INSTITUCIÓN DE LA RELIGIÓN CRISTIANA

JUAN CALVINO

INSTITUCIÓN

DE LA

RELIGIÓN CRISTIANA

TRADUCIDA Y PUBLICADA POR
CIPRIANO DE VALERA EN 1597
REEDITADA POR LUIS DE USOZ Y RÍO EN 1858
NUEVA EDICIÓN REVISADA EN 1967
SEGUNDA EDICIÓN INALTERADA 1981
TERCERA EDICIÓN INALTERADA 1986
CUARTA EDICIÓN INALTERADA 1994

QUINTA EDICIÓN INALTERADA
1999

(DOS TOMOS)

TOMO I

FUNDACIÓN EDITORIAL DE LITERATURA REFORMADA
FELiRe

ISBN del volumen I: 90 631 103 83
ISBN de la obra completa: 90 631 100 14
Depósito legal: B. 24.126 - 1999

Impreso en Romanyà/Valls, S.A.
Verdaguer, 1 - 08786 Capellades (Barcelona)

Impreso en España - Printed in Spain

FUNDACIÓN EDITORIAL DE LITERATURA REFORMADA
STICHTING UITGAVE REFORMATORISCHE BOEKEN
Apartado 1053 – 2280 CB Rijswijk – Países Bajos

PRÓLOGO DE LOS EDITORES

Desde que en 1859 Luis de Usoz y Río publicó su reimpresión de la *Institución*, que Cipriano de Valera tradujera casi tres siglos antes, no había aparecido, en el mundo de habla hispana, nada que pudiera calificarse de asequible y útil para toda clase de lectores, en relación con la obra magna de Juan Calvino.

La meritoria labor de Luis de Usoz y Río tuvo el fin de preservar de la destrucción y del olvido una obra que, lamentablemente, ya era poco conocida por los fieles evangélicos de los países de lengua castellana. Por otra parte, la dificultad, que en nuestros días es casi imposibilidad, de obtener un ejemplar de tal reimpresión, y, sobre todo, el lenguaje ya periclitado de la antigua traducción, determinaron que la *Institución* se convirtiera en raro y poco manejable ejemplar de escasas bibliotecas.

Por todo ello presentamos esta nueva edición con gran alegría y esperanza, como un instrumento selecto para la difusión de las doctrinas reformadas, que Calvino expone con tan asombrosa claridad y sencillez.

La antigua traducción de Valera ha sido debidamente revisada, en cuanto al lenguaje, y comparada con los originales latino y francés. Se ha procurado, no obstante, seguir de cerca al reformista español, respetando su traducción y estilo hasta el máximo; y en las contadas ocasiones donde existía una cierta discrepancia con el original, se ha puesto la oportuna nota.

Nuestra oración y anhelo es que nuestro misericordioso Padre se sirva de esta obra para la extensión de su reino, y bendición de su Pueblo. A Él sea la gloria.

Rijswijk, Países Bajos, 1968. FELiRe

CON MOTIVO DE ESTA QUINTA REIMPRESIÓN INALTERADA

Desde que en 1968 publicamos la presente revisión de la traducción de Cipriano de Valera, han sido miles y miles los lectores, en España y en Iberoamérica, que se han beneficiado de su profunda enseñanza.

Con la contribución parcial de una donación de la fundación neerlandesa ***Pro Religione et Libertate***, nos ha sido posible realizar esta nueva reimpresión inalterada.

Por ello, damos una vez más gracias al Señor Todopoderoso, y confiamos en su bendición para que esta nueva impresión aporte luz y conocimiento al pueblo de Dios.

1999 FELiRe

TABLA DE ABREVIATURAS

ANTIGUO TESTAMENTO

Gn.	= Génesis	Ecl.	= Eclesiastés
Ex.	= Éxodo	Cant.	= Cantar de los Cantares
Lv.	= Levítico	Is.	= Isaías
Nm.	= Números	Jer.	= Jeremías
Dt.	= Deuteronomio	Lam.	= Lamentaciones
Jos.	= Josué	Ez.	= Ezequiel
Jue.	= Jueces	Dan.	= Daniel
Rut	= Rut	Os.	= Oseas
1 Sm.	= 1 Samuel	Jl.	= Joel
2 Sm.	= 2 Samuel	Am.	= Amós
1 Re.	= 1 Reyes	Abd.	= Abdías
2 Re.	= 2 Reyes	Jon.	= Jonás
1 Cr.	= 1 Crónicas	Miq.	= Miqueas
2 Cr.	= 2 Crónicas	Nah.	= Nahum
Esd.	= Esdras	Hab.	= Habacuc
Neh.	= Nehemías	Sof.	= Sofonías
Est.	= Ester	Hag.	= Hageo
Job	= Job	Zac.	= Zacarías
Sal.	= Salmo(s)	Mal.	= Malaquías
Prov.	= Proverbios		

APÓCRIFOS

Tob.	= Tobías	Sab.	= Sabiduría
Jdt.	= Judit	Eclo.	= Eclesiástico
1 Mac.	= 1 Macabeos	Bar.	= Baruc
2 Mac.	= 2 Macabeos		

NUEVO TESTAMENTO

Mt.	= Mateo	1 Tim.	= 1 Timoteo
Mc.	= Marcos	2 Tim.	= 2 Timoteo
Lc.	= Lucas	Tit.	= Tito
Jn.	= Juan	Flm.	= Filemón
Hch.	= Hechos	Heb.	= Hebreos
Rom.	= Romanos	Sant.	= Santiago
1 Cor.	= 1 Corintios	1 Pe.	= 1 Pedro
2 Cor.	= 2 Corintios	2 Pe.	= 2 Pedro
Gál.	= Gálatas	1 Jn.	= 1 Juan
Ef.	= Efesios	2 Jn.	= 2 Juan
Flp.	= Filipenses	3 Jn.	= 3 Juan
Col.	= Colosenses	Jds.	= Judas
1 Tes.	= 1 Tesalonicenses	Ap.	= Apocalipsis
2 Tes.	= 2 Tesalonicenses		

---

art.	= artículo	dial.	= diálogo	ss.	= siguientes
cap.	= capítulo	dist.	= distinción	supl.	= suplemento
cfr.	= compárese	lib.	= libro	tr.	= tratado
cu. o qu.	= cuestión	ser.	= sermón		

NOTA: Todas las citas bíblicas están tomadas de la traducción Reina-Valera, Versión Revisada, 1960.

ÍNDICE GENERAL

LIBRO SEGUNDO

DEL CONOCIMIENTO DE DIOS COMO REDENTOR EN CRISTO, CONOCIMIENTO QUE PRIMERAMENTE FUE MANIFESTADO A LOS PATRIARCAS BAJO LA LEY Y DESPUÉS A NOSOTROS EN EL EVANGELIO.

LIBRO TERCERO

DE LA MANERA DE PARTICIPAR DE LA GRACIA DE JESUCRISTO. FRUTOS QUE SE OBTIENEN DE ELLO Y EFECTOS QUE SE SIGUEN.

LIBRO CUARTO

DE LOS MEDIOS EXTERNOS O AYUDAS DE QUE DIOS SE SIRVE PARA LLAMARNOS A LA COMPAÑÍA DE SU HIJO, JESUCRISTO, Y PARA MANTENERNOS EN ELLA.

A TODOS LOS FIELES
DE LA NAZION ESPAÑOLA

QUE DESEAN EL ADELANTAMIENTO DEL REINO DE JESU CRISTO

Salud

Dos puntos hai, que comunmente mueven á los hombres á preziar mucho una cosa: el primero es, la exzelenzia de la cosa en sí misma: el segundo, el provecho que rezebimos ó esperamos della. Entre todos los dones i benefizios que Dios por su misericordia comunica sin zesar á los hombres, es el prinzipal, i el mas exzelente i provechoso el verdadero conozimiento de Dios, i de nuestro Señor Jesu Cristo, el cual trae á los hombres una grande alegría i quietud de corazon en esta vida, i la eterna gloria i felizidad despues desta vida. De manera que en este conozimiento consiste el sumo bien i la bienaventuranza del hombre: como claramente lo declara la misma verdad, Jesu Cristo, diziendo: Esta es la vida eterna que te conozcan solo Dios verdadero, i al que enviaste Jesu Cristo. I el Apóstol San Pablo, despues que de Fariseo i perseguidor fué convertido á Cristo, i habia conozido la grande exzelenzia deste conozimiento, dize: Ziertamente todas las cosas tengo por pérdida, por el eminente conozimiento de Cristo Jesus Señor mio, por amor del cual he perdido todo esto, i lo tengo por estiércol. Pero como no hai cosa mas nezesaria, ni mas provechosa al hombre que este conozimiento, así el Diablo, enemigo, de nuestra salud, no ha zesado desde la creazion del mundo hasta el dia de hoi, ni zesará hasta la fin de se esforzar por todas las vias que puede, á privar los hombres deste tesoro, i escurezer en sus corazones esta tan deseada luz que nos es enviada del zielo, para mejor enredar i tener captivos á los hombres en las tinieblas de ignoranzia i superstizion.

La exzelenzia i utilidad del conozimiento de Dios.

Jn. 17, 3.

Flp. 3, 8.

El Diablo se esfuerza á quitar á los hombres este conozimiento.

I como el Diablo ha sido homizida i padre de mentira desde el prinzipio, así siempre ha trabajado en oprimir la verdad, i á los que la confiesan, ya por violenzia i tiranía, ya por mentira i falsa doctrina. Para este fin se sirve por sus ministros, no solamente de los enemigos de fuera, pero aun tambien de los mismos domésticos que se glorian de ser el pueblo de Dios, i que tienen las aparenzias externas. Por violenzia mató Cain á su proprio hermano Abél: no por otra causa, sino porque sus obras eran malas, i las de su hermano buenas. Esaú pensaba hazer lo mismo á su hermano Jacob, porque habia rezebido la bendizion de su padre. Saul persiguió á David el escojido i bien querido de Dios. Muchos reyes del pueblo de Israel dejando la lei i los mandamientos de Dios, han sido idólatras i matadores de los Profetas, abusando en tal manera de su autoridad, que no solamente pecaban, pero hazian tambien pecar á Israel. I llegó la miseria del pueblo de Israel á tanto, que se lee de Manase (que reinó en Jerusalén 55 años) que derramó mucha sangre inozente en gran manera, hasta henchir á Jerusalén de cabo á cabo. I como los reyes idólatras hizieron mal en los ojos de Dios, i lo provocaron á ira edificando los altos, que

Jn. 8, 44

El Diablo se sirve de dos medios.

I. Por violenzia i tiranía.
Gn. 4, 8.
1 Jn. 3, 12.
Gn. 27, 41.
1 Sm. 23. 24.

2 Re. 21, 1, 16.

los pios reyes habian derribado, i persiguiendo los siervos de Dios, á los cuales debian defender con su autoridad: así tambien se olvidaron de su deber los eclesiásticos i sazerdotes, que se gloriaban de la suzesion de Aaron, i de que no podian errar en la Lei. Porque muchas vezes ellos engañaban al pueblo, i resistian con gran vehemenzia á los Profetas de Dios, i tenian en gran número falsos Profetas que hablaban mentira, diziendo que Dios se lo habia mandado dezir así: como manifiestamente se vee en los cuatrozientos Profetas de Baal, los cuales todos á una boca, por el espíritu de mentira, engañaban á Achab, Rei de Israel, acusando i injuriando á Micheas verdadero Profeta de Jehova. Por lo cual se quejaron tantas vezes los Profetas de tales Sazerdotes i falsos Profetas: diziendo que habian sido, i eran la causa de la corrupzion del pueblo, i de su ruina. Entre otros dize Jeremías, Que de los Profetas de Jerusalén salió la impiedad sobre toda la tierra, i en el mismo capítulo: Así el Profeta como el Sazerdote son finjidos, aun en mi casa hallé su maldad, dijo Jehova. Por el Profeta Ezequiel dize Dios: La conjurazion de sus Profetas en medio della, como leon bramando que arrebata presa: tragaron ánimas, tomaron haziendas i honra, augmentaron sus viudas en medio della. Sus Sazerdotes hurtaron mi Lei, i contaminaron mis Santuarios. Muchos otros lugares hai en los demás Profetas que testifican lo mismo, i nos dan claramente á entender que los Israelitas so tales gobernadores fueron como ovejas perdidas, i que sus pastores los hizieron errar: como lo declara el Profeta Jeremías. Cuán profunda haya sido en este pueblo la ignoranzia de Dios, se puede ver como en un espejo, en lo que aconteziό en tiempo del pio Rei Jozias, á los 18 años de su reino, cuando Helzias, gran Sazerdote habia hallado el libro de la Lei en la casa de Jehova, i que el Rei oyó leer las palabras del libro de la Lei, como cosa nueva i nunca oida. Lo cual movió de tal manera el corazon del Rei, aun siendo manzebo, que rompió sus vestidos, i se humilló delante de Dios: derribó los ídolos i los altos, i hizo reformazion segun la Lei i palabra de Dios. Con todo esto despues de la muerte deste buen Rei, el pueblo tornó á idolotrar hasta que los Caldeos destruyeron la ziudad de Jerusalén i el Templo, i llevaron el pueblo captivo á Babilonia.

(Margin: II. Falsa doctrina i mentira. — Jer. 23, 15. — Ez. 22, 25. — Jer. 50, 6. — 2 Re. 22.)

Despues de los 70 años de la captividad, Dios levantó sus siervos, instrumentos de su grazia, Esdras, Nehemias, Zerobabel, Josué, Zacarias, Aggeo, i otros, los cuales volviendo con el pueblo á Judea reedificaron la ziudad i el Templo, i sirvieron á Dios segun la Lei. Pero la avarizia i impiedad de los Sazerdotes crezió luego otra vez, i multiplicóse en gran manera: como lo testifica Malaquías, que fué el último Profeta del Viejo Testamento: el cual ha sido constreñido á redargüir ásperamente á los impios Sazerdotes, diziendo: Ahora, pues, ó Sazerdotes, á vosotros es este mandamiento. Si no oyerdes, i si no acordardes de dar gloria á mi nombre, dijo Jehova de los ejérzitos, enviaré maldizion sobre vosotros, i maldiré vuestras bendiziones: i aun las he maldicho, porque no poneis en vuestro corazon. Item, mas vosotros os habeis apartado del camino, habeis hecho trompezar á muchos en la Lei: habeis corrompido el conzierto de Leví, dijo Jehova de los ejérzitos. I yo tambien os torné viles i bajos á todo el pueblo, como

(Margin: La condizion de la Iglesia despues de la captividad. — Mal. 2, 1, 2. — Mal. 2, 8, 9.)

vosotros no guardastes mis caminos. Por los cuales testimonios es manifiesto que la condizion de la Iglesia era entonzes mui baja i abatida.

Pero consideremos ahora tambien como se gobernaron los Sazerdotes i los perlados de Jerusalén cuando el prometido Mesías Jesu Cristo nuestro Señor, (que es el verdadero sol de justizia i la luz del mundo) aparezió en Judea. San Juan lo declara en pocas palabras diziendo de Cristo: á lo que era suyo vino: i los suyos no lo rezibieron. El precursor de Cristo Juan Baptista llama á los Fariseos i Saduzeos que venian á su baptismo, Jenerazion de víboras, i no sin justa causa, porque Cristo no tuvo mayores adversarios, ni mas maliziosos, que á los sumos Sazerdotes i al senado de Jerusalén: los Fariseos i Escribas cabezas del pueblo lo azechaban i calumniaban, enojándose de su doctrina. Por esta causa el Señor dize á los Prínzipes de los Sazerdotes i á los Anzianos del pueblo: de zierto os digo que los publicanos, i las rameras os van delante al reino de Dios. Muchas vezes gritan ahí contra ellos llamándolos locos, ziegos, guias ziegas, hipócritas, i hijos de aquellos que mataron á los Profetas: i luego añide: vosotros tambien henchid la medida de vuestros padres. Porque como sus padres habian sido matadores de los Profetas i siervos de Dios, asi ellos desecharon al hijo i mataron al heredero, al cual entregaron i negaron delante de Pilatos dando vozes i diziendo: Cruzifícalo, Cruzifícalo. Tanta fué la obstinazion i dureza destos Sazerdotes, que todos los milagros que acontezieron en la muerte de Cristo no movieron á arrepentimiento los corazones destos malaventurados perlados. Porque no zesaron despues de la Aszension de Cristo de perseguir á los Apóstoles: procurando todavía impedir el curso del Evanjelio, como se vee en los actos de los Apóstoles; i como San Pablo lo declara en la primera Epístola á los Tesalonizenses, diziendo de los judíos, que tambien mataron al Señor Jesus, i á sus Profetas, i á nosotros nos han perseguido: i no son agradables á Dios; i á todos los hombres son enemigos. Defendiéndonos que no hablemos á las jentes, para que se salven: para que hinchan sus pecados siempre: porque la ira de Dios los ha alcanzado hasta el cabo.

Cómo se gobernaron los perlados en Jerusalén en la venida de Cristo.
Jn. 1, 11.
Mt. 3, 7.
Mt. 21, 31.
Mt. 23, 31, 32.
Obstinazion i dureza de los perlados de Jerusalen despues de la Aszension de Cristo.
1 Tes. 2, 15, 16.

A tanto, pues, llegó la ingratitud i impiedad de los judíos, que tenian tantas prerrogativas i privilejios de ser llamados pueblo de Dios i pueblo santo, i que se gloriaban de los Padres, de la Zircunzision, del Templo, i que tenian la Lei, las promesas i la suzesion de Aaron: que con todo esto fueron una nazion torzida i perversa, duros de zerviz i inzircunzisos de corazon i de orejas, que resistian siempre al Espíritu Santo, i no perdonaron á los Santos Profetas, ni aun al Hijo de Dios, el autor de vida, ni á sus Diszípulos. Lo cual todo bien considerado nos debria alumbrar el entendimiento, i enseñarnos que no es cosa nueva ni nunca oida, que en estos dias postreros i vejez del mundo haya tanta zeguedad i ignoranzia en el pueblo Cristiano, i tanta corrupzion i malizia en los que presiden en la Iglesia, los cuales con todo esto se glorian de gran santidad i de la suzesion de los Apóstoles. Porque Cristo nuestro Señor i sumo doctor avisando á los suyos de lo que habia de acontezer en el mundo azerca de la promulgazion de su Evanjelio hasta la fin del siglo, nos predize mui claramente todo

En vano se glorian de sus privilejios, los que resisten al Espíritu Santo i persiguen á los pios.
Hch. 7, 51, 52.
Cristo i sus Apóstoles nos predizen los peligros de los dias postreros.
Mt. 24, 11.

esto, i dize, que muchos han de venir en su nombre, i que muchos falsos Profetas se levantarán, i que engañarán á muchos, i despues añide: entonzes os entregarán para ser aflijidos, i mataros han: i sereis
Hch. 20, 29. aborrezidos de todas naziones por causa de mi nombre: i muchos entonzes serán escandalizados. I el Apóstol San Pablo predize á los Anzianos de Efeso: Yo sé (dize) que despues de mi partida entrarán en vosotros graves lobos que no perdonarán al ganado. Lo cual el mismo Apóstol explica mas amplamente en la segunda Epístola á los
2 Tes. 2, 3, 4. Tesalonizenses, cuando avisa á los fieles que á la venida del Señor es menester que prezeda una jeneral apostasia de su Iglesia, causada por el hombre de pecado, el hijo de perdizion, el cual se levante contra todo lo que se llama Dios, i se asiente en el templo de Dios como
1 Tim. 4, 1, 2, 3. Dios, dando á entender que es Dios. En la primera Epistola á Timoteo escribe el mismo Apóstol: el Espiritu dize manifiestamente, que en los postreros tiempos algunos apostatarán de la fé, escuchando á espiritus de error, i á doctrinas de demonios. Que con hipocresía hablarán mentira teniendo cauterizada la conszienzia: Que prohibirán el matrimonio, i mandarán abstenerse los hombres de las viandas que Dios crió. Item en la segunda Epistola á Timoteo, Esto empero sepas que en los postreros dias, vendrán tiempos peligrosos. Porque habrá hombres amadores de si, avaros, gloriosos, soberbios, maldizientes, &., i luego añide, Teniendo el aparenzia de piedad, mas negando la eficazia della. I despues: Que siempre aprenden, i nunca pueden acabar de llegar al conozimiento de la verdad. I de la manera que Jannes i Jambres resistiéron á Moisén, así tambien estos resisten á la verdad: hombres corruptos de entendimiento, réprobos acerca de la fé; i en el capitulo siguiente escribe: Que vendrá tiempo cuando no sufrirán la sana doctrina: antes teniendo comezon en las orejas se amontonarán maestros que les hablen conforme á sus concupiszenzias, i asi apartarán de la verdad el oido, i volverse han á las fábulas. Asi el Apóstol San Pedro describe la impiedad de los falsos doctores que habian de venir, diziendo: Empero hubo tambien falsos Profetas en el pueblo, como habrá entre vosotros falsos doctores, que introduzirán encubiertamente sectas de perdizion, i negarán al Señor que los rescató, trayendo sobre si mismos apresurada perdizion: i muchos seguirán sus perdiziones: por los cuales el camino de la verdad será blasfemado: i por avarizia harán mercadería de vosotros con palabras finjidas.

Los Doctores falsos defienden el matrimonio i las viandas que Dios crió. 2 Tim. 3, 1, 2. Vers. 5. Vers. 7, 8. 2 Tim. 4, 3, 4. 2 Pe. 2, 1, 2, 3.

El Espiritu Santo confirma la fé de los fieles contra los escándalos.

Por estas tan claras i señaladas Profezias quiso el Espíritu Santo confirmar nuestra fé, para que no fuésemos escandalizados por la grande apostasía que habia de acontezer en la Iglesia: ni por las aflicziones i crueles persecuziones que habian de padezer los fieles por la confesion de Cristo i de su verdad. Cuando pues en estos últimos dias vemos claramente el cumplimiento destas Profezías, es menester que consideremos ninguna cosa ahora acontezer, sino lo que por la providenzia de Dios aconteziό á los pios en tiempos pasados: i que todo esto ha sido mui espresamente predicho por la boca de Cristo i de sus Apóstoles: como los testimonios que ya habemos alegado lo testifican. Los adversarios i perseguidores de los fieles no pueden negar estas Profezías, i confesarán juntamente con nosotros que muchos

engañadores i falsos doctores han salido en el mundo, que engañan á mui muchos, de los cuales cada uno se debe con dilijenzia guardar. Pero no confesarán que ellos mismos sean estos falsos Profetas: mas acusan falsamente por tales á los fieles siervos de Cristo: como en tiempos pasados hizo el rei Achab, acusando al Profeta Elías de que él alborotaba á Israel. De manera que aunque todos en jeneral con- 1 Re. 18, 17.
fiesen el gran peligro que hai de los engañadores, con todo esto mui pocos saben i entienden cuales sean estos engañadores. Por tanto me pareze que no será fuera de propósito mostrar aquí una regla zierta i verdadera, por la cual siendo ayudado i alumbrado el lector Cristiano podrá fázilmente distinguir i hazer diferenzia entre los fieles siervos de Cristo i los engañadores: para que todos sepan i conozcan aquellos á quien deban oir i seguir: i cuáles por el contrario deban detestar, i huir, conforme al mandamiento de Cristo. Esto no se podria jamás entender por el corrupto juizio i entendimiento humano, el cual como peso falso es abominazion delante de Dios: sino por la sabiduria zelestial que nos es revelada en la sagrada Escritura, la cual es peso fiel i verdadero que agrada á Dios. Veamos, pues, quién sean los que siguen la palabra de Dios, i quién sean los que la dejan i se apartan della.

Cómo se deben diferenziar los fieles siervos de Cristo de los engañadores.

Prov. 11, 1.

Mandó Dios á su pueblo mui estrechamente, diziéndoles: No añidireis á la palabra que yo os mando, ni disminuireis della: i Cristo antes de su Aszension enviando sus Apóstoles á predicar el Evanjelio por todo el mundo, les da este prezepto: Id, enseñad á todas las jentes, baptizándolos en el nombre del Padre, i del Hijo, i del Espíritu Santo: enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado. El Apóstol San Pablo escribe á los Corintios, Que nadie puede poner otro fundamento sino el que está puesto, el cual es Jesu Cristo, i en la misma Epístola: Yo rezebí del Señor lo que tambien os he enseñado. El Apóstol San Pedro hablando de los enseñadores dize: Si alguno enseña, hable conforme á las palabras de Dios. Aquel que con atenzion considerare estos testimonios, como deben ser considerados, mui fázilmente entenderá que no son falsos doctores ni nuevos los que enseñan al pueblo la pura doctrina del Evanjelio sin añadir ni disminuir, testificando que Jesu Cristo es el cordero de Dios que quita los pecados del mundo, i que él es el camino, i la verdad, i la vida, i que ninguno viene al Padre sino por él. Item, Que en ningun otro hai salud: i que no hai otro nombre debajo del zielo dado á los hombres en que podamos ser salvos. Item, que sin Cristo nada podemos hazer, i que no somos sufizientes de nosotros mismos para pensar algo, como de nosotros mismos: sino que nuestra sufizienzia es de Dios. Esta es la doctrina de Cristo anunziada en el mundo por sus Apóstoles, i por consiguiente es doctrina sana, antigua i verdaderamente Católica i Apostólica, por la cual los hombres alcanzan el verdadero conozimiento de Cristo para consolazion i salud de sus ánimas. Los que la predican el dia de hoi en las Iglesias reformadas no son engañadores ni doctores nuevos, i aquellos que la oyen, confiesan i siguen, (como es el deber de todo fiel i católico Cristiano) no son engañados, mas se fundan i estriban sobre el fundamento verdadero, sólido i antiguo: aunque el mundo los acusa i calumnia como á alborotadores del pue-

Dt. 4, 20, i 12, 32.
Mt. 28, 19, 20.
1 Cor. 3, 11.
1 Cor. 11, 23.
1 Pe. 4, 11.

Quién sean fieles Pastores i verdaderos doctores.

Jn. 1, 29.
Jn. 14, 6.
Hch. 4, 12.
Jn. 15, 5.
2 Cor. 3, 5.

Quién sean los engañadores.

blo, i los condena como á herejes. Mas estos son los engañadores i falsos enseñadores, los que han sido, ó son tan atrevidos de añidir, ó disminuir algo en la palabra de Dios, mandando lo que Dios prohibe, ó prohibiendo lo que su Majestad manda. De manera que obedeziendo á estos no es posible juntamente obedezer i agradar á Cristo: i para obedezer i seguir á Cristo es menester apartarse i huir destos como de guias ziegas, los cuales siendo otros nuevos Fariseos han invalidado el mandamiento de Dios por sus prezeptos, honrando á Dios en vano, enseñando doctrinas, mandamientos de hombres. Tales son los enseñadores i perlados de la Iglesia Romana, los cuales dejando las pisadas de los Apóstoles i el mandamiento de Cristo, no apazientan las ovejas con el verdadero mantenimiento de las ánimas, que es la palabra de Dios: pero ocupándose en vanas zeremonias i tradiziones humanas, detienen el pueblo en una crasísima ignoranzia, engañándolo con externo aparato i resplandor i con mui magnificos títulos. Porque gloriándose de ser vicarios de Cristo, alejan al pueblo Cristiano de la obedienzia, i del salutifero conozimiento de Cristo: i so pretexto i color que no pueden errar, han henchido la Cristiandad de infinitos errores i superstiziones, directamente repugnantes á la doctrina de Dios. Lo cual se puede manifiestamente probar por los testimonios siguientes:

Mt. 15, 6.
Mt. 15, 9.

* Los engañadores mandan lo que Dios prohibe, i prohiben lo que Cristo manda.

* Dios prohibe mui expresamente en el segundo mandamiento de su Lei, el culto de las imájines. Ellos quebrantaron esta Lei, i desechando este mandamiento mandaron que las imájines se hiziesen, i se honrasen, i adorasen contra el mandamiento de Dios. Dios manda que su pueblo lea i medite su Lei, i Cristo manda en el Nuevo Testamento escudriñar la Escritura, la cual da testimonio dél. Ellos se oponen á este mandamiento, i prohiben severamente la lezion de la Sagrada Escritura, como si fuese ponzoña: Cristo nuestro Redentor, convida á sí mui benignamente á todos los trabajados i cargados, i les promete que hallarán descanso para sus ánimas. Estos por el contrario enseñan á los hombres otros mil caminos para hallar salud por induljenzias, satisfacziones, misas, méritos i interzesiones de santos: como si en la persona de Cristo no se hallase perfecta salud: dejando desta manera las conszienzias en una perpétua inquietud i congoja. I como ellos por tales desvarios privan á Dios de su honra, i al pueblo de Dios del pasto i conforto de sus ánimas, así semejantemente privan tambien á las potestades superiores, i á todos los que están en eminenzia de la honra i obedienzia que se les debe. Porque ellos dominan i se enseñorean, no solamente sobre el pueblo de Dios contra lo que enseña San Pedro: pero aun tambien toma autoridad i señorío sobre los Reyes, Prínzipes i grandes de la tierra. I aunque San Pablo claramente enseña que toda ánima (sin exzepzion ninguna) debe ser sujeta á las potestades superiores, i la razon que da, es porque son ordenadas de Dios: con todo eso estos con una soberbia i desvergüenza intolerable se sirven de los Reyes, Prínzipes, i Majistrados Cristianos como de sus ministros para ejecutar sus crueldades i persecuziones contra los fieles miembros de Cristo, que no confiesan ni mantienen otra doctrina que la de Cristo: i no buscan, ni esperan salud sino por él que es el

Éx. 20, 6.
Dt. 6, 7, i 11, 19.
Jn. 5, 39.
Ved el Conzilio Nizeno 2, que la Emperatriz Irene convocó.
Mt. 11, 28.

1 Pe. 5, 3.
Rom. 13, 1.

solo autor de vida. De donde se puede concluir que de tales perlados i maestros del pueblo, con mui gran razon se puede dezir, lo que el Profeta Esaías dize de los que en su tiempo presidian en la Iglesia de Jerusalen: Los Gobernadores deste pueblo son engañadores, i los que por ellos son gobernados, perdidos. Is. 9, 15.

Por tanto siendo el peligro tan grande i tan evidente, i la calamidad de la Iglesia tan extrema, es nos menester que como ovejas de Cristo, dejando á estos estraños, pues que son lobos, conozcamos, sigamos i oigamos la voz de nuestro verdadero i fiel pastor, acordándonos del aviso que Cristo nuestro Señor dió á los suyos diziendo: Guardaos de los falsos Profetas que vienen á vosotros con vestidos de ovejas: mas de dentro son lobos robadores: por sus frutos los conozereis. I en otro lugar: Dejaldos, guias son ziegas de ziegos: i si el ziego guiare al ziego, ambos caerán en el hoyo. Acordémonos tambien de la exhortazion que hizo San Pedro á los fieles en Jerusalen: Guardaos desta perversa jenerazion. I de lo que escribe San Pablo á los Corintios, diziendo: Salid de en medio dellos, i apartaos, dize el Señor, i no toqueis cosa inmunda, i yo os rezibiré. Item San Juan en su revelazion tratando de la caida de la gran Babilonia, dize: Salid della pueblo mio, porque no seais partizipantes de sus pecados, i que no rezibais de sus plagas. Porque sus pecados han llegado hasta el zielo, i Dios se ha acordado de sus maldades, i despues añide: cuyos mercaderes eran Prinzipes de la tierra, en cuyas hechizerias todas las jentes han errado, i en ella es hallada la sangre de los Profetas i de los santos, i de todos los que han sido muertos en la tierra.

Los Cristianos deben oir i seguir á Cristo, i se guardar de los falsos doctores i guias ziegas. Mt. 7, 15. Mt. 15, 14. Hch. 2, 40. 2 Cor. 6, 17. Ap. 18, 4. Ap. 18, 23. 24.

Estas sentenzias i graves amonestaziones del Señor debrian con mui gran razon sonar como trompetas en las orejas de todos aquellos que aun están adormezidos en las profundas tinieblas de ignoranzia: para que de veras se despertasen del sueño, i renunziasen á los engañadores, que con sus idolatrías i superstiziones han profanado el santuario de Dios, i han sido la causa de tanto derramamiento de sangre Cristiana i inozente, i no zesan aun de atizar el fuego de persecuziones i discordias entre los Prinzipes Cristianos. Pero el Todopoderoso Dios, que es justo juez i padre de misericordia (en cuyos ojos la muerte de los pios es estimada) tomará en mano sin duda ninguna la causa de sus fieles, i como dize la Escritura, juzgará á su pueblo, i sobre sus siervos se arrepentirá: i redimirá sus ánimas del engaño i violenzia. Porque él sabe los trabajos, i las tribulaziones, i la pazienzia de los suyos, i está con ellos en la aflizion i no se olvida del clamor de los pobres. La sangre de los pios siendo preziosa en sus ojos, clama sin zesar á él de la tierra como se lee de la sangre de Abel: i Dios (como dize David) se acuerda della. Lo cual por su providenzia admirable, manifiestamente ha declarado en nuestros dias, cuando con todos los fuegos, cárzeles i cuchillos de los perseguidores no ha sido apagada la luz de la verdad; pero por el contrario ha sido mas amplamente propagada en muchos reinos i pueblos de la tierra. De manera que por la experienzia nos ha sido confirmada la notable sentenzia de Tertuliano, que dize: La sangre de los Mártires es la simiente de la Iglesia. Consideremos tambien cuán benignamente Dios, para con-

Dios tomará en mano la causa de sus fieles. Sal. 116, 15. Dt. 32, 36. Sal. 135, 14. Sal. 72, 14. Revel. 2, 2, 9. Sal. 91, 15. Sal. 9, 13. Sal. 72, 14. Gn. 4, 10. Sal. 9, 13. La providenzia admirable de Dios en la propagazion de la verdad.

Éx. 23, 24. 2 Re. 18, 4. 2 Re. 23, 4, 5, 6. etc.

solazion de los suyos, ha levantado por su bondad i defendido por su potenzia algunos pios Reyes i Prínzipes verdaderamente Cristianos, los cuales, obedeziendo á la Lei i al mandamiento de Dios, i imitando á los pios Reyes de los tiempos pasados, han derribado los ídolos i restituido la pura doctrina del Evanjelio, i han abierto sus reinos i tierras para que fuesen refujio i amparo de los fieles, que como ovejas descarriadas por acá i por acullá escaparon de las manos sangrientas de los Inquisidores. ¿Cuántos millares i millares de pobres estranjeros se han acojido á la Inglaterra, (dejo de nombrar otros Reinos i Repúblicas) por salvar sus consziencias i vidas, donde so la proteczion i amparo, primeramente de Dios, i despues de la serenísima Reina doña Isabel han sido defendidos i amparados contra la tiranía del Antecristo i de sus hijos los Inquisidores? En lo cual se vee cumplido lo que Dios prometió por su Profeta, que los Reyes habian de ser ayos, i las Reinas amas de leche de la Iglesia. El mismo Dios por su infinita misericordia ha levantado tambien otros instrumentos de su grazia: es á saber, pios doctores, que como fieles siervos de Cristo i verdaderos pastores apazentaron la manada de Cristo con la sana doctrina del Evanjelio, i la divulgaron no solamente de boca; pero tambien por sus libros i escritos: por los cuales comunicaron el talento que habian rezebido del Señor á muchos pueblos i naziones del mundo. En este número ha sido el doctísimo intérprete de la sagrada Escritura Juan Calvino, autor desta Instituzion, en la cual él trata mui pura i sinzeramente los puntos i artículos que tocan á la relijion Cristiana, confirmando sólidamente todo lo que enseña con la autoridad de la sagrada Escritura, i confuta con la palabra de Dios los errores i herejías, conforme al deber de un enseñador Cristiano: el cual dividió esta su Instituzion en cuatro libros.

Js. 49, 23.

Los sumarios de los 4 libros desta Instituzion.

En el primer libro trata del conozimiento de Dios, en cuanto es Criador i supremo gobernador de todo el mundo. En el segundo, trata del conozimiento de Dios redentor en Cristo, el cual conozimiento ha sido manifestado primeramente á los Padres debajo de la Lei, i á nosotros despues en el Evanjelio. En el terzero declara, qué manera haya para partizipar de la grazia de Jesu Cristo, i qué provechos nos vengan de aquí, i de los efectos que se sigan. En el cuarto trata de los medios externos, por los cuales Dios nos convida á la comunicazion de Cristo, i nos retiene en ella. De manera que en estos cuatro libros son mui cristianamente declarados todos los prinzipales artículos de la relijion Cristiana i verdaderamente Católica i Apostólica. Asi que todo lo que cada fiel Cristiano debe saber i entender de la Fé, de las buenas obras, de la orazion, i de las marcas externas de la Iglesia, es ampla i sinzeramente explicado en esta Instituzion, como fázilmente juzgará cada uno que la leyere con atenzion i sin pasion, ni opinion prejudicada. Esto solamente rogaré al benévolo i Cristiano lector, que no sea apasionado ni preocupado en su juizio por las grandisimas calumnias i injurias, con las cuales los adversarios se esfuerzan á hazer odiosísimos todos los escritos i aun el mismo nombre de Calvino, como si fuese engañador i sembrador de herejías. Mas que se acuerde de usar de la regla que antes habemos puesto para hazer diferenzia

entre los verdaderos enseñadores i los falsos, i hallará claramente que la doctrina contenida en esta Instituzion es ortodoja, Católica i Cristiana: i que los adversarios, siendo escurezidos i pervertidos en su juizio, llaman á la luz tinieblas, i á las tinieblas luz, en lo cual son imitadores de aquellos, contra quien el Señor denunzia Ay por su Profeta. Algunos años ha que esta instituzion ha sido trasladada en diversas lenguas con gran fruto de todos aquellos que aman la verdad, i que desean aprovechar en el conozimiento de Cristo para su salud. Ahora sale á luz por la misericordia de Dios en lengua Española, en la cual yo la he trasladado para servir á mi nazion, i para adelantar Js. 5, 20. el reino de Jesu Cristo en nuestra España tan miserablemente anegada en un abismo de Idolatría, ignoranzia i superstiziones mantenidas por El miserable estado de España. la tiranía de los inquisidores contra la Lei i palabra de Dios, i con grandísimo agravio de todos los fieles Cristianos: los cuales siguiendo la doctrina de Cristo desean como varones prudentes edificar su casa i fundar su fé sobre la firme peña de la verdad i no sobre arena, que son las doctrinas i tradiziones inventadas de los hombres. Mt. 7, 24.

Yo dedico este mi trabajo á todos los fieles de la nazion Española, sea que aun giman so el yugo de la Inquisizion, ó que sean esparzidos i desterrados por tierras ajenas. Las causas que me han movido á esto, han sido tres prinzipales. La primera es la gratitud que debo á mi Tres causas de la dedicazion deste libro. Dios i padre zelestial, al cual le plugo por su infinita misericordia sacarme de la potestad de las tinieblas, i traspasarme en el reino de su amado hijo nuestro Señor: el cual nos manda, que siendo conver- Col. 1, 13. tidos, confirmemos á nuestros hermanos. La segunda causa es, el Lc. 22, 32. grande i enzendido deseo que tengo de adelantar por todos los medios que puedo, la conversion, el conforto i la salud de mi nazion: la cual á la verdad tiene zelo de Dios, mas no conforme á la voluntad i palabra de Dios. Porque ellos ignorando la justizia de Dios, i procurando de establezer la suya por sus proprias obras, méritos i satisfacziones Rom. 10, 2, 3. humanas, no son sujetos á la justizia de Dios, i no entienden que Cristo sea el fin de la Lei para justizia á cualquiera que cree. La terzera causa que me ha movido, es la gran falta, carestía i nezesidad que nuestra España tiene de libros que contengan la sana doctrina, por los cuales los hombres puedan ser instruidos en la doctrina de piedad, para que desenredados de las redes i lazos del demonio sean salvos. Tanta ha sido la astuzia i malizia de nuestros adversarios, que sabiendo mui bien que por medio de buenos libros sus idolatrías, superstiziones, Cuanta ha sido la astuzia i malizia de los adversarios. i engaños serian descubiertos, han puesto (como nuevos Antiocos) toda dilijenzia para destruir i quemar los buenos libros, para que el mísero pueblo fuese todavia detenido en el captiverio de ignoranzia, la cual ellos sin vergüeza ninguna, han llamado Madre de devozion. En lo cual directamente contradizen á Jesu Cristo, que enseña mui espresamente en el Evanjelio la ignoranzia ser causa i madre de errores, diziendo á los Saduceos: Errais ignorando las Escrituras i la potenzia de Dios. Mt. 22, 29.

Aqui, pues, es menester que yo suplique á todos los de mi nazion, Amonestazion á todos los Españoles. que desean, buscan i pretenden ser salvos, que no sean mal avisados ni neglijentes en el negozio de su salud: pero que como conviene á

Cristianos, den lugar á la doctrina de Cristo, el cual nos ha revelado i manifestado los misterios de nuestra redenzion, i la voluntad de su padre zelestial, del cual tenemos testimonio i mandado del zielo que lo debemos oir. ¿Qué mayor desvarío se puede imajinar que preferir la voz de los hombres á la de Dios: la mentira á la verdad, i la idolatria i superstizion á la obedienzia de Cristo i de su Evanjelio? ¿Qué mayor locura que dejar la fuente de agua viva, por cavarse zisternas rotas que no detienen aguas? ¿No es Cristo el fiel i buen pastor de nuestras ánimas, i su palabra no es la misma verdad, como él mismo lo testifica? ¿No es él el que tan graziosamente convida á sí á todos los sedientos, i á los que no tienen dinero, i les promete de regalarlos i hartarlos? ¿Por qué, pues, olvidándose los hombres de estas promesas, gastan su dinero i su trabajo donde no hai pan ni hartura? ¿Por qué buscan i piden de otros la grazia i ayuda que solo Cristo tiene i puede dar? Acuérdense los tales que en tiempos pasados se quejaba el Señor de una semejante ingratitud de su pueblo: ¿Qué maldad (dize) hallaron en mi vuestros padres, que se alejaron de mi, i se fueron tras la vanidad i tornáronse vanos? I luego añide: Volviéronme las espaldas, i no el rostro. I por otro Profeta dize: Estendí mis manos todo el dia al pueblo rebelde, que camina por camino no bueno en pos de sus pensamientos. Abrid, pues, los ojos oh Españoles, i dejando á los que os engañan, obedezed á Cristo i á su palabra, la cual sola es firme i inmudable para siempre. Estribad i fundad vuestra fé sobre el verdadero fundamento de los Profetas i Apóstoles, i la sola Cabeza de su Iglesia. ¿Por qué teneis en poco al Señor i á sus mandamientos, i os sujetais á el hombre de pecado, que os aparta de Cristo i de vuestra salud? ¿Por qué preziais tanto su dañosa doctrina con la cual él enreda las conszienzias, i apazienta las ánimas con viento de vanidad? Si quereis mui claramente ver i entender esto, escudriñad solamente i considerad con atenzion la doctrina de Cristo i los Actos de los Apóstoles, cotejándolos con los actos i historias de los Papas de Roma, i hallareis manifiestamente que hai tanta diferenzia entre ellos, cuanta hai entre la luz i las tinieblas, i entre la aparenzia, ó sombra, i el cuerpo.

Mt. 17, 5. — Jer. 2, 13. — Jn. 17, 17. — Is. 55, 1, 2. — Jer. 2, 5. — Jer. 2, 27. — Is. 65, 2, 2.

Cómo se puede entender la diferenzia que hai entre Cristo i los Papas de Roma.

Por tanto hermanos mios mui amados en Cristo, mirad por vosotros, tened cuenta con vuestra salud, pensad de veras cuál sea vuestro deber. No rezibais en vano la grazia de Dios, que se os ofreze por la predicazion del Evanjelio, por el cual el piadoso Dios estiende las manos de su misericordia para sacar á los ignorantes del hoyo i lodo de ignoranzia á su conozimiento i comunion. Por lo cual si oyerdes hoi su voz (como dize el Profeta) no endurezcais vuestro corazon: mas antes desechando las doctrinas, i tradiziones de los hombres mentirosos i engañadores, oid á aquel que no puede mentir, seguid á aquel que no puede errar: para que el nombre del Señor sea santificado en nuestra España, i que muchos siendo instruidos por la palabra de Dios, se conviertan de las tinieblas á la luz para que reziban por la fé en Jesu Cristo remision de pecados, i la vida i bienaventuranza eterna. Amen.

2 Cor. 16. — Sal. 95, 11. — Jn. 14, 6. — Hch. 26, 18.

Vuestro mui afizionado en el Señor.
C. D. V.

20 de Setiembre de 1597.

JUAN CALVINO AL LECTOR

Por cuanto que en la primera edizion deste libro yo no esperaba que hubiese de ser tan bien rezebido, como ha plazido á Dios por su infinita bondad que lo fuese, yo en él fui breve (como lo suelen ser los que escriben libros pequeños) mas habiendo entendido haber sido de casi todos los pios con tanto aplauso rezebido, cuanto yo nunca me atreví á desear, cuanto menos esperar: de tal manera que entendia en mí que se me atribuia mui mucho mas, de lo que yo habia merezido, así me sentí tanto mas obligado á hazer mui mucho mejor mi deber con aquellos que rezebian mi doctrina con tan buena voluntad i amor. Porque yo les fuera ingrato si no satisfiziera á su deseo conforme al pequeño talento, que el Señor me ha dado. Por lo cual he procurado de hazer mi deber, no solamente cuando este libro se imprimió la segunda vez, mas aun todas i cuantas vezes ha sido impreso, lo he en zierta manera augmentado i enriquezido. I aunque yo no haya tenido ocasion ninguna de descontentarme de mi pena i trabajo, que entonzes tomé, mas con todo esto confieso que jamás he quedado satisfecho ni contento hasta tanto que lo he puesto en el órden que ahora veis: al cual (como espero) aprobareis. I de zierto que puedo por buena aprobazion alegar, que no he escatimado de servir á la Iglesia de Dios en cuanto á esto, lo mas dilijente i afectuosamente que me ha sido posible: i así el invierno pasado amenazándome la cuartana de hazerme partir deste mundo, cuanto mas la enfermedad me presaba, tanto menos me popaba, ni tenia cuenta conmigo, hasta tanto que hubiese puesto este libro en este órden que veis: el cual viviendo despues de mi muerte mostrase el gran deseo que yo tenia de satisfazer á aquellos que ya habian aprovechado, i aun deseaban aprovecharse mas. Yo zierto lo quisiera haber hecho antes: mas esto será asaz con tiempo si asaz bien. Contentarme he con que este libro haga algun provecho i servizio á la Iglesia de Dios, aun mayor del que por lo pasado ha hecho. Este es mi único deseo i intento: como tambien yo seria mui mal recompensado por mi pena, si no me contentase con que mi Dios me la aprobase, para menospreziar las locas i perversas opiniones de hombres neszios, ó las calumnias i murmuraziones de los malignos i perversos. Porque aunque Dios haya ligado del todo mi corazon á tener un afecto recto i puro de augmentar su Reino, i de ser zierto testimonio delante de su Majestad, i delante de sus Anjeles, que no ha sido otro mi intento ni deseo despues que él me ha puesto en este cargo i ofizio de enseñar, sino de aprovechar á su Iglesia declarando i manteniendo la pura doctrina que él nos ha enseñado: mas con todo esto yo no pienso que haya hombre sobre la tierra tan acometido, mordido i despedazado con falsas calumnias, como yo. I sin ir mas lejos, al mismo tiempo que esta Epístola se estaba imprimiendo yo rezebi nuevas, i mui ziertas, de Augusta, donde se tenia la Dieta del imperio, que habia por allá corrido un gran rumor, que yo me habia tornado Papista: lo cual habia sido en las

córtes de los Prínzipes con gran fazilidad creido. Veis aquí el buen pago que muchos cortesanos me dan: los cuales mui muchas vezes han experimentado mi constanzia, i por tanto me debrian servir de abogados, si la ingratitud no les hubiese sido impedimento: i tanto mas justamente debrian juzgar de mí, cuanto mas han conozido quien yo sea. Pero el Diablo con todos los suyos se engaña mui mucho, si se piensa me abatir i desanimar haziéndome cargo de tan vanas i frívolas mentiras. Porque yo me confio que Dios por su suma bondad me dará grazia de perseverar i de tener una pazienzia invinzible en el curso de su santa vocazion: de lo cual aun ahora de nuevo yo doi mui buenas muestras á todos los Cristianos con la impresion deste libro. Mi intento, pues, en este libro ha sido de tal manera preparar i instruir los que se querrán aplicar al estudio de la Teolojía que fázilmente puedan leer la Sagrada Escritura i aprovecharse de su lezion entendiéndola bien, i ir por el camino derecho sin apartarse dél. Porque pienso que de tal manera he comprendido la suma de la Relijion con todas sus partes, i que la he puesto i dijerido en tal órden, que cualquiera que la entendiere bien, podrá fázilmente juzgar i resolverse de lo que deba buscar en la Escritura, i á qué fin deba aplicar todo cuanto en ella se contiene. Así que habiendo yo abierto este camino, seré siempre breve en los comentarios que haré sobre los libros de la Sagrada Escritura, no entrando en ellos en luengas disputas, ni me divertiendo en lugares comunes. Por esta via los lectores ahorrarán gran molestia i fastidio: con tal que vengan aperzebidos con la instruczion deste libro, como con un instrumento nezesario. Mas por cuanto este mi intento se vee bien claramente en tantos comentarios, que yo he hecho, mas quiero mostrarlo por la obra, que no alabarlo con mis palabras. Dios sea con vos amigo lector, i si algun provecho hizierdes con estos mis trabajos, encoméndame en vuestras oraziones á Dios nuestro Padre.

De Jéneva primero de Agosto, 1559.

San Augustin epistola 7

Yo me confieso ser del número de aquellos, que escriben aprovechando, i aprovechan escribiendo.

AL CRISTIANISIMO REI DE FRANZIA,

FRANZISCO PRIMERO DESTE NOMBRE, SU PRÍNZIPE I SUPREMO SEÑOR, JUAN CALVINO, PAZ I SALUD EN JESU CRISTO

Al prinzipio cuando yo me apliqué á escrebir este presente libro, ninguna cosa menos pensé, Rei potentísimo, que escrebir libro el cual fuese despues dedicado á vuestra Majestad: mi intento solamente era enseñar algunos prinzipios, con los cuales los que son tocados de algun zelo de relijion, fuesen instruidos en verdadera piedad. Este trabajo tomaba yo por nuestros franzeses prinzipalmente: de los cuales yo via mui muchos tener hambre i sed de Jesu Cristo, i via mui pocos dellos ser bien enseñados. Haber sido este mi propósito, fázilmente se puede ver por el libro: al cual yo compuse acomodándome á la mas fázil i llana manera de enseñar que me fué posible. Pero viendo yo que el furor i rabia de ziertos hombres impios ha creszido en tanta manera en vuestro reino, que no han dejado lugar ninguno á la verdadera doctrina, parezióme que yo haria mui bien, si hiziese un libro, el cual juntamente sirviese de instruczion para aquellos que están deseosos de relijion, i de confesion de fé delante de vuestra Majestad, por el cual entendiesedes cuál sea la doctrina, contra quien aquellos furiosos se enfurezen con tanta rabia metiendo vuestro reino el dia de hoi á fuego i á sangre. Porque no dudaré de confesar que en este libro yo no haya casi recopilado la suma de aquella misma doctrina que ellos á vozes dizen deber ser castigada con cárzeles, destierros, confiscazion, i fuego, i que debe ser echada del mundo. Yo mui bien sé con cuán horribles rumores i chismes hayan henchido vuestras orejas i entendimiento, á fin de hazeros nuestra causa odiosísima. Mas debeis considerar conforme á vuestra clemenzia que ninguna inozenzia, ni en dichos ni en hechos habria, si el solamente acusar bastase. Ziertamente si alguno por poner en ódio esta doctrina, de la cual yo pretendo daros cuenta i razon, arguyese ser ella, ya mucho tiempo ha condenada por comun consentimiento de todos los estados, i que mui muchas sentenzias se han contra ella dado: este tal ninguna otra cosa diria, sino que ella en parte ha sido violentamente abatida por la conjurazion i potenzia de los adversarios, i en parte maliziosamente oprimida con mentiras, engaños i calumnias. Fuerza es que se le haze cuando cruelísimas sentenzias, sin ser su causa oida son pronunziadas contra ella: i engaño es, que ella sin causa sea notada de sedizios i malhechora. A fin que ninguno piense que nosotros nos quejamos sin razon, vuestra Majestad misma puede ser testigo con cuantas falsas calumnias ella sea cada dia infamada delante de vos: conviene á saber, que ella no pretende otra cosa sino que todos los reinos i repúblicas sean arruinadas, la paz sea turbada, las leyes abrogadas, los señoríos i posesiones destruidas: i en conclusion, que en todo haya confusion. Con todo esto vuestra Majestad aun no oye la mínima parte: porque

entre el vulgo se han sembrado en contra della cosas monstruosas: las cuales si fuesen verdad, con mui justa razon todo el mundo la podria juzgar á ella i á sus autores dignos de mil fuegos i horcas. ¿Quién se maravillará ahora que ella sea de tal manera aborrezida de todo el mundo, pues que se da crédito á tan malditas acusaziones? He aquí por qué todos los estados de un comun acuerdo han conspirado á condenar así á nosotros como á nuestra doctrina. Los que son constituidos por juezes siendo transportados desta pasion, pronunzian por sentenzia lo que ellos se han ya forjado en su casa: i piensan que han mui bien cumplido con su ofizio, si á ninguno hayan condenado á muerte sino á aquel que ha sido convenzido, ó por su propria confesion, ó por testigos bastantes. ¿Pero de qué crímen? Desta doctrina condenada, dizen ellos. Mas ¿con qué razon ha sido condenada? Esto era el punto de la defensa: no negar la doctrina, mas defenderla por verdadera. Aquí se quita la libertad de abrir la boca. Por tanto, oh Rei potentísimo, yo no demando sin razon que vos mismo querais tomar entre manos el conozimiento de toda esta causa: la cual hasta esta hora ha sido tratada confusamente, sin ningun órden de derecho, i con una furia impetuosa: sin la moderazion i gravedad que se debe tener en el juzgar. I no piense vuestra Majestad que yo pretendo con esto tratar mi defensa en particular, á fin de alcanzar libertad de poder volver á mi patria donde yo nazí: á la cual, aunque yo tengo el afeczion de humanidad que le debo tener: pero segun que al presente van los negozios, yo no rezibo gran pena en estar absente della. Mas yo tomo la causa de todos los pios, i la del mismo Cristo: la cual el dia de hoi está en vuestro reino tan menoscabada i pisada, que pareze que ya no tenga remedio: i esto, mas por la tiranía de ziertos Fariseos, que por vuestra voluntad. Pero cómo se haga esto, no es menester dezirlo aquí. Séase como fuere, esto es zierto, que ella está grandemente aflijida. Porque tanto han podido los adversarios, que la verdad de Cristo, ya que no es destruida ni desechada, á lo menos está como cosa de ningun valor; echada al rincon, escondida i sepultada: i la pobrezita de la Iglesia, ó es consumida con crueles muertes, ó alanzada con destierros, ó de tal manera amedrentada con amenazas i espantos, que ella no ose ni aun chistar. I aun con todo esto ellos insisten con la rabia i furor que suelen, por dar en tierra con la pared que ellos han tan socavado, para al fin concluir con la ruina i estrago que han comenzado.

En el entretanto ninguno hai que se atreva á oponerse contra estas furias. I si hai algunos que quieran parezer favorezer de veras á la verdad, dizen que se debe perdonar la ignoranzia i imprudenzia de la jente simple. Porque estos modestos desta manera hablan, llamando ignoranzia i imprudenzia aquello que ellos saben ser la zertísima verdad de Dios: i idiotas á aquellos que saben que el Señor los ha en tanto estimado que les ha comunicado los secretos de la sabiduría zelestial. ¡En tanta manera todos se afrentan del Evanjelio! Pero vuestro ofizio será, oh Rei clementísimo, no apartar ni vuestras orejas, ni vuestro corazon de la defensa de una causa tan justa: prinzipalmente siendo el negozio de tanta importanzia: conviene á saber, como

la gloria de Dios será mantenida sobre la tierra, como la verdad de Dios retendrá su dignidad, como el reino de Cristo permanezerá en su perfeczion i ser. Cosa es esta zierto digna de vuestras orejas, digna de vuestra judicatura, digna de vuestro trono real. Porque el pensar esto haze á uno verdadero Rei: si el reconoze ser verdadero ministro de Dios en el gobierno de su reino: i por el contrario, aquel que no reina para este fin, de servir á la gloria de Dios, este tal no es Rei, sino salteador. I engáñase cualquiera que espera luenga prosperidad en reino que no es rejido con el zeptro de Dios: quiero dezir, con su santa palabra. Porque el oráculo divino no puede mentir, por el cual está anunziado que el pueblo será disipado cuando la profezía faltare. I no os debeis desdeñar de hazer esto por nuestra bajeza. Nosotros entendemos mui bien cuán pobrezillos, i cuán abatidos hombrezillos seamos: conviene á saber, delante de Dios miserables pecadores, i delante de los hombres menospreziadísimos: basura (si asi os plaze) i estiércol del mundo, i aun cosa mas vil, si mas vil se puede nombrar. De suerte que ninguna cosa nos resta de que nos poder gloriar delante de Dios sino su sola misericordia, por la cual sin ningun mereszimiento nuestro nosotros somos salvos: ni entre los hombres nos queda sino nuestra impotenzia: la cual manifestarla, ó como quiera confesarla, es entre los hombres grandísima vergüenza i menoscabo.

Prov. 29, 18.

Mas con todo esto es menester que nuestra doctrina esté en mas alto lugar que toda la honra del mundo, i que permanezca invinzible sobre todo poder que haya: porque no es nuestra, sino del Dios viviente, i de su Cristo, al cual el Padre ha constituido por Rei, para que se enseñoree desde el mar hasta el mar, i desde los rios hasta los fines de la tierra. I de tal manera se enseñoree, que en hiriendo toda la tierra con sola la vara de su boca, él la haga toda pedazos, i con ella su fuerza i gloria, como si fuese un vaso de tierra: conforme á lo que los Profetas han profetizado de la magnifizenzia de su reino. Es verdad que nuestros adversarios contradizen dándonos en cara que nosotros falsamente pretendemos la palabra de Dios, de la cual somos (como ellos afirman) falsarios malignísimos. Pero vuestra Majestad, conforme á su prudenzia, podrá juzgar leyendo nuestra confesion cuán falsa sea esta acusazion i cuán llena, no solamente de una calumnia maliziosa, mas aun de una grande desvergüenza. Aquí tambien será bueno dezir alguna cosa, la cual os provoque el deseo i atenzion: ó por lo menos os abra algun camino para leerla. Cuando el Apóstol San Pablo quiso que toda profezía se conformase con la analojía ó proporzion de la fé, él puso una zertísima regla i nivel con que se reglase la interpretazion de la Escritura. Si, pues, nuestra doctrina se examinase con esta regla de fé, nuestra es la victoria. Porque ¿qué cosa cuadra mejor i mas propriamente con la fé, que reconozernos á nosotros mismos desnudos de toda virtud, para ser vestidos de Dios? vazíos de todo bien, para ser hinchidos dél? nosotros ser esclavos del pecado, para ser dél librados? ser ziegos, para que nos dé la vista? cojos, para que nos encamine? débiles, para que nos sustente? quitarnos á nosotros toda materia de gloriarnos, para que él solo sea el glorioso, i nosotros nos gloriemos en él? Cuando nosotros dezimos estas cosas

Sal. 27, 7.
Dan. 2, 52.
Is. 11, 4.
Sal. 2, 9.
Rom. 12, 6.

i otras semejantes, nuestros adversarios dan vozes que si esto fuese verdad, seria destruida no sé qué ziega luz natural, las preparaziones que ellos se han forjado para nos disponer á venir á Dios, el libre albedrío, las obras meritorias de vida eterna con sus obras de supererogazion: i esto porque ellos en ninguna manera pueden sufrir que la honra i gloria entera de todo bien, virtud, justizia i sabiduría resida en Dios. Mas nosotros no leemos que algunos hayan sido reprendidos por haber sacado mucha agua de la fuente de agua viva: mas por el
Jer. 2, 15. contrario son gravemente reprendidos los que se cavaron pozos, pozos digo resquebrajados, i que no pueden retener el agua. Item, ¿qué cosa hai mas conforme á la fé, que el hombre se prometa á si mismo á Dios por Padre benigno i favorable, cuando entiende que Jesu Cristo es su hermano i amparo? que esperar seguramente todo bien i prosperidad
Rom. 8, 32. de Dios, cuyo amor infinito se ha en tanta manera estendido para con nosotros, que á su proprio hijo no perdonó, mas antes lo entregó por nosotros? que reposar con una zierta esperanza de salud i vida eterna, cuando consideramos que Cristo nos ha sido dado del Padre, en quien están tan grandes tesoros escondidos? Aqui nos quieren cojer gritando que aquella zertidumbre de fé no careze de arroganzia i presumpzion. Mas como ninguna cosa debemos presumir de nosotros, así todo lo habemos de presumir de Dios, ni por otra razon somos despojados de toda vana gloria, sino para que aprendamos á gloriarnos en el Señor. ¿Qué diré mas? Considere vuestra Majestad por menudo todas las partes de nuestra causa: tenednos por jente la mas maldita de cuantas el dia de hoi vivan, si claramente no hallardes que nosotros somos oprimidos i injuriados porque ponemos nuestra esperanza en Dios vivo: porque creemos ser esta la vida eterna conozer á un verdadero
1 Tim. 4, 10. Dios, i á aquel á quien él envió Jesu Cristo. Por esta esperanza unos
Jn. 17, 3. de nosotros son encarzelados, otros azotados, otros son sacados á la vergüenza, otros desterrados, otros cruelísimamente son atormentados, otros huyendo se escapan: todos padezemos afliczion, somos tenidos por malditos i descomulgados, i injuriados i tratados inhumanísimamente. Considere vuestra Majestad por otra parte á nuestros adversarios (yo hablo del estado eclesiástico, por cuyo antojo i apetito todos los otros nos son enemigos) i advertid juntamente conmigo la pasion que los mueve. Ellos fázilmente permiten á si mismos i á los demás ignorar, menospreziar, no hazer caso de la verdadera relijion que nos es enseñada en la santa Escritura, i debria valer entre nosotros: i piensan no hazer mucho al caso qué es lo que crea, ó no crea cada cual de Dios i de Jesu Cristo, con tal que con fé implízita (como ellos llaman) que quiere dezir, entricada i revuelta, subjete su entendimiento á la determinazion de la Iglesia. Ni tampoco hazen mucho caso si acontezca que la gloria de Dios sea profanada con manifiestas blasfemias: con tal que ninguno no hable palabra contra el primado de la silla Apostólica, ni contra la autoridad de la santa madre Iglesia. ¿Por qué, pues, ellos con tanto furor i violenzia batallan por la Misa, Purgatorio, peregrinaziones i otros semejantes desatinos, de tal manera que ellos niegan la verdadera piedad poder consistir, si todas estas cosas no son tenidas i creidas por fé explicatísima (por hablar

así) aunque ninguna cosa dellas puedan probar por la palabra de Dios? ¿Por qué? sino por cuanto su Dios es el vientre, i su relijíon es la cozina: las cuales cosas quitadas, no solamente ellos piensan no ser Cristianos, mas ni aun hombres? Porque aunque algunos dellos se tratan delicadamente con grande abundanzia, i otros viven royendo mendrugos de pan, todos empero viven de una misma olla, la cual sin tales ayudas no solamente se enfriaria, mas aun se helaria del todo. Por esto cualquiera dellos cuanto es mas solízito por el vientre, tanto es mas zelador i fortísimo defensor de su fé. Finalmente todos ellos desde el mayor hasta el menor, en esto concuerdan, ó en conservar su reino, ó su vientre lleno: no hai ni uno dellos que muestre la menor aparenzia del mundo de zelo de Dios: i con todo esto no zesan de calumniar nuestra doctrina, i acusar i infamarla por todas las vias posibles para la hazer odiosa i sospechosa. Llámanla nueva, i de poco tiempo acá imajinada: dan en cara que es dudosa i inzierta: demandan con qué milagros haya sido confirmada: preguntan si sea lízito que ella esté en pié contra el consentimiento de tantos Padres antiguos i contra la antigua costumbre: insisten en que confesemos ser szismática, pues haze la guerra á la Iglesia, ó que digamos la Iglesia haber estado muerta tantos años há, en los cuales nunca se oyó tal doctrina. Finalmente dizen no ser menester muchas pruebas: porque por los frutos se puede conozer cuál ella sea: pues que ha produzido de sí una tan gran multitud de sectas, tantas revueltas i tumultos, i una lizenzia tan sin freno de pecar. Si zierto, á ellos les es bien fázil entre la jente neszia, i que es fázil á creer, mofarse de la causa desamparada i sola; pero si nosotros tambien tuviésemos nuestras vezes de hablar, yo creo que su hervor, con que tan á boca llena i con tanta lizenzia dizen cuanto quieren, se resfriaria.

Primeramente en llamarla Nueva, ellos hazen grandísima injuria á Dios, cuya sagrada palabra no merezia ser notada de novedad. Zierto yo en ninguna manera dudo ser ella á aquellos nueva, á quien Cristo es nuevo, i su Evanjelio es nuevo: mas aquellos que saben ser aquel sermon de San Pablo antiguo: Jesu Cristo ser muerto por nuestros pecados, i ser resuzitado por nuestra justificazion, no hallarán cosa nueva en nosotros. Cuanto al haber estado mucho tiempo há, escondida i sepultada, la falta estuvo en la impiedad de los hombres: ahora cuando por la bondad de Dios nos es restaurada, debia por lo menos ser rezebida en su autoridad antigua, jure, como dizen las Leyes, postliminii.

Rom. 4, 25.

De la misma fuente de ignoranzia viene que ellos la tengan por dudosa i inzierta. Esto sin duda es lo que el Señor por el Profeta se queja que el buei conozió á su dueño, i el asno al pesebre de su señor, mas que Israél no lo conozió á él. Pero como quiera que ellos se burlen de la inzertitud de nuestra doctrina, si ellos hubiesen de sellar su doctrina con su propria sangre, i con el peligro de sus vidas, bien se podria entonzes ver en qué estima tendrian la suya. Mui otra es nuestra confianza: la cual ni teme los horrores de la muerte, ni aun al mismo tribunal de Dios.

Is. 1, 3.

Cuanto al demandarnos milagros, ellos lo hazen mui mal. Porque

nosotros no nos inventamos un otro Nuevo Evanjelió: mas retenemos aquel mismo para confirmazión de cuya verdad sirven todos los milagros que jamás Cristo, ó sus Miszípulos hizieron. Pero podrán dezir que ellos tienen esto mas que nosotros, que pueden confirmar su doctrina con contínuos milagros que se hazen hasta el dia de hoi. A lo cual respondo que ellos alegan milagros, los cuales podrian hazer dudar, i mal pensar á un hombre que estuviese desinteresado i sin pasion, en tanta manera son ó frívolos, ó vanos, ó mentirosos i falsos. I con todo esto aunque ellos fuesen los mas admirables que se pudiesen pensar, no convendria que ellos fuesen de algun valor en contra de

Mc. 16, 20. la verdad de Dios. Pues que es menester que el nombre de Dios sea siempre i en todo lugar santificado: séase ó por milagros, ó por el

Hch. 14, 3. órden natural de las cosas. Pudiera ser que el engaño fuera mas aparente, si la Escritura no nos avisara cuál sea el verdadero uso de los milagros. Porque San Márcos dize que los milagros que los Apóstoles

Heb. 2, 4. hizieron, sirvieron para confirmar su doctrina. De la misma manera cuenta San Lúcas que el Señor, cuando los Apóstoles hazian los milagros i portentos, dió testimonio á la palabra de su grazia. Mui semejante á esto es lo que dize el Apóstol, que la salud anunziada por el Evanjelio, ha sido confirmada por el Señor con señales, portentos i otros diversos milagros. Cuando nosotros oimos que los milagros deben ser sellos para sellar el Evanjelio, ¿convertirémoslos nosotros para destruir la autoridad de él? Cuando oimos que ellos son apropriados solamente para establezer la verdad, aplicarlos hemos noso-

Jn. 7, 18, i 8, 50. tros para fortificar la mentira? Por tanto es nezesario que la doctrina (la cual dize el Evanjelista que debe prezeder) primeramente se ha de examinar i escudriñar: la cual si fuere aprobada, entonzes podrá mui bien ser confirmada con los milagros. I la señal de la buena doctrina (como enseña Cristo) es esta: si ella no se inclina á buscar la honra de los hombres, sino la de Dios. Pues que Cristo afirma que tal debe ser la prueba de la doctrina, en vano se toman los milagros, los cuales se traen á otro fin, que á hazer ilustre el nombre de un solo Dios. I es menester que nos acordemos Satanás tambien tener sus milagros: los cuales aunque mas son ilusiones que verdaderas virtudes: con todo esto son tales, que pueden engañar á los simples i rudos. Los nigrománticos i encantadores han sido siempre mui afamados por sus milagros. La idolatria de los jentiles ha sido sustentada con milagros maravillosos: los cuales con todo esto no nos son sufizientes para aprobar la superstizion de los nigrománticos, ni de los idóltras.

Los Donatistas con este mismo artifizio abusaban de la símplizidad del pueblo, diziendo que ellos hazian milagros. Nosotros, pues, ahora lo mismo respondemos á nuestros adversarios que por entonzes res-

Sobre San Juan, trac. 13. pondia San Augustin á los Donatistas. Que el Señor nos ha hecho asaz avisados contra estos milagreros, profetizando que se levantarian

Mt. 24, 24. falsos Profetas, los cuales con falsas señales i diversos milagros harian

1 Tes. 2, 9. caer en error, si posible fuese, aun á los escojidos. I San Pablo nos advertió que el reino del Antecristo habia de ser con toda potenzia, i señales, i falsos milagros. Pero dirán que estos milagros no son hechos por los ídolos, no por encantadores, no por falsos Profetas,

sino por los santos. Como que nosotros no entendamos ser esta arte de Satanás transfigurarse en Anjel de luz. Los Ejipzios en otro tiempo honraron al Profeta Jeremías que estaba sepultado en su tierra dellos, con sacrifizios i otras honras debidas á Dios. Cómo ¿no abusaban del santo Profeta de Dios para sus idolatrías? i con todo esto con tal manera de honrar su sepulcro conseguian que pensasen que el haber sido ellos sanados de las mordeduras de las serpientes era salario i recompensa de la honra que hazian al sepulcro. ¿Qué diremos sino que este ha sido i siempre será un castigo de Dios justísimo enviar eficazia de ilusion á aquellos que no han rezebido el amor de la verdad, para que crean á la mentira? Así que no nos faltan milagros i mui ziertos, i de quien ninguno se debe mofar. Mas los que nuestros adversarios jactan, no son sino puras ilusiones de Satanás con que retiran al pueblo del verdadero servizio de Dios á vanidad.

2 Cor. 11, 14. San Hieron. en la prefazion de Jeremías. 2 Tes. 2, 11.

Allende desto calumniosamente nos dan en cara con los Padres (yo entiendo por Padres los escritores antiguos del tiempo de la primitiva Iglesia, ó poco despues) como si los tuviesen por fautores de su impiedad: por la autoridad de los cuales si nuestra contienda se hubiese de fenezer, la mayor parte de la victoria (no me quiero alargar mas) seria nuestra. Pero siendo así que muchas cosas hayan sido escritas por los Padres sabia i exzelentemente, i en otras les haya acontezido lo que suele acontezer á hombres (conviene á saber, errar i faltar), estos buenos i obedientes hijos conforme á la destreza que tienen de entendimiento, juizio i voluntad, adoran solamente sus errores i faltas: mas lo que han bien dicho, ó no lo consideran, ó lo disimulan, ó lo pervierten: de tal manera que no pareze sino que aposta su intento fué cojer el estiércol no haziendo caso del oro que entre el estiércol estaba, i luego nos quiebran la cabeza con su importuno vozear llamándonos menospreziadores i enemigos de los Padres. Empero tanto falta que nosotros menospreziemos á los Padres, que si al presente lo hubiese yo de tratar, mui fázil me seria probar por sus escritos la mayor parte de lo que el dia de hoi dezimos. Mas nosotros de tal manera leemos sus escritos, que siempre tenemos delante de los ojos lo que dize el Apóstol: que todas las cosas son nuestras para servirnos dellas, no para que se enseñoreen de nosotros: i que nosotros somos de un solo Cristo, al cual sin exzepzion ninguna se debe obedezer en todas cosas. El que no tiene este órden, este tal ninguna cosa tendrá zierta en la fé: pues que mui muchas cosas ignoraron los Padres: muchas vezes contienden entre sí: otras, ellos se contradizen á si mismos. No sin causa (dizen nuestros adversarios) Salomón nos avisa que no pasemos los límites antiguos que nuestros Padres pusieron: pero no se ha de guardar la misma regla en los límites de los campos i en la obedienzia de la fé: la cual debe ser tal, que se olvide de su pueblo i de la casa de su padre. Mas si en tanta manera se huelgan con alegorías, ¿por qué no entienden por Padres á los Apóstoles, antes que á otros, cuyos límites i término no es lízito moverlos de su lugar? Porque así lo interpretó San Jerónimo, cuyas palabras ellos alegaron en sus Cánones. I si ellos aun todavía quieren que los límites de aquellos, que ellos interpretan por Padres, sean fijos i firmes: ¿por qué causa

1 Cor. 3, 21. Prov. 22, 28 Sal. 45, 11.

Acazio en el lib. 11, cap. 16 de la hist. tripart. Amb. lib. 2 de los ofizios, cap. 28. Spiridion lib. de la hist. trip. cap. 10. En la hist. trip. lib. 8, cap. 1. San Aug. en el lib. del trabajo de los monjes, cap. 17. Epifanio en la epístola que San Jerónimo trasladó. Conc. Eliber. cap. 36 en España. San Ambrosio lib. de Abraham 1, cap. 7.

ellos, todas las vezes que se les antoja, los pasan tan atrevidamente? Del número de los Padres eran aquellos de los cuales el uno dijo: que nuestro Dios ni comia ni bebia: i que por tanto no habia menester de cálizes ni platos: el otro, que los ofizios divinos de los Cristianos no requirian oro ni plata: i que no agradaban con oro las cosas que no se compran por oro. Así que ellos pasan los límites, cuando en sus ofizios divinos en tanta manera se deleitan con oro, plata, marfil, mármol, piedras preziosas i sedas: i no piensan que Dios sea, como debe, honrado, si no haya grande aparato externo i una pompa supérflua. Padre tambien era el que dijo: que él libremente osaba comer carne, cuando los otros se abstenian: por cuanto él era Cristiano. Así que pasaron los términos cuando descomulgaron á toda cualquiera persona que en tiempo de Cuaresma gustare carne. Padres eran, de los cuales el uno dijo que el monje (ó fraile) que no trabaja de sus manos, debe ser tenido por un ladron i salteador: otro, no ser lízito á los monjes (ó frailes) vivir de mogollon, aunque sean mui dilijentes en sus contemplaziones, oraziones i estudios. Tambien, pues, pasaron este límite, cuando pusieron los vientres oziosos i panzudos de los frailes en burdeles: quiero dezir, en sus monasterios, para que se engordasen del sudor de los otros. Padre era el que dijo: que era horrenda abominazion ver una imájen ó de Cristo ó de algun santo en los templos de los Cristianos, i esto no lo dijo un hombre solo, sino aun un Conzilio antiguo determinó, que lo que es adorado no sea pintado por las paredes. Mui mucho falta para que ellos se detengan dentro destos límites: pues que no han dejado rincon que no hayan hinchado de imájenes. Otro de los Padres aconsejó que despues de haber ejerzitado la caridad que se debe con los muertos, que es sepultarlos, los dejásemos reposar. Aquestos límites han traspasado haziendo tener una perpétua solizitud por los muertos. * Tambien era uno de los Padres el que afirma que la substanzia i ser del pan i del vino de tal manera permaneze en la Eucaristía i no deja de ser, como permaneze en Cristo nuestro Señor la naturaleza humana junta con la divina. Pasan pues este límite los que hazen creer, que luego al momento que las palabras de la consagrazion son dichas, la substanzia del pan i del vino deja de ser para que se convierta, ó transubstanzie (como ellos llaman) en el cuerpo i sangre de Jesu Cristo. Padres eran los que de tal manera distribuian á toda la Iglesia solamente una suerte de Eucaristía: i como della ahuyentaban á los perversos i malvados, así gravísimamente condenaban á todos aquellos que siendo presentes no comulgasen. ¡Oh, cuánto han traspasado estos límites! pues que no solamente hinchen de Misas los templos, mas aun las casas particulares: admiten á oir sus Misas á todos, i tanto con mayor alegría admiten á la persona, cuanto mas desembolsa, por mas mala i abominable que sea: á ninguno convidan á la fé en Cristo, ni al verdadero uso de los Sacramentos: antes venden su obra por grazia i mérito de Cristo. Padres eran, de los cuales uno ordenó que fuesen del todo apartados del uso de la Zena todos aquellos que se contentasen con una sola espezie del Sacramento i se abstuviesen de la otra: el otro fuertemente contiende que no se debe negar al pueblo

* Jelasio Papa en el Conzilio de Roma. Crisóst. sobre el 1, cap. á los Efesios. Calisto de Consec. d. 2.

Jelas. cap. Comperimus de Consec. dist. 2. San Zipriano en la epístola 2, lib. 1 de lapsis.

Cristiano la sangre de su Señor, por confesion del cual es mandado derramar su propria sangre. Tambien quitaron estos limites cuando rigurosamente mandaron la misma cosa, que el uno destos dos castigaba con descomunion, i el otro con bastantísima razon condenaba. Padre era el que afirmó ser temeridad determinar de alguna cosa escura ó por la una parte ó por la otra, sin claros i evidentes testimonios de la Escritura. Olvidáronse de aqueste limite, cuando sin ninguna palabra de Dios constituyeron tantas constituciones, tantos Cánones, tantas majistrales determinaziones. Padre era el que entre otras herejías dió en cara á Montano que él fué el primero que impuso leyes de ayunar. Tambien traspasaron mui mucho este límite, cuando establezieron ayunos con durisimas leyes. Padre era el que prohibió que el matrimonio fuese vedado á los Ministros de la Iglesia: i testificó el ayuntamiento con su lejitima mujer ser castidad. I Padres fueron los que se conformaron con él. Ellos han traspasado este límite cuando con tanto rigor defendieron el matrimonio á sus Eclesiásticos. Padre era el que dijo, que solo Cristo debia de ser oido, del cual está escrito: A él oid: i que no se debia hazer caso de lo que otros antes de nosotros hubiesen hecho, ó dicho, sino de lo que Cristo (que es el mas antiguo de todos) haya mandado. Tampoco se entretuvieron dentro deste límite, ni permiten que otros se detengan, constituyéndose para sí i para los demás otros enseñadores que Cristo. Padre era el que mantuvo que la Iglesia no se debia preferir á Cristo; porque Cristo siempre juzga justamente: mas los juezes Eclesiásticos, como hombres, se pueden engañar muchas vezes. Traspasando, pues, tambien este término, no dudan afirmar que toda la autoridad de la Escritura depende del arbitrio de la Iglesia. Todos los Padres, de un comun consentimiento, i á una voz, abominaron, que la santa palabra de Dios fuese contaminada con las sutilezas de los Sofistas, i que fuese revuelta con las contiendas i debates de los Dialécticos. ¿Entretiénense ellos por ventura dentro destos límites, cuando no pretenden otra cosa en todo cuanto hazen, sino escurezer i sepultar la simplizidad de la Escritura con infinitas disputas i contiendas mas que sofisticas? De tal manera, que si los Padres resuzitasen ahora, i oyesen tal arte de reñir, la cual estos llaman Teolojía especulativa, ninguna cosa creerian menos que ser tales disputas de cosas de Dios. Pero ¿cuánto se prolongaría mi orazion, si yo quisiese contar con cuánto atrevimiento estos sacudan el yugo de los Padres, de los cuales ellos quieren ser tenidos por hijos mui obedientes? Por zierto faltarme ya tiempo i vida para contarlo. I con todo esto ellos son tan desvergonzados, que se atreven á darnos en cara que habemos traspasado los límites antiguos.

San Aug., lib. 2 de peccat. merit. cap. últtimo.

Apol. en la hist. Ecl. lib. 5, cap. 12.

Paphnuzio en la hist. Trip. lib. 2, cap. 14.

San Ziprian. en la epist. 2 del lib. 2.

San August. cap. 2 del lib. contra Cresco. Gram.

Cuanto al enviarnos á la costumbre, ninguna cosa les aprovecha. Porque se nos haria una grande injustizia si fuésemos constreñidos á sujetarnos á lo acostumbrado. Zierto si los juizios de los hombres fuesen los que deben, la costumbre se debria tomar de los buenos. Pero mui de otra manera mui muchas vezes aconteze. Porque lo que veen que muchos hazen, eso es lo que luego queda por costumbre. I esto es verdad, que nunca los negozios de los hombres fueron tan bien reglados, que lo que fuese mejor pluguiese á la mayor parte. Así

que, de los particulares vizios deste i del otro se ha hecho un error jeneral, ó por mejor dezir, un comun consentimiento de vizios: el cual estos hombres honrados quieren que valga por lei. Los que tienen ojos, veen, que no un solo mar de vizios ha crezido, que todo el mundo está corrompido con tantas pestilenzias contajiosas, i que todo va de mal en peor: de suerte, que ó es menester perder toda la esperanza de remedio, ó se ha de poner la mano á tantos males, i esto no menos que por medios violentos. I quítase el remedio, no por otra razon sino porque, ya mucho tiempo ha, somos acostumbrados i hechos á los males. Pero aunque el error público tenga lugar en las repúblicas de los hombres, con todo esto en el reino de Dios no se debe oir ni guardar sino sola su eterna verdad: contra la cual ninguna prescripzion ni de largos años, ni de costumbre anziana, ni de conjurazion ninguna vale. Desta manera Esaías en su tiempo instruia á los escojidos de Diós que no dijesen Conspirazion á todo lo que el pueblo dijese Conspirazion. Que quiere dezir, que ellos no conspirasen juntamente con el pueblo malvado, i que no lo temiesen, ni hiziesen cuenta dél: mas que antes santificasen al Señor de los ejérzitos, i que él fuese su temor i pavor. Así que, ahora nuestros adversarios objéctennos tantos ejemplos como querrán, i de los tiempos pasados i del presente: si nosotros santificáremos al Señor de los ejérzitos, no nos espantaremos mucho. Séase que muchas edades i siglos hayan consentido en una misma impiedad, el Señor es fuerte asaz para vengarse hasta en la terzera i cuarta jenerazion: séase que todo el mundo haya conspirado á una en una misma maldad, él nos ha enseñado con la experienzia cual sea el paradero de aquellos que pecan con la multitud, cuando destruyó á todo el linaje humano con el diluvio, guardando á Noé con su pequeña familia, el cual por su fé condenase á todo el mundo. Finalmente, la mala costumbre no es otra cosa que una pestilenzia jeneral, en la cual no menos perezen los que mueren entre la multitud, que los que perezen solos. Allende desto seria menester ponderar lo que en zierto lugar dize San Zipriano: que los que pecan por ignoranzia, aunque no estén del todo sin culpa, con todo eso parezen ser en alguna manera escusables: pero los que con obstinazion desechan la verdad cuando les es ofrezida por la grazia de Dios, ninguna escusa tienen que pretendan. Ni tampoco nos presan tanto, como se piensan, con su otro argumento, que llaman dilemma, que nos compelan á confesar, ó que la Iglesia fué por algunos tiempos muerta, ó que nosotros hazemos el dia de hoi la guerra contra la Iglesia. La Iglesia de Cristo zierto vivió, i vivirá en tanto que Cristo reinare á la diestra del Padre: con cuya mano es sustentatada, con cuyo favor es defendida, i con cuya virtud es fortificada. Él sin duda cumplirá lo que una vez ha prometido: que él asistirá á los suyos hasta la consumazion del siglo. Contra esta Iglesia nosotros ninguna guerra movemos. Porque de un consentimiento i acuerdo con todo el pueblo de los fieles reverenziamos i adoramos á un Dios, i á un Cristo señor nuestro, como siempre fué de todos los pios adorado. Pero ellos no poco se han alejado de la verdad cuando no reconozen por Iglesia sino á aquella que ellos á ojos vistas vean, á la cual quieren enzerrar

De Conse. dist. 8, cap. Si consuetudinem.
Is. 8, 12.
Gn. 7, 1. Heb. 11, 7.
En la epíst. 3 del lib. 2, i en la epíst. ad Julian. de haereticis baptis.
Mt. 28, 20.

dentro de ziertos límites en que ella nunca ha estado enzerrada. En estos puntos se funda toda nuestra controversia. Cuanto á lo primero, ellos demandan una forma de Iglesia, la cual siempre sea visible i aparente: demás desto constituyen esta forma de Iglesia en la cátedra de la Iglesia Romana i en el estado de sus perlados. Nosotros al revés, dezimos que la Iglesia puede consistir sin aparenzia visible, i que su forma no consiste en esta majestad que se vee, la cual ellos locamente tienen admirazion, sino en otra mui diferente señal: conviene á saber, en la pura predicazion de la palabra de Dios, i en la lejítima administrazion de los Sacramentos. No pueden sufrir que la Iglesia no sea siempre mostrada con el dedo. Pero ¿cuántas vezes aconteció que ella fuese tan desformada en el pueblo Judáico, que ninguna aparenzia restaba? ¿Qué forma de Iglesia pensamos que se vió cuando Elías se quejaba que él solo habia quedado? ¿Cuántas vezes despues de la venida de Cristo al mundo ha estado al rincon sin ningun lustre? ¿Cuántas vezes despues acá ha sido oprimida con guerras, sediziones i herejías, de tal manera que en ninguna parte se podia ver? ¿Por ventura si ellos vivieran en aquellos tiempos, creyeran que habia Iglesia? Pero Elías oyó ser aun vivos siete mil varones, los cuales no se habian arrodillado á Baal. I no debemos dudar que Cristo no haya siempre reinado en la tierra despues que subió al zielo. Mas si los fieles buscaran entre tantas calamidades alguna notable forma de Iglesia que se viera con los ojos, ¿por ventura no desmayaran? I zierto San Hilario ya en su tiempo tuvo esto por gran vizio que los hombres siendo zegados con la desatinada reverenzia en que ellos tenian á la dignidad Episcopal, no consideraban la pestilenzial hedentina que estaba encubierta debajo de aquella máscara, cuyas palabras son estas: De una cosa os aviso, Guardaos del Antecristo: vosotros os embarvascais mucho con el amor de las paredes buscando la Iglesia de Dios en la hermosura de los edifizios pensando que la Iglesia i union de los fieles esté allí. Pues mal lo pensais. ¿Cómo? dudais que el Antecristo haya de tener su silla en ellos? Los montes, bosques, lagos, cárzeles i escondedijos me son mas seguros. Porque en estos los Profetas estando escondidos profetizaban. ¿I qué es lo que el dia de hoi el mundo honra en sus Obispos enmitrados, sino porque piensa ser mas santos i mayores defensores de la relijion aquellos que son perlados en mayores ziudades? Quitad allá tan loco juizio. Mas al contrario permitamos esto al Señor, que pues que él solo conoze quién son los suyos, que á las vezes quita de delante de los ojos de los hombres la externa forma de su Iglesia. Yo confieso ser un horrible castigo de Dios sobre la tierra. Mas si así lo mereze la impiedad de los hombres, ¿por qué nos esforzamos á resistir á la justizia divina? Desta manera en los tiempos pasados castigó Dios la ingratitud de los hombres. Porque por cuanto ellos no quisieron obedezer á su verdad, i apagaron su lumbre, él permitió que fuesen ziegos en sus sentidos, fuesen engañados con enormes mentiras, i fuesen sepultados en profundas tinieblas, de tal suerte, que ninguna forma de verdadera Iglesia se viese. Pero entre estas i estas él ha conservado los suyos en medio destos errores i tinieblas, los cuales estaban encubiertos i derra-

Marcas de la verdadera Iglesia.

1 Re. 19, 11.

Contra Auxenzio.

2 Tim. 2, 19.

mados, el uno por acá i el otro por allá. I no hai por qué nos maravillar desto. Porque él ha aprendido á los guardar aun en la misma confusion de Babilonia, i en la llama de la hornaza ardiente. Cuanto á lo que quieren que la forma de la Iglesia sea estimada por no sé qué vana pompa, yo, porque no quiero hazer largo prozeso, lo tocaré solamente como de pasada, cuan peligrosa cosa sea. El Papa de Roma (dizen ellos) el cual está sentado en la silla Apostólica, i los otros Obispos que él ordenó i consagró, representan la Iglesia, i deben ser tenidos por tales: por tanto no pueden errar. ¿Cómo así? Porque son pastores de la Iglesia i consagrados al Señor. Aaron i los demás que
Éx. 32, 4. guiaban al pueblo de Israél, ¿cómo? no eran Pastores? Aaron i sus hijos, habiéndolos ya Dios elejido por sazerdotes, con todo esto erra-
1 Re. 22, 12. ron cuando hizieron el bezerro. Porque conforme á esta razon, aque-
Jer. 18, 18. llos cuatrozientos profetas que engañaban á Acab, ¿no representarian la Iglesia? Pero la Iglesia estaba de la parte de Miqueas, que era un hombre solo i abatido, mas con todo esto de su boca salia la verdad. ¿Cómo? los profetas no representaban nombre i forma de Iglesia cuando se levantaban todos á una contra Jeremías, i amenazándolo
Jer. 4, 9. blasonaban ser imposible que la Lei faltase á los Sazerdotes, ni el consejo al sábio, ni la palabra al Profeta? A la encontra de toda esta multitud de profetas es enviado Jeremías solo, el cual de parte de Dios denunzie: que será, que la Lei falte al Sazerdote, el consejo al
Jn. 12, 10. sábio, i la palabra al Profeta. ¿No se mostraba otra tal aparenzia de Iglesia en aquel Conzilio que los Pontífizes, Escribas i Fariseos ayuntaron para deliberar cómo matarian á Cristo? Váyanse, pues, ahora nuestros adversarios i hagan mucho caso de una máscara i externo aparato que se vee, i así pronunzien ser szismáticos Cristo i todos los profetas de Dios verdadero: i por el contrario, digan que los misterios de Satanás, son instrumentos del Espíritu Santo. I si hablan de veras, respóndanme simplemente sin buscar rodeos: ¿En qué rejion, ó en qué pueblos piensan ellos que la Iglesia de Dios resida despues que por sentenzia definitiva del Conzilio, que se tuvo en Basilea, Eujenio Papa de Roma fué depuesto, i Amedeo Duque de Saboya, fué substituido en su lugar? No pueden negar (aunque revienten) aquel Conzilio, cuanto á la solenidad i ritos externos, no haber sido lejítimo, i convocado no por un Papa solo, sino por dos. En él Eujenio fué condenado por szismático, rebelde i pertinaz, i con él todos los Cardenales i Obispos que juntamente con él habian procurado que el Conzilio se deshiziese. Con todo esto, siendo despues sobrellevado por el favor de los Príncipes, recobró su Pontificado: i la otra elezion de Amedeo hecha solenemente con la autoridad del sacro i jeneral Conzilio, se tornó en humo: sino que el dicho Amedeo fué apaziguado con un Capelo, como un perro que ladra con un pedazo de pan. Destos herejes i contumazes deszienden todos los Papas, Cardenales, Obispos, Abades i Sazerdotes que despues acá han sido. Aquí no se pueden escabullir. Porque ¿cuál de las dos partes dirán que era Iglesia? ¿Por ventura negarán haber sido Conzilio jeneral, al cual ninguna cosa faltó cuanto á la majestad i muestra exterior? Pues solenemente fué denunziado por dos bulas, santificado por el Legado de la sede

Apostólica, el cual presidia en él, bien ordenado en todas cosas, i que perseveró en esta su dignidad i majestad hasta que fué concluido. ¿Confesarán ellos que Eujenio con todos sus adherentes, de los cuales ellos son santificados, fué szismático? O pues pinten de otra manera la forma de la Iglesia: ó á cuantos, cuantos dellos son, los tendremos, aun segun su doctrina dellos, por szismáticos: pues que á sabiendas i así queriéndolo ellos, fueron ordenados por herejes. I si nunca jamás se hubiera visto antes de ahora, que la Iglesia de Dios no está atada á las pompas i aparenzias exteriores, ellos mismos nos pueden ser asaz sufiziente experienzia dello, los cuales con tan gran sobrezejo, so título i nombre de Iglesia, se han hecho temer de todo el mundo, aunque eran una pestilenzia mortal de la Iglesia. No hablo de sus costumbres, ni de aquellos sus actos execrables que siempre por toda su vida cometen: pues que ellos dizen, que son los Fariseos que se deben oir, i no imitar. Vuestra Majestad si quisiere tomar un poquito de pena en leer con atenzion nuestra doctrina, conozerá claramente, que la misma doctrina dellos, por la cual quieren ser tenidos por Iglesia, es una terrible carnizería de ánimas, i un fuego, ruina i destruizion de la Iglesia.

Finalmente, ellos hazen mui mal, dándonos en cara las grandes revueltas, tumultos i sediziones que la predicazion de nuestra doctrina haya traido consigo, i los frutos que ella el dia de hoi produzga en mui muchos. Porque la culpa destos males con gran tuerto i sin razon se le imputa, la cual debria ser imputada á la malizia de Satanás. Esta es la suerte de la palabra de Dios, que jamás ella sale á luz, sin que Satanás se dispierte i haga de las suyas. Esta es una zertísima marca, i que nunca le falta, con la cual es diferenziada de las falsas doctrinas: las cuales fázilmente se declaran, en que sin contradizion son admitidas de todos, i todo el mundo las sigue. Desta manera por algunos años pasados, cuando todo estaba sepultado en tinieblas escurísimas, este Señor del mundo se jugaba i burlaba como se le antojaba, de los hombres, i como un Sardanápalo se deleitaba á su plazer, sin que hubiese quien le contradijese, ni osase dezir: Mal hazes. Porque ¿qué hubiera de hazer sino reirse i holgarse, teniendo la posesion de su reino con gran quietud i tranquilidad? Pero luego que la luz resplandeziendo del zielo deshizo algun tanto sus tinieblas, luego que aquel fuerte lo salteó i revolvió su reino, entonzes comenzó á despertar de su sueño i quietud, i á arrebatar las armas. I primeramente inzitó la fuerza de los hombres, con la cual por violenzia oprimiese la verdad que comenzaba á mostrarse: desque por esta vía vido que no aprovechaba, dióse á perseguir la verdad de secreto i por asechanzas. Así que, por los Anabaptistas i otros tales como ellos, revolvió muchas sectas i diversidad de opiniones con que escureziese esta verdad, i finalmente la apagase. I el dia de hoi él porfía á perseguirla con estas dos artes, porque procura con la fuerza i potenzia de los hombres desarraigar aquella verdadera simiente, i con sus zizañas (cuanto es en él) pretende ahogarla á fin que no crezca, ni dé fruto. Pero todo esto es en vano, si damos orejas á los avisos que el Señor nos da: el cual mui mucho antes nos ha descubierto sus artes, i mañas

que tiene de tratar, para que no nos tomase desaperzebidos, i nos ha
armado de mui buenas armas contra ellas. Cuanto á la resta, ¿cuán
gran maldad es echar la culpa á la palabra de Dios, ó de las revueltas,
que los perversos i contumazes levantan: ó de las sectas que los enga-
ñadores contra ella siembran? Pero esto no es cosa nueva. Preguntá-
banle á Elías: si por ventura fuese él el que revolvia á Israel: Cristo
era tenido de los judíos por revoltoso: acusaban á los Apóstoles de
1 de los que habian alborotado al pueblo. ¿I qué otra cosa hazen los que el
Re. 18, 18. dia de hoi nos imputan á nosotros las revueltas, tumultos i sediziones
que se levantan contra nosotros? Pero Elías nos enseñó como había-
mos de responder á estos tales: Nosotros no ser los que sembrábamos
errores, ó movíamos las revueltas: sino ellos mismos que resisten á
la potenzia de Dios. I aunque esta sola respuesta sea asaz bastante
para confundir su temeridad, así tambien por otra parte es menester
socorrer á la flaqueza de algunos: los cuales muchas vezes aconteze
alborotarse con semejantes escándalos, i siendo perturbados vazilar.
Estos, pues, para que no desmayen con esta perturbazion ni vuelvan
atrás, entiendan que las mismas cosas, que el dia de hoi nos acontezen,
2 Pe. 3, 16. experimentaron los Apóstoles en su tiempo. Habia entonzes hombres
Rom. 5, 20. indoctos i inconstantes, los cuales (como escribe San Pedro) pervertian
Rom. 6, 1. para condenazion suya propria lo que San Pablo habia divinamente
escrito. Habia menospreziadores de Dios, los cuales oyendo que el
pecado abundó para que sobreabundase la grazia: luego inferian:
Quedarnos hemos en el pecado, para que abunde la grazia. Cuando
oian que los fieles no estaban debajo de la lei: luego respondian:
Flp. 1, 15. Pecaremos, pues no estamos debajo de la lei, sino de la grazia. No
faltaba quien lo llamase persuadidor del mal. Injeríanse falsos Após-
toles, los cuales destruian las Iglesias que él habia edificado. Algunos
por envidia i contenzion predicaban el Evanjelio no con sinzeridad,
mas con malizia pensando acrezentar afliczion á sus prisiones. En
algunas partes la doctrina del Evanjelio que predicaba, no hazia mucho
fruto. Todos buscaban su provecho, i no el de Jesu Cristo. Otros se
volvian atrás, tornándose como perros al vómito, i como puercos al
zenagal. Los mas tomaban la libertad del espiritu para libertad de
carne. Injeríanse muchos falsos hermanos, los cuales despues hazian
gran daño á los fieles. Entre los mismos hermanos se levantaban
grandes contiendas. ¿Qué habian de hazer en este caso los Apóstoles?
Lc. 2, 34. ¿Habian de disimular por algun tiempo, ó del todo habian de dejar i
desamparar el Evanjelio, el cual vian ser simiente de tantas contiendas,
materia de tantos peligros, ocasion de tantos escándalos? Mas entre
tales angustias acordábanse que Cristo era piedra de escándalo i de
ofensa, puesto para caida i levantamiento de muchos, i por señal á
quien contradirian, armados ellos con esta fiduzia pasaban animosa-
2 Cor. 2, 16. mente por todos los peligros de los tumultos i escándalos. Con esta
misma considerazion es menester que nosotros nos animemos: pues
que San Pablo testifica ser esta siempre la condizion i suerte del Evan-
jelio: que es olor de muerte para muerte á aquellos que perezen: aun-
que él fué antes ordenado á fin que fuese olor de vida para vida, á los
que se salvan i potenzia de Dios para salud á todos los fieles. Lo cual

ziertamemente experimentaríamos en nosotros mismos, si por nuestra ingratitud no echásemos á perder aqueste tan singular benefizio de Dios. I convertiésemos para nuestra destruizion lo que nos debiera ser único medio de salud.

Mas con vuestra Majestad vuelvo á hablar. No hagais caso de aquellos vanos rumores con que nuestros adversarios se esfuerzan á poneros miedo i temor; conviene á saber, que este nuevo Evanjelio (porque así lo llaman ellos) no pretende ni busca otra cosa, que ocasion de sediziones, i toda lizenzia para que los vizios no sean castigados. Porque nuestro Dios no es autor de division, sino de paz: i el hijo de Dios no es ministro de pecado, el cual es venido al mundo para deshazer las obras del diablo. Cuanto á lo que toca á nosotros, nosotros somos injustamente acusados de tales empresas, de las cuales jamás dimos ni aun la menor ocasion del mundo de sospecha. Si por zierto, nosotros emprendemos la disipazion de los Reinos: de los cuales jamás se ha oido una palabra que huela, ó vaya á sedizion, i cuya vida ha sido conozida por quieta i apazible todo el tiempo que vivimos en vuestro reino: i los que aun ahora siendo ahuyentados de nuestras proprias casas no dejamos de orar á Dios por toda prosperidad i buen suzeso de vuestra Majestad i de vuestro reino. Si por zierto, nosotros pretendemos lizenzia de pecar sin castigo: en cuyas costumbres, aunque hai mucho que reprender, pero con todo eso no hai cosa que merezca tan grande injuria i reproche. I por la bondad de Dios, no habemos tan poco aprovechado en el Evanjelio, que nuestra vida no pueda ser á estos maldezidores ejemplo de castidad, benignidad, misericordia, contenenzia, pazienzia, modestia i de todas otras virtudes. Cosa es notoria que nosotros puramente tememos i honramos á Dios: pues que con nuestra vida i con nuestra muerte deseamos su nombre ser santificado, i nuestros mismos adversarios han sido constreñidos á dar testimonio de la inozenzia i justizia politica cuanto á los hombres, de algunos de los nuestros: á los cuales ellos hazian morir por aquello que era digno de perpetua memoria. I si hai algunos que con pretesto de Evanjelio hazen alborotos (cuales hasta ahora no se han visto en vuestro reino) si hai algunos que cubran su lizenzia carnal con título de la libertad que se nos da por la grazia de Dios (cuales yo conozco mui muchos) leyes hai, i castigos ordenados por las leyes, con las cuales ellos conforme á sus delitos sean ásperamente correjidos: con tal que el Evanjelio de Dios en el entretanto no sea infamado por los malefizios de los malvados. Ya ha oido vuestra Majestad la emponzoñada maldad de los que nos calumnian, declarada en hartas palabras, para que no deis tanto crédito á sus acusaziones i calumnias. I yo me temo que no haya sido demasiadamente largo: pues que esta mi prefazion es casi tan grande como una entera apolojía: con la cual yo no pretendí componer una defensa, mas solamente enternezer vuestro corazon para que oyésedes nuestra causa: el cual aunque al presente está vuelto i enajenado de nosotros, i aun quiero añadir, inflamado, pero con todo esto aun tengo esperanza que podremos volver en vuestra grazia, si tuvieredes por bien sin pasion ninguna, fuera de todo ódio i indignazion leer una vez esta nuestra

confesion, la cual queremos que sirva de defensa delante de vuestra Majestad. Pero si al contrario, las murmuraziones de vuestros adversarios han ocupado de tal manera vuestras orejas, que á los acusados ningun lugar se les dé para responder por si: i si por otra parte estas impetuosas furias, sin que vuestra Majestad les vaya á la mano, ejerzitan siempre su crueldad con prisiones, azotes, tormentos, cuchillo i fuego, nosotros ziertamente como ovejas deputadas para el matadero, padezeremos cuanto fuere posible: pero de tal manera que en nuestra pazienzia poseeremos nuestras ánimas, i esperaremos la fuerte mano del Señor: la cual sin duda cuando sea tiempo, se mostrará armada, así para librar á los pobres de su afliczion, como para castigar á estos menospreziadores, los cuales el dia de hoi tan á su plazer triunfan. El Señor, Rei de los reyes quiera establezer el trono de vuestra Majestad en justizia i vuestra silla en equidad.

De Basilea primero de agosto de 1136. (1536).

LIBRO PRIMERO

DEL CONOCIMIENTO DE DIOS EN CUANTO ES CREADOR Y SUPREMO GOBERNADOR DE TODO EL MUNDO

CAPÍTULO PRIMERO

EL CONOCIMIENTO DE DIOS Y EL DE NOSOTROS SE RELACIONAN ENTRE SÍ. MANERA EN QUE CONVIENEN MUTUAMENTE

1. Relación de estos dos conocimientos

Casi toda la suma de nuestra sabiduría, que de veras se deba tener por verdadera y sólida sabiduría, consiste en dos puntos: a saber, en el conocimiento que el hombre debe tener de Dios, y en el conocimiento que debe tener de sí mismo.

Mas como estos dos conocimientos están muy unidos y enlazados entre sí, no es cosa fácil distinguir cuál precede y origina al otro, pues en primer lugar, nadie se puede contemplar a sí mismo sin que al momento se sienta impulsado a la consideración de Dios, en el cual vive y se mueve; porque no hay quien dude que los dones, en los que toda nuestra dignidad consiste, no sean en manera alguna nuestros. Y aún más: el mismo ser que tenemos y lo que somos no consiste en otra cosa sino en subsistir y estar apoyados en Dios. Además, estos bienes, que como gota a gota descienden sobre nosotros del cielo, nos encaminan como de arroyuelos a la fuente. Así mismo, por nuestra pobreza se muestra todavía mejor aquella inmensidad de bienes que en Dios reside; y principalmente esta miserable caída, en que por la transgresión del hombre caímos, nos obliga a levantar los ojos arriba, no solo para que, ayunos y hambrientos, pidamos de allí lo que nos haga falta, sino también para que, despertados por el miedo, aprendamos humildad. Porque como en el hombre se halla todo un mundo de miserias, después de haber sido despojados de los dones del cielo, nuestra desnudez, para grande vergüenza nuestra, descubre una infinidad de oprobios; y por otra parte no puede por menos que ser tocado cada cual de la conciencia de su propia desventura, para poder, por lo menos, alcanzar algún conocimiento de Dios.

Así, por el sentimiento de nuestra ignorancia, vanidad, pobreza, enfermedad, y finalmente perversidad y corrupción propia, reconocemos que en ninguna otra parte, sino en Dios, hay verdadera sabiduría, firme virtud, perfecta abundancia de todos los bienes y pureza de justicia; por lo cual, ciertamente nos vemos impulsados por nuestra miseria a considerar los tesoros que hay en Dios. Y no podemos de veras tender a Él, antes de comenzar a sentir descontento de nosotros. Porque ¿qué hombre hay que no sienta contento descansando en sí mismo? ¿Y quién no descansa en sí mientras no se conoce a sí mismo, es decir, cuando está contento con los dones que ve en sí, ignorando su miseria y olvidándola? Por lo cual el conocimiento de nosotros mismos, no solamente nos aguijonea para que busquemos a Dios, sino que nos lleva como de la mano para que lo hallemos.

2. El hombre en presencia de Dios

Por otra parte, es cosa evidente que el hombre nunca jamás llega al

conocimiento de sí mismo, si primero no contempla el rostro de Dios y, después de haberlo contemplado, desciende a considerarse a sí mismo. Porque estando arraigado en nosotros el orgullo y soberbia, siempre nos tenemos por justos, perfectos, sabios y santos, a no ser que con manifiestas pruebas seamos convencidos de nuestra injusticia, fealdad, locura y suciedad; pero no nos convencemos si solamente nos consideramos a nosotros y no a Dios, el cual es la sola regla con que se debe ordenar y regular este juicio. Porque como todos nosotros estamos por nuestra naturaleza inclinados a la hipocresía, cualquier vana apariencia de justicia nos dará tanta satisfacción como si fuese la misma justicia. Y porque alrededor de nosotros no hay cosa que no esté manchada con grande suciedad, lo que no es tan sucio nos parece limpísimo mientras mantengamos nuestro entendimiento dentro de los límites de la suciedad de este mundo; de la misma manera que el ojo, que no tiene delante de sí más color que el negro, tiene por blanquísimo lo que es medio blanco u oscuro.

Y todavía podremos discernir aún más de cerca por los sentidos corporales cuánto nos engañamos al juzgar las potencias y facultades del alma. Porque si al mediodía ponemos los ojos en tierra o miramos las cosas que están alrededor de nosotros, nos parece que tenemos la mejor vista del mundo; pero en cuanto alzamos los ojos al sol y lo miramos fijamente, aquella claridad con que veíamos las cosas bajas es luego de tal manera ofuscada por el gran resplandor, que nos vemos obligados a confesar que aquella nuestra sutileza con que considerábamos las cosas terrenas, no es otra cosa sino pura tontería cuando se trata de mirar al sol.

De esta misma manera acontece en la consideración de las cosas espirituales. Porque mientras no miramos más que las cosas terrenas, satisfechos con nuestra propia justicia, sabiduría y potencia, nos sentimos muy ufanos y hacemos tanto caso de nosotros que pensamos que ya somos medio dioses. Pero al comenzar a poner nuestro pensamiento en Dios y a considerar cómo y cuán exquisita sea la perfección de su justicia, sabiduría y potencia a la cual nosotros nos debemos conformar y regular, lo que antes con un falso pretexto de justicia nos contentaba en gran manera, luego lo abominaremos como una gran maldad; lo que en gran manera, por su aparente sabiduría, nos ilusionaba, nos apestará como una extrema locura; y lo que nos parecía potencia, se descubrirá que es una miserable debilidad. Veis, pues, como lo que parece perfectísimo en nosotros mismos, en manera alguna tiene que ver con la perfección divina.

3. *Ejemplos de la Sagrada Escritura*

De aquí procede aquel horror y espanto con el que, según dice muchas veces la Escritura, los santos han sido afligidos y abatidos siempre que sentían la presencia de Dios. Porque vemos que cuando Dios estaba alejado de ellos, se sentían fuertes y valientes; pero en cuanto Dios mostraba su gloria, temblaban y temían, como si se sintiesen desvanecer y morir.

De aquí se debe concluir que el hombre nunca siente de veras su bajeza hasta que se ve frente a la majestad de Dios. Muchos ejemplos tenemos de este desvanecimiento y terror en el libro de los Jueces y en los de los

profetas, de modo que esta manera de hablar era muy frecuente en el pueblo de Dios: "Moriremos porque vimos al Señor" (Jue.13,22; Is.6,5; Ez.1,28 y 3,14 y otros lugares). Y así la historia de Job, para humillar a los hombres con la propia conciencia de su locura, impotencia e impureza, aduce siempre como principal argumento, la descripción de la sabiduría y potencia y pureza de Dios; y esto no sin motivo. Porque vemos cómo Abraham, cuanto más llegó a contemplar la gloria de Dios, tanto mejor se reconoció a sí mismo como tierra y polvo (Gn.18,27); y cómo Elías escondió su cara no pudiendo soportar su contemplación (1 Re. 19,13); tanto era el espanto que los santos sentían con su presencia. ¿Y qué hará el hombre, que no es más que podredumbre y hediondez, cuando los mismos querubines se ven obligados a cubrir su cara por el espanto? (Is.6,2). Por esto el profeta Isaías dice que el sol se avergonzará y la luna se confundirá, cuando reinare el Señor de los Ejércitos (Is.24,23 y 2,10.19); es decir: al mostrar su claridad y al hacerla resplandecer más de cerca, lo más claro del mundo quedará, en comparación con ella, en tinieblas.

Por tanto, aunque entre el conocimiento de Dios y de nosotros mismos haya una gran unión y relación, el orden para la recta enseñanza requiere que tratemos primero del conocimiento que de Dios debemos tener, y luego del que debemos tener de nosotros.

CAPÍTULO II

EN QUÉ CONSISTE CONOCER A DIOS Y CUÁL ES LA FINALIDAD DE ESTE CONOCIMIENTO

1. Dios conocido como Creador

Yo, pues, entiendo por conocimiento de Dios, no sólo saber que hay algún Dios, sino también comprender lo que acerca de Él nos conviene saber, lo que es útil para su gloria, y en suma lo que es necesario. Porque hablando con propiedad, no podemos decir que Dios es conocido cuando no hay ninguna religión ni piedad alguna. Aquí no trato aún del particular conocimiento con que los hombres, aunque perdidos y malditos en sí, se encaminan a Dios para tenerlo como Redentor en nombre de Jesucristo nuestro Mediador, sino que hablo solamente de aquel primero y simple conocimiento a que el perfecto concierto de la naturaleza nos guiaría si Adán hubiera perseverado en su integridad. Porque, aunque ninguno en esta ruina y desolación del linaje humano sienta jamás que Dios es su Padre o Salvador, o de alguna manera propicio, hasta que Cristo hecho mediador para pacificarlo se ofrezca a nosotros, con todo, una cosa es sentir que Dios, Creador nuestro, nos sustenta con su potencia, nos rige con su providencia, por su bondad nos mantiene y continúa haciéndonos grandes beneficios, y otra muy diferente es abrazar la gracia de la reconciliación que en Cristo se nos propone y ofrece. Porque, como es conocido en un principio simplemente como Creador, ya por la obra del mundo como por la doctrina general de la Escritura, y después de esto se nos muestra como Redentor en la persona de Jesucristo, de aquí

nacen dos maneras de conocerlo; de la primera de ellas se ha de tratar aquí, y luego, por orden, de la otra. Por tanto, aunque nuestro entendimiento no puede conocer a Dios sin que al momento lo quiera honrar con algún culto o servicio, con todo no bastará entender de una manera confusa que hay un Dios, el cual únicamente debe ser honrado y adorado, sino que también es menester que estemos resueltos y convencidos de que el Dios que adoramos es la fuente de todos los bienes, para que ninguna cosa busquemos fuera de Él. Lo que quiero decir es: que no solamente habiendo creado una vez el mundo, lo sustenta con su inmensa potencia, lo rige con su sabiduría, lo conserva con su bondad, y sobre todo cuida de regir el género humano con justicia y equidad, lo soporta con misericordia, lo defiende con su amparo; sino que también es menester que creamos que en ningún otro fuera de Él se hallará una sola gota de sabiduría, luz, justicia, potencia, rectitud y perfecta verdad, a fin de que, como todas estas cosas proceden de Él, y Él es la sola causa de todas ellas, así nosotros aprendamos a esperarlas y pedírselas a Él, y darle gracias por ellas. Porque este sentimiento de la misericordia de Dios es el verdadero maestro del que nace la religión.

2. La verdadera piedad

Llamo piedad a una reverencia unida al amor de Dios, que el conocimiento de Dios produce. Porque mientras que los hombres no tengan impreso en el corazón que deben a Dios todo cuanto son, que son alimentados con el cuidado paternal que de ellos tiene, que Él es el autor de todos los bienes, de suerte que ninguna cosa se debe buscar fuera de Él, nunca jamás de corazón y con deseo de servirle se someterán a Él. Y más aún, si no colocan en Él toda su felicidad, nunca de veras y con todo el corazón se acercarán a Él.

3. No basta conocer que hay un Dios, sino quién es Dios, y lo que es para nosotros

Por tanto, los que quieren disputar qué cosa es Dios, no hacen más que fantasear con vanas especulaciones, porque más nos conviene saber cómo es, y lo que pertenece a su naturaleza. Porque ¿qué aprovecha confesar, como Epicuro, que hay un Dios que, dejando a un lado el cuidado del mundo, vive en el ocio y el placer? ¿Y de qué sirve conocer a un Dios con el que no tuviéramos que ver? Más bien, el conocimiento que de Él tenemos nos debe primeramente instruir en su temor y reverencia, y después nos debe enseñar y encaminar a obtener de Él todos los bienes, y darle las gracias por ellos. Porque ¿cómo podremos pensar en Dios sin que al mismo tiempo pensemos que, pues somos hechura de sus manos, por derecho natural y de creación estamos sometidos a su imperio; que le debemos nuestra vida, que todo cuanto emprendemos o hacemos lo debemos referir a Él? Puesto que esto es así, síguese como cosa cierta que nuestra vida está miserablemente corrompida, si no la ordenamos a su servicio, puesto que su voluntad debe servirnos de regla y ley de vida. Por otra parte, es imposible ver claramente a Dios, sin que lo reconozcamos como fuente y manantial de todos los bienes. Con esto nos moveríamos a acercarnos a Él y a poner toda nuestra confianza en

Él, si nuestra malicia natural no apartase nuestro entendimiento de investigar lo que es bueno. Porque, en primer lugar, un alma temerosa de Dios no se imagina un tal Dios, sino que pone sus ojos solamente en Aquél que es único y verdadero Dios; después, no se lo figura cual se le antoja, sino que se contenta con tenerlo como Él se le ha manifestado, y con grandísima diligencia se guarda de salir temerariamente de la voluntad de Dios, vagando de un lado para otro.

4. Del conocimiento de Dios como soberano, fluyen la confianza cierta en Él y la obediencia

Habiendo de esta manera conocido a Dios, como el alma entiende que Él lo gobierna todo, confía en estar bajo su amparo y protección y así del todo se pone bajo su guarda, por entender que es el autor de todo bien; si alguna cosa le aflige, si alguna cosa le falta, al momento se acoge a Él esperando que la ampare. Y porque se ha persuadido de que Él es bueno y misericordioso, con plena confianza reposa en Él, y no duda que en su clemencia siempre hay remedio preparado para todas sus aflicciones y necesidades; porque lo reconoce por Señor y Padre, concluye que es muy justo tenerlo por Señor absoluto de todas las cosas, darle la reverencia que se debe a su majestad, procurar que su gloria se extienda y obedecer sus mandamientos. Porque ve que es Juez justo y que está armado de severidad para castigar a los malhechores, siempre tiene delante de los ojos su tribunal; y por el temor que tiene de Él, se detiene y se domina para no provocar su ira.

Con todo no se atemoriza de su juicio, de tal suerte que quiera apartarse de Él, aunque pudiera; sino más bien lo tiene como juez de los malos, como bienhechor de los buenos; puesto que entiende que tanto pertenece a la gloria de Dios dar a los impíos y perversos el castigo que merecen, como a los justos el premio de la vida eterna. Además de esto, no deja de pecar por temor al castigo, sino porque ama y reverencia a Dios como a Padre, lo considera y le honra como a Señor; aunque no hubiese infierno, sin embargo tiene gran horror de ofenderle. Ved, pues, lo que es la auténtica y verdadera religión, a saber: fe unida a un verdadero temor de Dios, de manera que el temor lleve consigo una voluntaria reverencia y un servicio tal cual le conviene y el mismo Dios lo ha mandado en su Ley. Y esto se debe con tanta mayor diligencia notar, cuanto que todos honran a Dios indiferentemente, y muy pocos le temen, puesto que todos cuidan de la apariencia exterior y muy pocos de la sinceridad de corazón requerida.

CAPÍTULO III

EL CONOCIMIENTO DE DIOS ESTÁ NATURALMENTE ARRAIGADO EN EL ENTENDIMIENTO DEL HOMBRE

1. La religión, hecho universal

Nosotros, sin discusión alguna, afirmamos que los hombres tienen un cierto sentimiento de la divinidad en sí mismos; y esto, por un instinto

natural. Porque, a fin de que nadie se excusase so pretexto de ignorancia, el mismo Dios imprimió en todos un cierto conocimiento de su divinidad, cuyo recuerdo renueva, cual si lo destilara gota a gota, para que cuando todos, desde el más pequeño hasta el mayor, entiendan que hay Dios y que es su Creador, con su propio testimonio sean condenados por no haberle honrado y por no haber consagrado ni dedicado su vida a su obediencia. Ciertamente, si se busca ignorancia de Dios en alguna parte, seguramente jamás se podrá hallar ejemplo más propio que entre los salvajes, que casi no saben ni lo que es humanidad. Pero – como dice Cicerón[1], el cual fue pagano – no hay pueblo tan bárbaro, no hay gente tan brutal y salvaje, que no tenga arraigada en sí la convicción de que hay Dios. Y aun los que en lo demás parecen no diferenciarse casi de los animales, conservan siempre, sin embargo, como cierta semilla de religión. En lo cual se ve cuán adentro este conocimiento ha penetrado en el corazón de los hombres y cuán hondamente ha arraigado en sus entrañas. Y puesto que desde el principio del mundo no ha habido región, ni ciudad ni familia que haya podido pasar sin religión, en esto se ve que todo el género humano confiesa tácitamente que hay un sentimiento de Dios esculpido en el corazón de los hombres. Y lo que es más, la misma idolatría da suficiente testimonio de ello. Porque bien sabemos qué duro le es al hombre rebajarse para ensalzar y hacer más caso de otros que de sí mismo. Por tanto, cuando prefiere adorar un pedazo de madera o de piedra, antes que ser considerado como hombre que no tiene Dios alguno a quien adorar, claramente se ve que esta impresión tiene una fuerza y vigor maravillosos, puesto que en ninguna manera puede borrarse del entendimiento del hombre. De tal manera que es cosa más fácil destruir las inclinaciones de su naturaleza, como de hecho se destruyen, que pasarse sin religión, porque el hombre, que por su naturaleza es altivo y soberbio, pierde su orgullo y se somete voluntariamente a cosas vilísimas, para de esta manera servir a Dios.

2. La religión no es un medio de oprimir al pueblo

Por tanto, es del todo gratuito lo que algunos dicen: que la religión ha sido inventada por la astucia y agudeza de ciertos hombres sutiles para de este modo tener a raya al pueblo sencillo y hacerle cumplir su deber, siendo así – como ellos dicen – que ni los mismos que enseñaban a los otros a servir a Dios creían en su existencia. Es verdad, lo confieso, que muchísimos hombres astutos e ingeniosos han inventado muchas cosas en la religión para mantener al pueblo en una devoción e infundirles miedo, a fin de poderlos tener más obedientes; pero nunca jamás se les hubiera ocurrido, si el entendimiento de los hombres no estuviera dispuesto y firmemente persuadido a adorar a Dios, lo cual era una semilla para inclinarlos a la religión. Así mismo no es creíble que aquellos que astutamente engañaban a la gente ignorante y sencilla, so título de religión, no tuviesen algún residuo de religión, sino que careciesen del todo de ella. Porque, aunque antiguamente surgieron algunos, y aún hoy en día surgen no pocos que niegan que haya Dios, sin embargo, mal de su grado, quieran o no, sienten lo que no querrían saber.

[1] *De la Naturaleza de los Dioses*, lib. I, 16.

3. Los que con más fuerza niegan a Dios, son los que más terror sienten de Él

De ninguno se lee en la Historia, que haya sido tan mal hablado ni tan desvergonzadamente audaz como el emperador Cayo Calígula. Sin embargo, leemos que ninguno tuvo mayor temor ni espanto que él, cada vez que aparecía alguna señal de la ira de Dios. De esta manera, a despecho suyo, se veía forzado a temer a Dios, del cual, de hecho, con toda diligencia procuraba no hacer caso. Esto mismo vemos que acontece a cuantos se le parecen. Porque cuanto más se atreve cualquiera de ellos a mofarse de Dios, tanto más temblará aun por el ruido de una sola hoja que cayere de un árbol. ¿De dónde procede esto, sino del castigo que la majestad de Dios les impone, el cual tanto más atormenta su conciencia, cuanto más ellos procuran huir de Él? Es verdad que todos ellos buscan escondrijos donde esconderse de la presencia de Dios, y así otra vez procuran destruirla en su corazón; pero mal que les pese, no pueden huir de ella. Aunque algunas veces parezca que por algún tiempo se ha desvanecido, luego vuelve de nuevo de forma más alarmante; de suerte que si deja algún tiempo de atormentarles la conciencia, este reposo no es muy diferente del sueño de los embriagados y los locos, los cuales ni aun durmiendo reposan tranquilamente, porque continuamente son atormentados por horribles y espantosos sueños. Así que los mismos impíos nos pueden servir de ejemplo de que hay siempre, en el espíritu de todos los hombres, cierto conocimiento de Dios.

4. Todos tienen conciencia de que existe un Dios

Esto, pues, deberán tener por seguro todos aquellos que juzgan rectamente: que está esculpido en el alma de cada hombre un sentimiento de la Divinidad, el cual de ningún modo se puede destruir; y que naturalmente está arraigada en todos esta convicción: que hay un Dios. Y de que esta persuasión está casi como vinculada a la médula misma de los huesos, la contumacia y rebeldía de los impíos es suficiente testimonio; los cuales, esforzándose y luchando furiosamente por desentenderse del temor de Dios, nunca, sin embargo, logran salirse con la suya. Aunque Diágoras y otros como él, hagan escarnio de cuantas religiones ha habido en el mundo; aunque Dionisio, tirano de Sicilia, robando los templos haga burla de los castigos de Dios, sin embargo, esta risa es fingida y no pasa de los labios adentro; porque por dentro les roe el gusano de la conciencia, el cual les causa más dolor que cualquier cauterio. No intento decir lo que afirma Cicerón: que los errores se desvanecen con el tiempo, y que la religión de día en día crece más y se perfecciona; porque el mundo, como luego veremos, procura y se esfuerza cuanto puede en apartar de sí toda idea de Dios y corromper por todos los medios posibles el culto divino. Unicamente digo esto: que aunque la dureza y aturdimiento, que los impíos muy de corazón buscan para no hacer caso de Dios, se corrompa en sus corazones, sin embargo aquel sentimiento que tienen de Dios, el cual ellos en gran manera querrían que muriese y fuera destruido, permanece siempre vivo y real. De donde concluyo, que ésta no es una doctrina que se aprenda en la escuela, sino que cada uno desde el seno de su madre debe ser para sí mismo maestro de ella, y de la cual la misma naturaleza no permite que ninguno se olvide, aunque muchos

hay que ponen todo su empeño en ello. Por tanto, si todos los hombres nacen y viven con esta disposición de conocer a Dios, y el conocimiento de Dios, si no llega hasta donde he dicho, es caduco y vano, es claro que todos aquellos que no dirigen cuanto piensan y hacen a este blanco, degeneran y se apartan del fin para el que fueron creados. Lo cual, los mismos filósofos no lo ignoraron. Porque no quiso decir otra cosa Platón[1], cuando tantas veces enseñó que el sumo bien y felicidad del alma es ser semejante a Dios, cuando después de haberle conocido, se transforma toda en Él. Por eso Plutarco introduce a un cierto Grilo, el cual muy a propósito disputa afirmando que los hombres, si no tuviesen religión, no sólo no aventajarían a las bestias salvajes, sino que serían mucho más desventurados que ellas, pues estando sujetos a tantas clases de miserias viven perpetuamente una vida tan llena de inquietud y dificultades. De donde concluye que sólo la religión nos hace más excelentes que ellas, viendo que por ella solamente y por ningún otro medio se nos abre el camino para ser inmortales.

CAPÍTULO IV

EL CONOCIMIENTO DE DIOS SE DEBILITA Y SE CORROMPE, EN PARTE POR LA IGNORANCIA DE LOS HOMBRES, Y EN PARTE POR SU MALDAD

1. La semilla del conocimiento de Dios no puede madurar en el corazón de los hombres

Así como la experiencia muestra que hay una semilla de la religión plantada en todos por una secreta inspiración de Dios, así también, por otra parte, con gran dificultad se hallará uno entre ciento que la conserve en su corazón para hacerla fructificar; pero no se hallará ni uno solo en quien madure y llegue a sazón y a la perfección. Porque sea que unos se desvanezcan en sus supersticiones, o que otros a sabiendas maliciosamente se aparten de Dios, todos degeneran y se alejan del verdadero conocimiento de Dios. De aquí viene que no se halle en el mundo ninguna verdadera piedad. En cuanto a lo que he dicho, que algunos por error caen en superstición, yo no creo que su ignorancia les excuse de pecado, porque la ceguera que ellos tienen, casi siempre está acompañada de vana presunción y orgullo. Su vanidad, juntamente con su soberbia, se muestra en que los miserables hombres no se elevan sobre sí mismos, como sería razonable, para buscar a Dios, sino que todo lo quieren medir conforme a la capacidad de su juicio carnal, y no preocupándose, verdaderamente y de hecho, de buscarlo, no hacen con su curiosidad más que dar vueltas a vanas especulaciones. Por esta causa no lo entienden tal cual Él se nos ofrece, sino lo imaginan como con su temeridad se lo han fabricado. Estando abierto este abismo, a cualquier parte que se muevan necesariamente darán consigo en un despeñadero. Porque todo cuanto de ahí en adelante emprendan para honrarle y servirle, no les será tenido en cuenta, porque no es a Dios a quien honran, sino a lo que ellos en su

[1] *Fedón y Teeteto.*

cabeza han imaginado. San Pablo (Rom. 1,22) expresamente condena esta maldad diciendo que los hombres, apeteciendo ser sabios, se hicieron fatuos. Y poco antes había dicho que se habían desvanecido en sus discursos, mas, a fin de que ninguno les excusase de su culpa, luego dice que con razón han sido cegados, porque no contentándose con sobriedad y modestia sino arrogándose más de lo que les convenía, voluntariamente y a sabiendas se han procurado las tinieblas; asimismo por su perversidad y arrogancia se han hecho insensatos. De donde se sigue que no es excusable su locura, la cual no solamente procede de una vana curiosidad, sino también de un apetito desordenado de saber más de lo que es menester, uniendo a esto una falsa confianza.

2. De dónde procede la negación de Dios

En cuanto a lo que dice David (Sal. 14,1) que los impíos e insensatos sienten en sus corazones que no hay Dios, en primer lugar se debe aplicar sólo a aquellos que, habiendo apagado la luz natural, se embrutecen a sabiendas, como en seguida veremos otra vez. De hecho se encuentra a muchos que después de endurecerse con su atrevimiento y costumbre de pecar, arrojan de sí furiosamente todo recuerdo de Dios, el cual, sin embargo, por un sentimiento natural permanece dentro de ellos y no cesa de instarles desde allí. Y para hacer su furor más detestable, dice David que explícitamente niegan que haya Dios; no porque le priven de su esencia, sino porque despojándole de su oficio de juez y proveedor de todas las cosas lo encierran en el cielo, como si no se preocupara de nada. Porque, como no hay cosa que menos convenga a Dios que quitarle el gobierno del mundo y dejarlo todo al azar, y hacer que ni oiga ni vea, para que los hombres pequen a rienda suelta, cualquiera que dejando a un lado todo temor del juicio de Dios tranquilamente hace lo que se le antoja, este tal niega que haya Dios. Y es justo castigo de Dios, que el corazón de los impíos de tal manera se endurezca que, cerrando los ojos, viendo no vean (Sal. 10,11); y el mismo David (Sal. 36,2), que expone muy bien su intención, en otro lugar dice que no hay temor de Dios delante de los ojos de los impíos. Y también, que ellos con gran orgullo se alaban cuando pecan, porque están persuadidos de que Dios no ve. Y aunque se ven forzados a reconocer que hay Dios, con todo, lo despojan de su gloria, quitándole su potencia. Porque así como – según dice san Pablo (2 Tim. 2,13) – Dios no se puede negar a sí mismo, porque siempre permanece en la misma condición y naturaleza, así estos malditos, al pretender que es un ídolo muerto y sin virtud alguna, son justamente acusados de negar a Dios. Además de esto, hay que notar que, aunque ellos luchen contra sus mismos sentimientos, y deseen no solamente arrojar a Dios de ellos sino también destruirlo en el cielo mismo, nunca empero llegará a tanto su necedad, que algunas veces Dios no los lleve a la fuerza ante su tribunal. Mas porque no hay temor que los detenga de arremeter contra Dios impetuosamente, mientras permanecen así arrebatados de ciego furor, es evidente que se han olvidado de Dios y que reina en ellos el hombre animal.

3. El verdadero servicio de Dios es cumplir su voluntad

De este modo queda deshecha la frívola defensa con que suelen muchos

colorear su superstición. Piensan que para servir a Dios basta cualquier deseo de religión, aunque sea desordenado; pero no advierten que la verdadera religión se debe conformar a la voluntad de Dios como a una regla que jamás se tuerce, y que Dios siempre permanece en su ser del mismo modo, y que no es un fantasma que se transfigura según el deseo y capricho de cada cual. Y es cosa clara ver en cuántas mentiras y engaños la superstición se enreda cuando pretende hacer algún servicio a Dios. Porque casi siempre se sirve de aquellas cosas que Dios ha declarado no importarle, y las que manda y dice que le agradan, o las menosprecia o abiertamente las rechaza. Así que todos cuantos quieren servir a Dios con sus nuevas fantasías, honran y adoran sus desatinos, pues nunca se atreverían a burlarse de Dios de esta manera, si primero no se imaginaran un Dios que fuera igual que sus desatinados desvaríos. Por lo cual el Apóstol dice que aquel vago e incierto concepto de la divinidad es pura ignorancia de Dios (Gál. 4, 8). Cuando vosotros, dice, no conocíais a Dios, servíais a aquellos que por naturaleza no eran Dios. Y en otro lugar (Ef. 2, 12) dice que los efesios habían estado sin Dios todo el tiempo que estuvieron lejos del verdadero conocimiento de Dios. Y respecto a esto poco importa admitir un Dios o muchos, pues siempre se apartan y alejan del verdadero Dios, dejado el cual, no queda más que un ídolo abominable. No queda, pues, sino que, con Lactancio, concluyamos que no hay verdadera religión si no va acompañada de la verdad.

4. El temor de Dios ha de ser voluntario y no servil

Hay también otro mal, y es que los hombres no hacen gran caso de Dios si no se ven forzados a ello, ni se acercan a Él más que a la fuerza, y ni aun entonces le temen con temor voluntario, nacido de reverencia a su divina Majestad, sino solamente con el temor servil y forzado que el juicio de Dios, aunque les pese, causa en ellos; al cual temen porque de ninguna manera pueden escapar del mismo. Y no solamente lo temen, sino que hasta lo abominan y detestan. Por lo cual lo que dice Estacio, poeta pagano, le va muy bien a la impiedad; a saber: que el temor fue el primero que hizo dioses en el mundo. Los que aborrecen la justicia de Dios, querrían sobremanera que el tribunal de Dios, levantado para castigar sus maldades, fuese destruido. Llevados por este deseo luchan contra Dios, que no puede ser privado de su trono de Juez; no obstante temen, porque comprenden que su irresistible potencia está para caer sobre ellos, y que no la pueden alejar de sí mismos ni escapar a ella. Y así, para que no parezca que no hacen caso en absoluto de Aquél cuya majestad los tiene cercados, quieren cumplir con Él con cierta apariencia de religión. Mas con todo, entretanto no dejan de mancharse con todo género de vicios ni de añadir y amontonar abominación sobre abominación, hasta violar totalmente la santa Ley del Señor y echar por tierra toda su justicia; y no se detienen por este fingido temor de Dios, para no seguir en sus pecados y no vanagloriarse de sí mismos, y prefieren soltar las riendas de su intemperancia carnal, a refrenarla con el freno del Espíritu Santo. Pero como esto no es sino una sombra vana y falaz de religión y apenas digna de ser llamada sombra, es bien fácil conocer cuánto la verdadera piedad, que Dios solamente inspira en el corazón de

los creyentes, se diferencia de este confuso conocimiento de Dios.
Sin embargo, los hipócritas quieren, con grandes rodeos, llegar a creer que están cercanos a Dios, del cual, no obstante, siempre huyen. Porque debiendo estar toda su vida en obediencia, casi en todo cuanto hacen se le oponen sin escrúpulo alguno, y sólo procuran aplacarle con apariencia de sacrificios; y en lugar de servirle con la santidad de su vida y la integridad de su corazón, inventan no sé qué frivolidades y vacías ceremonias de ningún valor para obtener su gracia y favor; y lo que es aún peor, con más desenfreno permanecen encenagados en su hediondez, porque esperan que podrán satisfacer a Dios con sus vanas ofrendas; y encima de esto, en lugar de poner su confianza en Él, la ponen en sí mismos o en las criaturas, no haciendo caso de Él. Finalmente se enredan en tal multitud de errores, que la oscuridad de su malicia ahoga y apaga del todo aquellos destellos que relucían para hacerles ver la gloria de Dios. Sin embargo, queda esta semilla, que de ninguna manera puede ser arrancada de raíz, a saber: que hay un Dios. Pero está tan corrompida, que no puede producir más que frutos malísimos. Mas, aun así, se demuestra lo que al presente pretendo probar: que naturalmente hay impreso en el corazón de los hombres un cierto sentimiento de la Divinidad, puesto que la necesidad impulsa aun a los más abominables a confesarla. Mientras todo les sucede a su gusto, se glorían de burlarse de Dios y se ufanan de sus discursos para rebajar su potencia. Mas si alguna desgracia cae sobre ellos, les fuerza a buscar a Dios y les dicta y hace decir oraciones sin fuerza ni valor. Por lo cual se ve claramente que no desconocen del todo a Dios, sino que lo que debía haberse manifestado antes, ha quedado encubierto por su malicia y rebeldía.

CAPÍTULO V

EL PODER DE DIOS RESPLANDECE EN LA CREACIÓN DEL MUNDO Y EN EL CONTINUO GOBIERNO DEL MISMO

1. Dios ha impreso las señales de su gloria en todas sus obras

Puesto que la felicidad y bienaventuranza consiste en conocer a Dios, Él, a fin de que ninguno errase el camino por donde ir hacia esta felicidad, no solamente plantó la semilla de la religión de que hemos hablado en el corazón de los hombres, sino que de tal manera se ha manifestado en esta admirable obra del mundo y cada día se manifiesta y declara, que no se puede abrir los ojos sin verse forzado a verlo. Es verdad que su esencia es incomprensible, de tal suerte que su deidad transciende todo sentimiento humano; pero Él ha inscrito en cada una de sus obras ciertas notas y señales de su gloria tan claras y tan excelsas, que ninguno, por ignorante y rudo que sea, puede pretender ignorancia. Por eso el Profeta con gran razón exclama (Sal. 104, 1-2): "Haste revestido de gloria y de magnificencia; el que se cubre de luz como de vestidura", como si dijera que, desde que en la creación del mundo mostró su potencia, comenzó a mostrarse con ornato visible que lo hace poderosísimo y hermosísimo doquiera que miremos. Y en el mismo lugar el Profeta compara admi-

rablemente los cielos extendidos a un pabellón real; dice que Él es el que "establece sus aposentos entre las aguas; el que pone las nubes por su carroza; el que anda sobre las alas del viento; el que hace a sus ángeles ministros, sus ministros al fuego flameante", y como la gloria de su potencia y sabiduría aparece mucho más en lo alto, muchas veces el cielo es llamado su palacio. En cuanto a lo primero, a cualquier parte que miremos, no hay cosa en el mundo, por pequeña que sea en la que no se vea lucir ciertos destellos de su gloria. Y no podríamos contemplar de una vez esta grandísima y hermosísima obra del mundo sin quedar confusos y atónitos por la intensidad de su resplandor. Por ello, el autor de la epístola a los Hebreos (11,3) llama al mundo, elegantemente, una visión y espectáculo de las cosas invisibles; porque su disposición, orden y concierto tan admirables, nos sirven como de espejo donde poder ver a Dios, que de otro modo es invisible. Por eso el Profeta (Sal. 19,1) presenta a las criaturas celestiales hablando un lenguaje que todos entienden, porque ellas dan testimonio tan clarísimo de que existe un Dios, que no hay gente, por ruda e inculta que sea, que no lo pueda entender. Exponiendo lo cual el Apóstol más vulgarmente (Rom. 1,19), dice que lo que se puede conocer de Dios les ha sido manifestado a los hombres, pues todos desde el primero hasta el último contemplan sus atributos invisibles, aun su virtud y divinidad, entendiéndolas por la creación del mundo.

2. *Sabios e ignorantes pueden admirar en la creación la sabiduría de Dios*

Infinitas son las pruebas, así en el cielo como en la tierra, que nos testifican su admirable sabiduría y poder. No me refiero solamente a los secretos de la naturaleza que requieren particular estudio, como son la astrología, la medicina y toda la ciencia de las cosas naturales; me refiero también a los que son tan notorios y palpables, que el más inculto y rudo de los hombres los ve y los entiende, de suerte que es imposible abrir los ojos sin ser testigo de ellos. Es verdad que los que han entendido, o al menos gustado, las artes liberales, con esta ayuda pueden entender mejor los misterios secretos de la divina sabiduría. Mas, aun así, el que jamás estudió no encontrará dificultad para ver tal arte y armonía en las obras de Dios, que le haga admirar al Creador de las mismas. Para investigar los movimientos de los planetas, para señalar su posición, para medir sus distancias, para notar sus propiedades, es menester arte y pericia más exquisitas que las que comúnmente tiene el vulgo; y con la inteligencia de estas cosas, tanto más se debe elevar nuestro entendimiento a considerar la gloria de Dios, cuanto más abundantemente se despliega su providencia. Mas, puesto que hasta los más incultos y rudos, con la sola ayuda de los ojos no pueden ignorar la excelencia de esta tan maravillosa obra de Dios, que por sí misma se manifiesta de tantas maneras y es en todo tan ordenada dentro de la variedad y ornato del cielo, está claro que no hay ninguno a quien el Señor no haya manifestado suficientemente su sabiduría. Igualmente, considerar en detalle con la diligencia de Galeno[1], la composición del cuerpo humano, su conexión, proporción, belleza y uso, es en verdad propio de un ingenio sutil y vivo. Pero, como todos reconocen, el cuerpo humano muestra una

[1] *De usu Partium.*

estructura tan ingeniosa y singular que muy justamente su Artífice debe ser tenido como digno de toda admiración.

3. Dios no está lejos de nosotros; los mismos niños de pecho le alaban

Por esta causa, algunos de los filósofos antiguos llamaron, no sin razón, al hombre, microcosmos, que quiere decir mundo en pequeño; porque él es una rara y admirable muestra de la gran potencia, bondad y sabiduría de Dios, y contiene en sí milagros suficientes para ocupar nuestro entendimiento si no desdeñamos el considerarlos. Por eso san Pablo (Hch. 17,27), después de decir que aun los ciegos palpando pueden encontrar a Dios, añade que no deben buscarlo muy lejos, pues cada uno siente dentro de sí sin duda alguna la gracia celestial con que son sustentados y existen. Si, pues, para alcanzar a Dios no es menester salir de nosotros, ¿qué perdón merecerá la pereza del que para conocer a Dios desdeña entrar en sí mismo, donde Dios habita? Por esta razón el profeta David, después de haber celebrado en pocas palabras el admirable nombre del Señor y su majestad, que por doquiera se dan a conocer, exclama (Sal. 8,4): "¿Qué es el hombre para que tengas de él memoria?"; y (Sal. 8,2) "De la boca de los chiquitos y de los que maman fundaste la fortaleza". Pues no solamente propone al hombre como un claro espejo de la obra de Dios, sino que dice también que hasta los niños, cuando aún son lactantes, tienen suficiente elocuencia para ensalzar la gloria de Dios, de suerte que no son menester oradores; y de aquí que él no dude en hablar de sus bocas, por estar bien preparados para deshacer el desatino de los que desean con su soberbia diabólica echar por tierra el nombre y la gloria de Dios. De ahí también lo que el Apostol (Hch. 17,28) cita del pagano Arato, que somos del linaje de Dios, porque habiéndonos adornado con tan gran dignidad, declaró ser nuestro Padre. Y lo mismo otros poetas, conforme a lo que el sentido y la común experiencia les dictaba, le llamaron Padre de los hombres, y de hecho, nadie por su voluntad y de buen grado se sujetará a Dios sin que, habiendo primero gustado su amor paterno, sea por Él atraído a amarle y servirle.

4. Ingratitud de los que niegan a Dios

Aquí se descubre la gran ingratitud de los hombres, que teniendo en sí mismos un bazar tan lleno y abastecido de tantas bellas obras de Dios, y una tienda tan llena y rica de admirables mercancías, en lugar de darle gracias, se hinchen de mayor orgullo y presunción. Sienten cuán maravillosamente obra Dios en ellos, y la experiencia les muestra con cuánta diversidad de dones y mercedes su liberalidad los ha adornado. Se ven forzados, a despecho suyo, quieran o no, a reconocer estas notas y signos de la Divinidad, que, sin embargo, ocultan dentro de sí mismos. Ciertamente no es menester salir fuera de sí a no ser que, atribuyéndose lo que les es dado del cielo, escondan bajo tierra lo que sirve de antorcha a su entendimiento para ver claramente a Dios. Y, lo que es peor, aun hoy en día viven en el mundo muchos espíritus monstruosos, que sin vergüenza alguna se esfuerzan por destruir toda semilla de la Divinidad derramada en la naturaleza humana. ¿Cuán abominable, decidme, no es este desatino, pues encontrando el hombre en su cuerpo y en su alma cien veces

a Dios, so pretexto de la excelencia con que lo adornó toma ocasión para decir que no hay Dios? Tales gentes no dirán que casualmente se diferencian de los animales, pues en nombre de una Naturaleza a la cual hacen artífice y autora de todas las cosas, dejan a un lado a Dios. Ven un artificio maravilloso en todos sus miembros, desde su cabeza hasta la punta de sus pies; en esto también instituyen la Naturaleza en lugar de Dios. Sobre todo, los movimientos tan ágiles que ven en el alma, tan excelentes potencias, tan singulares virtudes, dan a entender que hay una Divinidad que no permite fácilmente ser relegada; mas los epicúreos toman ocasión de ensalzarse como si fueran gigantes u hombres salvajes, para hacer la guerra a Dios. ¿Pues qué? ¿Será menester que para gobernar a un gusanillo de cinco pies concurran y se junten todos los tesoros de la sabiduría celestial, y que el resto del mundo quede privado de tal privilegio? En cuanto a lo primero, decir que el alma está dotada de órganos que responden a cada una de sus partes, esto vale tan poco para oscurecer la gloria de Dios, que más bien hace que se muestre más. Que responda Epicuro, ya que se imagina que todo se hace por el concurso de los átomos, que son un polvo menudo del que está lleno el aire todo, ¿qué concurso de átomos hace la cocción de la comida y de la bebida en el estómago y la digiere, parte en sangre y parte en deshechos, y da tal arte a cada uno de los miembros para que hagan su oficio y su deber, como si tantas almas cuantos miembros rigiesen de común acuerdo al cuerpo?

5. Diferencia entre el alma y el cuerpo

Pero, ¿qué me importan a mí estos puercos? Quédense en sus pocilgas. Yo hablo con los que en su vana curiosidad, forzadamente aplican el dicho de Aristóteles, para destruir la inmortalidad del alma, y para quitar a Dios su autoridad. Porque a título de que las facultades del alma son instrumentos, la ligan al cuerpo como si no pudiera subsistir sin él; engrandeciendo la Naturaleza abaten cuanto les es posible la gloria de Dios. Pero está muy lejos de la realidad que las facultades del alma, que sirven al cuerpo, estén encerradas en él. ¿Qué tiene que ver con el cuerpo saber medir el cielo, saber cuántas estrellas hay, cuán grande es cada una de ellas, qué distancia hay de una a otra, cuántos grados tienen de declinación hacia un lado u otro? No niego que la astrología sea útil y provechosa; solamente quiero mostrar que en esta maravillosa investigación de las cosas celestes, las potencias del alma no están ligadas al cuerpo, de suerte que puedan ser llamadas instrumentos, sino que son distintas y están separadas del mismo. He propuesto un ejemplo del cual será fácil a los lectores deducir lo demás. Ciertamente, una agilidad tal y tan diversa como la que vemos en el alma para dar la vuelta al cielo y a la tierra, para unir el pasado con el porvenir, para acordarse de lo que antes ha oído, y hasta para figurarse lo que le place, y la destreza para inventar cosas increíbles, la cual es la madre y descubridora de todas las artes y ciencias admirables que existen, todo ello es testimonio certísimo de la divinidad que hay en el hombre. Y lo que es más de notar: aun durmiendo, no solamente se vuelve de un lado y otro, sino que también concibe muchas cosas buenas y provechosas, cae en la cuenta de otras, y adivina lo que ha de suceder. ¿Qué es posible decir, sino que las señales

de inmortalidad que Dios ha impreso en el hombre no se pueden de ningún modo borrar? Ahora bien, ¿en qué razón cabe que el hombre sea divino y no reconozca a su Creador? ¿Será posible que nosotros, que no somos sino polvo y ceniza, distingamos con el juicio que nos ha sido dado entre lo bueno y lo malo, y no haya en el cielo un juez que juzgue? ¿Nosotros, aun durmiendo tendremos algo de entendimiento, y no habrá Dios que vele y se cuide de regir el mundo? ¿Seremos tenidos por inventores de tantas artes y tantas cosas útiles, y Dios, que es el que nos lo ha inspirado todo, quedará privado de la alabanza que se le debe? Pues a simple vista vemos que todo cuanto tenemos nos viene de otra parte y que uno recibe más y otro menos.

6. Se niega la idea filosófica de un espíritu universal que sostendría al mundo

En cuanto a lo que algunos dicen, que existe una secreta inspiración que conserva en su ser a todo lo creado, esto no sólo es vano, sino del todo profano. Les agrada el dicho del poeta Virgilio, el cual presenta a Anquises hablando con su hijo Eneas de esta manera:

"Tú, hijo, has de saber primeramente
que al cielo, y tierra, y campo cristalino,
a estrellas, y a la luna refulgente,
sustenta un interior espíritu divino;
una inmortal y sempiterna mente
mueve la máquina del mundo de continuo;
toda en todos sus miembros infundida,
y al gran cuerpo mezclada le da vida.

Esta infusión da vida al bando humano,
y a cuantas aves vemos y animales,
y a cuantos monstruos cría el mar insano
bajo de sus clarísimos cristales;
cuyas simientes tienen soberano
origen, y vigores celestiales, etc."[1].

Todo esto es para venir a parar a esta conclusión diabólica; a saber: que el mundo creado para ser una muestra y un dechado de la gloria de Dios, es creador de sí mismo. Porque he aquí cómo el mismo autor se expresa en otro lugar, siguiendo la opinión común de los griegos y los latinos:

"Tienen las abejas de espíritu divino
una parte en sí, bebida celestial
beben (que llaman Dios) el cual universal
por todas partes va, extendido de continuo.

Por tierra y mar y por cielo estrellado
esparcido está, de aquí vienen a ver,
hombres, bestias fieras y las mansas, su ser
todo partícipe del ser que es Dios llamado.

[1] *La Eneida*, Lib. VI.

Lo cual tornándose, en su primer estado
viene a restituir, la vida sin morir
volando al cielo va, todo a más subir
que con las estrellas, se quede ahí colocado"[1].

He aquí de qué vale para engendrar y mantener la piedad en el corazón de los hombres, aquella fría y vana especulación del alma universal que da el ser al mundo y lo mantiene. Lo cual se ve más claro por lo que dice el poeta Lucrecio, deduciéndolo de ese principio filosófico; todo conduce a no hacer caso del Dios verdadero, que debe ser adorado y servido, e imaginarnos un fantasma por Dios. Confieso que se puede decir muy bien (con tal de que quien lo diga tenga temor de Dios) que Dios es Naturaleza. Pero porque esta manera de hablar es dura e impropia, pues la Naturaleza es más bien un orden que Dios ha establecido, es cosa malvada y perniciosa en asuntos de tanta importancia, que se deben tratar con toda sobriedad, mezclar a Dios confusamente con el curso inferior de las obras de sus manos.

7. *Testimonios del poder de Dios*

Por tanto, siempre que cada uno de nosotros considera su propia naturaleza, debe acordarse de que hay un Dios, el cual de tal manera gobierna todas las naturalezas, que quiere que pongamos nuestros ojos en Él, que creamos en Él y que lo invoquemos y adoremos; porque no hay cosa más fuera de camino ni más desvariada que gozar de tan excelentes dones, los cuales dan a entender que hay en nosotros una divinidad, y entre tanto, no tener en cuenta a su autor, quien por su liberalidad tiene a bien concedérnoslos.

En cuanto al poder de Dios, ¡cuán claros son los testimonios que debieran forzarnos a considerarlo! Porque no podemos ignorar cuánto poder se necesita para regir con su palabra toda esta infinita máquina de los cielos y la tierra, y con solamente quererlo hacer temblar el cielo con el estruendo de los truenos, abrasar con el rayo todo cuanto se le pone delante, encender el aire con sus relámpagos, perturbarlo todo con diversos géneros de tempestades y, en un momento, cuando su majestad así lo quiere, pacificarlo todo; reprimir y tener como pendiente en el aire al mar, que parece con su altura amenazar con anegar toda la tierra; y unas veces revolverlo con la furia grandísima de los vientos, y otras, en cambio, calmarlo aquietando sus olas. A esto se refieren todas las alabanzas del poder de Dios, que la Naturaleza misma nos enseña, principalmente en el libro de Job y en el de Isaías, y que ahora deliberadamente no cito, por dejarlo para otro lugar más propio, cuando trate de la creación del mundo, conforme a lo que de ella nos cuenta la Escritura. Aquí solamente he querido notar que éste es el camino por donde todos, así fieles como infieles, deben buscar a Dios, a saber, siguiendo las huellas que, así arriba como abajo, nos retratan a lo vivo su imagen. Además, el poder de Dios nos sirve de guía para considerar su eternidad. Porque es necesario que sea eterno y no tenga principio, sino que exista por sí mismo, Aquel que es origen y principio de todas las cosas. Y si se

[1] *Geórgicas*, IV.

pregunta qué causa le movió a crear todas las cosas al principio y ahora le mueve a conservarlas en su ser, no se podrá dar otra sino su sola bondad, la cual por sí sola debe bastarnos para mover nuestros corazones a que lo amemos, pues no hay criatura alguna, como dice el Profeta (Sal. 145,9), sobre la cual su misericordia no se haya derramado.

8. La justicia de Dios

También en la segunda clase de las obras de Dios, a saber, las que suelen acontecer fuera del curso común de la naturaleza, se muestran tan claros y evidentes los testimonios del poder de Dios, como los que hemos citado. Porque en la administración y gobierno del género humano de tal manera ordena su providencia, que mostrándose de infinitas maneras munífico y liberal para con todos, sin embargo, no deja de dar claros y cotidianos testimonios de su clemencia a los piadosos y de su severidad a los impíos y réprobos. Porque los castigos y venganzas que ejecuta contra los malhechores, no son ocultos sino bien manifiestos, como también se muestra bien claramente protector y defensor de la inocencia, haciendo con su bendición prosperar a los buenos, socorriéndolos en sus necesidades, mitigando sus dolores, aliviándolos en sus calamidades y proveyéndoles de todo cuanto necesitan. Y no debe oscurecer el modo invariable de su justicia el que Él permita algunas veces que los malhechores y delincuentes vivan a su gusto y sin castigo por algún tiempo, y que los buenos, que ningún mal han hecho, sean afligidos con muchas adversidades, y hasta oprimidos por el atrevimiento y crueldad de los impíos; antes al contrario, debemos pensar que cuando Él castiga alguna maldad con alguna muestra evidente de su ira, es señal de que aborrece toda suerte de maldades; y que, cuando deja pasar sin castigo muchas de ellas, es señal de que habrá algún día un juicio para el cual están reservadas. Igualmente, ¡qué materia nos da para considerar su misericordia, cuando muchas veces no deja de otorgar su misericordia por tanto tiempo a unos pobres y miserables pecadores, hasta que venciendo su maldad con Su dulzura y blandura más que paternal, los atrae a sí!

9. La providencia de Dios

Por esta misma razón, el Profeta cuenta cómo Dios socorre de repente y de manera admirable y contra toda esperanza a aquellos que ya son tenidos casi por desahuciados: sea que, perdidos en montes o desiertos, los defienda de las fieras y los vuelva al camino, sea que dé de comer a necesitados o hambrientos, o que libre a los cautivos que estaban encerrados con cadenas en profundas y oscuras mazmorras, o que traiga a puerto, sanos y salvos, a los que han padecido grandes tormentas en el mar, o que sane de sus enfermedades a los que estaban ya medio muertos; sea que abrase de calor y sequía las tierras o que las vuelva fértiles con una secreta humedad, o que eleve en dignidad a los más humildes del pueblo, o que abata a los más altos y estimados. El Profeta, después de haber considerado todos estos ejemplos, concluye que los acontecimientos y casos que comúnmente llamamos fortuitos, son otros tantos testimonios de la providencia de Dios, y sobre todo de una clemencia paternal; y que con ellos se da a los piadosos motivo de alegrarse,

y a los impíos y réprobos se les tapa la boca. Pero, porque la mayor parte de los hombres, encenagada en sus errores, no ve nada en un escenario tan bello, el Profeta exclama que es una sabiduría muy rara y singular considerar como conviene estas obras de Dios. Porque vemos que los que son tenidos por hombres de muy agudo entendimiento, cuando las consideran, no hacen nada. Y ciertamente por mucho que se muestre la gloria de Dios apenas se hallará de ciento uno que de veras la considere y la mire. Lo mismo podemos decir de su poder y sabiduría, que tampoco están escondidas en tinieblas. Porque su poder se muestra admirablemente cada vez que el orgullo de los impíos, el cual, conforme a lo que piensan de ordinario es invencible, queda en un momento deshecho, su arrogancia abatida, sus fortísimos castillos demolidos, sus espadas y dardos hechos pedazos, sus fuerzas rotas, todo cuanto maquinan destruido, su atrevimiento que subía hasta el mismo cielo confundido en lo más profundo de la tierra; y lo contrario, cuando los humildes son elevados desde el polvo, los necesitados del estiércol (Sal. 113,7); cuando los oprimidos y afligidos son librados de sus grandes angustias, los que ya se daban por perdidos elevados de nuevo, los infelices sin armas, no aguerridos y pocos en número, vencen sin embargo a sus enemigos bien pertrechados y numerosos.

En cuanto a su sabiduría, bien claro se encomia, puesto que a su tiempo y sazón dispensa todas las cosas, confunde toda la sutileza del mundo (1 Cor. 3,19), coge a los astutos en su propia astucia; y finalmente ordena todas las cosas conforme al mejor orden posible.

10. El verdadero conocimiento es el del corazón

Vemos, pues, que no es menester discutir mucho ni traer muchos argumentos para mostrar qué testimonios y muestras ha dado Dios en cuanto ha creado para dar noticia de su divina majestad. Porque por esta breve relación se ve que donde quiera que esté el hombre, se le presentarán y pondrán ante los ojos, de manera que es muy fácil verlos y mostrarlos. Aquí también se ha de notar que somos invitados a un conocimiento de Dios, no tal cual muchos se imaginan, que ande solamente dando vueltas en el entendimiento en vanas especulaciones, sino que sea sólido y produzca fruto cuando arraigue y se asiente bien en nuestros corazones. Porque Dios se nos manifiesta por sus virtudes, por las cuales, cuando sentimos su fuerza y efecto dentro de nosotros, y gozamos de sus beneficios, es muy razonable que seamos afectados mucho más vivamente por este conocimiento, que si nos imaginásemos un Dios al cual ni lo viéramos ni le entendiésemos. De donde deducimos que es éste el mejor medio y el más eficaz que podemos tener para conocer a Dios: no penetrar con atrevida curiosidad ni querer entender en detalle la esencia de la divina majestad, la cual más bien hay que adorar que investigar curiosamente, sino contemplar a Dios en sus obras, por las cuales se nos aproxima y hace más familiar y en cierta manera se nos comunica. En esto pensaba el Apóstol cuando dijo (Hch. 17,27–28): "Cierto no está lejos de cada uno de nosotros, porque en Él vivimos y nos movemos y somos". Por eso David, después de confesar que "su grandeza es inescrutable" (Sal. 145,3), al hablar luego de las obras de Dios dice que hablará de ella. Por lo cual

conviene que pongamos tal diligencia en buscar a Dios, que nuestro buscarle, de tal suerte tenga suspenso de admiración nuestro entendimiento, que lo toque en lo vivo allá dentro y suscite su afición; como en cierto lugar enseña san Agustín[1]: puesto que nosotros no lo podemos comprender, a causa de la distancia entre nuestra bajeza y su grandeza, es menester que pongamos los ojos en sus obras, para recrearnos con su bondad.

11. Necesidad de la vida eterna

Además de esto, este conocimiento, no sólo debe incitarnos a servir a Dios, sino también nos debe recordar y llenar de la esperanza de la vida futura. Porque si consideramos que los testimonios y muestras que Dios nos ha dado, así de su clemencia como de su severidad, no son más que un comienzo y que no son perfectos, conviene que pensemos que Él no hace más que poner la levadura para amasar, según se dice; ensayarse para después hacer de veras su obra, cuya manifestación y entero cumplimiento se difiere para la otra vida. Por otra parte, viendo que los piadosos son ultrajados y oprimidos por los impíos, injuriados, calumniados, perseguidos y afrentados, y que, por otra parte, los malos florecen, prosperan, y que con toda tranquilidad gozan de sus riquezas y dignidades sin que nadie les vaya a la mano, debemos concluir que habrá otra vida en la cual la maldad tendrá su castigo, y la justicia su merced. Y además, cuando vemos que los fieles son muchísimas veces castigados con azotes de Dios, debemos tener como cosa certísima que mucho menos escaparán los impíos en lo venidero a los castigos de Dios. Muy a propósito viene una sentencia de san Agustín: "Si todos los pecados fuesen ahora públicamente castigados, se creería que ninguna cosa se reservaba para el último juicio; por otra parte, si Dios no castigase ningún pecado públicamente, se creería que ya no hay Providencia divina"[2]. Así que debemos confesar que en cada una de las obras de Dios, y principalmente en el orbe, están pintadas, como en una tabla, las virtudes y poder de Dios, por las cuales todo el linaje humano es convidado y atraído a conocer a este gran Artífice y de aquí a la verdadera y perfecta felicidad. Y aunque las virtudes de Dios estén retratadas a lo vivo y se muestren en todo el mundo, solamente entendemos a lo que tienden, cuánto valen y para qué sirven, cuando descendemos a nosotros mismos y consideramos los caminos y modos en que el Señor despliega para nosotros su vida, sabiduría y virtud, y ejercita con nosotros su justicia, bondad y clemencia. Porque aunque David (Sal.92,6) se queje justamente de que los incrédulos son necios por no condiderar los profundos designios de Dios en cuanto al gobierno del género humano, con todo, es certísimo lo que él mismo dice en otro lugar (Sal.40,11): que las maravillas de la sabiduría de Dios son mayores en número que los cabellos de nuestra cabeza. Pero ya que este argumento se tratará con orden después, lo dejaré ahora.

12. Contra la "Fortuna"

Pero aunque Dios nos represente con cuanta claridad es posible, en el espejo de sus obras, tanto a sí mismo, como a su reino perpetuo, sin embargo nosotros somos tan rudos, que nos quedamos como atontados

[1] *Sobre el Salmo 144.* [2] *La Ciudad de Dios*, Lib. I, cap. 8.

y no nos aprovechamos de testimonios tan claros. Porque respecto a la obra del mundo tan hermosa, tan excelente y tan bien armonizada, ¿quién de nosotros al levantar los ojos al cielo o extenderlos por las diversas regiones de la tierra se acuerda del Creador y no se para más bien a contemplar las obras, sin hacer caso de su Hacedor? Y en lo que toca a aquellas cosas que ordinariamente acontecen fuera del orden y curso natural, ¿quién no piensa que la rueda de la Fortuna, ciega y sin juicio, hace dar vueltas a la buena a los hombres de arriba abajo en vez de ser regidos por la providencia de Dios? Y si alguna vez, por medio de estas cosas somos impulsados a pensar en Dios (lo cual necesariamente todos han de hacer), apenas concebimos algún sentimiento de Dios, al momento nos volvemos a los desatinos y desvaríos de la carne y corrompemos con nuestra propia vanidad la pura y auténtica verdad de Dios. En esto no convenimos: en que cada cual por su parte se entregue a sus errores y vicios particulares; en cambio, somos muy semejantes y nos parecemos en que todos, desde el mayor al más pequeño, apartándonos de Dios nos entregamos a monstruosos desatinos. Por esta enfermedad, no sólo la gente inculta se ve afectada, sino también los muy excelentes y maravillosos ingenios. ¡Cuán grande ha sido el desatino y desvarío que han mostrado en esta cuestión cuantos filósofos ha habido! Porque, aunque no hagamos mención de la mayor parte de los filósofos que notablemente erraron, ¿qué diremos de un Platón, el cual fue más religioso entre todos ellos y más sobrio, y sin embargo también erró con su esfera, haciendo de ella su idea primera? ¿Y qué habrá de acontecer a los otros, cuando los principales, que debieran ser luz para los demás, se equivocaron gravemente? Así mismo, cuando el régimen de las cosas humanas claramente da testimonios de la providencia de Dios, de tal suerte que no se puede negar, los hombres sin embargo no se aprovechan de ello más que si se dijera que la Fortuna lo dispone todo sin orden ni concierto alguno: tanta es nuestra natural inclinación al error. Estoy hablando de los más famosos en ciencia y virtud, y no de los desvergonzados que tanto hablaron para profanar la verdad de Dios. De aquí salió aquella infinidad de errores que llenó y cubrió todo el mundo; porque el espíritu de cada uno es como un laberinto, de modo que no hay por qué maravillarse, si cada pueblo ha caído en un desatino; y no solo esto, sino que casi cada hombre se ha inventado su Dios.

13. Cómo forja el hombre sus dioses

Pues, porque la temeridad y el atrevimiento se unieron con la ignorancia y las tinieblas, apenas ha habido alguno que no se haya fabricado un ídolo a quien adorar en lugar de Dios. En verdad, igual que el agua suele bullir y manar de un manantial grande y abundante, así ha salido una infinidad de dioses del entendimiento de los hombres, según que cada cual se toma la licencia de imaginarse vanamente en Dios una cosa u otra. Y no es menester aquí hacer un catálogo de las supersticiones en que en nuestros días está el mundo envuelto y enredado, pues sería cosa de nunca acabar. Mas, aunque no diga nada, bien claramente se ve por tantos abusos y corrupción cuán horrible y espantosa es la ceguera del entendimiento humano.

14. Las especulaciones de los filósofos

Paso por alto a la gente ordinaria, que no tiene principios ni formación; mas ¡cuán grande es la diversidad entre los mismos filósofos, que han querido, con su inteligencia y saber, penetrar los cielos! Cuanto de mayor juicio fue dotado cada uno de ellos, cuanto de mayor ciencia y sabiduría fue adornado, tanto más procuró colorear lo que decía; pero si miramos de cerca sus colores, hallaremos que no eran otra cosa que vana apariencia. Pensaron los estoicos que habían descubierto una gran cosa cuando dijeron que de todas las partes de la Naturaleza se podrían sacar diversos nombres de Dios, sin que con ello la esencia divina se desgarrara o sufriera menoscabo. ¡Como si no estuviéramos ya bastante inclinados a la vanidad, sin que nos pongan ante los ojos una infinidad de dioses, que nos aparte y lleve al error más lejos y con mayor ímpetu! La teología mística de los egipcios muestra también que todos ellos procuraron con diligencia que no pareciese que desatinaban sin razón. Y bien pudiera ser que en lo que ellos pretendían, la gente sencilla y no al tanto de ello se engañara a primera vista, porque nunca nadie ha inventado algo que no fuera para corromper la religión. Esta misma diversidad tan confusa, aumentó el atrevimiento de los epicúreos y demás ateos y menospreciadores de la religión para arrojar de sí todo sentimiento de Dios. Pues viendo que los más sabios y prudentes tenían entre sí grandes diferencias, y había entre ellos opiniones contrarias, no dudaron, dando por pretexto la discordia de los otros o bien la vana y absurda opinión de cada uno de ellos, en concluir que los hombres buscaban vanamente con qué atormentarse y afligirse investigando si hay Dios, pues no hay ninguno. Pensaron que lícitamente podrían hacer esto, porque era mejor negar en redondo y en pocas palabras que hay Dios, que fingir dioses inciertos y desconocidos, y por ello suscitar contiendas sin fin. Es verdad que estos tales razonan sin razón ni juicio; o por mejor decir, abusan de la ignorancia de los hombres, como de una capa, para cubrir su impiedad; pues de ninguna manera nos es lícito rebajar la gloria de Dios, por más neciamente que hablemos. Pero siendo así que todos confiesan que no hay cosa en que, así doctos como ignorantes, estén tan en desacuerdo, de aquí se deduce que el entendimiento humano respecto a los secretos de Dios es muy corto y ciego, pues cada uno yerra tan crasamente al buscar a Dios. Suelen algunos alabar la respuesta de cierto poeta pagano llamado Simónides, el cual, preguntado por Hierón, tirano de Sicilia, qué era Dios, pidió un día de término para pensar la respuesta; al día siguiente, como le preguntase de nuevo, pidió dos días más; y cada vez que se cumplía el tiempo señalado, volvía a pedir el doble de tiempo. Al fin respondió: "Cuanto más considero lo que es Dios, mayor hondura y dificultad descubro". Supongamos que Simónides haya obrado muy prudentemente al suspender su parecer en una cuestión de la que no entendía; mas por aquí se ve que si los hombres solamente fuesen enseñados por la Naturaleza, no sabrían ninguna cosa cierta, segura y claramente, sino que únicamente estarían ligados a este confuso principio de adorar al Dios que no conocían.

15. No hay conocimiento natural de Dios

Hay también que advertir que cuantos adulteran la religión (lo cual necesariamente acontece a todos los que siguen sus fantasías) se apartan y alejan del verdadero Dios. Es verdad que protestarán que no tienen tal voluntad e intención; mas poco hace al caso lo que ellos pretendan, pues el Espíritu Santo declara que son apóstatas cuantos, según la ceguera de su entendimiento, ponen a los mismos diablos en lugar de Dios. Por esta razón san Pablo dice (Ef. 2, 12) que los efesios habían estado sin Dios hasta que, por el Evangelio, aprendieron lo que era adorar al verdadero Dios. Y esto no se debe entender de un solo pueblo, ya que en otro lugar él mismo afirma (Rom. 1, 21) que todos los hombres del universo se desvanecieron en sus discursos después que la majestad del Creador se les manifestó desde la creación del mundo. Por tanto, la Escritura, a fin de dar su lugar al verdadero y único Dios, insiste muy a propósito en condenar como vanidad y mentira todo cuanto, en el pasado, los paganos e idólatras encumbraron como divinidad, y no aprueba como Dios sino al que era adorado en el monte de Sión, porque solamente allí había enseñanza especial de Dios para mantener a los hombres en la verdadera religión (Hab. 2, 18–20). Ciertamente en el tiempo en que el Señor vivió en el mundo no había nación, excepto los judíos, que más se acercase a la verdadera religión que los samaritanos; pero con todo, sabemos por la misma boca de Cristo que ellos no sabían lo que adoraban (Jn. 4, 22). De donde se sigue que estaban engañados en gran manera. Finalmente, aunque no todos hayan dado rienda suelta a vicios tan grandes y enormes, y no hayan caído en idolatrías tan claras y evidentes, con todo nunca ha habido religión tan pura y perfecta fundada solamente por el sentido común de los hombres; pues aunque algunos, muy pocos, no desatinaron tanto como el vulgo, con todo, es verdad la sentencia del Apóstol (1 Cor. 2, 8): "Ninguno de los príncipes de este siglo conoció la sabiduría de Dios". Pues, si los más excelentes y de más sutil y vivo juicio se han perdido de tal manera en las tinieblas, ¿qué podremos decir de la gente vulgar, que respecto a los otros son la hez de la tierra? Por lo cual, no es de maravillar que el Espíritu Santo repudie y deseche cualquier manera de servir a Dios inventada por los hombres, como bastarda e ilegítima; pues toda opinión que los hombres han fabricado en su entendimiento respecto a los misterios de Dios, aunque no traiga siempre consigo una infinidad de errores, no deja de ser la madre de los errores. Porque dado el caso de que no suceda otra cosa peor, ya es un vicio grave adorar al azar a un Dios desconocido; por lo cual son condenados por boca de Cristo cuantos no son enseñados por la Ley a qué Dios hay que adorar (Jn. 4, 22). Y de hecho, los más sabios gobernadores del mundo que han establecido leyes, nunca pasaron más allá de tener una religión admitida por público consentimiento del pueblo. Jenofonte cuenta también como Sócrates, filósofo famosísimo, alaba la respuesta que dió Apolo, en la cual manda que cada uno sirva a sus dioses conforme al uso y manera de sus predecesores, y según la costumbre de la tierra en que nació. ¿Y de dónde, pregunto yo, vendrá a los mortales la autoridad de definir y determinar conforme a su albedrío y parecer una cosa que trasciende y excede a todo el mundo? O bien, ¿quién podría estar tranquilo sobre lo ordenado

por los antiguos para admitir sin dudar y sin ningún escrúpulo de conciencia el Dios que le ha sido dado por los hombres? Antes se aferrará cada uno a su parecer, que sujetarse a la voluntad de otro. Así que, por ser un nudo muy flojo y sin valor para mantenernos en la religión y servir a Dios, el seguir la costumbre o lo que nuestros antepasados hicieron, no queda sino que el mismo Dios desde el cielo dé testimonio de sí mismo.

16. Los destellos del conocimiento que podemos tener de Dios, solo sirven para hacernos inexcusables

Veis, pues, cómo tantas lámparas encendidas en el edificio del mundo nos alumbran en vano para hacernos ver la gloria del Creador, pues de tal suerte nos alumbran, que de ninguna manera pueden por sí solas llevarnos al recto camino. Es verdad que despiden ciertos destellos; pero perecen antes de dar plena luz. Por esta causa, el Apóstol, en el mismo lugar en que llamó a los mundos (Heb. 11, 1–3) semejanza de las cosas invisibles, dice luego que "por la fe entendemos haber sido constituido el universo por la palabra de Dios", significando con esto que es verdad que la majestad divina, por naturaleza invisible, se nos manifiesta en tales espejos, pero que nosotros no tenemos ojos para poder verla, si primero no son iluminados allá dentro por la fe. Y san Pablo, cuando dice que (Rom. 1, 20) "las cosas invisibles de Él, se echan de ver desde la creación del mundo, siendo entendidas por las cosas que son hechas", no se refiere a una manifestación tal que se pueda comprender por la sutileza del entendimiento humano, antes bien, muestra que no llega más allá que lo suficiente para hacerlos inexcusables. Y aunque el mismo Apóstol dice en cierto lugar (Hch. 17, 27–28) que "cierto no está lejos de cada uno de nosotros, porque en Él vivimos, y nos movemos y somos", en otro, sin embargo, enseña de qué nos sirve esta proximidad (Hch. 14, 16–17): "En las edades pasadas ha dejado (Dios) a todas las gentes andar en sus caminos, si bien no se dejó a sí mismo sin testimonio, haciendo bien, dándonos lluvias del cielo y tiempos fructíferos, hinchiendo de mantenimiento y alegría nuestros corazones". Así que, aunque Dios no haya dejado de dar testimonio de sí, convidando y atrayendo dulcemente a los hombres, con su gran liberalidad, a que le conociesen, ellos, con todo, no dejaron de seguir sus caminos; quiero decir, sus errores gravísimos.

17. La causa de esta incapacidad de conocer a Dios, está en nosotros

Ahora bien, aunque estemos desprovistos de facultad natural para obtener perfecto y claro conocimiento de Dios, sin embargo, como la falta de nuestra cortedad está dentro de nosotros, no tenemos pretexto de tergiversación ni excusa alguna, porque no podemos pretender tal ignorancia sin que nuestra propia conciencia nos convenza de negligentes e ingratos. Ni, por cierto, es excusa digna de ser admitida, que el hombre pretexte que carecía de oído para oír la verdad, ya que las mismas criaturas mudas, con voz suficientemente clara y evidente la proclaman. Si se excusare de que no tiene ojos para verla, las criaturas que no los tienen se la muestran. Si pretextare que no tiene viveza de entendimiento, todas las criaturas irracionales le enseñan. Por tanto, en cuanto a andar perdidos y vagabundos, ninguna excusa tenemos, puesto que todo cuanto

Dios creó nos muestra el recto camino. Pero, aunque se deba imputar a los hombres que ellos al momento corrompan la simiente que Él sembró en sus corazones para que ellos le pudiesen conocer por la admirable obra de la Naturaleza, con todo es muy gran verdad que este solo y simple testimonio, que todas las criaturas dan de su Creador, de ninguna manera basta para instruirnos suficientemente. Porque en el momento en que al contemplar el mundo saboreamos algo de la Divinidad, dejamos al verdadero Dios y en su lugar erigimos las invenciones y fantasías de nuestro cerebro y robamos al Creador, que es la fuente de la justicia, la sabiduría, la bondad y la potencia, la alabanza que se le debe, atribuyéndolo a una cosa u otra. Y en cuanto a sus obras ordinarias, o se las oscurecemos, o se las volvemos al revés, de suerte que no les damos el valor que se les debe, y a su Autor le privamos de la alabanza.

CAPÍTULO VI

ES NECESARIO PARA CONOCER A DIOS EN CUANTO CREADOR, QUE LA ESCRITURA NOS GUÍE Y ENCAMINE

1. La Escritura nos muestra al verdadero Dios

Por tanto, aunque la claridad que se presenta y pone ante los ojos de los hombres, así arriba como abajo, así en el cielo como en la tierra, es suficiente para quitarles toda excusa y pretexto a su ingratitud (pues de hecho Dios ha querido de esta manera manifestar su majestad y deidad a todas las criaturas sin excepción alguna, para condenar al linaje humano haciéndolo inexcusable), sin embargo, es necesario que haya otro medio, y más apto, que derechamente nos encamine y haga conocer a quien es Creador del universo. Por lo cual, no sin causa, Dios añadió la luz de su Palabra, a fin de que para nuestra salvación le conociéramos. Es verdad que este privilegio lo concedió Él a los que quiso atraer a sí más familiarmente. Pues como veía que el entendimiento de cada uno de los hombres andaba vacilando y yendo de un lado para otro, después de haber escogido a los judíos por pueblo particular y suyo propio, los encerró como en un coto para que no se extraviasen como los demás. Y no sin razón hoy nos mantiene con el mismo remedio en el verdadero conocimiento de su majestad, porque de no ser así, aun aquellos que parecen ser más firmes y constantes que otros, se deslizarían al momento. Porque como los viejos o los lacrimosos o los que tienen cualquier otra enfermedad de los ojos, si les ponen delante un hermoso libro de bonita letra, aunque vean que hay algo escrito no pueden leer dos palabras, mas poniéndose anteojos comienzan a leer claramente, de la misma manera la Escritura, recogiendo en nuestro entendimiento el conocimiento de Dios, que de otra manera sería confuso, y deshaciendo la oscuridad, nos muestra muy a las claras al verdadero Dios. Por tanto es singular don de Dios que, para enseñar a la Iglesia, no solamente se sirva Él de maestros mudos, como son sus obras, de las que hemos hablado, sino que también tenga a bien abrir su sagrada boca, y no solamente haga saber y publique que se debe adorar algún Dios, sino también que es Él el Dios que debe ser

adorado; y no solamente enseña a sus escogidos que fijen sus ojos en Dios, sino que Él mismo se les presenta ante los ojos para que lo vean. Él ha observado desde el principio este orden con su Iglesia, a saber: además de aquellas maneras generales de enseñar, ha añadido también su Palabra, que es una nota y señal mucho más cierta para conocerlo. Y no hay duda de que Adán, Noé, Abraham y todos los demás patriarcas, habiéndoseles otorgado este don de la Palabra, han llegado a un conocimiento mucho mas cierto e íntimo, que en cierta manera los ha diferenciado de los incrédulos. Y no hablo de la verdadera doctrina de la fe con que fueron iluminados para esperar la vida eterna. Porque fue necesario para pasar de muerte a vida, no sólo que conocieran a Dios como su Creador, sino también como su Redentor; y lo uno y lo otro lo alcanzaron por la Palabra.

2. *Dios Creador y Dios Redentor*

Porque este género de conocimiento con el que entendieron cuál era el Dios que creó el mundo y ahora lo gobierna precedió primeramente; después siguió el otro que es interior, el cual, únicamente, vivifica las almas muertas, con el que Dios es conocido, no sólo como Creador del mundo y único autor y rector de todo cuanto hay en el mundo, sino también como Redentor en la persona de nuestro Mediador Jesucristo. Mas porque aún no nos toca tratar de la caída del hombre ni de la corrupción de su naturaleza, dejaré ahora el tratar de su remedio. Así que acuérdese el lector de que cuando yo aquí trato de cómo Dios es conocido por la Palabra, no me refiero a aquel pacto con que Dios adoptó como suyos a los hijos de Abraham; ni tampoco a aquella suerte de doctrina con que los fieles se diferencian propiamente de los gentiles e idólatras, porque esta parte de la doctrina se funda en Jesucristo. Mi intento es solamente exponer de qué manera Dios, que es el Creador del mundo, deba por ciertas notas ser diferenciado de toda la otra multitud de dioses que los hombres han inventado; después, el mismo orden y manera de proceder nos encaminará a tratar del Redentor. Y aunque cite muchos textos del Nuevo Testamento, de la Ley y de los Profetas, en los que se hace expresa y evidente mención de Cristo, sin embargo todos ellos no pretenden probar otra cosa sino que Dios, Creador del mundo, nos es manifestado en la Escritura, y qué es lo que debemos saber de Él para que no andemos dando vueltas perdidos buscando otro Dios desconocido.

3. *Dios quiso que la Palabra que dirigió a los Patriarcas quedara registrada en la Escritura Santa*

Pues bien: sea que Dios se haya manifestado a los patriarcas y profetas por visiones y revelaciones, sea que Dios haya usado el ministerio y servicio de los hombres para enseñarles lo que ellos después, de mano en mano, como se dice, habían de enseñar a sus descendientes, en todo caso es cierto que Dios imprimió en sus corazones tal certidumbre de la doctrina con la que ellos se convencieran y entendieran que aquello que se les había revelado y ellos habían aprendido, había sido manifestado por el mismo Dios. Porque Él siempre ha ratificado y mostrado que su Palabra es certísima, para que se le diese mucho mas crédito que a todas

las opiniones de los hombres. Finalmente, a fin de que por una perpetua continuación la verdad de su doctrina permaneciese en el mundo para siempre, quiso que las mismas revelaciones con que se manifestó a los patriarcas, se registraran como en un registro público. Por esta causa promulgó su Ley, y después añadió como intérpretes de ella a los profetas. Porque aunque la doctrina de la Ley sirva para muchas cosas, como muy bien veremos después, sin embargo Moisés y todos los profetas insistieron sobre todo en enseñar la manera y forma como los hombres son reconciliados con Dios. De aquí viene que san Pablo llame a Jesucristo el fin y cumplimiento de la Ley (Rom. 10,4); sin embargo, vuelvo a repetir que, además de la doctrina de la fe y el arrepentimiento, la cual propone a Cristo como Mediador, la Escritura tiene muy en cuenta engrandecer con ciertas notas y señales al verdadero y único Dios, que creó el mundo y lo gobierna, a fin de que no fuese confundido con el resto de la multitud de falsos dioses. Así que, aunque el hombre deba levantar los ojos para contemplar las obras de Dios, porque Él lo puso en este hermosísimo teatro del mundo para que las viese, sin embargo es menester, para que saque mayor provecho, tener atento el oído a su Palabra. Y así, no es de maravillar si los hombres nacidos en tinieblas se endurecen más y más en su necedad, porque muy pocos hay entre ellos que dócilmente se sujeten a la Palabra para mantenerse dentro de los límites que les son puestos; antes bien, se regocijan licenciosamente en su vanidad. Hay pues que dar por resuelto que, para ser iluminados con la verdadera religión, nos es menester comenzar por la doctrina celestial, y también comprender que ninguno puede tener siquiera el menor gusto de la sana doctrina, sino el que fuere discípulo de la Escritura. Porque de aquí procede el principio de la verdadera inteligencia, cuando con reverencia abrazamos todo cuanto Dios ha querido testificar de sí mismo. Porque no sólo nace de la obediencia la fe perfecta y plena, sino también todo cuanto debemos conocer de Dios. Y en realidad, por lo que se refiere a esto, Él ha usado en todo tiempo con los hombres una admirable providencia.

4. Necesidad de la Escritura Santa a modo de registro auténtico

Porque si consideramos cuán frágil es el entendimiento humano, y cuán inclinado a olvidarse de Dios, y cuán propenso a caer en toda suerte de errores, y cuánto es su apetito y deseo de inventar a cada paso nuevas y nunca oídas religiones, se podrá muy bien ver por aquí cuán necesario ha sido que Dios tuviese sus registros auténticos en los que se conservase su verdad, a fin de que no se perdiese por olvido o se desvaneciese por error y descuido, o se corrompiese por atrevimiento de los hombres. Siendo, pues, notorio que Dios, cada vez que ha querido enseñar a los hombres con algún fruto, ha usado del medio de la Palabra, porque veía que su imagen, que había impreso en la hermosura de esta obra del mundo, no era bastante eficaz ni suficiente, si deseamos contemplar a Dios perfectamente es menester que vayamos por este mismo camino. Es menester, digo, que vayamos a su Palabra en la cual de veras se nos muestra a Dios y nos es descrito a lo vivo en sus obras, cuando las consideramos como conviene, no conforme a la perversidad de nuestro juicio, sino según la regla de la verdad que es

inmutable. Si nos apartamos de esto, como ya he dicho, por mucha prisa que nos demos, como nuestro correr va fuera de camino, nunca llegaremos al lugar que pretendemos. Porque es necesario pensar que el resplandor y claridad de la divina majestad, que san Pablo (1 Tim. 6,16) dice ser inaccesible, es como un laberinto del cual no podríamos salir si no fuésemos guiados por Él con el hilo de su Palabra; de tal manera que nos sería mejor ir cojeando por este camino, que correr muy deprisa fuera de él. Por eso David (Sal. 93; 96; etc.), enseñando muchas veces que las supersticiones deben ser desarraigadas del mundo para que florezca la verdadera religión, presenta a Dios reinando. Por este nombre de reinar no entiende David solamente el señorío que Dios tiene y ejercita gobernando todo lo creado, sino también la doctrina con la que establece su legítimo señorío. Porque no se pueden desarraigar del corazón del hombre los errores, mientras no se plante en él el verdadero conocimiento de Dios.

5. La escuela de la Palabra

De aquí viene que el mismo Profeta, después de decir que (Sal. 19,1–2) "los cielos cuentan la gloria de Dios, y la expansión denuncia la obra de sus manos, y un día emite palabra al otro día, y la una noche a la otra noche declara sabiduría", al momento desciende a la Palabra diciendo (Sal. 19,7–8): "La ley de Jehová es perfecta, que vuelve el alma; el testimonio de Jehová, fiel, que hace sabio al pequeño. Los mandamientos de Jehová son rectos, que alegran el corazón; el precepto de Jehová, puro, que alumbra los ojos". Porque, aunque se refiere a otros usos de la Ley, sin embargo pone de relieve en general, que puesto que Dios no saca mucho provecho convidando a todos los pueblos y naciones a sí mismo con la vista del cielo y de la tierra, ha dispuesto esta escuela particularmente para sus hijos. Lo mismo nos da a entender en el Salmo 29, en el cual el Profeta, después de haber hablado de la "terrible voz de Dios, que hace temblar la tierra con truenos, vientos, aguaceros, torbellinos y tempestades, hace temblar los montes, troncha los cedros" al fin, por conclusión, dice que "en su templo todos le dicen gloria". Porque por esto entiende que los incrédulos son sordos y no oyen ninguna de las voces que Dios hace resonar en el aire. Así, en otro salmo, después de haber pintado las terribles olas de la mar, concluye de esta manera (Sal. 93,5) "Señor, tus testimonios son muy firmes; la santidad conviene a tu casa, ¡oh Jehová!, por los siglos y para siempre". Aquí también se apoya lo que nuestro Redentor dijo a la mujer samaritana (Jn. 4,22) de que su nación y todos los demás pueblos adoraban lo que no sabían; que solo los judíos servían al verdadero Dios. Pues, como quiera que el entendimiento humano, según es de débil, de ningún modo puede llegar a Dios si no es ayudado y elevado por la sacrosanta Palabra de Dios, era necesario que todos los hombres, excepto los judíos, por buscar a Dios sin su Palabra, anduviesen perdidos y engañados en el error y la vanidad.

CAPÍTULO VII

CUÁLES SON LOS TESTIMONIOS CON QUE SE HA DE PROBAR LA ESCRITURA PARA QUE TENGAMOS SU AUTORIDAD POR AUTÉNTICA, A SABER DEL ESPIRÍTU SANTO; Y QUE ES UNA MALDITA IMPIEDAD DECIR QUE LA AUTORIDAD DE LA ESCRITURA DEPENDE DEL JUICIO DE LA IGLESIA

1. Autoridad de la Escritura

Pero antes de pasar adelante es menester que hilvanemos aquí alguna cosa sobre la autoridad de la Escritura, no sólo para preparar el corazón a reverenciarla, sino también para quitar toda duda y escrúpulo. Pues cuando se tiene como fuera de duda que lo que se propone es Palabra de Dios, no hay ninguno tan atrevido, a no ser que sea del todo insensato y se haya olvidado de toda humanidad, que se atreva a desecharla como cosa a la que no se debe dar crédito alguno. Pero puesto que Dios no habla cada día desde el cielo, y que no hay más que las solas Escrituras en las que Él ha querido que su verdad fuese publicada y conocida hasta el fin, ellas no pueden lograr entera certidumbre entre los fieles por otro título que porque ellos tienen por cierto e inconcuso que han descendido del cielo, como si oyesen en ellas a Dios mismo hablar por su propia boca. Es ciertamente cosa muy digna de ser tratada por extenso y considerarla con mayor diligencia. Pero me perdonarán los lectores si prefiero seguir el hilo de lo que me he propuesto tratar, en vez de exponer esta materia en particular con la dignidad que requiere.

2. La autoridad de la Escritura no procede de la autoridad de la Iglesia

Ha crecido entre muchos un error muy perjudicial, y es, pensar que la Escritura no tiene más autoridad que la que la Iglesia de común acuerdo le concediere; como si la eterna e inviolable verdad de Dios estribase en la fantasía de los hombres. Porque he aquí la cuestión que suscitan, no sin gran escarnio del Espíritu Santo: ¿Quién nos podrá hacer creer que esta doctrina ha procedido del Espíritu Santo? ¿Quién nos atestiguará que ha permanecido sana y completa hasta nuestro tiempo? ¿Quién nos persuadirá de que este libro debe ser admitido con toda reverencia, y que otro debe ser rechazado, si la Iglesia no da una regla cierta sobre esto? Concluyen, pues, diciendo que de la determinación de la Iglesia depende qué reverencia se deba a las Escrituras, y que ella tiene autoridad para discernir entre los libros canónicos y apócrifos. De esta manera estos hombres abominables, no teniendo en cuenta más que erigir una tiranía desenfrenada a título de la Iglesia, no hacen caso de los absurdos en que se enredan a sí mismos y a los demás con tal de poder hacer creer a la gente sencilla que la Iglesia lo puede todo. Y si esto es así, ¿qué será de las pobres conciencias que buscan una firme certidumbre de la vida eterna, si todas cuantas promesas nos son hechas se apoyan en el solo capricho de los hombres? Cuando oyeren que basta que la Iglesia lo haya determinado así, ¿podrán, por ventura, tranquilizarse con tal respuesta? Por otra parte, ¡qué ocasión damos a los infieles de hacer burla y escarnio de nuestra fe, y cuántos la tendrán por sospechosa si se creyese que tiene su autoridad como prestada por el favor de los hombres!

3. La Iglesia misma se funda en el testimonio de los Profetas y de los Apóstoles

Pero estos charlatanes se van bien embarazados con una sola palabra del Apóstol. Él dice (Ef. 2,20) que la Iglesia es "edificada sobre el fundamento de los Apóstoles y Profetas". Si el fundamento de la Iglesia es la doctrina que los profetas y los apóstoles enseñaron, es necesario que esta doctrina tenga su entera certidumbre antes de que la Iglesia comience a existir. Y no hay por qué andar cavilando que, aunque la Iglesia tenga su principio y origen en la Palabra de Dios, no obstante todavía queda en duda qué doctrina debe ser admitida como profética y apostólica, hasta tanto que la Iglesia intervenga y lo determine. Porque si la Iglesia cristiana fue desde el principio fundada sobre lo que los profetas escribieron, y sobre lo que los apóstoles predicaron, necesariamente se requiere que la aprobación de tal doctrina preceda y sea antes que la Iglesia, la cual ha sido fundada sobre dicha doctrina; puesto que el fundamento siempre es antes que el edificio. Así que es un gran desvarío decir que la Iglesia tiene autoridad para juzgar de la Escritura, de tal suerte que lo que los hombres hayan determinado se deba tener por Palabra de Dios o no. Y así, cuando la Iglesia recibe y admite la Santa Escritura y con su testimonio la aprueba, no la hace auténtica, como si antes fuese dudosa y sin crédito; sino que porque reconoce que ella es la misma verdad de su Dios, sin contradición alguna la honra y reverencia conforme al deber de piedad. En cuanto a lo que preguntan, que cómo nos convenceremos de que la Escritura procede de Dios si no nos atenemos a lo que la Iglesia ha determinado, esto es como si uno preguntase cómo sabríamos establecer diferencia entre la luz y las tinieblas, lo blanco y lo negro, lo dulce y lo amargo. Porque la Escritura no se hace conocer menos que las cosas blancas y negras que muestran su color, y las dulces y amargas que muestran su sabor.

4. Explicación del dicho de san Agustín: No creería en el Evangelio si la Iglesia no me moviera a ello

Sé muy bien que se acostumbra a citar el dicho de san Agustín: que no creería en el Evangelio si la autoridad de la Iglesia no le moviese a ello[1]. Pero por el contexto se entenderá fácilmente cuán fuera de propósito y calumniosamente alegan este lugar a este propósito. San Agustín combatía contra los maniqueos, los cuales querían que se diese crédito sin contradicción ninguna a todo cuanto dijesen, porque ellos pretendían decir la verdad, aunque no la mostraban. Y porque, queriendo levantar y poner sobre las nubes a su maestro Maniqueo, blasonaban del nombre del Evangelio, san Agustín les pregunta qué harían si por ventura se encontrasen con un hombre que no diese crédito al Evangelio. Les pregunta qué género de persuasión usarían para atraerlo a su opinión. Luego dice: "En cuanto a mí, no creería en el Evangelio, si no fuese incitado por la autoridad de la Iglesia". Con lo cual da a entender que él, mientras fue pagano y estuvo sin fe, no pudo ser inducido a creer que el Evangelio es la verdad de Dios por otro medio, sino convencido por la autoridad de la Iglesia. ¿Y es de maravillar el que un hombre, antes de que conozca a Cristo

[1] *Contra la Epístola Fundamental*, Cap. V.

tenga en cuenta y haga caso de lo que los hombres determinan? No afirma, pues, san Agustín en este lugar, que la fe de los fieles se funda en la autoridad de la Iglesia, ni entiende que la certidumbre del Evangelio depende de ella; solamente quiere decir, que los infieles no tienen certidumbre alguna del Evangelio para por ella ser ganados a Jesucristo, si el consentimiento de la Iglesia no les impulsa e incita a ello. Y esto lo confirma poco antes de esta manera: "Cuando hubiere alabado lo que yo creo y me hubiese burlado de lo que tú crees, oh Maniqueo, ¿qué piensas que debemos juzgar o hacer, sino dejar a aquellos que nos convidan a conocer cosas ciertas y después nos mandan que creamos lo incierto, y más bien seguir a aquellos que nos exhortan a que ante todo creamos lo que no podemos comprender ni entender, para que fortificados por la fe, al fin entendamos lo que creemos; y esto no por medio de los hombres, sino porque el mismo Dios confirma y alumbra interiormente nuestras almas?" Éstas son las propias palabras de san Agustín, de las cuales muy fácilmente cada uno puede concluir que nunca este santo doctor fué del parecer que el crédito y la fe que damos a la Escritura había de estar pendiente del arbitrio y la voluntad de la Iglesia, sino que sólo quiso mostrar que aquellos que aún no están iluminados por el Espíritu Santo son inducidos por la reverencia y respeto a la Iglesia a una cierta docilidad para dejar que se les enseñe la fe en Jesucristo por el Evangelio; y que de este modo la autoridad de la Iglesia es como una entrada para encaminar a los ignorantes y prepararlos a la fe del Evangelio. Todo esto, nosotros confesamos que es verdad. Y realmente vemos muy bien que san Agustín quiere que la fe de los fieles se funde en una base muy diferente de la determinación de la Iglesia. Tampoco niego que muchas veces objeta a los maniqueos la autoridad y común consentimiento de la Iglesia, queriendo probar la verdad de la Escritura que ellos repudiaban. A esto viene el reproche que hizo a Fausto, uno de aquella secta, porque no se sujetaba a la verdad del Evangelio, tan bien fundada y establecida, tan segura y admitida por perfecta sucesión desde el tiempo de los apóstoles. Mas de ninguna manera pretende enseñar que la reverencia y autoridad que damos a la Escritura dependa de la determinación y parecer de los hombres; tan sólo (lo cual venía muy bien a su propósito) alega el parecer universal de la Iglesia (en lo cual llevaba gran ventaja a sus adversarios) para mostrar la autoridad que ha tenido siempre la Palabra de Dios. Si alguno desea más amplia confirmación de esto, lea el tratado que el mismo san Agustín compuso y que tituló: "De utilitate credenti" – *De la utilidad de creer* –, en el cual hallará que no nos recomienda ser crédulos, o fáciles en creer lo que nos han enseñado los hombres, más que por darnos cierta entrada que nos sea, como él dice, un conveniente principio. Por lo demás, no quiere que nos atengamos a la opinión que comúnmente se tiene, sino que debemos apoyarnos en un conocimiento firme y sólido de la verdad.

5. Testimonio interno del Espíritu Santo

Debemos pues retener lo que poco antes he dicho, que jamás tendremos por verdadera la doctrina hasta que nos conste que su autor es el mismo Dios. Por eso la prueba perfecta de la Escritura, comúnmente se toma de la persona de Dios que habla en ella. Ni los profetas ni los

apóstoles blasonaban de viveza de entendimiento, ni de ninguna de aquellas cosas que suelen dar crédito a los que hablan, ni insisten en las razones naturales, sino que para someter a todos los hombres y hacerlos dóciles, ponen delante el sacrosanto nombre de Dios. Resta, pues, ahora ver cómo se podrá discernir, y no por una opinión aparente, sino de verdad, que el nombre de Dios no es usurpado temerariamente, ni con astucia y engaño. Si queremos, pues, velar por las conciencias, a fin de que no sean de continuo llevadas de acá para allá cargadas de dudas y que no vacilen ni se estanquen y detengan en cualquier escrúpulo, es necesario que esta persuasión proceda de más arriba que de razones, juicios o conjeturas humanas, a saber, del testimonio secreto del Espíritu Santo. Es verdad que si yo quisiera tratar de esta materia con argumentos y pruebas, podría aducir muchas cosas, las cuales fácilmente probarían que si hay un Dios en el cielo, ese Dios es el autor de la Ley, de los Profetas y del Evangelio. Y aún más, que aunque los más doctos y sabios del mundo se levantasen en contra y pusiesen todo su entendimiento en esta controversia, por fuerza se les hará confesar, con tal que no estén del todo endurecidos y obstinados, que se ve por señales manifiestas y evidentes que es Dios el que habla en la Escritura, y por consiguiente que la doctrina que en ella se contiene es del cielo. Luego veremos que todos los libros de la Sagrada Escritura son sin comparación mucho más excelentes y que se debe hacer de ellos mucho más caso que de cuantos libros hay escritos. Y aún más, si tenemos los ojos limpios y los sentidos íntegros, pronto se pondrá ante nosotros la majestad de Dios, que ahuyentando la osadía de contradecir, nos forzará a obedecerle. Con todo, van fuera de camino y pervierten el orden los que pretenden y se esfuerzan en mantener la autoridad y crédito de la Escritura con argumentos y disputas. En cuanto a mí, aunque no estoy dotado de mucha gracia ni soy orador, sin embargo, si tuviese que disputar sobre esta materia con los más astutos denigradores de Dios que se puede hallar en todo el mundo, los cuales procuran ser tenidos por muy hábiles en debilitar y hacer perder su fuerza a la Escritura, confío en que no me sería muy difícil rebatir su charlatanería, y que si el trabajo de refutar todas sus falsedades y cavilaciones fuese útil, ciertamente sin gran dificultad mostraría que todas sus fanfarronerías, que llevan de un lado a otro a escondidas, no son más que humo y vanidad. Pero aunque hayamos defendido la Palabra de Dios de las detracciones y murmuraciones de los impíos, eso no quiere decir que por ello logremos imprimir en el corazón de los hombres una certidumbre tal cual lo exige la piedad. Como los profanos piensan que la religión consiste solamente en una opinión, por no creer ninguna cosa temeraria y ligeramente quieren y exigen que se les pruebe con razones que Moisés y los profetas han hablado inspirados por el Espíritu Santo. A lo cual respondo que el testimonio que da el Espíritu Santo es mucho más excelente que cualquier otra razón. Porque, aunque Dios solo es testigo suficiente de sí mismo en su Palabra, con todo a esta Palabra nunca se le dará crédito en el corazón de los hombres mientras no sea sellada con el testimonio interior del Espíritu. Así que es menester que el mismo Espíritu que habló por boca de los profetas, penetre dentro de nuestros corazones y los toque eficazmente para persuadirles de que

los profetas han dicho fielmente lo que les era mandado por el Espíritu Santo. Esta conexión la expone muy bien el profeta Isaías hablando así (Is.9,21): "El Espíritu mío que está en ti y las palabras que Yo puse en tu boca y en la boca de tu posteridad nunca faltarán jamás". Hay personas buenas que, viendo a los incrédulos y a los enemigos de Dios murmurar contra la Palabra de Dios sin ser por ello castigados, se afligen por no tener a mano una prueba clara y evidente para cerrarles la boca. Pero se engañan no considerando que el Espíritu Santo expresamente es llamado sello y arras para confirmar la fe de los piadosos, porque mientras que Él no ilumine nuestro espíritu, no hacemos más que titubear y vacilar.

6. La certidumbre de la Escritura viene del Espíritu Santo

Tengamos, pues, esto por inconcuso: que no hay hombre alguno, a no ser que el Espíritu Santo le haya instruido interiormente, que descanse de veras en la Escritura; y aunque ella lleva consigo el crédito que se le debe para ser admitida sin objeción alguna y no está sujeta a pruebas ni argumentos, no obstante alcanza la certidumbre que merece por el testimonio del Espíritu Santo. Porque aunque en sí misma lleva una majestad que hace que se la reverencie y respete, sólo, empero, comienza de veras a tocarnos, cuando es sellada por el Espíritu Santo en nuestro corazón. Iluminados, pues, por la virtud del Espíritu Santo, ya no creemos por nuestro juicio ni por el de otros que la Escritura procede de Dios, sino que por encima de todo entendimiento humano con toda certeza concluimos (como si en ella a simple vista viésemos la misma esencia divina) que nos ha sido dada por la boca misma de Dios por ministerio de los hombres. No buscamos argumentos ni probabilidades en los que se apoye nuestro juicio, sino que sometemos nuestro juicio y entendimiento como a una cosa certísima y sobre la que no cabe duda alguna. Y esto no según tienen por costumbre algunos, que admiten a la ligera lo que no conocen, lo cual una vez que saben lo que es, les desagrada, sino porque sabemos muy bien y estamos muy ciertos de que tenemos en ella la verdad invencible. Ni tampoco como los ignorantes acostumbran a esclavizar su entendimiento con las supersticiones, sino porque sentimos que en ella reside y muestra su vigor una expresa virtud y poder de Dios, por el cual somos atraídos e incitados consciente y voluntariamente a obedecerle; sin embargo, con eficacia mucho mayor que la de la voluntad o ciencia humanas. Por eso con toda razón Dios dice claramente por el profeta Isaías que (Is.43,10) "vosotros sois mis testigos"; porque ellos sabían que la doctrina que les había sido propuesta procedía de Dios y que en esto no había lugar a dudas ni a réplicas. Se trata, pues, de una persuasión tal que no exige razones; y sin embargo, un conocimiento tal que se apoya en una razón muy poderosa, a saber: que nuestro entendimiento tiene tranquilidad y descanso mayores que en razón alguna. Finalmente, es tal el sentimiento, que no se puede engendrar más que por revelación celestial. No digo otra cosa sino lo que cada uno de los fieles experimenta en sí mismo, sólo que las palabras son, con mucho, inferiores a lo que requiere la dignidad del argumento, y son insuficientes para explicarlo bien.

7. No hay más fe verdadera que la que el Espíritu Santo sella en nuestro corazón

Por ahora no me alargaré más, porque en otro lugar se ofrecerá otra vez ocasión de tratar sobre esta materia. De momento contentémonos con saber que no hay más fe verdadera que la que el Espíritu Santo imprime en nuestro corazón; todo hombre dócil y modesto se contentará con esto. Isaías promete a todos los hijos de la Iglesia (Is. 54, 13) que, después de haber sido ella renovada, serán discípulos de Dios. Éste es un privilegio singular que el Señor concede a los suyos para diferenciarlos de todo el género humano. Porque ¿cuál es el principio de la verdadera doctrina, sino la prontitud y alegría para oír la Palabra de Dios? Él exige por boca de Moisés ser oído, como está escrito (Dt. 30, 10–14): "No digas en tu corazón ¿quién subirá al cielo, o quién descenderá al abismo? He aquí, la palabra está en tu boca". Si Dios ha querido que este tesoro de inteligencia estuviese escondido para sus hijos, no hay que maravillarse de ver en la gente vulgar tanta ignorancia y necedad. Llamo gente vulgar aun a los más selectos, mientras no sean incorporados a la Iglesia. Y lo que es más, habiendo dicho Isaías (Is. 53, 1) que la doctrina de los profetas sería increíble, no sólo a los gentiles, mas así mismo a los judíos, los cuales querían ser tenidos por domésticos de Dios, da luego la razón, y es, que el brazo de Jehová no será manifestado a todos. Por eso, cuantas veces nos entristeciere el ver cuán pocos son los que creen, recordemos por el contrario que los misterios de Dios no los comprende nadie más que aquél a quien le es concedido.

CAPÍTULO VIII

HAY PRUEBAS CON CERTEZA SUFICIENTE, EN CUANTO LE ES POSIBLE AL ENTENDIMIENTO HUMANO COMPRENDERLAS, PARA PROBAR QUE LA ESCRITURA ES INDUBITABLE Y CERTÍSIMA

1. La fe precede a toda demostración

Si no tenemos esta certeza mucho más alta y firme que todo entendimiento humano, es vano probar la autoridad de la Escritura con argumentos; es vano confirmarla por el acuerdo de la Iglesia o por otros medios. Porque si no se pone en primer lugar este fundamento, siempre quedará en suspenso; como por el contrario, después que eximiéndola de toda duda la admitimos como conviene conforme a su dignidad, las razones que antes no valían mucho para plantar y fijar en nuestro corazón su certidumbre, nos serán entonces de gran ayuda. Es ciertamente maravilloso, qué confirmación le da esta consideración, cuando diligentemente pensamos cuán ordenada y bien armonizada se muestra la dispensación de la Divina Sabiduría, y cuán celestial se muestra en todo su doctrina, sin saber a nada terreno; qué bello concierto y armonía tienen sus partes entre sí, y todo cuanto puede hacer al caso para dar autoridad a otros escritos cualesquiera. Nuestros corazones se confirman aún más cuando consideramos que es la majestad del asunto, más bien que la

gracia de las palabras, lo que nos transporta y hace que la admiremos. Y en verdad es una gran providencia de Dios el que los grandes misterios y secretos del Reino de los Cielos nos hayan sido en su mayor parte revelados con palabras muy sencillas y sin gran elocuencia, para evitar que si eran adornados con elocuencia, los impíos calumniasen que era la elocuencia solamente la que reinaba en estos misterios.

2. La sencillez de la Escritura nos conmueve más que cualquier belleza de estilo

Pero ahora, viendo que aquella ruda y rústica simplicidad nos incita mucho más que toda la elocuencia y culta manera de hablar de cuantos literatos existen, a que la tengamos gran veneración, ¿qué podemos pensar sino que la Escritura contiene en si tal virtud y verdad que no es menester ningún artificio de palabras? No sin razón, pues, el Apóstol prueba que la fe de los corintios (1 Cor. 2,4), no fue fundada con palabras persuasivas de humana sabiduría, sino con demostración del Espiritu y de poder. Porque la verdad está fuera de toda duda, cuando sin ayuda de otra cosa que ella misma basta para defenderse; y se ve claramente cuán propia de la Escritura es esta virtud, porque de cuantos escritos humanos existen, ninguno de ellos, por artístico y elegante que sea, tiene tanta fuerza para conmovernos. Leed a Demóstenes o a Cicerón; leed a Platón o a Aristóteles, o cualesquiera otros autores profanos. Confieso que nos atraerán grandemente, que nos deleitarán, nos moverán y transportarán; pero si de ellos pasamos a leer la Santa Escritura, queramos o no, de tal manera nos conmoverá y penetrará en nuestros corazones, de tal suerte se aposentará en la médula misma, que toda la fuerza de los retóricos y filósofos, en comparación de la eficacia del sentimiento de la Escritura, no es más que humo de pajas. De lo cual es fácil concluir que la Sagrada Escritura tiene en sí cierta virtud divina, pues tanto y con tan gran ventaja supera toda la gracia del arte humano.

3. Elocuencia de algunos profetas

Confieso de buen grado que algunos profetas usaron de una manera de hablar elegante y con gracia y hasta un estilo elevado y adornado; de modo que su elocuencia no es de menos quilates que la de los escritores profanos; más con tales ejemplos quiso el Espíritu Santo mostrar que no le faltaba elocuencia, cuando en otros lugares le plugo usar un estilo rudo y vulgar. Pero ya leamos al profeta David, a Isaias, o a otros semejantes a ellos, cuyo estilo es suave y dulce, ya leamos a Amós que fué pastor, a Jeremías o a Zacarias, cuyo estilo es un poco áspero y rústico, en unos y otros se verá claramente aquella majestad de espíritu de que he hablado. No ignoro que Satanás, por imitar a Dios, se deforma para entrometerse a la sombra de la Escritura y engañar los corazones de la gente sencilla; y que ha seguido el mismo proceder en cuanto ha podido, a saber: ha divulgado astutamente los errores con que engañaba a los hombres infelices en un lenguaje duro, basto y bárbaro; y aun ha usado maneras antiquísimas de hablar, para encubrir con esta máscara sus engaños. Pero todos aquellos que tuvieren siquiera un mediano entendimiento, ven bien claro cuán vana y frívola es esta ficción. Por lo

que toca a la Sagrada Escritura, aunque los hombres profanos y libertinos se esfuercen en hallar algo que morder en ella, sin embargo es evidente que toda ella está llena de dichos y sentencias que el entendimiento humano no hubiera podido imaginar. Léase cada uno de los profetas; no hay uno solo que no haya superado la medida de los hombres, de forma que cuantos no hallan sabrosa su doctrina son hombres que han perdido el gusto, y del todo necios.

4. Antigüedad de la Escritura

Ya otros han tratado esta materia más ampliamente, por lo cual basta que al presente toque como de pasada algunas cosas que hacen muy al caso para entender la suma y lo principal de este tratado. Además de las cosas que ya he tocado, la misma antigüedad de la Escritura es de gran importancia para inducirnos a darle crédito. Porque por mucho que los escritores griegos nos cuenten de la teologia de los egipcios, sin embargo no se hallará recuerdo alguno de ninguna religión, que no sea muy posterior a Moisés. Además, Moisés no forja un nuevo Dios, sino solamente propone al pueblo de Israel lo mismo que ellos ya mucho tiempo antes, por antigua tradición, habían oído a sus antepasados del eterno Dios. Porque ¿qué otra cosa pretende sino llevarlos al pacto que hizo con Abraham? Si él hubiera propuesto una cosa antes nunca oída, no hubiera tenido éxito alguno. Mas convenía que el libertarlos del cautiverio en que estaban fuese cosa muy conocida y corriente entre ellos, de tal suerte que la sola mención de ello, levantase al momento su ánimo. Es también verosímil presumir que fueron advertidos del término de los cuatrocientos años. Consideremos pues, que si Moisés, el cual precedió en tanto tiempo a todos los demás escritores, toma, sin embargo, el origen y fuente de su doctrina tan arriba; ¡cuánta ventaja no sacará la Sagrada Escritura en antigüedad a todos los demás escritos!

A no ser que fuésemos tan necios que diésemos crédito a los egipcios, los cuales alargan su antigüedad hasta seis mil años antes de la creación del mundo; pero, puesto que de todo cuanto ellos se glorían se han burlado los mismos gentiles y no han hecho caso de ellos, no tengo por qué tomarme el trabajo de refutarlos. Josefo, escribiendo contra Apión, alega testimonios admirables, tomados de escritores antiquísimos, por los cuales fácilmente se ve que todas las naciones estuvieron de acuerdo en que la doctrina de la Ley había sido célebre mucho tiempo antes, aunque fuera leída pero no bien entendida. Del resto, por lo demás, a fin de que los escrupulosos no tuviesen cosa alguna de qué sospechar, ni los perversos ocasión de objetar sutilezas, proveyó Dios a ambas cosas con muy buenos remedios.

5. Veracidad de Dios

Moisés (Gn.49,5-9) cuenta que trescientos años antes, Jacob, inspirado por el Espíritu Santo, había bendecido a sus descendientes. ¿Es que pretende ennoblecer su linaje? Antes bien, en la persona de Leví lo degrada con infamia perpetua. Ciertamente Moisés podía muy bien haber callado esta afrenta, no solamente para perdonar a su padre, sino también para no afrentarse a si mismo y a su familia con la misma ignominia. ¿Como podrá resultar sospechoso el que divulgó que el primer autor y

raíz de la familia de que descendía, había sido declarado detestable por el Espíritu Santo? No se preocupa para nada de su provecho particular, ni hace caso del odio de los de su tribu, que sin duda no lo recibían de buen grado. Así mismo cuenta la impía murmuración con que su propio hermano Aarón y su hermana María se mostraron rebeldes contra Dios. (Nm. 12, 1). ¿Diremos que lo hizo por pasión carnal, o más bien por mandato del Espíritu Santo? Además, ¿por qué teniendo él la suma autoridad no deja, por lo menos a sus hijos, la dignidad de sumos sacerdotes, sino que los coloca en último lugar? He alegado estos pocos ejemplos aunque hay muchos; y en la misma Ley se nos ofrecerán a cada paso muchos argumentos para convencernos y mostrarnos sin contradicción posible que Moisés fué como un ángel venido del cielo.

6. *Los milagros*

Además de esto, tantos y tan admirables milagros como cuenta son otras tantas confirmaciones de la Ley que dió y de la doctrina que enseñó. Porque el ser él arrebatado en una nube estando en el monte (Éx. 24, 18); el esperar allí cuarenta días sin conversar con hombres; el resplandecerle el rostro como si fueran rayos de sol cuando publicó la Ley (Éx. 34, 29); los relámpagos que por todas partes brillaban; los truenos y el estruendo que se oía por toda la atmósfera; la trompeta que sonaba sin que el hombre la tocase; el estar la entrada del tabernáculo cubierta con la nube, para que el pueblo no la viese; el ser la autoridad de Moisés tan extrañamente defendida con tan horrible castigo como el que vino sobre Coré, Datán, Abiram (Nm. 16, 24) y todos sus cómplices y allegados; que de la roca, al momento de ser herida con la vara, brotara un río de agua; el hacer Dios, a propuesta de Moisés, que lloviera maná del cielo... ¿cómo Dios con todo esto no nos lo proponía como un profeta indubitable enviado del cielo? Si alguno objeta que propongo como ciertas, cosas de las que se podría dudar, fácil es la solución de esta objeción. Porque habiendo Moisés proclamado todas estas cosas en pública asamblea, pregunto yo: ¿qué motivo podía tener para fingir delante de aquellos mismos que habían sido testigos de vista de todo lo que había pasado? Muy a propósito se presentó al pueblo para acusarle de infiel, de contumaz, de ingrato y de otros pecados, mientras que se vanagloriaba ante ellos de que su doctrina había sido confirmada con milagros como nunca los habían visto.

Realmente hay que notar bien esto: cuantas veces trata de milagros está tan lejos de procurarse el favor, que más bien, no sin tristeza acumula los pecados del pueblo; lo cual pudiera provocarles a la menor ocasión a argüirle que no decía la verdad. Por donde se ve que ellos nunca estaban dispuestos a asentir, si no fuera porque estaban de sobra convencidos por propia experiencia. Por lo demás, como la cosa era tan evidente que los mismos escritores paganos antiguos no pudieron negar que Moisés hubiera hecho milagros, el Diablo, que es padre de la mentira, les inspiró una calumnia diciendo que los hacía por arte de magia (Éx. 7, 11). Mas ¿qué prueba tenían para acusarle de encantador, viendo que había aborrecido de tal manera esta superstición, que mandó que cualquiera que aunque solo fuese que pidiera consejo a los magos y adivinos, fuese

apedreado? (Lv. 20,6). Y ciertamente ningún farsante o encantador realiza sus ilusiones sin procurar, a fin de ganar fama, dejar atónito el espíritu de la gente sencilla. Pero ¿qué hizo Moisés? Protestando públicamente (Éx. 16,7) que él y su hermano Aarón no eran nada, sino que solamente ponían por obra lo que Dios les había mandado, se limpia de toda sospecha y mala opinión. Si, pues, se consideran las cosas como son, ¿qué encantamiento hubiera podido hacer que el maná que cada día caía del cielo bastase para mantener al pueblo, y que si alguno guardaba más de la medida, aprendiese por su misma putridez que Dios castigaba su incredulidad? Y aún hay más, pues Dios permitió que su siervo fuese probado con tan grandes y vivas pruebas, que los detractores no logran ahora nada hablando mal de él. Porque, cuantas veces se levantaron contra él, unas veces todo el pueblo soberbia y descaradamente, otras las conspiraciones de particulares, ¿cómo hubiera podido escapar a su furor con simples ilusiones? En resumen, el suceso mismo nos muestra claramente que por estos medios su doctrina quedó confirmada para siempre.

7. *Las profecías de Moisés*

Asimismo el asignar, en la persona del patriarca Jacob, el principado a la tribu de Judá sobre todos los otros (Gn. 49,10) ¿quién negará que ello tuvo lugar por espíritu de profecía, principalmente si consideramos bien cómo sucedió la cosa después? Supongamos que Moisés fuese el primer autor de esta profecía; sin embargo, desde que escribió esto, pasaron cuatrocientos años sin que en todo este tiempo se haga mención alguna del cetro real en la tribu de Judá. Cuando Saúl (1 Sm. 11,15) fué coronado rey, parecía que la majestad real residía en la tribu de Benjamín; cuando Samuel (1 Sm. 16,13) ungió a David, ¿qué medio se veía para que la corona pasara de la tribu de Benjamín a la de Judá? ¿Quién podía pensar que había de salir un rey de la casa de un pastor? Y habiendo en aquella casa siete hermanos, ¿quién creería que el menor de todos ellos había de ser rey, como de hecho lo fue? ¿Y por qué caminos llegó después a poseer el reino? ¿Quién osará decir que su unción fue dirigida por arte, industria o prudencia humana y no más bien que fue el cumplimiento de lo que Dios había revelado desde el cielo? Además de esto, lo que el mismo Moisés profetiza aunque oscuramente, sobre la conversión de los gentiles, y que sucedió dos mil años después, ¿por ventura no da testimonio de que habló inspirado por Dios? Dejo aparte otras profecías, las cuales tan claramente muestran que han sido reveladas por Dios, que cualquier hombre con sentido común comprende que es Dios quién las ha pronunciado. Y para terminar, su solo cántico (Dt. 32) es un espejo clarísimo en el cual Dios netamente se deja ver.

8. *Algunas profecías extraordinarias*

Todo esto se ve mucho más a las claras en los otros profetas. Escogeré unos cuantos ejemplos, pues costaría gran trabajo recogerlos todos Cuando en tiempo del profeta Isaías, el reino de Judá estaba pacificado, y no solamente pacificado, sino tambien confederado con los caldeos, pensando que en ellos hallarían socorro, Isaías predicaba que la ciudad sería destruida y el pueblo llevado cautivo. Suponiendo que uno no se

diera por satisfecho con tal advertencia, para juzgar que era impulsado por Dios a predecir las cosas que por entonces parecían increíbles, pero que andando el tiempo se vio que eran verdad, no se puede negar que lo que añade sobre la liberación, procede del Espíritu de Dios. Nombra a Ciro (Is.45,1), por quien los caldeos habían de ser sojuzgados y el pueblo había de recobrar su libertad. Pasaron más de cien años entre el tiempo en que Isaías profetizó esto y el nacimiento de Ciro, pues éste nació cien años más o menos después de la muerte de Isaías. Nadie podía entonces adivinar que había de nacer un hombre que se llamaría Ciro, el cual había de hacer la guerra a los babilonios y, después de deshacer un imperio tan poderoso, había de libertar al pueblo de Israel y poner fin a su cautiverio. Esta manera de hablar tan clara y sin velos ni adorno de palabras, ¿no muestra evidentemente que estas profecías de Isaías son oráculos de Dios y no conjeturas humanas? Además, cuando Jeremías (Jer.25,11–12), poco antes de que el pueblo fuese llevado cautivo, señala el tiempo fijo de setenta años como término del cautiverio, ¿no fué menester que el mismo Espíritu Santo dirigiera su lengua para que dijese esto? ¿No sería gran desvergüenza negar que la autoridad de los profetas ha sido confirmada con tales testimonios, y que de hecho se cumplió lo que ellos afirman, para que se diese crédito a sus palabras, a saber (Is.42,9): "Las cosas primeras he aquí vinieron, y yo anuncio nuevas cosas; antes que salgan a luz yo las haré notorias". Queda por decir que Jeremías y Ezequiel, aunque estaban muy lejos el uno del otro, sin embargo, profetizando a la vez, en todo lo que decían concordaban de tal manera, como si el uno dictara al otro lo que había de escribir y ambos se hubieran puesto de acuerdo. ¿Y qué diré de Daniel? ¿No trata de cosas que acontecieron seiscientos años después de su muerte, como si contara una historia de cosas pasadas y que todo el mundo supiera? Si los fieles pensaran bien en esto, estarían muy bien preparados para hacer callar a los impíos, que no hacen más que ladrar contra la verdad. Porque estas pruebas son tan evidentes que no hay nada que se pueda objetar contra ellas.

9. La Ley ha sido milagrosamente conservada

Sé muy bien lo que ciertos desvergonzados andan murmurando para mostrar la viveza de su entendimiento batallando contra la verdad. Preguntan quién nos ha asegurado que Moisés y los profetas han escrito lo que leemos como suyo. Y ni siquiera les da pudor preguntar si ha existido alguna vez el tal Moisés. Ahora bien, si alguno pusiese en duda que hubiera existido Platón, Aristóteles o Cicerón, ¿quién, os pregunto, no diría que este tal merecía ser abofeteado y castigado? La Ley de Moisés se ha conservado milagrosamente, más por la divina providencia que por la diligencia de los hombres. Y, aunque por la negligencia de los sacerdotes estuvo por algún tiempo sepultada, desde que el piadoso rey Josías la encontró ha sido usada y ha andado en las manos de los hombres hasta el día de hoy continuamente. Además, el rey Josías no la dio a conocer al público como cosa nueva y nunca oída, sino como cosa muy conocida y cuyo recuerdo era público y reciente. El original estaba guardado en el templo; una copia auténtica, en los archivos del rey. Solamente había sucedido que los sacerdotes habían dejado de publicarla

solemnemente, y también al pueblo le tenía sin cuidado que no se leyese como antes. Y lo que es más, nunca pasó edad ni siglo en que su autoridad no fuese confirmada y renovada ¿No sabian por ventura quién había sido Moisés, los que leían a David? Y hablando en general de los profetas, es cosa cierta que sus escritos han llegado en sucesión continua de mano en mano de padres a hijos, dando testimonio de viva voz los que les habían oido hablar, de modo que no quedaba lugar a duda.

10. La destrucción de los Libros Santos por Antíoco

Lo que esta buena gente objeta sobre la historia de los Macabeos, tan lejos está de derogar la certidumbre de la Sagrada Escritura (que es lo que ellos pretenden), que nada se pueda pensar más apto para confirmarla. Primeramente deshagamos el color con que ellos lo doran; y luego rechazaremos sus argumentos atacándoles con sus propias armas. Puesto que el tirano rey Antíoco (1 Mac. 1,19), dicen, hizo quemar todos los libros de la Ley, ¿de dónde han salido todos los ejemplares que ahora tenemos? Yo les pregunto a mi vez dónde se pudieron escribir tan pronto, si no quedó ninguno. Porque es cosa sabida que luego que la persecución cesó, dichos libros se encontraron enteros y perfectos, y que todos los hombres piadosos que los habían leído y los conocían familiarmente, los admitieron sin contradicción alguna. Además, aunque todos los impíos de aquel tiempo conspiraron a una contra los judíos para destruír su religión, y cada uno de ellos se esforzaba en calumniarlos, con todo, ninguno jamás se atrevió a echarles en cara que hubiesen introducido falsos libros. Porque aunque estos blasfemos hayan tenido la opinión que queráis de la religión de los judíos, sin embargo admiten como autor de aquella religión a Moisés. Así que estos charlatanes mentirosos muestran una rabia desesperada cuando hacen el cargo de que han sido falsificados los libros, cuya sacrosanta antigüedad se prueba por el común consentimiento de la Historia. Pero para no esforzarme en vano en refutar tan necias calumnias, consideremos aquí el gran cuidado que Dios ha tenido en conservar su Palabra, cuando frente al parecer de todos y contra toda esperanza, como de un fuego la libró de la impiedad de aquel cruelísimo tirano; fortaleció con tal constancia a los sacerdotes y a los fieles, que no dudaron en exponer su propia vida por guardar este tesoro de la Escritura para sus sucesores; cerró los ojos de los satélites de Satanás de tal manera que, con todas sus investigaciones y pesquisas, nunca pudieron desarraigar del todo esta verdad inmortal. ¿Quién no reconocerá esta insigne y maravillosa obra de Dios, que cuando los impíos pensaban que ya habían quemado todos cuantos ejemplares había, de repente aparecieron de nuevo, y con mayor majestad que antes? Porque al poco tiempo fueron traducidos al griego, traducción que se divulgó por todo el mundo. Y no sólo se mostró el milagro en que Dios libró los documentos de su pacto de los crueles edictos y amenazas de Antíoco, sino también en que en medio de tantas calamidades con que el pueblo judío fué tantas veces afligido, oprimido y casi del todo deshecho, con todo la Ley y los Profetas permanecieron en su integridad y perfección sanos y salvos. La lengua hebrea no sólo no era estimada, sino aun desechada como bárbara, y casi nadie la sabía. De hecho, si Dios no

hubiera querido conservar su religión, hubiese perecido del todo. Y en cuanto a que los judíos, después que volvieron de la cautividad de Babilonia, se habían apartado de la perfección y pureza de su lengua, se ve muy bien por los escritos de los profetas de aquel tiempo; y ello se ha de tener muy en cuenta, porque con esta comparación se verá más clara y evidentemente la antigüedad de la Ley y de los Profetas. ¿Y por medio de quién nos conservó Dios su doctrina de vida, comprendida en la Ley y en los Profetas, para manifestarnos por ella a Jesucristo a su debido tiempo? Por los mayores enemigos de Cristo, que son los judíos; a los cuales, con gran razón, san Agustín llama libreros de la Iglesia cristiana, porque ellos nos han suministrado los libros que a ellos mismos no les sirven para nada.

11. El valor de los Evangelios y de las Epístolas

Si después vamos al Nuevo Testamento, ¡sobre cuán firmes fundamentos se asienta su verdad! Tres evangelistas cuentan la historia en estilo sencillo y vulgar. Los hombres altivos y orgullosos desdeñan esta simplicidad; y la causa realmente es que no consideran los principales puntos de la doctrina, de los cuales fácilmente se deduciría que los evangelistas trataron de los misterios celestiales más altamente de lo que el entendimiento humano puede alcanzar. Ciertamente, cualquiera que tuviere siquiera un poquito de honradez quedará confuso al leer el primer capítulo de san Lucas. Asimismo, los sermones de Jesucristo, que los tres evangelistas cuentan, no permiten que su doctrina sea menospreciada. Mas sobre todos, el evangelista san Juan, como quien truena desde el cielo, echa por tierra más poderosamente que un rayo la obstinación de aquellos que no se sujetan a la obediencia de la fe. Que se muestren en público todos estos censores que gozan desautorizando la Escritura y desarraigándola de su corazón y del de los demás. Lean el evangelio de san Juan y, quieran o no, allí hallarán mil sentencias que por lo menos los despertarán del sueño en que están. Y aún más, cada una de ellas será como un cauterio de fuego que abrase sus conciencias, para que refrenen sus risas. Lo mismo se ha de entender de san Pablo y de san Pedro, cuyos escritos, aunque la mayor parte de la gente no los pueda acabar de entender, no obstante tienen tal majestad celestial que los refrenan y tienen a raya. Aunque no hubiese más que esto, ello basta para elevar su doctrina sobre cuanto hay en el mundo, es a saber, que san Mateo, el cual antes vivía sólo para cobrar sus ganancias y derechos, san Pedro y san Juan, acostumbrados a pescar con sus barcas, y todos los demás apóstoles, hombres rudos e ignorantes, ninguna cosa habían aprendido en la escuela de los hombres que pudieran enseñar a los demás. En cuanto a san Pablo, después de haber sido, no solamente enemigo declarado, sino hasta cruel y sanguinario, al convertirse en un hombre nuevo demostró claramente con su cambio súbito y nunca esperado que se veía forzado por la voluntad y potencia divinas a sostener la doctrina que había perseguido. Ladren estos perros cuanto puedan, diciendo que el Espíritu Santo no descendió sobre los apóstoles; tengan por fábula una historia tan evidente; a pesar de ello, el mismo hecho testifica que los apóstoles fueron enseñados por el Espíritu Santo, pues

los que antes eran menospreciados por el pueblo, de repente comenzaron a tratar tan admirablemente de los profundos misterios de Dios.

12. Perennidad de la Escritura

Hay todavía otras buenas razones, por las que se prueba que el común acuerdo de la Iglesia no es cosa de poca importancia. Porque no se debe tener en poco el que a través de tantos siglos como han pasado después de la publicación de la Escritura, haya habido común y perpetuo acuerdo en obedecerla. Y aunque Satanás se ha esforzado de diversas maneras en oprimirla, destruirla y aun borrarla totalmente de la memoria de los hombres, con todo, ella, como la palmera, siempre permaneció inexpugnable y victoriosa. Porque casi no hubo en los tiempos pasados ni filósofo ni retórico famoso que no haya empleado su entendimiento contra ella; pero no consiguieron nada. Todo el poder de la tierra se armó para destruirla, mas todos sus intentos se convirtieron en humo y nada. ¿Cómo hubiera resistido siendo tan duramente acometida por todas partes, si no hubiera tenido más ayuda que la de los hombres? Por ello más bien se debe concluir que la Escritura Santa que tenemos es de Dios, puesto que, a pesar de toda la sabiduría y poder del mundo, ha permanecido en pie por su propia virtud hasta hoy. Nótese, además, que no fue una sola ciudad, ni una sola nación, las que consintieron en admitirla, sino que en toda la amplitud de la tierra ha alcanzado autoridad por un común consentimiento de pueblos y naciones tan diversos que, por otra parte, en ninguna otra cosa estaban de acuerdo. Siendo, pues, esto así, tal acuerdo de naciones tan diversas, que en lo demás están en desacuerdo entre sí, debe conmovernos, pues ciertamente que tampoco convendrían en esto si Dios no las uniese; sin embargo esta consideración tendrá más peso cuando contemplemos la piedad de los que han consentido en admitir la Escritura. No me refiero a todos, sino a aquellos que el Señor ha puesto como antorchas de su Iglesia para que la iluminen

13. Testimonio de los mártires

Además de esto, ¡con qué seguridad debemos recibir una doctrina sellada y confirmada con la sangre de tantas personas santas! Ellos, después de admitirla, no dudaron en morir por ella animosamente y sin temor alguno, y aun con grande alegría; y nosotros, habiéndonos sido dada con tales garantías, ¿podremos no recibirla con una convicción cierta y firme? No es, pues, una aprobación cualquiera la que tiene la Escritura, puesto que ha sido sellada y confirmada con la sangre de tantos mártires; principalmente si consideramos que no sufrieron la muerte para dar testimonio de su fe por una especie de furia y frenesí (como suelen hacer algunas veces ciertos espíritus fanáticos), sino por celo de Dios, no desatinado sino sobrio, firme y constante. Hay también muchas otras razones, y de no pocos quilates, por las cuales, no solamente se puede comprobar la dignidad y majestad de la Escritura en el corazón de las personas piadosas, sino también defenderla valerosamente contra la astucia de los calumniadores. Ellas, sin embargo, no son por sí solas suficientes para que se les dé el crédito debido, hasta que el Padre Celestial, manifestando su divinidad las redima de toda duda y haga que se les dé crédito. Así

pues, la Escritura nos satisfará y servirá de conocimiento para conseguir la salvación, sólo cuando su certidumbre se funde en la persuasión del Espíritu Santo. Los testimonios humanos que sirven para confirmarla, dejarán de ser vanos cuando sigan a este supremo y admirable testimonio, como ayuda y causas segundas que corroboren nuestra debilidad. Pero obran imprudentemente los que quieren probar a los infieles, con argumentos, que la Escritura es Palabra de Dios, porque esto no se puede entender sino por fe. Por eso san Agustín[1], con mucha razón dice que el temor de Dios y la paz de la conciencia deben preceder, para que el hombre entienda algo de misterios tan elevados.

CAPÍTULO IX

ALGUNOS ESPÍRITUS FANÁTICOS PERVIERTEN LOS PRINCIPIOS DE LA RELIGIÓN, NO HACIENDO CASO DE LA ESCRITURA PARA PODER SEGUIR MEJOR SUS SUEÑOS, SO TÍTULO DE REVELACIONES DEL ESPÍRITU SANTO

1. Contra los que exaltan al Espíritu con detrimento de la Palabra

Ahora bien, los que desechando la Escritura se imaginan no sé qué camino para llegar a Dios, no deben ser tenidos por hombres equivocados, sino más bien por gente llena de furor y desatino. De ellos ha surgido hace poco cierta gente de mal carácter, que con gran orgullo, jactándose de enseñar en nombre del Espíritu, desprecian la Escritura y se burlan de la sencillez de los que aún siguen la letra muerta y homicida, como ellos dicen. Mas yo querría que me dijeran quién es ese espíritu, cuya inspiración les arrebata tan alto, que se atreven a menospreciar la Escritura como cosa de niños y demasiado vulgar. Porque si responden que es el Espíritu de Cristo el fundamento de su seguridad, es bien ridículo, pues supongo que estarán de acuerdo en que los apóstoles de Jesucristo y los otros fieles de la Iglesia primitiva estuvieron inspirados precisamente por el Espíritu de Cristo. Ahora bien, ninguno de ellos aprendió de Él a menospreciar la Palabra de Dios, sino, al contrario, la tuvieron en gran veneración, como sus escritos dan testimonio inequívoco de ello. De hecho, así lo había profetizado Isaías, pues cuando dice (Is. 59,21): "El Espíritu mío, que está sobre tí, y mis palabras que puse en tu boca, no faltarán de tu boca, ni de la boca de tu simiente, ni de la boca de la simiente de tu simiente, dijo Jehová, desde ahora y para siempre", no se dirige con esto al pueblo antiguo para enseñarle como a los niños el A.B.C., sino más bien dice que el bien y la felicidad mayores que podemos desear en el reino de Cristo es ser regidos por la Palabra de Dios y por su Espíritu. De donde deducimos que estos falsarios, con su detestable sacrilegio separan estas dos cosas, que el profeta unió con un lazo inviolable. Añádase a esto el ejemplo de san Pablo, el cual, no obstante haber sido arrebatado hasta el tercer cielo, no descuida el sacar provecho de la Ley y de los Profetas; e igualmente exhorta a Timoteo, aunque era excelente y admirable doctor, a que se entregue a la lectura de la Escritura

[1] *De utilitate credenti.*

(1 Tim.4,13). Y es digna de perpetua memoria la alabanza con que ensalza la Escritura, diciendo que "es útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instituir en justicia" (2 Tim.3,16). ¿No es, pues, un furor diabólico decir que el uso de la Escritura es temporal y caduco, viendo que según el testimonio mismo del Espíritu Santo, ella guía a los hijos de Dios a la cumbre de la perfección?

También querría que me respondiesen a otra cosa, a saber: si ellos han recibido un Espíritu distinto del que el Señor prometió a sus discípulos. Por muy exasperados que estén no creo que llegue a tanto su desvarío que se atrevan a jactarse de esto. Ahora bien, cuando Él se lo prometió, ¿cómo dijo que había de ser su Espíritu? Tal, que no hablaría por sí mismo, sino que sugeriría e inspiraría en el ánimo de los apóstoles lo que Él con su palabra les había enseñado (Jn.16,13). Por tanto no es cometido del Espíritu Santo que Cristo prometió, inventar revelaciones nuevas y nunca oídas o formar un nuevo género de doctrina, con la cual apartarnos de la enseñanza del Evangelio, después de haberla ya admitido; sino que le compete al Espíritu de Cristo sellar y fortalecer en nuestros corazones aquella misma doctrina que el Evangelio nos enseña.

2. *La Escritura, juez del Espíritu*

Por donde fácilmente se entiende que debemos ejercitarnos diligentemente en leer y en oir la Escritura, si queremos percibir algún fruto y utilidad del Espíritu de Dios. Como también san Pedro alaba (2 Pe.1,19) la diligencia de aquellos que oyen a "la palabra profética", la cual empero, pudiera parecer haber perdido su autoridad, después de haber llegado la luz del Evangelio; mas por el contrario, si alguno, menospreciando la sabiduría contenida en la Palabra de Dios, nos enseñare otra doctrina, este tal, con toda razón debe sernos sospechoso de fatuo y mentiroso. ¿Y por qué esto? Porque como quiera que Satanás se transforma en ángel de luz, (2 Cor.11,14), ¿qué autoridad tendría entre nosotros el Espíritu Santo, si no pudiese ser discernido con alguna nota inequívoca? De hecho se nos muestra con suficiente claridad por la Palabra del Señor; sólo que estos miserables buscan voluntariamente el error para su perdición, yendo en pos de su propio espíritu, y no del de Dios.

Mas dirán que no es conveniente que el Espíritu de Dios, a quien todas las cosas deben estar sujetas, esté Él mismo sometido a la Escritura. ¡Como si fuese una afrenta para el Espíritu Santo ser siempre semejante y conforme a sí mismo, ser perpetuamente constante sin variar en absoluto! Ciertamente, si se le redujera a una regla cualquiera, humana, angélica o cualquiera otra, entonces podría decirse que se le humillaba, y aun que se le reducía a servidumbre. Pero, cuando es comparado consigo mismo y considerado en sí mismo, ¿quién puede decir que con esto se le hace injuria? No obstante, dicen, es sometido a examen de esa manera. Estoy de acuerdo; mas con un género de examen querido por Él, para que su majestad quedara establecida entre nosotros. Debería bastarnos que se nos manifestara. Pero, a fin de que en nombre del Espíritu de Dios, no se nos meta poco a poco Satanás, quiere el Señor que lo reconozcamos en su imagen, que Él ha impreso en la Escritura Santa. Él es su autor; no puede ser distinto de sí mismo. Cual se manifestó

una vez en ella, tal conviene que permanezca para siempre. Esto no es afrenta para con Él, a no ser que pensemos que el degenerar de sí mismo y ser distinto de lo que antes era, es un honor para Él.

3. *La letra mata*

En cuanto a tacharnos de que nos atamos mucho a la letra que mata, en eso muestran bien el castigo que Dios les ha impuesto por haber menospreciado la Escritura. Porque bien claro se ve que san Pablo (2 Cor. 3,6) combate en este lugar contra los falsos profetas y seductores que, exaltando la Ley sin hacer caso de Cristo, apartaban al pueblo de la gracia del Nuevo Testamento, en el cual el Señor promete que esculpirá su Ley en las entrañas de los fieles y la imprimirá en sus corazones. Por tanto la Ley del Señor es letra muerta y mata a todos los que la leen, cuando está sin la gracia de Dios y suena tan solo en los oídos sin tocar el corazón. Pero si el Espíritu la imprime de veras en los corazones, si nos comunica a Cristo, entonces es palabra de vida, que convierte el alma y "hace sabio al pequeño" (Sal. 19,7); y más adelante, el Apóstol en el mismo lugar llama a su predicación, ministerio del Espíritu (2 Cor. 3,8), dando con ello a entender que el Espíritu de Dios está de tal manera unido y ligado a Su verdad, manifestada por Él en las Escrituras, que justamente Él descubre y muestra su potencia, cuando a la Palabra se le da la reverencia y dignidad que se le debe. Ni es contrario a esto lo que antes dijimos: que la misma Palabra apenas nos resulta cierta, si no es aprobada por el testimonio del Espíritu. Porque el Señor juntó y unió entre sí, como con un nudo, la certidumbre del Espíritu y de su Palabra; de suerte que la pura religión y la reverencia a su Palabra arraigan en nosotros precisamente cuando el Espíritu se muestra con su claridad para hacernos contemplar en ella la presencia divina. Y, por otra parte, nosotros nos abrazamos al Espíritu sin duda ni temor alguno de errar, cuando lo reconocemos en su imagen, es decir, en su Palabra. Y de hecho así sucede. Porque, cuando Dios nos comunicó su Palabra, no quiso que ella nos sirviese de señal por algún tiempo para luego destruirla con la venida de su Espíritu; sino, al contrario, envió luego al Espíritu mismo, por cuya virtud la había antes otorgado, para perfeccionar su obra, con la confirmación eficaz de su Palabra.

4. *El Espíritu que vivifica*

De esta manera abrió Cristo el entendimiento de los discípulos (Lc. 24,27), no para que menospreciando las Escrituras fuesen sabios por sí mismos, sino para que entendiesen las Escrituras. Así mismo san Pablo, cuando exhorta a los tesalonicenses (1 Tes. 5,19–20) a que no apaguen el Espíritu, no los lleva por los aires con vanas especulaciones ajenas a la Palabra de Dios, sino que luego añade que no deben menospreciar las profecías; con lo cual quiere sin duda decir, que la luz del Espíritu se apaga cuando las profecías son menospreciadas.

¿Qué dirán a esto esos orgullosos y fantaseadores que piensan que la más excelente iluminación es desechar y no hacer caso de la Palabra de Dios, y, en su lugar, poner por obra con toda seguridad y atrevimiento cuanto han soñado y les ha venido a la fantasía mientras dormían? Otra

debe ser la sobriedad de los hijos de Dios, los cuales, cuando se ven privados de la luz de la verdad por carecer del Espíritu de Dios, sin embargo no ignoran que la Palabra es el instrumento con el cual el Señor dispensa a sus fieles la iluminación de su Espíritu. Porque no conocen otro Espíritu que el que habitó en los apóstoles y habló por boca de ellos, por cuya inspiración son atraidos de continuo a oir su Palabra.

CAPÍTULO X

LA ESCRITURA, PARA EXTIRPAR LA SUPERSTICIÓN, OPONE EXCLUSIVAMENTE EL VERDADERO DIOS A LOS DIOSES DE LOS PAGANOS

1. Habiendo ya demostrado que el conocimiento de Dios ha quedado claramente de manifiesto en la obra del mundo y en todas sus criaturas, y aún más abierta y familiarmente en la Palabra de Dios, conviene ahora considerar cuál es la causa de que el Señor se manifieste en la Escritura, tal cual ya hemos visto que se refleja en sus obras. Largo sería este capítulo si se hubiera de tratar a fondo. Me contentaré con proponerlo únicamente en resumen, para indicar a los fieles lo que principalmente deben procurar saber de Dios en las Escrituras, y para dirigirlos a un fin cierto, y que puedan alcanzar.

2. Dios creador soberano del mundo

No me refiero aún al pacto particular con que Dios distinguió a los descendientes de Abraham de todas las otras naciones. Porque ya entonces se mostró Redentor al recibir con adopción gratuita por hijos a los que eran sus enemigos; sólo tratamos ahora del conocimiento que se tiene de Dios por las criaturas, sin elevar los hombres a Jesucristo, para hacérselo conocer como Mediador. Y aunque será preciso en el transcurso de este capítulo citar algunos pasajes del Nuevo Testamento, pues realmente la potencia de Dios en cuanto Creador, y su providencia en conservar las cosas en el orden y armonía con que las creó, se prueban por Él, con todo quiero prevenir a los lectores sobre mi intención y propósito actuales, a fin de que ellos no se pasen de los límites señalados. Baste, pues, al presente saber de qué manera Dios, siendo el Creador del cielo y de la tierra, gobierna esta obra maestra que Él creó.

A cada paso en la Escritura se pregona su bondad y la inclinación de su voluntad a hacer bien. Y también hay en ella ejemplos de su severidad, que muestran cómo es justo juez, castigador del mal, principalmente cuando su paciencia no aprovecha en absoluto a los obstinados.

3. El conocimiento del Dios eterno consiste en una viva experiencia

Es verdad que en ciertos lugares Dios nos es mostrado más a lo vivo para que de ese modo contemplemos su rostro más claramente. Porque cuando Moisés lo describe, parece que quiere compendiar cuanto es posible que los hombres entiendan de Dios. Dice así: "¡Jehová! ¡Jehová! fuerte, misericordioso y piadoso; tardo para la ira y grande en misericordia y verdad; que guarda misericordia a millares, que perdona la

iniquidad, la rebelión y el pecado, y que de ningún modo tendrá por inocente al malvado; que visita la iniquidad de los padres sobre los hijos y sobre los hijos de los hijos hasta la tercera y cuarta generación" (Éx. 34, 6–7). En este pasaje debemos considerar que su eternidad y su esencia íntima es puesta de manifiesto por aquel glorioso nombre, que se repite al principio dos veces en hebreo: Jehová, Jehová; como si dijera: ¡Oh tú, que solo eres; oh tú que solo eres! Y luego enumera sus virtudes y potencias, por las cuales se nos muestra, no cual es en sí mismo, sino respecto a nosotros; de manera que este conocimiento más consiste en una viva experiencia que en vanas especulaciones. También vemos que se enumeran virtudes como las que hemos notado que resplandecen en el cielo y en la tierra; a saber: su clemencia, bondad, misericordia, justicia, juicio y verdad. Porque su virtud y potencia se contienen en el nombre hebreo Elohim. Los mismos títulos le dan los profetas cuando quieren ensalzar su santo nombre. Para no acumular textos con exceso baste al presente un solo salmo (Sal. 145), en el que tan completamente se trata sobre la totalidad de sus virtudes que parece no ha omitido nada. Y, sin embargo, nada se dice en él que no se pueda contemplar obrando en las criaturas. Dios se hace sentir por la experiencia tal como se manifiesta en su Palabra.

4. Conocer a Dios en su misericordia, su juicio y su justicia

En Jeremías, por el cual declara de qué manera quiere ser conocido de nosotros, no se describe tan claramente; pero casi todo viene a lo mismo: "Alábese en esto el que se hubiere de alabar: en entenderme y conocerme, que yo soy Jehová, que hago misericordia, juicio y justicia en la tierra" (Jer. 9, 24). Estas tres cosas es necesario considerarlas muy bien. Su misericordia, en la cual únicamente estriba la salvación de todos nosotros; su juicio, que cada día lo ejerce contra los malos y que más rigurosamente aún les está reservado como castigo perpetuo; su justicia, en fin, por la cual sus fieles son conservados y benignísimamente tratados. Habiendo comprendido estas tres cosas, el profeta da testimonio de que tenemos de sobra de qué gloriarnos en Dios. Y, sin embargo, no omitimos su verdad, su potencia, su santidad, ni su bondad. Porque, ¿cómo podría subsistir el conocimiento de su justicia, misericordia y juicio, como en tal caso se requiere, si no se fundase sobre su verdad inmutable? ¿Y cómo se podría creer que Él gobierna la tierra con juicio y con justicia, si su potencia fuese desconocida? ¿De dónde procede su misericordia, sino de su bondad? Finalmente, si todos sus caminos son misericordia, juicio y justicia, en ellas también se manifiesta su santidad. Así que el conocimiento de Dios que nos propone la Escritura, no tiene otro fin ni paradero que el que nos manifiestan las criaturas; a saber, inducirnos primeramente al temor de Dios; luego nos convida a que pongamos en Él nuestra confianza, para que aprendamos a servirle y honrarle con una perfecta inocencia de vida y con una obediencia sin ficción, y así entonces descansemos totalmente en su bondad.

5. No existe más que un solo Dios verdadero

Pero aquí mi intento es hacer un resumen de la doctrina general. Y primeramente noten los lectores que la Escritura, para encaminarnos

al que es verdadero Dios, expresamente desecha y excluye a todos los dioses paganos, por cuanto casi en todo tiempo la religión ha sido profanada en todos los lugares. Es verdad que por doquier era nombrado y celebrado el nombre de Dios. Porque aun los mismos que adoraban una multitud de dioses, siempre que hablaron conforme al verdadero sentimiento de la naturaleza, simplemente usaron el nombre de Dios en singular, como si no confesaran más que un solo Dios. Lo cual prudentemente notó Justino Mártir, el cual a este propósito compuso expresamente un libro titulado "*De la Monarquía de Dios*", en el cual con muchos testimonios muestra que todos los hombres tienen impresa en su corazón la existencia de un solo Dios. Lo mismo prueba Tertuliano por el modo común de hablar. Pero como quiera que todos los gentiles, sin dejar uno, se han dejado llevar por su vanidad, o han caído en grandes desvaríos, y de esta manera sus sentidos se desvanecieron, todo cuanto naturalmente conocieron del único Dios no les sirvió más que para hacerlos inexcusables. Porque aun los más sabios de todos ellos claramente muestran cuán grande era la duda y perplejidad de su entendimiento, cuando decían: ¡Oh, si algún dios me ayudara!, invocando de esta manera un montón de dioses, sin saber a cuál acogerse. Además, al imaginarse ellos diversas naturalezas en Dios, aunque no lo entendiesen tan crasamente como el vulgo hablaba de Júpiter, Mercurio, Venus, Minerva y otros, no quedaron libres de los engaños de Satanás. Y ya hemos dicho que cuantos subterfugios inventaron con gran sutileza los filósofos, todos ellos no bastan para justificarlos del crimen de haber apostatado y corrompido la verdad de Dios. Por esta causa Habacuc, después de haber condenado todos los ídolos del mundo, mandó que buscaran a Dios en su templo (Hab. 2,20), a fin de que los fieles no admitiesen a otro que a Aquel que se había manifestado por su palabra.

CAPÍTULO XI

ES UNA ABOMINACIÓN ATRIBUIR A DIOS FORMA ALGUNA VISIBLE, Y TODOS CUANTOS ERIGEN IMÁGENES O ÍDOLOS SE APARTAN DEL VERDADERO DIOS

1. Representar a Dios con imágenes es corromper su gloria

Según el modo vulgar de hablar que emplea la Escritura, acomodándose a la rudeza y debilidad de los hombres, cuando quiere distinguir entre el Dios verdadero y los dioses falsos lo opone principalmente a los ídolos; no porque apruebe lo que enseñaron los filósofos con grande artificio y elegancia, sino para descubrir mejor la locura del mundo, y también para mostrar que todos, al apoyarse en sus especulaciones, caminan fuera de razón. Por tanto, la definición según la cual comúnmente decimos que no hay más que un solo y único Dios, excluye y deshace todo cuanto los hombres por su propio juicio idearon acerca de Dios, porque sólo Dios mismo es testigo suficiente acerca de sí. Mas como quiera que se ha extendido por todo el mundo esta insensata necedad de apetecer imágenes visibles que representen a Dios y por esta causa

se han hecho dioses de madera, de piedra, de oro, de plata, y de otras materias corruptibles y perecederas, es menester que tengamos como máxima, y cosa certísima, que cuantas veces Dios es representado en alguna imagen visible su gloria queda menoscaba con grande mentira y falsedad. Por eso Dios en su Ley, después de haber declarado que a Él solo pertenece la honra de ser Dios, queriendo enseñarnos cuál es el culto y manera de servirle que aprueba o rechaza, añade a continuación: "No te harás imagen, ni ninguna semejanza" (Éx. 20,4), con las cuales palabras pone freno a nuestro atrevimiento, para que no intentemos representarlo con imagen alguna visible; y en pocas palabras expone todas las figuras con que la superstición había, ya hacía mucho tiempo, comenzado a falsificar su verdad. Porque bien sabemos que los persas adoraron al sol; y a cuantas estrellas los pobres e infelices gentiles veían en el cielo las tuvieron por dioses. Y apenas hubo animal que los egipcios no tuviesen como imagen de Dios, y hasta las cebollas y los puerros. Los griegos se creyeron mucho más sabios que los demás pueblos, porque adoraban a Dios en figura humana[1]. Pero Dios no coteja ni compara las imágenes entre sí para ver cuál le conviene más, sino que, sin excepción alguna, condena todas las imágenes, estatuas, pinturas y cualquier otra clase de figuras con las cuales los idólatras pensaban que tendrían a Dios más cerca de sí.

2. *Esto se puede entender fácilmente por las razones con que lo prueba*

Primeramente dice por Moisés: "Y habló Jehová con vosotros en medio del fuego; oísteis la voz de sus palabras, mas... ninguna figura visteis... Guardad, pues mucho vuestras almas..., para que no os corrompáis y hagáis para vosotros escultura, imagen de figura alguna..." (Dt. 4, 12.15.16). Vemos cómo opone claramente su voz a todas las figuras, a fin de que sepamos que cuando le quieren honrar en forma visible se apartan de Dios. En cuanto a los profetas, bastará con Isaías, el cual mucho más enfáticamente prueba que la majestad de Dios queda vil y hartamente menoscabada cuando Él, que es incorpóreo, es asemejado a una cosa corpórea; invisible, a una cosa visible; espíritu, a un ser muerto; infinito, a un pedazo de leña, o de piedra u oro (Is. 40,16; 41,7.29; 45,9; 46,5).

Casi de la misma manera razona san Pablo, diciendo: "Siendo, pues, linaje de Dios, no debemos pensar que la Divinidad sea semejante a oro, o plata, o piedra, escultura de arte y de imaginación de hombres" (Hch. 17,29). Por donde se ve claramente que cuantas estatuas se labran y cuantas imágenes se pintan para representar a Dios, sin excepción alguna, le desagradan, como cosas con las que se hace grandísima injuria y afrenta a su majestad. Y no es de maravillar que el Espíritu Santo pronuncie desde el cielo tales asertos, pues Él mismo fuerza a los desgraciados y ciegos idólatras a que confiesen esto mismo en este mundo. Bien conocidas son las quejas de Séneca, que san Agustín recoge: "Los dioses", dice, "que son sagrados, inmortales e inviolables, los dedican en materia vilísima y de poco precio, y fórmanlos como a hombres o como a bestias, e incluso algunas veces como a hermafroditas – que reúnen los dos sexos –, y

[1] Maximus Tyrius Platonicus, *Ser. 38.*

también como a cuerpos que si estuviesen vivos y se nos presentaran delante pensaríamos que eran monstruos"[1].

Por lo cual nuevamente se ve claro que los defensores de las imágenes se justifican con vanas excusas diciendo que las imágenes fueron prohibidas a los judíos por ser gente muy dada a la superstición, como si fuera sólo propio de una nación lo que Dios propone de su eterna sabiduría y del orden perpetuo de las cosas. Y lo que es más, san Pablo no hablaba con los judíos, sino con los atenienses, cuando refutaba el error de representar a Dios en imágenes.

3. *Signos bajo los cuales Dios ha manifestado su presencia*

Es verdad que Dios se manifestó a veces con ciertas señales, de modo que la Escritura dice que lo vieron cara a cara; pero cuantos signos quiso tomar para manifestarse a los hombres se adaptaban muy bien a su manera de enseñar y a la vez advertían a los hombres sobre lo incomprensible de su esencia. Porque la nube, el humo y la llama (Dt. 4, 11), aunque eran señales de la gloria celestial, no dejaban de ser como un freno para detener al entendimiento y que no intentase subir más alto. Por lo cual ni aun Moisés, con el cual Dios se comunicó mucho más familiarmente que con otro ninguno, pudo lograr, por más que se lo suplicó, ver su rostro; antes bien, le respondió que el hombre mortal no era capaz de resistir tanta claridad (Éx. 33, 13–23).

Se apareció el Espíritu Santo en forma de paloma (Mt. 3, 16), pero viendo que luego desapareció, ¿quién no cae en la cuenta de que con esta manifestación fugaz se ha advertido a los fieles que debían creer que el Espíritu Santo es invisible, a fin de que descansando en su virtud y en su gracia no buscasen figura externa alguna? En cuanto a que algunas veces apareció Dios en figura de hombre, esto fue como un principio o preparación de la revelación que en la persona de Jesucristo se había de hacer; por lo cual no fue lícito a los judíos, so pretexto de ello, hacer estatuas semejantes a hombres. También el propiciatorio, desde el cual Dios en el tiempo de la Ley mostraba claramente su potencia, estaba hecho de tal manera, que daba a entender que el mejor medio de ver a Dios es levantar el espíritu a lo alto lleno de admiración (Éx. 25, 18–21). Porque los querubines con sus alas extendidas lo cubrían del todo; el velo lo tapaba; el lugar mismo donde estaba era tan escondido y secreto, que no se podía ver nada. Por tanto, es evidente que los que quieren defender las imágenes de Dios o de los santos con este ejemplo de los querubines son insensatos y carecen de razón. Porque, ¿qué hacían aquellas pequeñas imágenes en aquel lugar, sino dar a entender que no había imagen alguna visible apropiada y capaz de representar los misterios de Dios? Pues con este propósito se hacían de modo que al cubrir con sus alas el propiciatorio, no solamente impidiesen que los ojos viesen a Dios, sino también los demás sentidos; y esto para refrenar nuestra temeridad.

También está conforme con esto lo que los profetas cuentan, que los serafines que ellos vieron tenían su cara cubierta (Is. 6, 2); con lo cual quieren dar a entendar que el resplandor de la gloria de Dios es tan

[1] *La Ciudad de Dios*, Lib. VI, Cap. 10.

grande, que incluso los mismos ángeles no la pueden ver perfectamente, y que los pequeños destellos que en ellos refulgen nosotros no los podemos contemplar con la vista corporal. Aunque, como quiera que los querubines, de los cuales al presente tratamos, según saben muy bien los que tienen alguna idea de ello, pertenecían a la antigua doctrina de la Ley, sería cosa absurda tomarlos como ejemplo para hacer lo mismo hoy, pues ya pasó el tiempo en el que tales rudimentos se enseñaban; y en esto nos diferencia san Pablo de los judíos.

Ciertamente es bien vergonzoso que los escritores profanos e infieles hayan interpretado la Ley mucho mejor que los papistas. Juvenal, mofándose de los judíos, les echa en cara que adoran a las puras nubes y a la divinidad del cielo[1]. Es verdad que miente maliciosamente con ello; pero al declarar que entre los judíos no existía imagen alguna, está más conforme con la verdad que los papistas, los cuales quieren hacer creer lo contrario. En cuanto a que este pueblo, luego, sin consideración alguna, se precipitó y se fue tras los ídolos tan prontamente y con tanto ímpetu como lo suelen hacer las aguas cuando en gran abundancia brotan del manantial, precisamente podemos aprender cuán grande es la inclinación que en nosotros existe hacia la idolatría, en vez de atribuir a los judíos un vicio del que todos estamos tocados, a fin de perseverar de este modo en el sueño de los vanos halagos y de la licencia para pecar.

4. Dios no puede ser de materia inanimada

Lo que dice el Salmista, que los ídolos de los gentiles son plata y oro, obra de manos de hombres, viene a lo mismo (Sal. 115,4). Porque el Profeta muestra por su materialidad que no son dioses, puesto que están representados en oro y plata; y afirma como verdad inconcusa que todo cuanto nos imaginamos de Dios no es otra cosa que desvarío. Y nombra preferentemente el oro y la plata, en vez del barro o la piedra, a fin de que ni su hermosura ni su valor nos induzcan a tenerles alguna estima. Finalmente concluye que no hay cosa que tenga menos apariencia de verdad que hacer dioses de una materia corruptible. Y juntamente con esto insiste muy a propósito en que los hombres se enorgullecen excesivamente dando a los ídolos la honra debida a Dios, ya que ellos mismos con harta dificultad pueden asegurar que vivirán un solo momento. El hombre se ve forzado a confesar que su vida es de un día, y, no obstante, ¿querrá que sea tenido por Dios el metal al cual él mismo colocó en la categoría de Dios? Porque, ¿cuál es el origen de los ídolos, sino la fantasía y el capricho de los hombres? Muy justamente se burla de esto cierto poeta pagano, el cual presenta a un ídolo hablando de esta manera: "Yo fui en el tiempo pasado un tronco de higuera, un pedazo de leño inútil, cuando el carpintero, estando en duda de lo que haría conmigo, al fin decidió hacerme Dios"[2]. ¿No es maravilla que un pobre hombre formado de la tierra, al que casi a cada momento se le está yendo la vida, presuma de quitar la honra y la gloria a Dios y de atribuírsela a un tronco seco? Pero, puesto que el mencionado poeta era epicúreo y no se le daba nada de ninguna religión, sino que de todas se burlaba, dejando a un lado

[1] *Sátiras*, Lib. V, sát. XIV. [2] Horacio, *Serm. I*, sát. VIII.

sus bromas y las de sus semejantes, muévanos, o mejor dicho, lléguenos a lo vivo la reprensión del profeta, que habla de esta manera: "De él (el pino) se sirve luego el hombre para quemar, y tomará de ellos para calentarse; enciende también el horno, y cuece panes; hace además un dios y lo adora; fabrica un ídolo, y se arrodilla delante de él ... No saben ni entienden" (Is. 44, 15. 18). E igualmente el mismo profeta, en otro lugar, no solamente los condena por la Ley, sino también los reprende por no haber aprendido de los fundamentos de la tierra (Is. 2, 8; 31, 7; 57, 10; Os. 14, 4; Miq. 5, 13), pues no puede haber cosa más absurda que querer forzar a Dios a que sea de cinco pies, siendo infinito e incomprensible.

Sin embargo, la experiencia nos enseña que una abominación tan horrenda, la cual claramente repugna al orden natural, es un vicio normal en los hombres. Hemos también de entender que la Escritura, cuando quiere condenar la superstición, usa muchas veces esta manera de hablar, a saber: que son obras de las manos de los hombres, desprovistas de la autoridad de Dios, a fin de que tengamos como regla infalible que todos los servicios divinos que los hombres inventan por sí mismos son abominables. Este pecado es aún más encarecido en el salmo, diciendo que los hombres que precisamente son creados con entendimiento para que sepan que todas las cosas se mueven por la sola potencia divina, se van a pedir ayuda a las cosas muertas, y que no tienen sentido alguno. Pero porque la corrupción de nuestra naturaleza maldita arrastra a casi todo el mundo, tanto en general como en particular, a tan gran desvarío, finalmente el Espíritu Santo fulmina esta horrible maldición: "Semejantes a ellos son los que los hacen, y cualquiera que confía en ellos" (Sal. 115, 8).

Hay que notar también que no prohibe Dios menos las imágenes pintadas que las de talla. Con lo cual se condena la presunta exención de los griegos, que piensan obrar conforme al mandamiento de Dios, porque no hacen esculturas, aunque pintan cuantas les parece; y realmente en esto aventajan a todos los demás. Pero Dios no solamente prohibe que se le represente en talla, sino de cualquier otra manera posible, porque todo esto es vano y para gran afrenta de su majestad

5. *Las imágenes son como los libros de los ignorantes*

Conozco muy bien el refrán: las imágenes son los libros de los ignorantes. Así lo dijo san Gregorio; pero otra cosa muy diferente dijo el Espíritu Santo. Y si san Gregorio, en lo que toca a esta materia, hubiera sido enseñado del todo en esta escuela, nunca hubiera dicho tales palabras. Porque cuando Jeremías dice que 'el leño es doctrina de vanidad' (Jer. 10, 3), y Habacuc declara que 'la imagen fundida es doctor de la mentira' (Hab. 2, 18), nosotros debemos deducir la doctrina general de que es vanidad y mentira todo cuanto los hombres aprendan de las imágenes referente a Dios. Si alguno objetare que los profetas reprenden a los que hacían mal uso de las imágenes para sus impías supersticiones, estoy de acuerdo con ellos; pero añado también lo que nadie ignora: que con esto los profetas condenan lo que los papistas tienen por máxima infalible: que las imágenes sirven de libros. Porque ellos oponen todos los ídolos al verdadero Dios como cosas contrarias y que jamás se pueden conciliar.

Digo, pues, que de los testimonios que acabo de alegar queda bien

claro este punto: que como quiera que no hay más que un solo Dios verdadero, al cual los judíos adoraban, todas las figuras inventadas para representar a Dios son falsas y perversas, y cuantos piensan que conocen a Dios de esta manera están grandemente engañados.

En conclusión, si ello no fuese así – que todo conocimiento de Dios adquirido por las imágenes fuese falso y engañoso –, los profetas no lo condenarían de modo tan general y sin excepción alguna. Yo al menos he sacado esto en conclusión: que cuando decimos que es vanidad y mentira querer representar a Dios en imágenes visibles no hacemos más que repetir palabra por palabra lo que los profetas enseñaron.

6. *Testimonios de los Padres*

Además de esto léase lo que sobre esta materia escribieron Lactancio y Eusebio, los cuales no dudan en afirmar como cosa certísima que todos cuantos fueron representados en imágenes fueron mortales. San Agustín es de la misma opinión; afirmando que es cosa abominable, no solamente adorar las imágenes, sino también hacerlas para que representen a Dios. Y con esto no dice nada nuevo, sino lo mismo que quedó determinado muchos años antes en el Concilio de Elvira (en España, junto a Granada, el año 335), cuyo canon 36 dice así: "Determinose que en los templos no haya pinturas, a fin de que lo que se reverencia o adora no se pinte en las paredes".

Es también digno de perpetua memoria lo que san Agustín cita en otro lugar, de un pagano llamado Varrón, y él mismo aprueba: que los primeros que hicieron imágenes quitaron el temor de Dios del mundo y aumentaron el error[1]. Si solamente Varrón dijera esto pudiera ser que no se le diese gran crédito. Y, sin embargo, gran vergüenza es para nosotros que un gentil, que sin la luz de la fe andaba como a tientas, haya logrado tanta claridad que llegara a decir que las imágenes visibles con que los hombres han querido representar a Dios no convienen a su majestad, porque disminuyen en ellos su temor y aumentan el error. Ciertamente la realidad misma se demuestra tan verdadera como prudencia hubo al decirla. El mismo san Agustín, tomando esta sentencia de Varrón, la hace suya. En primer lugar prueba que los primeros errores que cometieron los hombres no comenzaron con las imágenes, sino que aumentaron con ellas. Después declara que el temor de Dios sufre menoscabo, y aun del todo desaparece, por los ídolos, porque fácilmente puede ser menospreciada su deidad con una cosa tan vil como son las imágenes. Y pluguiese a Dios que no hubiéramos experimentado tanto cuánta verdad hay en esto último.

Por tanto, quien desee enterarse bien, aprenda en otra parte y no en las imágenes lo que debe saber de Dios.

7. *Los abusos de los papistas*

Si, pues, los papistas tienen alguna honradez, no vuelvan a usar en adelante de este subterfugio, que las imágenes son los libros de los ignorantes, pues claramente lo hemos refutado con numerosos testimonios de la Escritura.

[1] *La Ciudad de Dios*, Caps. 9 y 31.

Pero aunque yo les concediese esto, ni aun así habrían ganado mucho en su propósito, pues todos ven qué disfraz tan mostruoso nos venden como Dios.

En cuanto a las pinturas o estatuas que dedican a los santos, ¿qué otra cosa son sino dechados de una pompa disoluta, e incluso de infamia, con los cuales, si alguno quisiera conformarse, merecería ser castigado? Porque las mujeres de mala vida se componen más honestamente y con más modestia en sus mancebías que las imágenes de la Virgen en los templos de los papistas; ni es mucho más decente el atavío de los mártires. Compongan, pues, sus imágenes e ídolos con algo siquiera de honestidad, para que puedan dorar sus mentiras al pretender que son libros de cierta santidad. Pero aun así responderemos que no es ésta la manera de enseñar a los cristianos en los templos, a los cuales quiere el Señor que se les enseñe con una doctrina muy diferente de estas superficialidades. Él mandó que en los templos se propusiese una doctrina común a todos, a saber, la predicación de su Palabra y la administración de los sacramentos. Los que andan mirando de un sitio para otro contemplando las imágenes muestran suficientemente que no les es muy grata esta doctrina.

Pero veamos a quién llaman los papistas ignorantes, que por ser tan rudos no pueden ser instruidos más que por medio de las imágenes. Sin duda a los que el Señor reconoce por discípulos suyos, a los cuales honra tanto, que les revela los secretos celestiales y manda que les sean comunicados. Confieso, según están las cosas en el día de hoy, que hay muchos que no podrán privarse de tales libros; quiero decir de los ídolos. Pero, pregunto: ¿De dónde procede esta necedad, sino de que son privados de la doctrina, que basta por sí sola para instruirlos? Pues la única causa de que los prelados, que tenían cargo de las almas, encomendaron a los ídolos su oficio de enseñar, fue que ellos eran mudos. Declara san Pablo que por la verdadera predicación del Evangelio Jesucristo nos es pintado al vivo y, en cierta manera, "crucificado ante nuestros ojos" (Gál. 3, 1). ¿De qué, pues, serviría levantar en los templos a cada paso tantas cruces de piedra, de madera, de plata y de oro, si repetidamente se nos enseñara que Cristo murió en la cruz para tomar sobre sí nuestra maldición y limpiar con el sacrificio de su cuerpo nuestros pecados, lavarlos con su sangre y, finalmente, reconciliarnos con Dios su Padre? Con esto sólo, podrían los ignorantes aprender mucho más que con mil cruces de madera y de piedra. Porque en cuanto a las de oro y de plata, confieso que los avaros fijarían sus ojos y su entendimiento en ellas mucho más que en palabra alguna de Dios.

8. El espíritu del hombre es un perpetuo taller para forjar ídolos

En cuanto al origen y fuente de los ídolos, casi todos convienen en lo que dice el libro de la Sabiduría: que los que quisieron honrar a los muertos que habían amado, fueron los que comenzaron esta superstición, haciendo en honor suyo algunas representaciones, a fin de conservar perpetua memoria de ellos (Sab. 14, 15–16).

Confieso que esta perversa costumbre es muy antigua y no niego que haya sido a modo de antorcha que más encendió el furor de los hombres para darse a la idolatría. Sin embargo, no me parece que haya sido ése

el origen de la misma, porque ya en Moisés se ve claramente que hubo ídolos mucho antes de que reinase en el mundo la desatinada ambición de dedicar imágenes a los muertos, como lo mencionan frecuentemente los escritores profanos. Cuando cuenta que Raquel había hurtado los ídolos de su padre, habla de ello como de un vicio común (Gn.31,19). Por ahí se puede ver que el ingenio del hombre no es otra cosa que un perpetuo taller para fabricar ídolos. Después del diluvio fue remozado el mundo como si otra vez comenzase a ser; pero no pasaron muchos años sin que los hombres forjaran dioses conforme a su fantasía. E incluso es verosímil que aun en vida del santo patriarca sus nietos se entregaran a la idolatría, de suerte que con sus propios ojos viera con gran dolor mancillar la tierra que Dios recientemente había purificado de inmundicias. Porque Taré y Nacor, ya antes de que Abraham hubiese nacido, adoraban falsos dioses, como lo atestiguó Josué (Jos.24,2). Y si la posteridad de Sem degeneró tan pronto, ¿qué hemos de pensar de la raza de Cam, que antes había sido maldita en su padre?

El entendimiento humano, como está lleno de soberbia y temeridad, se atreve a imaginar a Dios conforme a su capacidad; pero como es torpe y lleno de ignorancia, en lugar de Dios concibe vanidad y puros fantasmas. Pero a estos males se añade otro nuevo, y es que el hombre procura manifestar exteriormente los desvaríos que se imagina como Dios, y así el entendimiento humano engendra los ídolos y la mano los forma. Ésta es la fuente de la idolatría, a saber: que los hombres no creen en absoluto que Dios está cerca de ellos si no sienten su presencia físicamente, y ello se ve claramente por el ejemplo del pueblo de Israel: "Haznos dioses que vayan delante de nosotros; porque a este Moisés... ...no sabemos qué le haya acontecido" (Éx.32,1). Bien sabían que era Dios Aquel cuya presencia habían experimentado con tantos milagros; pero no creían que estuviese cerca de ellos, si no veían alguna figura corporal del mismo que les sirviera de testimonio de que Dios los guiaba. En resumen, querían conocer que Dios era su guía y conductor, por la imagen que iba delante de ellos. Esto mismo nos lo enseña la experiencia de cada día, puesto que la carne está siempre inquieta, hasta que encuentra algún fantasma con el cual vanamente consolarse, como si fuese imagen de Dios. Casi no ha habido siglo desde la creación del mundo, en el cual los hombres, por obedecer a este desatinado apetito, no hayan levantado señales y figuras en las cuales creían que veían a Dios ante sus mismos ojos.

9. De la devoción de las imágenes

A esta imaginación sigue luego una desenfrenada devoción de adorar las imágenes, porque como los hombres piensan que ven a Dios en las imágenes, lo adoran también en ellas. Y al fin, habiendo fijado sus ojos y sus sentidos en ellas, se embrutecen cada día más y se admiran y maravillan como si estuviese encerrada en ellas alguna divinidad. Es claro, pues, que los hombres no se deciden a adorar las imágenes sin que primero hayan concebido una cierta opinión carnal; no que piensen que las imágenes son dioses, sino que se imaginan que reside en ellas cierta virtud divina. Por tanto tú, cualquier cosa que representes en la imagen,

sea Dios o alguna de sus criaturas, desde el momento que la honras, ya estás enredado en la superstición.

Por esta causa, no solamente prohibió Dios hacer estatuas que lo representasen, sino también consagrar monumentos o piedras que diesen ocasión de ser adorados. Por esta misma causa en el segundo mandamiento de la Ley se manda que las imágenes no sean adoradas. Porque desde el momento que se hace alguna forma visible de Dios, en seguida se le atribuye su potencia. Tan necios son los hombres, que quieren encerrar a Dios doquiera que lo pintan; y, por tanto, es imposible que no lo adoren allí mismo. Y no importa que adoren al ídolo o a Dios en el ídolo, porque la idolatría consiste precisamente en dar al ídolo la honra que se debe a Dios, sea cual fuere el color con que se presente. Y como Dios no quiere ser honrado supersticiosamente, toda la honra que se da a los ídolos se le quita y roba a Dios.

Consideren bien esto cuantos andan buscando vanas cavilaciones y pretextos para mantener tan horrenda idolatría, con la cual hace ya tiempo que se ha arruinado y dejado a un lado la verdadera religión. Ellos dicen que las imágenes no son consideradas como dioses. A ello respondo que los judíos no eran tan insensatos que no se acordasen que era Dios quien los había sacado de Egipto antes de que ellos hiciesen el becerro. Y cuando Aarón les decía que aquéllos eran los dioses que los habían sacado de la tierra de Egipto, sin dudar lo más mínimo estuvieron de acuerdo con él, dando con ello a entender que de mil amores conservarían al Dios que los había libertado, con tal que lo viesen ir delante de ellos en la figura del becerro. Ni tampoco hemos de creer que los gentiles eran tan necios que pensasen que no había más dios que los leños y las piedras, pues cambiaban sus ídolos según les parecía, pero siempre retenían en su corazón unos mismos dioses. Además, cada dios tenía muchas imágenes, y sin embargo no decían que alguno de aquellos dioses estuviese dividido. Consagrábanles también cada día nuevas imágenes, pero no decían que hicieran nuevos dioses. Léanse las excusas que cita san Agustín de los idólatras de su tiempo[1]; cuando se les acusaba de esto, la gente ignorante y del pueblo respondía que ellos no adoraban aquella forma visible, sino la deidad que invisiblemente habitaba en ella. Y los que tenían una noción más pura de la religión, según él mismo dice, respondían que ellos no adoraban al ídolo, ni al espíritu en él representado, sino que bajo aquella figura corpórea ellos veían solamente una señal de lo que debían adorar. No obstante, todos los idólatras, fuesen judíos o gentiles, cometieron el pecado que hemos dicho, a saber: que no contentándose con conocer a Dios espiritualmente, han querido tener un conocimiento más familiar y más cierto, según ellos pensaban, mediante las imágenes visibles. Pero después de desfigurar a Dios no han parado hasta que, engañados cada vez más con nuevas ilusiones, pensaron que Dios mostraba su virtud y su potencia habitando en las imágenes. Mientras los judíos pensaban que adoraban en tales imágenes al Dios eterno, único y verdadero señor del cielo y de la tierra, los gentiles tenían el convencimiento de que adoraban a sus dioses que habitaban en el cielo.

[1] *Sobre el Salmo 113.*

10. Los abusos actuales

Los que niegan que esto sucediera antiguamente y que hoy mismo sucede, mienten descaradamente. Porque, ¿con qué fin se arrodillan ante ellas? ¿Por qué cuando quieren rezar a Dios se vuelven hacia ellas, como si se acercasen más a Él? Es muy gran verdad lo que dice san Agustín: "Todo el que ora o adora mirando así a las imágenes piensa o espera que se lo concederá"[1]. ¿Por qué existe tanta diferencia entre las imágenes de un mismo dios, que de unas hacen muy poco o ningún caso y a otras las tienen en tanta veneración? El ejemplo lo tenemos en los crucifijos y en las imágenes de su Nuestra Señora. Sus imágenes, unas están en un rincón cubiertas de telarañas o comidas por la carcoma; otras, en cambio, en el altar mayor o en el sagrario, muy limpias y cuidadas, cargadas de oro y de plata y rodeadas de lámparas que arden a su alrededor perpetuamente. ¿A qué fin tantas molestias en las peregrinaciones, yendo de acá para allá visitando imágenes, cuando las tienen iguales en sus casas? ¿Por qué combaten con tanta furia por sus ídolos, llevándolo todo a sangre y fuego, de suerte que antes permitirán que les quiten al único y verdadero Dios, que no sus ídolos? Y no cuento los crasos errores del vulgo, infinitos en número, y que incluso dominan entre los que se tienen por sabios; solamente expongo los que ellos mismos confiesan, cuando quieren excusarse de idolatría. No llamamos a las imágenes, dicen, nuestros dioses. Lo mismo respondían antiguamente los judíos y los gentiles; no obstante, los profetas no cesaban de echarles en cara que fornicaban con el leño y con la piedra solamente por las supersticiones que hoy en día se cometen por los que se llaman cristianos, o sea: porque honraban a Dios carnalmente prosternándose ante los ídolos.

11. El culto de dulía y el culto de latría

No ignoro ni quiero ocultar que ellos establecen una distinción mucho más sutil con la que piensan librarse; de ella trataremos por extenso un poco más abajo.

Se defienden diciendo que el honor que tributan a las imágenes es "dulía" y no "latría"; como si dijeran que es servicio, y no honor; y afirman que este servicio se puede dar a las estatuas y pinturas sin ofensa a Dios. Así que se tienen por inocentes si solamente sirven a los ídolos y no los honran. ¡Como si el servicio no tuviese más importancia que la reverencia! No advierten que al buscar en la propiedad de las palabras griegas cómo defenderse, se contradicen insensatamente. Porque como quiera que "latreuein" en griego no significa más que honrar, lo que dicen vale tanto como si dijeran que honran a sus imágenes, pero sin honrarlas. Y es inútil que repliquen que quiero sorprenderles astutamente con la fuerza del vocablo griego, pues son ellos los que procuran cegar los ojos de los ignorantes al mismo tiempo que dejan ver su propia ignorancia. Por muy elocuentes que sean, nunca lograrán con su elocuencia probar que una misma cosa es a la vez dos.

Dejemos, pues, a un lado las palabras. Que nos muestren de hecho en qué y cómo se diferencian de los antiguos idólatras, y así no se les tendrá

[1] *Sobre el Salmo 113.*

por tales. Pues así como un adúltero o un homicida no se librará del pecado cometido con poner otro nombre, de la misma manera ellos no podrán justificarse con la invención de un vocablo sutil, si en la realidad de los hechos no se diferencian en nada de los idólatras, a quienes ellos mismos forzosamente tienen que condenar. Y tan lejos está de ser su causa distinta de la de los demás idólatras, que precisamente la fuente de todo el mal estriba en el desordenado deseo que tienen de imitarlos, imaginando en su entendimiento formas y figuras con que representar a Dios y luego fabricarlas con sus manos.

12. Del arte de pintar y de hacer esculturas

Sin embargo, no llega mi escrúpulo a tanto que opine que no se puede permitir imagen alguna. Mas porque las artes de esculpir y pintar son dones de Dios, pido el uso legítimo y puro de ambas artes, a fin de que lo que Dios ha concedido a los hombres para gloria suya y provecho nuestro, no sólo no sea pervertido y mancillado abusando de ello, sino además para que no se convierta en daño nuestro.

Nosotros creemos que es grande abominación representar a Dios en forma sensible, y ello porque Dios lo prohibió, y porque no se puede hacer sin que su gloria quede menoscabada. Y para que no piensen que sólo nosotros somos de esa opinión, los que leyeren los libros de los antiguos doctores verán que estamos de acuerdo con ellos, pues condenaron todas las figuras que representaban a Dios. Así pues, si no es lícito representar a Dios en forma visible, mucho menos lo será adorar tal imagen como si fuese Dios o adorar a Dios en ella. Según esto, solamente se puede pintar o esculpir imágenes de aquellas cosas que se pueden ver con los ojos. Por tanto, la majestad de Dios, la cual el entendimiento humano no puede comprender, no sea corrompida con fantasmas que en nada se le parecen.

En cuanto a las cosas que se pueden pintar o esculpir las hay de dos clases: unas son las historias o cosas que han acontecido; las otras, figuras o representaciones de las personas, animales, ciudades, regiones, etcétera, sin representar los sucesos. Las de la primera clase sirven en cierto modo para enseñar y exhortar; las de la segunda, no comprendo para qué sirven, a no ser de pasatiempo. No obstante, es notable advertir que casi todas las imágenes que había en los templos de los papistas eran de esta clase. Por donde fácilmente se puede ver que fueron puestas allí, no según el juicioso dictado de la razón, sino por un desconsiderado y desatinado apetito.

Omito aquí considerar cuan mal y deshonestamente las han pintado y formado en su mayoría, y cuánta licencia se han tomado en esto los artistas, como antes comencé a decir. Ahora solamente afirmo que, aunque no hubiese defecto alguno, no valen en absoluto para enseñar.

13. Las imágenes de los templos cristianos

Dejando a un lado esta distinción, consideremos de paso si es conveniente tener imágenes en los templos cristianos, sean de la primera clase en las que se representa algún acontecimiento, sean de la segunda, en las que sólo hay representación de un hombre, de una mujer, o de otro ser cualquiera.

Primeramente recordemos, si tiene alguna autoridad para nosotros la Iglesia antigua, que por espacio de quinientos años más o menos, cuando la religión cristiana florecía mucho más que ahora y la doctrina era más pura, los templos cristianos estuvieron exentos de tales impurezas. Y solamente las comenzaron a poner como ornato de los templos, cuando los ministros comenzaron a degenerar, no enseñando al pueblo como debían. No discutiré cuáles fueron las causas que movieron a ello a los primeros autores de esta invención; pero si comparamos una época con la otra, veremos que estos inventores quedaron muy por debajo de la integridad de los que no tuvieron imágenes. ¿Cómo es posible que aquellos bienaventurados Padres antiguos consintieran que la Iglesia careciese durante tanto tiempo de una cosa que ellos creían útil y provechosa? Precisamente, al contrario, porque veían que en ella no había provecho alguno, o muy poco, y sí daño y peligro notables, la rechazaron prudente y juiciosamente, y no por descuido o negligencia. Lo cual con palabras bien claras lo atestigua san Agustín, diciendo: "Cuando las imágenes son colocadas en lugares altos y eminentes para que las vean los que rezan, y ofrezcan sacrificios, impulsan el corazón de los débiles a que por su semejanza piensen que tienen vida y alma"[1]. Y en otro lugar: "La figura con miembros humanos que se ve en los ídolos fuerza al entendimiento a imaginar que un cuerpo, mientras más fuere semejante al suyo, más sentirá"[2]. Y un poco más abajo: "Las imágenes sirven más para doblegar las pobres almas, por tener boca, ojos, orejas y pies, que para corregirla, por no hablar, ni ver, ni oír, ni andar".

Ésta parece ser, sin duda, la causa por la que san Juan, no solamente exhortó a huir de la idolatría, sino hasta de las mismas imágenes (1 Jn. 5,21). Y nosotros hemos experimentado suficientemente por la espantosa furia que antes de ahora se extendió por todo el mundo con grandísimo daño de la religión cristiana, que apenas se ponen imágenes en los templos es como levantar un pendón para llevar a los hombres a cultivar la idolatría; porque la locura de nuestro entendimiento no es capaz de frenarse, sino que luego se deja llevar, sin oposición alguna, de la idolatría y de los cultos supersticiosos. Y aunque no existiera tanto peligro, cuando me paro a considerar para qué fin se edifican los templos, me parece inconveniente a su santidad que se admita en ellos más imágenes que las que Dios ha consagrado con su Palabra, las cuales tienen impresa a lo vivo su señal; a saber, el Bautismo, y la Cena del Señor, y otras ceremonias, a las cuales nuestros ojos deben estar atentos y nuestros sentidos tan fijos en ellas, que no son menester otras imágenes inventadas por la fantasía de los hombres. Ved aquí,pues, el bien inestimable de las imágenes, que de manera alguna se puede rehacer ni recompensar, si es verdad lo que los papistas dicen.

14. Refutación de algunas objeciones

Creo que bastaría lo que sobre esta materia hemos dicho, si no nos saliera al paso el Concilio Niceno; no aquel celebérrimo que el gran

[1] *Epístola 49.*
[2] *Sobre el Salmo 115.*

Constantino convocó, sino el que reunió hará unos ochocientos años la emperatriz Irene en tiempo del emperador de occidente Carlomagno. En este Concilio se determinó que no solamente se debía tener imágenes en los templos, sino también que debían ser adoradas. Parece que cuanto yo dijere no debería tener gran peso por haber determinado el Concilio otra cosa. Sin embargo, a decir verdad, no me importa tanto esto, cuanto el que todos entiendan en qué paró el frenesí de los que apetecieron que hubiera más imágenes de las permitidas a los cristianos. Pero en primer lugar consideremos esto.

Los que hoy en día sostienen que las imágenes son buenas se apoyan en que así lo determinó el Concilio Niceno. Existe un libro de objeciones compuesto bajo el nombre de Carlomagno, el cual, por su estilo, es fácil de probar que fue escrito en otro tiempo. En él se cuentan por menudo los pareceres de los obispos que estuvieron presentes en el mencionado Concilio y las razones en que se fundaban. Juan, embajador de las iglesias orientales, alega el pasaje de Moisés: "Dios creó al hombre a su imagen"; y de aquí concluye: es menester, pues, tener imágenes. Asimismo pensó que venía muy a propósito para confirmar el uso de las imágenes lo que está escrito: "Muéstrame tu cara, porque es hermosa". Otro, para demostrar que es útil mirar las imágenes, adujo el verso del salmo: "Señalada está, Señor, sobre nosotros la claridad de tu rostro". Otro, para probar que las debían poner en los altares, alegó este testimonio: "Ninguno enciende la candela y la pone debajo del celemín". Otro trajo esta comparación: como los patriarcas usaron los sacrificios de los gentiles, de la misma manera los cristianos deben tener las imágenes de los santos en lugar de los ídolos de los paganos. Y a este fin retorcieron aquella sentencia: "Señor, yo he amado la hermosura de tu casa". Pero sobre todo, la interpretación que dan sobre el lugar: "según que hemos oído, así de la misma manera hemos visto", es graciosa; a saber: Dios no es solamente conocido por oír su Palabra, sino también por la vista de las imágenes. Otra sutileza semejante es la del obispo Teodoro: Admirable, dice, es Dios en sus santos; y en otro lugar está escrito: a los santos que están en la tierra; esto debe entenderse de las imágenes. En fin, son tan vanas sus razones, que me da reparo citarlas.

15. La adoración de las imágenes

Cuando llegan a hablar de la adoración alegan que Jacob adoró a Faraón, y José la vara, y que Jacob levantó un monumento para adorarlo. Ahora bien, respecto a lo último, no solamente corrompen el sentido de la Escritura, sino que con falsía citan un texto que no se halla en ella. También les parecen firmes y suficientes y muy a propósito las razones siguientes: "Adorad el escabel de sus pies". Y: "Adorad en su monte santo". Y: "Todos los ricos del pueblo suplicarán delante de su rostro".

Si alguno, para reírse o burlarse, quisiese hacer un entremés y presentara los sostenedores del culto de las imágenes, ¿podría hacerlos hablar más desatinada y neciamente que lo hacen éstos? Y para que todo quedase bien claro y no hubiese motivo de duda, Teodosio, obispo de Mira, confirma por los sueños de su Arcediano con tanta seguridad que las

imágenes han de ser adoradas, como si el mismo Dios lo hubiese revelado.

Apóyense, pues, los defensores de las imágenes en el Concilio, y aleguen contra nosotros que así se determinó en él; como si aquellos reverendos Padres no quedaran desprovistos de toda autoridad al tratar tan puerilmente las Escrituras, despedazándolas de manera tan extraña y detestable.

16. Sobre algunos blasfemos

Veamos ahora las blasfemias que es maravilla que se atrevieran a proferir; y más aún que no hubiera quien les contradijese y les demostrase su impiedad ante sus mismos ojos. Y es conveniente que tal infamia quede al descubierto y sea considerada como se debe, a fin de que, al menos, el pretexto de la antigüedad que los papistas pretenden para mantener sus ídolos, sea desechado.

Teodosio, obispo de Amorium, anatematiza a todos los que no quieren que se adore a las imágenes. Otro atribuye todas las calamidades de Grecia y del Oriente a esta maldad – como él la llama – de que no se adore a las imágenes.

¿Qué castigo, pues, merecían los profetas, los apóstoles y los mártires, en tiempo de los cuales no hubo imágenes? Otro dice: puesto se queman perfumes ante la imagen del Emperador, con mucha mayor razón se debe hacer esto ante las imágenes de los Santos. Constancio, obispo de Constancia en Chipre, protesta que él abraza las imágenes con toda reverencia, y dice que les da la misma veneración y culto que se debe dar a la Santísima Trinidad; y anatematiza a todo el que rehusare hacer lo mismo; y lo pone como compañero de los maniqueos y de los marcionitas. Y para que no creáis que esto fue la opinión de uno solo, todos los demás responden: Amén. E incluso Juan, embajador de los orientales, encolerizándose más, declara que sería preferible que todas las mancebías del mundo estuviesen en una ciudad, que desechar el culto de las imágenes. Y al fin, por común acuerdo de todos, se decreta que los samaritanos son los peores herejes que hay, pero que los enemigos de las imágenes son aún peores que los samaritanos.

Al fin concluye el Concilio con una canción: Regocíjense y se alegren todos aquéllos que teniendo la imagen de Cristo le ofrecen sacrificio.

¿Dónde está ahora la distinción de "latria" y "dulía" con la que piensan cegar los ojos de Dios y de los hombres? Porque el Concilio, sin excepción alguna, concede la misma honra a las imágenes que al mismo Dios eterno.

CAPÍTULO XII

DIOS SE SEPARA DE LOS ÍDOLOS A FIN DE SER ÉL SOLAMENTE SERVIDO

1. La verdadera religión es servicio de Dios

Hemos dicho al principio que el conocimiento de Dios no consiste en una fría especulación, sino que trae consigo y hace que Dios sea

servido. Asimismo hemos tocado de paso la manera como debe ser servido, lo cual luego será expuesto de una manera más completa. De momento solamente quiero repetir, resumiendo: que siempre que la Escritura afirma que no hay más que un solo Dios, no intenta disputar por un mero nombre, sino que nos manda sencillamente que no atribuyamos ninguna cosa de las que pertenecen a Dios a otro ser distinto de Él; por donde se ve claramente la diferencia que existe entre la verdadera y pura religión y la superstición. La palabra griega "eusébeia" no quiere decir más que servicio o culto bien ordenado; en lo cual se ve que aun los mismos ciegos que andaban a tientas siempre creyeron que debía de existir cierta regla para que Dios fuese servido y honrado como debía.

En cuanto a la palabra "religión", aunque Cicerón la deduce muy bien del verbo latino "relego", que quiere decir volver a leer, sin embargo la razón que él da es forzada y tomada muy de lejos; a saber, que los que sirven a Dios releen y meditan diligentemente lo que deben hacer para servirle[1]. Pero yo estimo más bien que la palabra "religión" se opone a la excesiva licencia; porque la mayor parte del mundo temerariamente y sin consideración alguna hace cuanto se le ocurre, y aun para hacerlo va de un lado a otro; en cambio, la piedad y la religión, para asegurarse bien, se mantiene recogida dentro de ciertos límites. E igualmente me parece que la superstición se denomina así, porque no contentándose con lo que Dios ha ordenado, ella aumenta y hace un montón de cosas vanas. Pero dejando aparte las palabras, notemos que en todo tiempo hubo común acuerdo en que la religión se corrompe y pervierte siempre que se mezclan con ella errores y falsedades. De donde concluimos que todo cuanto nosotros intentamos con celo desconsiderado, no vale para nada, y que el pretexto de los supersticiosos es vano. Y aunque todo el mundo dice que ello es así, sin embargo, por otra parte vemos una gran ignorancia; y es que los hombres no se contentan con un solo Dios ni se preocupan grandemente de saber cómo le han de servir, según hemos ya demostrado.

Mas Dios, para mantener su derecho, declara que es celoso y que, si lo mezclan con otros dioses, ciertamente se vengará. Y luego manifiesta en qué consiste su verdadero servicio, a fin de cerrar la boca a los hombres y sujetarlos. Ambas cosas determina en su Ley, cuando en primer lugar ordena que los fieles se sometan a Él teniéndolo por único Legislador; luego dando reglas para que le sirvan conforme a su voluntad.

2. *Papel de la Ley*

Ahora bien, como la Ley tiene diversos fines y usos, trataré de ella a su tiempo; ahora solamente quiero exponer de paso que Dios quiso que la Ley fuese como un freno a los hombres para que no cayesen en maneras falsas de servirle. Entretanto retengamos bien lo que he dicho: que se despoja a Dios de su honra y se profana su culto y su servicio, si no se le deja cuanto le es propio y a Él solo pertenece, por residir únicamente en Él. Y es necesario también advertir cuidadosa-

[1] *De la Naturaleza de los Dioses*, II, 28.

mente de qué astucias y mañas echa mano la superstición. Porque no nos induce a seguir a los dioses extraños de tal manera que parezca que nos apartamos del verdadero Dios, o que lo pone como uno más entre ellos, sino que le deja el lugar supremo y luego lo rodea de una multitud de dioses menores, entre los cuales reparte los oficios que son propios de Dios. De este modo, aunque disimuladamente y con astucia, la gloria de la divinidad es dispersada para que no resida en uno sólo. Y así también los idólatras de tiempos pasados se imaginaron un dios supremo, padre y señor de todos los otros dioses, y a él sometieron a todos los demás, atribuyéndoles el gobierno del mundo juntamente con él.

Esto mismo es lo que se ha hecho con los santos que han dejado este mundo; los han ensalzado tanto, que han llegado a hacerlos compañeros de Dios, honrándolos, invocándolos, y celebrándoles fiestas como al mismo Dios.

Pensamos que con semejante abominación la majestad divina no sólo queda oscurecida, sino que en gran parte es suprimida y extinguida; sólo se retendría de Dios una fría y estéril idea de su poder supremo; pero engañados con estos enredos, andamos tras una infinidad de dioses.

3. La distinción romana de latría y dulía

A este fin también inventaron la distinción de "latría" y "dulía", para poder sin reproche dar a los ángeles y a los muertos la honra que se debe solamente a Dios. Porque es evidente que el culto y servicio que los papistas rinden a sus santos en nada difieren del modo como sirven a Dios, ya que de la misma manera adoran a Dios que a los santos. Sólo que cuando les urgen, usan de este subterfugio y dicen que dando a Dios culto de "latría", le dan todo lo que se le debe. Pero como no se trata de la palabra, sino de la realidad, ¿qué razón hay para jugar con cosa de tanta importancia?

Pero aun pasando esto por alto, ¿qué es lo que pueden sacar de esta distinción, sino que honran a Dios sólo y sirven a los santos? Pues "latría" en griego es lo mismo que honra en español, y "dulía" propiamente significa servicio. Sin embargo, esta diferencia no se observa siempre en la Escritura. Mas aunque así fuera, queda por saber lo que ambos vocablos propiamente significan.

"Dulía", como hemos dicho, significa servicio; "latría", honra o veneración. Ahora bien; no hay duda de que servir es más que honrar, pues muchas veces nos resultaría más penoso y molesto servir a aquéllos que no tenemos inconveniente en honrar. Y por esto sería una pésima distribución señalar a los santos lo que es más, y dejar a Dios lo que es menos.

Objetarán que los más antiguos doctores usaron esta distinción. Mas, ¿qué puede importarnos, si todo el mundo ve que no sólo es del todo impropia, sino absolutamente frívola?

4. No hay que quitar a Dios nada de su gloria

Pero dejando a un lado estas sutilezas, consideremos la cosa como es. San Pablo, recordando a los gálatas su condición anterior al momento de ser iluminados con el conocimiento de Dios, dice que "sirvieron a los

que por su naturaleza no eran dioses" (Gál. 4, 8). Aunque el Apóstol no dice "latría", sino "dulía", ¿era acaso por eso excusable su superstición? Ciertamente no la condena menos por llamarla "dulía" que si la denominara "latría". Y cuando Cristo rechaza la tentación de Satanás con esta defensa: "Escrito está: al Señor tu Dios adorarás, y a él solo servirás" (Mt. 4, 10), no se trataba para nada de "latría", puesto que Satanás no le pedía más que la reverencia que en griego se llama "proskynesis". Asimismo cuando san Juan es reprendido por el ángel porque se arrodillaba ante él (Ap. 19, 10), no se debe entender que san Juan fuera tan insensato que haya querido dar al ángel la honra que sólo a Dios se debe. Mas como quiera que la honra que se tributa por devoción no puede por menos de llevar en sí algo de la majestad de Dios, san Juan no podía adorar al ángel sin privar en cierto modo a Dios de su gloria.

Es cierto que con frecuencia leemos que los hombres han sido adorados; pero se trata de la honra política que se refiere a la probidad humana; la honra religiosa tiene otro matiz muy distinto, porque al ser honradas las criaturas religiosamente se profana con ello la honra de Dios. Lo mismo vemos en el centurión Cornelio, pues no andaba tan atrasado en la piedad, que no supiese que el honor soberano se tributa sólo a Dios. Y si bien se arrodilla delante de san Pedro (Hch. 10, 25), ciertamente no lo hace con intención de adorarle en lugar de Dios; no obstante, Pedro le prohibe absolutamente que lo haga. ¿Por qué, sino porque los hombres jamás sabrán diferenciar a su vez en su lenguaje entre la honra que se debe a Dios y la que se debe a las criaturas, de tal manera que den indistintamente a las criaturas el honor que se debe solamente a Dios?

Por lo tanto, si queremos tener un Dios sólo, recordemos que no se le debe privar en lo más mínimo de su gloria, sino que se le ha de dar todo lo que le pertenece. Por esto Zacarías, hablando de la reedificación de la Iglesia, abiertamente declara que no solamente habrá entonces un Dios, sino que su mismo nombre será uno sólo, a fin de que en nada se parezca a los ídolos (Zac. 14, 9).

Cuál es el servicio y culto que Dios exige, se verá en otra parte. Porque Dios quiso con su Ley precribir a los hombres lo que es justo y recto, y por este medio someterlos a una regla determinada, para que no se tomase cada cual la libertad de servirle a su antojo.

Mas, como no es conveniente cargar al lector con muchos temas a la vez, dejo por ahora este punto. Bástenos saber de momento, que cuando los hombres tributan a las criaturas algún acto de religión o de piedad, cometen un sacrilegio. La superstición primeramente tuvo por dioses al sol, a las estrellas y a los otros ídolos. A esto sucedió la ambición, que adornando a los hombres con los despojos de Dios, se atrevió a profanar todas las cosas sagradas. Y aunque permanecía en pie el principio de honrar a un Dios supremo, sin embargo se introdujo la costumbre de ofrecer sacrificios indistintamente a los espíritus, a los dioses menores y a los hombres notables ya difuntos. ¡Tan inclinados estamos al vicio de comunicar a muchos lo que Dios tan rigurosamente manda que se le reserve a Él sólo!

CAPÍTULO XIII

LA ESCRITURA NOS ENSEÑA DESDE LA CREACIÓN DEL MUNDO QUE EN LA ESENCIA ÚNICA DE DIOS SE CONTIENEN TRES PERSONAS

1. *La esencia de Dios es infinita*

Lo que la Escritura nos enseña de la esencia de Dios, infinita y espiritual, no solamente vale para destruir los desvaríos del vulgo, sino también para confundir las sutilezas de la filosofía profana. Le pareció a un escritor antiguo[1] que se expresaba con toda propiedad al decir que Dios es todo cuanto vemos y también lo que no vemos. Al hablar así se imaginó que la divinidad está desparramada por todo el mundo. Es cierto que Dios, para mantenernos en la sobriedad, no habla con detalles de su esencia; sin embargo, con los dos títulos que hemos nombrado – Jehová y Elohim – abate todos los desvaríos que los hombres se imaginan y reprime el atrevimiento del entendimiento humano. Ciertamente que lo infinito de su esencia debe espantarnos, de tal manera que no presumamos de medirlo con nuestros sentidos; y su naturaleza espiritual nos impide que veamos en Él nada carnal o terreno. Y ésta es la causa por la que muchas veces indica que su morada es el cielo. Pues, si bien por ser infinito llena también toda la tierra, sin embargo, viendo que nuestro entendimiento, según es de torpe, se queda siempre abajo, con mucha razón, para despertarnos de nuestra pereza e indolencia, nos eleva sobre el mundo, con lo cual cae por tierra el error de los maniqueos, que admitiendo dos principios hicieron al diablo casi igual que Dios. Pues esto era deshacer la unidad de Dios y limitar su infinitud. Y por lo que hace a los textos de la Escritura con los que se atrevieron a confirmar su opinión, en ello han dejado ver que su ignorancia igualaba en magnitud al intolerable desatino de su error.

Igualmente quedan refutados los antropomorfistas, los cuales se imaginaron a Dios como un ser corpóreo, porque la Escritura muchas veces le atribuye boca, orejas, ojos, manos y pies. Pues, ¿qué hombre con un poco de entendimiento no comprende que Dios, por así decirlo, balbucea al hablar con nosotros, como las nodrizas con sus niños para igualarse a ellos? Por lo tanto, tales maneras de hablar no manifiestan en absoluto cómo es Dios en sí, sino que se acomodan a nuestra rudeza, para darnos algún conocimiento de Él; y esto la Escritura no puede hacerlo sin ponerse a nuestro nivel y, por lo tanto, muy por debajo de la majestad de Dios.

2. *Dios en tres personas*

Pero aún podemos encontrar en la Escritura otra nota particular con la cual mejor conocerlo y diferenciarlo de los ídolos. Pues al mismo tiempo que se nos presenta como un solo Dios, se ofrece a nuestra contemplación en tres Personas distintas; y si no nos fijamos bien en ellas, no tendremos en nuestro entendimiento más que un vano nombre de Dios, que de nada sirve.

[1] Séneca, *Natul. Quaest.*, Lib. I, praetat.

Pero, a fin de que nadie sueñe con un Dios de tres cabezas, ni piense que la esencia divina se divide en las tres Personas, será menester buscar una definición breve y fácil, que nos desenrede todo error. Mas como algunos aborrecen el nombre de Persona, como si fuera cosa inventada por los hombres, será necesario ver primero la razón que tienen para ello.

El Apóstol, llamando al Hijo de Dios "la imagen misma de su sustancia" (del Padre) (Heb. 1,3), sin duda atribuye al Padre alguna subsistencia en la cual difiera del Hijo. Porque tomar el vocablo como si significase esencia, como hicieron algunos intérpretes – como si Cristo representase en sí la sustancia del Padre, al modo de la cera en la que se imprime el sello –, esto no sólo sería cosa dura, sino también absurda. Porque siendo la esencia divina simple e individua, incapaz de división alguna, el que la tuviere toda en sí y no por partes ni comunicación, sino total y enteramente, este tal sería llamado "carácter" e "imagen" del otro impropiamente. Pero como el Padre, aunque sea distinto del Hijo por su propiedad, se representó del todo en éste, con toda razón se dice que ha manifestado en él su hipóstasis; con lo cual está completamente de acuerdo lo que luego sigue: que Él es el resplandor de su gloria. Ciertamente, de las palabras del Apóstol se deduce que hay una hipóstasis propia y que pertenece al Padre, la cual, sin embargo, resplandece en el Hijo; de donde fácilmente se concluye también la hipóstasis del Hijo, que le distingue del Padre.

Lo mismo hay que decir del Espíritu Santo, el cual luego probaremos que es Dios; y, sin embargo, es necesario que lo tengamos como hipóstasis diferente del Padre.

Pero esta distinción no se refiere a la esencia, dividir la cual o decir que es más de una es una blasfemia. Por tanto, si damos crédito a las palabras del Apóstol, síguese que en un solo Dios hay tres hipóstasis. Y como quiera que los doctores latinos han querido decir lo mismo con este nombre de "Persona", será de hombres fastidiosos y aun contumaces querer disputar sobre una cosa clara y evidente.

Si quisiéramos traducir al pie de la letra lo que la palabra significa diríamos "subsistencia", lo cual muchos lo han confundido con "sustancia", como si fuera la misma cosa. Pero, además, no solamente los latinos usaron la palabra "persona", sino que también los griegos – quizá para probar que estaban en esto de acuerdo con los latinos – dijeron que hay en Dios tres Personas. Pero sea lo que sea respecto a la palabra, lo cierto es que todos querían decir una misma cosa.

3. *¿Se pueden emplear palabras ajenas a la Escritura?*

Así pues, por más que protesten los herejes contra el nombre de Persona, y por más que murmuren algunos de mala condición, diciendo que no admitirán un nombre inventado por los hombres, siendo así que no pueden negar que se nombra a tres, de los cuales cada uno es enteramente Dios, sin que por ello haya muchos dioses, ¿no es gran maldad condenar las palabras que no dicen sino lo que la Escritura afirma y atestigua? Replican que sería mejor mantener dentro de los límites de la Escritura, no solamente nuestros sentimientos, sino también las palabras, en vez de usar de otras extrañas y no empleadas, que pueden ser

causa de discusiones y disputas. Porque sucede con esto que se pierde el tiempo disputando por palabras, que se pierde la verdad altercando de esta manera y se destruye la caridad.

Si ellos llaman palabra extraña a la que sílaba por sílaba y letra por letra no se encuentra en la Escritura, ciertamente nos ponen en gran aprieto, pues con ello condenan todas las predicaciones e interpretaciones que no están tomadas de la Escritura de una manera plenamente textual. Mas si tienen por palabras extrañas las que se inventan por curiosidad y se sostienen supersticiosamente, las cuales sirven más de disputa que de edificación, y se usan sin necesidad ni fruto y con su aspereza ofenden los oídos de los fieles y pueden apartarnos de la sencillez de la Palabra de Dios, estén entonces seguros de que yo apruebo con todo el corazón su sobriedad. Pues no me parece que deba ser menor la reverencia al hablar de Dios que la que usamos en nuestros pensamientos sobre Él, pues cuanto de Él pensamos, en cuanto procede de nosotros mismos, no es más que locura, y todo cuanto hablamos, vanidad. Con todo, algún medio hemos de tener, tomando de la Escritura alguna regla a la cual se conformen todos nuestros pensamientos y palabras. Pero, ¿qué inconveniente hay en que expliquemos con palabras más claras las cosas que la Escritura dice oscuramente, con tal que lo que digamos sirva para declarar fielmente la verdad de la Escritura, y que se haga sin tomarse excesiva libertad y cuando la ocasión lo requiera? De esto tenemos muchos ejemplos. ¿Y qué sucederá si probamos que la Iglesia se ha visto ineludiblemente obligada a usar las palabras "Trinidad" y "Personas"? Si alguno no las aprueba pretextando que se trata de palabras nuevas que no se hallan en la Escritura, ¿no se podrá decir de él con razón que no puede tolerar la luz de la verdad?; pues lo que hace es condenar que se explique con palabras más claras lo mismo que la Escritura encierra en sí.

4. Utilidad de ciertas palabras

Tal novedad de palabras – si así se puede llamar – hay que usarla principalmente cuando conviene mantener la verdad contra aquellos que la calumnian y que, tergiversándola, vuelven lo de dentro afuera, lo cual al presente vemos más de lo que quisiéramos, resultándonos difícil convencer a los enemigos de la verdad, porque con su sabiduría carnal se deslizan como sierpes de las manos, si no son apretados fuertemente. De esta manera los Padres antiguos, preocupados por los ataques de las falsas doctrinas, se vieron obligados a explicar con gran sencillez y familiaridad lo que sentían, a fin de no dejar resquicio alguno por donde los impíos pudieran escapar, a los cuales cualquier oscuridad de palabras les sirve de escondrijo donde ocultar sus errores.

Confesaba Arrio que Cristo es Dios e Hijo de Dios, porque no podía contradecir los clarísimos testimonios de la Escritura, y como persona que cumple con su deber, aparentaba conformarse con los demás. Pero entretanto no dejaba de decir que Cristo es criatura y que tuvo principio como las demás. Los Padres, para aclarar esta maliciosa simulación pasaron adelante diciendo que Cristo es Hijo eterno del Padre y consustancial con el Padre. Entonces quedó patente la impiedad de los arrianos, y comenzaron a aborrecer y detestar la palabra "homousios", que quiere

decir consustancial. Si al principio hubieran confesado sinceramente y de corazón que Cristo es Dios, no hubieran negado que era consustancial al Padre. ¿Quién se atreverá a acusar a aquellos santos varones de amigos de controversias y disensiones, por el hecho de que por una simple palabra se enardecieran los ánimos en la disputa hasta llegar a turbar la paz y tranquilidad de la Iglesia? Pero aquella mera palabra daba a conocer cuáles eran los verdaderos cristianos y cuáles los herejes.

Vino después Sabelio, el cual casi no daba importancia a las palabras Padre, Hijo y Espíritu Santo, y decía que estos nombres no denotaban distinción alguna, sino que eran títulos diversos de Dios, como hay otros muchos. Si disputaban con él, confesaba que creía que el Padre era Dios, el Hijo era Dios y el Espíritu Santo también era Dios. Pero luego encontraba una escapatoria diciendo que no había confesado otra cosa que si hubiera dicho que Dios es fuerte, justo y sabio; y así decía otra cosa distinta: que el Padre es el Hijo y el Espíritu Santo es el Padre[1], sin distinción alguna. Los que entonces eran buenos maestros y amaban de corazón la piedad, para vencer la malicia de este hombre, le contradecían diciendo que había que confesar que hay en un solo Dios tres propiedades; y para defenderse con la verdad sencilla y desnuda contra sus argucias afirmaron que hay en un solo Dios o – lo que es lo mismo – en una sola esencia divina, una Trinidad de Personas.

5. Del sentido de las palabras sustancia, consustancial, esencia, hipóstasis y persona, en orden a las distinciones necesarias

Por tanto, si estos nombres no han sido inventados temerariamente, será menester guardarse de ser acusados de temeridad por rechazarlos. Preferiría que todos estuviesen sepultados con tal de que todo el mundo confesara que el Padre, y el Hijo, y el Espíritu Santo son un solo Dios, y que, sin embargo, ni el Hijo es Padre, ni el Espíritu Santo es Hijo, sino que hay entre ellos distinción de propiedad. Por lo demás, no soy tan riguroso e intransigente que me importe discutir solamente por palabras. Pues pienso que los Padres antiguos, aunque procuraban hablar de estas materias con gran reverencia, sin embargo no estaban de acuerdo todos entre sí, e incluso algunos no siempre hablaron de la misma manera. Porque, ¿cuáles son las maneras de hablar usadas por los Concilios, que san Hilario excusa? ¿Qué atrevimiento no emplea a veces san Agustín? ¡Qué diferencia existe entre los griegos y los latinos! Un solo ejemplo bastará para mostrar esta diversidad.

Los latinos, al interpretar el vocablo griego "homousios", dijeron consustancial; con lo cual daban a entender que el Padre y el Hijo tienen una misma sustancia, y así por "sustancia" no entendían más que esencia. Por esta causa san Jerónimo, escribiendo a Dámaso, obispo de Roma, dice que es sacrilegio afirmar que hay en Dios tres sustancias. Pero más de cien veces se hallará en san Hilario esta expresión: En Dios hay tres sustancias.

En cuanto a la palabra "hipóstasis", ¿qué dificultad encuentra san Jerónimo? Pues él sospecha que hay algún veneno oculto cuando se dice

[1] El texto francés: "y el Hijo el Espíritu Santo".

que hay en Dios tres "hipóstasis"; y afirma que si alguno usa esta palabra en buen sentido, no obstante es una manera impropia de hablar. Si esto lo dice de buena fe y sin fingimiento, y no más bien por molestar a sabiendas a los obispos orientales, a los cuales odiaba, ciertamente que no tiene razón al decir que en todas las escuelas profanas "usía" no significa otra cosa que "hipóstasis"; lo cual se puede refutar por el modo corriente de hablar. Más modesto y humano es san Agustín[1], el cual, aunque dice que esta palabra "hipóstasis" es nueva entre los latinos en este sentido, sin embargo, no solamente permite a los griegos que sigan su manera de hablar, sino también tolera a los latinos que la usaran. E igualmente Sócrates, historiador eclesiástico, escribe en el libro sexto de la historia llamada *Tripartita*, que los primeros que usaron esta palabra en este sentido fueron gente ignorante. Y también san Hilario echa en cara como un gran crimen a los herejes, que por su temeridad se ve forzado a exponer al peligro de la palabra las cosas que el corazón debe sentir con gran devoción[2], no disimulando que es ilícito hablar de cosas inefables y presumir cosas no concedidas. Y poco después se excusa de verse obligado a usar palabras nuevas. Porque después de haber puesto los nombres naturales: Padre, Hijo y Espíritu Santo, añade que todo cuanto se quiera buscar más allá de esto supera todo lo que se puede decir, está fuera de lo que nuestros sentidos pueden percibir y nuestro entendimiento comprender. Y en otro lugar[3] ensalza a los obispos de Francia porque no habían, ni inventado, ni aceptado, ni siquiera conocido más confesión que la antiquísima y simplicísima que desde el tiempo de los apóstoles había sido admitida en todas las Iglesias.

La excusa que da san Agustín es también muy semejante a ésta; a saber, que esta palabra se inventó por necesidad a causa de la pobreza y deficiencia del lenguaje de los hombres en asunto de tanta importancia, no para expresar todo lo que hay en Dios, sino para no callar cómo el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son tres. Esta modestia de aquellos santos varones debe movernos a no ser rigurosos en condenar sin más a cuantos no quieran someterse al modo de hablar que nosotros usamos, con tal de que no lo hagan por orgullo, contumacia o malicia; pero a su vez consideren ellos cuán grande es la necesidad que nos obliga a hablar de esta manera, a fin de que poco a poco se acostumbren a expresarse como conviene. Y cuiden asimismo, cuando hay que enfrentarse con los arrianos y los sabelianos, que si llevan a mal que se les prive de la oportunidad de tergiversar las cosas, ellos mismos resulten sospechosos de ser discípulos suyos.

Arrio dice que Cristo es Dios, pero para sus adentros afirma que es criatura y que ha tenido principio. Dice que es uno con el Padre, pero secretamente susurra a los oídos de sus discípulos que ha sido formado como los demás fieles, aunque con cierta prerrogativa.

Sabelio dice que estos nombres, Padre, Hijo y Espíritu Santo no señalan distinción alguna en Dios. Decid que son tres; en seguida protestará que nombráis tres dioses. Decid que en la esencia una de Dios hay Trinidad de

[1] *De la Trinidad*, Lib. V, caps. 8 y 9.
[2] *De la Trinidad*, Lib. II, cap. 2.
[3] *De los concilios*, 69.

Personas, y diréis lo mismo que dice la Escritura y haréis callar a este calumniador. Pero si hay alguno tan escrupuloso que no puede admitir estos tres nombres, no obstante, ninguno, por más que le pese, podrá negar que cuando la Escritura nos dice que Dios es uno debemos entender la unidad de la sustancia, y cuando oímos decir que en la unidad de la esencia divina hay tres, a saber, Padre, Hijo y Espíritu Santo, hemos de entender que con esta Trinidad se menciona a las Personas. Cuando esto se profesa de corazón y sin doblez alguna, no importarán gran cosa las palabras. Pero hace ya tiempo que sé por experiencia que cuantos pertinazmente se empeñan en discutir por simples palabras, alimentan dentro de sí algún oculto veneno, de suerte que es mucho mejor provocarlos abiertamente, que andar con medias tintas para conservar su favor y amistad.

6. *Distinción de las propiedades. Definición de persona, esencia y subsistencia*

Mas, dejando a un lado la controversia sobre meras palabras, comenzaré a tratar el meollo mismo de la cuestión.

Así pues, por "persona" entiendo una subsistencia en la esencia de Dios, la cual, comparada con las otras, se distingue por una propiedad incomunicable. Por "subsistencia" entiendo algo distinto de "esencia". Porque si el Verbo fuese simplemente Dios, san Juan se hubiese expresado mal al decir que estuvo siempre con Dios (Jn. 1, 1). Cuando luego dice que Él mismo es Dios, entiende esto de la esencia única. Pero como quiera que el Verbo no pudo estar en Dios sin que residiese en el Padre, de aquí se deduce la subsistencia de que hablamos, la cual, aunque esté ligada indisolublemente con la esencia y de ninguna manera se pueda separar de ella, sin embargo tiene una nota especial por la que se diferencia de la misma.

Y digo también que cada una de estas tres subsistencias, comparada con las otras, se distingue de ellas con una distinción de propiedad. Ahora bien, aquí hay que subrayar expresamente la palabra "relacionar" o "comparar", porque al hacer simple mención de Dios, y sin determinar nada especial, lo mismo conviene al Hijo, y al Espíritu Santo que al Padre; pero cuando se compara al Padre con el Hijo, cada uno se diferencia del otro por su propiedad.

En tercer lugar, todo lo que es propio de cada uno de ellos es algo que no se puede comunicar a los demás; pues nada de lo que se atribuye al Padre como nota específica suya puede pertenecer al Hijo, ni serle atribuido. Y no me desagrada la definición de Tertuliano con tal de que se entienda bien: que la Trinidad de Personas es una disposición en Dios o un orden que no cambia nada en la unidad de la esencia[1].

7. *Divinidad del Verbo*

Pero antes de pasar adelante, probemos la divinidad del Hijo y del Espíritu Santo; después veremos cómo se diferencian entre sí.

Cuando la Escritura hace mención del Verbo de Dios, sería absurdo imaginarse una voz que solamente se articulase y desapareciese, o que

[1] *Contra Praxeas*, caps. 2 y 3.

se echa al aire fuera del mismo Dios, como fueron todas las profecías y revelaciones que los patriarcas antiguos tuvieron. Más bien este vocablo "Verbo" significa la sabiduría que perpetuamente reside en Dios, de la cual todas las revelaciones y profecías procedieron. Porque los profetas del Antiguo Testamento no hablaron menos por el Espíritu Santo, como lo atestigua san Pedro (1 Pe. 1, 11), que los apóstoles y los que después de ellos enseñaron la doctrina de la salvación. Pero como Cristo aún no se había manifestado, es necesario entender que este Verbo fue engendrado del Padre antes de todos los siglos. Y si aquel Espíritu, cuyos instrumentos fueron los profetas, es el Espíritu del Verbo, de aquí concluimos infaliblemente que el Verbo de Dios es verdadero Dios. Y esto lo atestigua bien claramente Moisés, en la creación del mundo, poniendo siempre por delante el Verbo. Porque, ¿con qué fin refiere expresamente que Dios al crear cada cosa decía: Hágase esto o lo otro, sino para que la gloria de Dios, que es algo insondable, resplandeciese en su imagen?

A los burlones y habladores les sería fácil una escapatoria, diciendo que esta palabra en este lugar no quiere decir sino mandamiento o precepto. Pero los apóstoles exponen mucho mejor este pasaje; dicen ellos, en efecto, que el mundo fué creado por el Hijo (Heb. 1, 2) y que sostiene todas las cosas con su poderosa Palabra, en lo cual vemos que la Palabra o Verbo significa la voluntad y el mandato del Hijo, el cual es eterno y esencial Verbo de Dios. Asimismo, lo que dice Salomón no encierra oscuridad alguna para cualquier hombre desapasionado y modesto, al presentarnos a la sabiduría engendrada de Dios antes de los siglos (Prov. 8, 22) y que presidía en la creación de todas las cosas y en todo cuanto ha hecho Dios[1]. Porque imaginarse un mandato de Dios temporal sería cosa desatinada y frívola, ya que Dios quiso entonces manifestar su eterno y firme consejo, e incluso algo más oculto. Lo cual se confirma también por lo que dice Jesucristo: "Mi Padre hasta ahora trabaja, y yo trabajo" (Jn. 5, 17). Porque al afirmar que desde el principio del mundo Él ha obrado juntamente con su Padre, declara más por extenso lo que Moisés había expuesto brevemente. Así pues, vemos que Dios ha hablado de tal manera en la creación de las cosas, que el Verbo no estuvo nunca ocioso, sino que también obró, y que de esta manera la obra es común a ambos.

Pero con mucha mayor claridad que todos habló san Juan, cuando atestigua que aquel Verbo, el cual desde el principio estaba con Dios, era juntamente con el Padre la causa de todas las cosas (Jn. 1, 3). Porque él atribuye al Verbo una esencia sólida y permanente, y aun le señala cierta particularidad y bien claramente muestra cómo Dios hablando ha sido el creador del mundo. Y así como todas las revelaciones que proceden de Dios se dice con toda razón que son su palabra, de la misma manera es necesario que su Palabra sustancial, que es la fuente de todas las revelaciones, sea puesta en el supremo lugar; y sostener que jamás está sujeta a ninguna mutación, sino que perpetuamente permanece en Dios en un mismo ser, y ella misma es Dios.

[1] *Eclesiástico* 24, 14.

8. Eternidad del Verbo

Aquí gruñen ciertas gentes, las cuales, no atreviéndose claramente a quitarle su divinidad, le despojan en secreto de su eternidad. Porque dicen que el Verbo comenzó a existir cuando Dios en la creación del mundo abrió su sagrada boca. Pero hablan muy inconsideradamente al decir que ha habido en la sustancia de Dios cierta mutación. Es verdad que los nombres y títulos que se refieren a la obra externa de Dios se le comenzaron a atribuir conforme la obra comenzó a existir – como cuando es llamado creador del cielo y de la tierra –, pero la fe no reconoce ningún nombre ni admite ninguna palabra que signifique que algo se ha innovado en Dios mismo. Porque si alguna cosa nueva le hubiera sobrevenido, no podría ser verdad lo que dice Santiago: "... Todo don perfecto desciende de lo alto, del Padre de las luces, en el cual no hay mudanza, ni sombra de variación" (Sant. 1,17). Por tanto, nada se puede consentir menos que imaginar un principio del Verbo, que siempre fue Dios y después creó el mundo.

Pero ellos piensan que argumentan sutilmente al decir que Moisés, cuando narra que Dios habló, quiere decir que antes de aquel momento no había en Dios palabra ninguna. Sin embargo, no hay nada más insensato que esto, pues no se sigue ni se debe concluir: esto comenzó a manifestarse en tal tiempo, luego antes no existía. Yo concluyo exactamente al revés, o sea: puesto que en el mismo instante en que Dios dijo: sea hecha la luz, apareció y se demostró la virtud del Verbo, por consiguiente el Verbo existía mucho antes. Y si alguno pregunta cuánto tiempo antes, no encontrará en ello principio alguno, porque ni aun el mismo Jesucristo fija tiempo cuando dice: "Padre, glorifícame tú para contigo, con aquella gloria que tuve contigo antes que el mundo fuese" (Jn. 17,5). Y san Juan no se olvidó de probar esto mismo, porque antes de hablar de la creación del mundo dice que el Verbo existió desde el principio con Dios.

De nuevo, pues, concluyo que el Verbo que existió antes del principio del tiempo concebido en Dios, residió perpetuamente en Él; por donde se prueban claramente la eternidad del Verbo, su verdadera esencia y su divinidad.

9. Testimonios de la Escritura sobre la divinidad de Jesucristo

Y aunque no quiero mencionar ahora la persona del Mediador, porque dejo el tratar de ello para el lugar donde se hablará de la redención, sin embargo, como todos sin contradicción alguna deben tener por cierto que Jesucristo es aquel mismo Verbo revestido de carne, los mismos testimonios que confirman la divinidad de Jesucristo tienen mucho peso para nuestro actual propósito.

Cuando en el Salmo 45,6 se dice: "Tu trono, oh Dios, es eterno y para siempre", los judíos lo tergiversan diciendo que el nombre de "Elohim", que usa en este lugar el Profeta, se refiere también a los ángeles y a los hombres constituidos en autoridad. Pero yo respondo que en toda la Escritura no hay lugar semejante en el que el Espíritu Santo erija un trono perpetuo a criatura alguna. Ni tampoco aquel de quien se habla es llamado simplemente Dios, sino además Dominador eterno. Asimismo a nadie

más que a Dios se da este título de "Elohim" sin adición alguna; como por ejemplo se llama a Moisés el dios del Faraón (Éx. 7,1). Otros interpretan: tu trono es de Dios; interpretación sin valor alguno. Convengo en que muchas veces se llama divino a lo que es excelente, pero por el contexto se ve claramente que tal interpretación sería muy dura y forzada y que no puede convenir a ello en manera alguna.

Pero aunque no se pueda vencer la obstinación de tales gentes, lo que Isaías testifica de Jesucristo: que es Dios y que tiene suma potencia (Is. 9,6), lo cual no pertenece más que a Dios, está bien claro. También aquí objetan los judíos y leen esta sentencia de esta manera: éste es el nombre con que lo llamará el Dios fuerte, el Padre del siglo futuro, etc. Y así quitan a Jesucristo todo lo que en esta sentencia se dice de Él, y no le atribuyen más que el título de Príncipe de paz. Pero, ¿por qué razón se habrían de acumular en este lugar tantos títulos y epítetos del Padre, puesto que el intento del profeta es adornar a Jesucristo con títulos ilustres, capaces de fundamentar nuestra fe en Él? No hay, pues, duda de que es llamado aquí Dios fuerte por la misma razón por la que poco antes fue llamado Emmanuel.

Pero no es posible hallar lugar más claro que el de Jeremías cuando dice que "éste será su nombre con el cual le llamarán: Jehová, justicia nuestra" (Jer. 23,6). Porque, como quiera que los mismos judíos afirman espontáneamente que los demás nombres de Dios no son más que epítetos, y que sólo el nombre de Jehová, al que ellos llaman inefable, es sustantivo que significa la esencia de Dios, de ahí concluyo que el Hijo es el Dios único y eterno, que afirma en otro lugar que no dará su gloria a otro (Is. 42,8). Los judíos buscan también aquí una escapatoria, diciendo que Moisés puso este mismo nombre al altar que edificó, y que Ezequiel llamó así a la nueva Jerusalem. Pero, ¿quién no ve que aquel altar fue erigido como recuerdo de que Dios había exaltado a Moisés, y que Jerusalem es llamada con el nombre mismo de Dios sencillamente porque en ella residía Él? Porque el profeta se expresa así: "Y el nombre de la ciudad desde aquel día será Jehová-sama"[1] (Ez. 48,35). Y Moisés dice: "Edificó un altar, y llamó su nombre Jehová-nisi"[2] (Éx. 17,15).

Pero mayor aún es la disputa con los judíos respecto a otro lugar de Jeremías, en el cual se da este mismo título a Jerusalem: "Y se le llamará: Jehová, justicia nuestra" (Jer. 33,16). Pero está tan lejos este testimonio de oscurecer la verdad que aquí mantenemos, que antes al contrario ayuda a confirmarla. Porque habiendo dicho antes Jeremías que Cristo es el verdadero Jehová del cual procede la justicia, ahora dice que la Iglesia sentirá con tanta certeza que es así, que ella misma se podrá gloriar con este mismo nombre. Así que en el lugar primero se pone la causa y fuente de la justicia, y en el segundo se añade el efecto.

10. El ángel del Eterno

Y si esto no satisface a los judíos, no veo cómo ellos podrán interpretar lo que se lee en la Escritura con tanta frecuencia, en la cual vemos

[1] Esto es: "Jehová allí".
[2] Esto es: "Jehová mi estandarte".

que el nombre Jehová es atribuido a un ángel. Dícese que un ángel se apareció a los patriarcas del Antiguo Testamento (Jue. 6, 11). El mismo ángel se atribuye el nombre del Dios eterno. Si alguno responde que esto se dice por respeto a la persona que el ángel representa, no resuelve la dificultad. Porque un siervo no permitiría jamás que se le ofreciesen sacrificios para quitar la honra que se debe a Dios; en cambio el ángel, después de haberse negado a probar el pan, manda que se ofrezca sacrificio a Jehová, y luego prueba realmente que es el mismo Jehová (Jue. 13,16). Y así Manoa y su mujer comprenden por esta señal que no solamente vieron al ángel, sino también a Dios, por lo cual exclaman: "Moriremos, porque a Dios hemos visto" (Jue. 13,22). Y cuando la mujer responde: "Si Jehová nos quisiera matar, no aceptaría de nuestras manos el holocausto y la ofrenda" (Jue. 13,23) ciertamente confiesa que es Dios aquel que antes fue llamado ángel. Y lo que es más, la misma respuesta del ángel quita toda duda: "¿Por qué me preguntas por mi nombre, que es admirable?" (*Ibid.* v. 18). Por ello es abominable la impiedad de Servet cuando se atreve a decir que jamás se manifestó Dios a Abraham ni a los otros patriarcas, sino que en vez de a Él, adoraron a un ángel. Pero muy bien y prudentemente los doctores antiguos interpretaron que este ángel principal fue el Verbo eterno de Dios, el cual desde entonces comenzaba a ejercer el oficio de Mediador. Porque, si bien el Hijo de Dios no se había revestido aún de carne humana, sin embargo descendió, como un tercero, para acercarse con más familiaridad a los fieles. Y así, a esta comunicación le dio el nombre de ángel, conservando, sin embargo, lo que era suyo, a saber, ser Dios de gloria inefable. Lo mismo quiere decir Oseas, quien después de haber contado la lucha de Jacob con el ángel, dice: "Mas Jehová es Dios de los ejércitos; Jehová es su nombre" (Os. 12,5). Servet gruñe otra vez diciendo que esto fue porque Dios había tomado la forma de un ángel. Como si el profeta no confirmase lo que antes había dicho Moisés: "¿Por qué me preguntas por mi nombre?". Y la confesión del santo patriarca aclara suficientemente que no había sido un ángel creado, sino Aquel en quien plenamente residía la divinidad, cuando dice: "Vi a Dios cara a cara" (Gn. 32,29-30). En lo cual conviene con lo que dice san Pablo: que Cristo fue el guía del pueblo en el desierto (1 Cor. 10,4). Porque aunque no había llegado la hora de humillarse y someterse, no obstante aquel Verbo eterno dio ya entonces muestra del oficio que le estaba destinado. Igualmente, si se considera sin pasión alguna el capítulo segundo de Zacarías, el ángel que envía al otro ángel es en seguida llamado Dios de los ejércitos y se le atribuye sumo poder.

Omito citar infinitos testimonios, que plenamente aseguran nuestra fe, aunque los judíos no se conmuevan gran cosa con ellos. Cuando se dice en Isaías: "He aquí, éste es nuestro Dios, le hemos esperado, y nos salvará" (Is. 25,9), todas las personas sensatas ven que aquí claramente se habla del Redentor, que debía levantarse para librar a su pueblo. Y el que repita dos veces lo mismo con palabras de tanto peso, no deja opción para aplicar esto sino a Cristo. Y aún más claro es el testimonio de Malaquías, en el que promete que el Dominador, que entonces se esperaba, vendría a su templo (Mal. 3,1). Es de todos conocido que el templo de

Jerusalem jamás fue dedicado a nadie más que a aquel que es único y supremo Dios; y sin embargo el profeta concede su posesión a Cristo; de donde se sigue que Él es el mismo Dios a quien siempre adoraron los judíos.

11. Los apóstoles aplican a Jesucristo lo que se ha dicho del Dios eterno

En cuanto al Nuevo Testamento, está todo él lleno de innumerables testimonios; por tanto, procuraré más bien entresacar algunos, que no amontonarlos todos. Y aunque los apóstoles hayan hablado de Él después de haberse mostrado en carne como Mediador, sin embargo, cuanto yo cite viene a propósito para probar su eterna divinidad.

En cuanto a lo primero hay que advertir grandemente, que cuanto habia sido antes dicho del Dios eterno, los apóstoles enseñan que, o se ha cumplido ya en Cristo, o se cumplirá después. Porque cuando Isaías profetiza que el Señor de los ejércitos sería a los judíos y a los israelitas piedra de escándalo, y piedra en que tropezasen (Is. 8, 14), san Pablo afirma que esto se cumplió en Cristo, de quien muestra por el mismo texto que Cristo fue aquel Señor de los ejércitos (Rom. 9, 29). Del mismo modo en otro lugar, dice: "Todos compareceremos ante el tribunal de Cristo. Porque escrito está: ...ante mí se doblará toda rodilla, y toda lengua confesará a Dios" (Rom. 14, 10–11); y puesto que Dios, por Isaías (Is. 45, 23), dice esto de sí mismo y Cristo muestra con los hechos que esto se cumple en Él, síguese por lo mismo que Él es aquel Dios, cuya gloria no se puede comunicar a otro. Igualmente lo que el Apóstol cita del salmo en su carta a los efesios conviene sólo a Dios: "Subiendo a lo alto, llevó cautiva la cautividad" (Ef. 4, 8). Porque quiere dar a entender que este ascender había sido tan sólo figurado cuando Dios mostró su potencia dando una notable victoria a David contra los infieles, pero que mucho más perfecta y plenamente se manifestó en Cristo. Y de acuerdo con esto san Juan atestigua que fue la gloria del Hijo la que Isaías había visto en su visión, aunque el profeta dice que la majestad de Dios fue lo que se le reveló (Jn. 1, 14; Is. 6, 1). Además, los testimonios que el Apóstol en la carta a los Hebreos atribuye al Hijo, evidentemente no pueden convenir más que a Dios: "Tú, Señor, en el principio fundaste la tierra, y los cielos son obra de tus manos". "Adórenle todos los ángeles de Dios" (Heb. 1, 6. 10). Y cuando él aplica estos testimonios a Cristo, no los aplica sino en su sentido propio, porque todo cuanto allí se profetizó se cumplió solamente en Jesucristo. Pues Él fue el que levantándose se apiadó de Sión; Él quien tomó posesión de todas las gentes y naciones extendiendo su reino por doquier. ¿Y por qué san Juan iba a dudar en atribuir la majestad de Dios a Cristo, cuando él mismo había dicho antes que el Verbo habia estado siempre con Dios? (Jn. 1, 14). ¿Por qué iba a temer san Pablo sentar a Cristo en el tribunal de Dios, habiendo antes dado tan clarísimo testimonio de su divinidad, cuando dijo que era Dios bendito para siempre? (2 Cor. 5, 10; Rom. 9, 5). Y para que veamos cómo el Apóstol está plenamente de acuerdo consigo mismo, en otro lugar dice que "Dios fue manifestado en carne" (1 Tim. 3, 16). Si Él es el Dios que debe ser alabado para siempre, síguese luego que, como dice en otro lugar, es Aquel a quien sólo se debe toda gloria y honra (1 Tim. 1, 17).

Y esto no lo disimula, sino que lo dice con toda claridad: "siendo en forma de Dios, no estimó el ser igual a Dios como cosa a que aferrarse, sino que se despojó a sí mismo" (Flp. 2,6–7). Y para que los impíos no murmurasen diciendo que era un Dios hecho de prisa, san Juan continúa: "Éste es el verdadero Dios, y la vida eterna" (1 Jn. 5,20). Aunque nos debe ser más que suficiente ver que es llamado Dios, y principalmente por boca de san Pablo, el cual claramente afirma que no hay muchos dioses, sino uno sólo; dice así: "Pues aunque haya algunos que se llamen dioses, sea en el cielo, o en la tierra... para nosotros, sin embargo, sólo hay un dios, el Padre, del cual proceden todas las cosas" (1 Cor. 8,5.6). Cuando oímos por boca de este mismo apóstol que "Dios fue manifestado en carne" (1 Tim. 3,16), y que con su sangre adquirió la Iglesia, ¿por qué nos imaginamos un segundo Dios al cual él no conoce? Y no hay duda que los fieles entendieron esto de esta manera. Tomás, confesando que Él era su Dios y Señor, declara que es aquel único y solo Dios a quien siempre había adorado (Jn. 20,28).

12. La divinidad de Jesucristo mostrada por sus obras

Igualmente, si juzgamos su divinidad por las obras que en la Escritura se le atribuyen, ella aparecerá mucho más claramente. Porque cuando dijo que Él desde el principio hasta ahora obraba juntamente con el Padre (Jn. 5,17), los judíos, bien que por otro lado eran muy torpes, sintieron que con estas palabras se atribuía a sí mismo potencia divina. Y por esta causa, como relata san Juan, procuraban con mayor diligencia que antes matarlo; porque no solamente quebrantaba el sábado, sino que además decía que Dios era su Padre, haciéndose igual a Dios (Jn. 5,18).

¿Cuál, pues, no será nuestra torpeza, si no entendemos plenamente su divinidad? Ciertamente que regir el mundo con su providencia y potencia y gobernarlo todo conforme a su voluntad, según dice el Apóstol que es propio de Él (Heb. 1,3), no lo puede hacer más que el Creador. Y no solamente le pertenece el gobernar el mundo, como al Padre, sino también todos los otros oficios que no pueden ser comunicados a las criaturas. El Señor anuncia por el profeta: "Yo soy el que borro tus rebeliones por amor de mí mismo" (Is. 43,25). Como los judíos, según esta sentencia, pensasen que Jesucristo hacía injuria a la honra de Dios, oyéndole decir que perdonaba los pecados, Él no solamente afirmó con su palabra que poseía esta autoridad, de perdonar los pecados, sino que además la confirmó con un milagro (Mt. 9,6). Vemos, pues, que Jesucristo, no solamente tiene el ministerio de perdonar los pecados, sino también la autoridad, la cual dice Dios que nadie más que Él mismo puede tener. ¿Pues qué? ¿No es propio y exclusivo de Dios entender y penetrar los secretos pensamientos de los corazones de los hombres? (Mt. 9,4). También esto lo ha tenido Jesucristo; de donde se concluye su divinidad.

13. Los milagros de Jesucristo prueban su divinidad

Y si hablamos de sus milagros, clara y evidentemente ha manifestado su divinidad con ellos. Y aunque admito que los profetas y los apóstoles los han obrado también, sin embargo existe una gran diferencia, ya que ellos solamente han sido ministros de los dones de Dios, pero Jesucristo

los hizo con su propia virtud. Es cierto que algunas veces oró para atribuir la gloria al Padre (Jn. 11,41); pero la mayoría de las veces demostró tal autoridad por sí mismo. ¿Y cómo no iba a ser verdadero autor de milagros el que por su propia autoridad da a otros el poder de hacerlos? Porque el evangelista cuenta que Él dio a los apóstoles el poder de resucitar los muertos, de curar los leprosos, de echar los demonios, etc. (Mt. 10,8). Y los apóstoles han usado de él de tal manera que claramente mostraron que no tenían la virtud de hacer milagros sino por Jesucristo: "En el nombre de Jesucristo de Nazaret, levántate y anda" (Hch. 3,6). No hay, pues, por qué maravillarse, si Jesucristo, para mostrar la incredulidad de los judíos les ha echado en cara los milagros que hizo entre ellos (Jn. 5,36; 14,11), pues habiéndolos obrado por su virtud, daban testimonio más que suficiente de su divinidad. Y además de esto, si fuera de Dios no hay salvación alguna, ni justicia, ni vida, y Cristo encierra en sí todas estas cosas, es evidente que es Dios. Y no hay razón para que alguno me arguya diciendo que todo esto se lo concedió Dios, pues no se dice que recibió el don de la salvación, sino que Él mismo es la salvación. Y aunque ninguno es bueno, sino sólo Dios (Mt. 19,17), ¿cómo podría ser un puro hombre, no digo bueno y justo, sino la misma bondad y justicia? ¿Y qué diremos a lo que el evangelista dice: que desde el principio del mundo la vida estaba en Él, y que Él siendo vida era también la luz de los hombres? (Jn. 1,4).

Cristo exige nuestra fe y nuestra esperanza. Por tanto, teniendo nosotros tales experiencias de su majestad divina, nos atrevemos a poner nuestra fe y esperanza en Él, no obstante saber que es una horrible blasfemia el que alguien ponga su confianza en criatura alguna. Él dice: "Creéis en Dios, creed también en mí" (Jn. 14,1). Y así expone san Pablo dos textos de Isaías: "Todo aquél que en él creyere, no será avergonzado" (Is. 28,16; Rom. 10,11). Y: "Estará la raíz de Isaí, y el que se levantará a regir los gentiles; los gentiles esperarán en él" (Is. 11,10; Rom. 15,12). ¿Mas a qué citar más testimonios, cuando tantas veces se dice en la Escritura: "El que cree en mí tiene vida eterna"? (Jn. 6,47).

El homenaje de la oración le es debido. Además de esto, también le pertenece a Cristo la invocación, que proviene de la fe; lo cual sin embargo, pertenece solamente a la majestad divina, si hay algo que le convenga con plena propiedad. Porque dice el profeta: "Y todo aquel que invocare el nombre de Jehová será salvo" (Jl. 2,32). Y así mismo Salomón dice: "Torre fuerte es el nombre de Jehová; a él correrá el justo, y será levantado" (Prov. 18,10). Ahora bien, el nombre de Cristo es invocado para la salvación, luego Él mismo es Dios. Ejemplo de que Cristo ha de ser invocado lo tenemos en Esteban, que dice: "Señor Jesús, recibe mi espíritu" (Hch. 7,59); y después en toda la Iglesia cristiana, según lo atestigua Ananías en el mismo libro: "Señor, he oído de muchos acerca de este hombre, cuántos males ha hecho a tus santos" (Hch. 9,13). Y para que se entienda más claramente que toda la plenitud de la divinidad habita corporalmente en Cristo (Col. 2,9), el Apóstol afirma que él no quiso saber entre los corintios otra doctrina sino conocer a Cristo,

y que no predicó otra cosa ninguna sino a Cristo solo (1 Cor. 2, 2). ¿Qué cosa es ésta tan grande de no predicar otra a los fieles sino a Jesucristo, a los cuales les prohíbe que se gloríen en otro nombre que el Suyo? ¿Quién se atreverá a decir que Cristo es una mera criatura, cuando su conocimiento es nuestra única gloria?

Tampoco carece de importancia que el apóstol san Pablo, en los saludos que acostumbra a poner al principio de sus cartas, pida los mismos beneficios a Jesucristo, que los que pide al Padre. Con lo cual nos enseña, que no solamente alcanzamos del Padre los beneficios por su intercesión y medio, sino que también el mismo Hijo es el autor de ellos por tener la misma potencia que su Padre. Esto que se funda en la práctica y en la experiencia, es mucho más cierto y firme que todas las ociosas especulaciones, porque el alma fiel conoce sin duda posible y, por así decirlo, toca con la mano la presencia de Dios, cuando se siente vivificada, iluminada, justificada y santificada.

14. La divinidad del Espíritu Santo

Y por esto es necesario usar la misma prueba para confirmar la divinidad del Espíritu Santo.

El testimonio de Moisés en la historia de la creación no es oscuro; dice: "El Espíritu de Dios se movía sobre la faz de las aguas" (Gn. 1, 2). Pues quiere decir que no solamente la hermosura del mundo, cual la vemos al presente, tiene su ser por la virtud del Espíritu Santo, sino que ya antes de que tuviese esta forma, el Espíritu Santo había obrado para conservar aquella masa confusa e informe. Asimismo lo que dice Isaías tampoco admite subterfugios: "Y ahora me envió Jehová el Señor, y su Espíritu" (Is. 48, 16). Pues por estas palabras atribuye al Espíritu Santo la misma suprema autoridad de enviar a los profetas, lo cual sólo compete a Dios. Por donde se ve claramente que el Espíritu Santo es Dios.

Pero la prueba mejor, según he dicho, se toma de la experiencia común; porque lo que la Escritura le atribuye y lo que nosotros mismos experimentamos acerca de Él, de ningún modo puede pertenecer a criatura alguna. Pues Él es el que extendiéndose por todas partes, sustenta, da fuerza y vivifica todo cuanto hay, tanto en el cielo como en la tierra. Asimismo excede a todas las criaturas en que a su potencia no se le señala término ni límite alguno, sino que el infundir su fuerza y su vigor en todas las cosas, darles el ser, que vivan y se muevan, todo esto evidentemente es cosa divina. Además de esto, si la regeneración espiritual que nos hace partícipes de una vida eterna es mucho mejor y más excelente que la presente vida, ¿qué hemos de pensar de Aquel por cuya virtud somos regenerados? Y que Él sea el autor de esta regeneración, y no por potencia prestada, sino propia, la Escritura lo atestigua en muchísimos lugares; y no solamente de esta regeneración, sino también de la inmortalidad que alcanzaremos. Finalmente, todos los oficios propios de la divinidad le son también atribuidos al Espíritu Santo, como al Hijo. Porque también Él escudriña los secretos de Dios (1 Cor. 2, 10), no tiene consejero entre todas las criaturas (1 Cor. 2, 16), da sabiduría y el don de hablar (1 Cor. 12, 10), aunque el Señor dice a Moisés que hacer esto no conviene a otro más que a Él sólo (Éx. 4, 11). De esta manera por el Espíritu Santo

venimos a participar de Dios, sintiendo su virtud que nos vivifica. Nuestra justificación obra suya es; de Él procede la potencia, la santificación, la verdad, la gracia y cuantos bienes es posible imaginar; porque uno solo es el Espíritu de quien fluye hacia nosotros toda la diversidad de dones. Pues es muy digna de notarse aquella sentencia de san Pablo: Aunque los dones sean diversos, y sean distribuidos diversamente, con todo uno solo y mismo es el Espíritu (1 Cor. 12,11 y sig.). El Apóstol no solamente lo reconoce como principio y origen, sino también como autor, lo cual expone más claramente un poco más abajo, diciendo: Un solo y mismo Espíritu distribuye todas las cosas según quiere. Si Él no fuese una subsistencia que residiera en Dios, san Pablo nunca lo constituiría como juez para disponer de todas las cosas a su voluntad. Así que el Apóstol evidentemente adorna al Espíritu Santo con la potencia divina y afirma que es una hipóstasis de la esencia de Dios.

15. Templos de Dios, templos del Espíritu Santo

E incluso cuando la Escritura habla de Él, le da el nombre de Dios. Y por esta razón san Pablo concluye que somos templos de Dios, porque su Espíritu habita en nosotros (1 Cor. 3,17; 6,19; 2 Cor. 6,16), todo lo cual no se puede pasar por alto y a la ligera. Porque siendo así que Dios nos promete tantas veces escogernos como templo suyo, esta promesa suya no se cumple sino habitando en nosotros su Espíritu. Ciertamente que como muy bien dice san Agustín, si se nos mandase levantar un templo de madera y de piedra al Espíritu Santo, como quiera que este honor solamente se debe a Dios, ello sería una prueba clarísima de su divinidad[1]. Ahora bien, ¡cuánto más convincente es el hecho de que, no ya debamos edificarle un templo, sino que nosotros mismos debamos ser ese templo! Y el mismo Apóstol con idéntico sentido unas veces nos llama templo de Dios, y otras templo de su Espíritu. Y san Pedro, reprendiendo a Ananías porque había mentido al Espíritu Santo, dice que había mentido, no a los hombres, sino a Dios (Hch. 5,4). Y lo mismo, cuando Isaías presenta al Señor de los ejércitos hablando, san Pablo dice que es el Espíritu Santo quien habla (Is. 6,9; Hch. 28,25-26). Y lo que es más, los lugares en que los profetas a cada paso dicen que las palabras que refieren son del Dios de los ejércitos, Cristo y los apóstoles los refieren al Espíritu Santo. De donde se sigue que Él es el verdadero Dios eterno, principal autor de las profecías. Igualmente, cuando Dios se queja de que es incitado a encolerizarse por la obstinación del pueblo, en lugar de esto Isaías dice que su Santo Espíritu está contristado (Is. 63,10). Finalmente, si la blasfemia contra el Espíritu ni en este siglo ni en el venidero será perdonada (Mt. 12,31; Mc. 3,29; Lc. 12,10), siendo así que alcanza el perdón aun el que blasfema contra el Hijo, de aquí claramente se deduce su divina majestad, ofender o rebajar la cual es un crimen irremisible.

Omito a propósito citar muchos testimonios que usaban los antiguos. Les parecía muy oportuno lo que dice David: "Por la palabra de Jehová fueron hechos los cielos, y todo el ejército de ellos por el aliento de su

[1] *A Máximo*, ep. 66.

boca" (Sal. 33,6), para probar que el mundo no fue menos obra del Espíritu Santo que del Hijo. Pero como quiera que es cosa muy corriente en los Salmos repetir una misma cosa dos veces, y que en Isaías "el espíritu de la boca" (Is. 11,4) es lo mismo que el Verbo, la razón que se alega no tiene fuerza. Por eso solamente he querido tocar sobriamente los testimonios que pueden apoyar firmemente nuestra conciencia.

16. En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo

Mas, así como Dios se manifestó mucho más claramente con la venida de Cristo, así también las tres Personas han sido mucho mejor conocidas. Bástenos entre muchos, este solo testimonio. San Pablo de tal manera enlaza y junta estas tres cosas, Dios, fe y bautismo (Ef. 4,5), que argumentando de lo uno a lo otro concluye que, así como no hay más que una fe, igualmente no hay más que un Dios; y puesto que no hay más que un bautismo, no hay tampoco más que una fe. Y así, si por el bautismo somos introducidos en la fe de un solo Dios para honrarle, es necesario que tengamos por Dios verdadero a Aquel en cuyo nombre somos bautizados. Y no hay duda de que Jesucristo al mandar bautizar en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo (Mt. 28,19) ha querido declarar que la claridad del conocimiento de las tres Personas debía brillar con mucha mayor perfección que antes. Porque esto es lo mismo que decir que bautizasen en el nombre de un solo Dios, el cual con toda evidencia se ha manifestado en el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. De donde se sigue claramente que hay tres Personas que subsisten en la esencia divina, en las cuales se conoce a Dios. Y ciertamente, puesto que la fe no debe andar mirando de acá para allá, ni haciendo multitud de discursos, sino poner los ojos en un solo Dios y llegarse a Él y estarse allí, fácilmente se concluye que si hubiese muchas clases de fe, sería necesario también que hubiese muchas clases de dioses. Y como el bautismo es el sacramento de la fe, él nos confirma que Dios es uno. De aquí también se concluye que no es lícito bautizar más que en el nombre de un solo Dios, puesto que creemos en Aquel en cuyo nombre somos bautizados. Así pues, ¿qué es lo que quiso Cristo cuando mandó bautizar en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, sino que debíamos creer con una misma fe en el Padre, en el Hijo y en el Espíritu Santo? ¿Y qué es esto sino afirmar abiertamente que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son un solo Dios? Ahora bien, si debemos tener como indubitable que Dios es uno y que no existen muchos dioses, hay que concluir que el Verbo o Palabra y el Espíritu no son otra cosa sino la esencia divina. Y por ello los arrianos andaban del todo descaminados al confesar la divinidad del Hijo, al paso que le negaban la sustancia de Dios. Y lo mismo dígase de los macedonianos, que por el Espíritu Santo no querían entender más que los dones de gracia que Dios distribuye a los hombres. Porque como la sabiduría, la inteligencia, la prudencia, la fortaleza y el temor de Dios provienen de Él, así también Él sólo es el Espíritu de sabiduría, de prudencia, de fortaleza y de las demás virtudes. Ni hay en Él división alguna, según la diversa distribución de las gracias, sino que permanece siempre todo entero, aunque las gracias se distribuyan diversamente (1 Cor. 12,11).

17. Distinción de las Personas sin división de la esencia

Por otra parte, la Escritura nos muestra cierta distinción entre el Padre y el Verbo, y entre el Verbo y el Espíritu Santo; lo cual hemos de considerar con gran reverencia y sobriedad, según lo requiere la majestad de tan alto misterio. Por ello me agrada sobremanera esta sentencia de Gregorio Nacianceno: "No puedo", dice, "concebir en mi entendimiento uno, sin que al momento me vea rodeado del resplandor de tres; ni puedo diferenciar tres, sin que al momento se vea reducido a uno"[1]. Guardémonos, pues, de imaginar en Dios una Trinidad de Personas que impida a nuestro entendimiento reducirla al momento a unidad. Las palabras Padre, Hijo y Espíritu Santo, denotan sin duda una distinción verdadera, a fin de que nadie piense que se trata de títulos atribuidos a Dios según las diversas maneras como se muestra en sus obras; pero hay que advertir que se trata de una distinción, y no de una división. Los testimonios ya citados muestran suficientemente que el Hijo tiene su propiedad distinta del Padre. Porque el Verbo no estaría en Dios, si no fuera otra Persona distinta del Padre; ni tendría su gloria en el Padre, si no fuera distinto de Él. Asimismo el Hijo se distingue del Padre, cuando dice que hay otro que da testimonio acerca de Él (Jn. 5,32; 8,16; etc.). Y lo mismo se dice en otro lugar, que el Padre creó todas las cosas por el Verbo; lo cual no sería posible, si de alguna manera no fuera distinto del Hijo. Además, el Padre no descendió a la tierra, sino el que salió del Padre; el Padre no murió ni resucitó, sino Aquel a quien Él envió. Y esta distinción no comenzó después de que el Verbo tomase carne humana, sino que es evidente que ya antes el Unigénito estuvo "en el seno del Padre" (Jn. 1,18). Porque, ¿quién se atreverá a decir que entró en el seno del Padre precisamente cuando descendió del cielo para tomar carne humana? Así que antes estaba en el seno del Padre y gozaba de su gloria con Él.

La distinción entre el Espíritu Santo y el Padre la pone Cristo de manifiesto cuando dice que procede del Padre; y la distinción respecto a sí mismo, siempre que lo llama otro; como cuando dice que Él enviará otro Consolador (Jn. 14,16; 15,26), y en otros muchos lugares.

18. Relaciones entre las Personas de la Trinidad

No sé si para explicar la fuerza de esta distinción es conveniente usar semejanzas tomadas de las cosas humanas. Es cierto que los antiguos suelen hacerlo así a veces, pero a la vez confiesan que todas sus semejanzas se quedan muy lejos de la realidad. De aquí proviene mi temor de parecer atrevido, no sea que si digo algo que no venga del todo a propósito, dé con ello ocasión a los malos de calumniar y maldecir, y a los ignorantes, de errar. Sin embargo, no conviene pasar por alto la distinción que señala la Escritura, a saber: que al Padre se atribuye ser el principio de toda obra, y la fuente y manantial de todas las cosas; al Hijo, la sabiduría, el consejo, y el orden para disponerlo todo; al Espíritu Santo, la virtud y la eficacia de obrar. Y aunque la eternidad del Padre sea también la eternidad del Hijo y del Espíritu Santo, puesto que nunca

[1] *Sermón sobre el Santo Bautismo.*

jamás pudo Dios estar sin su sabiduría y su virtud, ni en la eternidad debemos buscar primero y último, sin embargo, no es vano ni superfluo observar este orden, diciendo que el Padre es el primero; y luego el Hijo, por proceder del Padre; y el tercero el Espíritu Santo, que procede de ambos. Pues aun el entendimiento de cada uno tiende a esto naturalmente, ya que primeramente considera a Dios, luego a la sabiduría que de Él procede, y, finalmente, la virtud con que realiza lo que ha determinado su consejo. Y por esto se dice que el Hijo procede del Padre solamente, y el Espíritu Santo de uno y otro. Y ello en muchos lugares, pero en ninguno más claramente que en el capítulo octavo de la carta a los Romanos, donde el Espíritu Santo es llamado indiferentemente unas veces Espíritu de Cristo, y otras Espíritu del que resucitó a cristo de entre los muertos; y ello con mucha razón. Porque san Pedro también atestigua que fue por el Espíritu de Cristo por quien los profetas han hablado, bien que la Escritura en muchos lugares enseñe que fue el Espíritu de Dios Padre (2 Pe. 1,21).

19. Tres Personas, una sola y divina esencia

Pero esta distinción está tan lejos de impedir la unidad de Dios, que precisamente por ella se puede probar que el Hijo es un mismo Dios con el Padre, porque ambos tienen un mismo Espíritu; y que el Espíritu no es otra sustancia diversa del Padre y del Hijo, ya que es el Espíritu de entrambos. Porque en cada una de las Personas se debe entender toda la naturaleza divina juntamente con la propiedad que le compete a cada una de ellas. El Padre es totalmente en el Hijo, y el Hijo es totalmente en el Padre, como Él mismo afirma: "Yo soy en el Padre y el Padre en mí" (Jn. 14,11). Y por esta causa los doctores eclesiásticos no admiten diferencia alguna en cuanto a la esencia entre las Personas[1].

Con estos vocablos que denotan distinción, dice san Agustín, se significa la correspondencia que las Personas tienen la una con la otra, y no la sustancia, la cual es una en las tres Personas. Conforme a esto se deben entender las diversas maneras de hablar de los antiguos, que algunas veces parecen contradecirse. Porque unas veces dicen que el Padre es principio del Hijo, y otras afirman que el Hijo tiene de sí mismo su esencia y su divinidad y que es un mismo principio con el Padre.

San Agustín expone en otro lugar la razón de esta diversidad, diciendo: Cristo respecto a sí mismo es llamado Dios, y en relación al Padre es llamado Hijo. Asimismo, el Padre respecto a sí mismo es llamado Dios, y en relación al Hijo se llama Padre. En cuanto en relación al Hijo es llamado Padre, Él no es Hijo; asimismo el Hijo, respecto al Padre no es Padre. Mas en cuanto que el Padre respecto a sí mismo es llamado Dios, y el Hijo respecto a sí mismo es también llamado Dios, se trata del mismo Dios. Así que cuando hablamos del Hijo simplemente sin relación al Padre, afirmamos recta y propiamente que tiene su ser de sí mismo; y por esta causa lo llamamos único principio; pero cuando nos referimos

[1] San Agustín, *Homil. de Temp.* 38, *De Trinitate*; *Ad Pascentium*, Epist. 174. Cirilo, *De Trinitate*, lib. 7; *ibid.* lib. 3; *Dialogus*. San Agustín, *In Psalmo 109*; etc.

a la relación que tiene con el Padre, con razón decimos que el Padre es principio del Hijo.

Todo el libro quinto de san Agustín de la obra que tituló *De la Trinidad* no trata más que de explicar esto. Lo más seguro y acertado es quedarse con la doctrina de la relación que allí se trata, y no, por querer penetrar sutilmente tan profundo misterio, extraviarse con muchas e inútiles especulaciones.

20. Lo que nosotros creemos

Por eso los que aman la sobriedad y los que se dan por satisfechos con la medida de la fe, oigan en pocas palabras lo que les es necesario saber: que cuando confesamos que creemos en un Dios, bajo este nombre de Dios entendamos una simple y única esencia en la cual comprendemos tres Personas o hipóstasis; y por ello siempre que el nombre de Dios se usa de modo general se refiere al Hijo y al Espíritu Santo lo mismo que al Padre; mas cuando el Hijo es nombrado con el Padre, entonces tiene lugar la correspondencia o relación que hay de uno a otro, y que nos lleva a distinguir entre las Personas. Y porque las propiedades de las Personas denotan un cierto orden, de manera que en el Padre está el principio y el origen, siempre que se hace mención juntamente del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, el nombre de Dios se atribuye particularmente al Padre. De esta manera se mantiene la unidad de la esencia y se tiene también en cuenta el orden, que, no obstante, en nada rebaja la deidad del Hijo ni del Espíritu Santo. Y de hecho, puesto que ya hemos visto que los apóstoles afirman que el Hijo de Dios es aquel que Moisés y los Profetas atestiguaron que era el Dios eterno, es menester siempre acudir a la unidad de la esencia. Y por eso es un sacrilegio horrendo decir que el Hijo es otro Dios distinto del Padre, porque el nombre de Dios, sin más, no admite relación alguna, ni Dios en relación a sí mismo admite diversidad alguna para poder decir que es esto o lo otro.

En cuanto a que el nombre de Dios eterno tomado absolutamente convenga a Cristo, es cosa evidente por las palabras de san Pablo: "Respecto a lo cual tres veces he rogado al Señor" (2 Cor. 12,8), pues es clarísimo que el nombre Señor se pone allí por el de Dios eterno; y sería frívolo y pueril restringirlo a la persona del Mediador, puesto que la sentencia es clara y sencilla, y no compara al Padre con el Hijo. Y sabemos que los apóstoles, siguiendo la versión griega, han usado siempre el nombre de Kyrios, que quiere decir Señor, en lugar del nombre hebreo Jehová. Y para no andar buscando un ejemplo muy lejos, san Pablo oró al Señor con el mismo sentimiento que el que san Pedro cita en el texto de Joel: "todo aquel que invocare el nombre de Jehová, será salvo" (Jl. 2,32; Hch. 2,21). Cuando este nombre se atribuye en particular al Hijo, veremos más adelante que la razón es diversa; de momento baste saber que san Pablo, habiendo orado absolutamente a Dios, luego pone el nombre de Cristo. Y el mismo Cristo llama a Dios, en cuanto es Dios, Espíritu; por tanto, no hay inconveniente alguno en que toda la esencia, en la cual se comprende el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, se llame espiritual. Ello es evidente en la Escritura, porque así como Dios es llamado en ella Espíritu, así también el Espíritu Santo en cuanto hipós-

tasis de toda la esencia es llamado Espíritu de Dios, y se dice que procede de Dios.

21. El misterio de la Trinidad

Mas, así como Satanás para arrancar de raíz nuestra fe ha suscitado siempre grandes contiendas y revueltas, ya respecto a la esencia divina del Hijo y del Espíritu Santo, ya referente a distinción personal; y así como en casi todos los siglos suscitó espíritus impíos, para que molestasen a los doctores ortodoxos, igualmente hoy en día procura remover aquellos antiguos rescoldos para provocar un nuevo fuego. Es necesario, por tanto, responder a los impíos desvaríos de algunos. Hasta ahora mi propósito ha sido principalmente guiar como por la mano a los dóciles y no disputar con los amigos de contiendas y con los contumaces. Ahora, en cambio, es preciso defender contra todas las calumnias de los impíos la verdad que pacíficamente hemos enseñado; bien que yo pondré mi afán principalmente en confirmar a los fieles, para que sean dóciles en recibir la Palabra de Dios, a fin de que tengan un punto de apoyo infalible.

Entendamos que si en los secretos misterios de la Escritura nos conviene ser sobrios y modestos, ciertamente éste de que al presente tratamos no requiere menor modestia y sobriedad; mas es preciso estar muy sobre aviso, para que ni nuestro entendimiento, ni nuestra lengua, pase más adelante de lo que la Palabra de Dios nos ha asignado. Porque, ¿cómo podrá el entendimiento humano comprender, con su débil capacidad, la inmensa esencia de Dios, cuando aún no ha podido determinar con certeza cuál es el cuerpo del sol, aunque cada día se ve con los ojos? Asimismo, ¿cómo podrá penetrar por sí solo la esencia de Dios, puesto que no conoce la suya propia? Por tanto, dejemos a Dios el poder conocerse. Porque sólo Él es, como dice san Hilario, suficiente testigo de sí mismo, y no se conoce más que por sí mismo[1]. Ahora bien, le dejaremos lo que le compete si le concebimos tal como Él se nos manifiesta; y únicamente podremos enterarnos de ello mediante su Palabra.

Cinco sermones compuso san Crisóstomo contra los anomeos, en los que trata de este argumento, los cuales, sin embargo, no han podido ni reprimir la audacia de los sofistas, ni que hayan dado rienda suelta a cuanto se les ha antojado, pues no se condujeron en esta cuestión con más modestia que lo suelen hacer en otras. Y como quiera que Dios ha maldecido su temeridad, su ejemplo debe servirnos de advertencia, y procurar, para entender bien esta doctrina, ser dóciles más bien que andar con sutilezas; y no nos empeñemos en investigar lo que Dios es sino dentro de su Palabra sacrosanta, ni pensemos nada acerca de Él sino guiados por ella, ni digamos nada que no se halle en la misma. Y si la distinción de Padre, Hijo y Espíritu Santo que se da en Dios, porque es difícil dé entender, atormenta y causa escrúpulos a algunos más de lo conveniente, acuérdense de que si nuestro entendimiento se deja llevar de la curiosidad, se mete en un laberinto; y aunque no comprendan este alto misterio, consientan en ser dirigidos por la Sagrada Escritura.

[1] *De Trinitate*, lib. I, cap. 19.

22. Sobre algunos que niegan la Trinidad

Hacer un catálogo de los errores con que la pureza de nuestra fe, en lo referente a este artículo, ha sido en los siglos pasados combatida, sería cosa muy larga y difícil y sin provecho alguno. La mayoría de los herejes intentaron destruir y hollar la gloria de Dios con desvaríos tan enormes, que tuvieron que darse por satisfechos con conmover y perturbar a los ignorantes. De un pequeño número de engañadores se multiplicaron las sectas que, o bien tendieron a destruir la esencia divina, o bien a confundir la distinción de las Personas. Mas, si aceptamos como verdad lo que hemos suficientemente probado por la Escritura, o sea: que la esencia divina es simple e indivisible, aunque pertenece al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, y por otra parte, que el Padre difiere del Hijo en cierta propiedad, y el Hijo del Espíritu Santo, no solamente se les cerrará la puerta a Arrio y a Sabelio, sino también a todos los inventores de errores que les han precedido.

Miguel Servet. Mas, como quiera que en nuestro tiempo han surgido ciertos espíritus frenéticos, como Servet y otros, que todo lo han perturbado con sus nuevas fantasías, es necesario descubrir en pocas palabras sus engaños.

Para Servet ha resultado tan aborrecible y detestable el nombre de Trinidad, que ha afirmado que son ateos todos los que él llama "trinitarios". No quiero citar las desatinadas palabras que inventó para llenarlos de injurias. El resumen de sus especulaciones es que se dividía a Dios en tres partes, al decir que hay en Él tres Personas subsistentes en la esencia divina, y que esta Trinidad era una fantasía por ser contraria a la unidad de Dios. Él quería que las Personas fuesen ciertas ideas exteriores, que no residan realmente en la esencia divina, sino que representen a Dios de una u otra manera; y que al principio no hubo ninguna cosa distinta en Dios, porque entonces lo mismo era el Verbo que el Espíritu; pero que desde que Cristo se manifestó Dios de Dios, se originó también de Él otro Dios, o sea, el Espíritu. Y aunque él ilustre a veces sus desvaríos con metáforas, como cuando dice que el verbo eterno de Dios ha sido el Espíritu de Cristo en Dios y el resplandor de su idea; y que el Espíritu ha sido sombra de la divinidad, sin embargo, luego reduce a nada la deidad del Hijo y del Espíritu, afirmando que según la medida que Dios dispensa, hay en uno y en otro cierta porción de Dios, como el mismo Espíritu estando sustancialmente en nosotros, es también una parte de Dios, y esto aun en la madera y en las piedras. En cuanto a lo que murmura de la Persona del Mediador, lo veremos en su lugar correspondiente.

Pero esta monstruosidad de que Persona no es otra cosa que una forma visible de Dios, no necesita larga refutación. Pues, como quiera que san Juan afirma que antes de que el mundo fuese creado el Verbo era con Dios (Jn. 1, 1), con esto lo diferencia de todas las ideas o visiones; pues si entonces y desde toda la eternidad aquel Verbo era Dios, y tenía su propia gloria y claridad en el Padre (Jn. 17, 5), evidentemente no podía ser resplandor exterior o figurativo, sino que por necesidad se sigue que era una hipóstasis verdadera, que subsistía en Dios. Y aunque no se haga

mención del Espíritu más que en la historia de la creación del mundo, sin embargo no se le presenta en aquel lugar como sombra, sino como potencia esencial de Dios, cuando cuenta Moisés que aquella masa confusa de la cual se creó todo el mundo, era por Él sustentada en su ser (Gn. 1,2). Así que entonces se manifestó que el Espíritu había estado desde toda la eternidad en Dios, puesto que vivificó y conservó esta materia confusa del cielo y de la tierra, hasta que se les dio la hermosura y orden que tienen. Ciertamente que entonces no pudo haber figura o representación de Dios, como sueña Servet. Pero él se ve forzado en otra parte a descubrir más claramente su impiedad, diciendo que Dios, determinando con su razón eterna tener un Hijo visible, se mostró visible de este modo. Porque si esto fuese cierto, Cristo no tendría divinidad más que porque Dios lo constituyó como Hijo por su eterno decreto. Y aún hay más; y es que los fantasmas que pone en lugar de las Personas, de tal manera los trasforma que no duda en imaginarse nuevos accidentes en Dios.

Pero lo más abominable de todo es que revuelve confusamente con todas las criaturas tanto al Hijo como al Espíritu Santo. Porque abiertamente confiesa que en la esencia divina hay partes y participaciones, de las cuales cualquier mínima parte es Dios; y sobre todo dice que los espíritus de los fieles son coeternos y consustanciales con Dios; aunque en otro lugar atribuye deidad sustancial, no solamente a las almas de los hombres, sino también a todas las cosas creadas.

23. Los discípulos de Miguel Servet

De este hediondo pantano salió otro monstruo semejante, porque ciertos miserables, por evitar el odio y el deshonor de la impiedad de Servet, confesaron tres Personas, pero añadiendo esta razón: que el Padre, el cual es verdadera y propiamente único Dios, formando al Hijo y al Espíritu, trasfundió en ellos su deidad. E incluso usan un modo de expresarse harto extraño y abominable: que el Padre se distingue del Hijo y del Espíritu en que Él solo es el "esenciador".

Primeramente lo que pretenden decir con esto es que Cristo es frecuentemente llamado Hijo de Dios; de donde concluyen que solamente el Padre se llama propiamente Dios. Pero no se dan cuenta de que, aunque el nombre de Dios sea propio también del Hijo, con todo se atribuye a veces por excelencia al Padre, porque es la fuente y origen de la divinidad; y esto se hace para subrayar la simple unidad de la esencia.

Replican que si es verdaderamente Hijo de Dios es cosa absurda tenerlo como hijo de una Persona. Respondo que ambas cosas son verdad; o sea, que es Hijo de Dios, porque el Verbo es engendrado del Padre antes del tiempo – pues aún no me refiero a la Persona del Mediador –; pero, sin embargo, débese tener en cuenta la Persona, para que el nombre de Dios no se emplee simplemente, sino por el Padre. Porque si no creemos que hay más Dios que el Padre, claramente se rebaja al Hijo. Por tanto, cada vez que se hace mención de la divinidad, de ninguna manera se debe admitir oposición entre el Hijo y el Padre, como si el nombre de Dios verdadero sólo conviniera al Padre. Porque sin duda el Dios que se

apareció a Isaías fue el verdadero y único Dios; y, sin embargo, san Juan afirma que fue Cristo (Is.6,1; Jn.12,41). También el que por boca de Isaías afirma que "él será para los judíos piedra de escándalo", era el único y verdadero Dios; ahora bien, san Pablo dice que era Cristo (Is.8,14; Rom.9,33). El que dice por Isaías: "A mí se doblará toda rodilla", san Pablo asegura que es Cristo (Is.45,23; Rom.14,11). Y esto se confirma por los testimonios que el Apóstol aduce: "Tú, oh Señor, en el principio fundaste la tierra"; y: "Adórenle todos los ángeles de Dios" (Heb.1,10.6; Sal.102,25; 97,7); testimonios que sólo pueden atribuirse al verdadero Dios, y que el Apóstol prueba que se refieren a Cristo.

Y no tiene fuerza alguna lo que objetan, diciendo que se atribuye a Cristo lo que sólo a Dios pertenece porque es resplandor de su gloria. Pues como quiera que por todas partes se pone el nombre de Jehová, se sigue que referente a la divinidad tiene el ser por sí mismo. Porque si Él es Jehová, de ningún modo se puede afirmar que no es aquel Dios que por Isaías dice en otro lugar: "Yo soy el primero y yo soy el postrero, y fuera de mí no hay Dios" (Is.44,6). También hay que advertir lo que dice Jeremías: "Los dioses que no hicieron el cielo ni la tierra, desaparezcan de la tierra y de debajo de los cielos" (Jer.10,11), pues es necesario confesar por el contrario que el Hijo de Dios es aquel cuya divinidad Isaías demuestra muchas veces por la creación del mundo. Y, ¿cómo el Creador, que da el ser a todas las cosas, no va a tener su ser por sí mismo, sino que ha de recibir su esencia de otro? Pues quien afirme que el Hijo es "esenciado" del Padre, por lo mismo niega que tenga su ser por sí mismo. Pero el Espíritu Santo se opone a esto llamándole Jehová, que vale tanto como decir que tiene el ser por sí mismo. Y si concedemos que toda la esencia está sólo en el Padre, o bien es divisible, o se le quita por completo al Hijo; y de esta manera, privado de su esencia, será Dios solamente de nombre. La esencia de Dios, de creer a estos habladores, solamente es propia del Padre, en cuanto que sólo Él tiene su ser y es el esenciador del Hijo. De esta manera la divinidad del Hijo no será más que un extracto de la esencia de Dios o una parte sacada del todo.

Sosteniendo ellos este principio se ven obligados a conceder que el Espíritu es del Padre sólo, porque si la derivación es de la primera esencia, la cual solamente al Padre conviene, con justo título se dirá que el Espíritu no es del Hijo, lo cual, sin embargo, queda refutado por el testimonio de san Pablo, cuando lo hace común al Padre y al Hijo. Además, si se suprime de la Trinidad la Persona del Padre, ¿en qué se diferenciaría del Hijo y del Espíritu Santo, sino en que sólo Él es Dios?

Confiesan que Cristo es Dios, pero que sin embargo se diferencia del Padre. En ese caso ha de haber alguna nota en que se diferencien, para que el Padre no sea el Hijo. Los que la ponen en la esencia, evidentemente reducen a la nada la divinidad de Cristo, que no puede ser sin la esencia, ni sin que esté la esencia entera. No se diferenciará el Padre del Hijo, si no tiene cierta propiedad que no sea propia del Hijo. ¿En qué, pues, los diferenciarán? Si la diferencia está en la esencia, que me respondan si no la ha comunicado Él a su Hijo. Ahora bien, esto no se pudo hacer parcialmente, pues sería una impiedad forjar un dios dividido. Además,

de esta manera desgarrarían miserablemente la esencia divina. Por tanto, no resta sino que se comunique al Padre y al Hijo totalmente y por completo. Y si esto es así, ya no podrán poner la diferencia entre el Padre y el Hijo en la esencia.

Si objetan que el Padre "esenciando" a su Hijo permanece, sin embargo, único Dios en quien está la esencia, entonces Cristo sería un Dios figurativo y solamente de título y en apariencia; ya que no hay nada que sea más propio de Dios que ser, según aquello de Moisés: "El que es, me ha enviado a vosotros" (Éx.3,14).

24. Contra la tesis de que la palabra "Dios" sólo se refiere al Padre

Sería cosa facilísima de probar con muchos testimonios, que es falso lo que ellos tienen como principio y fundamento: que siempre que en la Escritura se hace mención de Dios, no se refiere absolutamente más que al Padre. Incluso en los testimonios que ellos mismos citan para defensa de su causa, descubren neciamente su ignorancia, porque allí se pone al lado el nombre del Hijo, por donde se ve que se compara el uno al otro, y que por esta causa se da particularmente al Padre el nombre de Dios. Su objeción se refuta sencillamente. Dicen: Si el Padre no fuese el único Dios, sería padre de sí mismo. Respondo que no hay ningún inconveniente dentro del orden y graduación que hemos señalado, en que el Padre sea llamado Dios de una manera particular, porque no solamente ha engendrado Él de sí mismo su sabiduría, sino también es Dios de Jesucristo en cuanto Mediador, como más por extenso lo trataré luego. Porque después que Cristo se manifestó en carne, se llama Hijo de Dios, no solamente en cuanto fue engendrado antes de todos los siglos como Verbo eterno del Padre, sino también en cuanto tomó el oficio y la persona de Mediador, para unirnos con Dios. Y ya que tan atrevidamente excluyen al Hijo de la dignidad de ser Dios, querría que me dijeran si cuando Cristo dice que nadie es bueno más que Dios (Mt.19,17), Él se priva de su bondad. Y no me refiero a su naturaleza humana, pues acaso me objeten que cuanto bien hubo en ella le vino por don gratuito; lo que pregunto es si el Verbo eterno de Dios es bueno o no. Si ellos lo niegan, evidentemente quedan acusados de impiedad; si lo confiesan, ellos mismos se echan la soga al cuello.

Y en cuanto que a primera vista parece que Cristo declina de sí el nombre de bueno, ello confirma más aún nuestro propósito; porque siendo esto un título singular exclusivo de Dios, al ser saludado Él como bueno, según la costumbre corriente, desechando aquel falso honor declara que la bondad que posee es divina.

Pregunto también si, cuando san Pablo afirma que sólo Dios es inmortal, sabio y verdadero (1 Tim.1,17), Cristo con estas palabras es colocado entre los mortales, donde no hay más que fragilidad, locura y vanidad. ¿No será inmortal el que desde el principio fue la Vida, y dio la inmortalidad a los ángeles? ¿No será sabio el que es eterna Sabiduría de Dios? ¿No será veraz la misma Verdad? Pregunto, además, si les parece que Cristo debe ser adorado. Porque si con justo título se le debe el honor de que toda rodilla se doble ante Él (Flp.2,10), se sigue que es el Dios que ha prohibido en la Ley que ningún otro fuese adorado. Si

ellos quieren entender del Padre solo lo que dice Isaías: "Yo, yo soy el primero y yo soy el postrero, y fuera de mí no hay Dios" (Is. 44,6), digo que esto es a propósito para refutar su error, pues vemos que se atribuye a Cristo cuanto es propio de Dios. Ni viene a nada su respuesta, que Cristo fue ensalzado en la carne en la que había sido humillado, y que fue en cuanto hombre como se le dio toda potestad en el cielo y en la tierra; porque, aunque se extiende la majestad de Rey y de Juez a toda la persona del Mediador, sin embargo, si Dios no se hubiera manifestado como hombre, no hubiera podido ser elevado a tanta altura sin que Dios se opusiese a sí mismo. Pero san Pablo soluciona muy bien toda esta controversia, diciendo que Él era igual a Dios antes de humillarse bajo la forma de siervo (Flp. 2,6.7). Mas, ¿cómo podría existir esta igualdad si no fuese aquel Dios cuyo nombre es Jah y Jehová[1], que cabalga sobre los querubines, Rey de toda la tierra y Rey eterno? Y por más que murmuren, lo que en otro lugar dice Isaías, de ninguna manera se le puede negar a Cristo: "He aquí, éste es nuestro Dios, le hemos esperado, y nos salvará" (Is. 25,9), pues con estas palabras se refiere claramente a la venida de Dios Redentor, el cual no solamente había de sacar al pueblo de la cautividad de Babilonia, sino que también había de constituir la Iglesia en toda su perfección.

También son vanas sus tergiversaciones al decir que Cristo fue Dios en su Padre, porque aunque a causa del orden y la graduación admitamos que el principio de la divinidad está en el Padre, sin embargo mantenemos que es una fantasía detestable decir que la esencia sea propia solamente del Padre, como si fuese el deificador del Hijo, pues entonces, o la esencia se divide en partes, o ellos llaman Dios a Cristo falsa y engañosamente. Si conceden que el Hijo es Dios, pero en segundo lugar después del Padre, en ese caso la esencia que en el Padre no tiene generación ni forma, en Él sería engendrada y formada.

Sé muy bien que muchos se burlan de que nosotros deduzcamos la distinción de las Personas del texto en que Moisés presenta a Dios hablando de esta manera: "Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza" (Gn. 1,26); pero los lectores piadosos ven que Moisés hubiera empleado fría e ineptamente esta manera de hablar, si en Dios no hubiese varias Personas. Evidentemente aquellos con quienes habla el Padre no eran criaturas; pues fuera de Dios no hay nada que no sea criatura. Por tanto, si ellos no están de acuerdo en que el poder de crear y la autoridad de mandar sean comunes al Hijo y al Espíritu Santo con el Padre, se sigue que Dios no ha hablado consigo mismo, sino que dirigió su palabra a otros artífices exteriores a Él. Finalmente un solo texto aclara sus objeciones, porque cuando Cristo dice que "Dios es espíritu" (Jn. 4,24), no hay razón alguna para restringir esto solamente al Padre, como si el Verbo no fuese espiritual por naturaleza. Y si este nombre de Espíritu es propio tanto del Hijo como del Padre, de aquí concluyo que el Hijo queda absolutamente comprendido bajo el nombre de Dios. Y luego se añade que el Padre no aprueba otra clase de servicio, sino el de aquellos que le adoran en espíritu y en verdad; de donde se

[1] El francés: "soberano y eterno".

sigue que Cristo, que ejerce el oficio de Doctor bajo el que es Cabeza suprema, atribuye al Padre el nombre de Dios, no para abolir su propia divinidad, sino para elevarnos a ella poco a poco.

25. *No se trata de una trinidad de dioses*

Pero se engañan al imaginarse tres, de los cuales cada uno tiene su parte de la esencia divina. Nosotros, al contrario, enseñamos, conforme a la Escritura, que no hay más que un solo Dios esencialmente y, por ello, que tanto la esencia del Hijo como la del Espíritu Santo no han sido engendradas; pero, como quiera que el Padre es el principio en el orden y engendró de sí mismo su sabiduría, con justa razón es tenido, como hace poco dijimos, por principio y fuente de toda la divinidad. Y así Dios no es en absoluto engendrado, y también el Padre respecto a su Persona es ingénito.

Se engañan también los que piensan que de lo que nosotros decimos se puede concluir una cuaternidad, pues con falsía y calumniosamente nos atribuyen lo que ellos han forjado en su imaginación, como si nosotros supusiéramos que de una misma esencia divina se derivan tres Personas; pues claramente se ve en nuestros libros que no separamos las Personas de la esencia, sino que decimos que, aunque residan en la misma, sin embargo hay distinción entre ellas. Si las Personas estuviesen separadas de la esencia, sus razones tendrían algún fundamento, pero entonces la Trinidad sería de dioses, no de Personas, las cuales decimos que un solo Dios encierra en sí; y de esta manera queda solucionada la cuestión sin fundamento que suscitan al preguntar si concurre la esencia a formar la Trinidad, como si nosotros supusiéramos que de ella proceden tres dioses.

La objeción que promueven, que de esta manera la Trinidad estará sin Dios, procede de su misma necedad y torpeza. Porque aunque la Trinidad no concurra como parte o como miembro para distinguir las Personas, con todo ni las Personas existen sin ella, ni fuera de ella; porque, si el Padre no fuese Dios, no podría ser Padre; ni el Hijo podría ser Hijo si no fuese Dios. Por tanto, afirmanos absolutamente que la divinidad es por sí misma. Y por eso declaramos que el Hijo, en cuanto Dios, es por sí mismo, prescindiendo de su aspecto de Persona; pero en cuanto es Hijo, decimos que procede del Padre. De esta manera su esencia no tiene principio, y el principio de la Persona es Dios mismo. Y ciertamente todos los antiguos doctores eclesiásticos que escribieron acerca de la Trinidad refirieron este nombre únicamente a las Personas, porque sería gran error, e incluso impiedad brutal, incluir la esencia en la distinción. Porque los que se forjan una concurrencia de la esencia, el Hijo y el Espíritu, como si la esencia estuviera en lugar de la Persona del Padre, evidentemente destruyen la esencia del Hijo y del Espíritu Santo; pues en ese caso las partes que deben ser distintas entre sí se confundirían, lo cual va contra la regla de la distinción.

Finalmente, si estos dos nombres: Padre y Dios, quieren decir lo mismo, y el segundo no conviene al Hijo, se seguiría que el Padre es el deificador, y no quedaría al Hijo más que una sombra de fantasma; y la Trinidad no sería sino la unión de un solo Dios con dos cosas creadas.

26. Jesucristo es verdaderamente Dios

Respecto a la objeción de que Cristo, si fuese propiamente Dios, se llamaría sin razón Hijo de Dios, ya hemos respondido a esto que, porque en ese caso se establece comparación de una Persona con otra, el nombre de Dios no se toma absolutamente, sino que se especifica del Padre en cuanto es principio de la divinidad, no esenciando al Hijo y al Espíritu Santo, como mienten estos amigos de fantasías, sino por causa del orden, según hemos ya explicado.

En este sentido se debe tomar la conversación que Cristo sostuvo con su Padre: "Y ésta es la vida eterna: que te conozcan a ti, el único Dios verdadero, y a Jesucristo, a quien has enviado" (Jn. 17,3). Porque como habla en la Persona del Mediador, ocupa un lugar intermedio entre Dios y los hombres, sin que a pesar de ello su majestad quede rebajada. Pues aunque Él se humilló a sí mismo, no perdió su gloria respecto a su Padre, si bien ante el mundo estuvo oculta. Y así el Apóstol, en la carta a los Hebreos, capítulo segundo, después de confesar que Jesucristo se rebajó durante algún tiempo por debajo de los ángeles, no obstante no duda en afirmar a la vez que Él es el Dios eterno que fundó la tierra.

Así que debemos tener como cierto que siempre que Cristo, en la persona del Mediador, habla con el Padre, bajo el nombre de Dios comprende también su propia divinidad. Así, cuando dijo a sus apóstoles: Os conviene que yo me vaya; porque el Padre es mayor que yo (Jn. 16,7), no quiere decir que sea menor que el Padre según la divinidad en cuanto a su esencia eterna, sino porque gozando de la gloria celestial acompaña a los fieles para que participen de ella, pone al Padre en primer lugar, porque la perfección de su majestad que aparece en el cielo difiere de la medida de gloria que se ha manifestado en Él al revestirse de carne humana. Por esta misma razón san Pablo dice en otro lugar que Cristo entregará el reino a Dios y al Padre, para que Dios sea "todo en todas las cosas" (I Cor. 15,24-28). Nada más fuera de razón que despojar a Cristo de su perpetua divinidad; ahora bien, si Él nunca jamás dejará de ser Hijo de Dios, sino que permanecerá siempre como fue desde el principio, síguese que bajo el nombre de Padre se comprende la esencia única de Dios, que es común al Padre y al Hijo. Y sin duda por esta causa Cristo descendió a nosotros, para que al subirnos a su Padre, nos subiese a la vez a Él mismo, por ser una misma cosa con el Padre. Así que querer que el Padre sea exclusivamente llamado Dios, sin llamar así al Hijo, no es lícito ni justo. Por esto San Juan afirma que es verdadero Dios (1 Jn. 5,20), para que ninguno piense que fue pospuesto al Padre en cuanto a la divinidad. Me maravilla lo que pretenden decir estos inventores de nuevos dioses, cuando después de haber confesado que Jesucristo es verdadero Dios, luego lo excluyen de la divinidad del Padre, como si pudiera ser verdadero Dios sin que sea Dios uno y único, o como si una divinidad infundida de otra parte no fuera sino una mera imaginación.

27. Manteniendo la deidad del Hijo no rechazamos la del Padre. Testimonio de san Ireneo

En cuanto a los pasajes que reúnen de san Ireneo, en los cuales afirma que el Padre de Jesucristo es el único y eterno Dios de Israel,

esto es o una necedad o una gran maldad. Deberían darse cuenta de que este santo varón tenía que disputar y que habérselas con gente frenética, que negaba que el Padre de Cristo fuese el Dios que antiguamente había hablado por Moisés y por los Profetas, y que decía que era una fantasía producida por la corrupción del mundo. Y ésta es la razón por la cual insiste en mostrar que la Escritura no nos habla de otro Dios que del que es Padre de Jesucristo, y que era un error imaginarse otro. Por tanto, no hay por qué maravillarse de que tantas veces concluya que jamás hubo otro Dios de Israel sino aquel que Jesucristo y sus apóstoles predicaron. Igual que ahora, para resistir al error contrario del que tratamos, podemos decir con toda verdad que el Dios que antiguamente se apareció a los patriarcas no fue otro sino Cristo; y si alguno replicase que fue el Padre únicamente, la respuesta evidente sería que al mantener la divinidad del Hijo no excluimos de ella en absoluto al Padre.

Si se comprende el intento de san Ireneo, cesará toda disputa. El mismo san Ireneo, en el capítulo sexto, libro tercero, expuso toda esta controversia. En aquel lugar este santo varón insiste en que Aquel a quien la Escritura llama absolutamente Dios, es verdaderamente el único y solo Dios. Y luego dice que Jesucristo es llamado absolutamente Dios. Por tanto, debemos tener presente que todo el debate que este santo varón sostuvo, como se ve por todo el desarrollo, y principalmente en el capítulo cuarenta y seis del libro segundo, consiste en que la Escritura no habla del Padre por enigmas y parábolas, sino que designa al verdadero Dios. Y en otro lugar prueba que los profetas y los apóstoles llamaron Dios juntamente al Hijo y al Padre[1]. Después expone cómo Cristo, el cual es Señor, Rey, Dios y Juez de todos, ha recibido la autoridad de Aquel que es Dios, en consideración a la sujeción, pues se humilló hasta la muerte de cruz. Sin embargo, afirma un poco más abajo que el Hijo es el Creador del cielo y de la tierra, que dio la Ley por medio de Moisés y se apareció a los patriarcas. Y si alguno todavía murmura que Ireneo solamente tiene por Dios de Israel al Padre, le responderé lo que el mismo autor dice claramente: que Jesucristo es éste mismo; y asimismo le aplica el texto de Habacuc: Dios vendrá de la parte del Mediodía.

Está de acuerdo con todo esto lo que dice en el capítulo noveno del libro cuarto, que Cristo juntamente con el Padre es el Dios de los vivos. Y en el mismo libro, capítulo duodécimo, expone que Abraham creyó a Dios, porque Cristo es el Creador del cielo y de la tierra y el único Dios.

28. Testimonio de Tertuliano

No con menos falsedad alegan a Tertuliano como defensor suyo. Aunque ciertamente a veces es duro y escabroso en su manera de hablar, no obstante enseña sin dificultad alguna la misma doctrina que yo mantengo; a saber, que si bien no hay más que un solo Dios, sin embargo por cierta disposición Él es con su Verbo; y que no hay más que un solo Dios en unidad de sustancia, mas, no obstante esta unidad, por una secreta disposición se distingue en Trinidad; que son tres, no en esencia, sino en grado, y no en sustancia, sino en forma; no en potencia, sino en

[1] Lib. III, cap. 12.

orden. Es cierto que dice que el Hijo es segundo después del Padre, pero no entiende ser otro, sino ser distinta Persona. En cierto lugar dice que el Hijo es visible, pero después de haber disputado por una y por otra parte, resuelve que es invisible en cuanto que es Verbo del Padre. Finalmente, diciendo que el Padre es notado y conocido por su Persona, muestra que está muy ajeno y alejado del error contra el cual combato. Y aunque él no reconoce más Dios que el Padre, luego en el contexto declara que eso no lo entiende excluyendo al Hijo, porque dice que Él no es un Dios distinto del Padre, y que con ello no queda violada la unidad de imperio de Dios con la distinción de Persona. Y es bien fácil de deducir el sentido de sus palabras por el argumento de que trata, y por el fin que se propone. Pues él combate con Práxeas, diciendo que, aunque se distingan en Dios tres Personas, no por ello hay varios dioses, y que la unidad no queda rota; y porque, según el error de Práxeas, Cristo no podía ser Dios sin que Él mismo fuese Padre, por eso Tertuliano insiste tanto en la distinción.

En cuanto que llama al Verbo y al Espíritu una parte del todo, aunque esta manera de hablar es dura, admite excusa, pues no se refiere a la sustancia, sino solamente denota una disposición que concierne a las Personas exclusivamente, como el mismo Tertuliano declara. Y está de acuerdo con esto lo que el mismo Tertuliano añade: "¿Cuántas personas, oh perversísimo Práxeas, piensas que hay, sino tantas cuantos nombres hay?" De la misma manera un poco después: "Hay que creer en el Padre y en el Hijo y en el Espíritu Santo, en cada uno según su nombre y su Persona".

Me parece que con estas razones se puede refutar suficientemente la desvergüenza de los que se escudan en la autoridad de Tertuliano para engañar a los ignorantes.

29. Es vano buscar en los Padres argumentos para debilitar la divinidad de Jesucristo

Ciertamente que cualquiera que se dedicare con diligencia a cotejar los escritos de los antiguos unos con otros, no hallará en san Ireneo más que lo mismo que enseñaron los que vivieron después de él. Justino Mártir es uno de los más antiguos, y está de acuerdo en todo con nosotros. Se objeta que Justino y los demás llaman al Padre de Jesucristo solo y único Dios. Lo mismo dice san Hilario, y aún habla más enérgicamente, diciendo que la eternidad está en el Padre. ¿Mas dice esto por ventura para quitar al Hijo la esencia divina? Al contrario, los libros que escribió muestran que todo su intento es proponer lo que nosotros confesamos. Y sin embargo, esta gente no siente reparo en entresacar medias sentencias y palabras con las que quieren convencer a los demás de que Hilario es de su misma opinión y defiende el mismo error que ellos. También traen el testimonio de san Ignacio. Si quieren que lo que citan de él tenga algún valor, prueben primero que los apóstoles inventaron la Cuaresma y ordenaron cómo se había de guardar y otro cúmulo de cosas semejantes. No hay cosa más necia que las niñerías que en nombre de san Ignacio se propagan, y tanto más insoportable resulta la desvergüenza de los que así se enmascaran para engañar a los ignorantes.

Claramente también se puede ver el acuerdo de todos los antiguos por el hecho de que Arrio no se atrevió en el Concilio Niceno a proponer su herejía con la autoridad ni aun de un solo docto, lo cual él no hubiera omitido de tener posibilidad; ni tampoco Padre alguno, griego o latino, de los que en este Concilio se juntaron con Arrio, se excusó jamás de no ser de la misma opinión que sus predecesores.

Ni es preciso contar cómo san Agustín, a quien estos descarados tienen por mortal enemigo, ha empleado toda la diligencia posible en revolver los libros de los antiguos y con cuánta reverencia ha admitido su doctrina. Porque ciertamente, si hay el menor escrúpulo del mundo, suele decir cuál es la causa que le impulsa a no ser de su opinión. E incluso en este argumento, si ha leído en otros autores alguna cosa dudosa y oscura, no lo disimula. Pero él tiene como indubitable que la doctrina que éstos condenan ha sido admitida sin disputa alguna desde la más remota antigüedad; y claramente dice que lo que los otros antes de él habían enseñado, no lo ignoró, cuando en el libro primero de la *Doctrina Cristiana* dice que la unidad está en el Padre. ¿Dirán por ventura que se olvidó de sí mismo? Pero él se lava de esta calumnia cuando llama al Padre principio de toda la divinidad, porque no procede de ningún otro, considerando por cierto muy prudentemente que el nombre de Dios se atribuye particularmente al Padre, pues si no comenzamos por Él, de ningún modo podremos concebir una unidad simple y única en Dios.

Espero que por lo que hemos dicho, todos los que temen a Dios verán que quedan refutadas todas las calumnias con que Satanás ha pretendido hasta el día de hoy pervertir y oscurecer nuestra verdadera fe y religión. Finalmente confío en que toda esta materia haya sido tratada fielmente, para que los lectores refrenen su curiosidad y no susciten, más de lo que es lícito, molestas e intrincadas disputas, pues no es mi intención satisfacer a los que ponen su placer en suscitar sin medida alguna nuevas especulaciones.

Ciertamente, ni a sabiendas ni por malicia he omitido lo que pudiera ser contrario a mí. Mas como mi deseo es servir a la Iglesia, me pareció que sería mejor no tocar ni revolver otras muchas cuestiones de poco provecho y que resultarían enojosas a los lectores. Porque, ¿de qué sirve disputar si el Padre engendra siempre? Teniendo como indubitable que desde toda la eternidad hay tres Personas en Dios, este acto continuo de engendrar no es más que una fantasía superflua y frívola.

CAPÍTULO XIV

LA ESCRITURA, POR LA CREACIÓN DEL MUNDO Y DE TODAS LAS COSAS, DIFERENCIA CON CIERTAS NOTAS AL VERDADERO DIOS DE LOS FALSOS DIOSES

1. Del Dios creador

Aunque Isaías con toda razón echa en cara a los idólatras su negligencia porque no habían aprendido de los fundamentos de la tierra y del grandioso circuito de los cielos a conocer al verdadero Dios, (Is.

40,21), sin embargo, como quiera que nuestro entendimiento es muy lento y torpe, ha sido necesario, para que los fieles no se dejasen llevar por la vanidad de los gentiles, pintarles más a lo vivo al verdadero Dios. Pues, dado que la manera más aceptable usada por los filósofos para explicar lo que es Dios, a saber: que es el alma del mundo, no es más que una sombra vana, es muy conveniente que nosotros le conozcamos mucho más íntimamente, a fin de que no andemos siempre vacilando entre dudas. Por eso ha querido Dios que se escribiese la historia de la creación, para que apoyándose en ella la Iglesia, no buscase más Dios que el que en ella Moisés describió como autor y creador del mundo.

La primera cosa que en ella se señaló fue el tiempo, para que los fieles, por la sucesión continua de los años, llegasen al origen primero del género humano y de todas las cosas. Este conocimiento es muy necesario, no solamente para destruir las fábulas fantásticas que antiguamente en Egipto y en otros países se inventaron, sino también para que, conociendo el principio, del mundo conozcamos además más claramente la eternidad de Dios y ella nos trasporte de admiración por Él.

Y no hemos de turbarnos por las burlas de los maliciosos, que se maravillan de que Dios no haya creado antes el cielo y la tierra, sino que haya dejado pasar ocioso un espacio tan grande de tiempo, en el cual pudieran haber existido una infinidad de generaciones; pues no han pasado más que seis mil años, y no completos, desde la creación del mundo, y ya está declinando hacia su fin y nos deja ver lo poco que durará. Porque no nos es lícito, ni siquiera conveniente, investigar la causa por la cual Dios lo ha diferido tanto, pues si el entendimiento humano se empeña en subir tan alto desfallecerá cien veces en el camino; ni tampoco nos servirá de provecho conocer lo que Dios, no sin razón sino a propósito, quiso que nos quedase oculto, para probar la modestia de nuestra fe. Por lo cual un buen anciano respondió muy atinadamente a uno de esos burlones, el cual le preguntaba con sorna de qué se ocupaba Dios antes de crear el mundo: en hacer los infiernos para los curiosos. Esta observación, no menos grave que severa, debe refrenar nuestro inmoderado apetito, que incita a muchos a especulaciones nocivas y perjudiciales.

Finalmente, tengamos presente que aquel Dios invisible, cuya sabiduría, virtud y justicia son incomprensibles, pone ante nuestros ojos, como un espejo, la historia de Moisés, en la cual se refleja claramente Su imagen. Porque así como los ojos, sea agravados por la vejez, sea entorpecidos con otro obstáculo o enfermedad cualquiera, no son capaces de ver clara y distintamente las cosas sin ayuda de lentes, de la misma manera nuestra debilidad es tanta, que si la Escritura no nos pone en el recto camino del conocimiento de Dios, al momento nos extraviamos. Mas los que se toman la licencia de hablar sin pudor ni reparo alguno, por el hecho de que en este mundo no son amonestados, sentirán demasiado tarde, en su horrible castigo, cuánto mejor les hubiera sido adorar con toda reverencia los secretos designios de Dios, que andar profiriendo blasfemias para oscurecer el cielo.

Con mucha razón se queja san Agustín de que se hace gran ofensa a

Dios, cuando se busca la causa de las cosas contra su voluntad[1]. Y en otro lugar amonesta prudentemente que no es menor error suscitar cuestiones sobre la infinitud del tiempo, que preguntar por qué la magnitud de los lugares no es también infinita[2]. Ciertamente que por muy grande que sea el circuito de los cielos no son infinitos, sino que tienen una medida. Y si alguno se quejase de Dios porque el espacio vacío es cien veces mayor, ¿no parecería detestable a los fieles tan desvergonzado atrevimiento?

En la misma locura y desvarío caen los que murmuran y hablan mal de Dios por haber estado ocioso y no haber creado el mundo, según el deseo de ellos, una infinidad de siglos antes. Y para satisfacer su curiosidad se salen fuera del mundo en sus elucubraciones. ¡Como si en el inmenso espacio del cielo y de la tierra no se nos ofreciesen infinidad de cosas, que en su inestimable resplandor cautivan todos nuestros sentidos! ¡Como si después de seis mil años no hubiera mostrado Dios suficientes testimonios, en cuya consideración nuestro entendimiento puede ejercitarse sin fin!

Por lo tanto, permanezcamos dentro de los límites en que Dios nos quiso encerrar y mantener nuestro entendimiento, para que no se extraviase con la excesiva licencia de andar errando de continuo.

2. Los seis días de la creación

A este mismo fin se dirige lo que cuenta Moisés, que Dios terminó su obra, no en un momento, sino después de seis días. Pues con esta circunstancia, dejando a un lado todas las falsas imaginaciones, somos atraídos al único Dios, que repartió su obra en seis días, a fin de que no nos resultase molesto ocuparnos en su meditación todo el curso de nuestra vida. Pues, aunque nuestros ojos a cualquier parte que miren tienen por fuerza que ver las obras de Dios, sin embargo nuestra atención es muy ligera y voluble, y nuestros pensamientos muy fugaces, cuando alguno bueno surge en nosotros.

También sobre este punto se queja la razón humana, como si el construir el mundo un día después de otro no fuera conveniente a la potencia divina. ¡A tanto llega nuestra presunción, hasta que, sumisa a la obediencia de la fe, aprende a prestar atención a aquel reposo al que nos convida la santificación del séptimo día!

Ahora bien; en el orden de la creación de las cosas hay que considerar diligentemente el amor paterno de Dios hacia el linaje humano por no haber creado a Adán mientras no hubo enriquecido el mundo con toda clase de riquezas. Pues si lo hubiese colocado en la tierra cuando ésta era aún estéril, y si le hubiese otorgado la vida antes de existir la luz, hubiera parecido que Dios no tenía en cuenta las necesidades de Adán. Mas, al disponer, ya antes de crearlo, los movimientos del sol y de las estrellas para el servicio del hombre; al llenar la tierra, las aguas y el aire de animales; y al producir toda clase de frutos, que le sirviesen de alimento, tomándose el cuidado de un padre de familia bueno y

[1] *De Genesi contra Manich*, 2, 29.
[2] *La Ciudad de Dios*, lib. XI, cap. 5.

previsor, ha demostrado una bondad maravillosa para con nosotros.

Si alguno se detiene a considerar atentamente consigo mismo lo que aquí de paso he expuesto, verá con toda evidencia que Moisés fue un testigo veraz y un mensajero auténtico al manifestar quién es el verdadero creador del mundo.

No quiero volver a tratar lo que ya antes he expuesto, o sea, que allí no se habla solamente de la esencia de Dios, sino que además se nos enseña su eterna sabiduría y su Espíritu, para que no nos forjemos más Dios sino Aquel que quiere ser conocido a través de esta imagen tan clara y viva.

3. *De la creación de los ángeles*

Pero antes de comenzar a tratar más por extenso de la naturaleza del hombre, es necesario intercalar algunas consideraciones sobre los ángeles. Pues, aunque Moisés, en la historia de la creación, por acomodarse al vulgo, no hace mención de otras obras que las que vemos con nuestros ojos, no obstante, al introducir después a los ángeles como ministros de Dios, fácilmente se puede concluir que también los ha creado, puesto que se ocupan en servirle y hacen lo que les manda. Y así, si bien Moisés en gracia a la rudeza del vulgo no nombró al principio a los ángeles, nada nos impide, sin embargo, que tratemos aquí claramente lo que la Escritura en muchos lugares cuenta de ellos. Porque si deseamos conocer a Dios por sus obras, de ninguna manera hemos de pasar por alto tan maravillosa y excelente muestra. Y además, esta doctrina es muy útil para refutar muchos errores.

La excelencia de la dignidad angélica ciega de tal manera el entendimiento de muchos, que creen hacerles un agravio si los rebajan a cumplir lo que Dios les manda; y por ello llegaron a atribuirles cierta divinidad. Surgió también Maniqueo, con sus secuaces, que concibió dos principios: Dios y el Diablo. A Dios le atribuía el origen de las cosas buenas, y al Diablo le hacía autor de las malas.

Si nuestro entendimiento se encuentra embrollado con tales fantasías, no podrá dar a Dios la gloria que merece por haber creado el mundo. Pues, no habiendo nada más propio de Dios que la eternidad y el existir por sí mismo, los que atribuyen esto al Diablo, ¿cómo es posible que no lo conviertan en Dios? Y además, ¿dónde queda la omnipotencia de Dios, si se le concede al Diablo tal autoridad que pueda hacer cuanto quiera por más que Dios se oponga?

En cuanto al fundamento en que estos herejes se apoyan, a saber: que es impiedad atribuir a la bondad de Dios el haber creado alguna cosa mala, esto nada tiene que ver con nuestra fe, que no admite en absoluto que exista en todo cuanto ha sido creado criatura alguna que por su naturaleza sea mala. Porque ni la maldad y perversidad del hombre, ni la del Diablo, ni los pecados que de ella proceden, son de la naturaleza misma, sino de la corrupción de la naturaleza; ni hubo cosa alguna desde el principio en la cual Dios no haya mostrado su sabiduría y su justicia.

A fin, pues, de desterrar del mundo tan perversas opiniones, es necesario que levantemos nuestro espíritu muy por encima de cuanto nuestros

ojos pueden contemplar. Es probable que por esta causa, cuando en el símbolo niceno se dice que Dios es creador de todas las cosas, expresamente se nombren las invisibles.

No obstante, al hablar de los ángeles procuraré mantener la mesura que Dios nos ordena, y no especular más altamente de lo que conviene, para evitar que los lectores, dejando a un lado la sencillez de la fe, anden vagando de un lado para otro. Porque, siendo así que el Espíritu Santo siempre nos enseña lo que nos conviene, y las cosas que hacen poco al caso para nuestra edificación, o bien las omite del todo, o bien las toca brevemente y como de paso, es también deber nuestro ignorar voluntariamente las cosas que no nos procuran provecho alguno.

4. En esta cuestión debemos buscar la humildad, la modestia y la edificación

Ciertamente que, siendo los ángeles ministros de Dios, ordenados para hacer lo que Él les mande, tampoco puede haber duda alguna de que son también "sus criaturas" (Sal. 103). Suscitar cuestiones sobre el tiempo o el orden en que fueron creados, ¿no sería más bien obstinación que diligencia? Refiere Moisés que "fueron acabados los cielos y la tierra, y todo el ejército de ellos." (Gn. 2, 1). ¿De qué sirve, entonces, atormentarnos por saber cuándo fueron creados los ángeles, y otras cosas secretas que hay en los cielos más allá de las estrellas y de los planetas? Para no ser, pues, más prolijos, recordemos también aquí – como en toda la doctrina cristiana –, que debemos tener como regla la modestia y la sobriedad para no hablar de cosas oscuras, ni sentir, ni incluso desear saber más que lo que la Palabra de Dios nos enseña; y luego, que al leer la Escritura busquemos y meditemos continuamente aquello que sirve para edificación, y no demos lugar a nuestra curiosidad, ni nos entreguemos al estudio de cosas inútiles. Y ya que el Señor nos quiso instruir, no en cosas vanas, sino en la verdadera piedad, que consiste en el temor de su nombre, en la perfecta confianza en Él, y en la santidad de vida, démonos por satisfechos con esta ciencia.

Por lo tanto, si queremos que nuestro saber sea ordenado, debemos dejar estas vanas cuestiones acerca de la naturaleza de los ángeles, de sus órdenes y número, en las que se ocupan los espíritus ociosos, sin la Palabra de Dios. Bien sé que hay muchos a quienes les gustan más estas cosas que las que nosotros traemos entre manos; pero, si no nos pesa ser discípulos de Jesucristo, no nos dé pena seguir el método y orden que nos propuso. Y así, satisfechos con sus enseñanzas, no solamente debemos abstenernos de las vanas especulaciones, sino también aborrecerlas. Nadie negará que quien escribió el libro titulado *Jerarquía celeste*, atribuido a san Dionisio, ha disputado sutil y agudamente de muchas cosas. Pero si alguno lo considera más de cerca hallará que en su mayor parte no hay en él sino pura charlatanería. Ahora bien, el fin de un teólogo no puede ser deleitar el oído, sino confirmar las conciencias enseñando la verdad y lo que es cierto y provechoso. Si alguno leyere aquel libro pensará que un hombre caído del cielo cuenta no lo que le enseñaron, sino lo que vio con sus propios ojos. Pero san Pablo, que fue arrebatado hasta el tercer cielo, no solamente no contó nada semejante, sino que declaró que "oyó palabras inefables que no le es dado

al hombre expresar" (2 Cor. 12,4). Por tanto, dejando a un lado toda esta vana sabiduría, consideremos solamente, según la sencilla doctrina de la Escritura, lo que Dios ha querido que sepamos de sus ángeles.

5. Los ángeles son espíritus al servicio de Dios

En muchos lugares de la Escritura leemos que los ángeles son espíritus celestiales, de cuyo ministerio y servicio usa Dios para llevar a cabo todo cuanto Él ha determinado; y de ahí se les ha puesto el nombre de ángeles, porque Dios los hace sus mensajeros para manifestarse a los hombres. E igualmente otros nombres con los que también son llamados proceden de la misma razón. Se les llama ejércitos (Lc. 2,13), porque como gente de su guardia están en torno de su Príncipe y Capitán, y realzan su majestad y la hacen ilustre; y, así como los soldados siempre están atentos a la señal de su jefe, así ellos están también preparados para ejecutar lo que les ordenare, o por mejor decir, tienen ya puesta la mano a la obra. Muchos profetas describen esta imagen del trono de Dios, para dar a entender su magnificencia, pero principalmente Daniel, cuando dice que Dios, estando sentado en su trono real, tenía en torno de sí millones que le servían y un sinnúmero de ángeles (Dan. 7,10). Y, porque Dios ejecuta y manifiesta maravillosamente por ellos la virtud y fortaleza de su mano, de ahí que sean llamados virtudes. Y porque ejerce y administra por ellos su dominio, unas veces se les llama principados, otras potestades, y otras dominios (Ef. 1,21). Finalmente, porque en cierta manera reside en ellos la gloria de Dios, se les llama también tronos (Col. 1,16); aunque respecto a este último nombre no me atrevería a afirmar nada, pues la interpretación contraria les viene tan bien o mejor. Pero, dejando este nombre de tronos, el Espíritu Santo usa muchas veces los otros expuestos, para ensalzar la dignidad del ministerio de los ángeles. Pues no es justo que las criaturas de las que el Señor se sirve como de instrumentos para manifestar de modo particular su presencia, no sean tenidas en gran estima. Y por esta razón, no una, sino muchas veces, son llamados dioses, porque de alguna manera nos muestran en su ministerio, como en un espejo, una cierta divinidad. Y, aunque no me desagrada la interpretación de los doctores antiguos, los cuales, cuando la Escritura narra que el ángel de Dios se apareció a Abraham, a Jacob, a Moisés, y a otros, interpretan que aquel ángel fue Cristo (Gn. 18,1; 32,1.28; Jos. 5,14; Jue. 6,14; 13,22), sin embargo, muchas veces, cuando se hace mención de los ángeles en común, se les da este nombre de dioses. Y no nos debe maravillar; porque si esta misma honra se da a los príncipes y los magistrados, porque en sus oficios tienen el lugar de Dios, supremo Rey y Juez, mucha mayor existe para dársela a los ángeles, en los que resplandece mucho más la claridad de la gloria divina.

6. Los ángeles velan de continuo por nuestra salvación

La Escritura insiste sobremanera en enseñar aquello que principalmente importa para consuelo nuestro y confirmación de nuestra fe; a saber, que los ángeles son dispensadores y ministros de la liberalidad de Dios para con nosotros. Por ello cuenta que velan por nuestra salvación, que toman a su cargo nuestra defensa y el dirigirnos por el buen cami-

no, que tienen cuidado de nosotros para que no nos acontezca mal alguno. Todas las citas que siguen son generales; principalmente se refieren a Cristo, Cabeza de la Iglesia, y después de Él a todos los fieles: "Pues a sus ángeles mandará acerca de ti, que te guarden en todos tus caminos. En las manos te llevarán, para que tu pie no tropiece en piedra" (Sal. 91, 11-12). Y: "El ángel de Jehová acampa alrededor de los que le temen, y los defiende." (Sal. 34, 7). Con estas sentencias muestra Dios que ha confiado a sus ángeles el cuidado de los que quiere defender. Conforme a esto el ángel del Señor consuela a Agar cuando huía, y le manda que se reconcilie con su señora (Gn. 16, 9). Abraham promete a su siervo que el ángel será el guía de su camino (Gn. 24, 7). Jacob, en la bendición de Efraim y Manasés, pide que el ángel del Señor, que le había librado de todo mal, haga que todas las cosas les sucedan bien (Gn. 48, 16). Igualmente, el ángel "iba delante del campamento de Israel" (Éx. 14, 19). Y siempre que el Señor quiso librar a su pueblo de las manos de sus enemigos, se sirvió de sus ángeles para hacerlo (Jue. 2, 1; 6, 11; 13, 10). Y así, en fin, por no ser más prolijo, los ángeles sirvieron a Cristo, después de ser tentado en el desierto (Mt. 4, 11), le acompañaron en sus angustias durante su pasión (Lc. 22, 43), anunciaron su resurrección a las mujeres, y a sus discípulos su gloriosa venida (Mt. 28, 5. 7; Lc. 24, 4-5; Hch. 1, 10). Y por eso, a fin de cumplir con el oficio que se les ha encargado de ser nuestros defensores, combaten contra el Diablo y todos nuestros enemigos, y ejecutan la ira de Dios contra todos los que nos tienen odio, como cuando leemos que el ángel del Señor mató en una noche ciento ochenta y cinco mil hombres en el campamento de los asirios para librar a Jerusalem del cerco con que la tenían cercada (2 Re. 19, 35; Is. 37, 36).

7. Los ángeles custodios

En cuanto a si a cada uno de los fieles se le ha dado un ángel propio que le defienda o no, no me atrevo a afirmarlo como cosa cierta. Sin duda cuando Daniel nos presenta al ángel de los persas y al ángel de los griegos (Dan. 10, 13. 20; 12, 5), quiere dar a entender que ciertos ángeles son designados como gobernadores de los reinos y provincias. También cuando Jesucristo dice que los ángeles de los niños ven siempre el rostro de Su Padre (Mt. 18, 10), da a entender que hay ciertos ángeles a los cuales se les confía el cuidado de los niños. Pero yo no sé si de aquí se debe deducir que a cada uno se le ha asignado el suyo particular. Desde luego debemos tener como absolutamente cierto que no sólo un ángel tiene cuidado de nosotros, sino que todos ellos velan de continuo por nuestro bien. Porque de todos los ángeles en conjunto se ha dicho que tienen más gozo por un pecador que se arrepiente, que por noventa y nueve justos que han perseverado en la justicia (Lc. 15, 7). También se dice que muchos ángeles llevaron el alma de Lázaro al seno de Abraham (Lc. 16, 23). Como tampoco en vano Eliseo muestra a su criado tantos carros de fuego que habían sido puestos expresamente para guardarlo (2 Re. 6, 17).

Hay un lugar que parece más apropiado que los otros para confirmar esta opinión; y es que, cuando san Pedro, después de haber sido milagrosamente librado de la cárcel, llamó a la puerta de la casa donde esta-

ban congregados los hermanos, como ellos no podían creer que fuese él, decían que era su ángel (Hch. 12,15). Parece que les vino esto a la memoria por la opinión que entonces comúnmente se tenía de que cada uno de los fieles tenía su ángel particular. Aunque también se puede responder que nada impide que ellos entendieran ser alguno de los ángeles, al cual Dios en aquella ocasión hubiera encargado el cuidado de Pedro, y en ese caso no se podría deducir que fuese su guardián permanente aquel ángel, conforme a la opinión común de que cada uno de nosotros tiene siempre dos ángeles consigo, uno bueno y el otro malo. Sea lo que quiera, no es preciso preocuparse excesivamente por lo que no tiene mayor importancia para nuestra salvación. Porque si a cada uno no le basta el que todo el ejército celestial esté velando por nosotros, no veo de qué le puede servir sostener que tiene un ángel custodio particular. Y los que restringen a un ángel sólo el cuidado que Dios tiene de cada uno de nosotros, hacen gran injuria a sí mismos y a todos los miembros de la Iglesia, como si fuera en vano el habernos prometido Dios el socorro de aquellas numerosas huestes, para que fortalecidos de todas partes, combatamos con mucho mayor esfuerzo.

8. Nombre, número y forma de los ángeles

Respecto a la muchedumbre y a los órdenes de los ángeles, los que se atreven a determinar algo, consideren bien en qué fundamento se apoyan. Confieso que Miguel es llamado en Daniel "el gran príncipe" (Dan. 12,1), y en san Judas se le llama arcángel (Jds. 9), y san Pablo atestigua que será un arcángel quien con una trompeta convocará a los hombres a juicio (1 Tes. 4,16). Pero, ¿quién podrá de aquí determinar los grados honoríficos entre los ángeles, distinguir las notas de cada uno de ellos, y asignarles su lugar y mansión? Porque, aun los nombres de Miguel y Gabriel, que se encuentran en la Escritura – y si os parece añadid el tercero de la historia de Tobías, Rafael –, por el significado parece que fueron puestos a los ángeles estos nombres a causa de nuestra flaqueza. Sin embargo, prefiero no decidir sobre este asunto.

En cuanto al número, por boca de Jesucristo sabemos que hay muchas legiones (Mt. 26,53). Daniel enumera infinidad de millones (Dan. 7,10); el criado de Eliseo vio carros llenos (2 Re. 6,17); y cuando se dice que acampan en torno de los que temen a Dios (Sal. 34,7) se alude a una gran multitud.

Es cosa certísima que los espíritus no tienen forma como las cosas corporales; sin embargo, la Escritura, conforme a la capacidad de nuestro entendimiento, no sin razón nos pinta a los ángeles con alas, con nombres de querubines y serafines, a fin de que no dudemos de que siempre están dispuestos a socorrernos con una prontitud grandísima cuantas veces fuere preciso, como vemos que los rayos surcan el cielo con una rapidez superior a toda imaginación.

Todo cuanto, además de esto, se pudiera preguntar referente al número y jerarquías de los ángeles, pensemos que pertenece a aquella clase de misterios cuya perfecta revelación se difiere hasta el último día. Por tanto, guardémonos de la excesiva curiosidad en el investigar, y de la osadía en hablar de lo que no sabemos.

9. Personalidad de los ángeles

Lo que sí hay que tener como inconcuso – aunque algunos espíritus inquietos duden de ello – es que los ángeles son espíritus al servicio de Dios, de cuyo ministerio se sirve para defensa de los suyos, y por los cuales dispensa sus beneficios a los hombres y hace las demás obras (Heb. 1,14). Los saduceos fueron de la opinión que con este vocablo de ángeles no se quería significar más que los movimientos que Dios inspira a los hombres o las señales que Él da de su virtud y potencia (Hch. 23,8). Pero hay tantos testimonios en la Escritura que contradicen este error, que resulta inconcebible que existiera tan grande ignorancia en el pueblo de Israel. Porque, aun dejando a un lado todos los textos que arriba he citado, donde se dice que hay legiones y millones de ángeles, que se alegran, que sostienen a los fieles en sus manos, que llevan sus almas al reposo, que ven el rostro del Padre, y otros semejantes, existen también otros muchos con los que evidentísimamente se prueba que los ángeles son verdaderos espíritus y que tienen tal naturaleza. Porque lo que dicen san Esteban y san Pablo, que la ley ha sido dada por mano de los ángeles (Hch. 7,53; Gál. 3,19); y lo que Cristo declara, que los elegidos serán después de la resurrección semejantes a los ángeles (Mt. 22,30), que ni aun los ángeles conocen cuándo será el dia del juicio (Mt. 24,36), y que Él entonces vendrá con los santos ángeles (Mt. 25,31; Lc. 9,26), por mucho que estas sentencias se retuerzan no se podrán entender de otra manera. Asimismo, cuando san Pablo conjura a Timoteo, delante de Jesucristo y de sus ángeles elegidos, a que guarde sus preceptos (1 Tim. 5,21), no se refiere a cualidades o inspiraciones sin esencia, sino a verdaderos espíritus. Ni pudiera ser verdad en caso contrario lo que está escrito en la epístola a los Hebreos – que Cristo ha sido exaltado por encima de los ángeles, que a ellos no les está sometida la redondez de la tierra, que Cristo no ha tomado la naturaleza angélica, sino la humana (Heb. 1,4; 2,16) –, si no entendemos que ellos son espíritus bienaventurados, a los que corresponden estas comparaciones. Y el mismo autor de esa epístola lo declara luego, cuando coloca en el reino de Dios a las almas de los fieles y a los santos ángeles (Heb. 12,22). Y además, lo que ya hemos citado: que los ángeles de los niños ven siempre el rostro de Dios, que somos defendidos con su ayuda, que se alegran de nuestra salvación, que se maravillan de la infinita gracia de Dios en su Iglesia, y que están sometidos a la Cabeza, que es Cristo. Esto mismo se confirma por el hecho de haberse ellos aparecido tantas veces a los patriarcas en figura humana, que hayan hablado y hayan aceptado hospitalidad. Y Cristo mismo por el primado que tiene por Mediador es llamado ángel.

Me ha parecido conveniente tratar brevemente este punto, para armar y prevenir a las almas sencillas contra las necias y fantásticas opiniones que, suscitadas por el Diablo desde el principio de la Iglesia, no han dejado de renovarse hasta nuestros días.

10. Contra la adoración de los ángeles

Queda por salir al encuentro de la superstición que con frecuencia se suele introducir cuando se dice que los ángeles son ministros y dispensadores de todos los bienes que se nos conceden. Porque al momento

nuestra razón humana se inclina a pensar que se les debe dar todo el honor posible. Y así sucede que lo que pertenece únicamente a Dios, lo transferimos a los ángeles. Y vemos que la gloria de Cristo ha sido sobremanera oscurecida en el pasado, porque ensalzaban a los ángeles sin medida, atribuyéndoles honores y títulos que no se hallaban en la Escritura. Y apenas hay vicio más antiguo entre cuantos censuramos actualmente. Pues consta que san Pablo tuvo que luchar mucho con algunos que de tal manera ensalzaban a los ángeles, que casi los igualaban a Cristo. Y de aquí que el Apóstol con toda energía sostiene en la epístola a los Colosenses, que Cristo debe ser antepuesto a todos los ángeles; y aún más, que de Él es de quien reciben todo el bien que tienen (Col. 1, 16.20), para que no nos volvamos, dejando a un lado a Cristo, a aquellos que ni siquiera para sí mismos tienen lo que necesitan, pues lo sacan de la misma fuente que nosotros. Ciertamente, que como la gloria de Dios resplandece tan claramente en ellos, nada hay más fácil que hacernos caer en el disparate de adorarlos y atribuirles lo que solamente a Dios pertenece. Es lo que san Juan confiesa en el Apocalipsis que le aconteció; pero también dice que el ángel le respondió: "Mira, no lo hagas, yo soy consiervo tuyo... Adora a Dios" (Ap. 19, 10).

11. Por qué se sirve Dios del ministerio de los ángeles

Ciertamente evitaremos este peligro, si consideramos por qué suele Dios mostrar su potencia usando el ministerio de los ángeles, en vez de hacerlo por sí mismo, para cuidar de la salvación de los fieles y comunicarles los dones de su liberalidad. Ciertamente que no lo hace por necesidad, como si no pudiese prescindir de ellos, pues siempre que le agrada hace sus obras con solo quererlo así, sin darles a ellos parte alguna. ¡Tan lejos está de necesitar su ayuda para aligerar su trabajo! Hace, pues, esto, para alivio de nuestra flaqueza, a fin de que no nos falte nada de cuanto puede darnos alguna esperanza o asegurar nuestros corazones. Sin duda debería más que bastarnos la promesa del Señor de ser nuestro defensor. Pero cuando nos vemos cercados de tantos peligros, de tantos males, de tanta clase de enemigos, según es de grande nuestra debilidad y flaqueza, podría suceder que algunas veces nos paralizara el temor o que desmayáramos desesperados, si el Señor no procurase que sintamos su presencia, conforme a nuestra capacidad. Por esto no solamente promete que se preocupará de nosotros, sino que tiene una infinidad de ministros a quienes ha encargado que se cuiden de nuestra salvación, diciéndonos que mientras estemos debajo de la tutela y amparo de ellos, estaremos seguros y fuera de todo peligro. Yo confieso que es una perversidad por nuestra parte que, habiendo recibido la promesa de que Dios será nuestro protector, sigamos aún mirando a un lado y a otro para ver dónde podremos hallar ayuda. Mas ya que el Señor, según su inmensa clemencia y bondad, quiere poner remedio a este mal, no hay razón para menospreciar tan gran beneficio. Ejemplo de esto lo tenemos en el criado de Eliseo, quien viendo que el monte estaba cercado por el ejército de los sirios y que no había por dónde escapar, pensaba que tanto él como su señor estaban ya perdidos. Entonces Eliseo rogó a Dios que le abriese los ojos, y al momento vio que el monte estaba cubierto de

caballos y de carros de fuego, y del ejército celeste, o sea, de infinidad de ángeles, que habían sido enviados para guardarle a él y al profeta (2 Re. 6, 17). Entonces el servidor, animado con esta visión, se sintió lleno de valor y no hizo caso de los enemigos cuya sola vista al principio le había de tal manera aterrado.

12. Los ángeles no deben alejarnos de Dios

Así pues, todo cuanto se dice del servicio de los ángeles, hagámoslo servir al fin de que, vencida toda infidelidad, se fortalezca más nuestra confianza en Dios. Porque ésta es la causa por la que Dios envía a sus ángeles a que nos defiendan, para que no nos asombremos con la multitud de enemigos, como si ellos fuesen más fuertes; sino, al contrario, que nos acojamos siempre a aquella sentencia de Eliseo: que hay más en nuestro favor que en contra nuestra. ¡Cuán enorme despropósito es, pues, que los ángeles nos aparten de Dios, cuando precisamente están colocados para que sintamos más de cerca su favor! Y si no nos llevan directamente a Él, a que fijemos nuestros ojos en Él, le invoquemos y alabemos como a nuestro único defensor, reconociendo que todo bien viene de Él; si no consideramos que son como sus manos, y que no hacen nada sin su voluntad y disposición; y si, finalmente, no nos conducen a Jesucristo y nos mantienen en Él, para que le tengamos como único Mediador, dependiendo enteramente de Él, y encontrando en Él nuestro reposo, entonces en verdad que nos apartan. Porque debemos tener impreso y bien fijo en la memoria lo que se cuenta en la visión de Jacob, que los ángeles descendían a la tierra, y que subían de los hombres al cielo por una escalera, en cuyo extremo estaba sentado el Señor de los ejércitos (Gn. 28, 12). Con lo cual se indica que por la sola intercesión de Jesucristo se verifica el que los ángeles se comuniquen con nosotros y nos sirvan, como Él mismo afirma: "De aquí en adelante veréis el cielo abierto, y a los ángeles de Dios que suben y descienden sobre el Hijo del Hombre" (Jn. 1, 51). Y así el criado de Abraham, habiendo sido encomendado a la guarda del ángel, no por esto le invoca para que le asista, sino que se dirige a Dios, pidiéndole que se muestre misericordioso con Abraham, su señor (Gn. 24, 7). Porque así como Dios no los hace ministros de su potencia y bondad para repartir su gloria con ellos, de la misma manera tampoco promete ayudarnos por su medio, para que no dividamos nuestra confianza entre ellos y Él. Por eso debemos rechazar la filosofía de Platón[1], que enseña a llegar a Dios por medio de los ángeles y a honrarlos para tenerlos más propicios a darnos acceso a Él. Esta falsa doctrina han pretendido algunos hombres supersticiosos introducirla en nuestra religión desde el principio, y aun en el día de hoy hay quien quiere introducirla.

13. Los diablos

Todo cuanto la Escritura nos enseña de los diablos viene a parar a esto: que tengamos cuidado para guardarnos de sus astucias y maquinaciones, y para que nos armemos con armas tales que basten para hacer

[1] *Epinomide et Cratylo.*

huir a enemigos tan poderosísimos. Porque cuando Satanás es llamado dios y príncipe de este siglo y fuerte armado, espíritu que tiene poder en el aire y león que brama, todas estas descripciones no nos quieren dar a entender sino que seamos cautos y diligentes en velar, y nos aprestemos a combatir; lo cual a veces se dice con palabras bien claras. Porque san Pedro, después de afirmar que el Diablo anda dando vueltas como un león que brama, buscando a quien devorar, luego añade esta exhortación: que le resistamos fuertemente con la fe (1 Pe. 5,9). Y san Pablo, después de advertirnos de que "no tenemos lucha contra sangre y carne, sino contra principados, contra potestades, contra los gobernadores de las tinieblas de este siglo, contra huestes espirituales de maldad" (Ef. 6, 12), manda que nos armemos de tal manera que podamos defendernos en batalla tan grande y peligrosa.

Así pues, hemos de concluir de todo esto que debemos estar sobre aviso, ya que continuamente tenemos al enemigo encima de nosotros, y un enemigo muy atrevido, robusto en fuerzas, astuto en engaños, que nunca se cansa de perseguir sus propósitos, muy pertrechado de cuantas cosas son necesarias para la guerra, muy experimentado en el arte militar; y no consintamos que la pereza y el descuido se enseñoreen de nosotros, sino, por el contrario, con buen ánimo estemos prestos para resistirle.

14. Número de los diablos

Y para animarnos más a hacerlo así, la Escritura nos dice que no es uno o dos o unos pocos los diablos que nos hacen la guerra, sino una infinidad de ellos. De María Magdalena se refiere que fue librada de siete demonios que la poseían (Mc. 16,9); y Jesucristo afirma que ordinariamente sucede que habiendo echado una vez fuera al demonio, si le abrimos otra vez la puerta, toma consigo siete espíritus peores que él, y vuelve a la casa que estaba vacía (Mt. 12,45). Y también leemos que toda una legión poseyó a un hombre (Lc. 8,30). Por esto se nos enseña que hemos de luchar contra una multitud innumerable de enemigos; para que no nos hagamos negligentes creyendo que son pocos, y que no nos descuidemos, creyendo que alguna vez se nos concede tiempo para descansar.

En cuanto a que alguna vez se habla de Satanás o del Diablo en singular, con esto se nos da a entender el señorío de la iniquidad, contrario al reino de la justicia. Porque, así como la Iglesia y la compañía de los santos tiene a Jesucristo por cabeza, del mismo modo el bando de los malvados y la misma impiedad nos son pintados con su príncipe, que ejerce allí el sumo imperio y poderío. A lo cual se refiere aquella sentencia: "Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles" (Mt. 25,41).

15. El adversario

También debe incitarnos a combatir perpetuamente contra el Diablo, que siempre es llamado "adversario" de Dios y nuestro. Porque si nos preocupamos de la gloria de Dios, como es justo que hagamos, debemos emplear todas nuestras fuerzas en resistir a aquel que procura extinguirla. Si tenemos interés, como debemos, en mantener el Reino de Cristo, es necesario que mantengamos una guerra continua contra quien

lo pretende arruinar. Asimismo, si nos preocupamos de nuestra salvación, no debemos tener paz ni hacer treguas con aquel que de continuo está acechando para destruirla. Tal es el Diablo de que se habla en el capítulo tercero del Génesis, cuando hace que el hombre se rebele contra la obediencia de Dios, para despojar a Dios de la gloria que se le debe y precipitar al hombre en la ruina. Así también es descrito por los evangelistas, cuando es llamado "enemigo", y el que siembra cizaña para echar a perder la semilla de la vida eterna (Mt. 13,28).

En conclusión, experimentamos en todo cuanto hace, lo que dice de él Cristo: que desde el principio fue homicida y mentiroso (Jn. 8,44). Porque él con sus mentiras hace la guerra a Dios; con sus tinieblas oscurece la luz; con sus errores enreda el entendimiento de los hombres; levanta odios; aviva luchas y revueltas; y todo esto, a fin de destruir el reino de Dios y de sepultar consigo a los hombres en condenación perpetua. Por donde se ve claramente que es por su naturaleza perverso, maligno y vicioso. Pues es preciso que se encierre una perversidad extrema en una naturaleza que se consagra por completo a destruir la gloria de Dios y la salvación de los hombres. Es lo que dice también san Juan en su epístola: que desde el principio peca (1 Jn. 3,8). Pues por estas palabras entiende que el Diablo es autor, jefe e inventor de toda la malicia e iniquidad.

16. La caída de Satanás

Sin embargo, advirtamos que, siendo el Diablo criatura de Dios, no tiene la malicia que hemos dicho de manera connatural, en virtud de su creación, sino por depravación. Porque todo el mal que tiene él se lo buscó al apartarse de Dios. Y la Escritura nos advierte de ello, para que no pensemos que Dios lo ha creado tal cual ahora es, y no atribuyamos a Dios lo que Dios nunca hizo ni hará. Por esta causa dice Cristo que cuando Satanás miente habla de lo que hay en él; y da como razón que no permanece en la verdad (Jn. 8,44). Es evidente que cuando Cristo niega que el Diablo haya permanecido en la verdad, indica por lo mismo que algún tiempo estuvo en ella; y cuando lo hace padre de la mentira, le quita toda excusa, para que no impute a Dios aquello de que él es causa. Aunque todo esto ha sido tratado brevemente y con no mucha claridad, basta, sin embargo, para tapar la boca a los calumniadores de la majestad divina. Y ¿de qué nos serviría saber más sobre los diablos?

Se irritan algunos porque la Escritura no cuenta más por extenso y ordenadamente la caída de los ángeles, la causa, la manera, el tiempo y la especie, y aun porque no lo cuenta en diversos lugares. Mas como todo esto no tiene que ver con nosotros, ha parecido lo mejor, o no decir nada, o tocarlo brevemente, pues no parecía bien al Espíritu Santo satisfacer nuestra curiosidad contando historias vanas y de las que no sacásemos ningún provecho. Y vemos que el intento del Señor ha sido no enseñarnos en su Santa Escritura más que lo que pudiera servirnos de edificación. Así que, para no detenernos en cosas superfluas, contentémonos con saber, sobre la naturaleza de los diablos, que fueron, al ser creados, ángeles de Dios; pero que al degenerar de su origen se echaron a perder a sí mismos y se convirtieron en instrumentos de la perdición de otros.

Esto, como era útil saberlo, nos ha sido claramente dicho por san Pedro y san Judas (2 Pe. 2,4; Jds. 6). Y san Pablo, cuando hace mención de ángeles elegidos, sin duda los opone a los réprobos.

17. Satanás no puede hacer nada sin el permiso de Dios

En cuanto al combate y disputa que, según hemos dicho, Satanás sostiene contra Dios, es preciso entenderlo como sigue; o sea, debemos estar seguros de que no puede hacer nada sin que Dios lo quiera y le dé permiso para hacerlo. Y así leemos en la historia de Job, que se presenta delante de Dios para oír lo que le mandaba, y que no se atreve a hacer cosa alguna sin haber obtenido primeramente la licencia (Job 1,6; 2,1). De la misma manera, cuando el rey Acab había de ser engañado, promete que él será espíritu de mentira en la boca de todos los profetas y, habiendo sido enviado por Dios, así lo hace (1 Re. 22,20–23). Por esta causa es llamado espíritu malo del Señor el que atormentaba a Saúl, porque con él, como con un azote, eran castigados los pecados de aquel impío rey (1 Sm. 16,14; 18,10). Y en otro lugar se dice que Dios castigó a los egipcios con las plagas por medio de sus ángeles malos (Sal. 78,49). Siguiendo san Pablo estos ejemplos particulares enuncia la afirmación general de que la obcecación de los incrédulos es obra de Dios, después de haberla atribuido a Satanás (2 Tes. 2,9.11). Por tanto, es evidente que Satanás está sujeto a la potencia de Dios, y es de tal manera gobernado por su voluntad, que se ve obligado a obedecerle y a cumplir lo que le manda.

Cuando decimos que Satanás resiste a Dios y que sus obras son contrarias a las de Él, entendemos que tal resistencia y oposición no tienen lugar sin el permiso de Dios. No me refiero aquí a la mala voluntad de Satanás y de sus intentos, sino solamente a sus efectos. Porque, siendo el Diablo perverso por naturaleza, está de más decir que no se siente inclinado a obedecer la voluntad de Dios, y que todos sus propósitos e intentos consisten en ser rebelde y contumaz contra Él. Mas, como Dios lo tiene atado y encadenado con el freno de su potencia, solamente ejecuta aquello que Dios le permite hacer; y por eso, mal de su grado, quiera o no, obedece a su Creador, pues se ve impulsado a emplearse en lo que a Dios le agrada.

18. Lucha de los fieles contra Satanás

Ahora bien; como quiera que Dios conduce a los espíritus malignos como bien le parece, de tal manera modera este gobierno, que batallando ejercitan a los fieles, los acometen con asechanzas, les atormentan con sus asaltos, los acosan peleando, y muchas veces los fatigan y espantan, e incluso a veces los hieren, pero nunca jamás los vencen ni oprimen del todo; por el contrario, tienen sometida el alma de los impíos y ejercitan su tiranía en sus alma y en sus cuerpo: sírvense de ellos como de esclavos para hacer cuantas abominaciones les parece.

En cuanto a los fieles, como tienen que enfrentarse con tales enemigos, se les dirigen estas exhortaciones: "Ni deis lugar al diablo" (Ef. 4,27). Y: "Vuestro adversario el diablo, como león rugiente, anda alrededor buscando a quien devorar, al cual resistid firmes en la fe" (1 Pe. 5,8-9). Y otras semejantes.

El mismo san Pablo confiesa que no se vio libre de tal género de lucha, cuando escribe que, para dominar la soberbia, se le había dado un ángel de Satanás para que le humillara (2 Cor. 12,7). Así que este ejercicio lo experimentan todos los hijos de Dios. Mas como la promesa de quebrantar la cabeza de Satanás pertenece en común a Cristo y a todos sus miembros (Gn. 3,15), por eso afirmo que los fieles nunca jamás podrán ser vencidos ni oprimidos por él. Es verdad que muchas veces desmayan, pero no se desaniman de tal manera que no vuelvan en sí; caen por la fuerza de los golpes, pero no con heridas mortales. Finalmente, luchan de tal manera durante su vida, que al final logran la victoria. Y esto no lo limito a cada acto en particular, pues sabemos que, por justo castigo de Dios, David fue entregado durante algún tiempo a Satanás, para que por su incitación hiciese el censo del pueblo (2 Sm. 24,1). Y no en vano san Pablo deja la esperanza del perdón a los que se han quedado enredados en las redes de Satanás (2 Tim. 2,26). Y en otro lugar prueba que la promesa de que hemos hablado, se comienza a cumplir en nosotros ya en esta vida, en la que tenemos que pelear, pero que se cumplirá del todo, cuando cese la batalla, al decir él: "El Dios de paz aplastará en breve a Satanás bajo vuestros pies" (Rom. 16,20).

En cuanto a nuestra Cabeza, es evidente que siempre gozó por completo de esta victoria, porque el príncipe de este mundo nunca puede nada contra Él (Jn. 14,30); pero en nosotros, sus miembros, aún no se ve más que en parte; y no será perfecta sino cuando, despojados de esta carne que nos tiene sujetos a miserias, seamos llenos del Espíritu Santo.

De este modo, cuando el reino de Cristo es levantado, Satanás con todo su poder cae, como el mismo Señor dice: "Yo veía a Satanás caer del cielo como un rayo" (Lc. 10,18), confirmando con estas palabras lo que los apóstoles le habían contado de la potencia de su predicación. Y también: "Cuando el hombre fuerte armado guarda su palacio, en paz está lo que posee. Pero cuando viene otro más fuerte que él, y le vence, le quita todas sus armas" (Lc. 11,21-22). Y por este fin Cristo, al morir, venció a Satanás, que tenía el señorío de la muerte, y triunfó de todas sus huestes, para que no hagan daño a la Iglesia; pues de otra manera la destruiría a cada momento. Porque según es de grande nuestra flaqueza, y, de otra parte, con el furor de la fuerza de Satanás, ¿cómo podríamos resistir lo más mínimo contra tan continuos asaltos, si no confiásemos en la victoria de nuestro Capitán? Por lo tanto, Dios no permite a Satanás que reine sobre las almas de los fieles, sino que le entrega únicamente a los impíos e incrédulos, a los cuales no se digna tenerlos como ovejas de su aprisco. Porque está escrito que Satanás tiene sin disputa alguna la posesión de este mundo, hasta que Cristo lo eche de su sitio. Y también, que ciega a todos los que no creen en el Evangelio (2 Cor. 4,4); y que hace su obra entre los hijos rebeldes; y con toda razón, porque los impíos son "hijos de ira" (Ef. 2,2). Por ello está muy puesto en razón que los entregue en manos de aquel que es ministro de Su venganza. Finalmente, se dice de todos los réprobos que son "hijos del Diablo" (Jn. 8,44; 1 Jn. 3,8), porque así como los hijos de Dios se conocen en que llevan la imagen de Dios, del mismo modo los otros, por llevar la imagen de Satanás, son a justo título considerados como hijos de éste.

19. Personalidad de los demonios

Arriba hemos refutado aquella vana filosofía de algunos que decían que los ángeles no son más que ciertas inspiraciones o buenos movimientos que Dios inspira a los hombres. Igualmente hay ahora que combatir el error de los que se imaginan que los diablos no son más que ciertos malos afectos y perturbaciones que nuestra carne suscita. Esto será muy fácil de hacer, porque hay innumerables testimonios de la Escritura harto claros y evidentes.

En primer lugar, cuando son llamados "espíritus inmundos" y "ángeles apóstatas" que han degenerado del primer estado en que fueron creados (Lc. 11,24; 2 Pe. 2,4; Jds. 6), los mismos nombres declaran suficientemente que no son movimientos ni afectos del corazón, sino precisamente lo que son llamados: espíritus dotados de inteligencia. Asimismo cuando Jesucristo y san Juan comparan a los hijos de Dios con los hijos del Diablo, ¿no sería una comparación sin sentido, si el nombre de Diablo no significase más que las malas inspiraciones? Y san Juan habla aún más claramente, cuando dice que el Diablo peca desde el principio (1 Jn. 3,8). Y, cuando san Judas presenta al arcángel san Miguel peleando con el Diablo por el cuerpo de Moisés, ciertamente opone el ángel malo y apóstata al bueno (Jds. 9). Con lo cual está de acuerdo lo que se lee en la historia de Job, que "apareció Satanás delante de Dios juntamente con los ángeles santos" (Job 1,6; 2,1).

Sin embargo, los testimonios más claros son aquéllos en que se hace mención del castigo que comienzan ya a sentir, y que sentirán mucho más después de la resurrección. "¿Qué tienes con nosotros Jesús, Hijo de Dios? ¿Has venido acá para atormentarnos antes de tiempo?" (Mt. 8,29). Y: "Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno, preparado para el diablo y sus ángeles" (Mt. 25,41). Igualmente: "Si Dios no perdonó a los ángeles que pecaron, sino que arrojándolos al infierno, los entregá a prisiones de oscuridad, para ser reservados al juicio..."(2 Pe. 2,4). ¿No sería hablar sin sentido decir que los diablos sufrirán el juicio de Dios, que les está preparado el fuego eterno, que son ya atormentados por la gloria de Cristo, si no existiesen?

Mas como no es necesario tratar más por extenso esta materia, para los que dan crédito a la Palabra de Dios, y, por otra parte, a estos espíritus amigos de fantasías no les gustan sino las novedades, y los testimonios de la Escritura casi no les sirven de nada, me parece que ya he logrado lo que pretendía; a saber, armar las conciencias de los fieles contra tamaños desvaríos, con los cuales los espíritus inquietos se turban a sí mismos y a los ignorantes. Y fue también necesario tocar este punto, para advertir a las personas sencillas, que tienen enemigos contra los cuales necesitan luchar, no sea que por negligencia fuesen sorprendidos.

20. Lo que nos enseña la creación del mundo

Entretanto, no desdeñemos deleitarnos con las obras de Dios, que se ofrecen a nuestros ojos en tan excelente teatro como es el mundo. Porque, como hemos dicho al principio de este libro, es la primera enseñanza de nuestra fe, según el orden de la naturaleza – aunque no sea la principal –, comprender que cuantas cosas vemos en el mundo son obras de

Dios, y contemplar con reverencia el fin para el que Dios las ha creado. Por eso, para aprender lo que necesitamos saber de Dios, conviene que conozcamos ante todo la historia de la creación del mundo, como brevemente la cuenta Moisés y después la expusieron más por extenso otros santos varones, especialmente san Basilio y san Ambrosio. De ella aprenderemos que Dios, con la potencia de su Palabra y de su Espíritu, creó el cielo y la tierra de la nada; que de ellos produjo toda suerte de cosas animadas e inanimadas; que distinguió con un orden admirable esta infinita variedad de cosas; que dio a cada especie su naturaleza, le señaló su oficio y le indicó el lugar de su morada; y que, estando todas las criaturas sujetas a la muerte, proveyó, sin embargo, para que cada una de las especies conserve su ser hasta el día del juicio. Por tanto, Él conserva a unas por medios a nosotros ocultos, y les infunde a cada momento nuevas fuerzas, y a otras da virtud para que se multipliquen por generación y no perezcan totalmente con la muerte. Igualmente adornó el cielo y la tierra con una abundancia perfectísima, y con diversidad y hermosura de todo, como si fuera un grande y magnífico palacio admirablemente amueblado. Y, finalmente, al crear al hombre, dotándolo de tan maravillosa hermosura y de tales gracias, ha realizado una obra maestra, muy superior en perfección al resto de la creación del mundo. Mas, como no es mi intento hacer la historia de la creación del mundo, baste haber vuelto a tocar de paso estas cosas; pues es preferible, como he advertido antes, que el que deseare instruirse más ampliamente en esto, lea a Moisés y a los demás que han escrito fiel y diligentemente la historia del mundo.

21. La meditación de la creación debe conducirnos a la adoración

No es necesario emplear muchas palabras para exponer el fin y el blanco que debe perseguir la consideración de las obras de Dios. En otro lugar se ha expuesto ya esto en su mayor parte, y se puede ahora resumir en pocas palabras cuanto es necesario saber para lo que al presente tratamos.

Ciertamente, si quisiéramos exponer, según se debe, cuán inestimable sabiduría, potencia, justicia y bondad divinas resplandecen en la formación y ornato del mundo, no habría lengua humana, ni elocuencia capaz de expresar tal excelencia. Y no hay duda de que el Señor quiere que nos ocupemos continuamente en meditar estas cosas; que, cuando contemplemos en todas sus criaturas la infinita riqueza de su sabiduría, su justicia, bondad y potencia, como en un espejo, no solamente no las miremos de pasada y a la ligera para olvidarlas al momento, sino que nos detengamos de veras en esta consideración, pensemos en ella a propósito, y una y otra vez le demos vueltas en nuestra mente. Mas, como este libro está hecho para enseñar brevemente, es preciso no entrar en asuntos que requieren largas explicaciones. Así que, para ser breve, sepan los lectores que sabrán de verdad lo que significa que Dios es creador del cielo y de la tierra cuando, en primer lugar, sigan esta regla universal de no pasar a la ligera, por olvido o por negligencia ingrata, sobre las manifiestas virtudes que Dios muestra en las criaturas; y, en segundo lugar, que apliquen a sí mismos la consideración de las obras de Dios de tal

manera, que su corazón quede vivamente afectado y conmovido. Expondré el primer punto con ejemplos.

Reconocemos las virtudes de Dios en sus criaturas, cuando consideramos cuán grande y cuán excelente ha sido el artífice que ha dispuesto y ordenado tanta multitud de estrellas como hay en el cielo, con un orden y concierto tan maravillosos que nada se puede imaginar más hermoso y precioso; que ha asignado a algunas – como las estrellas del firmamento – el lugar en que permanezcan fijas, de suerte que en modo alguno se pueden mover de él; a otras – como los planetas – les ha ordenado que vayan de un lado a otro, siempre que en su errar no pasen los límites que se les ha asignado; y de tal manera dirige el movimiento y curso de cada una de ellas, que miden el tiempo, dividiéndolo en días, noches, meses, y años y sus estaciones. E incluso la desigualdad de los días la ha dispuesto con tal orden que no hay desconcierto alguno en ella. De la misma manera, cuando consideramos su potencia al sostener tan enorme peso, al gobernar la revolución tan rápida de la máquina del orbe celeste, que se verifica en veinticuatro horas, y en otras cosas semejantes. Estos pocos ejemplos declaran suficientemente en qué consiste el conocer las virtudes de Dios en la creación del mundo. Pues si quisiéramos tratar este asunto como se merece, nunca acabaríamos, según ya he dicho; pues son tantos los milagros de su potencia, tantas las muestras de su bondad, tantas las enseñanzas de su sabiduría, cuantas clases de criaturas hay en el mundo; y aún digo más, cuantas son en número las cosas, ya grandes, ya pequeñas.

22. Dios ha creado todas las cosas por causa del hombre

Queda la segunda parte, que con mayor propiedad pertenece a la fe, y consiste en comprender que Dios ha ordenado todas las cosas para nuestro provecho y salvación; y también para que contemplemos su potencia y su gracia en nosotros mismos y en los beneficios que nos ha hecho, y de este modo movernos a confiar en Él, a invocarle, alabarle y amarle. Y que ha creado todas las cosas por causa del hombre, el mismo Señor lo ha demostrado por el orden con que las ha creado, según queda ya notado. Pues no sin causa dividió la creación de las cosas en seis días (Gn. 1,31), bien que no le hubiera sido más difícil hacerlo todo en un momento, que proceder como lo hizo. Mas quiso con ello mostrar su providencia y el cuidado de padre que tiene con nosotros, de modo que, antes de crear al hombre, le preparó cuanto había de serle útil y provechoso. ¡Cuánta, pues, sería nuestra ingratitud, si nos atreviéramos a dudar de que este tan excelente Padre tiene cuidado de nosotros, cuando vemos que antes de que naciésemos estaba solícito y cuidadoso de proveernos de lo que era necesario! ¡Qué impiedad mostrar desconfianza, temiendo que nos faltase su benignidad en la necesidad, cuando vemos que la ha derramado con tanta abundancia aun antes de que viniéramos al mundo! Además, por boca de Moisés sabemos que todas las criaturas del mundo están sometidas a nosotros por su liberalidad (Gn. 1,28; 9,2). Ciertamente, no ha obrado así para burlarse de nosotros con un vano título de donación que de nada valiese. Por tanto, no hay que temer que nos pueda faltar algo de cuanto conviene para nuestra salvación.

Finalmente, para concluir en pocas palabras, siempre que nombramos a Dios creador del cielo y de la tierra, nos debe también venir a la memoria que cuantas cosas creó las tiene en su mano, y las dispone como le place, y que nosotros somos sus hijos, a los cuales Él ha tomado a su cargo para mantenerlos y gobernarlos; para que esperemos de Él solo todo bien, y confiemos plenamente en que nunca permitirá que nos falten las cosas necesarias a nuestra salvación, y así nuestra esperanza no dependa de otro; y que cuanto deseáremos, lo pidamos a Él; y que reconozcamos que cualquier bien que tuviéremos, Él nos lo ha concedido y así lo confesemos agradecidos; y que, atraídos con la suma suavidad de su bondad y liberalidad, procuremos amarlo y servirle con todo nuestro corazón.

CAPÍTULO XV

– CÓMO ERA EL HOMBRE AL SER CREADO – LAS FACULTADES DEL ALMA, LA IMAGEN DE DIOS, EL LIBRE ALBEDRÍO Y LA PRIMERA INTEGRIDAD DE LA NATURALEZA

1. El hombre antes de la caída

Es preciso ahora hablar de la creación del hombre. No sólo por ser la más noble y la más excelente de las obras de Dios, en quien más evidente muestra dio de su justicia, sabiduría y bondad, sino porque – como al principio dijimos – no podemos conocer clara y sólidamente a Dios sin que a la vez nos conozcamos a nosotros mismos. Y aunque este conocimiento de nosotros sea doble; a saber, cómo éramos al principio de ser creados, y cuál es el estado en que hemos venido a parar después de haber caído Adán – pues de nada nos serviría saber cómo fuimos, si no conociéramos también la corrupción y deformidad de nuestra naturaleza en el miserable estado de ruina en que hemos caído –, sin embargo de momento nos contentaremos con ver cuál fue el estado de integridad en que fuimos originariamente creados. Pues, en verdad, nos conviene, antes de tratar de la desventurada condición en que el hombre se halla al presente, saber cómo ha sido al principio de su creación; pues hemos de estar muy sobre aviso, no sea que al demostrar crudamente los vicios naturales del hombre, parezca que los imputamos al autor de la naturaleza humana. Pues los impíos piensan que pueden defenderse con el pretexto de que todo el mal que hay en la naturaleza le viene en cierta manera de Dios; y si se les reprocha por ello, no dudan en disputar con el mismo Dios y echar la culpa, de la que justamente son acusados, sobre Él. Y aun los que parecen hablar con más reverencia de Dios, no dejan, sin embargo, de excusar sus pecados alegando su viciosa y corrompida naturaleza, y no ven que obrando así culpan a Dios de infamia, aunque no de una manera abierta y evidente; porque si hubiese algún vicio en la naturaleza primera debería imputarse a Dios. Por lo tanto, como quiera que nuestra carne con tanto anhelo anda buscando todos los caminos posibles para echar de sí la culpa de sus vicios e imputarla a otro, es menester diligentemente salir al encuentro de semejante malicia. Y por eso se ha de tratar

de la miseria del linaje humano, de tal suerte que se suprima toda ocasión de tergiversar y andar con rodeos, y que la justicia de Dios quede a salvo de toda acusación y reproche. Después en su lugar veremos cuán lejos están los hombres de aquella perfección en que Adán fue creado.

Y en primer lugar advirtamos que al ser hecho el hombre de la tierra y del lodo, se le ha quitado todo motivo de soberbia; porque nada más fuera de razón que el que se glorien de su propia dignidad quienes, no solamente habitan en casas hechas de lodo, sino que incluso ellos mismos son en parte tierra y polvo. En cambio, el que Dios haya tenido a bien, no solamente infundir un alma en un vaso de tierra, sino además hacerlo también morada de un espíritu inmortal, aquí sí que con justo título podría gloriarse Adán de la generosidad de su creador.

2. Naturaleza del alma. Su inmortalidad

Que el hombre esté compuesto de dos partes, el alma y el cuerpo, nadie lo puede dudar. Con el nombre de "alma" yo entiendo una esencia inmortal, aunque creada, que es la parte más noble del hombre. Algunas veces en la Escritura es llamada espíritu. Cuando estos dos nombres ocurren juntos, difieren entre sí de significación; pero cuando el nombre "espíritu" está solo, quiere decir lo mismo que alma. Como cuando Salomón hablando de la muerte dice que entonces el espíritu vuelve a Dios que lo ha dado (Ecl. 12,7); y Jesucristo encomendando su espíritu al Padre (Lc. 23,46), y Esteban a Jesucristo (Hch. 7,59), no entienden sino que, cuando el alma quede libre de la prisión del cuerpo, Dios será su guardián perpetuo.

En cuanto a los que se imaginan que se llama al alma espíritu porque es un soplo o una fuerza infundida en el cuerpo por la potencia de Dios, y que no tiene esencia ninguna, la realidad misma y toda la Escritura demuestran que andan completamente descaminados. Es verdad que cuando los hombres ponen su afecto en la tierra más de lo conveniente, se atontan e incluso se ciegan, por haberse alejado del Padre de las luces, de suerte que ni piensan en que después de muertos han de volver a vivir; no obstante, aun entonces no está tan sofocada la luz por las tinieblas que no se sientan movidos por un vago sentimiento de la inmortalidad. Ciertamente, la conciencia, que diferenciando lo bueno de lo malo responde al juicio de Dios, es una señal infalible de que el espíritu es inmortal. Pues, ¿cómo un movimiento sin esencia podría llegar hasta el tribunal de Dios e infundirnos el terror de la condenación que merecemos? Porque el cuerpo no teme el castigo espiritual; solamente el alma lo teme; de donde se sigue que ella tiene ser.

Asimismo el conocimiento que tenemos de Dios manifiesta claramente que las almas, puesto que pasan más allá de este mundo, son inmortales, pues una inspiración que se desvanece no puede llegar a la fuente de la vida. Y, en fin, los excelsos dones de que está dotado el entendimiento humano claramente pregonan que hay cierta divinidad esculpida en él, y son otros tantos testimonios de su ser inmortal. Pues el sentido de los animales brutos no sale fuera del cuerpo, o a lo sumo, no se extiende más allá de lo que ven los ojos; pero la agilidad del alma del hombre, al penetrar el cielo, la tierra y los secretos de la naturaleza y, después de

haber comprendido con su entendimiento y memoria todo el pasado, al disponer cada cosa según su orden, y al deducir por lo pasado el futuro, claramente demuestra que hay en el hombre una parte oculta que se diferencia del cuerpo. Concebimos con el entendimiento que Dios y los ángeles son invisibles, lo cual de ninguna manera lo puede entender el cuerpo. Conocemos las cosas que son rectas, justas y honestas, lo cual no podemos hacer con los sentidos corporales. Es, por tanto, preciso que la sede y el fundamento de este conocer sea el espíritu. E incluso el mismo dormir, que embruteciendo a los hombres, los despoja de su vida, es claro testimonio de inmortalidad, pues no solamente inspira pensamientos e imaginaciones de cosas que nunca han existido, sino que también da avisos y adivina las cosas por venir. Toco aquí en resumen estas cosas, las cuales han ensalzado los escritores profanos con gran elocuencia: pero a los lectores piadosos les bastará una simple indicación.

Enseñanza de la Escritura. Además, si el alma no fuese una esencia distinta del cuerpo, la Escritura no diría que habitamos en casas de barro, ni que al morir dejamos la morada de la carne y nos despojamos de lo corruptible, para recibir cada uno en el último día el salario conforme a lo que hizo en el cuerpo. Evidentemente, estos y otros lugares semejantes, que a cada paso se ofrecen, no solamente distinguen claramente el alma del cuerpo, sino que, al atribuir el nombre de *hombre* al alma, indican que ella es la parte principal. Y cuando san Pablo exhorta a los fieles a que se limpien de toda contaminación de carne y de espíritu (2 Cor. 7,1) pone dos partes en las que residen las manchas del pecado. También san Pedro, cuando llama a Cristo Pastor y Obispo de las almas (1 Pe. 2,25), hubiera hablado en vano, si no hubiera almas de las que pudiera ser Pastor y Obispo, ni sería verdad lo que dice de la salvación eterna de las almas (1 Pe. 1,9). E igualmente cuando nos manda purificar nuestra almas, y dice que nuestros deseos carnales batallan contra el alma (1 Pe. 2,11). Y lo que se dice en la epístola a los Hebreos, que los pastores velan para dar cuenta de nuestras almas (Heb. 13,17), no se podría decir si las almas no tuviesen su propia esencia. Lo mismo prueba lo que dice san Pablo cuando invoca a Dios por testigo de su alma (2 Cor. 1,23), pues no podría ser declarada culpable si no pudiese ser castigada. Todo lo cual se ve mucho más claramente por las palabras de Cristo, cuando manda que temamos a aquel que después de dar muerte al cuerpo tiene poder para enviar el alma al infierno (Mt. 10,28; Lc. 12,5). Igualmente el autor de la epístola a los Hebreos, al decir que los hombres son nuestros padres carnales, mas que Dios es Padre de los espíritus (Heb. 12,9), no pudo probar más claramente la esencia del alma. Asimismo, si las almas, después de haber sido libradas de la cárcel del cuerpo, no tuviesen existencia, no tendría sentido que Cristo presente al alma de Lázaro gozando en el seno de Abraham, y, por el contrario, al alma del rico sometida a horribles tormentos (Lc. 16,22). Y san Pablo lo confirma diciendo que andamos peregrinando lejos de Dios, todo el tiempo que habitamos en la carne, pero que gozaremos de su presencia al salir del cuerpo (2 Cor. 5,6.8). Y para no alargarme más en una cosa tan clara, solamente añadiré lo que dice Lucas, a saber: que cuenta entre los errores de los sadu-

ceos el que no creían en la existencia de los espíritus ni de los ángeles (Hch. 23, 8).

3. El hombre creado a imagen de Dios

También se puede obtener una prueba firme y segura respecto a esto, del texto en que se dice que el hombre ha sido creado a imagen de Dios (Gn. 1, 26.27). Pues, si bien en el aspecto mismo externo del hombre resplandece la gloria de Dios, no hay duda, sin embargo, de que el lugar propio de la imagen está en el alma. No niego que la forma corporal, en cuanto nos distingue y diferencia de las bestias, nos haga estar más cerca de Dios. Y si alguno me dijere que bajo la imagen de Dios también se comprende esto, pues, mientras todos los animales miran hacia abajo, sólo el hombre lleva el rostro alto, mira hacia arriba y pone sus ojos en el cielo, no seré yo quien contradiga a este tal, siempre que la imagen de Dios que se ve y resplandece en estas señales, se admita como innegable que es espiritual. Porque Osiander – cuyos escritos muestran su excesivo ingenio para imaginarse vanas ficciones –, extendiendo la imagen de Dios indiferentemente al alma y al cuerpo, todo lo revuelve y confunde[1].

Refutación de algunos errores. Dice, y con él otros, que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo forman su imagen en el hombre porque, aunque Adán hubiera permanecido en su perfección, Jesucristo no hubiese dejado de hacerse hombre. De esta manera, según los que mantienen esta opinión, el cuerpo destinado para Cristo fue un dechado de la figura corporal que entonces se formó. Pero ¿dónde encontrarán que Jesucristo fuese la imagen del Espíritu Santo? Confieso, en verdad, que en la Persona del Mediador resplandece toda la gloria de la divinidad; ¿pero cómo puede llamarse al Verbo eterno imagen del Espíritu, si le precede en orden? Finalmente, se confunde la distinción entre el Hijo y el Espíritu Santo, si el Espíritu Santo llama al Hijo su imagen. Querría también que me dijeran de qué manera Jesucristo, en la carne de que se revistió, representa al Espíritu Santo, y cuáles son las notas de esta representación. Y como las palabras: "Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza" (Gn. 1, 26), se pueden aplicar también al Hijo, se sigue que Él mismo sería a su vez su propia imagen; lo cual carece absolutamente de sentido. Además, si se admite el error de Osiander, Adán no fue formado sino conforme al dechado y patrón de Cristo en cuanto hombre; y de esta manera, la idea según la cual Adán fue formado sería Jesucristo en la humanidad que había de tomar. Pero la Escritura enseña que es muy distinto el significado de las palabras: Adán fue creado a imagen de Dios.

Más aspecto de verdad tiene la sutileza de los que explican que Adán fue creado a imagen de Dios porque fue conforme a Jesucristo, que es su imagen. Pero tampoco esta exposición tiene solidez.

Imagen y semejanza. También existe una gran disputa en cuanto a los términos "imagen" y "semejanza", porque los expositores buscan alguna

[1] *Comentario sobre el Génesis.*

diferencia entre ambas palabras, cuando no hay ninguna; sino que el nombre de "semejanza" es añadido como explicación del término "imagen".

Ante todo, sabemos que los hebreos tienen por costumbre repetir una misma cosa usando diversas palabras. Y por lo que respecta a la realidad misma, no hay duda de que el hombre es llamado imagen de Dios por ser semejante a Él. Así que claramente se ve que hacen el ridículo los que andan filosofando muy sutilmente acerca de estos dos nombres, sea que atribuyan el nombre de "imagen" a la substancia del alma y el de "semejanza" a las cualidades, sea que los expliquen de otras maneras. Porque cuando Dios determinó crear al hombre a imagen suya, como esta palabra era algo oscura, la explicó luego por el término de semejanza; como si dijera que hacía al hombre, en el cual se representaría a sí mismo, como en una imagen por las notas de semejanza que imprimiría en él. Por esto Moisés, repitiendo lo mismo un poco más abajo, pone dos veces el término "imagen", sin mencionar el de "semejanza".

Otra objeción de Osiander. Y carece de fundamento lo que objeta Osiander, que no se llama imagen de Dios a una parte del hombre, ni al alma con sus cualidades, sino a todo Adán, al cual se le puso el nombre de la tierra con que fue formado. Toda persona sensata se reirá de esto. Porque, cuando todo el hombre es llamado mortal, no por eso el alma está sujeta a la muerte; ni cuando se dice que es animal racional, pertenece por ello la razón al cuerpo. Por tanto, aunque el alma no sea todo el hombre, no hay duda de que se le llama imagen de Dios respecto al alma. No obstante, mantengo el principio que hace poco expuse: que la imagen de Dios se extiende a toda la dignidad por la que el hombre supera a las demás especias de animales. Y así con este nombre se indica la integridad de que Adán estuvo adornado cuando gozaba de rectitud de espíritu, cuando sus afectos y todos sus sentidos estaban regulados por la razón, y cuando representaba de veras con sus gracias y dotes la excelencia de su Creador. Y aunque la sede y el lugar principal de la imagen de Dios se haya colocado en el espíritu y el corazón, en el alma y sus potencias, no obstante, no hubo parte alguna, incluso en su mismo cuerpo, en la que no brillasen algunos destellos.

Es cosa evidente que en cada una de las partes del mundo brillan determinadas muestras de la gloria de Dios. De ahí se puede deducir que cuando en el hombre es colocada la imagen de Dios, tácitamente se sobreentiende una oposición, por la cual se le ensalza sobre todas las criaturas, y por la que se le separa de ellas. Sin embargo, no hay que creer que los ángeles no han sido creados a semejanza de Dios, pues toda nuestra perfección, como dice Cristo, consistirá en ser semejantes a ellos (Mt. 22,30). Pero no en vano Moisés, al atribuir de modo particular este título tan magnífico a los hombres, ensalzó la gracia de Dios para con nosotros; sobre todo teniendo en cuenta que los compara solamente con las criaturas visibles.

4. *Solamente la regeneración nos permite comprender qué es la imagen de Dios*

Sin embargo, no parece que se haya dado una definición completa

de esta imagen, mientras no se vea más claramente cuáles son las prerrogativas por las que el hombre sobresale, y en qué debe ser tenido como espejo de la gloria de Dios. El modo mejor de conocer esto es la reparación de la naturaleza corrompida. No hay duda de que Adán, al caer de su dignidad, con su apostasía se apartó de Dios. Por lo cual, aun concediendo que la imagen de Dios no quedó por completo borrada y destruida, no obstante se corrompió de tal manera, que no quedó de ella más que una horrible deformidad. Por eso, el principio para recobrar la salvación consiste en la restauración que alcanzamos por Cristo, quien por esta razón es llamado segundo Adán, porque nos devolvió la verdadera integridad. Pues, aunque san Pablo, al contraponer el espíritu vivificador que Jesucristo concede a los fieles al alma viviente con que Adán fue creado, establezca una abundancia de gracia mucho mayor en la regeneración de los hijos de Dios que en el primer estado del hombre (1 Cor. 15,45), con todo no rebate el otro punto que hemos dicho; a saber, que el fin de nuestra regeneración es que Cristo nos reforme a imagen de Dios. Por eso en otro lugar enseña que el hombre nuevo es renovado conforme a la imagen de Aquel que lo creó (Col. 3, 10), con lo cual está también de acuerdo esta sentencia: Vestíos del nuevo hombre, creado según Dios (Ef. 4, 24).

Queda por ver qué entiende san Pablo ante todo por esta renovación. En primer lugar coloca el conocimiento, y luego, una justicia santa y verdadera. De donde concluyo, que al principio la imagen de Dios consistió en claridad de espíritu, rectitud de corazón, e integridad de todas las partes del hombre. Pues, aunque estoy de acuerdo en que las expresiones citadas por el Apóstol indican la parte por el todo, sin embargo no deja de ser verdad el principio de que lo que es principal en la renovación de la imagen de Dios, eso mismo lo ha sido en la creación. Y aquí viene a propósito lo que en otro lugar está escrito: que nosotros, contemplando la gloria de Dios a cara descubierta, somos transformados en su imagen (2 Cor. 3, 18). Vemos cómo Cristo es la imagen perfectísima de Dios, conforme a la cual habiendo sido formados, somos restaurados de tal manera, que nos asemejamos a Dios en piedad, justicia, pureza e inteligencia verdaderas.

Siendo esto así, la fantasía de Osiander de la conformidad del cuerpo humano con el cuerpo de Cristo se disipa por sí misma. En cuanto a que sólo el varón es llamado en san Pablo imagen y gloria de Dios, y que la mujer queda excluida de tan grande honra, claramente se ve por el contexto que ello se limita al orden político. Ahora bien, me parece que he probado debidamente que el nombre de imagen de Dios se refiere a cuanto pertenece a la vida espiritual y eterna. San Juan confirma lo mismo, al decir que la vida, que desde el principio existió en el Verbo eterno de Dios, fue la luz de los hombres (Jn. 1, 4). Pues siendo su intento ensalzar la singular gracia de Dios, por la que el hombre supera a todos los animales, para diferenciarlo de las demás cosas – puesto que él no goza de una vida cualquiera, sino de una vida adornada con la luz de la razón –, muestra a la vez de qué modo ha sido creado a imagen de Dios. Así que, como la imagen de Dios es una perfecta excelencia de la naturaleza humana, que resplandeció en Adán antes de que cayese, y luego fue de tal

manera desfigurada y casi deshecha que no quedó de semejante ruina nada que no fuese confuso, roto e infectado, ahora esta imagen se ve en cierta manera en los escogidos, en cuanto son regenerados por el espíritu de Dios; aunque su pleno fulgor lo logrará en el cielo.

Mas a fin de que sepamos cuáles son sus partes, es necesario tratar de las potencias del alma. Porque la consideración de san Agustín, de que el alma es un espejo de la Trinidad porque en ella residen el entendimiento, la voluntad y la memoria[1], no ofrece gran consistencia. Ni tampoco es muy probable la opinión de los que ponen la semejanza de Dios en el mando y señorío que se le dio al hombre; como si solamente se representase a Dios por haber sido constituido señor y habérsele dado la posesión de todas las criaturas, cuando precisamente se debe buscar en el hombre, y no fuera de él, puesto que es un bien interno del alma.

5. Refutación de los errores maniqueos sobre el origen del alma

Pero antes de pasar adelante, es preciso refutar el error de los maniqueos, que Servet se ha esforzado por resucitar en nuestro tiempo.

Pensaron algunos, por lo que se dice en el libro del Génesis de que Dios "sopló en su nariz aliento de vida" (Gn. 2, 7), que el alma es una derivación de la sustancia de Dios, como si una parte de la inmensidad de Dios fluyera al hombre. Mas es muy fácil probar con pocas palabras cuán crasos errores y absurdos lleva consigo este error diabólico. Porque si el alma del hombre existe por derivación de la esencia de Dios, se sigue que la naturaleza de Dios, no solamente está sujeta a cambios y a pasiones, sino también a ignorancia, a malos deseos, flaqueza y toda clase de vicios. Nada hay más inconstante que el hombre. Siempre hay en él movimientos contrarios que acosan y en gran manera zarandean el alma. Muchas veces por su ignorancia anda a tientas; vencido por las más pequeñas tentaciones, cae enseguida; en suma, sabemos que el alma misma es como una laguna donde se vierte toda suciedad. Ahora bien, si admitimos que el alma es una parte de la esencia de Dios o una secreta derivación de la divinidad, es necesario atribuir a Dios todo esto. ¿Quién no sentirá horror al oír cosa tan monstruosa? Es muy cierto lo que san Pablo cita de un gentil por nombre Arato: que somos linaje de Dios (Hch. 17, 28); pero hay que entenderlo de la cualidad, no de la sustancia, en cuanto que nos adornó con facultades y virtudes divinas. Pero es un enorme error querer por eso desmenuzar la esencia de Dios, para atribuir a cada uno una parte. Hay, pues, que tener como cierto que las almas, aunque tengan en sí grabada la imagen de Dios, son creadas, como también lo son los ángeles. Y creación no es trasfusión, como quien trasiega algún licor de un vaso a otro, sino dar ser a lo que antes no existía. Y aunque Dios dé el espíritu, y después, apartándolo de la carne, lo atraiga a sí, no por esto se debe decir que se toma de la sustancia de Dios, como lo hace una rama del árbol. Respecto a lo cual también Osiander, por ensoberbecerse con vanas especulaciones, ha caído en un gran error, y es que no admite sin una justicia esencial la imagen de Dios en el hombre, como si Dios, con la infinita potencia de su espíritu, no pudiera hacernos

[1] *De la Trinidad*, lib. X, cap. 11; *La Ciudad de Dios*, lib. XI.

semejantes a Él sin que Cristo infunda su sustancia en nosotros, y sin que su sustancia divina se introduzca en nuestra alma.

Sea, pues, cual fuere el color con que algunos pretenden dorar estas ilusiones, jamás lograrán ofuscar a la gente desapasionada, de tal manera que no vean que esto huele a la herejía de Maniqueo. Ciertamente, cuando san Pablo trata de la restauración de la imagen, es fácil deducir de sus palabras que el hombre no ha sido semejante a Dios en la infusión de la sustancia, sino en la gracia y virtud del Espíritu Santo; pues dice que "mirando la gloria de Dios...somos trasformados...en la misma imagen, como por el Espíritu del Señor" (2 Cor. 3,18), el cual de tal manera obra en nosotros, que no nos hace consustanciales con Dios, ni participantes de la naturaleza divina.

6. Definición del alma

Locura sería querer tomar de los filósofos la definición del alma, de los cuales casi ninguno, excepto Platón, ha llegado a afirmar que sea inmortal. Los demás discípulos de Sócrates se acercaron algo a la verdad, pero ninguno de ellos se atrevió a hablar claramente para no afirmar aquello de lo que no estaban convencidos. La opinión de Platón fue mejor, porque consideró la imagen de Dios en el alma. Los otros filósofos, de tal manera ligan las potencias y facultades del alma a la vida presente, que no le atribuyen nada cuando está fuera del cuerpo.

Ya hemos probado por la Escritura que el alma es una sustancia incorpórea. Ahora es necesario añadir que, aunque ella, propiamente hablando, no pueda ser retenida en un lugar, no obstante, estando colocada en el cuerpo, habita en él como en un domicilio y morada, no solamente para animar y dar vida a todas las partes del cuerpo y para hacer a sus instrumentos aptos y útiles para lo que han de hacer, sino también para tener el primado en regir y gobernar la vida del hombre; y esto no solamente en cuanto a las cosas que conciernen a la vida temporal, sino también para despertarlo y guiarlo a temer y servir a Dios. Y aunque esto último no se ve claramente en la corrupción de nuestra naturaleza, no obstante aún quedan algunos restos impresos entre los mismos vicios. Porque, ¿de dónde procede que los hombres se preocupen tanto de su reputación, sino por una especie de pudor que hay en ellos? ¿Y de dónde el pudor, sino del respeto que se debe tener a lo honesto? Ahora bien, el principio y la causa de esto es comprender que han nacido para vivir justamente, en lo cual se oculta el germen de la religión. Y así como es innegable que el hombre fue creado para meditar en la vida celestial y aspirar a ella, también lo es que ha sido impreso en su alma el gusto y conocimiento de ella. Y, a la verdad, el hombre estaría privado del fruto principal de su entendimiento, si ignorase su felicidad, cuya perfección consiste en estar unido con Dios. Y por ello lo principal que hace el alma es tender a este fin; y por esta razón, cuanto más cada uno procura acercarse a Él, tanto más demuestra que está dotada de razón.

Sólo hay un alma en el hombre. En cuanto a los que dicen que hay varias almas en el hombre, como la sensitiva y la racional, aunque parece verosímil y probable lo que dicen, como quiera que sus razones no son

suficientes ni sólidas, no admitiremos su opinión, para no andar preocupados con cosas frívolas y vanas. Dicen que hay oposición entre los movimientos del cuerpo, que llaman orgánicos, y la parte racional del alma. ¡Como si la misma razón no tuviese diferencias en sí misma, y sus deliberaciones y consejos no pugnasen entre sí, como enemigos mortales! Mas, como semejantes perturbaciones provienen de la depravación de la naturaleza, mal se concluye de aquí que hay dos almas, porque las potencias no estén de acuerdo entre sí en la proporción y medida que sería de desear.

Las potencias del alma vistas por los filósofos. En cuanto a las potencias del alma, dejo a los filósofos que disputen sobre ello más en detalle. A nosotros nos basta una sencilla explicación en orden a nuestra edificación. Confieso que es verdad lo que ellos enseñan en esta materia, y que no solamente proporciona gran satisfacción saberlo, sino que además es útil, y ellos lo han tratado muy bien; ni me opongo a los que desean saber lo que los filósofos escribieron.

Admito, en primer lugar, los cinco *sentidos*, que Platón prefiere llamar órganos o instrumentos, con los cuales todos los objetos percibidos por cada uno de ellos en particular se depositan en el sentido común como en un receptáculo.

Después de los sentidos viene la *imaginación*, que discierne lo que el sentido común ha aprehendido. Sigue luego la *razón*, cuyo oficio es juzgar de todo.

Finalmente, admito, sobre la razón, la *inteligencia*, la cual contempla con una mirada reposada todas las cosas que la razón revuelve discurriendo.

Admito también, que a estas tres potencias intelectuales del alma corresponden otras tres apetitivas, que son: la *voluntad*, cuyo oficio es apetecer lo que el entendimiento y la razón le proponen; la potencia irascible, o *cólera*, que sigue lo que la razón y la fantasía le proponen; y la potencia concupiscible, o *concupiscencia*, que aprehende lo que la fantasía y el sentido le ponen delante[1].

Aunque todo esto sea verdad, o al menos verosímil, mi parecer es que no debemos detenernos en ello, pues temo que su oscuridad, en vez de ayudarnos nos sirva de estorbo. Si alguno prefiere distinguir las potencias de otra manera, una *apetitiva*, que aunque no sea capaz de razonar obedezca a la razón si hay quien la dirija, y otra *intelectiva*, capaz por sí misma de razonar, no me opondré mayormente a ello. Tampoco quisiera oponerme a lo que dice Aristóteles, que hay tres principios de los que proceden todas las acciones humanas, a saber: el *sentido*, el *entendimiento* y el *apetito*. Pero nosotros elijamos una división que todos entiendan, aunque no se encuentre en los filósofos.

Ellos, cuando hablan sencillamente y sin tecnicismos, dividen el alma en dos partes: apetito y entendimiento; y subdividen a ambas en otras dos[2]. Porque dicen que hay un entendimiento especulativo, que se ocupa

[1] Aristóteles, *Ética*, lib. I; *ibid.*, lib. VI, cap. 2.
[2] Temistocles, *De Anima*, lib. III, cap. 49: *de duplici intellectu.*

solamente de entender, sin pasar nunca a la acción. Así piensa Cicerón[1], y es lo que llaman *ingenio.* Al otro lo llaman *práctico*; el cual, después de haber aprehendido el bien y el mal, mueve la voluntad a seguirlo o a rechazarlo. A esta clase de entendimiento pertenece la ciencia de vivir bien.

En cuanto al apetito, lo dividen en *voluntad* y *concupiscencia.* Llaman *voluntad* al apetito cuando obedece a la razón; pero lo llaman *concupiscencia*, cuando no hace caso de la razón, se desmanda y cae en la intemperancia. De suerte que siempre suponen la existencia en el hombre de una razón por la cual se puede gobernar convenientemente.

7. *Todas las virtudes del alma se reducen a la inteligencia y a la voluntad*

Sin embargo, nosotros nos vemos forzados a apartarnos hasta cierto punto de esta manera de enseñar, pues los filósofos no conocieron la corrupción de la naturaleza, que procede del castigo de la caída de Adán, y confunden inconsideradamente los dos estados del hombre, que son muy diversos el uno del otro. La división que usaremos será considerar dos partes en el alma: *entendimiento* y *voluntad.* Tal división se adapta muy bien a nuestro propósito. El oficio del entendimiento es examinar y juzgar las cosas que le son propuestas para ver cuál hay que aprobar y cuál rechazar. El cometido de la voluntad es elegir y seguir lo que el entendimiento ha juzgado que es bueno, y rechazar lo que él ha condenado, y huir de ello.

No nos enredemos aquí con aquellas sutilezas de Aristóteles, de que el entendimiento no tiene movimiento alguno propio y por sí mismo, sino que es la elección la que mueve al hombre, y a la cual llama entendimiento apetitivo[2]. Bástenos, pues, saber, para no enredarnos con cuestiones superfluas, que el entendimiento es como un capitán o gobernador del alma; que la voluntad siempre tiene los ojos puestos en él y no desea nada hasta que él lo determine. Por eso dice muy bien Aristóteles en otro lugar, que es lo mismo en el apetito huir o apetecer, que en el entendimiento negar o afirmar[3].

En otro lugar veremos cuán cierta sea la dirección del entendimiento para llevar por buen camino a la voluntad. Al presente solamente queremos demostrar que todas las potencias del alma se reducen a una de estas dos. En cuanto al sentido, lo comprendemos bajo el entendimiento, aunque otros lo distinguen, diciendo que el sentido inclina al deleite, y el entendimiento a la honestidad y a la virtud; y que de aquí viene que el apetecer del sentido sea llamado concupiscencia, y el del entendimiento voluntad. En cuanto al nombre de apetito que ellos prefieren usar, nosotros emplearemos el de voluntad, que es mucho más usado.

8. *Libre albedrío y responsabilidad de Adán*

Así pues, Dios adornó el alma del hombre con el entendimiento, para que distinguiese entre lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, e ilumi-

[1] *De Finibus*, lib. V, 13.
[2] Así Platón en *Fedro.*
[3] *Ética*, lib. VI, cap. 2.

nado con la luz de la razón, viese lo que debía seguir o evitar. De aquí viene que los filósofos llamasen a esta parte que dirige, *gobernadora.* Al entendimiento unió la voluntad, cuyo oficio es elegir. Éstas son las excelentes dotes con que el hombre en su primera condición y estado estuvo adornado; tuvo razón, entendimiento, prudencia y juicio, no solamente para dirigirse convenientemente en la vida presente, sino además para llegar hasta Dios y a la felicidad perfecta. Y a esto se añadió la elección, que dirigiera los apetitos y deseos, moderase todos los movimientos que llaman orgánicos, y de esta manera la voluntad estuviese del todo conforme con la regla y medida de la razón.

Cuando el hombre gozaba de esta integridad tenía libre albedrío, con el cual, si quería, podía alcanzar la vida eterna. Tratar aquí de la misteriosa predestinación de Dios, no viene a propósito, pues no se trata ahora de lo que pudiera o no acontecer, sino de cuál fue la naturaleza del hombre. Pudo, pues, Adán, si quería, permanecer como había sido creado; y no cayó sino por su propia voluntad. Mas porque su voluntad era flexible tanto para el bien como para el mal, y no tenía el don de constancia, para perseverar, por eso cayó tan fácilmente. Sin embargo, tuvo libre elección del bien y del mal; y no solamente esto, sino que, además, tuvo suma rectitud de entendimiento y de voluntad, y todas sus facultades orgánicas estaban preparadas para obedecer y sometérsele, hasta que, perdiéndose a sí mismo, destruyó todo el bien que en él había.

He aquí la causa de la ceguera de los filósofos: buscaban un edificio entero y hermoso en unas ruinas; y trabazón y armonía en un desarreglo. Ellos tenían como principio que el hombre no podría ser animal racional si no tenía libre elección respecto al bien y al mal; e igualmente pensaban que si el hombre no ordena su vida según su propia determinación, no habría diferencia entre virtudes y vicios. Y pensaron muy bien esto, si no hubiese habido cambio en el hombre. Mas como ignoraron la caída de Adán y la confusión que causó, no hay que maravillarse si han revuelto el cielo con la tierra. Pero los que hacen profesión de cristianos, y aún buscan el libre albedrío en el hombre perdido y hundido en una muerte espiritual, corrigiendo la doctrina de la Palabra de Dios con las enseñanzas de los filósofos, éstos van por completo fuera de camino y no están ni en el cielo ni en la tierra, como más por extenso se verá en su lugar.

De momento retengamos que Adán, al ser creado por primera vez, era muy distinto de lo que es su descendencia, la cual, procediendo de Adán ya corrompido, trae de él, como por herencia, un contagio hereditario. Pues antes, cada una de las facultades del alma se adaptaba muy bien; el entendimiento estaba sano e íntegro, y la voluntad era libre para escoger el bien. Y si alguno objeta a esto que estaba puesta en un resbaladero, porque su facultad y poder eran muy débiles, respondo que para suprimir toda excusa bastaba el grado en que Dios la había puesto. Pues no había motivo por el que Dios estuviese obligado a hacer al hombre tal que no pudiese o no quisiese nunca pecar. Es verdad que si así fuese la naturaleza del hombre, sería mucho más excelente; pero pleitear deliberadamente con Dios, como si tuviese obligación de dotar

al hombre de esta gracia, es cosa muy fuera de razón, dado que Él podía darle tan poco como quisiese[1].

En cuanto a la causa de que no le haya dado el don de la perseverancia, es cosa que permanece oculta en su secreto consejo; y nuestro deber es saber con sobriedad. Dios le había concedido a Adán que, si quería, pudiese; pero no le concedió el querer con que pudiese, pues a este querer le hubiera seguido la perseverancia. Sin embargo, Adán no tiene excusa, pues recibió la virtud hasta tal punto que solamente por su propia voluntad se destruyese a sí mismo; y ninguna necesidad forzó a Dios a darle una voluntad que no pudiese inclinarse al bien y al mal y no fuese caduca, y así, de la caída del hombre sacar materia para su gloria.

CAPÍTULO XVI

DIOS, DESPUES DE CREAR CON SU POTENCIA EL MUNDO Y CUANTO HAY EN ÉL, LO GOBIERNA Y MANTIENE TODO CON SU PROVIDENCIA

1. Dios Creador y Gobernador perpetuo del mundo

Sería vano y de ningún provecho hacer a Dios Creador por un poco de tiempo, como si de una vez para siempre hubiera terminado su obra. Y es necesario que nos diferenciemos de los paganos y de los que no tienen religión alguna, principalmente en considerar la potencia de Dios no menos presente en el curso perpetuo y en el estado del mundo, que en su primer origen y principio. Pues, aunque el entendimiento de los impíos se ve forzado a elevarse a su Creador solamente por el hecho de contemplar el cielo y la tierra, sin embargo la fe tiene una manera particular de ver, en virtud de la cual atribuye a Dios la gloria de ser creador de todo. Es lo que quiere decir el texto ya citado del Apóstol, que sólo por la fe entendemos que ha sido constituido el universo por la palabra de Dios (Heb. 11,3), porque si no penetramos hasta su providencia, no podremos entender qué quiere decir que Dios es Creador, por más que nos parezca comprenderlo con la inteligencia y lo confesemos de palabra. El pensamiento natural, después de considerar en la creación la potencia de Dios, se para allí; y cuando más penetra, no pasa de considerar y advertir la sabiduría, potencia y bondad del Creador, que se muestran a la vista en la obra del mundo, aunque no queramos verlo; después concibe una especie de operación general en Dios para conservarlo y mantenerlo todo en pie, y de la cual depende la fuerza del movimiento; finalmente, piensa que la fuerza que Dios les dio al principio en su creación primera basta para conservar todas las cosas en su ser.

Pero la fe ha de penetrar mucho más adelante: debe reconocer por gobernador y moderador perpetuo al que confesó como creador de todas las cosas; y esto, no solamente porque Él mueve la máquina del mundo

[1] San Agustín: *Sobre el Génesis*, lib. II, cap. 7, 8, 9; *De la Corrección y de la Gracia*, cap. II.

y cada una de sus partes con un movimiento universal, sino también porque tiene cuidado, mantiene y conserva con una providencia particular todo cuanto creó, hasta el más pequeño pajarito del mundo. Por esta causa David, después de haber narrado en resumen cómo creó Dios el mundo, comienza luego a exponer el perpetuo orden de la providencia de Dios: "Por la palabra de Jehová", dice, "fueron hechos los cielos, y todo el ejército de ellos por el aliento de su boca" (Sal. 33,6); y luego añade: "Desde los cielos miró Jehová; vio a todos los hijos de los hombres" (Sal. 33,13), y todo lo que sigue referente a esto. Porque, aunque no todos razonen con la propiedad que sería de desear, sin embargo, como sería increíble que Dios se preocupase de lo que hacen los hombres si no fuese creador del mundo, y nadie de veras cree que Dios haya creado el mundo sin estar convencido de que se preocupa de sus obras, no sin razón David, con muy buen orden pasa de lo uno a lo otro. Incluso los filósofos enseñan en general que todas las partes del mundo tienen su fuerza de una secreta inspiración de Dios, y nuestro entendimiento lo comprende así; sin embargo ninguno de ellos subió tan alto como David, el cual hace subir consigo a todos los fieles, diciendo: "Todas las cosas esperan en ti, para que les des su comida a su tiempo. Les das, recogen; abres tu mano, se sacian de bien. Escondes tu rostro, se turban; les quitas el hálito, dejan de ser y vuelven al polvo. Envías tu Espíritu, son creados, y renuevas la faz de la tierra" (Sal. 104,27-30). Asimismo, aunque los filósofos estén de acuerdo con lo que dice san Pablo, que "en él vivimos, y nos movemos, y somos" (Hch. 17,28), con todo están muy lejos de sentirse tocados en lo vivo del sentimiento de su gracia, cual la predica san Pablo; y la causa es, que ellos no gustan de aquel cuidado particular que Dios tiene de nosotros, con lo cual manifiesta el paterno favor con que nos trata.

2. Nada es efecto del azar; todo está sometido a la providencia de Dios

Para mejor hacer ver esta diferencia, es necesario saber que la providencia de Dios, cual nos la pinta la Escritura, se opone a la fortuna y a todos los casos fortuitos. Y como quiera que esta opinión de que todas las cosas acontecen al azar, ha sido comúnmente recibida en todo tiempo, e incluso hoy en día casi todos la profesan, lo que debería estar bien claro de la divina providencia, no solamente se ve oscurecido por esta falsa opinión, sino casi por completo sepultado. Si alguno cae en manos de ladrones o se encuentra con bestias feroces, si por una tormenta se pierde en el mar, si la casa o algún árbol se cae y lo coge debajo; o si otro, errante por el desierto encuentra remedio para su necesidad, si llega a puerto traído por las mismas olas escapando milagrosamente a la muerte por un dedo; todos estos sucesos, tanto los prósperos como los adversos, la razón carnal los atribuye a la fortuna. Pero cualquiera que haya aprendido por boca de Cristo que todos los cabellos de nuestra cabeza están contados (Mt. 10,30), buscará la causa mucho más lejos y admitirá como cierto que todo cuanto acontece está dispuesto así por secreto designio de Dios.

En cuanto a las cosas inanimadas debemos tener por seguro que, aunque Dios ha señalado a cada una de ellas su propiedad, no obstante

ninguna puede producir efecto alguno, más que en cuanto son dirigidas por la mano de Dios. No son, pues, sino instrumentos, por los cuales Dios hace fluir de continuo tanta eficacia cuanta tiene a bien, y conforme a su voluntad las cambia para que hagan lo que a Él le place.

El Sol no es sino un medio al servicio de la providencia. No hay entre todas las criaturas virtud más noble y admirable que la del Sol. Porque, además de alumbrar con su claridad a todo el mundo, ¿cuál no es su poder al sustentar y hacer crecer con su calor a todos los animales, al infundir con sus rayos fertilidad a la tierra, calentando las semillas en ella arrojadas, y luego hacerla reverdecer con hermosísimas hierbas, las cuales hace él crecer, dándoles cada día nueva sustancia hasta que lleguen a echar tallos; y que las sustente con un perpetuo vapor hasta que echen flor, y de la flor salga el fruto, al cual el mismo Sol hace madurar; y que los árboles, y asimismo las cepas, calentadas por él, primero produzcan las yemas y echen las hojas, y luego la flor, de la que brota su fruto? Pero el Señor, para atribuirse y reservarse a sí toda la gloria de estas cosas, quiso que hubiese luz y que la tierra estuviese llena de toda clase de hierbas y de frutos, antes de crear el Sol (Gn. 1,3.11). Por esto, el hombre fiel no hará al Sol causa ni principal ni necesaria de las cosas que tuvieron ser antes de que el mismo Sol fuese creado, sino que lo tendrá únicamente como instrumento del cual Dios se sirve, porque así lo quiere; pudiendo muy bien, sin usar de este medio, obrar por sí solo sin dificultad alguna. Asimismo, cuando leemos que el Sol, por la oración de Josué estuvo parado en un mismo grado por espacio de dos días (Jos. 10, 13), y que en favor del rey Ezequías su sombra volvió atrás diez grados (2 Re. 20, 11), con estos pocos milagros mostró Dios que el Sol no sale y se pone cada día por un movimiento ciego de la naturaleza, sino que Él gobierna su curso, para renovarnos la memoria del favor paternal que nos tiene y que demostró en la creación del mundo.

No hay cosa más natural que después del invierno venga la primavera, y después de la primavera el verano, y a éste siga el otoño; sin embargo en esta sucesión se ve tanta diversidad, que fácilmente se cae en la cuenta de que cada año, cada mes y cada día es gobernado con una nueva y especial providencia de Dios.

3. Dios no es sólo causa primera; también lo gobierna y dirige todo

De hecho, el Señor se atribuye a sí mismo la omnipotencia, y quiere que reconozcamos que se encuentra en Él, no cual se la imaginan los sofistas, vana, ociosa y casi adormilada, sino despierta, eficaz, activa y siempre en acción; ni tampoco a modo de principio general y confuso del movimiento de las criaturas – como cuando después de hacer un canal y de preparar el camino por donde ha de pasar el agua, se la deja luego correr por sí misma –, sino que ella gobierna y tiene en cuenta todos los movimientos particulares. Pues es llamado Todopoderoso, no porque puede hacer todas las cosas, y sin embargo, está en reposo, o porque mediante un instinto general continúe el orden que dispuso en la naturaleza, sino porque gobernando con su providencia el cielo y la tierra, de tal manera lo rige todo que nada acontece sino como Él lo ha determinado en su consejo (Sal. 115,3). Porque cuando se dice en el salmo que

hace todo cuanto quiere, se da a entender una cierta y deliberada voluntad. Pues sería muy infundado querer interpretar las palabras del profeta según la doctrina de los filósofos, que Dios es el primer agente, porque es principio y causa de todo movimiento. En lugar de esto es un consuelo para los fieles en sus adversidades saber que nada padecen que no sea por orden y mandato de Dios, porque están bajo su mano. Y si el gobierno de Dios se extiende de esta manera a todas sus obras, será pueril cavilación encerrarlo y limitarlo a influir en el curso de la naturaleza. Evidentemente, cuantos limitan la providencia de Dios en tan estrechos límites, como si dejase que las criaturas sigan el curso ordinario de su naturaleza, roban a Dios su gloria, y se privan de una doctrina muy útil, pues no habría nada más desventurado que el hombre, si estuviese sujeto a todos los movimientos del cielo, el aire, la tierra y el agua. Añádase a esto que así se menoscaba indignamente la singular bondad que Dios tiene para cada uno. Exclama David que los niños que aún están pendientes de los pechos de sus madres son harto elocuentes para predicar la gloria de Dios (Sal. 8,2), porque apenas salen del seno de la madre encuentran su alimento dispuesto por la providencia divina. Esto es verdad en general; pero es necesario contemplar y comprender lo que la misma experiencia nos enseña: que unas madres tienen los pechos llenos, y otras los tienen secos, según que a Dios le agrade alimentar a uno más abundamente y al otro con mayor escasez.

Los que atribuyen a Dios el justo loor de ser todopoderoso, sacan con ello doble provecho; primero, que Él tiene hartas riquezas para hacer bien, puesto que el cielo y la tierra son suyos, y que todas las criaturas tienen sus ojos puestos en Él para sometérsele y hacer lo que les mande; segundo, que pueden permanecer seguros bajo su amparo, pues todo cuanto podría hacernos daño de cualquier parte que viniera, está sometido a su voluntad, ya que Satanás con toda su furia y con todas sus fuerzas se ve reprimido por su mandato, como el caballo por el freno, y todo cuanto podría impedir nuestro bien y salvación depende de su arbitrio y voluntad. Y no hay que pensar en otro medio para corregir y apaciguar el excesivo y supersticioso temor que fácilmente se apodera de nosotros cuando tenemos el peligro a la vista. Digo que somos supersticiosamente temerosos, si cada vez que las criaturas nos amenazan o nos atemorizan, temblamos como si ellas tuviesen por sí mismas fuerza y poder para hacer mal, o nos pudiesen causar algún daño inopinadamente, o Dios no bastase para ayudarnos y defendernos de ellas. Como por ejemplo, el profeta prohíbe a los hijos de Dios que teman las estrellas y las señales del cielo, como lo suelen hacer los infieles (Jer. 10,2). Cierto que no condena todo género de temor; pero como los incrédulos trasladan el gobierno del mundo de Dios a las estrellas, se imaginan que su bienestar o su miseria depende de ellas, y no de la voluntad de Dios. Así, en lugar de temer a Dios, a quien únicamente deberían temer, temen a las estrellas y los cometas. Por tanto, el que no quiera caer en esta infidelidad tenga siempre en la memoria que la potencia, la acción y el movimiento de las criaturas no es algo que se mueve a su placer, sino que Dios gobierna de tal manera todas las cosas con su secreto consejo, que nada acontece en el mundo que Él no lo haya determinado y querido a propósito.

4. La providencia de Dios no es presciencia; es algo actual

Por tanto, téngase en primer lugar por seguro que cuando se habla de providencia de Dios, esta palabra no significa que Dios está ocioso y considera desde el cielo lo que sucede en el mundo, sino que es más bien como el piloto de una nave que gobierna el timón para ordenar cuanto se ha de hacer. Por eso la providencia se extiende tanto a las manos como a los ojos; es decir, que no solamente ve, sino que también ordena lo que quiere que se haga. Pues, cuando Abraham decía a su hijo: Dios proveerá (Gn.22,8), no quería decir solamente que Dios sabía lo que había de acontecer, sino también ponía en sus manos el cuidado de la perplejidad en que se hallaba, pues oficio suyo es hallar solución para las cosas confusas. De donde se sigue que la providencia de Dios es actual, según se suele decir; y los que admiten una mera presciencia sin efecto alguno, no hacen más que divagar en necios devaneos.

No sólo es universal la providencia, sino también particular. No es tan grave el error de los que atribuyen a Dios el gobierno, pero general y confuso, pues admiten que Dios impulsa y mueve con un movimiento general la máquina del mundo con todas sus partes, aunque sin tener en cuenta a cada una de ellas en particular. Sin embargo, tampoco es admisible tal error. Porque ellos dicen que con esta providencia, que llaman universal, no se impide a ninguna criatura que vaya de un sitio a otro, ni que el hombre haga lo que quiera según su albedrío. Con esto hacen una división entre Dios y los hombres. Dicen que Dios inspira con su virtud al hombre un movimiento natural mediante el cual puede aplicarse a lo que su naturaleza le inclina; y que el hombre, con esta facultad gobierna según su determinación y voluntad cuanto hace. En suma, quieren que el mundo, los asuntos de los hombres, y los mismos hombres, sean gobernados por la potencia de Dios, pero no por su disposición y determinación.

No hablo aquí de los epicúreos – de cuya peste siempre ha estado el mundo lleno –, los cuales se figuran a Dios ocioso y, según suele decirse, mano sobre mano. Ni menciono tampoco a otros no menos descaminados que éstos, que antiguamente se imaginaron que Dios dominaba de tal manera lo que está por encima del aire, que dejaba completamente al azar cuanto está debajo. Pues las criaturas, aun las mismas que no tienen boca para hablar, gritan lo suficiente contra tan manifiesto desvarío. Mi intento al presente es refutar la opinión de la mayoría, la cual atribuye a Dios no sé qué movimiento ciego, dudoso y confuso, y entretanto le quitan lo principal; a saber, que con su sabiduría incomprensible encamina y dispone todas las cosas al fin al que las ha ordenado. Por lo tanto esta opinión hace a Dios gobernador del mundo solamente de palabra, mas no en realidad, pues le quita el cargo de ordenar lo que se ha de hacer. Pues, pregunto, ¿qué otra cosa es gobernar, sino presidir de tal manera que las cosas sobre las que se preside sean regidas por un consejo determinado y un orden cierto?

No repruebo del todo lo que se dice de la providencia general, con tal de que se me conceda que Dios rige el mundo, no solamente porque mantiene en su ser el curso de la naturaleza tal como lo ordenó al prin-

cipio, sino porque tiene cuidado particular de cada una de las cosas que creó. Es cierto que cada especie de cosas se mueve por un secreto instinto de la naturaleza, como si obedeciese al mandamiento eterno de Dios, y que, según lo dispuso Dios al principio, siguen su curso por sí mismas como si se tratara de una inclinación voluntaria. Y a esto se puede aplicar lo que dice Cristo, que Él y su Padre están siempre desde el principio trabajando (Jn. 5,17). Y lo que enseña san Pablo, que "en él vivimos, nos movemos y somos" (Hch. 17,28). Y también lo que se dice en la epístola a los Hebreos, cuando queriendo probar la divinidad de Jesucristo se afirma que todas las cosas son sustentadas con la palabra de su potencia (Heb. 1,3). Pero algunos obran perversamente al querer con toda clase de pretextos encubrir y oscurecer la providencia particular de Dios; la cual se ve confirmada con tan claros y tan manifiestos testimonios de la Escritura, que resulta extraño que haya podido existir quien la negase o pusiese en duda. De hecho, los mismos que utilizan el pretexto que he dicho se ven forzados a corregirse, admitiendo que muchas cosas se hacen con un cuidado particular; pero se engañan al restringirlo a algunas cosas determinadas. Por lo cual es necesario que probemos que Dios de tal manera se cuida de regir y disponer cuanto sucede en el mundo, y que todo ello procede de lo que Él ha determinado en su consejo, que nada ocurre al acaso o por azar.

5. La providencia de Dios se ejerce incluso en la naturaleza

Si concedemos que el principio de todo movimiento está en Dios y que, sin embargo, todas las cosas se mueven, o por su voluntad, o al azar, hacia donde su natural inclinación las impulsa, las revoluciones del día y de la noche, del invierno y del verano serán obra de Dios, en cuanto que, atribuyendo a cada cosa su oficio, les puso leyes determinadas. Esto sería verdad, si los días que suceden a las noches, y los meses que se siguen unos a otros, e igualmente los años, guardasen siempre una misma medida y tenor. Mas cuando unas veces intensos calores junto con una gran sequía queman todos los frutos de la tierra, y otras las lluvias extemporáneas echan a perder los sembrados, y el granizo y las tormentas destruyen en un momento cuanto encuentran a su paso, entonces no sería obra de Dios, sino que las nieblas, el buen tiempo, el frío y el calor se regirían por las constelaciones, o por otras causas naturales. Pero de esta manera no habría lugar, ni para el favor paternal que Dios usa con nosotros, ni para sus juicios. Si aquellos a los que yo impugno dicen que Dios se muestra muy liberal con los hombres, porque infunde al cielo y a la tierra una virtud regular para que nos provean de alimentos, eso no es sino una fantasía inconsistente y profana; sería tanto como negar que la fertilidad de un año es una singular bendición de Dios, y la esterilidad y el hambre son su maldición y castigo.

Como resultaría muy prolijo exponer todas las razones con que se puede refutar este error, bástenos la autoridad del mismo Dios. En la Ley y en los Profetas afirma muchas veces que siempre que riega la tierra con el rocío o con la lluvia, demuestra con ello su buena voluntad; y, al contrario, que es señal certísima de particular castigo, cuando por mandato suyo el cielo se endurece como si fuese hierro, y los trigos se dañan

y consumen por las lluvias y otras causas, y los campos son asolados por el granizo y las tormentas. Si admitimos esto, es igualmente cierto que no cae gota de agua en la tierra sin disposición suya particular. Es verdad que David engrandece la providencia general de Dios porque da mantenimiento "a los hijos de los cuervos que claman" (Sal. 147,9); pero cuando amenaza con el hambre a todos los animales, ¿no deja ver claramente que Él mantiene a todos los animales, unas veces con más abundancia, y otras con menos, según lo tiene a bien?

Es una puerilidad, como ya he dicho, restringir esto a algunas cosas particulares, pues sin excepción alguna dice Cristo que no hay pajarito alguno, por ínfimo que sea su precio, que caiga a tierra sin la voluntad del Padre (Mt. 10,29). Ciertamente que si el volar de las aves es regido por el consejo infalible de Dios, es necesario confesar con el Profeta, que de tal manera habita en el cielo, que tiene a bien rebajarse a mirar todo cuanto se hace en el cielo y en la tierra (Sal. 113,5-6).

6. *Dios lo dirige todo en la vida de sus criaturas*

Mas como sabemos que el mundo ha sido creado para el hombre, debemos siempre, cuando hablamos de la providencia con que Dios lo gobierna, considerar este fin. Exclama el profeta Jeremías: "Conozco, oh Jehová, que el hombre no es señor de su camino, ni del hombre que camina es el ordenar sus pasos" (Jer. 10,23). Y Salomón: "De Jehová son los pasos del hombre; ¿cómo, pues, entenderá el hombre su camino?" (Prov. 20,24).

Aquellos con quienes disputo dirán que Dios mueve al hombre según la inclinación de su naturaleza, pero que él la dirige a donde le place. Pero si esto fuese verdad, estaría en la mano del hombre disponer sus caminos. Puede que lo nieguen diciendo que el hombre nada puede sin la potencia de Dios. Pero tanto Jeremías como Salomón, atribuyen a Dios, no solamente la potencia, sino también la elección y determinación de lo que se debe hacer, por lo cual jamás podrán librarse de que la Escritura les sea contraria. Salomón en otro lugar refuta elegantemente la temeridad de los hombres que, sin consideración alguna de Dios, como si no fuesen guiados por su mano, se proponen el fin que se les antoja: "Del hombre", dice, "son las disposiciones del corazón; pero de Jehová es la respuesta de la lengua" (Prov. 16,1). Como si dijese: es ridícula necedad que los infelices de los hombres quieran hacer sin Dios cosa alguna, cuando no podrían decir una sola palabra si Dios no quisiese. Más aún: la Escritura, para probar mejor que nada acaece en el mundo a no ser por disposición divina, muestra que las cosas que parecen más fortuitas también están sometidas a Él. Pues, ¿hay algo que más se pueda atribuir al azar o a la casualidad que el que una rama caiga de un árbol y mate a un transeúnte? Sin embargo, de muy otra manera habla el Señor, al afirmar que Él "lo puso en sus manos" (de quien lo matase) (Éx. 21,13). Asimismo, ¿quién no dirá que la suerte depende del azar? Sin embargo, el Señor no consiente que se hable así, pues se atribuye a sí mismo el gobierno de ella. No dice simplemente que por su potencia los dados se echan en el regazo y se sacan, sino que – lo que más se podría atribuir a la fortuna – afirma que así lo ordena Él mismo. Está con ello

de acuerdo lo que dice Salomón: El pobre y el rico se encuentran, pero Dios es el que alumbra los ojos de ambos (Prov. 22,2). Porque aunque los ricos viven en el mundo mezclados con los pobres, al señalar Dios a cada uno su condición y estado da a entender que no obra a ciegas, pues Él hace ver a los demás. Por ello exhorta a los pobres a la paciencia, pues los que no están contentos con su estado y modo de vida procuran desechar la carga que Dios les ha puesto. De la misma manera otro profeta reprende a las personas mundanas, que atribuyen a la industria de los hombres o a la fortuna el que unos vivan en la miseria y otros alcancen honras y dignidades: "Porque ni de Oriente ni de Occidente, ni del desierto viene el enaltecimiento. Mas Dios es el juez. A éste humilla, y a aquél enaltece" (Sal. 75, 6–7). De lo cual concluye el profeta que al secreto consejo de Dios se debe el que unos sean ensalzados y los otros permanezcan abatidos.

7. Dios dirige el timón del mundo para conducir los acontecimientos particulares

Además de esto afirmo que los acontecimientos particulares son por lo general testimonios de la providencia que Dios tiene de cada cosa en particular: "Y vino un viento de Jehová, y trajo codornices del mar" (Nm. 11,31). Cuando quiso que Jonás fuese arrojado al mar "hizo levantar un gran viento en el mar" (Jon. 1,4).

Dirán los que piensan que Dios no se preocupa del gobierno del mundo, que esto sucedió aparte de lo que de ordinario acontece. Pero yo concluyo de ahí que jamás se levanta viento alguno sin especial mandato de Dios; porque de otra manera no podría ser verdad lo que dice David: "Él hace a los vientos sus mensajeros, y a las flamas de fuego sus ministros (Sal. 104,4); pone las nubes por su carroza, anda sobre las alas del viento" (*Ibid.* 104,3), si no mostrase en ello una particular presencia de su poder. E igualmente se nos dice en otro lugar que cuantas veces el mar se embravece por la impetuosidad de los vientos, aquella perturbación es testimonio de una particular presencia de Dios: "Porque habló, e hizo levantar un viento tempestuoso, que encrespa sus ondas. Suben a los cielos". Después: "Cambia la tempestad en sosiego, y se apaciguan sus ondas..., y así los guía al puerto que deseaban" (Sal. 107,25.29). Y en otro lugar dice que "os herí con viento solano" (Am. 4,9). Y según esto, aunque los hombres naturalmente tienen la facultad de engendrar, sin embargo Dios quiere que se le atribuya a Él y que se tenga por particular beneficio suyo que unos nunca tengan hijos, y otros por el contrario, los tengan. Porque el fruto del vientre, don suyo es (Sal. 127,3). Y por esto decía Jacob a su mujer Raquel: "¿Soy yo acaso Dios, que te impidió el fruto de tu vientre?" (Gn. 30,2).

En fin, para concluir, no hay cosa más ordinaria en la naturaleza que el que el pan nos sirva de sustento; sin embargo, el Espíritu Santo declara que no solamente las cosechas son beneficio particular de Dios, sino que los hombres no viven sólo del pan (Dt. 8,3), porque no es la hartura lo que los sustenta, sino la oculta bendición de Dios; y, por el contrario, amenaza con hacer que el pan no tenga virtud para sustentar (Is. 3,1). Y de otra manera no podríamos de veras pedir a Dios nuestro pan coti-

diano, si Dios no nos diese el alimento con su mano de Padre. Por esto el Profeta, para convencer a los fieles de que Dios al darles el alimento cumple con el deber de un padre de familia, advierte que Él mantiene a todo ser vivo (Sal. 136,25).

En conclusión, cuando por un lado oímos decir: "Los ojos de Jehová están sobre los justos, y atentos sus oídos al clamor de ellos" (Sal. 34,15), y por el otro: "La ira de Jehová contra los que hacen mal, para cortar de la tierra la memoria de ellos" (*Ibid.* v. 16), entendamos que todas las criaturas están prestas y preparadas para hacer lo que les mandare. De donde debemos concluir que no solamente hay una providencia general de Dios para continuar el orden natural en las criaturas, sino que son dirigidas por su admirable consejo a sus propios fines.

8. Esta doctrina no tiene nada de común con el "fatum" de los estoicos

Los que quieren hacer esta doctrina odiosa, afirman con calumnia que es la doctrina de los estoicos; a saber, que todo sucede por necesidad; lo cual también se lo echaron en cara a san Agustín[1]. En cuanto a nosotros, aunque discutimos a disgusto por palabras, sin embargo no admitimos el vocablo "hado", que usaban los estoicos; en parte, porque pertenece a aquel género de vocablos de cuya profana novedad manda el Apóstol que huyamos (1 Tim. 6,20); y también porque nuestros adversarios procuran con lo odioso de este nombre menoscabar la verdad de Dios.

En cuanto a esta opinión, ellos nos la imputan falsa y maliciosamente. Porque nosotros no concebimos una necesidad presente en la naturaleza por la perpetua conjunción de las causas, como lo suponían los estoicos, sino que ponemos a Dios como señor y gobernador de todo, quien conforme a su sabiduría desde la misma eternidad determinó lo que había de hacer, y ahora con su potencia pone por obra lo que determinó. De lo cual afirmamos que no solamente el cielo, la tierra y las criaturas inanimadas son gobernadas por su potencia, sino también los consejos y la voluntad de los hombres, de tal manera que van derechamente a parar al fin que Él les había señalado. ¿Pues, qué?, dirá alguno; ¿no acontece nada al acaso y a la ventura? Respondo que con mucho acierto dijo Basilio Magno que "fortuna" y "acaso" son palabras propias de gentiles, cuyo significado no debe penetrar en el entendimiento de los fieles. Pues si todo suceso próspero es bendición de Dios, y toda calamidad y adversidad es maldición suya, no queda lugar alguno a la fortuna y al acaso en todo cuanto acontece a los hombres.

El testimonio de san Agustín. Debe también excitarnos lo que dice san Agustín. "Me desagrada," dice, "en los libros que escribí contra los académicos, haber nombrado tantas veces a la fortuna, aunque no me refería con ese nombra a diosa alguna, sino al casual acontecer exterior de las cosas, fuesen buenas o malas. Lo mismo que en el lenguaje vulgar suele decirse: es posible, acaso, quizás; lo cual ninguna religión lo prohibe decir, aunque todo debe atribuirse a la divina providencia. E incluso

[1] *A Bonifacio*, lib. II, 6 et alibi.

advertí: Es posible que lo que comúnmente se llama fortuna sea también regido por una secreta ordenación; y solamente atribuimos al acaso aquello cuya razón y causa permanece oculta. Es verdad que dije esto; sin embargo, me pesa haber usado el vocablo 'fortuna', pues veo que los hombres tienen una malísima costumbre; en vez de decir: Dios lo ha querido así, dicen: así lo ha querido la fortuna"[1].

En resumen: en muchos lugares enseña que si se atribuye algo a la fortuna, el mundo es regido sin concierto alguno. Y aunque en cierto lugar dice que todas las cosas se hacen en parte por el libre albedrío del hombre, y en parte por la providencia de Dios, sin embargo más abajo enseña bien claramente que los hombres están sujetos a esta providencia y son por ella regidos, porque enuncia este principio: Que no hay cosa más absurda que decir que se puede hacer algo sin que Dios lo haya determinado, pues en ese caso se haría sin concierto. Por esta razón excluye todo cuanto se podría cambiar por la voluntad de los hombres; y poco después aún más claramente, al decir que no se debe buscar la causa de la voluntad de Dios[2].

Ahora bien, lo que entiende con la palabra "permisión", que usa muchas veces, lo expone muy bien en cierto lugar[3], donde prueba que la voluntad de Dios es la causa primera y dueña de todas las cosas, porque nada se hace sino por su mandato o permisión. Ciertamente no se imagina a Dios como quien desde una atalaya está ociosamente mirando lo que pasa y permitiendo una cosa u otra, ya que él le atribuye una voluntad actual, como suele decirse, la cual no podría ser tenida por causa, si Él no determinase lo que quiere.

9. Aunque dirigidos por Dios, los acontecimientos nos resultan fortuitos

Mas, como la rudeza de nuestro entendimiento está muy lejos de poder penetrar en cosa tan alta como es la providencia de Dios, será menester hacer una distinción para ayudarla. Digo, pues, que aunque todas las cosas son regidas por consejo y determinación cierta de Dios, sin embargo nos resultan fortuitas. No que yo piense que la fortuna tiene dominio alguno sobre el mundo y sobre los hombres para revolverlo todo de arriba abajo temerariamente – pues tal desvarío no debe penetrar en el entendimiento de un cristiano –, sino que, como el orden, la razón, el fin y la necesidad de las cosas que acontecen en su mayor parte permanecen ocultas en el consejo de Dios y no las puede comprender el entendimiento humano, estas cosas nos parecen fortuitas, aunque ciertamente proceden de la voluntad de Dios; pues ellas así aparecen, sea que se las considere en su naturaleza, o que se las estime según nuestro juicio y entender. Para poner un ejemplo, supongamos que un mercader, entrando en un bosque con buena escolta, se extravía y cae en manos de salteadores y le cortan el cuello. Su muerte no solamente hubiera sido prevista por Dios, sino también determinada por su voluntad. Pues no se dice solamente que Dios ha visto de antemano cuánto ha de durar la

[1] *Retractaciones*, lib. I, cap. 1.
[2] *Libro de las Cuestiones*, lib. 83, preg. 28.
[3] *De la Trinidad*, lib. 3, cap. 4.

vida de cada cual, sino también que "ha puesto límites de los cuales no pasará" (Job 14,5). Sin embargo, en cuanto la capacidad de nuestro entendimiento puede comprenderlo, todo cuanto aparece en la muerte del ejemplo parece fortuito. ¿Qué ha de pensar en tal caso un cristiano? Evidentemente, que todo cuanto aconteció en esta muerte era casual por su naturaleza; sin embargo, no dudará por ello de que la providencia de Dios ha presidido para guiar la fortuna a su fin.

Lo mismo se ha de pensar de las cosas futuras. Como las cosas futuras nos son inciertas, las tenemos en suspenso, como si pudieran inclinarse a un lado o a otro. Sin embargo, es del todo cierto y evidente que no puede acontecer cosa alguna que el Señor no haya antes previsto. En este sentido en el libro del Eclesiastés se repite muchas veces el nombre de "acontecimiento", porque los hombres no penetran en principio hasta la causa última, que permanece muy oculta para ellos. No obstante, lo que la Escritura nos enseña de la providencia secreta de Dios nunca se ha borrado de tal manera del corazón de los hombres que no hayan resplandecido en las mismas tinieblas algunas chispas. Así los adivinos de los filisteos, aunque vacilaban dudosos, incapaces de responder decididamente a lo que les preguntaban, atribuyen, sin embargo, el infausto acontecimiento en parte a Dios y en parte a la fortuna; dicen: "Y observaréis; si sube por el camino de su tierra a Bet-semes, él nos ha hecho este mal tan grande; y si no, sabremos que no es su mano la que nos ha herido, sino que esto ocurrió por accidente" (1 Sm.6,9). Es ciertamente un despropósito recurrir a la fortuna, cuando su arte de adivinar fracasa; sin embargo vemos cómo se ven obligados a no osar imputar simplemente a la fortuna la desgracia que les había acontecido.

Por lo demás, cómo doblega y tuerce Dios hacia donde quiere con el freno de su providencia todos los acontecimientos, se verá claro con este notable ejemplo. En el momento mismo en que David fue sorprendido y cercado por las gentes de Saúl en el desierto de Maón, los filisteos entran por tierra de Israel, de modo que Saúl se ve obligado a retirarse para defender su tierra (1 Sm.23,26–27). Si Dios, queriendo librar a su siervo David, obstaculizó de esta manera a Saúl, aunque los filisteos tomaron de repente las armas sin que nadie lo esperase, ciertamente no debemos decir que sucedió al acaso y por azar; sino lo que nos parece un azar, la fe debe reconocerlo como un secreto proceder de Dios. Es verdad que no siempre se ve una razón semejante, pero hay que tener por cierto que todas las transformaciones que tienen lugar en el mundo provienen de un oculto movimiento de la mano de Dios.

Necesidad absoluta y necesidad contingente. Por lo demás, es de tal manera necesario que suceda lo que Dios ha determinado, que, sin embargo, lo que sucede no es necesario precisamente por su naturaleza misma.

De esto tenemos un ejemplo sencillo. Como Jesucristo se revistió de un cuerpo semejante al nuestro, nadie que tenga sentido común negará que sus huesos eran de tal naturaleza que se podían romper; y sin embargo, no fue posible romperlos. Por lo cual vemos que no sin razón se han inventado en las escuelas las distinciones de necesidad en cierto

sentido y bajo cierto respecto, y de necesidad simple o absoluta; y asimismo de necesidad de lo que se sigue y de la consecuencia; pues, aunque Dios hizo los huesos de su Hijo quebradizos naturalmente, sin embargo los eximió de que fueran rotos. Y así, lo que según la naturaleza pudo acontecer, lo restringió con la necesidad de su voluntad.

CAPÍTULO XVII

DETERMINACIÓN DEL FIN DE ESTA DOCTRINA PARA QUE PODAMOS APROVECHARNOS BIEN DE ELLA

1. Sentido y alcance de la providencia

Mas como el espíritu de los hombres se siente inclinado a sutilezas vanas, con gran dificultad se puede conseguir que todos aquellos que no comprenden el verdadero uso de esta doctrina no se enreden en la maraña de grandes dificultades. Por tanto será conveniente explicar aquí brevemente con qué fin nos enseña la Escritura que todo cuanto se hace está ordenado por Dios.

Primeramente es necesario notar que la providencia de Dios ha de considerarse tanto respecto al pasado como al porvenir; luego, que de tal manera gobierna todas las cosas, que unas veces obra mediante intermediarios, otras sin ellos, y a veces contra todos los medios. Finalmente, que su intento es mostrar que Dios tiene cuidado del linaje humano, y principalmente cómo vela atentamente por su Iglesia, a la que mira más de cerca.

La providencia divina es la sabiduría misma. Hay que añadir también, que aunque el favor paternal de Dios, o su bondad, o el rigor de sus juicios, reluzcan muchas veces en todo el curso de su providencia, sin embargo las causas de las cosas que acontecen son ocultas, de modo que poco a poco llegamos a pensar que los asuntos de los hombres son movidos por el ciego ímpetu de la fortuna; o nuestra carne nos impulsa a murmurar contra Dios, como si Dios se complaciese en arrojar a los hombres de acá para allá, cual si fuesen pelotas. Es verdad que si mantenemos el entendimiento tranquilo y sosegado para poder aprender, el resultado final manifestará que Dios tiene grandísima razón en su determinación de hacer lo que hace, sea para instruir a los suyos, en la paciencia, o para corregir sus malas aficiones, o para dominar su lascivia, o para obligarlos a renunciar a sí mismos, o para despertarlos de su pereza; o, por el contrario, para abatir a los soberbios, o para confundir la astucia de los impíos y destruir sus maquinaciones. En todo caso, hemos de tener por seguro que, aunque no entendamos ni sepamos las causas, no obstante están escondidas en Dios, y por lo tanto debemos exclamar con David: "Has aumentado, oh Jehová Dios mío, tus maravillas; y tus pensamientos para con nosotros no es posible contarlos ante ti" (Sal. 40,5). Porque, aunque en nuestras adversidades debamos acordarnos de nuestros pecados para que la misma pena nos mueva a hacer penitencia, sin embargo sabemos que Cristo atribuye a su Padre, cuando castiga a los

hombres, una autoridad mucho mayor que la facultad de castigar a cada cual conforme a como lo ha merecido. Pues hablando del ciego de nacimiento dice: “No es que pecó éste, ni sus padres, sino para que las obras de Dios se manifiesten en él” (Jn.9,3). Aquí murmura nuestro carnal sentir, al ver que un niño, aun antes de haber nacido, ya en el seno materno es castigado tan rigurosamente como si Dios no se condujera humanamente con los que castiga así sin ellos merecerlo. Pero Jesucristo afirma que la gloria de su Padre brilla en tales espectáculos, con tal que tengamos los ojos limpios.

La voluntad de Dios es la causa justísima de todo cuanto hace. Mas hemos de tener la modestia de no querer forzar a Dios a darnos cuenta y razón, sino adorar de tal manera sus juicios ocultos, que su voluntad sea para nosotros causa justísima de todo cuanto hace. Cuando el cielo está cubierto de espesísimas nubes y se levanta alguna gran tempestad, como no vemos más que oscuridad y suenan truenos en nuestros oídos y todos nuestros sentidos están atónitos de espanto, nos parece que todo está confuso y revuelto; y, sin embargo, siempre hay en el cielo la misma quietud y serenidad. De la misma manera debemos pensar, cuando los asuntos del mundo, por estar revueltos, nos impiden juzgar que estando Dios en la claridad de su justicia y sabiduría, con gran orden y concierto dirige admirablemente y encamina a sus propios fines estos revueltos movimientos. Y, en verdad, el desenfreno de muchísimos es en este punto monstruoso, pues con gran licencia y atrevimiento osan criticar las obras de Dios, pedirle cuenta de cuanto hace, penetrar y escudriñar sus secretos consejos, e incluso precipitarse a dar su parecer sobre lo que no saben, como si se tratara de juzgar los actos de un hombre mortal. Pues, ¿hay algo más fuera de razón que conducirse con modestia con nuestros semejantes prefiriendo suspender el juicio a ser tachados de temerarios, y mientras tanto mofarse audazmente de los juicios secretos de Dios, los cuales debemos admirar y reverenciar grandemente?

2. *La razón de lo que no comprendemos ha de ser atribuida a la justa y oculta sabiduría de Dios*

Por tanto, nadie podrá debidamente y con provecho considerar la providencia de Dios, si no considera que se trata de su creador y del que ha hecho el mundo, y se somete a Él con la humildad que conviene. De aquí viene que actualmente tantos con sus venenosas mordeduras intenten destruir esta doctrina o al menos griten contra ella, pues no quieren que Dios haga más que lo que su juicio les dicta como razonable.

Nos imputan asimismo todas las villanías que pueden porque, no contentándonos con los mandamientos de la Ley en los que está comprendida la voluntad de Dios, decimos además que el mundo está gobernado por los ocultos designios de Dios. Como si lo que enseñamos fuese invención nuestra, y no repitiese claramente el Espíritu Santo a cada paso esta doctrina y de diversas maneras. Mas como un cierto pudor les impide atreverse a lanzar sus blasfemias contra el cielo, para mostrar más libremente su ira fingen que contienden contra nosotros.

Mas, si no quieren confesar que todo cuanto acontece en el mundo

es gobernado por el incomprensible consejo de Dios, que me respondan con qué fin dice la Escritura que sus juicios son un abismo profundo (Sal. 36,6). Pues si Moisés declara que la voluntad de Dios no debe buscarse más allá de las nubes ni en los abismos, porque se nos expone familiarmente en la Ley (Dt. 30,11–14), síguese que hay otra voluntad oculta, la cual es comparada a un abismo profundo, de la cual habla también san Pablo, diciendo: "¡Oh profundidad de las riquezas de la sabiduría y de la ciencia de Dios! ¡Cuán insondables son sus juicios, e inescrutables sus caminos! Porque, ¿quién entendió la mente del Señor? ¿O quién fue su consejero?" (Rom. 11,33–34). Es verdad que en la Ley y en el Evangelio se contienen misterios que sobrepasan en gran manera nuestra capacidad; pero como Dios alumbra a los suyos con el espíritu de inteligencia para que puedan comprender los misterios que ha querido revelar en su santa Palabra, no hay ya ningún abismo, sino camino por el cual poder marchar con seguridad, antorcha para guiar nuestros pasos, luz de vida y escuela de verdad cierta y evidente. Pero la admirable manera de gobernar el mundo con gran razón se llama abismo, porque en cuanto que no la entendemos, la debemos adorar con gran reverencia. Moisés atinadamente expuso en pocas palabras ambas cosas: "Las cosas secretas", dice, "pertenecen a Jehová nuestro Dios; mas las reveladas son para nosotros y para nuestros hijos" (Dt. 29,29). Vemos, pues, cómo nos manda, no solamente ejercitarnos en meditar la Ley de Dios, sino también en levantar nuestro entendimiento para adorar su oculta providencia. Esta alteza se nos predica muy bien igualmente en el libro de Job, para humillar nuestro entendimiento. Porque, después de haber el autor disputado tan admirablemente como le era posible de las obras de Dios, recorriendo de arriba abajo esta máquina del mundo, dice al fin: "He aquí, estas cosas son sólo los bordes de sus caminos; y ¡cuán leve es el susurro que hemos oído de él!" (Job 26,14). Por esta causa distingue en otro lugar entre la sabiduría que reside en Dios y la manera de saber que señaló a los hombres. Porque, después de haber tratado de los secretos de la naturaleza, dice que la sabiduría es conocida solamente por Dios, y que ninguno de cuantos viven la alcanzan; mas poco después añade que se publica para que la busquen, por cuanto se ha dicho al hombre: "He aquí que el temor del Señor es la sabiduría" (Job 28,8). A esto se refería san Agustín cuando dijo: "Como no sabemos todo cuanto Dios hace de nosotros con un orden maravilloso, obramos según su ley cuando somos guiados por una buena voluntad; en cuanto a lo demás, somos guiados por la providencia de Dios, la cual es una ley inmutable"[1].

Si, pues, Dios se atribuye a sí mismo una autoridad y un derecho de regir el mundo para nosotros incomprensible, la regla de la verdadera sobriedad y modestia consistirá en someternos a Él, de tal forma que su voluntad sea para nosotros la única norma de justicia y causa justísima de cuanto acontece. No me refiero a aquella voluntad absoluta de la que charlan los sofistas, separando abominablemente su justicia de su potencia, como si pudiese hacer alguna cosa contra toda justicia y equidad;

[1] *Libro de las Cuestiones*, 83, cap. 27.

sino que hablo de la providencia con que gobierna todo lo creado, de la cual no procede ninguna cosa que no sea buena y justa, aunque no sepamos la causa.

3. La providencia no destruye la responsabilidad del hombre

Todos los que se condujeren con esta modestia, no hablarán mal contra Dios por las adversidades padecidas en el pasado, ni le echarán la culpa de sus pecados, como el rey Agamenón dice en Homero: "Yo no soy la causa, sino Júpiter y la diosa de la necesidad". Ni, desesperados, como si se viesen forzados por el hado o la necesidad inevitable, se arrojarán a un despeñadero, como dice el joven que presenta Plauto: "La condición y suerte de las cosas es inconstante; el hado conforme a su antojo mueve a los hombres; daré, pues, con mi nave en una roca, para en ella perder mi hacienda con mi vida". Ni tampoco encubrirán sus abominaciones con el nombre de Dios, como aquel otro joven, llamado Licónides, a quien presenta el mismo poeta: "Dios", dice, "fue el impulsor; yo creo que los dioses lo quisieron, porque si ellos no lo quisieran, sé que no hubiera ocurrido". Sino que más bien preguntarán a la Escritura y aprenderán de ella qué es lo que agrada a Dios, para que teniendo al Espíritu como guía, tiendan a ello. Y así preparados para seguir a Dios por donde quisiere llevarlos, mostrarán con las obras que no hay cosa más útil y provechosa que esta doctrina que los impíos injustamente persiguen porque algunos hacen mal uso de ella.

Muy neciamente se alborotan los hombres mundanos revolviendo el cielo y la tierra, como suele decirse, con sus trivialidades. Si Dios, dicen, ha señalado la hora y el momento en que cada uno de nosotros ha de morir, de ningún modo lo podremos evitar; en vano, pues, nos esforzaremos en mirar por nosotros. Y así, algunos no se atreven a ponerse en camino cuando oyen decir que hay peligro de ser asaltados por los ladrones; otros envían a llamar al médico y toman medicinas para conservar la vida; otros se abstienen de alimentos fuertes, porque son enfermizos; otros temen habitar en casas que amenazan ruina; y, en general, todos buscan los medios posibles y ponen toda su diligencia en alcanzar lo que desean. Todos estos remedios, dicen, que se buscan para enmendar la voluntad de Dios, son vanos; o de lo contrario, las cosas no acaecen por su voluntad y disposición. Porque es incompatible decir que la vida y la muerte, la salud y la enfermedad, la paz y la guerra, y otras cosas semejantes vienen de la mano de Dios, y que los hombres con su industria las evitan o consiguen, según que las aborrezcan o deseen. Asimismo dicen que las oraciones de los fieles no solamente serían superfluas, sino incluso perversas, por pedir con ellas a Dios que provea y ponga orden en lo que su majestad ha determinado desde toda la eternidad. En fin, suprimen todo consejo y deliberación respecto al futuro, como repulsivo a la providencia de Dios, la cual sin pedirnos consejo ha determinado de una vez lo que quiere que se haga. Además, de tal manera imputan a la providencia de Dios cuanto acontece, que no tienen en cuenta al hombre que se sabe de cierto ha cometido tal cosa. Si algún malvado mata a un hombre de bien, dicen que ejecutó los designios de Dios. Si alguno roba o fornica, dicen que es ministro de la providencia de Dios, pues puso

por obra lo que Él había deliberado y determinado. Si el hijo deja morir a su padre, no procurándole los remedios que necesitaba, dicen que no pudo resistir a Dios, el cual así lo había determinado de toda la eternidad. De esta manera a toda clase de vicio lo llaman virtud, porque los vicios sirven para lo que Dios ha ordenado.

4. *El hombre debe cuidar de la preservación de su vida*

En cuanto a las cosas futuras, Salomón pone fácilmente de acuerdo con la providencia divina las deliberaciones de los hombres. Porque, así como se burla de la locura de aquellos que sin Dios se atreven a emprender todo cuanto se les antoja, como si Dios no lo rigiese todo con su mano, también en otro lugar dice así: "El corazón del hombre piensa su camino; mas Jehová endereza sus pasos" (Prov. 16,9); con lo cual da a entender que el decreto eterno de Dios no nos impide que miremos por nosotros mismos con el favor de su buena voluntad, y que ordenemos todos nuestros asuntos. La razón de esto es evidente: porque Él, que ha limitado nuestra vida, nos ha dado los medios para conservarla; nos ha avisado de los peligros, para que no nos hallasen desapercibidos, dándonos los remedios necesarios contra ellos. Ahora, pues, vemos lo que debemos hacer: si el Señor nos ha confiado la guarda de nuestra vida, que la conservemos; si nos da los remedios, que usemos de ellos; si nos muestra los peligros, que no nos metamos temerariamente en ellos; si nos ofrece los remedios, que no los menospreciemos. Mas, dirá alguno, ningún peligro nos perjudicará, si no se ordena que nos perjudique, pues esto de ninguna manera se puede evitar. Pero, al contrario, ¿qué pasará si los peligros no son inevitables, pues el Señor nos muestra los remedios para librarnos de ellos? Mira qué correlación hay entre tu argumento y el orden de la providencia de Dios. Tú deduces que no se debe huir del peligro porque, no siendo inevitable, hemos de escapar de él aun sin preocuparnos por ello; pero el Señor, por el contrario, te manda que te guardes, porque no quiere que el peligro te resulte inevitable. Estos desatinados no consideran lo que tienen ante los ojos: que el Señor ha inspirado a los hombres la industria de aconsejarse y defenderse, y así servir a la providencia divina conservando su vida; como, al contrario, con negligencia y menosprecio se procuran las desventuras con las que Él los quiere afligir. Porque, ¿de dónde viene que un hombre prudente, poniendo orden en sus negocios se vea libre del mal en que estaba para caer, y que el necio, por no usar de consejo, temerariamente perezca, sino de que la locura y la prudencia son instrumentos de lo que Dios ha determinado respecto a una y otra parte?

Ésta es la causa por la que Dios ha querido que no conozcamos el futuro, para que al ser dudoso, nos previniéramos y no dejásemos de usar los remedios que nos da contra los peligros, hasta que, o los venzamos, o seamos de ellos vencidos. Por esto dije que la providencia de Dios no se nos descubre y manifiesta de ordinario, sino acompañada y encubierta con los medios con que Dios en cierto modo la reviste.

5. *El hombre debe obedecer a la voluntad revelada de Dios*

En cuanto a las cosas pasadas y que ya han acontecido, necia y

perversamente consideran la clara y manifiesta providencia de Dios. Si de ella, dicen, depende cuanto acontece en el mundo, entonces ni los hurtos, ni los adulterios, ni los homicidios se cometen sin que intervenga la voluntad de Dios. ¿Por qué causa, dicen, es castigado el ladrón, que ha robado a quien Dios quiso castigar con la pobreza? ¿Por qué se ha de castigar al homicida que ha matado a quien Dios quiso privar de la vida? Si todos éstos sirven a la voluntad de Dios, ¿por qué son castigados?

Yo respondo que no sirven a la voluntad de Dios. Pues no podemos decir que quien obra con mala intención sirve a Dios, porque solamente obedece a sus propios malos deseos. Quien obedece a Dios es el que sabiendo cuál es su voluntad, procura poner por obra lo que le manda. ¿Y dónde nos lo enseña, sino mediante su Palabra? Por lo tanto, en nuestros asuntos debemos poner los ojos en la voluntad de Dios, que Él nos ha revelado en su Palabra. Dios solamente pide de nosotros lo que nos ha mandado. Si cometemos algo contra lo que nos está mandado, eso no es obediencia, sino contumacia y transgresión. Mas replican que no lo haríamos si Él no quisiese. Confieso que es así. Pero pregunto: ¿cometemos el mal con el propósito de agradarle? No; Él no nos manda tal cosa; no obstante, nosotros vamos tras el mal, sin preocuparnos de lo que Él quiere, sino arrebatados de tal manera por la furia de nuestro apetito, que deliberadamente nos esforzamos por llevarle la contraria. De esta manera, al obrar mal servimos a su justa ordenación, porque Él conforme a su infinita sabiduría sabe usar malos instrumentos para obrar bien.

Dios se sirve de los pecados como de instrumentos. Mas consideremos cuán inadecuada y necia es la argumentación de éstos. Quieren que los que cometen el pecado no sean castigados, porque no lo cometen sin que Dios lo ordene así. Pues yo digo aún más: que los ladrones, homicidas y demás malhechores son instrumentos de la providencia de Dios, de los cuales se sirve el Señor para ejecutar los designios que en sí mismo determinó; pero niego que por ello puedan tener excusa alguna. Porque, ¿cómo podrán mezclar a Dios en su propia maldad o encubrir su pecado con la justicia divina? Ninguna de estas cosas les es posible, y su propia conciencia les convence de ello de tal manera que no pueden considerarse limpios. Pues echar a Dios la culpa no lo pueden, porque en sí mismos hallan todo el mal, y en Él solamente una manera buena y legítima de servirse de su malicia. Sin embargo, dirá alguno, Él obra por medio de ellos. ¿De dónde, pregunto yo, le viene el hedor al cuerpo muerto después de que los rayos del sol lo han corrompido y abierto? Todos ven que ello se debe a los rayos del sol; sin embargo, nadie dirá por esto que los rayos hieden. Pues de la misma manera, si la materia del mal y la culpa reside en el hombre malo, ¿por qué hemos de pensar que se le pega a Dios suciedad alguna, porque Él conforme a su voluntad se sirve de un hombre malo? Por lo tanto, desechemos esta petulancia y desvergüenza, que desde lejos puede clamar contra la justicia de Dios, pero no la puede tocar.

6. Los creyentes saben que Dios ejerce su providencia para su salvación

Sin embargo, la piadosa y santa meditación de la providencia de Dios que nos dicta la piedad deshará fácilmente estas calumnias, o por mejor

decir, los desvaríos de estos espíritus frenéticos, de tal manera que saquemos de ello dulce y sazonado fruto. Por ello, el alma del cristiano, teniendo por cosa certísima que nada acontece al acaso ni a la ventura, sino que todo sucede por la providencia y ordenación de Dios, pondrá siempre en Él sus ojos, como causa principal de todas las cosas, sin dejar, empero, por ello de estimar y otorgar su debido lugar a las causas inferiores. Asimismo no dudará de que la providencia de Dios está velando particularmente para guardarlo, y que no permitirá que le acontezca nada que no sea para su bien y su salvación. Y como tiene que tratar en primer lugar con hombres, y luego con las demás criaturas, se asegurará de que la providencia de Dios reina en todo. Por lo que toca a los hombres, sean buenos o malos, reconocerá que sus consejos, propósitos, intentos, facultades y empresas están bajo la mano de Dios de tal suerte, que en su voluntad está doblegarlos o reprimirlos cuando quisiere.

Hay muchas promesas evidentes, que atestiguan que la providencia de Dios vela en particular por la salvación y el bien de los fieles. Así cuando se dice: "Echa sobre Jehová tu carga, y él te sustentará; no dejará para siempre caído al justo" (Sal. 55,22; 1 Pe. 5,7). Y: "El que habita al abrigo del Altísimo morará bajo la sombra del Omnipotente" (Sal. 91,1). Y: "El que os toca, toca a la niña de su ojo" (Zac. 2,8). Y: "Te pondré... por muro fortificado de bronce, y pelearán contra ti, pero no te vencerán, porque yo estoy contigo..." (Jer. 15,20). Y: "Aunque la madre se olvide de sus hijos, yo, empero, no me olvidaré de ti" (Is. 49,15).

Más aún; éste es el fin principal a que miran las historias que se cuentan en la Biblia, a saber: mostrar que Dios con tanta diligencia guarda a los suyos, que ni siquiera tropezarán con una piedra. Y así como justamente he reprobado antes la opinión de los que imaginan una providencia universal de Dios que no se baja a cuidar de cada cosa en particular, de la misma manera es preciso ahora que reconozcamos ante todo que Él tiene particular cuidado de nosotros. Por esto Cristo, después de haber afirmado que ni siquiera un pajarito, por débil que sea, cae a tierra sin la voluntad del Padre (Mt. 10,29), luego añade que, teniendo nosotros mucha mayor importancia que los pájaros, hemos de pensar que Dios se cuida mucho más de nosotros; y que su cuidado es tal, que todos los cabellos de nuestra cabeza están contados, de suerte que ni uno de ellos caerá sin su licencia (Mt. 10,30–31). ¿Qué más podemos desear, pues ni un solo cabello puede caer de nuestra cabeza sin su voluntad? Y no hablo solamente del género humano; pero por cuanto Dios ha escogido a la Iglesia por morada suya, no hay duda alguna que desea mostrar con ejemplos especiales la solicitud paternal con que la gobierna.

7. *Dios dirige los pensamientos y el corazón de los hombres para provecho de su Iglesia y de los suyos*

Por ello, el siervo de Dios, confirmado con tales promesas y ejemplos, considerará los testimonios en que se nos dice que todos los hombres están bajo la mano de Dios, bien porque sea preciso reconciliarlos, bien para reprimir su malicia y que no cause daño alguno. Porque el Señor es quien nos da gracia, no solamente ante aquellos que nos aman, sino

incluso a los ojos de los egipcios (Éx. 3,21). Y Él es quien sabe abatir de diversos modos el furor de nuestros enemigos. Porque unas veces les quita el entendimiento, a fin de que no puedan tomar ningún buen consejo; como hizo cuando, para engañar al rey Acab, le envió a Satanás, que profetizó la mentira por boca de todos los falsos profetas (1 Re. 22,22). Así también hizo con Roboam, cegándole con el consejo de los jóvenes, de tal forma que por su locura fue despojado de su reino (1 Re. 12,10.15). Otras veces, dándoles entendimiento para ver y entender lo que les conviene, de tal manera los amedranta y desanima, que no se atreven en modo alguno a hacer lo que han pensado. En fin, otras veces, después de haberles permitido intentar y comenzar a poner por obra lo que su capricho y furor les sugería, les corta a tiempo el vuelo de sus ímpetus y no les permite llevar adelante lo que pretendían. De esta manera deshizo a tiempo el consejo de Ahitofel, que hubiera sido fatal para David (2 Sm. 17,7.14). Así se cuida de guiar y dirigir todas las criaturas para bien y salvación de los suyos, incluso al mismo Diablo, el cual vemos que no se atrevió a intentar cosa alguna contra Job sin que Dios se lo permitiese y mandase (Job 1,12).

Podemos estar reconocidos a la bondad de Dios. Cuando consigamos este conocimiento, necesariamente se seguirá el agradecimiento de corazón en la prosperidad, y la paciencia en la adversidad, y además, una singular seguridad para el porvenir. Por tanto, todo cuanto nos aconteciere conforme a lo que deseamos, lo atribuiremos a Dios, sea que recibamos el beneficio y la merced por medio de los hombres, o de las criaturas inanimadas. Pues hemos de pensar en nuestro corazón: sin duda alguna el Señor es quien ha inclinado la voluntad de éstos a que me amen, y ha hecho que fueran instrumentos de su benignidad hacia mí. Cuando obtuviéremos buena cosecha y abundancia de los otros frutos de la tierra, consideraremos que el Señor es quien manda que el cielo llueva sobre la tierra para que ella dé fruto. Y en cualquier otra clase de prosperidad tendremos por seguro que sólo la bendición de Dios es la que hace prosperar y multiplicar todas las cosas. Estas exhortaciones no permitirán que seamos ingratos con Él.

8. *Podemos ser pacientes y estar tranquilos en la adversidad sin resquemor y sin espíritu de venganza hacia nuestros enemigos*

Por el contrario, si alguna adversidad nos aconteciere, al momento levantaremos nuestro corazón a Dios, único capaz de hacernos tener paciencia y tranquilidad. Si José se hubiera detenido a considerar la deslealtad de sus hermanos, nunca hubiera conservado en su corazón sentimientos fraternos hacia ellos. Mas como levantó su corazón a Dios, olvidándose de la injuria se inclinó a la mansedumbre y clemencia, de suerte que él mismo consuela a sus hermanos y les dice: "No me enviasteis acá vosotros, sino Dios me envió delante de vosotros... para daros la vida. Vosotros pensasteis mal contra mí, mas Dios lo encaminó a bien" (Gn. 45,8; 50,20). Si Job se hubiera fijado en los caldeos, por los cuales era perseguido, se hubiera sentido movido a vengarse de ellos, mas como en ello reconoce la acción de Dios, se consuela con aquella admirable

sentencia: "Jehová dio, y Jehová quitó; sea el nombre de Jehová bendito" (Job 1,21). De la misma manera, si David se hubiera parado a considerar la malicia de Simei, que le injuriaba y tiraba piedras, hubiera exhortado a los suyos a la venganza; mas como comprendía que Simei no hacía aquello sin que Dios le moviese a ello, los aplaca en vez de provocarlos, diciendo: "Dejadle que me maldiga, pues Jehová se lo ha dicho" (2 Sm. 16,11). Con este mismo freno reprime en otra parte su excesivo dolor: "Enmudecí, no abrí mi boca, porque tú lo hiciste" (Sal. 39,9).

Si ningún remedio hay más eficaz contra la ira y la impaciencia, ciertamente no habrá sacado poco provecho el que haya aprendido a meditar en la providencia de Dios en este punto, de tal suerte que pueda siempre acordarse de aquella sentencia: El Señor lo ha querido, por tanto es necesario tener paciencia y sufrirlo; no solamente porque no es posible resistir, sino porque no quiere nada que no sea justo y conveniente.

En resumen, cuando seamos injuriados injustamente por los hombres, no tengamos en cuenta su malicia – lo cual no conseguiría más que exasperar nuestro dolor y provocarnos a mayor venganza –, sino acordémonos de poner nuestros ojos en Dios, y aprendamos a tener por cierto que todo cuanto nuestros enemigos intentan contra nosotros ha sido permitido y aun ordenado por justa disposición de Dios.

San Pablo, queriendo reprimir en nosotros la tendencia a devolver mal por mal, nos avisa prudentemente de que no luchamos contra carne ni sangre, sino contra un enemigo espiritual, que es el Diablo (Ef. 6,12), a fin de que nos preparemos para la lucha. Pero esta admonición de que Dios es quien arma tanto al Diablo como a todos los demás impíos, y que preside como juez que ha de dar el premio al victorioso para ejercitar nuestra paciencia, es utilísima para aplacar el ímpetu de nuestra ira.

Mas si las adversidades y miserias que padecemos nos vienen por otro medio distinto de los hombres, acordémonos de lo que enseña la Ley: que toda prosperidad proviene de la bendición de Dios, y que todas las adversidades son otras tantas maldiciones suyas (Dt. 28). Y llénenos de terror aquella horrible amenaza: "Si anduviereis conmigo en oposición, yo también procederé en contra de vosotros" (Lv. 26,23–24). Palabras con las que se pone de relieve nuestra necedad; porque nosotros según nuestro sentir carnal tenemos por cosa fortuita y sucedida al acaso todo cuanto acontece, sea bueno o malo, y no nos conmovemos con los beneficios que Dios nos hace, para servirle, ni tampoco nos sentimos incitados a arrepentirnos con sus castigos. Por esta misma razón Jeremías y Amós reprendían tan ásperamente a los judíos, pues éstos pensaban que ni el mal ni el bien provenían de la mano de Dios (Lam. 3,38; Am. 3,6). Viene a propósito lo que dice Isaías: "Yo Jehová, y ninguno más que yo, que formo la luz y creo las tinieblas, que hago la paz y creo la adversidad. Yo Jehová soy el que hago todo esto" (Is. 45,6–7).

9. *De la importancia y responsabilidad de las causas inferiores en el pasado y en el futuro*

Sin embargo, el hombre que teme a Dios no dejará de tener en cuenta las causas inferiores. Porque aunque consideremos como ministros de la

liberalidad de Dios a aquellos de quien recibimos algún beneficio o merced, no por eso hemos de tenerlos en menos, como si ellos no hubiesen merecido con su humanidad que se lo agradezcamos; por el contrario, reconoceremos que les somos deudores y les estamos obligados, y nos esforzaremos en hacer otro tanto por ellos conforme a la posibilidad y oportunidad que se nos ofreciere. En conclusión, glorificaremos y ensalzaremos a Dios por los beneficios que de Él recibimos, y lo reconoceremos como autor principal de ellos; pero también honraremos a los hombres como ministros y dispensadores de los beneficios de Dios, y nos daremos cuenta de que ha querido que nos sintamos agradecidos a ellos, pues se ha mostrado bienhechor nuestro por medio de ellos.

Si por negligencia o inadvertencia nuestra sufrimos algún daño, tengamos por cierto que Dios así lo ha querido; sin embargo, no dejemos de echarnos la culpa a nosotros mismos. Si algún pariente o amigo nuestro, de quien habíamos de cuidar, muere por nuestra negligencia, aunque no ignoremos que había llegado al término de su vida del cual no podía pasar, sin embargo, no podemos por eso excusarnos de nuestro pecado; sino que por no haber cumplido con nuestro deber hemos de sentir su muerte como si se debiera a nuestra culpa y negligencia. Y mucho menos nos excusaremos, pretextando la providencia de Dios, cuando cometiéremos un homicidio o latrocinio por engaño o malicia deliberada; sino que en el mismo acto consideraremos como distintas la justicia de Dios y la maldad del hombre, como de hecho ambas se muestran con toda evidencia.

En cuanto a lo porvenir, tendremos en cuenta de modo particular las causas inferiores de las que hemos hablado. Tendremos como una bendición de Dios, que nos dé los medios humanos para nuestra conservación. Por ello no dejaremos de deliberar y pedir consejo, ni seremos perezosos en suplicar el favor de aquellos que pueden ayudarnos; más bien pensaremos que cuanto las criaturas pueden ayudarnos, es Dios mismo quien lo pone en nuestras manos, y usaremos de ellas como de legítimos instrumentos de la providencia de Dios. Y como no sabemos de qué manera han de terminar los asuntos que tenemos entre manos – excepto el saber que Dios mira en todo por nuestro bien – nos esforzaremos por conseguir lo que nos parece útil y provechoso, en la medida en que nuestro entendimiento lo comprende. Sin embargo, no hemos de tomar consejo según nuestro propio juicio, sino que hemos de ponernos en las manos de Dios y dejarnos guiar por su sabiduría para que ella nos encamine por el camino recto.

Pero tampoco hemos de poner nuestra confianza en la ayuda y los medios terrenos de tal manera, que cuando los poseamos nos sintamos del todo tranquilos, y cuando nos falten, desfallezcamos, como si ya no hubiese remedio alguno. Pues siempre hemos de tener nuestro pensamiento puesto en la providencia divina, y no hemos de permitir que nos aparte de ella la consideración de las cosas presentes. De esta manera Joab, aunque sabía que el suceso de la batalla que iba a dar dependía de la voluntad de Dios y estaba en su mano, con todo no se durmió, sino que diligentemente puso por obra lo que convenía a su cargo y era obligación suya, dejando a Dios lo demás y el resultado que tuviere a

bien dar. "Esforcémonos", dice, "por nuestro pueblo, y por las ciudades de nuestro Dios; y haga Jehová lo que bien le pareciere" (2 Sm. 10,12).

Este pensamiento nos despojará de nuestra temeridad y falsa confianza, y nos impulsará a invocar a Dios de continuo; asimismo regocijará nuestro espíritu con la esperanza, para que no dudemos en menospreciar varonil y constantemente los peligros que por todas partes nos rodean.

10. Nuestra vida es frágil y presa de mil peligros

En esto se ve la inestimable felicidad de los fieles. Innumerables son las miserias que por todas partes tienen cercada esta vida presente, y cada una de ellas nos amenaza con un género de muerte. Sin ir más lejos, siendo nuestro cuerpo un receptáculo de mil especies de enfermedades, e incluso llevando él mismo en sí las causas de las mismas, doquiera que vaya el hombre no podrá prescindir de su compañía, y llevará en cierta manera su vida mezclada con la muerte. Pues, ¿qué otra cosa podemos decir, si no podemos enfriarnos ni sudar sin peligro? Asimismo, a cualquier parte que nos volvamos, todo cuanto nos rodea, no solamente es sospechoso, sino que casi abiertamente nos está amenazando y no parece sino que está intentando darnos muerte. Entremos en un barco; entre nosotros y la muerte no hay, por decirlo así, más que un paso. Subamos a un caballo; basta que tropiece, para poner en peligro nuestra vida. Si vamos por la calle, cuantas son las tejas de los tejados, otros tantos son los peligros que nos amenazan. Si tenemos en la mano una espada o la tiene otro que está a nuestro lado, basta cualquier descuido para herirnos. Todas las fieras que vemos, están armadas contra nosotros. Y si nos encerramos en un jardín bien cercado donde no hay más que hermosura y placer, es posible que allí haya escondida una serpiente. Las casas en que habitamos, por estar expuestas a quemarse, durante el día nos amenazan con la pobreza, y por la noche con caer sobre nosotros. Nuestras posesiones, sometidas al granizo, las heladas, la sequía y las tormentas de toda clase, nos anuncian esterilidad y, por consiguiente, hambre. Y omito los venenos, las asechanzas, los latrocinios y las violencias, de las cuales algunas, aun estando en casa, andan tras nosotros, y otras nos siguen a dondequiera que vamos. Entre tales angustias, ¿no ha de sentirse el hombre miserable?; pues aun en vida, apenas vive, porque anda como si llevase de continuo un cuchillo a la garganta.

Quizás alguno me diga que estas cosas acontecen de vez en cuando y muy raramente, y no a todos, y que cuando acontecen no vienen todas juntas. Confieso que es verdad; mas como el ejemplo de los demás nos amonesta que también nos pueden acontecer a nosotros y que nuestra vida no está más exenta ni tiene más privilegios que la de los demás, no podemos permanecer despreocupados, como si nunca nos hubiesen de acontecer. ¿Qué miseria mayor se podría imaginar que estar siempre con tal congoja? Y ¿no sería gran afrenta a la gloria de Dios decir que el hombre, la más excelente criatura de cuantas hay, está expuesto a cualquier golpe de la ciega y temeraria fortuna? Pero mi intención aquí

es hablar de la miseria en que el hombre estaría, si viviese a la ventura, sujeto a la fortuna.

11. La fe en la providencia nos libra de todo temor

Por el contrario, tan pronto como la luz de la providencia de Dios se refleja en el alma fiel, no solamente se ve ésta libre y exenta de aquel temor que antes la atormentaba, sino incluso de todo cuidado. Porque si con razón temíamos a la fortuna, igualmente debemos sentir seguridad y valor al ponernos en las manos de Dios. Nuestro consuelo, pues, es comprender que el Padre celestial tiene todas las cosas sometidas a su poder de tal manera que las dirige como quiere y que las gobierna con su sabiduría de tal forma, que nada de cuanto existe sucede sino como Él lo ordena. E igualmente, comprender que Dios nos ha acogido bajo su amparo, que nos ha encomendado a los ángeles, para que cuiden de nosotros; y, por ello, que ni el agua, ni el fuego, ni la espada nos podrán dañar más que lo que el Señor, que gobierna todas las cosas, tuviere a bien. Porque así está escrito en el salmo: "Él te librará del lazo del cazador, de la peste destructora. Con sus plumas te cubrirá, y debajo de sus alas estarás seguro; escudo y adarga es su verdad. No temerás el terror nocturno, ni saeta que vuele de día", etc. (Sal. 91,3–6). De aquí nace en los santos la confianza con que se glorían: "Jehová está conmigo; no temeré lo que me pueda hacer el hombre" (Sal. 118,6). "Jehová es la fortaleza de mi vida; ¿de quién he de atemorizarme? Aunque un ejército acampe contra mí, no temerá mi corazón" (Sal. 27,1.3); y otros lugares. ¿De dónde les viene a los fieles tal seguridad, que nunca se les podrá quitar, sino de que cuando parece que el mundo temerariamente es trastornado de arriba abajo, ellos están ciertos de que Dios es quien hace todas las cosas y obra en todas partes, y confían en que todo lo que Él hiciere les será provechoso? Si cuando se ven asaltados o perseguidos por el Diablo o por hombres perversos, no cobrasen ánimo acordándose de la providencia de Dios y meditando en ella, no tendrían más remedio que desesperarse. Mas cuando recuerdan que el Diablo y todos los hombres malvados, de tal manera son retenidos por la mano de Dios como por un freno, que no pueden concebir mal alguno contra ellos, ni, si lo conciben, intentarlo; ni por mucho que lo intenten, ni siquiera pueden menear un dedo para poner por obra lo que han intentado, sino en cuanto Él se lo permitiere, más aún, en cuanto Él se lo ha mandado; y que no solamente los tiene apresados en sus cadenas, sino que se ven obligados a servirle como Él quiere; en todo esto encuentran suficientemente el modo de consolarse. Porque como al Señor pertenece armar su furor, ordenarlo y dirigirlo a lo que a Él le pluguiere, así también a Él sólo corresponde ponerles límites y término, para que no se desmanden atrevidamente conforme a sus malos apetitos y deseos. Persuadido de esto san Pablo, después de haber dicho en cierto lugar que Satanás había obstaculizado su camino, en otro lo atribuye al poder y permisión de Dios (1 Tes. 2,18; 1 Cor. 16,7). Si solamente dijera que Satanás lo había impedido, hubiera parecido que le atribuía demasiada autoridad, como si estuviese en su mano obrar contra los designios de Dios; mas al poner a Dios por juez, confesando que todos los caminos dependen de su

voluntad, demuestra a la vez que Satanás no puede cosa alguna por más que lo intente si Dios no le da licencia. Por esta misma razón David, a causa de las revueltas que comúnmente agitan la vida de los hombres, busca su refugio en esta doctrina: "En tus manos están mis tiempos" (Sal. 31, 15). Podía haber dicho el curso o el tiempo de su vida, en singular; pero con la palabra "tiempos" quiso declarar que por más inconstante que sea la condición y el estado del hombre, sin embargo todos sus cambios son gobernados por Dios. Por esta causa Rezín y el rey de Israel, habiendo juntado sus fuerzas para destruir a Judá, aunque parecían antorchas encendidas para destruir y consumir la tierra, son llamados por Isaías "tizones humeantes", incapaces de otra cosa que de despedir humo (Is. 7, 1–9). Así también el faraón, por sus riquezas, y por la fuerza y multitud de sus huestes de guerra, temido de todo el mundo, es comparado a una ballena, y sus huestes a los peces. Pero Dios dice que pescará con su anzuelo y llevará a donde quisiere al capitán y a su ejército (Ez. 29, 4). En fin, para no detenerme más en esta materia, fácilmente veremos, si ponemos atención, que la mayor de las miserias es ignorar la providencia de Dios; y que, al contrario, la suma felicidad es conocerla.

12. *Del sentido de los lugares de la Escritura que hablan del "arrepentimiento" de Dios*

Sería suficiente lo que hemos dicho de la providencia de Dios, para la instrucción y consuelo de los fieles – pues jamás se podría satisfacer la curiosidad de ciertos hombres vanos a quienes ninguna cosa basta, ni tampoco nosotros debemos desear satisfacerles –, si no fuera por ciertos lugares de la Escritura, los cuales parecen querer decir que el consejo de Dios no es firme e inmutable, contra lo que hasta aquí hemos dicho, sino que cambia conforme a la disposición de las cosas inferiores.

Primeramente, algunas veces se hace mención del arrepentimiento de Dios, como cuando se dice que se arrepintió de haber creado al hombre (Gn. 6, 6); de haber elevado a rey a Saúl (1 Sm. 15, 11); y que se arrepentirá del mal que había decidido enviar sobre su pueblo, tan pronto como viere en él alguna enmienda (Jer. 18, 8).

Asimismo leemos que algunas veces abolió y anuló lo que había determinado y ordenado. Por Jonás había anunciado a los ninivitas que pasados cuarenta días sería destruida Nínive (Jon. 3, 4); pero luego por su penitencia cambió la sentencia. Por medio de Isaías anunció la muerte a Ezequías, la cual, sin embargo, fue diferida en virtud de las lágrimas y oraciones del mismo Ezequías (Is. 38, 1–5; 2 Re. 20, 1–5).

De estos pasajes argumentan muchos que Dios no ha determinado con un decreto eterno lo que había de hacer con los hombres, sino que, conforme a los méritos de cada cual y a lo que parece recto y justo, determina y ordena una u otra cosa para cada año, cada día y cada hora.

Dios no puede arrepentirse. En cuanto al nombre de "arrepentimiento", debemos tener por inconcuso que el arrepentimiento no puede ser propio de Dios, no más que la ignorancia, el error, o la impotencia. Porque si

nadie por su voluntad y a sabiendas se pone en la necesidad de arrepentirse, no podemos atribuir a Dios el arrepentimiento, a no ser que digamos que ignoraba lo que había de venir, que no lo pudo evitar, o que se precipitó en su consejo y ha dado inconsideradamente una sentencia de la cual luego ha de arrepentirse. Mas esto está tan lejos de ser propio del Espíritu Santo, que en la simple mención de "arrepentimiento" niega que Dios pueda arrepentirse, puesto que no es un hombre. Y hemos de notar que en el mismo capítulo, de tal manera se juntan estas dos cosas, que la comparación entre ambas quita del todo la contradicción que parece existir.

Lo que dice la Escritura, que Dios se arrepiente de haber hecho rey a Saúl, es una manera figurada de hablar, que no ha de entenderse al pie de la letra. Y por esto un poco más abajo se dice: "La gloria de Israel no mentirá ni se arrepentirá, porque no es hombre para que se arrepienta" (1 Sm. 15,29). Con estas palabras claramente y sin figura se confirma la inmutabilidad de Dios. Así que está claro que lo que Dios ha ordenado en cuanto al gobierno de las cosas humanas es eterno, y no hay cosa, por poderosa que sea, que le pueda hacer cambiar de parecer. Y para que nadie tuviese sospecha de la constancia de Dios, sus mismos enemigos se ven forzados a atestiguar que es constante e inmutable. Porque Balaam, lo quisiera o no, no pudo por menos que decir que Dios no es como los hombres, para que mienta, ni como hijo de hombre, para cambiar de parecer; y que es imposible que no haga cuanto dijere, y que no cumpla todo cuanto hubiere hablado (Nm. 23,19).

13. Dios nos habla de sí mismo de manera humana

¿Qué quiere decir, por lo tanto, este nombre de arrepentimiento? Evidentemente, lo mismo que todas las otras maneras de hablar que nos pintan a Dios como si fuese hombre. Porque como nuestra flaqueza no puede llegar a su altura, la descripción que de Él se nos da ha de estar acomodada a nuestra capacidad, para que la entendamos. Pues precisamente ésta es la manera de acomodarse a nosotros, representarse, no tal cual es en sí, sino como nosotros le sentimos. Aunque está exento de toda perturbación, sin embargo, declara que se enoja con los pecadores. Por lo tanto, lo mismo que cuando oímos decir que Dios se enoja no hemos de imaginarnos cambio alguno en Él, sino que hemos de pensar que esta manera de hablar se toma de nuestro modo de sentir, porque Él muestra el aspecto de una persona airada, cuando ejecuta el rigor de su justicia; de la misma manera con este vocablo "arrepentimiento" no hemos de entender más que una mutación de sus obras, porque los hombres al cambiar sus obras suelen atestiguar que les desagradan. Y así, porque cualquier cambio entre los hombres es corregir lo que les desagradaba, y la corrección viene del arrepentirse, por esta causa con el nombre de arrepentimiento o penitencia se significa la mudanza que Dios hace en sus obras, sin que por ello se cambie su consejo, ni su voluntad y afecto se inmuten; sino que lo que desde toda la eternidad había previsto, aprobado y determinado, lo lleva adelante constantemente y sin cambiar nada de como lo había ordenado, por más que a los hombres les parezca que hay una súbita mutación.

14. Las amenazas de Dios son condicionales

Por lo tanto, cuando la Sagrada Escritura cuenta que el castigo que Jonás anunció a los ninivitas les fue perdonado, y que a Ezequías se le prolongó la vida, después de haberle anunciado la muerte, con esto no se quiere dar a entender que Dios abrogó sus decretos. Los que así lo piensan se engañan con las amenazas, las cuales, aunque se proponen simplemente y sin condición alguna, sin embargo, como se ve por el fin y el resultado, contienen una condición tácita. Porque, ¿con qué fin envió Dios a Jonás a los ninivitas para que les anunciase la destrucción de la ciudad? ¿Con qué fin anuncia por el profeta Isaías la muerte a Ezequías? Muy bien hubiera podido destruir a los mismos sin hacérselo saber. Por tanto, su intento no fue sino hacerles saber de antemano su muerte, para que de lejos la viesen venir. Y es que Él no quiso que pereciesen, sino que se arrepintiesen para no perecer. Así pues, el que Jonás profetice que Nínive había de ser destruida pasados cuarenta días, era solamente para que no fuese destruida. El que a Ezequías se le quite la esperanza de vivir más tiempo se hace para que logre más larga vida. ¿Quién no ve entonces que el Señor ha querido con estas amenzas provocar a arrepentimiento a aquellos que amenazaba, para que evitasen el castigo que por sus pecados habían merecido?

Si esto es así, la misma naturaleza de las cosas nos lleva a sobreentender en la simple enunciación una condición tácita. Lo cual se confirma con otros ejemplos semejantes. Cuando el Señor reprendió al rey Abimelec por haber quitado la mujer a Abraham, habla de esta manera: "He aquí, muerto eres a causa de la mujer que has tomado, la cual es casada con marido" (Gn.20,3). Pero después que Abimelec se excusó, Dios le responde así: "Devuelve la mujer a su marido; porque es profeta y orará por ti, y vivirás. Y si no la devolvieres, sabe de cierto que morirás tú, y todos los tuyos" (Gn.20,7). Aquí vemos cómo en la primera sentencia se muestra mucho más riguroso, para mejor inducirlo a restituir lo que había tomado, pero después deja ver más claramente su voluntad.

Pues los demás lugares se han de entender de la misma manera; y no hay razón para deducir de ellos que se haya derogado cosa alguna que anteriormente se hubiera determinado, o que haya cambiado Dios lo que había publicado. Pues más bien, contrariamente, el Señor abre camino a su consejo y ordenación eterna, cuando anunciando la pena, exhorta a penitencia a aquéllos que quiere perdonar. ¡Tan lejos está de cambiar de voluntad, ni siquiera de palabra! Simplemente no manifiesta su intención palabra por palabra; y sin embargo, es bien fácil de comprender. Porque necesariamente ha de ser verdad lo que dice Isaías: "Jehová de los ejércitos lo ha determinado, ¿y quién lo impedirá? Y su mano extendida, ¿quién la hará retroceder?" (Is.14,27).

CAPÍTULO XVIII

DIOS SE SIRVE DE LOS IMPÍOS Y DOBLEGA SU VOLUNTAD PARA QUE EJECUTEN SUS DESIGNIOS QUEDANDO SIN EMBARGO ÉL LIMPIO DE TODA MANCHA

1. Distinción entre hacer y permitir

Otra cuestión mucho más difícil que ésta surge de otros textos de la Escritura, en los cuales se dice que Dios doblega, fuerza y atrae a donde quiere al mismo Satanás y a todos los réprobos. Porque el pensamiento carnal no puede comprender cómo es posible que obrando Dios por medio de ellos no se le pegue algo de su inmundicia; más aún, cómo en una obra en la que Él y ellos toman parte juntamente, puede Él quedar limpio de toda culpa, y a la vez castigar con justicia a los que le han servido en aquella obra. Y ésta es la razón de haber establecido la distinción entre hacer y permitir, pues a muchos parecía un nudo indisoluble el que Satanás y los demás impíos estén bajo la mano y la autoridad de Dios de tal manera que Él encamina la malicia de ellos al fin que se propone, y que se sirva de sus pecados y abominaciones para llevar a cabo Sus designios.

Con todo, se podría excusar la modestia de los que se escandalizan ante la apariencia del absurdo, si no fuese porque intentan vanamente mantener la justicia de Dios con falsas excusas y so color de mentira contra toda sospecha. Les parece que es del todo absurdo que el hombre, por voluntad y mandato de Dios sea cegado, para ser luego castigado por su ceguera. Por ello, usan del subterfugio de decir que ello sucede, no porque Dios lo quiera, sino solamente porque lo permite. Pero es Dios mismo quien al declarar abiertamente que Él es quien lo hace, rechaza y condena tal subterfugio.

Que los hombres no hacen cosa alguna sin que tácitamente les dé Dios licencia, y que nada pueden deliberar, sino lo que Él de antemano ha determinado en sí mismo, y lo que ha ordenado en su secreto consejo, se prueba con infinitos y evidentes testimonios. Es cosa certísima que lo que hemos citado del salmo: que Dios hace todo cuanto quiere (Sal. 115,3), se extiende a todo cuanto hacen los hombres. Si Dios es, como dice el Salmista, el que ordena la paz y la guerra, y esto sin excepción alguna, ¿quién se atreverá a decir que los hombres pelean los unos contra los otros temeraria y confusamente sin que Dios sepa cosa alguna, o si lo sabe, permaneciendo mano sobre mano, según suele decirse? Pero esto se verá más claro con ejemplos particulares.

Por el capítulo primero del libro de Job sabemos cómo Satanás se presenta delante de Dios para oir lo que Él le mandare, lo mismo que el resto de los ángeles que voluntariamente le sirven; pero él hace esto con un fin y propósito muy distinto de los demás. Mas, sea como fuere, esto demuestra que no puede intentar cosa alguna sin contar con la voluntad de Dios. Y aunque después parece que obtiene una expresa licencia para atormentar a aquel santo varón, sin embargo, como quiera que es verdad aquella sentencia: "Jehová dio, y Jehová quitó; sea el nombre de Jehová bendito" (Job1,21), deducimos que Dios fue el autor

de aquella prueba, cuyos ministros fueron Satanás y aquellos perversos ladrones. Satanás se esfuerza por incitar a Job a revolverse contra Dios por desesperación; los sabeos impía y cruelmente echan mano a los bienes ajenos robándolos. Mas Job reconoce que Dios es quien le ha despojado de todos sus bienes y hacienda, y que se ha convertido en pobre porque así Dios lo ha querido. Y por eso, a pesar de cuanto los hombre y el mismo Satanás maquinan, Dios sigue conservando el timón para conducir sus esfuerzos a la ejecución de sus juicios.

Quiere Dios que el impío Acab sea engañado; el Diablo ofrece sus servicios para hacerlo, y es enviado con orden expresa de ser espíritu mentiroso en boca de todos los profetas (I Re.21,20–22). Si el designio de Dios es la obcecación y locura de Acab, la ficción de permisión se desvanece. Porque sería cosa ridícula que el juez solamente permitiese, y no determinara lo que deseaba que se hiciese, y mandara a sus oficiales la ejecución de la sentencia.

La intención de los judíos era matar a Jesucristo. Pilato y la gente de la guarnición obedecen al furor del pueblo; sin embargo, los discípulos, en la solemne oración que Lucas cita, afirman que los impíos no han hecho sino lo que la mano y el consejo de Dios habían determinado, como ya san Pedro lo había demostrado, que Jesucristo había sido entregado a la muerte por el deliberado consejo y la presciencia de Dios (Hch.4,28; 2,23); como si dijese: Dios – al cual ninguna cosa está encubierta –, a sabiendas y voluntariamente había determinado lo que los judíos ejecutaron. Como él mismo confirma en otro lugar, diciendo: "Dios ha cumplido así lo que había antes anunciado por boca de todos los profetas, que su Cristo había de padecer" (Hch.3,18).

Absalón, mancillando el lecho de su padre con el incesto, comete una maldad abominable; sin embargo, Dios afirma que esto ha sido obra suya, porque éstas son las palabras con que Dios amenazó a David: "Tú hiciste esto en secreto, mas yo lo haré delante de todo Israel y a pleno sol" (2 Sm.12,12).

Jeremías afirma también que toda la crueldad que emplean los caldeos con la tierra de Judá es obra de Dios (Jer.50,25). Por esta razón Nabucodonosor es llamado siervo de Dios, aunque era gran tirano.

En muchísimos otros lugares de la Escritura afirma Dios que Él con su silbo, con el sonido de la trompeta, con su mandato y autoridad reúne a los impíos y los acoge bajo su bandera para que sean sus soldados. Llama al rey de Asiria vara de su furor y hacha que Él menea con su mano. Llama a la destrucción de la ciudad santa de Jerusalem y a la ruina de su templo, obra suya (Is.10,5; 5,26; 19,25). David, sin murmurar contra Dios, sino reconociéndolo por justo juez, afirma que las maldiciones con que Semei le maldecía le eran dichas porque Dios así lo había mandado: "Dejadle que maldiga, pues Jehová se lo ha dicho" (2 Sm.16,11). Muchas veces dice la Escritura que todo cuanto acontece procede de Dios; como el cisma de las diez tribus, la muerte de los dos hijos de Elí, y otras muchas semejantes (1 Re.11,31; 1 Sm.2,34).

Los que tienen alguna familiaridad con la Escritura saben que solamente he citado algunos de los infinitos testimonios que hay; y lo he hecho así en gracia a la brevedad. Sin embargo, por lo que he citado se

verá clara y manifiestamente que los que ponen una simple permisión en lugar de la providencia de Dios, como si Dios permaneciese mano sobre mano contemplando lo que fortuitamente acontece, desatinan y desvarían sobremanera; pues si ello fuese así, los juicios de Dios dependerían de la voluntad de los hombres.

2. Dios tiene dominio supremo sobre el corazón y el pensamiento de todos

Tocante a las inspiraciones secretas de Dios, lo que Salomón afirma del corazón del rey, que Dios lo tiene en su mano y lo mueve y dirige hacia donde quiere (Prov. 21,1), sin duda alguna hay que aplicarlo a todo el género humano, y vale tanto como si dijera: todo cuanto concebimos en nuestro entendimiento, Dios, con una secreta inspiración, lo encamina a su fin. Y ciertamente, si Dios no obrara interiormente en el corazón de los hombres, no sería verdad lo que dice la Escritura: que Él priva de la lengua a los que hablan bien, y de la prudencia a los ancianos (Ez. 7,26); que priva de entendimiento a los príncipes de la tierra, para que se extravíen. A esto se refiere lo que tantas veces se lee en la Escritura, que los hombres se sienten aterrados cuando su corazón es presa del terror de Dios (Lv. 26,36). Así David salió del campo de Saúl sin que nadie lo sintiese, porque el sueño que Dios envió sobre ellos los había adormecido a todos (1 Sm. 26,12). Pero no se puede pedir nada más claro que lo que el mismo Dios repite tantas veces, cuando dice que ciega el entendimiento de los hombres, los hace desvanecer, los embriaga con el espíritu de necedad, los hace enloquecer y endurece sus corazones. Estos pasajes muchos los interpretan de la permisión, como si Dios, al desamparar a los réprobos, permitiese que Satanás los ciegue. Mas como el Espíritu Santo claramente atestigua que tal ceguera y dureza viene del justo juicio de Dios, su solución resulta infundada.

Dice la Escritura que Dios endureció el corazón de Faraón, y que lo robusteció para que permaneciese en su obstinación. Algunos creen poder salvar esta manera de expresarse con una sutileza infundada, a saber: que cuando en otros lugares se dice que el mismo Faraón endureció su corazón, se pone su voluntad como causa de su endurecimiento. ¡Como si no se acoplaran perfectamente entre sí estas dos cosas, aunque bajo diversos aspectos, que, cuando el hombre es movido por Dios, no por eso deja de ser movido a la vez por su propia voluntad! Pero yo rechazo lo que ellos objetan; porque si endurecer significa solamente una mera permisión, el movimiento de rebeldía no sería propiamente de Faraón. Mas, ¡cuán fría y necia sería la glosa de que Faraón solamente consintió en ser endurecido! Además la Escritura corta por lo sano tales subterfugios al decir: Yo endureceré el corazón de Faraón. Otro tanto dice Moisés de los habitantes de la tierra de Canaán, que tomaron las armas para pelear porque Dios había reanimado sus corazones (Éx. 4,21; Jos. 11,20). Esto mismo repite otro profeta: "Cambió el corazón de ellos para que aborreciesen a su pueblo" (Sal. 105,25). Asimismo por Isaías dice Dios que enviará a los asirios contra el pueblo que le había sido desleal, y que les mandará que hagan despojos, roben y saqueen (Is. 10,6); no que quiera que los impíos voluntariamente le obedezcan, sino que porque ha de doblegarlos para que ejecuten sus juicios, como si en su corazón

llevasen esculpidas las órdenes de Dios; por donde se ve que se han visto forzados como Dios lo había determinado.

Convengo en que Dios para usar y servirse de los impíos echa mano muchas veces de Satanás; mas de tal manera que el mismo Satanás, movido por Dios, obra en nombre suyo y en cuanto Dios se lo concede. El espíritu malo perturba a Saúl; pero la Escritura dice que este espíritu procedía de Dios, para que sepamos que el frenesí de Saúl era castigo justísimo que le imponía (1 Sm. 16,14). También de Satanás se dice que ciega el entendimiento de los infieles; ¿pero cómo puede él hacer esto, sino porque el mismo Dios – como dice san Pablo – envía la eficacia del error, a fin de que los que rehúsan obedecer a la verdad crean en la mentira? (2 Cor. 4,4). Según la primera razón se dice: Si algún profeta habla falsamente en mi nombre, yo, dice el Señor, le he engañado (Ez. 14,9). Conforme a la segunda, que Él "los entregó a una mente reprobada, para hacer las cosas que no convienen" (Rom. 1,28); porque Él es el principal autor de su justo castigo, y Satanás no es más que su ministro. Mas, como en el Libro Segundo, cuando tratemos del albedrío del hombre, hablaremos de esto otra vez, me parece que de momento he dicho todo lo que el presente tratado requería.

Resumiendo, pues: cuando decimos que la voluntad de Dios es la causa de todas las cosas, se establece su providencia para presidir todos los consejos de los hombres, de suerte que, no solamente muestra su eficacia en los elegidos, que son conducidos por el Espíritu Santo, sino que también fuerza a los réprobos a hacer lo que desea.

3. Debemos aceptar el testimonio de la Escritura

Siendo así, pues, que hasta ahora no he hecho más que citar los testimonios perfectamente claros y evidentes de la Escritura, consideren bien los que replican y murmuran contra ellos, qué clase de censura usan. Pues si, simulando ser incapaces de comprender misterios tan altos, apetecen ser alabados como hombres modestos, ¿qué se puede imaginar de más arrogante y soberbio que oponer a la autoridad de Dios estas pobres palabras: Yo opino de otra manera; o: No quiero que se toque esta materia? Pero si prefieren mostrarse claramente como enemigos, ¿de qué les puede aprovechar escupir contra el cielo? Este ejemplo de desvergüenza no es cosa nueva, pues siempre ha habido hombres impíos y mundanos que, como perros rabiosos, han ladrado contra esta doctrina; pero por experiencia se darán cuenta de que es verdad lo que el Espíritu Santo pronunció por boca de David: que Dios vencerá cuando fuere juzgado (Sal. 51,4). Con estas palabras David indirectamente pone de relieve la temeridad de los hombres en la excesiva licencia que se toman, pues no solamente disputan con Dios desde el cenagal de su indigencia, sino que también se arrogan la autoridad de condenarlo. Sin embargo, en pocas palabras él advierte que las blasfemias que lanzan contra el cielo no llegan a Dios, el cual disipa la niebla de estas calumnias para que brille su justicia; por eso también nuestra fe – fundándose en la sacrosanta Palabra de Dios – que sobrepuja a todo el mundo (1 Jn. 5,4), no hace caso alguno de estas tinieblas.

No hay dos voluntades contrarias en Dios. Pues, en cuanto a lo primero que objetan, que si no acontece más que lo que Dios quiere, habría dos voluntades contrarias en Él, pues determinaría en su secreto consejo cosas que manifiestamente ha prohibido en su Ley, la solución es fácil. Mas antes de responder quiero prevenir de nuevo a los lectores que esta calumnia que ellos formulan no va contra mí, sino contra el Espíritu Santo, quien sin duda alguna dictó esta confesión al santo Job: Se ha hecho como Dios lo ha querido (Job 1,21); y al ser despojado por los ladrones, en el daño que le causaron reconoce el castigo de Dios. ¿Qué dice la Escritura en otro lugar? Los hijos de Elí no obedecieron a su padre, porque Dios quiso matarlos (1 Sm. 2,25). Otro profeta exclama que Dios, cuya morada es el cielo, hace todo lo que quiere (Sal. 115,3). Y yo he demostrado suficientemente que Dios es llamado autor de todas las cosas que estos críticos dicen que acontecen solamente por Su ociosa permisión. Dios atestigua que Él crea la luz y las tinieblas, que hace el bien y el mal, y que ningún mal acontece que no provenga de Él (Am. 3,6). Díganme, pues, si Dios ejecuta sus juicios por su voluntad o no. Y al revés, Moisés dice que el que muere por el golpe casual de un hacha, sin que el que la tenía en la mano tuviese tal intención, este tal es entregado a la muerte por la mano de Dios (Dt. 19,5). Y toda la Iglesia dice que Herodes y Pilato conspiraron para hacer lo que la mano y el consejo de Dios habían determinado. Y, en verdad, si Jesucristo no hubiese sido crucificado por voluntad de Dios, ¿qué sería de nuestra redención?

La voluntad de Dios supera nuestra comprensión. Ni tampoco se puede decir que la voluntad de Dios se contradiga, o se cambie, o finja querer lo que no quiere, sino sencillamente, siendo una y simple en Dios, se nos muestra a nosotros múltiple y de diferentes maneras, porque debido a la corta capacidad de nuestro entendimiento no comprendemos cómo Él bajo diversos aspectos quiera y no quiera que una misma cosa tenga lugar.

San Pablo, después de haber dicho que la vocación de los gentiles es un secreto misterio, afirma poco después que en ella se ha manifestado la multiforme sabiduría de Dios (Ef. 3,10). ¿Acaso porque debido a la torpeza de nuestro entendimiento parezca variable y multiforme, por eso hemos de pensar que hay alguna variedad o mutación en el mismo Dios, como si cambiara de parecer o se contradijese a sí mismo? Más bien, cuando no entendamos cómo Dios puede querer que se haga lo que Él prohibe, acordémonos de nuestra flaqueza y consideremos a la vez que la luz en que Él habita, no sin causa es llamada inaccesible, por estar rodeada de oscuridad (1 Tim. 6,16).

Por tanto, todos los hombres piadosos y modestos han de aceptar la sentencia de san Agustín: que algunas veces con buena voluntad el hombre quiere lo que Dios no quiere; como cuando un hijo desea que viva su padre, mientras Dios quiere que muera[1]. Y al contrario, puede que un hombre quiera con mala voluntad lo que Dios quiere con buena intención; como si un mal hijo quisiera que su padre muriese, y Dios

[1] *Enquiridión a Lorenzo*, cap. 101.

quisiera también lo mismo. Evidentemente el primer hijo quiere lo que Dios no quiere; en cambio el otro quiere lo mismo que Dios. Sin embargo, el amor y la reverencia que profesa a su padre el que desea su vida, está más conforme con la voluntad de Dios – aunque parece que la contradice –, que la impiedad del que quiere lo mismo que Dios quiere. Tanta es, pues, la importancia de considerar qué es lo que está conforme con la voluntad de Dios, y qué con la voluntad del hombre; y cuál es el fin que cada una pretende, para aceptarla o condenarla. Porque lo que Dios quiere con toda justicia, lo ejecuta por la mala voluntad de los hombres. Poco antes el mismo san Agustín había dicho que los ángeles apóstatas y los réprobos, con su rebeldía habían hecho, por lo que a ellos se refiere, lo que Dios no quería; pero por lo que toca a la omnipotencia de Dios, de ninguna manera lo pudieron hacer, porque al obrar contra la voluntad de Dios, no han podido impedir que Dios hiciera por ellos Su voluntad. Por lo cual exclama: ¡Grandes son las obras de Dios, exquisitas en todas sus voluntades! (Sal. 111,2); pues de un modo maravilloso e inexplicable, aun lo mismo que se hace contra su voluntad no se hace fuera de su voluntad; porque no se haría si Él no lo permitiese; y, ciertamente, Él no lo permite a la fuerza o contra su voluntad, sino queriéndolo así; ni Él, siendo bueno, podría permitir cosa alguna que fuese mala, si Él, que es todopoderoso, no pudiese sacar bien del mal.

4. En un mismo acto contemplamos la iniquidad del hombre y la justicia de Dios

Con esto queda resuelta la otra objeción, o por mejor decir, ella por sí misma se resuelve. La objeción es: si Dios no solamente usa y se sirve de los impíos, sino que también dirige sus consejos y afectos, Él sería el autor de todos sus pecados; y, por lo tanto, los hombres son injustamente condenados, si ejecutan lo que Dios ha determinado, puesto que ellos obedecen a la voluntad de Dios. Pero ellos confunden perversamente el mandamiento de Dios con su oculta voluntad, cuando está claro por tantísimos testimonios, que hay grandísima diferencia entre ambos. Pues, aunque Dios, cuando Absalón violó las mujeres de su padre, quiso vengar con esta afrenta el adulterio que David había cometido (2 Sm. 16,22), sin embargo, no podemos decir que se le mandó a aquel hijo degenerado cometer adulterio, sino sólo respecto a David, que lo había bien merecido, como él mismo lo confesó a propósito de las injurias de Simei (2 Sm. 16,10). Porque al decir que Dios le había mandado que le maldijese no alaba su obediencia, como si aquel perro rabioso hubiese obedecido al mandato de Dios, sino que reconociendo en su lengua venenosa el azote de Dios, sufre con paciencia el castigo. Debemos, pues, tener por cierto que cuando Dios ejecuta por medio de los impíos lo que en su secreto juicio ha determinado, ellos no son excusables, como si obedecieran al mandato de Dios, el cual, por lo que hace a ellos, con su apetito perverso lo violan.

Respecto a cómo lo que los hombres hacen perversamente procede de Dios y va encaminado por su oculta providencia, hay un ejemplo notable en la elección del rey Jeroboam, en la cual la temeridad y locura del pueblo es acremente condenada por haber trasgredido la disposición que

Dios había establecido y por haberse apartado deslealmente de la casa de David. (1 Re.12,20); y, sin embargo, sabemos que Dios lo había hecho ungir con este propósito. Y parece que hay cierta contradicción con las palabras de Oseas, pues en un lugar dice que Jeroboam fue erigido rey sin que Dios lo supiese ni quisiese; y en otro lugar, dice que "Dios le ha constituido rey en su furor" (Os.8,4; 13,11). ¿Cómo concordar estas dos cosas: que Jeroboam no fue constituido rey por Dios, y que el mismo Dios le constituyó rey? La solución es que el pueblo no se pudo apartar de la casa de David sin sacudir el yugo que Dios le había impuesto; y sin embargo, Dios no quedó privado de libertad para castigar de esa manera la ingratitud de Salomón. Vemos, pues, cómo, Dios sin querer la deslealtad, ha querido justamente por otro fin una revuelta. Por ello Jeroboam se ve empujado al reino sin esperarlo, por la unción del profeta. Por esta razón dice la historia sagrada que Dios suscitó un enemigo que despojase al hijo de Salomón de una parte de su reino (1 Re.11,23). Considere muy bien el lector estas dos cosas, a saber: que habiendo deseado Dios que todo su pueblo fuese gobernado por la mano de un solo rey, al dividirse en dos partes, esto se hizo contra su voluntad; y, sin embargo, el principio de tal disidencia procedió también de la misma voluntad de Dios. Pues que el profeta, tanto de palabra como por la unción sagrada, incitase a Jeroboam a reinar sin que él tuviese tal intención, evidentemente no sucedió sin que Dios lo supiese, ni tampoco contra su voluntad, ya que él mismo había mandado que así se hiciese; y, sin embargo, el pueblo es justamente condenado por rebelde, pues se apartó de la casa de David contra la voluntad de Dios. Por esta razón la misma història dice que Roboam menospreció orgullosamente la petición del pueblo, que pedía ser aliviado de sus cargas (1 Re.12,15); y que todo esto fue hecho por Dios, para confirmar la palabra que había pronunciado por su siervo Ahías. De esta manera la unión que Dios había establecido fue deshecha contra su voluntad, y sin embargo, Él mismo quiso que las diez tribus se apartasen del hijo de Salomón.

Añadamos otro ejemplo semejante. Cuando por consentimiento del pueblo, e incluso con su ayuda, los hijos del rey Acab fueron degollados y su linaje exterminado (2 Re.10,7), a propósito de esto con toda verdad dice Jehú que no ha caído en tierra nada de las palabras de Dios, sino que se había cumplido todo lo que había dicho por medio de su siervo Elías. Y sin embargo, muy justamente reprende a los habitantes de Samaria, porque habían contribuido en ello. ¿Sois, por ventura, justos?, dice. Si yo he conjurado contra mi señor, ¿quién ha dado muerte a todos éstos?

Me parece, si no me engaño, que he demostrado con suficiente claridad cómo en un mismo acto aparece la maldad de los hombres y brilla la justicia de Dios; y las personas sencillas se sentirán siempre satisfechas con la respuesta de san Agustín: "Siendo así", dice, "que el Padre celestial ha entregado a la muerte a su Hijo, y que Cristo se ha entregado a sí mismo, y Judas ha vendido a su maestro, ¿cómo es que en este acto de entrega Dios es justo y el hombre culpable, sino porque siendo uno mismo el hecho, fue distinta la causa por la que se hizo?"[1]. Y si

[1] *Epístola XLVIII (93), a Vicente*, cap. 7.

alguno se siente perplejo por lo que acabamos de decir, que no hay consentimiento alguno por parte de Dios con los impíos, cuando por justo juicio de Dios son impulsados a hacer lo que no deben, acordémonos de lo que en otro lugar dice el mismo san Agustín: "¿Quién no temblará con estos juicios, cuando Dios obra aun en los corazones de los malos todo cuanto quiere, dando empero a cada uno según sus obras?"[1]. Ciertamente en la traición de Judas no hay más razón para imputar a Dios la culpa de haber querido entregar a la muerte a su Hijo y de haberlo realizado efectivamente, que para atribuir a Judas la gloria de nuestra redención por haber sido ministro e instrumento de ella. Por lo cual el mismo doctor dice muy bien en otro lugar, que en este examen Dios no busca qué es lo que los hombres han podido hacer o qué es lo que han hecho, sino lo que han querido; de tal manera que la voluntad es lo que se tiene en cuenta.

Aquellos a los que pareciere esto muy duro, consideren un poco si es tolerable su desdén y mala condición, pues ellos desechan lo que es evidente por claros testimonios de la Escritura, porque supera su capacidad, y llevan a mal que se hable y se publique aquello que Dios, si no supiese que es necesario conocerlo, nunca habría mandado que lo enseñasen sus profetas y apóstoles. Pues nuestro saber no debe consistir más que en recibir con mansedumbre y docilidad, y sin excepción alguna, todo cuanto se contiene en la Sagrada Escritura. Pero los que se toman mayor libertad para calumniar, está de sobra claro que, como ellos sin reparo ni pudor alguno hablan contra Dios, no merecen más amplia refutación.

[1] *De la Gracia y el Libre Albedrío, a Valente*, cap. 20.

LIBRO SEGUNDO

DEL CONOCIMIENTO DE DIOS COMO REDENTOR EN CRISTO, CONOCIMIENTO QUE PRIMERAMENTE FUE MANIFESTADO A LOS PATRIARCAS BAJO LA LEY, Y DESPUES A NOSOTROS EN EL EVANGELIO

CAPÍTULO PRIMERO

TODO EL GÉNERO HUMANO ESTÁ SUJETO A LA MALDICIÓN POR LA CAÍDA Y CULPA DE ADÁN, Y HA DEGENERADO DE SU ORIGEN. SOBRE EL PECADO ORIGINAL

1. *Para responder a nuestra vocación con humildad, es necesario conocernos tal cual somos*

No sin causa el antiguo proverbio encarga al hombre tan encarecidamente el conocimiento de si mismo. Porque si se tiene por afrenta ignorar alguna de las cosas pertinentes a la suerte y común condición de la vida humana, mucho más afrentoso será sin duda el ignorarnos a nosotros mismos, siendo ello causa de que al tomar consejo sobre cualquier cosa importante o necesaria, vayamos a tientas y como ciegos. Pero cuanto más útil es esta exhortación, con tanta mayor diligencia hemos de procurar no equivocarnos respecto a ella, como vemos que aconteció a algunos filósofos. Pues al exhortar al hombre a conocerse a sí mismo, le proponen al mismo tiempo como fin, que no ignore su dignidad y excelencia, y quieren que no contemple en si más que lo que puede suscitar en él una vana confianza y henchirlo de soberbia.

Sin embargo, el conocimiento de nosotros mismos consiste primeramente en que, considerando lo que se nos dio en la creación y cuán liberal se ha mostrado Dios al seguir demostrándonos su buena voluntad, sepamos cuán grande sería la excelencia de nuestra naturaleza, si aún permaneciera en su integridad y perfección, y a la vez pensemos que no hay nada en nosotros que nos pertenezca como propio, sino que todo lo que Dios nos ha concedido lo tenemos en préstamo, a fin de que siempre dependamos de Él. Y en segundo lugar, acordarnos de nuestro miserable estado y condición después del pecado de Adán; sentimiento que echa por tierra toda gloria y presunción, y verdaderamente nos humilla y avergüenza. Porque, como Dios nos formó al principio a imagen suya para levantar nuestro espíritu al ejercicio de la virtud y a la meditación de la vida eterna, así, para que la nobleza por la que nos diferenciamos de los brutos no fuese ahogada por nuestra negligencia, nos fue dada la razón y el entendimiento, para que llevando una vida santa y honesta, caminemos hacia el blanco que se nos propone de la bienaventurada inmortalidad. Mas no es posible en manera alguna acordarnos de aquella dignidad primera, sin que al momento se nos ponga ante los ojos el triste y miserable espectáculo de nuestra deformidad e ignorancia, puesto que en la persona del primer hombre hemos caído de nuestro origen. De donde nace un odio de nosotros mismos y un desagrado y verdadera humildad, y se enciende en nosotros un nuevo deseo de buscar a Dios para recuperar en Él aquellos bienes de los que nos sentimos vacíos y privados.

2. *Para alcanzar el fin, nos es necesario despojarnos de todo orgullo y vanagloria*

La verdad de Dios indudablemente prescribe que pongamos la mano en el pecho y examinemos nuestra conciencia; exige un conocimiento tal,

que destruya en nosotros toda confianza de poder hacer algo, y privándonos de todo motivo y ocasión de gloriarnos, nos enseña a someternos y humillarnos. Es necesario que guardemos esta regla, si queremos llegar al fin de sentir y obrar bien.

Sé muy bien que resulta mucho más agradable al hombre inducirle a reconocer sus gracias y excelencias, que exhortarle a que considere su propia miseria y pobreza, para que de ella sienta sonrojo y vergüenza. Pues no hay nada que más apetezca la natural inclinación del hombre que ser regalado con halagos y dulces palabras. Y por eso, donde quiera que se oye ensalzar, se siente propenso a creerlo y lo oye de muy buena gana. Por lo cual no hemos de maravillarnos de que la mayor parte de la gente haya faltado a esto. Porque, como quiera que el hombre naturalmente siente un desordenado y ciego amor de sí mismo, con toda facilidad se convence de que no hay en él cosa alguna que deba a justo título ser condenada. De esta manera, sin ayuda ajena, concibe en sí la vana opinión de que se basta a sí mismo y puede por sí solo vivir bien y santamente. Y si algunos parecen sentir sobre esto más modestamente, aunque conceden algo a Dios, para no parecer que todo se lo atribuyen a sí mismos, sin embargo, de tal manera reparten entre Dios y ellos, que la parte principal de la gloria y la presunción queda siempre para ellos. Si, pues, se entabla conversación que acaricie y excite con sus halagos la soberbia, que reside en la médula misma de sus huesos, nada hay que le procure mayor contento. Por lo cual cuanto más encomia alguien la excelencia del hombre, tanto mejor es acogido.

Sin embargo, la doctrina que enseña al hombre a estar satisfecho de sí mismo, no pasa de ser mero pasatiempo, y de tal manera engaña, que arruina totalmente a cuantos le prestan oídos. Porque, ¿de qué nos sirve con una vana confianza en nosotros mismos deliberar, ordenar, intentar y emprender lo que creemos conveniente, y entre tanto estar faltos tanto en perfecta inteligencia como en verdadera doctrina, y así ir adelante hasta dar con nosotros en el precipicio y en la ruina total? Y en verdad, no puede suceder de otra suerte a cuantos presumen de poder alguna cosa por su propia virtud. Si alguno, pues, escucha a estos doctores que nos incitan a considerar nuestra propia justicia y virtud, éste tal nada aprovechará en el conocimiento de sí mismo, sino que se verá presa de una perniciosa ignorancia.

3. *El conocimiento de nosotros mismos nos instruye acerca de nuestro fin, nuestros deberes y nuestra indigencia*

Así pues, aunque la verdad de Dios concuerda con la opinión común de los hombres de que la segunda parte de la sabiduría consiste en conocernos a nosotros mismos, sin embargo, hay gran diferencia en cuanto al modo de conocernos. Porque según el juicio de la carne, le parece al hombre que se conoce muy bien cuando fiado en su entendimiento y virtud, se siente con ánimo para cumplir con su deber, y renunciando a todos los vicios se esfuerza con todo ahinco en poner por obra lo que es justo y recto. Mas el que se examina y considera según la regla del juicio de Dios, no encuentra nada en que poder confiar, y cuanto más profundamente se examina, tanto más se siente abatido, hasta tal punto que,

desechando en absoluto la confianza en sí mismo, no encuentra nada en sí con que ordenar su propia vida.

Sin embargo, no quiere Dios que nos olvidemos de la primera nobleza y dignidad con que adornó a nuestro primer padre Adán; la cual ciertamente debería incitarnos a practicar la justicia y la bondad. Porque no es posible verdaderamente pensar en nuestro primer origen o el fin para el que hemos sido creados, sin sentirnos espoleados y estimulados a considerar la vida eterna y a desear el reino de Dios. Pero este conocimiento, tan lejos está de darnos ocasión de ensoberbecernos, que más bien nos humilla y abate.

Porque, ¿cuál es aquel origen? Aquel en el que no hemos permanecido, sino del que hemos caído. ¿Cuál aquel fin para que fuimos creados? Aquel del que del todo nos hemos apartado, de manera que, cansados ya del miserable estado y condición en que estamos, gemimos y suspiramos por aquella excelencia que perdimos. Así pues, cuando decimos que el hombre no puede considerar en si mismo nada de que gloriarse, entendemos que no hay en él cosa alguna de parte suya de la que se pueda enorgullecer.

Por tanto, si no parece mal, dividamos como sigue el conocimiento que el hombre debe tener de sí mismo: en primer lugar, considere cada uno para qué fin fue creado y dotado de dones tan excelentes; esta consideración le llevará a meditar en el culto y servicio que Dios le pide, y a pensar en la vida futura. Después, piense en sus dones, o mejor, en la falta que tiene de ellos, con cuyo conocimiento se sentirá extremadamente confuso, como si se viera reducido a la nada. La primera consideración se encamina a que el hombre conozca cuál es su obligación y su deber; la otra, a que conozca las fuerzas con que cuenta para hacer lo que debe. De una y otra trataremos, según lo requiere el orden de la exposición.

4. *La causa verdadera de la caída de Adán fue la incredulidad*

Mas, como no pudo ser un delito ligero, sino una maldad detestable, lo que Dios tan rigurosamente castigó, debemos considerar aquí qué clase de pecado fue la caída de Adán, que movió a Dios a imponer tan horrendo castigo a todo el linaje humano.

Pensar que se trata de la gula es una puerilidad. Como si la suma y perfección de todas las virtudes pudiera consistir en abstenerse de un solo fruto, cuando por todas partes había abundancia grandísima de cuantos regalos se podían desear; y en la bendita fertilidad de la tierra, no solamente había abundancia de regalos, sino también gran diversidad de ellos.

Hay, pues, que mirar más alto, y es que el prohibir Dios al hombre que tocase el árbol de la ciencia del bien y del mal fue una prueba de su obediencia, para que así mostrase que de buena voluntad se sometía al mandato de Dios. El mismo nombre del árbol demuestra que el mandato se había dado con el único fin de que, contento con su estado y condición, no se elevase más alto, impulsado por algún loco y desordenado apetito. Además la promesa que se le hizo, que sería inmortal mientras comiera del árbol de vida, y por el contrario, la terrible amenaza de que en el punto en que comiera del árbol de la ciencia del bien y del mal, moriría,

era para probar y ejercitar su fe. De aquí claramente se puede concluir de qué modo ha provocado Adán contra sí la ira de Dios. No se expresa mal san Agustín, cuando dice que la soberbia ha sido el principio de todos los males, porque si la ambición no hubiera transportado al hombre más alto de lo que le pertenecía, muy bien hubiera podido permanecer en su estado[1]. No obstante, busquemos una definición más perfecta de esta clase de tentación que nos refiere Moisés.

Cuando la mujer con el engaño de la serpiente se apartó de la fidelidad a la palabra de Dios, claramente se ve que el principio de la caída fue la desobediencia, y así lo confirma también san Pablo, diciendo que "por la desobediencia de un hombre los muchos fueron constituidos pecadores" (Rom. 5,19). Además de esto hay que notar que el primer hombre se apartó de la obediencia de Dios, no solamente por haber sido engañado con los embaucamientos de Satanás, sino porque despreciando la verdad siguió la mentira. De hecho, cuando no se tiene en cuenta la palabra de Dios se pierde todo el temor que se le debe. Pues no es posible que su majestad subsista entre nosotros, ni puede permanecer su culto en su perfección si no estamos pendientes de su palabra y somos regidos por ella. Concluyamos, pues, diciendo que la infidelidad fue la causa de esta caída.

Consecuencia de la incredulidad. De ahí procedió la ambición y soberbia, a las que se juntó la ingratitud, con que Adán, apeteciendo más de lo que se le había concedido, vilmente menospreció la gran liberalidad de Dios, por la que había sido tan enriquecido. Ciertamente fue una impiedad monstruosa que el que acababa de ser formado de la tierra no se contentase con ser hecho a semejanza de Dios, sino que también pretendiese ser igual a Él. Si la apostasía por la que el hombre se apartó de la sujeción de su Creador, o por mejor decir, desvergonzadamente desechó su yugo, es una cosa abominable y vil, es vano querer excusar el pecado de Adán.

Pues no fue una mera apostasía, sino que estuvo acompañada de abominables injurias contra Dios, poniéndose de acuerdo con Satanás, que calumniosamente acusaba a Dios de mentiroso, envidioso y malvado. En fin, la infidelidad abrió la puerta a la ambición, y la ambición fue madre de la contumacia y la obstinación, de tal manera que Adán y Eva, dejando a un lado todo temor de Dios, se precipitasen y diesen consigo en todo aquello hacia lo que su desenfrenado apetito los llevaba. Por tanto, muy bien dice san Bernardo que la puerta de nuestra salvación se nos abre cuando oímos la doctrina evangélica con nuestros oídos, igual que ellos, escuchando a Satanás, fueron las ventanas por donde se nos metió la muerte[2]. Porque nunca se hubiera atrevido Adán a resistir al mandato de Dios, si no hubiera sido incrédulo a su palabra. En verdad no había mejor freno para dominar y regir todos los afectos, que saber que lo mejor era obedecer al mandato de Dios y cumplir con el deber, y que lo sumo de la bienaventuranza consiste en ser amados por Dios. Al dejarse, pues,

[1] San Agustín, en *Salmo* 18, 2.
[2] Bernardo Claravallo, en *Cantar de los Cantares*, serm. 28.

arrebatar por las blasfemias del diablo, deshizo y aniquiló, en cuanto pudo, toda la gloria de Dios.

5. Las consecuencias de la caída de Adán afectan a toda su posteridad y a la creación entera

Consistiendo, pues, la vida espiritual de Adán en estar unido con su Creador, su muerte fue apartarse de Él. Y no hemos de maravillarnos de que con su alejamiento de Dios haya arruinado a toda su posteridad, pues con ello pervirtió todo el orden de la naturaleza en el cielo y en la tierra. "Toda criatura gime a una," dice san Pablo, "porque...fue sujetada a vanidad, no por su propia voluntad" (Rom. 8,22 . 20). Si se busca la causa de ello, no hay duda de que se debe a que padecen una parte del castigo y de la pena que mereció el hombre, para cuyo servicio fueron creados. Así, pues, si la maldición de Dios lo llenó todo de arriba abajo y se derramó por todas las partes del mundo a causa del pecado de Adán, no hay por qué extrañarse de que se haya propagado también a su posteridad. Por ello, al borrarse en él la imagen celestial, no ha sufrido él solo este castigo, consistente en que a la sabiduría, poder, santidad, verdad y justicia de que estaba revestido y dotado hayan sucedido la ceguera, la debilidad, la inmundicia, la vanidad y la injusticia, sino que toda su posteridad se ha visto envuelta y encenagada en estas mismas miserias. Ésta es la corrupción que por herencia nos viene, y que los antiguos llamaron *pecado original*, entendiendo por la palabra "pecado" la depravación de la naturaleza, que antes era buena y pura.

Lucha de los Padres de la Iglesia contra la "imitación" de los pelagianos. Sobre esta materia sostuvieron grandes disputas, porque no hay cosa más contraria a nuestra razón que afirmar que por la falta de un solo hombre todo el mundo es culpable, y con ello hacer el pecado común.

Ésta parece ser la causa de que los más antiguos doctores de la Iglesia hablaran tan oscuramente en esta materia, o por lo menos no la explicasen con la claridad que el asunto requería. Sin embargo, tal temor no pudo impedir que surgiera Pelagio, cuya profana opinión era que Adán, al pecar, se dañó sólo a sí mismo, y no a sus descendientes. Sin duda, Satanás, al encubrir la enfermedad con esta astucia, pretendía hacerla incurable. Mas como se le convencía, con evidentes testimonios de la Escritura, de que el pecado había descendido del primer hombre a toda su posteridad, él argüía que había descendido por imitación, y no por generación. Por esta razón aquellos santos varones, especialmente san Agustín, se esforzaron cuanto pudieron para demostrar que nuestra corrupción no proviene de la fuerza de los malos ejemplos que en los demás hayamos podido ver, sino que salimos del mismo seno materno con la perversidad que tenemos, lo cual no se puede negar sin gran descaro. Pero nadie se maravillará de la temeridad de los pelagianos y de los celestinos, si ha leído en los escritos de san Agustín qué desenfreno y brutalidad han desplegado en las demás controversias.

Ciertamente es indiscutible lo que confiesa David: que ha sido engendrado en iniquidad y que su madre le ha concebido en pecado (Sal. 51,5). No hace responsables a las faltas de sus padres, sino que para más

glorificar la bondad de Dios hacia él, recuerda su propia perversidad desde su misma concepción. Ahora bien, como consta que no ha sido cosa exclusiva de David, síguese que con su ejemplo queda demostrada la común condición y el estado de todos los hombres. Por tanto, todos nosotros, al ser engendrados de una simiente inmunda, nacemos infectados por el pecado, y aun antes de ver la luz estamos manchados y contaminados ante la faz de Dios. Porque, ¿"quién hará limpio a lo inmundo"?; nadie, como está escrito en el libro de Job (Job 14,4).

6. La depravación original se nos comunica por propagación

Oímos que la mancha de los padres se comunica a los hijos de tal manera, que todos, sin excepción alguna, están manchados desde que empiezan a existir. Pero no se podrá hallar el principio de esta mancha si no ascendemos como a fuente y manantial hasta nuestro primer padre. Hay, pues, que admitir como cierto que Adán no solamente ha sido el progenitor del linaje humano, sino que ha sido, además, su raíz, y por eso, con razón, con su corrupción ha corrompido a todo el linaje humano. Lo cual claramente muestra el Apóstol por la comparación que establece entre Adán y Cristo, diciendo: como por un hombre entró el pecado en todo el mundo, y por el pecado la muerte, la cual se extendió a todos los hombres, pues todos pecaron, de la misma manera por la gracia de Cristo, la justicia y la vida nos son restituidas (Rom.5,12.18). ¿Qué dirán a esto los pelagianos? ¿Que el pecado de Adán se propaga por imitación? ¿Entonces, el único provecho que obtenemos de la justicia de Cristo consiste en que nos es propuesto como dechado y ejemplo que imitar? ¿Quién puede aguantar tal blasfemia? Si es evidente que la justicia de Cristo es nuestra por comunicación y que por ella tenemos la vida, síguese por la misma razón que una y otra fueron perdidas en Adán, recobrándose en Cristo; y que el pecado y la muerte han sido engendrados en nosotros por Adán, siendo abolidos por Cristo. No hay oscuridad alguna en estas palabras: muchos son justificados por la obediencia de Cristo, como fueron constituidos pecadores por la desobediencia de Adán. Luego, como Adán fue causa de nuestra ruina envolviéndonos en su perdición, así Cristo con su gracia volvió a darnos la vida. No creo que sean necesarias más pruebas para una verdad tan manifiesta y clara. De la misma manera también en la primera carta a los Corintios, queriendo confirmar a los piadosos con la esperanza de la resurrección, muestra que en Cristo se recupera la vida que en Adán habíamos perdido (1 Cor. 15,22). Al decir que todos nosotros hemos muerto en Adán, claramente da a entender que estamos manchados con el contagio del pecado, pues la condenación no alcanzaría a los que no estuviesen tocados del pecado. Pero su intención puede comprenderse mejor aún por lo que añade en la segunda parte, al decir que 'la esperanza de vida nos es restituida por Cristo'. Bien sabemos que esto se verifica solamente cuando Jesucristo se nos comunica, infundiendo en nosotros la virtud de su justicia, como se dice en otro lugar: que su Espíritu nos es vida por su justicia. (Rom. 8,10). Así que de ninguna otra manera se puede interpretar el texto "nosotros hemos muerto en Adán" sino diciendo que él, al pecar, no solamente se buscó a sí mismo la ruina y la perdición, sino que arrastró

consigo a todo el linaje humano al mismo despeñadero; y no de manera que la culpa sea solamente suya y no nos toque nada a nosotros, pues con su caída infectó a toda su descendencia. Pues de otra manera no podría ser verdad lo que dice san Pablo que todos por naturaleza son hijos de ira (Ef. 2,3), si no fuesen ya malditos en el mismo vientre de su madre. Cuando hablamos de naturaleza, fácilmente se comprende que no nos referimos a la naturaleza tal cual fue creada por Dios, sino como quedó corrompida en Adán, pues no es ir por buen camino hacer a Dios autor de la muerte. De tal suerte, pues, se corrompió Adán, que su contagio se ha comunicado a toda su posteridad. Con suficiente claridad el mismo Jesucristo, Juez ante el cual todos hemos de rendir cuentas, declara que todos nacemos malos y viciosos: "Lo que es nacido de la carne, carne es" (Jn. 3,6), y por lo mismo a todos les está cerrada la puerta de la vida hasta que son regenerados.

7. *Respuesta a dos objeciones*

Y no es menester que para entender esto nos enredemos en la enojosa disputa que tanto dio que hacer a los antiguos doctores, de si el alma del hijo procede de la sustancia del alma del padre, ya que en el alma reside la corrupción original. Bástenos saber al respecto, que el Señor puso en Adán los dones y las gracias que quiso dar al género humano. Por tanto, al perder él lo que recibió, no lo perdió para él solamente, sino que todos lo perdimos juntamente con él. ¿A quién le puede preocupar el origen del alma, después de saber que Adán había recibido tanto para él como para nosotros, los dones que perdió, puesto que Dios no los había concedido a un solo hombre, sino a todo el género humano? No hay, pues, inconveniente alguno en que al ser él despojado de tales dones, la naturaleza humana también quede privada de ellos; en que al mancharse él con el pecado, se comunique la infección a todo el género humano. Y como de una raíz podrida salen ramas podridas, que a su vez comunican su podredumbre a los vástagos que originan, así son dañados en el padre los hijos, que a su vez comunican la infección a sus descendientes. Quiero con ello decir que Adán fue el principio de la corrupción que perpetuamente se comunica de unas a otras generaciones. Pues este contagio no tiene su causa y fundamento en la sustancia de la carne o del alma, sino que procede de una ordenación divina, según la cual los dones que concedió al primer hombre le eran comunes a él y a sus descendientes, tanto para conservarlos como para perderlos.

Es también fácil de refutar lo que afirman los pelagianos, que no es verosímil que los hijos nacidos de padres fieles resulten afectados por la corrupción original, pues deben quedar purificados con su pureza; pero los hijos no proceden de regeneración espiritual, sino de la generación carnal. Como dice san Agustín: "Trátese de un infiel condenado o de un fiel perdonado, ni el uno ni el otro engendran hijos perdonados, sino condenados, porque engendran según su naturaleza corrompida"[1]. El que de alguna manera comuniquen algo de su santidad es una bendición especial de Dios, que no impide que la primera mal-

[1] *De la Gracia de Cristo y del Pecado Original*, lib. II, cap. XI, 45.

dición se propague universalmente al género humano; porque tal condenación viene de la naturaleza, y el que sean santificados proviene de la gracia sobrenatural.

8. Definición del pecado original

A fin de no hablar de esto infundadamente, definamos el pecado original. No quiero pasar revista a todas las definiciones propuestas por los escritores; me limitaré a exponer una, que me parece muy conforme a la verdad. Digo, pues, que el pecado original es una corrupción y perversión hereditarias de nuestra naturaleza, difundidas en todas las partes del alma; lo cual primeramente nos hace culpables de la ira de Dios, y, además, produce en nosotros lo que la Escritura denomina "obras de la carne". Y esto es precisamente lo que san Pablo tantas veces llama "pecado". Las obras que de él proceden, como son los adulterios, fornicaciones, hurtos, odios, muertes, glotonerías (Gál.5,19), las llama por esta razón frutos de pecado; aunque todas estas obras son comúnmente llamadas pecado en toda la Escritura, como en el mismo san Pablo.

1º. Somos culpables ante Dios. Es menester, pues, que consideremos estas dos cosas por separado: a saber, que de tal manera estamos corrompidos en todas las partes de nuestra naturaleza, que por esta corrupción somos con justo título reos de condenación ante los ojos de Dios, a quien sólo le puede agradar la justicia, la inocencia y la pureza. Y no hemos de pensar que la causa de esta obligación es únicamente la falta de otro, como si nosotros pagásemos por el pecado de Adán, sin haber tenido en ello parte alguna. Pues, al decir que por el pecado de Adán nos hacemos reos ante el juicio de Dios, no queremos decir que seamos inocentes, y que padecemos la culpa de su pecado sin haber merecido castigo alguno, sino que, porque con su transgresión hemos quedado todos revestidos de maldición, él nos ha hecho ser reos. No entendamos que solamente nos ha hecho culpables de la pena, sin habernos comunicado su pecado, porque, en verdad, el pecado que de Adán procede reside en nosotros, y con toda justicia se le debe el castigo. Por lo cual san Agustín[1], aunque muchas veces le llama *pecado ajeno* para demostrar más claramente que lo tenemos por herencia, sin embargo afirma que nos es propio a cada uno de nosotros. Y el mismo Apóstol clarísimamente testifica que la muerte se apoderó de todos los hombres "porque todos han pecado" (Rom.5,12).

Por esta razón los mismos niños vienen ya del seno materno envueltos en esta condenación, a la que están sometidos, no por el pecado ajeno, sino por el suyo propio. Porque, si bien no han producido aún los frutos de su maldad, sin embargo tienen ya en sí la simiente; y lo que es más, toda su naturaleza no es más que germen de pecado, por lo cual no puede por menos que ser odiosa y abominable a Dios. De donde se sigue que Dios con toda justicia la reputa como pecado, porque si no hubiese culpa, no estaríamos sujetos a condenación.

[1] Principalmente en *De la Pena y de la Remisión de los Pecados*, lib. III, cap. 8, 15.

2º. *Nosotros producimos las "obras de la carne"*. El otro punto que tenemos que considerar es que esta perversión jamás cesa en nosotros, sino que de continuo engendra en nosotros nuevos frutos, a saber, aquellas obras de la carne de las que poco antes hemos hablado, del mismo modo que un horno encendido echa sin cesar llamas y chispas, o un manantial el agua. Por lo cual los que han definido el pecado original como una "carencia de la justicia original" que deberíamos tener, aunque con estas palabras han expresado la plenitud de su sustancia, no han expuesto, sin embargo, suficientemente su fuerza y actividad. Porque nuestra naturaleza no solamente está vacía y falta del bien, sino que además es también fértil y fructífera en toda clase de mal, sin que pueda permanecer ociosa.

Los que la llaman "concupiscencia" no han usado un término muy fuera de propósito siempre que añadan – a lo cual muchos de ellos se resisten – que todo cuanto hay en el hombre, sea el entendimiento, la voluntad, el alma o la carne, todo está mancillado y saturado por esta concupiscencia; o bien, para decirlo más brevemente, que todo el hombre no es en sí mismo más que concupiscencia.

9. Todas las partes del alma estan poseídas por el pecado

Por esto dije antes que, después de que Adán se apartó de la fuente de la justicia, todas las partes del hombre se encuentran poseídas por el pecado. Porque no solamente su apetito inferior o sensualidad le indujo al mal, sino que aquella maldita impiedad penetró incluso a lo supremo y más excelente del espíritu, y la soberbia penetró hasta lo más secreto del corazón. Así que es locura y desatino querer restringir la corrupción que de ella procedió, únicamente a los movimientos o apetitos sensuales, como comúnmente son llamados, o llamarla "foco de fuego" que convida, atrae y provoca a pecar sólo a la sensualidad. En lo cual Pedro Lombardo, a quien llaman el Maestro de las Sentencias, ha demostrado una crasa ignorancia, pues preguntando por la sede de este vicio dice que es la carne, según lo indica san Pablo; y añade su glosa, diciendo que no es así estrictamente, sino sólo porque se muestra más evidentemente en la carne. Como si san Pablo dijese solamente una parte del alma, y no toda la naturaleza, la cual se opone a la gracia sobrenatural. El mismo Pablo ha suprimido esta duda diciendo que el pecado no tiene su asiento en una sola parte, sino que no hay nada puro ni limpio de su mortal corrupción. Porque al disputar de la naturaleza corrompida, no solamente condena los movimientos desordenados de los apetitos que se ven, sino que insiste ante todo en que el entendimiento está ciego y el corazón inclinado a la perversidad. Indudablemente todo el capítulo tercero de la epístola a los Romanos no es otra cosa que una descripción del pecado original.

Esto se ve más claramente aún por la regeneración. Porque el "espíritu", que se opone al viejo hombre y a la carne, no solamente indica la gracia con la que la parte inferior o sensualidad es corregida, sino tambien la entera y completa reforma de todas las partes. Y por ello san Pablo, no solamente manda derribar y destruir los grandes apetitos, sino que quiere también que seamos renovados en el espíritu del entendimiento

(Ef.4,23); y en otro lugar, que seamos transformados por medio de la renovación del entendimiento (Rom.12,2); de donde se sigue que la parte en la cual más se muestra la excelencia y nobleza del alma, no solamente está tocada y herida, sino de tal manera corrompida, que no sólo necesita ser curada, sino que tiene necesidad de vestirse de otra nueva naturaleza.

Luego veremos de qué manera el pecado ocupa el entendimiento y el corazón. Ahora solamente quiero, como de paso, mostrar que todo el hombre, de los pies a la cabeza, está como anegado en un diluvio, de modo que no hay en él parte alguna exenta o libre de pecado, y, por tanto, cuanto de él procede se le imputa como pecado, según lo que dice san Pablo, que todos los afectos de la carne son enemigos de Dios y, por consiguiente, muerte (Rom.8,7).

10. La causa del pecado no está en Dios sino en los hombres

Vean, pues, los que se atreven a imputar a Dios la causa de sus pecados, por qué decimos que los hombres son viciosos por naturaleza. Ellos obran perversamente al considerar la obra de Dios en su corrupción, cuando deberían buscarla en la naturaleza perfecta e incorrupta en la que Dios creó a Adán. Así que nuestra perdición procede de la culpa de nuestra carne, y no de Dios; pues no estamos perdidos sino porque hemos degenerado de la primera condición y estado en que fuimos creados.

Y no hay motivo para que alguno replique que Dios podía haber provisto mucho mejor a nuestra salvación, si hubiera prevenido la caída de Adán. Pues esta objeción, por una parte es abominable por su excesiva curiosidad y temeridad[1], y por otra pertenece al misterio de la predestinación, del cual trataremos oportunamente.

Así pues, procuremos imputar siempre nuestra caída a la corrupción de nuestra naturaleza, y en modo alguno a la naturaleza con que Adán fue creado; y así no acusaremos a Dios de que todo nuestro mal nos viene de Él. Es cierto que esta herida mortal del pecado está en nuestra naturaleza; pero hay una gran diferencia en que este mal sea de origen y le afecte desde un principio, o que le haya sobrevenido luego de otra manera. Ahora bien, está claro que reinó por el pecado; así que no podemos quejarnos más que de nosotros mismos, como lo hace notar con gran diligencia la Escritura; porque dice el Eclesiastés: "He aquí, solamente esto he hallado: que Dios hizo al hombre recto, pero ellos buscaron muchas perversiones" (Ecl.7,29). Con esto se ve bien claro, que solamente al hombre ha de imputarse su caída, ya que por la bondad de Dios fue adornado de rectitud, pero por su locura y desvarío cayó en la vanidad.

11. Distinción entre perversidad "de naturaleza" y perversidad "natural"

Decimos, pues, que el hombre se halla afectado de una corrupción natural, pero que esta corrupción no le viene de su naturaleza. Negamos que haya provenido de su naturaleza para demostrar que se trata más

[1] El francés añade: "que no debe entrar en la mente de los fieles". Así también el latín.

bien de una cualidad adventicia con una procedencia extraña, que no una propiedad sustancial innata. Sin embargo, la llamamos natural, para que nadie piense que se adquiere por una mala costumbre, pues nos domina a todos desde nuestro nacimiento.

Y no se trata de una opinión nuestra, pues por la misma razón el Apóstol dice que todos somos por naturaleza hijos de ira (Ef.2,3). ¿Cómo iba a estar Dios airado con la más excelente de sus criaturas, cuando le complacen las más ínfimas e insignificantes? Es que Él está enojado, no con su obra, sino con la corrupción de la misma. Así pues, si se dice con razón que el hombre, por tener corrompida su naturaleza, es naturalmente abominable a los ojos de Dios, con toda razón también podemos decir que es naturalmente malo y vicioso. Y san Agustín no duda en absoluto en llamar naturales a nuestros pecados a causa de nuestra naturaleza corrompida, pues necesariamente reinan en nuestra naturaleza cuando la gracia de Dios no está presente.

Así se refuta el desvarío de los maniqueos, que imaginando una malicia esencial en el hombre, se atrevieron a decir que fue creado por otro, para no atribuir a Dios el principio y la causa del mal.

CAPÍTULO II

EL HOMBRE SE ENCUENTRA AHORA DESPOJADO DE SU ARBITRIO, Y MISERABLEMENTE SOMETIDO A TODO MAL

1. Peligros del orgullo y la indolencia

Después de haber visto que la tiranía del pecado, después de someter al primer hombre, no solamente consiguió el dominio sobre todo el género humano, sino que domina totalmente en el alma de cada hombre en particular, debemos considerar ahora si, después de haber caído en este cautiverio, hemos perdido toda la libertad que teníamos, o si queda aún en nosotros algún indicio de la misma, y hasta dónde alcanza. Pero para alcanzar más fácilmente la verdad de esta cuestión, debemos poner un blanco en el cual concentrar todas nuestras disputas. Ahora bien, el mejor medio de no errar es considerar los peligros que hay por una y otra parte. Pues cuando el hombre es privado de toda rectitud, luego toma de ello ocasión para la indolencia; porque cuando se dice al hombre que por sí mismo no puede hacer bien alguno, deja de aplicarse a conseguirlo, como si fuera algo que ya no tiene nada que ver con él. Y al contrario, no se le puede atribuir el menor mérito del mundo, pues al momento despoja a Dios de su propio honor y se infla de vana confianza y temeridad. Por tanto, para no caer en tales inconvenientes, hay que usar de tal moderación que el hombre, al enseñarle que no hay en él bien alguno y que está cercado por todas partes de miseria y necesidad, comprenda, sin embargo, que ha de tender al bien de que está privado y a la libertad de la que se halla despojado, y se despierte realmente de su torpeza más que si le hiciesen comprender que tenía la mayor virtud y poder para conseguirlo.

Hay que glorificar a Dios con la humildad. No hay quien no vea cuán necesario es lo segundo, o sea, despertar al hombre de su negligencia y torpeza. En cuanto a lo primero – demostrarle su miseria –, hay muchos que lo dudan más de lo que debieran. Porque, si concedemos que no hay que quitar al hombre nada que sea suyo, también es evidente que es necesario despojarle de la gloria falsa y vana. Porque, si no le fue lícito al hombre gloriarse de sí mismo ni cuando estaba adornado, por la liberalidad de Dios, de dones y gracias tan excelentes, ¿hasta qué punto no debería ahora ser humillado, cuando por su ingratitud se ve rebajado a una extrema ignominia, al perder la excelencia que entonces tenía? En cuanto a aquel momento en que el hombre fue colocado en la cumbre de su honra, la Escritura todo lo que le permite atribuirse es decir que fue creado a la imagen de Dios, con lo cual da a entender que era rico y bienaventurado, no por sus propios bienes, sino por la participación que tenía de Dios. ¿Qué le queda pues, ahora, sino al verse privado y despojado de toda gloria, reconocer a Dios, a cuya liberalidad no pudo ser agradecido cuando estaba enriquecido con todos los dones de su gracia? Y ya que no le glorificó reconociendo los dones que de Él recibió, que al menos ahora le glorifique confesando su propia indigencia. Además no nos es menos útil el que se nos prive de toda alabanza de sabiduría y virtud, que necesario para mantener la gloria de Dios. De suerte que los que nos atribuyen más de lo que es nuestro, no solamente cometen un sacrilegio, quitando a Dios lo que es suyo, sino que también nos arruinan y destruyen a nosotros mismos. Porque, ¿qué otra cosa hacen cuando nos inducen a caminar con nuestras propias fuerzas, sino encumbrarnos en una caña, la cual al quebrarse da en seguida con nosotros en tierra? Y aun excesiva honra se tributa a nuestras fuerzas, comparándolas con una caña, porque no es más que humo todo cuanto los hombres vanos imaginan y dicen de ellas. Por ello, no sin motivo repite tantas veces san Agustín esta sentencia: que los que defienden el libre arbitrio más bien lo echan por tierra, que no lo confirman.

Ha sido necesario hacer esta introducción, a causa de ciertos hombres, los cuales de ninguna manera pueden sufrir que la potencia del hombre sea confundida y destruida, para establecer en él la de Dios, por lo cual juzgan que esta disputa no solamente es inútil, sino muy peligrosa. Sin embargo, a nosotros nos parece muy provechosa, y uno de los fundamentos de nuestra religión.

2. *La opinión de los filósofos*

Puesto que poco antes hemos dicho que las potencias del alma están situadas en el entendimiento y en el corazón, consideremos ahora cada una de ellas.

Los filósofos de común asentimiento piensan que la razón se asienta en el entendimiento, la cual como una antorcha alumbra y dirige nuestras deliberaciones y propósitos, y rige, como una reina, a la voluntad. Pues se figuran que está tan llena de luz divina, que puede perfectamente aconsejar; y que tiene tal virtud, que puede muy bien mandar. Y, al contrario, que la parte sensual está llena de ignorancia y rudeza, que no puede elevarse a la consideración de cosas altas y excelentes, sino que

siempre anda a ras de tierra; y que el apetito, si se deja llevar de la razón y no se somete a la sensualidad, tiene un cierto impulso natural para buscar lo bueno y honesto, y puede así seguir el recto camino; por el contrario, si se entrega a la sensualidad, ésta lo corrompe y deprava, con lo que se entrega sin freno a todo vicio e impureza.

Habiendo, pues, entre las facultades del alma, según ellos, entendimiento, sensualidad, y apetito o voluntad, como más comúnmente se le llama, dicen que el entendimiento tiene en sí la razón para encaminar al hombre a vivir bien y santamente, siempre que él mantenga su nobleza y use de la virtud y poder que naturalmente reside en él. En cuanto al movimiento inferior, que llaman sensualidad, con el cual es atraído hacia el error, opinan que con el amaestramiento de la razón poco a poco puede ser domado y desterrado. Finalmente, a la voluntad la ponen como medio entre la razón y la sensualidad, a saber, con libertad para obedecer a la razón si le parece, o bien para someterse a la sensualidad.

3. *La perplejidad de los filósofos*

Es verdad que ellos, forzados por la experiencia misma, no niegan cuán difícil le resulta al hombre erigir en sí mismo el reino de la razón; pues unas veces se siente seducido por los alicientes del placer, otras es engañado por una falsa apariencia de bien, y otras se ve fuertemente combatido por afectos desordenados, que a modo de cuerdas – según Platón – tiran de él y le llevan de un lado para otro[1]. Y por lo mismo dice Cicerón que aquellas chispitas de bien, que naturalmente poseemos, pronto son apagadas por las falsas opiniones y las malas costumbres[2]. Admiten también, que tan pronto como tales enfermedades se apoderan del espíritu del hombre, reinan allí tan absolutamente, que no es fácil reprimirlas; y no dudan en compararlas a caballos desbocados y feroces. Porque, como un caballo salvaje, al echar por tierra a su jinete, respinga y tira coces sin medida, así el alma, al dejar de la mano a la razón, entregándose a la concupiscencia se desboca y rompe del todo los frenos.

Resumen de sus enseñanzas. Por lo demás, tienen por cosa cierta que las virtudes y los vicios están en nuestra potestad. Porque si tenemos opción – dicen – de hacer el bien o el mal, tambien la tendremos para abstenernos de hacerlo[3]; y si somos libres de abstenernos, también lo seremos para hacerlo. Y parece realmente que todo cuanto hacemos, lo hacemos por libre elección, e igualmente cuando nos abstenemos de alguna cosa. De lo cual se sigue, que si podemos hacer alguna cosa buena cuando se nos antoja, también la podemos dejar de hacer; y si algún mal cometemos, podemos también no cometerlo. Y, de hecho, algunos de ellos llegaron a tal desatino, que jactanciosamente afirmaron que es beneficio de los dioses que vivamos, pero es mérito nuestro el vivir honesta y santamente. Y Cicerón se atrevió a decir, en la persona de Cota, que como cada cual adquiere su propia virtud, ninguno entre los sabios ha

[1] *De las Leyes*, lib. I.
[2] *Tusculanas*, lib. III.
[3] Aristóteles, *Ética*, lib. III, cap. V.

dado gracias a Dios por ella; porque – dice él – por la virtud somos alabados, y de ella nos gloriamos; lo cual no sería así, si la virtud fuese un don de Dios y no procediese de nosotros mismos[1]. Y un poco más abajo: la opinión de todos los hombres es que los bienes temporales se han de pedir a Dios, pero que cada uno ha de buscar por sí mismo la sabiduría.

En resumen, ésta es la doctrina de los filósofos: La razón, que reside en el entendimiento, es suficiente para dirigirnos convenientemente y mostrarnos el bien que debemos hacer; la voluntad, que depende de ella, se ve solicitada al mal por la sensualidad; sin embargo, goza de libre elección y no puede ser inducida a la fuerza a desobedecer a la razón.

4. Los Padres antiguos han seguido excesivamente a los filósofos

En cuanto a los doctores de la Iglesia, aunque no ha habido ninguno que no comprendiera cuán debilitada está la razón en el hombre a causa del pecado, y que la voluntad se halla sometida a muchos malos impulsos de la concupiscencia, sin embargo, la mayor parte de ellos han aceptado la opinión de los filósofos mucho más de lo que hubiera sido de desear. A mi parecer, ello se debe a dos razones. La primera, porque temían que si quitaban al hombre toda libertad para hacer el bien, los filósofos con quienes se hallaban en controversia se mofarían de su doctrina. La segunda, para que la carne, ya de por sí excesivamente tarda para el bien, no encontrase en ello un nuevo motivo de indolencia y descuidase el ejercicio de la virtud. Por eso, para no enseñar algo contrario a la común opinión de los hombres, procuraron un pequeño acuerdo entre la doctrina de la Escritura y la de los filósofos. Sin embargo, se ve bien claro por sus escritos que lo que buscaban es lo segundo, o sea, incitar a los hombres a obrar bien.

Crisóstomo dice en cierto lugar: "Dios nos ha dado la facultad de obrar bien o mal, dándonos el libre arbitrio para escoger el primero y dejar el segundo; no nos lleva a la fuerza, pero nos recibe si voluntariamente vamos a Él"[2]. Y: "Muchas veces el malo se hace bueno si quiere, y el bueno cae por su torpeza y se hace malo, porque Dios ha conferido a nuestra naturaleza el libre albedrío y no nos impone las cosas por necesidad, sino que nos da los remedios de que hemos de servirnos, si nos parece bien"[3]. Y también: "Así como no podremos jamás hacer ninguna obra buena sin ayuda de la gracia de Dios, tampoco, si no ponemos lo que está de nuestra parte, podremos nunca conseguir su gracia." Y antes había dicho: "Para que no todo sea mero favor divino, es preciso que pongamos algo de nuestra parte"[4]. Y es una frase muy corriente en él: "Hagamos lo que está de nuestra parte, y Dios suplirá lo demás"[5].

Esto mismo es lo que dice san Jerónimo: "A nosotros compete el comenzar, a Dios el terminar; a nosotros, ofrecer lo que podemos; a Él hacer lo que no podemos."

[1] *De la Naturaleza de los Dioses*, lib. III.
[2] *Homilías de la traición de Judas*; I, 3.
[3] *Sobre el Génesis*, hom. XIX, 1.
[4] *Sobre S. Mateo*, hom. LXXXII, 4.
[5] *Sobre el Génesis*, hom. XXV, 7.

Claramente vemos por estas citas, que han atribuido al hombre, respecto al ejercicio de la virtud, más de lo debido, porque pensaban que no se podía suprimir la pereza de nuestra alma, sino convenciéndonos de que en nosotros únicamente está la causa de no hacer lo que debiéramos. Luego veremos con qué habilidad han tratado este punto. Aunque también mostraremos cuán falsas son estas sentencias que hemos citado.

Imprecisión de la enseñanza de los Padres. Aunque los doctores griegos, más que nadie, y especialmente san Crisóstomo, han pasado toda medida al ensalzar las fuerzas de la voluntad del hombre, sin embargo todos los escritores antiguos, excepto san Agustín, son tan variables o hablan con tanta duda y oscuridad de esta materia, que apenas es posible deducir nada cierto de sus escritos. Por lo cual no nos detendremos en exponer sus particulares opiniones, sino solamente de paso tocaremos lo que unos y otros han dicho, según lo pida la materia que estamos tratando.

En cuanto a los escritores posteriores, pretendiendo cada uno demostrar su ingenio en defensa de las fuerzas humanas, los unos después de los otros han ido poco a poco cayendo de mal en peor, hasta llegar a hacer creer a todo el mundo que el hombre no está corrompido más que en su naturaleza sensual, pero que su razón es perfecta, y que conserva casi en su plenitud la libertad de la voluntad. Sin embargo, estuvo en boca de todos el dicho de san Agustín: "Los dones naturales se encuentran corrompidos en el hombre, y los sobrenaturales – los que se refieren a la vida eterna – le han sido quitados del todo." Pero apenas de ciento, uno entendió lo que esto quiere decir. Si yo quisiera simplemente enseñar la corrupción de nuestra naturaleza, me contentaría con las palabras citadas. Pero es en gran manera necesario considerar atentamente qué es lo que le ha quedado al hombre y qué es lo que vale y puede, al encontrarse debilitado en todo lo que respecta a su naturaleza, y totalmente despojado de todos los dones sobrenaturales.

Así pues, los que se jactaban de ser discípulos de Cristo se han amoldado excesivamente en esta materia a los filósofos. Porque el nombre de "libre arbitrio" ha quedado siempre entre los latinos como si el hombre permaneciese aún en su integridad y perfección. Y los griegos no han encontrado inconveniente en servirse de un término mucho más arrogante[1], con el cual querían decir que el hombre podía hacer cuanto quisiese.

Antiguas definiciones del libre albedrío. Como quiera, pues, que la misma gente sencilla se halla imbuida de la opinión de que cada uno goza de libre albedrío, y que la mayor parte de los que presumen de sabios no entienden hasta dónde alcanza esta libertad, debemos considerar primeramente lo que quiere decir este término de libre albedrío, y ver luego por la pura doctrina de la Escritura, de qué facultad goza el hombre para obrar bien o mal.

[1] La edición latina precisa: αὐτεξούσιον.

Aunque muchos han usado este término, son muy pocos los que lo han definido. Parece que Orígenes dio una definición, comúnmente admitida, diciendo que el libre arbitrio es la facultad de la razón para discernir el bien y el mal, y de la voluntad para escoger lo uno de lo otro[1]. Y no discrepa de él san Agustín al decir que es la facultad de la razón y de la voluntad, por la cual, con la gracia de Dios, se escoge el bien, y sin ella, el mal. San Bernardo, por querer expresarse con mayor sutileza, resulta más oscuro al decir que es un consentimiento de la voluntad por la libertad, que nunca se puede perder, y un juicio indeclinable de la razón[2]. No es mucho más clara la definición de Anselmo según la cual es una facultad de guardar rectitud a causa de sí misma[3]. Por ello, el Maestro de las Sentencias y los doctores escolásticos han preferido la definición de san Agustín, por ser más clara y no excluir la gracia de Dios, sin la cual sabían muy bien que la voluntad del hombre no puede hacer nada[4]. Sin embargo añadieron algo por sí mismos, creyendo decir algo mejor, o al menos algo con lo que se entendiese mejor lo que los otros habían dicho. Primeramente están de acuerdo en que el nombre de "albedrío" se debe referir ante todo a la razón, cuyo oficio es discernir entre el bien y el mal; y el término "libre", a la voluntad, que puede decidirse por una u otra alternativa. Por tanto, como la libertad conviene en primer lugar a la voluntad, Tomás de Aquino piensa que una definición excelente es: "el libre albedrío es una facultad electiva que, participando del entendimiento y de la voluntad, se inclina sin embargo más a la voluntad"[5]. Vemos, pues, en qué se apoya, según él, la fuerza del libre arbitrio, a saber, en la razón y en la voluntad. Hay que ver ahora brevemente qué hay que atribuir a cada una de ambas partes.

5. *De la potencia del libre arbitrio. Distinciones*

Por lo común las cosas indiferentes[6], que no pertenecen al reino de Dios, se suelen atribuir al consejo y elección de los hombres; en cambio, la verdadera justicia suele reservarse a la gracia especial de Dios y a la regeneración espiritual. Queriendo dar a entender esto, el autor del libro titulado *De la vocación de los Gentiles*, atribuido a san Ambrosio, distingue tres maneras de voluntad: una sensitiva, otra animal y una tercera espiritual. Las dos primeras dicen que están en la facultad del hombre, y que la otra es obra del Espíritu Santo en él[7]. Después veremos si esto es verdad o no. Ahora mi propósito es exponer brevemente las opiniones de los otros; no refutarlas. De aquí procede que cuando los doctores tratan del libre albedrío no consideren apenas su virtud por lo que respecta a las cosas externas, sino principalmente en lo que se refiere a la obediencia de la Ley de Dios. Convengo en que esta segunda cuestión es la principal; sin embargo, afirmo que no hay

[1] *De principiis*, lib. III.
[2] *De la Gracia y el Libre Albedrío*, cap. II, 4.
[3] *Diálogo sobre el Libre Albedrío*, cap. III.
[4] Pedro Lombardo, *Libro de las Sentencias*, lib. II, 24.
[5] *Suma Teológica*, Parte I, cuest. 83, art. 3.
[6] El francés: "externas".
[7] Libro I, cap. 2.

que menospreciar la primera; y confío en que oportunamente probaré lo que digo.

Aparte de esto, en las escuelas de teología se ha admitido una distinción en la que nombran tres géneros de libertad. La primera es la libertad de necesidad; la segunda, de pecado; la tercera, de miseria. De la primera dicen que por su misma naturaleza está de tal manera arraigada en el hombre, que de ningún modo puede ser privado de ella; las otras dos admiten que el hombre las perdió por el pecado. Yo acepto de buen grado esta distinción, excepto el que en ella se confunda la necesidad con la coacción. A su tiempo se verá cuanta diferencia existe entre estas dos cosas.

6. La gracia cooperante de los escolásticos

Si se admite esto, es cosa indiscutible que el hombre carece de libre albedrío para obrar bien si no le ayuda la gracia de Dios, una gracia especial que solamente se concede a los elegidos, por su regeneración; pues dejo a un lado a los frenéticos que fantasean que la gracia se ofrece a todos indistintamente. Sin embargo, aún no está claro si el hombre está del todo privado de la facultad de poder obrar bien, o si le queda alguna, aunque pequeña y débil; la cual por sí sola no pueda nada, pero con la gracia de Dios logre también de su parte hacer el bien. El Maestro de las Sentencias, para exponer esto dice que hay dos clases de gracia necesarias al hombre para hacerlo idóneo y capaz de obrar bien; a una la llaman operante – que obra –, la cual hace que queramos el bien con eficacia; a la otra cooperante – que obra juntamente –, la cual sigue a la buena voluntad para ayudarla[1]. En esta distinción me disgusta que cuando atribuye a la gracia de Dios el hacernos desear eficazmente lo que es bueno, da a entender que nosotros naturalmente apetecemos de alguna manera lo bueno, aunque nuestro deseo no llegue a efecto. San Bernardo habla casi de la misma manera, diciendo que toda buena voluntad es obra de Dios; pero que sin embargo, el hombre por su propio impulso puede apetecer esta buena voluntad[2]. Pero el Maestro de las Sentencias entendió mal a san Agustín, aunque él piensa que le sigue con su distinción.

Además, en el segundo miembro de la distinción hay una duda que me desagrada, porque ha dado lugar a una perversa opinión; pues los escolásticos pensaron que, como él dijo que nosotros obramos juntamente con la segunda gracia, que está en nuestro poder, o destruir la primera gracia rechazándola, o confirmarla obedeciendo. Esto mismo dice el autor del libro titulado *De la vocación de los gentiles*, pues dice que los que tienen uso de razón son libres para apartarse de la gracia, de tal manera que hay que reputarles como virtud el que no se hayan apartado, a fin de que se les impute a mérito aunque no se pudo hacer sin que juntamente actuase el Espíritu Santo, pues en su voluntad estaba el que no se llevase a cabo.

He querido notar de paso estas dos cosas, para que el lector entienda en qué no estoy de acuerdo con los doctores escolásticos que han sido

[1] Pedro Lombardo, *Libro de las Sentencias*, lib. II, 26.
[2] *De la Gracia y el Libro Albedrío*, cap. III, 7.

más sanos que los nuevos sofistas que les han seguido; de los cuales tanto más me separo cuanto ellos más se apartaron de la pureza de sus predecesores. Sea de esto lo que quiera, con esta distinción comprendemos qué es lo que les ha movido a conceder al hombre el libre albedrío. Porque, en conclusión, el Maestro de las Sentencias dice que no se afirma que el hombre tenga libre albedrío porque sea capaz de pensar o hacer tanto lo bueno como lo malo, sino solamente porque no está coaccionado a ello y su libertad no se ve impedida, aunque nosotros seamos malos y siervos del pecado y no podamos hacer otra cosa sino pecar.

7. *La expresión "libre albedrío" es desafortunada y peligrosa*

Según esto, se dice que el hombre tiene libre albedrío, no porque sea libre para elegir lo bueno o lo malo, sino porque el mal que hace lo hace voluntariamente y no por coacción. Esto es verdad; ¿pero a qué fin atribuir un título tan arrogante a una cosa tan intrascendente? ¡Donosa libertad, en verdad, decir que el hombre no se ve forzado a pecar, sino que de tal manera es voluntariamente esclavo, que su voluntad está aherrojada con las cadenas del pecado! Ciertamente detesto todas estas disputas por meras palabras, con las cuales la Iglesia se ve sin motivo perturbada; y por eso seré siempre del parecer que se han de evitar los términos en los que se contiene algo absurdo, y principalmente los que dan ocasión de error. Pues bien, ¿quién al oir decir que el hombre tiene libre arbitrio no concibe al momento que el hombre es señor de su entendimiento y de su voluntad, con potestad natural para inclinarse a una u otra alternativa?

Mas quizás alguno diga que este peligro se evita si se enseña convenientemente al pueblo qué es lo que ha de entender por la expresión "libre albedrío". Yo por el contrario afirmo, que conociendo nuestra natural inclinación a la mentira y la falsedad, más bien encontraremos ocasión de afianzarnos más en el error por motivo de una simple palabra, que de instruirnos en la verdad mediante una prolija exposición de la misma. Y de esto tenemos harta experiencia en la expresión que nos ocupa. Pues sin hacer caso de las aclaraciones de los antiguos sobre la misma, los que después vinieron, preocupándose únicamente de cómo sonaban las palabras, han tomado de ahí ocasión para ensoberbecerse, destruyéndose a sí mismos con su orgullo.

8. *La correcta opinión de san Agustín*

Y si hemos de atender a la autoridad de los Padres, aunque es verdad que usan muchas veces esta expresión, sin embargo nos dicen la estima en que la tienen, especialmente san Agustín, que no duda en llamarlo "siervo"[1]. Es verdad que en cierto pasaje se vuelve contra los que niegan el libre albedrío; pero la razón que principalmente da es para que nadie se atreva a negar el arbitrio de la voluntad de tal manera que pretenda excusar el pecado[2]. Pero él mismo en otro lugar confiesa que la voluntad

[1] *Contra Juliano*, lib. II, cap. 8.
[2] *Sobre Sn. Juan*, hom. 53.

del hombre no es libre sin el Espíritu de Dios, pues está sometida a la concupiscencia, que la tiene cautiva y encadenada[1]. Y, que después de que la voluntad ha sido vencida por el pecado en que se arrojó, nuestra naturaleza ha perdido la libertad[2]. Y, que el hombre, al usar mal de su libre albedrío, lo perdió juntamente consigo mismo[3]. Y que el libre albedrío está cautivo, y no puede hacer nada bueno[4]. Y, que no es libre lo que la gracia de Dios no ha liberado[5]. Y, que la justicia de Dios no se cumple cuando la Ley la prescribe y el hombre se esfuerza con sus solas energías, sino cuando el Espíritu ayuda y la voluntad del hombre, no libre por sí misma, sino liberada por Dios, obedece[6]. La causa de todo esto la expone en dos palabras en otro lugar diciendo que el hombre en su creación recibió las grandes fuerzas de su libre albedrío, pero que al pecar las perdió[7]. Y en otro lugar, después de haber demostrado que el libre albedrío es confirmado por la gracia de Dios, reprende duramente a los que se lo atribuyen independientemente de la gracia. "¿Por qué, pues" – dice –, "esos infelices se atreven a ensoberbecerse del libre arbitrio antes de ser liberados, o de sus fuerzas, después de haberlo sido? No se dan cuenta de que con esta expresión de *libre albedrío* se significa la libertad. Ahora bien, "donde está el Espíritu del Señor, allí hay libertad" (2 Cor. 3,17). Si, pues, son siervos del pecado, ¿para qué se jactan de su libre albedrío?; porque cada cual es esclavo de aquel que lo ha vencido. Mas, si son liberados, ¿por qué gloriarse de ello como de cosa propia? ¿Es que son de tal manera libres, que no quieren ser siervos de aquel que dice: sin mí no podéis hacer nada?"[8] ¿Qué más? Si el mismo san Agustín en otro lugar parece que se burla de esta expresión, diciendo: "El libre albedrío sin duda alguna es libre, pero no liberado; libre de justicia, pero siervo del pecado"[9]. Y lo mismo repite en otro lugar, y lo explica diciendo: "El hombre no está libre de la servidumbre de la justicia más que por el albedrío de su voluntad, pero del pecado no se ha liberado más que por la gracia del Redentor"[10]. El que atestigua que su opinión de la libertad no es otra sino que consiste en una liberación de la justicia, a la cual no quiere servir, ¿no está sencillamente burlándose del título que le ha dado al llamarla libre albedrío?

Por lo tanto, si alguno quiere usar esta expresión – con tal de que la entienda rectamente – yo no me opongo a ello; mas, como al parecer, no es posible su uso sin gran peligro, y, al contrario, sería un gran bien para la Iglesia que fuese olvidada, preferiría no usarla; y si alguno me pidiera consejo sobre el particular, le diría que se abstuviera de su empleo.

9. *Renunciemos al uso de un término tan enojoso*

Puede que a algunos les parezca que me he perjudicado grandemente a mí mismo al confesar que todos los Doctores de la Iglesia, excepto san Agustín, han hablado de una manera tan dudosa y vacilante de esta materia, de tal forma que no se puede deducir nada cierto y concreto de

[1] *Epístola a Anastasio*, 145, 3.
[2] *De la perfección de la justicia*, cap. V.
[3] *Enquiridión*; 9, 30.
[4] *A Bonifacio*, lib. III, cap. 8.
[5] *Ibid.*, lib. III, cap. 6.
[6] *Ibid.*, lib. III, cap. 7.
[7] *Sermón 131*, cap. VI.
[8] *Del Espíritu y de la Letra*, cap. XXX, 52.
[9] *De la corrección y la gracia*, XIII, 42.
[10] *A Bonifacio*, lib. I, cap. II.

sus escritos. Pues algunos tomarían esto como si yo quisiera desestimarlos por serme contrarios. Pero yo no he hecho nada más que advertir de buena fe y sin engaño a los lectores, para su provecho; pues si quieren depender de lo que los antiguos dijeron tocante a esta materia, siempre estarán en duda, pues unas veces, despojando al hombre de las fuerzas del libre albedrío le enseñan a acogerse a la sola gracia, y otras le atribuyen cierta facultad, o al menos lo parece.

Sin embargo, no resulta difícil probar con sus escritos que, aunque se vea esa incertidumbre y duda en sus palabras, sin embargo, al no hacer ningun caso o muy poco de las fuerzas del hombre, han atribuido todo el mérito de las buenas obras al Espíritu Santo. Porque ¿qué otra cosa quiere decir la sentencia de san Cipriano, tantas veces citada por san Agustín, que no debemos gloriarnos de ninguna cosa, pues ninguna es nuestra?[1] Evidentemente reduce al hombre a la nada, para que aprenda a depender de Dios en todo. ¿Y no es lo mismo lo que dicen Euquerio y san Agustín, que Cristo es el árbol de la vida, al cual cualquiera que extendiese la mano, vivirá; y que el árbol de la ciencia del bien y del mal es el albedrío de la voluntad, del cual quienquiera que gustare sin la gracia, morirá?[2] E igualmente lo que dice san Crisóstomo, que todo hombre naturalmente no sólo es pecador, sino del todo pecado[3]. Si ningún bien es nuestro, si desde los pies a la cabeza el hombre todo es pecado, si ni siquiera es lícito intentar decir de qué vale el libre albedrío, ¿cómo lo será el dividir entre Dios y el hombre la gloria de las buenas obras?

Podría citar muchas otras sentencias semejantes a éstas de otros Padres; pero para que no se crea que escojo únicamente las que hacen a mi propósito, y que ladinamente dejo a un lado las que me son contrarias, no citaré más. Sin embargo, me atrevo a afirmar que, aunque ellos algunas veces se pasen de lo justo al ensalzar el libre albedrío, sin embargo su propósito es apartar al hombre de apoyarse en su propia virtud, a fin de enseñarle que toda su fuerza la debe buscar en Dios únicamente. Y ahora pasemos a considerar simplemente lo que, en realidad, de verdad es la naturaleza del hombre.

10. Sólo el sentimiento de nuestra pobreza nos permite glorificar a Dios y recibir sus gracias

Me veo obligado a repetir aquí otra vez lo que dije al principio de este capítulo, a saber: que ha adelantado notablemente en el conocimiento de sí mismo, quien se siente abatido y confundido con la inteligencia de su calamidad, pobreza, desnudez e ignorancia. Porque no hay peligro alguno de que el hombre se rebaje excesivamente, con tal que entienda que en Dios ha de recobrar todo lo que le falta. Al contrario, no puede atribuirse ni un adarme más de lo que se le debe, sin que se arruine con una vana confianza y se haga culpable de un grave sacrilegio, al atribuirse a sí

[1] *Libro de la Predestinación de los santos*, cap. III, 7.

[2] Agustín, *Sobre el Génesis*, lib. 8, cap. IV. Euquerio, *Comentario al Génesis*, lib. I.

[3] *Homilía I sobre Adviento*. Esta Homilía aparece en la edición que Erasmo hizo de las obras de Crisóstomo, pero no en posteriores ediciones.

mismo la honra que sólo a Dios se debe. Evidentemente, siempre que nos viene a la mente este ansia de apetecer alguna cosa que nos pertenezca a nosotros y no a Dios, hemos de comprender que tal pensamiento nos es inspirado por el que indujo a nuestros primeros padres a querer ser semejantes a Dios conociendo el bien y el mal. Si es palabra diabólica la que ensalza al hombre en sí mismo, no debiamos darle oídos si no queremos tomar consejo de nuestro enemigo. Es cosa muy grata pensar que tenemos tanta fuerza que podemos confiar en nosotros mismos. Pero a fin de que no nos engolosinemos con otra vana confianza, traigamos a la memoria algunas de las excelentes sentencias de que está llena la Sagrada Escritura, en las que se nos humilla grandemente.[1]

El profeta Jeremías dice: "Maldito el varón que confía en el hombre, y pone carne por su brazo" (Jer. 17,5). Y: "(Dios) no se deleita en la fuerza del caballo, ni se complace en la agilidad del hombre; se complace Jehová en los que le temen, y en los que esperan en su misericordia" (Sal. 147,10). Y: "Él da esfuerzo al cansado, y multiplica las fuerzas al que no tiene ningunas; los muchachos se fatigan y se cansan, los jóvenes flaquean y caen; pero los que esperan en Jehová tendrán nuevas fuerzas" (Is. 40,29–31). Todas estas sentencias tienen por fin que ninguno ponga la menor confianza en sí mismo, si queremos tener a Dios de nuestra parte, pues Él resiste a los soberbios y da su gracia a los humildes (Sant. 4,6).

Recordemos también aquellas promesas: "Yo derramaré aguas sobre el sequedal y ríos sobre la tierra árida" (Is. 44,3). Y: "A todos los sedientos: Venid a las aguas" (Is. 55,1). Todas ellas y otras semejantes, atestiguan que solamente es admitido a recibir las bendiciones divinas el que se encuentra abatido con la consideración de su miseria. Ni hay que olvidar otros testimonios, como el de Isaías: "El sol nunca más te servirá de luz para el día, ni el resplandor de la luna te alumbrará, sino que Jehová te será por luz perpetua" (Is. 60,19). Ciertamente, el Señor no quita a sus siervos la claridad del sol ni de la luna, sino que, para mostrarse Él solo glorioso en ellos, les quita la confianza aun de aquellas cosas que a nuestro parecer son las más excelentes.

11. Testimonio de los padres

Por esto me ha agradado siempre sobremanera esta sentencia de san Crisóstomo: "El fundamento de nuestra filosofía es la humildad"[2]. Y más aún aquella de san Agustín, que dice: "Como a Demóstenes, excelente orador griego, fuera preguntado cuál era el primer precepto de la elocuencia, respondió: La pronunciación; y el segundo, la pronunciación; y el tercero, también la pronunciación; e igualmente si me preguntarais cuál de los preceptos de la religión cristiana es el primero, cuál el segundo, y cuál el tercero, os respondería siempre: La humildad"[3]. Pero adviértase que él por humildad no entiende que el hombre, reconociendo en sí alguna

[1] La edición de Valera de 1597 dice: "en las que se pintan a lo vivo las fuerzas del hombre". En la presente edición seguimos el original latino de 1559.
[2] *Homilía sobre la Perfección Evangélica.*
[3] *Epístola 56. A Dióscoro.*

virtud, no obstante no se ensoberbece por ello, sino que el hombre de tal manera se conozca que no encuentre más refugio que humillarse ante Dios, como lo expone en otro lugar, diciendo: "Nadie se adule ni se lisonjee; cada uno por sí mismo es un demonio; el bien que el hombre tiene, de Dios solamente lo tiene. Porque ¿qué tienes de ti sino pecado? Si quieres gloriarte de lo que es tuyo, gloríate del pecado; porque la justicia es de Dios"[1]. Y: "¿A qué presumimos tanto del poder de nuestra naturaleza? Está llagada, herida, atormentada y destruida. Tiene necesidad de verdadera confesión, no de falsa defensa"[2]. Y: "Cuando uno reconoce que no es nada en sí mismo y que ninguna ayuda puede esperar de sí, sus armas se le rompen y cesa la guerra. Y es necesario que todas las armas de la impiedad sean destruidas, rotas y quemadas y te encuentres tan desarmado, que no halles en ti ayuda alguna. Cuanto más débil eres por ti mismo, tanto mejor te recibirá Dios"[3]. Por esta razón él mismo, a propósito del Salmo 70, prohíbe que recordemos nuestra justicia, a fin de que conozcamos la justicia de Dios, y muestra que Dios nos ensalza su gracia de manera que sepamos que no somos nada, que sólo por la misericordia de Dios nos mantenemos firmes, pues por nosotros mismos somos malos.

Así pues, no disputemos con Dios sobre nuestro derecho, como si perdiésemos en nuestro provecho cuanto a Él le atribuimos. Porque como nuestra humildad es su encumbramiento, así el confesar nuestra bajeza lleva siempre consigo su misericordia por remedio. Y no pretendo que el hombre ceda sin estar convencido; y que si tiene alguna virtud no la tenga en cuenta, para lograr la verdadera humildad; lo que pido es que, dejando a un lado el amor de sí mismo, de su elevación y ambición – sentimientos que le ciegan y le llevan a sentir de si mismo más de lo conveniente – se contemple como debe en el verdadero espejo de la Escritura.

12. *Abolición de los dones sobrenaturales*

Me agrada mucho aquella sentencia de san Agustín, que comúnmente se cita: "Los dones naturales están corrompidos en el hombre por el pecado, y los sobrenaturales los ha perdido del todo." Por lo segundo entienden la luz de la fe y la justicia, las cuales bastan para alcanzar la vida eterna y la felicidad celestial. Así que el hombre, al abandonar el reino de Dios, fue también privado de los dones espirituales con los que había sido adornado para alcanzar la vida eterna. De donde se sigue que está de tal manera desterrado del reino de Dios, que todas las cosas concernientes a la vida bienaventurada del alma están en él muertas, hasta que por la gracia de la regeneración las vuelva a recobrar; a saber: la fe, el amor de Dios, la caridad con el prójimo, el deseo de vivir santa y justamente. Y como quiera que todas estas cosas nos son restituidas por Cristo, no se deben reputar propias de nuestra naturaleza, sino procedentes de otra parte. Por consiguiente, concluimos que fueron abolidas.

[1] *Sobre el Evangelio de San Juan*, 49.
[2] *Sobre la Naturaleza y la Gracia* 53, 62.
[3] *Sobre el Salmo* 46.

Corrupción de los dones naturales. Además de esto, se le quitó también al hombre la integridad del entendimiento y la rectitud del corazón. Y esto es lo que llamamos corrupción de los dones naturales. Porque, aunque es verdad que nos ha quedado algo de entendimiento y de juicio, como también de voluntad, sin embargo no podemos decir que nuestro entendimiento esté sano y perfecto, cuando es tan débil y está tan envuelto en tinieblas. En cuanto a la voluntad, bien sabemos cuanta maldad hay en ella. Como la razón, con la cual el hombre distingue entre el bien y el mal, y juzga y entiende, es un don natural, no pudo perderse del todo; pero ha sido en parte debilitada, y en parte dañada, de tal manera que lo que se ve de ella no es más que una ruina desfigurada.

En este sentido dice san Juan que la luz luce en las tinieblas, mas que no es comprendida por ellas (Jn. 1,5). Con las cuales palabras se ven claramente ambas cosas; que en la naturaleza humana, por más pervertida y degenerada que esté, brillan ciertos destellos que demuestran que el hombre participa de la razón y se diferencia de las fieras brutas puesto que tiene entendimiento; pero, a su vez, que esta luz está tan sofocada por una oscuridad tan densa de ignorancia, que no puede mostrar su eficacia. Igualmente la voluntad, como es del todo inseparable de la naturaleza humana, no se perdió totalmente; pero se encuentra de tal manera cogida y presa de sus propios apetitos, que no puede apetecer ninguna cosa buena.

Es ésta una definición perfecta, pero hay que explicarla más detalladamente.

A. CORRUPCIÓN DE LA INTELIGENCIA

A fin de que la disquisición presente se desarrolle ordenadamente de acuerdo con la distinción que antes establecimos en el alma del hombre, de entendimiento y voluntad, es necesario que primeramente examinemos las fuerzas del entendimiento.

Decir que el entendimiento está tan ciego, que carece en absoluto de inteligencia respecto a todas las cosas del mundo, repugnaría, no sólo a la Palabra de Dios, sino también a la experiencia de cada día. Pues vemos que en la naturaleza humana existe un cierto deseo de investigar la verdad, hacia la cual no sentiría tanta inclinación si antes no tuviese gusto por ella. Es, pues, ya un cierto destello de luz en el espíritu del hombre este natural amor a la verdad; cuyo menosprecio en los animales brutos prueba que son estúpidos y carecen de entendimiento y de razón. Aunque este deseo, aun antes de comenzar a obrar, ya decae, pues luego da consigo en la vanidad. Porque el entendimiento humano, a causa de su rudeza, es incapaz de ir derecho en busca de la verdad, y anda vagando de un error a otro, como quien va a tientas en la oscuridad y a cada paso tropieza, hasta que desaparece aquélla; así, él, al investigar la verdad deja ver cuánta es su ineptitud para lograrlo.

Tiene además otro defecto bien notable, y consiste en que muchas veces no sabe determinar a qué deba aplicarse. Y así con desenfrenada curiosidad se pone a buscar las cosas superfluas y sin valor alguno; y en cambio, las importantes no las ve, o pasa por ellas despreciativa-

mente[1]. En verdad, raramente sucede que se aplique a conciencia. Y, aunque todos los escritores paganos se quejan de este defecto, casi todos han caído en él. Por eso Salomón en su Eclesiastés, después de citar las cosas en que se ejercitan los hombres creyéndose muy sabios, concluye finalmente que todos ellos son frívolos y vanos.

13. La inteligencia de las cosas terrenas y de las cosas del cielo

Sin embargo, cuando el entendimiento del hombre se esfuerza en conseguir algo, su esfuerzo no es tan en vano que no logre nada, especialmente cuando se trata de cosas inferiores. Igualmente, no es tan estúpido y tonto que no sepa gustar algo de las cosas celestiales, aunque es muy negligente en investigarlas. Pero no tiene la misma facilidad para las unas que para las otras. Porque, cuando se quiere elevar sobre las cosas de este mundo, entonces sobre todo aparece su flaqueza. Por ello, a fin de comprender mejor hasta dónde puede llegar en cada cosa, será necesario hacer una distinción, a saber: que la inteligencia de las cosas terrenas es distinta de la inteligencia de las cosas celestiales.

Llamo cosas terrenas a las que no se refieren a Dios, ni a su reino, ni a la verdadera justicia y bienaventuranza de la vida eterna, sino que están ligadas a la vida presente y en cierto modo quedan dentro de sus límites. Por cosas celestiales entiendo el puro conocimiento de Dios, la regla de la verdadera justicia y los misterios del reino celestial.

1º. Bajo la primera clase se comprenden el gobierno del Estado, la dirección de la propia familia, las artes mecánicas y liberales. A la segunda hay que referir el conocimiento de Dios y de su divina voluntad, y la regla de conformar nuestra vida con ella.

a. El orden social. En cuanto a la primera especie hay que confesar que como el hombre es por su misma naturaleza sociable, siente una inclinación natural a establecer y conservar la compañía de sus semejantes. Por esto vemos que existen ideas generales de honestidad y de orden en el entendimiento de todos los hombres. Y de aquí que no haya ninguno que no comprenda que las agrupaciones de hombres han de regirse por leyes, y no tenga algún principio de las mismas en su entendimiento. De aquí procede el perpetuo consentimiento, tanto de los pueblos como de los individuos, en aceptar las leyes, porque naturalmente existe en cada uno cierta semilla de ellas, sin necesidad de maestro que se las enseñe.

A esto no se oponen las disensiones y revueltas que luego nacen, por querer unos que se arrinconen todas las leyes, y no se las tenga en cuenta, y que cada uno no tenga más ley que su antojo y sus desordenados apetitos, como los ladrones y salteadores; o que otros – como comúnmente sucede – piensen que es injusto lo que sus adversarios han ordenado como bueno y justo, y, al contrario, apoyen lo que ellos han condenado. Porque los primeros, no aborrecen las leyes por ignorar que son buenas y santas, sino que, llevados de sus desordenados apetitos, luchan contra

[1] Valera 1597: "o pasa por ellas como gato sobre ascuas". Seguimos la edición latina de 1559.

la evidencia de la razón; y lo que aprueban en su entendimiento, eso mismo lo reprueban en su corazón, en el cual reina la maldad. En cuanto a los segundos, su oposición no se enfrenta en absoluto al concepto de equidad y de justicia de que antes hablábamos. Porque consistiendo su oposición simplemente en determinar qué leyes serán mejores, ello es señal de que aceptan algún modo de justicia. En lo cual aparece también la flaqueza del entendimiento humano, que incluso cuando cree ir bien, cojea y va dando traspiés. Sin embargo, permanece cierto que en todos los hombres hay cierto germen de orden político; lo cual es un gran argumento de que no existe nadie que no esté dotado de la luz de la razón en cuanto al gobierno de esta vida.

14. b. Las artes mecánicas y liberales

En cuanto a las artes, así mecánicas como liberales, puesto que en nosotros hay cierta aptitud para aprenderlas, se ve también por ellas que el entendimiento humano posee alguna virtud. Y aunque no todos sean capaces de aprenderlas, sin embargo, es prueba suficiente de que el entendimiento humano no está privado de tal virtud, el ver que apenas existe hombre alguno que carezca de cierta facilidad en alguna de las artes. Además no sólo tiene virtud y facilidad para aprenderlas, sino que vemos a diario que cada cual inventa algo nuevo, o perfecciona lo que los otros le enseñaron. En lo cual, aunque Platón se engañó pensando que esta comprensión no era más que acordarse de lo que el alma sabía ya antes de entrar en el cuerpo, sin embargo la razón nos fuerza a confesar que hay como cierto principio de estas cosas esculpido en el entendimiento humano.

Estos ejemplos claramente demuestran que existe cierto conocimiento general del entendimiento y de la razón, naturalmente impreso en todos los hombres; conocimiento tan universal, que cada uno en particular debe reconocerlo como una gracia peculiar de Dios. A este reconocimiento nos incita suficientemente el mismo autor de la naturaleza creando seres locos y tontos, en los cuales representa, como en un espejo, cuál sería la excelencia del alma del hombre, si no estuviera iluminada por Su luz; la cual, si bien es natural a todos, sin embargo no deja de ser un don gratuito de su liberalidad para con cada uno en particular.

Además, la invención misma de las artes, el modo y el orden de enseñarlas, el penetrarlas y entenderlas de verdad – lo cual consiguen muy pocos – no son prueba suficiente para conocer el grado de ingenio que naturalmente poseen los hombres; sin embargo, como quiera que son comunes a buenos y a malos, con todo derecho hay que contarlos entre los dones naturales.

15. Cuanto produce la inteligencia proviene de las gracias recibidas por la naturaleza humana

Por lo tanto, cuando al leer los escritores paganos veamos en ellos esta admirable luz de la verdad que resplandece en sus escritos, ello nos debe servir como testimonio de que el entendimiento humano, por más que haya caído y degenerado de su integridad y perfección, sin embargo no deja de estar aún adornado y enriquecido con excelentes dones de

Dios. Si reconocemos al Espíritu de Dios por única fuente y manantial de la verdad, no desecharemos ni menospreciaremos la verdad donde quiera que la halláremos; a no ser que queramos hacer una injuria al Espíritu de Dios, porque los dones del Espíritu no pueden ser menospreciados sin que Él mismo sea menospreciado y rebajado.

¿Cómo podremos negar que los antiguos juristas tenían una mente esclarecida por la luz de la verdad, cuando constituyeron con tanta equidad un orden tan recto y una política tan justa? ¿Diremos que estaban ciegos los filósofos, tanto al considerar con gran diligencia los secretos de la naturaleza, como al redactarlos con tal arte? ¿Vamos a decir que los que inventaron el arte de discutir y nos enseñaron a hablar juiciosamente, estuvieron privados de juicio? ¿Que los que inventaron la medicina fueron unos insensatos? Y de las restantes artes, ¿pensaremos que no son más que desvaríos? Por el contrario, es imposible leer los libros que sobre estas materias escribieron los antiguos, sin sentirnos maravillados y llenos de admiración. Y nos llenaremos de admiración, porque nos veremos forzados a reconocer la sabiduría que en ellos se contiene. Ahora bien, ¿creeremos que existe cosa alguna excelente y digna de alabanza, que no proceda de Dios? Sintamos vergüenza de cometer tamaña ingratitud, en la cual ni los poetas paganos incurrieron; pues ellos afirmaron que la filosofía, las leyes y todas las artes fueron inventadas por los dioses. Si, pues, estos hombres, que no tenían más ayuda que la luz de la naturaleza, han sido tan ingeniosos en la inteligencia de las cosas de este mundo, tales ejemplos deben enseñarnos cuántos son los dones y gracias que el Señor ha dejado a la naturaleza humana, aun después de ser despojada del verdadero y sumo bien.

16. Aunque corrompidas, esas gracias de naturaleza son dones del Espíritu Santo

Sin embargo, no hay que olvidar que todas estas cosas son dones excelentes del Espíritu Santo, que dispensa a quien quiere, para el bien del género humano. Porque si fue necesario que el Espíritu de Dios inspirase a Bezaleel y Aholiab la inteligencia y arte requeridos para fabricar el tabernáculo (Éx. 31,2; 35,30–34), no hay que maravillarse si decimos que el conocimiento de las cosas más importantes de la vida nos es comunicado por el Espíritu de Dios.

Si alguno objeta: ¿qué tiene que ver el Espíritu de Dios con los impíos, tan alejados de Dios?, respondo que, al decir que el Espíritu de Dios reside únicamente en los fieles, ha de entenderse del Espíritu de santificación, por el cual somos consagrados a Dios como templos suyos. Pero entre tanto, Dios no cesa de llenar, vivificar y mover con la virtud de ese mismo Espíritu a todas sus criaturas; y ello conforme a la naturaleza que a cada una de ellas le dio al crearlas. Si, pues, Dios ha querido que los infieles nos sirviesen para entender la física, la dialéctica, las matemáticas y otras ciencias, sirvámonos de ellos en esto, temiendo que nuestra negligencia sea castigada si despreciamos los dones de Dios doquiera nos fueren ofrecidos.

Mas, para que ninguno piense que el hombre es muy dichoso porque le concedemos esta gran virtud de comprender las cosas de este mundo, hay que advertir también que toda la facultad que posee de entender, y

la subsiguiente inteligencia de las cosas, son algo futil y vano ante Dios, cuando no está fundado sobre el firme fundamento de la verdad. Pues es muy cierta la citada sentencia de san Agustín, que el Maestro de las Sentencias y los escolásticos se vieron forzados a admitir, según la cual, al hombre le fueron quitados los dones gratuitos después de su caída; y los naturales, que le quedaban, fueron corrompidos. No que se puedan contaminar por proceder de Dios, sino que dejaron de estar puros en el hombre, cuando él mismo dejó de serlo, de tal manera que no se puede atribuir a sí mismo ninguna alabanza.

17. La gracia general de Dios limita la corrupción de la naturaleza

Concluyendo: En toda la especie humana se ve que la razón es propia de nuestra naturaleza, la cual nos distingue de los animales brutos, como ellos se diferencian por los sentidos de las cosas inanimadas. Porque el que algunos nazcan locos o estúpidos no suprime la gracia universal de Dios; antes bien, tal espectáculo debe incitarnos a atribuir lo que tenemos de más a una gran liberalidad de Dios. Porque si Él no nos hubiera preservado, la caída de Adán hubiera destruido todo cuanto nos había sido dado.

En cuanto a que unos tienen el entendimiento más vivo, otros mejor juicio, o mayor rapidez para aprender algún arte, con esta variedad Dios nos da a conocer su gracia, para que ninguno se atribuya nada como cosa propia, pues todo proviene de la mera liberalidad de Dios. Pues ¿por qué uno es más excelente que otro, sino para que la gracia especial de Dios tenga preeminencia en la naturaleza común, dando a entender que al dejar a algunos atrás, no está obligada a ninguno? Más aún, Dios inspira actividades particulares a cada uno, conforme a su vocación. De esto vemos numerosos ejemplos en el libro de los Jueces, en el cual se dice que el Señor revistió de su Espíritu a los que Él llamaba para regir a su pueblo (6,34). En resumen, en todas las cosas importantes hay algún impulso particular. Por esta causa muchos hombres valientes, cuyo corazón Dios había tocado, siguieron a Saúl. Y cuando le comunican que Dios quiere ungirlo rey, Samuel le dice: "El Espíritu de Jehová vendrá sobre ti con poder... y serás mudado en otro hombre" (1 Sm. 10,6). Esto se extiende a todo el tiempo de su reinado, como se dice luego de David que "desde aquel día en adelante (el de su unción) el Espíritu de Jehová vino sobre David" (1 Sm. 16,13).

Y lo mismo se ve en otro lugar respecto a estos impulsos particulares. Incluso Homero dice que los hombre tienen ingenio, no solamente según se lo dió Júpiter a cada uno, sino también según como le guía cada día[1]. Y la experiencia nos enseña, cuando los más ingeniosos se hallan muchas veces perplejos, que los entendimientos humanos están en manos de Dios, el cual los rige en cada momento. Por esto se dice que Dios quita el entendimiento a los prudentes, para hacerlos andar descaminados por lugares desiertos (Sal. 107,40). Sin embargo, no dejamos de ver en esta diversidad las huellas que aún quedan de la imagen de Dios, las cuales diferencian al género humano de todas las demás criaturas.

[1] *Odisea*, 18, 137.

18. 2°. Las cosas celestiales. Por nosotros mismos no podemos conocer al verdadero Dios

Queda ahora por aclarar qué es lo que puede la razón humana por lo que respecta al reino de Dios, y la capacidad que posee para comprender la sabiduría celestial, que consiste en tres cosas: (1) en conocer a Dios; (2) su voluntad paternal, y su favor por nosotros, en el cual se apoya nuestra salvación; (3) cómo debemos regular nuestra vida conforme a las disposiciones de su ley.

a. No podemos por nosotros mismos conocer al verdadero Dios. Respecto a los dos primeros puntos y especialmente al segundo, los hombres más inteligentes son tan ciegos como topos. No niego que muchas veces se encuentran en los libros de los filósofos sentencias admirables y muy atinadas respecto a Dios, pero siempre se ven en ellas confusas imaginaciones. Ciertamente Dios les ha dado como arriba dijimos un cierto gusto de Su divinidad, a fin de que no pretendiesen ignorancia para excusar su impiedad, y a veces les ha forzado a decir sentencias tales, que pudieran convencerles; pero las vieron de tal manera, que no pudieron encaminarse a la verdad, ¡y cuánto menos alcanzarla!

Podemos aclarar esto con ejemplos. Cuando hay tormenta, si un hombre se encuentra de noche en medio del campo, con el relámpago verá un buen trecho de espacio a su alrededor, pero no será más que por un momento y tan de repente, que, antes de que pueda moverse, ya está otra vez rodeado por la oscuridad de la noche, de modo que aquella repentina claridad no le sirve para atinar con el recto camino.

Además, aquellas gotitas de verdad que los filósofos vertieron en sus libros ¡con cuántas horribles mentiras no están mezcladas! Y finalmente, la certidumbre de la buena voluntad de Dios hacia nosotros – sin la cual por necesidad el entendimiento del hombre se llena de confusión – ni siquiera les pasó por el pensamiento. Y así, nunca pudieron acercarse a esta verdad ni encaminarse a ella, ni tomarla por blanco, para poder conocer quién es el verdadero Dios y qué es lo que pide de nosotros.

19. Testimonio de la Escritura

Pero como, embriagados por una falsa presunción, se nos hace muy difícil creer que nuestra razón sea tan ciega e ignorante para entender las cosas divinas, me parece mejor probar esto con el testimonio de la Escritura, que con argumentos.

Admirablemente lo expone san Juan cuando dice que desde el principio la vida estuvo en Dios, y aquella vida era la luz de los hombres, y que la luz resplandece en las tinieblas, y las tinieblas no la comprendieron (Jn. 1,4–5). Con estas palabras nos da a entender que el alma del hombre tiene en cierta manera algo de luz divina, de suerte que jamás está sin algún destello de ella; pero que con eso no puede comprender a Dios. ¿Por qué esto? Porque toda su penetración del conocimiento de Dios no es más que pura oscuridad. Pues al llamar el Espíritu Santo a los hombres "tinieblas", los despoja por completo de la facultad del conocimiento espiritual. Por esto afirma que los fieles que reciben a Cristo "no son engendrados de sangre, ni de voluntad de carne, ni de voluntad de

varón, sino de Dios" (Jn.1,13). Como si dijese que la carne no es capaz de tan alta sabiduría como es comprender a Dios y lo que a Dios pertenece, sin ser iluminada por el Espíritu de Dios. Como el mismo Jesucristo atestiguó a san Pedro que se debía a una revelación especial del Padre, que él le hubiese conocido (Mt.16,17).

20. Sin regeneración e iluminación no podemos reconocer a Dios

Si estuviésemos persuadidos sin lugar a dudas de que todo lo que el Padre celestial concede a sus elegidos por el Espíritu de regeneración le falta a nuestra naturaleza, no tendríamos respecto a esta materia motivo alguno de vacilación. Pues así habla el pueblo fiel por boca del Profeta: "Porque contigo está el manantial de la vida; en tu luz veremos la luz" (Sal.36,9). Lo mismo atestigua el Apóstol cuando dice que "nadie puede llamar a Jesús Señor, sino por el Espíritu Santo" (1 Cor.12,3). Y san Juan Bautista, viendo la rudeza de sus discípulos, exclama que nadie puede recibir nada, si no le fuere dado del cielo (Jn.3,27). Y que él por "don" entiende una revelación especial, y no una inteligencia común de naturaleza, se ve claramente cuando se queja de que sus discípulos no habían sacado provecho alguno de tanto como les había hablado de Cristo. Bien veo, dice, que mis palabras no sirven de nada para instruir a los hombres en las cosas celestiales, si Dios no lo hace con su Espíritu. Igualmente Moisés, echando en cara al pueblo su negligencia, advierte al mismo tiempo que no pueden entender nada de los misterios divinos si el mismo Dios no les concede esa gracia. "Vosotros", dice, "habéis visto... las grandes pruebas que vieron vuestros ojos, las señales y las grandes maravillas; pero hasta hoy Jehová no os ha dado corazón para entender, ni ojos para ver, ni oídos para oir" (Dt.29,2-4). ¿Qué más podría decir, si les llamara "leños" para comprender las obras de Dios? Por eso el Señor por su profeta promete como un singular beneficio de su gracia que daría a los israelitas entendimiento para que le conociesen (Jer.24,7), dando con ello a entender evidentemente, que el entendimiento humano en las cosas espirituales no puede entender más que en cuanto es iluminado por Dios. Esto mismo lo confirmó Cristo con sus palabras, cuando dijo que nadie puede ir a Él sino aquel a quien el Padre lo hubiere concedido (Jn.6,44). ¿No es Él la viva imagen del Padre en la cual se nos representa todo el resplandor de su gloria?

Por ello no podía mostrar mejor cuál es nuestra capacidad de conocer a Dios, que diciendo que no tenemos ojos para contemplar su imagen, que con tanta evidencia se nos manifiesta. ¿No descendió Él a la tierra para manifestar a los hombres la voluntad del Padre? ¿No cumplió fielmente su misión? Sin embargo, su predicación de nada podía aprovechar sin que el maestro interior, el Espíritu, abriera el corazón de los hombres. No va, pues, nadie a Él, si no ha oído al Padre y es instruido por Él.

Y ¿en qué consiste este oir y aprender? En que el Espíritu Santo, con su admirable y singular potencia, hace que los oídos oigan y el entendimiento entienda. Y para que no nos suene a novedad, cita el pasaje de Isaías, en el cual Dios, después de haber prometido la restauración de su Iglesia, dice que los fieles que Él reunirá de nuevo serán discípulos de Dios (Is.54,13). Si Dios habla aquí de una gracia especial que da a los

suyos, se ve claramente que la instrucción que promete darles es distinta de la que Él mismo concede indistintamente a los buenos y a los malos. Por tanto, hay que comprender que ninguno ha entrado en el reino de los cielos, sino aquél cuyo entendimiento ha sido iluminado por el Espíritu Santo.

Pero san Pablo, más que nadie, se ha expresado claramente. Tratando a propósito de esta materia, después de condenar toda la sabiduría humana como loca y vana, después de haberla echado por tierra, concluye con estas palabras: "El hombre natural no percibe las cosas que son del Espíritu de Dios, porque para él son locura, y no las puede entender, porque se han de discernir espiritualmente" (1 Cor. 2, 14). ¿A quién llama "hombre natural"? Al que se apoya en la luz de la naturaleza. Éste, en verdad, no entiende cosa alguna de los misterios espirituales. ¿Acaso porque por negligencia no les presta atención? Aunque con todas sus fuerzas lo intentara, nada conseguiría, porque hay que juzgar de ellos espiritualmente. Es decir, que las cosas recónditas solamente por la revelación del Espíritu le son manifestadas al entendimiento humano, de tal manera que son tenidas por locura cuando el Espíritu de Dios no le ilumina. Y antes, el mismo apóstol había colocado por encima de la capacidad de los ojos, de los oídos y del entendimiento humano, las cosas que Dios tiene preparadas para los que le aman, y hasta había declarado que la sabiduría humana es como un velo que nos impide contemplar bien a Dios. ¿Qué más? El mismo san Pablo dice que "Dios ha enloquecido la sabiduría del mundo" (1 Cor. 1, 20). ¿Vamos nosotros a atribuirle tal agudeza, que pueda penetrar hasta Dios y los secretos de su reino celestial? ¡No caigamos en tal locura!

21. *Toda nuestra facultad viene de Dios*

Por esta causa, lo que aquí quita al hombre lo atribuye en otro lugar a Dios, rogándole por los efesios de esta manera: "El Dios de nuestro Señor Jesucristo, el Padre de gloria, os dé espíritu de sabiduría y de revelación" (Ef. 1, 17). Vemos por ello que toda la sabiduría y revelación es don de Dios. ¿Qué sigue a continuación? Que ilumine los ojos de su entendimiento. Si tienen necesidad de una nueva revelación, es que por sí mismos son ciegos. Y añade: para que sepáis cuál es la esperanza de nuestra vocación. Con estas palabras el Apóstol demuestra que el entendimiento humano es incapaz de comprender su vocación. Y no hay razón alguna para que los pelagianos digan que Dios socorre a esta torpeza e ignorancia, cuando guía el entendimiento del hombre con su Palabra a donde él sin guía no podría en manera alguna llegar. Porque David tenía la Ley, en la que estaba comprendida toda la sabiduría que se podía desear; y, sin embargo, no contento con ello, pedía a Dios que abriera sus ojos, para considerar los misterios de su Ley (Sal. 119, 18). Con lo cual declaró que la Palabra de Dios, cuando ilumina a los hombres, es como el sol cuando alumbra la tierra; pero no consiguen gran provecho de ello hasta que Dios les da, o les abre los ojos para que vean. Y por esta causa es llamado "Padre de las luces" (Sant. 1, 17), porque doquiera que Él no alumbra con su Espíritu, no puede haber más que tinieblas. Que esto es así, claramente se ve por los apóstoles, que adoc-

trinados más que de sobra por el mejor de los maestros, sin embargo les promete el Espíritu de verdad, para que los instruya en la doctrina que antes habían oído (Jn.14,26). Si al pedir una cosa a Dios confesamos por lo mismo que carecemos de ella, y si Él al prometérnosla, deja ver que estamos faltos de ella, hay que confesar sin lugar a dudas, que la facultad que poseemos para entender los misterios divinos, es la que su majestad nos concede iluminándonos con su gracia. Y el que presume de más inteligencia, ese tal está tanto más ciego, cuanto menos comprende su ceguera.

22. b. ¿Podemos por nosotros mismos regular bien nuestra vida?

Queda por tratar el tercer aspecto, o sea, el conocimiento de la regla conforme a la cual hemos de ordenar nuestra vida, lo cual justamente llamamos la justicia de las obras.

Respecto a esto parece que el entendimiento del hombre tiene mayor penetración que en las cosas antes tratadas. Porque el Apóstol testifica que los gentiles, que no tienen Ley, son ley para sí mismos; y demuestran que las obras de la Ley están escritas en sus corazones, en que su conciencia les da testimonio, y sus pensamientos les acusan o defienden ante el juicio de Dios (Rom.2,11–15). Si los gentiles tienen naturalmente grabada en su alma la justicia de la Ley, no podemos decir en verdad que son del todo ciegos respecto a cómo han de vivir. Y es cosa corriente decir que el hombre tiene suficiente conocimiento para bien vivir conforme a esta ley natural, de la que aquí habla el Apóstol. Consideremos, sin embargo, con qué fin se ha dado a los hombres este conocimiento natural de la Ley; entonces comprenderemos hasta dónde nos puede guiar para dar en el blanco de la razón y la verdad.

Definición de la ley natural. Ésta hace al hombre inexcusable. También las palabras de san Pablo nos harán comprender esto, si entendemos debidamente el texto citado. Poco antes había dicho que los que pecaron bajo la Ley, por la Ley serán juzgados, y que los que sin Ley pecaron, sin Ley perecerán. Como lo último podría parecer injusto, que sin juicio alguno anterior fuesen condenados los gentiles, añade en seguida que su conciencia les servía de ley, y, por tanto, bastaba para condenarlos justamente. Por consiguiente, el fin de la ley natural es hacer al hombre inexcusable. Y podríamos definirla adecuadamente diciendo que es un sentimiento de la conciencia mediante el cual discierne entre el bien y el mal lo suficiente para que los hombres no pretexten ignorancia, siendo convencidos por su propio testimonio. Hay en el hombre tal inclinación a adularse, que siempre, en cuanto le es posible, aparta su entendimiento del conocimiento de sus culpas. Esto parece que movió a Platón a decir que nadie peca, si no es por ignorancia[1]. Sería verdad, si la hipocresía de los hombres no tuviese tanta fuerza para encubrir sus vicios, que la conciencia no sienta escrúpulo alguno en presencia de Dios. Mas como el pecador, que se empeña en evitar el discernimiento natural del bien y del mal, se ve muchas veces como forzado, y no puede

[1] *Protágoras*, 357.

cerrar los ojos, de tal manera que, quiera o no, tiene que abrirlos algunas veces a la fuerza, es falso decir que peca solamente por ignorancia.

23. El filósofo Temistio se acercó más a la verdad, diciendo que el entendimiento se engaña muy pocas veces respecto a los principios generales, pero que con frecuencia cae en el error cuando juzga de las cosas en particular[1]. Por ejemplo: Si se pregunta si el homicidio en general es malo, no hay hombre que lo niegue; pero el que conspira contra su enemigo, piensa en ello como si fuese una cosa buena. El adúltero condenará el adulterio en general, sin embargo, alabará el suyo en particular. Así pues, en esto estriba la ignorancia: en que el hombre, después de juzgar rectamente sobre los principios generales, cuando se trata de sí mismo en particular se olvida de lo que había establecido independientemente de sí mismo. De esto trata magistralmente san Agustín en la exposición del versículo primero del Salmo cincuenta y siete.

Sin embargo, la afirmación de Temistio no es del todo verdad. Algunas veces la fealdad del pecado de tal manera atormenta la conciencia del pecador, que al pecar no sufre engaño alguno respecto a lo que ha de hacer, sino que a sabiendas y voluntariamente se deja arrastrar por el mal. Esta convicción inspiró aquella sentencia: "Veo lo mejor y lo apruebo, pero sigo lo peor"[2].

Para suprimir toda duda en esta materia, me parece que Aristóteles ha establecido una buena distinción entre incontinencia e intemperancia. Dice él, que dondequiera que reina la incontinencia pierde el hombre, por su desordenada concupiscencia, el sentimiento particular de su culpa, que condena en los demás; pero que pasada la perturbación de la misma, luego se arrepiente; en cambio, la intemperancia es una enfermedad más grave, y consiste en que el hombre ve el mal que hace, y, sin embargo, no desiste, sino que persevera obstinadamente en su propósito.

24. Insuficiencia de la ley natural, que no conoce la Ley de Dios

Ahora bien, cuando oímos que hay en el hombre un juicio universal para discernir el bien y el mal, no hemos de pensar que tal juicio esté por completo sano e íntegro. Porque si el entendimiento de los hombres tuviese la facultad de discernir entre el bien y el mal solamente para que no pretexten ignorancia, no sería necesario que conociesen la verdad en cada cosa particular; bastaría conocerla lo suficiente para que no se excusasen sin poder ser convencidos por el testimonio de su conciencia, y que desde ese punto comenzasen a sentir temor del tribunal de Dios.

Si de hecho confrontamos nuestro entendimiento con la Ley de Dios, que es la norma perfecta de justicia, veremos cuánta es su ceguera. Ciertamente no comprende lo principal de la primera Tabla[3], que es poner

[1] *Paráfrasis al libro III; Del Alma.*
[2] Medea, en *Metamorfosis*, de Ovidio, VII, 20.
[3] Los diez mandamientos son divididos aquí en dos partes: la Tabla primera contiene los cuatro primeros mandamientos relativos al amor de Dios; la segunda Tabla los seis últimos referentes al amor del prójimo (Institución II, VIII, 11).

toda nuestra confianza en Dios, darle la alabanza de la virtud y la justicia, invocar su santo nombre y guardar el verdadero sábado que es el descanso espiritual. ¿Qué entendimiento humano ha olfateado y rastreado jamás, por su natural sentimiento, que el verdadero culto a Dios consiste en estas cosas y otras semejantes? Porque cuando los paganos quieren honrar a Dios, aunque los apartéis mil veces de sus locas fantasías, vuelven siempre a recaer en ellas. Ciertamente confesarán que los sacrificios no agradan a Dios si no les acompaña la pureza del corazón. Con ello atestiguan que tienen algún sentimiento del culto espiritual que se debe a Dios, el cual falsifican luego de hecho con sus falsas ilusiones. Porque nunca se podrían convencer de que lo que la Ley prescribe sobre el culto es la verdad. ¿Será razonable que alabemos de vivo y agudo a un entendimiento que por sí mismo no es capaz de entender, ni quiere escuchar a quien le aconseja bien?

En cuanto a los mandamientos de la segunda Tabla, tiene algo más de inteligencia, porque se refiere más al orden de la vida humana; aunque aun en esto cae en deficiencias. Pues al más excelente ingenio le parece absurdo aguantar un poder duro y excesivamente riguroso, cuando de alguna manera puede librarse de él. La razón humana no puede concebir sino que es de corazones serviles soportar pacientemente tal dominio; y, al contrario, que es de espíritus animosos y esforzados hacerle frente. Los mismos filósofos no reputan un vicio vengarse de las injurias. Sin embargo, el Señor condena esta excesiva altivez del corazón y manda que los suyos tengan esa paciencia que los hombres condenan y vituperan. Asimismo nuestro entendimiento es tan ciego respecto a la observancia de la Ley, que es incapaz de conocer el mal de su concupiscencia. Pues el hombre sensual no puede ser convencido de que reconozca el mal de su concupiscencia; antes de llegar a la entrada del abismo se apaga su luz natural. Porque, cuando los filósofos designan como vicios los impulsos excesivos del corazón, se refieren a los que aparecen y se ven claramente por signos visibles. Pero los malos deseos que solicitan el corazón más ocultamente, no los tienen en cuenta.

25. *A pesar de las buenas intenciones, somos incapaces por nosotros mismos de concebir el bien*

Por tanto, así como justamente hemos rechazado antes la opinión de Platón, de que todos los pecados proceden de ignorancia, también hay que condenar la de los que piensan que en todo pecado hay malicia deliberada, pues demasiado sabemos por experiencia que muchas veces caemos con toda la buena intención. Nuestra razón está presa por tanto desvarío, y sujeta a tantos errores; encuentra tantos obstáculos y se ve en tanta perplejidad muchas veces, que está muy lejos de encontrarse capacitada para guiarnos por el debido camino. Sin lugar a dudas el apóstol san Pablo muestra cuán sin fuerzas se encuentra la razón para conducirnos por la vida, cuando dice que nosotros, de nosotros mismos, no somos aptos para pensar algo como de nosotros mismos (2 Cor. 3,5). No habla de la voluntad ni de los afectos, pero nos prohibe suponer que está en nuestra mano ni siquiera pensar el bien que debemos hacer. ¿Cómo?, dirá alguno. ¿Tan depravada está toda nuestra habilidad, sabiduría, inteli-

gencia y solicitud, que no puede concebir ni pensar cosa alguna aceptable a Dios? Confieso que esto nos parece excesivamente duro, pues no consentimos fácilmente que quieran privarnos de la agudeza de nuestro entendimiento, que consideramos el más valioso don que poseemos. Pero el Espíritu Santo, que sabe que todos los pensamientos de los sabios del mundo son vanos y que claramente afirma que todo cuanto el corazón del hombre maquina e inventa no es más que maldad (Sal. 94,11; Gn. 6,3), juzga que ello es así. Si todo cuanto nuestro entendimiento concibe, ordena e intenta es siempre malo ¿cómo puede pensar algo grato a Dios, a quien únicamente puede agradar la justicia y la santidad? Y por ello se puede ver que, doquiera se vuelva nuestro entendimiento, está sujeto a la vanidad. Esto es lo que echaba muy en falta David en sí mismo cuando pedía entendimiento para conocer bien los mandatos de Dios (Sal. 119,34), dando a entender con tales palabras que no le bastaba su entendimiento, y que por ello necesitaba uno nuevo. Y esto no lo pide una sola vez, sino hasta casi diez veces reitera tal petición en un mismo salmo, denotando así cuánto necesitaba conseguir esto de Dios. Y lo que David pide para sí, san Pablo lo suele pedir en general para todas las iglesias: "No cesamos de orar por vosotros, y de pedir que seáis llenos del conocimiento de su voluntad en toda sabiduría e inteligencia espiritual, para que andéis como es digno del Señor..." (Col. 1,9–10; Flp. 1,4). Adviértase que al decir que ello es un beneficio de Dios equivale a proclamar que no estriba en la facultad del hombre.

San Agustín ha experimentado hasta tal punto esta deficiencia de nuestro entendimiento en orden a entender las cosas divinas, que confiesa que no es menos necesaria la gracia del Espíritu Santo para iluminar nuestro entendimiento, que lo es la claridad del sol para nuestros ojos[1]. Y no satisfecho con esto, como si no hubiera dicho bastante, se corrige al punto, diciendo que nosotros abrimos los ojos del cuerpo para ver la claridad del sol, pero que los ojos de nuestro entendimiento siempre estarán cerrados, si el Señor no los abre.

En cada momento nuestro espíritu depende de Dios. Además, la Escritura no dice que nuestro entendimiento es iluminado de una vez para siempre, de suerte que en adelante pueda ver ya por sí mismo. Porque la cita de san Pablo poco antes mencionada, se refiere a una ininterrumpida continuidad y progreso de los fieles. Y claramente lo da a entender David con estas palabras: "Con todo mi corazón te he buscado; no me dejes desviarme de tus mandamientos" (Sal. 119,10). Pues, aunque fue regenerado y había aventajado a los demás en el temor de Dios, sin embargo, confiesa que necesita a cada momento ser enderezado por el buen camino, a fin de no apartarse de la doctrina en que ha sido instruido. Por eso en otro lugar pide que le sea renovado el espíritu de rectitud, que por su culpa había perdido (Sal. 51,10), porque a Dios pertenece devolvernos lo que por algún tiempo nos había quitado, igual que dárnoslo al principio.

[1] *De la pena y remisión de los pecados*, lib. II, cap. 5.

B. CORRUPCIÓN DE LA VOLUNTAD

26. *El deseo natural del bien no prueba la libertad de la voluntad*

Tenemos que examinar ahora la voluntad, en la cual principalmente reside la libertad de nuestro albedrío, pues ya hemos visto que a ella le corresponde propiamente elegir, y no al entendimiento.

En primer lugar, a fin de que no parezca que lo que dijeron los filósofos, y fue opinión general (a saber, que todas las cosas naturalmente apetecen lo bueno), es argumento convincente para probar que existe cierta rectitud en la voluntad, hemos de advertir que la facultad del libre albedrío no debe considerarse en un deseo que procede de una inclinación natural, y no de una cierta deliberación. Porque los mismos teólogos escolásticos confiesan que no hay acción alguna del libre albedrío, más que donde la razón sopesa los pros y los contra. Con esto quieren decir que el objeto del deseo ha de estar sometido a elección, y que le debe preceder la deliberación que abra el camino hacia aquélla.

Si de hecho consideramos cuál es este deseo natural del bien en el hombre, veremos que es el mismo que tienen las bestias. También ellas buscan su provecho, y cuando hay alguna apariencia de bien perceptible a sus sentidos, se van tras él. En cuanto al hombre, no escoge lo que verdaderamente es bueno para él, según la excelencia de su naturaleza inmortal y el dictado de su corazón, para ir en su seguimiento, sino que contra toda razón y consejo sigue, como una bestia, la inclinación natural. Por tanto, no pertenece en modo alguno al libre albedrío, el que el hombre se sienta incitado por un sentimiento natural a apetecer lo bueno; sino que es necesario que juzgue lo bueno con rectitud de juicio; que, después de conocerlo, lo elija; y que persiga lo que ha elegido.

A fin de orillar toda dificultad hemos de advertir que hay dos puntos en que podemos engañarnos en esta materia. Porque en esta manera de expresarse, el nombre de "deseo" no significa el movimiento propio de la voluntad, sino una inclinación natural. Y lo segundo es que "bien", no quiere decir aquí la justicia o la virtud, sino lo que cada criatura natural apetece conforme a su estado para su bienestar. Y aunque el hombre apetezca el bien con todas sus fuerzas, nunca empero lo sigue. Como tampoco hay nadie que no desee la bienaventuranza, y, sin embargo, nadie aspira a ella si no le ayuda el Espíritu Santo.

Resulta, entonces, que este deseo natural no sirve en modo alguno para probar que el hombre tiene libre albedrío, del mismo modo que la inclinación natural de todas las criaturas a conseguir su perfección natural, nada prueba respecto a que tengan libertad. Conviene, pues, considerar en las otras cosas, si la voluntad del hombre está de tal manera corrompida y viciada, que no puede concebir sino el mal; o si queda en ella parte alguna en su perfección e integridad de la cual procedan los buenos deseos.

27. *El testimonio de Romanos 7,14–25 contradice a los teólogos escolásticos*

Los que atribuyen a la primera gracia de Dios el que nosotros podamos querer eficazmente, parecen dar a entender con sus palabras, igualmente, que existe en el alma una cierta facultad de apetecer volunta-

riamente el bien, pero tan débil que no logra cuajar en un firme anhelo, ni hacer que el hombre realice el esfuerzo necesario. No hay duda de que ésta ha sido opinión común entre los escolásticos, y que la tomaron de Orígenes y algunos otros escritores antiguos; pues, cuando consideran al hombre en su pura naturaleza, lo describen según las palabras de san Pablo: "No hago lo que quiero, sino lo que aborrezco, eso hago". "El querer el bien está en mí, pero no el hacerlo" (Rom. 7,15.18). Pero pervierten toda la disputa de que trata en aquel lugar el Apóstol. Él se refiere a la lucha cristiana, de la que también trata más brevemente en la epístola a los Gálatas, que los fieles experimentan perpetuamente entre la carne y el espíritu; pero el espíritu no lo poseen naturalmente, sino por la regeneración. Y que el Apóstol habla de los regenerados se ve porque, después de decir que en él no habita bien alguno, explica luego que él entiende esto de su carne; y, por tanto, niega que sea él quien hace el mal, sino que es el pecado que habita en él. ¿Qué quiere decir esta corrección: "En mí, o sea, en mi carne"? Evidentemente es como si dijera: "No habita en mí bien alguno mío, pues no es posible hallar ninguno en mi carne". Y de ahí se sigue aquella excusa: "No soy yo quien hace el mal, sino el pecado que habita en mí", excusa aplicable solamente a los fieles, que se esfuerzan en tender al bien por lo que hace a la parte principal de su alma. Además, la conclusión que sigue claramente explica esto mismo: "Según el hombre interior" dice el Apóstol "me deleito en la Ley de Dios; pero veo otra ley en mis miembros, que se rebela contra la ley de mi mente" (Rom. 7,22–23). ¿Quién puede llevar en sí mismo tal lucha, sino el que, regenerado por el Espíritu de Dios, lleva siempre en sí restos de su carne? Y por eso san Agustín, habiendo aplicado algún tiempo este texto de la Escritura a la naturaleza del hombre, ha retractado luego su exposición como falsa e inconveniente[1]. Y verdaderamente, si admitimos que el hombre tiene la más insignificante tendencia al bien sin la gracia de Dios, ¿qué responderemos al Apóstol, que niega que seamos capaces incluso de concebir el bien (2 Cor. 3,5)? ¿Qué responderemos al Señor, el cual dice por Moisés, que todo cuanto forja el corazón del hombre no es más que maldad (Gn. 8,21)?

Estamos completamente bajo la servidunbre del pecado. Por tanto, habiéndose equivocado en la exposición de este pasaje, no hay por qué hacer caso de sus fantasías. Más bien, aceptemos lo que dice Cristo: "Todo aquel que hace pecado, esclavo es del pecado" (Jn. 8,34). Todos somos por nuestra naturaleza pecadores; luego se sigue que estamos bajo el yugo del pecado. Y si todo hombre está sometido a pecado, por necesidad su voluntad, sede principal del pecado, tiene que estar estrechamente ligada. Pues no podría ser verdad en otro caso lo que dice san Pablo, que Dios es quien produce en nosotros el querer (Flp. 2,13), si algo en nuestra voluntad precediese a la gracia del Espíritu Santo.

Por tanto, dejemos a un lado cuantos desatinos se han proferido respecto a la preparación al bien; pues, aunque muchas veces los fieles piden a Dios que disponga su corazón para obedecer a la Ley, como lo

[1] *Retractaciones*, lib. I, 23.

hace David en muchos lugares, sin embargo hay que notar que ese mismo deseo proviene de Dios. Lo cual se puede deducir de sus mismas palabras; pues al desear que se cree en él un corazón limpio, evidentemente no se atribuye a sí mismo tal creación. Por lo cual admitimos lo que dice san Agustín: "Dios te ha prevenido en todas las cosas; prevén tú alguna vez su ira. ¿De qué manera? Confiesa que todas estas cosas las tienes de Dios, que todo cuanto de bueno tienes viene de Él, y todo el mal viene de ti." Y concluye él: "Nosotros no tenemos otra cosa sino el pecado"[1].

CAPÍTULO III

TODO CUANTO PRODUCE LA NATURALEZA CORROMPIDA DEL HOMBRE MERECE CONDENACIÓN

1. Según la Escritura, el hombre natural es corrompido y carnal

Pero ninguna manera mejor de conocer al hombre respecto a ambas facultades, que atribuirle los títulos con que le pinta la Escritura. Si todo hombre queda descrito con estas palabras de Cristo: "Lo que es nacido de la carne, carne es" (Jn.3,6), bien se ve que es una criatura harto miserable. Porque como dice el Apóstol, todo afecto de la carne es muerte, puesto que es enemistad contra Dios; y por eso no se sujeta a la Ley de Dios, ni se puede sujetar (Rom.8,6–7). ¿Es tanta la perversidad de la carne que osa disputar con Dios, que no puede someterse a la justicia de Su Ley, y que, finalmente, no es capaz de producir por sí misma más que la muerte? Supongamos que no hay en la naturaleza del hombre más que carne: decidme si podréis sacar de allí algo bueno.

Pero alguno puede que diga que este término "carne" tiene relación únicamente con la parte sensual, y no con la superior del alma. Respondo que eso se puede refutar fácilmente por las palabras de Cristo y del Apóstol. El argumento del Señor es que es necesario que el hombre vuelva a nacer otra vez, porque es carne (Jn.3,6). No dice que vuelva a nacer según el cuerpo. Y en cuanto al alma, no se dice que renace si sólo es renovada en cuanto a alguna facultad, y no completamente. Y se confirma por la comparación que tanto Cristo como san Pablo establecen; pues el espíritu se compara con la carne de tal manera, que no queda nada en lo que convengan entre sí. Luego, cuanto hay en el hombre, si no es espiritual, por el mismo hecho tiene que ser carnal. Ahora bien, no tenemos nada espiritual que no proceda de la regeneración; por tanto, todo cuanto tenemos en virtud de nuestra naturaleza no es sino carne. Y si alguna duda nos queda sobre este punto, nos la quita el Apóstol, cuando, después de describir y pintar al viejo hombre, del que dice que está viciado por sus desatinadas concupiscencias, manda que nos renovemos en el espíritu de nuestra mente (Ef.4,23). No pone los deseos ilícitos y malvados solamente en la parte sensual, sino también en el mismo entendimiento; y por eso manda que sea renovado. Y poco antes hace una descripción de la naturaleza humana, que demuestra que

[1] *Sermón 176.*

estamos corrompidos y pervertidos en todas nuestras facultades. Pues cuando dice que los gentiles "andan en la vanidad de su mente, teniendo el entendimiento entenebrecido, ajenos de la vida de Dios por la ignorancia que en ellos hay, por la dureza de su corazón" (Ef. 4, 17–18), no hay duda de que se refiere a todos aquellos que Dios no ha reformado aún conforme a la rectitud de su sabiduría y justicia. Y más claramente se puede ver por la comparación que luego pone, en la cual recuerda a los fieles que no han aprendido así a Cristo. Porque de estas palabras podemos concluir que la gracia de Jesucristo es el único remedio para librarnos de tal ceguera y de los males subsiguientes.

Lo mismo afirma Isaías, que había profetizado acerca del reino de Cristo diciendo: "He aquí que las tinieblas cubrirán la tierra, y oscuridad las naciones; más sobre ti amanecerá Jehová, y sobre ti será vista su gloria" (Is. 60, 2).

No citaré todos los textos que hablan de la vanidad del hombre, especialmente los de David y los profetas. Pero viene muy a propósito lo que dice David, que pesando al hombre y a la vanidad, se vería que él es más vano que ella misma (Sal. 62, 9). Es éste un buen golpe a su entendimiento, pues todos los pensamientos que de él proceden son tenidos por locos, frívolos, desatinados y perversos.

2. *El corazón del hombre es vicioso y esta vacío de todo bien*

Y no es menos grave la condenación proferida contra su corazón, cuando se dice que todo él es engañoso y perverso más que todas las cosas (Jer. 17, 9). Mas, como quiero ser breve, me contentaré con una sola cita, que sea como un espejo muy claro en el cual podremos contemplar la imagen total de nuestra naturaleza.

Queriendo el Apóstol abatir la arrogancia de los hombres, afirma: "No hay justo, ni aun uno; no hay quien entienda, no hay quien busque a Dios. Todos se desviaron, a una se hicieron inútiles; no hay quien haga lo bueno, no hay ni siquiera uno. Sepulcro abierto es su garganta; con su lengua engañan; veneno de áspides hay debajo de sus labios. Su boca está llena de maldición y de amargura; sus pies se apresuran para derramar sangre; quebranto y desventura hay en sus caminos; y no conocieron camino de paz. No hay temor de Dios delante de sus ojos" (Rom. 3, 10–18; Sal. 14, 1–3). El Apóstol fulmina con estas graves palabras, no a cierta clase de personas, sino a todos los descendientes de Adán. No reprende las malas costumbres de éste o del otro siglo, sino que acusa a la perpetua corrupción de nuestra naturaleza. Pues su intención en este lugar no es simplemente reprender a los hombres para que se enmienden, sino enseñarles a todos, desde el primero al último, que se encuentran oprimidos por tal calamidad, que jamás podrán librarse de ella si la misericordia de Dios no lo hace. Y como no se podía probar esto sin poner de manifiesto que nuestra naturaleza se halla hundida en esta miseria y perdición, alega estos testimonios con los que claramente se ve que nuestra naturaleza está más que perdida. Queda pues bien establecido que los hombres son como el Apóstol los ha descrito, no simplemente en virtud de alguna mala costumbre, sino por perversión natural. Pues de otra manera el argumento que usa no serviría para nada. Muestra

el Apóstol que nuestra única salvación está en la misericordia de Dios; pues todo hombre está por sí mismo sin esperanza y perdido. No me detengo aquí a aplicar estos testimonios a la intención de san Pablo, pues los acepto ahora como si el Apóstol hubiera sido el primero en proponerlos, sin tomarlos de los Profetas.

En primer lugar, despoja al hombre de la justicia, es decir, de la integridad y pureza. Luego le priva de inteligencia dando como prueba el haberse apartado el hombre de Dios, que es el primer grado de la sabiduría. A continuación afirma que todos se han extraviado, y están como podridos, de suerte que no hacen bien alguno. Cuenta luego las abominaciones con que han contaminado su cuerpo los que se han entregado a la maldad. Finalmente, declara que todos están privados del temor de Dios, el cual debiera ser la regla a la que conformáramos toda nuestra vida.

Si tales son las riquezas que los hombres reciben en herencia, en vano se busca en nuestra naturaleza cosa alguna que sea buena. Convengo en que no aparecen en cada hombre todas estas abominaciones; pero nadie podrá negar que todos llevamos en nuestro pecho esta semilla del mal. Porque igual que un cuerpo cuando tiene en sí la causa de su enfermedad no se dice ya que esté sano, aunque aún no haya hecho su aparición la enfermedad ni experimente dolor alguno, del mismo modo el alma no podrá ser tenida por sana encerrando en sí misma tanta inmundicia. Y aun esta semejanza no tiene plena aplicación; porque en el cuerpo, por muy enfermo que esté, siempre queda alguna fuerza vital; pero el alma, hundida en este cieno mortal, no solamente esta cargada de vicios, sino además vacía de todo bien.

3. Los paganos no tienen virtud alguna si no es por la gracia de Dios

Surge aquí de nuevo la misma disputa de que antes hemos tratado. Porque siempre ha habido algunos que, tomando la naturaleza por guía, han procurado durante toda su vida seguir el sendero de la virtud. Y no considero el que se puedan hallar muchas faltas en sus costumbres; pues lo cierto es que con su honestidad demostraron que en su naturaleza hubo ciertos grados de pureza. Aunque luego explicaremos más ampliamente en qué estima son tenidas estas virtudes delante de Dios, al tratar del valor de las obras, es necesario decir ahora lo que hace al propósito que tenemos entre manos.

Estos ejemplos parece que nos invitan a pensar que la naturaleza humana no es del todo viciosa, pues vemos que algunos por inclinación natural, no solamente hicieron obras heroicas, sino que se condujeron honestísimamente toda su vida. Pero hemos de advertir, que en la corrupción universal de que aquí hablamos aún queda lugar para la gracia de Dios; no para enmendar la perversión natural, sino para reprimirla y contenerla dentro. Porque si el Señor permitiera a cada uno seguir sus apetitos a rienda suelta, no habría nadie que no demostrase con su personal experiencia que todos los vicios con que san Pablo condena a la naturaleza humana estaban en él. Pues, ¿quién podrá eximirse de no ser del número de aquéllos cuyos pies son ligeros para derramar sangre, cuyas manos están manchadas por hurtos y homicidios, sus gargantas semejantes a sepulcros abiertos, sus lenguas engañosas, sus labios emponzoñados, sus obras inútiles, malas, podridas y mortales; cuyo corazón

está sin Dios, sus entrañas llenas de malicia, sus ojos al acecho para causar mal, su ánimo engreído para mofarse; en fin, todas sus facultades prestas para hacer mal (Rom. 3, 10)? Si toda alma está sujeta a estos monstruosos vicios, como muy abiertamente lo atestigua el Apóstol, bien se ve lo que sucedería si el Señor soltase las riendas a la concupiscencia del hombre, para que hiciese cuanto se le antojase. No hay fiera tan enfurecida, que a tanto desatino llegara; no hay río, por enfurecido y violento que sea, capaz de desbordarse con tal ímpetu.

El Señor cura estas enfermedades en sus escogidos del modo que luego diremos, y a los réprobos solamente los reprime tirándoles del freno para que no se desmanden, según lo que Dios sabe que conviene para la conservación del mundo. De aquí procede el que unos por vergüenza, y otros por temor de las leyes, se sientan frenados para no cometer muchos géneros de torpezas, aunque en parte no pueden disimular su inmundicia y sus perversas inclinaciones. Otros, pensando que el vivir honestamente les resulta muy provechoso, procuran como pueden llevar este género de vida. Otros, no contentos con esto, quieren ir más allá, esforzándose con cierta majestad en tener a los demás en sujeción[1]. De esta manera Dios, con su providencia refrena la perversidad de nuestra naturaleza para que no se desmande, pero no la purifica por dentro.

4. Sin el deseo de glorificar a Dios, todas sus gracias son mancilladas

Quizá diga alguno que la cuestión no está aún resuelta. Porque, o hacemos a Camilo[2] semejante a Catilina, o tendremos que ver por fuerza en Camilo, que si la naturaleza se encamina bien, no está totalmente vacía de bondad.

Confieso que las excelentes virtudes de Camilo fueron dones de Dios, y que con toda justicia, consideradas en sí mismas, son dignas de alabanza. Pero ¿de qué manera prueban que él tenía una bondad natural? Para demostrar esto hay que volver a reflexionar sobre el corazón y argumentar así: Si un hombre natural fue dotado de tal integridad en su manera de vivir, nuestra naturaleza evidentemente no carece de cierta facultad para apetecer el bien. Pero, ¿qué sucederá si el corazón fuere perverso y malo, que nada desea menos que seguir el bien? Ahora bien, si concedemos que él fue un hombre natural, no hay duda alguna de que su corazón fue así. Entonces, ¿qué facultad respecto al bien pondremos en la naturaleza humana, si en la mayor manifestación de integridad que conocemos resulta que siempre tiende a la corrupción? En consecuencia, así como no debemos alabar a un hombre de virtuoso, si sus vicios están encubiertos bajo capa de virtud, igualmente no hemos de atribuir a la voluntad del hombre la facultad de apetecer lo bueno, mientras permanezca estancada en su maldad.

Por lo demás, la solución más fácil y evidente de esta cuestión es decir

[1] Edición Valera, 1597: "procurando con un cierto género de majestad que aun los demás hagan su deber".

[2] Camilo era un personaje muy a menudo citado por los poetas romanos como ejemplo de virtud. *Cfr.* Horacio, *Carmen I*, 12, 42.

que estas virtudes no son comunes a la naturaleza, sino gracias particulares del Señor, que las distribuye incluso a los infieles del modo y en la medida que lo tiene por conveniente. Por eso en nuestro modo corriente de hablar no dudamos en decir que uno es bien nacido, y el otro no; que éste es de buen natural, y el otro de malo. Sin embargo, no por ello excluimos a ninguno de la universal condición de la corrupción humana, sino que damos a entender la gracia particular que Dios ha concedido a uno, y de la que ha privado al otro. Queriendo Dios hacer rey a Saúl lo formó como a un hombre nuevo (1 Sm. 10,6). Por esto Platón, siguiendo la fábula de Homero, dice que los hijos de los reyes son formados de una masa preciosa, para diferenciarlos del vulgo, porque Dios, queriendo mirar por el linaje humano, dota de virtudes singulares a los que constituye en dignidad; y ciertamente que de este taller han salido los excelentes gobernantes de los que las historias nos hablan. Y lo mismo se ha de decir de los que no desempeñan oficios públicos.

Mas, como quiera que cada uno, cuanto mayor era su excelencia, más se ha dejado llevar de la ambición, todas sus virtudes quedaron mancilladas y perdieron su valor ante Dios, y todo cuanto parecía digno de alabanza en los hombres profanos ha de ser tenido en nada. Además, cuando no hay deseo alguno de que Dios sea glorificado, falta lo principal de la rectitud. Es evidente que cuantos no han sido regenerados están vacíos y bien lejos de poseer este bien. No en vano se dice en Isaías, que el espíritu de temor de Dios reposará sobre Cristo (Is. 11,2). Con lo cual se quiere dar a entender, que cuantos son ajenos a Cristo están también privados de este temor, que es principio de sabiduría.

En cuanto a las virtudes que nos engañan con su vana apariencia, serán muy ensalzadas ante la sociedad y entre los hombres en general, pero ante el juicio de Dios no valdrán lo más mínimo para obtener con ellas justicia.

5. *El hombre natural está despojado de toda sana voluntad*

Así que la voluntad estando ligada y cautiva del pecado, no puede en modo alguno moverse al bien, ¡cuánto menos aplicarse al mismo!; pues semejante movimiento es el principio de la conversión a Dios, lo cual la Escritura lo atribuye totalmente a la gracia de Dios. Y así Jeremías pide al Señor que le convierta, si quiere que sea convertido (Jer. 31,18). Y por esta razón en el mismo capítulo, el profeta dice, describiendo la redención espiritual de los fieles, que son rescatados de la mano de otro más fuerte; dando a entender con tales palabras, cuán fuertes son los lazos que aprisionan al pecador mientras, alejado de Dios, vive bajo la tiranía del Diablo. Sin embargo, el hombre cuenta siempre con su voluntad, la cual por su misma afición está muy inclinada a pecar, y busca cuantas ocasiones puede para ello. Porque cuando el hombre se vio envuelto en esta necesidad, no por ello fue despojado de su voluntad, sino de su sana voluntad. Por esto no se expresa mal san Bernardo, al decir que en todos los hombres existe el querer; mas querer el bien es bendición, y querer lo malo, es pérdida. Así que al hombre le queda simplemente el querer; el querer el mal viene de nuestra naturaleza

corrompida, y querer el bien, de la gracia[1]. Y en cuanto a lo que digo, que la voluntad se halla despojada de su libertad y necesariamente atraída hacia el mal, es de maravillar que haya quien tenga por dura tal manera de hablar, pues ningún absurdo encierra en sí misma, y ha sido usada por los doctores antiguos.

Distinción entre necesidad y violencia. Puede que se ofendan los que no saben distinguir entre necesidad y violencia[2]. Pero si alguien les preguntare a estos tales si Dios es necesariamente bueno y el Diablo es malo por necesidad, ¿qué responderán? Evidentemente la bondad de Dios está de tal manera unida a su divinidad, que tan necesario es que sea bueno, como que sea Dios. Y el Diablo por su caída de tal manera está alejado del bien, que no puede hacer cosa alguna, sino el mal. Y si alguno afirma con blasfemia que Dios no merece que se le alabe grandemente por su bondad, pues la tiene por necesidad, ¿quién no tendrá en seguida a mano la respuesta, que a su inmensa bondad se debe el que no pueda obrar mal, y no por violencia y a la fuerza? Luego, si no impide que la voluntad de Dios sea libre para obrar bien el que por necesidad haga el bien; y si el Diablo, que no es capaz de hacer más que el mal, sin embargo peca voluntariamente, ¿quién osará decir que el hombre no peca voluntariamente porque se ve forzado a pecar?

San Agustín enseña de continuo esta necesidad; y, aun cuando Celestio le acusaba calumniosamente de hacer odiosa esta doctrina, no por eso dejó de insistir en ella, diciendo que por la libertad del hombre ha acontecido que pecase; pero ahora, la corrupción que ha seguido al castigo del pecado ha trocado la libertad en necesidad[3]. Y siempre que toca este punto habla abiertamente de la necesaria servidumbre de pecar en que estamos. Así que debemos tener en cuenta esta distinción: que el hombre, después de su corrupción por su caída, peca voluntariamente, no forzado ni violentado; en virtud de una inclinación muy acentuada a pecar, y no por fuerza; por un movimiento de su misma concupiscencia, no porque otro le impulse a ello; y, sin embargo, que su naturaleza es tan perversa que no puede ser inducido ni encaminado más que al mal[4]. Si esto es verdad, evidentemente está sometido a la necesidad de pecar.

San Bernardo, teniendo presente la doctrina de san Agustín, habla de esta manera: "Sólo el hombre entre todos los animales es libre; y, sin embargo, después del pecado, padece una cierta violencia; pero de la voluntad, no de naturaleza, de suerte que ni aun así queda privado de su libertad natural"[5], porque lo que es voluntario es también libre. Y poco después añade: "La voluntad cambiada hacia el mal por el pecado, por no sé qué extraña y nunca vista manera, se impone una necesidad tal, que ni la necesidad, siendo voluntaria, puede excusar la voluntad, ni la voluntad de continuo solicitada, puede desentenderse de la necesidad; porque esta

[1] *De la Gracia y el Libre Albedrío*, cap. VI.
[2] La necesidad es una obligación interior . . .; la violencia es una fuerza exterior que nos obliga. – Nota de la Ed. francesa de la "Société Calviniste de France".
[3] *La perfección de la justicia*, cap. VI.
[4] *De la naturaleza y la gracia*, cap. LXVI, 79.
[5] *Sermón sobre el Cantar de los Cantares*, cap. LXXXI, 7.

necesidad en cierta manera es voluntaria". Y añade luego que estamos oprimidos por un yugo que no es otro que el de la sujeción voluntaria; y que por razón de tal servidumbre somos miserables, y por razón de la voluntad somos inexcusables; pues la voluntad siendo libre se hizo esclava del pecado. Finalmente concluye: "El alma, pues, queda encadenada como sierva de esta necesidad voluntaria y de una libertad perjudicial; y queda libre de modo extraño y harto nocivo; sierva por necesidad, y libre por voluntad. Y lo que es aún más sorprendente y doloroso: es culpable, por ser libre; y es esclava, porque es culpable; y de esta manera es esclava precisamente en cuanto es libre"[1].

Claramente se ve por estos testimonios que no estoy yo diciendo nada nuevo, sino que me limito a repetir lo que san Agustín ha dicho ya, con el común consentimiento de los antiguos, y lo que casi mil años después se ha conservado en los monasterios de los monjes. Pero el Maestro de las Sentencias, no habiendo sabido distinguir entre necesidad y violencia, ha abierto la puerta a un error muy pernicioso, diciendo que el hombre podría evitar el pecado, puesto que peca libremente[2].

6. *El único remedio es que Dios regenere nuestros corazones y nuestro espíritu*

Es menester considerar, por el contrario, cuál es el remedio que nos aporta la gracia de Dios, por la cual nuestra natural perversión queda corregida y subsanada. Pues, como el Señor, al darnos su ayuda, nos concede lo que nos falta, cuando entendamos qué es lo que obra en nosotros, veremos en seguida por contraposición cuál es nuestra pobreza.

Cuando el Apóstol dice a los filipenses que él confía en que quien comenzó la buena obra en ellos, la perfeccionará hasta el día de Jesucristo (Flp. 1,6), no hay duda de que por principio de buena obra entiende el origen mismo y el principio de la conversión, lo cual tiene lugar cuando Dios convierte la voluntad. Así que Dios comienza su obra en nosotros inspirando en nuestro corazón el amor y el deseo de la justicia; o, para hablar con mayor propiedad, inclinando, formando y enderezando nuestro corazón hacia la justicia; pero perfecciona y acaba su obra confirmándonos, para que perseveremos. Así pues, para que nadie se imagine que Dios comienza el bien en nosotros cuando nuestra voluntad, que por sí sola es débil, recibe ayuda de Dios, el Espíritu Santo en otro lugar expone de qué vale nuestra voluntad por sí sola. "Os daré" dice Dios, "corazón nuevo, y pondré espíritu nuevo dentro de vosotros; y quitaré de vuestra carne el corazón de piedra, y os daré un corazón de carne. Y pondré en vosotros mi espíritu, y haré que andéis en mis estatutos" (Ez. 36,26–27). ¿Quién dirá ahora que simplemente la debilidad de nuestra voluntad es fortalecida para que pueda aspirar eficazmente a escoger el bien, puesto que vemos que es totalmente reformada y renovada? Si la piedra fuera tan suave que simplemente con tocarla se le pudiera dar la forma que nos agradare, no negaré que el corazón del hombre posea cierta aptitud para obedecer a Dios, con tal de que su gracia

[1] *Ibid.*, cap. LXXXI, 9.
[2] *Libro de las Sentencias*, lib. II, dist. 25.

supla la imperfección que tiene. Pero si con esta semejanza el Señor ha querido demostrarnos que era imposible extraer de nuestro corazón una sola gota de bien, si no es del todo transformado, entonces no dividamos entre Él y nosotros la gloria y alabanza que Él se apropia y atribuye como exclusivamente suya.

Dios cambia nuestra voluntad de mala en buena. Así que, si cuando el Señor nos convierte al bien, es como si una piedra fuese convertida en carne, evidentemente cuanto hay en nuestra voluntad desaparece del todo, y lo que se introduce en su lugar es todo de Dios. Digo que la voluntad es suprimida, no en cuanto voluntad, porque en la conversión del hombre permanece íntegro lo que es propio de su primera naturaleza. Digo también que la voluntad es hecha nueva, no porque comience a existir de nuevo, sino porque de mala es convertida en buena. Y digo que esto lo hace totalmente Dios, porque, según el testimonio del Apóstol, no somos competentes por nosotros mismos para pensar algo como de nosotros mismos (2 Cor. 3, 5). Por esta causa en otro lugar dice, que Dios no solamente ayuda a nuestra débil voluntad y corrige su malicia, sino que produce el querer en nosotros (Flp. 2, 13). De donde se deduce fácilmente lo que antes he dicho: que todo el bien que hay en la voluntad es solamente obra de la gracia. Y en este sentido el Apóstol dice en otra parte, que Dios es quien obra "todas las cosas en todos" (1 Cor. 12, 6). En este lugar no se trata del gobierno universal, sino que atribuye a Dios exclusivamente la gloria de todos los bienes de que están los fieles adornados. Y al decir "todas las cosas", evidentemente hace a Dios autor de la vida espiritual desde su principio a su término. Esto mismo lo habia enseñado antes con otras palabras, diciendo que los fieles son de Dios en Cristo (1 Cor. 8, 6). Con lo cual bien claramente afirma una nueva creación, por la cual queda destruido todo lo que es de la naturaleza común.

A esto viene también la oposición entre Adán y Cristo, que en otro lugar propone más claramente, donde dice que nosotros "somos hechura suya, creados en Cristo, para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas" (Ef. 2, 10). Pues con esta razón quiere probar que nuestra salvación es gratuita, en cuanto que el principio de todo bien proviene de la segunda creación, que obtenemos en Cristo. Ahora bien, si hubiese en nosotros la menor facultad del mundo, también tendríamos alguna parte de mérito. Pero, a fin de disipar esta fantasía de un mérito de nuestra parte, argumenta de esta manera: "porque en Cristo fuimos creados para las buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano"; con las cuales palabras quiere decir que todas las buenas obras en su totalidad, desde el primer momento hasta la perseverancia final, pertenecen a Dios.

Por la misma razón el Profeta, después de haber dicho que somos hechura de Dios, para que no se establezca división alguna añade que nosotros no nos hicimos (Sal. 100, 3); y que se refiere a la regeneración, principio de la vida espiritual, está claro por el contexto; pues luego sigue: "pueblo suyo somos, y ovejas de su prado" (*Ibid.*). Vemos, pues, que el Profeta no se dio por satisfecho con haber atribuido a Dios

simplemente la gloria de nuestra salvación, sino que nos excluye totalmente de su compañía, como si dijera que ni tanto así le queda al hombre de que poderse gloriar, porque todo es de Dios.

7. La voluntad, preparada por la gracia, ¿desempeña algun papel independientemente de ésta?

Mas, quizás haya alguno que se muestre de acuerdo en que la voluntad por si misma está alejada del bien y que por la sola potencia de Dios se convierte a la justicia, pero que, a pesar de todo, una vez preparada, obra también en ella por su parte, como escribe san Agustín: "La gracia precede a toda buena obra, y en el bien obrar la voluntad es conducida por la gracia, y no la guía; la voluntad sigue, y no precede"[1]. Esta sentencia no contiene mal alguno en sí, pero ha sido pervertida y mal aplicada a este propósito por el Maestro de las Sentencias[2]. Ahora bien, digo que tanto en las palabras que he citado del Profeta como en otros lugares semejantes, hay que notar dos cosas: que el Señor corrige, o por mejor decir, destruye nuestra perversa voluntad, y que luego nos da Él mismo otra buena. En cuanto nuestra voluntad es prevenida por la gracia, admito que se la llame sierva; pero en cuanto al ser reformada es obra de Dios, no se puede atribuir al hombre que él por su voluntad obedezca a la gracia preveniente.

La gracia sola produce la voluntad. Por tanto, no se expresó bien san Crisóstomo cuando dijo: "Ni la gracia sin la voluntad, ni la voluntad sin la gracia, pueden obrar cosa alguna"[3]. Como si la voluntad misma no fuera hecha y formada por la gracia según lo hemos probado poco antes por san Pablo.

En cuanto a san Agustín, su intención, al llamar a la voluntad sierva de la gracia, no fue atribuirle papel alguno en el bien obrar, sino que únicamente pretendía refutar la falsa doctrina de Pelagio, el cual ponía como causa primera de la salvación los méritos del hombre. Así que san Agustín insistía en lo que hacia a su propósito, a saber, que la gracia precede a todo mérito; dejando aparte la cuestión del perpetuo efecto de la gracia en nosotros, de lo cual trata admirablemente en otro lugar. Porque, cuando dice repetidas veces que el Señor previene al que no quiere, para que quiera, y que asiste al que quiere, para que no quiera en vano, pone al Señor como autor absoluto de las buenas obras. Por lo demás, sobre este tema hay en sus escritos muchas sentencias harto claras: "Los hombres," dice, "se esfuerzan por hallar en nuestra voluntad lo que nos pertenece a nosotros, y no a Dios; mas yo no sé cómo lo podrán encontrar"[4]. Y en el libro primero contra Pelagio y Celestio, interpretando aquel dicho de Cristo: "Todo aquel que oyó al Padre, y aprendió de él, viene a mí" (Jn. 6,45), dice: "La voluntad del hombre es ayudada de tal manera que no solamente sepa lo que ha de hacer, sino

[1] *Carta 176*, cap. III.
[2] *Libro de las Sentencias*, lib. II, dist. 26.
[3] *Homilía LXXXII*, 4.
[4] *De la Pena y el Perdón de los pecados*, lib. II, cap. xv, 28.

que, sabiéndolo, lo ponga también por obra; y así, cuando Dios enseña, no por la letra de la ley, sino por la gracia del espíritu, de tal manera enseña que lo que cada uno ha aprendido, no solamente lo vea conociéndolo, sino que también, queriéndolo lo apetezca, y obrando lo lleve a cabo"[1].

8. Testimonio de la Escritura

Y como quiera que nos encontramos en el punto central de esta materia, resumamos en pocas palabras este tema, y confirmémoslo con testimonios evidentes de la Escritura. Y luego, para que nadie nos acuse de que alteramos la Escritura, mostremos que la verdad que enseñamos, también la enseñó san Agustín. No creo que sea conveniente citar todos los testimonios que se pueden hallar en la Escritura para confirmación de nuestra doctrina; bastará que escojamos algunos que sirvan para comprender los demás, que por doquier aparecen en la Escritura. Por otra parte me parece que no estará de más mostrar con toda evidencia que estoy lejos de disentir del parecer de este gran santo, al que la Iglesia tiene en tanta veneración[2].

Ante todo, se verá con razones claras y evidentes que el principio del bien no viene de nadie más que de Dios. Pues nunca se verá que la voluntad se incline al bien si no es en los elegidos. Ahora bien, la causa de la elección hay que buscarla fuera de los hombres; de donde se sigue que el hombre no tiene la buena voluntad por sí mismo, sino que proviene del mismo gratuito favor con que fuimos elegidos antes de la creación del mundo.

Hay también otra razón no muy diferente a ésta: perteneciendo a la fe el principio del bien querer y del bien obrar, hay que ver de dónde proviene la fe misma. Ahora bien, como la Escritura repite de continuo que la fe es un don gratuito de Dios, se sigue que es una pura gracia suya el que comencemos a querer el bien, estando naturalmente inclinados al mal con todo el corazón.

Por tanto, cuando el Señor en la conversión de los suyos pone estas dos cosas: quitarles el corazón de piedra, y dárselo de carne, claramente atestigua la necesidad de que desaparezca lo que es nuestro, para que podamos ser convertidos a la justicia; y, por otra parte, que todo cuanto pone en su lugar, viene de su gracia. Y esto no lo dice en un solo pasaje. Porque también leemos en Jeremías: "Y les daré un corazón, y un camino, para que me teman perpetuamente" (Jer. 32,39). Y un poco después: "Y pondré mi temor en el corazón de ellos, para que no se aparten de mí" (Jer. 32,40). Igualmente en Ezequiel: "Y les daré un corazón, y un espíritu nuevo pondré dentro de ellos; y quitaré el corazón de piedra de en medio de su carne, y les daré un corazón de carne" (Ez. 11,19). Más claramente no podría Dios privarnos a nosotros y atribuirse a sí mismo la gloria de todo el bien y rectitud de nuestra voluntad, que llamando a nuestra conversión creación de un nuevo espíritu y un nuevo corazón.

[1] *De la Gracia de Cristo y del Pecado Original*, lib. I, cap. XIV.
[2] Latín: "cui plurimum authoritas merito defert piorum consensus" (al cual la opinión general de los fieles adscribe la mayor autoridad).

Pues de ahí se sigue que ninguna cosa buena puede proceder de nuestra voluntad mientras no sea reformada; y que después de haberlo sido, en cuanto es buena es de Dios, y no de nosotros mismos.

9. La experiencia de los santos

Y así vemos que los santos han orado, como cuando Salomón decía: "Incline" – el Señor – "nuestro corazón hacia él, para que andemos en todos sus caminos, y guardemos todos sus mandamientos..." (1 Re. 8,58). Con ello demuestra la rebeldía de nuestro corazón al decir que es naturalmente rebelde contra Dios y su Ley, si Dios no lo convierte. Lo mismo se dice en el Salmo: "Inclina mi corazón a tus testimonios" (Sal. 119,36). Pues hay que notar siempre la oposición entre la perversidad que nos induce a ser rebeldes a Dios, y el cambio por el que somos sometidos a su servicio. Y cuando David, viendo que durante algún tiempo había sido privado de la gracia de Dios, pide al Señor que cree en él un corazón limpio y renueve en sus entrañas el espíritu de rectitud (Sal. 51,10), ¿no reconoce con ello que todo su corazón está lleno de suciedad, y que su espíritu se halla encenagado en la maldad? Además, al llamar a la limpieza que pide, "obra de Dios", ¿no le atribuye por ventura toda la gloria?

Si alguno replica que esta oración es mera señal de un afecto bueno y santo, la respuesta la tenemos a mano; pues, aunque David ya estaba en parte en el buen camino, no obstante él compara el estado en que primeramente se encontraba con el horrible estrago y miseria en que había caído, de lo cual tenía buena experiencia. Y así, considerándose como apartado de Dios, con toda razón pide que se le dé todo lo que Dios otorga a sus elegidos en la regeneración. Y por eso, sintiéndose semejante a un muerto, deseó ser formado de nuevo, a fin de que, de esclavo de Satanás, sea convertido en instrumento del Espíritu Santo.

Nada podemos sin Cristo. De cierto, ¡es sorprendente nuestro orgullo! No hay nada que con mayor encarecimiento nos mande el Señor que la religiosa observancia del sábado, es decir, que descansemos de las obras; y no hay nada más difícil de conseguir de nosotros que dejar a un lado nuestras obras para dar el debido lugar a las de Dios. Si no nos lo impidiera nuestro orgullo, el Señor Jesús nos ha dado suficientes testimonios de sus gracias y mercedes, para que no sean arrinconadas maliciosamente. "Yo soy", dice, "la vid verdadera, y mi Padre es el labrador" (Jn. 15,1). "Como el pámpano no puede llevar fruto por sí mismo, si no permanece en la vid, así tampoco vosotros, si no permanecéis en mí...; porque separados de mí nada podéis hacer" (Jn. 15,4.5). Si nosotros no damos más fruto que un sarmiento cortado de su cepa, que está privado de su savia, no hay por qué seguir investigando respecto a la aptitud de nuestra naturaleza para el bien. Ni tampoco ofrece duda alguna la conclusión: Separados de mí nada podéis hacer. No dice que es tal nuestra enfermedad que no podemos valernos; sino que al reducirnos a nada, excluye cualquier suposición de que haya en nosotros ni sombra de poder. Si nosotros, injertados en Cristo, damos fruto como

la cepa, que recibe su fuerza de la humedad de la tierra, del rocio del cielo y del calor del sol, me parece evidente que no nos queda parte alguna en las buenas obras, si queremos dar enteramente a Dios lo que es suyo.

Es una vana sutileza la de algunos, al decir que en el sarmiento está ya el jugo y la fuerza para producir el fruto; y, por tanto, que el sarmiento no lo toma todo de la tierra ni de su principal raíz, pues pone algo por sí mismo. Porque Cristo no quiere decir sino que por nosotros mismos no somos más que un palo seco y sin virtud alguna cuando estamos separados de Él; porque en nosotros mismos no existe facultad alguna para obrar bien, como lo dice en otra parte: "Toda planta que no plantó mi Padre celestial será desarraigada" (Mt. 15, 13).

Dios da el querer y el obrar. Por esto el Apóstol le atribuye toda la gloria: "Dios es el que en nosotros produce así el querer como el hacer" (Flp. 2, 13). La primera parte de la buena obra es la voluntad; la otra, el esfuerzo de ponerla en práctica: de lo uno y de lo otro es Dios autor. Por tanto, se sigue que si el hombre se atribuye a sí mismo alguna cosa, sea respecto al querer el bien, o a llevarlo a la práctica, en la misma medida priva de algo a Dios. Si se dijere que Dios ayuda la debilidad de la voluntad, algo nos quedaría a nosotros; pero al decir que hace la voluntad, demuestra que todo el bien que hay en nosotros viene de fuera, y no es nuestro. Y porque aun la misma buena voluntad está oprimida por el peso de la carne, de suerte que no puede conseguir lo que pretende, añade luego que para vencer las dificultades que nos salen al paso, el Señor nos da constancia y esfuerzo a fin de obrar hasta el fin. Pues de otro modo no podría ser verdad lo que dice en otro lugar: "Dios que hace todas las cosas en todos, es el mismo" (1 Cor. 12, 6), en lo cual hemos demostrado que se comprende todo el curso de la vida espiritual. Por esta causa David, después de haber pedido al Señor que le mostrase sus caminos, para andar en su verdad, dice luego: "Afirma mi corazón para que tema tu nombre" (Sal. 86, 11). Con lo cual quiere decir que incluso los de buenos sentimientos están tan sujetos a engaños, que fácilmente se desvanecerían, o se irían como el agua, si no fuesen fortalecidos con la constancia. Y de acuerdo con esto, en otro lugar, después de haber pedido que sus pasos sean encaminados a guardar la Palabra de Dios, suplica luego que se le conceda la fuerza para luchar. "Ninguna iniquidad", dice, "se enseñoree de mí" (Sal. 119, 133).

De esta manera, pues, el Señor comienza y lleva a cabo la buena obra en nosotros: en cuanto con su gracia incita nuestra voluntad a amar lo bueno y aficionarse a ello, a querer buscarlo y entregarse a ello; y, además, que este amor, deseo y esfuerzo no desfallezcan, sino que duren hasta concluir la obra; y, finalmente, que el hombre prosiga constantemente en la búsqueda del bien y persevere en él hasta el fin.

10. Se rechaza el libre arbitrio en la obra de la gracia salvadora

Dios mueve nuestra voluntad, no como durante mucho tiempo se ha enseñado y creído, de tal manera que después esté en nuestra mano desobedecer u oponernos a dicho impulso; sino con tal eficacia, que hay que seguirlo por necesidad. Por esta razón no se puede admitir lo que

tantas veces repite san Crisóstomo: "Dios no atrae sino a aquellos que quieren ser atraídos"[1]. Con lo cual quiere dar a entender que Dios extiende su mano hacia nosotros, esperando únicamente que aceptemos ser ayudados por su gracia. Concedemos, desde luego, que mientras el hombre permaneció en su perfección, su estado era tal que podía inclinarse a una u otra parte; pero después de que Adán ha demostrado con su ejemplo cuán pobre cosa es el libre albedrío, si Dios no lo quiere y lo puede todo en nosotros, ¿de qué nos servirá que nos otorgue su gracia de esa manera? Nosotros la destruiremos con nuestra ingratitud. Y el Apóstol no nos enseña que nos sea ofrecida la gracia de querer el bien, de suerte que podamos aceptarla, sino que Dios hace y forma en nosotros el querer; lo cual no significa otra cosa sino que Dios, por su Espíritu, encamina nuestro corazón, lo lleva y lo dirige, y reina en él como cosa suya. Y por Ezequiel no promete Dios dar a sus elegidos un corazón nuevo solamente para que puedan caminar por sus mandamientos, sino para que de hecho caminen (Ez. 11,19–20; 36,27). Ni es posible entender de otra manera lo que dice Cristo: "Todo aquel que oyó al Padre, y aprendió de él, viene a mí" (Jn. 6,45), si no se entiende que la gracia de Dios es por sí misma eficaz para cumplir y perfeccionar su obra, como lo sostiene san Agustín en su libro *De la Predestinación de los Santos* (cap. VIII); gracia que Dios no concede a cada uno indistintamente, como dice, si no me engaño, el proverbio de Ockham: "La gracia no es negada a ninguno que hace lo que está en sí" [2].

Por supuesto, hay que enseñar a los hombres que la bondad de Dios está a disposición de cuantos la buscan, sin excepción alguna. Pero, como quiera que ninguno comienza a buscarla antes de ser inspirado a ello por el cielo, no hay que disminuir, ni aun en esto, la gracia de Dios. Y es cierto que sólo a los elegidos pertenece el privilegio de, una vez regenerados por el Espíritu de Dios, ser por Él guiados y regidos. Por ello san Agustín, con toda razón, no se burla menos de los que se jactan de tener parte alguna en cuanto a querer el bien, que reprende a los que piensan que la gracia de Dios les es dada a todos indiferentemente. Porque la gracia es el testimonio especial de una gratuita elección[3]. "La naturaleza", dice, "es común a todos, mas no la gracia"[4]. Y dice que es una sutileza reluciente y frágil como el vidrio, la de aquellos que extienden a todos en general lo que Dios da a quien le place. Y en otro lugar: "¿Cómo viniste a Cristo? Creyendo. Pues teme que por jactarte de haber encontrado por ti mismo el verdadero camino, no lo pierdas. Yo vine, dirás, por mi libre albedrío, por mi propia voluntad. ¿De qué te ufanas tanto? ¿Quieres ver cómo aun esto te ha sido dado? Oye al que llama, diciendo: Ninguno viene a mí, si mi Padre no le trajere"[5]. Y sin disputa alguna se saca de las palabras del evangelista san Juan que el corazón de los fieles está gobernado

[1] *Homilía XXII*, 5.
[2] Calvino atribuye, con dudas, a Ockham una frase que en realidad pertenece a Gabriel Biel, y que aparece en su comentario a las "Sentencias" de Pedro Lombardo: *Epythoma Pariter* . . . II, 27, 2.
[3] *Sermón XXVI*, cap. III y XII.
[4] *Ibid.*, cap. VII.
[5] *Contra dos Cartas de los Pelagianos*, lib. I, cap. XIX.

desde arriba con tanta eficacia, que ellos siguen ese impulso con un afecto inflexible. "Todo aquel", dice, "que es nacido de Dios, no practica el pecado, porque la simiente de Dios permanece en él" (1 Jn. 3,9). Vemos, pues, que el movimiento sin eficacia que se imaginan los sofistas, por el cual Dios ofrece su gracia de tal manera que cada uno pueda rehusarla o aceptarla según su beneplácito, queda del todo excluido cuando afirmamos que Dios nos hace de tal manera perseverar, que no corremos peligro de poder apartarnos.

11. La perseverancia nada debe al mérito del hombre

Tampoco se debería dudar absolutamente de que la perseverancia es un don gratuito de Dios, si no hubiera arraigado entre los hombres la falsa opinión de que se le dispensa a cada uno según sus méritos; quiero decir, según que demuestre no ser ingrato a la primera gracia. Mas, como este error procede de los que se imaginaron que está en nuestra mano poder rehusar o aceptar la gracia que Dios nos ofrece, refutada esta opinión, fácilmente también se deshace el error subsiguiente. Aunque en esto hay un doble error. Porque, además de decir que usando bien de la primera gracia merecemos otras nuevas con las que somos premiados por el buen uso de la primera, añaden también que ya no es solamente la gracia quien obra en nosotros, sino que obra juntamente con nosotros cooperando.

En cuanto a la primera, hay que decir que el Señor, al multiplicar sus gracias en los suyos y concederles cada día otras nuevas, como le es acepta y grata la obra que en ellos comenzó, encuentra en ellos motivo y ocasión de enriquecerlos más aumentando cada día sus gracias. A este propósito hay que aplicar las sentencias siguientes: "Al que tiene se le dará". Y: "Bien, buen siervo y fiel; sobre poco has sido fiel, sobre mucho te pondré" (Mt. 25,21; Lc. 19,17.26). Pero hemos de guardarnos de dos vicios: que el buen uso de la gracia primera no se le atribuya al hombre, como si él con su industria hiciera eficaz la gracia de Dios; y lo segundo, que no se puede decir que las gracias concedidas a los fieles son para premiarles por haber usado bien la primera gracia, como si no les viniese todo de la bondad gratuita de Dios.

Concedo que los fieles han de esperar esta bendición de Dios, que cuanto mejor uso hagan de sus gracias, tanto mayores les serán concedidas. Pero digo además, que este buen uso viene igualmente del Señor, y que esta remuneración procede de su gratuita benevolencia.

Se rechaza la gracia cooperante de los escolásticos. Los doctores escolásticos distinguen corrientemente la gracia operante y la cooperante; pero abusan de tal distinción echándolo todo a perder. Es cierto que también san Agustín la empleó, pero añadiendo una aclaración para dulcificar lo que parecía tener de áspero. "Dios", dice, "perfecciona cooperando" – quiere decir, obrando juntamente con otro – "lo que comenzó obrando; y esto es una misma gracia, pero se llama con nombres diversos conforme a las diversas maneras que tiene de obrar"[1]. De donde se sigue

[1] *De la Gracia y del Libro Albedrío*, cap. XVII.

que no hace división entre Dios y nosotros, como si hubiese concurrencia simultánea de Dios y nuestra, sino que únicamente demuestra cómo aumenta la gracia. A este propósito viene bien lo que antes hemos alegado, que la buena voluntad del hombre precede a muchos dones de Dios, entre los cuales está la misma voluntad. De donde se sigue que no queda nada que pueda atribuirse a sí misma. Lo cual expresamente san Pablo lo ha declarado. Después de decir que Dios es quien produce en nosotros el querer como el obrar (Flp. 2, 13), añade que lo uno y lo otro lo hace "por su buena voluntad", queriendo decir con esta expresión, su gratuita benignidad.

En cuanto a lo que dicen, que después de haber aceptado la primera gracia, cooperamos nosotros con Dios, respondo: si quieren decir que, una vez que por el poder de Dios somos reducidos a obedecer a la justicia, voluntariamente vamos adelante siguiendo la gracia, entonces no me opongo, porque es cosa bien sabida que donde reina la gracia de Dios hay tal prontitud para obedecer. Pero ¿de dónde viene esto, sino de que el Espíritu Santo, que nunca se contradice, alienta y confirma en nosotros la inclinación a obedecer que al principio formó, para que persevere? Mas, si por el contrario, quieren decir que el hombre tiene de su propia virtud el cooperar con la gracia de Dios, afirmo que sostienen un error pernicioso.

12. Para confirmación de su error alegan falsamente el dicho del Apóstol: "He trabajado más que todos ellos; pero no yo, sino la gracia de Dios conmigo" (1 Cor. 15, 10). Entienden este texto como sigue: como parece que el Apóstol se gloría con mucha arrogancia de haber aventajado a los demás, se corrige atribuyendo la gloria a la gracia de Dios, pero de tal manera que se pone como parte con Dios en su obrar. Es sorprendente que tantos – que bajo otro aspecto no eran malos – hayan tropezado en este obstáculo. Porque el Apóstol no dice que la gracia de Dios trabajó con él, tomándolo como compañero y parte en el trabajo, sino que precisamente con tal corrección atribuye todo el honor de la obra a la gracia exclusivamente. No soy yo, dice, el que ha trabajado, sino la gracia de Dios, que me asistía. Les engañó lo ambiguo de la expresión, y especialmente la deficiente traducción, que pasa por alto la fuerza del artículo griego. Pues si se traduce al pie de la letra el texto del Apóstol, no dice que la gracia de Dios cooperó con él, sino que la gracia que le asistía lo hacía todo. Es lo que san Agustín con toda evidencia y con pocas palabras expone como sigue: "Precede la buena voluntad del hombre a muchos dones de Dios, mas no a todos, porque ella entra en su número". y da luego la razón: "porque está escrito: su misericordia me previene, y su misericordia me seguirá (Sal. 59, 10; 23, 6); al que no quiere, Dios le previene para que quiera; al que quiere, le sigue, para que no quiera en vano"[1]. Con lo cual se muestra de acuerdo san Bernardo al presentar a la Iglesia diciendo: "Oh Dios, atráeme como por fuerza, para hacer que yo quiera; tira de mí, que soy perezosa, para que me hagas correr"[2].

[1] *Enquiridión*, cap. IX.
[2] *Sermones sobre el Cantar de los Cantares*, XXI.

13. Testimonio de san Agustín

Oigamos ahora las palabras mismas de san Agustín, para que los pelagianos de nuestro tiempo, es decir, los sofistas de la Sorbona, no nos echen en cara, como acostumbran, que todos los doctores antiguos nos son contrarios. Con lo cual evidentemente imitan a su padre Pelagio, que empleó la misma calumnia con san Agustín.

Trata éste por extenso esta materia en el libro que tituló *De la Corrección y de la Gracia*, del cual citaré brevemente algunos lugares, aunque con sus mismas palabras. Dice él, que la gracia de perseverar en el bien le fue dada a Adán, para que usara de ella si quería; pero que a nosotros se nos da para que queramos, y, queriendo, venzamos la concupiscencia (cap. XI). Así que Adán tuvo el poder, si hubiere querido, mas no tuvo el querer, para poder; a nosotros se nos da el querer y el poder. La primera libertad fue poder no pecar; la nuestra es mucho mayor: no poder pecar (cap. XII). Y a fin de que no pensemos algunos, como lo hizo el Maestro de las Sentencias[1], que se refería a la perfección de que gozamos en la gloria, más abajo quita la duda, diciendo: "La voluntad de los fieles es de tal manera guiada por el Espíritu Santo, que pueden obrar bien precisamente porque así lo quieren; y quieren, porque Dios hace que quieran (2 Cor. 12,9). Porque si con tan grande debilidad que requiere la intervención de la potencia de Dios para reprimir nuestro orgullo, se quedasen con su voluntad, de suerte que con el favor de Dios pudiesen, si quisieran, y Dios no hiciese que ellos quisieran, en medio de tantas tentaciones su flaca voluntad caería, y con ello no podrían perseverar. Por eso Dios ha socorrido a la flaqueza de la voluntad de los hombres dirigiéndola con su gracia sin que ella pueda irse hacia un lado u otro; y así, por débil que sea, no puede desfallecer". Poco después, en el capítulo catorce, trata también por extenso de cómo nuestros corazones necesariamente siguen el impulso de Dios, cuando Él los toca, diciendo así: "Es verdad que Dios atrae a los hombres de acuerdo con la voluntad de los mismos y no forzándolos, pero es Él quien les ha dado tal voluntad".

He aquí, confirmado por boca de san Agustín, nuestro principal intento; a saber: que la gracia no la ofrece Dios solamente para que pueda ser rehusada o aceptada, según le agrade a cada uno, sino que la gracia, y únicamente ella, es la que inclina nuestros corazones a seguir su impulso, y hace que elijan y quieran, de tal manera que todas las buenas obras que se siguen después son frutos y efecto de la misma; y que no hay voluntad alguna que la obedezca, sino la que ella misma ha formado. Y por ello, el mismo san Agustín dice en otra parte, que no hay cosa alguna, pequeña o grande, que haga obrar bien, más que la gracia[2].

14. La gracia de la perseverancia es gratuita

En cuanto a lo que dice en otra parte, que la voluntad no es destruida por la gracia, sino simplemente de mala convertida en buena, y que después de volverla buena, es además ayudada[3], con esto solamente pre-

[1] Pedro Lombardo, *Libro de las Sentencias*, lib. II, dist. 25.
[2] *De la Gracia y el Libre Albedrío*, cap. xx.
[3] *Carta XCIV*, cap. v.

tende decir que el hombre no es atraído como si fuese un tronco sin movimiento alguno de su corazón, y como a la fuerza; sino que es de tal manera tocado, que obedece de corazón.

Y que la gracia sea otorgada gratuitamente a los elegidos, lo dice particularmente escribiendo a Paulino[1]: "Sabemos que la gracia de Dios no es dada a todos los hombres; y a los que se les da, no les es dada según el mérito de sus obras, ni los méritos de su voluntad, sino de acuerdo con la gratuita bondad de Dios; y a los que no se les da, sabemos que no se les da por justo juicio de Dios." Y en la misma carta[2] condena de hecho la opinión de los que piensan que la gracia segunda es dada a los hombres por sus méritos, como si al no rechazar la gracia primera se hubieran hecho dignos de ella. Porque él quiere que Pelagio confiese que la gracia nos es necesaria en toda obra, y que no se da en pago de las obras, para que de veras sea gracia.

Pero no es posible resumir esta materia más brevemente de lo que él lo expone en el capítulo octavo del libro *De la Corrección y de la Gracia*. Enseña allí primeramente que la voluntad del hombre no alcanza la gracia por su libertad, sino la libertad por la gracia; en segundo lugar, que en virtud de aquella gracia se conforma al bien, porque se le imprime un deleitable afecto a perseverar en él; lo tercero, que es fortalecida con una fuerza invencible para resistir al mal; en cuarto lugar, que estando regida por ella jamás falta, pero si es abandonada, al punto cae otra vez. Asimismo, que por la gratuita misericordia de Dios la voluntad es convertida al bien, y convertida, persevera en él. Que, cuando la voluntad del hombre es guiada al bien, el que, después de ser a él encaminada, sea constante en él, todo esto depende de la voluntad de Dios únicamente, y no de mérito alguno suyo. De esta manera, no le queda al hombre más albedrío – si así se puede llamar – que el que él describe en otro lugar: "tal que ni puede convertirse a Dios, ni permanecer en Dios, mas que por la sola gracia; y que todo cuanto puede, sólo por la gracia lo puede"[3].

CAPÍTULO IV

CÓMO OBRA DIOS EN EL CORAZÓN DE LOS HOMBRES[4]

1. Introducción

Creo que he probado suficientemente que el hombre de tal manera se halla cautivo bajo el yugo del pecado, que por su propia naturaleza no puede desear el bien en su voluntad, ni aplicarse a él. Asimismo he distinguido entre violencia y necesidad, para que se viese claramente que cuando el hombre peca necesariamente, no por ello deja de pecar voluntariamente.

[1] El original dice por error "a Bonifacio". *Carta CLXXXVI*, cap. IV.
[2] *Ibid.*, cap. IX.
[3] *Carta CCXIV*, cap. VII.
[4] Calvino ya ha abordado este tema desde un ángulo distinto: I, XVIII.

Mas, como quiera que mientras permanece bajo la servidumbre del Demonio parece más bien gobernado por la voluntad de éste que por la suya propia, queda por exponer de qué modo ocurre esto. Luego resolveremos la cuestión que comúnmente se propone, de si en las obras malas se debe imputar algo a Dios, pues la Escritura da a entender que Dios obra en ellas en cierta manera.

El hombre bajo el dominio de Satanás. San Agustín compara en cierto lugar la voluntad del hombre a un caballo, que se deja gobernar por la voluntad del que lo monta. Por otra parte, compara a Dios y al Diablo a dos personas distintas que cabalgan sobre él. Dice que si Dios cabalga en el caballo de la voluntad, la dirige como corresponde a quien conoce muy bien a su caballo, la incita cuando la ve perezosa, la contiene cuando la ve demasiado precipitada, reprime su gallardía y ferocidad, corrige su rebeldía, y la lleva por el debido camino. Al contrario, si es el Diablo quien monta en ella, como un necio y mal caballista la hace correr fuera de camino, y caer en hoyos, la conduce por despeñaderos, la provoca para que se enfurezca y se desboque. Nos contentaremos por ahora con esta comparación, pues no tenemos otra mejor.

Que la voluntad del hombre natural está sometida al dominio del Diablo, no quiere decir que se vea obligada a hacer por fuerza lo que él le mandare – como obligamos por la fuerza a los esclavos a cumplir con su deber, por más que no quieran –; queremos con ello dar a entender que la voluntad, engañada por los ardides del Diablo, necesariamente se somete a él y hace cuanto él quiere. Porque aquellos a quienes el Señor no les da la gracia de ser dirigidos por su Espíritu, por justo juicio los entrega a Satanás, para que los rija. Por eso el Apóstol dice que "el dios de este siglo" (que es el Diablo) "cegó el entendimiento de los incrédulos" (que están predestinados para ser condenados) "para que no les resplandezca la luz del evangelio" (2 Cor.4,4). Y en otra parte dice que él "opera en los hijos de desobediencia" (Ef.2,2). La ceguera de los impíos y todas las abominaciones que de ella se siguen, son llamadas obras de Satanás; la causa, sin embargo, no se debe buscar fuera de la voluntad de los hombres, de donde procede la raíz del mal, y en la cual reside el fundamento del reino de Satanás, que es el pecado.

2. *En qué se distingue la obra de Dios dentro de un mismo acto, de la de Satanás y de los malvados*

Respecto a la acción de Dios, es muy distinta en ellos. Pero para comprenderlo mejor, tomemos como ejemplo el daño que hicieron a Job los caldeos, quienes, después de haber dado muerte a los pastores, robaron todo su ganado (Job 1,17). Sin dificultad vemos quiénes fueron los autores de esta maldad (porque cuando vemos a unos ladrones cometer un robo, no dudamos en imputarles la falta y condenarlos)[1]. Sin embargo, Satanás no se estuvo mano sobre mano mientras los otros perpetraban tal acto, pues la historia nos dice que todo procedía de él. Por otra parte, el mismo Job confiesa que todo es obra de Dios, del cual

[1] El paréntesis lo añade el texto francés, pero no el latino ni el de Valera.

dice que le quitó todo cuanto le habían robado los caldeos. ¿Cómo podemos decir que un mismo acto lo ha hecho Dios, Satanás y los hombres, sin que, o bien tengamos que excusar a Satanás por haber obrado juntamente con Dios, o que acusar a Dios como autor del mal? Fácilmente, si consideramos el fin y la intención, y además el modo de obrar.

El fin y la voluntad de Dios era ejercitar con la adversidad la paciencia de su siervo; Satanás, pretendía hacerle desesperar; y los caldeos, enriquecerse con los bienes ajenos usurpados contra toda justicia y razón. Esta diferencia tan radical de propósitos distingue suficientemente la obra de cada uno.

Y no es menor la diferencia en el modo de obrar. El Señor permite a Satanás que aflija a su siervo Job, y le entrega a los caldeos – a quienes había escogido como ministros de tal acción –, para que él los dirija. Satanás instiga el corazón de éstos con sus venenosos estímulos para que lleven a cabo tan gran maldad, y ellos se apresuran a llevarlo a cabo, contaminando su alma y su cuerpo. Hablamos, pues, con toda propiedad al decir que Satanás mueve a los impíos, en quienes tiene su reino de maldad.

También se dice que Dios obra en cierta manera, por cuanto Satanás, instrumento de su ira, según la voluntad y disposición de Dios va de acá para allá para ejecutar los justos juicios de Dios. Y no me refiero al movimiento universal de Dios por el cual todas las criaturas son sustentadas, y del que toman el poder y eficacia para hacer cuanto llevan a cabo. Hablo de su acción particular, la cual se muestra en cualquier obra. Vemos, pues, que no hay inconveniente alguno en que una misma obra sea imputada a Dios, a Satanás y al hombre. Pero la diversidad de la intención y de los medios a ella conducentes hacen que la justicia de Dios aparezca en tal obra imprescindible, y que la malicia de Satanás y del hombre resulten evidentes para confusión de los mismos.

3. La acción de Dios no equivale a su presciencia o permisión

Los doctores antiguos algunas veces temen confesar la verdad en cuanto a esta materia, para evitar dar ocasión a los impíos de maldecir y hablar irrespetuosamente y sin la debida reverencia de las obras de Dios. Yo apruebo y estimo en gran manera semejante modestia. Sin embargo creo que no hay peligro alguno en retener simplemente lo que la Escritura nos enseña. Ni aun el mismo san Agustín se vió siempre libre de semejante escrúpulo; por ejemplo cuando dice que el obcecamiento y el endurecimiento no pertenecen a la operación de Dios, sino a su presciencia[1]. Pero su sutileza no puede compaginarse con tantas expresiones de la Escritura que evidentemente demuestran que interviene algún otro factor, además de la presciencia de Dios. Y el mismo san Agustín, en el libro quinto contra Juliano, retractándose de lo que en otro lugar había dicho, prueba con un largo razonamiento que los pecados no se cometen solamente por permisión y tolerancia de Dios, sino también por su potencia, a fin de castigar de esta manera los pecados pasados.

Igualmente, tampoco tiene pies ni cabeza lo que algunos afirman: que

[1] Pseudo-Agustín, *De la Predestinación y la Gracia*, cap. V.

Dios permite el mal, pero que Él no lo envía. Muchísimas veces se dice en la Escritura que Dios ciega y endurece a los réprobos, que cambia, inclina y empuja su corazón, según hemos expuesto ya más ampliamente.[1] Si recurrimos a la permisión o a la presciencia, no podemos explicar en modo alguno cómo sucede esto.

Nosotros respondemos que ello tiene lugar de dos maneras. En primer lugar, siendo así que apenas nos es quitada la luz de Dios, no queda en nosotros más que oscuridad y ceguera, y que cuando el Espíritu de Dios se aleja de nosotros, nuestro corazón se endurece como una piedra; resultando que, cuando Él no nos encamina, andamos perdidos sin remedio; con toda justicia se dice que Él ciega, endurece e inclina a aquellos a quienes quita la facultad y el poder de ver, de obedecer y hacer bien.

La segunda manera, más próxima a la propiedad de las palabras, es que Dios, para ejecutar sus designios por medio del Diablo, ministro de su ira, vuelve hacia donde le place los propósitos de los hombres, mueve su voluntad y los incita a lograr sus intentos. Por esto Moisés, después de narrar cómo Sehón, rey de los amorreos, tomó las armas para no dejar pasar al pueblo de Israel, porque Dios había endurecido su espíritu y había llenado de obstinación su corazón, dice que el fin y la intención que Dios perseguía era entregarlo en manos de los hebreos (Dt. 2,30). Así que, porque Dios quería destruirlo, aquella obstinación de corazón era una preparación para la ruina que Dios le tenía determinada.

4. *Dios castiga a los hombres, ya privándolos de Su luz, ya entregando su corazón a Satanás*

Según la primera explicación hay que entender lo que dice Job: (Él) "priva del habla a los que dicen verdad, y quita a los ancianos el consejo" (Job 12,20). "Él quita el entendimiento a los jefes del pueblo de la tierra, y los hace vagar como por un yermo sin camino" (Job 12,24). E igualmente lo que dice Isaías: "¿Por qué, oh Jehová, nos has hecho errar de tus caminos, y endureciste nuestro corazón a tu temor?" (Is. 63,17). Porque estas sentencias demuestran más bien lo que hace Dios con los hombres al abandonarlos, que no de qué modo obra en ellos.

Pero quedan aún otros testimonios, que van mucho más adelante, como cuando Dios dice: "Endureceré su corazón (del Faraón), de modo que no dejará ir al pueblo" (Éx. 4,21). Después dice que Él endureció el corazón del Faraón (Éx. 10,1). ¿Acaso lo endureció no ablandándolo? (Éx. 3,19). Así es; pero hizo algo más: entregó el corazón de Faraón a Satanás para que robusteciese su obstinación. Por eso había dicho antes: "Yo endureceré su corazón".

Asimismo cuando el pueblo de Israel sale de Egipto, los habitantes de las tierras por las que ellos han de pasar, les salen al encuentro decididamente para impedirles el paso. ¿Quién diremos que los incitó? Moisés indudablemente decía al pueblo que había sido el Señor quien había obstinado su corazón (Dt. 2,30). Y el Profeta, contando la misma historia, dice que el Señor "cambió el corazón de ellos para que aborreciesen

[1] *Institución*, I, XVIII, 1 y 2.

a su pueblo" (Sal. 105,25). Nadie podrá ahora decir que ellos cometieron esto por haber sido privados del consejo de Dios. Porque si ellos han sido endurecidos y guiados para hacer esto, de propósito están inclinados a hacerlo.

Sin incurrir en la menor mancha, Dios se sirve de los malvados. Además, siempre que quiso castigar los pecados de su pueblo, ¿cómo ejecutó sus propósitos y castigos por medio de los impíos? De tal manera que la virtud y la eficacia de la obra procedía de Dios, y que los impíos solamente sirvieron de ministros. Por eso a veces amenaza con que con un silbo hará venir a los pueblos infieles para que destruyan a los israelitas (Is. 5,26; 7,18); otras, dice que los impíos le servirán como de redes (Ez. 12,13;17,20); o bien como martillos para quebrantar a su pueblo (Jer. 50,23). Pero sobre todo ha demostrado hasta qué punto no estaba ocioso, al llamar a Senaquerib hacha que Él agita con su mano para cortar con ella por donde le agradare (Is. 10,15).

San Agustín nota muy atinadamente: "Que los malos pequen, esto lo hacen por sí mismos; pero que al pecar hagan esto o lo otro, depende de la virtud y potencia de Dios, que divide las tinieblas como le place"[1].

5. *Dios se sirve también de Satanás*

Que el ministerio y servicio de Satanás intervenga para provocar e incitar a los malvados, cuando Dios con su providencia quiere llevarlos a un lado u otro, se ve bien claramente, aunque no sea más que por el texto del libro primero de Samuel, en el cual se repite con frecuencia que "le atormentaba (a Saúl) un espíritu malo de parte de Jehová" (1 Sm. 16,14). Sería una impiedad referir esto al Espíritu Santo. Si bien el espíritu inmundo es llamado espíritu de Dios, ello es porque responde a la voluntad y potencia de Dios, y es más bien instrumento del cual se sirve Dios cuando obra, que no autor de la acción. A esto hay que añadir el testimonio de san Pablo, que "Dios les envia un poder engañoso, para que crean la mentira...todos los que no creyeron a la verdad" (2 Tes. 2,11–12).

Sin embargo, como hemos ya expuesto, existe una gran diferencia entre lo que hace Dios y lo que hacen el Diablo y los impíos. En una misma obra Dios hace que los malos instrumentos, que están bajo su autoridad y a quienes puede ordenar lo que le agradare, sirvan a su justicia; pero estos otros, siendo ellos malos por sí mismos, muestran en sus obras la maldad que en sus mentes malditas concibieron.

Todo lo demás que atañe a la defensa de la majestad de Dios contra todas las calumnias, y para refutar los subterfugios que emplean los blasfemos respecto a esta materia, queda ya expuesto anteriormente en el capítulo de la Providencia de Dios[2]. Aquí solamente he querido mostrar con pocas palabras de qué manera Satanás reina en el réprobo, y cómo obra Dios en uno y otro.

[1] *De la Predestinación de los Santos*, cap. XVI.
[2] *Supra* I, XVII-XVIII.

6. La libertad del hombre en los actos ordinarios de la vida está sometida a la providencia de Dios

En cuanto a las obras que de por sí ni son buenas ni malas, y que se relacionan más con la vida corporal que con la del espíritu, aunque ya antes la hemos tocado de paso, sin embargo no hemos expuesto cuál es la libertad del hombre en las mismas. Algunos dicen que en ellas tenemos libertad de elección. A mi parecer han afirmado esto, más por que no querían discutir sobre un tema que juzgaban de poca importancia, que porque pretendiesen afirmar que era cosa cierta.

En cuanto a mí, aunque los que afirman – y yo también lo admito – que el hombre no tiene fuerza alguna para alcanzar la justificación, entienden ante todo lo que es necesario para conseguir la salvación, sin embargo, yo creo que no hay que olvidar que es una gracia especial del Señor el que nos venga a la memoria elegir lo que nos es provechoso, y que nuestra voluntad se incline a ello; y asimismo, por el contrario, el que nuestro espíritu y entendimiento rehúsen lo que podría sernos nocivo. Realmente la providencia de Dios se extiende, no solamente a conseguir que suceda lo que Él sabe que nos es útil y necesario, sino también a que la voluntad de los hombres se incline a lo mismo. Es verdad que si consideramos conforme a nuestro juicio el modo cómo se administran las cosas externas, juzgaremos que están bajo el poder y la voluntad del hombre; pero si prestamos atención a tantos testimonios de la Escritura, que afirman que el Señor aun en esas cosas gobierna el corazón de los hombres, tales testimonios harán que sometamos la voluntad y el poder del hombre al impulso particular de Dios. ¿Quién movió el corazón de los egipcios para que diesen a los hebreos las mejores alhajas y los mejores vasos que tenían? (Éx. 11,2–3). Jamás los egipcios por sí mismos hubieran hecho tal cosa. Por tanto, se sigue, que era Dios quien movía su corazón, y no sus personales sentimientos o inclinaciones. Y ciertamente que si Jacob no hubiera estado convencido de que Dios pone diversos afectos en los hombres según su beneplácito, no hubiera dicho de su hijo José, a quien tomó por un egipcio: "El Dios omnipotente os dé misericordia delante de aquel varón" (Gn. 43,14). Como lo confiesa también la Iglesia entera en el Salmo, diciendo: "Hizo asimismo que tuviesen misericordia de ellos todos los que los tenían cautivos" (Sal. 106,46). Por el contrario, cuando Saúl se encendió en ira hasta suscitar la guerra, se da como razón que "el Espíritu de Dios vino sobre él con poder" (1 Sm. 11,6). ¿Quién cambió el corazón de Absalón para que no aceptara el consejo de Ahitofel, al cual solía tomar como un oráculo? (2 Sm. 17,14). ¿Quién indujo a Roboam a que siguiese el consejo de los jóvenes? (1 Re. 12,10). ¿Quién hizo que a la llegada del pueblo de Israel, aquellos pueblos antes tan aguerridos, temblasen de miedo? La mujer de vida licenciosa, Rahab, confesó que esto venía de la mano de Dios. Y, al contrario, ¿quién abatió de miedo el ánimo de los israelitas, sino el que en su Ley amenazó darles un corazón lleno de terror? (Lv. 26,36; Dt. 28,63).

7. Dirá alguno que se trata de casos particulares, de los cuales no es posible deducir una regla general. Pero yo digo que bastan para probar mi propósito de que Dios siempre que así lo quiere abre camino a su

providencia, y que aun en las cosas exteriores mueve y doblega la voluntad de los hombres, y que su facultad de elegir no es libre de tal manera que excluya el dominio superior de Dios sobre ella. Nos guste, pues, o no, la misma experiencia de cada día nos fuerza a pensar que nuestro corazón es guiado más bien por el impulso – moción de Dios, que por su relación y libertad; ya que en muchísimos casos nos falta el juicio y el conocimiento en cosas no muy difíciles de entender, y desfallecemos en otras bien fáciles de llevar a cabo. Y, al contrario, en asuntos muy oscuros, en seguida y sin deliberación, al momento tenemos a mano el consejo oportuno para seguir adelante; y en cosas de gran importancia y trascendencia nos sentimos muy animados y sin temor alguno. ¿De dónde procede todo esto, sino de Dios, que hace lo uno y lo otro? De esta manera entiendo yo lo que dice Salomón: que el oído oiga, y que el ojo vea, es el Señor quien lo hace (Prov. 20, 12). Porque no creo que se refiera Salomón en este lugar a la creación, sino a la gracia especial que cada día otorga Dios a los hombres. Y cuando él mismo dice que: "como los repartimientos de las aguas, así está el corazón del rey en la mano de Jehová; a todo lo que quiere lo inclina" (Prov. 21, 1), sin duda alguna bajo una única clase comprendió a todos los hombres en general. Porque si hay hombre alguno cuya voluntad está libre de toda sujeción, evidentemente tal privilegio se aplica a la majestad regia más que a ningún otro ser, ya que todos son gobernados por su voluntad. Por tanto, si la voluntad del rey es guiada por la mano de Dios, tampoco la voluntad de los que no somos reyes quedará libre de esta condición.

Hay a propósito de esto una bella sentencia de san Agustín, quien dice: "La Escritura, si se considera atentamente, muestra que, no solamente la buena voluntad de los hombres – la cual Él hace de mala, buena, y así transformada la encamina al bien obrar y a la vida eterna – está bajo la mano y el poder de Dios, sino también toda voluntad durante la vida presente; y de tal manera lo están, que las inclina y las mueve según le place de un lado a otro, para hacer bien a los demás, o para causarles un daño, cuando los quiere castigar; y todo esto lo realiza según sus juicios ocultos, pero justísimos"[1].

8. Un mal argumento contra el libre albedrío

Es necesario que los lectores recuerden que el poder y la facultad del libre albedrío del hombre no hay que estimarla según los acontecimientos, como indebidamente lo hacen algunos ignorantes. Les parece que pueden probar con toda facilidad que la voluntad del hombre se halla cautiva, por el hecho de que ni aun a los más altos príncipes y monarcas del mundo les suceden las cosas como ellos quieren.

Ahora bien, la libertad de que hablamos hemos de considerarla dentro del hombre mismo, y no examinarla según los acontecimientos exteriores. Porque cuando se discute sobre el libre albedrío, no se pregunta si puede el hombre poner por obra y cumplir todo cuanto ha deliberado sin que se lo pueda impedir cosa alguna; lo que se pregunta es si tiene en todas las cosas libertad de elección en su juicio para discernir entre el bien y

[1] *De la Gracia y el Libre Albedrío*, cap. xx.

el mal y aprobar lo uno y rechazar lo otro; y asimismo, libertad de afecto en su voluntad, para apetecer, buscar y seguir el bien, y aborrecer y evitar el mal. Porque si el hombre posee estas dos cosas, no será menos libre respecto a su albedrío encerrado en una prisión, como lo estuvo Atilio Régulo, que siendo señor de todo el mundo como César Augusto.

CAPÍTULO V

1. SE REFUTAN LAS OBJECIONES EN FAVOR DEL LIBRE ALBEDRÍO

1. Aunque por necesidad, pecamos voluntariamente

Nos daríamos por satisfechos con cuanto hemos dicho acerca de la servidumbre y cautividad del libre albedrío del hombre, si no fuera porque los que pretenden engañarlo con una falsa opinión, aducen razones en contrario para refutar cuanto hemos dicho.

En primer lugar amontonan absurdos con los cuales hacen odiosa nuestra sentencia, como si fuese contraria a la común experiencia de los hombres. Después se sirven de los testimonios de la Escritura para rebatirla. Responderemos según este mismo orden.

Argumentan ellos así: Si el pecado es de necesidad, ya no es pecado; y si es voluntario, síguese que se puede evitar. De estas mismas armas y este mismo argumento se sirvió Pelagio contra san Agustín; sin embargo, no queremos tacharlos de pelagianos mientras no los hayamos refutado.

Niego, pues, que el pecado deje de ser imputado como tal por ser de necesidad. Y niego también que se pueda deducir, como ellos lo hacen, que si el pecado es voluntario, se puede evitar. Porque si alguno quisiera disputar con Dios y rehuir su juicio con este pretexto, con decir que no lo puedo hacer de otra manera, tendría bien a la mano la respuesta – que ya antes hemos dado[1] –, a saber: que no depende de la creación, sino de la corrupción de la naturaleza el que los hombres no puedan querer más que el mal, por estar sometidos al pecado. Porque, ¿de dónde viene la debilidad con que los impíos se quieren escudar y tan de buen grado alegan, sino de que Adán por su propia voluntad se sometió a la tiranía del Diablo? De ahí, pues, viene la perversión que tan encadenados nos tiene: de que el primer hombre apostató de su Creador y se rebeló contra Él. Si todos los hombres muy justamente son tenidos por culpables a causa de esta rebeldía, no crean que les va a servir de excusa el pretexto de esta necesidad, en la cual se ve con toda claridad la causa de su condenación. Es lo que antes expuse ya, al poner como ejemplo a los diablos, por lo que claramente se ve que los que pecan por necesidad no dejan por lo mismo de pecar voluntariamente. Y al contrario, aunque los ángeles buenos no pueden apartar su voluntad del bien, no por eso deja de ser voluntad. Lo cual lo expuso muy bien san Bernardo, al decir que nosotros somos más desventurados, por ser nuestra necesidad vo-

[1] *Supra*, cap. III, 5.

luntaria; la cual, sin embargo, de tal manera nos tiene atados, que somos esclavos del pecado, como ya hemos visto[1].

La segunda parte de su argumentación carece de todo valor. Ellos entienden que todo cuanto se hace voluntariamente, se hace libremente. Pero ya hemos probado antes que son muchísimas las cosas que hacemos voluntariamente, cuya elección, sin embargo, no es libre.

2. Con todo derecho, los vicios son castigados y las virtudes recompensadas

Dicen también que si las virtudes y los vicios no proceden de la libre elección, que no es conforme a la razón que el hombre sea remunerado o castigado. Aunque este argumento está tomado de Aristóteles, también lo emplearon algunas veces san Crisóstomo y san Jerónimo; aunque el mismo san Jerónimo no oculta que los pelagianos se sirvieron corrientemente de este argumento, de los cuales cita las palabras siguientes: "Si la gracia de Dios obra en nosotros, ella, y no nosotros, que no obramos, será remunerada"[2].

En cuanto a los castigos que Dios impone por los pecados, respondo que justamente somos por ellos castigados, pues la culpa del pecado reside en nosotros. Porque, ¿qué importa que pequemos con un juicio libre o servil, si pecamos con un apetito voluntario, tanto más que el hombre es convicto de pecador por cuanto está bajo la servidumbre del pecado?

Referente al galardón y premio de las buenas obras, ¿dónde está el absurdo por confesar que se nos da, más por la benignidad de Dios que por nuestros propios méritos? ¿Cuántas veces no repite san Agustín que Dios no galardona nuestros méritos, sino sus dones, y que se llaman premios, no lo que se nos debe por nuestro méritos, sino la retribución de las mercedes anteriormente recibidas?[3] Muy atinadamente advierten que los méritos no tendrían lugar, si las buenas obras no brotasen de la fuente del libre albedrío; pero están muy engañados al creer que esto es algo nuevo. Porque san Agustín no duda en enseñar a cada paso que es necesario lo que ellos piensan que es tan fuera de razón; como cuando dice: "¿Cuáles son los méritos de todos los hombres? Pues Jesucristo vino, no con el galardón que se nos debía, sino con su gracia gratuitamente dada; a todos los halló pecadores, siendo Él solo libre de pecado, y el que libra del pecado"[4]. Y: "Si se te da lo que se te debe, mereces ser castigado; ¿qué hacer? Dios no te castiga con la pena que merecías, sino que te da la gracia que no merecías. Si tú quieres excluir la gracia, gloríate de tus méritos"[5]. Y: "Por ti mismo nada eres; los pecados son tuyos, pero los méritos son de Dios; tú mereces ser castigado, y cuando Dios te concede el galardón de la vida, premiará sus dones, no tus méritos"[6]. De acuerdo con esto enseña en otro lugar que la gracia no procede del mérito, sino al revés, el mérito de la gracia. Y poco después concluye que Dios precede con sus dones a todos los méritos, para de allí sacar sus méritos, y que Él da del todo gratuitamente lo que da, porque no

[1] *Sermón LXXXI, Sobre el Cantar de los Cantares.*
[2] *Diálogo contra los Pelagianos,* lib. I.
[3] *De la Gracia y el Libre Albedrío,* cap. VI.
[4] *Carta CLV,* cap. II.
[5] *Sobre el Salmo XXXI.*
[6] *Sobre el Salmo LXX.*

encuentra motivo alguno para salvar[1]. Pero es inútil proseguir, pues a cada paso se hallan en sus escritos dichos semejantes.

Sin embargo, el mismo Apóstol les librará mejor aún de este desvarío, si quieren oir de qué principio deduce él nuestra bienaventuranza y la gloria eterna que esperamos: "A los que predestinó, a éstos también llamó; y a los que llamó, a éstos también justificó; y a los que justificó, a éstos también glorificó" (Rom. 8,30). ¿Por qué, pues, según el Apóstol, son los fieles coronados? Porque por la misericordia de Dios, y no por sus esfuerzos, fueron escogidos, llamados y justificados.

Cese, pues, nuestro vano temor de que no habría ya méritos si no hubiese libre albedrío. Pues sería gran locura apartarnos del camino que nos muestra la Escritura. "Si (todo) lo recibiste, ¿por qué te glorías como si no lo hubieras recibido?" (1 Cor. 4,7). ¿No vemos que con esto quita el Apóstol toda virtud y eficacia al libre albedrío, para no dejar lugar alguno a sus méritos? Mas, como quiera que Dios es sobremanera munífico y liberal, remunera las gracias que Él mismo nos ha dado, como si procediesen de nosotros mismos, por cuanto al dárnoslas, las ha hecho nuestras.

3. *La elección de Dios es lo que hace que ciertos hombres sean buenos*

Alegan después una objeción, que parece tomada de san Crisóstomo: que si no estuviese en nuestra mano escoger el bien o el mal, sería necesario que todos los hombres fuesen o buenos o malos; puesto que todos tienen la misma naturaleza[2]. No es muy diferente a esto lo que escribió el autor del libro *De la vocación de los gentiles*, comúnmente atribuido a san Ambrosio, cuando argumenta que nadie se apartaría jamás de la fe, si la gracia de Dios no dejase a la voluntad tal que pueda cambiar de propósito (lib. II).

Me maravilla que hombres tan excelentes se hayan llamado así a engaño. ¿Cómo es posible que Crisóstomo no tuviera presente que es la elección de Dios la que diferencia a los hombres? Ciertamente no hemos de avergonzarnos en absoluto de confesar lo que tan contundentemente afirma san Pablo: "No hay justo, ni aun uno" (Rom. 3,10); pero añadimos con él que a la misericordia de Dios se debe que no todos permanezcan en su maldad. Por tanto, como todos tenemos de naturaleza la misma enfermedad, solamente se restablecen aquellos a quienes agrada al Señor curar. Los otros, a los cuales Él por su justo juicio desampara, se van corrompiendo poco a poco hasta consumirse del todo. Y no hay otra explicación de que unos perseveren hasta el fin, y otros desfallezcan a mitad de camino. Porque la misma perseverancia es don de Dios, que no da a todos indistintamente, sino solamente a quienes le place. Y si se pregunta por la causa de esta diferencia, que unos perseveren y los otros sean inconstantes, sólo se podrá responder que Dios sostiene con su potencia a los primeros para que no perezcan, pero que a los otros no les da la misma fuerza y vigor; y esto, porque quiere mostrar en ellos un ejemplo de la inconstancia humana.

[1] *Sermón CLXIX.*
[2] *Homilía XXIII*, 5.

4. Las exhortaciones a vivir bien son necesarias

Objetan también que es vano hacer exhortaciones, que las amonestaciones no servirían de nada, que las reprensiones serían ridículas, si el pecador no tuviese poder por sí mismo para obedecer.

San Agustín se vió obligado a escribir un libro que tituló *De la corrección y de la gracia*, porque se le objetaban cosas semejantes a éstas; y en él responde ampliamente a todas las objeciones. Sin embargo, reduce la cuestión en suma a esto: "Oh, hombre, entiende en lo que se te manda qué es lo que debes hacer; cuando eres reprendido por no haberlo hecho, entiende que por tu culpa te falta la virtud para hacerlo; cuando invocas a Dios, entiende de dónde has de recibir lo que pides" (cap. III). Casi el mismo argumento trata en el libro que tituló *Del espíritu y de la letra*, en el cual enseña que Dios no mide sus mandamientos conforme a las fuerzas del hombre, sino que después de mandar lo que es justo, da gratuitamente a sus escogidos la gracia y el poder de cumplirlo. Para probar lo cual no es menester mucho tiempo.

Primeramente, no somos sólo nosotros los que sostenemos esta causa, sino Cristo y todos sus apóstoles. Miren, pues, bien nuestros adversarios cómo se van a arreglar para salir victoriosos contra tales competidores. ¿Por ventura Cristo, el cual afirma que sin Él no podemos nada (Jn. 15,5), deja por eso de reprender y castigar a los que sin Él obraban mal? ¿Acaso no exhortaba a todos a obrar bien? ¡Cuán severamente reprende san Pablo a los corintios porque no vivían en hermandad y caridad! (1 Cor. 3,3). Sin embargo, luego pide él a Dios que les dé gracia, para que vivan en caridad y en amor. En la carta a los Romanos afirma que la justicia "no depende del que quiere, ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia" (Rom. 9,16); y sin embargo, no deja luego de amonestar, exhortar y reprender. ¿Por qué, pues, no advierten al Señor que no se tome el trabajo de pedir en balde a los hombres lo que sólo Él puede darles, y de castigarlos por actos que cometen únicamente porque les falta su gracia? ¿Por qué no advierten a san Pablo que perdone a aquellos en cuya mano no está ni querer, ni correr, si la misericordia de Dios no les acompaña y guía, la cual les falta y por eso pecan? Pero de nada valen todos estos desvaríos, pues la doctrina de Dios se apoya en un óptimo fundamento, si bien lo consideramos.

Es verdad que san Pablo muestra cuán poco valen en sí mismas las enseñanzas, las exhortaciones y reprensiones para cambiar el corazón del hombre, al decir que "ni el que planta es algo, ni el que riega, sino Dios, que da el crecimiento" (1 Cor. 3,7). Él es quien obra eficazmente. E igualmente vemos con qué severidad establece Moisés los mandamientos de la Ley, y cómo los Profetas insisten con celo y amenazan a quienes los quebrantan. Sin embargo, confiesan que los hombres solamente comienzan a tener entendimiento cuando les es dado corazón para que entiendan; y que es obra propia de Dios circuncidar los corazones, y hacer que de corazones de piedra se conviertan en corazones de carne; que Él es quien escribe su Ley en nuestras entrañas; y, en fin, que Él, renovando nuestra alma, hace que su doctrina sea eficaz.

5. Las exhortaciones hacen inexcusables a los obstinados

¿De qué, pues, sirven las exhortaciones?, dirá alguno. Si los impíos de corazón obstinado las menosprecian, les servirán de testimonio para acusarlos cuando comparezcan ante el tribunal y juicio de Dios; y aún más: que incluso en esta vida su mala conciencia se ve presionada por ellas. Porque, por más que se quieran mofar de ellas, ni el más descarado de los hombres podrá condenarlas por malas.

Pero replicará alguno: ¿Qué puede hacer un pobre hombre, cuando la presteza de ánimo requerida para obedecer, le es negada? A esto respondo: ¿Cómo puede tergiversar las cosas, puesto que no puede imputar la dureza de su corazón más que a sí mismo? Por eso los impíos, aunque quisieran burlarse de los avisos y exhortaciones que Dios les da a pesar suyo y mal de su grado, se ven confundidos por la fuerza de las mismas.

Con ellas prepara Dios a los creyentes a recibir la gracia de obedecer. Pero su principal utilidad se ve en los fieles, en los cuales, aunque el Señor obre todas las cosas por su Espíritu, no deja de usar del instrumento de su Palabra para realizar su obra en los mismos, y se sirve de ella eficazmente, y no en vano. Tengamos, pues, como cierta esta gran verdad: que toda la fuerza de los fieles consiste en la gracia de Dios, según lo que dice el profeta: "Y les daré un corazón, y un espíritu nuevo pondré dentro de ellos" (Ez. 11,19), "para que anden en mis ordenanzas, y guarden mis decretos, y los cumplan" (Ez. 11,20). Y si alguno pregunta por qué se les amonesta sobre lo que han de hacer, y no se les deja que les guíe el Espíritu Santo; a qué fin les instan con exhortaciones, puesto que no pueden darse más prisa que según lo que el Espíritu los estimule; por qué son castigados cuando han faltado, puesto que necesariamente han tenido que caer debido a la flaqueza de su carne; a quien así objeta le responderé: ¡Oh, hombre! ¿Tú quién eres para dar leyes a Dios? Si Él quiere prepararnos mediante exhortaciones a recibir la gracia de obedecer a las mismas, ¿qué puedes tú reprender ni criticar en esta disposición y orden de que Dios quiere servirse? Si las exhortaciones y reprensiones sirviesen a los piadosos únicamente para convencerlos de su pecado, no podrían ya por esto solo ser tenidas por inútiles. Pero, como quiera que sirven también grandemente para inflamar el corazón al amor de la justicia, para desechar la pereza, rechazar el placer y el deleite dañinos; y, al contrario, para engendrar en nosotros el odio y descontento del pecado, en cuanto el Espíritu Santo obra interiormente, ¿quién se atreverá a decir que son superfluas? Y si aún hay quien desee una respuesta más clara, hela aquí en pocas palabras: Dios obra en sus elegidos de dos maneras: la primera es desde dentro por su Espíritu; la segunda, desde fuera, por su Palabra. Con su Espíritu, alumbrando su entendimiento y formando sus corazones, para que amen la justicia y la guarden, los hace criaturas nuevas. Con su Palabra, los despierta y estimula a que apetezcan, busquen y alcancen esta renovación. En ambas cosas muestra la virtud de su mano conforme al orden de su dispensación.

Cuando dirige esta su Palabra a los réprobos, aunque no sirve para corregirlos, consigue otro fin, que es oprimir en este mundo su conciencia mediante su testimonio, y en el día del juicio hacer que, por lo mismo,

sean mucho más inexcusables. Y por esto, aunque Cristo dice que "ninguno puede venir a mí, si el Padre que me envió, no le trajere"; y "todo aquel que oyó al Padre, y aprendió de él, viene a mí" (Jn. 6,44.45), sin embargo, no por eso deja de enseñar y convida insistentemente a quienes necesitan ser enseñados interiormente por el Espíritu Santo, para que aprovechen lo que han oído. En cuanto a los réprobos, advierte san Pablo que la doctrina no les es inútil, pues les es "ciertamente olor de muerte para muerte" (2 Cor. 2,16); y sin embargo, es olor suavísimo a Dios.

II. OBJECIONES SACADAS DE LA SAGRADA ESCRITURA

6. La Ley y los mandamientos

Nuestros adversarios se esfuerzan mucho en amontonar numerosos testimonios de la Escritura, y ponen en ello gran diligencia, pues no pudiendo vencernos con autoridades traídas más a propósito que las citadas por nosotros, quieren al menos oprimirnos con su número. Pero como suele acontecer en la guerra, cuando la gente no acostumbrada a pelear viene a las manos, por mucho lucimiento que traigan, a los primeros golpes son desbaratados y puestos en fuga; y de la misma manera nos será a nosotros muy fácil deshacer cuanto ellos objetan, por más apariencia y ostentación de que hagan gala. Y como todos los textos que citan en contra de nosotros se pueden reducir a ciertos puntos generales de doctrina, al ordenarlos todos bajo una misma respuesta, de una vez contestaremos a varios de ellos. Por eso no es necesario responder a cada uno en particular.

Ante todo hacen mucho hincapié en los mandamientos, pensando que están de tal manera proporcionados con nuestras fuerzas, que todo cuanto en ellos se prescribe lo podemos hacer. Amontonan, pues, un gran número, y por ellos miden las fuerzas humanas. Su argumentación procede así: O bien Dios se burla de nosotros al prescribirnos la santidad, la piedad, la obediencia, la castidad y la mansedumbre, y prohibirnos la impureza, la idolatría, la deshonestidad, la ira, el robo, la soberbia y otras cosas semejantes; o bien, no exige más que lo que podemos hacer.

Ahora bien, todo el conjunto de mandamientos que citan, se pueden distribuir en tres clases. Los unos piden al hombre que se convierta a Dios; otros simplemente le mandan que guarde la Ley; los últimos piden que perseveremos en la gracia que Dios nos ha otorgado. Hablemos de todos en general, y luego descenderemos a cada clase en particular.

Con sus mandamientos Dios nos demuestra nuestra impotencia. La costumbre de medir las fuerzas del hombre por los mandamientos es ya muy antigua, y confieso que tiene cierta apariencia de verdad; sin embargo afirmo que todo ello procede de una grandísima ignorancia de la Ley de Dios. Porque los que tienen como una abominación el que se diga que es imposible guardar la Ley, dan como principal argumento – muy débil por cierto – que si no fuese así se habría dado la Ley en vano. Pero al hablar así lo hacen como si san Pablo jamás hubiera tocado la cuestión de la Ley. Porque, pregunto yo, ¿qué quieren decir estos textos de san Pablo: "Por medio de la ley es el conocimiento del pecado" (Rom. 3,20);

"no conocí el pecado sino por la ley" (Rom.7,7); "fue añadida (la ley) a causa de las trasgresiones" (Gál.3,19); "la ley se introdujo para que el pecado abundase" (Rom.5,20)? ¿Quiere por ventura decir san Pablo que la Ley, para que no fuese dada en vano, había de ser limitada conforme a nuestras fuerzas? Sin embargo él demuestra en muchos lugares que la Ley exige más de lo que nosotros podemos hacer, y ello para convencernos de nuestra debilidad y pocas fuerzas. Según la definición que el mismo Apóstol da de la Ley, evidentemente el fin y cumplimiento de la misma es la caridad (1 Tim.1,5); y cuando ruega a Dios que llene de ella el corazón de los tesalonicenses, harto claramente declara que en vano suena la Ley en nuestros oídos, si Dios no inspira a nuestro corazón lo que ella enseña (1 Tes.3,12).

7. *La Ley contiene también las promesas de gracia por la que nos es dado obedecer*

Ciertamente, si la Escritura no enseñase otra cosa sino que la Ley es una regla de vida a la cual hemos de conformar nuestros actos y todo cuanto pensemos, yo no tendría dificultad mayor en aceptar su opinión. Pero, como quiera que ella insistentemente y con toda claridad nos explica sus diversas utilidades, será mejor considerar, según lo dice el Apóstol, qué es lo que la Ley puede en el hombre.

Por lo que respecta al tema que tenemos entre manos, tan pronto como nos dice la Ley lo que tenemos que hacer, al punto nos enseña también que la virtud y la facultad de obedecer proceden de la bondad de Dios; por esto nos insta a que lo pidamos al Señor. Si solamente se nos propusieran los mandamientos, sin promesa de ninguna clase, tendríamos que probar nuestras fuerzas para ver si bastaban a hacer lo mandado. Mas, como quiera que juntamente con los mandamientos van las promesas que nos dicen que no solamente necesitamos la asistencia de la gracia de Dios, sino que toda nuestra fuerza y virtud se apoya en su gracia, bien a las claras nos dicen que no solamente no somos capaces de guardar la Ley, sino que somos del todo inhábiles para ella. Por lo tanto, que no nos molesten más con la objeción de la proporción entre nuestras fuerzas y los mandamientos de la Ley, como si el Señor hubiese acomodado la regla de la justicia que había de promulgar en su Ley, a nuestra debilidad y flaqueza. Más bien consideremos por las promesas hasta qué punto llega nuestra incapacidad, pues para todo tenemos tanta necesidad de la gracia de Dios.

Mas ¿a quién se va a convencer, dicen ellos, de que Dios ha promulgado su Ley a unos troncos o piedras? Respondo que nadie quiere convencer de esto. Porque los infieles no son piedras ni leños, cuando adoctrinados por la Ley de que sus concupiscencias son contrarias a Dios, se hacen culpables según el testimonio de su propia conciencia. Ni tampoco lo son los fieles, cuando advertidos de su propia debilidad se acogen a la gracia de Dios. Está del todo de acuerdo con esto, lo que dice san Agustín: "Manda Dios lo que no podemos, para que entendamos qué es lo que debemos pedir"[1]. Y: "Grande es la utilidad de los manda-

[1] *De la Gracia y el Libre Albedrío*, cap. XVI.

mientos, si de tal manera se estima el libre albedrio que la gracia de Dios sea más honrada"[1]. Asimismo: "La fe alcanza lo que la Ley manda; y aun por eso manda la Ley, para que la fe alcance lo que estaba mandado por la Ley; y Dios pide de nosotros la fe, y no halla lo que pide si Él no da lo que quiere hallar"[2]. Y: "Dé Dios lo que quiere, y mande lo que quiera"[3].

8. Dios nos manda convertirnos y nos convierte

Esto se comprenderá mejor considerando los tres géneros de mandamientos que antes hemos mencionado.

Manda muchas veces el Señor, así en la Ley como en los Profetas, que nos convirtamos a Él. Pero por otra parte dice un profeta: "Conviérteme, y seré convertido...; porque después que me convertí tuve arrepentimiento" (Jer. 31, 18. 19). Nos manda también que circuncidemos nuestros corazones (Dt. 10, 16); pero luego nos advierte que esta circuncisión es hecha por su mano (Dt. 30, 6). Continuamente está exigiendo un corazón nuevo en el hombre; pero también afirma que solamente Él es quien lo renueva (Ez. 36, 26). Mas, como dice san Agustín, lo que Dios promete, nosotros no lo hacemos por nuestro libre albedrío, ni por nuestra naturaleza, sino que Él lo hace por gracia[4]. Y es ésta la quinta de las reglas que san Agustín nota entre las reglas de la doctrina cristiana[5]: que debemos distinguir bien entre la Ley y las promesas, o entre los mandamientos y la gracia[6]. ¿Qué dirán pues ahora, los que de los mandamientos de Dios quieren deducir que el hombre tiene fuerzas para hacer lo que le manda Dios, y amortiguar de esta manera la gracia del Señor, por la cual se cumplen los mandamientos?

Él manda y da el obedecer y perseverar. La segunda clase de mandamientos que hemos mencionado no ofrece dificultad; son aquellos en los que se nos manda honrar a Dios, servirle, vivir conforme a su voluntad, hacer lo que Él ordena, y profesar su doctrina. Pero hay muchos lugares en que se afirma que toda la justicia, santidad y piedad que hay en nosotros son don gratuito suyo.

Al tercer género pertenece aquella exhortación que, según san Lucas, hicieron Pablo y Bernabé a los fieles: ¡que perseverasen en la gracia de Dios! (Hch. 13, 43). Pero el mismo san Pablo demuestra en otro lugar a quién se debe pedir esta virtud de la perseverancia. "Por lo demás, hermanos mios, fortaleceos en el Señor y en el poder de su fuerza" (Ef. 6, 10). Y en otra parte manda que no contristemos al Espíritu de Dios con el cual fuimos sellados para el día de la redención (Ef. 4, 30). Pero, como los hombres no pueden hacer lo que él pide, ruega a Dios que se lo conceda a los tesalonicenses: que Su majestad los haga dignos

[1] *Carta CLXVII.*
[2] *Homilía 29, sobre san Juan.*
[3] *Confesiones*, lib. X, cap. XXIX.
[4] *De la Gracia de Cristo y del Pecado Original*, lib. I.
[5] Se trata de la tercera regla, denominada aquí la quinta, de las siete dadas por Ticonio, donatista condenado por su secta, hacia el 390.
[6] *De la Doctrina Cristiana*, lib. III, cap. XXXIII.

de Su santa vocación y que cumpla en ellos todo lo que Él había determinado por su bondad, y por la obra de la fe (2 Tes. 1,11). De la misma manera en la segunda carta a los Corintios, tratando de las ofrendas alaba muchas veces su buena y santa voluntad; pero poco después da gracias a Dios por haber infundido a Tito la voluntad de encargarse de exhortarlos. Luego, si Tito no pudo ni abrir la boca para exhortar a otros, sino en cuanto que Dios se lo inspiró, ¿cómo podrán ser inducidos los fieles a practicar la caridad, si Dios no toca primero sus corazones?

9. Zacarías 1,3 no prueba el libre albedrío

Los más finos y sutiles discuten "estos testimonios" porque dicen que todo esto no impide que unamos nuestras fuerzas a la gracia de Dios, y que así Él ayuda nuestra flaqueza. Citan también pasajes de los profetas en los cuales parece que Dios divide la obra de nuestra conversión con nosotros. "Volveos a mí," dice, "...y yo me volveré a vosotros" (Zac. 1,3).

Cuál es la ayuda con la que el Señor nos asiste, lo hemos expuesto antes[1], y no hay por qué repetirlo de nuevo, puesto que sólo se trata de probar que en vano nuestros adversarios ponen en el hombre la facultad de cumplir la Ley, en virtud de que Dios nos pide que la obedezcamos; ya que es claro que la gracia de Dios es necesaria para cumplir lo que Él manda, y que para este fin se nos promete. Pues por aquí se ve, por lo menos, que se nos pide más de lo que podemos pagar y hacer. Ni pueden tergiversar de manera alguna lo que dice Jeremías, que el pacto que había hecho con el pueblo antiguo quedaba cancelado y sin valor alguno, porque solamente consistía en la letra; y que no podía ser válido, más que uniéndose a él el Espíritu, el cual ablanda nuestros corazones para que obedezcan (Jer. 31,32).

En cuanto a la sentencia: "volveos a mí, y yo me volveré a vosotros", tampoco les sirve de nada para confirmar su error. Porque por conversión de Dios no debemos entender la gracia con que Él renueva nuestros corazones para la penitencia y la santidad de vida, sino aquella con la que testifica su buena voluntad y el amor que nos tiene, haciendo que todas las cosas nos sucedan prósperamente; igual que algunas veces se dice también que Dios se aleja de nosotros, cuando nos aflije y nos envía adversidades.

Así, pues, como el pueblo de Israel se quejaba por el mucho tiempo que llevaba padeciendo grandes tribulaciones, de que Dios lo había desamparado y abandonado, Dios les responde que jamás les faltaría su favor y liberalidad, si ellos volvían a vivir rectamente y para Él, que es el dechado y la regla de toda justicia. Por tanto se aplica mal este lugar al querer deducir del mismo que la obra de la conversión se reparte entre Dios y nosotros.

Hemos tratado brevemente aquí de esta materia, porque cuando hablemos de la Ley tendremos oportunidad de tratar de ello más por extenso.

[1] Secciones 7 y 8 del presente capítulo.

10. Las promesas de la Escritura estan dadas a propósito

El segundo modo de exponer sus argumentos no difiere mucho del primero. Alegan las promesas en las cuales parece que Dios hace un pacto con nosotros, como son: "Buscad lo bueno, y no lo malo, para que viváis" (Am. 5, 14). Y: "Si quisiereis y oyereis, comeréis el bien de la tierra; si no quisiereis y fuereis rebeldes, seréis consumidos a espada; porque la boca de Jehová lo ha dicho" (Is. 1, 19–20). "Si quitares de delante de mí tus abominaciones" no serás rechazado (Jer. 4, 1). "Si oyeres atentamente la voz de Jehová tu Dios, para guardar y poner por obra todos sus mandamientos que yo te prescribo hoy, también Jehová tu Dios te exaltará sobre todas las naciones de la tierra" (Dt. 28, 1). Y otras semejantes.

Piensan, pues, ellos que Dios se burlaría de nosotros dejando estas cosas a nuestra voluntad, si no estuviese en nuestra mano y voluntad hacerlas o dejarlas de hacer. Ciertamente que esta razón parece tener mucha fuerza, y que hombres elocuentes podrían ampliarla con muchos reparos. Porque, podrían argüir, que sería gran crueldad por parte de Dios que nos diese a entender que solamente nosotros tenemos la culpa de no estar en su gracia y así recibir de Él todos los bienes, si nuestra voluntad no fuese libre y dueña de sí misma; que sería ridícula la liberalidad de Dios, si de tal manera nos ofreciese sus beneficios, que no pudiéramos disfrutar de ellos; e igualmente en cuanto a sus promesas, si para tener efecto, las hace depender de una cosa imposible.

En otro lugar hablaremos de las promesas que llevan consigo alguna condición, para que claramente se vea que, aunque la condición sea imposible de cumplir, sin embargo no hay absurdo alguno en ellas.

En cuanto a lo que al tratado presente toca, niego que el Señor sea cruel o inhumano con nosotros, cuando nos exhorta y convida a merecer sus beneficios y mercedes, sabiendo que somos del todo impotentes para ello. Porque, como las promesas son ofrecidas tanto a los fieles como a los impíos, cumplen con su deber respecto a ambos. Pues así como el Señor con sus mandamientos aguijonea la conciencia de los impíos para que no se duerman en el deleite de sus pecados, olvidándose de sus juicios, igualmente con sus promesas, en cierta manera les hace ver con toda certeza cuán indignos son de su benignidad. Porque, ¿quién negará que es muy justo y conveniente que el Señor haga bien a los que le honran, y que castigue con severidad a los que le menosprecian? Por tanto, el Señor procede justa y ordenadamente, cuando a los impíos, que permanecen cautivos bajo el yugo del pecado, les pone como condición, que si se retiran de su mala vida, entonces Él les enviará toda clase de bienes; y ello aunque no sea más que para que entiendan que con justas razones son excluidos de los beneficios que se deben a los que verdaderamente honran a Dios.

Por otra parte, como Él procura por todos los medios inducir a los fieles a que imploren su gracia, no será extraño que procure conseguir en ellos tanto provecho con sus promesas, como lo hace, según hemos visto, con sus mandamientos. Cuando en sus mandamientos nos enseña cuál es su voluntad, nos avisa de nuestra miseria, dándonos a entender cuán opuestos somos a su voluntad; y a la vez somos inducidos a invocar

su Espíritu, para que nos guíe por el recto camino. Pero, como nuestra pereza no se despierta lo bastante con los mandamientos, añade Él sus promesas, las cuales nos atraen con una especie de dulzura a que amemos lo que nos manda. Y cuanto más amamos la justicia, con tanto mayor fervor buscamos la gracia de Dios. He aquí como con estas amonestaciones: si quisiereis, si oyereis..., Dios no nos da la libre facultad ni de querer, ni de oir, y sin embargo no se burla de nuestra impotencia; porque de esta manera hace gran beneficio a los suyos, y también que los impíos sean mucho más dignos de condenación.[1]

11. Los reproches de la Escritura no son vanos

También los de la tercera clase tienen gran afinidad con los precedentes, porque alegan pasajes en los que Dios reprocha su ingratitud al pueblo de Israel, pues solamente gracias a la liberalidad de Dios ha recibido todo género de bienes y de prosperidad. Así cuando dice: "El amalecita y el cananeo están allí delante de vosotros, y caeréis a espada...por cuanto os habéis negado a seguir a Jehová" (Nm. 14,43). Y: "Aunque os hablé desde temprano y sin cesar, no oisteis; y os llamé, y no respondisteis; haré también a esta casa...como hice a Silo" (Jer. 7,13). Y: "Esta es la nación que no escuchó la voz de Jehová su Dios, ni admitió corrección;...Jehová ha aborrecido y dejado la generación objeto de su ira" (Jer. 7,28). Y: "porque habéis endurecido vuestro corazón y no habéis obedecido al Señor, todos estos males han caído sobre vosotros" (Jer. 32,23). Estos reproches, dicen, ¿cómo podrían aplicarse a quienes podrían contestar: ciertamente nosotros no deseábamos más que la prosperidad, y temíamos la adversidad; por tanto, que no hayamos obedecido al Señor, ni oído su voz para evitar el mal y ser mejor tratados se ha debido a que, estando nosotros sometidos al pecado, no pudimos hacer otra cosa. Por tanto, sin razón nos echa en cara Dios los males que padecemos, pues no estuvo en nuestra mano evitarlos?

La conciencia de los malos les convence de su mala voluntad. Con todo derecho son castigados. Para responder a esto, dejando el pretexto de la necesidad, que es frívolo y sin importancia, pregunto si se pueden excusar de no haber pecado. Porque si se les convence de haber faltado, no sin razón Dios les echa en cara que por su culpa no les ha mantenido en la prosperidad. Respondan, pues, si pueden negar que la causa de su obstinación ha sido su mala voluntad. Si hallan dentro de sí mismos la fuente del mal ¿a qué molestarse en buscar otras causas fuera de ellos, para no aparecer como autores de su propia perdición?

Por tanto, si es cierto que los pecadores por su propia culpa se ven privados de los beneficios de Dios y son castigados por su mano, sobrado motivo hay para que oigan tales reproches de labios de Dios; a fin de que si obstinadamente persisten en el mal, aprendan en sus desgracias más bien a acusar a su maldad y a abominar de ella, que no a echar la culpa a Dios y tacharle de excesivamente riguroso. Y si no se han endurecido del todo, y hay en ellos aún cierta docilidad, que conciban disgusto

[1] La cláusula, "porque – condenación" aparece a partir de la edición francesa de 1541.

de sus pecados y los aborrezcan, pues por causa de ellos son infelices y están perdidos; y que se arrepientan y confiesen de todo corazón que es verdad aquello que Dios les echa en cara. Para esto sirvieron a los piadosos las reprensiones que refieren los profetas; como se ve por aquella solemne oración de Daniel (Dn.9).

En cuanto a la primera utilidad tenemos un ejemplo en los judíos, a los cuales Jeremías por mandato de Dios muestra las causas de sus miserias, aunque no pudo suceder más que lo que Dios había dicho antes: "Tú, pues, les dirás todas estas palabras, pero no te oirán; los llamarás, y no te responderán" (Jer.7,27). Pero ¿con qué fin hablaba el profeta a gente sorda? Para que a pesar de sí mismos y a la fuerza comprendiesen que era verdad lo que oían, a saber: que era un horrendo sacrilegio echar a Dios la culpa de sus desventuras, cuando era únicamente de ellos.

Con estas tres soluciones podrá cada uno librarse fácilmente de la infinidad de testimonios que los enemigos de la gracia de Dios suelen amontonar, tanto sobre los mandamientos, como sobre los reproches de Dios a los pecadores, para erigir y confirmar el ídolo del libre albedrío del hombre.

Para vergüenza de los judíos, dice el salmo: "Generación contumaz y rebelde; generación que no dispuso su corazón" (Sal.78,8). Y en otro salmo exhorta el Profeta a sus contemporáneos a que no endurezcan sus corazones (Sal.95,8); y con toda razón, pues toda la culpa de la rebeldía estriba en la perversidad de los hombres. Pero injustamente se deduce de aquí que el corazón puede inclinarse a un lado o a otro, puesto que es Dios el que lo prepara. El Profeta dice: "Mi corazón incliné a cumplir tus estatutos" (Sal.119,112), porque de buen grado y con alegría se había entregado al Señor; pero no se ufana de haber sido él el autor de este buen afecto, ya que en el mismo salmo confiesa que es un don de Dios.

Hemos, pues, de retener la advertencia de san Pablo cuando exhorta a los fieles a que se ocupen de su salvación con temor y temblor, por ser Dios el que produce el querer y el hacer (Flp.2,12–13). Es cierto que les manda que pongan mano a la obra, y que no estén ociosos; pero al decirles que lo hagan con temor y solicitud, los humilla de tal modo, que han de tener presente que es obra propia de Dios lo mismo que les manda hacer. Con lo cual enseña que los fieles obran pasivamente, si así puede decirse, en cuanto que el cielo es quien les da la gracia y el poder de obrar, a fin de que no se atribuyan ninguna cosa a sí mismos, ni se glorien de nada.

Por tanto, cuando Pedro nos exhorta a "añadir virtud a la fe" (2 Pe. 1,5), no nos atribuye una parte de la obra, como si algo hiciéramos por nosotros mismos, sino que únicamente despierta la pereza de nuestra carne, por la que muchas veces queda sofocada la fe. A esto mismo viene lo que dice san Pablo: "No apaguéis al Espíritu" (1 Tes.5,19), porque muchas veces la pereza se apodera de los fieles, si no se la corrige.

Si hay aún alguno que quiera deducir de esto que los fieles tienen el poder de alimentar la luz que se les ha dado, fácilmente se puede refutar su ignorancia, ya que esta misma diligencia que pide el Apóstol no viene más que de Dios. Porque también se nos manda muchas veces que nos

limpiemos de toda contaminación (2 Cor. 7,1), y sin embargo, el Espíritu Santo se reserva para sí solo la dignidad de santificar.

En conclusión; bien claro se ve por la palabras de san Juan, que lo que pertenece exclusivamente a Dios nos es atribuido a nosotros por una cierta concesión. "Cualquiera que es engendrado de Dios", dice, "se guarda a sí mismo" (1 Jn. 5,18). Los apóstoles del libre albedrío hacen mucho hincapié en esta frase, como si dijese que nuestra salvación se debe en parte a la virtud de Dios, y en parte a nosotros. Como si ese guardarse de que habla el apóstol, no nos viniera también del cielo. Y por eso Cristo ruega al Padre que nos guarde del mal y del Maligno. Y sabemos que los fieles cuando luchan contra Satanás no alcanzan la victoria con otras armas que con las de Dios. Por esta razón san Pedro, después de mandar purificar las almas por obediencia a la verdad (1 Pe. 1,22), añade como corrigiéndose: "por el Espíritu".

Para concluir, san Juan en pocas palabras prueba cuán poco valen y pueden las fuerzas humanas en la lucha espiritual, cuando dice que "todo aquél que es nacido de Dios, no practica el pecado, porque la simiente de Dios permanece en él" (1 Jn. 3,9). Y da la razón en otra parte: porque nuestra fe es la victoria que vence al mundo (1 Jn. 5,4).

12. Explicación de Deuteronomio 30,11–14

Sin embargo, alegan un texto de la Ley de Moisés, que parece muy contrario a nuestra solución. Después de haber promulgado la Ley, declara ante el pueblo lo siguiente: este mandamiento que yo te ordeno hoy no es demasiado difícil para ti, ni está lejos ni en el cielo, sino muy cerca de ti, en tu boca y en tu corazón, para que lo cumplas (Dt. 30,11).

Si estas palabras se entienden de los mandamientos simplemente, confieso que nos veríamos muy apurados para responder; porque, aunque se podría argüir que se dice de la facilidad para entender los mandamientos, y no para cumplirlos, siempre quedaría alguna duda y escrúpulo. Pero el Apóstol, que es un excelente intérprete, nos ahorra andar con elucubraciones, al afirmar que Moisés se refiere en este lugar a la doctrina del Evangelio (Rom. 10,8). Y si alguno osadamente afirma que san Pablo retorció el texto aplicándolo al Evangelio, aunque semejante osadía no deja de sonar a impiedad y poca religiosidad, sin embargo, además de la autoridad del Apóstol, tenemos medios para convencer a ese tal. Porque si Moisés hablara solamente de los mandamientos, el pueblo se hubiera llenado de vana confianza; pues ¿qué les hubiera quedado sino arruinarse, si hubieran querido guardar la Ley con sus propias fuerzas, como si fuera algo fácil? ¿Dónde está esa facilidad, para guardarla, si nuestra naturaleza fracasa, y no hay quien no tropiece al intentar caminar?

Por tanto, es evidente que Moisés con estas palabras se refería al pacto de misericordia, que había promulgado juntamente con la Ley. Pues poco antes había dicho que es menester que nuestros corazones sean circuncidados por Dios (Dt. 30,6), para que le amemos. Y así Él puso la facilidad de que luego habla, no en la virtud del hombre, sino en el favor, y ayuda del Espíritu Santo,.que poderosamente lleva a cabo su obra en nuestra debilidad. Por tanto, el texto no se puede entender únicamente de los mandamientos, sino también, y mucho más, de las promesas

del Evangelio, las cuales muy lejos de atribuirnos la facultad de alcanzar la justicia, la destruyen completamente. Considerando san Pablo que la salvación nos es presentada en el Evangelio, no bajo la dura, difícil e imposible condición que emplea la Ley, – a saber: que tan sólo la alcanzan los que hubieren cumplido todos los mandamientos –, sino con una condición fácil y sencilla, aplica este testimonio para confirmar cuán liberalmente ha sido puesta en nuestras manos la misericordia de Dios. Por tanto, este testimonio no sirve en absoluto para establecer la libertad en la voluntad del hombre.

13. Para humillarnos y para que nos arrepintamos con su gracia, Dios a veces nos retira temporalmente sus favores

Suelen traer también como objeción algunos testimonios, por los que se muestra que Dios retira algunas veces su gracia a los hombres, para que consideren hacia qué lado van a volverse. Así se dice en Oseas: "Andaré y volveré a mi lugar, hasta que reconozcan su pecado y busquen mi rostro" (Os.5,15). Sería ridículo, dicen, que el Señor pensase que Israel le había de buscar, si sus corazones no fuesen capaces de inclinarse a una parte u otra. Como si no fuese cosa corriente que Dios por sus profetas se muestre airado, y deje ver su deseo de abandonar a su pueblo hasta que cambie su modo de vivir.

Pero ¿qué pueden deducir nuestros adversarios de tales amenazas? Si pretenden que el pueblo, abandonado de Dios, puede por sí mismo convertirse a Él, tienen en contra suya toda la Escritura; y si admiten que es necesaria la gracia de Dios para la conversión, ¿a qué fin disputan con nosotros?

Pero quizás digan que admiten que la gracia de Dios es necesaria, pero de tal manera que el hombre hace algo de su parte. Mas ¿cómo lo prueban? Evidentemente que no por el texto citado, ni por otros semejantes. Porque es muy distinto decir que Dios deja de su mano al hombre para ver en qué parará, a afirmar que socorre la flaqueza del mismo para robustecer sus fuerzas.

Pero preguntarán, ¿qué quieren, entonces, decir estas dos maneras de hablar? Respondo que vienen a ser como si Dios dijera: Puesto que no saco provecho alguno de este pueblo aconsejándole, exhortándole y reprendiéndole, me apartaré de él un poco, y consentiré en silencio que se vea afligido. Quiero ver si por ventura, al sentirse oprimido por grandes tribulaciones, se acuerda de mí y me busca. Cuando se dice que Dios se apartará de él, se quiere dar a entender que le privará de su Palabra; al afirmar que quiere ver qué es lo que los hombres harán en su ausencia, quiere significar, que secretamente les probará por algún tiempo con varias tribulaciones; y tanto lo uno como lo otro lo hace para humillarnos. Porque si Él con su Espíritu no nos concediese docilidad, el castigo de las tribulaciones, en vez de lograr nuestra corrección, sólo conseguiría quebrantarnos.

Falsamente se concluye, por tanto, que el hombre dispone de algunas fuerzas, cuando Dios, enojado con nuestra continua contumacia y cansado de ella, nos desampara por algún tiempo, – privándonos de su Palabra, mediante la cual en cierta manera nos comunica su presencia –, y ve lo que en su ausencia hacemos; pues Él hace todo esto únicamente

para forzarnos a reconocer que por nosotros mismos no podemos ni somos nada.

14. Por su liberalidad, Dios hace nuestro lo que nos da por su gracia

También argumentan de la manera corriente de hablar, que no sólo los hombres, sino también la Escritura emplea, según la cual se dice que las buenas obras son nuestras, y que no menos hacemos lo que es santo y agradable a Dios, que lo malo y lo que le disgusta. Y si con razón nos son imputados los pecados por proceder de nosotros, por la misma razón hay que atribuirnos también las buenas obras. Pues, no está conforme con la razón decir, que nosotros hacemos las cosas que Dios nos mueve a hacer, si por nosotros mismos somos tan incapaces como una piedra para hacerlas. Por eso concluyen que, aunque la gracia de Dios sea el agente principal, sin embargo, expresiones como las mencionadas significan que nosotros tenemos cierta virtud natural para obrar.

Si ellos no acentuasen más que el primer punto: que las buenas obras si dice que son nuestras, les objetaría que también se dice que es nuestro el pan, que pedimos a Dios nos lo conceda. Por tanto, ¿qué se puede decir del título de posesión, sino que por la liberalidad de Dios y su gratuita merced se hace nuestro lo que de ninguna manera nos pertenecía? Así que, o admiten el mismo absurdo en la oración del Señor, o que no tengan por cosa nueva el que se llamen nuestras las buenas obras, en las cuales el único título para que sean nuestras es la liberalidad de Dios.

Los malos cometen el mal por su propia malvada voluntad. Pero la segunda objeción encierra mayor dificultad. Se asegura que la Escritura afirma muchas veces que nosotros servimos a Dios, guardamos su justicia, obedecemos su Ley, y que nos dedicamos a obrar bien. Siendo todo esto cometido propio del entendimiento y de la voluntad del hombre ¿cómo podría atribuirse a la vez al Espíritu de Dios y a nosotros, si nuestra facultad y poder no tuviese cierta comunicación con la potencia de Dios?

Será fácil desentendernos de estos lazos, si consideramos bien cómo el Espíritu de Dios obra en los santos.

Primeramente, la semejanza que aducen está aquí fuera de propósito; porque ¿quién hay tan insensato que crea que Dios mueve al hombre ni más ni menos que como nosotros arrojamos una piedra? Ciertamente, tal cosa no se sigue de nuestra doctrina. Nosotros contamos entre las facultades del hombre el aprobar, desechar, querer y no querer, procurar, resistir; es decir, aprobar la vanidad, desechar el verdadero bien, querer lo malo, no querer lo bueno, procurar el pecado, resistir a la justicia. ¿Qué hace el Señor en todo esto? Si quiere usar de la perversidad del hombre como instrumento de su ira, la encamina y dirige hacia donde le place para realizar mediante los malvados sus obras buenas y justas. Por tanto, cuando vemos a un hombre perverso servir a Dios, satisfaciendo su propia maldad, ¿podremos por ventura compararlo con una piedra, que arrojada por mano ajena, va, no por su movimiento o sentimiento, o su propia voluntad? Vemos, pues, la gran diferencia que existe.

Los creyentes, por su voluntad regenerada y fortalecida por el Espíritu Santo, quieren el bien. Y ¿qué decir de los buenos, de los cuales se trata principalmente? Cuando el Señor erige en ellos su reino, les refrena y modera su voluntad para que no se vea arrebatada por apetitos desordenados, según tiene ella por costumbre conforme a su inclinación natural. Por otra parte, para que se incline a la santidad y la justicia, la endereza conforme a la norma de su justicia, la forma y dirige; para que no vacile ni caiga, la fortalece y confirma con la potencia de su Espíritu.

De acuerdo con esto, responde san Agustín a tales gentes: "Tú me dirás: a nosotros nos obliga a hacer, no hacemos por nosotros. Es verdad lo uno y lo otro. Tú haces y te hacen hacer, eres movido para que hagas; y tú obras bien, cuando el que es bueno es quien te hace obrar. El Espíritu de Dios que te hace hacer, es el que ayuda a los que hacen; su nombre de 'Ayudador' denota que también tú haces algo"[1]. Esto es lo que dice san Agustín.

En la primera parte de esta sentencia afirma que la operación del hombre no queda suprimida por el movimiento e intervención del Espíritu Santo; porque la voluntad, que es guiada para que se encamine hacia el bien es de naturaleza. Pero luego añade que del nombre "Ayudador" se puede deducir que nosotros hacemos algo; esto no hay que tomarlo como si nos atribuyese algo por nosotros mismos, sino que para no retenernos en nuestra indolencia, concuerda de tal manera la operación de Dios con la nuestra, que el querer sea de naturaleza, pero el querer bien, de la gracia. Por eso un poco antes había dicho: Si Dios no nos ayuda, no solamente no podremos vencer, sino ni siquiera pelear.

15. Por la gracia hacemos las obras que el Espíritu de Dios hace en nosotros

Por aquí se ve que la gracia de Dios – según se toma este nombre cuando se trata de la regeneración –, es la regla del Espíritu para encaminar y dirigir la voluntad del hombre. No puede dirigirla sin corregirla, sin que la reforme y renueve; de ahí que digamos que el principio de la regeneración consiste en que lo que es nuestro sea desarraigado de nosotros. Asimismo no la puede corregir sin que la mueva, la empuje, la lleve y la mantenga. Por eso decimos con todo derecho, que todas las acciones que de allí proceden son enteramente suyas.

Sin embargo, no negamos que es muy gran verdad lo que enseña san Agustín[2]: que la voluntad no es destruida por la gracia, sino más bien reparada. Pues se pueden admitir muy bien ambas cosas: que se diga que está restaurada la voluntad del hombre, cuando, corregida su malicia y perversidad, es encaminado a la verdadera justicia, y que a la vez se afirme que es una nueva voluntad pues tan pervertida y corrompida está, que tiene necesidad de ser totalmente renovada.

Ahora no hay nada que nos impida decir que nosotros hacemos lo que el Espíritu de Dios hace en nosotros, aunque nuestra voluntad no pone nada suyo, que sea distinto de la gracia.

[1] *De la Corrección y de la Gracia*, cap. II, 4.
[2] *De la Gracia y el Libre Albedrío*, cap. XX.

Debemos recordar lo que ya hemos citado de san Agustín: que algunos trabajan en vano para hallar en la voluntad del hombre algún bien que sea propio de ella, porque todo cuanto quieren añadir a la gracia de Dios para ensalzar el libre albedrío, no es más que corrupción, como si uno aguase el vino con agua encenagada y amarga. Mas, aunque todo el bien que hay en la voluntad procede de la pura inspiración del Espíritu, como el querer es cosa natural en el hombre, no sin razón se dice que nosotros hacemos aquellas cosas, de las cuales Dios se ha reservado la alabanza con toda justicia. Primeramente, porque todo lo que Dios hace en nosotros, quiere que sea nuestro, con tal que entendamos que no procede de nosotros: y, además, porque nosotros naturalmente estamos dotados de entendimiento, voluntad y deseos, todo lo cual Él lo dirige al bien, para sacar de ello algo de provecho.

III. OTROS PASAJES DE LA ESCRITURA

16. Génesis 4,7

Los demás testimonios que toman de acá y de allá de la Escritura, no ofrecen gran dificultad, ni siquiera a las personas de mediano entendimiento: siempre que tengan bien presentes las soluciones que hemos dado.

Citan lo que está escrito en el Génesis: "A ti será su deseo, y tú te enseñorearás de él" (Gn.4,7), e interpretan este texto del pecado, como si el Señor prometiese a Caín, que el pecado no podría enseñorearse de su corazón, si el trabajare en dominarle. Pero nosotros afirmamos que está más de acuerdo con el contexto y con el hilo del razonamiento referirlo a Abel, y no al pecado. La intención de Dios en este lugar es reprender la envidia perniciosa que Caín había concebido contra su hermano Abel; y lo hace aduciendo dos razones; la primera, que se engañaba al pensar que era tenido en más que su hermano ante Dios, el cual no admite más alabanza que la que procede de la justicia y la integridad. La segunda, que era muy ingrato para con Dios por el beneficio que de Él había recibido, pues no podía sufrir a su propio hermano, menor que él, y que estaba a su cuidado.

Mas, para que no parezca que abrazamos esta interpretación porque la otra nos es contraria, supongamos que Dios habla del pecado. En tal caso, o el Señor le promete que será superior, o le manda que lo sea. Si se lo manda, ya hemos demostrado que de esto no se puede obtener prueba alguna para probar el libre albedrío. Si se lo promete, ¿dónde está el cumplimiento de la promesa, pues Caín fue vencido por el pecado, del cual debía enseñorearse?

Dirán que en la promesa iba incluida una condición tácita, como si Dios hubiese querido decir: Tú lograrás la victoria, si luchas. Pero ¿quién puede admitir tergiversaciones semejantes? Porque si este señorío se refiere al pecado, no hay duda posible de que se trata de un mandato de Dios, en el cual no se dice lo que podemos, sino cuál es nuestro deber, aunque no lo podamos hacer. Sin embargo, la frase y la gramática exigen que Caín sea comparado con Abel, porque siendo él el primogénito no sería pospuesto a su hermano, si él con su propio pecado no se hubiera rebajado.

17. Romanos 9,16

Aducen también el testimonio del Apóstol, cuando dice: "no depende del que quiere, ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia" (Rom.9,16). De lo cual concluyen, que hay algo en la voluntad y en el impulso del hombre que aunque débil, ayudada no obstante por la misericordia de Dios, no deja de tener éxito.

Mas si considerasen razonablemente a qué se refiere el Apóstol en este pasaje, no abusarían tan inconsideradamente del mismo. Bien sé que pueden aducir como defensores de su opinión a Orígenes y a san Jerónimo[1]; pero no hace al caso saber sus fantasías sobre este lugar, si nos consta lo que allí ha querido decir san Pablo. Ahora bien, él afirma que solamente alcanzarán la salvación aquellos a quienes el Señor tiene a bien dispensarles su misericordia; y que para cuantos Él no ha elegido está preparada la ruina y la perdición. Antes había expuesto la suerte y condición de los réprobos con el ejemplo de Faraón; y con el de Moisés había confirmado la certeza de la elección gratuita. Tendré, dice, misericordia, de quien la tenga. Y concluye que aquí no tiene valor alguno el que uno quiera o corra, sino el que Dios tenga misericordia. Pero si el texto se entiende en el sentido de que no basta la voluntad y el esfuerzo para lograr una cosa tan excelente, san Pablo diría esto muy impropiamente. Por tanto, no hagamos caso de tales sutilezas: No depende, dicen, del que quiere ni del que corre; luego hay una cierta voluntad y un cierto correr. Lo que dice san Pablo es mucho más sencillo: no hay voluntad ni hay correr que nos lleven a la salvación; lo único que nos puede valer es la misericordia de Dios. Pues no habla aquí de una manera distinta de lo que lo hace escribiendo a Tito: "Cuando se manifestó la bondad de Dios nuestro Salvador, y su amor para con los hombres, nos salvó, no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por su misericordia" (Tit.3,4–5). Incluso los que arguyen que san Pablo ha dado a entender que existe una cierta voluntad y un cierto correr, por haber negado que sea propio del que quiere o del que corre conseguir la salvación, incluso ellos no admitirán que yo argumente de la misma forma, diciendo que hemos hecho algunas buenas obras, porque san Pablo niega que hayamos alcanzado la gracia de Dios mediante ellas. Pues si les parece deficiente esta manera de argumentar, que abran bien los ojos, y verán que la suya no puede salvarse de la acusación de falaz.

También es firme la razón en que se funda san Agustín[2], al afirmar que si se hubiera dicho que no es propio del que quiere ni del que corre, porque no bastan ni la voluntad ni el correr, se podría también dar la vuelta al argumento, y concluir que no es propio de la misericordia de Dios, ya que tampoco obraría ella sola. Pero como esto segundo es del todo absurdo, con toda razón concluye san Agustín que por eso se dice que no existe ninguna voluntad humana buena, si no la prepara el Señor; no que debamos querer y correr, sino que lo uno y lo otro lo hace Dios en nosotros.

[1] Orígenes, *Carta a los Romanos*, lib. VII. San Jerónimo, *Diálogo contra los Pelagianos*, lib. I.
[2] *Enquiridión*, cap. IX.

No menos neciamente fuerzan algunos el texto de san Pablo: "somos colaboradores de Dios" (1 Cor. 3,9). Es indudable que se debe limitar únicamente a los ministros; y se llaman cooperadores, no porque pongan algo de sí mismos, sino porque Dios obra mediante ellos, despues de haberlos hecho idóneos para serlo, adornándolos con los dones necesarios.

18. Eclesiástico 15,14–17

Aportan también el testimonio del libro del Eclesiástico, aunque, como se sabe, su autor es de dudosa autoridad. Pero aunque no le repudiemos – que podríamos hacerlo con toda razón – ¿qué es lo que allí se dice en confirmación del libre albedrío? Se dice que el hombre, después de haber sido creado, fue dejado a su libre albedrío, y que Dios le impuso unos mandamientos que guardar, los cuales a su vez le guardarían a él; que la vida y la muerte, el bien y el mal fueron puestos ante el hombre, para que escogiese según su gusto.

Aceptemos que el hombre haya recibido en su creación el poder de escoger la vida o la muerte. ¿Qué sucederá, si respondemos que lo perdió? Desde luego, no es mi intención contradecir a Salomón, quien afirma que el hombre al principio fue creado bueno, y que él ha inventado por sí mismo muchas perversas novedades (Ecl. 7,29). Mas, como el hombre al degenerar y no permanecer en el estado en el cual Dios lo creó, se echó a perder a sí mismo y todo cuanto tenía, cuanto se dice que recibió en su primera creación no se puede aplicar a su naturaleza viciada y corrompida. Así que no solamente respondo a éstos, sino también al mismo autor del Eclesiastico, quien quiera que sea, de esta manera: Si queréis enseñar al hombre a buscar en sí mismo el poder de alcanzar la salvación, vuestra autoridad no es de tanto valor ni merece tanta estima, que pueda menoscabar en lo más mínimo la Palabra de Dios, dotada de plena certeza. Mas, si solamente queréis reprimir la maldad de la carne, que imputando sus vicios a Dios pretende vanamente excusarse, y por esto decís que el hombre tiene una naturaleza buena dada por Dios, y que él ha sido causa de su propia ruina y perdición, entonces yo afirmo lo mismo; con tal que convengamos también en que por su culpa se halla ahora despojado de aquellos dones y gracias con que el Señor le había adornado al principio, y así confesemos a la vez que el hombre tiene ahora necesidad de médico, y no de abogado.

19. Lucas 10,30

No hay cosa que más corrientemente tengan en la boca que la parábola de Cristo sobre el buen samaritano, en la cual se dice que los ladrones dejaron a un viajero medio muerto en el camino. Sé muy bien que lo que de ordinario se enseña es que la persona de este viajero representa la desgracia del linaje humano. De aquí arguyen nuestros adversarios: El hombre no ha sido de tal manera asaltado por el pecado y por el Diablo, que no le quede aún algo de vida y algunas reliquias de los bienes que antes poseía, puesto que se dice que le dejaron medio muerto. Porque ¿dónde, dicen, estaría aquella media vida, si no le quedase aún al hombre parte de su entendimiento y de su voluntad?

En primer lugar, si yo no admitiese su alegoría ¿qué podrían alegar?

Porque es indudable que los doctores antiguos en esta alegoría han ido más allá del sentido literal propio que el Señor pretendía con tal parábola. Las alegorías no deben ir más allá de lo que permite el sentido señalado por la Escritura; pues lejos están de ser suficientes y aptas para probar una doctrina determinada.

Tampoco me faltan razones con las que poder refutar toda esta fantasía, porque la Palabra de Dios no dice que el hombre tiene media vida, sino que está muerto del todo en cuanto a la vida bienaventurada. San Pablo cuando habla de nuestra redención no dice que nosotros estábamos medio muertos y hemos sido curados; dice que estando muertos hemos sido resucitados. Él no llama a recibir la gracia de Cristo a los que viven a medias, sino a los que están muertos y sepultados (Ef. 2,5; 5,14). Está de acuerdo con esto lo que dice el Señor que ha llegado la hora en que los muertos oigan la voz del Hijo de Dios (Jn. 5,25). ¿Cómo podrán oponer una vana alegoría a tan claros testimonios de la Escritura?

Pero supongamos que esta alegoría tenga tanto valor como un testimonio. ¿Qué pueden concluir contra nosotros? El hombre está medio vivo, luego tiene alguna parte de vida, a saber, alma capaz de razón; aunque no penetre hasta la sabiduría celestial y espiritual, tiene un cierto juicio para conocer lo bueno y lo malo; tiene cierto sentimiento de Dios, aunque no verdadero conocimiento del mismo. Pero ¿en qué se resuelven todas estas cosas? Evidentemente no pueden lograr que no sea verdad lo que dice san Agustín, y que incluso los mismos escolásticos admiten: que los dones gratuitos pertinentes a la salvación han sido quitados al hombre después del pecado; y que los dones naturales han quedado mancillados y corrompidos.

Por tanto, quede firmemente asentada esta verdad: que el entendimiento del hombre de tal manera está apartado de la justicia de Dios, que no puede imaginar, concebir, ni comprender más que impiedad, impureza y abominación. E igualmente que su corazón de tal manera se halla emponzoñado por el veneno del pecado, que no puede producir más que hediondez. Y si por casualidad brota de él alguna apariencia de bondad, sin embargo el entendimiento permanece siempre envuelto en hipocresía y falsedad, y el corazón enmarañado en una malicia interna.

CAPÍTULO VI

EL HOMBRE, HABIÉNDOSE PERDIDO A SÍ MISMO, HA DE BUSCAR SU REDENCIÓN EN CRISTO

1. Al Dios creador no se le conoce más que en Cristo redentor

Como quiera que todo el linaje humano quedó corrompido en la persona de Adán, la dignidad y nobleza nuestra, de que hemos hablado, de nada podría servirnos, y más bien se covertiría en ignorancia, si Dios no se hubiera hecho nuestro Redentor en la persona de su Hijo unigénito, quien no reconoce ni tiene por obra suya a los hombres viciosos y llenos de pecados. Por tanto, después de haber caído nosotros de la vida a la muerte, de nada nos aprovechará todo el conocimiento de Dios en

cuanto Creador, al cual nos hemos ya referido, si a él no se uniese la fe que nos propone a Dios por Padre en Cristo. Ciertamente el orden natural era que la obra del mundo nos sirviese de escuela para aprender la piedad, y de este modo encontrar el camino hacia la vida eterna y la perfecta felicidad. Pero después de la caída de Adán, doquiera que pongamos los ojos, en el cielo o en la tierra, no vemos más que maldición de Dios, que al extenderse por culpa nuestra a todas las criaturas y tenerlas como envueltas en ella, por necesidad colma nuestra alma de desesperación. Porque, aunque Dios nos insinúa aún de muchas maneras el paternal amor que nos profesa, sin embargo por la mera consideración de las cosas del mundo no podemos tener seguridad de que sea verdaderamente nuestro Padre; porque interiormente la conciencia nos convence y nos hace sentir que, a causa del pecado, merecemos ser rechazados por Dios y que no nos considere y tenga por hijos suyos.

A esto hay que añadir la torpeza e ingratitud; pues nuestro entendimiento está tan ciego, que no percibe la verdad, y todos nuestros sentidos tan pervertidos, que injustamente privamos a Dios de su gloria.

De ahí que debemos concluir con san Pablo: "Pues ya que en la sabiduría de Dios el mundo no conoció a Dios mediante la sabiduría, agradó a Dios salvar a los creyentes por la locura de la predicación" (1 Cor. 1,21). Llama él sabiduría de Dios a este admirable espectáculo del cielo y de la tierra, adornado y lleno de tan infinitas maravillas, por cuya consideración podíamos llegar al conocimiento de Dios sabia y prudentemente; mas como nada adelantamos con todo esto, nos llama el Apóstol a la fe de Jesucristo, que por su apariencia de locura, es objeto de desdén para los incrédulos. Así pues, aunque la predicación de la cruz no satisfaga los juicios de la carne, no obstante hemos de abrazarla con humildad, si deseamos volver a nuestro Creador, de quien estamos apartados, para que de nuevo comience a ser nuestro Padre.

Desde la caída de Adán los hombres han tenido necesidad de un Mediador. De hecho, después de la caída de Adán, ningún conocimiento de Dios a podido valernos para lograr nuestra salvación sin el Mediador. Porque cuando dice Jesucristo: "Esta es la vida eterna: que te conozcan a ti, el único Dios verdadero, y a Jesucristo, a quien has enviado" (Jn. 17,3), no lo entiende solamente de su tiempo, sino que lo dice de todos los tiempos y épocas. Por lo cual es tanto más de condenar la necedad de los que abren la puerta del cielo a todos los incrédulos y toda clase de gente profana sin la gracia de Jesucristo, el cual, según la Escritura enseña en muchos pasajes, es la única puerta por donde podemos entrar en el camino de la salvación.

Y si alguno quiere restringir lo que dice Jesucristo a la promulgación del Evangelio, es bien fácil de refutarlo; porque en todo tiempo y por todos se tuvo como cierto que los que están alejados de Dios no pueden agradarle, si antes no se reconcilian con Él, y que son considerados como malditos e hijos de ira. Añádase a esto lo que Cristo responde a la samaritana: "Vosotros adoráis lo que no sabéis; nosotros adoramos lo que sabemos; porque la salvación viene de los judíos" (Jn. 4,22). Con estas palabras condena todas las religiones de los gentiles, y da la causa dicien-

do que el Redentor había sido prometido bajo la Ley solamente a los judíos. De donde se sigue que ninguna clase de servicio fue jamás del agrado de Dios, sino el que tuvo por blanco a Jesucristo. Por eso afirma san Pablo que todos los gentiles han estado sin Dios y excluidos de la esperanza de la vida (Ef. 2, 12).

Además, como quiera que san Juan enseña que la vida estuvo desde el principio en Cristo, y que todo el mundo se apartó de ella (Jn. 1, 4–5), resulta del todo necesario recurrir a esta fuente. Y por esta causa Cristo, en cuanto es Mediador para aplacar al Padre, dice que Él es la vida.

Ciertamente la herencia del reino de los cielos no compete más que a los hijos de Dios; y no es razón que los que no están incorporados a Jesucristo, único Hijo de Dios, sean tenidos ni contados en el número de sus hijos. Y san Juan claramente afirma, que los que creen en el nombre de Jesucristo tienen la prerrogativa y el privilegio de ser hechos hijos de Dios (Jn. 1, 12).

Mas como mi intención no es tratar ahora expresamente de la fe en Jesucristo, basta haber tocado este tema de paso.

2. Dios no ha sido propicio al antiguo Israel más que en Cristo, el Mediador. Los sacrificios

Dios jamás se mostró propicio a los patriarcas del Antiguo Testamento, ni jamás les dió esperanza alguna de gracia y de favor sin proponerles un Mediador.

No hablo de los sacrificios de la Ley, con los cuales clara y evidentemente se les enseñó a los fieles que no debían buscar la salvación más que en la expiación que sólo Jesucristo ha realizado. Solamente quiero decir, que la felicidad y el próspero estado que Dios ha prometido a su Iglesia se ha fundado siempre en la persona de Jesucristo. Porque aunque Dios haya comprendido en su pacto a todos los descendientes de Abraham, sin embargo con toda razón concluye san Pablo que, propiamente hablando, es Jesucristo aquella simiente en la que habían de ser benditas todas las gentes (Gál. 3, 16); pues sabemos que no todos los descendientes de Abraham según la carne son considerados de su linaje. Porque dejando a un lado a Ismael y a otros semejantes, ¿cuál pudo ser la causa de que dos hijos mellizos que tuvo Isaac, a saber, Esaú y Jacob, cuando aún estaban juntos en el seno de su madre, uno de ellos fuese escogido y el otro repudiado? E igualmente, ¿cómo se explica que haya sido desheredada la mayor parte de los descendientes de Abraham?

Es, por tanto, evidente que la raza de Abraham se denomina tal por su cabeza, y que la salvación que había sido prometida no se logra más que en Cristo, cuya misión es unir lo que estaba disperso. De donde se sigue que la primera adopción del pueblo escogido dependía del Mediador. Lo cual, aunque Moisés no lo dice expresamente, bien claro se ve que todos los personajes piadosos lo entendieron así.

Ya antes de que fuese elegido un rey para el pueblo, Ana, madre de Samuel, hablando de la felicidad de los fieles, había dicho en su cántico: "(Jehová) dará poder a su Rey, y exaltará el poderío de su Ungido" (1 Sm. 2, 10), queriendo decir con estas palabras que Dios bendeciría a su Iglesia. Está de acuerdo con esto lo que poco después dice Dios a Elí:

"Y andará (el sacerdote fiel) delante de mi ungido todos los días" (1 Sm. 2,35). Y no hay duda de que el Padre celestial ha querido mostrar en David y en sus descendientes una viva imagen de Cristo. Por eso queriendo David exhortar a los fieles a temer a Dios manda que honren al Hijo (Sal. 2,12); con lo cual está de acuerdo lo que dice el Evangelio: "El que no honra al Hijo, no honra al Padre que le envió" (Jn. 5,23). Y así, aunque el reino de David vino a tierra al apartarse las diez tribus y dividir el reino, sin embargo el pacto que Dios había hecho con David y sus descendientes permaneció firme y estable, como Él lo dice por sus profetas: "Pero no romperé todo el reino, sino que dará una tribu a tu hijo, por amor a David mi siervo, y por amor a Jerusalén, la cual yo he elegido" (1 Re. 11,13). Lo mismo repite dos o tres veces en el mismo lugar, y particularmente dice: "Yo afligiré a la descendencia de David por esto, más no para siempre" (1 Re. 11,39). Y poco después se dice: "Mas por amor a David, Jehová su Dios le dio lámpara en Jerusalén" (1 Re. 15,4). Y como las cosas cada vez fueran peor, se vuelve a decir: "Con todo esto, Jehová no quiso destruir a Judá, por amor a David su siervo, porque había prometido darle lámpara a él y a todos sus descendientes perpetuamente" (2 Re. 8,19). El resumen de todo esto es que Dios escogió únicamente a David dejando a un lado a todos los demás, para que perseverase en su favor y en su gracia, según se dice en otro lugar: "Dejó el tabernáculo de Silo..., Desechó la tienda de José y no escogió la tribu de Efraim, sino que escogió la tribu de Judá, el monte de Sión, al cual amó... Eligió a David, su siervo, ...para que apacentase a Jacob su pueblo y a Israel su heredad." (Sal. 78,60...).

En resumen, Dios ha querido conservar a su Iglesia de tal modo que su perfección y salvación dependiesen de su Cabeza. Por esto exclama David: "Jehová es la fortaleza de su pueblo, y el refugio salvador de su ungido" (Sal. 28,8). Y luego hace esta oración: "Salva a tu pueblo y bendice a tu heredad" (Sal. 28,9), queriendo decir con estas palabras que el bienestar de la Iglesia está ligado indisolublemente al reino de Jesucristo. Y conforme a esto dice en otro salmo: "Salva, Jehová; que el rey nos oiga en el día que lo invoquemos" (Sal. 20,9). Con lo cual claramente muestra que el único motivo de los fieles para acudir confiadamente a implorar el fervor de Dios es el estar cubiertos con la protección y el amparo del Rey; lo cual se deduce también de otro salmo: "Oh, Jehová, sálvanos,... Bendito el que viene en el nombre de Jehová" (Sal. 118,25–26). Por todo lo cual se ve claramente que los fieles son encaminados a Jesucristo para conseguir la esperanza de ser salvados por la mano de Dios. Este es también el fin de otra oración, en la cual toda la Iglesia implora la misericordia de Dios: "Sea tu mano sobre el varón de tu diestra, sobre el hijo del hombre que para ti afirmaste" (Sal. 80,17). Porque aunque el autor de este salmo lamenta la dispersión de todo el pueblo, sin embargo pide su restauración por medio de su única Cabeza. Y cuando Jeremías, al ver al pueblo que era llevado cautivo, la tierra saqueada y todo destruido, llora y gime la desolación de la Iglesia, hace mención sobre todo de la desolación del reino, porque con ella era como si desapareciese la esperanza de los fieles: "En aliento de nuestras vidas, el ungido de Jehová, de quien habíamos dicho: a su sombra tendremos

vida entre las naciones, fue apresado en sus lazos" (Lam. 4,20). Por aquí se ve claramente que Dios no puede ser propicio ni favorable a los hombre sin que haya un Mediador, y que Cristo les fue siempre puesto ante los ojos a los padres del Antiguo Testamento, para que en Él pusiesen su confianza.

3. *Cristo, fundamento del pacto, consuelo prometido a los afligidos*

Cuando Dios promete algún consuelo a los afligidos, y especialmente cuando habla de la liberación de la Iglesia, pone el estandarte de la confianza y de la esperanza en el mismo Jesucristo. "Saliste para socorrer a tu pueblo, para socorrer a tu ungido" (Hab. 3,13). Y siempre que los profetas hacen mención de la restauración de la Iglesia, reiteran al pueblo la promesa hecha a David de la perpetuidad del reino. Y no ha de maravillarnos esto, porque de otra manera no tendría valor ni firmeza alguna el pacto en el que ellos hacían hincapié. Muy a propósito viene la admirable respuesta de Isaías, quien al ver como el incrédulo rey Acaz rechaza el anuncio que le hacía de que Jerusalem sería libertada del cerco, y que Dios quería socorrerle en seguida, saltando, por así decirlo de un propósito a otro, va a terminar en el Mesías: "He aquí que la virgen concebirá y dará a luz un hijo" (Is. 7,14), dando a entender indirectamente que aunque el rey y el pueblo rechazasen por su maldad la promesa que Dios les hacía, como si a sabiendas y de propósito se esforzasen en destruir la verdad de Dios, no obstante, el pacto no dejaría de ser firme, y el Redentor vendría a su tiempo.

Por esta causa todos los profetas tuvieron muy en el corazón, para asegurar al pueblo que Dios les era propicio y favorable, poner siempre delante de sus ojos y traerles a la memoria el reino de David, del cual dependía la redención y la perpetua salud. Así, cuando dice Isaías: "Haré con vosotros pacto eterno, las misericordias firmes a David. He aquí que yo le di por testigo a los pueblos" (Is. 55,3). Y esto, porque viendo los fieles que las cosas iban cada vez peor, no podían concebir esperanza alguna de que Dios les fuera favorable y usara de misericordia con ellos, sino poniendo ante ellos aquel testigo.

De la misma manera, Jeremías para dar ánimo a los que estaban desesperados, "He aquí", dice, "que vienen días, dice Jehová, en que levantará a David renuevo justo, y reinará como rey...; en sus días será salvo Judá, e Israel habitará confiado" (Jer. 23,5). E igualmente Ezequiel: "Y levantará sobre ellas a un pastor, y él las apacentará; a mi siervo David... Yo Jehová les seré por Dios, y mi siervo David, él las apacentará...; y estableceré con ellos pacto de paz." (Ez. 34,23–25). Y en otro lugar, después de haber tratado de una restauración que parecía increíble, dice: "Mi siervo David será rey sobre ellos, y todos ellos tendrán un solo pastor; y andarán en mis preceptos, y mis estatutos guardarán y los pondrán por obra;...y hará con ellos pacto de paz" (Ez. 37,24–26).

No entresaco más que estos pocos testimonios de una infinidad de ellos que se podrían alegar, porque solamente quiero advertir a los lectores, que la esperanza de los fieles jamás ha sido puesta más que en Jesucristo.

Esto mismo dicen todos los demás profetas. Así Oseas: "Y se congregarán los hijos de Judá y de Israel, y nombrarán un solo jefe" (Os. 1, 11). Y mucho más claramente lo da a entender luego: "Después volverán los hijos de Israel, y buscarán a Jehová su Dios, y a David su rey." (Os. 3, 5). E igualmente habla bien claro Miqueas, refiriéndose a la vuelta del pueblo: "Y su rey pasará delante de ellos y a la cabeza de ellos Jehová." (Miq. 2, 13). Y lo mismo Amós, al prometer la restauración del pueblo: "En aquel día yo levantaré el tabernáculo caído de David, y cerraré sus portillos, y levantaré sus ruinas." (Am. 9, 11), porque éste era el único remedio y la única esperanza de salvación: volver a levantar de nuevo la gloria y la majestad real de la casa de David; lo cual se cumplió en Cristo. Por eso Zacarías, como mucho más cercano al tiempo en el que Cristo se había de manifestar, exclama más abiertamente: "Alégrate mucho, hija de Sión; da voces de júbilo, hija de Jerusalem; he aquí tu rey vendrá a ti, justo y salvador." (Zac. 9, 9). Lo cual está de acuerdo con el salmo ya citado: "(Jehová es) el refugio salvador de su ungido; salva a tu pueblo." (Sal. 28, 8–9), donde la salud de la cabeza se extiende a todo el cuerpo.

4. Dios enseña a los judíos desde siempre a esperar en Cristo

Quiso Dios que los judíos tuviesen tales profecías, a fin de que se acostumbrasen a poner los ojos en Jesucristo, cada vez que pidiesen ser liberados del cautiverio en que se hallaban. Y aunque ellos habían caído muy bajo, ciertamente que el recuerdo general de que Dios, según lo había prometido a David, sería quien por medio de Cristo libertaría a su Iglesia, nunca lo pudieron olvidar; y asimismo, que el pacto gratuito con que Dios había adoptado a sus elegidos permanecería firme y estable. De aquí que cuando Cristo poco antes de su muerte entró en Jerusalem resonaba en boca de los niños como cosa corriente este cantar: "Hosanna al hijo de David" (Mt. 21, 9); pues no hay duda alguna que esto reflejaba lo que corrientemente se decía entre el pueblo, y que lo cantaban a diario; a saber: que su única prenda de la misericordia de Dios era la venida del Redentor.

Dios no ha sido ni será jamás verdaderamente conocido más que en Cristo. Por esto Cristo manda a sus discípulos que crean en Él, para creer perfectamente en Dios. "Creéis en Dios, creed en mí también" (Jn. 14, 1). Porque aunque propiamente hablando, la fe sube de Cristo al Padre, Él quiere decir sin embargo, que si bien ella se apoya en Dios, poco a poco se va debilitando, si Él no interviene para hacer que permanezca en toda su robustez. Además, la majestad de Dios está demasiado alta para que puedan llegar a ella los hombres mortales, que como los gusanillos andan arrastrándose por la tierra. Por lo cual, lo que comúnmente se dice, que Dios es el objeto de la fe, yo lo admito a condición de que se añada esta corrección: pues no en vano Cristo es llamado "imagen del Dios invisible" (Col. 1, 15), con este título se nos advierte, que si Dios no nos es presentado por medio de Jesucristo, nosotros no podemos conocer que es nuestra salvación. Y aunque entre los judíos los escribas habían oscurecido con falsas glosas e interpretaciones lo que los profetas habían dicho

del Redentor, Cristo dio por cosa sabida y comúnmente admitida por todos, que no había otro remedio para la calamitosa situación en que los judíos se encontraban ni otra manera de libertar a la Iglesia, que la venida del Redentor prometido. El vulgo no entendió, como debiera, lo que enseña san Pablo, que "el fin de la ley es Cristo" (Rom. 10,4). Pero cuán gran verdad es esto se ve por la misma Ley y los Profetas.

No discuto aún acerca de la fe. Esto se verá en el lugar oportuno. Solamente quiero que los lectores ahora tengan por inconcuso, que consistiendo el primer grado de la piedad en conocer que Dios es Padre nuestro para defendernos, gobernarnos y alimentarnos, hasta que nos reciba en la eterna herencia de su reino, de esto se sigue evidentemente lo que poco antes hemos dicho: que es imposible llegar al verdadero conocimiento de Dios sin Cristo, y que por esta razón desde el principio del mundo fue propuesto a los elegidos, para que tuviesen fijos en Él sus ojos y descansase en Él su confianza.

En este sentido escribe Ireneo, que el Padre, que en sí mismo es infinito, se ha hecho finito en el Hijo, al rebajarse hasta adoptar nuestra pequeñez, a fin de no absorber nuestros entendimientos en la inmensidad de su gloria. No comprendiendo esto, algunos fanáticos retuercen esta sentencia para confirmación de sus fantasías erróneas, como si se dijera en ella que sólo una parte de la divinidad derivó del Padre a Cristo, cuando es evidente que Ireneo[1] no quiere decir otra cosa sino que Dios es comprendido en Cristo, y en nadie más fuera de Él. Siempre ha sido verdad lo que dice san Juan: "Todo aquel que niega al Hijo, tampoco tiene al Padre" (1 Jn. 2,23). Porque, aunque muchos antiguamente se gloriaron de que adoraban al supremo Dios que creó el cielo y la tierra, como quiera que no tenían Mediador alguno fue imposible que gustasen de veras la misericordia de Dios y de esta manera se persuadieran de que Dios era su Padre. Como no tenían a la Cabeza, es decir, Cristo, el conocimiento que tuvieron de Dios fue vano y no les sirvió de nada; de lo cual también se siguió que habiendo caído en enormes y horrendas supersticiones, dejasen ver claramente su ignorancia. Así por ejemplo, actualmente los turcos, quienes, por más que se glorien a boca llena de que el Dios que ellos adoran es el que creó el cielo y la tierra, sin embargo no adoran más que a un pobre ídolo en lugar de Dios, puesto que rechazan a Jesucristo.

CAPÍTULO VII

LA LEY FUE DADA, NO PARA RETENER EN SÍ MISMA AL PUEBLO ANTIGUO, SINO PARA ALIMENTAR LA ESPERANZA DE LA SALVACIÓN QUE DEBÍA TENER EN JESUCRISTO, HASTA QUE VINIERA

1. La religión mosaica, fundada sobre el pacto de la gracia, apuntaba hacia Jesucristo

De todo cuanto hemos expuesto se deduce muy fácilmente que la Ley

[1] *Contra las Herejías*, lib. IV.

no fue dada, casi cuatrocientos años después de la muerte de Abraham, para apartar de Cristo al pueblo elegido, sino precisamente para tener los ánimos en suspenso hasta que viniese, y para incitarlos a un mayor deseo de esta venida, y animarlos en esta esperanza, a fin de que no desmayasen con lo largo de la espera.

Por Ley no entiendo solamente los diez mandamientos, los cuales nos dan la regla para vivir piadosa y santamente, sino la forma de la religión tal y como Dios la promulgó por medio de Moisés. Porque Moisés no fue dado como legislador, para que abrogase la bendición prometida al linaje de Abraham, sino que más bien vemos cómo a cada paso trae a la memoria a los judíos el pacto gratuito hecho con sus padres, del cual ellos eran los herederos, como si él hubiera sido enviado para renovarlo.

Sentido espiritual de las ceremonias. Esto se vio con toda evidencia en las ceremonias. Porque, ¿qué cosa más vana y más frívola, que el que los hombres ofrezcan grasa y olor hediondo de animales para reconciliarse con Dios, o refugiarse en una aspersión de agua o de sangre para lavar la impureza del alma? En suma, si se considera en sí mismo todo el culto y servicio de Dios prescrito por la Ley, como si no contuviese en sí figuras a las cuales correspondía la verdad, evidentemente no parecería más que una farsa. Por esto, no sin razón, lo mismo en el discurso de Esteban que en la epístola a los Hebreos, se hace notar diligentemente el texto en el que Dios manda a Moisés fabricar el tabernáculo y todo cuanto a él pertenecía conforme al modelo que le había sido mostrado en el monte (Hch. 7,44; Heb. 8,5; Éx. 25,40). Porque si no hubiera en todas estas cosas un fin espiritual determinado, al que todas ellas fueran enderezadas, los judíos hubieran perdido en ellas su tiempo y su trabajo, no menos que los gentiles con sus fantasías.

Los hombres mundanos, que no hacen jamás caso alguno de la religión y la piedad, no pueden oir ni nombrar, sin sentir fastidio, tantas clases de ritos y ceremonias; y no sólo se maravillan de que Dios haya querido sobrecargar al pueblo judío con tantas, sino que incluso las menosprecian y se burlan de ellas, como si fuesen juego de niños. Esto les sucede porque no consideran el fin de las mismas; pues si se separan de él las figuras de la Ley, no pueden por menos de ser consideradas vanas y frívolas. Pero el modelo, del que hemos hecho mención, muestra bien claramente que no ha dispuesto Dios los sacrificios, para que los que le servían se ocupasen en ejercicios terrenos, sino más bien para levantar su entendimiento más alto. Lo cual se puede comprender por su misma naturaleza, pues siendo Él espíritu, no puede darse por satisfecho con un culto y servicio que no sea espiritual. Así lo confirman muchas sentencias de los profetas, que acusan a los judíos de necedad, por creer que Dios hacía caso de los sacrificios como eran en sí mismos. ¿Tenían ellos, por ventura, la intención de derogar en algo la Ley? De ningún modo. Mas, precisamente porque eran sus verdaderos intérpretes, querían de esta manera dirigir a los judíos por el verdadero y recto camino del cual muchos de ellos se habían apartado, andando descarriados.

La Ley moral y ritual no está vacía de Cristo. Debemos, pues, concluir

de lo dicho, que puesto que a los judíos se les ofreció la gracia de Dios, la Ley no ha estado privada de Cristo. Porque Moisés les propuso como fin de su adopción, que fuesen un reino sacerdotal para Dios (Éx. 19,6) lo cual ellos no hubieran podido conseguir de no haber intervenido una reconciliación mucho más excelente que la sangre de las víctimas sacrificadas. Porque, ¿qué cosa podría haber menos conforme a la razón, que el que los hijos de Adán, que nacen todos esclavos del pecado por contagio hereditario, fueran elevados a una dignidad real, y de esta manera hechos participantes de la gloria de Dios, si un don tan excelso no les viniera de otra parte? ¿Cómo podrían ostentar y ejercer el título y derecho del sacerdocio, siendo objeto de abominación ante los ojos de Dios por sus pecados, si no quedaran consagrados en su oficio por la santidad de su Cabeza? Por ello san Pedro, admirablemente acomoda las palabras de Moisés, enseñando que la plenitud de la gracia, que los judíos solamente habían gustado en el tiempo de la Ley, ha sido manifestada en Cristo: "Vosotros sois linaje escogido, real sacerdocio" (1 Pe. 2,9). Pues la acomodación de las palabras de Moisés tiende a demostrar que mucho más alcanzaron por el Evangelio aquellos a los que Cristo se manifestó, que sus padres; porque todos ellos están adornados y enriquecidos con el honor sacerdotal y real, para que, confiando en su Mediador, se atrevan libremente a presentarse ante el acatamiento de Dios.

2. La Ley moral y ritual era un pedagogo que conducía a Cristo

Hay que notar aquí de paso que el reino que se fundó en la casa de David, es una parte de la Ley, y está contenido en la misión que le fue dada a Moisés. De donde se sigue que Cristo, lo mismo en todos los descendientes de Leví, que en los de David, ha sido puesto ante los ojos del pueblo judío, como en dos espejos: porque como ya he dicho, ellos no hubieran podido ser reyes y sacerdotes delante de Dios, por ser esclavos del pecado y de la muerte, y estar manchados por su propia corrupción.

Por ahí puede verse claramente cuánta verdad es lo que dice san Pablo: que los judíos estaban como confinados bajo la disciplina de un maestro de escuela hasta que viniese la semilla en favor de la cual se había hecho la promesa (Gál. 3,24). Pues como Jesucristo no se había manifestado aún íntimamente, eran semejantes a muchachos cuya rudeza y poca capacidad no puede penetrar completamente los misterios de las cosas celestiales.

De qué manera han sido guiados como de la mano mediante las ceremonias a Cristo, lo hemos dicho ya, y podemos entenderlo mejor por muchos testimonios de la Escritura. Porque aunque tenían que ofrecer todos los días nuevos sacrificios para reconciliarse con Dios, sin embargo Isaías promete que todos los pecados serán expiados con un solo y único sacrificio. Y lo mismo lo confirma Daniel (Is. 53,5; Dan. 9,26–27). Los sacerdotes elegidos de la tribu de Leví entraban en el santuario; sin embargo, se dijo que Dios había escogido uno solo, y que había confirmado con juramento solemne que sería sacerdote para siempre según el orden de Melquisedec (Sal. 110,4). Usábase entonces la unción con aceite; pero Daniel, según lo había visto en su visión, dice que habrá otra. Y

para no alargarnos más, el autor de la epístola a los Hebreos amplia y claramente demuestra desde el capítulo cuarto al once, que las ceremonias no valen para nada, ni sirven de cosa alguna, hasta que no lleguemos a Cristo.

Cristo es el fin de la Ley. Por lo que hace a los diez mandamientos, recordemos muy bien lo que dice san Pablo en otro lugar: "el fin de la Ley es Cristo, para justicia a todo aquél que cree" (Rom. 10,4). E igualmente lo que dice en otro lugar: que Jesucristo es el espíritu o el alma que da vida a la letra, la cual por sí misma es mortífera (2 Cor. 3,6). Porque en el primer pasaje dice que en vano somos enseñados con preceptos en qué consiste la justicia, mientras Jesucristo no nos la dé, tanto por imputación gratuita, como por el Espíritu de regeneración; por lo cual con toda razón llama a Jesucristo cumplimiento y fin de la Ley; porque de nada nos aprovecharía saber qué es lo que Dios pide de nosotros, si Cristo no socorriese a los que se encuentran oprimidos por un yugo y una carga insoportables.

En otro lugar dice que la Ley ha sido dada a causa de las transgresiones (Gál. 3,19); a saber, para humillar a los hombres convenciéndolos de su condenación. Y como es ésta la única preparación para ir a Cristo, todo cuanto Él dice en diversas frases concuerda muy bien. Mas, como tenía que combatir con engañadores, los cuales enseñaban que los hombres alcanzaban la justicia por las obras de la Ley, para refutar su error se vio obligado a tomar algunas veces en sentido preciso y estricto el término de "Ley", como si denotase únicamente la norma del bien vivir, bien que cuando se habla de ella en su totalidad, no hay que separar de la misma el pacto de la adopción gratuita.

3. *La Ley moral hace surgir la maldición*

Es necesario explicar en pocas palabras de qué modo somos precisamente más inexcusables por haber sido enseñados por la Ley moral, y ello en orden a incitarnos a pedir perdón.

Si es verdad que la Ley nos muestra la perfecta justicia, síguese también que la entera observancia de la Ley es perfecta justicia delante de Dios, por la cual el hombre es tenido y reputado por justo delante del tribunal de Dios. Por eso Moisés, después de promulgar la Ley, no duda en poner como testigos al cielo y a la tierra de que había propuesto al pueblo de Israel la vida y la muerte, el bien y el mal (Dt. 30,19). Y no podemos decir que la perfecta obediencia de la Ley no sea remunerada con la vida eterna, como el Señor lo ha prometido.

Por otra parte, es menester también considerar si nuestra obediencia es tal que podamos con justo título esperar confiados la remuneración. Porque ¿de qué nos serviría saber que el premio de la vida eterna consiste en guardar la Ley, si no sabemos también que por este medio podemos alcanzar la vida eterna? Y aquí precisamente es donde se pone de manifiesto la debilidad de la Ley. Porque al no hallarse en ninguno de nosotros ese modo perfecto de guardar la Ley, somos excluidos de las promesas de la vida eterna y caemos en maldición perpetua. Y no me refiero a una cuestión de hecho, sino a lo que necesariamente tiene que acontecer.

Porque, como quiera que la doctrina de la Ley excede en mucho a la capacidad de los hombres, podemos muy bien contemplar de lejos las promesas que se nos hacen, pero no podemos obtener provecho alguno de las mismas. Lo único que nos queda es ver mejor a su luz nuestra propia miseria, en cuanto que se nos priva de toda esperanza de salvación, y no vemos otra cosa que la muerte.

Por otra parte, se ofrecen ante nuestros ojos las horribles amenazas que allí se formulan, y que no pesan solamente sobre algunos, sino que incluyen a todos sin excepción. Y nos oprimen y acosan con un rigor tan inexorable, que vemos la muerte como certísima en la Ley.

4. *Sin embargo las promesas de la Ley no son inútiles*

Así que si solamente consideramos la Ley, no nos queda más que desalentarnos, confundirnos y desesperarnos, pues por ella somos todos condenados, maldecidos y arrojados de la bienaventuranza que promete a los que la guardan.

Dirá quizás alguno, ¿es posible que de tal manera se burle Dios de nosotros? Porque, ¿qué falta para que sea una burla, mostrarle al hombre una esperanza, convidarlo y exhortarle a ella, afirmar que nos está preparada, y que al mismo tiempo no haya camino ni modo de llegar a ella?

A esto respondo, que aunque las promesas de la Ley por ser condicionales dependen de la perfecta obediencia de la Ley – que en ningún hombre puede hallarse –, sin embargo no han sido dadas en vano. Porque después de comprender nosotros que no nos sirven de nada, ni tienen eficacia alguna, a no ser que Dios por su bondad gratuita quiera recibirnos sin consideración alguna de nuestras obras, y que por la fe aceptemos aquella su bondad que nos presenta en su Evangelio, estas mismas promesas no dejan de ser eficaces, incluso con la condición que se les pone. Porque entonces el Señor nos concede gratuitamente todas las cosas, y su liberalidad llega hasta no rechazar nuestra imperfecta obediencia, sino que, perdonándonos lo que nos falta, la acepta por buena e íntegra, y, por consiguiente, nos hace partícipes del fruto de las promesas legales, como si hubiésemos cumplido por entero la condición.

Mas, como esta materia se tratará con mucha mayor amplitud cuando tratemos de la justificación por la fe, no me extenderé más en ella al presente.

5. *Nadie puede cumplir la Ley*

En cuanto a lo que dijimos, que es imposible observar la Ley, es necesario explicarlo y probarlo brevemente, porque comúnmente se tiene esto por una sentencia absurda, de tal manera que san Jerónimo no duda en condenarla como herética. Qué razón ha tenido para ello, es cosa que no me interesa; me basta saber cuál es la verdad.

Yo llamo imposible a lo que por ordenación y decreto de Dios no existió nunca ni existirá jamás. Si consideramos desde su principio el mundo, afirmo que no ha habido santo alguno, que mientras vivió en la prisión de este cuerpo mortal, haya tenido un amor tan perfecto, que haya amado a Dios con todo su corazón, con todo su entendimiento, con toda su alma y con todas sus fuerzas; y asimismo, afirmo que no

ha habido ninguno que no haya sido tocado por la concupiscencia. ¿Quién dirá que no es esto verdad? Conozco muy bien la clase de santos que se ha imaginado la vana superstición, con una pureza y santidad tales, que los mismos ángeles del cielo apenas se pueden comparar con ellos. Pero esto no es más que una imaginación suya frente a la autoridad de la Escritura, que enseña otra cosa, y contra la misma experiencia. Y afirmo también que jamás habrá ninguno que llegue a ser verdaderamente perfecto, mientras no se vea libre del peso de este cuerpo mortal. Numerosos y muy claros son los testimonios de la Escritura, que prueban este punto.

Salomón en la dedicación del templo decía: "No hay hombre que no peque" (1 Re. 8,46). David dice: "No se justificará delante de ti ningún ser humano" (Sal. 143,2). Lo mismo afirma Job en varios lugares. Pero mucho más claro que todos se expresa san Pablo, diciendo: "el deseo de la carne es contra el Espíritu, y el del Espíritu contra la carne" (Gál. 5,17); y para probar que todos cuantos están bajo la Ley son malditos, no da más razón sino lo que está escrita: "Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la Ley, para hacerlas" (Gál. 3,10; Dt. 27,16). Con lo cual da a entender, o mejor dicho, da por cierto, que no hay ninguno que pueda permanecer en ellas. Ahora bien, todo cuanto se dice en la Escritura hay que aceptarlo por eterno y necesario, de tal manera que no puede suceder de otra manera.

Con esta misma sutileza molestaban los pelagianos a san Agustín. Decían que era una afrenta contra Dios suponer que Él pueda mandar más de lo que los fieles con su gracia pueden hacer. Él, para escapar de la calumnia, respondía[1], que el Señor podría, si lo quisiera, hacer que el hombre tuviese una perfección angélica, pero que nunca lo había hecho ni lo haría jamás, por haberlo así afirmado en la Escritura. Yo no niego esto, pero añado, que no hay por qué andar discutiendo de la potencia de Dios contra su verdad; por lo cual digo que no hay por qué burlarse, si alguno afirma que es imposible que sucedan determinadas cosas, que nuestro Señor ha anunciado que no sucederán jamás.

Pero si, no obstante, se quiere discutir la palabra, el Señor, cuando los discípulos le preguntaron quién podría salvarse, responde: "Para los hombres esto es imposible, mas para Dios todo es posible" (Mt. 19,26). San Agustín muestra con firmísimas razones que jamás, mientras vivimos en esta carne corruptible, daremos a Dios el perfecto y legítimo amor que le debemos. El amor, dice, procede de tal manera del conocimiento, que ninguno puede amar perfectamente a Dios, sin que primero haya conocido perfectamente su bondad. Ahora bien, nosotros mientras peregrinamos por este mundo no le vemos sino oscuramente y como en un espejo; por lo tanto, el amor que le profesamos no puede ser perfecto.

Por lo tanto, tengamos como cosa cierta, que es imposible que mientras vivimos en la carne cumplamos la Ley, debido a la debilidad de nuestra naturaleza, como en otro lugar probaremos con el testimonio de san Pablo.

[1] *Del Espíritu y de la Letra*, cap. 36.

LOS TRES USOS DE LA LEY MORAL

6. 1º. Revela a los hombres su impotencia, su pecado, su arrogancia

Mas, para que se entienda mejor toda esta cuestión, resumamos el oficio y uso de la Ley, que llaman moral, la cual puede decirse que comprende tres partes.

La primera es que cuando propone la justicia de Dios, es decir, la que a Dios le es grata, hace conocer a cada uno su propia injusticia, le da la certeza y el convencimiento de ello, condenándolo, en conclusión. Y es necesario que el hombre, que está ciego y embriagado por su amor propio, se vea forzado a conocer y confesar su debilidad e impureza; pues si no se le demuestra con toda evidencia su vanidad y se le convence de ella, está tan hinchado por una torpe confianza en sus fuerzas, que es imposible que comprenda y se dé cuenta de cuánta es su debilidad, cuando con su fantasía no hace más que ponderarlas. Pero tan pronto como comienza a compararlas con la dificultad de la Ley, encuentra un motivo para deponer su arrogancia. Porque aunque haya tenido muy alta opinión de sus fuerzas, sin embargo, al punto ve que se encuentran gravadas con un peso tan grande, que le hace vacilar, hasta desfallecer finalmente por completo. Y así, instruido el hombre de esta manera con la doctrina de la Ley, se despoja de la arrogancia que antes le cegaba.

Es necesario asimismo que el hombre sea curado de otra enfermedad que también le aqueja, y es la soberbia. Mientras él descansa solamente en su juicio humano, en lugar de la verdadera justicia pone una hipocresía, satisfecho con la cual, se enorgullece frente a la gracia de Dios, al amparo de no sé qué observancias inventadas en su cabeza. Pero cuando se ve forzado a examinar su modo de vivir conforme a la balanza de la Ley de Dios, dejando a un lado las fantasías de una falsa justicia que había concebido por sí mismo, ve que está muy lejos de la verdadera santidad; y, por el contrario, cargado de vicios, de los que creía estar libre. Porque las concupiscencias están tan ocultas y enmarañadas, que fácilmente engañan al hombre y hacen que no las vea. Y no sin razón dice el Apóstol, que él no había sabido lo que era la concupiscencia hasta que la Ley le dijo: "No codiciarás" (Rom. 7, 7). Pues si no es descubierta y sacada de su escondrijo por la Ley, destruirá en secreto al hombre infeliz sin que él se entere siquiera.

7. La Ley hace abundar para todos el pecado, la condenación y la muerte

Así que la Ley es como un espejo en el que contemplamos primeramente nuestra debilidad, luego la iniquidad que de ella se deriva, y finalmente la maldición que de ambas procede; exactamente igual que vemos en un espejo los defectos de nuestra cara. Porque el que no ha tenido la posibilidad de vivir justamente, por necesidad se halla atascado en el cieno del pecado; y tras el pecado viene luego la maldición. Por lo tanto, cuanto más nos convence la Ley de que somos hombres que hemos cometido grandes faltas, tanto más nos muestra que somos dignos de pena y de castigo.

A este propósito dice san Pablo: "por medio de la ley es el conocimiento del pecado" (Rom. 3, 20); pues en este texto muestra el Apóstol

solamente el primer oficio de la Ley, que claramente aparece en los pecadores que aún no han sido regenerados. A lo mismo vienen las sentencias siguientes: "la ley se introdujo para que el pecado abundase" (Rom. 5,20); y por consiguiente, que es "ministerio de muerte", que "produce ira" (2 Cor. 3,7; Rom. 4,15). Porque no hay duda alguna de que cuanto más aguijoneada se ve la conciencia con el sentimiento del pecado, tanto más crece la maldad, puesto que a la transgresión se junta la rebeldía y contumacia contra el legislador. No queda, pues, sino que ella arme la ira de Dios, para que destruya al pecador, porque por sí misma no puede hacer otra cosa que acusar, condenar y destruir. Como escribe san Agustín[1]: "Si el espíritu de gracia falta, la ley no sirve para otra cosa que para acusarnos y darnos muerte".

Al decir esto no se hace injuria alguna a la Ley ni se rebaja en nada su dignidad. Porque si nuestra voluntad estuviera fundada y regulada por la obediencia a la Ley, sin duda alguna bastaría para nuestra salvación su solo conocimiento. Mas como quiera que nuestra naturaleza carnal y corrompida lucha mortalmente con la Ley espiritual de Dios, y no puede corregirse en absoluto con su disciplina, no queda sino que la Ley, que fue dada para la salvación, caso de encontrar sujetos bien dispuestos, se convierta en ocasión de muerte y de pecado. Puesto que todos somos convencidos de transgresores de la misma, cuanto más claramente muestra ella la justicia de Dios, tanto más, por contraste, descubre nuestra iniquidad; cuanta mayor certidumbre nos da del premio de vida y de salvación, preparado para los que obran con justicia, tanto más confirma la ruina dispuesta para los inicuos. Tan lejos, pues, estamos de hacer injuria al expresarnos así, que no sabríamos cómo sería posible engrandecer más la bondad de Dios. Pues con esto se ve claramente que sólo nuestra maldad e iniquidad nos impide conseguir y gozar de la bienaventuranza que nos presenta la Ley. Y con esto encontramos más motivos de tomarle gusto a la gracia de Dios, que suple en nosotros la deficiencia de la Ley, y de amar más la misericordia de Dios, que nos otorga esta gracia, por la cual aprendemos que su Majestad no se cansa nunca de hacernos bien, amontonando a diario beneficios sobre beneficios.

8. La Ley nos lleva de esa manera a recurrir a la gracia

En cuanto a que nuestra iniquidad y condenación es firmada y sellada con el testimonio de la Ley, esto no se hace, si nos aprovechamos de ella, para que desesperados, lo echemos todo por tierra, y nos abandonemos a nuestra ruina, desalentados. Es cierto que los réprobos desfallecen de esta manera; pero eso les sucede por la obstinación de su espíritu. Mas los hijos de Dios han de llegar a una conclusión muy distinta.

El Apóstol afirma que todo el mundo queda condenado por el juicio de la ley, a fin de que toda boca sea tapada, y todo el mundo se vea obligado a Dios (Rom. 3,19). Y en otro lugar dice: "Dios sujetó a todos en desobediencia, para tener misericordia de todos." (Rom. 11,32). O sea, para que dejando a un lado la vana opinión que tenían de sus fuerzas, comprendan que no viven ni existen más que por la sola potencia de

[1] *De la Corrección y de la Gracia*, cap. I.

Dios; para que vacíos de toda otra confianza se acojan a su misericordia y a ésta sola tomen como justicia y méritos suyos, la cual se presenta en Jesucristo, a todos los que con verdadera fe la desean, la procuran y esperan en ella. Porque Dios en los mandamientos solamente remunera la perfecta justicia, de la cual todos estamos faltos; y, al contrario, se muestra juez severo de los pecados. Pero en Cristo resplandece su rostro lleno de gracia y dulzura para con nosotros, aunque seamos miserables e indignos pecadores.

9. Testimonio de san Agustín

En cuanto a la enseñanza que hemos de sacar de la Ley para implorar el auxilio divino, san Agustín habla de ello en diversos lugares. Así escribe a Hilario[1]: "La Ley manda, para que nosotros, esforzándonos en hacer lo que manda y no pudiendo hacerlo por nuestra flaqueza, aprendamos a implorar el favor de la gracia de Dios". Y a Aselio[2]: "La utilidad de la Ley es convencer al hombre de su debilidad, y forzarlo a que busque la medicina de la gracia que se halla en Jesucristo". Y a Inocencio Romano le escribe[3]: "La Ley manda; la gracia da la fuerza para bien obrar". Y a Valentino[4]: "Manda Dios lo que no podemos hacer, para que sepamos qué es lo que debemos pedirle". Y: "Se ha dado la Ley para hacernos culpables; para que siendo culpables, temieseis, y temiendo, pidieseis perdón, y no presumieseis de vuestras fuerzas"[5]. Y también: "La Ley ha sido dada para esto, para hacernos de grandes pequeños, a fin de mostrar que por nosotros mismos no tenemos fuerzas para vivir justamente, y viéndonos de esta manera necesitados, indignos y pobres, nos acogiésemos a la gracia"[6]. Y luego, dirigiéndose a Dios: "Hazlo así, Señor, hazlo así, misericordioso Señor; manda lo que no podemos cumplir; o por mejor decir, manda lo que no podemos cumplir sin tu gracia, para que cuando los hombres no puedan cumplirlo con sus fuerzas, sea toda boca tapada y nadie se tenga por grande; que todo el mundo se vea pequeño, y se vea culpable delante de Dios"[7].

Pero no es necesario acumular testimonios de san Agustín sobre esta materia, ya que escribió todo un libro sobre el particular, al que puso por título *Del Espíritu y de la Letra*.

Respecto a la segunda utilidad, no la expone tan claramente. Quizás porque pensaba que la segunda era mera consecuencia de la primera, o porque no estaba tan convencido de la misma, o bien porque no conseguía formularla tan distinta y claramente como quería.

Aunque esta utilidad de que hemos hablado convenga propiamente a los hijos de Dios, sin embargo, también se aplica a los réprobos. Pues si bien ellos no llegan, como los fieles, hasta el punto de sentirse confusos según la carne, para renovarse según el hombre interior, que es el Espíritu, sino que aterrados se dejan llevar por la desesperación, sin embargo sirve para manifestarles la equidad del juicio de Dios el que sus concien-

[1] *Carta CLVII*, cap. II.
[2] *Carta XCCVI*, cap. II.
[3] *Carta CLXXVII*, cap. V.
[4] *De la Gracia y el Libre Albedrío*, cap. XVI.
[5] *Sobre el Salmo LXX*.
[6] *Sobre el Salmo CXVIII*.
[7] *Ibid*.

cias se vean de tal manera atormentadas por el remordimiento; ya que ellos, en cuanto les es posible, tergiversan siempre el juicio de Dios. Y aunque por ahora no se revele el juicio del Señor, sin embargo sus conciencias de tal manera se ven abatidas por el testimonio de la Ley y de sus propias conciencias, que bien claramente dejan ver lo que han merecido.

10. 2º. La Ley moral retiene a los que no se dejan vencer por las promesas

El segundo cometido de la Ley es que aquellos que nada sienten de lo que es bueno y justo, sino a la fuerza, al oir las terribles amenazas que en ella se contienen, se repriman al menos por temor de la pena. Y se reprimen, no porque su corazón se sienta interiormente tocado, sino como si se hubiera puesto un freno a sus manos para que no ejecuten la obra externa y contengan dentro su maldad, que de otra manera dejarían desbordarse. Pero esto no les hace mejores ni más justos delante de Dios; porque, sea por temor o por vergüenza por lo que no se atreven a poner por obra lo que concibieron, no tienen en modo alguno su corazón sometido al temor y a la obediencia de Dios, sino que cuanto más se contienen, más vivamente se encienden, hierven y se abrasan interiormente en sus concupiscencias, estando siempre dispuestos a cometer cualquier maldad, si ese terror a la Ley no les detuviese. Y no solamente eso, sino que además aborrecen a muerte a la misma Ley, y detestan a Dios por ser su autor, de tal manera que si pudiesen, le echarían de su trono y le privarían de su autoridad, pues no le pueden soportar porque manda cosas santas y justas, y porque se venga de los que menosprecian su majestad.

Este sentimiento se muestra más claramente en unos que en otros; sin embargo existe en todos los que no están regenerados; no se sujetan a la Ley voluntariamente, sino únicamente a la fuerza por el gran temor que le tienen. Sin embargo, esta justicia forzada es necesaria para la común utilidad de los hombres, por cuya tranquilidad se vela, al cuidar de que no ande todo revuelto y confuso, como acontecería, si a cada uno le fuese lícito hacer lo que se le antojare.

Para los futuros creyentes, la Ley es una gracia preparatoria. Y aun a los mismos hijos de Dios no les es inútil que se ejerciten en esta pedagogía, cuando no tienen aún el Espíritu de santificación, y se ven agitados por la intemperancia de la carne. Porque mientras en virtud del temor al castigo divino se reprimen y no se dejan arrastrar por sus desvaríos, aunque no les sirva de mucho por no tener aún dominado su corazón, no obstante, en cierta manera se acostumbran a llevar el yugo del Señor, sometiéndose a su justicia, para que cuando sean llamados no se sientan del todo incapaces de sujetarse a sus mandamientos, como si fuera cosa nueva y nunca oída.

Es verosímil que el Apóstol quisiera referirse a esta función de la Ley cuando dice que "la ley no fue dada para el justo, sino para los transgresores y desobedientes, para los impíos y los pecadores, para los irreverentes y profanos, para los parricidas y los matricidas, para los homicidas, para los sodomitas, para los secuestradores, para los mentirosos y perjuros, y para cuanto se oponga a la sana doctrina" (1 Tim. 1,9). Porque con estas

palabras prueba que la Ley es un freno para la concupiscencia de la carne, la cual de no ser así refrenada, se desmandaría sin medida alguna.

11. El testimonio de la experiencia

A ambos propósitos se puede aplicar lo que dice el Apóstol en otro lugar, que la Ley ha sido para los judíos un pedagogo que los encaminara a Cristo (Gál. 3, 24). Porque hay dos clases de hombres a los que ella dirige hacia Cristo con sus enseñanzas.

Los primeros son aquellos de quienes hemos hablado, que por confiar excesivamente en su propia virtud y justicia, no son aptos para recibir la gracia de Dios, si no desechan primero esta opinión. Y así la Ley, al ponerles delante de los ojos su miseria, hace que se humillen, preparándolos de esta manera a desear lo que ellos creían que no les faltaba.

Los segundos son los que tienen necesidad de freno para ser retenidos, a fin de que no suelten las riendas al ímpetu de su carne y se olviden por completo de vivir según la justicia. Porque donde quiera que no domina aún el Espíritu de Dios, son tan enormes y exorbitantes a veces las concupiscencias, que hay peligro de que el alma, enredada en ellas, caiga en olvido y menosprecio de Dios. Y evidentemente así sucedería, si no proveyera el Señor con este remedio de retener con el freno de su Ley a aquellos en los que aún domina la carne. Por eso, cuando no regenera inmediatamente a los que ha escogido para la vida eterna, los mantiene hasta el tiempo de su visitación por medio de la Ley en el temor, que no es puro ni perfecto, cual conviene a los hijos de Dios; pero sí útil durante aquel tiempo, para que conforme a su capacidad sean como guiados de la mano a la verdadera piedad.

De esto tenemos tantas experiencias, que no es necesario alegar ningún ejemplo. Porque todos aquellos que durante algún tiempo vivieron en la ignorancia de Dios convendrán en que mediante el freno de la Ley se mantuvieron en un cierto temor y respeto de Dios, hasta que regenerados por el Espíritu de Dios, comenzaron a amarle de verdad y de corazón.

12. 3º. La Ley moral revela la voluntad de Dios a los creyentes

El tercer oficio de la Ley, y el principal, que pertenece propiamente al verdadero fin de la misma, tiene lugar entre los fieles, en cuyos corazones ya reina el Espíritu de Dios, y en ellos tiene su morada. Porque, aunque tienen la Ley de Dios escrita y grabada en sus corazones con el dedo de Dios, o sea, que como están guiados por el Espíritu Santo son tan afectos a la Ley que desean obedecer a Dios, sin embargo, de dos maneras les es aún provechosa la Ley, pues es para ellos un excelente instrumento con el cual cada día pueden aprender a conocer mucho mejor cuál es la voluntad de Dios, que tanto anhelan conocer, y con el que poder ser confirmados en el conocimiento de la misma. Igual que un siervo, que habiendo decidido ya en su corazón servir bien a su amo y agradarle en todas las cosas, sin embargo siente la necesidad de conocer más familiarmente sus costumbres y manera de ser, para acomodarse a ellas más perfectamente. Pues nadie ha llegado a tal extremo de sabiduría, que no pueda con el aprendizaje cotidiano de la Ley adelantar diariamente más y más en el perfecto conocimiento de la voluntad de Dios.

La Ley les exhorta a la obediencia. Además, como no sólo tenemos necesidad de doctrina, sino también de exhortación, aprovechará también el creyente de la Ley de Dios, en cuanto que por la frecuente meditación de la misma se sentirá movido a obedecer a Dios, y así fortalecido, se apartará del pecado. Pues conviene que los santos se estimulen a sí mismos de esta manera; pues si bien en su espíritu tienen una cierta prontitud para aplicarse a obrar bien, sin embargo están siempre agobiados por el peso de la carne, de tal manera que no pueden nunca cumplir enteramente su deber. A la carne la Ley le es como un látigo para hacerla trabajar; igual que a un animal perezoso, que no se mueve sino a fuerza de palos. Y aún digo más; que la Ley será, incluso para el hombre espiritual por no estar aún libre del peso de la carne, como un aguijón que no le permitirá estarse ocioso ni dormirse.

Este oficio de la Ley tenía sin duda presente David, cuando la colmaba de tantas alabanzas: "La ley de Jehová es perfecta, que convierte el alma; el testimonio de Jehová es fiel...; los mandamientos de Jehová son rectos, que alegran los corazones...;" (Sal. 19,7). Y: "Lámpara es a mis pies tu palabra, y lumbrera a mi camino" (Sal. 119,105); y otros innumerables testimonios que hay en este salmo. Y no se opone esto a los testimonios que hemos citado del Apóstol en los cuales muestra, no la utilidad de la Ley respecto del hombre regenerado, sino lo que puede aportar por sí misma al hombre. En cambio el Profeta en estos textos expone cuánta es la utilidad de la Ley para aquellos a los que el Señor interiormente inspira prontitud para obedecerle. Y no hace mención solamente de los mandamientos, sino que añade también la promesa de la gracia, que, por lo que a los fieles se refiere, no debe de ser separada, y que convierte en dulce lo que es amargo. Porque, ¿qué habría menos amable que la Ley, si solamente nos exigiera el cumplimiento del deber con amenazas, llenando nuestras almas de temor? Sobre todo demuestra David, que en la Ley ha conocido él al Mediador, sin el cual no hay placer ni alegría posibles.

13. Error de los antinomistas

Incapaces de establecer esta diferencia, algunos ignorantes rechazan temerariamente a Moisés en general y sin excepción alguna, y arrinconan las dos tablas de la Ley. La razón de esto es su opinión de que no es conveniente que los cristianos profesen una doctrina, que contiene en sí la administración de la muerte.

Tal opinión hemos de rechazarla por completo, ya que Moisés ha expuesto admirablemente que la Ley, aunque en el pecador no puede causar más que la muerte, sin embargo en el regenerado produce un fruto y una utilidad muy distintos. Pues estando ya para morir, declara ante todo el pueblo: "Aplicad vuestro corazón a todas las palabras que yo os testifico hoy, para que las mandéis a vuestros hijos, a fin de que cuiden de cumplir todas las palabras de esta Ley; porque no os es cosa vana; es vuestra vida..." (Dt. 32,46–47).

Y si nadie puede negar que en la Ley se propone un modelo perfectísimo de justicia, hay que decir, o que no debemos tener regla alguna de bien, o que es menester tener por regla a la Ley de Dios. Porque no hay muchas reglas de vivir, sino una sola, la cual es perpetua e inmutable.

Por lo cual, lo que dice David: que el hombre justo medita día y noche en la Ley del Señor (Sal. 1,2), no hay que entenderlo de una época determinada, sino que conviene a todos los tiempos y a todas las épocas hasta el fin del mundo.

Y no debemos atemorizarnos ni intentar huir de su obediencia porque exige una santidad mucho más perfecta de la que podemos tener mientras estamos encerrados en la prisión del cuerpo; porque, cuando estamos en gracia de Dios, no ejerce su rigor, forzándonos de tal manera que no se dé por satisfecha hasta que no hayamos cumplido cuanto nos manda; sino que, exhortándonos a la perfección a la cual nos llama, nos muestra el fin hacia el cual nos es provechoso y útil tender, si queremos cumplir con nuestro deber; y este tender incansablemente es suficiente. Porque toda esta vida no es más que una carrera, al fin de la cual el Señor nos hará la merced de llegar al término hacia el cual ahora tendemos y hacia el cual van encaminados todos nuestros esfuerzos, aunque estamos muy lejos aún de él.

14. *En Cristo queda abolida la maldición de la Ley, pero la obediencia permanece*

Así que la Ley sirve para exhortar a los fieles, no para complicar sus conciencias con maldiciones. Incitándolos una y otra vez los despierta de su pereza y los estimula para que salgan de su imperfección. Hay muchos que por defender la libertad de la maldición de la Ley dicen que ésta ha sido abrogada y que no tiene valor para los fieles – sigo hablando de la Ley moral –, no porque no siga prescribiendo cosas justas, sino únicamente para que ya no siga significando para ellos lo que antes, y no los condene y destruya pervirtiendo y confundiendo sus conciencias. San Pablo bien claramente muestra esta derogación de la Ley. Y que el Señor también la haya enseñado se ve manifiestamente por el hecho de no haber refutado la opinión de que Él había de destruir y hacer vana la Ley, lo cual no hubiera hecho si no se le hubiera acusado de ello. Ahora bien, tal opinión no se hubiera podido difundir sin algún pretexto o razón, por lo cual es verosímil que nació de una falsa exposición de la doctrina de Cristo; pues casi todos los errores suelen tomar ocasión de la verdad. Por tanto, para no caer nosotros también en el mismo error, será necesario que distingamos cuidadosamente lo que está abrogado en la Ley, y lo que aún permanece en vigor.

Cuando el Señor afirma que Él no había venido a destruir la Ley, sino a cumplirla, y que no faltaría ni una tilde hasta que pasasen el cielo y la tierra y todo se cumpliese (Mt. 5,17), con estas palabras muestra bien claramente que la reverencia y obediencia que se debe a la Ley no ha sido disminuida en nada por su venida. Y con toda razón, puesto que Él vino para poner remedio a sus transgresiones. Así que de ningún modo es rebajada la doctrina de la Ley por Cristo, pues ella, enseñándonos, amonestándonos, con reprensiones y correcciones nos prepara y forma para toda buena obra.

15. *Llevando sobre sí nuestra maldición, Cristo nos hace hijos de Dios*

Respecto a lo que dice san Pablo de la maldición, evidentemente

no pertenece al oficio de instruir, sino solamente a la fuerza que tiene para aprisionar las conciencias. Porque la Ley no solamente enseña, sino que exige cuentas autoritariamente de lo que manda. Si no se hace lo que manda, y aún digo más, si halla deficiencias en alguna de las cosas que prescribe, al momento pronuncia la horrible sentencia de maldición. Por esta causa dice el Apóstol que todos los que dependen de las obras de la Ley están malditos, puesto que está escrito: Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la Ley para hacerlas (Gál. 3,10; Dt. 17,16). Y dice que todos cuantos están debajo de la Ley no fundan su justicia en el perdón de los pecados, por el cual quedamos libres del rigor de la misma. Y por eso Pablo nos enseña que hemos de librarnos de las cadenas de la Ley, si no queremos perecer miserablemente en ellas. ¿De qué cadenas? De aquella rigurosa y dura exacción con que nos persigue, llevándolo todo con sumo rigor sin dejar falta alguna sin castigo.

Para librarnos de esta maldición, Cristo se hizo maldición por nosotros, porque está escrito: "Maldito todo el que pende del madero" (Dt. 21,23; Gál. 3,13). Y en el capítulo siguiente el Apóstol dice que Cristo estuvo sujeto a la Ley, para redimir a los que estaban debajo de la Ley; pero en seguida añade: para que gozásemos del privilegio de hijos. ¿Qué quiere decir con esto? Para que no estuviésemos oprimidos por un cautiverio que tuviese apresadas nuestras conciencias con el horror de la muerte.

No obstante, a pesar de todo, ha de quedar bien establecido que la autoridad de la Ley no es rebajada en absoluto, y que debemos profesarle la misma reverencia y obediencia.

16. Sus ceremonias quedan abolidas en cuanto al uso, porque Cristo ha realizado todos sus efectos

La razón es distinta para las ceremonias, las cuales no fueron abolidas en cuanto a su efecto, sino en cuanto a su uso. Y el que Cristo con su venida las haya hecho cesar, no les quita nada de su santidad, sino más bien las enaltece y ensalza. Porque así como se hubieran reducido antiguamente a una simple farsa, de no haberse mostrado en ellas la virtud y eficacia de la muerte y resurrección de Jesucristo, igualmente si no cesaran nos sería hoy imposible entender el fin para el que fueron instituidas. Y por eso san Pablo, para probar que su observancia no sólo es superflua, sino incluso nociva, dice que fueron sombra de lo que ha de venir, y que el cuerpo de las mismas se nos muestra en Cristo (Col. 2,17). Vemos, pues, cómo al ser abolidas resplandece mucho mejor en ellas la verdad, que si aún siguiese representando veladamente a Jesucristo, que ya ha aparecido públicamente. Y he aquí también por qué en la muerte de Jesucristo se rasgó el velo del templo en dos partes (Mt. 27,51). Porque se había ya manifestado la imagen viva y perfecta de los bienes celestiales, que en las ceremonias antiguas aparecía solamente en sombras, según dice el autor de la epístola a los Hebreos (Heb. 10,1). A esto viene también lo que dice Cristo; que la Ley y los profetas eran hasta Juan; desde entonces el reino de Dios es anunciado (Lc. 16,16). No porque los patriarcas del Antiguo Testamento se hayan

visto privados de la predicación que contiene en sí la esperanza de salvación y de vida eterna, sino porque solamente de lejos y como entre sombras vieron lo que nosotros hoy en día contemplamos con nuestros ojos.

Juan Bautista da la razón de por qué fue necesario que la Iglesia comenzase por tales rudimentos para ir subiendo poco a poco; a saber, porque "la ley por medio de Moisés fue dada, pero la gracia y la verdad vinieron por medio de Jesucristo." (Jn. 1,17). Porque si bien en los antiguos sacrificios se prometió la verdadera remisión de los pecados, y el arca de la alianza fue una cierta prenda del amor paternal de Dios, sin embargo todo ello no hubiera pasado de una sombra, de no estar fundado en la gracia de Jesucristo, en quien únicamente se halla sólida y eterna firmeza.

De todas formas estemos bien seguros de que aunque las ceremonias y ritos de la Ley hayan cesado, sin embargo, por el fin y la intención de las mismas se puede conocer perfectamente cuánta ha sido su utilidad antes de la venida de Cristo, quien, al hacer que cesasen, ratificó con su muerte la virtud y eficacia de las mismas.

17. Para san Pablo, la Ley ritual ha cesado; pero la Ley moral permanece

Un poco más de dificultad tiene la razón que da san Pablo, al decir: "Y a vosotros, estando muertos en vuestros pecados y en la incircuncisión de vuestra carne, os dio vida juntamente con él, perdonándoos todos los pecados, anulando el acta de los decretos que había contra nosotros, que nos era contraria, quitándola de en medio y clavándola en la cruz" (Col. 2,13–14). Porque parece que quiere llevar más adelante la abolición de la Ley, incluso hasta no tener ya nada que ver con sus decretos e instituciones. Pero se engañan los que entienden esto simplemente de la Ley moral, bien que exponen que tal abolición se refiere a su inexorable severidad, y no a su doctrina.

Otros, considerando más detenidamente las palabras de san Pablo, ven con razón que esto propiamente se refiera a la ley ritual, y prueban que san Pablo usa muchas veces el término "decreto" en este sentido. Así a los efesios les dice: "Porque él es nuestra paz, que de ambos pueblos hizo uno,... aboliendo en su carne...la ley de los mandamientos expresados en ordenanzas, ("decretos") para crear en sí mismo de los dos un nuevo pueblo..." (Ef. 2,14–15). No hay duda alguna de que en este lugar se trata de las ceremonias, pues en él se dice que esta Ley era una pared que diferenciaba y separaba a los judíos de los gentiles (Ef. 2,14–15). Por esto yo también admito que los que sostienen esta segunda opinión critican con razón el parecer de los primeros. No obstante, me parece que ellos mismos no exponen suficientemente lo que quiere decir el Apóstol, pues no puedo admitir que confundan estos dos testimonios, como si quisiera decir lo mismo el uno que el otro.

Por lo que hace a la Epístola a los Efesios, el sentido es el siguiente: el Apóstol desea darles la certeza de que están admitidos e incorporados a la comunión con el pueblo de Israel, y les da como razón, que el impedimento que antes los dividía, a saber: las ceremonias, ha quedado suprimido; porque los ritos de las abluciones y sacrificios que consagraban al Señor los diferenciaban de los gentiles.

En cambio, ¿quién no ve que en la epístola a los Colosenses el Apóstol toca un misterio más alto? Se trata allí de las observancias mosaicas, que los falsos apóstoles querían imponer al pueblo cristiano. Y lo mismo que en la epístola a los Gálatas, al tratar de esta misma materia la toma desde mucho más arriba, llevándola en cierta manera hasta su mismo principio y origen, igualmente lo hace en este lugar. Porque si en las ceremonias no se considera más que la necesidad de abolirlas, ¿a qué viene que el Apóstol las llame "obligación"; y tal obligación que es contraria a nosotros? E igualmente ¿por qué se iba a hacer consistir casi toda nuestra salvación en su abolición? Por todo lo cual se ve claramente que hay que atender aquí a otra cosa distinta de la exterioridad de las ceremonias. Y creo haber encontrado su verdadero sentido, si se me concede que es cierto lo que dice con toda verdad san Agustín[1]; o mejor dicho, lo que él ha sacado de las clarísimas palabras del Apóstol; a saber, que en las ceremonias judaicas había más bien confesión de los pecados, que no expiación de los mismos. Porque, ¿qué otra cosa hacían con sus sacrificios, sino confesar que eran dignos de muerte, ya que en su lugar ponían un animal, al que sacrificaban? ¿Qué hacían con sus purificaciones, sino testimoniar que eran impuros? De esta manera renovaban la obligación de su pecado e impureza; pero con esta declaración no la pagaban en absoluto. Y por esto dice el Apóstol que la remisión de los pecados que había bajo el primer pacto fue realizada por la muerte de Jesucristo (Heb.9,15). Con toda razón, por tanto, llama el Apóstol a las ceremonias, obligaciones contrarias a los que se servían de ellas, pues con las mismas testificaban y daban a entender su condenación e impureza. Y no contradice esto el que los padres del Antiguo Testamento hayan sido partícipes de la misma gracia que nosotros, porque ellos lograron esto por Cristo, no por las ceremonias, a las cuales el Apóstol en el lugar citado diferencia de Cristo, en cuanto que ellas, después de haber sido revelado el Evangelio, oscurecían su gloria.

Vemos, pues, que las ceremonias, en sí mismas consideradas, son llamadas con toda propiedad obligaciones contrarias a la salvación de los hombres; pues eran a modo de escrituras auténticas, para obligar a las conciencias a declarar sus faltas. Por ello, como los falsos apóstoles quisieran obligar a los cristianos a seguir guardándolas, san Pablo, considerando según su primer origen su verdadero significado, avisó con toda razón a los colosenses del peligro en que iban a caer, si consentían que los oprimieran de este modo. Porque juntamente con esto perdían el beneficio de Cristo, en cuanto que con una única y perpetua expiación, había abolido para siempre esas observancias de cada día, que valían únicamente para poner de relieve los pecados, pero en modo alguno para expiarlos.

[1] *De la Pena y de la Remisión*, lib. I, cap. XXVII.

CAPÍTULO VIII

EXPOSICIÓN DE LA LEY MORAL, O LOS MANDAMIENTOS

1. Razones por las cuales nos ha dado Dios su Ley escrita

Paréceme que no estará fuera de propósito introducir aquí una breve exposición de los mandamientos de la Ley. De esta manera se entenderá mucho más claramente lo que vengo exponiendo; a saber, que el servicio y culto que Dios estableció en otro tiempo permanece aún en su fuerza y vigor. Y asimismo quedará confirmado el segundo punto que hemos mencionado: que no solamente se ha enseñado a los judíos la legítima manera de servir a Dios, sino además, por el horror del juicio, viendo que no tenían fuerza suficiente para cumplir la Ley, han sido llevados como a la fuerza hasta el Mediador.

Al exponer las cosas que se requieren para conocer verdaderamente a Dios, dijimos que nosotros no podemos comprenderle conforme a su verdadera grandeza sin sentirnos al momento sobrecogidos por su majestad, que nos obliga a servirle. Y respecto al conocimiento de nosotros mismos hemos dicho que el punto principal consiste en que, vaciándonos nosotros de toda opinión de nuestra propia virtud y despojándonos de toda confianza en nuestra propia justicia, humillados con el sentimiento de nuestra necesidad y miseria, aprendamos la verdadera humildad y el conocimiento de lo que realmente somos.

Ambas cosas nos las muestra el Señor en su Ley. En ella, atribuyéndose en primer lugar la autoridad de mandar, nos enseña el temor y la reverencia que debemos a su divina majestad, y nos enseña en qué consiste esta reverencia. Luego, al promulgar la regla de su justicia (a la cual nuestra mala y corrompida naturaleza es perpetuamente contraria y siente repugnancia de la misma, no pudiendo corresponder a ella con la perfección que exige, por ser nuestra posibilidad de hacer el bien muy débil) nos convence de nuestra impotencia y de la injusticia que existe en nosotros.

Ahora bien, todo cuanto hay que saber de las dos Tablas, en cierta manera nos lo dicta y enseña esa ley interior, que antes hemos dicho está escrita y como impresa en los corazones de todos los hombres. Porque nuestra conciencia no nos permite dormir en un sueño perpetuo sin experimentar dentro el sentimiento de su presencia para advertirnos de nuestras obligaciones para con Dios, y demostrarnos sin lugar a dudas la diferencia que existe entre el bien y el mal, y así acusarnos cuando no cumplimos con nuestro deber.

Sin embargo, el hombre está de tal manera sumido en la ignorancia de sus errores, que le resulta difícil mediante esta ley natural gustar, siquiera sea un poco, cuál es el servicio y culto que a Dios le agrada; evidentemente se halla muy lejos de él. Además, está tan lleno de arrogancia y de ambición, y tan ciego por el amor de sí mismo, que ni siquiera es capaz de mirarse para aprender a someterse, humillarse y confesar su miseria. Por ello, por sernos necesario en virtud de la torpeza y contumacia de nuestro entendimiento, el Señor nos dio su Ley escrita, para

que nos testificase más clara y evidentemente lo que en la ley natural estaba más oscuro, y para avivar nuestro entendimiento y nuestra memoria, librándonos de nuestra dejadez.

2. El Dios creador, nuestro Señor y Padre, tiene el derecho de ser glorificado

Resulta ahora fácil entender qué es lo que debemos aprender de la Ley; a saber, que siendo Dios nuestro Creador, con todo título hace con nosotros de Padre y de Señor; y que por esta razón nosotros debemos glorificarle, amarle, reverenciarle y temerle. Asimismo, que nosotros no somos libres para hacer todo aquello a que nuestros apetitos nos inclinan, sino que estando pendientes de Su voluntad, solamente hemos de insistir en lo que a Él le place. Que Él ama la justicia y la rectitud; y, por el contrario, aborrece la maldad. Por lo tanto, si no queremos apartarnos de nuestro Creador mediante una perversa ingratitud, es necesario que todos los días de nuestra vida amemos la justicia y vivamos de acuerdo con ella. Porque si precisamente le damos la reverencia que le es debida, cuando anteponemos su voluntad a la nuestra, se sigue que el único culto verdadero con que le debemos servir es vivir conforme a la justicia, la santidad y la pureza. Y es inútil que el hombre pretenda excusarse con que no le es posible pagar sus deudas, por ser un deudor pobre, ya que no hemos de medir la gloria de Dios conforme a nuestra posibilidad. Seamos nosotros como fuéremos, Él siempre es semejante a sí mismo; siempre es amigo de la justicia y enemigo de la maldad. Todo cuanto nos pide – pues no puede pedirnos más que lo que es justo – por natural obligación estamos obligados a hacerlo; y la culpa de que no podamos hacerlo es enteramente nuestra. Porque si nos encontramos enredados en nuestros propios apetitos, en los cuales reina el pecado, de tal manera que no nos sintamos libres para hacer lo que nuestro Padre nos ordena, es inútil que aleguemos en defensa propia esta necesidad, cuyo mal está dentro de nosotros mismos, y a nosotros mismos únicamente debe ser imputada.

3. La Ley nos obliga a recurrir a la misericordia de Dios

Si nosotros nos hubiéremos aprovechado de la doctrina de la Ley hasta este punto, entonces ella misma nos dirigirá, y haciéndonos descender hasta nosotros mismos, nos dará a conocer lo que somos; de lo cual sacaremos un doble fruto. En primer lugar, que cotejando la justicia de la Ley con nuestra vida veamos cuán lejos estamos de poder cumplir la voluntad de Dios, y que por ello somos indignos de ser contados entre sus criaturas, cuanto más entre sus hijos. En segundo lugar, que con la consideración de nuestras fuerzas nos demos cuenta de que no solamente no pueden cumplir lo que Dios nos manda, sino que carecen en absoluto de todo valor.

De ahí se sigue necesariamente la desconfianza de nuestras propias fuerzas, y una angustia y aflicción de espíritu. Porque la conciencia no puede tolerar el peso del pecado, sin que al momento se presente a sus ojos el juicio de Dios. Y no puede pensar en el juicio de Dios sin echarse a temblar con un horror de muerte. Asimismo la conciencia, convencida de su impotencia por experiencia, necesariamente tendrá que desesperar

de sus fuerzas propias. Ambos sentimientos engendran depresión de espíritu y abatimiento.

Como resultado de todo esto, el hombre, atemorizado por el sentimiento de la muerte eterna, que ve amenazarle en virtud de sus injusticias, se acoge a la misericordia de Dios como único puerto de salvación; y sintiéndose impotente para saldar lo que debe a la Ley, desesperando de sí mismo, se anima a esperar y pedir socorro en otra parte.

4. Por esto precisamente la Ley contiene promesas de vida y amenazas de muerte

Mas el Señor, no contento con mostrar el respeto y obediencia que debemos tener a su justicia, para inducir nuestros corazones a amarla y aborrecer la maldad, añade además promesas y amenazas. Porque como nuestro entendimiento de tal manera se ciega, que es incapaz de conmoverse por la sola hermosura de la virtud, quiso este Padre clementísimo, conforme a su benignidad, atraernos con la dulzura y el galardón que nos ha propuesto, para que la amemos y deseemos.

Por eso el Señor declara que quiere remunerar la virtud, y que el que obedezca a sus mandamientos no perderá su recompensa. Y, al contrario, afirma que no solamente detesta la injusticia, sino que no la dejará pasar sin castigo, pues ha determinado vengar los ultrajes a su majestad. Y para estimularnos por todos los medios posibles, promete las bendiciones de la vida presente y la eterna bienaventuranza a los que guardaren sus mandamientos; y, al contrario, amenaza a los transgresores con las calamidades de esta vida y con la muerte eterna. Porque aquella promesa: "Los cuales (estatutos) haciendo el hombre, vivirá en ellos" (Lv. 18,5), ...y la amenaza correspondiente: "El alma que pecare, esa morirá" (Ez. 18,4.20), sin duda alguna se entienden de la muerte o inmortalidad futura que jamás tendrá fin. Por lo demás, en todos los lugares en los que se hace mención de la buena voluntad de Dios o de su ira, bajo la primera se contiene la eternidad de vida, y bajo la segunda, la eterna condenación.

En la Ley se recita un gran catálogo de maldiciones y bendiciones de esta vida presente. Por las primeras se ve cuánta es la pureza de Dios, que no puede tolerar la maldad. Por otra parte, en las promesas se muestra, además de aquel infinito amor que tiene a la justicia – que no permite que quede sin remuneración –, su admirable benignidad. Pues, como nosotros estamos obligados a su majestad con todo cuanto tenemos, con todo derecho, cuando nos pide una cosa, lo hace como algo que le debemos y sin que merezcamos premio por pagar una deuda. Por tanto Él cede de su derecho, al proponer un premio a nuestros servicios, como si fuera una cosa que no le debiéramos.

En cuando al provecho que podemos sacar de las promesas en sí mismas, ya se ha expuesto en otra parte, y se verá con mayor claridad en el lugar oportuno.[1] Baste aquí saber que en las promesas de la Ley se contiene una singular exaltación de la justicia, a fin de que se vea más claramente lo que agrada a Dios la observancia de la misma; y por otra

[1] Véase II, v, 10; II, vii, 4; III, xvii, 1–3, 6, 7.

parte, que los castigos se ordenan para que se deteste la injusticia más y más, y para que el pecador seducido por los halagos del pecado, no se olvide del juicio del legislador, que le está preparado.

5. La Ley contiene la regla de la justicia perfecta y suficiente, a la cual hemos de someternos

El que el Señor, queriendo dar una regla de justicia perfecta, haya reducido todas sus partes a su voluntad, demuestra evidentemente que nada le agrada más que la obediencia. Lo cual es tanto más de notar cuanto que el entendimiento humano está muy propenso a inventar nuevos cultos y modos de servicio para obligar a Dios. Pues a través de todos los tiempos ha florecido esta afectación de religión sin religión; y aun al presente florece, por lo arraigada que está en el entendimiento humano; y consiste en el deseo y tendencia de los hombres de inventar un modo de conseguir la justicia independientemente de la Palabra de Dios. De ahí viene que entre las que comúnmente se llaman buenas obras, los mandamientos de Dios ocupan el último lugar, mientras que se da la preferencia a una infinidad de preceptos meramente humanos.

Precisamente este deseo es lo que con más tesón procuró Moisés refrenar, cuando después de haber promulgado la Ley, habló al pueblo de esta manera: "Guarda y escucha todas estas palabras que yo te mando, para que haciendo lo bueno y lo recto ante los ojos de Jehová tu Dios, te vaya bien a ti y a tus hijos después de ti para siempre." "Cuidarás de hacer todo lo que yo te mando; no añadirás a ello, ni de ello quitarás." (Dt.12,28.32). Y antes, después de haber declarado que la sabiduría e inteligencia del pueblo de Israel delante de todas las naciones era haber recibido del Señor juicios y ceremonias, añade a continuación: "Por tanto, guárdate, y guarda tu alma con diligencia, para que no te olvides de las cosas que tus ojos han visto, ni se aparten de tu corazón todos los días de tu vida" (Dt.4,9).

Viendo Dios que los israelitas no habían de obedecer, sino que después de recibir la Ley habían de inventar nuevas maneras de servirle, de no retenerlos fuertemente, declara que en su Palabra se contiene toda justicia, lo cual debería refrenarlos y deternerlos; y sin embargo, ellos no desistieron de su atrevimiento, a pesar de habérselo tan insistentemente prohibido.

¿Y nosotros? También nos vemos frenados por la misma Palabra; pues no hay duda de que la doctrina de perfecta justicia que el Señor quiso atribuir a su Ley ha conservado siempre su valor. Sin embargo, no satisfechos con ella, nos esforzamos a porfía en inventar y forjar de continuo nuevas clases de buenas obras.

Para corregir este defecto, el mejor remedio será grabar bien en nuestro corazón la consideración de que el Señor nos dio la Ley para enseñarnos la perfecta justicia, y que en ella no se enseña más doctrina que la que está conforme con la voluntad de Dios; y, por tanto, que es vano nuestro intento de hallar nuevas formas de culto a Dios, pues el único verdadero consiste en obedecerle; y que, por el contrario, el ejercicio de buenas obras que están fuera de lo que prescribe la Ley de Dios, es una intolerable profanación de la divina y verdadera justicia. Y por esto se expresa

muy bien san Agustín[1], cuando llama a la obediencia que se da a Dios, unas veces madre y guarda de todas las virtudes, y otras, fuente y manantial de las mismas.

6. *Regla primera: para Dios, que es Espíritu, nuestros pensamientos son actos. La Ley exige también la obediencia del Espíritu y del corazón*

Cuando se exponga la Ley del Señor, quedará mejor confirmado cuanto he dicho respecto a su función. Mas antes de comenzar a tratar en particular cada uno de sus puntos, es preciso comprender lo que se refiere a ella en general.

En primer lugar, hay que tener por cierto que la vida del hombre debe estar regulada por la Ley, no sólo por lo que se refiere a su honestidad externa, sino también en su justicia interna y espiritual. Lo cual, aunque nadie lo puede negar, sin embargo muy pocos son los que lo consideran como se debe. Y ello sucede así, porque no tienen en cuenta al Legislador, por cuya naturaleza hay que juzgar también de la misma Ley.

Si un rey diese un edicto prohibiendo fornicar, matar o hurtar, admito que el que hubiese deseado solamente en su corazón verificar algún acto contrario a tales prescripciones sin llevarlo a efecto ni intentarlo, ése tal estaría libre de la pena dispuesta para los transgresores. La causa de ello es que las disposiciones de un legislador mortal solamente comprenden la honestidad exterior; sus edictos son violados solamente cuando el mal se lleva a efecto. Mas Dios, cuyos ojos todo lo ven sin que nada se les pase, y que no se fija tanto en las apariencias externas cuanto en la pureza del corazón, al prohibir la fornicación, el hurto o el homicidio, prohíbe toda clase de concupiscencia, de ira, de odio, de deseo de lo ajeno, de engaño, y cuanto es semejante a ello. Porque siendo un Legislador espiritual, no habla menos al alma que al cuerpo. Ahora bien, la ira y el odio son un homicidio del alma; la avaricia es un hurto; la concupiscencia desordenada es fornicación.

También las leyes humanas, dirá alguno, tienen en cuenta las intenciones y la voluntad de los hombres, y no solamente los acontecimientos fortuitos. Admito que es verdad; pero únicamente las intenciones que salen a luz y llegan a efecto. Consideran la intención con que un delito se ha cometido; pero no escudriñan los pensamientos ocultos. Por lo tanto, cualquiera que se abstuviere del acto externo habrá cumplido las leyes; en cambio, como la Ley de Dios mira a la conciencia, si la queremos guardar bien, es necesario que reprimamos precisamente nuestra alma.

Pero la mayoría de los hombres, aunque desean pasar por muy observantes de ella y que no la menosprecian, y adoptan actitudes exteriores de acuerdo con lo que ella prescribe, sin embargo, su corazón permanece mientras tanto del todo ajeno a su obediencia y piensan que han cumplido perfectamente con su deber si han logrado ocultar a los hombres las transgresiones en que incurren ante la majestad divina. Oyen decir: No matarás, no fornicarás, no hurtarás. Por ello, no desenvainan la espada para matar, no van con mújeres públicas, ni tocan la hacienda

[1] *La Ciudad de Dios*, lib. XIV, cap. XII.

ajena; pero en sus corazones están ansiosos de muertes, se abrasan en concupiscencias carnales, no pueden ver con buenos ojos el bien del prójimo, sino que todo lo querrían para ellos. Con esto falta lo que en la Ley es lo principal. ¿De dónde, os pregunto, procede tal necedad, sino de que haciendo caso omiso del Legislador acomodan la justicia a sus caprichos?

Contra todos éstos habla expresamente san Pablo al decir que la Ley es espiritual (Rom. 7,14), con lo cual da entender, que no solamente exige la obediencia del alma, del entendimiento y de la voluntad, sino incluso una pureza angélica, que limpie de todas las inmundicias de la carne y sepa únicamente a espíritu.

7. Cristo nos ha dado el sentido verdadero y puro de la Ley

Al decir nosotros que es éste el sentido de la Ley, no inventamos una exposición nueva a nuestro capricho, sino que seguimos a Cristo, perfecto intérprete de la Ley. Pues, habiendo sembrado los fariseos entre el pueblo la perversa opinión de que todo aquel que no transgredía externamente la Ley, ese tal la cumplía y guardaba, Él refuta este error perniciosísimo, y afirma que mirar deshonestamente a una mujer es fornicación (Mt. 5,28); y que todo el que tiene odio a su hermano es homicida (Mt. 5,21–22.44). Porque Él hace reos de juicio a aquellos que hubieren concebido ira aunque sólo sea en su corazón; hace reos de ser sometidos al tribunal a los que con murmuraciones dieran alguna muestra de enojo o rencor; hace reos del fuego del infierno a los que con injurias o afrentas hubiesen abiertamente manifestado su malquerer.

Los que no comprendieron esto se imaginaron que Cristo era otro Moisés, que había promulgado la Ley evangélica para suplir los defectos de la Ley mosaica. Y de ahí nació la sentencia tan difundida de la perfección de la Ley evangélica, como mucho más ventajosa que la antigua; doctrina que es en gran manera perjudicial. Pues claramente se verá por el mismo Moisés, cuando expongamos en resumen los mandamientos, cuán gran injuria se hace a la Ley de Dios al decir esto. E igualmente se sigue de semejante opinión que la santidad de los padres del Antiguo Testamento no difería mucho de una hipocresía. Y, en fin, esto sería apartarnos de aquella verdadera y eterna regla de justicia.

Cosa muy fácil es refutar este error. Pensaron los que admitieron esta opinión que Cristo añadía algo a la Ley, siendo así que solamente la restituyó a su perfección, purificándola de las mentiras con que los fariseos la habían oscurecido y mancillado.

8. Segunda regla: Cuando Dios manda una cosa, prohíbe la contraria; e inversamente

Lo segundo que debemos notar es que los mandamientos y prohibiciones que Dios promulga contienen en sí mismos mucho más de lo que suenan las palabras. Lo cual, sin embargo, hay que moderarlo de tal manera, que no lo convirtamos en una regla lesbia, como suele decirse, retorciéndolo a nuestro capricho como y cuando quisiéremos, y dándole el sentido que se nos antojare. Porque hay algunos que con su excesiva licencia hacen que la autoridad de la Ley sea menospreciada, como si

fuera incierta; o que se pierda la esperanza de poderla entender. Es, pues, necesario, en cuanto sea posible, hallar un camino, que derecha y seguramente nos lleve a la voluntad de Dios. Quiero decir que es necesario considerar hasta dónde deba extenderse la exposición más allá de lo que suenan las palabras, para que se vea que la exposición presentada no es una añadidura o una corrección tomada de los comentarios de los hombres e incorporada a la Ley de Dios, sino que es el puro sentido natural del Legislador fielmente expuesto.

Ciertamente es cosa notoria que en casi todos los mandamientos se toma muchas veces la parte por el todo; de tal manera, que el que se empeña en restringir el sentido estrictamente a lo que suenan las palabras, con toda razón merece que se rían de él. Así pues, es evidente que la exposición de la Ley, por más sobria que sea, va más allá de las meras palabras; pero hasta dónde, no se puede saber si no se propone alguna norma y se señala un límite. Ahora bien, yo creo que una norma excelente será que la exposición se haga conforme a la razón y la causa por la cual el mandamiento ha sido instituido; por lo cual es conveniente que en la exposición de cada uno de los mandamientos se considere la causa por la que Dios lo ha dado. Un ejemplo: todo mandamiento es afirmativo o negativo; manda o prohíbe. Llegaremos a la verdadera inteligencia de lo uno y de lo otro, si consideramos la razón o el fin que persigue. Como el fin del quinto precepto es que debemos honrar a aquellos que Dios quiere que sean honrados, este mandamiento se resume en que es agradable a Dios que honremos a aquellos a quienes Él ha concedido alguna proeminencia: y que aborrece a aquellos que los menosprecian y se muestran contumaces con ellos. El fin y la razón del primer mandamiento es que solo Dios sea adorado; la suma, pues, de este mandamiento será que a Dios le agrade la verdadera piedad; es decir, el culto que se da a su majestad; y, al contrario, que aborrece la impiedad. E igualmente, en el resto de los mandamientos hay que considerar aquello de que se trata. Luego hay que buscar el fin, hasta encontrar qué es lo que el Legislador afirma propiamente en aquel mandamiento que le agrada o disgusta. Después hay que formular un argumento contrario, de esta manera: Si esto agrada a Dios, lo contrario le desagradará; si esto disgusta a Dios, lo contrario le gustará. Si manda esto, prohíbe lo contrario; si prohíbe tal cosa, manda la opuesta.

9. *La Ley es positiva*

Lo que al presente es oscuro por tocarlo de paso, quedará mucho más aclarado con la experiencia en la exposición de los mandamientos que luego hacemos. Por esto baste haberlo tocado; y pasemos a exponer el último punto que dijimos, pues de otra manera no podría ser entendido, o parecería irrazonable.

Lo que hemos dicho, que siempre que se manda el bien, queda prohibido el mal que le es contrario, no necesita ser probado, pues no hay quien no lo conceda. Asimismo, el común sentir de los hombres admitirá de buen grado que cuando se prohíbe el mal, se manda el bien que le es contrario, pues es cosa corriente decir que cuando los vicios son condenados, son alabadas las virtudes contrarias.

Pero nosotros preguntamos algo más de lo que los hombres comúnmente entienden al decir esto. Porque ellos por virtud contraria al vicio suelen normalmente entender abstenerse del vicio; pero nosotros vamos mas allá y decimos que la virtud es hacer lo contrario del vicio. Y así, en el mandamiento: No matarás, el común sentir de los hombres no considerará sino que nos debemos abstener de todo ultraje y todo deseo de hacer mal. Mas yo digo que se entiende aún algo más; a saber, que ayudemos a conservar la vida de nuestro prójimo por todos los medios que nos fueren posibles. Y para que no parezca que hablo infundadamente, lo probaré de esta manera: Dios prohibe que injuriemos o maltratemos a nuestro prójimo, porque quiere que estimemos y amemos grandemente su vida; por lo tanto, nos pide todos los servicios de caridad con los cuales puede ser conservada. De esta manera se podrá entender cómo el fin del precepto nos enseña siempre todo cuanto en él se nos manda o prohíbe.

10. No existen faltas leves. Cada pecado queda comprendido bajo un género particular

Si se pregunta la razón de por qué Dios ha manifestado su voluntad a medias y no la ha expuesto claramente, muchas son las respuestas que se le suelen dar a ello; pero sobre todas, la que a mí más me agrada es que, como quiera que la carne se esfuerza continuamente en disminuir o dorar con falsos pretextos la suciedad y hediondez del pecado, a no ser que sea tan palpable que se pueda tocar con la mano, Él quiso poner como ejemplo lo más repugnante y abominable de cada uno de los géneros de pecados, de suerte que incluso los mismos sentidos lo aborreciesen; y ello para imprimir en nuestros corazones el mayor horror a toda clase de pecado. Muchas veces, al juzgar los vicios, nos engaña el que si de alguna manera son ocultos nosotros disminuimos su gravedad. Pero el Señor deshace este engaño, acostumbrándonos a reducir la multitud de los mismos a ciertos géneros que representan muy a lo vivo la abominación que cada uno de ellos encierra.

Ejemplo de ello: la ira y el odio cuando son llamados por sus nombres no nos parecen vicios tan execrables; pero cuando el Señor los prohíbe, llamándolos homicidio, entonces entendemos mucho mejor hasta qué punto los abomina, puesto que con su propia boca les pone el nombre de un crimen tan horrible. Así, advertidos por el juicio de Dios, aprendemos mejor a ponderar la gravedad de los delitos que antes nos parecían leves.

11. Tercera regla: La justicia y la religión van juntas. Mutua dependencia de las dos Tablas

Lo tercero que debemos considerar es el sentido de dividir la Ley en dos Tablas, de las cuales toda persona sensata puede juzgar que no sin motivo se hace en la Escritura algunas veces mención tan solemne. Al alcance de la mano tenemos la respuesta, que nos librará de toda duda. Porque el Señor queriendo enseñar en su Ley la justicia perfecta, la ha dividido en dos partes, dedicando la primera a los ejercicios de religión, los cuales pertenecen más particularmente al culto que se debe a su

majestad, y la segunda, a los ejercicios de caridad, que debemos practicar con los hombres.

Evidentemente el primer fundamento de la justicia es el culto divino; destruido el cual, quedan destruidas todas las partes de la justicia, como lo son las partes de un edificio en ruinas. Porque ¿qué justicia será que no hagas daño al prójimo hurtándole o robándole lo que le pertenece, si mientras tanto con un abominable sacrilegio robas su gloria a la majestad de Dios; e igualmente que no manches tu cuerpo con la fornicación, si con tus blasfemias profanas el sacrosanto nombre de Dios; que no mates a tu prójimo, si procuras matar y apagar el recuerdo de Dios? Así que en vano se habla de justicia sin religión; sería ni más ni menos que si uno quisiera exponer una bella muestra de un cuerpo, sin cabeza. Y no solamente es la religión la parte principal de la justicia, sino que es incluso su misma alma, por la que vive y tiene energías. Porque los hombres no pueden sin el temor de Dios guardar equidad y amor.

Así que, llamamos al culto divino principio y fundamento de la justicia. Y la causa es que suprimido este culto, toda la justicia, continencia y templanza con que los hombres se esfuerzan por vivir, es cosa vana y frívola ante Dios.

Lo llamo fuente y espíritu de justicia, porque de él aprenden los hombres a vivir moderadamente y sin hacerse mal los unos a los otros, temiendo a Dios, como juez que es de lo bueno y de lo malo.

Así pues, el Señor nos instruye en la primera Tabla en la piedad y la religión con la que debemos honrar a su majestad; y en la segunda nos ordena de qué manera, a causa del temor y la reverencia que le tenemos, nos debemos conducir los unos con los otros. Y por esto nuestro Señor, como cuentan los evangelistas, resumió toda la Ley en dos artículos: que amemos a Dios con todo nuestro corazón, con toda nuestra alma, con todas nuestras fuerzas; y que amemos a nuestro prójimo como a nosotros mismos (Mt. 22,37; Lc. 10,27). Vemos cómo de las dos partes en las que se comprende toda la Ley, Él señala una para Dios y la otra para los hombres.

12. La primera Tabla contiene cuatro mandamientos; la segunda seis

Mas aunque toda la Ley se comprende en estos dos puntos, Dios, para quitar todo pretexto de excusa, ha querido exponer más amplia y claramente en diez mandamientos, tanto lo que se refiere a su honra, temor y amor, como lo que toca a la caridad que nos manda tener con los hombres por amor a Él. Y no se pierde el tiempo por conocer la división de los mandamientos, con tal que tengamos presente que se trata de una cosa en la cual cada uno puede tener su opinión, y por la que no hemos de disputar, si alguno no está conforme con nuestro parecer. Digo esto, para que nadie se extrañe ni se burle de la división de los mandamientos que aquí propondré, como si se tratara de algo nuevo y nunca oído.

Nadie tiene duda alguna de que la Ley se divide en diez mandamientos por haberlo así declarado el Señor. No se trata, por tanto, del número de los mandamientos, sino de la manera de dividirlos. Los que los dividen de tal manera que ponen tres mandamientos en la primera Tabla, y los

otros siete en la segunda, excluyen de los mandamientos el precepto de las imágenes, o a lo más lo incluyen en el primero; siendo así que el Señor lo ha puesto como un mandamiento especial y distinto. Asimismo es infundado dividir en dos el décimo mandamiento, en el que se nos manda no desear los bienes ajenos. Además hay otra razón para refutar esta división: a saber, que esa manera de dividir los mandamientos no fue usada antiguamente cuando florecía la Iglesia, como luego veremos.

Hay otros que ponen, como nosotros, cuatro puntos principales en la primera Tabla; pero opinan que el primero es una simple promesa, y no un mandamiento.

Por mi parte, no puedo, si no me convencen con razones evidentes, dejar de entender por los diez mandamientos de que hace mención Moisés, sino diez mandamientos; y me parece que están muy bien divididos de esta manera en diez. Dejándoles, pues, libertad de dividirlos como quieran, yo seguiré la división que me parece más probable; a saber, que lo que ellos ponen por primer mandamiento es como una introducción a toda la Ley; que luego vienen los cuatro mandamientos de la primera Tabla; y a continuación los seis de la segunda, según el orden en que serán expuestos.

Esta división la pone Orígenes, como admitida sin controversia alguna en su tiempo[1]. San Agustín[2], escribiendo a Bonifacio, la aprueba[3].

Es verdad que en otro lugar le agrada más la primera división; pero, ciertamente la razón por la que la aprueba es de muy poco peso; a saber, porque poner solamente tres mandamientos en la primera Tabla representaría mucho mejor el misterio de la Trinidad. Pero, incluso en ese mismo lugar, da a entender que nuestra división le agrada más.
Hay también otro Padre[4] antiguo, que es de nuestra misma opinión; es el que escribió los *Comentarios Imperfectos sobre San Mateo*.

Josefo[5], conforme a la división que se usaba en su tiempo, pone cinco mandamientos en cada Tabla. Pero, además de ir contra la razón por confundir el culto divino y la caridad al prójimo, se refuta también esta división por la autoridad del Señor, el cual en san Mateo pone el mandamiento de honrar al padre y a la madre en la segunda Tabla (Mt. 19, 19).

Pero escuchemos a Dios sus mismas palabras.

EXPLICACION DE LOS DIEZ MANDAMIENTOS (Éx. 20, 2–17)

EL PRIMER MANDAMIENTO

Yo soy Jehová, tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de la casa de servidumbre; no tendrás dioses ajenos delante de mí.

[1] *Homilía sobre el Éxodo*, VIII, 2.
[2] *Contra dos Cartas de los Pelagianos*, lib. III, cap. IV.
[3] El original latino añade: "... y al enumerarlos los mantiene en este orden: Servir al único Dios con religiosa obediencia; no adorar ídolos; no tomar el nombre del Señor en vano. Antes ya había hablado separadamente del mandamiento sobre el sábado como prefiguración de una realidad espiritual."
[4] Seudo-Crisóstomo, *Homilía XXXIII*.
[5] *Antigüedades Judías*, lib. III, cap. IV.

13. Jehová es el Señor todopoderoso

Poco hace al caso que pongamos la primera cláusula como parte del primer mandamiento, o que la consideremos aparte, con tal que la entendamos como una introducción a toda la Ley.

Lo primero que se debe procurar al promulgar leyes es disponer que no sean abolidas al poco tiempo por menosprecio. Por esta causa el Señor ante todo provee para que la majestad de la Ley que va a dar no sea menospreciada; y lo hace fundándola en tres razones. Primero se atribuye la autoridad y el derecho de mandar, con lo cual obliga al pueblo que se había escogido, a que le obedezca. Luego promete su gracia para atraer su voluntad mediante Su dulzura. Finalmente, les recuerda el beneficio que les había hecho, para convencerlos de ingratitud, si no le corresponden con su liberalidad.

Bajo el nombre de "Jehová" se entiende su imperio y el legítimo señorío que tiene sobre nosotros. Porque si "de él, y por él, y para él, son todas las cosas" (Rom. 11,36), es razonable que todas se refieran a Él, como lo dice san Pablo. Por tanto, con el solo nombre de "Jehová" se nos da suficientemente a entender que debemos sujetarnos al yugo de su divina majestad, pues sería cosa monstruosa querer apartarnos del gobierno de aquél fuera del cual no podemos existir

14. Gracia y bondad del Padre, el Dios de su Iglesia

Después de haber mostrado que Él es quien tiene derecho a mandar y que se le debe obedecer, a fin de que no parezca que quiere forzarnos solamente por necesidad, nos atrae también con su dulzura, declarando que Él es el Dios de su Iglesia. Porque en esta manera de expresarse hay una relación y correspondencia mutua, contenida en esta promesa: "Yo seré a ellos por Dios, y ellos me serán por pueblo" (Jer. 31,33). De la cual Jesucristo prueba que Abraham, Isaac y Jacob han conseguido la vida eterna, y que no están muertos, porque Dios les había prometido que Él sería su Dios (Mt. 22,32). Por tanto, esto es como si dijera: Yo os he escogido por pueblo mío, al cual no solamente doy bienes en la vida presente, sino que también os hago partícipes de la esperanza de la vida eterna.

A qué fin tiende todo esto, se advierte en diversos lugares de la Ley. Porque cuando el Señor nos concede el favor de admitirnos a formar parte de su pueblo, nos elige, como dice Moisés, para "serle un pueblo especial", para serle un "pueblo santo", y para guardar "todos sus mandamientos" (Dt. 7,6; 14,2; 26,18). Y de ahí aquella exhortación del Señor a su pueblo: "Santos seréis, porque santo soy yo" (Lv. 19,2). Y de estas dos se deduce lo que el Señor dice por su profeta: "El hijo honra al padre; y el siervo a su señor. Si, pues, soy yo padre, ¿dónde está mi honra?; y si soy señor, ¿dónde está mi temor?" (Mal. 1,6).

15. Sigue luego la conmemoración de su favor, que tanto más debe movernos, cuanto más detestable es el vicio de la ingratitud aun entre los hombres. Es verdad que Dios recuerda al pueblo de Israel un beneficio bien reciente; pero tal y tan admirable, que merecía ser conservado siempre en la memoria. Además era aptísimo para el fin que se perseguía. Por él el Señor declara que los había liberado de aquella mísera cautivi-

dad a fin de que le reconociesen como autor de su libertad, rindiéndole el honor y la obediencia debidos.

Suele también el Señor, para mantenernos en su culto, adornarse con ciertos títulos mediante los cuales se diferencia de todos los ídolos y los dioses de los gentiles. Porque, como ya he dicho, somos tan inclinados a la vanidad, y a la vez tan atrevidos, que apenas se nos habla de Dios, nuestro entendimiento no es capaz de reprimirse para no ir tras alguna vana fantasía. Por eso, queriendo el Señor poner remedio a ello, Él mismo reviste su divinidad de ciertos títulos, para de esta manera mantenernos dentro de ciertos límites, y que no andemos vagando de un lado para otro, y temerariamente inventemos algún nuevo dios, abandonándole a Él, único verdadero Dios, cuyo reino permanece sin fin.

Por esto los profetas, siempre que lo quieren describir y mostrar convenientemente, lo revisten de todas aquellas notas con las que Él se había dado a conocer al pueblo de Israel. Porque cuando es llamado "Dios de Abraham" o "Dios de Israel" (Éx. 3,6), y cuando lo colocan "en el templo de Jerusalem en medio de los querubines" (Am. 1,2; Sal. 80,2; 99,1; Is. 37,16), todas estas maneras de hablar, y otras semejantes, no lo ligan a un lugar ni a un pueblo, sino que únicamente se expone para que el pensamiento de los fieles se fije en aquel Dios que, mediante el pacto que estableció con los israelitas, de tal manera se presentó ante ellos, que no era lícito en modo alguno poner el pensamiento en otra parte para buscarle. Y tengamos presente que se hace especialmente mención de la redención, para que los judíos se aplicaran con mayor alegría a servir al Dios que, habiéndoles adquirido, con todo derecho se los apropia.

En cuanto a nosotros, no sea que nos creamos que esto no va con nosotros, debemos considerar que aquella cautividad y servidumbre de Egipto eran figura del cautiverio espiritual, en el que todos nos encontramos metidos y encerrados, hasta que el Señor, librándonos con la fuerza de su brazo, nos traslade a la libertad de su Reino celestial. Como antiguamente, queriendo Él reunir a los israelitas, que estaban dispersos, para que juntos le honrasen, los libró del cruel dominio de Faraón; igualmente hoy en día, a todos aquellos para los que quiere ser su Dios, los aparta de la miserable servidumbre del Diablo, que ha sido figurada por la cautividad corporal de los israelitas.

Así pues, no debe haber hombre alguno, cuyo corazón no se sienta inflamado al escuchar la Ley, promulgada por aquel que es Rey de reyes y sumo Monarca, de quien todas las cosas proceden, y hacia el cual justamente deben ordenarse y dirigirse como a su fin. No debe de existir hombre alguno, digo, que no se sienta incitado a recibir a un Legislador, por quien es especialmente elegido para obedecer sus preceptos; de cuya liberalidad espera, no solamente la abundancia de los bienes temporales, sino incluso la gloria de la vida eterna; y por cuya virtud y misericordia sabe que al fin se verá libertado de las garras del infierno.

16. Sólo Dios debe ser honrado y glorificado

Después de haber fundamentado y establecido la autoridad de su Ley, da el primer mandamiento; a saber, *que no tengamos dioses ajenos delante de Él.*

El fin de este mandamiento es que Dios quiere tener Él solo preeminencia en su pueblo y desea gozar por completo de su privilegio. Para conseguirlo, quiere que cualquier impiedad o superstición que pueda oscurecer o menoscabar la gloria de su divinidad esté muy lejos de nosotros; y por la misma causa manda que le adoremos y honremos con el verdadero afecto de la religión, que es lo que significan casi las simples palabras. Porque no podemos tenerle por Dios sin que a la vez le atribuyamos las cosas que le pertenecen y son propias de Él. Así que al prohibirnos que no tengamos dioses ajenos, quiere darnos a entender que no atribuyamos a otro lo que le pertenece a Él como derecho exclusivo.

La adoración, confianza, invocación, acción de gracias, a Él solo deben dirigirse. Aunque las cosas que debemos a Dios son innumerables, sin embargo se pueden muy bien reducir a cuatro puntos principales; a saber: adoración – la cual lleva consigo el servicio espiritual de la conciencia –, confianza, invocación y acción de gracias.

Entiendo por adoración, la veneración y culto que cada uno de nosotros le da cuando se somete a su grandeza; y por ello, no sin razón, pongo como una parte de la misma someter nuestras conciencias a su Ley.

Confianza es una seguridad de corazón que tenemos en Él, al darnos cuenta de las virtudes que posee, cuando, atribuyéndole toda sabiduría, justicia, potencia, verdad y bondad nos tenemos por bienaventurados simplemente con poder comunicar y participar de Él.

Invocación es el recurso que en Él encuentra nuestra alma, como su única esperanza, siempre que se ve oprimida por alguna necesidad.

Acción de gracias es la gratitud por la cual se le tributa la debida alabanza por todos los bienes que nos ha dado.

Como Dios no puede consentir que ninguna de estas cosas sea atribuida a nadie más que a Él, quiere igualmente que todo íntegramente le sea a Él dado. Porque no basta abstenernos de todo dios extraño, si no nos contentamos con Él solo; como lo hacen los ateos, quienes para desentenderse de polémicas, piensan que lo mejor es burlarse de cuantas religiones existen. Pero, por el contrario, para observar bien este mandamiento, conviene que vaya por delante la verdadera religión, por la cual nuestras almas se aplican a conocer al Dios omnipotente, y con este conocimiento nos sentimos inducidos a admitir, temer, venerar su majestad, a aceptar la comunicación de sus bienes, a implorar y pedir su favor en todas partes, a reconocer y ensalzar la magnificencia de sus obras; y finalmente a poner en Él nuestros ojos en todo cuanto hiciéremos, como única meta y blanco de nuestras aspiraciones.

Después, hemos de guardarnos de la nefasta superstición, por la cual nuestras almas alejadas de Dios andan de acá para allá buscando nuevos dioses. Por tanto, si admitimos un solo Dios acordémonos, según se ha dicho, que debemos echar muy lejos de nosotros los dioses inventados por los hombres, y que no nos es lícito hacer de menos el culto y honra que Dios se reserva para sí solo, pues no se puede privarle ni de un adarme de su gloria, sino que es necesario que permanezca en Él cuanto es suyo y le pertenece.

Lo que luego añade: "delante de mí", es para poner más de relieve la gravedad del crimen. Porque, cada vez que en lugar de Dios introduci-

mos nuestras invenciones, le provocamos a mayores celos; igual que si una mujer sin pudor para más provocar el despecho de su marido, se muestra complaciente con su amante en presencia de su propio marido. Habiendo, pues, Dios atestiguado con la presencia de su gracia, y de su virtud, que miraba con predilección al pueblo que se había elegido, para apartarlo más y más de todo error y que no abandonase a su Dios, afirma que no es posible admitir nuevos dioses sin que Él vea tal impiedad y sea testigo de ella. Porque la impiedad cobra mayor osadía, pensando que puede engañar a Dios con sus subterfugios y excusas. Mas el Señor, por el contrario, asegura que todo cuanto nos imaginamos, intentamos y hacemos, lo ve Él con perfecta claridad.

Por tanto, si queremos que Dios apruebe nuestra religión, nuestra conciencia debe estar pura y limpia aun de los más secretos pensamientos de inclinarse a la superstición y la idolatría. Porque el Señor exige que su gloria se le reserve por completo mediante la confesión externa; y, sobre todo, en su presencia, ya que sus ojos ven los secretos más recónditos del corazón.

EL SEGUNDO MANDAMIENTO

> No harás imagen de talla, ni semejanza alguna de las cosas que están arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. No las adores, ni las honres. Porque yo soy Jehová, tu Dios, Dios celoso, que visita la iniquidad de los padres en los hijos, en la tercera y la cuarta generación de los que me odian, y que se muestra misericordioso por miles de generaciones con los que me aman y guardan mis mandatos.[1]

17. Ninguna idolatría es permitida

Igual que en el mandamiento anterior el Señor atestiguó que solamente Él es Dios, y fuera de Él no se deben imaginar más dioses, así ahora afirma con toda claridad quién es Él y con qué clase de culto ha de ser honrado, para que no nos atrevamos a imaginárnoslo como algo carnal.

Por tanto, el fin de este mandamiento es que Dios no quiere que el culto legítimo a Él debido sea profanado con ritos supersticiosos. Y por eso se puede resumir diciendo que quiere apartarnos totalmente de todas las clases de servicios carnales, que nuestro necio entendimiento inventa después de imaginarse a Dios conforme a su rudeza; y, en consecuencia, nos mantiene dentro del culto legítimo que se le debe; a saber, un culto espiritual, cual a Él le pertenece. Al mismo tiempo pone de relieve el vicio más palpable de esta transgresión, que es la idolatría exterior.

Sin embargo, el mandamiento tiene dos partes; la primera reprime nuestra temeridad, para que no nos atrevamos a acomodar a nuestros sentidos a Dios, que es incomprensible, ni a representarlo mediante forma o imagen alguna. La segunda, prohibe que adoremos ninguna imagen como objeto de religión. Y, brevemente, resume los modos como los gentiles solían representarlo. Por "las cosas que están en el cielo" entiende

[1] Enunciado según la "Biblia francesa", de Calvino.

el sol, la luna, y las demás estrellas, y puede que incluso las aves; pues de hecho en el capítulo cuarto del Deuteronomio (vers. 15–19), exponiendo su intención nombra las aves y las estrellas. No me hubiera detenido en esto, si no fuera por corregir la mala interpretación de algunos, que refieren este texto a los ángeles.

Lo que sigue, como es claro por sí mismo, no lo explico. Además, hemos demostrado con suficiente claridad en el libro primero[1], que cuantas formas visibles de Dios inventa el hombre repugnan absolutamente a Su naturaleza; y que tan pronto como aparece algún ídolo se corrompe y falsea la verdadera religión.

18. El matrimonio espiritual de Dios con la Iglesia requiere lealtad mutua

La amenaza que luego añade ha de servirnos de mucho para remediar nuestra torpeza. Dice que Él es Jehová nuestro Dios, Dios fuerte y celoso, que visita la maldad de los padres en los hijos hasta la tercera y la cuarta generación en aquellos que aborrecen su nombre, y hace misericordia en mil generaciones a aquellos que le aman y guardan sus mandamientos.

Lo cual es como si dijese que Él es el único en quien debemos poner nuestra confianza. Para inducirnos a ello ensalza su potencia, que no permite que sea menospreciada ni menoscabada. Es verdad que en hebreo se pone el nombre "El", que significa Dios; pero como este nombre viene de "fortaleza", para mejor exponer su sentido no he dudado en traducirlo por "fuerte", o bien lo he añadido en segundo lugar.

Luego se llama así mismo "celoso"; dando a entender que no puede admitir terceros.

Asegura después que vengará su majestad y su gloria, si alguno la atribuye a las criaturas o a los ídolos; y no con una venganza cualquiera, sino tal, que llegue a los hijos, nietos y viznietos que imitaren la maldad de sus padres. Como, por otra parte, promete su misericordia y liberalidad por mil generaciones a cuantos amen y guarden su Ley.

Es cosa muy corriente que Dios se presente ante nosotros bajo la forma de marido; porque la unión con la que se ha juntado a nosotros al recibirnos en el seno de su Iglesia, es como un matrimonio espiritual, que requiere por una y otra parte fidelidad. Y como Él en todo cumple el deber de un marido fiel y leal, por eso exige de nuestra parte el amor y la castidad debidas al marido; es decir, que no entreguemos nuestra alma a Satanás, ni al deleite y los sucios deseos de la carne, lo cual es una especie de adulterio. Y por eso, cuando reprende la apostasía y el abandono de los judíos, se queja de que con sus adulterios han violado la ley del matrimonio (Jer. 3; Os. 2). Como un buen marido, cuanto más fiel y más leal es, tanto más se indigna, si ve que su mujer muestra afición a otro, de la misma manera el Señor, que verdaderamente se desposó con nosotros, afirma que siente celos grandísimos siempre que, menospreciando la limpieza de su santo matrimonio, nos manchamos con los sucios apetitos de la carne; pero, principalmente, cuando privándole del culto que por encima de todo se le debe, lo tributamos a otro, o lo

[1] I, XI, 2. 12.

manchamos con alguna superstición. Porque, al obrar así, no solamente violamos la fe que le dimos en el matrimonio, sino también nos hacemos reos de adulterio.

19. ¿Cómo castiga Dios la iniquidad de los padres en su descendencia?

Debemos de considerar ahora qué es lo que Dios quiere decir, al amenazar con que castigará la maldad de los padres en los hijos hasta la tercera y cuarta generación. Porque, a parte de que no corresponde a la equidad de la divina justicia castigar al inocente por la falta que otro cometió, Dios mismo afirma también que no consentirá que el hijo lleve sobre sí la maldad de su padre (Ez.18,14–17.20). Sin embargo muchas veces se repite en la Escritura esta sentencia: que los padres serán castigados en sus hijos. Porque Moisés con frecuencia se expresa así: "Jehová, que visitas la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación" (Nm.14,18). E igualmente Jeremías: "¡Oh Señor Jehová!...que haces misericordia a millares, y castigas la maldad de los padres en sus hijos después de ellos" (Jer.32,18).

Algunos no pudiendo resolver esta dificultad, piensan que hay que entenderlo solamente de las penas temporales, las cuales no hay inconveniente en admitir que las sufran los hijos por los padres, pues muchas veces castiga Dios con ellas para un bien mayor. Y esto es, desde luego, cierto. Porque Isaías anunció al rey Ezequías que sus hijos serían privados del reino y deportados a tierra extraña, a causa del pecado que él había cometido (Is.39,7). Así mismo las familias de Faraón y del rey Abimelec fueron castigadas a causa de la injuria que sus amos habían hecho a Abraham (Gn.12,17; 20,3). Mas citar tales cosas para resolver esta duda es servirse de subterfugios más bien que presentar una interpretación verdadera. Porque el Señor anuncia en este lugar y en otros semejantes un castigo mucho más grave que el que pueda afectar únicamente a esta vida presente. Hay, pues, que interpretar que la justa maldición de Dios no cae solamente sobre la cabeza del impío, sino además sobre toda su familia. Y, siendo esto así, ¿qué se puede esperar sino que el padre, privado del Espíritu de Dios, viva abominablemente? ¿Y que el hijo asimismo, dejado de la mano del Señor a causa de la maldad de su padre, siga el mismo camino de perdición? ¿Y, finalmente, que los nietos y demás sucesores, semilla de hombres detestables, den consigo en el mismo abismo?

20. La posteridad del culpable sera castigada por sus propias culpas

Veamos en primer lugar, si tal venganza repugna a la justicia de Dios. Si toda la especie humana merece ser condenada, es del todo evidente, que todos aquellos a quienes el Señor no tiene a bien comunicar su gracia, perecerán irremisiblemente. Sin embargo, ellos se pierden por su propia maldad, y no porque Dios les tenga odio; ni pueden quejarse de que Dios no les haya ayudado a que se salven, como lo ha hecho con otros. Pues cuando a los impíos y los malvados les viene como castigo de sus pecados que sus familias sean por mucho tiempo privadas de la gracia de Dios ¿quién podrá vituperar a Dios por tan justo castigo?

Pero, dirá alguno, el Señor dice lo contrario, al asegurar que el castigo

del pecado del padre no pasará al hijo (Ez. 18,20). Hay que fijarse bien de qué se trata en esta sentencia de Ezequiel. Los israelitas siendo de continuo y por tanto tiempo afligidos por innumerables calamidades tenían ya como proverbio el decir que sus padres habían comido las uvas y los hijos sufrían la dentera; dando con ello a entender, que los padres habían cometido los pecados, y ellos injustamente eran castigados por ellos; y ello debido al riguroso enfado de Dios más bien que a una justa severidad. A éstos el profeta les dice que no es así, sino que son castigados por las culpas que ellos mismos han cometido, y que no es propio de la justicia divina que el hijo inocente pague por el pecado que su padre cometió; lo cual tampoco se afirma en el pasaje del mandamiento que estamos explicando. Porque si la visitación de que hablamos se cumple cuando el Señor retira de la familia de los impíos su gracia, la luz de su verdad, y todos los demás medios de salvación, en el sentido de que los hijos sienten sobre sí la maldición de Dios por los pecados de sus padres, en cuanto que, abandonados por Dios en su ceguera, siguen las huellas de sus padres; y que luego sean castigados, tanto con penas temporales, como con la condenación eterna, no es más que el justo juicio de Dios, en virtud no de pecados ajenos, sino de su propia maldad.

21. Dios extiende su misericordia sobre la posteridad de los que le aman

Por otra parte tenemos la promesa de que Dios extenderá su misericordia a miles de generaciones: y se introduce en el pacto solemne que Dios hace con su Iglesia: "seré tu Dios, y el de tu descendencia después de ti" (Gn. 17,7). Considerando lo cual Salomón dice que los hijos de los justos después de la muerte de sus padres serán dichosos (Prov. 20,7); no solamente a causa de su buena educación e instrucción, que evidentemente tiene gran importancia para ello, sino también por esta bendición que Dios prometió en su pacto, de que su gracia residiría para siempre en las familias de los piadosos.

Esto sirve de admirable consuelo a los fieles y de gran terror a los malvados. Porque si, aun después de la muerte, tienen tanta importancia a los ojos de Dios la justicia, y la iniquidad, que su bendición o maldición correspondiente alcanza a la posteridad, con mayor razón será bendecido el que haya vivido bien, y será maldecido el que haya vivido mal.

A esto no se opone el que algunas veces los descendientes de los malvados se conviertan y cumplan su deber; y viceversa, que entre la raza de los fieles haya quien degenere y se dé a un mal vivir; porque el Legislador celestial no ha querido aquí establecer una regla perpetua que pudiera derogar su elección. De hecho, basta para consuelo del justo y terror del pecador que esta ordenación y decreto no sean vanos e ineficaces aunque a veces no tengan lugar. Porque, así como las penas temporales con que son castigados algunos pecadores son testimonio de la ira de Dios contra el pecado, y del juicio venidero contra los pecadores, aunque muchos de ellos vivan sin recibir el castigo hasta el dia de su muerte, de la misma manera, el Señor al dar un ejemplo de la bendición mediante la cual prolonga su gracia y favor en los hijos de los fieles a causa de los padres, da con ellos testimonio de que su misericordia permanece firme para siempre con todos aquellos que guardan sus manda-

mientos. Y, al contrario, cuando persigue una vez la maldad del padre en el hijo, muestra qué castigo está preparado para los réprobos por los propios pecados que cometieron. Y esto es lo que principalmente tuvo en vista en este lugar. Y asimismo quiso, como de paso, ensalzarnos la grandeza de su misericordia al extenderla a mil generaciones, mientras que no señaló más que cuatro para su venganza.

EL TERCER MANDAMIENTO

No tomarás el nombre de Jehová, tu Dios, en vano,
porque Jehová no tendrá por inocente al que toma su nombre en vano.

22. El nombre de Dios no debe ser profanado, sino honrado

El fin de este mandamiento es que el Señor quiere que la majestad de su nombre sea para nosotros sagrada y la tengamos en gran veneración. Por tanto, el resumen será, que no ha de ser profanada por menosprecio o, por falta de reverencia; correspondiendo a esta prohibición el mandamiento afirmativo de que hemos de poner suma atención y cuidado en honrarla con toda la veneración posible. Nos enseña, pues, que tanto de corazón como oralmente cuidemos de no pensar ni hablar de Dios y de sus misterios sino con gran reverencia y sobriedad; y que al considerar sus obras no concibamos nada que no sea para honra y gloria suya.

• Por tanto, hay que considerar con diligencia estos tres puntos: primero, que todo cuanto conciba nuestro entendimiento, y cuanto expresen nuestros labios reflejen su excelencia, responda a la grandeza sacrosanta de su nombre, y vaya dirigido a ensalzar su magnificencia. En segundo lugar, que no abusemos temerariamente de su santa Palabra, ni de sus misterios dignos de adoración, para provecho de nuestra avaricia, ambición o locura; sino que conforme a la dignidad de su nombre impresa en su Palabra y en sus misterios, los tengamos siempre en el aprecio y reputación debidos. El tercero y último es que no hablemos mal ni murmuremos de sus obras, como lo suelen hacer ignominiosamente algunos miserables; sino que ensalcemos todo cuanto Él ha hecho, como efecto de su suprema sabiduría, justicia y bondad.

En esto consiste santificar el nombre de Dios. Y cuando se procede de otra manera se le profana, porque se le saca de su uso legítimo, al cual únicamente está dedicado. Y aunque no se siguiese ningún otro mal, por lo menos se le despoja de su dignidad, y así poco a poco viene a ser menospreciado.

Y si tan grave es usar en vano el nombre de Dios por temeridad, mucho mayor pecado será servirse de él para actos nefandos, como la nigromancia, supersticiones, hechizos, exorcismos ilícitos y otras clases abominables de encantamientos.

Pero este mandamiento se refiere principalmente al juramento, en el cual el abuso perverso del nombre de Dios es particularmente detestable; y es para apartarnos más eficazmente de profanarlo. Y que aquí Dios tiene más en vista el honor y el servicio que le debemos y la reverencia que su nombre se merece, y no la justicia que debemos ejercitar los unos

con los otros, se ve claro, porque luego en la segunda Tabla condena los perjurios y los falsos testimonios con que los hombres se engañan y perjudican los unos a los otros. Ahora bien, sería una repetición superflua, si este mandamiento tratase de las obligaciones y deberes de la caridad. Y esto mismo lo exige la distinción; porque no en vano Dios divide su Ley en dos Tablas, según hemos dicho. De donde se sigue que en este lugar mantiene su derecho, y defiende la santidad de su nombre; y no enseña las obligaciones y deberes que los hombres tienen los unos respecto a los otros.

23. Definición y usos del juramento

Ante todo es necesario saber lo que es el juramento. Juramento es una atestación de Dios (poner a Dios como testigo) para confirmar la verdad de lo que decimos; porque las blasfemias públicas que se hacen por desprecio a Dios, no merecen ser llamadas juramento.

Que tales *atestaciones*, cuando se hacen como se deben, sean una especie de culto y gloria que se da a Dios se demuestra en muchos lugares de la Escritura. Así cuando Isaías profetiza que los asirios y los egipcios serían llamados a formar parte, con los israelitas, de la Iglesia de Dios: "Hablarán", dice, "la lengua de Canaán, y jurarán en el nombre del Señor" (Is.19,18); es decir, que al jurar en el nombre del Señor testificarán que lo tienen por Dios. Y hablando de la propagación del reino de Dios: "El que se bendijere en la tierra, en el Dios de verdad se bendecirá; y el que jurare en la tierra, por el Dios de verdad jurará" (Is. 65,16). Y Jeremías: "Y si cuidadosamente aprendieren ... para jurar en mi nombre, diciendo: Vive Jehová, así como enseñaron a mi pueblo a jurar por Baal, ellos serán prosperados en medio de mi pueblo" (Jer. 12,16).

Y con toda razón se dice que siempre que ponemos como testimonio el nombre del Señor, testificamos nuestra religión para con Él, pues de esta manera confesamos que es la verdad eterna e inmutable, ya que no sólo lo invocamos como testigo de la verdad, por encima de cualquier otro, sino además como único mantenedor de la misma, capaz de sacar a luz las cosas secretas, e igualmente como a quien conoce los secretos del corazón. Porque cuando no tenemos testimonios humanos, tomamos a Dios por testigo; y principalmente cuando lo que hemos de atestiguar pertenece a la conciencia.

Y por eso Dios se enoja sobremanera con los que juran por dioses ajenos; y juzga tal modo de jurar como una señal de haberse apartado de Él: "Sus hijos me dejaron y juraron por lo que no es Dios" (Jer.5,7). Y declara cuánta es la malicia de semejante acto por la gravedad del castigo: "(Exterminaré) a los que se postran jurando por Jehová y jurando por Milcom" (Sof.1,5).

24. Dios es ofendido:

a. Cuando se comete perjurio en su nombre

Después de haber comprendido que el Señor quiere ser glorificado con nuestros juramentos, debemos evitar el afrentarle, menospreciarle o tenerle en poco, en lugar de honrarle con ellos. Es una afrenta muy

grande cometer perjurio en su nombre; la Ley lo llama profanación (Lv. 19,12). Porque ¿qué le queda al Señor si le despojamos de su verdad? Entonces deja de ser Dios. Pues, evidentemente se le despoja cuando se le hace testigo y aprobador de la mentira.

Por esto Josué, queriendo forzar a Acán a que confesase la verdad, le dice: "Hijo mío, da gloria a Jehová, el Dios de Israel" (Jos. 7,19); dando evidentemente a entender, que el Señor es sobre manera deshonrado si se perjura en su nombre. Y no es de extrañar, pues al obrar así lo difamamos de mentiroso. De hecho, por una manera semejante de conjurar que emplean los fariseos en el evangelio de san Juan, se ve que tal manera de hablar era muy corriente entre los judíos, cuando querían oir a alguno con juramento (Jn. 9,24).

Igualmente las fórmulas que usa la Escritura nos enseñan el temor que hemos de tener a jurar mal. Por ejemplo: "Vive Jehová" (1 Sm. 14,39); que el Señor me haga tal cosa y me añada tal otra (2 Sm. 3,9; 2 Re. 6,31); "invoco a Dios por testigo sobre mi alma" (2 Cor. 1,23). Todas ellas muestran que no podemos tomar a Dios por testigo de nuestras palabras, sin que al mismo tiempo le pidamos que castigue nuestro perjurio, si juramos falsamente.

25. b. Cuando se jura sin necesidad

Cuando usamos el nombre de Dios en nuestros juramentos verdaderos pero superfluos, su santo nombre, aunque no del todo, queda, sin embargo, profanado y menospreciado; pues también de esta manera se le toma en vano. Por lo cual, no basta que nos abstengamos de perjurar, sino que es conveniente también que tengamos presente que el juramento ha sido permitido y ordenado, no para capricho y pasatiempo de los hombres, sino para caso de necesidad. De donde se sigue que los que lo usan en cosas sin importancia van contra el uso legítimo del juramento. Y no se puede pretextar más necesidad que el servicio de la religión o de la caridad.

Contra esto se peca hoy en dia excesivamente; siendo tanto más intolerable, cuanto que en virtud de la costumbre ha llegado a no ser tenido por pecado; aunque, sin duda, no es de poco valor ante el juicio de Dios. Porque a cada paso, indiferentemente abusan los hombres del nombre de Dios en sus conversaciones vanas y necias, y ni piensan que hacen mal; porque con la excesiva licencia que se toman, y al no verse castigados, han entrado como en posesión de tal práctica. Sin embargo, el mandamiento de Dios permanece firme; la amenaza que añade permanece inviolable, y ha de surtir su efecto en lo porvenir; pues en ella se anuncia una venganza particular de cuantos hayan tomado el nombre de Dios en vano.

c. Cuando se jura por otros distintos de Él

Se peca también, de otra parte, cuando en los juramentos usamos, en lugar del nombre de Dios, el de los santos; lo cual es una evidente impiedad, porque al obrar así les damos la gloria que a solo Dios es debida. Pues no sin causa Dios expresamente manda jurar en su nombre (Dt. 6,13), prohibiendo especialmente que lo hagamos por dioses ajenos

(Dt.10,20; Éx.23,13). Y lo mismo afirma claramente el Apóstol diciendo que los hombres juran por el que es superior a ellos, pero que Dios jura por sí mismo, porque no hay nadie que esté por encima de Él (Heb. 6,13.16).

26. El error de los anabaptistas. Explicación de Mt.5,34-37

Los anabaptistas, no satisfechos con esta moderación, condenan, sin excepción alguna, toda clase de juramentos, porque la prohibición que hace Cristo es general, al decir: "Yo os digo: no juréis en ninguna manera...; Sea vuestro hablar: sí, sí, no, no; porque lo que es más de esto, de mal procede" (Mt.5,34.37; Sant.5,12). Mas ellos desconsideradamente injurian a Cristo con esto, haciéndolo contrario a su Padre; como si hubiese venido Cristo al mundo para abolir sus mandamientos. Porque el Dios eterno, no solamente permite en su Ley el juramento como cosa lícita – lo cual sería suficiente –, sino que incluso manda, que cuando sea necesario, juremos (Éx.22,11). Ahora bien, Cristo testifica que Él y el Padre son uno (Jn.10,30); que Él no trae nada más que lo que el Padre le ha mandado (Jn.10,18), que su doctrina no es de sí mismo (Jn.7,16) etc. ¿Qué dirán a esto? ¿Van a hacer a Dios contrario a sí mismo, de modo que lo que una vez ha aprobado y mandado que se guarde, luego lo desapruebe y condene?

Mas, como las palabras de Cristo ofrecen alguna dificultad, considerémoslas más de cerca; pués jamás conseguimos entenderlas, si no comprendemos la intención de Cristo, e ignoramos lo que con ellas pretende. Ahora bien, su intento en este pasaje no es ampliar o restringir la Ley, sino reducirla a su sentido verdadero y propio; pues con las interpretaciones falsas de los escribas y los fariseos había sido corrompido. Si admitimos esto, no creeremos que Jesucristo quiso condenar absolutamente toda suerte de juramentos, sino solamente aquellos que van contra la Ley de Dios. Por sus palabras se ve que el pueblo no se abstenía de los perjurios; siendo así que la Ley, no solamente prohibía esto, sino también los juramentos innecesarios. Por eso el Señor, fidelísimo intérprete de la Ley, amonesta que no solamente hace mal el que perjura, sino también el que jura (Mt.5,34). ¿De qué modo? Jurando en vano. Pero los juramentos que la Ley aprueba, Él no los condena, sino que los deja en vigor.

Sin embago, les parece que tienen ellos razón, haciendo hincapié en aquella expresión: "en ninguna manera". Mas ésta hay que referirla, no a la palabra precedente: Jurar, sino a las formas de juramento que van a continuación. Pues, precisamente uno de sus errores era creer que al jurar por el cielo o por la tierra no tocaban para nada el nombre de Dios. Y el Señor, queriendo corregir el punto principal del error, les priva luego de todo subterfugio, creyendo que por haber jurado por el cielo y por la tierra dejaban intacto el nombre de Dios. Pues es menester notar aquí de paso, que, aunque no se nombre expresamente a Dios, sin embargo los hombres no dejan de jurar por Él indirectamente; como cuando juran por el sol que les alumbra, por el pan que comen, por el bautismo que han recibido, o por otros beneficios de Dios, que son para nosotros como prendas de su bondad. Y ciertamente que Jesucristo en este lugar, al

prohibir que se jure por el cielo, por la tierra y por Jerusalem, no corrige la superstición, como algunos falsamente afirman, sino más bien refuta la vana y sofística excusa de los que no daban importancia a tener de continuo en su boca juramentos indirectos y disfrazados, como si por no nombrarlo no injuriasen el sacrosanto nombre de Dios, siendo así que está impreso en cada uno de sus beneficios.

Otro modo es cuando se jura por algún hombre mortal, o ya difunto, o por un ángel, o como los paganos, que por adulación acostumbraban a jurar por la vida o la buena fortuna del rey, porque entonces, al divinizar a los hombres y darles la misma honra que se debe a Dios, han oscurecido y menoscabado la gloria del único verdadero Dios.

Cuando la intención es simplemente confirmar lo que se dice con el sagrado nombre de Dios, aunque indirectamente, se ofende a su majestad con todos estos juramentos. Jesucristo, al prohibir que se jure en absoluto, quita a los hombres la vana excusa con que pretenden justificarse.

Santiago, al pronunciar estas mismas palabras de su Maestro, pretende lo mismo: porque en todo tiempo ha sido muy corriente la licencia de abusar del nombre de Dios, a pesar de que es una profanación de su nombre (Sant. 5,2). Porque, si la expresión: "en ninguna manera" se refiriese a la esencia de la cosa, de tal manera que, sin excepción alguna, se condenasen todos los juramentos, y no fuese lícito ninguno, ¿de qué serviría la explicación que luego se añade: Ni por el cielo, ni por la tierra, etc...? Pues se ve claramente que viene a excluir todos los subterfugios con los cuales los judíos pensaban quedar a salvo.

27. Ejemplos de Cristo y del Apóstol

Por lo tanto, ya no pueden abrigar duda alguna las personas de sano entendimiento, que el Señor en este lugar no condena más juramentos que los que la Ley había prohibido. Porque Él mismo, que fue en su vida un dechado de la perfección que enseñaba, no omitió el jurar siempre que la necesidad lo requería; y el mismo ejemplo siguieron sus discípulos, quienes, como sabemos, en todo obedecieron a su maestro. ¿Quién se atreverá a decir que Pablo hubiera jurado, si el juramento fuera cosa completamente prohibida? Ahora bien, cuando las circunstancias lo exigen, jura sin escrúpulo alguno, e incluso algunas veces añadiendo la imprecación.

Juramentos públicos y privados. Sin embargo, aún no está del todo resuelta la cuestión. Algunos piensan que sólo los juramentos públicos quedan exceptuados de esta prohibición. Tales son los juramentos que hacemos por orden del magistrado, los que hacen los príncipes para ratificar sus acuerdos y alianzas, los que hace el pueblo a sus gobernantes, el soldado a sus jefes, y otros semejantes. En éstos incluyen, con razón, todos los juramentos que se leen en san Pablo para confirmar la dignidad del Evangelio, puesto que los apóstoles no son hombres particulares en el desempeño de su misión, sino ministros públicos de Dios.

Ciertamente, no niego que los juramentos públicos sean los más seguros, pues encuentran mayor aprobación en numerosos testimonios de la Escritura. Manda Dios al magistrado que obligue al testigo, cuando el

asunto es dudoso, a que jure; y el testigo está obligado a responder en fuerza de su juramento; y el Apóstol dice que las controversias de los hombres se resuelven con este remedio (Heb. 6, 16). Por tanto, uno y otro encuentran firme aprobación de lo que hacen en este mandamiento. Asimismo se puede observar que los antiguos paganos tenían en gran veneración los juramentos solemnes y públicos; pero los privados y los que usaban vulgarmente, o no les daban valor alguno, o los tenían en muy poco, por pensar que Dios no hacía mucho caso de ellos. Sin embargo, querer condenar los juramentos particulares que se hacen en cosas necesarias con sobriedad, santidad y reverencia sería cosa muy perniciosa, pues se fundan en una buena razón y en los ejemplos de la Escritura. Porque si es lícito que las personas particulares en asuntos graves y de importancia pongan a Dios por Juez, con mucha mayor razón será lícito invocarle como testigo. Así, si tu prójimo te acusa de deslealtad, tú procurarás justificarte en virtud de la caridad; pero si él no quiere darse por satisfecho con tus razones, entonces, si tu fama peligra a causa de su obstinación, podrás apelar al juicio de Dios, para que Él a su tiempo demuestre tu inocencia. Menos importancia tiene, si consideramos las palabras, llamarle como testigo, que como juez. No veo, pues, por qué se debe reprobar la forma de juramento, en la que se pone a Dios por testigo.

La Escritura nos presenta muchos ejemplos en confirmación de esto. Dicen algunos que cuando Abraham e Isaac juraron con Abimelec, aquellos juramentos fueron públicos (Gn. 21, 24; 26, 32). Pero ciertamente Jacob y Labán obraron como personas particulares y, sin embargo, confirmaron su alianza con un juramento (Gn. 31, 53). Persona particular era Booz, y ratificó con juramento la promesa de matrimonio hecha a Rut (Rut 3, 13). Asimismo, Abdías, varón justo y temeroso de Dios, era un particular, y no obstante, afirma con juramento aquello de que quiere persuadir a Elías (1 Re. 18, 10).

En conclusión; me parece que la norma mejor es que seamos moderados en nuestros juramentos, no haciéndolos temerariamente, ni a la ligera, ni por capricho o frivolidad, sino que procedan de necesidad, es decir, cuando es para gloria de Dios, o para conservar la caridad hacia los hombres. Pues, para este fin únicamente nos ha sido dado este mandamiento.

EL CUARTO MANDAMIENTO

> Acuérdate del día del descanso para santificarlo. Seis días trabajarás y en ellos harás tus obras. El séptimo día es el descanso del Señor tu Dios. No harás en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu buey, ni tu asno, ni el extranjero que está dentro de tus puertas. Porque en seis días... etc.

28. *Las tres razones de este mandamiento*

El fin de este mandamiento es que muertos nosotros a nuestros propios afectos y a nuestras obras, meditemos en el Reino de Dios, y como efecto de esta meditación nos ejercitemos en los caminos que Él ha

ordenado. Mas, como este mandamiento encierra una consideración particular y distinta que los otros, exige una disposición un tanto diversa.

Los doctores antiguos suelen llamarlo "umbrátil" – es decir, en sombras – porque contiene las observancias externas de un día, las cuales han sido abolidas con la venida de Cristo, como todas las demás figuras. Esto es muy verdad, pero no tocan el asunto más que a medias. Por ello es necesario exponerlo de raíz, considerando las tres causas que, a mi parecer, se contienen en este mandamiento.

En primer lugar, el Legislador celeste ha querido ilustrar al pueblo de Israel, bajo el reposo del séptimo día, el reposo espiritual con el que los fieles deben cesar en su trabajo para dejar a Dios obrar en ellos.

La segunda causa es que Él quiso que hubiese un día determinado, en el cual se reuniesen para oír la Ley y usar sus ceremonias; o por lo menos, lo dedicasen especialmente a meditar en sus obras, para con ese recuerdo ejercitarse en la piedad y en lo que atañe a la gloria de Dios.

En tercer lugar, quiso dar un día de descanso a los siervos y a todos aquellos que viven sometidos a otros, para que tuviesen algún reposo en sus trabajos.

29. Los fieles deben descansar de sus propios obras, a fin de dejar que Dios obre en ellos

Sin embargo, en muchos lugares de la Escritura se nos muestra que esta figura del reposo espiritual es la principal de este mandamiento. Porque el Señor casi nunca exigió tan severamente la guarda de otros mandamientos, como lo hizo con éste. Cuando quiere decir en los profetas que toda la religión está destruída, se queja de que sus sábados son profanados, violados, no observados, ni santificados; como si al no ofrecerle este servicio, no guardase ya nada con que poder hacerlo (Nm. 15,32–36; Ez. 20,12–13; 22,8; 23,38; Jer. 17,21–23.27).

Por otra parte ensalza grandemente la observancia del sábado. Por esta causa los fieles estimaban como el mayor de todos los beneficios, que Dios les hubiera revelado la guarda del sábado (Is. 56,2). Porque así hablan los levitas en Nehemías: "Y les ordenaste (a nuestros padres) el día del reposo santo para ti, y por mano de Moisés tu siervo les prescribiste mandamientos, estatutos y la ley" (Neh. 9,14). Vemos, pues, que lo tenían en singular estima por encima de los otros mandamientos de la Ley; todo lo cual viene a propósito para mostrar la dignidad y excelencia de este misterio, que tan admirablemente expone Moisés y Ezequiel. Porque leemos en el Éxodo: "En verdad vosotros guardaréis mis días de reposo; porque es señal entre mi y vosotros por vuestras generaciones, para que sepáis que yo soy Jehová que os santifico"; "Guardarán, pues, el día de reposo los hijos de Israel, celebrándolo por sus generaciones por pacto perpetuo. Señal es para siempre entre mí y los hijos de Israel" (Éx. 31,13.16). Y aún más ampliamente lo dice Ezequiel; aunque el resumen de sus palabras es que el sábado era una señal para que Israel conociese que Dios era su santificador (Ez. 20,12).

Si nuestra santificación consiste en mortificar nuestra propia voluntad, bien se ve la perfecta proporción que hay entre la señal externa y la realidad interior. Debemos dejar absolutamente de obrar para que obre

Dios en nosotros; debemos dejar de hacer nuestra voluntad, dejar a un lado nuestro corazón, renunciar a los deseos de la carne y no hacer caso de ellos. En resumen, debemos dejar cuanto procede de nuestro entendimiento, para que obrando Dios en nosotros, reposemos en Él; como también nos lo enseña el Apóstol (Heb.3,13; 4,4–11).

30. El séptimo día figura la perfección final, a la cual debemos aspirar

Esto es lo que representaba para los judíos la observancia del descanso del sábado. Y a fin de que se celebrara con mayor religiosidad, el Señor la confirmó con su ejemplo. Porque no es de poco valor para excitar su deseo saber que en lo que el hombre hace imita y sigue a su Creador.

Si alguno busca un significado misterioso y secreto en el número "siete", es verosímil que, significando este número en la Escritura perfección, no sin causa haya sido escogido en este lugar para denotar perpetuidad. Con lo cual está de acuerdo lo que dice Moisés, quien, después de narrar que el Señor descansó en el séptimo día de todas sus obras, deja ya de contar la sucesión de los días y las noches (Gn.2,3).

También se puede aducir respecto al número siete otra conjetura probable, y es que el Señor ha querido con este nombre significar que el sábado de los fieles no se cumplirá nunca perfectamente hasta el último día. Porque nosotros comenzamos aquí nuestro bienaventurado reposo y cada día avanzamos en él; pero como tenemos que sostener una batalla perpetua contra nuestra carne, este reposo no será perfecto mientras no se cumpla lo que dice Isaías de la continuidad de la festividad de un novilunio con otro, y de un sábado con el siguiente, lo cual tendrá lugar cuando Dios sea todo en todos (Is.66,23; 1 Cor.15,28).

Podrá, pues, parecer que con el séptimo día el Señor quiso figurar a su pueblo la perfección del sábado que tendrá lugar el último día, para que con la constante meditación de este sábado, aspirase siempre a esta perfección.

31. También nos enseña el reposo espiritual

Si estas consideraciones sobre el número siete le pareciese a alguno demasiado sutil y, en consecuencia, no las quiere admitir, no me opondré a que se quede con otra más sencilla; y es, que el Señor ha establecido un día determinado en el cual el pueblo se ejercitase, bajo la dirección de la Ley, en meditar en el reposo espiritual que no tendrá fin; y que asignó el séptimo día, bien pensando que bastaba, o bien para mejor iniciar al pueblo en la guarda de esta ceremonia, poniendo ante los ojos del mismo su propio ejemplo, o más bien para mostrarle que el sábado no pretendía más que hacerlo semejante a su Creador. Poco importa las diferencias, con tal que permanezca el sentido del misterio que principalmente se describe aquí, del perpetuo descanso de nuestras obras.

Los profetas muchas veces traían a la memoria de los judíos esta contemplación, para que no pensasen haber cumplido con su deber por abstenerse exteriormente de cosas manuales. Además de los lugares que hemos alegado hay otro en Isaías, que dice: "Si retrajeres del día de reposo tu pie, de hacer tu voluntad en mi día santo, y llamares delicia,

santo y glorioso de Jehová; y lo venerares, no andando en tus propios caminos, ni buscando tu voluntad, ni hablando tus palabras, entonces te deleitarás en Jehová" (Is. 58, 13).

Cristo es el verdadero cumplimiento del sábado. No hay duda de que con la venida de nuestro Señor Jesucristo ha quedado abolido lo que en este mandamiento era ceremonial. Porque Él es la verdad, ante cuya presencia todas las figuras se desvanecen; Él es el cuerpo, con cuya contemplación desaparecen las sombras; Él es el verdadero cumplimiento del sábado. Por el bautismo somos sepultados juntamente con Él, somos injertados en su muerte, para que siendo partícipes de su resurrección andemos en vida nueva (Rom. 8,4). Por esta causa el Apóstol dice en otro lugar que el sábado fue una sombra de lo que había de venir, y que el cuerpo es de Cristo (Col. 2, 16–17); quiere decir, la sólida sustancia de la verdad, que él muy bien expuso en este lugar. Ahora bien, esto no se extiende a un solo día, sino que requiere todo el curso de nuestra vida, hasta que enteramente muertos a nosotros mismos, seamos llenos de la vida de Dios. De esto se sigue, pues, que los cristianos deben estar muy lejos de la supersticiosa observancia de los días.

32. Las asambleas eclesiásticas y el descanso de los trabajadores

Sin embargo, como las dos últimas causas no se deben contar en el número de las sombras antiguas, sino que convienen igualmente a todos los tiempos y edades, aunque el sábado ha sido abrogado, no obstante no deja de tener su valor entre nosotros el que tengamos ciertos días señalados en los cuales nos reunamos para oir la Palabra de Dios; para administrar los sacramentos y para las oraciones públicas; y asimismo para que los criados y trabajadores gocen de algún descanso en su trabajo. No hay duda de que el Señor tuvo en cuenta estas dos causas cuando instituyó el sábado.

En cuanto a la primera, la misma costumbre de los judíos lo prueba suficientemente. La segunda, el mismo Moisés la advirtió en el Deuteronomio, al decir: "Para que descanse tu siervo y tu sierva como tú, acuérdate que fuiste siervo en tierra de Egipto (Dt. 5, 14–15). Y en el Éxodo: "Para que descanse tu buey, y tu asno, y tome refrigerio el hijo de tu siervo" (Éx. 23, 12). ¿Quién negará que ambas cosas tienen que ver con nosotros lo mismo que con los judíos?

Las asambleas eclesiásticas son mandadas por la Palabra de Dios; y la misma experiencia prueba cuán necesarias son. Si no hubiese días señalados, ¿cuándo podríamos servirnos? Todas las cosas se deben hacer entre nosotros "decentemente y con orden", como manda el Apóstol (1 Cor. 14,40). Tan difícil es que se pueda guardar la conveniencia y el orden sin esta seguridad de unos días determinados, que si no existiesen, pronto veríamos grandes perturbaciones y confusiones en la Iglesia. Y si nosotros tenemos la misma necesidad que tenían los judíos, para cuyo remedio quiso el Señor instituir el sábado, nadie diga que la Ley del descanso sabático no tiene nada que ver con nosotros; pues quiso nuestro próvido y misericordioso Padre tener en cuenta y proveer a nuestra necesidad no menos que a la de los judíos.

¿Por qué no nos reunimos todos los días, dirá alguno, para suprimir así esta diferencia de días? Quisiera Dios que así fuese; ciertamente que la divina y espiritual Sabiduría se merece muy bien que cada día se le dedique un rato. Mas si no se puede conseguir de la debilidad de muchos que se reúnan cada día y la ley de la caridad no permite que se le exija más, ¿por qué no vamos a seguir nosotros la razón que el Señor nos ha mostrado?

33. Nosotros observamos el domingo sin judaísmo y sin superstición

Es necesario que trate este punto un poco más por extenso, pues ciertos espíritus inquietos se alborotan a causa del día del domingo. Se quejan de que el pueblo cristiano permanece aún dentro del judaísmo, porque retiene aún la observancia de unos días determinados.

A eso respondo que guardamos el domingo sin caer en el judaísmo, ya que hay una grandísima diferencia entre nosotros y los judíos tocante a esto. Porque no lo celebramos con un criterio religioso estrecho, como una ceremonia en la que se figura un misterio espiritual, sino que lo admitimos como un remedio necesario para conservar el orden en la Iglesia.

Pero san Pablo, dicen, enseña que los cristianos no deben ser juzgados por la observancia de los días, puesto que esto es una sombra de las cosas que han de venir (Col. 2, 16), y precisamente teme haber trabajado en vano entre los gálatas, porque seguían observando aún los días (Gál. 4, 10–11). Y escribiendo a los romanos dice que es una superstición hacer diferencia entre día y día (Rom. 14, 5).

Pero ¿quién, fuera de esta gente no ve de qué observancia habla el Apóstol? Pues ellos no tenían en vista este fin público y de orden en la Iglesia, sino que manteniendo las fiestas como sombras de cosas espirituales, empañaban la gloria de Cristo y la luz de su Evangelio; no se abstenían de las obras manuales porque les impidieran entregarse a la meditación de la Palabra de Dios, sino por una insensata devoción, pues se imaginaban que con el descanso hacían un gran servicio a Dios. Así pues, contra esta perversa distinción de días habla el Apóstol, y no contra el orden legítimo que mantiene la paz en el pueblo cristiano. Porque en las iglesias que él fundó se guardaba el sábado con este fin; y a los corintios les señala ese día para poder recoger la ofrenda en ayuda de los hermanos de Jerusalem (1 Cor. 16, 2).

Si tememos la superstición, mucho mayor peligro había ciertamente en las fiestas de los judíos, que en la celebración del domingo por parte de los cristianos. Porque como era conveniente para suprimir la superstición, se ha abandonado el día que guardaban los judíos; y como era necesario para mantener cierto orden y paz en la Iglesia, se ha establecido otro día en su lugar.

34. Aunque los antiguos no han escogido el día del domingo para ponerlo en lugar del sábado sin razón alguna. Porque como el fin y cumplimiento de aquel verdadero reposo que el antiguo sábado figuraba se cumplió en la resurrección del Señor, los cristianos son amonestados por ese mismo día, en que se puso fin a las sombras, a que no se paren en una ceremonia que no era más que una sombra.

Ni tampoco tengo yo tanto interés en insistir en el número siete, que quiera de alguna manera forzar a la Iglesia por ello; y no condenaré a las iglesias que tienen señalados otros días para reunirse siempre que no tenga parte en ello la superstición, como no la tiene cuando se hace por razón de disciplina y de buen orden.

Resumamos así: Como a los judíos se les enseñaba la verdad en figuras, así a nosotros se nos expone sin velos; y ello, en primer lugar, para que toda nuestra vida meditemos en un sabatismo perpetuo, o descanso de nuestra obras, durante el cual el Señor pueda obrar en nosotros mediante su Espíritu.

En segundo lugar, que cada uno de nosotros se aplique en su espíritu, en cuanto le sea posible, a considerar con diligencia las obras de Dios para glorificarlo en ellas; y asimismo, que cada uno guarde el orden legítimo de la Iglesia, señalado para oir la Palabra de Dios, para la administración de los sacramentos, y para la oración pública.

Lo tercero, que no oprimamos inhumanamente a aquellos sobre los cuales tenemos dominio.

De esta manera se disipan las mentiras de los falsos doctores, que en el pasado han enseñado al pueblo esta opinión judía, sin establecer más diferencia entre el sábado y el domingo que la de que lo ceremonial de este mandamiento queda abrogado, pero que permanece en su aspecto moral; a saber, que hay que guardar un día a la semana. Ahora bien, esto no sería sino cambiar el día por despecho a los judíos, reteniendo, sin embargo, en el corazón la misma superstición de que hay en los días un significado secreto y misterioso, como lo había en el Antiguo Testamento. Bien vemos el provecho que han obtenido de su doctrina; pues los que la siguen dejan muy atrás a los judíos respecto a la crasa superstición del sábado; de suerte que las reprensiones que leemos en Isaías no les corresponden menos ahora de lo que correspondían a aquellos a los cuales se dirigía el profeta (Is. 1,13–15; 58,13).

Por lo demás, debemos ante todo profesar la doctrina general, para que no decaiga y se enfríe la religión entre nosotros; a saber, que debemos ser diligentes en frecuentar los templos y los lugares de reunión de los fieles, y nos apliquemos en lo posible para ayudar con los medios externos a mantener y hacer que progrese el culto y servicio de Dios.

EL QUINTO MANDAMIENTO

Honra a tu padre y a tu madre para que tus días se alarguen en la tierra que Jehová tu Dios te da.

35. *Debemos honor, obediencia y amor, a todos nuestros superiores, sean dignos o indignos*

El fin de este mandamiento es que, como el Señor Dios quiere que sea guardado el orden que Él ha instituido, debemos guardar inviolablemente los grados de preeminencia, como Él los ha establecido. La suma, pues, de todo ello será que, aquellos a quienes el Señor nos ha dado por superiores, les tengamos gran respeto, los honremos, les obedezcamos, y reconozcamos el bien que de ellos hemos recibido. De aquí se sigue la

prohibición de que no rebajemos su dignidad ni por menosprecio, ni por contumacia o por ingratitud, pues todo esto quiere decir el vocablo honrar en la Escritura; por ejemplo, cuando dice el Apóstol: "Los ancianos que gobiernan bien, sean tenidos por dignos de doble honor" (1 Tim. 5,17), no solamente entiende que se les debe reverencia, sino también la remuneración que merece su ministerio.

Mas como este mandamiento, en el cual se nos manda someternos a nuestros superiores, es muy contrario a la perversión de nuestra naturaleza – pues naturalmente estamos henchidos de orgullo y de ambición y con gran dificultad aceptamos someternos a nadie –, por esta causa nos es propuesta como ejemplo la superioridad menos odiosa y la más amable de todas, para doblegar y ablandar nuestros corazones, a fin de que se acostumbre a obedecer. Y así el Señor, poco a poco, mediante la sujeción más dulce y fácil de tolerar, nos acostumbra a toda legítima sumisión, ya que la razón es la misma en todos los casos. Porque cuando Él constituye en autoridad a alguno le comunica su nombre en la medida requerida para mantenerla y conservarla. Los títulos de Padre, Dios y Señor, de tal manera le competen a Él sólo, que cuando oímos cualquiera de ellos, nuestro corazón se siente conmovido por el sentimiento de su majestad. Ahora bien, aquellos a quienes Él ha hecho partícipes de estos títulos les da como un destello de su misma claridad, para ennoblecer a cada uno conforme a su grado. Por esto hemos de pensar que hay una cierta especie de divinidad en aquél a quien llamamos padre, pues no sin motivo lleva un título que compete a Dios. De modo semejante, el que es príncipe o señor participa en cierta medida de Dios.

36. Por lo cual nadie debe dudar que el Señor establece aquí una regla universal; y es, que al reconocer a alguien como superior nuestro por ordenación de Dios, le profesemos reverencia y obediencia, y le hagamos cuantos servicios nos sea posible. Y no hemos de considerar si aquellos a quienes hacemos este honor son dignos o no. Porque, sean como fueren, solamente por providencia y voluntad de Dios tienen aquella autoridad, por la cual el mismo Legislador quiere que sean honrados.

Nuestros padres. Sin embargo, expresamente nos manda que honremos a nuestros padres, quienes nos engendraron y son la razón de que tengamos el ser que poseemos, lo cual la misma naturaleza nos lo debe enseñar. Porque son monstruos, y no hombres, los que por menosprecio, rebeldía o contumacia quebrantan la autoridad de sus propios padres. Por esto manda el Señor que todos aquellos que son desobedientes a su padre o a su madre mueran por ello, pues son hombres indignos de gozar de esta vida, ya que no reconocen a aquellos por cuyo medio vinieron al mundo.

Por muchos lugares de la Ley se ve que lo que hemos dicho es verdad; a saber, que la honra de que se habla en este mandamiento contiene tres partes: reverencia, obediencia y gratitud.

Manda el Señor la primera, cuando prescribe que el que maldijere a su padre o a su madre muera por ello; porque con ello castiga toda suerte de menosprecio y afrenta (Éx.21,17; Lv.20,9; Prov.20,20).

La segunda, al ordenar que los hijos desobedientes y rebeldes sean castigados con la muerte (Dt. 21, 18).

A la tercera se refiere lo que Cristo dice en el capítulo quince de san Mateo, que es mandamiento de Dios que hagamos bien a nuestros padres (Mt. 15, 4–6). Y siempre que san Pablo hace mención de este mandamiento nos exhorta a ser obedientes a nuestros padres; lo cual pertenece a la segunda parte (Ef. 6, 1; Col. 3, 20).

37. Promesa de bendición

Sigue luego la promesa para encarecerlo más, a fin de advertirnos cuánto agrada a Dios la sumisión que aquí se nos manda. Porque Pablo nos incita con este estímulo para arrojar de nosotros la pereza, cuando dice que "es el primer mandamiento con promesa" (Ef. 6, 2); porque la promesa de la primera Tabla no es especial ni pertenece a un solo mandamiento, sino que se extiende a toda la Ley en general.

En cuanto a la promesa de que tratamos al presente, se ha de entender de esta manera: que el Señor hablaba estrictamente con los israelitas acerca de la tierra que les había prometido como herencia. Si, pues, la posesión de esta tierra era una prenda de la bondad y liberalidad de Dios, no nos maravillemos si el Señor ha querido testimoniar su favor prometiéndoles larga vida, con la cual pudiesen gozar más largamente del beneficio y la merced que se les hacía. Lo que quiere, pues, decir es: Honra a tu padre y a tu madre, para que vivas mucho tiempo y puedas gozar largamente de la tierra, que ha de servirte como testimonio de mi favor.

Por lo demás, como toda la tierra es bendita para los fieles, con toda justicia ponemos en el número de las bendiciones de Dios la vida presente. Por ello, esta promesa también nos toca a nosotros, en cuanto el vivir larga vida nos es un testimonio de la buena voluntad que Dios nos tiene, porque la larga vida, ni se nos promete a nosotros, ni les fue prometida a los judíos, como si contuviese en sí misma la bienaventuranza; sino porque suele ser para los piadosos una señal de la benevolencia de Dios.

Y si sucede que un hijo obediente a sus padres, muere en su juventud – lo cual no raras veces ocurre – no por eso deja el Señor de permanecer firme a su promesa; más aún, al cumplirla procede como el que habiendo prometido a otro una parcela de terreno, en vez de una le da ciento. Todo consiste en que consideremos que la larga vida nos es prometida en cuanto es una bendición de Dios, y que es bendición de Dios en cuanto testimonio de la benevolencia que el Señor nos tiene, la cual Él en realidad de verdad la manifiesta abundante y ampliamente cuando saca a sus siervos de esta vida efímera.

38. Por otra parte, cuando el Señor promete la bendición de esta vida presente a los que honraren como deben a sus padres, a la vez da a entender con ello que, indudablemente, su maldición caerá sobre todos aquellos que le fueren desobedientes; y para que su juicio se ejecute, decreta en su Ley que los tales son dignos de muerte; y si ellos escapan del modo que fuere, de la mano de los hombres, Él no dejará de castigarlos. De sobra vemos qué gran número de gente de esta clase perece

en guerras, en disputas y pendencias; cómo otros se ven atormentados de modo imprevisto; de tal manera, que casi a simple vista se ve que es Dios quien los persigue y les hace morir ignominiosamente. Y si hay algunos que logran llegar a edad muy avanzada, como quiera que en esta vida presente se ven privados de la bendición de Dios, no hacen más que consumirse miserablemente, y son preservados para sufrir tormentos mucho mayores en el futuro. Tan lejos están de participar y gozar de la bendición prometida a los buenos hijos.

Límites de la obediencia. Para concluir esta materia, debemos advertir brevemente, que no se nos manda obedecer a nuestros padres, sino "en el Señor" (Ef. 6, 1), y ello estará claro, si tenemos presente el fundamento que ya hemos establecido. Porque ellos tienen autoridad sobre nosotros en cuanto Dios los ha constituido en ella, comunicándoles una parte de la honra que le es debida. Por tanto, la obediencia que se les debe ha de ser como un escalón, que nos lleve a obedecer a Aquel que es el sumo Padre. Y por eso, si ellos nos incitan a quebrantar la Ley de Dios, con toda justicia no los consideraremos entonces como padres, sino como extraños, puesto que procuran apartarnos de la obediencia que debemos a nuestro verdadero Padre.

Lo mismo se debe entender de los príncipes, señores y toda clase de superiores; pues sería cosa indigna y fuera de razón que su autoridad se ejerciera para rebajar la alteza y majestad de Dios; ya que dependiendo de la divina, debe guiarnos y encaminarnos a ella.

EL SEXTO MANDAMIENTO

No matarás.

39. El fin de este mandamiento es que habiendo formado Dios al linaje humano como una unidad, cada uno debe preocuparse del bienestar y conservación de los demás. En resumen, este mandamiento prohibe toda violencia, toda injuria, y cualquier daño que se pueda inferir al prójimo en su cuerpo. Y, por tanto, se nos manda que nos sirvamos de nuestras fuerzas en lo posible para conservar la vida del prójimo, procurándole las cosas convenientes y saliendo al paso de las que pueden perjudicarle; y asimismo ayudándole y socorriéndole cuando se encuentre en algún peligro o necesidad.

Sentido espiritual de este mandamiento. Si tenemos presente que es Dios el Legislador que así nos habla, debemos considerar que esta regla la da a nuestra alma; porque sería cosa ridícula, que el que lee los pensamientos del corazón, y ante todo se fija en ellos, no instruyese en la verdadera justicia más que nuestro cuerpo. Por tanto, con esta ley se prohibe también el homicidio de corazón, y se nos manda profesar un afecto interno a la vida del prójimo. Es verdad que la mano es quien lleva a cabo el homicidio, pero el corazón es el que lo concibe, cuando se siente encendido en odio y en ira. Reflexionad si podéis enojaros con el prójimo sin encenderos en deseos de hacerle daño. Luego si no podéis enojaros

sin sentir tal deseo, tampoco podéis aborrecerle; ya que el odio no es más que la ira concentrada. Por más que disimuléis y procuréis excusaros con vanos pretextos y rodeos, es cierto y está bien probado, que donde hay ira u odio, hay deseo de hacer daño. Y por si aún persistís en excusaros, hace mucho que se dijo por boca del Espíritu Santo: "Todo aquel que aborrece a su hermano es homicida." (1 Jn.3,15). Y también se ha dicho por boca de nuestro Señor Jesucristo: "Cualquiera que se enoje contra su hermano será culpable de juicio; y cualquiera que diga: Necio, a su hermano, será culpable ante el concilio; y cualquiera que le diga: Fatuo, quedará expuesto al infierno de fuego" (Mt.5,22).

40. El hombre es imagen de Dios. Nuestro prójimo es nuestra carne

La Escritura da dos razones sobre las que se funda este mandamiento. La primera es que el hombre es imagen de Dios; y la otra que es carne nuestra. Por tanto, si no queremos violar la imagen de Dios, no debemos ofender en cosa alguna a nuestro prójimo; y si no queremos despojarnos de nuestra humanidad, debemos cuidarlo como a nuestra propia carne.

En otro lugar trataremos de la exhortación que se puede obtener a este respecto del beneficio de la Redención de Jesucristo. El Señor ha querido que consideremos naturalmente estas dos cosas que hemos señalado en el hombre, y que nos llevasen a hacerle bien: quiere que honremos su imagen, la cual Él ha imprimido en el hombre; y que nos cuidemos de nuestra propia carne y la amemos.

Y por ello, no es inocente del crimen de homicidio el que simplemente se abstiene de derramar sangre. Porque cualquiera que cometiere o intentare algo de hecho, o en su voluntad y deseo concibiere dañar en algo al bien del prójimo, ante Dios es ya considerado homicida. Asimismo, si no procuramos según la posibilidad y ocasión se nos ofreciere, hacerle bien, pecamos también contra esta ley con esta falta de humanidad.

Y si el Señor se preocupa tanto de la salud del cuerpo, podemos figurarnos cuánto nos obliga a procurar la del alma, la cual tiene sin comparación en mucha mayor estima.

EL SÉPTIMO MANDAMIENTO

No cometerás adulterio.

41. El fin de este mandamiento es que toda inmundicia e impureza debe estar muy lejos de nosotros, porque Dios ama la pureza y la castidad. Y se resume, en que no nos manchemos con suciedad alguna, ni apetito de lujuria. A lo cual corresponde el mandamiento afirmativo de que regulemos nuestra vida de una manera casta y guardemos continencia.

De una manera más expresa prohíbe la fornicación, a la que tiende toda suerte de lujuria, a fin de que por la impureza y deshonestidad que consigo lleva – que es más manifiesta y palpable en ella, en cuanto que deshonra al mismo cuerpo – nos incite a aborrecer todo género de lujuria.

Fines del matrimonio. Como el hombre ha sido creado de tal manera que no viva solo, sino en compañía de la ayuda semejante que se le dio – tanto más, que por el pecado se encuentra más sometido aún a esta necesidad –, el Señor ha puesto remedio a ello, instituyendo el matrimonio y santificándolo después con su bendición. De donde se deduce que toda otra compañía fuera del matrimonio, es maldita en su presencia; y que la misma compañía del marido y la mujer ha sido ordenada para remedio de nuestra necesidad, a fin de que no aflojemos las riendas a nuestros deseos carnales y nos arrastren en pos de sí. No nos lisonjeemos, pues, cuando oímos decir que el hombre puede juntarse con una mujer fuera del matrimonio sin la maldición de Dios.

42. La vocación de continencia

Por tanto, como quiera que por la naturaleza de nuestra condición y por el ardor que después de la caída se encendió en nosotros, tenemos doble necesidad de este remedio, exceptuando aquellos a quienes Él ha hecho gracia particular, considere bien cada uno lo que se le ha dado.

Confieso que la virginidad es una virtud que ha de tenerse en mucha estima; mas como a unos les es negada, y a otros concedida sólo por algún tiempo, los que se ven atormentados por la incontinencia y no pueden conseguir la victoria, deben acogerse al remedio del matrimonio, para que de esta manera guarde la castidad cada uno según su vocación. Porque, los que no han recibido el don de la continencia, si no salen al encuentro de su intemperancia con el remedio que se les ha propuesto y concedido, resisten a Dios y se enfrentan a sus disposiciones.

Y no tienen razón para contradecir, como lo hacen muchos hoy en día, diciendo que con la ayuda de Dios lo podrán todo; porque la ayuda de Dios solamente se da a los que caminan por la senda que Él ha trazado; es decir, según su vocación (Sal. 91, 1.14), de la cual se apartan cuantos dejando a un lado los remedios que Dios les ofrece, con loca temeridad intentan sobreponerse a sus necesidades.

El Señor afirma que la continencia es un don particular de Dios, que no se concede indiferentemente ni en general a cuantos son mienbros de la Iglesia, sino a muy pocos. Porque pone ante nuestra consideración una clase de hombres, que se han castrado por el reino de los cielos; es decir, para entregarse con mayor libertad al servicio de la gloria de Dios (Mt. 19, 12). Y para que nadie piense que está en la mano del hombre poder obrar de esta manera, poco antes dice que no todos son aptos para hacer esto, sino solamente aquellos a quienes les es concedido por el cielo. De donde concluye san Pablo, que "cada uno tiene su propio don de Dios; uno, a la verdad de un modo; y otro de otro" (1 Cor. 7, 7).

43. ¿Cuándo es necesario el matrimonio?

Puesto que tan claramente se nos advierte que no todos pueden guardar castidad fuera del matrimonio por más que lo intenten, sino que es una gracia particular que Dios concede a ciertas personas para tenerlas más prontas y dispuestas a servirle, ¿no será posible que nos opongamos a Dios y a la naturaleza que Él creó, si no adaptamos nuestro modo de vida según la medida de las facultades que se nos han concedido? El

Señor prohibe la fornicación; exige, pues, pureza y castidad. La única manera de guardarla es que cada uno considere lo que tiene. Que nadie menosprecie temerariamente el matrimonio como cosa superflua e inútil; que nadie desee permanecer soltero, si no puede prescindir de la mujer; que nadie mire a su tranquilidad y comodidad carnal, sino únicamente estar preparado y pronto para servir a Dios libre de todo lazo que se lo pudiera impedir. Y como muchos no tienen el don de la contimencia más que por algún tiempo, el que se abstiene de casarse, se abstenga mientras pueda prescindir de la mujer. Cuando le faltaren las fuerzas para vencer y dominar sus apetitos carnales, comprenda por ello que Dios le impone el matrimonio. Así lo dice el Apóstol, cuando manda que "a causa de las fornicaciones, cada uno tenga su propia mujer, y cada una tenga su propio marido"; y: "si no tienen don de continencia, cásense" (1 Cor. 7,2.9). Quiere decir con esto, en primer lugar, que la mayor parte de los hombres está sujeta al vicio de la incontinencia; y lo segundo, que no exceptúa a ninguno de ellos de acogerse a este único remedio que propone, para que no caigan en la impureza. Por tanto, los incontinentes, si no quieren poner remedio de este modo a su flaqueza, por el hecho mismo pecan, ya que no obedecen al precepto del Apóstol.

La verdadera castidad. Y no tiene motivo de gloriarse el que no toca a una mujer, de que realmente no fornica con ella, y por lo mismo, que no es culpable de deshonestidad, si mientras tanto su corazón se abrasa en las llamas de la lujuria. Porque san Pablo define la verdadera castidad como pureza del alma a la vez que castidad del cuerpo. "La doncella", dice, "tiene cuidado de las cosas del Señor, para ser santa así en cuerpo como en espíritu" (1 Cor. 7,34). Y por ello, cuando añade la razón que confirma esta sentencia: que el que no se puede contener se debe casar, no dice solamente que es mejor tomar mujer que no vivir en la fornicación, sino que es mejor casarse que quemarse.

44. La santidad del matrimonio

En cuanto a los casados, si reconocen que su unión es bendecida por el Señor, ello ha de servirles de aviso para no contaminarla con una intemperancia disoluta. Porque si la honestidad del matrimonio cubre la deshonestidad de la incontinencia, no por eso debe ser una incitación a ella. Por tanto piensen los casados que no todas las cosas les son lícitas, sino cada cual condúzcase sobriamente respecto a su mujer, e igualmente la mujer respecto a su marido, regulándose de tal manera que no atenten en nada contra la honestidad y templanza del matrimonio. Porque ha de ser regulado y reducido a tal modestia el matrimonio y la unión en el Señor, que no se dé rienda suelta a toda suerte de disolución. San Ambrosio[1], reprendiendo a los que abusan del matrimonio con su intemperancia y disolución, usa un lenguaje muy duro, pero del todo conforme a este propósito, diciendo que fornican con sus mujeres los maridos que en las relaciones conyugales no tienen para nada en cuenta la honestidad y la vergüenza.

[1] Citado por san Agustín en *Contra Juliano*, lib. II, cap. VII.

La verdadera pureza. Finalmente consideremos quién es el Legislador que condena la fornicación. Evidentemente, el que siendo Señor absoluto de nosotros, exige en virtud de su título de Señor, integridad de alma, de espíritu y de cuerpo en nosotros. Por tanto, al prohibir la fornicación prohibe a la vez que induzcamos a otros al mal, con vestidos lascivos, con gestos obscenos e impuros, o con conversaciones deshonestas. Porque un filósofo, llamado Arquelao, dijo no sin razón a un joven muy galano y excesivamente recompuesto, que poco importaba en qué parte del cuerpo mostrase su deshonestidad. Yo refiero esto a Dios, el cual detesta toda impureza en cualquier parte que sea, ya del cuerpo, bien del alma. Y para que nadie lo dude, acordémonos que Dios en este mandamiento nos prescribe la castidad. Si nos exige que seamos castos, condena por lo mismo, cuanto es contrario y no conviene a esa virtud.

Por lo tanto, si queremos obedecer este mandamiento es necesario que el corazón no se abrase por dentro en malos deseos, que los ojos no miren impúdicamente, que el cuerpo no se componga para atraer y engañar a los otros, que la lengua no induzca con palabras inconvenientes a pensar en tales cosas, ni que el deseo provoque la lujuria; porque todos estos vicios son a modo de manchas que empañan la transparencia de la castidad.

EL OCTAVO MANDAMIENTO

No hurtarás.

45. El fin es: que se dé a cada uno lo que es suyo, pues Dios abomina toda injusticia. El resumen será, por tanto, que nos prohibe procurarnos los bienes ajenos, y nos manda, consecuentemente, que conservemos fielmente los bienes y la hacienda de nuestros prójimos. Porque debemos considerar que lo que cada uno posee no lo ha conseguido a la ventura o por casualidad, sino por la distribución del que es supremo Señor de todas las cosas; y por eso, a ninguna persona se le pueden quitar sus bienes con malas artes y engaños, sin que sea violada la distribución divina.

Diferentes clases de hurtos. Ahora bien, son muchos los géneros de hurto. Una manera de hurto se ejerce con la violencia, cuando por fuerza y desenfreno se arrebatan los bienes ajenos. Otra, por malicia y engaño, cuando con mucha cautela se engaña al prójimo y se le quita la posesión de sus bienes. Hay otro modo de hacerlo con una astucia más velada y más fina, cuando so color de derecho y justicia se priva a uno de lo que le pertenece. También se hace con lisonjas, cuando con buenas palabras y a título de donación se consiguen los bienes ajenos.

Pero para no perder el tiempo en hacer un catálogo de las clases que hay de hurtos, digamos en resumen que todas las maneras y caminos que usamos para conseguir las posesiones, la hacienda y el dinero del prójimo, cuando se apartan de la sinceridad y de la caridad cristiana o se disfrazan con el deseo de engañar y dañar como fuere, han de ser consideradas como hurtos. Porque, aunque los que usan tales procedimientos ganen la causa a veces ante los jueces, sin embargo ante el tribunal de

Dios son tenidos por ladrones. Porque Él ve las artimañas con que los hombres astutos enredan desde lejos a los sencillos, y que proceden con una aparente inocencia hasta que los tienen cogidos en sus redes; Él ve los insoportables impuestos y exacciones con que los poderosos oprimen a los pobres; las lisonjas con que los más astutos ceban sus anzuelos para sorprender a los imprudentes y menos avisados. Todo lo cual permanece oculto.

Dar a cada uno lo que le pertenece. Además, la transgresión de este precepto no consiste solamente en que se perjudique a alguno en su dinero, en sus posesiones o heredades, sino también en cualquier deber o derecho que tengamos para con los demás. Porque defraudamos a nuestro prójimo en su hacienda si le negamos los servicios y deberes que le debemos. Así, si un procurador o un mayordomo a causa de su ociosidad y despreocupación destruye la hacienda de su amo y no se cuida de ella; si gasta indebidamente lo que se le ha confiado, o superfluamente lo malgasta; si un criado se burla de su amo, si descubre sus secretos, o intenta algo contra su vida o sus bienes; asimismo, si un padre de familia trata cruelmente a los suyos, evidentemente todos éstos cometen latrocinio ante Dios. Porque el que no pone por obra lo que según su vocación está obligado a hacer, retiene o pervierte lo que no es suyo.

46. La verdadera observancia de este mandamiento

Obedeceremos, pues, debidamente este mandamiento si, satisfechos con nuestro estado y condición, no apetecemos más ganancia, que la que sea legítima y honesta; si no ansiamos enriquecernos con daño de los demás, ni intentamos despojar al prójimo de su hacienda, para que aumente la nuestra; si no ponemos nuestra diligencia en amontonar riquezas con la sangre, el trabajo y sudor ajenos; si por las buenas o por las malas, vengan de donde vinieren, no nos empeñamos en recoger riquezas por todos los medios posibles, para calmar nuestra avaricia o satisfacer nuestra prodigalidad. Por el contrario, tengamos siempre ante nuestros ojos como blanco, ayudar cuanto podamos y fielmente al prójimo, ya sea con nuestro consejo, o de obra, o ayudándole a conservar lo que tiene. Y si tenemos que tratar con gente mentirosa, falsa y engañadora, estemos preparados más bien a ceder de nuestro derecho, que a disputar con ellos con sus mismas mañas. Y no sólo esto; sino, cuando viéremos a alguno oprimido por la necesidad o la pobreza, socorrámosle y aliviemos su falta con nuestra abundancia. Finalmente, que cada uno considere la obligación que tiene de cumplir lealmente sus deberes para con los demás. De esta manera, el pueblo respetará y reverenciará a sus superiores, se someterá a ellos de corazón, obedecerá sus leyes y disposiciones, y no se negará a nada que pueda hacer sin ofender a Dios.

Por su parte, los superiores tengan cuidado del pueblo, conserven la paz pública, defiendan a los buenos, castiguen a los malos, y administren las cosas de tal manera, que puedan rendir cuentas con la conciencia tranquila a Dios, Juez supremo.

Los ministros de la Iglesia enseñen fielmente la Palabra de Dios, no adulteren ni corrompan la doctrina de vida, sino enséñenla al pueblo

cristiano limpia y pura. Y no solamente instruyan al pueblo con la buena doctrina, sino también con el ejemplo de su vida. En resumen, presidan como buenos pastores sobre sus ovejas. Por su parte, el pueblo recíbalos como embajadores y apóstoles de Dios, tributándoles la honra que el sumo Maestro tiene a bien conferirles; y provéanles de lo necesario para su subsistencia.

Que los padres cuiden de alimentar, dirigir y enseñar a sus hijos, pues así se lo encarga Dios; no los traten con excesivo rigor, sino con la dulzura y mansedumbre convenientes; y los hijos, como ya hemos dicho, que les den la reverencia y sumisión que les deben.

Los jóvenes honren a los ancianos, pues el Señor ha querido que se honre la ancianidad. Y los ancianos que procuren dirigir a los jóvenes con su prudencia y experiencia, suavizando la severidad con afabilidad y dulzura.

Que la servidumbre se muestre diligente y servicial en hacer lo que mandan los amos; y ello no solamente en apariencia, sino de corazón, como quien sirve a Dios. Los amos no se muestren duros e intratables con la servidumbre; no los opriman con un rigor excesivo, no les dirijan palabras injuriosas, sino más bien reconózcanlos como hermanos y compañeros en el servicio de Dios, a los cuales deben amar y tratar con toda humanidad.

En fin, que cada uno considere qué es, según su estado y vocación, lo que debe a su prójimo, y se conduzca en consecuencia.

Además de esto, hemos de poner siempre nuestros ojos en el Legislador, para recordar que esta regla se dirige, no menos al alma que al cuerpo, a fin de que cada uno aplique su voluntad a conservar y aumentar el bien y la utilidad de todos los hombres.

EL NONO MANDAMIENTO

No hablarás contra tu prójimo falso testimonio.

47. El fin de este mandamiento es que debemos decir la verdad sin fingimiento alguno, porque Dios, que es la Verdad, detesta la mentira. La suma de todo será que no infamemos a nadie con calumnias, ni falsas acusaciones, ni le hagamos daño en sus bienes con mentiras; y, en fin, que no perjudiquemos a nadie, hablando mal de él o con burlas. A esta prohibición responde el mandamiento afirmativo, de que ayudemos en cuanto podamos al mantenimiento de la verdad, para conservar la hacienda del prójimo, o bien su fama.

Dios odia la mentira, la falsedad, la maledicencia. Parece claro que nuestro Señor quiso exponer este mandamiento en el capítulo veintitrés del Éxodo, versículos uno al siete, al decir: "No admitirás falso rumor. No te concertarás con el impío para ser testigo falso". Y: "De palabra de mentira te alejarás". Y en otro lugar, no sólo nos prohíbe que andemos con chismes y maledicencias, sino también que "ninguno engañe a su hermano", porque Él expresamente prohíbe lo uno y lo otro (Lv. 19,16).

Es indudable que, lo mismo que en los anteriores mandamientos corri-

gió la crueldad, la deshonestidad, y la avaricia, de la misma manera aquí reprime la falsedad y la mentira, que, como hemos dicho, tiene dos partes. Porque nosotros, o por malicia pecamos contra la fama del prójimo, o mintiendo y contradiciendo impedimos el bien y la comodidad de nuestros semejantes.

Y poco importa que se entienda este mandamiento del testimonio público y solemne que se da ante el juez, o del corriente y vulgar que se emplea entre particulares; pues siempre hemos de recurrir a lo que hemos dicho, que el Señor de cada clase de vicios nos propone una especie como ejemplo, a la cual hemos de referir todas las demás; y además, que escoge entre todas, aquella en la que más claramente se ve la fealdad del vicio. Aunque es necesario extender este mandamiento de un modo más general hasta incluir las calumnias y las murmuraciones perversas con las que se daña inicuamente al prójimo; pues el falso testimonio que se dice ante el juez, nunca se hace sin perjurio. Y ya en el tercer mandamiento quedan prohibidos los perjurios, en cuanto profanan y violan el nombre sacrosanto de Dios.

Dios ama la verdad y la justicia. Por tanto, la legítima manera de observar este mandamiento es que al afirmar la verdad, ello sirva para conservar la buena fama del prójimo, y también su fortuna. Cuán justo sea esto, está bien claro. Porque si la buena fama es más preciosa que cuantos bienes existen, evidentemente no se hace menos daño a un hombre cuando se le priva de su buen nombre, que cuando se le despoja de su hacienda. Tanto más que, incluso para robarle la hacienda, a veces se sirven no menos de un falso testimonio que de sus propias manos.

48. Ni maledicencias, ni sospechas, ni adulaciones a expensas del prójimo

Sin embargo es cosa que maravilla con cuánta seguridad y sin darle importancia los hombres pecan a cada paso contra esto; de tal manera que resulta muy difícil encontrar quien no se halla notablemente afectado de esta dolencia. ¡Tan grande es la ponzoñosa dulzura que experimentamos en investigar y descubrir los vicios ajenos! Y no creamos que es excusa suficiente el que no mintamos; porque el que manda que no se manche la fama del prójimo con la mentira, quiere también que se la conserve sin detrimento alguno, y esto en cuanto se puede hacer dentro de la verdad. Porque, aunque Él no prohíbe más que el causar perjuicio mintiendo, sin embargo da con ello a entender que se preocupa de la honra y fama del prójimo. Y debe bastarnos para consevar íntegra la fama del prójimo ver que Dios se preocupa de ella.

Por lo cual, sin duda alguna en este lugar se condena totalmente la detracción y el vicio de hablar mal de otro. Entendemos por detracción, no la reprensión que se hace para castigar las faltas; ni la acusación o denuncia formuladas en el juicio, con la que se procura remediar el mal; ni la reprensión pública, hecha en vista a que los demás escarmienten; ni la admonición o advertencia acerca de la maldad de algún hombre, para que no sean engañados por ignorancia aquellos a los cuales conviene saberla; sino la odiosa acusación que procede de la mala voluntad y del deseo de maledicencia.

E incluso más allá se extiende este mandamiento; a saber, que no afectemos decir gracias y donaires, como farsantes, que mientras ríen muerden en lo más sensible, y con lo que los vicios ajenos, en son de broma, son referidos y puestos de manifiesto; como lo suelen hacer algunos, que se las dan de graciosos y chistosos, y que, como suele decirse, se bañan en agua de rosas, cuando consiguen avergonzar o afrentar a alguno; porque muchas veces queda la señal de esta afrenta en los que han sido sus víctimas.

Mas si ponemos los ojos en el Legislador, que tiene no menor señorío sobre los oídos y el corazón que sobre la lengua, comprenderemos sin lugar a dudas, que en este mandamiento prohíbe no menos oir y creer a la ligera los chismes y acusaciones, que el decirlas y ser autores de las mismas. Porque sería ridículo pensar que Dios aborrece el vicio de la maledicencia, y no lo condena en el corazón.

Por tanto, si hay en nosotros verdadero temor y amor de Dios, procuremos en cuanto sea posible y lícito, y en cuanto la caridad lo requiera, no ocuparnos en decir u oir murmuraciones, denigraciones o gracias que molesten; y asimismo, no creer fácil y temerariamente las malas sospechas; sino que tomando en buen sentido los dichos y hechos de los demás, conservemos en el juzgar, como en el oir y en el hablar, íntegra y salva la honra y fama de cada uno.

EL DÉCIMO MANDAMIENTO

No codiciarás la casa de tu prójimo, ni codiciaras la mujer de tu prójimo, ni su siervo; ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo.

49. El fin de este mandamiento es que, como Dios quiere que toda nuestra alma esté llena y rebose de amor y caridad, debemos alejar de nuestro corazón todo afecto contrario a la caridad. La suma del mismo será, que no concibamos pensamiento alguno, que suscite en nuestro corazón una concupiscencia perjudicial o propensa a causar daño a nuestro prójimo. A lo cual responde el precepto afirmativo de que cuanto imaginamos, deliberamos, queremos y ejercitamos, vaya unido al bien y provecho de nuestro prójimo.

Diferencia entre intento y concupiscencia. Pero en esto existe, al parecer, una gran dificultad. Porque, si es verdad lo que un poco más arriba hemos dicho, que bajo el nombre de fornicación y el de hurto se prohíbe el deseo de fornicar y la intención y propósito de hacer mal y de engañar, parece superfluo prohibir de nuevo el deseo de los bienes ajenos.

Sin embargo, podemos resolver fácilmente esta duda considerando la diferencia que existe entre intento y concupiscencia. Llamamos intento – según lo que hemos notado en los mandamientos anteriores – a un propósito deliberado de la voluntad, cuando el corazón del hombre es vencido y subyugado por la tentación. La concupiscencia o deseo puede existir sin tal deliberación o consentimiento, cuando el corazón es solamente incitado a cometer alguna maldad. Así como el Señor ha querido

en lo que hasta ahora hemos tratado, que nuestra voluntad y nuestros actos estuviesen regulados por la norma de la caridad, igualmente en esto desea que los pensamientos de nuestra inteligencia se sometan a la misma norma, a fin de que no haya nada que incite al corazón del hombre a seguir otro camino. Antes prohibió el Señor que el corazón se dejase llevar por la ira, el odio, la fornicación, el hurto y la mentira; el presente prohíbe que sea provocado o incitado a ello.

50. ¿Por qué exige Dios tal rectitud de corazón?

No sin motivo exige de nosotros tal rectitud. Porque, ¿quién negará que es justo que todas las potencias del alma se ejerciten en el servicio de la caridad? Y si alguna no se emplea en ello, ¿quién negará que es viciosa? ¿De dónde viene que haya en tu entendimiento deseos malos y perjudiciales a tu prójimo, sino de que prescindes de él y atiendes únicamente a ti mismo? Porque, ciertamente que si tu corazón estuviera por completo empapado de caridad no tendrían entrada en él en manera alguna tales imaginaciones. Por tanto, hay que afirmar que cuando admite tales pensamientos está vacío de caridad.

No faltará quien replique que, sin embargo, no es muy razonable que las fantasías que dan vueltas sin control en el entendimiento y al fin se desvanecen, sean condenadas como los deseos, que tienen su asiento en el corazón. A esto respondo que aquí se trata de aquella clase de fantasías, que además de radicar en el entendimiento punzan el corazón con su concupiscencia; pues jamás el entendimiento podrá apetecer algo sin que se alborote e inflame el corazón despertado por tal deseo.

Pide, pues, el Señor un admirable ardor de caridad, y quiere que no se vea retardado por el menor asomo de concupiscencia. Exige un corazón perfectamente bien regulado, y no quiere que se vea incitado contra la ley de la caridad por los más pequeños estímulos.

San Agustín fue el primero que me hizo ver el camino para llegar a entender así este mandamiento. Y lo confieso, para que nadie crea que soy el único en exponer de esta manera este mandamiento.

Bien que la intención del Señor fue prohibir la codicia pecaminosa, sin embargo puso como ejemplo aquellos objetos, que más corrientemente nos suelen atraer y engañar con su falsa apariencia de deleite, y de este modo no dejar en absoluto lugar a la codicia del hombre, pues Dios lo aparta de quellas cosas que principalmente le fascinan y deleitan.

Los que dividen en dos este mandamiento, en el que se prohíbe la codicia, separan indebidamente lo que Dios unió, como lo podrá ver cualquier lector de mediano entendimiento, aunque yo no lo indicase. Poco importa que se repita dos veces: No desearás; porque el Señor, después de nombrar la casa, enumera sus partes, comenzando por la mujer; por donde se ve que todas estas cosas están ligadas entre sí y que forman una sola cosa, como lo entienden los hebreos.

Manda, pues, en resumen Dios, que no solamente nos abstengamos de defrudar y hacer mal y que dejemos a cada uno poseer en paz sus bienes, sino además que no nos mueva la menor sombra de codicia, que incite nuestro corazón a hacer algún daño al prójimo.

He aquí, pues, la segunda Tabla de la Ley, en la cual se nos enseña

suficientemente por Dios nuestras obligaciones para con los hombres, y cómo debemos conducirnos respecto a ellos; y sobre la cual se funda la caridad. Por lo cual sería en vano inculcar cuanto en ella se enseña, si tal doctrina no estuviese apoyada en el temor y reverencia de Dios, como sobre su fundamento.[1]

51. La Ley tiene como fin unir, mediante la santidad de vida, al hombre con su Dios

No será ahora difícil ver cuál es la intención y el fin de toda la Ley; a saber, una justicia perfecta, para que la vida del hombre esté del todo conforme con el dechado de la divina pureza. Porque de tal manera pintó en ella Dios su naturaleza y condición, que si alguno cumpliese cuanto en ella está mandado, reflejaría en su vida en cierta manera la imagen misma de Dios. Y por ello Moisés, queriendo recordársela brevemente a los israelitas, decía: "Ahora, pues, Israel, ¿qué pide Jehová tu Dios de ti, sino que temas a Jehová tu Dios, que andes en todos sus caminos, y que lo ames, y sirvas a Jehová tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma?" (Dt. 10,12). Y no cesaba de repetirles esto siempre que quería ponerles ante los ojos el fin para el que era dada la Ley. De tal manera tiene esto en cuenta la Ley, que une al hombre por la santidad de vida con Dios, y como dice en otra parte[2] Moisés, le hace adherirse a Él.

El amor es el resumen de la Ley. Ahora bien, la perfección de esta santidad consiste en los dos puntos que hemos mencionado. Que amemos al Señor Dios con todo nuestro corazón, con toda nuestra alma, con todas nuestras fuerzas; y a nuestro prójimo como a nosotros mismos (Dt. 6,5; 11,13; Lv. 19,18; Mt. 22,37–39).

Lo primero, pues, es que nuestra alma esté llena del amor de Dios; de este amor nacerá luego el amor al prójimo. Y así lo declara san Pablo, cuando escribe que el fin de los mandamientos es "el amor nacido del corazón limpio, y de buena conciencia, y de fe no fingida" (1 Tim. 1,5). ¿No veis cómo la buena conciencia y la fe, que en otras palabras quiere decir la verdadera piedad y el temor de Dios, son puestas en cabeza, y luego sigue la caridad?

Se engañaría, por tanto, el que pensase que en la Ley solamente se enseñan ciertos principios de justicia por los que los hombres comienzan, y que no se les instruye en el recto camino del bien obrar; pues no podríamos desear una perfección mayor que la encerrada en la sentencia de Moisés arriba citada, y la de san Pablo, que acabamos de exponer. Porque, ¿qué podrá buscar el que no se diere por satisfecho con esta doctrina en la cual se enseña al hombre el temor de Dios, el culto espiritual, la obediencia a los mandamientos, a seguir la rectitud del camino del Señor y, en fin, la pureza de conciencia y la sinceridad de la fe y de la caridad?

[1] Este último párrafo aparece indebidamente colocado en la edición de Valera de 1597. Ello es debido a que también las ediciones de los originales de 1559, lo colocaron dos párrafos más arriba (después de: ". . . le fascinan y deleitan").

[2] Cfr. Dt. 11, 22 y 30, 20.

Todo esto confirma nuestra exposición, en la cual reducimos todo cuanto exigen la piedad y la caridad a los mandamientos de la Ley. Porque los que se aferran a ciertos principios vanos y sin importancia, como si la Ley enseñase a medias la voluntad de Dios, no entienden cuál es el fin de la misma, como lo dice el Apóstol.

52. *Practicando la segunda Tabla es como se manifiesta el verdadero afecto del corazón para con Dios*

Mas como Cristo y los apóstoles algunas veces al resumir la Ley no hacen mención de la primera Tabla es necesario decir algo al respecto, pues muchos se engañan, refiriendo a toda la Ley las palabras que solamente dicen relación a la mitad de ella.

Cristo dice en san Mateo que la Ley principalmente consiste en "la justicia, la misericordia y la fe" (Mt. 23,23). Con el nombre de fe no hay duda que entiende la veracidad que debe presidir las relaciones entre los hombres. Pero algunos, para extender esta sentencia a toda la Ley, entienden por este término la religión que se debe a Dios; aunque sin fundamento, porque Cristo habla en este lugar de las obras que el hombre ha de practicar para demostrar ser justo.

Si consideramos esto, no nos maravillaremos de que Cristo, preguntado en otro lugar por un joven cuáles son los mandamientos que debemos guardar para entrar en la vida eterna, respondiese únicamente: No matarás, no adulterarás, no hurtarás, no dirás falso testimonio, honra a tu padre y a tu madre, ama a tu prójimo como a ti mismo (Mt. 19,18); porque la observancia de la primera Tabla consistía casi exclusivamente o en el afecto interior del corazón, o en las ceremonias. El afecto del corazón no se ve; las ceremonias las practicaban asiduamente los hipócritas; en cambio, las obras de caridad son tales, que dan verdadero testimonio de la sólida y perfecta justicia.

Y esto ocurre con tanta frecuencia en los profetas, que al que está medianamente familiarizado con su doctrina le resultará del todo evidente. Pues casi siempre que exhortan a los pecadores a penitencia, dejan a un lado la primera Tabla y, sin hacer mención de ella, insisten en la fe – o veracidad en el trato entre los hombres –, el juicio, la misericordia y la equidad. Y al obrar así no se olvidan del temor de Dios; antes al contrario, por las señales que dan, exigen una viva aprobación del mismo. Está bien claro que, cuando tratan de la observancia de la Ley, la mayoría de las veces insisten en la segunda Tabla; y la causa es porque en ella se ve mucho mejor el deseo y el afecto de cada uno de cumplir la justicia. No es necesario aducir citas, pues cada uno puede comprobarlo con toda facilidad por sí mismo.

53. *La segunda Tabla de la Ley no es superior a la primera*

Pero preguntará alguno: ¿es por ventura de mayor importancia para conseguir la justicia vivir rectamente y sin hacer mal a nadie, que temer y honrar a Dios? Respondo que de ninguna manera. Mas como nadie puede guardar por completo la caridad si antes no teme de veras a Dios, de ahí que las obras de caridad sirvan también de testimonio de la piedad. Además, como Dios no puede recibir de nosotros beneficio alguno – como

lo testifica el Profeta (Sal. 16,2) – no nos pide buenas obras para con Él, sino que nos ejercitemos en ellas con nuestros prójimos. Por eso el Apóstol con toda razón pone la perfección de los santos en la caridad (Ef. 3,19; Col. 3,14). Y en otro lugar la llama "cumplimiento de la ley", diciendo que el que ama a su prójimo ha cumplido la Ley (Rom. 13,8). Y que "toda la Ley en esta sola palabra se cumple: amarás a tu prójimo como a ti mismo" (Gál. 5,14). Y no enseña él con esto más que lo que Cristo mismo nos enseñó al decir: "todas las cosas que queráis que los hombres hagan con vosotros, también haced vosotros con ellos, porque esto es la Ley y los Profetas" (Mt. 7,12).

Es cosa cierta que tanto la Ley como los Profetas conceden el primer lugar a la fe y a cuanto se refiere al culto legítimo de Dios; y luego, ponen en segundo lugar la caridad; pero el Señor entiende que en la Ley se nos manda guardar solamente el derecho y la equidad con los hombres, para ejercitarnos en testificar el verdadero temor de Dios que hay en nosotros.

54. "Amarás a tu prójimo como a ti mismo"

Estemos, pues, seguros de que nuestra vida estará del todo conforme con la voluntad de Dios y con las disposiciones de la Ley, cuando resulte provechosa de todas las formas posibles a nuestro prójimo. Por el contrario, en toda la Ley no se dice una sola palabra para dar normas al hombre sobre lo que debe hacer o dejar de hacer para su provecho particular.

Pues como los hombres por su misma naturaleza están mucho más inclinados de lo justo a amarse a si mismos, y por más que se aparten de la verdad siempre permanecen aferrados a este amor, no fue necesario darles ley alguna para inflamarlos más en este excesivo amor de sí mismos. Por donde se ve manifiestamente que no es el amor de nosotros mismos, sino el amor de Dios y el del prójimo el cumplimiento de la Ley; y, por tanto, que el que vive recta y santamente, es el que vive lo menos posible para sí mismo; y que nadie vive peor ni más desordenadamente que el que vive solamente para sí y no piensa más que en su provecho propio, y de esto sólo se cuida.

Incluso el Señor para mejor exponer el afecto y amor que debemos tener a nuestros prójimos nos remite al amor con que cada uno se ama a sí mismo, poniéndolo como regla y modelo, pues no hay afecto ni amor más vehemente que éste. Y debemos considerar diligentemente la fuerza de la expresión. Pues no debemos entenderla como lo hicieron algunos sofistas, los cuales pensaron que Dios mandaba que cada cual primeramente se amase a sí mismo sobre todas las cosas, y en segundo lugar amase a su prójimo; sino más bien ha querido transferir a los otros el amor que naturalmente nos tenemos a nosotros mismos. De aquí lo que dice el Apóstol: que la caridad "no busca lo suyo" (1 Cor. 13,5).

En cuanto a la regla que alegan, no vale nada; es a saber, que lo regulado es siempre de menos valor que la regla. Porque el Señor no constituye nuestro propio amor como regla a la cual se deba reducir el amor del prójimo como inferior, sino que en vez de residir nuestro propio amor en nosotros mismos por su perversa naturaleza, se derrame sobre los demás, a fin de que con no menor solicitud, alegría y entusiasmo estemos dispuestos y preparados para hacer bien al prójimo como a nosotros mismos.

55. *¿Quién es nuestro prójimo?*

Habiendo mostrado Jesucristo en la parábola del samaritano que con este término de prójimo se debe entender cualquier persona por más extraña que sea, no hay por qué limitar el mandamiento de la caridad a aquellos con quienes tenemos parentesco o amistad. No niego que cuanto más unidos estamos a alguien, tanto más le debemos ayudar. Porque la misma razón humana pide que cuanto más íntimos son los lazos de parentesco o amistad que ligan a las personas, tanto más se ayuden los hombres entre sí; y ello sin ofensa de Dios, cuya providencia en cierta manera nos lleva a hacerlo así. Lo que afirmo es que debemos amar con un mismo afecto de caridad a toda clase de hombres sin excepción alguna, sin establecer diferencias entre griego y bárbaro, entre dignos e indignos, entre amigos y enemigos; pues todos deben ser considerados en Dios y no en sí mismos. Y cuando nos apartamos de esta consideración, no ha de causarnos maravilla si caemos en grandes errores.

Por lo tanto, si queremos seguir el recto camino de la caridad, no debemos fijarnos en primer lugar en los hombres, cuya consideración más bien engendraría odio que amor, sino en Dios que nos manda que hagamos extensivo el amor que le tenemos a todos los hombres; de tal manera que debemos tener siempre como regla, que se trate de quien se trate hemos de amarle, si es que de veras amamos a Dios.

56. *Se rechaza la distinción escolástica entre mandamiento y consejo evangélico*

Y por ello ha sido una perniciosa ignorancia o malicia el que los doctores escolásticos hayan hecho de los mandamientos de no desear la venganza y de amar a los enemigos, que fueron dados en general tanto a los judíos como a los cristianos, meros consejos, a los cuales se puede libremente obedecer o no. Y aseguraron que solamente los frailes estaban obligados a guardarlos, y que eran más perfectos que los demás cristianos, ya que por su propia voluntad se han obligado a guardar los consejos evangélicos, como los llaman. La razón que dan para no admitirlos como preceptos es que son muy difíciles y pesados, incluso a los cristianos que están bajo la ley de la gracia.[1]

¿Es posible que se atrevan a anular y cancelar la ley eterna de amar al prójimo, que Dios nos ha dado? ¿Se encuentra por ventura en toda la Escritura distinción semejante, o más bien todo lo contrario; a saber, numerosos mandamientos con los que estrechamente se nos preceptúa amar a nuestros enemigos? Porque, ¿qué quiere decir que alimentemos a nuestro enemigo cuando tuviere hambre (Prov.25,21); que encaminemos por el buen camino a sus asnos y bueyes cuando estuvieren extraviados, y que los pongamos de pie, si han caído bajo el peso de su carga (Éx.23,4)? ¿Es que tenemos obligación de hacer el bien a las bestias de nuestros enemigos por ellos, y no deberemos amarlos a ellos mismos? ¿No es por ventura palabra eterna de Dios: "Mía es la venganza y la retribución" (Dt.32,35)? Lo cual se dice más claramente aún en otro lugar: "No te vengarás, ni guardarás rencor a los hijos de tu pueblo"

[1] Cfr. Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, II, 1, qu. 108, art. 4; etc.

(Lv. 19,18). Por tanto, o bien borren estos artículos de la Ley, o bien confiesen que el Señor ha querido ser legislador al mandar esto, y no un mero consejero.

57. Testimonios de la Escritura y de los Padres

Y ¿qué quieren decir, pregunto, estas palabras que ellos se han atrevido a falsificar con una glosa: "Amad a vuestros enemigos, haced bien a los que os aborrecen, orad por vuestros penseguidores; bendecid a los que os maldicen, a fin de que seáis hijos de vuestro padre, que está en los cielos" (Mt. 5,44)? ¿Quién no concluirá con san Crisóstomo[1] que resulta necesariamente evidente que no son exhortaciones, sino mandamientos? ¿Qué nos queda si el Señor nos borra del número de sus hijos? Mas según su doctrina, sólo los frailes serán hijos del Padre celestial; ellos únicamente se atreverán a invocar a Dios como Padre suyo. ¿Y qué será entretanto de la Iglesia? Atendiendo a esta razón se la contará en el número de los publicanos y los gentiles. Porque nuestro Señor dice: "Porque si amáis a los que os aman, ¿qué recompensa tendréis? ¿No hacen también lo mismo los publicanos?" (Mt.5,46) ¡Bastante ganaríamos con tener el nombre y el título de cristianos, y ser despojados de la herencia del reino de los cielos! Y no tiene menos fuerza el argumento de san Agustín: "Cuando el Señor", dice, "prohíbe fornicar, no menos prohíbe tocar a la mujer de nuestro enemigo que a la de nuestro amigo; cuando nos prohíbe hurtar, no menos prohíbe robar los bienes del enemigo que los del amigo. Y estos dos mandamientos, san Pablo los reduce al de la caridad; e incluso añade que están comprendidos bajo el mandamiento: Amarás a tu prójimo como a ti mismo (Rom. 13,9). Por tanto, es necesario decir que san Pablo ha sido un falso intérprete de la Ley, o concluir necesariamente de aquí, que por mandamiento de Dios estamos obligados a amar tanto a nuestros enemigos como a nuestros amigos".[2] Tales son las palabras de san Agustín.

Verdaderamente estas gentes demuestran ser hijos de Satanás, pues tan atrevidamente rechazan el yugo que es común a todos los hijos de Dios. Realmente no sé si maravillarme más de su necedad o de su desvergüenza. Porque no hay ni uno entre los antiguos que no declare como cosa incontrovertible que todos éstos son verdaderos mandamientos.[3]

En cuanto al argumento con que ellos lo prueban, carece de todo peso. Dicen que sería una carga muy pesada para los cristianos. ¡Como si se pudiera imaginar cosa más pesada ni difícil que amar a Dios con todo nuestro corazón, con toda nuestra alma, con todas nuestras fuerzas! No hay mandamiento que no resulte fácil en comparación con éste, sea que haya que amar a nuestros enemigos, o que tengamos que desarraigar de nuestros corazones todo deseo de venganza. Ciertamente todo cuanto se nos manda en la Ley, hasta el menor ápice de ella, es muy arduo y difícil para nuestra debilidad. Solamente por la virtud del Señor obramos bien. Dé Él lo que manda, y mande lo que quiera.

[1] *Libro de la Compunción*, lib. I, cap. IV; *Apología de la Vida Monástica*, lib. III, cap. XIV.
[2] *La Doctrina Cristiana*, lib. I, cap. XXX.
[3] Gregorio el Grande, *Homilía sobre los Evangelios*, lib. II, hom. 27.

Respecto a lo que alegan, que los cristianos viven bajo la ley de la gracia, esto no quiere decir que deban caminar a rienda suelta sin ley alguna; sino que han sido injertados en Cristo, por cuya gracia están libres de la maldición de la Ley, y por cuyo espíritu tienen la Ley escrita en sus corazones. El Apóstol llamó "ley" a esta gracia, pero no en sentido estricto, sino aludiendo a la Ley de Dios, a la cual en aquella disputa él la oponía; pero estos doctores sin fundamento alguno ven un gran misterio en ese nombre de "ley".

58. Se rechaza la distinción romana entre pecados veniales y mortales

Semejante a esto es que hayan llamado pecado venial a la impiedad oculta, que va contra la primera Tabla, como a la manifiesta transgresión del último mandamiento. He aquí cómo lo definen ellos: "Pecado venial es un mal deseo sin consentimiento deliberado, que no arraiga mucho en el corazón"[1]. Pero yo digo, al contrario, que ningún mal deseo puede entrar en el corazón, sino por falta de alguna cosa que la Ley de Dios requiere. Se nos prohíbe que tengamos dioses ajenos. Cuando el alma tentada de desconfianza pone sus ojos en otra cosa diferente de Dios; cuando se siente impulsada por un deseo repentino a colocar su bienaventuranza en otro que Dios, ¿de dónde proceden estos movimientos, por ligeros que sean, sino de que hay algún vacío en el alma para admitir tales tentaciones? Y para no alargar más este argumento, se nos manda que amemos a Dios con todo nuestro corazón, con toda nuestra alma, con todo nuestro entendimiento. Por tanto, si todas las facultades y potencias de nuestra alma no se aplican a amar a Dios, ya nos hemos apartado de la obediencia de la Ley. Porque las tentaciones – las cuales hacen la guerra a Dios – que se levantan en el alma e impiden que se lleven a efecto los mandamientos que nos ha dado, muestran que el reino de Dios no está aún bien establecido en nuestra conciencia. Y ya hemos probado que el último mandamiento se refiere precisamente a esto. ¿Ha punzado algún mal deseo nuestro corazón? Ya somos culpables de concupiscencia, y por consiguiente, transgresores de la Ley; porque el Señor no solamente prohíbe deliberar e inventar algo en perjuicio del prójimo, sino incluso que seamos instigados e incitados por la codicia. Ahora bien, donde quiera que hay transgresión de la Ley, está preparada la maldición de Dios. No hay, pues, fundamento para excluir de la sentencia de muerte a los deseos, por pequeños que sean. Cuando se trata de pesar los pecados, dice san Agustín[2], no pongamos balanzas falsas, para pesar lo que queramos y conforme a nuestro antojo, diciendo: esto es pesado; esto, ligero; sino pesémoslo con la balanza de Dios, que son las santas Escrituras, que son el tesoro del Señor; pesemos con esta balanza, para saber cuál es más pesado o más ligero; o por mejor decir, no lo pesemos, sino admitamos el peso que Dios le ha asignado.

Testimonio de la Escritura. ¿Y qué es lo que dice la Escritura? Cierta-

[1] Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, II, I, art. 3.
[2] *Sobre el Bautismo, contra los Donatistas*, lib. II, cap. VI.

mente que cuando Pablo llama a la muerte "paga del pecado" (Rom. 6,23), muestra bien claramente que ignoraba esta distinción. Además, que estando nosotros más inclinados de lo que conviene a la hipocresía, no estaba bien atizar el fuego con tales distinciones, para adormecer las conciencias torpes.

59. ¡Ojalá se preocuparan de considerar bien lo que quiere decir esta sentencia de Cristo: "Cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños, y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamado en el reino de los cielos" (Mt. 5,19). ¿No pertenecen ellos por ventura a este número, al atreverse a debilitar la transgresión de la Ley hasta el punto de no considerarla digna de muerte? Ciertamente deberían considerar no sólo lo que se manda, sino quién es el que lo manda, porque en la mínima transgresión de la Ley que Él ha establecido, es derogada su autoridad. ¿Es que ellos tienen en poco violar la majestad divina, aunque sea en lo más mínimo del mundo? Además, si Dios ha declarado en la Ley su voluntad, todo cuanto es contrario a esta Ley no le puede agradar. ¿Es que piensan que la ira de Dios se encuentra tan desarmada, que no se ha de seguir al momento la venganza? Pues el mismo Dios lo ha manifestado bien claramente, si es que quieren oir sus palabras, en vez de empañar con sus necias sutilezas la clara verdad. "El alma que pecare morirá" (Ez. 18,20). Y lo que acabo de citar de san Pablo, que "la paga del pecado es la muerte" (Rom. 6,23). Ellos confiesan que es pecado, pues no lo pueden negar; pero afirman que no es pecado mortal. Ya que tanto tiempo han mantenido esta falsa opinión, que al menos ahora aprendan a cambiar de parecer. Mas si todavía persisten en su locura, que los hijos de Dios no les hagan caso, y estén ciertos de que es pecado mortal, porque es una rebeldía contra la voluntad de Dios, lo cual necesariamente provoca la ira, pues es una prevaricación de la Ley, contra la cual sin excepción alguna se ha pronunciado sentencia de muerte.

En cuanto a los pecados que cometen los santos y los fieles, sepan que son veniales, no por su naturaleza, sino porque por la misericordia de Dios son perdonados.

CAPÍTULO IX

AUNQUE CRISTO FUE CONOCIDO POR LOS JUDÍOS BAJO LA LEY, NO HA SIDO PLENAMENTE REVELADO MÁS QUE EN EL EVANGELIO

1. Los patriarcas del Antiguo Testamento han contemplado y esperado a Cristo por la fe, pero más confusamente que nosotros

Como Dios no quiso testificar en vano antiguamente con las expiaciones y sacrificios, que Él era el Padre, y no sin motivo santificó para sí el pueblo que había elegido, no hay duda que ya entonces se dio a conocer en la misma imagen en la que con entera claridad se nos manifiesta en el día de hoy. Por esto Malaquías, después de haber ordenado a los judíos que observasen lo que la Ley de Moisés les mandaba – porque a su

muerte tendría lugar una interrupción en el ministerio profético, – anuncia que luego nacería el Sol de justicia (Mal. 4,2); dando a entender con estas palabras que la Ley servía para mantener a los fieles en la esperanza del Mesías futuro, pero que deberían esperar mayor claridad con su venida. Por esto dice san Pedro que los profetas inquirieron y diligentemente indagaron acerca de la salvación que ahora se manifiesta en el Evangelio; y que se les ha revelado que ellos no para sí mismos, sino para nosotros administraban las cosas que ahora nos son anunciadas por el Evangelio (1 Pe. 1,10–12). No que la doctrina de los profetas haya sido inútil para el pueblo de los judíos, ni les haya servido de nada, sino que no gozaron del tesoro que Dios nos ha enviado por su medio. Porque actualmente se ofrece ante nuestros ojos de una manera mucho más íntima la gracia que ellos han testificado; y ellos solamente la probaron, mientras que nosotros disfrutamos de ella con toda abundancia. Por esto Cristo, el cual afirma que tenía en su favor el testimonio de Moisés (Jn. 5,46), no deja de ensalzar la medida de la gracia en la que aventajamos a los judíos; pues hablando con sus discípulos dice: "Bienaventurados vuestros ojos, porque ven; y vuestros oídos, porque oyen. Porque de cierto os digo, que muchos profetas y justos desearon ver lo que veis, y no lo vieron" (Mt. 13,16–17). No es pequeña alabanza de la revelación que se nos da en el Evangelio, que Dios nos haya preferido a aquellos patriarcas que con tanta santidad le sirvieron. Y no se opone a esto lo que en otro lugar está escrito: "Abraham se gozó de que había de ver mi día; y lo vio, y se gozó" (Jn. 8,58). Porque la visión de la realidad, aunque era más oscura por estar muy lejana, no les faltó en nada para que tuviesen una esperanza cierta, de la cual nacía aquella alegría que acompañó siempre al santo patriarca hasta la hora de su muerte. Ni tampoco lo que dice san Juan: "A Dios nadie le vio jamás; el unigénito Hijo, que está en el seno del Padre, él le ha dado a conocer" (Jn. 1,18), excluye a los santos anteriormente fallecidos, de la inteligencia y claridad que resplandece en la persona de Cristo; pero comparando su condición y estado con el nuestro, resulta evidente que lo que ellos contemplaban oscuramente y entre sombras, a nosotros se nos manifiesta ante nuestros ojos, como muy bien lo expone el autor de la carta a los Hebreos, que "Dios habiendo hablado muchas veces y de muchas maneras en otro tiempo por los profetas, en estos postreros días nos ha hablado por el Hijo" (Heb. 1,1).

Así pues, aunque el Unigénito, que actualmente es resplandor de la gloria y un vivo trasunto de la sustancia de Dios Padre, se haya manifestado antiguamente a los judíos, – como lo hemos visto por san Pablo[1] – pues Él fue el guía del pueblo al salir de Egipto, sin embargo es muy verdad lo que dice el mismo Apóstol, que "Dios, que mandó que de las tinieblas resplandeciese la luz, es el que resplandeció en nuestros corazones, para iluminación del conocimiento de la gloria de Dios en la faz de Jesucristo" (2 Cor. 4,6). Porque al manifestarse en esta imagen, en cierta manera se hizo visible, en comparación de lo que antes era su rostro contemplado entre sombras. Y por ello, tanto mayor y más abominable es la ingratitud y malicia de los que entre tanta claridad

[1] Véase *Institución*; I, XIII, 10. Cfr. 2 Cor. 10, 4 y Heb. 7, 30.

andan a tientas como ciegos. Y por esto dice san Pablo, que Satanás ha oscurecido sus entendimientos para que no vean la gloria de Cristo, que resplandece en el Evangelio sin velo alguno que la cubra.

2. Definición del término "Evangelio"

Entiendo por "Evangelio" una clara manifestación del misterio de Jesucristo. Convengo en que el Evangelio, en cuanto san Pablo lo llama "doctrina de fe" (1 Tim.4,6), comprende en si todas las promesas de la Ley sobre la gratuita remisión de los pecados, por la cual los hombres se reconcilian con Dios. Porque san Pablo opone la fe a los horrores por los que la conciencia se ve angustiada y atormentada, cuando se esfuerza por conseguir la salvación por las obras. De donde se sigue que el nombre de Evangelio, en un sentido general, encierra en si mismo los testimonios de misericordia y de amor paterno, que Dios en el pasado dio a los padres del Antiguo Testamento. Sin embargo, afirmo que hay que entenderlo por la excelencia de la promulgación de gracia que en Jesucristo se nos ha manifestado. Y esto no solamente por el uso comúnmente admitido, sino que también se funda en la autoridad de Jesucristo y de sus apóstoles. Por ello se le atribuye como cosa propia el haber predicado el Evangelio del reino (Mt.4,17; 9,35). Y Marcos comienza su evangelio de esta manera: "Principio del evangelio de Jesucristo" (Mc. 1,1). Mas no hay por qué amontonar testimonios para probar una cosa harto clara y manifiesta.

Jesucristo, pues, con su venida "sacó a luz la vida y la inmortalidad por el evangelio". Estas son las palabras de san Pablo (2 Tim.1,10), por las cuales no entiende el Apóstol que los patriarcas hayan sido anegados en las tinieblas de la muerte, hasta que el Hijo de Dios se revistió de nuestra carne; sino que al atribuir esta prerrogativa de honor al Evangelio, demuestra que se ha tratado de una nueva y desacostumbrada embajada, con la cual Dios cumplió lo que había prometido; y esto a fin de que la verdad de las promesas resplandeciese en la persona del Hijo. Porque, aunque los fieles han experimentado siempre la verdad de lo que dice san Pablo: "Todas las promesas de Dios son en él sí, y en él amén" (2 Cor.1,20), porque ellas fueron selladas en sus corazones, sin embargo, como Él cumplió perfectamente en su carne toda nuestra salvación, con toda razón una demostración tan viva de estas cosas consiguió un título nuevo y una singular alabanza. A lo cual viene lo que dice Jesucristo: "De aquí adelante veréis el cielo abierto, y a los ángeles de Dios que suben y descienden sobre el Hijo del Hombre (Jn.1,51). Porque, aunque parece que alude a la escala que en visión le fue mostrada al patriarca Jacob, no obstante quiere con esto ensalzar la excelencia de su venida, que nos ha abierto la puerta del cielo, para que podamos entrar fácilmente.

3. Un error de Miguel Servet

Sin embargo, guardémonos de la diabólica invención de Servet, el cual queriendo ensalzar la grandeza de la gracia de Jesucristo, o simulando que lo pretende hacer, suprime totalmente las promesas, como si hubiesen terminado juntamente con la Ley. Y da como pretexto, que

por la fe del Evangelio se nos comunica el cumplimiento de todas las promesas; como si no hubiese existido distinción alguna entre Cristo y nosotros. Hace poco he advertido que Jesucristo no dejó de cumplir ninguna de cuantas cosas se requerían para la totalidad de nuestra salvación; pero se concluiría sin fundamento de aquí, que gozamos ya de los beneficios que para nosotros ha adquirido; como si no fuese verdad lo que dice san Pablo: "en esperanza fuimos salvos" (Rom. 8, 24).

Admito ciertamente que al creer en Cristo pasamos de la muerte a la vida; pero debemos recordar también lo que dice san Juan, que aunque sabemos que somos hijos de Dios, sin embargo aún no se ha manifestado (la plenitud de nuestra filiación divina), hasta que seamos semejantes a Él; a saber, cuando le veamos cara a cara tal cual es (1 Jn. 3, 2). Por tanto, si bien Jesucristo nos presenta en el Evangelio un verdadero y perfecto cumplimiento de todos los bienes espirituales, el gozar de ellos sin embargo permanece guardado con la llave de la esperanza hasta que, despojados de esta carne corruptible, seamos transfigurados en la gloria de Aquel que nos precede.

Entretanto el Espíritu Santo nos manda que descansemos confiadamente en las promesas, cuya autoridad debe reprimir los aullidos de ese perro. Porque, como lo atestigua san Pablo: "la piedad tiene promesa de esta vida presente y de la venidera" (1 Tim. 4, 8); y por esta razón se gloría de ser apóstol de Jesucristo, según la promesa de vida que es en Él (2 Tim. 1, 1). Y en otro lugar nos advierte que tenemos las mismas promesas que antiguamente fueron hechas a los santos (2 Cor. 7, 1). En conclusión, él pone la suma de la bienaventuranza en que estamos sellados con el Espíritu de la promesa; y de hecho no poseemos a Cristo, sino en cuanto lo recibimos y abrazamos revestido de sus promesas. De aquí que Él vive en nuestros corazones, y sin embargo estemos separados de Él, debido a que andamos por fe, no por vista (2 Cor. 5, 7).

Así pues, concuerdan muy bien entre sí estas dos cosas: que poseemos en Cristo todo cuanto se refiere a la perfección de la vida celestial, y que, sin embargo, la fe es la demostración de lo que no se ve (Heb. 11, 1). Únicamente hay que notar que la diferencia entre la Ley y el Evangelio consiste en la naturaleza o cualidad de las promesas; porque el Evangelio nos muestra con el dedo lo que la Ley prefiguraba en la oscuridad de las sombras.

4. *Diferencia, pero no oposición entre la Ley y el Evangelio*

Del mismo modo se convence también de error a los que, oponiendo la Ley al Evangelio, no admiten más diferencia entre ellos que la que existe entre los méritos de las obras y la gratuita imputación de la justicia con la que somos justificados.

Es verdad que no hay que rechazar esta oposición sin más, pues muchas veces san Pablo entiende bajo el nombre de Ley la regla de bien vivir que Dios nos ha dado y mediante la cual exige de nosotros el cumplimiento de nuestros deberes para con Él, sin darnos esperanza alguna de salvación y de vida, si no obedecemos absolutamente en todo, amenazándonos, por el contrario, con la maldición si faltáremos en lo más insignificante. Con ello nos quiere enseñar que nosotros gratuitamente, por

la pura bondad de Dios, le agradamos, en cuanto Él nos reputa por justos perdonándonos nuestras faltas y pecados; porque de otra manera la observancia de la Ley, a la cual se ha prometido la recompensa, jamás se daría en hombre alguno mortal. Muy justamente, pues, san Pablo, pone como contrarias entre sí la justicia de la Ley y la del Evangelio.

Pero el Evangelio no ha sucedido a toda la Ley de tal manera que traiga consigo un modo totalmente nuevo de conseguir la justicia; sino más bien para asegurar y ratificar cuanto ella había prometido, y para juntar el cuerpo con las sombras, la figura con lo figurado. Porque cuando Jesucristo dice que "todos los Profetas y la Ley profetizaron hasta Juan" (Mt. 11,13; Lc. 16,16), no entiende que los padres del Antiguo Testamento han estado bajo la maldición, de la que no pueden escapar los siervos de la Ley, sino que han sido mantenidos en los rudimentos y primeros principios, de tal manera que no han llegado a una instrucción tan alta como es la del Evangelio.

Por esto san Pablo, al llamar al Evangelio "poder de Dios para salvación a todo aquel que cree", añade que tiene el testimonio de la Ley y los Profetas (Rom. 1,16). Y al final de la misma epístola, aunque dice que el predicar a Jesucristo es una manifestación del misterio que había estado oculto desde toda la eternidad, luego para mejor exponer su intención, añade que este misterio ha sido manifestado por los escritos de los profetas. De donde concluimos que, cuando se trata de la totalidad de la Ley, el Evangelio no difiere de ella más que bajo el aspecto de una manifestación mayor y más clara.

Por lo demás, como Jesucristo nos ha abierto en sí mismo una inestimable corriente de gracia, no sin razón se dice que con su venida ha sido erigido en la tierra el reino celestial de Dios.

5. *El ministerio de Juan Bautista*

Entre la Ley y el Evangelio fue puesto Juan, que tuvo como un cometido de intermediario entre ambos. Porque, bien que al llamar a Jesucristo "Cordero de Dios" y "sacrificio para expiar los pecados", comprendió la suma del Evangelio, sin embargo, como no explicó la incomparable gloria y virtud que al fin se manifestó en la resurrección, por esto Cristo afirma que no es igual que los apóstoles. Porque esto quieren decir sus palabras: "Entre los que nacen de mujer no se ha levantado otro mayor que Juan el Bautista; pero el más pequeño en el reino de los cielos, mayor es que él" (Mt. 11,11). Pues no se trata aquí de la alabanza personal, sino que después de haber preferido a Juan a todos los profetas, ensalza soberanamente el Evangelio, al cual, según su costumbre, llama reino de los cielos.

En cuanto a lo que san Juan responde a los enviados de los escribas, que él no era más que una voz (Jn. 1,23), como si fuera inferior a los profetas, no lo hace por falsa humildad; más bien quiere mostrar que Dios no le había dado a él un mensaje particular, sino que simplemente desempeñaba el papel de precursor, como lo había antes profetizado Malaquías: "He aquí, yo os envío el profeta Elías, antes que venga el día de Jehová, grande y terrible" (Mal. 4,5). De hecho no hizo otra cosa en el curso de todo su ministerio, que preparar discípulos de Cristo; y

prueba por Isaías que Dios le ha enconmendado esta misión (Is.40,3). En este sentido también le llamó Cristo "antorcha que ardía y alumbraba" (Jn.5,35), porque no había llegado aún la plena claridad del día.

Todo esto no impide, sin embargo, que sea contado entre los predicadores del Evangelio, pues de hecho usó el mismo bautismo que luego fue confiado a los apóstoles. Mas lo que él comenzó no se cumplió hasta que Cristo, entrando en la gloria celestial, lo verificó con mayor libertad y progreso por medio de sus apóstoles.

CAPÍTULO X

SEMEJANZA ENTRE EL ANTIGUO Y EL NUEVO TESTAMENTO

1. Razón e interés de este capítulo

Por lo que hasta aquí hemos tratado, resulta claramente que todos aquellos a quienes Dios ha querido asociar a su pueblo han sido unidos a Él en las mismas condiciones y con el mismo vínculo y clase de doctrina con que lo estamos nosotros en el día de hoy. Mas como interesa no poco que esta verdad quede bien establecida, expondré también de qué manera los patriarcas han sido partícipes de la misma herencia que nosotros, y han esperado la misma salvación que nosotros por la gracia de un mismo Mediador, aunque su condición fue muy distinta de la nuestra.

Si bien los testimonios de la Ley y de los Profetas que hemos recogido en confirmación de esto, demuestran claramente que jamás hubo en el pueblo de Dios otra regla de religión y piedad que la que nosotros tenemos, sin embargo, como los doctores eclesiásticos tratan muchas veces de la diferencia entre el Antiguo y el Nuevo Testamento – lo cual podría suscitar escrúpulos entre algunos lectores no muy avisados – me ha parecido muy conveniente tratar más en particular este punto, para que quede bien aclarado. Y además, lo que ya de por sí era muy útil se convierte en una necesidad por la importunidad de ese monstruo de Servet, y de algunos exaltados anabaptistas, que no hacen más caso del pueblo de Israel que de una manada de puercos, y piensan que nuestro Señor no ha querido sino cebarlos en la tierra sin esperanza alguna de la inmortalidad celeste. Por tanto, para alejar este pernicioso error del corazón de los fieles, y para disipar todas las dificultades que podrían surgir al oír hablar de la diferencia entre el Antiguo y el Nuevo Testamento, consideremos brevemente en qué conviene y en qué se diferencia el pacto que Dios estableció con el pueblo de Israel antes de la venida de Cristo al mundo, y el que con nosotros ha establecido después de manifestarse Cristo en carne humana.

2. Los pactos encierran una misma sustancia y verdad, pero difieren en su dispensación

Ahora bien, todo se puede aclarar con una simple palabra. El pacto que Dios estableció con los patriarcas del Antiguo Testamento, en cuanto a la verdad y a la sustancia es tan semejante y de tal manera coincide

con la nuestra que es realmente la misma, y se diferencia únicamente en el orden y manera de la dispensación.

Mas como nadie podría obtener un conocimiento cierto y seguro de una simple afirmación, es menester explicarlo más ampliamente, si queremos que sirva de algún provecho. Al exponer las semejanzas de las mismas, o por mejor decir, su unidad, sería superfluo volver a tratar de cada una de las partes ya expuestas; e igualmente estaría fuera de propósito traer aquí lo que ha de decirse en otro lugar. Ahora habremos de insistir principalmente en tres puntos.

El primero será entender que el Señor no ha propuesto a los judíos una abundancia o felicidad terrenas como fin al que debieran de aspirar o tender, sino que los adoptó en la esperanza de una inmortalidad, y que les reveló tal adopción, tanto en la Ley como en los Profetas.

El segundo es que el pacto por el que fueron asociados a Dios no se debió a sus méritos, sino que tuvo por única razón la misericordia del que los llamó.

El tercero, que ellos tuvieron y conocieron a Cristo como Mediador, por el cual habían de ser reconciliados con Dios y ser hechos partícipes de sus promesas.

El segundo punto, como no ha sido aún bien explicado, se desarrollará más ampliamente en el lugar oportuno; probaremos con numerosos testimonios de los profetas, que todo el bien que el Señor ha podido prometer a su pueblo ha procedido exclusivamente de su bondad y clemencia .El tercero lo hemos demostrado ya en varios lugares; e incluso el primero, lo hemos tocado de paso.

3. *Testimonio de la Escritura*

Mas como éste tiene mayor interés para lo que ahora tratamos, y porque respecto a él hay mucha controversia, es preciso que pongamos mayor diligencia en aclararlo. Nos detendremos, pues, en él; y al mismo tiempo, si algo falta para explicar claramente los otros dos, lo indicaremos brevemente, o lo remitiremos a su lugar oportuno.

Respecto a los tres puntos, el Apóstol nos quita toda duda posible cuando dice que Dios Padre había prometido antes por sus profetas en las santas Escrituras el Evangelio de su Hijo, el cual Él ahora ha publicado en el tiempo que había determinado (Rom. 1,2). Y que: la justicia de la fe enseñada en el Evangelio tiene el testimonio de la Ley y los Profetas (Rom. 3,21).

1°. Esperanza de inmortalidad. El Evangelio ciertamente no retiene el corazón de los hombres en el gozo de esta vida presente, sino que lo eleva a la esperanza de la inmortalidad; no lo fija en los deleites terrenos, sino que al anunciar que su esperanza ha de estar puesta en el cielo, en cierto modo lo transporta allá. Y así el Apóstol lo define en otro lugar, diciendo: "Habiendo oído la palabra de la verdad, el evangelio de vuestra salvación, y habiendo creído en él, fuisteis sellados con el Espíritu Santo de la promesa, que es las arras de nuestra herencia" (Ef. 1,13). Y: "(hemos) oído de vuestra fe en Cristo Jesús, y del amor que tenéis a todos los santos, a causa de la esperanza que os está guardada en los

cielos, de la cual ya habéis oído por la palabra verdadera del evangelio" (Col. 1,4). Igualmente: "A lo cual os llamó mediante nuestro evangelio, para alcanzar la gloria de nuestro Señor Jesucristo" (2 Tes. 2,14). De ahí que se le llame "palabra de verdad" (Ef. 1,13); "poder de Dios para salvación a todo aquel que cree" (Rom. 1,16), y "reino de los cielos" (Mt. 3,2). Mas si la doctrina del Evangelio es espiritual y abre la puerta para entrar en posesión de la vida incorruptible, no pensemos que aquellos a quienes les fue prometido y anunciado se han envilecido entre deleites corporales como animales, descuidando en absoluto sus almas.

Y no hay motivo para que nadie piense que las promesas del Evangelio que se hallan en la Ley y en los Profetas fueron asignadas al pueblo del Nuevo Testamento, porque el Apóstol, después de afirmar que el Evangelio había sido prometido en la Ley, añade que "todo lo que la ley dice, lo dice a los que están bajo la ley" (Rom. 3,19). Concedo que esto viene a otro propósito; pero el Apóstol no era tan distraído, que al decir que todo cuanto la Ley enseña pertenece realmente a los judíos, no recordase lo que pocos versículos antes había dicho respecto al Evangelio prometido en la Ley. Clarísimamente, pues, el Apóstol demuestra que el Antiguo Testamento se refería principalmente a la vida futura, pues dice que las promesas del Evangelio están contenidas en él.

4. 2º. *Salvación gratuita*

Por la misma razón se sigue que el Antiguo Testamento consistía en la gratuita misericordia de Dios y que era confirmado por la intercesión de Jesucristo. Porque la predicación del Evangelio no anuncia sino que los infelices pecadores son justificados por la sola clemencia paternal de Dios, sin que ellos la pudieran merecer, y que toda ella se compendia en Cristo.

¿Quién, pues, se atreverá a separar a los israelitas de Cristo, cuando se nos dice que el pacto del Evangelio, cuyo único fundamento es Cristo, ha sido establecido con ellos? ¿Quién osará privarles del beneficio de la gratuita salvación, cuando se nos dice que se les ha impartido la doctrina de la justicia de la fe?

3º. *Cristo Mediador.* Para no alargar demasiado la discusión de una cosa tan clara, oigamos la admirable sentencia del Señor: "Abraham, vuestro padre, se gozó de que había de ver mi día; y lo vio, y se gozó" (Jn. 8,56). Y lo que en este lugar afirma Cristo de Abraham, el Apóstol muestra que ha sido general en todo el pueblo fiel, al decir: "Jesucristo es el mismo ayer, y hoy, y por los siglos" (Heb. 13,8). Porque no se refiere en este lugar únicamente a la eterna divinidad de Cristo, sino también a su virtud y potencia, la cual fue siempre manifestada a los fieles. Por esto la bienaventurada Virgen y Zacarías en sus cánticos llaman a la salvación que ha sido revelada en Cristo "cumplimiento de las promesas que Dios había hecho a Abraham y a los patriarcas" (Lc. 1,54–55; 72–73). Si Dios, al manifestar a Cristo, ha cumplido el juramento que antes había hecho, no se puede decir de ningún modo que el fin del Antiguo Testamento no haya sido siempre Cristo y la vida eterna.

5. *El significado de los signos y sacramentos es el mismo en ambos Testamentos*

Más aún. El Apóstol no solamente hace a los israelitas iguales a nosotros en la gracia del pacto, sino también en la significación de los sacramentos. Porque, queriendo intimidar a los Corintios con el ejemplo de los castigos, con los que, según refiere la Escritura, antiguamente fueron castigados los israelitas, a fin de que ellos no cayesen en semejantes abominaciones, comienza con esta introducción: que no hay razón para atribuirnos prerrogativa ni privilegio alguno, por el cual nos veamos libres de la ira de Dios que cayó sobre ellos; pues el Señor no solamente les hizo los mismos beneficios que a nosotros nos ha hecho, sino que también les manifestó su gracia con las mismas señales y sacramentos (1 Cor. 10, 1–11); como si dijese: si os confiáis y os creéis fuera de todo peligro, porque el bautismo con el que sois marcados, y la Cena de la que cada día participáis tienen admirables promesas, y entretanto vivís disolutamente menospreciando la bondad de Dios, sabed que tampoco los judíos carecieron de tales símbolos; a pesar de los cuales, sin embargo, el Señor ejerció el rigor de sus juicios. Fueron bautizados al pasar el mar Rojo y en la nube que los defendía del ardor del sol.

Los que rechazan esta doctrina arguyen que aquel paso fue un bautismo carnal, que únicamente guardaba cierta semejanza con nuestro bautismo espiritual. Pero si se concede esto, el argumento del Apóstol carecería de valor. Él, en efecto, pretende quitar a los cristianos toda vana confianza de que son mucho más excelentes que los judíos en virtud del bautismo, ya que ellos están bautizados y los judíos no. Y de ningún modo se puede interpretar así lo que sigue inmediatamente: que ellos comieron el mismo alimento espiritual y todos bebieron la misma bebida espiritual; y afirma que esta comida y esta bebida fue Cristo.

6. *Explicación de Juan 6,49*

Para rebatir la autoridad del Apóstol, objetan lo que dice Cristo: "Vuestros padres comieron el maná en el desierto, y murieron. Si alguno comiere de este pan, vivirá para siempre" (Jn. 6, 49.51). Pero fácilmente se puede concordar lo uno con lo otro. El Señor, como dirigía su palabra a hombres que sólo pensaban en saciar sus vientres, sin preocuparse gran cosa del alimento espiritual, acomoda en cierta manera su razonamiento a su capacidad; y particularmente establece la comparación entre el maná y su cuerpo en el sentido en que ellos la podían entender. Le exigían, para merecer su crédito, que confirmase su virtud haciendo algún milagro, como lo había hecho Moisés en el desierto, cuando hizo que lloviese maná del cielo. En el maná ellos no veían más que un remedio para saciar el hambre que afligía al pueblo; su penetración no llegaba a sorprender el misterio que considera san Pablo. Por eso Cristo, para mostrar cuánto más excelente era el beneficio que debían esperar de Él que el que ellos creían haber recibido de Moisés, establece esta comparación: Si, según vosotros pensáis, fue tan grande y admirable milagro que el Señor por medio de Moisés enviara el mantenimiento a su pueblo para que no pereciese de hambre en el desierto, y con el cual fue sustentado durante

algún tiempo, concluid de aquí cuánto más excelente ha de ser el alimento que confiere la inmortalidad.

Vemos la razón de que el Señor haya pasado por alto lo que era lo principal en el maná, y solamente se haya fijado en su utilidad; a saber, que como los judíos le habían reprochado el ejemplo de Moisés, que había socorrido la necesidad del pueblo con el remedio del maná, Él responde que era dispensador de una gracia mucho más admirable, en cuya comparación lo que había hecho Moisés, y que ellos en tanto estimaban, apenas tenía valor.

Pero san Pablo, sabiendo que el Señor, al hacer llover maná del cielo, no solamente había querido mantener los cuerpos, sino también comunicar un misterio espiritual para figurar la vida espiritual, que debían esperar de Cristo, trata este argumento, como muy digno de ser explicado (1 Cor. 10, 1-5).

Por lo cual podemos concluir sin lugar a dudas que no solamente fueron comunicadas a los judíos las promesas de la vida eterna y celestial que tenemos actualmente por la misericordia del Señor, sino que fueron selladas y confirmadas con sacramentos verdaderamente espirituales. Sobre lo cual disputa ampliamente san Agustín contra Fausto, el maniqueo.[1]

7. La Palabra de Dios basta para vivificar las almas de cuantos participan de ella.

Y si los lectores prefieren que les aduzca testimonios de la Ley y de los Profetas, mediante los cuales puedan ver claramente que el pacto espiritual de que al presente gozamos fue comunicado también a los patriarcas, como Cristo y los apóstoles lo han manifestado, con gusto haré lo que desean; y tanto más, que estoy cierto de que los adversarios serán convencidos de tal manera que no puedan ya andar con tergiversaciones.

Comenzaré con un argumento, que estoy seguro de que a los anabaptistas les parece débil y casi ridículo; pero de gran importancia para las personas razonables y juiciosas. Admito como cosa irrebatible, que la Palabra de Dios tiene en sí tal eficacia, que vivifica las almas de todos aquellos a quienes el Señor hace la merced de comunicársela. Porque siempre ha sido verdad lo que dice san Pedro, que la Palabra de Dios es una simiente incorruptible, la cual permanece para siempre; como lo confirma con la autoridad de Isaías (1 Pe. 1, 23; Is. 40, 6). Y como en el pasado Dios ligó a sí mismo a los judíos con este santo nudo, no se puede dudar que Él los ha escogido para hacerles esperar en la vida eterna. Porque cuando afirmo que abrazaron la Palabra por la cual se acercaron más a Dios, no lo entiendo de la manera general de comunicarse con Él que se extiende por el cielo y la tierra y todas las criaturas del mundo. Pues aunque da el ser a cada una según su naturaleza, sin embargo no las libra de la corrupción a que están sometidas. Me refiero a una manera particular de comunicación, por la cual las almas de las personas fieles son iluminadas en el conocimiento de Dios, y en cierta manera, unidas a Él.

[1] Agustín, *Réplica a Fausto el maniqueo*, XV, 11; XIX, 16.

Ahora bien, como Adán, Abel, Noé, Abraham y los demás patriarcas se unieron a Dios mediante esta iluminación de su Palabra, no hay duda que ha sido para ellos una entrada en el reino inmortal de Dios; pues era una auténtica participación de Dios, que no puede tener lugar sin la gracia de la vida eterna.

8. El pacto de la gracia es espiritual

Y si esto parece aún algo intrincado y oscuro, pasemos a la fórmula misma del pacto, que no solamente satisfará a los espíritus apacibles, sino que demostrará suficientemente la ignorancia de los que pretenden contradecirnos.

El Señor ha hecho siempre este pacto con sus siervos: "Yo seré vuestro Dios, y vosotros seréis mi pueblo" (Lv.26,12); palabras en las que los mismos profetas declaran que se contiene la vida, la salvación y la plenitud de la bienaventuranza. Pues no sin motivo David afirma muchas veces: "Bienaventurado el pueblo cuyo Dios es Jehová" (Sal.144,15); "el pueblo que él escogió como heredad para sí" (Sal.33,12). Lo cual no se debe entender de una felicidad terrena, sino que Él libra de la muerte, conserva perpetuamente, y mantiene con su eterna misericordia a aquellos a quienes ha admitido en la compañía de su pueblo. E igualmente otros profetas: "Tú eres nuestro Dios; no moriremos" (Hab.1,12). Y: "Jehová es nuestro legislador; Jehová es nuestro rey; Él mismo nos salvará" (Is.33,22). "Bienaventurado tú, oh Israel; ¿Quién como tú, pueblo salvo por Jehová?" (Dt.33,29).

Mas para no fatigarnos excesivamente con una cosa que no lo requiere, a cada paso en los Profetas se lee: ninguna cosa nos falta para tener todos los bienes en abundancia y para estar ciertos de nuestra salvación, a condición de que el Señor sea nuestro Dios. Y con toda razón; porque si su rostro, tan pronto como se manifiesta, es una prenda ciertísima de salvación, ¿cómo podrá declararse por Dios a alguno, sin que al momento le descubra tesoros de vida? Porque Él es nuestro Dios, siempre que resida en medio de nosotros, como lo testificaba por medio de Moisés (Lv.26,11). Y no se puede obtener de Él tal preferencia sin que a la vez se posea la vida. Aunque no hubiese otra razón, ciertamente tenían una promesa de vida espiritual harto clara y evidente en estas palabras: "Yo soy vuestro Dios" (Éx.6,7). Pues no les decía solamente que sería Dios de sus cuerpos, sino principalmente de sus almas. Ahora bien, si las almas no están unidas con Dios por la justicia y la santidad, permanecen alejadas de Él por la muerte; pero si tienen esa unión, ésta les traerá la salvación eterna.

9. Las promesas del pacto son espirituales

Añádase a esto que Él no solamente les afirmaba que sería su Dios, sino también les prometía que lo sería para siempre, a fin de que su esperanza, insatisfecha con los bienes presentes, pusiese sus ojos en la eternidad. Y que este modo de hablar del futuro haya querido significar esto, se ve claramente por numerosos testimonios de los fieles, en los cuales no solamente se consolaban de las calamidades actuales que pade-

cían, sino también respecto al futuro, seguros de que Dios nunca les había de faltar.

Asimismo había otra cosa en el pacto, que aún les confirmaba más en que la bendición les sería prolongada más allá de los límites de la vida terrena; y es que se les había dicho: Yo seré Dios de vuestros descendientes después de vosotros (Gn. 17,7). Porque si había de mostrarles la buena voluntad que tenía con ellos ya muertos, haciendo bien a su posteridad, con mucha mayor razón no dejaría de amarlos a ellos. Pues Dios no es como los hombres, que cambian el amor que tenían a los difuntos por el de sus hijos, porque ellos una vez muertos no tienen la facultad de hacer bien a los que querían. Pero Dios, cuya liberalidad no encuentra obstáculos en la muerte, no quita el fruto de su misericordia a los difuntos, aunque en consideración a ellos hace objeto de la misma a sus sucesores por mil generaciones (Ex. 20,6). Con esto ha querido mostrar la inconmensurable abundancia de su bondad, la cual sus siervos habían de sentir aun después de su muerte, al describirla de tal manera que habría de redundar en toda su descendencia.

El Señor ha sellado la verdad de esta promesa, y casi mostrado su cumplimiento, al llamarse Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob mucho tiempo después de que hubieran muerto (Éx. 3,6; Mt. 22,32; Lc. 20,37). Porque sería ridículo que Dios se llamara así, si ellos hubieran perecido; pues sería como si Dios dijera: Yo soy Dios de los que ya no existen. Y los evangelistas cuentan que los saduceos fueron confundidos por Cristo con este solo argumento, de tal manera que no pudieron negar que Moisés hubiese afirmado la resurrección de los muertos en este lugar. De hecho, también sabían por Moisés que todos los consagrados a Dios están en sus manos (Dt. 33,3). De lo cual fácilmente se colegía que ni aun con la muerte perecen aquellos a quienes el Señor admite bajo su protección, amparo y defensa, pues tiene a su disposición la vida y la muerte.

10. La vida de los patriarcas demuestra que aspiraban por la fe a la patria del cielo

Consideremos ahora el punto principal de esta controversia; a saber, si los fieles del Antiguo Testamento fueron instruidos por el Señor de tal manera, que supiesen que después de esta vida les estaba preparada otra mejor, para que despreciando la presente, meditasen en la que había de venir.

En primer lugar, el modo de vida en que los había colocado era un perpetuo ejercicio, que debía advertirles que eran los hombres más desdichados del mundo, si solamente contaba la felicidad de esta vida.

Adán. Adán, el cual, aunque sólo fuera por el recuerdo de la dicha que había perdido, era infelicísimo, con gran dificultad logra mantenerse pobremente (Gn. 3,17-19). Y como si fuera poco esta maldición de Dios, de allí donde pensaba recibir gran consuelo, le viene mayor dolor: de sus dos hijos, uno de ellos muere a manos de su propio hermano (Gn. 4,8), quedándole aquel a quien con toda razón había de aborrecer. Abel, muerto cruelmente en la misma flor de la edad, es un ejemplo de la calamidad humana.

Noé. Noé gasta buena parte de su vida en construir con gran trabajo y fatiga el arca, mientras que el resto de la gente se entregaba a sus diversiones y placeres (Gn. 6, 14–16, 22). El hecho de que escape a la muerte le resulta más penoso que si hubiera de morir cien veces; porque, aparte de que el arca le sirve de sepulcro durante diez meses, nada podía serle más desagradable que permanecer como anegado en los excrementos de los animales. Y, por fin, después de haber escapado a tantas miserias, encuentra nuevo motivo de tristeza, al verse hecho objeto de burla de su propio hijo (Gn. 9, 20–24), viéndose obligado a maldecir con su propia boca a aquel a quien Dios con un gran beneficio había salvado.

11. Abraham

Abraham ciertamente ha de valernos por innumerables testigos, si consideramos su fe, la cual nos es propuesta como regla perfectísima en el creer (Gn. 12, 4); hasta tal punto que para ser hijos de Dios hemos de ser contados entre su linaje. ¿Qué cosa, pues, puede parecer más contra la razón que el que Abraham sea padre de los creyentes, y que no tenga siquiera un rincón entre ellos? Ciertamente no pueden borrarlo del número de los mismos, ni siquiera del lugar más destacado de todos sin que toda la Iglesia quede destruida. Pero en lo que toca a su condición en esta vida, tan pronto como fue llamado por Dios, tuvo que dejar su tierra y separarse de sus parientes y amigos, que son, en el sentir de los hombres, lo que más se ama en este mundo; como si el Señor de propósito y a sabiendas quisiera despojarlo de todos los placeres de la vida. Cuando llega a la tierra en la que Dios le manda vivir, se ve obligado por el hambre a salir de ella. Se va de allí para remediar sus necesidades a una tierra en la cual, para poder vivir, tiene que dejar sola a su mujer, lo cual debe haberle sido más duro que mil muertes. Cuando vuelve a la tierra que se le había señalado como morada, de nuevo tiene que abandonarla por el hambre. ¿Qué clase de felicidad es ésta de tener que habitar en una tierra donde tantas necesidades hay que pasar, hasta perecer de hambre, si no se la abandona? Y de nuevo se ve obligado para salvar su vida, a dejar su mujer en el país de Abimelec (Gn. 20, 2). Mientras se ve forzado a vagar de un lado para otro, las continuas riñas de los criados le obligan a tomar la determinación de separarse de su sobrino, al que quería como a un hijo; separación que sin duda sintió tanto como si le amputaran un miembro de su propio cuerpo. Al poco tiempo se entera de que sus enemigos lo llevaban cautivo. Dondequiera que va halla en los vecinos gran barbarie y violencia, pues no le dejan beber agua ni en los pozos que con gran trabajo había él mismo cavado; porque si no le hubieran molestado no hubiera comprado al rey de Gerar el poder de usar los pozos.

Entretanto llega a la vejez, y se ve sin hijos, que es lo más duro y penoso que puede suceder en aquella edad; de tal manera, que perdida ya toda esperanza, engendra a Ismael. Pero incluso su nacimiento le costó bien caro, cuando su mujer Sara le llenaba de oprobios, como si él hubiera alimentado el orgullo de su esclava y fuera la causa de toda la perturbación de su casa.

Finalmente, nace Isaac; pero la recompensa es que su hijo Ismael, el

primogénito, sea echado de casa, como si en vez de hijo, fuera un enemigo. Cuando sólo le queda Isaac en quien encontrar el solaz de su vejez, Dios le manda que le dé muerte. ¿Puede el entendimiento humano imaginar desgracia mayor que la de que un padre tenga que ser el verdugo de su propio hijo? Si hubiera muerto de enfermedad, ¿quién no tendría a este pobre anciano por desdichado, al cual, como en son de burla, se le había dado un hijo, que redoblaría su dolor de encontrarse sin ninguno en su vejez? Si algún desconocido lo hubiera matado, el infortunio se agravaría con la indignidad del hecho. Pero que tenga que morir a manos de su propio padre, sobrepasa cuantos ejemplos se conocen de desventura.

En resumen: de tal manera se vio atormentado durante su vida, que si alguno quisiera pintar un ejemplo de vida desgraciada, no encontraría otro más apto.

Y que nadie objete que Abraham no fue del todo desdichado, pues al fin se libró de tantas dificultades y vivió prósperamente. Porque no se puede decir que lleva una vida dichosa el que, a través de dificultades sin cuento, después de largo tiempo, al fin logra salir de ellas, sino el que, sin apenas experimentar trabajos, ni saber qué son, goza en paz de los bienes de este mundo.

12. Isaac

Vengamos a Isaac, que, si bien no padeció tantos trabajos, sin embargo, el más pequeño placer y alegría le costó grandes esfuerzos. Las miserias y trabajos que experimentó son suficientes para que un hombre no sea dichoso en la tierra. El hambre le hace huir de la tierra de Canaán; le arrebatan de las manos a su mujer; sus vecinos le molestan y le atormentan por dondequiera que va; y esto con tanta frecuencia y de tantas maneras, que se ve obligado a luchar por el agua, como su padre. Las mujeres de su hijo Esaú llenan la casa de disgustos (Gn. 26,35). Le aflige sobremanera la discordia de sus hijos, y no puede solucionar tan grave problema más que desterrando a aquel a quien había otorgado su bendición.

Jacob. En cuanto a Jacob, ciertamente es un admirable retrato de suprema desgracia. Pasa en casa de su padre la juventud atormentado por la inquietud a causa de las amenazas de su hermano mayor, a las cuales tiene que ceder, huyendo (Gn. 28,5). Proscrito de la casa de su padre y de la tierra en que nació, aparte de que es muy penoso sentirse desterrado, su tío Labán no le trata con más afecto y humanidad. No le basta que pase siete años en dura y rigurosa servidumbre, sino que al fin es injustamente engañado, dándosele una mujer por otra (Gn. 29,25). Para conseguir la mujer que antes había pedido, tuvo que ponerse de nuevo a servir, abrasándose de día con el calor del sol, y sin dormir de noche a causa del frío, según él mismo se lamenta. Después de veinte años de tanta miseria, cada día se veía atormentado por nuevas afrentas de su suegro (Gn. 31,7). En su casa no había tranquilidad alguna, pues la destruían los odios y las envidias de sus mujeres.

Cuando Dios le manda que se retire a su país, tuvo que preparar de

tal manera el momento de su partida, que más bien pareció una huida afrentosa; e incluso no pudo escapar de la iniquidad de su suegro, sin ser molestado en el camino por los denuestos e injurias del mismo.

Después de esto se encuentra con otra dificultad mayor, porque al acercarse a su hermano, contempla ante sí tantos géneros de muertes, como se pueden esperar de un enemigo cruel (Gn.32,11); y por eso se ve atormentado con horribles temores mientras espera su venida. Cuando se encuentra ante él, se arroja a sus pies medio muerto, hasta que lo ve más aplacado de lo que se atrevía a esperar (Gn.33,3).

Cuando al fin entra en su tierra se le muere Raquel, a quien amaba especialmente (Gn.35,16–19). Algún tiempo después oye decir que el hijo que le había dado Raquel, a quien por esta razón amaba más que a los otros, había sido despedazado por una fiera. Cuánta tristeza experimentó con su muerte, él mismo nos lo deja ver, pues después de haberlo llorado, no quiere admitir consuelo alguno, y sólo desea seguir a su hijo muerto. Además, ¿qué pesar, qué tristeza y dolor no le proporcionaría el rapto y la violación de su hija, el atrevimiento de sus hijos al vengar tales injurias, que no solamente fue causa de que le aborreciesen todos los habitantes de aquella región, sino que incluso le puso en grave peligro de muerte?

Después tuvo lugar el horrendo crimen de su primogénito Rubén, que debió afligirle muy hondamente; pues si una de las mayores desgracias que pueden acontecerle a un hombre es que su mujer sea violada, ¿qué hemos de decir cuando es el propio hijo quien comete tamaña afrenta? Poco después su familia se ve manchada con un nuevo incesto (Gn.38,18); de tal manera, que tal cúmulo de afrentas eran capaces de destrozar el corazón del hombre más fuerte y paciente del mundo.

Y al fin de su vejez, queriendo poner remedio a las necesidades que él y toda su familia padecían a causa del hambre, le traen la triste nueva de que uno de sus hijos queda en prisión en Egipto, y para librarlo es necesario enviar a Benjamín, a quien amaba más que a ningún otro (Gn.42,34.38).

¿Quién podría pensar que entre tantas desventuras haya tenido un solo momento para respirar siquiera seguro y tranquilo? Por eso él mismo afirma hablando con Faraón que los años de su peregrinación habían sido pocos y malos (Gn.47,9). El que asegura que ha pasado su vida en continuas miserias, evidentemente niega que haya experimentado la prosperidad que el Señor le había prometido. Por tanto, o Jacob era ingrato y ponderaba mal los beneficios que Dios le había hecho, o decía la verdad al afirmar que había sido desdichado en la tierra. Si lo que decía era verdad, se sigue que no tuvo puesta su esperanza en las cosas terrenas y caducas.

13. Todos estos patriarcas han sido extranjeros y viajeros en la tierra

Si todos estos santos patriarcas esperaron de la mano de Dios una vida dichosa – de lo cual no hay duda –, evidentemente conocieron otra felicidad que la de este mundo, como admirablemente lo muestra el Apóstol: "Por la fe", dice, "(Abraham) habitó como extranjero en la tierra prometida como en tierra ajena, morando en tiendas con Isaac y Jacob, coherederos de la misma promesa; porque esperaba la ciudad

que tiene fundamentos, cuyo arquitecto y constructor es Dios... Conforme a la fe murieron todos éstos sin haber recibido lo prometido, sino mirándolo de lejos, y creyéndolo, y saludándolo, y confesando que eran extranjeros y peregrinos sobre la tierra. Porque lo que éstos dicen, claramente dan a entender que buscan una patria; pues si hubiesen estado pensando en aquélla de donde salieron, ciertamente tenían tiempo de volver. Pero anhelaban una mejor, esto es, celestial; por lo cual Dios no se avergüenza de ser llamado Dios de ellos, porque les ha preparado una ciudad" (Heb. 11,9–16).

Ciertamente hubiesen sido más necios que un tronco al seguir con tanto ahinco las promesas, respecto a las cuales no tenían esperanza alguna de conseguirlas en la tierra, si no esperasen su cumplimiento en otra parte. Por eso no sin motivo insiste el Apóstol en que se llamaron peregrinos y extranjeros en este mundo, como el mismo Moisés lo refiere (Gn. 47,9). Porque si son peregrinos y extranjeros en la tierra de Canaán, ¿dónde está la promesa del Señor por la que eran constituidos herederos de la misma? Ello demuestra claramente que la promesa de posesión que Dios les había hecho, miraba más arriba de la tierra. Por esto no poseyeron ni un palmo de tierra en Canaán, a no ser para su sepultura (Hch. 7,5). Con lo cual declaraban que no esperaban gozar del beneficio de la promesa, sino después de su muerte. Y ésa es la causa de que Jacob deseara tanto ser sepultado en ella, hasta el punto de hacer que su hijo José se lo prometiera con juramento (Gn. 47,29–30), en fuerza del cual éste mandó que las cenizas de su padre fuesen transportadas a la tierra de Canaán mucho tiempo después (Gn. 50,25).

14. Jacob deseando el derecho de primogenitura buscaba la vida futura

En conclusión, se ve claramente que en todo cuanto emprendían tuvieron siempre ante sus ojos la bienaventuranza de la vida futura. Porque, ¿con qué propósito hubiera deseado Jacob la primogenitura hasta poner en peligro su vida, cuando ningún beneficio le acarreaba; antes bien, era la causa de verse desterrado de la casa de su padre, si no fuera porque él tenía en vista una bendición más alta? Y que tal era su intención, lo asegura él mismo cuando estando ya para morir exclamó: "Tu salvación esperé, oh Jehová" (Gn. 49,18). ¿Qué salvación esperaba viéndose ya morir, sino que consideraba la muerte como un principio de nueva vida?

La oración de Balaam. Mas, ¿a qué discutimos respecto a los santos e hijos de Dios, si incluso el que pretendía impugnar la verdad tuvo el mismo sentimiento y lo comprendió así? Porque, ¿qué otra cosa quería dar a entender Balaam, al decir: "Muera yo la muerte de los rectos, y mi postrimería sea como la suya" (Nm. 23,10), sino porque sentía lo que más tarde dijo David: "Estimada es a los ojos de Jehová la muerte de sus santos" (Sal. 116,15), y que la muerte de los malvados es desgraciada (Sal. 34,22)? Si el término definitivo de los hombres fuera la muerte, ciertamente no habría lugar a señalar diferencia alguna entre la del justo y la del impío. Sin embargo, se los distingue por la diversa suerte y condición que les está preparada a unos y a otros para después de su muerte.

15. Moisés

Aún no nos hemos detenido en Moisés, del cual dicen los soñadores que impugnamos, que no tuvo otro cometido que llevar al pueblo de Israel, de carnal que era a temer y honrar a Dios, prometiéndoles tierras fertilísimas y abundancia de todo. Sin embargo – si no se quiere deliberadamente negar la luz que alumbra los ojos – nos encontramos ante la manifiesta revelación del pacto espiritual.

Los profetas. David espera en la vida futura. Y si descendemos a los profetas, hallaremos en ellos una perfecta claridad para contemplar la vida eterna y el reino de Cristo.

En primer lugar Davíd, quien por haber existido antes que los otros habla en figuras de los misterios celestiales conforme a la disposición divina y con mayor oscuridad. Sin embargo, ¡con cuánta claridad y certeza dirige todo cuanto dice a este blanco! Qué caso hacía de la morada terrena, lo declara en esta sentencia: "Forastero soy para tí, y advenedizo, como todos mis padres. Ciertamente es completa vanidad todo hombre que vive; ciertamente como una sombra que pasa. Y ahora, Señor, ¿qué esperaré? Mi esperanza está en ti" (Sal. 39, 12.6.7). Sin duda, el que confiesa que no hay cosa alguna en la tierra permanente y firme, y sin embargo conserva la firmeza de su esperanza en Dios, es porque contempla su felicidad en otro sitio distinto de este mundo. Por eso suele invitar a los fieles a que contemplen esto, siempre que desea consolarlos de verdad. Porque en otro lugar, después de haber expuesto cuán breve, vana y fugaz es la vida del hombre, añade: "Mas la misericordia de Jehová es desde la eternidad y hasta la eternidad sobre los que le temen" (Sal. 103, 17). Con lo cual está de acuerdo lo que dice en otra parte: "Desde el principio tú fundaste la tierra, y los cielos son obra de tus manos. Ellos perecerán, mas tú permanecerás; y todos ellos como una vestidura se envejecerán; como un vestido los mudarás, y serán mudados; pero tú eres el mismo, y tus años no se acabarán. Los hijos de tus siervos habitarán seguros y su descendencia será establecida delante de ti" (Sal. 102, 25–28). Si, a pesar de la destrucción del cielo y de la tierra, los fieles no dejan de permanecer delante del Señor, se sigue que su salvación está unida a la eternidad de Dios. Y ciertamente que tal esperanza no puede durar mucho, si no descansa en la promesa que expone Isaías: "Los cielos serán deshechos como humo, y la tierra se envejecerá como ropa de vestir, y de la misma manera perecerán sus moradores; pero mi salvación será siempre, mi justicia no perecerá" (Is. 51, 6). En este texto se atribuye perpetuidad a la justicia y a la salvación, no en cuanto residen en Dios, sino en cuanto Él las comunica a los hombres, y ellos las experimentan en sí mismos.

16. La felicidad de los fieles es la gloria celestial

Realmente no se pueden entender de otra manera las cosas que en diversos lugares David cuenta de la prosperidad de los fieles, sino atribuyéndolas a la manifestación de la gloria celestial. Como cuando dice: "Él (Jehová) guarda las almas de sus santos; de mano de los impíos los libra. Luz está sembrada para el justo, y alegría para los rectos de cora-

zón" (Sal. 97, 10–11). Y: "Su justicia (de los buenos) permanece para siempre, su poder será exaltado en gloria;...el deseo de los impíos perecerá" (Sal. 112, 9–10). Y: "Los justos alabarán tu nombre; los rectos morarán en tu presencia" (Sal. 140, 13). Asimismo: "En memoria eterna será el justo" (Sal. 112, 6). Y también: "Jehová redime el alma de sus siervos" (Sal. 34, 22).

El Señor no solamente permite que sus siervos sean atormentados y afligidos por los impíos, sino que muchas veces consiente que los despedacen y destruyan; permite que los buenos se consuman en la oscuridad y en la desgracia, mientras que los malos resplandecen como estrellas; y no muestra la claridad de su rostro a su fieles, para que gocen mucho tiempo de ella. Por eso, el mismo David no oculta que si los fieles fijan sus ojos en el estado de este mundo, sería una gravísima tentación de duda, sobre si Dios galardona y recompensa la inocencia. Tan cierto es que la impiedad es lo que más comúnmente prospera y florece, mientras que los que temen a Dios son oprimidos con afrentas, pobreza, desprecios, y todo género de cruces. "En cuanto a mí", dice David, "casi se deslizaron mis pies; por poco resbalaron mis pasos. Porque tuve envidia de los arrogantes, viendo la prosperidad de los impíos" (Sal. 73, 2–3). Y luego concluye: "Cuando pensé para saber esto, fue duro trabajo para mí, hasta que entrando en el santuario de Dios comprendí el fin de ellos" (Sal. 73, 16–17).

17. El cumplimiento de las promesas no tendrá lugar hasta el juicio y la resurrección

Vemos, pues, aunque no sea más por el testimonio de David, que los padres del Antiguo Testamento no ignoraron que pocas veces, por no decir nunca, cumple Dios en este mundo lo que promete a sus siervos, y que por esta razón elevaron sus corazones al Santuario de Dios, donde veían oculto lo que no podían contemplar entre las sombras de este mundo. Este Santuario era el último día del juicio que esperamos; no pudiendo verlo con los ojos del cuerpo, se contentaban con entenderlo por la fe. Apoyados en esta confianza, a pesar de cuanto les sucedía en el mundo, no dudaban que al fin vendría un tiempo en el cual las promesas de Dios tendrían su cumplimiento. Así lo aseguran estas palabras: "En cuanto a mí, veré tu rostro en justicia; estaré satisfecho cuando despierte a tu semejanza" (Sal. 17, 15). Y: "Yo estoy como olivo verde en la casa de Dios" (Sal. 52, 8). Igualmente: "El justo florecerá como la palmera; crecerá como cedro de Líbano. Plantados en la casa de Jehová, en los atrios de nuestro Dios florecerán. Aun en la vejez fructificarán; estarán vigorosos y verdes" (Sal. 92, 12–14). Y poco antes había dicho: "¡Oh Jehová, muy profundos son tus pensamientos! Cuando brotan los impíos como la hierba, y florecen todos los que hacen iniquidad, es para ser destruidos eternamente" (Sal. 92, 5–7).

¿Dónde estará esta belleza de los fieles, sino cuando la apariencia de este mundo se cambie por la manifestación del Reino de Dios? Al poner sus ojos en aquella eternidad, no haciendo caso de la aspereza de las calamidades presentes, que comprendían son efímeras, con toda seguridad exclamaban: "No dejará para siempre caído al justo. Mas tú, oh

Jehová, harás descender a aquéllos (los impíos) al pozo de perdición" (Sal. 55, 22–23). ¿Dónde hay en este mundo un pozo de muerte que se trague a los impíos, de cuya felicidad expresamente se dice en otro sitio: "Pasan sus días en prosperidad, y en paz descienden al Seol" (Job 21, 13)? ¿Dónde está aquella firmeza de los santos, a quienes el mismo David nos presenta de continuo afligidos de infinitas maneras, y hasta totalmente abatidos?

Ciertamente que él tenía ante los ojos, no el espectáculo común de este mundo inconstante y tornadizo como un mar en tempestad, sino lo que hará el Señor cuando se siente a juicio para establecer un estado permanente del cielo y de la tierra, como el mismo Profeta admirablemente lo refiere en otro lugar: "Los que confían en sus bienes, y de la muchedumbre de sus riquezas se jactan, ninguno de ellos podrá en manera alguna redimir al hermano, ni dar a Dios su rescate" (Sal. 49, 6–7). Aunque ven que incluso "los sabios mueren; que perecen del mismo modo que el insensato y el necio, y dejan a otros sus riquezas, su íntimo pensamiento es que sus casas serán eternas, y sus habitaciones para generación y generación; dan sus nombres a sus tierras, mas el hombre no permanecerá en honra; es semejante a las bestias que perecen. Este su camino es locura; con todo, sus descendientes se complacen en el dicho de ellos. Como a rebaños que son conducidos al Seol, la muerte los pastoreará, y los rectos se enseñorearán de ellos por la mañana; se consumirá su buen parecer, y el Seol será su morada" (Sal. 49, 10–14).

En primer lugar, al burlarse de los locos que hallan su reposo en los caducos y transitorios placeres de este mundo, muestra que los sabios deben buscar otra felicidad muy distinta; pero con mucha mayor claridad todavía expone el misterio de la resurrección cuando establece el reino de los fieles, después de predecir la ruina de los impíos. Porque, ¿qué se ha de entender por aquella expresión suya, "por la mañana", sino la manifestación de una nueva vida que ha de seguir al terminar la presente?

18. De aquí procedía aquel pensamiento con el que los fieles solían consolarse y animarse a tener paciencia en sus infortunios sabiendo que "el enojo de Dios no dura más que un momento, pero su favor toda la vida" (Sal. 30, 6). ¿Cómo podían ellos dar por terminadas sus aflicciones en un momento, cuando se veían afligidos toda la vida? ¿En qué contemplaban la duración de la bondad de Dios hacia ellos, cuando a duras penas podían ni siquiera gustarla? Si no hubieran levantado su pensamiento por encima de la tierra, les hubiera sido imposible hallar tal cosa; mas como alzaban sus ojos al cielo, comprendían que no es más que un momento el tiempo que los santos del Señor se ven afligidos; y, en cambio, los beneficios que han de recibir, durarán para siempre; y, al revés, entendían que la ruina de los impíos no tendría fin, aunque hubiesen sido tenidos por dichosos en un plazo de tiempo tan breve como un sueño.

Esta es la razón de aquellas expresiones suyas: "La memoria del justo será bendita; mas el nombre del impío se pudrirá" (Prov. 10, 7). Y: "Estimada es a los ojos de Jehová la muerte de sus santos"; "pero la memoria de los impíos perecerá" (Sal. 116, 15; 34, 21). Y: "Él guarda los pies de

sus santos; mas los impíos perecen en las tinieblas" (1 Sm. 2,9). Todo esto nos da a entender que ellos conocieron perfectamente que, por más afligidos que los santos se vean en este mundo, no obstante, su fin será la vida y la salvación; y, al contrario, la felicidad de los impíos es un camino de placer, por el que insensiblemente se deslizan hacia una muerte perpetua. Por eso llamaban a la muerte de los incrédulos "muerte de los incircuncisos" (Ez. 28,10; 31,18), dando con ello a entender que no tenían esperanza de resurrección. Y David no pudo concebir una maldición más grave de sus enemigos, que decir: "Sean raídos del libro de los vivientes, y no sean escritos entre los justos" (Sal. 69,28).

19. Job sabe que su Redentor vive

Pero, admirable sobre todas, es aquella sentencia de Job: "Yo sé que mi redentor vive, y en el último día he de resucitar de la tierra, y en mi carne veré a Dios mi salvador; esta esperanza reposa en mi corazón".[1]

Los que quieren hacer ostentación de ingenio arguyen sutilmente que esto no ha de entenderse de la última resurrección, sino del día, cualquiera que fuese, en el cual Job esperaba que Dios se le mostrase más benigno y amable. Aunque en parte se lo concedamos, siempre será verdad, quiéranlo o no, que Job no hubiera podido concebir tan alta esperanza, si no hubiera elevado sus pensamientos por encima de la tierra. Por tanto hay que convenir en que fijó sus ojos en la inmortalidad futura, pues comprendió que, incluso en la sepultura, su Redentor había de preocuparse de él; ya que la muerte es la desesperación suprema para los que tienen su pensamiento exclusivamente en este mundo, el cual no pudo quitarle a él la esperanza, "Aunque él me matare", decía, "en él esperaré" (Job 13,15).

Y si algún obstinado murmura contra esto diciendo que muy pocos pronunciaron palabras semejantes, y por lo tanto, no se puede probar que haya sido doctrina comúnmente admitida entre los judíos, a ése le responderé en el acto, que éstos con sus palabras no han querido enseñar una especie de sabiduría oculta, solamente accesible a unos cuantos espíritus excelentes y particularmente dotados, pues los que pronunciaron estas palabras fueron constituidos doctores por el Espíritu Santo, y abiertamente enseñaron la doctrina que el pueblo había de profesar. Por eso, cuando oímos oráculos tan claros del Espíritu Santo, que dan fe de la vida espiritual de la Iglesia antigua de los judíos, sería obstinación intolerable no conceder a este pueblo más que un pacto carnal, en el que no se hace mención más que de la tierra y las riquezas mundanas.

20. Todos los profetas meditan en la felicidad de la vida espiritual

Si desciendo a los profetas que siguieron a David, encontraría materia mucho más amplia para desarrollar este tema. Y si la victoria no nos ha resultado difícil en David, Job y Samuel, mucho más fácil resultará aquí. Porque el Señor, en la dispensación del pacto de su misericordia siempre ha procedido de suerte que cuanto más con el correr del tiempo

[1] Traducción de Calvino. Job 19, 25–27a.

se acercaba el día de la plena revelación, con tanta mayor claridad lo ha querido anunciar. Por eso al principio, cuando a Adán se le hizo la primera promesa de salvación, solamente se manifestaron unos ligeros destellos; luego, poco a poco fue aumentando la claridad, hasta que el sol de justicia, Jesucristo, disipando todas las nubes, ha iluminado claramente todo el mundo. No debemos, pues, temer que si queremos servirnos del testimonio de los profetas, para confirmar nuestra tesis, nos vayan a fallar.

Mas, como esta materia es tan amplia y hay tanto que decir de ella, que sería menester detenerse en la misma considerablemente más de lo que conviene a este tratado – se podría escribir un libro voluminoso sobre ello –, y como además creo que con lo dicho hasta aquí he abierto el camino a cualquier lector, por cortas que sean sus luces, para que por sí mismo pueda entenderlo, procuraré no ser prolijo innecesariamente. Solamente quiero advertir a los lectores que procuren emplear la clave que les he dado para abrirse camino; a saber, que siempre que los profetas hacen mención de la felicidad de los fieles – de la que apenas se ve un rastro en este mundo – recurran a la distinción de que los profetas, para más ensalzar la bondad de Dios la han figurado en los beneficios terrenos, como una especie de figuras; pero, al mismo tiempo han querido con estas figuras levantar los entendimientos por encima de la tierra, más allá de los elementos de este mundo corruptible, e incitarlos a meditar por necesidad en la bienaventuranza de la vida futura y espiritual.

21. La esperanza de la resurrección. La visión de Ezequiel

Nos contentaremos con un solo ejemplo. Viendo los israelitas deportados a Babilonia que el destierro y desolación en que se hallaban eran semejantes a la muerte, no había quien les hiciese creer que cuanto les profetizaba Ezequiel de su vuelta y restitución no era más que una fábula y mentira, y no una gran verdad. El Señor, para demostrar que ni siquiera aquella dificultad podría impedir que les otorgase aquel beneficio, le muestra al profeta en una visión un campo lleno de huesos secos, a los cuales con la sola virtud de su palabra les devuelve la vida y el vigor en un momento (Ez.37,4). Esta visión era muy a propósito para corregir la incredulidad del pueblo; pero al mismo tiempo les daba a entender hasta qué punto la potencia de Dios se extendía más allá de la vuelta y restitución que les prometía, ya que con solo mandarlo, le era tan fácil dar vida a aquellos huesos resecos, esparcidos por uno y otro lado.

Isaías. Y por esto hemos de comparar esta sentencia con otra semejante de Isaías: "Tus muertos vivirán, sus cadáveres resucitarán. ¡Despertad y cantad, moradores del polvo!; porque tu rocío es cual rocío de hortalizas, y la tierra dará sus muertos. Anda, pueblo mío, entra en tus aposentos, cierra tras ti tus puertas; escóndete un poquito, por un momento, en tanto que pasa la indignación. Porque he aquí que Jehová sale de su lugar para castigar al morador de la tierra por su maldad contra él; y la tierra descubrirá la sangre derramada sobre ella, y no encubrirá ya más a sus muertos." (Is.26,19–21).

22. No quiero, sin embargo decir, que haya que relacionar todos los pasajes a esta regla. Algunos de ellos, sin figura ni oscuridad alguna, demuestran la inmortalidad futura, preparada en el reino de Dios para los fieles. Entre ellos, algunos de los alegados y otros muchos, pero principalmente dos.

El primero es de Isaias. Dice: "Porque como los cielos nuevos y la nueva tierra que yo hago permanecerán delante de mí, dice Jehová, así permanecerá vuestra descendencia y vuestro nombre. Y de mes en mes, y de día de reposo en día de reposo vendrán todos a adorar delante de mí, dice Jehová. Y saldrán y verán los cadáveres de los hombres que se rebelaron contra mí; porque su gusano nunca morirá, ni su fuego se apagará" (Is. 66,22–24).

El otro es de Daniel: "En aquel tiempo se levantará Miguel, el gran principe que está de parte de los hijos de tu pueblo; y será tiempo de angustia, cual nunca fue desde que hubo gente hasta entonces; pero en aquel tiempo será libertado tu pueblo, todos los que se hallan escritos en el libro. Y muchos de los que duermen en el polvo de la tierra serán despertados, unos para la vida eterna, y otros para confusión y vergüenza perpetua" (Dan. 12,1–2).

23. Conclusiones

En cuanto a los otros dos puntos; a saber, que los padres del Antiguo Testamento han tenido a Cristo por prenda y seguridad del pacto que Dios había establecido con ellos, y que han puesto en Él toda la confianza de su bendición, no me esforzaré mayormente en probarlos, pues son fáciles de entender y nunca han existido grandes controversias sobre ellos.

Concluyamos, pues, con plena seguridad de que el Diablo con todas sus astucias y artimañas no podrá rebatirlo, que el Antiguo Testamento o pacto que el Señor hizo con el pueblo de Israel no se limitaba solamente a las cosas terrenas, sino que contenia también en sí la promesa de una vida espiritual y eterna, cuya esperanza fue necesario que permaneciera impresa en los corazones de todos aquellos que verdaderamente pertenecian al pacto.

Por tanto, arrojemos muy lejos de nosotros la desatinada y nociva opinión de los que dicen que Dios no propuso cosa alguna a los judios, o que ellos sólo buscaron llenar sus estómagos, vivir entre los deleites de la carne, poseer riquezas, ser muy poderosos en el mundo, tener muchos hijos, y todo lo que apetece el hombre natural y sin espíritu de Dios. Porque nuestro Señor Jesucristo no promete actualmente a los suyos otro reino de los cielos que aquel en el que reposarán con Abraham, Isaac y Jacob (Mt. 8,11). Pedro aseguraba a los judios de su tiempo, que eran herederos de la gracia del Evangelio, que eran hijos de los profetas, que estaban comprendidos en el pacto que Dios antiguamente habia establecido con el pueblo de Israel (Hch. 3,25).

Y a fin de que no solamente fuese testimoniado con palabras, el Señor ha querido también demostrarlo con un hecho. Porque en el momento de su resurrección hizo que muchos santos resucitasen con Él, los cuales "fueron vistos en Jerusalem" (Mt. 27,52). Esto fue como dar una especie de arras de que todo cuanto Él había hecho y padecido para redimir al

género humano, no menos pertenecía a los fieles del Antiguo Testamento, que a nosotros mismos. Porque, como lo asegura Pedro, fueron dotados del mismo Espíritu con que nosotros somos regenerados (Hch. 15,8). Y puesto que vemos que el Espíritu de Dios, que es como un destello de inmortalidad en nosotros, por lo cual es llamado "arras de nuestra herencia" (Ef. 1,14) habitaba también en ellos, ¿cómo nos atreveremos a privarles de la herencia de la vida?

Por esto no puede uno por menos de maravillarse de cómo fue posible que los saduceos cayesen en tal necedad y estupidez, como es negar la resurrección y la existencia del alma, puesto que ambas cosas se demuestran tan claramente en la Escritura (Hch. 23,7-8). Ni nos resultaría menos extraña al presente la brutal ignorancia que contemplamos en el pueblo judío, al esperar un reino temporal de Cristo, si la Escritura no nos hubiera dicho mucho antes, que por haber repudiado el Evangelio serían castigados de esta manera. Porque era muy conforme a la justicia de Dios, que sus entendimientos de tal manera se cegasen, que ellos mismos, rechazando la luz del cielo, buscaron por su propia voluntad las tinieblas. Leen a Moisés, y meditan de continuo sobre él; pero tienen delante de los ojos un velo, que les impide ver la luz que resplandece en su rostro. Y así permanecerán hasta que se conviertan a Cristo, del cual se apartan ahora cuanto les es posible (2 Cor. 3,14-15).

CAPÍTULO XI

DIFERENCIA ENTRE LOS DOS TESTAMENTOS

1. Cinco diferencias entre los dos Testamentos

Dirá, pues, alguno, ¿no existe diferencia alguna entre el Antiguo y el Nuevo Testamento? ¿Qué diremos de tantos textos en los que se los opone a ambos como cosas completamente diversas? Respondo que admito plenamente las diferencias que la Escritura menciona, mas a condición que no se suprima la unión que hemos señalado, según podrá verse cuando las expongamos por orden.

Ahora bien, por lo que he podido notar en la Escritura, son cuatro las principales diferencias. Si alguno quiere añadir otra más, no encuentro razón para oponerme. Admito que son diferencias; pero afirmo que más se refieren a la diversa manera que Dios ha observado al revelar su doctrina, que a la sustancia de la misma. Por ello no puede haber impedimento alguno en que las promesas del Antiguo y del Nuevo Testamento sean las mismas, y Cristo el único fundamento de ellas.

1º. El Nuevo Testamento nos lleva directamente a la meditación de la vida futura. La primera diferencia es que, aunque el Señor quiso que el pueblo del Antiguo Testamento elevase su entendimiento hasta la herencia celestial, sin embargo para mejor mantenerlos en la esperanza de las cosas celestiales, se las hacía contemplar a través de los beneficios terrenos, dándoles un cierto gusto de las mismas. En cambio ahora, habiendo revelado mucho más claramente por el Evangelio la gracia

de la vida futura, guía y encamina nuestros entendimientos derechamente a su meditación, sin entretenernos con estas cosas inferiores, como hacía con los israelitas.

Los que no consideran esta determinación de Dios, creen que el pueblo del Antiguo Testamento no ha pasado de la esperanza de los bienes terrenos que se le prometían. Ven que la tierra de Canaán se nombra tantas veces como premio admirable y único para remunerar a los que guardan la Ley de Dios; ven también que las mayores y más severas amenazas que el Señor hace a los judíos son arrojarlos de la tierra que les había dado en posesión y desparramarlos por las naciones extrañas; ven, finalmente, que todas las maldiciones y bendiciones que anuncia Moisés vienen casi a parar a esto mismo. Y de ahí concluyen, sin dudar lo más mínimo, que Dios separó a los judíos de los otros pueblos, no en provecho de ellos mismos, sino de los demás; a saber, para que la Iglesia cristiana tuviese una imagen exterior en que poder contemplar los bienes espirituales.

Mas, como la Escritura demuestra que Dios con todos los beneficios temporales que les otorgaba, pretendía llevarlos como de la mano a la esperanza de los celestiales, evidentemente fue gran ignorancia, e incluso necedad, no tener presente esta economía que Él quiso emplear.

He aquí, pues, el punto principal de la controversia que sostenemos con esta gente: ellos dicen que la posesión de la tierra de Canaán, que para el pueblo de Israel representaba la suprema felicidad, nos figuraba a nosotros, que vivimos después de Cristo, la herencia celestial. Nosotros, por el contrario, sostenemos que el pueblo de Israel en esta posesión terrena de que gozaba, ha contemplado como en un espejo, la herencia que habían de gozar después y les estaba preparada en los cielos.

2. *Bajo el Antiguo Testamento, esta meditación se basaba en las promesas terrenas*

Esto se verá mucho más claramente por la semejanza que usa san Pablo en la carta que escribió a los gálatas. Compara el pueblo judío con un heredero menor de edad, el cual, incapaz de gobernarse aún por sí mismo, tiene un tutor que lo dirige (Gál. 4, 1–3). Es verdad que el Apóstol se refiere en este lugar principalmente a las ceremonias; pero ello no impide que pueda también aplicarse a nuestro propósito. Por tanto, la misma herencia les fue señalada a ellos que a nosotros; pero ellos no eran idóneos, como menores de edad, para tomar posesión y gozar de ella. A la misma Iglesia pertenecen ellos que nosotros; pero en su tiempo se encontraba aún en su primer desarrollo; era aún una niña.

El Señor, pues, los mantuvo en esta clase de enseñanza: darles las promesas espirituales, pero no claras y evidentes, sino en cierto modo encubiertas y bajo la figura de las promesas terrenas. Queriendo, pues, Dios introducir a Abraham, Isaac y Jacob, y a toda su descendencia en la esperanza de la inmortalidad, les prometió la tierra de Canaán como herencia; y ello, no para que se detuviesen allí sin apetecer otra cosa, sino a fin de que con su contemplación se ejercitasen y confirmasen en la esperanza de aquella verdadera herencia que aún no se veía. Y para que no se llamasen a engaño, añadía también Dios esta otra promesa

mucho más alta, que les daba la certidumbre de que la tierra de Canaán no era la suprema felicidad y bienaventuranza que deseaba darles.

Por eso Abraham, cuando recibe la promesa de que poseería la tierra de Canaán no se detiene en la promesa externa de la tierra, sino que por la promesa superior aneja eleva su entendimiento a Dios en cuanto se le dijo: "Abram; yo soy tu escudo, y tu galardón será sobre manera grande" (Gn. 15,1). Vemos que el fin de la recompensa de Abraham se sitúa en el Señor, para que no busque un galardón transitorio y caduco en este mundo, sino en el incorruptible del cielo. Por tanto, la promesa de la tierra de Canaán no tiene otra finalidad que la de ser una marca y señal de la buena voluntad de Dios hacia él, y una figura de la herencia celestial.

De hecho, las palabras de los patriarcas del Antiguo Testamento muestran que ellos lo entendieron de esta manera. Así David, de las bendiciones temporales se va elevando hasta aquella última y suprema bendición: "Mi corazón y mi carne se consumen con el deseo de ti" (Sal. 84,2).[1] "Mi porción es Dios para siempre" (Sal. 73,26). Y: "Jehová es la porción de mi herencia y de mi copa" (Sal. 16,5). Y: "Clamé a ti, oh Jehová; dije: tú eres mi esperanza, y mi porción en la tierra de los vivientes" (Sal. 142,5). Ciertamente, los que se atreven a hablar de esta manera confiesan que con su esperanza van más allá del mundo y de cuantos bienes hay en él.

Sin embargo, la mayoría de las veces los profetas describen la bienaventuranza del siglo futuro bajo la imagen y figura que habían recibido del Señor. En ese sentido han de entenderse las sentencias en las que se dice: Los malignos serán destruidos, pero los que esperan en Jehová heredarán la tierra. Jerusalem abundará en toda suerte de riquezas y Sión tendrá gran prosperidad (Sal. 37,9; Job 18,17; Prov. 2,21–22; con frecuencia en Isaías). Vemos perfectamente que todas estas cosas no competen propiamente a la Jerusalem terrena, sino a la verdadera patria de los fieles; a aquella ciudad celestial a la que el Señor ha dado su bendición y la vida para siempre (Sal. 132,13–15; 133,3).

3. *La felicidad espiritual estaba representada por beneficios terrenos*

Esta es la razón de que los santos del Antiguo Testamento prestaran mucha mayor atención a esta vida mortal y a sus correspondientes bendiciones, de la que nosotros debemos dedicarles. Porque aunque comprendían muy bien que no debían considerar esta vida presente como su término y su fin, con todo, sabiendo por otra parte, que Dios figuraba en ella su gracia para confirmarlos en la esperanza conforme a su baja manera de comprender, la tenían que profesar mayor afecto que si la hubiesen considerado en sí misma. Y así como el Señor, al dar prueba a los fieles de su buena voluntad hacia ellos, con beneficios temporales les figuraba la bienaventuranza que debían esperar; así, por el contrario, las penas temporales que enviaba a los réprobos eran indicio seguro y un principio de su juicio futuro contra ellos; de modo que, así como los beneficios de Dios eran más patentes y manifiestos en las cosas temporales, de la misma manera lo eran los castigos.

[1] Traducción libre.

Los ignorantes, omitiendo esta analogía y conveniencia entre los castigos y los premios de esta vida con que el pueblo de Israel era remunerado, se maravillan de que haya tanta variedad en Dios; pues antiguamente estaba tan pronto y preparado a castigar en el acto con horrendos castigos cualquier delito que los hombres cometieran, mientras que al presente, como si hubiera templado su ira, castiga con menos rigor y con mucha menos frecuencia; y poco falta para que piensen, como se lo imaginaron los maniqueos, que no es el mismo el Dios del Antiguo y el del Nuevo Testamento, sino distinto. Pero no será difícil librarnos de tales dudas, si tenemos presente la economía de que Dios se ha servido, como hemos explicado, por la cual cuando otorgó su testamento y pacto al pueblo de Israel de una manera velada, quiso figurar y significar por una parte la eterna bienaventuranza que les prometía bajo estos beneficios terrenos, y por otra, la horrible condenación que los impíos debían esperar bajo las penas y castigos corporales.

4. 2º. La Ley no contenía más que la sombra de la realidad, cuya sustancia nos trae el Evangelio

La segunda diferencia entre el Antiguo y el Nuevo Testamento consiste en las figuras. El Antiguo Testamento, mientras la verdad no se manifestaba claramente, solamente la representaba y mostraba como la sombra en vez del mismo cuerpo; en cambio, el Nuevo Testamento pone ante los ojos la verdad y la misma sustancia. En casi todos los lugares en los que el Nuevo Testamento es opuesto al Viejo se menciona esta diferencia; pero mucho más por extenso se trata de ello en la epístola a los Hebreos.

Discute allí el Apóstol contra los que no creían posible que las observancias y ceremonias de la Ley de Moisés fuesen abrogadas sin que se viniese a tierra toda la religión. Para refutar este error, trae lo que el Profeta mucho antes había dicho a propósito del sacerdocio de Cristo. Porque habiéndole constituido el Padre "sacerdote para siempre" (Sal. 110,4), es evidente que el sacerdocio levítico, en el cual unos sacerdotes se sucedían a otros, queda abolido. Y que esta nueva institución del sacerdocio sea mucho más excelente que la otra lo prueba diciendo que fue confirmada con juramento. Luego añade que al cambiarse el sacerdocio, necesariamente tuvo que cambiarse el testamento o pacto. Y da como razón de esta necesidad la debilidad de la Ley, que no era capaz de llevar a la perfección (Heb.7,18–19). Sigue luego exponiendo en qué consistía esta debilidad de la Ley; a saber, en que su justicia era exterior y no podía por lo mismo hacer perfectos interiormente según la conciencia a los que la guardaban; porque no podía con los sacrificios de los animales destruir los pecados ni conseguir la verdadera santidad (Heb.9,9). Y concluye que hubo en la Ley una sombra de los bienes futuros, y no una presencia real; y que por ello su papel fue simplemente preparar para una esperanza mejor, que nos es comunicada en el Evangelio (Heb.10,1).

Inmutabilidad del pacto de gracia a través de la economía legal y la evangélica. Aquí hay que advertir el aspecto bajo el cual se compara el pacto legal con el evangélico, y el ministerio de Cristo con el de Moisés.

Si la comparación fuese en cuanto a la sustancia de las promesas, evidentemente existiría una grandísima diferencia entre ambos testamentos. Mas como la intención del Apóstol es muy diferente, para hallar la verdad, es preciso ver qué quiere decir san Pablo.

Pongamos ante nuestra consideración el pacto que Dios estableció de una vez para siempre. El cumplimiento de su estabilidad y firmeza es Cristo. Hasta entonces fue menester esperarlo; y el Señor instituyó por Moisés ceremonias que sirviesen como de señales y notas solemnes de tal confirmación. El punto de controversia era si convenía que las ceremonias ordenadas por la Ley cesasen para dejar el lugar a Cristo.

Aunque tales ceremonias no eran más que accidentes y accesorias a la Ley, sin embargo como instrumentos con los que Dios mantenía a su pueblo en su doctrina, tenían el nombre de testamento, igual que la Escritura suele atribuir a los sacramentos el nombre de las cosas que representan.[1] Y por eso el Antiguo Testamento es llamado aquí la razón o manera solemne como el pacto del Señor era confirmado a los judíos, y que se comprendía en las ceremonias y los sacrificios.

Mas como no hay en ellas nada sólido si no se pasa adelante, prueba el Apóstol que debían tener fin y ser abolidas, para dar lugar a Jesucristo, que es "fiador y mediador de otro Testamento mucho más excelente" (Heb.7,22), por el cual se ha adquirido de una vez para siempre salvación eterna para los elegidos, y se han borrado las transgresiones que había en la Ley.

Definición del Antiguo Testamento. Por si a alguno no le satisface esto, damos esta definición: El Antiguo Testamento fue una doctrina que el Señor dio al pueblo judío, repleta de observancias y ceremonias, sin eficacia ni firmeza alguna; y fue otorgada por un cierto tiempo, porque estaba como en suspenso hasta que pudiera apoyarse en su cumplimiento y ser confirmada en su sustancia; pero fue hecho nuevo y eterno, al ser consagrado y establecido en la sangre de Jesucristo.

De ahí el que Cristo llame al cáliz que dio en la Cena a los apóstoles, "cáliz del Nuevo Testamento en su sangre" (Mt.26,28), para significar que al ser sellado el Testamento de Dios con su sangre, se cumple enteramente la verdad, y con ello es transformado en Testamento nuevo y eterno.

5. *La Ley era un pedagogo que conducía a Cristo*

Se ve claro con esto en qué sentido el Apóstol ha dicho que los judíos han sido conducidos a Cristo mediante la doctrina de principiantes que enseña la Ley (Gál.3,24), antes de que fuera manifestado en carne. Y confiesa también que fueron hijos y herederos de Dios; pero por ser aún niños, dice que estaban bajo tutela (Gál.4,1 ss.). Pues era conveniente que, no habiendo salido aún el Sol de justicia, no hubiese tanta claridad

[1] Para la exégesis de ciertos pasajes del N. Testamento y la inteligencia del presente capítulo es esencial esta advertencia de que las ceremonias por sí mismas llevan a veces el nombre de "Antiguo Testamento". La frase es una cita de San Agustín, Carta 98 a Bonifacio. Nota de la Edición francesa de la *Société Calviniste de France*.

de revelación, ni tan perfecta inteligencia de cosas. El Señor, pues, dispensó la luz de su Palabra, pero en forma tal que sólo se la veía de lejos y entre sombras.

Por esto san Pablo, queriendo designar esta debilidad de entendimiento, ha usado el término "infancia", diciendo que el Señor quiso instituirlos en aquella edad mediante ceremonias y observancias a modo de primeros principios y rudimentos convenientes para aquella edad, hasta que Jesucristo se manifestase; mediante el cual el conocimiento de los fieles había de crecer de día en día, de tal suerte que dejaran ya de ser niños.

El mismo Jesucristo notó esta distinción cuando dijo que "todos los Profetas y la Ley profetizaron hasta Juan" (Mt. 11, 13); pero que desde entonces se anunciaba el reino de Dios. ¿Qué enseñaron la Ley y los Profetas a los que vivieron en su tiempo? Daban un cierto gusto de la sabiduría que andando el tiempo se había de manifestar por completo, y la mostraban desde lejos; mas cuando Cristo pudo ser mostrado, entonces quedó abierto el reino de Dios; porque en Él "están escondidos todos los tesoros de la sabiduría y del conocimiento" (Col. 2, 3), para subir casi a lo más alto del cielo.

6. La edad de la infancia precede a la edad adulta

Y no prueba nada en contra de esto el que con gran dificultad se encuentra entre los cristianos uno que pueda ser comparado con Abraham en la firmeza de la fe. E igualmente que los profetas tuvieran un don tan excelso de inteligencia que aun hoy basta para iluminar e ilumina a todo el mundo. Porque no consideramos aquí las gracias que el Señor ha dispensado a algunos, sino la economía que ha seguido para enseñar a los fieles, la cual aparece incluso en aquellos profetas que fueron dotados de un don tan singular y extraordinario de inteligencia. Pues su predicación es oscura, como de cosas lejanas, y está velada por figuras.

Además, por admirable que fuera la inteligencia que ellos poseían, como quiera, sin embargo, que tenían que someterse a la común pedagogía del pueblo, son también contados en el número de los niños, igual que los demás. Finalmente, nunca poseyó ninguno de ellos tanta perspicacia, que de algún modo no se perciba la oscuridad que reinaba. Por esto decía Cristo: "Muchos profetas y reyes desearon ver lo que vosotros veis, y no lo vieron; y oir lo que oís, y no lo oyeron"; y así: "Bienaventurados vuestros ojos, porque ven; y vuestros oídos, porque oyen" (Lc. 10, 24; Mt. 13, 17). Ciertamente era muy justo que la presencia de Cristo tuviese la prerrogativa de traer consigo una manifestación mucho más clara de los misterios celestiales, de la que antes había existido. A lo cual viene también lo que ya hemos citado de san Pedro: "A éstos se les reveló que no para sí mismos, sino para nosotros, administraban las cosas que ahora os son anunciadas" (1 Pe. 1, 12).

7. 3º. La Ley es literal, mortal, temporal; el Evangelio, espiritual, vivificador, eterno

Pasemos a la tercera diferencia, tomada de Jeremías, cuyas palabras son: "He aquí que vienen días, dice Jehová, en los cuales haré un nuevo pacto con la casa de Israel y con la casa de Judá. No como el pacto que

hice con sus padres el día que tomé su mano para sacarlos de la tierra de Egipto; porque ellos invalidaron mi pacto, aunque fui yo un marido para ellos, dice Jehová. Pero éste es el pacto que haré con la casa de Israel después de aquellos días, dice Jehová. Daré mi ley en su mente, y la escribiré en su corazón, y yo seré a ellos por Dios, y ellos me serán por pueblo. Y no enseñará más ninguno a su prójimo, ni ninguno a su hermano, diciendo: Conoce a Jehová; porque todos me conocerán, desde el más pequeño de ellos hasta el más grande, dice Jehová, porque perdonaré la maldad de ellos, y no me acordaré más de su pecado" (Jer. 31,31–34).

De este lugar tomó ocasión el Apóstol para la comparación que establece entre la Ley, doctrina literal, y el Evangelio, enseñanza espiritual. Llama a la Ley doctrina literal, predicación de muerte y de condenación, escrita en tablas de piedra; y al Evangelio, doctrina espiritual, de vida y de justicia, escrita en los corazones (2 Cor. 3,6–7). Y añade que la Ley es abrogada, mas que el Evangelio permanece para siempre.

Como quiera que el propósito del Apóstol ha sido exponer el sentido del profeta, basta considerar lo que dice el uno para comprenderlos a los dos. Sin embargo, hay alguna diferencia entre ellos. El Apóstol presenta a la Ley de una manera mucho más odiosa que el profeta. Y lo hace así, no considerando simplemente la naturaleza de la Ley, sino a causa de ciertas gentes, que con el celo perverso que tenían de ella, oscurecían la luz del Evangelio. Él disputa acerca de la naturaleza de la Ley según el error de ellos y el excesivo afecto que la profesaban. Y esto hay que tenerlo en cuenta especialmente en san Pablo.

En cuanto a la concordancia con Jeremías, como ambos *ex professo* oponen el Antiguo Testamento al Nuevo, ambos consideran en ella exclusivamente lo que le es propio. Por ejemplo: en la Ley abundan las promesas de misericordia; mas como son consideradas bajo otro aspecto, no se tienen en cuenta cuando se trata de la naturaleza de la Ley; solamente le atribuyen el mandar cosas buenas, prohibir las malas, prometer el galardón a los que viven justamente, y amenazar con el castigo a los infractores de la justicia; sin que con todo esto pueda corregir ni enmendar la maldad y perversidad del corazón connatural a los hombres.

8. Expongamos ahora por partes la comparación que establece el Apóstol: Dice que el Antiguo Testamento es literal. La razón es porque fue promulgado sin la eficacia del Espíritu Santo. El Nuevo es espiritual, porque el Señor lo ha esculpido espiritualmente en los corazones de los hombres. La segunda oposición es como una declaración de la primera, dice que el Antiguo Testamento es mortal, porque no es capaz más que de envolver en la maldición a todo el género humano; y que el Nuevo es instrumento de vida, porque al librarnos de la maldición nos devuelve a la gracia y el favor de Dios. El Antiguo Testamento es ministro de condenación, porque demuestra que todos los hijos de Adán son reos de injusticia; el Nuevo, es ministerio de justicia, porque nos revela la justicia de Dios por la cual somos justificados. La última oposición hay que referirla a las ceremonias de la Ley. Como eran imagen y representación de las cosas ausentes, era necesario que con el tiempo desaparecieran;

en cambio, el Evangelio, como representa el cuerpo mismo, es firme y estable para siempre.

Es verdad que también Jeremías llama a la ley moral pacto débil y frágil; pero es bajo otro aspecto; a saber, porque ha sido destruida por la ingratitud del pueblo; mas como esta violación procedió de la culpa del pueblo y no del Testamento, no se debe imputar a este último. Mas las ceremonias, como por su propia debilidad contenían en sí mismas la causa de su impotencia, han sido abolidas con la venida de Cristo.

Diferencia entre la letra y el espíritu. En cuanto a la diferencia que hemos establecido entre letra y espíritu, no se debe entender como si el Señor haya dado su Ley a los judíos sin provecho alguno, y sin que pudiese llevar a Él a ninguno de ellos. La comparación se establece para realzar más la afluencia de gracia con la cual se ha complacido el Legislador, como si Él se revistiera de una nueva persona, en honrar la predicación del Evangelio. Porque si consideramos la multitud de naciones que ha atraído a sí por la predicación del Evangelio, regenerándolas con su Santo Espíritu, veremos que son poquísimos los que de corazón admitieron antiguamente en el pueblo de Israel la doctrina de la Ley; aunque considerado en sí mismo, sin compararlo con la Iglesia cristiana, sin duda alguna que hubo muchos fieles.

9. 4º. *La Ley es servidumbre; el Evangelio, libertad*

De la tercera diferencia se desprende la cuarta. La Escritura llama al Antiguo Testamento pacto de servidumbre, porque engendra el temor en los corazones de los hombres; en cambio, al Nuevo lo llama pacto de libertad, porque los confirma en la confianza y seguridad.

Así escribe san Pablo en su carta a los Romanos: "Pues no habéis recibido el espíritu de esclavitud para estar otra vez en temor, sino que habéis recibido el espíritu de adopción, por el cual clamamos: ¡Abba, Padre!" (Rom.8,15). Está de acuerdo con esto lo que se dice en la epístola a los Hebreos: "Porque no os habéis acercado al monte que se podía palpar, y que ardía en fuego, a la oscuridad, a las tinieblas y a la tempestad", donde no se veían ni oían más que cosas que causaban espanto y horror, hasta tal punto que el mismo Moisés dijo: 'Estoy espantado y temblando', cuando sonó aquella voz terrible, que todos rogaron que no les hablase más; "sino que os habéis acercado al monte de Sión, a la ciudad del Dios vivo, Jerusalem la celestial, a la compañía de muchos millares de ángeles" (Heb.12,18–22).

Lo que el Apóstol expone como de paso en el texto citado de la epístola a los Romanos lo explica mucho más ampliamente en la epístola a los Gálatas, donde construye una alegoría a propósito de los dos hijos de Abraham, como sigue: Agar, la sierva, es figura del Sinaí, donde el pueblo de Israel recibió la Ley; Sara, la dueña, era figura de la Jerusalem celestial, de la cual ha procedido el Evangelio. Como la descendencia de Agar crece en servidumbre y nunca puede llegar a heredar; y, al contrario, la de Sara es libre y le corresponde la herencia, del mismo modo, por la Ley somos sometidos a servidumbre, y solamente por el Evangelio somos regenerados en libertad (Gál.4,22).

El resumen de todo esto es que el Antiguo Testamento causó en las conciencias temor y horror; en cambio el Nuevo les da gozo y alegría; que el primero tuvo las conciencias oprimidas con el yugo de la servidumbre, y el segundo las libera y les da la libertad.

Objeción y respuesta. Si alguno objeta que teniendo los padres del Antiguo Testamento el mismo Espíritu de fe que nosotros, se sigue que participaron también de nuestra misma libertad y alegría, respondo que no tuvieron por medio de la Ley ninguna de ambas cosas, sino que al sentirse oprimidos por ella y cautivos en la inquietud de la conciencia, se acogieron al Evangelio. Por donde se ve que fue un beneficio particular del Nuevo Testamento el que se vieran libres de tales miserias.

Además negamos que hayan gozado de tanta seguridad y libertad, que no sintieran en absoluto el temor y la servidumbre que les causaba la Ley. Porque aunque algunos gozasen del privilegio que habían obtenido mediante el Evangelio, sin embargo estaban sometidos a las mismas observancias, ceremonias y cargas de entonces. Estando, pues, obligados a guardar con toda solicitud las ceremonias, que eran como señales de una pedagogía que, según san Pablo, era semejante a la servidumbre, y cédulas con las que confesaban su culpabilidad ante Dios, sin que con ello pagasen lo que debían, con toda razón se dice que en comparación de nosotros estuvieron bajo el Testamento de servidumbre, cuando se considera el orden y modo de proceder que el Señor usaba comúnmente en aquel tiempo con el pueblo de Israel.

10. Las promesas del Antiguo Testamento pertenecen al Evangelio. Testimonio de san Agustín

Las tres últimas comparaciones que mencionamos son de la Ley y del Evangelio. Por tanto, en ellas bajo el nombre de Antiguo Testamento entenderemos la Ley, y con el de Nuevo Testamento, el Evangelio. La primera que expusimos tiene un alcance mayor, pues se extiende también a las promesas hechas a los patriarcas que vivieron antes de promulgarse la Ley.

En cuanto a que san Agustín[1] niega que tales promesas estén comprendidas bajo el nombre de Antiguo Testamento, le asiste toda la razón. No ha querido decir más que lo que nosotros afirmamos. Él tenía presentes las autoridades que hemos alegado de Jeremías y Pablo, en las que se establece la diferencia entre el Antiguo Testamento y la doctrina de gracia y misericordia. Advierte también muy atinadamente, que los hijos de la promesa, los cuales han sido regenerados por Dios y han obedecido por la fe, que obra por la caridad, a los mandamientos, pertenecen al Nuevo Testamento desde el principio del mundo; y que tuvieron su esperanza puesta, no en los bienes carnales, terrenos y temporales, sino en los espirituales, celestiales y eternos; y, particularmente, que creyeron en el Mediador, por el cual no dudaron que el Espíritu Santo se les daba para vivir rectamente, y que alcanzaban el perdón de sus pecados siempre que delinquían.

[1] *Contra dos Cartas de los Pelagianos; a Bonifacio*, lib. III, cap. IV.

Esto es precisamente lo que yo prentendía probar: que todos los santos, que según la Escritura fueron elegidos por Dios desde el principio del mundo, han participado con nosotros de la misma bendición que se nos otorga a nosotros para nuestra salvación eterna. La única diferencia entre la división que yo he establecido y la de san Agustín consiste en esto: yo he distinguido entre la claridad del Evangelio y la oscuridad anterior al mismo, según la sentencia de Cristo: La Ley y los Profetas fueron hasta Juan Bautista, y desde entonces ha comenzado a ser predicado el reino de Dios (Mt. 11,13); en cambio San Agustín no se contenta solamente con distinguir entre la debilidad de la Ley y la firmeza del Evangelio.

Los antiguos patriarcas han participado del Nuevo Testamento. También hemos de advertir respecto a los padres del Antiguo Testamento, que vivieron de tal manera bajo el mismo, que no se detuvieron en él, sino que siempre han aspirado al Nuevo, y han tenido una cierta comunicación con él. Porque a los que, satisfechos con las sombras externas, no levantaron su entendimiento a Cristo, el Apóstol los condena como ciegos y malditos. Y realmente, ¿qué mayor ceguera puede imaginarse que esperar la purificación de los pecados del sacrificio de una pobre bestia, o buscar la purificación del alma en la aspersión exterior del agua, o querer aplacar a Dios con ceremonias de poca importancia, como si Dios se deleitase en ellas? Mas, todos los que, olvidándose de Cristo, se dan a las observancias exteriores de la Ley, caen en tales absurdos.

11. 5º. El Antiguo Testamento no se refería más que a un pueblo; el Nuevo se dirige a todos

La quinta diferencia, que dijimos podía añadirse, consiste en que el Señor se había escogido hasta la venida de Jesucristo un pueblo, al cual había otorgado el pacto de su gracia. "Cuando el Altísimo hizo heredar a las naciones, cuando hizo dividir a los hijos de los hombres, estableció los límites de los pueblos según el número de los hijos de Israel. Porque la porción de Jehová es su pueblo; Jacob la heredad que le tocó" (Dt. 32,8–9). Y en otra parte habla así con su pueblo: "He aquí, de Jehová, tu Dios, son los cielos, y los cielos de los cielos, la tierra, y todas las cosas que hay en ella. Solamente de tus padres se agradó Jehová para amarlos, y escogió su descendencia después de ellos, a vosotros, de entre todos los pueblos" (Dt. 10,14–15).

Así que el Señor hizo a aquel único pueblo la merced de dársele a conocer, como si él solo, y ninguno más de cuantos existían, le perteneciera. Con él solo hizo su pacto; a él le manifestó la presencia de su divinidad, y lo honró y ensalzó con grandes privilegios. Pero dejemos a un lado los demás beneficios y conténtemonos con éste del que al presente tratamos; a saber, que Dios de tal manera se unió a él por la comunicación de su Palabra, que fue llamado y tenido como Dios suyo. Y mientras, a las demás naciones, como si no le importasen y nada tuviesen que ver con Él, las dejaba "andar en sus propios caminos" (Hch. 14,16), y no les daba el único remedio con que poner fin a tanto mal, es decir, la predicación de su Palabra. Así que Israel era por entonces el pueblo predilecto de Dios, y todos los demás considerados como

extranjeros. Él era conocido, defendido y amparado por Dios; todos los demás, abandonados en las tinieblas. Israel consagrado a Dios; los demás, excluidos y alejados de Él.

Pero cuando vino el cumplimiento del tiempo ordenado para la restauración de todas las cosas (Gál. 4,4), y se manifestó aquel Reconciliador de los hombres con Dios y, derribado el muro que por tanto tiempo había tenido encerrada la misericordia de Dios dentro de las fronteras de Israel, fue anunciada la paz a los más alejados, igual que a los que estaban cerca, para que reconciliados todos con Dios, formasen un solo pueblo (Ef. 2,14–18). Por ello ya no hay distinción alguna entre griego y judío (Rom. 10,12; Gál. 3,28), entre circuncisión e incircuncisión (Gál. 6,15); "sino que Cristo es el todo, y en todos" (Col. 3,11), al cual le son dados por herencia las naciones, y como posesión los confines de la tierra, para que sin distinción alguna domine desde un mar hasta el otro y desde el río hasta los confines de la tierra (Sal. 2,8; 72,8, etc.).

12. La vocación de los paganos

Por tanto, la vocación de los gentiles es una admirable señal por la que se ve claramente la excelencia del Nuevo Testamento sobre el Antiguo. Fue anunciada en numerosos y evidentes oráculos de los profetas; pero de tal manera, que su cumplimiento lo reservaban para el advenimiento del reino del Mesías. Ni Jesucristo mismo, al principio de su predicación quiso abrir las puertas a los gentiles, sino que retardó su vocación hasta que, habiendo cumplido cuanto se relacionaba con nuestra redención, y pasado el tiempo de su humillación, recibió del Padre un nombre que es sobre todo nombre, para que ante él se doble toda rodilla (Flp. 2,9).

Por esto decía a la cananea: "No soy enviado sino a las ovejas perdidas de la casa de Israel" (Mt. 15,24). Y por eso no permitió que los apóstoles, la primera vez que los envió, pasasen estos límites: "Por el camino de gentiles no vayáis, y en ciudad de samaritanos no entréis, sino id antes a las ovejas perdidas de la casa de Israel" (Mt. 10,5–6); porque no habían llegado el tiempo y el momento oportunos.

Y es muy de notar que, aunque la vocación de los gentiles había sido anunciada con tan numerosos testimonios, sin embargo, cuando llegó la hora de comenzar a llamarlos, les pareció a los apóstoles algo tan nuevo y sorprendente, que lo creían una cosa prodigiosa. Al principio se les hizo difícil, y no pusieron manos a la obra sin presentar primero sus excusas. No debe maravillarnos, pues parecía contra razón, que el Señor que tanto tiempo antes había escogido a Israel entre todos los pueblos del mundo, súbitamente y como de repente hubiese cambiado de propósito y suprimiese aquella distinción. Es verdad que los profetas lo habían predicho, pero no podían poner tal atención en las profecías, que la novedad de la cosa no les resultase bien extraña. Los testimonios que Dios había dado antes de la vocación de los gentiles, no eran suficientes para quitarles todos los escrúpulos. Porque, aparte de que había llamado muy pocos gentiles a su Iglesia, a esos mismos los incorporó por la circuncisión al pueblo de Israel, para que fuesen como de la familia de Abraham; en cambio, con la vocación pública, que tuvo lugar después

de la ascensión de Jesucristo, no solamente se igualaba los gentiles a los judíos, sino incluso parecía que se los ponía en su lugar, como si los judíos hubiesen dejado de existir; y tanto más extraño era que los extranjeros, que habían sido incorporados a la Iglesia de Dios, nunca habían sido equiparados a los judíos. Por eso Pablo, no sin motivo, ensalza tanto este misterio, que dice: "había estado oculto desde los siglos y edades", y hasta llena de admiración a los ángeles (Col. 1,26).

13. Respuesta a dos objeciones que ponen en duda la justicia de Dios o la verdad de la Escritura

Me parece que en estos cuatro o cinco puntos he abarcado fielmente todas las diferencias que separan al Antiguo del Nuevo Testamento, en cuanto lo requiere una sencilla exposición como la presente. Mas como a algunos les parece un absurdo esta diversidad en el modo de dirigir la Iglesia israelita y la Iglesia cristiana, y el notable cambio de los ritos y ceremonias, es preciso salirles al paso, antes de continuar adelante. Bastarán unas palabras, pues sus objeciones no son de tanto peso, ni tan poderosas, que haya que emplear mucho tiempo en refutarlas.

Dicen que no es razonable que Dios, el cual jamás cambia de parecer, permita un cambio tan grande, que lo que una vez había dispuesto lo rechace después.

A esto respondo que no hay que tener a Dios por voluble porque conforme a la diversidad de los tiempos haya ordenado diversas maneras de gobernar, según Él sabía que era lo más conveniente. Si el labrador ordena a sus gañanes una clase distinta de trabajos en invierno que en verano, no por eso le acusaremos de inconstancia, ni pensaremos por ello que se aparta de las rectas normas de la agricultura, que depende por completo del orden perpetuo de la naturaleza. Y si un padre de familia instruye, riñe y trata a sus hijos de manera distinta en la juventud que en la niñez, no por ello vamos a decir que es inconstante y que cambia de parecer. ¿Por qué, pues, vamos a tachar a Dios de inconstancia, si ha querido señalar la diversidad de los tiempos con unas ciertas marcas, que Él conocía como convenientes y propias?

La segunda semejanza debe hacer que nos demos por satisfechos. Compara san Pablo a los judíos con los niños y a los cristianos con los jóvenes. ¿Qué inconveniente o desorden hay en tal economía, que Dios haya querido mantener a los judíos en los rudimentos de acuerdo con su edad, y a nosotros nos haya enseñado una doctrina más sublime y más viril?

Por tanto, en esto se ve la constancia de Dios, pues ha ordenado una misma doctrina para todos los tiempos, y sigue pidiendo a los hombres el mismo culto y manera de servirle que exigió desde el principio. En cuanto a que ha cambiado la forma y manera externa, con eso no demuestra que esté sujeto a alteración, sino únicamente ha querido acomodarse a la capacidad de los hombres, que es varia y mudable.

14. Pero insisten ellos, ¿de dónde procede esta diversidad, sino de que Dios la quiso? ¿No pudo Él muy bien, tanto antes como después de la venida de Cristo, revelar la vida eterna con palabras claras y sin figuras?

¿No pudo enseñar a los suyos mediante pocos y patentes sacramentos? ¿No pudo enviar a su Espíritu Santo y difundir su gracia por todo el mundo?

Esto es como si disputasen con Dios porque no ha querido antes crear el mundo y lo ha dejado para tan tarde, pudiendo haberlo hecho al principio; e igualmente, porque ha establecido diferencias entre las estaciones del año; entre verano e invierno; entre el día y la noche.

Por lo que a nosotros respecta, hagamos lo que debe hacer toda persona fiel: no dudemos que cuanto Dios ha hecho, lo ha hecho sabia y justamente, aunque muchas veces no entendamos la causa de que convenga hacerlo así. Sería atribuirnos excesiva importancia no conceder a Dios que conozca las razones de sus obras, que a nosotros nos están ocultas.

Pero, dicen, es sorprendente que Dios rechace actualmente los sacrificios de animales con todo aquel aparato y pompa del sacerdocio levítico que tanto le agradaba en el pasado. ¡Como si las cosas externas y transitorias dieran contento alguno a Dios y pudiera deleitarse en ellas! Ya hemos dicho que Dios no creó ninguna de esas cosas a causa de sí mismo, sino que todo lo ordenó al bien y la salvación de los hombres.

Si un médico usa cierto remedio para curar a un joven, y cuando tal paciente es ya viejo usa otro, ¿podremos decir que el tal médico repudia la manera y arte de curar que antes había usado, y que le desagrada? Más bien responderá que ha guardado siempre la misma regla; sencillamente que ha tenido en cuenta la edad. De esta manera también fue conveniente que Cristo, aunque ausente, fuese figurado con ciertas señales, que anunciaran su venida, que no son las que nos representan que haya venido.

En cuanto a la vocación de Dios y de su gracia, que en la venida de Cristo ha sido derramada sobre todos los pueblos con mucha mayor abundancia que antes, ¿quién, pregunto, negará que es justo que Dios dispense libremente sus gracias y dones según su beneplácito, y que ilumine los pueblos y naciones según le place; que haga que su Palabra se predique donde bien le pareciere, y que produzca poco o mucho fruto, como a Él le agradare; que se dé a conocer al mundo por su misericordia cuando lo tenga a bien, e igualmente retire el conocimiento de sí que anteriormente había dado, a causa de la ingratitud de los hombres?

Vemos, pues, cuán indignas son las calumnias con que los infieles pretenden turbar los corazones de la gente sencilla, para poner en duda la justicia de Dios o la verdad de la Escritura.

CAPÍTULO XII

JESUCRISTO, PARA HACER DE MEDIADOR TUVO QUE HACERSE HOMBRE

1. Para reconciliarnos con Dios, el Mediador debía ser verdadero Dios

Fue sobremanera necesario que el que había de ser nuestro Mediador fuese verdadero Dios y hombre. Si se pregunta qué clase de necesidad fue ésta, no se trata de una necesidad simple y absoluta, como suele llamarse, sino que procedió del eterno decreto de Dios, de quien dependía la salvación de los hombres.

Dios, nuestro clementísimo Padre, dispuso lo que sabía nos era más útil y provechoso. Porque, habiéndonos nuestros pecados apartado totalmente del reino de Dios, como si entre Él y nosotros se hubiera interpuesto una nube, nadie que no estuviera relacionado con Él podía negociar y concluir la paz. ¿Y quién podía serlo? ¿Acaso alguno de los hijos de Adán? Todos ellos, lo mismo que su padre, temblaban a la idea de comparecer ante el acatamiento de la majestad divina. ¿Algún ángel? También ellos tenían necesidad de una Cabeza, a través de la cual quedar sólida e indisolublemente ligados y unidos a Dios. No quedaba más solución que la de que la majestad divina misma descendiera a nosotros, pues no había nadie que pudiera llegar hasta ella.

Debía ser "Dios con nosotros"; es decir, hombre. Y así convino que el Hijo de Dios se hiciera "Emmanuel"; o sea, Dios con nosotros, de tal manera que su divinidad y la naturaleza humana quedasen unidas. De otra manera no hubiera habido vecindad lo bastante próxima, ni afinidad lo suficientemente estrecha para poder esperar que Dios habitase con nosotros. ¡Tanta era la enemistad reinante entre nuestra impureza y la santidad de Dios! Aunque el hombre hubiera perseverado en la integridad y perfección en que Dios lo había creado, no obstante su condición y estado eran excesivamente bajos para llegar a Dios sin Mediador. Mucho menos, por lo tanto, podría conseguirlo, encontrándose hundido con su ruina mortal en la muerte y en el infierno, lleno de tantas manchas y fétido por su corrupción y, en una palabra, sumido en un abismo de maldición.

Por eso san Pablo, queriendo presentar a Cristo como Mediador, lo llama expresamente hombre: "Un mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo hombre" (1 Tim.2,5). Podría haberlo llamado Dios, o bien omitir el nombre de hombre, como omitió el de Dios; mas como el Espíritu Santo que hablaba por su boca, conocía muy bien nuestra debilidad ha usado como remedio aptísimo presentar entre nosotros familiarmente al Hijo de Dios, como si fuera uno de nosotros. Y así, para que nadie se atormente investigando dónde se podrá hallar este Mediador, o de qué forma se podría llegar a Él, al llamarle hombre nos da a entender que está cerca de nosotros, puesto que es de nuestra carne.

Y esto mismo quiere decir lo que en otro lugar se explica más ampliamente; a saber, que "no tenemos un sumo sacerdote que no pueda compadecerse de nuestras debilidades, sino uno que fue tentado en todo según nuestra semejanza, pero sin pecado" (Heb.4,15).

2. *Sin la encarnación del Hijo no podríamos llegar a ser hijos de Dios y sus herederos*

Esto se entenderá aún más claramente si consideramos cuál ha sido la importancia del papel de Mediador; a saber, restituirnos de tal manera en la gracia de Dios, que de hijos de los hombres nos hiciese hijos de Dios; de herederos del infierno, herederos del reino de los cielos. ¿Quién hubiera podido hacer esto, si el mismo Hijo de Dios no se hubiera hecho hombre asumiendo de tal manera lo que era nuestro que a la vez nos impartiese por gracia lo que era suyo por naturaleza?

Con estas arras de que el que es Hijo de Dios por naturaleza ha tomado

un cuerpo semejante al nuestro y se ha hecho carne de nuestra carne y hueso de nuestros huesos, para ser una misma cosa con nosotros, poseemos una firmísima confianza de que también nosotros somos hijos de Dios; ya que Él no ha desdeñado tomar como suyo lo que era nuestro, para que, a su vez, lo que era suyo nos perteneciera a nosotros; y de esa manera ser juntamente con nosotros Hijo de Dios e Hijo del hombre. De aquí procede aquella santa fraternidad que Él mismo nos enseña, diciendo: "Subo a mi Padre y a vuestro Padre, a mi Dios y a vuestro Dios" (Jn. 20, 17). Aquí radica la certeza de nuestra herencia del reino de los cielos; en que nos adoptó como hermanos suyos, porque si somos hermanos, se sigue que juntamente con Él somos herederos (Rom. 8, 17).

Sólo la vida podía triunfar sobre la muerte; la justicia sobre el pecado; la potencia divina, sobre los poderes del mundo. Asimismo fue muy necesario que aquél que había de ser nuestro Redentor fuese verdadero Dios y verdadero hombre, porque había de vencer a la muerte. ¿Quién podría hacer esto sino la Vida? Tenía que vencer al pecado. ¿Quién podía lograrlo, sino la misma Justicia? Había de destruir las potestades del mundo y del aire. ¿Quién lo conseguiría sino un poder mucho más fuerte que el mundo y el aire? ¿Y dónde residen la vida, la justicia, el mando y señorío del cielo, sino en Dios? Por eso Dios en su clemencia se hizo Redentor nuestro en la persona de su Unigénito, cuando quiso redimirnos.

3. *Había que ofrecer una obediencia perfecta en nuestra naturaleza humana, para triunfar del juicio y de la muerte*

El segundo requisito de nuestra reconciliación con Dios era que el hombre, que con su desobediencia se había perdido, con el remedio de su obediencia satisfaciese el juicio de Dios y pagase su deuda por el pecado. Apareció, pues, nuestro Señor Jesucristo como verdadero hombre, se revistió de la persona de Adán, y tomó su nombre poniéndose en su lugar para obedecer al Padre y presentar ante su justo juicio nuestra carne como satisfacción y sufrir en ella la pena y el castigo que habíamos merecido. En resumen, como Dios solo no puede sentir la muerte, ni el hombre solo vencerla, unió la naturaleza humana con la divina para someter la debilidad de aquélla a la muerte, y así purificarla del pecado y obtener para ella la victoria con la potencia de la divina, sosteniendo el combate de la muerte por nosotros.

De ahí que los que privan a Jesucristo de su divinidad o de su humanidad menoscaban su majestad y gloria y oscurecen su bondad. Y, por otra parte, no infieren menor injuria a los hombres al destruir su fe, que no puede tener consistencia, si no descansa en este fundamento.

Cristo, hijo de Abraham y de David. Asimismo era necesario que el Redentor fuera hijo de Abraham y de David, como Dios lo había prometido en la Ley y en los Profetas. De lo cual las almas piadosas sacan otro fruto; a saber, que por el curso de las generaciones, guiados de David a Abraham, comprenden mucho más perfectamente que nuestro Señor es aquel Cristo tan celebrado en las predicciones de los Profetas.

Conclusión. Mas, sobre todo conviene que retengamos, como lo acabo de decir, que el Hijo de Dios nos ha dado una excelente prenda de la relación que tenemos con Él en la naturaleza que participa en común con nosotros, y en que habiéndose revestido de nuestra carne, ha destruido la muerte y el pecado, a fin de que fuesen nuestros el triunfo y la victoria; y que ha ofrecido en sacrificio la carne que de nosotros había tomado, para borrar nuestra condenación expiando nuestros pecados, y aplacar la justa ira del Padre.

4. Refutación de una vana especulación

El que considere estas cosas con la atención que merecen, despreciará ciertas extravagantes especulaciones que llevan tras de sí a algunos espíritus ligeros y amigos de novedades. Tal es la cuestión que algunos suscitan afirmando que, aunque el género humano no hubiera tenido necesidad de redención, sin embargo, Jesucristo no hubiera dejado de encarnarse.

Convengo en que ya al principio de la creación y en el estado perfecto de la naturaleza Cristo fue constituido Cabeza de los ángeles y de los hombres. Por eso san Pablo le llama "el Primogénito de toda creación" (Col. 1,15). Mas como toda la Escritura claramente afirma que se ha revestido de nuestra carne para ser nuestro Redentor, sería notable temeridad imaginarse otra causa o fin distintos.

Es cosa manifiesta que Cristo ha sido prometido para restaurar el mundo, que estaba arruinado, y socorrer a los hombres, que se habían perdido. Y así su imagen fue figurada bajo la Ley en los sacrificios, para que los fieles esperasen que Dios les sería favorable, reconciliándose con ellos por la expiación de los pecados.

Como quiera que a través de todos los siglos, incluso antes de que la Ley fuese promulgada, jamás fue prometido el Mediador sino con sangre, de aquí deducimos que fue destinado por el eterno consejo de Dios para purificar las manchas de los hombres, porque el derramamiento de sangre es señal de reparación de las ofensas. Y los profetas no han hablado de Él, sino prometiendo que vendría para ser la reconciliación de Dios con los hombres. Bastará para probarlo el célebre testimonio de Isaías, en que dice que será herido por nuestras rebeliones, para que el castigo de nuestra paz sea sobre Él; y que será sacerdote que se ofreciese a sí mismo en sacrificio; que sus heridas serán salvación para otros, y que por haber andado todos descarriados como ovejas, plugo a Dios afligirlo, para que llevase sobre sí las iniquidades de todos (Is. 53,4–6).

Cuando se nos dice que a Jesucristo se le ordenó por un decreto divino socorrer a los miserables pecadores, querer investigar más allá de estos límites es ser excesivamente curioso y necio. Él mismo, al manifestarse al mundo, dijo que la causa de su venida era aplacar a Dios y llevarnos de la muerte a la vida. Lo mismo declararon los apóstoles. Por eso san Juan, antes de referir que el Verbo se hizo carne, cuenta la transgresión del hombre (Jn. 1,9–10). Pero lo mejor es que oigamos al mismo Jesucristo hablar acerca de su misión. Así cuando dice: "De tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo Unigénito, para que todo aquél que en Él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna" (Jn. 3,16). Y: "Viene la hora, y ahora es, cuando los muertos oirán la voz del Hijo de Dios,

y los que la oyeren vivirán" (Jn. 5,25). Y: "Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá" (Jn. 11,25). Y: "El Hijo del Hombre ha venido para salvar lo que se había perdido" (Mt. 18,11). Y: "Los sanos no tienen necesidad de médico" (Mt. 9,12). Sería cosa de nunca acabar querer citar todos los pasajes relativos a esta materia. Todos los apóstoles nos remiten a este principio.

Evidentemente, si Cristo no hubiera venido para reconciliarnos con Dios, su dignidad sacerdotal perdería casi todo su sentido; ya que el sacerdote es interpuesto entre Dios y los hombres "para que presente ofrendas y sacrificios por los pecados" (Heb. 5,1). No sería nuestra justicia, porque fue hecho sacrificio por nosotros para que Dios no nos imputase nuestros pecados (2 Cor. 5,19). En una palabra; sería despojarle de todos los títulos y alabanzas con que la Escritura lo ensalza. Y asimismo dejaría de ser cierto lo que dice san Pablo, que Dios ha enviado a su Hijo para que hiciese lo que la Ley no podía, a saber, que en semejanza de carne de pecado satisfaciese por nosotros (Rom. 3,8). Ni tampoco sería verdad lo que el mismo Apóstol enseña en otro lugar diciendo que la bondad de Dios y su inmenso amor a los hombres se ha manifestado en que nos ha dado a Jesucristo por Redentor.

Finalmente, la Escritura no señala ningún otro fin por el que el Hijo de Dios haya querido encarnarse, y para el cual el Padre le haya enviado, sino éste de sacrificarse, a fin de aplacar al Padre (Tit. 2,14). "Así está escrito, y así fue necesario que el Cristo padeciese, y que se predicase en su nombre el arrepentimiento" (Lc. 24,46–47). Y: "por eso me ama el Padre, porque yo pongo mi vida .. por las ovejas. Este mandamiento recibí del Padre" (Jn. 10,17.15.18). Y: "Como Moisés levantó la serpiente en el desierto, así es necesario que el Hijo del Hombre sea levantado" (Jn. 3,14). Asimismo: "Padre, sálvame de esta hora. Mas para esto he llegado a esta hora" (Jn. 12,27). En todos estos pasajes claramente se indica el fin por el que se ha encarnado: para ser víctima, sacrificio y expiación de los pecados. Por esto también dice Zacarías que vino, conforme a la promesa que había hecho a los patriarcas, "para dar luz a los que habitan en tinieblas y en sombra de muerte" (Lc. 1,79).

Recordemos que todas estas cosas se dicen del Hijo de Dios, del cual san Pablo afirma que en Él "están escondidos todos los tesoros de la sabiduría y del conocimiento" (Col. 2,3), y fuera del cual se gloría de no saber nada (1 Cor. 2,2).

5. *Segunda objeción. Respuesta: Somos elegidos en Cristo antes de la creación*

Quizás alguno replique que todo esto no impide que Jesucristo, si bien es cierto que ha rescatado a los que estaban condenados, hubiera podido igualmente manifestar su amor al hombre, aunque éste hubiese conservado su integridad, revistiéndose de su carne. La respuesta es fácil, ya que el Espíritu Santo declara que en el decreto eterno de Dios estaban indisolublemente unidas estas dos cosas: que Cristo fuese nuestro Redentor, y que participase de nuestra naturaleza. Con ello ya no nos es lícito andar con más divagaciones. Y si alguno no se da por satisfecho con la inmutable ordenación divina, y se siente tentado por su deseo de saber

más, éste tal demuestra que no le basta con que Cristo se haya entregado a sí mismo como precio de nuestro rescate.

San Pablo no solamente expone el fin por el cual Cristo ha sido enviado al mundo, sino que elevándose al sublime misterio de la predestinación, reprime oportunamente la excesiva inquietud y apetencia del ingenio humano, diciendo: "Nos escogió (el Padre) en Él antes de la fundación del mundo, en amor habiéndonos predestinado para ser adoptados hijos suyos por medio de Jesucristo, según el puro afecto de su voluntad, para alabanza de la gloria de su gracia, con la cual nos hizo aceptos en el Amado, en quien tenemos redención por su sangre" (Ef. 1,4–7). Aquí no se supone que la caída de Adán haya precedido en el tiempo, pero sí se demuestra lo que Dios había determinado antes de los siglos, cuando quería poner remedio a la miseria del género humano.

Si alguno arguye de nuevo que este consejo de Dios dependía de la ruina del hombre, que Él preveía, para mí es suficiente y me sobra saber que todos aquéllos que se toman la libertad de investigar en Cristo o apetecen saber de Él más de lo que Dios ha predestinado en su secreto consejo, con su impío atrevimiento llegan a forjarse un nuevo Cristo. Con razón san Pablo, después de exponer el verdadero oficio de Cristo, ora por los efesios para que les dé espíritu de inteligencia, a fin de que comprendan la anchura, la longitud, la profundidad y la altura; a saber, el amor de Cristo que excede toda ciencia (Ef. 3,16–19); como si adrede pusiese una valla a nuestro entendimiento, para impedir que se aparte lo más mínimo cada vez que se hace mención de Cristo, sino que se limiten a la reconciliación que nos ha traído. Ahora bien, siendo verdad, como lo asegura el Apóstol, que "Cristo vino al mundo a salvar a los pecadores" (1 Tim. 1,15), yo me doy por satisfecho con esto. Y como el mismo san Pablo demuestra en otro lugar que la gracia que se nos manifiesta en el Evangelio nos fue dada en Cristo Jesús antes de los tiempos de los siglos (2 Tim. 1,9), concluyo que debemos permanecer en ella hasta el fin.

Refutación de varios alegatos de Osiander. Osiander sin razón alguna se revuelve contra esta sencillez. Si bien ya en otro tiempo se había suscitado esta cuestión, sin embargo él, de tal manera se ha soliviantado con ella, que ha perturbado infelizmente a la Iglesia.

Acusa él de presuntuosos a los que afirman que si Adán no hubiera pecado, el Hijo de Dios no se hubiese encarnado; y da como razón, que no hay testimonio alguno en la Escritura que condene tal hipótesis. Como si san Pablo no refrenara nuestra insana curiosidad cuando, hablando de la redención que Cristo nos adquirió, nos manda seguidamente que evitemos las cuestiones necias (Tit. 3,9).

Llega a tanto el desenfreno de algunos, que movidos por un vituperable apetito de pasar por agudos y sutiles, disputan acerca de si el Hijo de Dios hubiera podido tomar la naturaleza de asno. Osiander puede pretender justificar esta cuestión – que cuantos temen a Dios miran con horror como algo detestable –, pretextando que en ningún lugar de la Escritura está expresamente condenada. ¡Como si san Pablo, cuando juzga que ninguna cosa es digna de ser conocida, sino Jesucristo cruci-

ficado (1 Cor. 2, 2), no se guardara muy bien de admitir un asno como autor de la salvación! Y así, al enseñar que Cristo ha sido puesto por eterno decreto del Padre, para someter todas las cosas (Ef. 1, 22), por la misma razón jamás reconocería por Cristo al que no tuviese el oficio de rescatar.

6. El principio de que tanto se gloría Osiander es totalmente infundado.

Pretende que el hombre fue creado a imagen de Dios, en cuanto fue formado según el patrón de Cristo, para representarlo en la naturaleza humana, de la cual el Padre había ya decidido revestirlo. De ahí concluye, que aunque jamás hubiera decaído Adán de su origen primero, Cristo no hubiera dejado, no obstante, de hacerse hombre.

Toda persona de sano juicio verá cuán vano y retorcido es todo esto. Sin embargo, este hombre piensa que fue él el primero en comprender de qué modo el hombre fue imagen de Dios; a saber, en cuanto que la gloria de Dios relucía en Adán, no solamente por los excelentes dones de que le había adornado, sino porque Dios habitaba en él esencialmente. Aunque yo le conceda que Adán llevaba en sí la imagen de Dios en cuanto estaba unido a Él – en lo cual está la verdadera y suma perfección de su dignidad –, sin embargo afirmo que la imagen de Dios no se debe buscar sino en aquellas señales de excelencia con que Dios le había dotado y ennoblecido por encima del resto de los demás animales.

En cuanto a que Jesucristo ya entonces era imagen de Dios, y por tanto, que toda la excelencia impresa en Adán procedía de esta fuente: acercarse a la gloria de su Creador por medio del Unigénito, todos de común acuerdo lo confiesan. Por tanto, el hombre fue creado a la imagen de Dios, y en él quiso el Creador que resplandeciese su gloria como en un espejo; y fue elevado a esta dignidad por la gracia de su Hijo Unigénito. Pero luego hay que añadir que este Hijo ha sido Cabeza tanto de los ángeles como de los hombres; de tal suerte que la dignidad en que el hombre fue colocado pertenecía igualmente a los ángeles; pues cuando oímos que la Escritura los llama "dioses" (Sal. 82, 6), no sería razonable negar que también ellos han tenido algunas notas con las cuales representaban al Padre.

Y si Dios ha querido representar su gloria tanto en los ángeles como en los hombres, y hacerse evidente en ambas naturalezas, la humana y la angélica, neciamente afirma Osiander que los ángeles fueron pospuestos a los hombres porque no fueron hechos a la imagen de Cristo. Pero no gozarían perpetuamente de la presencia y la visión de Dios, si no fueran semejantes a Él. Y san Pablo no enseña (Col. 3, 10) que los hombres hayan sido renovados a imagen de Dios, sino para ser compañeros de los ángeles, de tal manera que todos permanezcan unidos en una sola Cabeza. Y, en fin, si hemos de dar crédito a Cristo, nuestra felicidad suprema la conseguiremos cuando en el cielo seamos semejantes a los ángeles (Mt. 22, 30). Y si se quiere conceder a Osiander que el principal patrón y dechado de la imagen de Dios ha sido aquella naturaleza humana que Cristo había de tomar, por la misma razón se podrá concluir al contrario, que convino que Cristo tomase la forma angélica, pues también a ellos les pertenece la imagen de Dios.

7. No tiene, pues, por qué temer Osiander, como lo afirma, que Dios sea cogido en una mentira, si no hubiera concebido el decreto inmutable de hacer hombre a su Hijo. Porque, aunque Adán no hubiera caído, no hubiera por eso dejado de ser semejante a Dios, como lo son los ángeles; y sin embargo, no hubiera sido necesario que el Hijo de Dios se hiciera hombre ni ángel.

Es también infundado su temor de que, si Dios no hubiera determinado en su consejo inmutable antes de que Adán fuese creado, que Jesucristo había de ser hombre, no en cuanto Redentor, sino como el primero de los hombres, su gloria hubiera perdido con ello, ya que entonces hubiera nacido accidentalmente, para restaurar al género humano caído; y de esta manera hubiera sido creado a la imagen de Adán. Pues, ¿por qué ha de sentir horror de lo que la Escritura tan manifiestamente enseña: que fue en todas las cosas semejante a nosotros, excepto en el pecado (Heb. 4, 15)? Y por eso Lucas no encuentra dificultad alguna en nombrarlo en la genealogía de Adán (Lc. 3, 38).

Querría saber también por qué san Pablo llama a Cristo "segundo Adán" (1 Cor. 15, 45), sino precisamente porque el Padre lo sometió a la condición de los hombres, para levantar a los descendientes de Adán de la ruina y perdición en que se encontraban. Porque si el consejo de Dios de hacer a Cristo hombre precedió en orden a la creación, se le debía llamar primer Adán. Contesta Osiander muy seguro de sí mismo, que es porque en el entendimiento divino Cristo estaba predestinado a ser hombre y que todos los hombres fueron formados de acuerdo con Él. Mas san Pablo, por el contrario, al llamar a Cristo segundo Adán, pone entre la creación del hombre y su restitución por Cristo, la ruina y perdición que ocurrió, fundando la venida de Jesucristo sobre la necesidad de devolvernos a nuestro primer estado. De lo cual se sigue que ésta fue la causa de que Cristo naciese y se hiciese hombre.

Pero Osiander replica neciamente que Adán, mientras permaneciera en su integridad, había de ser imagen de sí mismo y no de Cristo. Yo respondo, al revés, que aunque el Hijo de Dios no se hubiera encarnado jamás, no por eso hubiera dejado de mostrarse y resplandecer en el cuerpo y en el alma de Adán la imagen de Dios, a través de cuyos destellos siempre se hubiese visto que Jesucristo era verdaderamente Cabeza, y que tenía el primado sobre todos los hombres.

De esta manera se resuelve la vana objeción, a la que tanta importancia da Osiander, que los ángeles hubieran quedado privados de Cabeza, si Dios no hubiera determinado que su Hijo se hiciera hombre, y ello aunque la culpa de Adán no lo hubiera exigido. Pues es una consideración del todo infundada, que ninguna persona sensata le concederá, decir que a Cristo no le pertenece el primado de los ángeles, sino en cuanto hombre, ya que es muy fácil de probar lo contrario con palabras de san Pablo, cuando afirma que Cristo, en cuanto es Verbo eterno de Dios es "el primogénito de toda creación" (Col. 1, 15); no porque haya sido creado, ni porque deba ser contado entre las criaturas, sino porque el mundo, en la excelencia que tuvo al principio, no tuvo otro origen. Además de esto, en cuanto que se hizo hombre es llamado "primogénito de entre los muertos" (Col. 1, 18). El Apóstol resume ambas cosas y las pone ante

nuestra consideración, diciendo que por el Hijo fueron creadas todas las cosas, para que Él fuese señor de los ángeles; y que se hizo hombre para comenzar a ser Redentor.

Otro despropósito de Osiander es afirmar que los hombres no tendrían a Cristo por rey, si Cristo no fuera hombre. ¡Como si no pudiera haber reino de Dios con que el eterno Hijo de Dios, aun sin hacerse hombre, uniendo a los ángeles y a los hombres a su gloria y vida celestiales, mantuviese el principado sobre ellos! Pero él sigue engañado con este falso principio, o bien le fascina el desvarío de que la Iglesia estaría sin Cabeza, si Cristo no se hubiera encarnado. ¡Como si no pudiera conservar su preeminencia entre los hombres para gobernarlos con su divina potencia, y alimentarlos y conservarlos con la virtud secreta de su Espíritu, como a su propio cuerpo, igual que se hace sentir Cabeza de los ángeles, hasta que los llevase a gozar de la misma vida de que gozan los ángeles!

Osiander estima como oráculos infalibles estas habladurías suyas, que hasta ahora he refutado, acostumbrado como está a embriagarse con la dulzura de sus especulaciones, y forjar triunfos de la nada. Pero él se gloría de que posee un argumento indestructible y mucho más firme que los otros: la profecía de Adán, cuando al ver a Eva, su mujer, exclamó: "Esto ahora es hueso de mis huesos y carne de mi carne" (Gn.2,23). ¿Cómo prueba que esto es una profecía? Porque Cristo en san Mateo atribuye esta sentencia a Dios. ¡Como si todo cuanto Dios ha hablado por los hombres contuviera una profecía! Según este principio, cada uno de los mandamientos encierra una profecía, pues todos proceden de Dios. Pero todavía serían peores las consecuencias, si diéramos oídos a sus desvaríos; pues Cristo habría sido un intérprete vulgar, cuyo entendimiento no comprendía más que el sentido literal, pues no trata de su mística unión con la Iglesia, sino que trae este texto para demostrar la fidelidad que debe el marido a su mujer, ya que Dios ha dicho que el hombre y la mujer habían de ser una sola carne, a fin de que nadie intente por el divorcio anular este vínculo y nudo indisoluble. Si Osiander reprueba esta sencillez, que reprenda a Cristo por no haber enseñado a sus discípulos esta admirable alegoría que él explica, y diga que Cristo no ha expuesto con suficiente profundidad lo que dice el Padre.

Ni sirve tampoco como confirmación de su despropósito la cita del Apóstol, quien después de decir que somos "miembros de su cuerpo", añade que esto es un gran misterio (Ef.5,30.32), pues no quiso decir cuál era el sentido de las palabras de Adán, sino que, bajo la figura y semejanza del matrimonio, quiso inducirnos a considerar la sagrada unión que nos hace ser una misma cosa con Cristo; y las mismas palabras lo indican así; pues a modo de corrección, al afirmar que decía esto de Cristo y de su Iglesia, hace distinción entre la unión espiritual de Cristo y su Iglesia y la unión matrimonial. Con lo cual se destruye fácilmente la sutileza de Osiander.

Por tanto, no será menester remover más este lodo, pues ha sido puesto bien de manifiesto su inconsistencia con esta breve refutación. Bastará, pues, para que se den por satisfechos cuantos son hijos de Dios, esta breve afirmación: "Cuando vino el cumplimiento del

tiempo, envió Dios a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la Ley, para que redimiese a los que estaban bajo la Ley" (Gál. 4,4).

CAPÍTULO XIII

CRISTO HA ASUMIDO LA SUSTANCIA VERDADERA DE CARNE HUMANA

1. Cristo se ha revestido de una naturaleza verdaderamente humana

Me parece que sería superfluo volver a tratar otra vez de la divinidad de Cristo, pues ya lo hemos probado con claros y firmes testimonios. Queda, pues por ver, cómo al revestirse de nuestra carne ha cumplido su oficio de Mediador.

Los maniqueos y marcionitas se esforzaron antiguamente por destruir la verdad de la naturaleza humana de Cristo. Los segundos se imaginaban un fantasma en vez del cuerpo. Y los primeros afirmaban que su cuerpo era celestial. Sin embargo la Escritura en numerosos y claros testimonios se opone a tales desatinos.

Así, la bendición nos es prometida no en una simiente celestial, ni en un fantasma de hombre, sino en la descendencia de Abraham y de Jacob (Gn. 12,2; 17,2–8). Ni tampoco se promete el trono eterno a un hombre hecho de aire, sino al hijo de David y al fruto de su vientre (Sal. 45,7; 132,11). De aquí que Cristo al manifestarse en carne sea llamado hijo de David y de Abraham (Mt. 1,1); no solamente porque ha nacido del seno de la Virgen, aunque hubiera sido formado o creado del aire, sino porque – como lo interpreta san Pablo – ha sido formado de la simiente de David según la carne (Rom. 1,3); y, como el mismo Apóstol en otro lugar dice, porque desciende de los judíos según la carne (Rom. 9,5). Y el Señor mismo, no satisfecho con el nombre de hombre, se llama muchas veces a sí mismo "Hijo del Hombre", como para subrayar más intensamente que era hombre y engendrado verdaderamente de linaje de hombres.

Puesto que el Espíritu Santo tantas veces y por tantos medios y con tanto cuidado y sencillez ha expuesto una cosa que en sí misma es muy oscura, ¿quién podría imaginarse nunca que hubiera hombres tan desvergonzados que se atrevieran a afirmar lo contrario?

Aún se me ocurren muchos otros testimonios. Así cuando san Pablo dice que Dios "envió a su Hijo nacido de mujer" (Gál. 4,4), y muchos otros lugares en los que se afirma que Cristo estuvo sometido al hambre, la sed, el frío y otras necesidades, a las que está sujeta la naturaleza humana. Sin embargo, entre una infinidad de ellos, escojamos principalmente los que pueden servir para nuestra edificación en la fe y la verdadera confianza de la salvación.

En la epístola a los Hebreos se dice: "Porque ciertamente no socorrió a los ángeles, sino que socorrió a la descendencia de Abraham, por lo cual debía ser en todo semejante a sus hermanos, para venir a ser misericordioso y fiel sumo sacerdote en lo que a Dios se refiere, para expiar los pecados del pueblo" (Heb. 2,15–16). Y que mediante esta comunica-

ción somos tenidos por hermanos suyos; y que debió ser semejante a nosotros para que fuese misericordioso y fiel intercesor; que nosotros tenemos Pontífice que puede compadecerse de nosotros (Heb. 2, 11–17); y otros muchos lugares. Está de acuerdo con esto lo que poco antes hemos citado: que fue conveniente que los pecados del mundo fuesen expiados en nuestra carne; según claramente lo afirma san Pablo (Rom. 8, 3).

Por eso nos pertenece a nosotros todo cuanto el Padre dio a Cristo, ya que es Cabeza, de la que "todo el cuerpo bien concertado y unido entre sí por todas las coyunturas recibe su crecimiento" (Ef. 4, 16). Y el Espíritu le ha sido dado sin medida, para que de su plenitud todos recibamos (Jn. 1, 16; 3, 34), pues no puede haber absurdo mayor que decir que Dios ha sido enriquecido en su esencia con algún nuevo don. Por esta razón también dice el mismo Cristo que se santifica a sí mismo por nosotros (Jn. 17, 19).

2. *Refutación de los errores de Marción y de los maniqueos, que niegan o destruyen la verdadera humanidad de Cristo*

Es verdad que ellos alegan algunos pasajes en confirmación de su error; pero los retuercen sin razón suficiente, y de nada les valen sus argucias cuando intentan refutar los testimonios que yo he citado en favor nuestro.

Afirma Marción que Cristo se revistió de un fantasma en lugar de un cuerpo; porque en cierto lugar está escrito que fue "hecho semejante a los hombres" (Flp. 2, 7). Pero no se ha fijado bien en lo que dice el Apóstol en ese lugar. No pretende, en efecto, explicar la clase de cuerpo que Cristo ha tomado, sino que, aunque con todo derecho podría mostrar la gloria de su divinidad, sin embargo se limitó a manifestarse bajo la forma y la condición de un simple hombre. Y así san Pablo, para exhortarnos a que a ejemplo de Cristo nos humillemos, muestra que Cristo, siendo Dios, pudo manifestar en seguida su gloria al mundo; sin embargo prefirió ceder de su derecho, y por su propia voluntad se humilló a sí mismo, ya que tomó la semejanza y condición de un siervo, permitiendo que su divinidad permaneciese escondida bajo el velo de la carne. Por tanto, no enseña el Apóstol lo que Cristo era en cuanto a su sustancia, sino de qué modo se ha comportado.

Además, del mismo contexto se deduce espontáneamente que Cristo se anonadó en la verdadera naturaleza humana. Porque, ¿qué quiere decir, que fue hallado en forma de hombre, sino que por un determinado espacio de tiempo no resplandeció su gloria divina, sino que sólo se mostró como hombre en condición vil y despreciable? Pues de otra manera tampoco estaría bien lo que dice Pedro: "siendo muerto en la carne, pero vivificado en espíritu" (1 Pe. 3, 18), si el Hijo de Dios no hubiera sido débil en cuanto a su naturaleza humana. Es lo que más claramente expone san Pablo, diciendo que padeció según la debilidad de la carne (2 Cor. 13, 4). Y de aquí provino su exaltación; porque expresamente afirma san Pablo que Cristo consiguió nueva gloria, después de haberse humillado, lo cual no podría convenir sino a un hombre verdadero, compuesto de cuerpo y alma.

Maniqueo le atribuye la forma de un cuerpo de aire, porque Cristo es

llamado el segundo Adán celeste (1 Cor. 15,47). Tampoco aquí explica el Apóstol la esencia celestial del cuerpo, sino la potencia espiritual, que difundida por Cristo, nos vivifica; y ya hemos visto que Pedro y Pablo la diferencian de su carne. Por eso, ese pasaje confirma más bien la doctrina que toda la Iglesia cristiana profesa respecto a la carne de Cristo. Porque si Cristo no tuviera la misma naturaleza corporal que nosotros, no tendría valor alguno el argumento que san Pablo aduce: Si Cristo resucitó, también nosotros resucitaremos; si nosotros no resucitamos, tampoco Cristo resucitó (1 Cor. 15,16). Por más cavilaciones y subterfugios que busquen los maniqueos, sean los antiguos o sus discípulos, jamás podrán desembarazarse de esas razones.

Vana es su escapatoria de que Cristo es llamado Hijo del Hombre por haber sido prometido al género humano; porque es evidente que por esa expresión – según la manera de hablar de los hebreos – no hay que entender más que verdadero hombre. Es verdad que Cristo se atuvo en su manera de hablar a las exigencias de su lengua. Ahora bien, nadie ignora que por "hijos de Adán" se entiende simplemente "hombres". Y para no ir más lejos, baste el salmo octavo, que los apóstoles interpretan de Cristo; en el versículo cuarto de dice: "¿Qué es el hombre, para que tengas de él memoria, y el hijo del hombre, para que lo visites?". Con esta manera de hablar se expresa la verdadera humanidad de Cristo, porque aunque no ha sido engendrado de padre mortal, sin embargo su origen procede de Adán. Y de hecho, sin esto no podría tener consistencia lo que ya hemos alegado: que Cristo participó de la carne y de la sangre, para juntar en uno a los hijos de Dios (Heb. 2,14). En estas palabras se ve claramente que Él es compañero y partícipe con nosotros de nuestra naturaleza. Y a esto mismo viene lo que dice el Apóstol "el que santifica y los que son santificados, de uno son todos" (Heb. 2,11). Claramente se ve por el contexto que esto se refiere a la comunicación de naturaleza que tiene con nosotros, porque luego sigue: "por lo cual no se avergüenza de llamarlos hermanos" (Heb. 2,11); pues, si antes hubiera dicho que los fieles son hijos de Dios, Jesucristo no tendría motivo alguno para sentirse avergonzado de nosotros; mas, como según su inmensa bondad se hace uno de nosotros, que somos pobres y despreciables, por eso dice que no se siente afrentado.

En vano replican los adversarios que de esta manera los impíos serían hermanos de Cristo, puesto que sabemos que los hijos de Dios no nacen de la carne ni de la sangre, sino del Espíritu por la fe. Por tanto la carne sola no hace esta unión. Aunque el Apóstol atribuye solamente a los fieles la honra de ser juntamente con Cristo de una misma sustancia, sin embargo no se sigue que los infieles no tengan el mismo origen de carne. Así cuando decimos que Cristo se hizo hombre para hacernos hijos de Dios, este modo de hablar no se extiende a todos, pues se interpone la fe, para injertarnos espiritualmente en el cuerpo de Cristo.

También demuestran su necedad al discutir a propósito del nombre de primogénito. Dicen que Cristo debía haber nacido de Adán al principio del mundo, para que fuese "primogénito entre muchos hermanos" (Rom. 8,29). Mas este nombre no se refiere a la edad, sino a la dignidad y eminencia que Cristo tiene sobre los demás.

Tampoco tiene mayor consistencia el reparo de que Cristo ha tomado la naturaleza de los hombres y no la de los ángeles, por haber recibido en su gracia al género humano (Heb. 2, 16). Porque el Apóstol, para ensalzar la honra que Jesucristo nos ha hecho compara a los ángeles con nosotros, que en este aspecto nos son inferiores. Y si se pondera debidamente el testimonio de Moisés, en el que dice que la simiente de la mujer quebrantará la cabeza de la serpiente (Gn. 3, 15), ello solo bastará para solucionar la cuestión; porque en este pasaje no se trata sólo de Jesucristo, sino de todo el linaje humano. Como Jesucristo había de lograr la victoria para nosotros, Dios afirma en general, que los descendientes de la mujer saldrán victoriosos contra el Diablo. De donde se sigue que Jesucristo pertenece a la especie humana; porque el decreto de Dios era consolar y dar esperanza a Eva, a la cual dirigió estas palabras, a fin de que no se consumiese de dolor y desesperación.

3. Los testimonios en que Cristo es llamado simiente de Abraham, y fruto del vientre de David, ellos maliciosamente los confunden con alegorías. Porque si el nombre de simiente estuviera usado alegóricamente, san Pablo no dejaría de decirlo, cuando claramente y sin figura alguna afirma que no hay varios redentores entre el linaje de Abraham, sino únicamente Cristo (Gál. 3, 16).

Lo mismo vale para la pretensión de que Cristo es llamado Hijo de David solamente porque le había sido prometido y ha sido manifestado en su tiempo. Porque san Pablo, al llamarlo "Hijo de David", añadiendo luego "según la carne" (Rom. 1, 3), especifica sin duda alguna la naturaleza humana. Igualmente, en el capítulo nono, después de llamarlo "Dios bendito", añade que desciende de los judíos según la carne (Rom. 9, 5). Y si no fuera verdaderamente del linaje de David, ¿qué sentido tendría decir que es fruto de su vientre? ¿Qué significaría aquella promesa: "De tu descendencia pondré sobre tu trono" (Sal. 132, 11)?

Igualmente falsean la genealogía de Cristo que expone san Mateo. Porque aunque no cuenta los progenitores de María, sino los de José, sin embargo como trataba de una cosa que ninguno de sus contemporáneos ignoraba, le bastaba demostrar que José pertenecía al linaje de David, pues se sabía que María pertenecía también a él. San Lucas se remonta más allá, afirmando que la salvación que trajo Jesucristo es común a todo el género humano, porque Cristo, su autor, procede de Adán, padre común de todos. Confieso que de la genealogía, tal como está expuesta, no se puede concluir que Jesucristo es Hijo de David, más que por serlo también de María. Mas estos nuevos marcionitas se muestran muy orgullosos, cuando para dorar su error de que Jesucristo ha tomado su cuerpo de nada, dicen que las mujeres no tienen semen; con lo cual confunden todos los elementos de la naturaleza.

Mas como esta cuestión no es propia de teólogos, sino de filósofos y médicos, y, además, las razones que aportan son muy vanas y se pueden refutar sin dificultad alguna, no la trataré. Me contentaré con responder a las objeciones tomadas de la Escritura.

Dicen que Aarón y Joiada tomaron mujeres de la tribu de Judá (Éx. 6, 23; 2 Cr. 22, 11), y que con ello hubiera desaparecido la diferencia de

las tribus, de haber tenido las mujeres semen generador. Respondo a esto que el semen del varón tiene en el orden político la prerrogativa de que la criatura lleve el nombre del padre, pero eso no impide que la mujer contribuya por su parte a la generación.

Esta solución hay que extenderla a todas las genealogías que presenta la Escritura. Muchas veces no hace mención más que de los varones; ¿significa esto que las mujeres no son nada? Hasta un niño puede comprender que se las incluye en los varones. Y se dice que las mujeres dan a luz para sus maridos, porque el nombre de la familia reside siempre entre los varones. Y así como se ha concedido a los varones, por la dignidad de su sexo, el privilegio de que según la condición y estado de los padres, los hijos sean tenidos por nobles o plebeyos; así, por el contrario, la ley civil ordena que, en cuanto a la servidumbre, el niño siga la condición de la madre, como fruto proveniente de ella; de donde se sigue que la criatura es engendrada también en parte del semen materno. Y por eso desde antiguo en todos los pueblos se llama a las madres "genitrices" – engendradoras.

Está de acuerdo con esto la Ley de Dios, que prohibiría sin razón el matrimonio entre tío y sobrina carnal, si no hubiera consanguinidad. Y sería también lícito al hombre casarse con su hermana, cuando lo fuese solamente de madre. También yo admito que en el acto de la generación la mujer tiene una potencia pasiva; pero añado, que lo que se dice de los hombres, se les atribuye también a ellas, porque no se dice que Cristo fue hecho por mujer, sino "de mujer" (Gál. 4,4).

Pero hay algunos tan desvergonzados que se atreven a preguntar si es conveniente que Cristo haya sido engendrado de un semen afectado por la menstruación. Por mi parte les preguntaré si Jesucristo no se ha alimentado en la sangre de su madre, lo cual no tendrán más remedio que admitirlo. Con toda legitimidad se deduce de las palabras de Mateo que, habiendo sido Jesucristo engendrado de María, fue criado y formado de su semen; como al decir que Booz fue engendrado de Rahab, se denota una generación semejante (Mt. 1,5). Ni tampoco pretende Mateo en este lugar hacer a la Virgen como un canal por el cual haya pasado Cristo; sino que distingue esta admirable e incomprensible manera de engendrar, de la que es vulgar según la naturaleza, en que Jesucristo por medio de una virgen fue engendrado de la raza de David. Porque se dice que Jesucristo ha sido engendrado de su madre en el mismo sentido y por la misma razón que decimos que Isaac fue engendrado de Abraham, Salomón de David, y José de Jacob. Pues el evangelista procede de tal manera que queriendo probar que Jesucristo procede de David, se contenta con la sencilla razón de que fue engendrado de María. De donde se sigue que él tuvo por inconcuso que María era pariente de José, y, por consiguiente, del linaje de David.

4. Los absurdos de que nos acusan no son más que calumnias pueriles.

Creen que sería grande afrenta y rebajar la honra de Jesucristo, que perteneciera al linaje de los hombres, porque no podría entonces estar exento de la ley común, que incluye sin excepción a toda la descendencia de Adán bajo el pecado. Pero la antítesis que establece san Pablo resuelve

fácilmente tal dificultad: "Como el pecado entró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte, de la misma manera por la justicia de uno vino a todos los hombres la justificación de vida" (Rom. 5, 12. 18). E igualmente la otra oposición: "El primer hombre es de la tierra, terrenal; el segundo hombre, que es el Señor, es del cielo" (1 Cor. 15,47). Y así el Apóstol, al decir que Jesucristo fue enviado en semejanza de carne pecadora para que satisfaciese a la Ley (Rom. 8,3), lo exime expresamente de la suerte común, para que fuera verdadero hombre sin vicio ni mancha alguna.

Muestran también muy poco sentido cuando argumentan: Si Cristo fue libre de toda mancha, y fue engendrado milagrosamente por el Espíritu Santo del semen de la Virgen, se sigue que el semen de las mujeres no es impuro, sino únicamente el de los hombres. Nosotros no decimos que Jesucristo esté exento de la mancha y corrupción original por haber sido engendrado de su madre sin concurso de varón, sino por haber sido santificado por el Espíritu, para que su generación fuese pura y sin mancha, como hubiera sido la generación antes de la caída de Adán. Debemos, pues, tener bien presente en el entendimiento, que siempre que la Escritura hace mención de la pureza de Cristo, se señala su verdadera naturaleza de hombre: pues sería superfluo decir que Dios es puro. E igualmente la santificación de la que habla san Juan en el capítulo diecisiete, no puede aplicarse a la divinidad.

Respecto a la objeción, que nosotros admitimos dos clases de simientes de Adán, si Jesucristo, que descendió de ella, no tuvo mancha alguna, carece de todo valor. La generación del hombre no es inmunda ni viciosa en sí, sino accidentalmente por la caída de Adán. Por lo tanto, no hemos de maravillarnos de que Cristo, por quien había de ser restituida la integridad y la perfección, quedase exento de la corrupción común.

Nos echan en cara, como si fuera un gran absurdo, que si el Verbo divino se vistió de carne tendría que estar encerrado en la estrecha prisión de un cuerpo formado de tierra. Esto es un despropósito. Aunque unió su esencia infinita con la naturaleza humana en una sola persona, sin embargo no podemos hablar de encerramiento ni prisión alguna: porque el Hijo de Dios descendió milagrosamente del cielo, sin dejar de estar en él; y también milagrosamente descendió al seno de María, y vivió en el mundo y fue crucificado de tal forma que, entretanto, con su divinidad ha llenado el mundo, como antes.

CAPÍTULO XIV

CÓMO LAS DOS NATURALEZAS FORMAN UNA SOLA PERSONA EN EL MEDIADOR

1. Distinción de las dos naturalezas en la unidad de la Persona de Cristo

Respecto a la afirmación que "el Verbo fue hecho carne" (Jn. 1, 14), no hay que entenderla como si se hubiera convertido en carne, o mezclado confusamente con ella; sino que en el seno de María ha tomado un cuerpo humano como templo en el que habitar; de modo que el que era

Hijo de Dios se hizo también hijo del hombre; no por confusión de la sustancia, sino por unidad de la Persona. Porque nosotros afirmamos que de tal manera se ha unido la divinidad con la humanidad que ha asumido, que cada una de estas dos naturalezas retiene íntegramente su propiedad, y sin embargo ambas constituyen a Cristo.

Si hay algo que pueda tener alguna semejanza con tan alto misterio, parece que lo más apropiado es el hombre, que está compuesto de dos naturalezas, cada una de las cuales, sin embargo, de tal manera está unida con la otra, que retiene su propiedad. Ni el alma es cuerpo, ni el cuerpo es alma. Por eso al alma se le atribuyen cualidades peculiares que no pueden convenir en modo alguno al cuerpo, y viceversa; e igualmente del hombre en su totalidad se predican cosas, que no pueden atribuirse a ninguna de las partes en sí mismas consideradas. Finalmente, las cosas propias del alma son transferidas al cuerpo, y las del cuerpo al alma. Sin embargo, la persona que está compuesta de estas dos sustancias es un solo hombre, no varios. Todos estos modos de expresarse significan que hay en el hombre una naturaleza compuesta de dos unidas; y que sin embargo, existe una gran diferencia entre cada una de ellas.

De la misma manera habla la Escritura de Cristo. Unas veces le atribuye lo que necesariamente debe atribuirse únicamente a la humanidad; otras, lo que compete en particular a la divinidad; y otras veces, lo que compete a ambas naturalezas unidas, y no a alguna de ellas en particular. Y esta unión de las dos naturalezas que hay en Cristo la trata la Escritura con tal veneración, que a veces comunica a una lo que pertenece a la otra. Es lo que los antiguos doctores de la Iglesia llamaban "comunicación de idiomas, o de propiedades".

2. La comunicación de las propiedades de las dos naturalezas a la Persona del Mediador

Estas cosas no podrían ofrecer seguridad, si no encontráramos a cada paso en la Escritura muchos lugares para probar que ninguna de las cosas que hemos dicho es invención de los hombres. Lo que Jesús decía de sí mismo: "Antes que Abraham fuese yo soy" (Jn. 8, 58), de ningún modo podía convenir a la humanidad. Y no desconozco la sofistería con que algunos retuercen este pasaje, afirmando que Cristo existía antes del tiempo, porque ya estaba predestinado como Redentor en el consejo del Padre, y como tal era conocido entre los fieles. Mas como Él claramente distingue su esencia eterna, del tiempo de su manifestación en carne, y lo que aquí intenta demostrar es que supera en excelencia a Abraham por su antigüedad, no hay duda alguna que se atribuye a sí mismo lo que propiamente pertenece a la divinidad.

Que san Pablo le llame "primogénito de toda la creación", y afirme que "él es antes de todas las cosas, y todas las cosas en él subsisten" (Col. 1, 15.17); y lo que Él asegura de sí mismo, que ha tenido su gloria juntamente con el Padre antes de que el mundo fuese creado (Jn. 17, 5), todo esto de ningún modo compete a la naturaleza humana; y por tanto, ha de ser atribuido a la divinidad.

El que sea llamado "siervo" del Padre (Is. 42, 1; etc.); lo que refiere Lucas, que "crecía en sabiduría y en estatura, y en gracia para con Dios

y los hombres" (Lc. 2,52); lo que Él mismo declara: que no busca su gloria (Jn. 8,50); que no sabe cuándo será el último día (Mc. 13,32); que no habla por sí mismo (Jn. 14,10); que no hace su voluntad (Jn. 6,38); lo que refieren los evangelistas, que fue visto y tocado (Lc. 24,39); todo esto solamente puede referirse a la humanidad. Porque, en cuanto es Dios, en nada puede aumentar o disminuir, todo lo hace en vista de sí mismo, nada hay que le sea oculto, todo lo hace conforme a su voluntad, es invisible e impalpable. Todas estas cosas, sin embargo, no las atribuye simplemente a su naturaleza humana, sino como pertenecientes a la persona del Mediador.

La comunicación de propiedades se prueba por lo que dice san Pablo, que Dios ha adquirido a su Iglesia con su sangre (Hch. 20,28); y que el Señor de gloria fue crucificado (1 Cor. 2,8); asimismo lo que acabamos de citar: que el Verbo de vida fue tocado. Cierto que Dios no tiene sangre, ni puede padecer, ni ser tocado con las manos. Mas como Aquel que era verdadero Dios y hombre, Jesucristo, derramó en la cruz su sangre por nosotros, lo que tuvo lugar en su naturaleza humana es atribuido impropiamente, aunque no sin fundamento, a la divinidad.

Semejante a esto es lo que dice san Juan: que Dios puso su vida por nosotros (1 Jn. 3,16). También aquí lo que propiamente pertenece a la humanidad se comunica a la otra naturaleza. Por el contrario, cuando decía mientras vivía en el mundo, que nadie había subido al cielo más que el Hijo del hombre que estaba en el cielo (Jn. 3,13), ciertamente que Él, en cuanto hombre y con la carne de que se había revestido no estaba en el cielo; mas como Él era Dios y hombre, en virtud de las dos naturalezas atribuía a una lo que era propio de la otra.

3. *Unidad de la Persona del Mediador en la distinción de las dos naturalezas*

Pero los textos más fáciles de la Escritura para mostrar cuál es la verdadera sustancia de Jesucristo son los que comprenden ambas naturalezas. El evangelio de san Juan está lleno de ellos.

Cuando leemos en él que Cristo ha recibido del Padre la autoridad de perdonar los pecados (Jn. 1,29), de resucitar a los que Él quisiere, de dar justicia, santidad y salvación, de ser consituido Juez de los vivos y de los muertos, para ser honrado de la misma manera que el Padre (Jn. 5, 21–23); finalmente, lo que dice de sí mismo, que es luz del mundo (Jn. 8,12; 9,5); buen pastor (Jn. 10,7.11), la única puerta (Jn. 10,9) y vid verdadera (Jn. 15,1), etc.; todo esto no era peculiar de la divinidad ni de la humanidad en sí mismas consideradas, sino en cuanto estaban unidas. Porque el Hijo de Dios, al manifestarse en carne, fue adornado con estos privilegios, los cuales, si bien los tenía en unión del Padre antes de que el mundo fuese creado, sin embargo no de la misma manera y bajo el mismo aspecto; pues de ninguna manera podían competer a un hombre, que no fuera más que puro hombre.

En el mismo sentido hemos de tomar lo que dice Pablo, que Cristo después de cumplir con su oficio de Juez entregará en el último día el reino a Dios su Padre (1 Cor. 15,24). Ciertamente el reino del Hijo de Dios, ni tuvo principio ni tampoco tendrá fin. Mas así como se humilló tomando forma de siervo, hecho semejante a los hombres, dejando a un

lado la gloria de su majestad, y se sometió al Padre para obedecerle (Flp. 2,7–8), y después de cumplir el tiempo de su sujeción, fue coronado de gloria y de honra y ensalzado a suma dignidad, para que toda rodilla se doble ante él (Heb. 2,7; Flp. 2,9–10); de la misma manera someterá después al Padre ese gran imperio, la corona de gloria y todo cuanto haya recibido de Él, para que sea todo en todos (1 Cor. 15,28). Porque, ¿con qué fin se le concede autoridad y mando, sino para que por su mano nos gobierne el Padre? En este sentido se dice que está sentado a la diestra del Padre, y esto es temporal, hasta que gocemos de la visión de la divinidad.

No se puede excusar el error de los antiguos por no prestar suficiente atención a la Persona del Mediador al leer estos pasajes de san Juan, oscureciendo con ello su sentido natural y verdadero, y enredándose en mil dificultades. Conservemos, pues, esta máxima como clave para la recta inteligencia de los mismos: Todo cuanto respecta al oficio de Mediador no se dice simplemente de la naturaleza humana, ni de la divina. Por tanto, Jesucristo, en cuanto adaptándose a nuestra pequeñez y poca capacidad, nos une con el Padre, reinará hasta que venga a juzgar al mundo; pero después de hacernos partícipes de la gloria celestial y de que contemplemos a Dios tal cual es, entonces, terminado su oficio de Mediador, dejará de ser embajador de Dios, y se contentará con la gloria de que gozaba antes de que el mundo fuese creado. De hecho, la razón de atribuir en particular a la Persona de Jesucristo el nombre de Señor es precisamente porque constituye un grado intermedio entre Dios y nosotros. Es lo que quiere decir san Pablo, cuando afirma: "sólo hay un Dios, el Padre, del cual proceden todas las cosas; y un Señor Jesucristo, por medio del cual son todas las cosas" (1 Cor. 8,6); a saber, en cuanto este imperio temporal de que hemos hablado le ha sido entregado por el Padre hasta que veamos su divina majestad cara a cara. Y Él estará tan lejos de perder nada devolviendo el imperio a su Padre, que gozará de una mayor preeminencia. Porque entonces Dios dejará de ser Cabeza de Cristo, en cuanto que la divinidad de Cristo resplandecerá plenamente por sí misma, mientras que ahora está como cubierta con un velo.

4. *Utilidad de esta distinción de las dos naturalezas en la unidad de la Persona*

Esta observación será muy útil para solucionar muchas dificultades, con tal de que los lectores sepan usar de ella. Resulta sorprendente de qué manera los ignorantes, e incluso algunos que no lo son tanto, se atormentan con tales expresiones, pues ven que se le atribuyen a Cristo, y no son propias ni de su divinidad, ni de su humanidad. La causa es porque no se fijan en que convienen a la Persona de Cristo, en la que se ha manifestado Dios y hombre, y a su oficio de Mediador. Realmente es digno de considerar cuán admirablemente conviene entre sí todo lo que hemos expuesto, con tal de que consideremos tales misterios con la sobriedad y reverencia que se merecen.

Mas los espíritus inquietos y desquiciados no hay cosa que no revuelvan. Toman los atributos y propiedades de la humanidad para deshacer

la divinidad, y viceversa; y los que pertenecen a ambas naturalezas en cuanto están unidas y no convienen a ninguna de ellas por separado, para destruirlas a ambas. Mas, ¿qué es esto sino pretender que Cristo no es hombre porque es Dios; que no es Dios porque es hombre; que no es ni Dios ni hombre, porque es a la vez ambas cosas?

Concluyamos pues, que Cristo en cuanto es Dios y hombre, compuesto de dos naturalezas unidas, pero no confundidas, es nuestro Señor y verdadero Hijo de Dios, aun según su humanidad, aunque no a causa de su humanidad.

Debemos sentir horror de la herejía de Nestorio, el cual dividiendo, más bien que distinguiendo las naturalezas de Jesucristo, se imaginaba en consecuencia un doble Cristo. Sin embargo, la Escritura le contradice abiertamente, llamando Hijo de Dios al que nació de la Virgen (Lc. 1, 32,43), y a la misma Virgen, madre de nuestro Señor.

Asimismo debemos guardarnos también del error de Eutiques, el cual queriendo probar la unidad de la persona de Cristo, destruía ambas naturalezas. Ya hemos alegado tantos testimonios de la Escritura en los que la divinidad es diferenciada de la humanidad – aunque quedan otros muchos, que no he citado – que bastan para hacer callar aun a los más amigos de discusiones. Además, en seguida citaré algunos muy a propósito para destruir este error. Bástenos al presente ver que Jesucristo no llamaría a su cuerpo "templo" (Jn. 2, 19), si no habitase en él expresamente la divinidad.

Por eso con toda razón fue condenado Nestorio en el concilio de Efeso, y después Eutiques en el de Constantinopla y en el de Calcedonia; puesto que tan ilícito es confundir las dos naturalezas en Cristo como separarlas; sino que hay que distinguirlas de tal manera que no queden separadas.

5. *Refutación de Miguel Servet*

Mas ya en nuestros días ha surgido un mostruo, llamado Miguel Servet, no menos nocivo que estos herejes antiguos de quienes hemos hablado. Quiso él poner en lugar del Hijo de Dios no sé qué fantasma, compuesto de la esencia divina, del espíritu, la carne y tres elementos increados.[1]

En primer lugar niega que Jesucristo sea Hijo de Dios, más que porque ha sido engendrado en el seno de la Virgen por el Espíritu Santo. Su astucia tiende a que, destruida la distinción de las dos naturalezas, Cristo quede reducido a una especie de mezcla y de composición hecha de Dios y de hombre, y que sin embargo, no sea tenido ni por Dios ni por hombre. Porque la conclusión a que tiende toda su argumentación es: que antes de que Cristo se manifestara como hombre, no había en Dios más que unas ciertas figuras o sombras, cuya verdad y efecto comenzó a tener realidad, precisamente cuando el Verbo empezó de veras a ser Hijo de Dios, según estaba predestinado para este honor.

Por nuestra parte confesamos que el Mediador, que nació de la Virgen María, es propiamente el Hijo de Dios. Pues ciertamente que Jesucristo

[1] Cfr. Servet, *Christianismi restitutio*, *De Trinitate*, dial. II.

no sería en cuanto hombre espejo de la gracia inestimable de Dios, si no le fuera concedida la dignidad de Hijo unigénito de Dios. Sin embargo, permanece firme la doctrina de la Iglesia, según la cual es tenido por Hijo de Dios, porque antes de todos los siglos el Verbo fue engendrado del Padre, y ha tomado nuestra naturaleza humana uniéndola a la divina.

Los antiguos llamaron a esto *unión hipostática,* entendiendo por esta expresión, que las dos naturalezas han sido unidas en una Persona. Esta expresión se inventó y usó para refutar la herejía de Nestorio, quien se imaginaba que el Hijo de Dios había habitado en la carne de tal manera que no fuese hombre sin embargo.

Primera objeción. Nos acusa Servet de que ponemos dos hijos de Dios, porque decimos que el Verbo eterno, antes de que se encarnara, ya era Hijo de Dios. ¡Como si dijésemos algo más, sino que el Hijo de Dios se ha manifestado en la carne! Porque, aunque fue Dios antes de ser hombre, no se sigue de ahí que comenzó a ser un nuevo dios.

Tampoco es más absurdo nuestro aserto de que el Hijo de Dios se ha manifestado en la carne, aunque respecto a su generación eterna fue siempre Hijo. Es lo que significan las palabras que el ángel dijo a María: "el santo Ser que nacerá, será llamado Hijo de Dios" (Lc.1,35). Como si dijera: el nombre de Hijo que en tiempo de la Ley había sido oscuro, en adelante será célebre y muy conocido. Con lo cual está de acuerdo lo que dice san Pablo: que nosotros por ser hijos de Dios por Cristo clamamos libremente y con confianza: Abba, Padre (Rom.8,15). ¿Es que los padres del Antiguo Testamento no fueron en su tiempo tenidos por hijos de Dios? Yo afirmo que, confiados en este derecho, invocaron a Dios llamándole Padre. Pero como desde que el Hijo Unigénito de Dios se manifestó al mundo esta paternidad celestial se hizo mucho más manifiesta, san Pablo atribuye este privilegio al reino de Cristo. Sin embargo, debemos tener como cierto, que Dios jamás ha sido Padre de los ángeles ni de los hombres, sino respecto a su Hijo Unigénito; y especialmente de los hombres, a los cuales su propia iniquidad les hizo aborrecibles a Dios; y así nosotros somos hijos por adopción, porque Jesucristo lo es por naturaleza.

Segunda objeción. Y no hay razón para que Servet replique que esto dependía de la filiación que Dios había determinado en su consejo; porque aquí no se trata de las figuras, como la expiación de los pecados fue representada por la sangre de los animales. Mas como quiera que los padres bajo la Ley no podían ser de veras hijos de Dios de no haber estado su adopción fundada sobre la Cabeza, quitar a ésta lo que ha sido común a sus miembros, sería un disparate. Más aún; como quiera que la Escritura llama a los ángeles hijos de Dios (Sal.82,6), bien que su dignidad no dependía de la redención futura, es necesario que Cristo los preceda en orden, ya que a Él le pertenece reconciliarlos con el Padre.

Resumiré esto, aplicándolo al género humano. Como tanto los ángeles como los hombres, desde el principio del mundo fueron creados, para que Dios fuese Padre común de todos ellos, según lo que dice san Pablo, que Cristo fue Cabeza y primogénito de todo lo creado, a fin de que

tuviese el primado de todo (Col. 1, 15), me parece que se puede concluir con toda razón que el Hijo de Dios ha existido antes de que el mundo fuese creado.

6. Tercera objeción

Y si su filiación comenzó al manifestarse Él en carne, se sigue que fue Hijo respecto a la naturaleza humana. Servet y otros desaprensivos quieren que Cristo no sea Hijo de Dios, sino en cuanto que se encarnó, porque fuera de la naturaleza humana no pudo ser tenido por Hijo de Dios. Respondan entonces si es Hijo según ambas naturalezas y respecto a cada una de ellas. Ahora bien, según san Pablo, admitimos que Jesucristo en su humanidad es Hijo de Dios, no como los fieles, solamente por adopción y gracia, sino Hijo natural y verdadero y, por consiguiente, único, para que así se diferencie de todos los demás. Porque a nosotros, que somos regenerados a nueva vida, Dios tiene a bien hacernos la merced de tenernos por hijos suyos; pero se reserva para Jesucristo el nombre de verdadero y único Hijo. ¿Y cómo es Él único entre tantos hermanos, sino porque posee por naturaleza lo que nosotros hemos recibido por gracia? Nosotros extendemos esta honra y dignidad a toda la Persona del Mediador, de tal manera, que Aquel mismo que nació de la Virgen y se ofreció al Padre como sacrificio en la cruz sea verdadera y propiamente Hijo de Dios; todo ello por razón de la divinidad. Así lo enseña san Pablo, al decir de sí mismo, que fue "apartado para el evangelio de Dios, que Él había prometido antes acerca de su Hijo, que era del linaje de David según la carne, declarado Hijo de Dios con poder" (Rom. 1, 14). ¿Por qué al llamarle expresamente Hijo de David según la carne, iba a decir por otra parte que era declarado Hijo de Dios, sino porque quería dar a entender que esto provenía de otro origen? Por eso en el mismo sentido que dijo en otro lugar que Jesucristo sufrió conforme a la debilidad de la carne, y que ha resucitado según la virtud del Espíritu (2 Cor. 13,4), así ahora establece la diferencia entre las dos naturalezas.

Indudablemente es necesario que esta gente exaltada confiese, quiéranlo o no, que así como Jesucristo ha tomado de su madre una naturaleza en virtud de la cual es llamado Hijo de David, de la misma manera tiene del Padre otra naturaleza por la cual es llamado Hijo de Dios; lo cual es muy distinto de la naturaleza humana.

Dos títulos le atribuye la Escritura; unas veces le llama Hijo de Dios; otras, Hijo del hombre. En cuanto a lo segundo es indudable que es llamado así, de acuerdo con el modo corriente de hablar de los hebreos, porque desciende de Adán. Y, por el contrario, yo concluyo que es llamado Hijo de Dios a causa de su divinidad y esencia eterna; pues no es menos razonable, que el nombre de Hijo de Dios, se refiera a la naturaleza divina, que el de Hijo del hombre a la humana.

En conclusión, en el texto que he citado, el Apóstol no entiende que el que según la carne era engendrado del linaje de David fue declarado Hijo de Dios, sino en el mismo sentido que en otro lugar, cuando dice, que Cristo, el cual descendió de los judíos según la carne, es Dios bendito eternamente (Rom. 9, 5). Y si en ambos lugares se nota la diferencia entre

las dos naturalezas, ¿en virtud de qué niegan éstos que Jesucristo, hijo de hombre según la carne, sea Hijo de Dios respecto a su naturaleza divina?

7. *Cuarta objeción*

Para defender su error, insisten mucho en los siguientes pasajes: que Dios "no escatimó ni a su propio Hijo" (Rom.8,32); que Dios mandó al ángel a decir que el que naciese de la Virgen fuese llamado "Hijo del Altísimo" (Lc.1,32). Mas, a fin de que no se enorgullezcan con tan vana objeción, consideren un poco la fuerza de tal argumento.

Si quieren concluir que Jesucristo es llamado Hijo de Dios después de ser concebido, y, por tanto, que ha comenzado a serlo después de su concepción, se seguiría que el Verbo, que es Dios, habría comenzado a existir después de su manifestación como hombre, porque san Juan dice que anuncia el Verbo de vida que tocó con sus manos (1 Jn.1,1). Asimismo, dentro de su manera de argumentar, ¿cómo interpretarán lo que dice el profeta: "Pero tú, Belén Efrata, pequeña para estar entre las familias de Judá, de ti me saldrá el que será Señor en Israel; y sus salidas son desde el principio, desde los días de la eternidad" (Miq.5,2)?

Ya he expuesto que nosotros no seguimos ni remotamente la opinión de Nestorio, que se imaginó un doble Cristo. Nuestra doctrina es que Cristo nos ha hecho hijos de Dios juntamente con Él en virtud de su unión fraternal con nosotros; y la razón de ello es que en la carne que tómo es el Hijo Unigénito de Dios. San Agustín[1] nos advierte con mucha prudencia, que es un maravillos espejo de la admirable y singular gracia de Dios que Jesucristo en cuanto hombre haya alcanzado una honra que no podía merecer. Por tanto Jesucristo, ya desde el seno materno, ha sido adornado con la prerrogativa de ser Hijo de Dios. Sin embargo, no hay que imaginarse en la unidad de la Persona, mezcla o confusión alguna, que quite a la divinidad lo que le es propio.

Por lo demás, no hay tampoco absurdo alguno en que el Verbo eterno de Dios haya sido siempre Hijo de Dios, y que después de encarnarse se le llame también así, según los diversos aspectos que hay en Jesucristo; lo mismo que se le llama, bien Hijo de Dios, bien Hijo del hombre, por razones diversas.

Quinta objeción. Tampoco nos preocupa en absoluto la otra calumnia de Servet, según la cual el Verbo jamás fue llamado en la Escritura Hijo de Dios, a no ser en figura, hasta la venida del Redentor.

A esto respondo que, aunque bajo la Ley la declaración fue muy oscura, sin embargo fácilmente se puede concluir que aun en tiempo de la Ley y los Profetas, Jesucristo ha sido Hijo de Dios, bien que ese nombre no fuese tan conocido y usado como en la Iglesia. En efecto, ya hemos demostrado claramente que no sería Dios eterno, sino por ser el Verbo engendrado "ab aeterno" del Padre, y que este nombre no compete a la Persona del Mediador que tomó, sino en cuanto Él es Dios, que se encarnó; y asimismo, que Dios no hubiera sido desde el principio llamado Padre, si ya desde entonces no hubiera tenido una

[1] *De la Corrección y de la Gracia*, cap. XI, 30; *La Ciudad de Dios*, lib. X, cap. XXIX.

cierta correspondencia y relación con su Hijo unigénito, de quien proviene todo parentesco o paternidad en el cielo y en la tierra (Ef. 3, 14–15).

Y si nos limitamos a discutir el vocablo mismo, Salomón, hablando de la elevación inmensa de Dios, afirma que tanto Él como su Hijo son incomprensibles. Estas son sus palabras: "¿Cuál es su nombre, y el nombre de su Hijo, si sabes?" (Prov. 30, 4). Sé muy bien que este testimonio tendrá poco valor para los amigos de disputas; ni tampoco yo insisto particularmente en él, sino en cuanto sirve para mostrar que los que niegan que Jesucristo haya sido Hijo de Dios hasta después de haberse hecho hombre, no hacen más que argüir maliciosamente.

Hay que advertir también que todos los doctores antiguos han estado siempre de acuerdo y unánimemente así lo han enseñado. Por ello es una desfachatez ridícula e imperdonable la de aquellos que se atreven a escudarse en Ireneo y Tertuliano[1], pues ambos confiesan que el Hijo de Dios era invisible, y luego se hizo visible.

8. Conclusión

Y aunque Servet ha acumulado muchas y horrendas blasfemias, que quizás no todos sus dicípulos se atreverían a confesar, sin embargo todo el que no reconoce que Jesucristo era Hijo de Dios antes de encarnarse, si se le urge más, dejará ver en seguida su impiedad; a saber, que Jesucristo no es Hijo de Dios, sino en cuanto fue concebido en el seno de la Virgen por obra del Espíritu Santo; lo mismo que antiguamente los maniqueos decían que el alma del hombre no era más que una derivación de la esencia divina, porque leían que Dios insufló en Adán un alma viviente (Gn. 2, 7). Así éstos de tal manera se atan al nombre de Hijo, que no establecen diferencia entre las dos naturalezas, sino que confusamente afirman que Jesucristo es según su humanidad Hijo de Dios, porque según la naturaleza humana es engendrado de Dios. De este modo la generación eterna de la sabiduría que ensalza Salomón, queda destruída; y cuando se habla del Mediador no se tiene en cuenta la naturaleza divina, o bien en lugar de Jesucristo se propone un fantasma.

Sería muy útil refutar los enormes errores e ilusiones con que Servet se ha fascinado a sí mismo y a otros, a fin de que, amonestados con tal ejemplo, los lectores se mantengan dentro de la sobriedad y la modestia; pero creo que no será necesario, pues ya lo he hecho en otro libro compuesto expresamente con este fin.[2]

Resumen de los errores de Miguel Servet. El resumen de tales errores es el siguiente:

El Hijo de Dios ha sido al principio una idea o figura, ya desde entonces predestinado a hacerse hombre, el cual debía ser la imagen esencial de Dios. En lugar del Verbo, de quien afirma san Juan que ha sido siempre verdadero Dios, no reconoce más que un resplandor visible. Respecto a la generación de Jesucristo dice que, desde el principio tuvo Dios la

[1] Ireneo, *Contra las Herejías*, lib. III, cap. XVI, 6; Tertuliano, *Contra Praxeas*, cap. XV.
[2] El libro, publicado en latín, lleva por título: *Declaración para mantener la verdadera fe que tienen todos los cristianos sobre la Trinidad de las Personas en un solo Dios, por Calvino contra los errores de Miguel Servet, español.* Ginebra, 1554.

voluntad de engendrar un Hijo, lo cual se verificó cuando fue formado y hecho criatura. Con todo esto confunde al Espíritu Santo con el Verbo, porque dice que Dios ha dispensado la Palabra invisible y el Espíritu sobre la carne y el alma. En conclusión, en lugar de la generación de Jesucristo pone las fantasías que él se ha forjado, concluyendo que ha habido un Hijo en sombra o en figura, que ha sido engendrado por la Palabra, a la cual atribuye el oficio de semen.

Ahora bien, si nos atenemos a tales principios, de ellos se sigue que los puercos y los perros son también hijos de Dios, porque son creados del semen original de la Palabra de Dios. Y aunque él compone a Jesucristo de tres elementos increados para decir que es engendrado de la esencia divina, sin embargo lo constituye de tal manera primogénito de las criaturas, que las piedras en su grado tienen la misma divinidad esencial. Para no parecer que despoja a Cristo de su divinidad, dice que su carne es de la esencia misma de Dios, y que el Verbo se encarnó en cuanto la carne fue convertida en Dios. De esta manera, incapaz de entender cómo puede Jesucristo ser Hijo de Dios, si su carne no procede de la esencia divina y es convertida en divinidad, destruye y aniquila la segunda y eterna Persona, que es el Verbo, y nos quita al Hijo de David, prometido por Redentor. Pues él repite con frecuencia que el Hijo fue engendrado de Dios por presciencia y predestinación, y finalmente fue hecho hombre de aquella materia que desde el principio resplandecía en Dios en los tres elementos, y que por fin apareció en la primera claridad del mundo, en la nube y en la columna de fuego.

Sería cosa de nunca acabar enumerar las contradicciones en que cae a cada paso. Pero por este resumen comprenderán los lectores cristianos que este perro se había propuesto apagar con sus fantasías toda esperanza de salvación. Porque si la carne de Jesucristo fue su divinidad, no hubiera podido ser su templo. Ni tampoco podría ser nuestro Redentor, sino el que engendrado del linaje de Abraham y David, fuese verdadera y realmente hombre. Y en vano insiste en las palabras de san Juan, que el Verbo fue hecho carne; pues así como con ellas se refuta el error de Nestorio, así tampoco se puede confirmar con las mismas la herejía de Eutiques, que ha renovado Servet; ya que el propósito del evangelista no fue otro que establecer la unidad de Persona en las dos naturalezas.

CAPÍTULO XV

PARA SABER CON QUÉ FIN HA SIDO ENVIADO JESUCRISTO POR EL PADRE Y LOS BENEFICIOS QUE SU VENIDA NOS APORTA, DEBEMOS CONSIDERAR EN ÉL PRINCIPALMENTE TRES COSAS: SU OFICIO DE PROFETA, EL REINO Y EL SACERDOCIO

1. Los tres oficios de Cristo

Dice muy bien san Agustín, que aunque los herejes prediquen el nombre de Cristo, sin embargo no les sirve de fundamento común con los fieles, sino que permanece como bien propio de la Iglesia; porque si se considera atentamente lo que pertenece a Cristo, no se le podrá

encontrar entre los herejes más que de nombre; pero en cuanto al efecto y la virtud no está entre ellos[1]. De la misma manera en el día de hoy, aunque los papistas digan a boca llena que el Hijo es Redentor del mundo, sin embargo, como se contentan con confesarlo de boca, pero de hecho le despojan de su virtud y dignidad, se les puede aplicar con toda propiedad lo que dice san Pablo, que no tienen Cabeza (Col. 2,19).

Por tanto, para que la fe encuentre en Jesucristo firme materia de salvación y descanse confiada en Él, debemos tener presente el principio de que el oficio y cargo que le asignó el Padre al enviarlo al mundo, consta de tres partes; puesto que ha sido enviado como Profeta, como Rey, y como Sacerdote. Aunque de poco nos serviría conocer estos títulos, si no comprendiésemos a la vez el fin y el uso de los mismos. Porque también los papistas los tienen en la boca, pero fríamente y con muy poco provecho, pues ni entienden ni saben lo que contiene en sí cada uno de ellos.

1º. La profecía de Jesucristo es el cumplimiento de todas las profecías. Ya hemos dicho que aunque Dios antiguamente estuvo enviando profetas a los judíos continuamente y sin interrupción, y que de este modo no los privó jamás de la doctrina que les era útil y suficiente para la salvación; sin embargo, tuvieron siempre en sus corazones arraigada la creencia de que era necesario esperar hasta la venida del Mesías para conseguir plena claridad y comprensión. Esta opinión se había divulgado incluso entre los samaritanos, que nunca habían entendido la verdadera religión, como se ve claramente por lo que la samaritana respondió a nuestro Redentor: "Cuando él (el Mesías) venga, nos enseñará todas las cosas" (Jn. 4,25). Por su parte, los judíos tampoco habían inventado esto; simplemente creían lo que los profetas les prometían en sus profecías y oráculos divinos. Entre ellas es muy ilustre la de Isaías: "He aquí que yo le di por testigo a los pueblos, por jefe y por maestro a las naciones" (Is. 55,4). De la misma manera que antes le había llamado Ángel y Embajador del alto consejo de Dios (Is. 9,6). En el mismo sentido el Apóstol, queriendo ensalzar la perfección de la doctrina evangélica, después de decir que Dios muchas veces y de muchas maneras habló antiguamente por los profetas a los padres, añade que, finalmente nos ha hablado a nosotros por su Hijo muy amado (Heb. 1,1–2). Mas como los profetas tenían la misión de mantener a la Iglesia en suspenso, y sin embargo darles en qué apoyarse hasta la venida del Mediador, los fieles, dispersos por todas partes, se quejaban de que estaban privados de este beneficio ordinario: "No vemos ya nuestras señales", decían, "no hay más profeta, ni entre nosotros hay quien sepa hasta cuándo" (Sal. 74,9).

Mas cuando se le determinó a Daniel el tiempo de la venida de Jesucristo, se le ordenó también clausurar la visión y la profecía (Dan. 12,4); no sólo para hacer más auténtica la profecía allí contenida, sino también para infundir mayor paciencia a los fieles, al verse por algún tiempo

[1] *Enquiridión a Lorenzo*, cap. I, 15.

privados de profeta, sabiendo que el cumplimiento y fin de todas las revelaciones estaba muy cercano.

2. Lo que contiene el nombre de Cristo

Debemos, pues, advertir que el nombre de Cristo se extiende a estos tres oficios. Porque es bien sabido que tanto los profetas, como los sacerdotes y los reyes, bajo la Ley eran ungidos con aceite sagrado, dedicado a esto. De aquí que al Mediador prometido se le haya dado el nombre de Mesías, que quiere decir "ungido". Y aunque admito que fue así llamado especialmente por razón de su reino, sin embargo también la unción profética y sacerdotal conservan su valor y no se deben menospreciar.

La profecía de Jesucristo pertenece a todo su cuerpo. De la unción profética se hace expresa mención en Isaías con estas palabras: "El Espíritu de Jehová el Señor está sobre mí, porque me ungió Jehová; me ha enviado a predicar buenas nuevas a los abatidos, a vendar a los quebrantados de corazón, a publicar libertad a los cautivos, y a los presos apertura de cárcel" (Is.61,1). Vemos, pues, que fue ungido por el Espíritu Santo para ser mensajero y testigo de la gracia del Padre; y no como quiera y de la manera ordinaria y común que los otros, pues se le diferenció de todos los demás maestros, que tenían el mismo oficio y encargo.

Conviene notar aquí otra vez que no recibió la unción para sí, a fin de que enseñara, sino para todo su cuerpo, a fin de que resplandeciese en la predicación ordinaria del Evangelio la virtud del Espíritu Santo.

Cristo ha puesto fin a todas las profecías. Queda, pues, por inconcuso y cierto que con la perfección de su doctrina ha puesto fin a todas las profecías; de tal manera que todo el que no satisfecho con el Evangelio pretende añadir algo, anula su autoridad. Porque la voz que desde el cielo dijo: "Este es mi Hijo amado; a él oid" (Mt.3,17; 17,5), lo elevó con un privilegio singular por encima de todos los demás. De la Cabeza se derramó esta unción sobre sus miembros, como lo había profetizado Joel: "y profetizarán vuestros hijos y vuestras hijas" (Jl.2,28).

Respecto a la afirmación de san Pablo, que Jesucristo nos ha sido dado "por sabiduría" (1 Cor.1,30), y en otro lugar, que en Él "están escondidos todos los tesoros de la sabiduría y conocimiento" (Col.2,3), su sentido es un poco diverso del argumento que al presente tratamos; a saber, que fuera de Él no hay nada que valga la pena conocer, y que cuantos comprenden mediante la fe cómo es Él, tienen el conocimiento de la inmensidad de los bienes celestiales. Por ello el Apóstol escribe en otro lugar acerca de sí mismo: "me propuse no saber entre vosotros cosa alguna sino a Jesucristo, y a éste crucificado" (1 Cor.2,2); porque no es lícito ir más allá de la simplicidad del Evangelio. Y la misma dignidad profética que hay en Cristo tiende a que sepamos que todos los elementos de la perfecta sabiduría se encierran en la suma de doctrina que nos ha enseñado.

3. 2º. La realeza de Jesucristo

Paso ahora a tratar del reino, del que hablaríamos en vano y sin utilidad alguna, si no estuviesen ya advertidos los lectores de que este reino es por su naturaleza espiritual. Así, por el contrario, podrán comprender su utilidad y el provecho que les aporta; y, en definitiva, toda su virtud y eternidad. Y aunque el ángel en Daniel atribuya la eternidad a la persona de Jesucristo (Dan. 2,44), sin embargo con toda razón el ángel en san Lucas lo aplica a la salvación del pueblo (Lc. 1,33).

a. Sobre la Iglesia. No obstante comprendamos que la eternidad de la Iglesia es de dos clases: la primera se extiende a todo el cuerpo de la Iglesia; la segunda es propia de cada uno de sus miembros. A la primera hay que referir lo que se dice en el salmo: "Una vez he jurado por mi santidad, y no mentiré a David. Su descendencia será para siempre, y su trono como el sol delante de mí, como la luna será firme para siempre, y como un testigo fiel en el cielo" (Sal. 89,35–37). Porque no hay duda que en este lugar promete Dios por mediación de su Hijo, perpetuo defensor y protector de la Iglesia, ya que solamente en Jesucristo se cumplió esta profecía. Porque después de la muerte de Salomón la majestad del reino de Israel cayó por tierra en su mayor parte, y con grande afrenta y perjuicio de la casa de David fue traspasada a un hombre particular. Y con el correr del tiempo se fue menoscabando más y más, hasta quedar por completo destruida en una vergonzosa ruina. Está de acuerdo con esto la exclamación de Isaías: "Su generación, ¿quién la contará?" (Is. 53,8). Porque de tal manera afirma que Cristo había de resucitar después de su muerte, que lo junta con sus miembros.

Por tanto, siempre que oímos que Jesucristo tiene una potencia eterna, entendamos que esta potencia es la fortaleza y defensa con que se mantiene la perpetuidad de la Iglesia, para que entre tanta agitación como la sacude, entre los movimientos y tempestades tan graves y espantosas que la amenazan, no obstante permanezca sana y salva. Así también cuando David se burla del atrevimiento de los enemigos, que en vano se esfuerzan por hacer pedazos el yugo de Dios y de su Cristo, dice que "en vano se alborotan los reyes y los pueblos" (Sal. 2,1), porque el que mora en los cielos es lo suficientemente fuerte para reprimir y quebrantar su furor.

Con estas palabras exhorta a los fieles a tener buen ánimo, cuando vean que la Iglesia es oprimida; y la razón es que tiene un Rey que la guardará perpetuamente. Igualmente cuando el Padre dice a su Hijo: "Siéntate a mi diestra, hasta que ponga a tus enemigos por estrado de tus pies" (Sal. 110,1), nos advierte que por muchos y muy fuertes enemigos que conspiren contra la Iglesia para destruirla, nunca tendrán tantas fuerzas, que puedan prevalecer contra el decreto inmutable de Dios, mediante el cual constituye a su Hijo como Rey eterno. De donde se sigue que es imposible que el Diablo con todas las fuerzas del mundo pueda jamás destruir la Iglesia, fundada sobre el trono eterno de Cristo.

b. Sobre los fieles. También en cuanto al uso particular de cada uno de los fieles, esta misma eternidad debe elevarnos a la esperanza de la

inmortalidad que nos está prometida. Porque bien vemos que cuanto es terreno y de este mundo, es temporal y caduco. Por eso Cristo, a fin de levantar nuestra esperanza al cielo, afirma que su reino no es de este mundo (Jn. 18,36). En resumen, cuando oímos decir que el reino de Cristo es espiritual, despertados con esta palabra, dejémonos llevar por la esperanza de una vida mejor; y tengamos por cierto que si ahora estamos bajo la protección de Jesucristo, es para gozar eternamente del fruto en la otra vida.

4.- El reino espiritual de Cristo

En cuanto a la afirmación de que no podemos comprender la naturaleza y utilidad del reino de Cristo, si no comprendemos que es espiritual, se prueba fácilmente porque nuestra condición es miserable durante el curso de nuestra vida, pues siempre debemos batallar bajo la cruz. ¿De qué nos serviría ser acogidos en el imperio del Rey del cielo, si el fruto de esta gracia no se extendiese más que a esta vida? Por eso hemos de comprender que toda la felicidad que nos es prometida en Cristo no consiste en las comodidades exteriores, para que vivamos una vida alegre y tranquila, y tengamos muchas riquezas y estemos seguros de que no encontraremos obstáculo alguno, y gocemos de los pasatiempos que la carne suele buscar, sino más bien que toda la felicidad se debe referir a la vida celestial.

Sin embargo, así como en el mundo se juzga que es próspero el estado de una nación, tanto por tener provisiones abundantes de todas las cosas necesarias y por mantener la paz interior, como por sus fuertes fortalezas y defensas, que la protegen de los ataques de sus enemigos; igualmente Cristo enriquece a los suyos de todo lo necesario para la salvación de sus almas, y los fortalece con la fortaleza de espíritu para que resistan inexpugnables e invencibles contra todos los ataques de sus enemigos espirituales. De donde deducimos que reina más por nosotros que por sí mismo, tanto por dentro como por fuera; para que enriquecidos con los dones del Espíritu, de los cuales naturalmente estamos faltos y vacíos, y recibiéndolos en la medida en que Dios sabe que nos son convenientes, sintamos por tales primicias que estamos verdaderamente unidos con Dios para llegar a una perfecta bienaventuranza; y que confiados en la potencia de este mismo Espíritu, no dudemos que saldremos victoriosos contra el Diablo, contra el mundo, y contra todo género de cosas, que pudieran hacernos daño de alguna manera. Es lo que indica la respuesta de Cristo a los fariseos: que el reino de Dios no vendrá con señales exteriores, porque está dentro de nosotros (Lc. 17,20–21). Es verosímil que los fariseos, habiendo oído que Jesucristo se tenía por aquel Rey, en cuyo tiempo y mediante el cual se había de esperar la suprema bendición de Dios, en tono de burla le pidiesen que hicieran ver las señales. Mas Cristo, queriendo prevenir a los que eran demasiado inclinados a las cosas terrenas, les manda que entren dentro de sus conciencias, porque el reino de Dios no es sino "justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo" (Rom. 14,17).

De qué nos aprovecha el reino de Cristo. Con esto se nos enseña en pocas palabras de qué nos aprovecha el reino de Cristo. Porque, no

siendo terreno, carnal, ni sujeto a corrupción, sino espiritual, nos orienta hacia la vida eterna, para que con paciencia pasemos esta vida presente entre miserias, hambre, frío, menosprecios, injurias, y otras molestias; satisfechos únicamente con saber que tenemos un Rey, que nunca dejará de socorrernos en todas nuestras necesidades, hasta que concluido el término de la guerra, seamos llamados al triunfo. Porque su manera de reinar es tal, que nos comunica todo cuanto ha recibido del Padre. Y siendo así que Él nos arma y fortalece con su potencia, nos adorna con su hermosura y magnificencia y nos enriquece con sus riquezas, todo esto ha de servirnos grandemente para gloriarnos y sentir tanta confianza que no temamos en modo alguno combatir con el Diablo, con el pecado y con la muerte. Finalmente, puesto que estamos revestidos de su justicia, pasemos valientemente por todas las infamias con que el mundo nos hiere, y pongámoslas a sus pies; y así como Él tan liberalmente nos llena de sus dones, nosotros por nuestra parte demos frutos que sirvan a su gloria.

5. *Cristo confiere los dones del Espíritu Santo*

Por esto su unción real no nos es propuesta como si fuera hecha con aceite, o con ungüentos aromáticos y preciosos, sino que se le llama el Cristo de Dios, porque sobre Él había reposado el espíritu de sabiduría, inteligencia, consejo, fortaleza y temor de Dios (Is. 11,2). Este es el aceite de alegría con el que el salmo dice que fue ungido más que todos sus compañeros (Sal. 45,8); pues si no hubiera en él tal excelencia y abundancia, todos seríamos pobres, y estaríamos hambrientos.

Mas Él, según hemos dicho, no fue enriquecido sólo para si mismo, sino para que repartiese su abundancia con los que estaban secos y sedientos. Pues se dice que el Padre no ha dado el Espíritu a su Hijo con medida (Jn. 3,34); pero antes se da también la razón: para que de su plenitud todos recibamos, y gracia sobre gracia (Jn. 1,16). De esta fuente proviene aquella liberalidad, que menciona san Pablo, por la cual la gracia es distribuida de diversas maneras a los fieles "conforme a la medida del don de Cristo" (Ef. 4,7). Con todo esto queda suficientemente probado que el reino de Cristo no consiste en deleites y pompas terrenas, sino en el Espíritu; y que para ser partícipes de él debemos renunciar al mundo.

En el bautismo de Cristo se nos propuso una muestra visible de esta sagrada unción de Cristo, cuando el Espíritu se posó sobre Él en forma de paloma (Jn. 1,92; Lc. 3,22). Y que con el nombre de unción se denota el Espíritu y sus dones, no es cosa nueva, ni tampoco debe parecer a nadie cosa absurda, ya que de nadie más que de Él recibimos la sustancia con que ser alimentados. Y principalmente en lo que se refiere a la vida celestial, no hay en nosotros ni una gota de virtud, excepto lo que el Espíritu Santo derrama sobre nosotros, el cual ha elegido a Jesucristo como sede suya, para que de Él manasen en abundancia las riquezas celestiales de las que tan faltos y necesitados estamos. Y precisamente porque los fieles permanecen invencibles, fortalecidos con la fortaleza misma de su Rey, y porque son enriquecidos sobremanera con sus riquezas espirituales, es por lo que no sin motivo son llamados "cristianos".

El reino eterno de Cristo. Por lo demás, la autoridad de san Pablo cuando dice que Cristo entregará el reino a Dios y al Padre, y que Él mismo se le someterá, a fin de que Dios sea todo en todas las cosas (I Cor. 15,24–28), no quita nada a la eternidad de que hemos hablado; porque el Apóstol no quiere decir sino que en aquella perfecta gloria la manera de gobernar no será como ahora. Porque el Padre ha dado todo el poder a su Hijo para que nos lleve de su mano, nos dirija, nos acoja bajo su tutela y nos socorra en todas nuestras necesidades. De esta manera, mientras permanecemos lejos de Dios peregrinando por este mundo, Cristo media e intercede por nosotros para hacernos llegar poco a poco a una perfecta unión con Dios. Realmente el que Él esté sentado a la diestra del Padre es tanto como decir que es embajador o lugarteniente del Padre con plenitud de poder, porque Dios quiere regir y defender a la Iglesia mediante la persona de su Hijo. Y así lo expone san Pablo a los efesios, diciendo que ha sido colocado a la diestra del Padre para que sea Cabeza de la Iglesia, que es su cuerpo (Ef. 1,20–23).

La gloria de Cristo. Es lo que dice en otro lugar: que le ha sido dado a Cristo un nombre que es sobre todo nombre; para que en el nombre de Jesús se doble toda rodilla y toda lengua confiese que Él está en la gloria de Dios Padre (Flp. 2,9–11). En estas mismas palabras nos muestra el orden del reino de Cristo tal cual es necesario para nuestra necesidad presente. Y así concluye muy bien san Pablo, que Dios en el último día será por sí mismo Cabeza única de su Iglesia; pues entonces Cristo habrá cumplido enteramente cuanto pertenece al oficio de regir y conservar la Iglesia, que había sido puesto en sus manos. Por esto mismo la Escritura le llama comúnmente Señor, porque el Padre le ha constituido sobre nosotros con la condición de que quiere ejercer su autoridad y dominio por medio de Él. "Pues aunque haya algunos que se llamen dioses, sea en el cielo, o en la tierra – como hay muchos dioses y muchos señores – para nosotros, sin embargo, sólo hay un solo Dios, el Padre, del cual proceden todas las cosas, y nosotros somos para él; y un Señor Jesucristo, por medio del cual son todas las cosas, y nosotros por medio de él" (I Cor. 8,5–6); así dice san Pablo. Y de sus palabras se puede concluir legítimamente que Jesucristo es el mismo Dios que por boca de Isaías dijo que era Rey y Legislador de la Iglesia (Is. 33,22). Porque aunque Cristo declara en muchos lugares que toda la autoridad y el mando que posee es beneficio y merced del Padre, con esto no quiere decir, sino que reina con majestad y virtud divina; pues precisamente adoptó la persona de Mediador, para descender del seno del Padre y de su gloria incomprensible y acercarse a nosotros.

Debemos obedecer a Cristo. Con lo cual tanto más nos ha obligado a que de buen grado y libremente nos sometamos a hacer cuanto nos mandare y a ofrecerle nuestros servicios con alegría y prontitud de corazón. Pues si bien ejerce el oficio de Rey y de Pastor con los fieles, que voluntariamente se le someten, sabemos que por el contrario lleva en su mano un cetro de hierro para quebrantar y desmenuzar como si fueran vasijas de alfarero a todos los rebeldes y contumaces (Sal. 2,9). Y también

sabemos que "juzgará entre las naciones, las llenará de cadáveres; quebrantará las cabezas en muchas tierras" (Sal. 110,6). De ello se ven ya algunos ejemplos actualmente; pero su pleno cumplimiento será el último acto del reino de Jesucristo.

6. 3°. *El sacerdocio de Jesucristo*

En cuanto a su sacerdocio, en resumen hemos de saber que su fin y uso es que Jesucristo haga con nosotros de Mediador sin mancha alguna, y con su santidad nos reconcilie con Dios. Mas como la maldición consiguiente al pecado de Adán, justamente nos ha cerrado la puerta del cielo, y Dios, en cuanto que es Juez, está airado con nosotros, es necesario para aplacar la ira de Dios, que intervenga como Mediador un sacerdote que ofrezca un sacrificio por el pecado. Por eso Cristo, para cumplir con este cometido, se adelantó a ofrecer su sacrificio. Porque bajo la Ley no era licito al sacerdote entrar en el Santuario sin el presente de la sangre; para que comprendiesen los fieles que, aunque el sacerdote fue designado como intercesor para alcanzar el perdón, sin embargo Dios no podía ser aplacado sin ofrecer la expiación por los pecados. De esto trata por extenso el Apóstol en la carta a los Hebreos desde el capítulo séptimo hasta casi el final del décimo. En resumen afirma, que la dignidad sacerdotal compete a Cristo en cuanto por el sacrificio de su muerte suprimió cuanto nos hacía culpables a los ojos de Dios, y satisfizo por el pecado.

Cuán grande sea la importancia de esta cuestión, se ve por el juramento que Dios hizo, del cual no se arrepentirá: "Tú eres Sacerdote para siempre según el orden de Melquisedec" (Sal. 110,4); pues no hay duda de que con ello Dios quiso ratificar el principio fundamental en que descansaba nuestra salvación. Porque, ni por nuestros ruegos ni oraciones tenemos entrada a Dios, si primero no nos santifica el Sacerdote y nos alcanza la gracia, de la cual la inmundicia de nuestros pecados y vicios nos separa.

La muerte e intercesión de Cristo nos trae la confianza y la paz. Así vemos que hemos de comenzar por la muerte de Cristo, para gozar de la eficacia y provecho de su sacerdocio; y de ahí se sigue que es nuestro intercesor para siempre, y que por su intercesión y súplicas alcanzamos favor y gracia ante el Padre. Y de ello surge, además de la confianza para invocar a Dios, la seguridad y tranquilidad de nuestras conciencias, puesto que Dios nos llama a Él de un modo tan humano, y nos asegura que cuanto es ordenado por el Mediador le agrada.

Bajo la Ley Dios había mandado que se le ofreciesen sacrificios de animales; pero con Cristo el procedimiento es diverso, y consiste en que Él mismo sea sacerdote y víctima, puesto que no era posible hallar otra satisfacción adecuada por los pecados, ni se podía tampoco encontrar un hombre digno para ofrecer a Dios su Unigénito Hijo.

Podemos ofrecernos a Dios como sacrificio viviente. Cristo tiene además el nombre de sacerdote, no solamente para hacer que el Padre nos sea favorable y propicio, en cuanto que con su propia muerte nos ha

reconciliado con Él para siempre, sino también para hacernos compañeros y partícipes con Él de tan grande honor. Porque aunque por nosotros mismos estamos manchados, empero, siendo sacerdotes en él (Ap. 1,6), nos ofrecemos a nosotros mismos y todo cuanto tenemos a Dios, y libremente entramos en el Santuario celestial, para que los sacrificios de oraciones y alabanza que le tributamos sean de buen olor y aceptables ante el acatamiento divino. Y lo que dice Cristo, que Él se santifica a sí mismo por nosotros (Jn. 17,19), alcanza también a esto; porque estando bañados en su santidad, en cuanto que nos ha consagrado a Dios su Padre, bien que por otra parte seamos infectos y malolientes, sin embargo le agradamos como puros y limpios, e incluso como santos y sagrados.

Y a este propósito viene la unción del santuario, de que habla Daniel (Dan. 9,24). Porque se debe notar la oposición entre esta unción y la otra usada entonces figurativa; como si dijera el ángel que, disipadas las sombras y figuras, el sacerdocio quedaría manifiesto en la Persona de Cristo.

Por ello es tanto más detestable la invención de los que no satisfechos con el sacerdocio de Cristo, se atreven a arrogarse la atribución de sacrificarlo; como se hace a diario en el mundo del papado, donde la misa es considerada como oblación expiatoria de los pecados.

CAPÍTULO XVI

CÓMO JESUCRISTO HA DESEMPEÑADO SU OFICIO DE MEDIADOR PARA CONSEGUIRNOS LA SALVACIÓN. SOBRE SU MUERTE, RESURRECCIÓN Y ASCENSIÓN

1. Solamente en Cristo se encuentra perdón, vida y salvación

Todo cuanto hemos dicho hasta aquí de nuestro Señor Jesucristo debe conducirnos a que, estando nosotros condenados, muertos y perdidos por nosotros mismos, busquemos la libertad, la vida y la salvación en Él, como admirablemente lo dice san Pedro: "No hay otro nombre bajo el cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos" (Hch. 4,12). Y no ha sido por casualidad, o por capricho de los hombres por lo que se le puso a Cristo el nombre de Jesús, sino que fue traído del cielo por el ángel como embajador del eterno consejo de Dios; dando como razón del nombre, que Él salvaría a su pueblo de sus pecados (Mt. 1,21; Lc. 1,31). Con estas palabras se le confía el cargo de Redentor, para que fuese así nuestro Salvador.

Sin embargo, la redención se frustraría si no nos llevase de continuo y cada día hasta conseguir la perfecta salvación. Por eso, por poco que nos apartemos de Él se desvanece nuestra salvación, que reside totalmente en Él; de modo que los que no descansan y se dan por satisfechos con Él se privan totalmente de la gracia. Por ello es digno de ser meditado el aviso de san Bernardo: que el nombre de Jesús no solamente es luz, sino también alimento; y asimismo aceite, sin el cual todo alimento del alma se seca; que es sal, sin la cual todo resulta insípido; en fin, que es miel en la boca, melodía en el oído, alegría en el corazón y medicina

para el alma; y que todo aquello de que se puede disfrutar carece de aliciente, si no se nombra a Jesús[1].

Pero hemos de considerar atentamente de qué modo nos ha alcanzado la salvación, para que no solamente estemos persuadidos y ciertos de que es Él el autor de nuestra salvación, sino también para que abrazando cuanto confirma nuestra fe, rechacemos lo que de algún modo puede apartarnos de ella. Porque como quiera que nadie puede descender a sí mismo, poner la mano en su corazón y considerar lo que es de verdad, sin sentir que Dios le es enemigo y hostil, y que, por consiguiente, necesita absolutamente procurarse algún modo de aplacarlo – lo cual no se puede conseguir sin satisfacción – es menester tener una certidumbre plena e indubitable. Porque la ira y maldición de Dios tienen siempre cercados a los pecadores, hasta que logran su absolución; porque siendo Él justo Juez, no consiente que su Ley sea violada sin el correspondiente castigo.

2. Cómo se concilian la misericordia y la justicia de Dios para con nosotros

Pero antes de pasar más adelante, consideraremos brevemente cómo es posible que Dios, el cual nos ha prevenido con su misericordia, haya sido enemigo nuestro hasta que mediante Jesucristo se reconcilió con nosotros. Porque ¿cómo podría habernos dado en su Hijo Unigénito una singular prenda de amor, si de antemano no nos hubiera tenido buena voluntad y amor gratuito? Como parece, pues, que hay aquí alguna repugnancia y contradición, resolveré el escrúpulo que de aquí podría seguirse.

El Espíritu Santo afirma corrientemente en la Escritura que Dios ha sido enemigo de los hombres, hasta que fueron devueltos a su gracia y favor por la muerte de Cristo (Rom. 5,10); que los hombres fueron malditos, hasta que su maldad fue expiada por el sacrificio de Cristo (Gál. 3,10.13); que estuvieron apartados de Dios, hasta que por el cuerpo de Cristo volvieron a ser admitidos en su compañía (Col. 1,21–22). Estas maneras de expresarse se adaptan muy bien a nuestro sentido, para que comprendamos perfectamente cuán miserable e infeliz es nuestra condición fuera de Cristo. Porque si no se dijera con palabras tan claras, que la ira, el castigo de Dios y la muerte eterna pendían sobre nosotros, conoceríamos mucho peor hasta qué punto seríamos desventurados sin la misericordia de Dios, y apreciaríamos mucho menos el beneficio de la redención.

Ejemplo: Cuando uno oyere decir: "Si Dios mientras tú eras aún pecador, te hubiera aborrecido y desechado de sí como lo merecías, ciertamente debías esperar un castigo horrible; mas como por su gratuita misericordia te mantuvo en su gracia y no permitió que te separases de Él, te libró de tal castigo"; el interesado se sentiría en parte conmovido y vería lo que debía a la misericordia de Dios. Mas si oyese también decir, según lo enseña la Escritura, que había estado muy apartado de Dios por el pecado, que había sido heredero de la muerte eterna, sujeto a la maldición, privado de toda esperanza de salvación, excluido de las

[1] San Bernardo, *Sobre el Cantar de los Cantares*, sermón XV.

bendiciones de Dios, esclavo de Satanás, cautivo bajo el yugo del pecado, y que, finalmente le estaba preparado un horrible castigo; mas que entonces intervino Cristo, e intercediendo por él tomó sobre sus espaldas la pena y pagó todo lo que los pecadores habían de pagar por justo juicio de Dios; que expió con su sangre todos los pecados que eran causa de la enemistad entre Dios y los hombres; que con esta expiación se satisfizo al Padre y se aplacó su ira; que Él es el fundamento de la paz entre Dios y nosotros; que Él es el lazo que nos mantiene en su favor y gracia, ¿no le movería esto con tanta mayor intensidad, cuanto más al vivo se le pinta ante sus ojos la gran miseria de que Dios le ha librado?

En suma, como no somos capaces de comprender con el agradecimiento y deseo debidos la salvación y la vida que nos brinda la misericordia de Dios, sin que antes nos sintamos conmovidos con el temor de la ira de Dios y el horror de la muerte eterna, la Sagrada Escritura nos enseña a conocer que Dios está en cierta manera airado con nosotros, cuando no tenemos a Jesucristo de nuestra parte y que su mano está preparada para hundirnos en el abismo; y, al contrario, que no podemos albergar sentimiento alguno de su benevolencia y amor paterno hacia nosotros, sino en Jesucristo.

3. *Fuera de Cristo somos objeto de ira. En Cristo nos hacemos objeto de amor*

Aunque este modo de hablar sea debido al deseo de Dios de acomodarse a nosotros, sin embargo es muy verdad. Porque Dios, suma justicia, no puede amar la iniquidad que ve en todos nosotros. Hay, pues, en nosotros materia y motivo para ser objeto de ira por parte de Dios. Por tanto, según la corrupción de nuestra naturaleza, y atendiendo asimismo a nuestra vida depravada, estamos realmente en desgracia de Dios y sometidos a su ira, y hemos nacido para ser condenados al infierno. Mas como el Señor no quiere destruir en nosotros lo que es suyo propio, aún encuentra en nosotros algo que amar según su gran bondad. Porque por más pecadores que seamos por culpa nuestra, no dejamos de ser criaturas suyas; y por más que nos hayamos buscado la muerte, Él nos había creado para que viviésemos. Por eso se siente movido por el puro y gratuito amor que nos tiene, a admitirnos en su gracia y favor.

Desde luego existe una perpetua e irreconciliable enemistad entre la justicia y la maldad, en virtud de la cual, mientras permanecemos pecadores no nos puede Dios recibir en modo alguno. Por eso para suprimir todo motivo de diferencia y reconciliarnos enteramente con Él, poniendo delante la expiación que Jesucristo logró con su muerte, borra y destruye cuanta maldad hay en nosotros, para que aparezcamos justos y santos en su acatamiento en vez de manchados e impuros como antes. Por tanto es muy verdad que Dios Padre previene y anticipa con su amor la reconciliación que hace con nosotros en Cristo; o más bien, nos reconcilia con Él, porque nos ha amado primero (1 Jn.4,19). Mas como hasta que Jesucristo nos socorre con su muerte, permanece en nosotros la iniquidad, que merece la indignación de Dios, y es maldita y condenada ante Él, no podemos lograr una firme y perfecta unión con Dios hasta que Cristo no nos une a Él. Realmente, si queremos tener entera seguridad de que

Dios está aplacado y nos es propicio y favorable, es preciso que pongamos nuestros ojos y entendimientos solamente en Cristo; puesto que por Él solo, y por nadie más, alcanzamos que nuestros pecados no nos sean imputados, imputación que lleva consigo la ira de Dios.

4. Por esta causa dice san Pablo que el amor con que Dios nos amó antes de que el mundo fuese creado, se funda en Cristo (Ef. 1,4). Esta doctrina es clara y concuerda con la Escritura, y concilia muy bien los diversos lugares en los que se dice que Dios ha demostrado el amor que nos tiene en que entregó a su Hijo Unigénito para que muriese (Jn. 3,16); y que, sin embargo, era enemigo nuestro antes de que por la muerte de Jesucristo fuésemos reconciliados con Él (Rom. 5,10).

Testimonio de san Agustín. Mas, para que lo que decimos tenga mayor autoridad entre los que desean la aprobación de los doctores antiguos, alegaré solamente un pasaje de san Agustín[1], en el que enseña esto mismo. "Incomprensible", dice, "e inmutable es el amor de Dios. Porque no comenzó a amarnos cuando fuimos reconciliados con Él por la sangre de su Hijo, sino que nos amó ya antes de la creación del mundo, a fin de que fuésemos sus hijos en unión de su Unigénito, incluso antes de que fuésemos algo. Respecto a que fuimos reconciliados por la muerte de Jesucristo, no se debe de entender como si Jesucristo nos hubiese reconciliado con el Padre para que éste nos comenzase a amar, porque antes nos odiase; sino que fuimos reconciliados con quien ya antes nos amaba, aunque por el pecado estaba enemistado con nosotros. El Apóstol es testigo de si afirmo la verdad o no: "Dios muestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros" (Rom. 5,8). Así que ya nos amaba cuando éramos enemigos suyos y vivíamos mal. Por tanto, de una admirable y divina manera, aun cuando nos aborrecía, ya nos amaba. Porque Él nos aborrecía en cuanto éramos como Él no nos había hecho, mas como la maldad no había deshecho del todo su obra, sabia muy bien aborrecer en nosotros lo que nosotros habíamos hecho, y a la vez amar lo que Él había hecho." Tales son las palabras de san Agustín.

5. Nuestra salvación descansa en la obediencia y en la muerte de Cristo

Si alguno pregunta de qué manera Cristo, al destruir el pecado, ha suprimido la diferencia que había entre Dios y nosotros, y nos ha alcanzado la justicia, que nos le ha vuelto favorable y propicio, se puede responder de una manera general que ha cumplido esto con la obediencia durante el transcurso de su vida, como lo prueba el testimonio de san Pablo: "Como por la desobediencia de un hombre los muchos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno, los muchos serán constituidos justos" (Rom. 5, 19). Y en otro lugar extiende la causa del perdón que nos libró de la maldición de la Ley a toda la vida de Jesucristo: "Cuando vino el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la ley, para que redimiese a los

[1] *Tratados sobre el Evangelio de San Juan*, CX, 6.

que estaban bajo la ley" (Gál.4,4). Por ello el mismo Cristo en su bautismo ha declarado que Él cumplía un acto de justicia al obedecer, poniendo por obra lo que el Padre le había encargado (Mt.3,15). En resumen, desde que tomó la forma de siervo comenzó a pagar el precio de nuestra liberación, para de esta manera rescatarnos.

Sin embargo, la Escritura, para determinar más claramente el modo de realizarse nuestra salvación, expresamente lo atribuye a la muerte de Cristo, como obra peculiar suya. Él mismo afirma que da su vida en rescate por muchos (Mt.20,28). San Pablo asegura que ha muerto por nuestros pecados (Rom.4,25). San Juan Bautista proclamaba que Cristo había venido para quitar los pecados del mundo, porque era el Cordero de Dios (Jn.1,29). En otro lugar san Pablo dice que somos "justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús, a quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre" (Rom.3,24–25); y que somos reconciliados por su muerte (Rom. 5,9). E igualmente, que "al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él" (2 Cor.5,21). No seguiré citando autoridades de la Escritura, porque sería cosa de nunca acabar, y además tendremos que citar aun muchos testimonios en el curso de este tratado.

En el sumario de la fe, que comúnmente se llama *Símbolo de los Apóstoles*, se guarda el debido orden al pasar del nacimiento de Cristo a su muerte y resurrección, para demostrarnos que allí está el fundamento de nuestra salvación. Sin embargo, no se excluye con ello la obediencia que demostró durante todo el curso de su vida; y así también san Pablo la comprende toda desde el principio al fin, diciendo que "se despojó a sí mismo, tomando forma de siervo, haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz" (Flp.2,7–8).

Cristo se ha hecho obediente libremente. De hecho, aun en su muerte tiene el primer lugar su sacrificio voluntario; porque de nada nos hubiera servido para nuestra salvación su sacrificio, si no se hubiera ofrecido libremente. Por eso el Señor, después de haber dicho que daba su vida por sus ovejas, añade expresamente que nadie se la quita, sino que Él mismo la entrega (Jn.10,15.18). En este mismo sentido decía Isaías de Él: "como oveja delante de sus trasquiladores, enmudeció, y no abrió su boca" (Is.53,7). Y el evangelio refiere que Él mismo se presentó a los sayones, saliéndoles al encuentro (Jn.18,4) y que en presencia de Pilato se negó a defenderse, aceptando pacientemente su condenación (Mt.27, 11–14). No que no haya experimentado en sí mismo una gran repugnancia, pues había tomado sobre sí nuestras miserias, y por lo mismo fue conveniente que su obediencia y sumisión al Padre fuera probada de esta manera. Y fue una muestra del incomparable amor que nos tiene el sostener tan horribles asaltos y entre los crueles tormentos que sentía no pensar en sí mismo, para conseguir nuestro bien. De todos modos hay que tener como cierto que la única manera de que Dios pudiera ser aplacado era que Cristo, renunciando a sus propios afectos, se sometiese a la voluntad de su Padre y se dirigiese completamente por ella. En confirmación de esto cita muy a propósito el Apóstol el testimonio del

salmo: En el rollo de la Ley está escrito de mí: He aquí que vengo, oh Dios, para hacer tu voluntad, y tu Ley está en medio de mi corazón. Entonces dije: He aquí vengo (Heb. 10,5; Sal. 40,8–9).

El juicio y la condenación de Cristo. Mas como las conciencias temerosas e inquietas por el juicio de Dios no hallan reposo sino en el sacrificio y purificación de sus pecados, con toda justicia somos encaminados a Él y se nos propone la materia de la salvación en la muerte de Jesucristo. Mas como nos estaba preparada la maldición y nos tenía cercados mientras éramos reos, ante el tribunal de Dios, se nos pone ante los ojos en primer lugar la condenación de Jesucristo por Poncio Pilato, gobernador de Judea, para que comprendamos que la pena a que estábamos obligados nosotros, le ha sido impuesta al inocente. Nosotros no podíamos escapar al espantoso juicio de Dios; para librarnos de él, Jesucristo consintió en ser condenado ante un hombre mortal, incluso malvado. Porque el nombre del gobernador no solamente se consigna en razón de la certidumbre histórica, sino también para que comprendamos mejor lo que dice Isaías, "el castigo de nuestra paz fue sobre él, y por su llaga fuimos nosotros curados" (Is. 53,5). Porque no bastaba para deshacer nuestra condenación que Cristo muriese con una muerte cualquiera, sino que para satisfacer a nuestra redención fue necesario que escogiese un género de muerte mediante el cual, echando sobre sus espaldas nuestra condenación, y tomando por su cuenta nuestra satisfacción, nos librase de ambas cosas. Si unos salteadores le hubieran dado muerte, o hubiera perdido la vida en algún alboroto o sedición popular, en semejante muerte no existiría satisfacción a Dios. Mas al ser presentado como delincuente ante el tribunal de un juez, y al procederse contra Él de acuerdo con los trámites de la justicia, acusándolo con testigos y sentenciándolo a muerte por boca del mismo juez, con todo eso comprendemos que en sí mismo representaba a los delincuentes y malhechores.

Hay que advertir aquí dos cosas, que ya los profetas habían anunciado y dan un consuelo muy grande a nuestra fe. Porque cuando oímos decir que Jesucristo fue llevado del tribunal del juez a la muerte, y que fue crucificado entre dos ladrones, en ello vemos el cumplimiento de aquella profecía que cita el evangelista: "Y fue contado entre los inicuos" (Is. 53,9; Mc. 15,28). ¿Por qué esto? Evidentemente por hacer las veces de pecador, y no de justo e inocente; pues Él no moría por la justicia, sino por el pecado. Por el contrario, cuando oímos que fue absuelto por boca del mismo que lo condenó a muerte – pues más de una vez se vio obligado Pilato a dar públicamente testimonio de su inocencia – debemos recordar lo que dice otro Profeta: "¿He de pagar lo que no robé"? (Sal. 69,4).

Así vemos cómo Cristo hacía las veces de un pecador o malhechor; y a la vez reconoceremos en su inocencia, que más bien padeció la muerte por los pecados de otros, que por los suyos propios. Y así padeció bajo el poder de Poncio Pilato, siendo condenado con una sentencia jurídica de un gobernador de la tierra, como un malhechor; y sin embargo, el mismo juez que lo condenó, públicamente afirmó que no encontraba en Él motivo alguno de condenación (Jn. 18,38).

Vemos, pues, dónde se apoya nuestra absolución; a saber, en que

todo cuanto podía sernos imputado para hacer que nuestro proceso fuese criminal ante Dios, todo ha sido puesto a cuenta de Jesucristo, de tal manera que Él ha satisfecho por ello. Y debemos tener presente esta recompensa, siempre que en la vida nos sentimos temerosos y acongojados, como si el justo juicio de Dios, que su Hijo tomó sobre sí mismo, estuviese para caer sobre nosotros.

6. La crucifixión de Cristo

Además, el mismo género de muerte que padeció no carece de misterio. La cruz era maldita, no sólo según el parecer de los hombres, sino también por decreto de la Ley de Dios (Dt.21,22–23). Por tanto, cuando Jesucristo fue puesto en ella, se sometió a la maldición. Y fue necesario que así sucediese, que la maldición que nos estaba preparada por nuestros pecados, fuese transferida a Él, para que de esta manera quedáramos nosotros libres. Lo cual también había sido figurado en la Ley. Porque los sacrificios que se ofrecían por los pecados eran denominados con el mismo nombre que el pecado; queriendo dar a entender con ese nombre el Espíritu Santo que tales sacrificios recibían en sí mismos toda la maldición debida al pecado. Así pues, lo que fue representado en figura en los sacrificios de la Ley de Moisés, se cumplió realmente en Jesucristo, verdadera realidad y modelo de las figuras. Por tanto, Jesucristo, para cumplir con su oficio de Redentor ha dado su alma como sacrificio expiatorio por el pecado, como dice el profeta (Is.53,5.11), a fin de que toda la maldición que nos era debida por ser pecadores, dejara de sernos imputada, al ser transferida a Él.

Y aún más claramente lo afirma el Apóstol al decir: "Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él" (2 Cor.5,21). Porque el Hijo de Dios siendo purísimo y libre de todo vicio, sin embargo ha tomado sobre sí y se ha revestido de la confusión y afrenta de nuestras iniquidades, y de otra parte nos ha cubierto con su santidad y justicia. Lo mismo quiso dar a entender en otro lugar el Apóstol al decir que el pecado ha sido condenado en la carne de Jesucristo (Rom.8,3); dando a entender con esto que Cristo al morir fue ofrecido al Padre como sacrificio expiatorio, para que conseguida la reconciliación por Él, no sintamos ya miedo y horror de la ira de Dios.

Ahora bien, claro está lo que quiere decir el profeta con aquel aserto: "Jehová cargó sobre él el pecado de todos nosotros" (Is.53,6); a saber, que queriendo borrar nuestras manchas, las tomó sobre sí e hizo que le fueran imputadas como si Él las hubiera cometido. La cruz, pues, en que fue crucificado fue una prueba de ello, como lo atestigua el Apóstol. "Cristo", dice, "nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición (porque está escrito: Maldito todo el que es colgado de un madero), para que en Cristo Jesús la bendición de Abraham alcanzase a los gentiles" (Gál.3,13; Dt.27,26). Esto tenía presente san Pedro, al decir que Jesucristo "llevó él mismo nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero" (1 Pe.2,24), para que por la misma señal de la maldición comprendamos más claramente que la carga con que estábamos nosotros oprimidos, fue puesta sobre sus espaldas.

Sin embargo, no hay que creer que al recibir sobre sí nuestra maldición haya perecido en ella; sino que, al contrario, al recibirla le quitó sus fuerzas, la quebrantó y la destruyó. Por tanto, la fe ve en la condenación de Cristo su absolución; y en Su maldición, su bendición. Por ello, no sin causa ensalza san Pablo tanto el triunfo de Cristo en la cruz, como si la cruz, objeto de deshonra y de infamia, se hubiera convertido en carro triunfal; porque dice que el acta de los decretos que había contra nosotros, que nos era contraria, la anuló, quitándola de en medio y clavándola en la cruz; y que despojó a los principados y a las potestades, exhibiéndolos públicamente (Col. 2, 15). Y no debe de maravillarnos esto, porque "Cristo, mediante el Espíritu eterno se ofreció a sí mismo" (Heb. 9, 14); de lo cual viene tal cambio.

Mas para que todas estas cosas arraiguen bien en nuestros corazones, y permanezcan fijas en ellos, tengamos siempre ante nuestra consideración el sacrificio y la purificación. Porque no podríamos tener confianza total en que Jesucristo es nuestro rescate, nuestro precio y reconciliación, si no hubiera sido sacrificado. Por eso se menciona tantas veces en la Escritura la sangre, siempre que se refiere al modo de la redención; aunque la sangre que Jesucristo derramó no solamente nos ha servido de recompensa para ponernos en paz con Dios, sino que también ha sido como un baño para purificarnos de todas nuestras manchas.

7. *La muerte de Cristo*

Viene luego en el *Símbolo de los Apóstoles*, que "fue muerto y sepultado"; en lo cual se puede ver nuevamente cómo Cristo, para pagar el precio de nuestra redención, se ha puesto en nuestro lugar. La muerte nos tenía sometidos bajo su yugo; mas Él se entregó a ella para librarnos a nosotros. Es lo que quiere decir el Apóstol al afirmar que gustó la muerte por todos (Heb. 2, 9. 15), porque muriendo hizo que nosotros no muriésemos; o – lo que es lo mismo – con su muerte nos redimió a la vida.

Mas entre Él y nosotros hubo una diferencia; Él se puso en manos de la muerte como si hubiera de perecer en ella; pero al entregarse a ella sucedió lo contrario; Él devoró a la muerte, para que en adelante no tuviese ya autoridad sobre nosotros. En cierta manera Él permitió que la muerte lo sojuzgase, no para ser oprimido por su poder, sino al contrario, para vencerla y destruir a quien nos tenía sometidos a su tiranía. Finalmente, para destruir por la muerte al que mandaba en la muerte, a saber, el Diablo; y de esta manera "librar a todos los que por el temor de la muerte estaban durante toda la vida sujetos a servidumbre" (Heb. 2, 14). Y éste fue el primer fruto de su muerte.

El segundo consistió en que, al participar nosotros de la virtud de la misma, mortifica nuestros miembros terrenos, para que en adelante no hagan las obras anteriores; da muerte al hombre viejo que hay en nosotros, para que pierda su vitalidad y no pueda producir ya fruto alguno.

La sepultura de Cristo. Esto mismo nos enseña su sepultura; que siendo nosotros sepultados juntamente con Cristo, quedemos sepultados también en cuanto al pecado. Porque cuando el Apóstol dice que "fuimos plantados juntamente con él en la semejanza de su muerte" (Rom. 6, 5),

que "somos sepultados juntamente con él para muerte" (del pecado) (Rom.6,4); que por su cruz el mundo está crucificado para nosotros y nosotros al mundo (Gál.2,19; 6,14); que hemos muerto con él (Col.3,3), no solamente nos exhorta a imitar el ejemplo de su muerte, sino también afirma que hay en ella una eficacia, que debe reflejarse en todos los cristianos, si no quieren que la muerte de su Redentor le resulte inútil y de ningún provecho.

Por tanto, un doble beneficio nos brinda la muerte y sepultura de Cristo: la liberación de la muerte, que dominaba en nosotros, y la mortificación de nuestra carne.

8. Descenso a los infiernos

No hemos tampoco de olvidar su descenso a los infiernos, de gran interés para nuestra redención. Aunque por los escritos de los doctores antiguos parece que esta cláusula del descenso de Cristo a los infiernos no estuvo muy en uso en las Iglesias, sin embargo es necesario darle su puesto en el *Símbolo* para explicar debidamente la doctrina que traemos entre manos, pues contiene en sí misma un gran misterio, que no es posible tener en poco. Algunos de los antiguos ya la consignan, de donde se puede deducir que fue añadida algo después de los apóstoles, y poco a poco admitida en las iglesias.

Sea como fuere, es cosa del todo cierta que fue tomada del común sentir de los fieles. Pues no hay uno solo entre los Padres antiguos que no haga mención del descenso de Cristo a los infiernos, aunque no en el mismo sentido. Mas no tiene mayor trascendencia saber por quién y en qué momento fue introducida en el *Símbolo*; más bien hemos de procurar que en él tengamos un sumario perfecto y completo de nuestra fe, y que nada se ponga en él, que no esté tomado de la purísima Palabra de Dios. No obstante, si algunos se resisten a admitir esta cláusula por lo que luego diremos, se verá cuán necesario es ponerla en el sumario de nuestra fe, pues rechazándola se pierde gran parte del fruto de la muerte de Jesucristo.

Diferencia entre la sepultura y el descenso a los infiernos. Algunos piensan que no se dice con ello nada de nuevo, sino que únicamente se repite con otras palabras lo mismo que se dijo en la cláusula precedente: que Cristo fue sepultado. La razón de ellos es que el término "infierno" se toma en la Escritura muchas veces como sinónimo de sepultura. Convengo en que es verdad lo que afirman; pero hay dos razones por las que se prueba que en este lugar, infierno no quiere decir sepulcro; y ellas me deciden a no aceptar su opinión.

Sería, en efecto, improcedente, después de haber expresado algo con palabras claras y terminantes, volver a repetir lo mismo en términos más oscuros. Porque cuando se ponen dos expresiones que significan lo mismo, conviene que la segunda sea como declaración de la primera. Pero, ¿dónde estaría tal declaración, si alguno se expresase como sigue: afirmar que Cristo fue sepultado quiere decir que descendió a los infiernos?

Asimismo es inverosímil que en un sumario, en el que se exponen sucintamente los principales artículos y puntos de nuestra religión

hayan querido los Padres antiguos poner una réplica tan superflua y tan sin propósito del artículo anterior. No dudo que cuantos examinaren diligentemente la cuestión, sin dificultad alguna estarán de acuerdo conmigo.

9. ¿Fue Cristo a libertar a los muertos?

Otros lo exponen de otra manera, y afirman que Cristo descendió al lugar donde estaban las almas de los patriarcas muertos antes de la venida de Cristo, para llevarles la nueva de su redención y librarlos de la cárcel en que estaban encerrados.

Para ilustrar esta fantasía retuercen algunos pasajes de la Escritura, haciéndoles decir lo que ellos quieren; como lo del salmo: "quebrantó las puertas de bronce, y desmenuzó los cerrojos de hierro" (Sal. 107,16). Y de Zacarías: "Yo he sacado tus presos de la cisterna en que no hay agua" (Zac. 9,11). Mas el salmo relata el modo cómo fueron libertados los que estaban aherrojados en tierras extrañas y lejanas; y Zacarías compara el destierro que el pueblo de Israel padecía en Babilonia a un pozo profundo y seco, o a un abismo, enseñando a la vez con ello que la salvación y libertad de toda la Iglesia era como una salida de las profundidades del infierno. No comprendo, pues, cómo posteriormente se llegó a pensar en la existencia de un cierto lugar subterráneo, al cual llamaron Limbo. Sin embargo, esta fábula, por más que haya contado con el apoyo de grandes autores, y aun hoy en día muchos la tengan por verdad, no pasa de ser una fábula. Porque es cosa pueril querer encerrar en una cárcel las almas de los difuntos. Además, ¿fue necesario que el alma de Jesucristo descendiese allí para darles la libertad? Admito de buen grado que Jesucristo las iluminó con la virtud de su Espíritu, para que comprendiesen que la gracia, que ellos solamente habían gustado, se había manifestado al mundo. Y no se andaría descaminado aplicando a este propósito la autoridad de san Pedro, cuando dice que Cristo fue y predicó a los espíritus que estaban en atalaya, – que comúnmente traducen por cárcel – (1 Pe. 3,19). Pues el hilo mismo del contexto nos lleva a admitir que los fieles fallecidos antes de aquel tiempo gozaban de la misma gracia que nosotros. Porque el apóstol amplifica la virtud de la muerte de Jesucristo, diciendo que penetró hasta los difuntos, cuando las almas de los fieles gozaron como de vista de la visita que con tanto anhelo habían esperado; por el contrario, se hizo saber a los réprobos que eran excluidos de toda esperanza de conseguir la salvación. Y en cuanto a que san Pedro no habla clara y distintamente de los piadosos y los impíos, no hay que tomarlo como si los mezclara sin hacer diferencia alguna entre ellos; únicamente quiso mostrar que tanto los unos como los otros, sintieron perfectamente el efecto de la muerte de Jesucristo.

10. Cristo ha llevado en su alma la muerte espiritual que nos era debida

Mas dejando aparte el *Símbolo*, hemos de buscar una interpretación más clara y cierta del descenso de Jesucristo a los infiernos, tomada de la Palabra de Dios, y que además de santa y piadosa, esté llena de singular consuelo.

Nada hubiera sucedido si Jesucristo hubiera muerto solamente de muerte corporal. Pero era necesario a la vez que sintiese en su alma el rigor del castigo de Dios, para oponerse a su ira y satisfacer a su justo juicio. Por lo cual convino también que combatiese con las fuerzas del infierno y que luchase a brazo partido con el horror de la muerte eterna. Antes hemos citado el aserto del profeta, que el castigo de nuestra paz fue sobre Él, que fue herido por nuestras rebeliones, molido por nuestros pecados (Is. 53,5). Con estas palabras quiere decir que ha salido fiador y se hizo responsable, y que se sometió, como un delincuente, a sufrir todas las penas y castigos que los malhechores habían de padecer, para librarlos de ellas, exceptuando el que no pudo ser retenido por los dolores de la muerte (Hch. 2,24). Por tanto, no debemos maravillarnos de que se diga que Jesucristo descendió a los infiernos, puesto que padeció la muerte con la que Dios suele castigar a los perversos en su justa cólera.

Muy frívola y ridícula es la réplica de algunos, según los cuales de esta manera quedaría pervertido el orden, pues sería absurdo poner después de la sepultura lo que la precedió. En efecto, después de haber referido lo que Jesucristo padeció públicamente a la vista de todos los hombres, viene muy a propósito exponer aquel invisible e incomprensible juicio que sufrió en presencia de Dios, para que sepamos que no solamente el cuerpo de Jesucristo fue entregado como precio de nuestra redención, sino que se pagó además otro precio mucho mayor y más excelente, cual fue el padecer y sentir Cristo en su alma los horrendos tormentos que están reservados para los condenados y los réprobos.

11. Cristo ha sufrido en su alma los dolores de nuestra maldición

En este sentido dijo Pedro, que Cristo resucitó "sueltos los dolores de la muerte, por cuanto era imposible que fuese retenido por ella" (Hch. 2,24). No se nombra meramente la muerte, sino que expresamente se dice que el Hijo de Dios fue cercado por los dolores y angustias, que son fruto de la maldición y la ira de Dios, la cual es el principio y el origen de la muerte. Porque, ¿qué mérito hubiera tenido que Él se hubiese ofrecido a sufrir la muerte sin experimentar dolor ni padecimiento alguno, sino como si se tratara de un juego? En cambio fue un verdadero testimonio de su misericordia no rehusar la muerte hacia la que sentía tanto horror. Y no hay duda alguna que esto mismo quiso dar a entender el Apóstol en la epístola a los Hebreos, al decir que Jesucristo "fue oído a causa de su temor" (Heb. 5,7). Otros traducen: "reverencia" o "piedad"; pero la misma gramática y el tema que allí se trata muestran cuán fuera de propósito.

Así que Jesucristo, orando con lágrimas y con grande clamor, fue oído a causa de su temor; no para ser eximido de la muerte, sino para no ser ahogado por ella como pecador, puesto que entonces nos representaba a nosotros. Ciertamente no se puede imaginar abismo más espantoso, ni que más miedo deba infundir al hombre, que sentirse dejado y desamparado de Dios, y que, cuando le invoca, no le oye; como si Dios mismo conspirara para destruir a tal hombre. Pues bien, vemos que Jesucristo se vio obligado, en fuerza de la angustia, a gritar diciendo: "Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado?" (Mt. 27,46; Sal. 22,1). Pues

la opinión de algunos, que Cristo dijo esto más en atención a los otros, que por la aflicción que sentía, no es en modo alguno verosímil; pues claramente se ve que este grito surgió de la honda congoja de su corazón.

Con esto, sin embargo, no queremos decir que Dios le fuera adverso en algún momento, o que se mostrase airado con Él. Porque, ¿cómo iba a enojarse el Padre con su Hijo muy amado, en quien el mismo afirma que tiene todas sus delicias (Mt. 3, 17)? O ¿cómo Cristo iba a aplacar con su intercesión al Padre con los hombres, si le tenía enojado contra sí? Lo que afirmamos es que Cristo sufrió en sí mismo el gran peso de la ira de Dios, porque, al ser herido y afligido por la mano de Dios, experimentó todas las señales que Dios muestra cuando está airado y castiga. Por eso dice san Hilario[1], que con esta bajada a los infiernos hemos nosotros conseguido el beneficio de que la muerte quede muerta. Y en otros lugares no se aparta mucho de nuestra exposición; así, cuando dice[2]: "La cruz, la muerte y los infiernos son nuestra vida". Y en otro lugar[3]: "El Hijo de Dios está en los infiernos, pero el hombre es colocado en el cielo".

Mas, ¿a qué alegar testimonios de un particular, cuando el Apóstol dice lo mismo, afirmando que este fruto nos viene de la victoria de nuestro Señor Jesucristo, que estamos libres de la servidumbre a que estábamos sujetos para siempre a causa del temor de la muerte (Heb. 2, 15)? Convino, pues, que Jesucristo venciese el temor que naturalmente acongoja y angustia sin cesar a todos los hombres; lo cual no hubiera podido realizarse, más que peleando. Y que la tristeza y angustia de Jesucristo no fue corriente, ni concebida sin gran motivo, luego se verá claramente.

En resumen, Jesucristo combatiendo contra el poder de Satanás, contra el horror de la muerte, y contra los dolores del infierno alcanzó sobre ellos la victoria y el triunfo, para que nosotros no temiésemos ya en la muerte aquello que nuestro Príncipe y Capitán deshizo y destruyó.

12. Confesemos francamente los dolores de Jesucristo, si no nos avergonzamos de su cruz

Ciertos hombres malvados y a la vez ignorantes, movidos más por malicia que por necesidad, se alzan contra mí, acusándome de que injurio sobremanera a Cristo, porque no es en absoluto razonable que Él temiese por la salvación de su alma. Además, agravan aún la calumnia añadiendo que yo atribuyo al Hijo de Dios la desesperación, lo cual es contrario a la fe.

Por lo que respecta al temor de Jesucristo, tan claramente referido por los evangelistas, evidentemente disputan sin razón. Porque antes de que llegase la hora de su muerte, Él mismo dice que se turbó su espíritu y se entristeció; y cuando fue a su encuentro, comenzó a sentir mucho horror. Por tanto, el que afirme que todo esto fue fingido, propone una escapatoria bien infame. Y así, como muy bien dice san Ambrosio[4], hemos

[1] *De la Trinidad*, lib. IV, 42.
[2] *Ibid.*, lib. II, 24.
[3] *Ibid.*, lib. III, 15.
[4] *Exposición del Evangelio según San Lucas*, lib. X, cap. 56, 62.

de confesar libremente la tristeza de Jesucristo, si no nos avergonzamos de la cruz. Ciertamente que si su alma no hubiera sido partícipe de la pena, Él no hubiera sido Redentor más que de los cuerpos. Así pues, fue necesario que luchase, para levantar a los que derribados por tierra, eran incapaces de ponerse en pie. Y tan lejos está esto de menoscabar su gloria celestial, que ello precisamente es un motivo más para admirar su bondad, que nunca puede ser alabada como se merece, ya que no desdeñó tomar sobre su propia persona nuestras miserias. Ésta es también la fuente del consuelo en las angustias y tribulaciones, que nos propone el Apóstol: que nuestro Mediador ha experimentado nuestras miserias para estar más pronto y dispuesto a socorrer a los infelices y miserables (Heb. 4,15).

Al sufrir, Cristo ha permanecido siempre dentro de los límites de la obediencia. Alegan también que se hace gran injuria a Jesucristo, atribuyéndole una pasión defectuosa. ¡Como si ellos fueran más sabios que el Espíritu de Dios, el cual afirma que en Jesucristo se dieron a la vez ambas cosas: el ser tentado en todo y por todo como nosotros, y, sin embargo, el haber permanecido sin pecado! No debemos, pues, extrañarnos de la debilidad y miseria a que Cristo quiso someterse, puesto que no fue obligado a ello por violencia o por necesidad, sino por el puro amor y misericordia que nos profesa. Por eso, cuanto Él padeció por nosotros por su propia voluntad, en nada menoscaba su virtud.

Estos calumniadores se engañan al no reconocer que esta flaqueza estuvo en Jesucristo limpia y pura de toda mancha y de todo vicio y pecado, porque se mantuvo en los límites de la obediencia de Dios. Porque como en nuestra naturaleza sometida a la corrupción, no es posible hallar rectitud y moderación – ya que todos los afectos con su gran ímpetu y furia quebrantan toda medida –, ellos sin razón miden al Hijo de Dios con esta misma medida. Pero la diferencia es grandísima. Siendo Él perfecto y sin mancha alguna, moderó sus afectos de tal manera, que no fue posible hallar en ellos exceso alguno. Por eso pudo ser semejante a nosotros en sentir dolor, temor y espanto, y sin embargo, ser diferente en esta señal.

Es injuriar a Cristo, pensar que haya temido la muerte del cuerpo. Getsemaní. Convencidos estos tales de su error, recurren a otra sutileza. Afirman que Cristo, aunque temió la muerte, no temió la maldición ni la ira de Dios, de las cuales sabía con toda certeza que estaba libre. Mas yo ruego a los lectores que consideren primero qué honra se hubiera seguido para Cristo de haber sido mucho más tímido y cobarde que muchísimos hombres de ruin corazón. Los ladrones y malhechores suelen ir a la muerte con grande ánimo y atrevimiento; son muchos los que no se inquietan por ir a morir, más que si fueran de boda; otros sufren la muerte con gran serenidad. ¿Qué constancia y grandeza de ánimo hubieran sido las del Hijo de Dios, al sentirse tan turbado y conmovido por el temor de la misma? Porque los evangelistas cuentan de Él cosas increíbles y que parecen imposibles; dice que fue tal el dolor y el tormento que experimentó, que por su cara corrieron gotas de sangre. Y esto no sucedió

en presencia de los hombres, sino cuando se encontraba en un lugar retirado, elevando sus quejas al Padre. Y toda duda posible desaparece, pues fue necesario que bajasen los ángeles del cielo para consolarle de una manera nueva y desacostumbrada. ¿No sería una afrentosa vergüenza que el Hijo de Dios se hubiera mostrado tan débil, y se hubiera dejado llevar del horror a la muerte que todos normalmente padecen, hasta el punto de quedar bañado en sudor de sangre, y que sólo la presencia de los ángeles pudiera reconfortarlo?

Ponderemos bien igualmente, aquella oración que tres veces seguidas repitió: "Padre mío, si es posible, pase de mí esta copa" (Mt. 26,39). Fácilmente veremos, ya que procedía de una increíble amargura de corazón, que Jesucristo sostuvo un combate mucho más arduo y difícil, que el de una muerte común.

Por aquí se ve que esta gente contra la que discuto, habla muy osadamente de cosas que no entiende. Y la razón es que jamás han considerado de veras lo que significa, y el valor de ser rescatados y quedar libres del juicio de Dios. Nuestra sabiduría es ciertamente sentir cuánto le ha costado al Hijo de Dios redimirnos.

En medio de sus dolores, Cristo ha mantenido siempre la fe y la confianza. Si alguno pregunta si Jesucristo descendió a los infiernos cuando oró al Padre, para que lo librase de la muerte, respondo que ello no fue más que el principio. De ahí se puede concluir cuán crueles y horribles tormentos ha debido padecer al comprender que tenía que responder ante el atribunal de Dios, por llevar sobre sus hombros todas nuestras culpas y pecados.

Aunque la virtud divina del Espíritu se ocultó por un momento, para dejar lugar a la flaqueza de la carne, sin embargo hemos de saber que la tentación ante el sentimiento del dolor y del temor fue tal, que no se opuso a la fe. Así se cumplió lo que dijo san Pedro en su sermón; que era imposible que fuese retenido por los dolores de la muerte (Heb. 2,24), ya que, a pesar de sentirse como abandonado de Dios, no perdió lo más mínimo la confianza en la bondad de Dios. Esto es lo que demuestra aquella célebre invocación que le arrancó la gran vehemencia del dolor: "Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado?" (Mt. 27,46). Aunque se sentía sobremanera angustiado, no deja, sin embargo de llamar su Dios a aquél de quien se queja que le ha abandonado.

Con esto queda refutado el error de Apolinar y de los llamados monotelitas. Apolinar se imaginaba que en Cristo el Espíritu eterno había hecho las veces de alma, de suerte que lo convertía en hombre sólo a medias. ¡Como si Jesucristo hubiera podido expiar nuestros pecados de otra manera que obedeciendo al Padre! ¿Y dónde radica el afecto y la voluntad de obedecer, sino en el alma? Ahora bien, sabemos que ésta se turbó en Jesucristo, a fin de que las nuestras quedasen libres de todo temor, y puedan gozar de paz y quietud.

En cuanto a los monotelitas, los cuales pretendían que Jesucristo no tenía más que una sola voluntad, vemos cómo en cuanto hombre no quería aquello mismo que quería en cuanto era Dios. No digo que Él dominaba y vencía el temor de que hablamos con un afecto contrario; pues bien clara-

mente aparece la contradicción cuando dice: Padre, sálvame de esta hora. Mas para esto he llegado a esta hora. Padre, glorifica tu nombre" (Jn. 12, 27). En esta perplejidad no hubo desconcierto ni desorden alguno, como sucede en nosotros por más que nos esforcemos en dominarnos y refrenarnos.

13. La resurrección de Cristo

Viene a continuación: *resucitó de entre los muertos;* sin lo cual todo cuanto hemos dicho, de nada valdría. Porque como quiera que en la cruz, la muerte y la sepultura de Jesucristo no aparece más que flaqueza, es preciso que la fe pase más allá de todo esto, para ser perfectamente corroborada. Por ello, aunque en la muerte de Cristo tenemos el pleno cumplimiento de la salvación, pues por ella somos reconciliados con Dios, se satisface al juicio divino, se suprime la maldición y queda pagada la pena, sin embargo, no se dice que somos regenerados en una viva esperanza por la muerte, sino por la resurrección.

1º. Nuestra justificación. Cómo sea esto así, se ve muy claramente por las palabras de san Pablo, cuando dice que Cristo "fue entregado por nuestras transgresiones, y resucitado para nuestra justificación" (Rom. 4,25); como si dijera que con su muerte se quitó de en medio el pecado, y por su resurrección quedó restaurada y restituida la justicia. Porque, ¿cómo podría Él, muriendo, librarnos de la muerte, si hubiera sido vencido por ella? ¿Cómo alcanzamos la victoria, si hubiera caído en el combate? Por eso distribuimos la sustancia de nuestra salvación entre la muerte y la resurrección de Jesucristo, y afirmamos que por su muerte el pecado quedó destruido y la muerte muerta; y que por su resurrección se estableció la justicia, y la vida renació. Y de tal manera que, gracias a la resurrección, su muerte tiene eficacia y virtud.

Por esta razón afirma san Pablo que Jesucristo "fue declarado Hijo de Dios por la resurrección" (Rom. 1,4); porque entonces, finalmente mostró su potencia celestial, la cual es un claro espejo de su divinidad y un firme apoyo de nuestra fe. Y en otro lugar asegura que Cristo "fue crucificado en debilidad", pero "vive por el poder de Dios" (2 Cor. 13,4). En este mismo sentido, tratando en otra parte de la perfección, dice: "a fin de conocerle, y el poder de su resurrección" (Flp. 3, 10). Y luego añade, que procura "la participación de sus padecimientos, llegando a ser semejante a él en su muerte". Con lo cual está de acuerdo lo que dice Pedro, que Dios "le resucitó de los muertos y le ha dado gloria, para que nuestra fe y esperanza sean en Dios" (1 Pe. 1,21); no porque la fe sea vacilante al apoyarse en la muerte de Cristo, sino porque la virtud y el poder de Dios que nos guardan en la fe, se muestra principalmente en la resurrección.

Por tanto, recordemos que cuantas veces se hace mención únicamente de la muerte, hay que entender a la vez lo que es propio de la resurrección; y, viceversa, cuando se nombra a la sola resurrección, hay que comprender lo que compete particularmente a la muerte.

Mas, como Cristo alcanzó la victoria con su resurrección, para ser resurrección y vida, con toda razón dice Pablo que la fe queda abolida

y el Evangelio es nulo, si no estamos bien persuadidos de la resurrección de Jesucristo (1 Cor. 15,17). Por eso el Apóstol en otro lugar, después de gloriarse en la muerte de Jesucristo contra el temor de la condenación, para amplificarlo más, añade que el mismo que murió, ése es el que resucitó y ahora está delante de Dios hecho mediador por nosotros (Rom. 8,34).

2º. *Nuestra santificación.* Además de que, según lo hemos expuesto, de la comunicación con la cruz depende la mortificación de nuestra carne, hay que entender igualmente que hay otro fruto correspondiente a éste, que proviene de la resurrección. Porque, como dice el Apóstol, fuimos plantados juntamente con Él en la semejanza de su muerte, para que siendo partícipes de la resurrección, caminemos en novedad de vida (Rom. 6,4–5). Y en otro lugar, como concluye que hemos muerto con Cristo, y que debemos mortificar nuestros miembros, igualmente argumenta que, ya que hemos resucitado con Cristo, debemos buscar las cosas de arriba, y no las de la tierra (Col. 3,1–5). Con las cuales palabras no sólo se nos invita, a ejemplo de Cristo resucitado, a una vida nueva, sino que también se nos enseña que de su poder procede el que seamos regenerados en la justicia.

3º. *Nuestra resurrección.* Un tercer fruto de su resurrección es que es para nosotros a modo de arras, que nos dan la seguridad de nuestra propia resurrección, cuyo fundamento y realidad cierta se apoya en la resurrección de Cristo. De esto habla el Apóstol muy por extenso en el capítulo décimoquinto de su primera epístola a los Corintios.

Aquí de paso hay que notar que resucitó de entre los muertos, con lo cual se indica la verdad de su muerte y su resurrección; como si dijésemos que sufrió la misma muerte de los demás hombres, y que ha recibido la inmortalidad en la misma carne que, siendo mortal, tomó.

14. La ascensión de Cristo; su presencia y su acción por el Espíritu Santo

No sin motivo, después de la resurrección se pone el artículo de su ascensión a los cielos. Si bien Jesucristo, al resucitar comenzó de una manera mucho más plena a mostrar el brillo de su gloria y de su virtud, habiéndose despojado de la condición baja y vil de la vida mortal y corruptible y de la ignominia de la cruz, sin embargo, precisamente al subir a los cielos ha exaltado verdaderamente su reino. Así lo demuestra el Apóstol al decir que subió para cumplir todas las cosas (Ef. 4,10), en cuyo testimonio el Apóstol, usando una especie de contradicción en cuanto a las palabras, advierte que hay perfecto acuerdo y conformidad entre ambas cosas. En efecto, Cristo de tal manera se alejó de nosotros, que nos está presente de una manera mucho más útil, que cuando vivía en la tierra, como encerrado en un aposento muy estrecho.

Por esto san Juan, después de referir la admirable invitación a beber del agua de vida, continúa: "Si alguno tiene sed, venga a mí y beba" (Jn. 7,37). Luego añade que "aún no había venido el Espíritu Santo, porque Jesús no había sido aún glorificado" (Jn. 7,39). Y el mismo Señor lo atestiguó así a sus discípulos: "Os conviene que yo me vaya; porque si no me fuere, el Consolador no vendría a vosotros" (Jn. 16,7). En cuanto

a su presencia corporal, los consuela diciendo que no los dejará huérfanos, sino que volverá de nuevo a ellos; de una manera invisible, pero más deseable, pues entonces comprenderán con una experiencia más cierta, que el mando que le había sido entregado y la autoridad que ejercitaba, eran suficientes no sólo para que los fieles viviesen felizmente, sino también para que se sintieran dichosos al morir. De hecho vemos cuánta mayor abundancia de Espíritu ha derramado, cuánto más ha ampliado su reino, cuánta mayor demostración ha hecho de su potencia, tanto en defender a los suyos, como en destruir a sus enemigos.

Así pues, al subir al cielo nos privó de su presencia corporal, no para estar ausente de los fieles que aún andaban peregrinando por el mundo, sino para gobernar y regir el cielo y la tierra con una virtud mucho más presente que antes. Realmente, la promesa que nos hizo: "He aquí que yo estoy con vosotros todos los días, hasta la consumación de los siglos" (Mt. 28,20), la ha cumplido con su ascensión, en la cual, así como el cuerpo fue levantado sobre todos los cielos, igualmente su poder y eficacia fue difundida y derramada más allá de los confines del cielo y de la tierra.

Testimonio de san Agustín. Prefiero explicar esto con las palabras de san Agustín[1] que con las mías. "Cristo", dice, "había de ir por la muerte a la diestra del Padre, de donde ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos con su presencia corporal, como había subido, conforme a la sana doctrina y a la regla de la fe. Porque según la presencia espiritual había de estar con sus apóstoles después de su ascensión". Y en otro lugar lo dice más extensa y claramente: "Según su inefable e invisible gracia se cumple lo que él dice: He aquí que estoy con vosotros hasta la consumación de los siglos. Mas según la carne que el Verbo tomó, en cuanto que nació de la Virgen, en cuanto que fue apresado por los judíos, crucificado en la cruz, bajado de ella, en cuanto fue sepultado y se manifestó en su resurrección, se cumplió esta sentencia: 'a mí no siempre me tendréis' (Mt. 26,11). ¿Por qué? Porque habiendo conversado según la presencia corporal cuarenta días con sus discípulos, mientras ellos le acompañaban y le contemplaban sin poder seguirlo, subió al cielo; y ya no está aquí, porque está sentado a la diestra del Padre (Hch. 1,3–9); y aún está aquí, porque no se alejó según la presencia de su majestad. Así que según la presencia de su majestad siempre tenemos a Cristo; mas, según la presencia de la carne muy bien dijo a sus discípulos: 'a mí no siempre me tendréis'. Porque la Iglesia lo tuvo muy pocos días según la presencia de la carne; ahora lo tiene por la fe, y no lo ve con sus ojos"[2].

15. Glorificación y señorío de Cristo

Por esto se añade a continuación, que está sentado a la diestra del Padre; semejanza tomada de los reyes y los príncipes, que tienen sus lugartenientes, a los cuales encargan la tarea de gobernar. Así Cristo, en quien el Padre quiere ser ensalzado, y por cuya mano quiere reinar,

[1] *Tratado sobre el Evangelio de San Juan*, lib. CVI, 2.
[2] *De la Fe y del Símbolo*, cap. IV, 6.

se dice que está sentado a la diestra del Padre; como si se dijese que se le ha entregado el señorío del cielo y de la tierra, y que ha tomado solemnemente posesión del cargo y oficio que se le había asignado; y no solamente la tomó una vez, sino que la retiene y retendrá hasta que baje el último día a juzgar. Así lo declara el Apóstol, cuando dice que el Padre le sentó "a su diestra en los lugares celestiales, sobre todo principado y autoridad y poder y señorío, y sobre todo nombre que se nombra, no sólo en este siglo, sino también en el venidero; y sometió todas las cosas bajo sus pies, y lo dio por Cabeza sobre todas las cosas a la Iglesia" (Ef. 1,20–23; cfr. Flp. 2,9–11; Ef. 4,15; 1 Cor. 15,27).

Ya hemos visto qué quiere decir que Jesucristo está sentado a la diestra del Padre; a saber, que todas las criaturas así celestiales como terrenas honren su majestad, sean regidas por su mano, obedezcan a su voluntad, y se sometan a su potencia. Y no otra cosa quieren decir los apóstoles, cuando tantas veces mencionan este tema, sino que todas las cosas están puestas en su mano, para que las rija a su voluntad (Hch. 2,30–33; 3,21; Heb. 1,8).

Se engañan, pues, los que piensan que con estas palabras simplemente se indica la bienaventuranza a la que Cristo fue admitido. Y poco importa lo que en el libro de los Hechos testifica san Esteban: que vio a Jesucristo de pie (Hch. 7,56), porque aquí no se trata de la actitud del cuerpo, sino de la majestad de su imperio; de manera que estar sentado no significa otra cosa que presidir en el tribunal celestial.

16. Los frutos del dominio de Cristo

De aquí se siguen diversos frutos para nuestra fe. Porque comprendemos que el Señor Jesús con su subida al cielo nos abrió la puerta del reino del cielo, que a causa de Adán estaba cerrada[1]. Porque habiendo Él entrado con nuestra carne y como en nuestro nombre, se sigue como dice el Apóstol, que en cierta manera estamos con Él sentados en los lugares celestiales (Ef. 2,6); de suerte que no esperamos el cielo con una vana esperanza, sino que ya hemos tomado posesión de él en Cristo, nuestra Cabeza.

Asimismo la fe reconoce que Cristo está sentado a la diestra del Padre para nuestro gran bien. Porque habiendo entrado en el Santuario, fabricado no por mano de hombres, está allí de continuo ante el acatamiento del Padre como intercesor y abogado nuestro (Heb. 7,25; 9,11). De esta manera hace que su Padre ponga los ojos en su justicia y que no mire a nuestros pecados; y así nos reconcilia con Él, y nos abre el camino con su intercesión para que nos presentemos ante su trono real, haciendo que se muestre gracioso y clemente el que para los miserables pecadores es causa de horrible espanto.

El tercer fruto que percibe la fe es la potencia de Cristo, en la cual descansa nuestra fuerza, virtud, riquezas y el motivo de gloriarnos frente al infierno. Porque, "subiendo a lo alto, llevó cautiva la cautividad" (Ef. 4,8), y despojando a sus enemigos enriqueció a su pueblo y cada día sigue enriqueciéndolo con dones y mercedes espirituales.

[1] Cfr. san Agustín, *De la Fe y del Símbolo*, cap. IV, 6,ss.

Está, pues, sentado en lo alto, para que, derramando desde allí su virtud sobre nosotros, nos vivifique con la vida espiritual, nos santifique con su Espíritu, adorne a su Iglesia con diversos y preciosos dones, la conserve con su amparo contra todo daño y obstáculo; para reprimir y confundir con su potencia a todos los feroces enemigos de su cruz y de nuestra salvación; y, finalmente, para tener absoluto poder y autoridad en el cielo y en la tierra, hasta que venza y derribe por tierra a todos sus enemigos, que también lo son nuestros, y termine de edificar su Iglesia.

He aquí cuál es el verdadero estado de su reino y la potencia que el Padre le ha dado hasta que lleve a cabo el acto último, viniendo a juzgar a los vivos y a los muertos.

17. La vuelta de Cristo en el juicio final

Ya ahora Cristo da pruebas clarísimas a sus fieles para que reconozcan la presencia y asistencia de su virtud. Mas, como su reino está en cierta manera escondido en el mundo bajo la flaqueza de la carne, con toda razón se insta a la fe, para que considere aquella presencia visible, que Él manifestará en el último día. Porque descenderá en forma visible, como se le vio subir (Hch. 1, 11), y será visto por todos en la inefable majestad de su reino, rodeado del resplandor de su inmortalidad, con la inmensa potencia de su divinidad, y con gran acompañamiento de ángeles (Mt. 24, 30).

Por esto se nos manda que esperemos a nuestro Redentor aquel día en que separará a las ovejas de los cabritos (Mt. 25, 32), a los elegidos de los réprobos; y no habrá ninguno, ni vivo ni muerto, que pueda escapar a su juicio. Porque el sonido de la trompeta se oirá por todas partes, hasta en los más apartados rincones de la tierra, y con ella serán citados y emplazados ante su tribunal todos los hombres, tanto los que estén vivos como los que hubieren muerto.

Hay algunos que por vivos y muertos entienden los buenos y los réprobos. Es cierto que algunos entre los antiguos dudaron acerca de cómo se han de interpretar los vocablos "vivos" y "muertos"; pero el primer sentido expuesto, por ser más sencillo y más claro, es más propio del *Símbolo*, que fue escrito de acuerdo con la manera de hablar común entre el vulgo.

A esto no se opone lo que dice el Apóstol, que "está establecido para todos los hombres que mueran una sola vez" (Heb. 9, 27). Porque, si bien los que en el último día del juicio vivieren en esta vida mortal no morirán según el orden y curso natural, con todo, el cambio que sufrirán, bien podrá llamarse muerte, por la semejanza que tendrá con ella. Es cierto que no todos morirán, o como dice el Apóstol, que no todos dormirán; pero todos serán trasformados (1 Cor. 15, 51–52). ¿Qué significa esto? Que su vida mortal dejará de existir en un momento y será totalmente transformada en una nueva naturaleza. Nadie negará que esta manera de dejar de existir la carne no sea una muerte.

De todos modos, lo cierto es que los vivos y los muertos serán citados para comparecer el día del juicio. "Los muertos en Cristo resucitarán primero; luego nosotros los que vivimos, los que hayamos quedado,

seremos arrebatados juntamente con ellos en las nubes para recibir al Señor en el aire" (1 Tes. 4, 16–17).

Es verosímil que este artículo haya sido tomado de un sermón de Pedro, que menciona Lucas en los Hechos (Hch. 10, 42), y de la solemne exhortación de san Pablo a Timoteo (2 Tim. 4, 1).

18. Frutos de la vuelta y del juicio de Cristo

Es para nosotros un gran consuelo saber que la autoridad de juzgar ha sido confiada a quien nos ha constituido ya compañeros en la dignidad y el oficio de juzgar. ¡Tan lejos está de subir a su trono a condenarnos! ¿Cómo un príncipe tan clemente perdería a su pueblo? ¿Cómo la Cabeza destruiría a sus miembros? ¿Cómo el abogado condenaría a aquél cuya defensa ha tomado a su cargo? Y si el Apóstol se atreve a gloriarse de que si Cristo intercede por nosotros no hay quien pueda condenarnos (Rom. 8, 33), mucho más evidente será que, siendo Cristo el intercesor, no condenará a ninguno de los que hubiere recibido bajo su protección y amparo. No es en verdad pequeña seguridad el que no tengamos que comparecer ante otro tribunal que el de nuestro Redentor, de quien debemos esperar la salvación[1]. Además, el que ahora nos promete en su Evangelio la felicidad eterna, entonces como juez ratificará la promesa.

Así que el Padre honró al Hijo, poniendo en sus manos la autoridad absoluta de juzgar, y al obrar así tuvo en cuenta las conciencias de los suyos, que estarían temblando de temor y horror al juicio de no tener una esperanza cierta.

Origen del Símbolo de los Apóstoles. Hasta aquí he seguido el orden del *Símbolo de los Apóstoles*, pues como en pocas palabras contiene los puntos principales de nuestra redención, puede servir como tabla en la que considerar en particular lo que principalmente hemos de notar en Cristo.

Al llamarlo *Símbolo de los Apóstoles* no me preocupo mayormente de investigar quién pueda haber sido su autor. Los antiguos de común acuerdo lo atribuyen a los apóstoles, sea porque pensaban que los apóstoles lo habían dejado redactado, o por dar autoridad a la doctrina que sabían procedía de ellos, y se había ido transmitiendo de mano en mano. Yo no dudo que este sumario ha sido admitido y ha gozado de autoridad como una confesión aprobada por común y público consentimiento de todos los fieles, ya desde el principio mismo de la Iglesia, e incluso en tiempo de los apóstoles. Y no es verosímil que haya sido compuesto por un hombre particular, ya que desde el principio ha sido tenido en gran veneración entre todos los fieles.

Lo que ante todo debemos saber es que en él se cuenta sucinta y claramente toda la historia de nuestra fe y que nada se contiene en él que no pueda confirmarse con sólidos y firmes testimonios de la Escritura.

Conocido esto, es inútil fatigarse o disputar sobre quién lo ha podido componer; a no ser que haya alguno que no se dé por satisfecho con poseer con toda certeza la verdad del Espíritu Santo, si no sabe a la vez por boca de quién ha sido anunciada, o qué mano la ha redactado.

[1] Cfr. san Ambrosio, *Sobre Jacob y la Vida Bienaventurada*, lib. I, cap. 6.

19. Conclusión: Cristo es nuestro único tesoro

Puesto que vemos que toda nuestra salvación está comprendida en Cristo, guardémonos de atribuir a nadie la mínima parte del mundo. Si buscamos salvación, el nombre solo de Jesús nos enseña que en Él está. Si deseamos cualesquiera otros dones del Espíritu, en su unción los hallaremos. Si buscamos fortaleza, en su señorío la hay; si limpieza, en su concepción se da; si dulzura y amor, en su nacimiento se puede encontrar, pues por él se hizo semejante a nosotros en todo, para aprender a condolerse de nosotros; si redención, su pasión nos la da; si absolución, su condena; si remisión de la maldición, su cruz; si satisfacción, su sacrificio; si purificación, su sangre; si reconciliación, su descenso a los infiernos; si mortificación de la carne, su sepultura; si vida nueva, su resurrección, en la cual también está la esperanza de la inmortalidad; si la herencia del reino de los cielos, su ascensión; si ayuda, amparo, seguridad y abundancia de todos los bienes, su reino; si tranquila esperanza de su juicio, la tenemos en la autoridad de juzgar que el Padre puso en sus manos.

En fin, como quiera que los tesoros de todos los bienes están en Él, de Él se han de sacar hasta saciarse, y de ninguna otra parte. Porque los que no contentos con Él andan vacilantes de acá para allá entre vanas esperanzas, aunque tengan sus ojos puestos en Él principalmente, sin embargo no van por el recto camino, puesto que vuelven hacia otro lado una parte de sus pensamientos. Por lo demás, esta desconfianza no puede penetrar en nuestro entendimiento una vez que hemos conocido bien la abundancia de sus riquezas.

CAPÍTULO XVII

JESUCRISTO NOS HA MERECIDO LA GRACIA DE DIOS Y LA SALVACIÓN

1. Los méritos de Jesucristo provienen de la sola gracia de Dios

A modo de apéndice, trataremos aquí una cuestión. Hay algunos espíritus curiosos y sutiles que, si bien confiesan que alcanzamos la salvación por Cristo, no obstante no pueden oír hablar de méritos, pues piensan que con ello se oscurece la gracia de Dios. Por eso quieren que Jesucristo sea un mero instrumento o ministro de nuestra salvación, y no su autor, su guía y capitán, como le llama Pedro (Hch.3,15).

Admito de buen grado, que si alguno quiere oponer simplemente y en sí mismo Jesucristo al juicio de Dios, no habría lugar a mérito alguno, pues no es posible hallar en el hombre dignidad capaz de obligar a Dios. Más bien, como dice con razón san Agustín[1], nuestro Redentor Jesucristo en cuanto hombre es un resplandor clarísimo de la predestinación y de la gracia de Dios, puesto que la naturaleza humana que ha asumido no pudo conseguir por mérito alguno precedente de obras de fe ser lo que es. "Que me respondan", añade, "¿cómo Cristo en cuanto hombre ha

[1] *De la Predestinación de los Santos*, lib. XV, cap. 30, 31.

podido merecer ser tomado por el Verbo coeterno con el Padre en unidad de Persona, para ser Hijo unigénito de Dios? Muéstrase, pues, en nuestra Cabeza la misma fuente de gracia de la cual corren sus diversos arroyos sobre todos sus miembros, a cada uno conforme a su medida. Con esta gracia cada uno es hecho cristiano desde el principio de su fe, como por ella, desde que comenzó a existir, este hombre fue hecho Cristo". Y en otro lugar[1]: "No hay ejemplo más ilustre de predestinación que el mismo Mediador. Porque el que lo ha hecho hombre justo del linaje de David, para que nunca fuese injusto, y ello sin mérito alguno precedente de su voluntad, es el mismo que hace justos a los que eran injustos, haciéndolos miembros de esa Cabeza".

Por tanto, al tratar del mérito de Jesucristo no ponemos el principio de su mérito en Él, sino que nos remontamos al decreto de Dios, que es su causa primera, en cuanto que por puro beneplácito y graciosa voluntad lo ha constituido Mediador, para que nos alcanzase la salvación. Y por ello, sin motivo se opone el mérito de Cristo a la misericordia de Dios. Porque regla general es, que las cosas subalternas no repugnan entre sí. Por eso no hay dificultad alguna en que la justificación de los hombres sea gratuita por pura misericordia de Dios, y que a la vez intervenga el mérito de Jesucristo, que está subordinado a la misericordia de Dios.

En cambio, a nuestras obras ciertamente se oponen, tanto el gratuito favor de Dios, como la obediencia de Cristo, cada uno de ellos según su orden. Porque Jesucristo no pudo merecer nada, sino por beneplácito de Dios, en cuanto estaba destinado para que con su sacrificio aplacase la ira de Dios y con su obediencia borrase nuestras transgresiones.

En suma, puesto que el mérito de Jesucristo depende y procede de la sola gracia de Dios, la cual nos ha ordenado esta manera de salvación, con toda propiedad se opone a toda justicia humana, no menos que a la gracia de Dios, que es la causa de donde procede.

2. *Cristo no es solamente el instrumento, sino también la causa y la materia de nuestra salvación*

Esta distinción se confirma con muchos textos de la Escritura. Así: "De tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquél que en él cree, no se pierda" (Jn. 3,16). Vemos cómo el amor de Dios ocupa el primer lugar en cuanto causa principal y principio, y que la fe en Jesucristo sigue como causa segunda y más próxima.

Si alguno replica que Cristo solamente es causa formal, éste tal rebaja la virtud de Cristo mucho más de lo que lo consienten las palabras que hemos alegado; porque si nosotros conseguimos la justicia por la fe, la cual reposa en Él, debemos también buscar en Él la materia de nuestra salvación.

Esto se prueba claramente por muchos lugares. No que nosotros, dice san Juan, le hayamos amado primero, sino que él fue quien nos amó primero y envió a su Hijo en propiciación de nuestros pecados (1 Jn. 4,10). El término propiciación tiene mucho peso. Porque Dios, al mismo tiempo que nos amaba, de una manera inefable imposible de explicar,

[1] *Del Don de la Perseverancia*, lib. XXIV, cap. 67.

era enemigo nuestro, hasta que se hubo reconciliado en Cristo. A esto se refieren los siguientes lugares de la Escritura: "Él es propiciación por nuestros pecados" (1 Jn. 2,2). Y: "Agradó al Padre, por medio de él reconciliar consigo todas las cosas, haciendo la paz mediante la sangre de su cruz" (Col. 1,20). Igualmente, que "Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo, no tomándoles en cuenta a los hombres sus pecados" (2 Cor. 5,19). Y: "nos hizo aceptos en el Amado" (Ef. 1,6). Y, en fin, para que reconciliase con Dios por su cruz a los judíos y a los gentiles (Ef. 2,16).

La razón de este misterio puede verse en el capítulo primero de la epístola a los Efesios. Allí san Pablo, después de haber enseñado que nosotros fuimos elegidos en Cristo, añade que en el mismo hemos alcanzado gracia. ¿Cómo comenzó Dios a recibir en su favor y gracia a los que Él había amado antes de ser creado el mundo, sino porque desplegó su amor al ser reconciliado por la sangre de Cristo? Porque, siendo Dios la fuente de toda justicia, necesariamente el hombre mientras es pecador, lo tiene por enemigo y juez. Y por ello la justicia, cual la describe san Pablo, fue el principio de este amor: "Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él" (2 Cor. 5,21); pues quiere decir que por el sacrificio de Jesucristo hemos conseguido gratuitamente justicia, para poder ser agradables a Dios, siendo así que naturalmente éramos hijos de ira y estábamos alejados de Él por el pecado.

Por lo demás esta distinción[1] es puesta de relieve siempre que la Escritura une la gracia de Cristo con el amor que Dios nos tiene; de donde se sigue que nuestro Redentor reparte con nosotros lo que Él ha adquirido. De otra manera no habría lugar a atribuirle separadamente la alabanza de que la gracia es suya y procede de Él.

3. *Por su obediencia Cristo nos ha merecido y adquirido el favor del Padre*

Que Jesucristo nos ha ganado de veras con su obediencia la gracia y el favor del Padre, e incluso que lo ha merecido, se deduce clara y evidentemente de muchos testimonios de la Escritura. Yo tengo por incontrovertible, que si Cristo satisfizo por nuestros pecados, si pagó la pena que nosotros debíamos padecer, si con su obediencia aplacó a Dios, si, en fin, siendo justo padeció por los injustos, con su justicia nos ha adquirido la salvación; lo cual vale tanto como merecerla.

Según lo atestigua san Pablo, nosotros somos reconciliados por la muerte de Cristo (Rom. 5,11). Evidentemente no hay lugar a reconciliación, si no ha precedido alguna ofensa. Quiere, pues, decir el Apóstol que Dios, con quien estábamos enemistados a causa del pecado, fue aplacado por la muerte de su Hijo, de tal manera que ahora nos es propicio, favorable y amigo.

Hay que notar también cuidadosamente la oposición que sigue: "así como por la desobediencia de un hombre los muchos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno, los muchos serán constituidos justos" (Rom. 5,19). Con lo cual quiere decir el Apóstol que,

[1] Entre la gracia de Dios y los méritos de Cristo.

como por el pecado de Adán somos arrojados de Dios y destinados a la perdición, de la misma manera por la obediencia de Cristo somos admitidos en su favor y gracia como justos. Como también afirma que "el don vino a causa de muchas transgresiones para justificación" (Rom. 5, 16).

4. Con su sangre y su muerte, Cristo ha satisfecho por todos en el juicio de Dios

Ahora bien, cuando decimos que la gracia nos ha sido adquirida por los méritos de Jesucristo, entendemos que hemos sido purificados por su sangre, y que su muerte fue expiación de nuestros pecados. Como dice san Juan: "su sangre nos limpia" (1 Jn. 1, 7). Y Cristo mismo: "esto es mi sangre que es derramada para remisión de los pecados" (Mt. 26, 28; Lc. 22, 20). Si el efecto de la sangre derramada es que los pecados no sean imputados, se sigue que a ese precio se satisfizo el juicio de Dios.

Está de acuerdo con esto lo que dice san Juan: "He aquí el cordero de Dios, que quita el pecado del mundo" (Jn. 1, 29). Pues contrapone Cristo a todos los sacrificios de la Ley, y dice que sólo en Él se ha cumplido lo que aquellas figuras representaban. Y bien sabemos lo que Moisés repite muchas veces: la iniquidad será expiada, el pecado será borrado y perdonado por las ofrendas.

Finalmente, las figuras antiguas nos enseñan muy bien cuál es la virtud y eficacia de la muerte de Cristo. Esto mismo lo expone con toda propiedad el Apóstol en la epístola a los Hebreos, sirviéndose del principio: "sin derramamiento de sangre no se hace remisión" (Heb. 9, 22); de donde concluye, que Cristo apareció para destruir con su sacrifico el pecado; y que fue ofrecido para quitar los pecados de muchos. Y antes había dicho que Cristo, "no por sangre de machos cabríos ni becerros, sino por su propia sangre, entró una vez para siempre en el lugar santísimo habiendo obtenido eterna redención" (Heb. 9, 12). Y cuando argumenta, "si la sangre de una becerra santifica para la purificación de la carne, cuánto más la sangre de Cristo limpiará vuestras conciencias de obras muertas" (Heb. 9, 13–14), es claro que los que no atribuyen al sacrificio de Jesucristo virtud y eficacia para expiar los pecados, aplacar y satisfacer a Dios, rebajan en gran manera la gracia y el beneficio de Cristo, como el mismo Apóstol lo dice poco después: "Por eso es Mediador de un nuevo pacto, para que interviniendo muerte para la remisión de las transgresiones que había bajo el primer pacto, los llamados reciban la promesa de la herencia eterna" (Heb. 9, 15).

Es de notar la semejanza que usa san Pablo; a saber, que Cristo fue "hecho maldición por nosotros" (Gál. 3, 13); porque hubiera sido cosa superflua y aun absurda cargar a Cristo con la maldición, de no ser para que, pagando las deudas de los demás, les alcanzase justicia.

Claro es también el testimonio de Isaías: "el castigo de nuestra paz fue sobre él, y por su llaga fuimos nosotros curados" (Is. 53, 5), pues si Él no hubiera satisfecho por nuestros pecados, no se podría decir que había aplacado a Dios tomando por su cuenta toda la pena a que nosotros estábamos obligados y pagando por ella. Y concuerda con esto lo que añade el profeta: "Yo le herí por la maldad de mi pueblo".

Añadamos también la interpretación de san Pedro, que suprime toda la deuda: "llevó él mismo nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero" (1 Pe. 2,24), pues afirma que la carga de nuestra condenación fue puesta sobre Cristo, para librarnos de ella.

5. Cristo ha pagado el rescate de nuestra muerte

Los apóstoles afirman también claramente que Jesucristo ha pagado el precio del rescate, para que quedásemos libres de la obligación de la muerte. Así cuando dice san Pablo: "Siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús, a quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre" (Rom. 3,24–25). Con estas palabras el Apóstol engrandece la gracia de Dios, porque Él ha dado el precio de nuestra redención en la muerte de Jesucristo. Luego nos exhorta a que nos acojamos a su sangre, para que, consiguiendo justicia, nos presentemos con seguridad ante el tribunal de Dios.

Lo mismo quiere decir san Pedro, al afirmar que fuimos "rescatados, no con cosas corruptibles, como oro o plata, sino con la sangre preciosa de Cristo, como de un cordero sin mancha y sin contaminación" (1 Pe. 1,18–19); porque sería improcedente la antítesis, si con este precio no se hubiera satisfecho por el pecado. Y por esta razón dice san Pablo que hemos sido comprados a gran precio (1 Cor. 6,20). Y tampoco tendría valor lo que el mismo Apóstol añade en otro lugar: Porque hay un solo Mediador, el cual se dio a sí mismo en rescate por todos (1 Tim. 2,5–6), si la pena que nosotros merecíamos no hubiera sido puesta sobre sus espaldas.

Él nos ha adquirido el perdón, la justicia y la vida. Por esto el mismo Apóstol definiendo la redención en la sangre de Jesucristo la llama "perdón de pecados" (Col. 1,14); como si dijera que somos justificados y absueltos delante de Dios en cuanto que esta sangre responde como satisfacción. Con lo cual está de acuerdo aquel otro texto, (que el acta de los decretos que había contra nosotros ha sido anulada, Col. 2, 14); porque da a entender que ha tenido lugar una compensación, por la cual quedamos libres de la condenación.

También tienen mucho peso aquellas palabras de san Pablo: "pues si por la Ley fuese la justicia, entonces por demás murió Cristo" (Gál. 2,21). De aquí deducimos que hemos de pedir a Cristo lo que nos daría la Ley, de haber alguno que la cumpliese; o lo que es lo mismo, que alcanzamos por la gracia de Jesucristo lo que Dios prometió en la Ley a nuestras obras: El que hiciere estas cosas vivirá en ellas (Lv. 18,5). Lo cual se confirma claramente en el sermón que predicó Pablo en Antioquía, en el cual se afirma que creyendo en Cristo somos justificados de todas las cosas de que no pudimos serlo por la Ley de Moisés (Hch. 13,39). Porque si la observancia de la Ley es tenido por justicia, ¿quién puede negar que habiendo Cristo tomado sobre sus espaldas esta carga y reconciliándonos con Dios ni más ni menos que si hubiésemos cumplido la Ley, nos ha merecido este favor y gracia?

Esto mismo es lo que se dice a los Gálatas: "Dios envió a su Hijo nacido bajo la Ley, para que redimiese a los que estaban bajo la Ley"

(Gál. 4,4). ¿A qué fin esta sumisión, si no nos hubiera adquirido la justicia, obligándose a cumplir y pagar lo que nosotros en manera alguna podíamos cumplir ni pagar?

De ahí procede la imputación de la justicia sin obras, de que habla san Pablo; a saber, que Dios nos imputa y acepta por nuestra la justicia que sólo en Cristo se halla (Rom. 4,5–8). Y la carne de Cristo, no por otra razón es llamada mantenimiento nuestro que porque en Él encontramos sustancia de vida (Jn. 6,55). Ahora bien, esta virtud no procede sino de que el Hijo de Dios fue crucificado como precio de nuestra justicia, o como dice san Pablo, que "se entregó a sí mismo por nosotros, ofrenda y sacrificio a Dios en olor fragante" (Ef. 5,2). Y en otro lugar, que "fue entregado por nuestras transgresiones, y resucitado para nuestra justificación" (Rom. 4,25).

De aquí se concluye que por Cristo no solamente se nos da la salvación, sino que también el Padre en atención a Él nos es propicio y favorable. Pues no hay duda alguna de que se cumple enteramente en el Redentor lo que Dios anuncia figuradamente por el profeta Isaías: Yo lo haré por amor de mí mismo, y por amor de David mi siervo (Is. 37,35). De lo cual es fiel intérprete san Juan, cuando dice: "vuestros pecados os han sido perdonados por su nombre" (1 Jn. 2,12); porque aunque no pone el nombre de Cristo, Juan, según lo tiene por costumbre, lo insinúa con el pronombre Él. Y en este mismo sentido dice el Señor: Como yo vivo por el Padre, asimismo vosotros viviréis por mí (Jn. 6,57). Con lo cual concuerda lo que dice san Pablo: "Os es concedido a causa de Cristo, no sólo que creáis en él, sino también que padezcáis por él" (Flm. 1,29).

6. *Jesucristo no ha merecido nada para sí mismo, porque solamente nos ha tenido a nosotros en consideración*

Preguntar si Cristo ha merecido algo para sí mismo – como lo hacen el Maestro de las Sentencias[1] y los escolásticos – es una loca curiosidad; y querer determinar esta cuestión, como ellos hacen, un atrevimiento temerario. Porque, ¿qué necesidad había de que el Hijo de Dios descendiese al mundo para adquirir para sí mismo no sé qué de nuevo?

Además, Dios al exponer el propósito de por qué ha enviado a su Hijo, quita toda duda; no pretendió el bien y provecho de Cristo por los méritos que pudiera tener, sino que lo entregó a la muerte y no lo perdonó, por el grande amor que tenía al mundo (Rom. 8,32).

Hay que notar también el modo de expresarse que usaron los profetas a este propósito: "un niño nos es nacido, hijo nos es dado" (Is. 9,6). Y: "alégrate mucho, hija de Sión; he aquí tu rey vendrá a ti" (Zac. 9,9). Todas ellas demuestran que Jesucristo solamente ha pensado en nosotros y en nuestro bien[2]. Ni tendría fuerza la alabanza del amor de Cristo que tanto encarece san Pablo, al decir que murió por sus enemigos (Rom. 5,10); de lo cual concluimos que no pensó en sí mismo. Y el mismo

[1] Pedro Lombardo, lib. III, dist. 18.
[2] La última frase no aparece en la edición de Valera de 1597, pero sí en la francesa de 1560.

Cristo claramente lo dice con estas palabras: "por ellos yo me santifico a mí mismo" (Jn. 17,19), mostrando con ello que no busca ninguna ventaja para sí mismo, pues transfiere a otros el fruto de su santidad. Es éste un punto muy digno de ser notado, que Jesucristo, para consagrarse del todo a nuestra salvación, en cierto modo se ha olvidado de sí mismo.

Los teólogos de la Sorbona alegan sin razón el texto de san Pablo: "Por lo cual (por haberse humillado) Dios lo exaltó hasta lo sumo, y le dio un nombre que es sobre todo nombre" (Flp. 2,9). Porque, ¿en virtud de qué méritos pudo Cristo, en cuanto hombre, llegar a tan gran dignidad como es ser Juez del mundo, Cabeza de los ángeles, gozar de aquella suma autoridad y mando que Dios tiene, de tal manera que no hay criatura alguna, ni celestial ni terrena, ni hombre ni ángel, que pueda llegar por su virtud ni a la milésima parte de lo que Él ha llegado? La solucion de las palabras de san Pablo es bien fácil y clara. El Apóstol no expone allí la causa de por qué Jesucristo ha sido ensalzado, sino que únicamente muestra un orden, que debe servirnos de dechado y ejemplo: que el engrandecimiento ha seguido a la humillación[1]. Evidentemente no ha querido decir aquí más que lo que en otro lugar se afirma; a saber, que era necesario que Cristo padeciera estas cosas, y que entrara así en su gloria (Lc. 24,26).

[1] La última oración no aparece en la edición española de 1597, pero sí en la francesa de 1560.

LIBRO TERCERO

DE LA MANERA DE PARTICIPAR DE LA GRACIA DE JESUCRISTO. FRUTOS QUE SE OBTIENEN DE ELLO Y EFECTOS QUE SE SIGUEN

CAPÍTULO PRIMERO

LAS COSAS QUE ACABAMOS DE REFERIR RESPECTO A CRISTO NOS SIRVEN DE PROVECHO POR LA ACCIÓN SECRETA DEL ESPÍRITU SANTO

1. Por el Espíritu Santo, Cristo nos une a Él y nos comunica sus gracias

Hemos de considerar ahora de qué manera los bienes que el Padre ha puesto en manos de su Unigénito Hijo llegan a nosotros, ya que Él no los ha recibido para su utilidad personal, sino para socorrer y enriquecer con ellos a los pobres y necesitados.

Ante todo hay que notar que mientras Cristo está lejos de nosotros y nosotros permanecemos apartados de Él, todo cuanto padeció e hizo por la redención del humano linaje no nos sirve de nada, ni nos aprovecha lo más mínimo. Por tanto, para que pueda comunicarnos los bienes que recibió del Padre, es preciso que Él se haga nuestro y habite en nosotros. Por esta razón es llamado "nuestra Cabeza" y "primogénito entre muchos hermanos"; y de nosotros se afirma que somos "injertados en Él" (Rom.8,29; 11,17; Gál.3,27); porque, según he dicho, ninguna de cuantas cosas posee nos pertenecen ni tenemos que ver con ellas, mientras no somos hechos una sola cosa con Él.

Si bien es cierto que esto lo conseguimos por la fe, sin embargo, como vemos que no todos participan indiferenciadamente de la comunicación de Cristo, que nos es ofrecida en el Evangelio, la razón misma nos invita a que subamos más alto e investiguemos la oculta eficacia y acción del Espíritu Santo, mediante la cual gozamos de Cristo y de todos sus bienes.

Ya he tratado[1] por extenso de la eterna divinidad y de la esencia del Espíritu Santo. Baste ahora saber que Jesucristo ha venido con el agua y la sangre, de tal manera que el Espíritu da también testimonio, a fin de que la salvación que nos adquirió no quede reducida a nada. Porque como san Juan alega tres testigos en el cielo: el Padre, el Verbo y el Espíritu, igualmente presenta otros tres en la tierra: el agua, la sangre y el Espíritu (1 Jn.5,7–8).

No sin motivo se repite el testimonio del Espíritu, que sentimos grabado en nuestros corazones, como un sello que sella la purificación y el sacrificio que con su muerte llevó a cabo Cristo. Por esta razón también dice san Pedro que los fieles han sido "elegidos en santificación del Espíritu, para obedecer y ser rociados con la sangre de Jesucristo" (1 Pe.1,2). Con estas palabras nos da a entender que nuestras almas son purificadas por la incomprensible aspersión del Espíritu Santo con la sangre sacrosanta, que fue una vez derramada, a fin de que tal derramamiento no quede en vano. Y por esto también san Pablo, hablando de nuestra purificación y justificación, dice que gozamos de ambas en el nombre de Jesucristo y por el Espíritu de nuestro Dios (1 Cor.6,11).

Resumiendo: el Espíritu Santo es el nudo con el cual Cristo nos liga firmemente consigo. A esto se refiere cuanto expusimos en el libro anterior sobre su unción[2].

[1] Cfr. *Institución*, I, XIII, 14 y 15.

[2] *Institución*, II, II, 16; XV, 2.

2. En Cristo Mediador recibimos la plenitud de los dones del Espíritu Santo

Mas, para que resulte claro este punto, singularmente importante, hemos de saber que Cristo vino lleno del Espíritu Santo de un modo nuevo y muy particular; a saber, para alejarnos del mundo y mantenernos en la esperanza de la herencia eterna. Por esto es llamado "Espíritu de santificación" (Rom. 1,4), porque no solamente nos alimenta y mantiene con su poder general, que resplandece tanto en el género humano como en los demás animales, sino que es para nosotros raiz y semilla de la vida celestial. Y por eso los profetas engrandecen el reino de Cristo principalmente en razón de que había de traer consigo un derramamiento más abundante de Espiritu. Admirable sobre todos es el texto de Joel: "Derramaré mi Espíritu sobre toda carne, dice el Señor" (Jl. 2,28). Porque aunque el profeta parece que restringe los dones del Espíritu Santo al oficio de profetizar, con todo, bajo esta figura da a entender que Dios por la iluminación de su Espíritu haría discípulos suyos a los que antes eran ignorantes y no tenían gusto ni sabor alguno de la doctrina del cielo. Y como quiera que Dios Padre nos da su Espíritu por amor de su Hijo, y sin embargo ha puesto en Él toda la plenitud, para que fuese ministro y dispensador de su liberalidad con nosotros, unas veces es llamado "Espíritu del Padre", y otras "Espíritu del Hijo". "Vosotros", dice san Pablo, "no vivís según la carne, sino según el Espíritu, si es que el Espíritu de Dios mora en vosotros. Y si alguno no tiene el Espíritu de Cristo, no es de él" (Rom. 8,9). Y queriendo asegurarnos la esperanza de la perfecta y entera renovación, dice que "el que levantó de los muertos a Cristo Jesús vivificará también nuestros cuerpos mortales por su Espíritu, que mora en nosotros" (Rom. 8,11). Y no hay absurdo alguno en atribuir al Padre la alabanza de los dones de los que es autor, y que se diga lo mismo del Hijo, pues estos mismos dones le han sido confiados para que los reparta entre los suyos como le plazca. Y por eso llama a sí a todos los que tienen sed, para que beban (Jn. 7,37). Y san Pablo dice que "a cada uno de nosotros fue dada la gracia conforme a la medida del don de Cristo" (Ef. 4,7).

Hemos también de saber que se llama Espíritu de Cristo, no solamente en cuanto es Verbo eterno de Dios unido por un mismo Espíritu con el Padre, sino además en cuanto a su Persona de Mediador; pues sería en vano que hubiera venido, de no estar adornado con esta virtud. Y en este sentido es llamado segundo Adán, que procede del cielo en Espíritu vivificante (1 Cor. 15,45). Con lo cual san Pablo compara la vida singular que el Hijo de Dios inspira a sus fieles para que sean una cosa con Él, con la vida de los sentidos, que es también común a los réprobos. Igualmente, cuando pide que la gracia del Señor Jesús y el amor de Dios sean con todos los fieles, añade también la comunión del Espíritu Santo (2 Cor. 13,14), sin la cual nadie gustará el favor paterno de Dios, ni los beneficios de Cristo. Como lo dice en otro lugar, "el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos fue dado" (Rom. 5,5).

3. Títulos que la Escritura atribuye al Espíritu

Es conveniente notar los títulos que la Escritura atribuye al Espíritu

Santo, cuando se trata del principio y de la totalidad de la restauración de nuestra salvación.

En primer lugar es llamado "Espíritu de adopción" (Rom.8,15), porque nos es testigo de la gratuita buena voluntad con la que Dios Padre nos ha admitido en su amado Hijo, para ser nuestro Padre y darnos ánimo y confianza para invocarle; e incluso pone en nuestros labios las palabras, para que sin temor alguno le invoquemos: ¡Abba, Padre!

Por la misma razón es llamado "arras" y "sello de nuestra herencia" (2 Cor.1,22); porque Él de tal manera vivifica desde el cielo a los que andamos peregrinando por este mundo y somos semejantes a los muertos, que estamos del todo ciertos de que nuestra salvación está bien segura de todo peligro por hallarse bajo el amparo de Dios.

De aquí también el título que se le da de "vida", a causa de su justicia (Rom.8,10). Y porque derramando sobre nosotros su gracia nos hace fértiles para producir frutos de justicia, es llamado muchas veces "agua"; como en Isaías: "A todos los sedientos: Venid a las aguas" (Is.55,1). Y: "Derramaré aguas sobre el sequedal, y ríos sobre la tierra árida" (Is.44,3). A lo cual hace eco la sentencia de Cristo poco antes aducida: "Si alguno tiene sed, venga a mí" (Jn.7,37). Sin embargo, a veces es llamado de esta manera por su fuerza y eficacia para lavar y limpiar; como en Ezequiel, cuando el Señor promete agua limpia para lavar todas las inmundicias de su pueblo (Ez.36,25).

Como rociándonos con el bálsamo de su gracia restaura nuestras fuerzas y nos recrea, es llamado "aceite" y "unción" (1 Jn.2,20–27).

Por otra parte, como de continuo quema nuestras viciosas concupiscencias y enciende nuestros corazones en el amor de Dios y en el ejercicio de la piedad, con toda razón es llamado "fuego" (Lc.3,16).

Finalmente, nos es presentado como "fuente" y "manantial", del cual corren hacia nosotros todas las riquezas celestiales; o como "la mano de Dios", con la cual ejerce Él su potencia (Jn.4,14). Porque por su inspiración somos regenerados a una vida celestial, para no ser ya guiados por nosotros, sino regidos por su movimiento y operación; de manera que si algún bien hay en nosotros, es únicamente fruto de su gracia, y sin Él toda la apariencia y brillo de virtud que poseemos no es más que tinieblas y perversidad del corazón.

Ya queda claramente explicado que Jesucristo está como inactivo mientras nuestra mente no está dirigida hacia el Espíritu; pues sin Él no haríamos más que contemplar a Jesucristo desde lejos, y fuera de nosotros, con una fría especulación. Mas sabemos que Cristo no beneficia más que a aquellos de quienes es Cabeza y Hermano, y que están revestidos de Él (Ef.4,15; Rom.8,29; Gál.3,27). Sólo esta unión hace que Él no se haya hecho en vano nuestro Salvador.

A este mismo propósito tiende ese sagrado matrimonio por el que somos hechos carne de su carne y huesos de sus huesos, y hasta una misma cosa con Él (Ef.5,30). En cuanto a Él, no se une a nosotros sino por su Espíritu; y por la gracia y el poder del mismo Espíritu somos hechos miembros suyos, para retenernos junto a Él, y para que nosotros asimismo lo poseamos.

4. La fe es obra del Espíritu Santo

Mas como la fe es la más importante de sus obras, a ella se refiere la mayor parte de cuanto leemos en la Escritura referente a su poder y operación. En efecto, solamente por la fe nos encamina a la luz de su Evangelio, como lo atestigua san Juan, al decir que a los que creen en Cristo les ha sido dado el privilegio de ser hijos de Dios, los cuales no son engendrados de sangre, ni de voluntad de carne, sino de Dios (Jn. 1,13). Porque al oponer Dios a la carne y la sangre, afirma que es un don sobrenatural y celestial que los elegidos reciban a Cristo, y que de otra manera hubieran permanecido en su incredulidad. Semejante es la respuesta de Cristo a Pedro: "No te lo reveló carne ni sangre, sino mi Padre que está en los cielos" (Mt. 16,17). Trato brevemente estas cosas, porque ya las he expuesto por extenso.[1]

Está de acuerdo con esto lo que dice san Pablo, que los efesios fueron "sellados con el Espíritu Santo de la promesa" (Ef. 1,13). Con ello quiere decir que el Espíritu Santo es el maestro interior y el doctor por medio del cual la promesa de salvación penetra en nuestra alma, pues de otra manera aquélla no haría sino herir el aire o sonar en vano en nuestros oídos. Asimismo cuando dice que a los tesalonicenses Dios los escogió "desde el principio para salvación, mediante la santificación por el Espíritu y la fe en la verdad" (2 Tes. 2,13), en breves palabras nos advierte que el don de la fe solamente proviene del Espíritu. Y san Juan lo dice aún más claramente: "Sabemos que él permanece en nosotros, por el Espíritu que nos ha dado" (1 Jn. 3,24); y: "En esto conocemos que permanecemos en él, y él en nosotros, en que nos ha dado su Espíritu" (1 Jn. 4,13). Por lo cual el Señor prometió a sus discípulos, para que fuesen capaces de la sabiduría celestial, "el Espíritu de verdad, al cual el mundo no puede recibir" (Jn. 14,17); y le atribuye como oficio propio traer a la memoria y hacer comprender lo que les había enseñado. Porque, en vano se presentaría la luz a los ciegos, si aquel Espíritu de inteligencia no les abriera los ojos del entendimiento. Y por eso con justo título le podemos llamar la llave con la cual nos son abiertos los tesoros del reino del cielo; y su iluminación puede ser denominada la vista de nuestras almas.

Por esta razón san Pablo encarece tanto el ministerio del Espíritu (2 Cor. 3,6–8) – o lo que es lo mismo, la predicación con eficacia del Espíritu –, porque de nada aprovecharía la predicación de los que enseñan, si Cristo, el Maestro interior, no atrayese a sí a aquellos que le son dados por el Padre. Así pues, igual que, como hemos dicho, en la Persona de Jesucristo se encuentra la salvación perfecta, del mismo modo, para hacernos partícipes de Él, nos bautiza "en Espíritu Santo y fuego" (Lc. 3,16), iluminándonos en la fe de su Evangelio y regenerándonos de tal manera que seamos nuevas criaturas; y, finalmente, limpiándonos de todas nuestras inmundicias, nos consagra a Dios, como templos santos.

[1] *Institución*, I, XIII, 14 y ss.

CAPÍTULO II

DE LA FE. DEFINICIÓN DE LA MISMA Y EXPOSICIÓN DE SUS PROPIEDADES

I. INTRODUCCIÓN

1. Resumen del Libro Segundo

Todas estas cosas serán muy fáciles de entender cuando demos una clara definición de la fe, para mostrar a los lectores cuál es su fuerza y naturaleza.

Mas antes es preciso recordar lo que ya hemos enseñado: que Dios al ordenarnos en su Ley lo que debemos hacer, nos amenaza, si faltamos en lo más mínimo, con el castigo de la muerte eterna, que caerá sobre nosotros.

Hay que notar asimismo que, como no solamente es difícil, sino que supera nuestras fuerzas y facultades cumplir la Ley como se debe, si nos fijamos únicamente en nosotros mismos y consideramos el galardón debido a nuestros méritos, tenemos perdida toda esperanza, y, rechazados por Dios, seremos sepultados en condenación eterna.

Hemos expuesto, en tercer lugar, que solamente hay un medio y un camino para librarnos de tan grande calamidad; a saber, el haber aparecido Jesucristo como Redentor nuestro, por cuya mano el Padre celestial, apiadándose de nosotros conforme a su inmensa bondad y clemencia, nos quiso socorrer; y ello, siempre que nosotros abracemos esta su misericordia con una fe sólida y firme, y descansemos en ella con una esperanza constante.

El fin único de toda fe verdadera es Jesucristo. Queda ahora por considerar con toda atención cómo ha de ser esta fe, por medio de la cual todos los que son adoptados por Dios como hijos entran en posesión del reino celestial. Claramente se comprende que no es suficiente en un asunto de tanta importancia una opinión o convicción cualquiera. Además, tanto mayor cuidado y diligencia hemos de poner en investigar la naturaleza propia y verdadera de la fe, cuanto que muchos hoy en día con gran daño andan como a tientas en el problema de la fe. En efecto, la mayoría de los hombres, al oir hablar de fe no entienden por ella más que dar crédito a la narración del Evangelio; e incluso cuando se disputa sobre la fe en las escuelas de teología, los escolásticos, al poner a Dios simplemente como objeto de fe, extravían las conciencias con su vana especulación, en vez de dirigirlas al fin verdadero. Porque, como quiera que Dios habita en una luz inaccesible, es necesario que Cristo se nos ponga delante y nos muestre el camino. Por eso Él se llama a sí mismo "luz del mundo"; y en otro lugar "camino, verdad y vida"; porque nadie va al Padre, que es la fuente de la vida, sino por Él; porque Él solo conoce al Padre, y después de Él, los fieles a quienes lo ha querido revelar (1 Tim. 6, 16; Jn. 8, 12; 14, 6; Lc. 10, 22).

Conforme a esto afirma san Pablo que se propuso no saber cosa alguna

sino a Jesucristo (1 Cor.2,2); y en el capítulo veinte del libro de los Hechos se gloría únicamente de haber predicado la fe en Jesucristo; y en otro lugar del mismo libro presenta a Cristo hablando de esta manera: "los gentiles, a quienes ahora te envío, para que reciban, por la fe que es en mí, perdón de los pecados y herencia entre los santificados" (Hch. 26,18). Y en otra parte afirma que la gloria de Dios se nos hace visible en la Persona de Cristo, y que la iluminación del conocimiento de la gloria de Dios resplandece en su rostro (2 Cor.4,6).

Es cierto que la fe pone sus ojos solamente en Dios; pero hay que añadir también que ella nos da a conocer a Aquel a quien el Padre envió, Jesucristo. Porque Dios permanecería muy escondido a nuestras miradas, si Jesucristo no nos iluminase con sus rayos. Con este fin, el Padre depositó cuanto tenía en su Hijo, para manifestarse en Él y, mediante esta comunicación de bienes, representar al vivo la verdadera imagen de su gloria. Porque según hemos dicho que es preciso que seamos atraídos por el Espíritu para sentirnos incitados a buscar a Jesucristo, igualmente hemos de advertir que no hay que buscar al Padre invisible más que en esta su imagen.

De esto trata admirablemente san Agustín[1], diciendo que para dirigir rectamente nuestra fe nos es necesario saber a dónde debemos ir y por dónde; y luego concluye que el camino más seguro de todos para no caer en errores es conocer al que es Dios y hombre. Porque Dios es Aquel a quien vamos, y hombre Aquel por quien vamos. Y lo uno y lo otro se encuentra únicamente en Jesucristo.

Y san Pablo, al hacer mención de la fe que tenemos en Dios, no intenta en modo alguno rebatir lo que tantas veces inculca y repite de la fe; a saber, que tiene toda su firmeza en Cristo. E igualmente san Pedro une perfectamente ambas cosas, diciendo que por Cristo creemos en Dios (1 Pe.1,21).

2. *La fe no puede ser implícita, sino que requiere el conocimiento de la bondad de Dios*

Hemos, pues, de imputar este mal, como tantos otros, a los teólogos de la Sorbona, que, en cuanto les ha sido posible, han cubierto con un velo a Jesucristo; siendo así que si no lo contemplamos fijamente, no podremos hacer otra cosa que andar errantes por interminables laberintos. Y, aparte de que con su tenebrosa definición rebajan la virtud de la fe y casi la aniquilan, se han imaginado una especie de fe, que llaman "implícita"[2], o supuesta; y designando con este nombre la más crasa ignorancia que se pueda concebir, engañan al pobre pueblo con gran detrimento del mismo. Más aún; para decir abiertamente las cosas como son: esta fantasía no sólo echa por tierra la verdadera fe, sino que la destruye totalmente. ¿Puede ser creer no comprender nada, con tal que uno someta su entendimiento a la Iglesia? La fe no consiste en la ignorancia,

[1] *La Ciudad de Dios*, lib. XI, cap. 2.
[2] "Implícito" se opone a "explícito". Es explícito lo que está claramente definido y expresado. Es implícito lo que no está definido, expresado en términos formales, sino sólo admitido como perteneciente a la fe de la Iglesia.

sino en el conocimiento; y este conocimiento ha de ser no solamente de Dios, sino también de su divina voluntad. Porque nosotros no conseguimos la salvación por estar dispuestos a aceptar como verdad todo cuanto la Iglesia hubiere determinado, ni por dejar a su cuidado la tarea de investigar y conocer, sino por conocer que Dios es nuestro benévolo Padre en virtud de la reconciliación llevada a cabo por Jesucristo, y que Jesucristo nos es dado como justicia, santificación y vida nuestra.

Por tanto, en virtud de este conocimiento, y no por someter nuestro entendimiento, alcanzamos entrar en el reino de los cielos. Pues cuando dice el Apóstol: "con el corazón se cree para justicia, pero con la boca se confiesa para salvación" (Rom. 10,10), no quiere decir que basta que un hombre crea implícitamente lo que no entiende, ni siquiera procura entender, sino que exige un conocimiento explícito y claro de la bondad de Dios, en la cual se apoya nuestra justicia.

3. La autoridad y el juicio de la Iglesia no pueden reemplazar la verdadera fe del creyente

Evidentemente yo no niego que, según es de grande nuestra ignorancia, muchas cosas nos resultan al presente implícitas y oscuras, y que lo seguirán siendo mientras que, despojados de este cuerpo mortal, no estemos mucho más cerca de Dios. En tales cosas confieso que lo mejor y más conveniente es suspender nuestro juicio, determinando a la vez que nuestra voluntad permanezca unida a la Iglesia. Pero no pasa de ser una farsa dar con este pretexto el título de fe a una pura ignorancia, envuelta en cierta humildad; porque la fe consiste en el conocimiento de Dios y de Cristo (Jn. 17,3), y no en la reverencia de la Iglesia.

De hecho bien vemos el laberinto que han formado con esta su "implicación" o "inclusión"; pues los ignorantes aceptan cuanto les es propuesto en nombre de la Iglesia y sin discernimiento alguno, incluso los errores más monstruosos. Esta inconsiderada facilidad, aunque es la ruina del hombre, sin embargo ellos la excusan, dando como razón que ella no cree nada de modo categórico, sino con esta condición: si tal es la fe de la Iglesia, si la Iglesia lo cree así. De esta manera fingen que tienen la verdad en el error, la luz en las tinieblas, la ciencia en la ignorancia.

En fin, para no perder mucho tiempo en refutar estos despropósitos, exhortamos a los lectores nada más a que se tomen la molestia de comparar y cotejar estas cosas con nuestra doctrina. La misma claridad de la verdad brindará pruebas más que suficientes para confundirlos. Porque no se trata de saber si la fe está envuelta en grandes tinieblas de ignorancia; sino que afirman que creen rectamente y como deben aquellos que se dan por satisfechos con su ignorancia, y no pretenden ni siquiera salir de ella ni saber más, con tal que acepten la autoridad y el juicio de la Iglesia. ¡Como si la Escritura no enseñara a cada paso que la inteligencia está unida a la fe!

4. En qué sentido nuestra fe puede ser "implícita"; es decir, imperfecta, incompleta o incipiente

Nosotros admitimos que la fe, mientras andamos peregrinando por este mundo, es implícita; no solamente porque ignoramos muchísimas cosas,

sino también porque estando rodeados de las tinieblas de numerosos errores, no podemos entender cuanto deberíamos saber. Porque la suprema sabiduría de los más perfectos es aprovechar lo más posible, y cada día con mayor docilidad procurar pasar adelante y esforzarse por saber más.

Por esta razón san Pablo exhortaba a los fieles a que si diferían el uno del otro, esperasen una mayor revelación de Dios (Flp.3,15). Y la misma experiencia nos enseña que, mientras no estemos despojados de la carne, no podremos entender cuanto desearíamos saber. Cada día, al leer la Escritura, encontramos muchos pasajes oscuros, que nos convencen de nuestra ignorancia. Con este freno nos mantiene Dios en la modestia, asignando a cada uno una determinada medida y porción de fe, a fin de que incluso los más doctos entre los doctores estén siempre prontos a aprender.

Numerosos y notables ejemplos de esta fe implícita podemos verlos en los discípulos de Cristo, antes de que fueran plenamente iluminados. Sabemos de sobra cuán difícil les resultó saborear los primeros rudimentos, las dudas que tuvieron, los escrúpulos que sentían ante lo más insignificante, y cómo, aunque estaban pendientes de la boca de su Maestro, aprovechaban bien poco. Más aún: cuando avisados por las mujeres corren al sepulcro, la resurrección de su Maestro, de la que tantas veces le habían oído hablar, les parece un sueño. Mas como quiera que Jesucristo mismo había antes dado testimonio de que creían y tenían fe, no se puede afirmar que estuviesen del todo desprovistos de ella; y si no hubieran estado persuadidos de que Cristo había de resucitar, hubieran perdido todo el afecto que les llevaba a seguirle; ni tampoco las mujeres se sentían movidas por la superstición a ungir con ungüentos aromáticos un cuerpo muerto, sin esperanza alguna de que había de resucitar. Mas, aunque daban crédito a las palabras de Cristo, y sabían que decía la verdad, sin embargo la ignorancia que aún reinaba en su espíritu envolvía su fe en tinieblas de tal manera que estaban casi atónitos. Por eso se dice que por fin creyeron, cuando vieron con sus propios ojos lo que Cristo les había dicho. No que entonces comenzaran a creer, sino que la semilla de la fe, que estaba como muerta en sus corazones, volvió a vigorizarse hasta fructificar. Por tanto, ellos tenían verdadera fe, aunque implícita y sin desarrollar, puesto que con reverencia habían abrazado a Cristo como único Doctor y Maestro. Además, adoctrinados por Él, lo tenían como autor de su salvación. Y, en fin, creían que había descendido del cielo y que, con la gracia del Padre, reuniría para el reino de los cielos a los que habían de ser sus discípulos.

5. Asimismo podemos llamar fe implícita a la que propiamente hablando no es más que una preparación a la fe.

Cuentan los evangelistas, que fueron muchos los que creyeron, únicamente transportados de admiración por los milagros, pero no pasaron de ahí hasta creer que Cristo era el Mesías prometido, bien que no habían sido nada o apenas iniciados en la doctrina del Evangelio. Esta reverencia, que les llevó a someterse de corazón a Cristo, es alabada con el nombre de fe, aunque no fue más que un insignificante comienzo de la misma.

De esta manera aquel cortesano que creyó, según Cristo se lo prometía, que su hijo sería sano, al llegar a su casa, conforme lo refiere el evangelista, tornó de nuevo a creer, sin duda porque al principio tuvo como un oráculo del cielo lo que había oído de la boca de Cristo, y luego se sometió a su autoridad para recibir su doctrina (Jn.4,53). Sin embargo, hemos de comprender que tuvo tal docilidad y prontitud para creer, que este término "creer" en el primer sitio denota cierta fe particular; en cambio, en el segundo se extiende más, hasta poner a este hombre en el número de los discípulos de Cristo.

San Juan nos propone un ejemplo muy semejante a éste en los samaritanos, que creyeron lo que la mujer samaritana les había dicho, y fueron con gran entusiasmo a Cristo (lo cual es un principio de fe)[1]; sin embargo, después de haber oído a Cristo, dicen: "Ya no creemos solamente por tu dicho, porque nosotros mismos hemos oído, y sabemos que verdaderamente éste es el Salvador del mundo, el Cristo" (Jn.4,42).

De estos testimonios se deduce claramente que, aun aquellos que no han sido instruidos en los primeros rudimentos de la fe, con tal que se sientan inclinados y movidos a obedecer a Dios, son llamados fieles; pero no en sentido propio, sino en cuanto Dios por su liberalidad tiene a bien honrar con este título el piadoso afecto de ellos.

Por lo demás, semejante docilidad junto con el deseo de aprender es una cosa muy distinta de la crasa ignorancia en que yacen los que se dan por satisfechos con una fe implícita cual se la imaginan los papistas. Porque si san Pablo condena rigurosamente a los que aprendiendo de continuo no llegan sin embargo a la ciencia de la verdad, ¿cuánto más no son dignos de censura los que a sabiendas y de propósito no se preocupan de saber nada (2 Tim.3,7)?

6. *La fe llega a Cristo por el Evangelio*

Por tanto, el verdadero conocimiento de Cristo es que lo recibamos tal como el Padre nos lo ofrece; a saber, revestido de su Evangelio. Porque así como nos es propuesto cual blanco de nuestra fe, así también jamás llegaremos a Él más que guiados por el Evangelio. De hecho, en él se nos abren los tesoros de la gracia, que si permanecieran cerrados, de muy poco nos aprovecharía Cristo. Por esto san Pablo pone la fe como compañera inseparable de la doctrina, diciendo: "Vosotros no habéis aprendido así a Cristo, si en verdad le habéis oído, y habéis sido por él enseñados conforme a la verdad que está en Jesús" (Ef.4, 20-21).

Sin embargo, no limito la fe al Evangelio hasta el punto de negar que lo que Moisés y los Profetas enseñaron fuese suficiente por entonces para edificarla debidamente. Mas como en el Evangelio hay una manifestación mucho más plena de Cristo, con toda razón san Pablo lo llama "doctrina de fe" (1 Tim.4,6). Y por la misma razón afirma en otro lugar que "el fin de la ley es Cristo" (Rom.10,4), queriendo dar a entender con ello la nueva manera de enseñar que el Hijo de Dios empleó desde

[1] El paréntesis no aparece en la edición latina de 1559, pero sí en la francesa de 1560.

que comenzó a ser nuestro Maestro, haciéndonos conocer mucho mejor la misericordia del Padre, y dándonos mucha mayor seguridad de nuestra salvación.

Sin embargo, nos resultará mucho más fácil de comprender el procedimiento, si de lo general descendemos gradualmente a lo particular.

Sin la Palabra no hay fe. En primer lugar hemos de advertir que hay una perpetua correspondencia entre la fe y la Palabra o doctrina; y que no se puede separar de ella, como no se pueden separar los rayos del sol que los produce. Por esto el Señor exclama por Isaías: "Oíd, y vivirá vuestra alma" (Is. 55,3). También san Juan muestra que tal es la fuente de la fe, al decir: "Estas (cosas) se han escrito para que creáis" (Jn. 20,31). Y el Profeta, queriendo exhortar al pueblo a creer, dice: "Si oyereis hoy su voz" (Sal. 95,8). En conclusión: esta palabra "oír" se toma a cada paso en la Escritura por "creer". Y no en vano Dios por Isaías distingue a los hijos de la Iglesia de los extraños a ella, precisamente por esta nota: "Y todos tus hijos serán enseñados por Jehová" (Is. 54,13). (Porque si este beneficio fuese general, ¿con qué propósito dirigir tal razonamiento a unos pocos?)[1].

Está de acuerdo con ello el hecho de que los evangelistas pongan corrientemente estos dos términos, "fieles" y "discípulos", como sinónimos, principalmente Lucas en los Hechos de los Apóstoles; e incluso en el capítulo noveno lo aplica a una mujer (Hch. 6,1-2.7; 9,1.10.19.25-26.36.38; 11,26.29; 13,52; 14,20.22.28; 20,1).

Por ello, si la fe se aparta por poco que sea de este blanco al que debe tender, pierde su naturaleza, y en vez de fe, se reduce a una confusa credulidad, a un error vacilante del entendimiento. Esta misma Palabra es el fundamento y la base en que se asienta la fe; si se aparta de ella, se destruye a sí misma. Quitemos, pues, la Palabra, y nos quedaremos al momento sin fe.

La fe es un conocimiento de la voluntad de Dios. No trato ahora de si es necesario el ministerio del hombre para sembrar la Palabra que produce la fe; de ello se tratará en otra parte. Lo que afirmamos es que la Palabra, venga de donde viniere, es como un espejo en el cual se contempla a Dios. Sea, pues, que Dios se sirva de la ayuda y el ministerio del hombre, o sea que Él solo actúe en virtud de su potencia, siempre es verdad que se representa por su Palabra a aquellos que quiere atraer a sí. Por esto san Pablo dice que la fe es una obediencia que se da al Evangelio (Rom. 1,5); y en otro lugar alaba el servicio y la prontitud de fe de los filipenses (Flp. 2,17). Porque en la inteligencia de la fe, no se trata solamente de que sepamos que hay un solo Dios, sino, y más aún, que comprendamos cuál es su voluntad respecto a nosotros. Porque no solamente hemos de saber qué es Él en sí mismo, sino también cómo quiere ser para con nosotros.

Tenemos, pues, ya que la fe es un conocimiento de la voluntad de Dios para con nosotros tomado de su Palabra. Su fundamento es la

[1] El paréntesis no aparece en la edición francesa de 1560, pero sí en la latina de 1559.

persuasión que se concibe de la verdad de Dios. Mientras el entendimiento anda vacilando respecto a la certeza de esta verdad, la Palabra tendrá muy poca, por no decir ninguna, autoridad. Ni basta tampoco creer que Dios es veraz, que no puede engañar ni mentir, si no aceptamos como indubitable que todo cuanto procede de Él es la verdad sacrosanta e inviolable.

7. *Para buscar a Dios, la fe debe conocer su misericordia, su gracia y su verdad por el Espíritu Santo*

Mas como el corazón del hombre no es confirmado en la fe por cualquier palabra de Dios, hemos de investigar aún qué es lo que la fe considera propiamente en la Palabra. Fue la voz de Dios la que dijo a Adán: "ciertamente morirás" (Gn.2,17). Y fue también la voz de Dios, la que dijo a Caín: "la voz de la sangre de tu hermano clama a mí desde la tierra" (Gn.4,10). Pero todas estas palabras no podían más que hacer vacilar la fe; ¡cuánto menos podrían confirmarla!

Con todo esto no negamos que el oficio de la fe sea dar crédito a la verdad de Dios siempre que hable, diga lo que diga. Lo que buscamos al presente es qué encuentra la fe en la Palabra de Dios, para apoyarse en ella. Puesto que nuestra conciencia no ve más que indignación y amenaza de castigo, ¿cómo no va a huir de Él? Sin embargo, la fe debe buscar a Dios, no huir de Él. Se ve, pues, claramente que aún no tenemos una definición perfecta de la fe, pues no debemos tener por fe, conocer sin más la voluntad de Dios.

¿Qué sucederá si en vez de voluntad, cuyo mensaje es a veces triste y espantoso, ponemos benevolencia o misericordia? Ciertamente que así nos vamos acercando mucho más a la naturaleza de la fe. Pues mucho más nos sentimos inducidos amorosamente a buscar a Dios, cuando comprendemos que nuestra salvación descansa en Él, lo cual Él nos manifiesta asegurándonos que se cuida de nosotros. Por lo tanto, es necesario que tengamos la promesa de su gracia, mediante la cual nos atestigüe que es para nosotros un Padre propicio; pues de ninguna otra manera podemos acercarnos a Él, y sólo así puede el corazón del hombre reposar en ella.

Por esta razón se ponen juntos corrientemente en los salmos estos dos términos, "misericordia" y "verdad", como dos cosas que guardan estrecha relación entre sí. Pues de nada nos serviría saber que Dios es veraz, si con su clemencia no nos atrajese a sí; ni podríamos conocer su misericordia, si no nos la ofreciese con su propia voz. He aquí algunos ejemplos: "He publicado tu fidelidad y tu salvación; no oculté tu misericordia y tu verdad. Tu misericordia y tu verdad me guarden" (Sal.40,10–11). Y: "Hasta los cielos llega tu misericordia, y tu fidelidad alcanza hasta las nubes" (Sal.36,5). Y también: "Todas las sendas de Jehová son misericordia y verdad" (Sal.25,10). Asimismo: "Sobre nosotros su misericordia, y la fidelidad de Jehová es para siempre" (Sal.117,2). En fin: "Alabaré tu nombre por tu misericordia y tu fidelidad" (Sal.138,2).

Omito lo que a este propósito se lee en los Profetas: que Dios es misericordioso y fiel a sus promesas. Porque sería gran temeridad por parte nuestra imaginarnos que Dios nos es propicio, sin que Él nos lo

atestiguara y nos previniera, invitándonos y acariciándonos, para que no nos queden dudas acerca de su voluntad. Y ya hemos visto que Cristo es la única prenda de su amor; pues sin Él, ni arriba ni abajo, ni en el cielo ni en la tierra, vemos señales sino de odio y de cólera.

Asimismo, puesto que el conocimiento de la bondad de Dios nos sirve de muy poco si no consigue que descansemos confiados en Él, conviene excluir toda inteligencia mezclada de duda y que no se mantenga firme, sino que ande oscilando y como luchando consigo misma. Ahora bien, el entendimiento humano, según es de ciego y tenebroso, está muy lejos de poder penetrar y llegar al conocimiento de la voluntad de Dios; e igualmente el corazón, acostumbrado a vacilar en una duda incesante, difícilmente consigue seguridad y reposo en tal persuasión. De ahí que es muy necesario que el entendimiento sea iluminado y el corazón confirmado de otra manera, para que la Palabra de Dios consiga que le demos enteramente crédito.

Definición de la fe. Por tanto, podemos obtener una definición perfecta de la fe, si decimos que es un conocimiento firme y cierto de la voluntad de Dios respecto a nosotros, fundado sobre la verdad de la promesa gratuita hecha en Jesucristo, revelada a nuestro entendimiento y sellada en nuestro corazón por el Espíritu Santo.

8. *Significados diversos de la palabra fe*

Pero antes de pasar adelante es necesario una especie de preámbulo para deshacer los nudos, que de otra manera podrían ser obstáculo a los lectores.

a. *La fe "formada" e "informe" de los católicos romanos*

En primer lugar hemos de refutar la vana distinción tan común en las escuelas de teología, según la cual hay dos clases de fe, una formada y otra informe[1]. Porque ellos se imaginan que los que no se conmueven por ningún temor de Dios, ni tienen sentimiento alguno de piedad, no por eso dejan de creer todo cuanto es necesario para conseguir la salvación. ¡Como si el Espíritu Santo, al iluminar nuestro corazón para que crea, no nos fuera testigo de nuestra adopción! Sin embargo ellos, contra la autoridad de toda la Escritura, muy orgullosos dan el nombre de fe a esta persuasión vacía de todo temor de Dios. No hay por qué disputar más sobre su definición de fe; basta simplemente definirla tal cual nos es presentada en la Palabra de Dios. Con ello se verá con toda claridad cuán neciamente, más que hablar gruñen al tratar de la fe.

Ya he tratado una parte; el resto lo expondré en su lugar oportuno[2]. De momento sólo afirmo que no se puede imaginar mayor disparate que

[1] Para la teología tomista, que distingue la "materia" y la "forma", según los principios de Aristóteles, la fe puede existir como materia, sin haber recibido su forma, que es la caridad (Gál. 5, 6). Una fe "informe" (o informada) es la que solamente cree intelectualmente, como la de los demonios de Santiago 2,19. Una fe "formada" por la caridad es una fe verdadera, una fe viva. Cfr. P. Lombardo, *Libro de las Sentencias*, III, dist. 23, cap. 4 y ss., etc.

[2] *Institución*, III, XI, 20.

éste su desvarío. Ellos pretenden que se tenga por fe un consentimiento por el cual se admita como verdad cuanto se contiene en la Escritura, sin hacer para nada caso de Dios. Ahora bien, primeramente se debería considerar si la alcanza cada uno por su propio esfuerzo y diligencia, o si es el Espíritu Santo el que nos da testimonio de nuestra adopción. Y así ellos no hacen más que balbucir como niños, cuando preguntan si la fe informada por la caridad que se le añade, es una misma fe o una fe diferente y nueva. Por aquí se ve que ellos al hablar de esta manera, nunca han considerado debidamente el singular don del Espíritu Santo, por el cual la fe nos es inspirada. Porque el principio del creer ya contiene en sí la reconciliación con la que el hombre se acerca a Dios. Si ellos considerasen bien lo que dice san Pablo: "con el corazón se cree para justicia" (Rom. 10,10), dejarían de fantasear con esa vana cualidad que, según ellos, compone la fe. Aunque no tuviésemos otras razones, sería suficiente para poner fin a esta distinción, saber que el asentimiento que damos a Dios radica en el corazón más que en el cerebro; más en el afecto que en el entendimiento. Por eso es tan alabada la obediencia de la fe, que Dios no antepone a ella ningún otro servicio. Y con toda razón, pues no hay cosa que Él estime más que su verdad, que es sellada por los creyentes, según dice Juan Bautista, como cuando se pone el sello propio a una carta (Jn. 3,33). Y como sobre esto no es posible duda alguna, concluyo en resumen, que los que afirman que la fe es formada cuando le sobreviene cualquier buen afecto, no hacen más que decir desatinos, puesto que semejante asentimiento no puede darse sin buena disposición afectiva; por lo menos como la Escritura lo muestra.

Pero existe aún otro argumento más claro. Como quiera que la fe llega a Jesucristo, según el Padre nos lo presenta, y Él no nos es presentado únicamente para justicia, remisión de los pecados y reconciliación, sino también para santificación y fuente de agua viva, nadie podrá jamás conocerlo y creer en Él como debe, sin que alcance a la vez la santificación del Espíritu. O bien, de una manera más clara: la fe se funda en el conocimiento de Cristo, y Cristo no puede ser conocido sin la santificación de su Espíritu; por tanto se sigue que de ninguna manera se puede separar la fe de la buena disposición afectiva.

9. Los que suelen alegar las palabras de san Pablo: "si tuviese toda la fe, de tal manera que trasladase los montes, y no tengo amor, nada soy" (I Cor. 13,2), queriendo ver en estas palabras una fe informe, sin caridad, no comprenden lo que entiende el Apóstol en este lugar por fe. Habiendo tratado, en efecto, en el capítulo precedente de los diversos dones del Espíritu, entre los cuales enumeró la diversidad de lenguas, las virtudes y la profecía, y después de exhortar a los corintios a que se aplicasen a cosas más excelentes y provechosas que éstas; a saber, a aquellas de las que puede seguirse mayor utilidad y provecho para toda la Iglesia, añade: "mas yo os muestro un camino aún más excelente" (I Cor. 12,10.31); a saber, que todos estos dones, por más excelentes que sean en sí mismos, han de ser tenidos en nada si no sirven a la caridad, ya que ellos son dados para edificación de la Iglesia, y si no son empleados en servicio de ella pierden su gracia y su valor.

Para probar esto emplea una división, repitiendo los mismos dones que antes había nombrado, pero con nombres diferentes. Así, a lo que antes había llamado virtudes lo llama luego fe, entendiendo por ambos términos el don de hacer milagros. Como quiera pues, que esta facultad sea llamada virtud o fe, y sea un don particular de Dios que cualquier hombre, por impío que sea, puede tener y abusar de él, como por ejemplo el don de lenguas, de profecía, u otros dones, no es de extrañar que esté separada de la caridad.

Todo el error de éstos consiste en que, teniendo el vocablo "fe" tan diversos significados, omiten esta diversidad y discuten acerca de él como si no tuviera más que un único sentido. El texto de Santiago que alegan en defensa de su error, será explicado en otro lugar.[1]

Aunque concedemos, por razón de enseñanza, que hay muchas clases de fe cuando queremos demostrar el conocimiento que de Dios tienen los impíos, no obstante reconocemos y admitimos con la Escritura una sola fe para los hijos de Dios.

b. La fe histórica

Es verdad que hay muchos que creen en un solo Dios y piensan que lo que se refiere en el Evangelio y en el resto de la Escritura es verdad, según el mismo criterio con que se suele juzgar la verdad de las historias que refieren cosas pasadas, o lo que se contempla con los propios ojos.

c. Fe temporal

Algunos van aún más allá, pues teniendo la Palabra de Dios por oráculo indubitable, no menosprecian en absoluto sus mandamientos, y hasta cierto punto se sienten movidos por sus amenazas y promesas. Se dice que esta clase de personas no están absolutamente desprovistas de fe, pero hablando impropiamente; sólo en cuanto que no impugnan con manifiesta impiedad la Palabra de Dios, ni la rechazan o menosprecian, sino que más bien muestran una cierta apariencia de obediencia.

10. Sin embargo, como esta sombra o semejanza de fe carece en absoluto de importancia, no merece ser llamada fe. Y aunque luego veremos más por extenso cuán lejos está de ser verdaderamente fe, sin embargo no vendrá mal que de paso tratemos de ella aquí.

De Simón Mago se dice que creyó, bien que en seguida dejó ver su incredulidad (Hch. 8, 13. 18). El testimonio que se nos da de su fe no lo entendemos, como algunos, en el sentido de que simplemente fingió creer de palabra, sin que tuviera fe alguna en su corazón; más bien afirmamos que Simón, conmovido por la majestad del Evangelio, hasta cierto punto le dio crédito, y de tal manera reconoció a Cristo como autor de la vida y la salvación, que voluntariamente lo aceptó como tal.

Asimismo se dice en el evangelio de san Lucas que por algún tiempo creyeron aquellos en los cuales la semilla de la Palabra fue sofocada antes de que llegase a dar fruto, o bien, que se secó y se echó a perder antes

[1] Sant. 2,14; *Institución*, III, XVII, 11.

de haber echado raíces (Lc.8,7.13.14). No dudamos que éstos, movidos por un cierto gusto de la Palabra, la desearon, y sintieron su divina virtud; de tal manera que no solamente engañan a los demás con su hipocresía, sino también a su propio corazón. Porque ellos están convencidos de que la reverencia que otorgan a la Palabra de Dios es igual que la piedad, pues creen que la única impiedad consiste en vituperar o menospreciar abiertamente la Palabra.

Ahora bien, esta recepción del Evangelio, sea cual sea, no penetra hasta el corazón ni permanece fija en él. Y aunque algunas veces parezca que ha echado raíces, sin embargo no se trata de raíces vivas. Tiene el corazón del hombre tantos resquicios de vanidad, tantos escondrijos de mentira, está cubierto de tan vana hipocresía, que muchísimas veces se engaña a si mismo. Comprendan, pues, los que se glorían de tales apariencias y simulacros de fe, que respecto a esto no aventajan en nada al diablo (Sant.2,19). Cierto que los primeros de quienes hablamos son muy inferiores a éstos, pues permanecen como insensibles oyendo cosas que hacen temblar a los mismos diablos; los otros en esto son iguales a ellos, pues el sentimiento que tienen, en definitiva se convierte en terror y espanto.

11. La verdadera certidumbre de la fe solamente pertenece a los elegidos

Sé muy bien que a algunos les parece cosa muy dura afirmar que los réprobos tienen fe, puesto que san Pablo la pone como fruto de nuestra elección (1 Tes.1,3–4). Pero esta dificultad es fácil de resolver, porque aunque no son iluminados con la fe, ni sienten de veras la virtud y eficacia del Evangelio como los que están predestinados a conseguir la salvación, sin embargo la experiencia nos muestra que a veces los réprobos se sienten tocados por un sentimiento semejante al de los elegidos, de suerte que en su opinión no difieren gran cosa de los creyentes. Por ello no hay absurdo alguno en el aserto del Apóstol: que "una vez gustaron del don celestial" (Heb.6,4); ni en lo que afirma Jesucristo: que "tuvieron fe por algún tiempo" (Lc.8,13). No que comprendan sólidamente la fuerza de la gracia espiritual, ni que reciban de verdad la iluminación de la fe; sino que el Señor, para mantenerlos más convencidos y hacerlos más inexcusables, se insinúa en sus entendimientos cuanto su bondad puede ser gustada sin el Espíritu de adopción.[1]

Si alguno objeta que no les queda a los fieles cosa alguna con que estar seguros y tener certidumbre de su adopción, respondo a esto: aunque hay gran semejanza y afinidad entre los elegidos y los que poseen una fe pasajera, sin embargo la confianza de que habla san Pablo de atreverse a invocar a Dios como Padre a boca llena (Gál.4,6), no existe más que en los elegidos. Y así como Dios regenera para siempre con la

[1] Calvino habla aquí de aquellos que a veces son llamados "justos temporales", justos que no lo son más que por algún tiempo. – Es necesario subrayar esta mención, porque los jansenistas han echo siempre hincapié en esta cuestión de los justos temporales para separarse de los calvinistas, reprochándoles el no admitirla. Cfr. Arnauld, *Le Renversement de la Morale par les erreurs des Calvinistes touchant a la justification*, p. 497. Calvino ha respondido de antemano en las líneas siguientes a sus objeciones sobre la seguridad de la salvación.

semilla incorruptible únicamente a los elegidos, y no permite que este germen de vida que Él ha sembrado en sus corazones perezca jamás, de igual modo sella tan firmemente en ellos la gracia de su adopción, que permanece inconmovible. Pero esto no impide en modo alguno que el Espíritu Santo emplee otro modo inferior de obrar en los réprobos. Sin embargo, hay que advertir a los fieles que se examinen a sí mismos con diligencia y humildad para que, en lugar de la certidumbre que deben poseer, no penetre en su corazón un sentimiento de seguridad carnal.

Los réprobos sólo tienen un sentimiento confuso y temporal de la gracia. Hay además otra cosa, y es que los réprobos jamás experimentan más que un sentimiento confuso de la gracia de Dios, de suerte que más bien perciben la sombra que el cuerpo o sustancia de la cosa. Porque el Espíritu Santo no sella propiamente más que en los elegidos la remisión de los pecados, a fin de que tengan una particular certidumbre y se aprovechen de ello. No obstante, se puede decir con toda razón que los réprobos creen que Dios les es propicio, porque ellos aceptan el don de la reconciliación, aunque de una manera confusa y sin una recta resolución. No que sean partícipes de la misma fe y regeneración que los hijos de Dios, sino que bajo el manto de la hipocresía parece que tienen el mismo principio de fe que ellos. No niego que Dios ilumine su entendimiento hasta el punto de hacerles conocer la gracia; sin embargo distingue este sentimiento que les da del testimonio que imprime en el corazón de los fieles, de tal manera que aquéllos nunca llegan a disfrutar de la firmeza y verdadera eficacia de que éstos gozan. De hecho no se muestra por ello propicio a los réprobos, como si los hubiera librado de la muerte tomándolos bajo su protección, sino que únicamente les muestra al presente su misericordia. Pero solamente a los elegidos otorga la merced de plantar la fe viva en su corazón para que perseveren hasta el fin.

De esta manera se responde a la objeción que se podría formular a este propósito: que si Dios les muestra su gracia debería permanecer para siempre en ellos. Porque nada impide que Dios a algunos los ilumine por algún tiempo con el sentimiento de su gracia, que poco después se desvanecerá.

12. La fe de los réprobos no está sellada por el Espíritu Santo

Asimismo, aunque la fe es un conocimiento de la benevolencia de Dios para con nosotros, y una inequívoca persuasión de su verdad, no es de extrañar que se desvanezca el sentimiento del amor de Dios que tienen los inconstantes: pues aunque parezca muy semejante a la fe, es realmente muy diferente de ella. Convengo en que la voluntad de Dios es inmutable, y que su verdad es siempre la misma; pero niego que los réprobos lleguen nunca a penetrar hasta aquella secreta revelación de su salvación que la Escritura no atribuye más que a los fieles. Niego, pues, que comprendan la voluntad de Dios en cuanto inmutable, o que abracen de veras y de una manera inquebrantable su verdad. Y la razón es porque se fundan en un sentimiento vano e inestable; como el árbol que no es plantado con suficiente profundidad para que pueda echar

raíces vivas: por algún tiempo no solamente echará hojas y flores, sino incluso producirá fruto; sin embargo con el tiempo se va secando hasta que muere.

En suma, si la imagen de Dios puede ser arrojada y borrada del entendimiento y del alma del primer hombre a causa de su rebeldía, no es de extrañar que Dios ilumine a los réprobos con ciertos destellos de su gracia, y luego permita que se apaguen. Ni hay tampoco obstáculo alguno para que conceda a algunos una cierta noticia de su Evangelio, y luego desaparezca; y en cambio la imprima en otros de tal manera, que nunca jamás se vean privados de ella.

De cualquier manera, debemos tener por incontrovertible que, por pequeña y débil que sea la fe en los elegidos, como el Espíritu Santo les sirve de arras y prenda infalible de su adopción, jamás se podrá borrar de sus corazones lo que Él ha grabado en ellos. En cuanto a la claridad de los réprobos, finalmente se disipa y perece, sin que podamos decir por ello que el Espíritu Santo engaña a ninguno, puesto que no vivifica la simiente que deja caer en sus corazones para preservarla incorruptible, como en los elegidos.

Los réprobos están animados de un amor mercenario; los verdaderos creyentes, de un amor gratuito. Y aún afirmo más, dado que la Escritura y la experiencia de cada día nos enseñan que los réprobos se sienten a veces tocados por un sentimiento de la gracia divina, y que es imposible que no se sientan incitados en sus corazones a un cierto deseo de amar a Dios. Así Saúl durante algún tiempo experimentó cierto piadoso afecto de amor a Dios, pues viéndose tratado paternalmente por Él, se sentía atraído por la dulzura de su bondad. Mas como la convicción que tienen los réprobos del amor paternal de Dios no está bien arraigada en lo profundo de su corazón, no lo aman plenamente como hijos, sino movidos por una especie de amor mercenario. Porque solamente a Cristo le ha sido dado este Espíritu de amor, con la condición de que lo comunique a sus miembros. Y ciertamente que lo que afirma san Pablo no comprende más que a los fieles: "El amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos fue dado" (Rom. 5, 5). El se refiere a la caridad que engendra la confianza, antes mencionada, de invocar a Dios.

Por el contrario, vemos que Dios se encoleriza de manera extraña con sus hijos, a los que sin embargo no deja de amar; mas no que los aborrezca, sino que quiere intimidarlos, dejándoles sentir su enojo, para humillar en ellos el orgullo y la soberbia de la carne, y para sacudir su pereza e invitarlos a la penitencia. Por eso ellos, al mismo tiempo sienten que está enojado contra ellos, o mejor dicho, contra sus pecados, y a la vez que les es propicio y favorable; porque ellos sin ficción alguna le suplican que tenga a bien aplacar su ira, y al mismo tiempo con toda confianza y seguridad libremente se acogen a Él.

Conclusión sobre la fe temporal. Está, pues, claro, por todas estas razones, que hay muchísimos que no tienen fe verdaderamente arraigada en sus corazones, y sin embargo, poseen una cierta apariencia de fe;

no que ellos lo finjan así delante de los hombres, sino que, impulsados por un celo repentino, se engañan a sí mismos con una falsa opinión. Y no hay duda que son mantenidos en esa pereza y torpeza a fin de que no examinen su corazón como deben. Es probable que pertenecieran a este número aquellos de quienes habla san Juan, cuando dice que Jesús mismo no se fiaba de ellos, aunque creían en Él, porque conocía a todos, y sabía lo que había en el hombre (Jn. 2, 24-25).

Si muchos no decayesen de la fe común – la llamo común por la afinidad y semejanza que existe entre la fe temporal, vana y caduca, y la fe viva y permanente –, Jesucristo no hubiera dicho a sus discípulos: "Si vosotros permaneciereis en mi palabra, seréis verdaderamente mis discípulos; y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres" (Jn. 8, 31). Él se dirige a los que habían abrazado su doctrina, y les exhorta a que vayan adelante en la fe, a fin de no extinguir con su negligencia la luz que se les había dado. Por eso san Pablo reserva la fe a los escogidos (Tit. 1, 1), como un tesoro particular de los mismos, dando a entender que muchos la abandonan por no estar bien arraigada en sus corazones. Pues, como dice Cristo en san Mateo: "Toda planta que no plantó mi Padre celestial, será desarraigada" (Mt. 15, 13).

d. La fe de los hipócritas

Hay otros, con errores mucho peores y mayores, que no se avergüenzan de burlarse de Dios y de los hombres. Contra esta clase de hombres, que impíamente profanan la fe con falsos pretextos, habla ásperamente Santiago (Sant. 2, 14). Ni tampoco san Pablo pediría a los hijos de Dios una fe sin ficción, de no ser porque muchos osadamente se arrogan lo que no tienen, y con vanas apariencias engañan al mundo, y a veces incluso a sí mismos. Por eso compara la buena conciencia a un cofre en el cual se guarda la fe, asegurando que muchos naufragaron en la fe, porque no la guardaron en el cofre de la buena conciencia (1 Tim. 1, 5. 19).

13. e. Otros significados de la palabra "fe"

Debemos también notar que el significado de la palabra "fe" es diverso.

Muchas veces es equivalente a doctrina sana y pura en cuanto a la religión; así en el lugar poco antes citado, y cuando san Pablo manda que los diáconos "guarden el misterio de la fe con limpia conciencia" (1 Tim. 3, 9), y también cuando se queja de que algunos han hecho naufragio en la fe. Y al revés, cuando afirma que Timoteo ha sido alimentado en la doctrina de la fe (1 Tim. 4, 1. 6), y cuando advierte que "las profanas y vanas palabrerías" y la oposición de la falsamente llamada ciencia son la causa de que muchos se aparten de la fe; a los cuales en otra parte los llama "réprobos en cuanto a la fe" (2 Tim. 2, 16; 3, 8). Del mismo modo cuando amonesta a Tito, que los que están a su cuidado sean "sanos en la fe" (Tit. 2, 2), queriendo significar con este término simplemente la pureza de la doctrina, que con mucha facilidad degenera y se corrompe a causa de la ligereza de los hombres. Y como quiera que en Cristo, a quien se posee por la fe, "están escondidos todos los tesoros de la sabiduría y del conocimiento" (Col. 2, 3), no sin razón se aplica este término

al conjunto de la doctrina celestial, de la cual no puede ser separada en modo alguno.

Por el contrario, algunas veces se restringe a un objeto particular; como cuando Mateo dice que Cristo vio la fe de los que habían bajado al paralítico por el techo (Mt.9,2); y Él mismo proclamó que no había hallado en Israel una fe semejante a la del centurión (Mt.8,10). Porque es verosímil que él estuviera por completo obsesionado por la curación de su hijo[1] (como lo deja ver por sus palabras). Mas como satisfecho con la sola respuesta de Cristo, no exige su presencia corporal, mas pide que Él lo diga de palabra, y en atención a esta circunstancia su fe es tan magnificamente ensalzada.

Ya hemos advertido[2], que san Pablo designa con el nombre de fe el don de hacer milagros (1 Cor.13,2), que a veces es comunicado a los que ni están regenerados por el Espíritu de Dios, ni le honran con la debida sinceridad y rectitud.

En otro lugar usa este nombre para designar la doctrina por la que somos instruidos en la fe. Porque cuando dice que la fe cesará (1 Cor. 13,10), no hay duda que se refiere al ministerio de la Iglesia, que ahora es útil y provechoso para nuestra debilidad.

En todas estas maneras de expresarse se ve claramente la analogía y conveniencia que existe. Mas cuando el nombre de fe se aplica a una falsa profesión o a un título ficticio, ello no debe parecer más duro y extraño que cuando se toma el temor de Dios por un servicio confuso y malo que se le hace. Así, en la Historia Sagrada se refiere que las gentes que fueron trasladadas a Samaria y los lugares vecinos habían temido a los dioses falsos y al Dios de Israel; lo cual es como mezclar el cielo con la tierra (2 Re.17,41).

Pero lo que ahora preguntamos es en qué consiste la fe que diferencia a los hijos de Dios de los incrédulos; por la cual invocamos a Dios llamándole Padre; por la cual pasamos de la muerte a la vida, y por cuya virtud Cristo, nuestra salvación eterna y nuestra vida, habita en nosotros. Respecto a esto, me parece que breve y claramente he expuesto su naturaleza y propiedad.

II. EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA DEFINICIÓN DE LA FE

14. 1º. La fe es un conocimiento

Queda ahora explicar por separado cada una de las partes de la definición, con lo cual, a mi parecer, no quedará duda alguna.

Cuando decimos que es un conocimiento, no entendemos con ello una aprehensión semejante a la que el hombre tiene al poseer las cosas en el juicio. Porque de tal manera trasciende los sentidos humanos, que es preciso que el entendimiento se levante sobre sí mismo para llegar a ella. E incluso, al llegar, no comprende lo que siente; pero teniendo por cierto y persuadido por completo de lo que no comprende, entiende

[1] Cfr. Jn. 4, 47 y ss.
[2] Sección 9 del presente capítulo.

mucho más con la certidumbre de esta persuasión, que si comprendiera alguna cosa humana conforme a su capacidad. Por eso se expresa admirablemente san Pablo, al decir que necesitamos "comprender cuál sea la anchura, la longitud, la profundidad y la altura, y conocer el amor de Cristo, que excede a todo conocimiento" (Ef. 3, 18–19). Pues ha querido decir que es sobremanera inmenso lo que nuestro entendimiento comprende, y que este género de fe consiste más en una certidumbre, que en una aprehensión.

15. 2º. El conocimiento de la fe es firme y cierto

Añadimos que este conocimiento es firme y estable, para expresar cuán sólida es la constancia de la persuasión. Porque como la fe no se contenta con una opinión dudosa y mudable, tampoco se satisface con una idea oscura y perpleja, sino que requiere una certeza plena y firme, cual se suele tener de las cosas evidentes y bien fundadas. Pues la incredulidad está tan hondamente arraigada en nuestros corazones, y tan inclinados nos sentimos a ella que, aunque todos confiesan que Dios es veraz, ninguno se convence de ello sin gran dificultad y grandes luchas. Principalmente cuando llega el momento de la prueba y cuando las tentaciones nos oprimen, las dudas y vacilaciones descubren el vicio que permanecía oculto.

Por eso, no sin motivo el Espíritu Santo ensalza con tan ilustres títulos la autoridad de la Palabra de Dios, a fin de poner remedio a esta enfermedad y que demos enteramente crédito a Dios en sus promesas. Y por esto dice David: "Las palabras de Jehová son palabras limpias, como plata refinada en horno de tierra, purificada siete veces" (Sal. 12, 6). Y: "acrisolada (es) la palabra de Jehová; escudo es a todos los que en él esperan" (Sal. 18, 30). Salomón confirma esto mismo casi con idénticas palabras: "Toda palabra de Dios es limpia" (Prov. 30, 5). Mas como el Salmo 119 casi todo él trata de este tema, sería superfluo citar más lugares.

Por lo demás, cuantas veces Dios ensalza de esta manera su Palabra, indirectamente nos echa en cara nuestra incredulidad, pues Él no pretende sino desarraigar de nuestro corazón toda desconfianza y cualquier duda nociva.

3º. La fe está segura de la buena voluntad de Dios hacia nosotros

Son también muchos los que se imaginan la misericordia de Dios de tal suerte, que reciben muy poco consuelo de ella. Porque a la vez se sienten oprimidos por una miserable congoja y dudan de si Dios será misericordioso con ellos, pues ellos mismos limitan excesivamente la misma clemencia de la que creen estar muy persuadidos. Piensan consigo mismo de esta manera: es verdad que su clemencia es grande, abundante, y que se derrama sobre muchos, y está dispuesta a darse a todos; pero dudan que les llegue a ellos; o más bien, que ellos puedan llegar a ella. Como este pensamiento se queda a medio camino, no es más que un pensamiento a medias; en consecuencia, lejos de llevar al espíritu tranquilidad y seguridad, lo perturba aún más con dudas y preocupaciones.

Muy distinto es el sentimiento de la certidumbre que en la Escritura

va siempre unida a la fe, puesto que pone fuera de toda duda la bondad de Dios, cual nos es propuesta. Pero esto no se puede conseguir sin que sintamos verdaderamente su dulzura y suavidad, y la experimentemos en nosotros mismos. Por lo cual el Apóstol deduce de la fe la confianza, y de la confianza la osadía, diciendo que por Cristo "tenemos seguridad y acceso con confianza por medio de la fe en él" (Ef.3,12). Con estas palabras prueba que no hay verdadera fe en el hombre, más que cuando libremente y con un corazón pletórico de seguridad osa presentarse ante el acatamiento divino; osadía que no puede nacer más que de una absoluta confianza en nuestra salvación y en la benevolencia divina. Lo cual es tan cierto, que muchas veces el nombre de fe se toma como sinónimo de confianza.

16. La fe se apropia las promesas de misericordia, y se asegura de la salvación

Lo esencial de la fe consiste en que no pensemos que las promesas de misericordia que el Señor nos ofrece son verdaderas solamente fuera de nosotros, y no en nosotros; sino más bien que al recibirlas en nuestro corazón las hagamos nuestras. De esta admisión se deriva aquella confianza que san Pablo llama "paz" (Rom.5,1); a menos que alguno prefiera deducir esta paz de la misma confianza.

Ahora bien, esta paz consiste en una seguridad que tranquiliza y aquieta la conciencia ante el juicio de Dios, sin la cual por fuerza se sentiría atormentada y como despedazada con esta perpetua duda y temor, excepto cuando se olvidara de Dios como adormecida por un momento. En efecto, no goza mucho de este infeliz olvido, pues en seguida se siente punzada y herida en lo vivo por el recuerdo del juicio de Dios, que a cada paso se le presenta ante los ojos del alma.

En conclusión, no hay nadie verdaderamente creyente, sino aquel que, absolutamente persuadido de que Dios es su Padre propicio y benévolo, se promete de la liberalidad de este su Dios todas las cosas; y aquel que, confiando en las promesas de la benevolencia de Dios para con él, concibe una indubitable esperanza de su salvación, como lo prueba el Apóstol con estas palabras: Con tal que retengamos firme hasta el fin nuestra confianza del principio (Heb.3,14). Porque al expresarse de este modo declara que nadie espera como debe en el Señor, más que el que confiadamente se gloria de ser heredero del reino de los cielos. Afirmo, pues, que solamente es creyente el que confiado en la seguridad de su salvación no se preocupa en absoluto del Diablo y de la muerte, sino que osadamente se burla de ellos; como lo enseña san Pablo con estas palabras: "estoy seguro de que ni la muerte, ni la vida, ni ángeles, ni principados, ni lo presente, ni lo por venir . . . nos podrá separar del amor de Dios, que es en Cristo Jesús Señor nuestro" (Rom.8,38-39). Vemos, pues, que el mismo Apóstol juzga que solamente están bien iluminados los ojos de nuestro entendimiento, cuando vemos cuál es la esperanza de la eterna herencia a que somos llamados. Y ésta es la doctrina que enseña a cada paso: que solamente comprendemos de verdad la bondad de Dios cuando estamos plenamente seguros de ella.

17. Primera objeción, deducida de la experiencia, contra la certidumbre de la salvación

Mas dirá alguno, que es muy distinto lo que los fieles experimentan. No solamente se sienten muchísimas veces tentados por la duda para reconocer la gracia de Dios, sino que con frecuencia se quedan atónitos y aterrados por la vehemencia de las tentaciones que sacuden su entendimiento. Esto no parece estar muy de acuerdo con la certidumbre de la fe antes expuesta. Es menester, por lo tanto, solucionar esta dificultad, si queremos que la doctrina propuesta conserve su fuerza y valor.

La batalla victoriosa de la fe. Cuando nosotros enseñamos que la fe ha de ser cierta y segura, no nos imaginamos una certidumbre tal que no sea tentada por ninguna duda, ni concebimos una especie de seguridad al abrigo de toda inquietud; antes bien, afirmamos que los fieles han de sostener una ininterrumpida lucha contra la desconfianza que sienten en sí mismos. ¡Tan lejos estamos de suponer a su conciencia en una perfecta tranquilidad nunca perturbada por tempestades de ninguna clase! Sin embargo negamos que, de cualquier manera que sean asaltados por la tentación, puedan decaer de aquella confianza que concibieron de la misericordia del Señor.

No hay ejemplo en la Escritura más ilustre y memorable que el de David; especialmente si consideramos todo el curso de su vida; y sin embargo él mismo se queja con frecuencia de cuán lejos ha estado de gozar siempre de la paz del espíritu. Bastará citar algunos de sus numerosos testimonios. Cuando reprocha a su alma el exceso de turbación que sentía, ¿qué otra cosa hace sino enojarse con su propia incredulidad? "¿Por qué te abates, oh alma mía, y te turbas dentro de mí? Espera en Dios" (Sal. 42,4–5). Realmente aquel espanto fue una evidente señal de desconfianza, como si hubiera pensado que Dios le desamparaba. En otro lugar se lee una confesión más clara: "Decía yo en mi premura: Cortado (*arrojado*) soy de delante de tus ojos" (Sal. 31,22). Y en otro lugar disputa consigo mismo con tal angustia y perplejidad, que llega incluso a referirse a la naturaleza de Dios: "¿Ha olvidado Dios el tener misericordia? ¿Ha encerrado con ira sus piedades?" (Sal. 77,9). Y más duro aún es lo que sigue: "Yo dije: lo que me hace sufrir es que la diestra del Altísimo no es la misma"[1]. Porque, como desesperado, se condena a sí mismo a muerte. Y no solamente admite que se ve acosado de dudas, sino incluso, como si ya hubiera sido vencido en la batalla, pierde toda esperanza, y da como razón que Dios le ha desamparado y ha cambiado para ruina suya la mano con que antes solía librarlo. Por ello no sin causa exhorta a su alma a que vuelva a su reposo (Sal. 116,7), pues se veía arrojado de un lado para otro en medio de las tempestuosas olas de las tentaciones.

No obstante, es cosa que maravilla ver cómo en medio de estas sacu-

[1] El Salmo 77, 10 presenta cierta dificultad de traducción. Aquí no incluimos el texto de nuestra Versión Revisada, sino el de la versión francesa de Louis Segond, más de acuerdo con el significado dado por Calvino. Éste, sin embargo, se percató totalmente del problema; cfr. J. Calvino, *in loc*. Véase también Sal. 77, 10 (LXX).

didas la fe sostiene los corazones de los fieles. Como la palma, que resiste todo el peso que le ponen encima y se yergue hacia lo alto, así David, cuando parecía que iba a hundirse, reaccionando con enojo contra su propia debilidad no desiste de levantarse hasta Dios. El que luchando contra su propia flaqueza se esfuerza en sus penalidades por perseverar en la fe e ir siempre adelante, éste tiene conseguido lo más importante y ha obtenido la mayor parte de la victoria. Es lo que se deduce de este pasaje de David: "Aguarda a Jehová; esfuérzate, y aliéntese tu corazón; sí, espera a Jehová" (Sal. 27,14). Se acusa a sí mismo de timidez, y al repetir una misma cosa dos veces confiesa que está sometido a numerosas perturbaciones. Sin embargo, no solamente se siente descontento de sus vicios, sino que se anima y esfuerza en corregirlos.

Si se compara, por ejemplo, con el rey Acaz, se verá perfectamente la diferencia entre ambos. El profeta Isaías es enviado para poner remedio al terror que se había apoderado de aquel rey hipócrita e impío, y le habla de esta manera: "Guarda, y repósate; no temas" (Is. 7,4). Mas, ¿qué hace Acaz? Como su corazón, según se ha dicho, estaba alborotado, cual suelen ser agitados de un lado para otro los árboles del monte, él, aunque recibe la promesa, no deja de temblar. Es, pues, el salario propio y el castigo de la infidelidad temblar de tal manera que, en la tentación, el que no busca la puerta de la fe, se aparta de Dios. Al contrario, los fieles, aunque se ven agobiados y casi oprimidos por las tentaciones, cobran ánimo y se esfuerzan en vencerlas, bien que no lo consigan sin gran trabajo y dificultad. Y como conocen su propia flaqueza, oran con el Profeta: "No quites de mi boca en ningún tiempo la palabra de verdad" (Sal. 119,43), con lo cual se nos enseña que los fieles a veces se quedan mudos, como si su fe fuera destruida, pero que a pesar de ello, no desmayan ni vuelven las espaldas como gentes derrotadas, sino que prosiguen y van adelante en el combate y orando recuerdan su torpeza, por lo menos para no caer en la locura de vanagloriarse.

18. La lucha entre la carne y el espíritu

Para mejor entender esto es necesario recurrir a la distinción entre la carne y el espíritu, de que ya hemos hecho mención[1], y que claramente se comprueba en este punto. En efecto, el corazón de los fieles siente en sí mismo esta división, según la cual en parte está lleno de alegría por el conocimiento que tiene de la bondad divina, y en parte experimenta gran congoja por el sentimiento de su propia calamidad; en parte descansa en la promesa del Evangelio, y en parte tiembla con el testimonio de su propia maldad; en parte triunfa con la posesión de la vida, y en parte tiene horror de la muerte. Esta oscilación proviene de la imperfección de la fe, pues jamás en esta vida presente llegaremos a la felicidad de estar libres de toda desconfianza y de poseer la plenitud de la fe. De ahí esta continua batalla, cuando la desconfianza que habita en la carne y en ella está arraigada, se levanta contra la fe del espíritu para atacarla y destruirla.

Mas podrá decir alguno: si en el corazón del fiel la certidumbre está

[1] *Institución*, II, II, 27; III, 1.

mezclada con la duda, ¿no volvemos de nuevo a que la fe no es un conocimiento cierto y claro de la voluntad de Dios, sino únicamente una noticia oscura y confusa? A esto respondo negativamente en absoluto. Porque aunque andemos distraídos con diversos pensamientos, no se sigue por eso que permanezcamos apartados de la fe. Ni tampoco se sigue de que nos veamos acosados por los ataques de la infidelidad, que por eso vayamos a perecer en ella. Porque el resultado final de esta batalla es que la fe supera estas dificultades, que al asediarla parecen ponerla en peligro.

19. La certidumbre de la fe va siempre en aumento

En resumen, tan pronto como el menor destello de fe llega a nuestra alma, al punto comenzamos a contemplar el rostro de Dios misericordioso y propicio para con nosotros. Es cierto que esto es desde lejos; pero con una mirada tan indubitable, que sabemos perfectamente que no nos engañamos. Además, cuanto más adelantamos – como debemos hacerlo de continuo –, cual si ganáramos terreno, más nos vamos acercando para poder verlo con mayor certeza; y este adelantamiento hace que el conocimiento nos resulte más familiar.

Y así vemos que el entendimiento iluminado con el conocimiento de Dios, al principio está rodeado de mucha ignorancia, que poco a poco va cediendo. Sin embargo, el ignorar algunas cosas, o ver oscuramente lo que ve, no impide que dé un conocimiento evidente de la voluntad de Dios, lo cual es el punto primero y fundamental en la fe. Porque, así como si uno encerrado en una cárcel no pudiese ver sino indirectamente los rayos del sol a través de una estrecha ventana, no obstante, aunque no viese el sol, no dejaría de contemplar su claridad y de valerse de ella; del mismo modo nosotros, aunque encerrados en la prisión de este cuerpo terreno estemos rodeados por todas partes de gran oscuridad, sin embargo el mínimo destello de la claridad de Dios que nos descubra su misericordia nos ilumina lo bastante para tener firme y sólida seguridad.

20. Testimonios del apóstol san Pablo y de la experiencia

Lo uno y lo otro nos lo enseña admirablemente el Apóstol en diversos lugares. Al decir que "en parte conocemos, y en parte profetizamos" y que "vemos por espejo, oscuramente" (1 Cor. 13,9.12), nos advierte cuán pequeña es la parte de la verdadera sabiduría de Dios que se nos comunica en la vida presente. Pues aunque estas palabras propiamente no significan que la fe es imperfecta mientras andamos cargados con el peso de la carne, sino que tenemos necesidad a causa de nuestra imperfección de ejercitarnos de continuo en la doctrina, no obstante dan a entender que no podemos comprender con nuestra humana capacidad y pequeñez las cosas que son infinitas. Y san Pablo afirma esto de toda la Iglesia, puesto que no hay ninguno entre nosotros, que no encuentre en su ignorancia un gran obstáculo e impedimento para avanzar tanto como sería de desear. Con todo, él mismo prueba en otro lugar cuán grande es la certidumbre que nos procura este pequeño destello, al atestiguar que por el Evangelio, "mirando a cara descubierta como en un espejo la gloria del Señor, somos transformados de gloria en gloria en la misma imagen" (2 Cor. 3,18).

En medio de tal ignorancia es inevitable que nos veamos envueltos en grandes dudas y temores, principalmente dado que nuestro corazón por un cierto instinto natural se siente inclinado a la incredulidad. A lo cual hay que añadir las tentaciones, infinitas en número, y de toda clase, que a cada instante nos acometen[1]. Y por encima de todo la conciencia oprimida por el peso de los propios pecados, unas veces se queja y gime en sí misma; otras se acusa; una veces secretamente se irrita; otras abiertamente se alborota. Así que, bien porque la adversidad nos deje ver cierta manifestación de la ira de Dios, bien porque la conciencia encuentre ocasión o motivo en si misma, la incredulidad se sirve de todo ello para combatir con la fe, dirigiendo siempre sus armas al mismo fin de hacernos creer que Dios es nuestro enemigo y está enojado con nosotros, para que no esperemos de Él bien alguno, y que lo temamos como a enemigo mortal.

21. Armada con la Palabra de Dios, la fe no deja lugar a la incredulidad

Para resistir a tales golpes, la fe se arma con la Palabra de Dios. Cuando le acomete la tentación de que Dios es su enemigo puesto que la aflige, ella se defiende pensando que Dios, incluso al afligirla, es misericordioso, porque el castigo proviene del amor, no de ira. Cuando se siente atacada por el pensamiento de que Dios es justo juez que castiga la maldad, se defiende oponiendo a modo de escudo, que la misericordia está preparada para perdonar todos los pecados, siempre que el pecador se acoja a la clemencia del Señor.

De esta manera el alma fiel, por mucho que se vea afligida y atormentada, al fin supera todas las dificultades, y no consiente en manera alguna que le sea quitada la confianza que tiene puesta en la misericordia de Dios. Al contrario, todas las dudas que la afligen y atormentan se convierten en una mayor garantía de esta confianza.

La prueba de esto es que los santos, cuando más se ven oprimidos por la ira y el castigo de Dios, entonces es cuando más claman a Él; y aunque parece que no han de ser oídos, sin embargo lo invocan. Ahora bien, ¿qué sentido tendría quejarse, si no esperaran remedio alguno? ¿Cómo podrían determinarse a invocarlo, si no creyesen que habían de recibir ayuda de Él? De esta manera los discípulos a los cuales Cristo echa en cara su poca fe, gritaban que perecían; y sin embargo, imploraban su ayuda (Mt. 8,25). Ciertamente que al reprenderlos por su poca fe no los rechaza del número de los suyos, ni los cuenta entre los incrédulos, sino que los incita a que se desprendan de tal vicio.

De nuevo, pues, afirmamos que jamás puede ser arrancada del corazón de los fieles la raíz de la fe, sin que en lo profundo del corazón quede algo adherido, algo inconmovible, por más que parezca que al ser agitado va a ser arrancado; que su luz jamás será extinguida de tal manera que no quede al menos algún rescoldo entre las cenizas; y que por esto se puede juzgar que la Palabra, que es simiente incorruptible, produce fruto semejante a sí, cuyo renuevo jamás se seca ni se pierde del todo.

[1] El mismo Calvino dice en su *Adiós a los ministros de Ginebra*: "He vivido aquí en medio de combates sorprendentes". *Opera Calvini*, IX, 891.

Y esto es tan cierto, que los santos jamás encuentran mayor motivo y ocasión de desesperar que cuando sienten, al juzgar por los acontecimientos, que la mano de Dios se alza para destruirlos. Sin embargo, Job afirma: "aunque él me matare, en él esperaré" (Job 13,15).

Ciertamente todo sucede así. La incredulidad no reina dentro del corazón de los fieles, sino que los acomete desde fuera; ni los hiere con sus dardos mortalmente, sino que únicamente los molesta, o de tal manera los hiere que la herida admite curación. Porque la fe, como dice san Pablo, nos sirve de "escudo" (Ef. 6,16). Poniéndola, pues, de escudo recibe los golpes, evitando que nos hieran totalmente, o al menos los quebranta de modo que no penetren en el corazón. Por tanto, cuando la fe es sacudida, es como si un esforzado y valiente soldado se viese obligado, al recibir un fuerte golpe, a retirarse un poco; y cuando la fe misma es herida, es como cuando del escudo del soldado, por el gran golpe recibido, salta algún trozo, sin que sea por completo roto y traspasado. Porque el alma fiel siempre podrá decir con David: "Aunque ande en valle de sombra de muerte, no temeré mal alguno, porque tú estás conmigo" (Sal. 23,4). Ciertamente es cosa que aterra andar por oscuridades de muerte; y por muy fuertes que sean los fieles, no podrán por menos de temerlas; mas como se impone en su espíritu el pensamiento de que tienen a Dios presente y que se cuida de su salvación, esta seguridad vence al temor. Porque, como dice san Agustín[1], por muy grandes que sean las maquinaciones y asaltos que el Diablo dirija contra nosotros, mientras no se apodere de nuestro corazón en el cual reina la fe, es expulsado fuera.

Asimismo, a juzgar por la experiencia, no solamente salen los fieles victoriosos de todos los asaltos, de tal manera que, apenas recobrados, ya están de nuevo preparados para renovar la batalla, sino que también se cumple en ellos lo que afirma san Juan: "ésta es la victoria que ha vencido al mundo, nuestra fe" (1 Jn. 5,4). No afirma que saldrá victoriosa solamente en una batalla, ni en tres o cuatro, sino que triunfará frente a todo el mundo, todas y cuantas veces fuere atacada por él.

22. El temor de Dios no altera la certidumbre de la fe

Hay otro género de temor y temblor, el cual tan lejos está de disminuir la certidumbre de la fe, que más bien queda confirmada con ello. Tiene lugar esto cuando los fieles, o bien consideran que los ejemplos del castigo con que Dios aflige a los malvados deben servirles para que se guarden con toda diligencia de no provocar la ira de Dios con semejantes abominaciones, o bien, reconociendo su miseria, aprenden a estar por completo pendientes del Señor, sin el cual comprenden que son más inseguros y vacilantes que un golpe de viento.

Cuando el Apóstol trata de los castigos con que en el pasado afligió Dios al pueblo de Israel, infunde terror a los corintios, para que no se hagan reos de semejantes pecados; con lo cual de ningún modo deja de confiar en ellos, sino que únicamente los sacude de su pereza, la cual suele destruir la fe, en vez de confirmarla (1 Cor. 10,5 y ss.). Ni tampoco,

[1] *Tratados sobre san Juan*, LII, 9.

cuando toma el ejemplo de la caída de los judíos para exhortar a que "el que piensa estar firme, mire que no caiga" (1 Cor. 10, 12), nos manda que andemos vacilando, como si no estuviésemos seguros de nuestra firmeza; únicamente quita la arrogancia, la confianza temeraria y la presunción de nuestra propia virtud y de nuestras fuerzas, a fin de que, por ser rechazados los judíos, los gentiles, que eran admitidos en su lugar, no se ensoberbecieran y los escarneciesen. Aunque no se refiere solamente a los fieles, sino también a los hipócritas, que se gloriaban de las solas apariencias exteriores. Puesto que no amonesta a cada hombre en particular, sino que, después de establecer la comparación entre los judíos y los gentiles, y de mostrar que la expulsión de los primeros era justo castigo de su incredulidad e ingratitud, exhorta a la vez a los gentiles a que no se enorgullezcan y se glorien de sí mismos, no sea que pierdan la gracia de la adopción a que acababan de ser admitidos. Y así como en la general repulsa de los judíos habían quedado algunos que no habían perdido el pacto de la adopción, del mismo modo podría haber algunos gentiles que, careciendo de la verdadera fe, se gloriasen con la loca confianza de la carne, y abusasen así de la bondad de Dios, para su condenación. Sin embargo, aunque lo que dice san Pablo se refiriese solamente a los fieles y a los elegidos, no se seguiría de ello ningún inconveniente. Porque una cosa es reprobar la temeridad, por la que a veces los santos se ven solicitados según la carne, a fin de que no se regocijen con vana presunción, y otra, aterrar la conciencia de modo que no encuentre reposo ni seguridad en la misericordia de Dios.

23. *La fe se siente llena de estupefacción y de temor ante el poder y la gracia de Dios*

Asimismo, cuando Pablo nos enseña que nos ocupemos de nuestra salvación con temor y temblor (Flp. 2, 12), no pide sino que nos acostumbremos a poner nuestros ojos y apoyarnos en el poder del Señor con gran desprecio de nosotros mismos. Y ciertamente que ninguna cosa puede movernos tan eficazmente a poner en el Señor la confianza y la certidumbre de nuestro corazón, como la desconfianza de nosotros mismos y la pena que nos produce reconocer nuestra calamidad.

En este sentido ha de entenderse lo que dice el Profeta: "Por la abundancia de tu misericordia entraré en tu casa, adoraré en tu temor" (Sal. 5, 7); donde muy atinadamente une el atrevimiento de la fe cuando se apoya en la misericordia de Dios, con un santo y religioso temor, que necesariamente ha de apoderarse de nosotros cada vez que, compareciendo ante el acatamiento de la divina majestad, comprendemos por su claridad cuán grande es nuestra suciedad e impureza. También Salomón dice con toda verdad: "Bienaventurado el hombre que siempre teme a Dios" (Prov. 28, 14), porque con el endurecimiento se termina mal. Pero él se refiere a un cierto género de temor que nos hace más cuidadosos y prudentes, sin que nos aflija hasta la desesperación; a saber, cuando nuestro ánimo confuso en sí mismo, se reconforta en Dios; abatido en sí mismo, se levanta; desconfiando de sí, se apoya en la esperanza que tiene puesta en Él.

Por tanto, nada impide que los fieles tengan temor, y juntamente gocen

del consuelo de la plena seguridad, puesto que unas veces consideran su vanidad, y otras elevan su mente a Dios.

Dirá alguno: ¿pueden habitar en la misma alma el temor y la fe? Respondo que lo mismo que, contrariamente, la inquietud y la pereza se encuentran muchas veces juntas. Porque aunque los impíos se armen de toda la insensibilidad posible para no sentirse impresionados en absoluto por el temor de Dios, sin embargo el juicio de Dios los persigue de tal manera que nunca alcanzan lo que desean y pretenden. Por tanto, no hay inconveniente alguno en que Dios ejercite a los suyos en la humildad, a fin de que luchando valerosamente, sin vacilar se mantengan dentro de los límites de la modestia, cual si fuera un freno.

Que ésta ha sido la intención del Apóstol se ve claramente por el contexto, al señalar como causa del temor y del temblor la benevolencia de Dios, por la cual da la gracia a los suyos para que apetezcan lo bueno, y diligentemente lo pongan por obra. En este sentido se debe tomar lo que dice el profeta: "temerán (los hijos de Israel) a Jehová y a su bondad" (Os.3,5); porque la piedad no solamente engendra reverencia y temor de Dios, sino que la misma suavidad y dulzura de la gracia hace que el hombre abatido en sí mismo tema y a la vez se maraville, para que dependa enteramente de Dios, y se sujete humildemente a su poder.

24. Segunda objeción, fundada en nuestra indignidad, contra la certidumbre de la salvación. Respuesta

Al afirmar esto, no es mi propósito aprobar la perniciosa filosofía o fantasía que mantienen hoy algunos papistas. Como no les es posible sostener aquel error tan burdo enseñado en las escuelas de teología, según el cual la fe es solamente una opinión dudosa, se acogen a otra invención, y enseñan que la fe está mezclada con la incredulidad. Admiten desde luego, que mientras tenemos los ojos puestos en Cristo encontramos en Él materia plena para esperar; mas como siempre somos indignos de todos los bienes que nos son propuestos en Jesucristo, afirman que al considerar nuestra indignidad vacilamos, andamos indecisos y dudamos. En suma, de tal manera ponen la conciencia entre la esperanza y el miedo, que ora se inclina a una parte, ora a otra, y asimismo de tal manera entrelazan la esperanza con el miedo, que al imponerse la esperanza, cae por tierra el temor; y viceversa, en volviendo a ser dueño el temor, ahuyenta de nuevo la esperanza. He aquí de qué manera Satanás, al ver descubiertos los artificios con los que antes solía destruir la certidumbre de la fe, procura secretamente y como minando el terreno, quitarle su fuerza[1].

Mas yo pregunto: ¿qué clase de confianza sería ésta, que a cada paso resultara vencida por la desesperación? Si consideramos a Cristo, dicen, la salvación nos parece cierta; mas si ponemos los ojos en nosotros, estamos seguros de nuestra condenación. De aquí concluyen que es nece-

[1] De esta manera es condenada de antemano una concepción muy difundida en nuestros días, que describe la vida religiosa como una tensión dialéctica entre la esperanza y la duda. Y también es rechazada la acusación demasiado frecuente de "extrinsecismo" formulada contra el pensamiento de Calvino.

sario que la desconfianza y la esperanza reinen alternativamente en nuestros corazones. ¡Como si debiéramos considerar a Cristo lejano de nosotros, y no más bien habitando en nosotros! Precisamente la causa por la que esperamos de Él la salvación es que no se nos muestra lejano, sino que, incorporados nosotros a su cuerpo, nos hace partícipes, no solamente de sus bienes, sino incluso de sí mismo.

Por lo tanto, vuelvo contra ellos su propio argumento de esta manera: Si nos consideramos a nosotros mismos, es cierta nuestra condenación; mas como Cristo se nos ha comunicado con todos sus bienes para que cuanto Él tiene sea nuestro y para que seamos sus miembros y una misma sustancia con Él, por esta razón su justicia sepulta nuestros pecados, su salvación destruye nuestra condenación, y Él mismo con su dignidad intercede para que nuestra indignidad no aparezca ante la consideración de Dios. Y ello es tan cierto, que en modo alguno debemos apartar a Jesucristo de nosotros, ni a nosotros de Él, sino mantener firmemente la unión con la que nos ha juntado consigo mismo. Esto nos enseña el Apóstol que hagamos, cuando dice que "(nuestro) cuerpo está muerto a causa del pecado, mas el espíritu vive a causa de la justicia" (Rom. 8,10). Según el error de éstos, el Apóstol debiera decir: Es verdad que Jesucristo tiene vida en sí; mas nosotros, en cuanto somos pecadores, permanecemos sujetos a muerte y a condenación. Sin embargo, él se expresa de modo muy distinto, pues enseña que la condenación que por nosotros mismos merecemos queda suprimida por la salvación de Cristo; y para probarlo da la razón que antes he aducido: que Jesucristo no está fuera de nosotros, sino que habita en nosotros; y no solamente está unido a nosotros por un lazo indisoluble, sino que, merced a una unión admirable que supera nuestro entendimiento, se hace cada día más un mismo cuerpo con nosotros, hasta que esté completamente unido a nosotros.

Con todo no niego, como lo acabo de indicar[1], que a veces hay ciertas interrupciones de la fe, porque su debilidad entre tan rudos combates la hace oscilar de un lado a otro. Y así la claridad de la fe se ve sofocada por la espesa oscuridad de las tentaciones; pero en cualquier coyuntura, no deja de tender siempre a Dios.

25. *Testimonio de san Bernardo*

Está de acuerdo con esto san Bernardo cuando en la homilía quinta, *De la Dedicación del Templo*, trata *ex professo* este tema. "Pensando a veces", dice, "en el alma, hallo en ella dos cosas contrarias. Si la considero como es en sí misma y por sí misma, lo mejor que puedo decir es que se reduce a nada. ¿Es preciso referir detalladamente todas sus miserias: cuán cargada está de pecados, cercada de tinieblas, enredada en halagos, hirviendo en concupiscencias, sujeta a pasiones, llena de vanas ilusiones, inclinada siempre al mal, propensa a todos los vicios, en fin, llena de ignominia y de confusión? Si incluso nuestras mismas justicias puestas a la luz de la verdad, son como polución y suciedad, ¿cómo serán según esto, nuestras injusticias (Is. 64,6)? Si la luz que hay en nosotros

[1] *Institución*, III, II, 21.

es tinieblas, las mismas tinieblas, ¿cuán grandes no serán? (Mt. 6, 23). ¿Qué diremos, pues? Sin duda alguna, que el hombre no es más que vanidad, que se encuentra reducido a nada, que no es otra cosa sino nada. Mas, ¿cómo es que el hombre no es absolutamente nada, si Dios tanto se preocupa de él? ¿Cómo puede ser nada aquel en quien Dios tiene puesto su corazón? Cobremos ánimo, hermanos míos. Aunque no somos nada en nuestros corazones, puede ser que en el corazón de Dios esté oculta alguna cosa nuestra. ¡Oh Padre de misericordia! ¡Oh Padre de los miserables! ¿Cómo pones tu corazón en nosotros? Porque tu corazón está donde está tu tesoro. Y ¿cómo somos nosotros tu tesoro, si no somos más que nada? Todas las gentes son ante ti como si no fuesen; son tenidas por nada; cierto, están así *ante* tu acatamiento, pero no *dentro* de ti. En cuanto al juicio de tu verdad, son nada; mas no en cuanto al afecto de tu piedad y bondad. Porque Tú llamas a las cosas que no son, como si fuesen. Y así, las cosas que Tú llamas, no son; y sin embargo, tienen ser en cuanto tú las llamas. Porque, aun cuando no sean en cuanto a sí mismas, sin embargo son en ti, conforme a lo que dice san Pablo: No por obras de justicia, sino por el que llama (Rom. 9, 12)."

Después de haber hablado san Bernardo de esta manera, muestra que es admirable la relación que entre sí tienen estas dos consideraciones, como sigue: "Ciertamente, las cosas que están unidas entre sí, no se destruyen las unas a las otras". Y esto lo dice aún más claramente en la conclusión con estas palabras: "Si con ambas consideraciones reflexionamos diligentemente en lo que somos; o por mejor decir, consideramos en una cuán nada somos, y en la otra cuán ensalzados estamos, creo que nuestra gloria quedará debidamente equilibrada; y no es posible que se aumente atribuyéndola a uno solo, para que nos gloriemos no en nosotros, sino en el Señor. Si pensamos que Dios quiere salvarnos, al momento nos sentiremos libres; esto ya nos permite en cierta manera respirar. Pero hemos de subir más alto, buscar su casa, buscar su esposa. No olvido lo uno por lo otro, pero con temor y reverencia afirmo que somos algo en el corazón de Dios; que somos algo, mas por su misericordia, no por nuestra dignidad."

26. La fe reverencia a Dios como a dueño, y lo ama como a Padre

En cuanto al temor del Señor que la Escritura atribuye a todos los fieles, y que unas veces es llamado "principio de la sabiduría" (Prov. 1, 7; 9, 10; Sal. 111, 10), y otras, "la sabiduría misma" (Job 28, 28), aunque es uno solo, procede sin embargo de un doble afecto. Porque Dios tiene en sí la reverencia tanto de Padre como de Señor. Por tanto, quien quiera honrarlo como es debido ha de procurar mostrarse hijo obediente y siervo dispuesto a hacer lo que dispusiere.

El Señor, por el profeta, llama a la obediencia que se le debe: en cuanto Padre, honor; y al servicio que se le debe: como Señor, temor. "El hijo", dice, "honra al padre, y el siervo a su señor. Si, pues, yo soy padre, ¿dónde está mi honra?; y si soy señor, ¿dónde está mi temor?" (Mal. 1, 6). Sin embargo vemos que, por más que los diferencie, los mezcla el uno con el otro, comprendiéndolos a ambos bajo el término de "honrar". Por tanto, el temor del Señor debe ser una reverencia, mezcla de honra y de temor.

No ha de sorprendernos que un mismo corazón admita a la vez estos dos afectos. Es cierto que quien considera qué Padre es Dios para nosotros, tiene motivo más que suficiente, aunque no hubiese infierno alguno, para sentir mayor horror de ofenderle que de sufrir la muerte más espantosa del mundo; mas, por otra parte, según lo inclinada que está nuestra carne a ceder al pecado, es necesario para dominarla considerar que el Señor, bajo cuyo dominio estamos, abomina y detesta todo género de maldad, y que no escapará a su castigo ninguno de los que viviendo mal hubieran provocado su ira contra sí mismos.

27. El testimonio de san Juan: "En el amor no hay temor, sino que el perfecto amor echa fuera el temor" (1 Jn.4,18), no se opone a lo que decimos, dado que él se refiere al temor de la incredulidad, muy distinto del temor de los fieles. Porque los impíos no temen a Dios por no ofenderle, si lo pudieran hacer sin ser castigados; sólo porque saben que es poderoso para vengarse sienten horror cada vez que oyen hablar de su cólera; y temen su ira, porque saben que les está inminente y amenaza con destruirlos.

Por el contrario, los fieles, según hemos dicho, temen mucho más ofender a Dios, que el castigo que han de padecer por ello; y la amenaza de la pena no los aterra, como si ya estuviera próximo el castigo, sino que los mueve para no incurrir de nuevo en él. Por eso el Apóstol, hablando a los fieles, dice: "Nadie se engañe con palabras vanas, porque por estas cosas viene la ira de Dios" (Ef.4,6). No los amenaza con que la ira de Dios vendrá sobre ellos, sino que los exhorta a considerar que la ira de Dios está preparada para destruir a los impíos a causa de los enormes pecados que antes expone, para que no les toque experimentarla en sí mismos.

Rara vez suele acontecer que los réprobos se despierten y se sientan movidos por simples amenazas; más bien, endurecidos en su negligencia, aunque Dios haga caer rayos del cielo, con tal que no sean más que palabras, se endurecen más en su contumacia. Pero cuando sienten los golpes de su mano, se ven forzados, mal de su grado, a temer. A este temor comúnmente se le llama servil, para diferenciarlo del temor voluntario y libre, cual debe ser el de los hijos para con sus padres.

Otros sutilmente introducen una tercera especie de temor, en cuanto que el temor servil y la fuerza, a veces preparan el corazón para que voluntariamente lleguemos a temer a Dios.

28. Sólo la benevolencia de Dios hace plenamente felices a los creyentes

Además de esto, en la benevolencia de Dios, a la cual decimos que mira la fe, hay que entender que logramos la posesión de la salvación y de la vida eterna. Porque si no puede faltarnos bien alguno cuando Dios nos acoge bajo su protección, es suficiente para la seguridad de nuestra salvación que nos testimonie el amor que nos tiene: "Haz resplandecer tu rostro" (Sal.80,3.7.19).

Por esto la Escritura pone la culminación de nuestra salvación en que el Señor, aboliendo las enemistades, nos ha recibido en su gracia (Ef. 2,15) Con lo cual sin duda nos da a entender que, habiéndose Dios

reconciliado con nosotros, no hay motivo para temer que no nos haya de ir todo bien. Por eso la fe, al conseguir el amor de Dios, tiene las promesas de la vida presente y futura, y la firme seguridad de todos los bienes tal como se puede tener por la palabra del Evangelio. Porque con la fe no se promete evidentemente ni una larga vida en este mundo, ni honra, ni hacienda y riquezas – puesto que el Señor no ha querido ofrecernos ninguna de estas cosas –, sino que se da por satisfecha con la certeza de que, por grande que sea la necesidad que tengamos de las cosas precisas para vivir en este mundo, Dios no nos faltará jamás. De todas formas, la principal seguridad de la fe se refiere a la esperanza de la vida futura, que se nos propone en la Palabra de Dios de manera indubitable.

Sin embargo, todas cuantas miserias y calamidades pueden acontecer en esta vida presente a los que Dios ha unido a sí con el lazo de su amor, no pueden ser obstáculo a que su benevolencia les sea felicidad perfecta y plena. Por eso, cuando quisimos exponer en qué consiste la suma de la felicidad, pusimos la gracia de Dios como manantial del que proviene todo género de bienes. Y esto se puede ver a cada paso en la Escritura, pues siempre nos remite al amor que Dios nos tiene, no solamente cuando se refiere a la salvación, sino cuando se trata de cualquier bien nuestro. Por esta razón David asegura que cuando el hombre siente en su corazón la bondad divina, es más dulce y deseable que la misma vida (Sal.63,3).

En fin, si tuviéramos en grandísima abundancia cuanto deseamos, mas no estuviéramos seguros del amor o del odio de Dios, nuestra felicidad sería maldita, y por tanto desdichada. Mas si Dios nos muestra su rostro de Padre, aun las mismas miserias nos serán motivo de felicidad, pues se convertirán en ayuda para la salvación. Así san Pablo, acumulando todas las adversidades que nos pueden acontecer, con todo se gloría de que ellas no pueden separarnos del amor de Dios (Rom.8,35). Y en sus oraciones siempre comienza por la gracia, de la que se deriva toda prosperidad. Asimismo, David opone únicamente el favor y amparo de Dios a todos los terrores que pueden perturbarnos: "Aunque ande en el valle de sombra de muerte, no temeré mal alguno, porque tú estarás conmigo" (Sal.23,4). Por el contrario, no podemos por menos que sentirnos inquietos y vacilantes a no ser que, satisfechos con la gracia de Dios, busquemos en ella la paz, totalmente persuadidos de lo que dice el Profeta: "Bienaventurada la nación cuyo Dios es Jehová, el pueblo que él escogió como heredad para sí" (Sal.33,12).

29. 4º. La fe se funda en la promesa gratuita de Dios

Ponemos como fundamento de la fe la promesa gratuita de Dios, porque en ella se apoya propiamente la fe. Pues aunque la fe da como cierto que Dios es absolutamente veraz, ya sea que mande algo o lo prohíba, que prometa o amenace, y aunque acepta obedientemente sus mandamientos, tiene en cuenta lo que le prohíbe, y teme sus amenazas, sin embargo siempre comienza en la promesa; en ella se para, y allí acaba. Pues busca en Dios la vida que no se encuentra en los mandamientos, ni en las amenazas, sino únicamente en la promesa de la misericordia, y promesa gratuita; porque las promesas condicionales, en

cuanto que nos remiten a nuestras obras, no prometen más vida que la que podemos encontrar en nosotros mismos.

Por tanto, si no queremos que la fe ande oscilando de un lado a otro, debemos apoyarla en la promesa de salvación, que el Señor nos promete en su benevolencia y liberalidad, y más en consideración a nuestra miseria que a nuestra dignidad. Por eso san Pablo atribuye al Evangelio de modo particular el título de "palabra de fe" (Rom. 10,8); título que no concede ni a los mandamientos, ni a las promesas de la Ley. Y la razón es que no hay nada que pueda fundamentar la fe, sino esta munífica embajada de la benignidad de Dios por la cual reconcilia al mundo consigo (2 Cor. 5,18–20). De ahí la correspondencia que muchas veces pone entre la fe y el Evangelio; como cuando dice que el ministerio del Evangelio le ha sido confiado, para que se obedezca a la fe; y que "es poder de Dios para salvación a todo aquel que cree"; y que "en el evangelio la justicia de Dios se revela por fe y para fe" (Rom. 1,5.16.17). Y no es de maravillar, porque siendo el Evangelio ministerio de reconciliación de Dios con nosotros, no hay testimonio alguno más suficiente de la benevolencia de Dios hacia nosotros, cuyo conocimiento busca la fe (2 Cor. 5,18).

Al decir, pues, que la fe ha de apoyarse en la promesa gratuita, no negamos que los fieles admitan y reverencien por completo la Palabra de Dios; únicamente señalamos como fin propio, al que la fe ha de tender siempre, la promesa de la misericordia. Los fieles han de reconocer también a Dios por Juez y castigador de los malhechores; sin embargo han de poner sus ojos especialmente en su clemencia; puesto que les es presentado como benigno y misericordioso, tardo a la ira e inclinado a hacer bien, suave y dulce para todos, y que derrama su misericordia sobre todas sus obras (Sal. 86,5; 103,8 y ss.; 145,8 y ss.).

30. *Refutación de una objeción de Pighio*

Poco me preocupa lo que Pighio[1] y otros perros como él ladran, diciendo que la restricción que hemos introducido despedaza la fe, quedándonos únicamente con un trozo. Yo admito, según lo he expuesto[2], que la verdad de Dios, sea que amenace, o que ofrezca esperanza de misericordia, es el blanco o, como suele decirse, el objeto general de la fe. Por este motivo el Apóstol atribuye a la fe que Noé temiera el diluvio antes de que ocurriera (Heb. 11,7). De aquí deducen los sofistas, que si la fe produce en nosotros el temor a los castigos que están para caer sobre nosotros, en la definición de la fe que nosotros proponemos no debemos excluir las amenazas con las cuales Dios quiere aterrar a los pecadores. Sin embargo nos desacreditan y calumnian falsamente; como si nosotros dijéramos que la fe no tiene en cuenta la totalidad de la Palabra divina. Lo único que pretendemos es hacer comprender estos dos puntos: primero, que jamás la fe será firme y sólida, mientras no se

[1] Pighius (Albert Pighi), teólogo de Lovaina, consejero del Papa, con quien Calvino se encontró en el Coloquio de Ratisbona en 1541. Calvino refutó sus controversias contra los reformadores en su *Tratado sobre el Arbitrio Servil, contra las Calumnias de Albert Pighius*, 1543, *Opera Calvini*, t. VI, 225–404.

[2] *Institución*, III, II, 7.

apoye en la promesa gratuita de la salvación; segundo, que únicamente somos reconciliados por ella en cuanto que nos une a Cristo. Ambas cosas son dignas de ser notadas.

Nosotros buscamos una fe que diferencie a los hijos de Dios de los réprobos, a los fieles de los infieles. Porque alguno crea que Dios manda con toda justicia cuanto manda, y que cuando amenaza, amenaza de veras, ¿ha de ser por esto tenido por fiel? De ningún modo. Por tanto no tiene firmeza alguna la fe si no se acoge a la misericordia de Dios.

Además, ¿con qué fin disputamos acerca de la fe? ¿No es para conocer el camino seguro de la salvación? ¿Y cómo nos salva la fe, sino en cuanto nos incorpora a Cristo? No hay, pues, absurdo alguno en que, al intentar definir la fe, insistamos tanto en su efecto principal, y luego añadamos la nota que diferencia a los fieles de los réprobos. Y, en fin, estos calumniadores no tienen cosa alguna que echar en cara a nuestra doctrina, si no quieren a la vez censurar a san Pablo, quien llama al Evangelio "doctrina de fe" (Rom. 10,8), y le atribuye este título especial.

31. Lo propio de la fe es honrar siempre la promesa

De aquí concluimos de nuevo lo que ya antes expusimos[1]; a saber, que no menos necesita la fe de la Palabra, que el fruto de la raíz viva del árbol. Pues, según lo afirma David, no puede confiar en Dios más que quien ha conocido su nombre (Sal. 9,10). Y este conocimiento no proviene de la imaginación de cada uno, sino que Dios mismo es testigo de su bondad. Así lo confirma David en otro lugar, diciendo: "Tu salvación (sea) conforme a tu dicho"; y: "En tu palabra he confiado" (Sal. 119,41–42). En lo cual hay que advertir la correspondencia entre la fe y la palabra, de donde luego se sigue la salvación.

Sin embargo, no excluimos la potencia de Dios, sobre la cual ha de apoyarse la fe, si quiere dar a Dios la honra que se merece. Parece que san Pablo refiere a propósito de Abraham una cosa vulgar y sin importancia al decir que creyó que Dios era poderoso para hacer todo lo que había prometido (Rom. 4,21); y en otro lugar, hablando de sí mismo, dice: "Yo sé a quién he creído, y estoy seguro que es poderoso para guardar mi depósito para aquel día" (2 Tim. 1,12). Pero si se considera y pondera debidamente las dudas que respecto a la potencia de Dios se insinúan sin cesar en nuestra mente, veremos muy bien que quienes la ensalzan como se merece no han aprovechado poco en la fe. Todos confesamos que Dios puede todo cuanto quiere. Mas como la menor tentación del mundo nos hace desmayar y nos llena de horror, bien se ve que quitamos mucho a la potencia de Dios, a la cual preferimos las amenazas de Satanás, bien que tengamos las promesas de Dios para protegernos contra ellas.

Esta es la causa de que, queriendo Isaías imprimir en el corazón de los judíos la certeza de la salvación, ensalce tan magníficamente la potencia infinita de Dios. Muchas veces parece que cuando trata de la esperanza del perdón y de la reconciliación, cambia de propósito y anda divagando con largos e innecesarios rodeos, refiriendo cuán maravillosa-

[1] *Institución*, III, II, 6.

mente gobierna Dios el cielo y la tierra; y sin embargo no hay un solo detalle que no venga a propósito para el fin que él persigue. Porque si no se nos pone ante los ojos la potencia de Dios, difícilmente nuestros oídos admitirán la doctrina, o la estimarán como se debe.

Además hay que advertir que la Escritura habla de una potencia de Dios eficaz, que pone mano a la obra; porque la fe la aplica siempre a su propósito para sacar de ella provecho. Sobre todo considera las obras de Dios en las que Él se ha manifestado como Padre. De ahí que en la Escritura se recuerde con tanta frecuencia la redención, por la que el pueblo judío podía aprender que Dios, que ya una vez había sido el autor de su salvación, sería su defensor para siempre.

También David nos advierte con su ejemplo de que los beneficios que Dios otorga a cada uno en particular, le sirven después para confirmación de su fe. Más aún; que cuando nos parece que nos ha desamparado, entonces precisamente debemos levantar más alto nuestros sentidos y llevar nuestro pensamiento más lejos, para que sus anteriores beneficios nos infundan confianza, según se dice en otro salmo: "Me acordé de los días antiguos; meditaba en todas tus obras" (Sal. 143,5). Y: "Me acordaré de las obras de JAH; sí, haré yo memoria de tus maravillas antiguas" (Sal. 77,11). Sin embargo, como todo cuanto concibamos e imaginemos de la potencia de Dios y de sus obras es vano y carece de fundamento sin su Palabra, por eso decimos que no hay fe alguna posible hasta que Dios nos ilumina con su gracia.

Pero aquí podría suscitarse una cuestión. ¿Qué hay que pensar de Sara y de Rebeca, las cuales, movidas por un recto celo de fe – por lo que se puede juzgar – pasaron los límites señalados en la Palabra? Sara, por el ardiente deseo que tenía de la descendencia prometida entregó a su marido como mujer su criada (Gn. 16,2.5). Es indiscutible que ella había pecado de muchas maneras; pero al presente me refiero solamente a este vicio: que llevada por su celo no se mantuvo dentro de los límites de la Palabra de Dios. No obstante, es cierto que este deseo le vino de la fe.

Rebeca, cerciorada por el oráculo divino de la elección de su hijo Jacob, procura con engaño la bendición para él; engaña a su marido, que era testigo y ministro de la gracia de Dios; obliga a su hijo a mentir; corrompe con sus astucias y engaños la Palabra de Dios; finalmente, en lo que de ella dependía, dio ocasión a que la promesa fuese menospreciada y destruida. Y sin embargo, este acto, por más pecaminoso y digno de reprensión que sea, no careció de fe, porque tuvo que superar grandes dificultades para conseguir una cosa tan llena de molestias y peligros sin esperanza de comodidad terrena de ninguna clase. E igualmente no podemos privar por completo de fe al santo patriarca Isaac que, avisado por el mismo oráculo divino de que el derecho de primogenitura era traspasado al hijo menor, sin embargo siguió más aficionado a su hijo mayor Esaú.

Cierto, tales ejemplos nos enseñan que con frecuencia el error se mezcla con la fe; de tal manera, sin embargo, que la fe, cuando es auténtica fe, se lleva siempre la mejor parte. Pues así como el error particular de Rebeca no frustró ni privó de su valor el efecto de la bendición, así tampoco disminuyó la fe que generalmente dominaba en su corazón,

y que fue principio y causa de aquel acto. Sin embargo, Rebeca muestra con ello cuán deleznable es el entendimiento humano y cuánto se aparta del recto camino tan pronto como se permite, por poco que sea, intentar alguna cosa por sí mismo. Mas, si bien la falta y flaqueza no sofocan del todo la fe, se nos pone en guardia para que con toda solicitud estemos pendientes de los labios de Dios. Al mismo tiempo se confirma lo que hemos dicho: que la fe, si no se apoya en la Palabra, se desvanece pronto; como se hubiera desvanecido el espíritu de Sara, de Isaac y de Rebeca, de no haber sido retenidos por un secreto freno en la obediencia de la Palabra.

32. 5º. La promesa gratuita, en la cual se funda la fe, nos es dada por Jesucristo

Además, no sin razón incluímos todas las promesas en Cristo, pues el Apóstol hace consistir todo el Evangelio en conocer a Cristo (Rom. 1,17); y en otro lugar enseña que "todas las promesas de Dios son en él Sí, y en él Amén" (2 Cor. 1,20); es decir, ratificadas. La razón es muy clara. Si Dios promete alguna cosa, muestra con ella su benevolencia para con nosotros, por lo que no hay promesa alguna suya que no sea un testimonio y una certificación de su amor.

Nada dice contra esto el que los impíos, cuanto mayores y más continuos beneficios reciben de la mano de Dios, se hagan más culpables y dignos de mayor castigo. Porque, como no comprenden o no reconocen que los bienes que poseen les vienen de la mano de Dios, o si lo reconocen no consideran su bondad, no pueden comprender la misericordia de Dios más que los animales brutos, que de acuerdo con su naturaleza gozan del mismo fruto de Su liberalidad sin pensar en ello.

Tampoco se opone a ello, el que muchas veces menosprecien las promesas que se les hacen, acumulando sobre sus cabezas por ello un castigo mucho mayor. Porque, aunque la eficacia de las promesas quedará finalmente patente cuando las creamos y aceptemos por verdaderas, sin embargo su virtud y propiedad jamás se extingue a causa de nuestra incredulidad e ingratitud.

Por tanto el Señor, al convidarnos con sus promesas a que recibamos los frutos de su liberalidad, y los consideremos y ponderemos como es debido, juntamente con ello nos demuestra su amor. Por eso hay que volver sobre este punto: que toda promesa de Dios es una prueba del amor que nos profesa. Ahora bien, es indudable que nadie es amado por Dios sino en Cristo. Él es el hijo amado en quien tiene todas sus complacencias (Mt. 3,17; 17,5); y de Él se nos comunican a nosotros, como lo enseña san Pablo: "nos hizo aceptos en el amado" (Ef. 1,6). Es necesario, pues, que por su medio e intercesión llegue su gracia a nosotros. Por eso el Apóstol en otro lugar lo llama "nuestra paz" (Ef. 2,14), y en otro pasaje lo presenta como un vínculo con el cual Dios, por su amor paterno, se une a nosotros (Rom. 8,3). De donde se sigue que debemos poner nuestros ojos en Él, siempre que se nos propone alguna promesa, y que san Pablo no se expresa mal cuando dice que todas las promesas de Dios se confirman y cumplen en Él (Rom. 15,8).

Parece que algunos ejemplos impugnan esto. No es verosímil que

Naamán, el sirio, cuando preguntó al profeta por el modo de honrar a Dios, fuera adoctrinado respecto al Mediador (2 Re.5,17–19); sin embargo es alabada su piedad. Tampoco es de creer que Cornelio, pagano y romano, entendiese lo que muy pocos judíos entendían, y aun esos pocos oscuramente; sin embargo, sus limosnas y oraciones fueron agradables a Dios (Hch. 10,31), como los sacrificios de Naamán fueron aprobados por el profeta; lo cual ninguno de los dos hubiera logrado sino por la fe. Semejante a esto es lo que se refiere del eunuco, al que se dirigió Felipe; porque, viviendo tan lejos de Jerusalem, jamás se hubiera tomado la molestia de hacer un viaje tan largo, tan penoso y difícil para ir a adorar a Jerusalem, de no tener alguna fe en su corazón (Hch.8,27.31); sin embargo vemos cómo preguntado por Felipe respecto al Mediador, confiesa su ignorancia.

Concedo de buen grado que la fe de éstos fue en cierta manera implícita y oscura; no solamente respecto a la persona de Jesucristo, sino también a su virtud y al oficio que el Padre le confió. Sin embargo, es evidente que todos ellos tuvieron ciertos principios que les dieron algún gusto de Cristo. Y no debe mirarse esto como algo nuevo. Ni el eunuco hubiera jamás venido de una tierra tan lejana para adorar en Jerusalem a un Dios al que no conocía; ni Cornelio, habiendo profesado la religión judía, hubiera vivido tanto tiempo en ella sin acostumbrarse a los rudimentos de la pura doctrina. En cuanto a Naamán, sería cosa absurda que Eliseo le instruyese en lo que había de hacer referente a cosas de menos importancia, y se olvidara de lo principal. Por tanto, aunque el conocimiento que tuvieron de Cristo fue oscuro, sin embargo no se puede decir que no tuvieran ninguno, ya que se ejercitaban en los sacrificios de la Ley, que se diferenciaban de los falsos sacrificios de los paganos por su fin, es decir, por Jesucristo.

33. 6º. El conocimiento de la gracia de Dios es revelado a nuestro entendimiento por el Espíritu Santo

Esta sencilla declaración que tenemos en la Palabra de Dios, debería bastar para engendrar en nosotros la fe, de no impedirlo nuestra ceguera y obstinación. Mas como nuestro entendimiento está inclinado a la vanidad, no puede llegar jamás a la verdad de Dios; y como es romo y corto de vista, no puede ver la claridad de Dios; por eso la Palabra sola, sin la iluminación del Espíritu Santo, no nos sirve ni aprovecha de nada. Por lo cual se ve claramente que la fe está por encima de cuanto los hombres pueden entender. Y no basta que sea el entendimiento iluminado por el Espíritu Santo; es preciso también que el corazón sea corroborado y confirmado por su virtud. En lo cual se engañan sobremanera los teólogos de la Sorbona, pensando que la fe es un mero asentimiento a la Palabra de Dios, que consiste en un acto del entendimiento, sin hacer para nada mención de la confianza y la certidumbre del corazón.[1]

[1] Tal es la definición católica de la fe: "... un asentimiento verdadero de la inteligencia a una verdad recibida de fuera y de oídas, asentimiento por el cual creemos como verdadero lo que un Dios personal, Creador y Señor nuestro, ha dicho, atestiguado y revelado, y lo creemos a causa de la autoridad de Dios soberanamente veraz". *Juramento antimodernista de Pío X*, 1910, Denzinger, No. 2145.

Es, pues, la fe un don singular de Dios por doble manera. Primero porque el entendimiento del hombre es iluminado para que tenga algún gusto de la verdad de Dios; y luego, en cuanto que el corazón es fortalecido en ella. Porque el Espíritu Santo, no sólo comienza la fe, sino que la aumenta gradualmente hasta que ella nos lleva al reino de los cielos. Por esto san Pablo amonesta a Timoteo a que guarde el buen depósito que había recibido del Espíritu Santo, que habita en nosotros (2 Tim. 1,14).

Objeción y respuesta. Si alguno objetare contrariamente que el Espíritu nos es dado por la predicación de la fe (Gál. 3,2), fácil es resolver esta dificultad. Si no hubiese más que un solo don del Espíritu, mal se expresaría el Apóstol al decir que el Espíritu es efecto de la fe, siendo así que es el autor y la causa de la misma; mas como trata de los dones con que Dios adorna a su Iglesia y la encamina a la perfección por sucesivos crecimientos, no es de maravillar que los atribuya a la fe, la cual nos prepara y dispone para que los recibamos. Es cierto que resulta cosa extraña y nunca oída decir que nadie puede creer en Cristo, sino a quien le es particularmente concedido. Ello se debe en parte a que los hombres no consideran cuán alta y cuán difícil de conseguir es la sabiduría celestial, y cuánta es la ignorancia humana para comprender los misterios divinos; y, en parte también, debido a que no tienen en cuenta la firme y estable constancia del corazón, que es la parte principal de la fe.

34. Este error es fácil de refutar. Como dice san Pablo, si nadie puede ser testigo de la voluntad del hombre más que el espíritu que está en él (1 Cor. 2,11), ¿cómo las criaturas podrán estar seguras de la voluntad de Dios? Y si la verdad de Dios nos resulta dudosa aun en aquellas mismas cosas que vemos con los ojos, ¿cómo puede sernos firme e indubitable cuando el Señor nos promete cosas que ni el ojo ve, ni el entendimiento puede comprender? Tan por debajo queda la sabiduría humana en estas cosas, que el primer paso para aprovechar en la escuela de Dios, es renunciar a ella. Porque ella, a modo de un velo, nos impide comprender los misterios de Dios, los cuales sólo a los niños les son revelados (Mt. 11,25; Lc. 10,21). Porque ni la carne ni la sangre los revela (Mt. 16,17), ni "el hombre natural percibe las cosas que son del Espíritu de Dios, porque para él son locura, y no las puede entender, porque se han de discernir espiritualmente" (1 Cor. 2,14).

Por lo tanto, tenemos necesidad de la ayuda del Espíritu Santo, o por mejor decir, solamente su virtud reina aquí. No hay hombre alguno que conozca la mente de Dios, ni que haya sido su consejero (Rom. 11,34); sólo "el Espíritu lo escudriña todo, aun lo profundo de Dios" (1 Cor. 2,10.16); y por Él entendemos nosotros la voluntad de Cristo. "Ninguno puede venir a mí", dice el Señor, "si el Padre que me envió no lo trajere". Así que todo aquel que oyó al Padre, y aprendió de Él, viene a mí. No que alguno haya visto al Padre, sino aquel que vino de Dios" (Jn. 6, 44.46).

Por tanto, así como de no ser atraídos por el Espíritu de Dios, no podemos en manera alguna llegar a Dios, del mismo modo, cuando somos atraídos por Él, somos completamente levantados por encima de nuestra

propia inteligencia. Porque el alma, iluminada por Él, es como si adquiriera ojos nuevos para contemplar los misterios celestiales, cuyo resplandor antes la ofuscaba. El entendimiento del hombre, iluminado de esta manera con la luz del Espíritu Santo, comienza a gustar de veras las cosas pertenecientes al reino de Dios, ante las cuales antes no experimentaba sentimiento alguno, ni las podía saborear. Por eso nuestro Señor Jesucristo, a pesar de exponer admirablemente a dos de sus discípulos los misterios de su reino, no consigue nada hasta que abre su entendimiento para que comprendan las Escrituras (Lc. 24,27; Jn. 16,13). Y así, después de ser instruidos los apóstoles por su boca divina, es preciso aún que se les envíe el Espíritu de verdad, para que haga entrar en su entendimiento la misma doctrina que ya antes habían oído.

La Palabra de Dios es semejante al sol: alumbra a cuantos es predicada, pero los ciegos no reciben de ella provecho alguno. Naturalmente en este punto todos nosotros somos ciegos; por eso no puede penetrar en nuestro entendimiento sin que el Espíritu Santo, que enseña interiormente, le dé entrada con su iluminación.

35. La fe es un don y una obra de Dios

Al tratar de la corrupción de nuestra naturaleza, demostramos por extenso cuán incapaces son los hombres por sí mismos para creer; por eso no fatigaré al lector repitiendo aquí de nuevo cuanto queda dicho. Baste ahora saber que cuando san Pablo habla del "Espíritu de fe" (2 Cor. 4,13), entiende la fe misma que el Espíritu nos otorga, y que nosotros no tenemos naturalmente. Por eso ruega a Dios que "cumpla todo propósito de bondad y toda obra de fe con su poder" entre los tesalonicenses (2 Tes. 1,11). Llamando a la fe "obra de Dios", y denominándola como beneplácito o buena voluntad, declara que no procede del movimiento natural del hombre; y no contento con esto, añade que es muestra del poder divino. Escribiendo a los corintios dice que la fe no depende de la sabiduría de los hombres, sino que se funda en la potencia del Espíritu (1 Cor. 2,4–5). Aunque es verdad que aquí habla de los milagros externos, sin embargo, como los réprobos no son capaces de verlos, comprende también aquí aquel sello interior de que hace mención en otro lugar. Y para ensalzar más su liberalidad en un don tan grande, no hace merced de él indiferentemente a todos, sino que lo distribuye como un privilegio especial a quienes lo tiene a bien. Así lo hemos probado por la autoridad de la Escritura. Y san Agustín, fiel intérprete de la misma, dice: "Nuestro Redentor, para enseñarnos que el mismo creer es de don, y no de mérito, dice: Nadie viene a mí si mi Padre no lo atrae, y si no le fuere concedido por mi Padre (Jn. 6,44). Es algo sorprendente que dos oigan algo, y uno de ellos no haga caso, y el otro suba. El que lo menosprecia, impúteselo a sí mismo; el que sube, no se lo atribuya a sí mismo".[1] Y en otro lugar: "¿Por qué razón se da a uno, y a otro no? No me avergüenzo de decirlo: es un profundo misterio de la cruz; de un secreto de los juicios de Dios, al que no podemos llegar ni comprender, procede todo cuanto podemos. Veo lo que puedo; de dónde yo pueda,

[1] *Sermón CXXXI.*

no lo veo, excepto que es de Dios. Mas, ¿por qué llama a éste y no a aquél? Esto es muy profundo para mí; es un abismo, un misterio de la cruz. Puedo quedarme atónito de admiración, pero no lo puedo mostrar con argumentos".[1]

En resumen, Cristo, cuando por la virtud de su Espíritu nos alumbra en la fe, a la vez nos une a su cuerpo, para que seamos partícipes de todos los bienes.

36. 7º. Este conocimiento es sellado en nuestro corazón por el mismo Espíritu

Luego, lo que el entendimiento ha recibido, ha de plantarse en el corazón. Porque de que la Palabra de Dios ande dando vueltas en la cabeza no se sigue que sea admitida por la fe; solamente es verdaderamente recibida, cuando ha echado raíces en lo profundo del corazón y se convierte en una fortaleza inexpugnable, capaz de rechazar todos los ataques de las tentaciones. Y si es cierto que la verdadera inteligencia de entendimiento es una iluminación del Espíritu de Dios, su poder se muestra con mucha mayor evidencia en tal confirmación del corazón, en cuanto que es mucho mayor la desconfianza del corazón o de la voluntad, que la ceguera del entendimiento, y resulta mucho más difícil aquietar el corazón, que instruir el entendimiento. Por esto el Espíritu Santo sirve como de un sello para sellar en nuestros corazones las promesas, cuya certidumbre había antes imprimido en nuestro entendimiento, y como de arras, para confirmarlas y ratificarlas. "Habiendo creído en él, fuisteis sellados con el Espíritu Santo de la promesa, que es las arras de nuestra herencia" (Ef. 1,13–14), dice el Apóstol. ¿No veis cómo nos enseña que los corazones de los fieles son marcados por el Espíritu como con un sello, y que lo llama Espíritu de promesa, porque Él nos hace el Evangelio indubitable? Asimismo, en la Epístola a los Corintios dice: "El que nos ungió es Dios, el cual también nos ha sellado y nos ha dado las arras del Espíritu en nuestros corazones"; y en otro lugar, hablando de la confianza y del atrevimiento de la esperanza, pone como fundamento de la misma "las arras del Espíritu" (2 Cor. 1,21–22; 5,5).

37. Entonces la fe puede triunfar en todos los combates

No me he olvidado de lo que antes dije[2], y cuyo recuerdo nos refresca de continuo la experiencia; a saber, que la fe se ve acosada por las tentaciones, de tal manera que las almas de los fieles no permanecen mucho tiempo en reposo, o por lo menos no disfrutan siempre de tranquilidad. Mas, por grandes que sean los combates y violencias que hayan de sostener, consiguen siempre rechazar las tentaciones y permanecen en su fortaleza. Esta sola seguridad alimenta y guarda la fe, cuando estamos bien convencidos de lo que se dice en el salmo: "Dios es nuestro amparo y fortaleza, nuestro pronto auxilio en las tribulaciones. Por tanto no temeremos, aunque la tierra sea removida, y se traspasen los montes al corazón del mar" (Sal. 46,1–2). Y el mismo Profeta en otro lugar nos

[1] *Sermón CLXV*, 5.
[2] Sección 17 del presente capítulo.

muestra también este dulcísimo reposo: "Yo me acosté y dormí, y desperté, porque Jehová me sustentaba" (Sal. 3, 5). No que David haya mantenido siempre en su espíritu la misma disposición de alegría y seguridad, sin experimentar perturbación alguna; sino que como gustaba la gracia de Dios conforme a la medida de la fe, se gloría de despreciar osadamente cuanto podía inquietar la paz de su espíritu. Por esto la Escritura, cuando quiere exhortarnos a la fe, nos manda tranquilizarnos. Así en Isaías: "En quietud y en confianza será vuestra fortaleza" (Is. 30, 15). Y en el salmo: "Guarda silencio ante Jehová, y espera en él" (Sal. 37, 7). Con lo cual está de acuerdo el Apóstol en la Epístola a los Hebreos: "Os es necesaria la paciencia", etc. (Heb. 10, 36).

III. REFUTACIÓN DE LA DOCTRINA ROMANA

38. La seguridad de la fe no es una conjetura moral

De aquí se puede juzgar cuán perniciosa es la doctrina de los teólogos de la Sorbona, según la cual no podemos en modo alguno juzgar de la gracia de Dios para con nosotros, sino por conjetura moral, en cuanto que cada uno juzga que no es indigno de ella.

Ciertamente, si hubiésemos de juzgar por nuestras obras qué afecto Dios nos tiene, confieso que no lo podemos comprender ni por la menor conjetura del mundo. Mas siendo así que la fe debe responder a la simple y gratuita promesa de Dios, no queda lugar a duda posible. Porque, ¿qué confianza podríamos tener frente al Diablo, si pensamos que Dios solamente nos es propicio a condición de que la pureza de nuestra vida así lo merezca? Mas como he de tratar expresamente de esto en otro lugar, no me alargaré más en ello al presente; sobre todo viendo que nada puede haber más contrario a la fe que la conjetura o cualquier otro sentimiento que tenga algún parecido con la duda y la incertidumbre.

Para confirmar este error, acuden siempre al dicho del Eclesiastés, que indebidamente corrompen: ninguno sabe si es digno de amor o de odio (Ecl. 9, 1). Porque dejando a un lado que este texto ha sido mal traducido en la versión latina, llamada Vulgata, los mismos niños pueden ver lo que Salomón ha querido decir; a saber, que si alguno quiere juzgar, por las cosas presentes, a quiénes Dios aborrece, y a quiénes ama, tal trabajo es vano, puesto que la prosperidad y la adversidad son comunes y pueden sobrevenir lo mismo al justo que al impío; lo mismo al que sirve a Dios, que a quien no se preocupa de Él. De donde se sigue que Dios no siempre da testimonio de su amor a aquellos a quienes hace que todo les suceda prósperamente en este mundo; ni tampoco que muestre su odio a los que aflige. Salomón dice esto para confundir la vanidad del entendimiento humano, puesto que es tan tardo para considerar las cosas necesarias y de gran importancia. Lo mismo que había afirmado antes que no se puede discernir en qué difiere el alma del hombre de la de la bestia, pues parece que ambos mueren con la misma clase de muerte (Ecl. 3, 19). Si alguno quisiera deducir de aquí que la doctrina que profesamos respecto a la inmortalidad del alma, se funda únicamente en una conjetura, ¿no deberíamos con razón tener a este tal por loco? Entonces, ¿se hallan

en su sano juicio los que concluyen que no existe certeza alguna de la gracia de Dios para con los hombres, porque no se puede comprender por el aspecto carnal de las cosas presentes?

39. La fe, sellada por el Espíritu Santo, jamás es presuntuosa

Pero ellos alegan que es una temeraria presunción querer arrogarse un conocimiento indubitable y cierto de la voluntad de Dios. Evidentemente yo estaría de acuerdo, si nosotros nos atreviésemos a querer someter el incomprensible consejo y decreto de Dios a la pequeñez de nuestro entendimiento. Mas, como nosotros simplemente afirmamos con san Pablo que "no hemos recibido el espíritu del mundo, sino el Espíritu que proviene de Dios, para que sepamos lo que Dios nos ha concedido" (1 Cor. 2, 12), ¿qué pueden ellos objetar contra esto, sin que hagan gran injuria al Espíritu de Dios? Y si es un horrendo sacrilegio hacer sospechosa de mentira, de duda o de ambigüedad a la Revelación, cuyo autor es Dios, ¿qué pecado cometemos nosotros al afirmar que es del todo cierto lo que Él nos ha revelado?

Pero ellos pretenden además que no carece tampoco de gran temeridad el atreverse a gloriarse de tal manera del Espíritu de Cristo. ¿Quién podría creer que la necedad e ignorancia de los que quieren ser tenidos por doctores del mundo entero llegue a tal extremo, que desconozcan los mismos elementos de la religión cristiana? Ciertamente a mí me resultaría increíble, si sus mismos libros no diesen fe de ello.

San Pablo tiene únicamente por hijos de Dios a los que son guiados por el Espíritu de Dios (Rom. 8, 14); en cambio éstos quieren que los hijos de Dios sean guiados por su propio espíritu, y estén privados del Espíritu de Dios. San Pablo nos enseña a llamar a Dios Padre, "porque el Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu, de que somos hijos de Dios" (Rom. 8, 16); éstos, aunque no nos prohíben invocar a Dios, nos privan, sin embargo, del Espíritu, bajo cuya guía y adiestramiento ha de ser invocado. San Pablo niega que sea siervo de Cristo "el que no tiene el Espíritu de Cristo" (Rom. 8, 9); éstos se imaginan un cristianismo que no tenga necesidad del Espíritu de Cristo. San Pablo no nos deja esperanza alguna de la resurrección gloriosa, si no sentimos que el Espíritu reside en nosotros (Rom. 8, 11); éstos fingen una esperanza vacía de tal sentimiento.

Quizás respondan que ellos no niegan que es necesario que el Espíritu Santo resida en nosotros, sino que es humildad y modestia pensar que no reside en nosotros. Entonces, ¿qué quiere decir el Apóstol cuando manda a los corintios que se examinen si están en la fe, que se prueben si tienen a Cristo, pues si alguno no conoce si reside Cristo en él es que es un réprobo (2 Cor. 13, 5–6)? Y san Juan dice: "en esto sabemos que él permanece en nosotros, por el Espíritu que nos ha dado" (1 Jn. 3, 24). Y ¿qué otra cosa hacemos sino poner en duda las promesas de Cristo, al querer ser tenidos por siervos de Dios sin tener su Espíritu, el cual prometió que lo derramaría sobre sus siervos (Is. 44, 3)? ¿Qué hacemos sino robar al Espíritu Santo su gloria, separando de Él la fe, que es una obra que procede directamente de Él?

Siendo, pues, éstos los rudimentos que debemos aprender en la religión

cristiana, gran ceguera es querer tachar a los cristianos de arrogantes, porque se atreven a gloriarse de que el Espíritu Santo reside en ellos, sin lo cual no puede haber cristianismo alguno. Ellos con su ejemplo muestran cuán grande verdad dijo el Señor, al afirmar que su Espíritu no es conocido por el mundo, y que solamente lo conocen aquellos en quienes Él reside (Jn. 14, 17).

40. La naturaleza de la verdadera fe es perseverar

A fin de destruir la firmeza y certidumbre de la fe de todas las maneras posibles, la atacan también con otra clase de argumentación. Dicen que aunque podamos establecer un juicio acerca de la gracia de Dios según la justicia en que al presente nos encontramos, sin embargo la certidumbre de nuestra perseverancia queda en suspenso. ¡Donosa confianza de salvación la que tendríamos, sino pudiéramos más que juzgar por conjetura, que ellos llaman moral, que al presente estamos en gracia de Dios, ignorando lo que acontecerá mañana! Muy otra es la doctrina del Apóstol, al decir: "Estoy seguro de que ni la muerte, ni la vida, ni ángeles, ni principados, ni potestades, ni lo presente, ni lo por venir nos podrá separar del amor de Dios, que es en Cristo Jesús" (Rom. 8, 38–39).

Pretenden escabullirse con una vana solución: dicen que el Apóstol sabía esto por una especial revelación; pero están tan cogidos, que es difícil que puedan escaparse. En efecto, el Apóstol trata en este lugar de los beneficios y mercedes que todos los fieles en general alcanzan por la fe, no de los que él en particular sentía en sí mismo.

Es cierto que el Apóstol en otro lugar nos pone sobre aviso, recordándonos nuestra debilidad e inconstancia: "El que piensa estar firme", dice, "mire que no caiga" (1 Cor. 10, 12). Esto es verdad. Sin embargo, él no se refiere a un temor que deba hacernos desmayar y perder el ánimo, sino de un temor en virtud del cual aprendamos a humillarnos bajo la poderosa mano de Dios, como lo declara san Pedro (1 Pe. 5, 6). Además, ¿qué dislate no sería querer limitar a un momento de tiempo la certidumbre de la fe, cuando es cualidad propia suya superar la vida presente y llegar a la inmortalidad futura?

Reconociendo, pues, los fieles que a la gracia de Dios deben el que, iluminados por su Espíritu, gocen por la fe de la contemplación de la vida celeste, está tan lejos de ser arrogancia esta gloria, que si alguno se avergüenza de confesarlo muestra una ingratitud suprema en vez de modestia y humildad, en cuanto que suprime y oscurece la bondad de Dios.

IV. RELACIÓN DE LA FE CON LA ESPERANZA Y EL AMOR

41. La fe y la esperanza

Por tanto, a mi parecer la naturaleza de la fe no se puede explicar más claramente que por la sustancia de la promesa, en la cual, a modo de un firme fundamento, de tal manera se apoya, que si se suprimiera, se vendría a tierra por completo, o mejor dicho, se reduciría a nada. Por esto he deducido de la promesa la definición que he propuesto de la fe; la cual, sin embargo no se diferencia de la definición o descripción que

ofrece el Apóstol de acuerdo con el argumento que trata. Él dice que la fe es una subsistencia de las cosas que se esperan, y una muestra o prueba de las cosas que no se ven (Heb. 11,1). Con la palabra "hipóstasis" (subsistencia), que emplea el Apóstol, entiende el firme sustentáculo sobre el cual se apoyan los fieles. Como si dijese que la fe es una posesión cierta y segura de las cosas que Dios ha prometido; a menos que alguno prefiera tomar el término "hipóstasis" por confianza, lo cual no me desagrada, aunque yo prefiero entenderlo en el primer sentido, que es el más corriente. Además, significa que hasta el último día, en el que los libros serán abiertos (Dan. 7,10), las cosas que se refieren a nuestra salvación son demasiado sublimes para que podamos comprenderlas con nuestros sentidos, ni mirarlas con nuestros ojos, o tocarlas con nuestras manos; y que, por tanto, no las podemos poseer más que trascendiendo la capacidad de nuestro entendimiento, y levantando nuestra mirada sobre cuanto se puede ver en el mundo; en suma, trascendiéndonos a nosotros mismos; por esta razón añade que la seguridad de poseer se refiere a cosas que están en esperanza, y por tanto no se ven. Porque la evidencia, como dice san Pablo, es distinta de la esperanza, y no esperamos las cosas que vemos (Rom. 8,24).

Al llamarla demostración o prueba de las cosas que no se ven, o, como con frecuencia tradujo san Agustín, "convicción de las cosas que no están presentes", es como si dijera que es una evidencia de cosas ocultas, una visión de lo que no se ve, una claridad de cosas oscuras, presencia de cosas ausentes, demostración de lo que no está patente. Porque los misterios de Dios, como son los que pertenecen a nuestra salvación, no se pueden contemplar en sí mismos, ni en su naturaleza; únicamente los podemos ver en la Palabra de Dios, cuya verdad debemos tener por tan cierta, y tan persuadidos debemos estar de ella, que hemos de considerar como realizado y cumplido todo cuanto Él nos dice.

La fe y el amor. ¿Cómo, pues, podrá elevarse nuestro espíritu a experimentar el gusto de la bondad divina, sin que todo él se encienda y abrase en deseos de amar a Dios? Porque la abundancia de suavidad que Dios tiene escondida para los que le temen no se puede verdaderamente entender sin que a la vez se llene de afecto el corazón, y una vez así inflamado, lo lleva totalmente tras sí. Por tanto, no hemos de maravillarnos de que este afecto no penetre jamás en un corazón perverso y retorcido; ya que este afecto nos transporta al cielo; por él somos admitidos en los recónditos tesoros de Dios y los sacrosantos misterios de su reino, que de ninguna manera deben ser profanados con la entrada de un corazón impuro.

En cuanto a lo que enseñan los sorbonistas[1], que la caridad precede a la fe y a la esperanza, no es más que un puro despropósito, puesto que únicamente la fe engendra primeramente en nosotros la caridad. ¡Cuánto mejor que ellos se expresa san Bernardo! He aquí sus palabras: "El testimonio de la conciencia, al cual san Pablo llama la gloria de los fieles

[1] Pedro Lombardo, *Libro de las Sentencias*, lib. III, dist. 25; Buenaventura, *Comentarios a las Sentencias*, III, dist. 36, art. 1 . . .

(2 Cor. 1,12), consiste, a mi parecer, en tres puntos. Primeramente, y ante todo, es necesario que creas que tú no puedes alcanzar perdón de los pecados sino por la gratuita misericordia de Dios; en segundo lugar, que no puedes en absoluto tener cosa alguna que sea buena, si Él mismo no te la ha concedido; lo tercero y último es que tú con ninguna buena obra puedes merecer la vida eterna, sin que ella también te sea dada gratuitamente"[1]. Y poco después dice que estas cosas no bastan, sino que son el principio de la fe; porque creyendo que los pecados no pueden ser perdonados más que por Dios, hay que creer a la vez que nos son perdonados, hasta que por el testimonio del Espíritu Santo estemos convencidos de que nuestra salvación está bien asegurada; porque Dios perdona los pecados, Él mismo da los méritos, Él mismo los galardona con el premio; y no podemos pararnos en este principio o introducción"[2].

Pero de estas y otras cosas semejantes trataremos en otro lugar[3]. Baste de momento saber qué es la fe.

42. La esperanza es la expectación de lo que cree la fe

Ahora bien, donde quiera que exista esta fe viva, necesariamente irá acompañada de la esperanza en la vida eterna; o por mejor decir, ella la engendra y produce. Y si no tenemos esta esperanza, por muy elocuente y elegantemente que hablemos de la fe, es indudable que no existe asomo de fe en nosotros. Porque si, según se ha dicho, la fe es una persuasión indubitable de la verdad de Dios, la cual verdad no puede mentirnos, engañarnos o burlarse de nosotros, los que han llegado a la posesión de esta firme certidumbre, a la vez esperan con toda seguridad que Dios habrá de cumplir sus promesas, que ellos tienen por verdaderas. De manera que, en resumen, la esperanza no es otra cosa sino una expectación de aquellas cosas que la fe cree indubitablemente que Dios ha prometido. Así la fe cree que Dios es veraz; la esperanza espera que a su debido tiempo revelará la verdad. La fe cree que Dios es nuestro Padre; la esperanza confía que siempre se ha de mostrar tal con nosotros. La fe cree que nos es dada la vida eterna; la esperanza espera que llegará el momento en que podamos gozar de ella. La fe es el fundamento en el que reposa la esperanza; la esperanza alimenta y sostiene la fe. Porque como nadie puede esperar cosa alguna de Dios, si antes no ha creído en sus promesas, de la misma manera es necesario que la fragilidad de nuestra fe sea mantenida y sustentada esperando pacientemente, a fin de que no desfallezca.

Por esta razón san Pablo, con toda razón hace consistir nuestra salvación en la esperanza (Rom. 8,24). Porque mientras ella espera al Señor en silencio retiene a la fe, para que no camine apresuradamente y tropiece; la confirma, para que no vacile en las promesas de Dios, ni admita dudas acerca de ellas; la reconforta, para que no se fatigue; la guía hasta el fin,

[1] *Sermón I, En la Fiesta de la Anunciación.*

[2] Es decir: permaneciendo en el mismo punto. Perdón de Dios, buenas obras que Dios nos concede hacer, recompensa que también viene de Él, otras tantas pruebas que nos aseguran en esta fe que viene de Él y cuyo comienzo Él nos ha dado. Hay, pues, que seguir adelante, sin detenernos ahí.

[3] Cfr. *Institución*, III, XVIII, 8.

para que no desfallezca en medio del camino, ni al principio de la jornada: en fin, continuamente la está renovando y restaurando, infundiéndole fuerzas y vigor para que cada día se haga más robusta a fin de que persevere.

Ciertamente se verá mucho más claramente de cuántas maneras es necesaria la esperanza para confirmar la fe, si consideramos por cuántas clases de tentaciones se ven acometidos y asaltados los que han abrazado la Palabra de Dios.

Primeramente, diferiendo muchas veces el Señor sus promesas más tiempo del que querríamos, nos tiene en suspenso. En este caso el oficio de la esperanza es hacer lo que manda el profeta, que si las promesas se retrasan, no debemos a pesar de ello dejar de esperar (Hab. 2,3).

A veces Dios no solamente nos deja desfallecer, sino que incluso deja ver y manifiesta cierta ira contra nosotros. En este caso es especialmente necesaria la ayuda de la esperanza, para que, conforme a lo que otro profeta dice, podamos esperar al Señor, aunque haya escondido su rostro (Is. 8,17).

Surgen también algunos "burladores", como dice san Pedro, "diciendo: ¿Dónde está la promesa de su advenimiento? Porque desde el día en que los padres durmieron, todas las cosas permanecen así como desde el principio de la creación" (2 Pe. 3,8); e incluso la carne y el mundo sugieren estas mismas cosas a nuestro oído. Aquí es necesario que la fe, apoyándose en la paciencia de la esperanza, contemple fijamente la eternidad del reino de Dios, para que tenga mil años como si fuesen un solo día (Sal. 90,4).

43. *En la Escritura, la fe y la esperanza son frecuentemente sinónimos*

Por esta afinidad y unión, la Escritura confunde a veces estos dos términos de fe y esperanza. Cuando san Pedro dice que el poder de la fe nos guarda hasta el tiempo de la revelación (1 Pe. 1,5), lo que más bien pertenece a la esperanza lo atribuye a la fe. Y ello no sin motivo, pues ya hemos probado que la esperanza no es más que el alimento y la fuerza de la fe.

A veces también se ponen juntas ambas cosas. Así en la misma epístola: "para que vuestra fe y esperanza sean en Dios" (1 Pe. 1,21). Y san Pablo, en la Epístola a los Filipenses, de la esperanza deduce la expectación (Flp. 1,20); porque esperando pacientemente reprimimos nuestros deseos hasta que llegue el momento de Dios. Todo esto se puede comprender mucho mejor por el capítulo décimo de la Epístola a los Hebreos que ya he alegado (Heb. 10,36).

San Pablo en otro lugar, aunque habla distintamente, entiende lo mismo cuando dice: "Nosotros por el Espíritu aguardamos por la fe la esperanza de la justicia" (Gál. 5,5); en cuanto que habiendo recibido el testimonio del Evangelio del amor gratuito que Dios nos tiene, esperamos que Dios muestre claramente lo que al presente está escondido bajo la esperanza.

No es, pues, ahora difícil ver cuán crasamente yerra Pedro Lombardo al poner un doble fundamento a la esperanza; a saber, la gracia de Dios y el mérito de las obras, cuando no puede tener otro fin sino la fe. Y ya

hemos probado que la fe a su vez, no tiene más blanco que la misericordia de Dios, y que en ella únicamente ha de poner sus ojos. Pero no estará de más oir la donosa razón que da para probar su opinión: "si tú te atreves", dice, "a algo sin méritos, esto no se debe llamar esperanza, sino presunción". Yo pregunto, amigo lector, ¿quién no condenará con toda razón a tales bestias que osan acusar de temeridad y presunción a cualquiera que confía y tiene por cierto que Dios es veraz? Puesto que, queriendo el Señor que esperemos de su bondad todas estas cosas, hay quien dice que es presunción apoyarse en ella. Tal maestro es digno de los discípulos que ha habido en las escuelas de los sofistas de la Sorbona.

Nosotros, por el contrario, cuando vemos que Dios abiertamente manda que los pecadores tengan la esperanza cierta de la salvación, de muy buen grado alardeamos tanto de su verdad, que confiados en su sola misericordia y dejando a un lado la confianza en las obras, esperamos con toda seguridad lo que nos promete. Al hacerlo así, no nos engañará aquel que dijo: "Conforme a vuestra fe os sea hecho" (Mt. 9, 29).

CAPÍTULO III

SOMOS REGENERADOS POR LA FE. SOBRE EL ARREPENTIMIENTO [1]

1. Relación de este capítulo con los precedentes y los que siguen

Aunque ya hemos enseñado en parte de qué manera la fe posee a Cristo, y mediante ella gozamos de sus bienes, sin embargo, quedaría oscuro si no añadiésemos la explicación de los efectos y frutos que los fieles experimentan en sí mismos.

No sin razón se compendia el Evangelio en el arrepentimiento [2] y la remisión de los pecados. Por tanto, si dejamos a un lado estos dos puntos principales, todo cuanto se pueda tratar y discutir sobre la fe, será muy frío y de poca importancia, y casi del todo inútil. Mas como quiera que Jesucristo nos da ambas cosas; a saber, la vida nueva y la reconciliación gratuita, y que ambas las obtenemos por la fe, la razón y el orden mismo de la exposición piden que comencemos a decir algo de lo uno y lo otro en este lugar.

Pasaremos, pues, de la fe al arrepentimiento, porque, entendido bien este artículo, se verá mucho mejor cómo el hombre es justificado solamente por la fe y por pura misericordia, y cómo a pesar de todo, la santificación de la vida no se puede separar de la imputación gratuita

[1] En este capítulo, Calvino trata a la vez de la regeneración, del arrepentimiento, de la conversión y de la santificación (accesoriamente también de la justificación, sobre la cual volverá detalladamente en los capítulos IX a XIV). Solamente mucho más tarde estas diversas partes fueron tratadas por separado en las dogmáticas reformadas. El presente capítulo es una auténtica clave en la exposición de Calvino.

[2] Calvino utiliza la palabra *poenitentia* tanto para referirse al arrepentimiento como a la penitencia, al igual que sus predecesores medievales. Véase la explicación de penitencia eclesiástica en III, IV, V; IV, XIX, 14–17; y de disciplina en IV, XII. El presente capítulo trata del arrepentimiento en su relación con la fe.

de la justicia; es decir, que está perfectamente de acuerdo que no podamos estar sin buenas obras, y no obstante seamos reputados por justos sin las buenas obras[1].

Que el arrepentimiento no solamente sigue inmediatamente a la fe, sino que también nace y proviene de ella, es cosa indudable. Pues la remisión de los pecados nos es ofrecida por la predicación del Evangelio, para que el pecador, libre de la tiranía de Satanás, del yugo del pecado y de la miserable servidumbre de los vicios, pase al reino de Dios; por lo cual nadie puede abrazar la gracia del Evangelio sin apartarse de sus errores y su mala vida, ni poner todo el cuidado y diligencia en reformarse y enmendarse.

Los que piensan que el arrepentimiento precede a la fe y no es producida por ella, como el fruto por su árbol, éstos jamás han sabido en qué consiste su propiedad y naturaleza, y se apoyan en un fundamento sin consistencia al pensar así.

2. *El arrepentimiento es fruto de la fe*

Jesucristo, dicen, y antes Juan Bautista, exhortaban al pueblo en sus sermones al arrepentimiento, y sólo después anunciaban que el reino de Dios estaba cercano (Mt.3,2; 4,17). Alegan además que este mismo encargo fue dado a los apóstoles, y que san Pablo, según lo refiere san Lucas, siguió también este orden (Hch.20,21).

Mas ellos se detienen en las palabras como suenan a primera vista, y no consideran el sentido de las mismas, y la relación que existe entre ellas. Porque cuando el Señor y Juan Bautista exhortan al pueblo diciendo: "Arrepentíos, porque el reino de Dios está cerca", ¿no deducen ellos la razón del arrepentimiento de la misma gracia y de la promesa de salvación? Con estas palabras, pues, es como si dijeran: Como quiera que el reino de Dios se acerca, debéis arrepentiros. Y el mismo san Mateo, después de referir la predicación de Juan Bautista, dice que con ello se cumplió la profecía de Isaías sobre la voz que clama en el desierto: "Preparad camino a Jehová; enderezad calzada en la soledad a nuestro Dios" (Is.40,3). Ahora bien, en las palabras del profeta se manda que esta voz comience por consolación y alegres nuevas.

Sin embargo, al afirmar nosotros que el origen del arrepentimiento procede de la fe, no nos imaginamos ningún espacio de tiempo en el que se engendre. Nuestro intento es mostrar que el hombre no puede arrepentirse de veras, sin que reconozca que esto es de Dios. Pero nadie puede convencerse de que es de Dios, si antes no reconoce su gracia. Pero todo esto se mostrará más claramente en el curso de la exposición.

Es posible que algunos se hayan engañado porque muchos son dominados con el terror de la conciencia, o inducidos a obedecer a Dios antes de que hayan conocido la gracia, e incluso antes de haberla gustado. Ciertamente se trata de un temor de principiantes, que algunos cuentan entre las virtudes, porque ven que se parece y acerca mucho a la verdadera y plena obediencia. Pero aquí no se trata de las distintas maneras de atraernos Cristo a sí y de prepararnos para el ejercicio de la piedad;

[1] Esta última cláusula es propia de la edición francesa de 1560.

solamente afirmo que no es posible encontrar rectitud alguna, donde no reina el Espíritu que Cristo ha recibido para comunicarlo a sus miembros. Afirmo además, que, conforme a lo que se dice en el salmo: "En ti hay perdón para que seas reverenciado" (Sal. 130,3), ninguno temerá con reverencia a Dios, sino el que confiare que le es propicio y favorable; ninguno voluntariamente se dispondrá a la observancia de la Ley, sino el que esté convencido de que sus servicios le son agradables.

Esta facilidad de Dios de perdonarnos y sufrir nuestras faltas es una señal de su favor paterno. Así lo muestra ya la exhortación de Oseas: "Volvamos a Jehová; porque él arrebató y nos curará; hirió, y nos vendará" (Os. 6,1), porque la esperanza de obtener perdón se añade como un estímulo a los pecadores para que no se enreden en sus pecados.

Por lo demás, está fuera de toda razón el desvarío de los que para comenzar por el arrepentimiento prescriben ciertos días a sus novicios en los que han de ejercitarse en él, pasados los cuales los admiten en la comunión de la gracia del Evangelio. Me refiero con esto a muchos anabaptistas, sobre todo a los que se glorían sobremanera de ser tenidos por espirituales[1], y a otra gentuza semejante, como los jesuitas y demás sectas parecidas. Tales son, sin duda, los frutos de aquel espíritu de frenesí, que ordena unos pocos días de arrepentimiento, cuando debe ser continuado por el cristiano todos los días de su vida.

3. *Antigua definición del arrepentimiento*

Algunos doctos, mucho tiempo antes de ahora, queriendo exponer sencilla y llanamente el arrepentimiento de acuerdo con la Escritura, afirmaron que consistía en dos partes; a saber, la mortificación y la vivificación. Por mortificación entienden un dolor y terror del corazón concebido por el conocimiento del pecado y el sentimiento del juicio de Dios. Porque cuando el hombre llega a conocer verdaderamente su pecado, entonces comienza de verdad a aborrecerlo y detestarlo; entonces siente descontento de sí mismo; se confiesa miserable y perdido y desea ser otro distinto. Además, cuando se siente tocado del sentimiento del juicio de Dios – pòrque lo uno sigue inmediatamente a lo otro – entonces humillado, espantado y abatido, tiembla, desfallece y pierde toda esperanza. Tal es la primera parte del arrepentimiento, comúnmente llamada contrición.

La vivificación la interpretan como una consolación que nace de la fe, cuando el hombre humillado por la conciencia y el sentimiento de su pecado, y movido por el temor de Dios, contempla luego su bondad, su misericordia, gracia y salvación que le ofrece en Jesucristo, y se levanta, respira, cobra ánimo, y siente como que vuelve de la muerte a la vida.

Ciertamente que estas dos palabras, siempre que sean expuestas convenientemente, manifiestan bastante bien lo que es el arrepentimiento. Pero no estoy de acuerdo con ellos, cuando interpretan la "vivificación" como una alegría que el alma recibe cuando se aquieta y tranquiliza su

[1] Calvino habla aquí de los que eran llamados los libertinos espirituales, contra los cuales escribió un tratado: *Contra la secta fanática y furiosa de los libertinos que se llaman espirituales*, 1545, *Opera Calvini*, t. VI.

perturbación y miedo; pues más bien significa el deseo y anhelo de vivir bien y santamente, como si se dijese que el hombre muere a sí mismo para comenzar a vivir para Dios, lo cual procede del nuevo nacimiento de que hemos hablado.

4. *Distinción antigua entre arrepentimiento legal y arrepentimiento evangélico*

Otros, viendo que el nombre de arrepentimiento se toma diversamente en la Escritura, han establecido dos géneros de arrepentimiento; y para distinguirlos de algún modo, han llamado a uno legal, por el cual el pecador, herido con el cauterio del pecado y como quebrantado por el terror de la ira de Dios, queda como enredado en esa perturbación, y no puede escapar ni desasirse de ella. Al otro lo han llamado evangélico; por él el pecador, afligido en gran manera en sí mismo, se eleva más alto, y se abraza a Cristo como medicina de su herida, consuelo de su terror y puerto de su miseria.

Caín, Saúl y Judas son ejemplos del arrepentimiento legal (Gn. 4,13; 1 Sm. 15,20.30; Mt. 27,3–4). La Escritura, al referírnoslo, entiende que ellos, después de conocer la gravedad de su pecado, temieron la ira de Dios, pero considerando en Dios únicamente su venganza y su juicio, se quedaron abismados en esta consideración; por eso su arrepentimiento no fue más que una puerta del infierno, en el cual habiendo penetrado ya en esta vida, comenzaron a sentir el castigo de la ira de Dios.

El arrepentimiento evangélico lo vemos en todos aquellos que heridos por el aguijón del pecado, pero recreados con la confianza en la misericordia de Dios, se convierten al Señor. Ezequías quedó lleno de turbación al escuchar el mensaje de muerte; pero lloró con lágrimas en los ojos, y contemplando la bondad de Dios recobró la confianza (2 Re. 20,2 y ss.; Is. 38,1–3). Los ninivitas quedaron aterrados con la horrible amenaza de que iban a ser destruidos. Pero revistiéndose de saco y ceniza oraron, esperando que el Señor podría volverse y cejar en su ira (Jon. 3,5). David confesó que había pecado muy gravemente al hacer el censo del pueblo; pero añadió: "Oh Jehová, te ruego que quites el pecado de tu siervo" (2 Sm. 24,10). Reconoció el crimen de su adulterio cuando el profeta Natán le reprendió; y se postró ante el Señor, y a la vez esperó el perdón (2 Sm. 12,13.16). Semejante fue el arrepentimiento de aquellos que en la predicación de san Pedro sintieron tocado su corazón; pero confiando en la misericordia de Dios, dijeron: "Varones hermanos, ¿qué haremos?" (Hch. 2,37). Tal fue también el de san Pedro, que lloró amargamente, pero no dejó de esperar (Mt. 26,75; Lc. 22,62).

5. *Definición reformada del arrepentimiento*

Aunque todo esto es verdad, sin embargo, en cuanto yo puedo comprenderlo por la Escritura, el nombre de arrepentimiento se debe entender de otra manera. Porque querer confundir la fe con el arrepentimiento repugna a lo que san Pablo dice en los Hechos, que él predicó a los judíos y a los gentiles el arrepentimiento para con Dios, y la fe en Jesucristo (Hch. 20,21). En este lugar pone el arrepentimiento y la fe como cosas bien distintas. ¿Puede el verdadero arrepentimiento existir sin la fe? De

ninguna manera. Sin embargo, aunque no puedan separarse, debemos considerarlos como dos cosas distintas. Pues así como la fe no puede subsistir sin esperanza, y con todo la fe y la esperanza son cosas diversas; de la misma manera, el arrepentimiento y la fe, aunque están unidos por un lazo indisoluble, no por estar unidos se confunden.

No ignoro que bajo el nombre de arrepentimiento se comprende la totalidad de la conversión a Dios, de la cual la fe es una de las partes principales; pero claramente se verá en que sentido se afirma esto, cuando se explique su fuerza y su naturaleza.

La palabra que los hebreos emplean para designar el arrepentimiento significa "conversión" o "vuelta"; y los griegos indican un cambio de mentalidad y de intención. Y evidentemente, la realidad responde perfectamente a ambas etimologías, pues el arrepentimiento en definitiva consiste en alejarnos de nosotros mismos y convertirnos a Dios; en dejar nuestra vieja y propia voluntad y revestirnos de otra nueva. Por esto, a mi parecer, podríamos convenientemente definir el arrepentimiento diciendo que es una verdadera conversión de nuestra vida a Dios, la cual procede de un sincero y verdadero temor de Dios, y que consiste en la mortificación de nuestra carne y del hombre viejo, y en la vivificación del Espíritu. En este sentido se han de entender todos los sermones en que los profetas, y los apóstoles después de ellos, exhortaban a sus contemporáneos al arrepentimiento. Porque lo único que pretendían era que, confundidos por sus pecados y estimulados por el temor del juicio de Dios, se postrasen y humillasen ante Aquel contra el cual habían pecado, y con verdadero arrepentimiento entrasen por el recto camino. Y por eso usan en el mismo sentido indiferentemente estas expresiones: convertirse, volverse al Señor, arrepentirse o hacer penitencia.

De aquí también que la Historia Sagrada llama arrepentimiento a "ser guiados en pos de Dios"; a saber, cuando los hombres, que sin tener para nada en cuenta a Dios se regocijaban en sus apetitos, comienzan a obedecer a la Palabra de Dios y se sienten dispuestos y preparados a ir a donde quiera que los llame (Mt. 3,2; 1 Sm. 7,3). Y san Pablo y el Bautista hablan de producir frutos dignos de arrepentimiento, queriendo significar que hay que llevar una vida que en todo dé muestras de tal arrepentimiento (Lc. 3,8; Rom. 6,4: Hch. 26,20).

6. *1º. El arrepentimiento es una verdadera conversión de nuestra vida para seguir a Dios*

Pero antes de pasar adelante, conviene explicar más claramente la definición que hemos propuesto. En ella hay tres puntos principales que notar.

Primeramente, al llamarlo *conversión de vida a Dios*, exigimos un cambio, no solamente en las obras externas, sino también en la misma alma; de tal manera que, despojada de su vieja naturaleza, produzca frutos dignos de su renovación. Queriendo el profeta dar a entender esto mismo, manda a quienes exhorta al arrepentimiento que tengan un corazón nuevo (Ez. 18,31). Y Moisés muchas veces, queriendo mostrar al pueblo de Israel en qué consiste la verdadera conversión, les enseña que han de hacerlo con todo el corazón y con toda el alma; y al llamarla "circuncisión del

corazón" llega a los afectos más íntimos y secretos. Esta misma expresión la emplean con frecuencia los profetas. Sin embargo, el lugar donde mejor podemos entender cuál es la verdadera naturaleza del arrepentimiento lo tenemos en el capítulo cuarto de Jeremías, en el cual Dios habla con su pueblo de esta manera: "Si te volvieres, oh Israel, dice Jehová, vuélvete a mí . . . Arad campo para vosotros, y no sembréis entre espinos. Circuncidaos a Jehová, y quitad el prepucio de vuestro corazón" (Jer. 4, 1 . 3–4). Aquí vemos cómo dice que para vivir honestamente, ante todo es necesario desarraigar la impiedad de lo íntimo del corazón. Y para tocarles más vivamente, les advierte que es Dios con quien han de entenderse, con el cual de nada sirve andar con tergiversaciones, pues Él aborrece la doblez del corazón en el hombre.

Por esto se burla Isaías de las vanas empresas de los hipócritas, los cuales ponían gran cuidado en las ceremonías en afectar un arrepentimiento externo, y mientras no se preocupaban en absoluto de romper los lazos de iniquidad con que tenían atados a los pobres. Y en el mismo lugar muestra admirablemente cuáles son las obras en las que propiamente consiste el arrepentimiento verdadero (Is. 58, 5–7).

7. 2º. El arrepentimiento procede de un recto temor de Dios

Lo segundo es que el arrepentimiento *procede de un verdadero temor de Dios.* Porque antes de que el alma del pecador se incline al arrepentimiento, es necesario que se despierte con la consideración del juicio de Dios. Y cuando se haya grabado bien en el corazón del hombre la consideración de que en el último día Dios se sentará en su tribunal para pedirnos cuentas de todo cuanto hubiéremos dicho o hecho, tal pensamiento no dejará reposar al hombre pecador, ni le dejará respirar en paz un solo momento, sino que de continuo lo estimulará a que emprenda otro género de vida, para que con toda seguridad pueda comparecer ante el juicio de Dios.

Por eso la Escritura muchas veces, cuando nos exhorta al arrepentimiento, nos trae a la memoria este juicio de Dios. Como Jeremías: "No sea que mi ira salga como fuego; y se encienda y no haya quien la apague, por la maldad de vuestras obras" (Jer. 4, 4). Y en las palabras que san Pablo dirigió a los atenienses, dice: "Pero Dios, habiendo pasado por alto los tiempos de esta ignorancia, ahora manda a todos los hombres en todo lugar, que se arrepientan; por cuanto ha establecido un día en el cual juzgará al mundo con justicia" (Hch. 17, 30–31). Y en muchos otros lugares.

Algunas veces, por los castigos que ya han acaecido, la Escritura declara que Dios es Juez, para que los pecadores consideren que vendrán sobre ellos castigos mucho mayores, si no se arrepienten a tiempo. Un ejemplo lo tenemos en el capítulo veintinueve del Deuteronomio. Y como nuestra conversión comienza con el horror y el odio al pecado, por eso el Apóstol dice que "la tristeza que es según Dios produce arrepentimiento para salvación" (2 Cor. 7, 10), llamando tristeza según Dios, no solamente a temer exclusivamente el castigo, sino también el mismo pecado, cuando comprendemos que a causa de él, en vez de agradar a Dios, lo aborrecemos y detestamos. Y no hay *razón* para extrañarse, porque si no nos sintiésemos fuertemente estimulados, la torpeza de

nuestra carne no podría ser corregida; e incluso afirmo que no bastarían esos estímulos para despertarla de su pereza, si Dios no fuese más allá, mostrándonos sus castigos. Además de esto está la contumacia que hay necesidad de quebrantar a golpes de martillo. Y así, nosotros con nuestra perversidad forzamos a Dios a usar de severidad y rigor, llegando a amenazarnos, puesto que no conseguiría nada si quisiera arrancarnos de nuestro sopor con dulzura y amor. No alegaré los testimonios que sobre esto a cada paso ocurren en la Escritura.

Hay también otra razón por la cual el temor de Dios es principio de arrepentimiento. Porque aunque un hombre fuese estimado como del todo virtuoso, si no dirige todo a la gloria y al servicio de Dios, podrá ser que el mundo lo alabe y lo tenga en grande estima, pero en el cielo será objeto de abominación, puesto que lo esencial de la justicia es dar a Dios la honra que se merece; de la cual nosotros impíamente le privamos siempre que no tenemos intención de someternos a su dominio.

8. 3º. El arrepentimiento consiste en la mortificación de la carne y la vivificación del espíritu

Es preciso ahora explicar el tercer punto, puesto que hemos dicho que el arrepentimiento consistía en dos partes: en la mortificación de la carne y la vivificación del espíritu. Esto, aunque un poco simple y vulgarmente de acuerdo con la capacidad y mentalidad del pueblo, lo exponen con toda claridad los profetas, cuando dicen: "Apártate del mal, y haz el bien" (Sal.34,14). Y: "Lavaos y limpiaos; quitad la iniquidad de vuestras obras de delante de mis ojos; dejad de hacer lo malo; aprended a hacer el bien; buscad el juicio; restituid al agraviado..." (Is.1,16–17). Pues al recordar y ordenar a los hombres que se aparten del mal, lo que nos piden es que nuestra carne, es decir, nuestra naturaleza perversa y llena de maldad, sea destruida. Evidentemente es un mandamiento difícil y arduo que nos despojemos de nosotros mismos y que abandonemos nuestra natural condición. Porque no hemos de creer que la carne está muerta del todo, mientras no esté abolido ni aniquilado cuanto tenemos de nosotros mismos. Mas, "por cuanto la mente carnal es enemistad contra Dios" (Rom.8,7), el primer peldaño para llegar a la obediencia de la Ley de Dios es la abnegación de nuestra naturaleza y voluntad.

Después de esto los profetas señalan la renovación por los frutos que de ahí salen; a saber, justicia, juicio y misericordia. Porque no basta con hacer obras exteriomente, si el alma primeramente no se ha revestido del amor y el afecto de la justicia, del juicio y de la misericordia. Ahora bien, esto tiene lugar cuando el Espíritu Santo, purificando nuestras almas, con su santidad las enriquece de tal manera con nuevos pensamientos y afectos, que con toda razón se puede afirmar que no existían antes. Y realmente, según estamos nosotros alejados de Dios, si no va por delante la abnegación, jamás nos esforzaremos por llegar al recto camino. Por esto se nos manda tantas veces que nos despojemos del hombre viejo, que renunciemos al mundo y la carne, que desechemos nuestra concupiscencia; para renovarnos en el espíritu de nuestro entendimiento.

El mismo nombre de mortificación nos da a entender cuán difícil cosa es olvidarnos de nuestra naturaleza primera; pues de él deducimos que

para llegar a aceptar el temor de Dios y aprender los primeros principios de la piedad, es preciso que muertos violentamente por la espada del Espíritu, seamos reducidos a la nada. Como si Dios dijese que para ser contados en el número de sus hijos es necesario que muera nuestra naturaleza y todo cuanto hay en nosotros.

9. El arrepentimiento es el fruto de nuestra participación en la muerte y la resurrección de Cristo

Ambas cosas, la mortificación y la vivificación, nos vienen de la comunicación que tenemos con Cristo. Porque si de veras participamos de su muerte, nuestro viejo hombre es crucificado por su poder y el cuerpo del pecado es muerto, para que la corrupción de nuestra naturaleza nunca más tenga ya fuerza ni vigor (Rom. 6, 5–6). Y si participamos de su resurrección, somos resucitados por ella a nueva vida, según corresponde a la justicia de Dios.

En una palabra, afirmo que el arrepentimiento es una regeneración espiritual, cuyo fin no es otro sino restaurar en nosotros y volver a su prístina perfección la imagen de Dios, que por la transgresión de Adán había quedado empañada y casi destruida. Así lo enseña el Apóstol al decir que, una vez que se nos ha quitado el velo, miramos a cara descubierta la gloria del Señor (2 Cor. 3, 18). Y: "Renovaos en el espíritu de vuestra mente, y vestíos del nuevo hombre, creado según Dios en la justicia y santidad de la verdad" (Ef. 4, 23–24). Y en otro lugar: "(Revestidos del nuevo hombre), el cual conforme a la imagen del que lo creó se va renovando hasta el conocimiento pleno" (Col. 3, 10). Por lo tanto, por esta regeneración somos, por beneficio de Cristo, restaurados en la justicia de Dios, de la cual habíamos caído por culpa de Adán. De esta manera quiere el Señor restituir a todos aquellos que Él adopta, el goce de la herencia de la vida eterna.

Mas esta restauración no se verifica en un momento, ni en un día, ni en un año; sino que Dios incesantemente va destruyendo en sus elegidos la corrupción de la carne, y poco a poco los purifica de sus impurezas, consagrándolos como templos en que Él pueda habitar, reformando todos sus sentidos con una verdadera pureza, para que durante toda su vida se ejerciten en el arrepentimiento y sepan que esta lucha no cesará hasta la muerte.

Por eso es tanto mayor el descaro de un cierto apóstata[1], quien me acusa de confundir el estado de la vida presente con el de la gloria celestial, porque siguiendo en ello a san Pablo, afirmo que la imagen de Dios es verdadera santidad y justicia; como si al definir una cosa no se deba buscar la misma perfección e integridad. Al afirmar que Dios restaura en nosotros su imagen, no niego que lo haga progresivamente; sino que según cada uno va adelantando, se acerca más a la semejanza de Dios, y que tanto más resplandece en él esa imagen de Dios (2 Cor. 4, 16). Y para que los fieles puedan llegar a ese punto, Dios les señala el camino del arrepentimiento, por el cual deben andar toda su vida.

[1] Staphylus, teólogo de Konisberg, que volvió al catolicismo en 1553

10. Nuestra santificación es progresiva; el creyente permanece pecador

Así, pues, es cómo los hijos de Dios son librados de la servidumbre del pecado por la regeneración. No que gocen ya de entera libertad, sin experimentar molestia alguna por parte de su carne; más bien les queda materia y ocasión permanente de lucha, a fin de ponerlos a prueba; y no sólo para esto, sino además, para que aprendan mejor a conocer su flaqueza. Todos los escritores de recto y sano juicio que han escrito sobre esto están de acuerdo en que en el hombre regenerado queda un manantial de mal, de donde manan sin cesar los deseos y apetitos que le incitan a pecar. Y admiten también que los fieles, de tal manera están enredados en esta enfermedad de la concupiscencia, que no pueden hacer nada para impedir el ser tentados de lujuria, de avaricia, de ambición y de otros vicios semejantes.

No vale la pena entretenerse en averiguar lo que han sentido los doctores antiguos respecto a este tema. Puede bastar por todos el testimonio de san Agustín[1], quien fiel y diligentemente recapituló cuanto los demás habían dicho a este propósito. Por tanto, el que desee saber el parecer de los antiguos referente a esto, lea a san Agustín.

Podría parecer que entre San Agustín y nosotros existe una diferencia. Él, si bien confiesa que los fieles, mientras viven en este cuerpo mortal, de tal manera están sujetos a la concupiscencia que no pueden verse libres de su acicate, no obstante no se atreve a llamarla pecado; sino que al llamarla enfermedad, añade que solamente es pecado, cuando además de la concepción o aprehensión de la mente, se sigue la obra o el consentimiento; es decir, cuando la voluntad sigue el primer impulso del apetito. Nosotros, al contrario, decimos que toda concupiscencia con la que el hombre de algún modo se siente tentado a hacer algo contra la Ley de Dios, es pecado; e incluso afirmamos que la perversidad que engendran en nosotros tales concupiscencias es también pecado. Enseñamos, pues, que en los fieles habita siempre el pecado, mientras no se vean despojados de su cuerpo mortal, porque en su carne reside la perversidad de codiciar, contraria a la rectitud.

Sin embargo, tampoco san Agustín se abstiene siempre de llamarla pecado. Así cuando dice: "San Pablo llama pecado a aquello de donde manan y provienen todos los pecados; a saber, la concupiscencia. Este pecado, por lo que se refiere a los santos, pierde su dominio en este mundo, y perece en el cielo"[2]. En estas palabras confiesa que los fieles, en cuanto están sometidos a la concupiscencia de la carne, son culpables como pecadores.

11. Si el pecado no reina en el corazón de los fieles, no por ello deja de habitar en él

En cuanto a lo que se dice que Dios purifica a su Iglesia de todo pecado y que por el bautismo promete la gracia de la libertad, y la lleva a cabo en sus elegidos (Ef. 5,26–27), esto lo referimos más bien a la culpa[3]

[1] *Contra dos cartas de los pelagianos*, IV, x, 27; IV, xi, 31.
[2] *Sermón CLV*, 1.
[3] Latín: *reatus*; francés: *imputation.*

del pecado que a la materia del mismo. Es cierto que Dios hace esto al regenerar a los suyos, para destruir en ellos el reino del pecado, porque los conforta con la virtud de su Espíritu, con la cual quedan como superiores y vencedores en la lucha; pero el pecado solamente deja de reinar, no de habitar. Por eso decimos que el hombre viejo es crucificado y que la ley del pecado es destruida en los hijos de Dios (Rom.6,6); de tal manera, sin embargo, que permanecen las reliquias del pecado; no para dominar, sino para humillarnos con el conocimiento de nuestra debilidad. Confesamos, desde luego, que estas reliquias del pecado no les son imputadas a los fieles, igual que si no estuvieran en ellos; pero a la vez afirmamos que se debe exclusivamente a la misericordia de Dios el que los santos se vean libres de esta culpa, pues de otra manera serían con toda justicia pecadores y culpables delante de Dios.

Y no es difícil confirmar esta doctrina, pues tenemos clarísimos testimonios de la Escritura que la prueban. ¿Queremos algo más claro que lo que san Pablo dice a los romanos (Rom. 7,6. 14–25)? En primer lugar ya hemos probado que se refiere al hombre regenerado; y san Agustín lo confirma también con firmísimas razones. Dejo a un lado el hecho de que él emplea estos dos términos: mal y pecado. Por más que nuestros adversarios cavilen sobre ellos, ¿quién puede negar que la repugnancia contra la Ley de Dios es un mal y un vicio? ¿Quién no concederá que hay culpa donde existe alguna miseria espiritual? Ahora bien, de todas estas maneras llama san Pablo a esta enfermedad[1].

Existe además una prueba certísima tomada de la Ley de Dios, con la que se puede solucionar toda esta cuestión en pocas palabras. La Ley nos manda que amemos a Dios con todo el corazón, con toda la mente, y con toda el alma (Mt. 22,37). Puesto que todas las facultades de nuestra alma deben estar totalmente ocupadas por el amor a Dios, es evidente que no cumplen este mandamiento aquellos que son capaces de concebir en su corazón el menor deseo mundano, o pueden admitir en su entendimiento algún pensamiento que les distraiga del amor de Dios y los lleve a la vanidad. Ahora bien, ¿no pertenece al alma ser alterada por movimientos repentinos, aprehender con los sentidos y concebir con el entendimiento? ¿Y no es señal evidente de que hay en el alma unas partes vacías y desprovistas del amor de Dios, cuando en tales afecciones se encierran vanidad y vicio? Por tanto, todo el que no admita que todos los apetitos de la carne son pecado, y que esta enfermedad de codiciar que en nosotros existe, y que es el incentivo del pecado, es el manantial y la fuente del pecado, es necesario que niegue que la transgresión de la Ley es también pecado.

12. Las faltas y las debilidades de los creyentes siguen siendo verdaderos pecados

Si a alguno le parece que está del todo fuera de razón condenar de esta manera en general todos los deseos y apetitos naturales del hombre, puesto que Dios, autor de su naturaleza, se los ha otorgado, respondemos

[1] El francés: "Ahora bien, san Pablo dice que todas estas cosas están comprendidas en la corrupción de que hablamos".

que no condenamos en manera alguna los apetitos que Dios infundió al hombre en su primera creación, y de los que no se le puede privar sin que al mismo tiempo deje de ser hombre; únicamente condenamos los apetitos desenfrenados, contrarios a la Ley y ordenación de Dios. Y como quiera que todas las potencias del alma, en virtud de la corrupción de nuestra naturaleza están de tal manera dañadas, que en todas nuestras cosas y en todo cuanto ponemos mano se ve siempre un perpetuo desorden y desconcierto, en cuanto que nuestros deseos son inseparables de tal desorden y exceso, por eso decimos que son viciosos.

Para decirlo en pocas palabras, enseñamos que todos los apetitos y deseos del hombre son malos y los condenamos como pecado; no en cuanto son naturales, sino en cuanto están desordenados; y están desordenados, porque de una naturaleza corrompida y manchada no puede proceder nada que sea puro y perfecto. Y no se aparta san Agustín de esta doctrina tanto como a primera vista parece. Cuando quiere evitar las calumnias de los pelagianos, se guarda a veces de llamar pecado a la concupiscencia; mas cuando escribe que mientras la ley del pecado permanece en los santos, solamente se les quita la culpa, da suficientemente a entender que en cuanto al sentido está de acuerdo con nosotros[1].

13. Testimonios de san Agustín

Alegaremos aún algunos otros textos de sus libros, por los cuales se verá mucho más claramente cuál ha sido su opinión en cuanto a esta materia. En el libro segundo de *Contra Juliano*[2] dice: "Esta ley del pecado es perdonada por la regeneración espiritual y permanece en la carne mortal; es perdonada, en cuanto la culpa es perdonada en el sacramento con que los fieles son regenerados; permanece, porque ella produce los deseos contra los cuales los mismos fieles pelean". Y: "Así, que la ley del pecado, que residía incluso en los miembros de tan grande apóstol, es perdonada por el bautismo, no destruida"[3]. Y exponiendo la razón de por qué san Ambrosio la llama iniquidad, dice que se debe a esta ley del pecado que reside en nosotros, aunque la culpa sea perdonada en el bautismo, porque es algo inicuo que la carne desee contra el espíritu[4]. Y: "El pecado queda muerto en cuanto a la culpa en que nos tenía enredados; pero, aun muerto, se rebela hasta que quede purificado con la perfección del sepulcro"[5].

Y aún mucho más claramente habla en el libro quinto: "Como la ceguera del corazón es el pecado, en cuanto que por él no creemos en Dios; y es castigo del pecado, en cuanto que el corazón orgulloso y altivo es así castigado; y es causa del pecado, en cuanto engendra perniciosos errores, del mismo modo la concupiscencia de la carne, contra la cual todo buen espíritu lucha, es pecado en cuanto contiene en sí una desobediencia contra lo que manda el espíritu; y es castigo del pecado, en cuanto nos fue impuesta por la desobediencia de nuestro primer padre; y es causa del pecado, o pecado, o porque consentimos en ella, o porque

[1] *De la Pena y de la Remisión de los Pecados*, II, XXXIII, 53.
[2] Lib. II, cap. III, 5.
[3] *Ibid.*, cap. IV, 8.
[4] *Ibid.*, cap. V, 12.
[5] *Ibid.*, cap. IX, 32.

por ella desde nuestro nacimiento estamos contaminados"[1]. En este lugar san Agustín muy claramente la llama pecado, porque después de haber refutado el error de los pelagianos, no temía ya tanto sus calumnias. E igualmente en la homilía XLI sobre san Juan, donde expone sin temor alguno lo que siente: "Si tú", dice, "en cuanto a la carne sirves a la ley del pecado, haz lo que el mismo Apóstol dice: No reine pecado en vuestro cuerpo mortal, para que no obedezcáis a sus apetitos (Rom. 6,12). No dice: No haya, sino: no reine. Mientras vivas, necesariamente ha de haber pecado en tus miembros, pero al menos quítesele el dominio y no se haga lo que manda"[2].

Los que sostienen que la concupiscencia no es pecado suelen alegar el testimonio de Santiago: la concupiscencia, después de haber concebido engendra el pecado (Sant. 1,15). Pero esta dificultad se resuelve fácilmente; porque si no interpretamos este texto únicamente de las malas obras, o de los pecados que llaman actuales, ni siquiera la mala voluntad debe ser reputada como pecado. Mas como Santiago llama a las malas obras "hijas de la concupiscencia" y les atribuye el nombre de pecado, no se sigue de ahí que la concupiscencia no sea algo malo y condenable ante Dios.

14. La loca "libertad" de los anabaptistas

Algunos anabaptistas se imaginan no sé qué fantástico despropósito en lugar de la regeneración espiritual; a saber, que los hijos de Dios son ya ahora restituidos al estado de inocencia, que ya no es necesario preocuparse de refrenar los apetitos de la carne, sino que deben seguir únicamente al Espíritu como guía, bajo cuya dirección nadie puede jamás errar. Parecería cosa increíble que el hombre pudiera caer en semejante desvarío, si ellos públicamente y con todo descaro no hubiesen pregonado su doctrina, en verdad monstruosa. Mas es justo que el atrevimiento de los que de esta manera osan convertir en mentira la verdad de Dios, se vea de esta manera castigado.

Yo les pregunto: ¿Hay que suprimir, por tanto, toda diferencia entre lo honesto y lo deshonesto, entre lo justo y lo injusto, entre lo bueno y lo malo, y entre la virtud y el vicio? Responden ellos que esta diferencia viene de la maldición del viejo hombre, de la cual nosotros quedamos libres por Cristo. Por ello ya no habrá diferencia alguna entre la verdad y la mentira, entre la impureza y la castidad, entre la sencillez y la astucia, entre la justicia y el robo. Dejad a un lado, dicen, todo vano temor; el Espíritu ninguna cosa mala os mandará hacer, con tal que sin temor alguno os dejéis guiar por Él.

El creyente recibe un espíritu de santificación y de pureza. ¿Quién no se asombrará al oir tan monstruosos despropósitos? Sin embargo, es una filosofía corriente entre los que, ciegos por el desenfreno de sus apetitos, han perdido todo juicio y sano entendimiento. Mas yo pregunto, ¿qué clase de cristo se forja esta gente? ¿Y qué espíritu es el que nos proponen?

[1] Lib. II, cap. III, 8.
[2] *Tratados sobre San Juan*, XLI, 12.

Nosotros no conocemos más que a un Cristo y a su Espíritu, tal cual fue prometido por los profetas, y como el Evangelio nos asegura que se manifestó; y en él no vemos nada semejante a lo que éstos dicen. El Espíritu de la Escritura no es defensor del homicidio, de la fornicación, de la embriaguez, de la soberbia, de la indisciplina, de la avaricia, ni de engaños de ninguna clase; en cambio es autor del amor, la honestidad, la sobriedad, la modestia, la paz, la moderación y la verdad. No es un espíritu fantástico y frenético, inconsiderado, que a la ligera vaya de un lado a otro sin pensar si es bueno o malo; no incita al hombre a permitirse nada disoluto o desenfrenado; sino que, como hace diferencia entre lo lícito y lo ilícito, enseña al hombre discreción para seguir lo uno y evitar lo otro.

Mas, ¿para qué me tomo la molestia de refutar esta disparatada sinrazón? El Espíritu del Señor no es para los cristianos una loca fantasía, que, forjada por ellos en sueños, o inventada por otros, la acepten; sino que con gran reverencia la reciben cual la describe la Escritura, en la cual se dicen de Él dos cosas: primero, que nos es dado para la santificación, a fin de que, purificados de nuestras inmundicias, nos guíe en la obediencia de la Ley divina; obediencia imposible de lograr, si no se domina y somete la concupiscencia, a la que éstos quieren dar rienda suelta. Lo segundo, que con su santificación quedamos limpios, de tal forma sin embargo, que quedan en nosotros muchos vicios y miserias mientras estamos encarcelados en este cuerpo mortal. De ahí viene que, estando nosotros tan lejos de la perfección, tenemos necesidad de aprovechar cada día algo, y también, como estamos enredados en los vicios, nos es necesario luchar con ellos de continuo.

De ahí se sigue también que, desechando la pereza, hemos de velar con gran cuidado y diligencia para que no nos asalten las traiciones y astucias de la carne; a no ser que pensemos que hemos adelantado en santidad más que el Apóstol, que se sentía molestado por el ángel de Satanás (2 Cor. 12,7–9), para que su poder fuese perfeccionado en la flaqueza[1], y que no hablase como de memoria al referir la lucha entre el espíritu y la carne, que sentía en su propia persona (Rom. 7,7 y ss.).

15. Los frutos del arrepentimiento

Respecto a que el Apóstol, al exponer qué es el arrepentimiento, enumera siete causas del mismo, o efectos, o partes, no lo hace sin razón. Estas cosas son: *diligencia o solicitud, excusa, indignación, temor, deseo, celo y venganza.* No me atrevo a determinar si son causas del arrepentimiento, o bien efectos del mismo, porque tienen la apariencia de ser ambas cosas. Se las puede llamar también afecciones relativas al arrepentimiento. Mas, como dejando a un lado estas cuestiones, se ve claramente lo que san Pablo quiere decir, nos contentaremos con una simple exposición de su pensamiento.

[1] Así que la potencia de Cristo se manifiesta en la debilidad. Calvino interpreta el aguijón de la carne como combates contra las tentaciones carnales. La mayoría de los exégetas modernos piensan que Pablo hace alusión más bien a una enfermedad o sufrimiento físico.

Afirma san Pablo que de la tristeza que es según Dios se origina en nosotros la solicitud. Porque el que se siente de veras movido por el sentimiento de haber ofendido a Dios, se siente a la vez impulsado a ser diligente y atento para librarse totalmente de los lazos del Diablo, a fin de poder defenderse mejor de sus astucias y asechanzas, y no separarse de la dirección del Espíritu Santo y no verse sorprendido por negligencia.

Pone luego la excusa, que en este lugar no significa la defensa con que el pecador, para escapar al juicio de Dios, o bien niega que ha pecado, o si lo confiesa quita importancia a su culpa; más bien quiere significar un cierto modo de justificación, que consiste más en pedir perdón, que en defender el derecho de su causa. Como un hijo que no fuera incorregible, reconociendo sus faltas y confesándolas ante su padre, va a pedirle perdón; y para alcanzarlo, protesta de todos los modos posibles que no honró a su padre con la reverencia que debía; en resumen, se excusa, no para declararse justo e inocente, sino solamente para conseguir el perdón.

Viene luego la indignación, mediante la cual el pecador se enoja consigo mismo y se riñe, reconociendo su perversidad e ingratitud con Dios.

Por el temor entiende el terror que se apodera de nuestra alma cada vez que consideramos lo que nosotros hemos merecido, y cuán terrible es la severidad de la ira de Dios contra los pecadores. Entonces necesariamente nos sentimos atormentados de una gran inquietud, que en parte nos enseña humildad, y en parte nos hace más prudentes para el porvenir. Y si del temor nace la solicitud, de la que ya había hablado, bien se echa de ver la trabazón y el encadenamiento que existe entre todas estas cosas.

Me parece que el Apóstol, por deseo quiso decir un ardiente anhelo de cumplir nuestro deber, y la alegría en obedecer; a lo cual nos debe invitar principalmente el conocimiento de nuestras faltas.

A este mismo fin tiende el celo, del cual luego habla, pues significa el ardor y el fuego que nos abrasa, al sentir en nosotros el aguijón de consideraciones como: ¿Qué he hecho yo? ¿A dónde hubiera llegado si la misericordia de Dios no me hubiese socorrido?

Lo último es la venganza, porque cuanto más severos fuéremos con nosotros mismos, y cuanto con más rigor reflexionemos sobre nuestros pecados, tanto más hemos de esperar que Dios nos será propicio y misericordioso. Realmente es imposible que el alma conmovida por el horror del juicio de Dios, no procure castigarse a sí misma, pues los fieles saben por experiencia lo que es la vergüenza, la confusión, el dolor, el descontento de sí mismo, y los demás afectos que nacen del verdadero conocimiento de nuestras faltas.

El espíritu del arrepentimiento. Sin embargo, acordémonos de que se ha de tener medida, para que la tristeza no nos consuma; porque no hay cosa a la que más expuestas estén las conciencias temblorosas, que a caer en la desesperación. Y también Satanás, a cuantos ve abatidos por el temor de Dios, sirviéndose de este artificio los arroja cada vez más en el profundo piélago de la tristeza, para que jamás puedan salir de allí.

El temor que termina en la humildad y no pierde la esperanza de

alcanzar el perdón no puede ser nunca excesivo. Sin embargo, según el consejo del Apóstol, guárdese el pecador de que, por preocuparse de sentir desagrado de sí mismo y de aborrecerse, se vea oprimido por un temor excesivo y desfallezca por completo. De esa manera se alejaría de Dios, quien por el arrepentimiento nos llama a sí.

Muy provechoso es a este propósito el consejo de san Bernardo: "Es necesario", dice, "el dolor de los pecados, con tal que no sea continuado; os aconsejo que de vez en cuando volváis la espalda al doloroso recuerdo de vuestros caminos y os recreéis con la suave memoria de los beneficios de Dios. Mezclamos miel con hiel, para que la saludable amargura pueda darnos salud, al beberla templada con dulzor. Aunque sintáis humildemente de vosotros, sentid también de Dios según su bondad."[1]

16. El arrepentimiento tiene por fin una verdadera santidad de vida

Ahora podemos comprender cuáles son los frutos del arrepentimiento; a saber, las obras de piedad o religión para con Dios, y las de caridad para con los hombres, y, en fin, la perpetua santidad y pureza de vida. En resumen, cuanto mayor cuidado pone cada uno en conformar su vida con la regla de la Ley, tanto mejores son las señales que da de penitencia. Por eso el Espíritu Santo, queriendo exhortarnos a la penitencia, unas veces nos propone todos los mandamientos de la Ley, otras lo que se prescribe en la segunda Tabla; aunque en otros lugares, después de haber condenado la impureza de la fuente del corazón, desciende luego a los testimonios externos del verdadero arrepentimiento. De esto expondré a los lectores luego una viva imagen, cuando describa cómo debe ser la verdadera vida cristiana[2].

No quiero acumular aquí los testimonios de los profetas, en los que se burlan de las vanidades de aquellos que se esfuerzan en aplacar a Dios con ceremonias, diciendo que eso no son más que juegos de niños; y en los que enseñan asimismo que la integridad exterior de nuestra vida no es lo principal que se requiere para el arrepentimiento, porque Dios tiene puestos sus ojos en el corazón. Cualquiera medianamente versado en la Escritura puede entender por sí mismo y sin ayuda ajena, que cuando hay que tratar con Dios no se adelanta nada, si no comenzamos por el afecto interno del corazón. El pasaje de Joel ayuda a comprender los demás: "Rasgad vuestro corazón, y no vuestros vestidos" (Jl. 2,13) etc.... Y lo mismo dicen claramente las palabras de Santiago: "Pecadores, limpiad las manos; y vosotros los de doble ánimo, purificad vuestros corazones" (Sant. 4,8). Es verdad que en estas palabras primero se pone lo accesorio; pero luego se indica el principio y el manantial; a saber, que las impurezas ocultas se han de purificar para que en el mismo corazón pueda edificarse un altar en el cual ofrecer sacrificios a Dios.

Hay también algunos ejercicios externos de los que nos servimos como remedios para humillarnos, para dominar nuestra carne, o para atestiguar públicamente nuestro arrepentimiento. Todas estas cosas proceden de aquella venganza de que habla san Pablo (2 Cor. 7,11). Porque propio

[1] *Sermones sobre el Cantar de los Cantares*, XI, 32.
[2] *Institución*, III, VI a X.

es de un corazón dolorido, gemir, llorar, no tenerse en nada, huir de la pompa y la ostentación, privarse de pasatiempos y deleites. Igualmente, el que siente de verdad cuán grande mal es la rebeldía de la carne, procura dominarla por todos los medios posibles. Y el que reflexiona bien cuán enorme pecado es transgredir la justicia de Dios, no logra tranquilizarse hasta que con su humildad da gloria a Dios.

Los escritores antiguos mencionan con mucha frecuencia estas clases de ejercicios cuando hablan de los frutos del arrepentimiento. Es cierto que no constituyen el punto principal del arrepentimiento; sin embargo, los lectores me perdonarán si digo lo que siento al respecto. A mi parecer, han insistido en ello mucho más de lo que hubiera sido conveniente. Y creo que cuantos lo consideren desapasionada y prudentemente, estarán de acuerdo conmigo en que en dos cosas han pecado. La primera, porque al insistir tanto en ensalzar excesivamente esta disciplina corporal, con ello conseguían que el pueblo la admirase y tuviese en gran devoción. Y, mientras tanto, quedaba oscurecido lo que debía tenerse en mayor estima. En segundo lugar, que fueron más rigurosos y excesivos en sus correcciones de lo que pide la mansedumbre cristiana, según luego se verá.

17. Los ayunos públicos de penitencia

Mas como algunos al oír que en muchos lugares de la Escritura en general, y particularmente en Joel (Jl. 2,12), se hace mención del arrepentimiento hecho con lágrimas, ayunos, vestidos de saco, y con ceniza sobre sus cabezas, de ahí juzgan que las lágrimas y los ayunos son lo principal del arrepentimiento. Bueno será que les mostremos su error.

Lo que se dice en ese pasaje de Joel sobre convertir todo el corazón a Dios y rasgar, no los vestidos, sino el corazón, eso es lo que propiamente constituye el arrepentimiento. Las lágrimas y los ayunos no se mencionan como efectos necesarios y perpetuos, sino más bien como circunstancias particulares, que convenían especialmente entonces. Porque como el profeta había anunciado el terrible castigo que había de venir sobre los judíos, les aconseja que aplaquen de antemano la ira de Dios, no solamente cambiando de vida, sino también dando claras muestras de su dolor. Como el delincuente para poder alcanzar misericordia del juez se suele dejar crecer la barba, no se peina, se viste de luto, y con esto da pruebas de sus sentimientos de humildad, igualmente convenía que el pueblo de Israel, acusado ante el tribunal de Dios, diese evidentes muestras exteriores de que solamente pedía obtener el perdón de la divina clemencia.

Y aunque puede que la costumbre de vestirse de sacos y echarse ceniza sobre la cabeza estuviera más en consonancia con aquellos tiempos, sin embargo es evidente que las lágrimas y los ayunos son también necesarios en nuestro tiempo siempre que el Señor parece amenazarnos con algún gran castigo y calamidad. Pues cuando Dios muestra algún peligro, nos anuncia que se prepara y como que se arma para infligirnos algún gran castigo. Con toda razón, pues, habla el profeta, al exhortar a los suyos a que giman y ayunen; es decir, a que se entristezcan por los pecados cometidos, contra los cuales había profetizado que estaba preparado el castigo de Dios. Y tampoco harían mal actualmente los ministros del

Evangelio, si cuando ven que se avecina alguna gran calamidad, como la guerra, el hambre o la peste, exhortasen al pueblo a orar al Señor con lágrimas y ayunos; con tal que insistiesen siempre con mayor diligencia y cuidado en lo principal; a saber, que han de rasgar el corazón, y no el vestido.

No hay duda de que el ayuno no siempre está unido al arrepentimiento, sino que se reserva especialmente para los tiempos de grandes adversidades. Por esto Jesucristo lo une a la angustia y la tribulación, pues Él excusa a sus apóstoles de que no ayunaran mientras estaban en su compañía, por ser tiempo de gozo, diciendo que tendrían oportunidad de ayunar en el tiempo de la tristeza, cuando se vieran privados de su compañía (Mt.9,15).

Me estoy refiriendo, por supuesto, al ayuno solemne y público; porque la vida de los que temen a Dios debe estar regulada por la frugalidad y la sobriedad, de modo que toda ella sea como una especie de ayuno perpetuo. Mas, como volveré a hablar de esta materia, al tratar de la disciplina de la Iglesia, baste al presente con lo expuesto.

18. Confesión pública y secreta de los pecados

Con todo añadiré que, cuando se toma el nombre de arrepentimiento para significar aquella externa manifestación que hacen los pecadores con la que dan muestras de mejorar de vida, entonces el término se usa impropiamente y se le desvía del significado propio y natural, que he expuesto. Porque semejante protesta no es tanto una conversión a Dios, como una confesión de las propias culpas, en orden a alcanzar el perdón de las mismas y de la pena correspondiente. De esta manera arrepentirse en ceniza y cilicio no es otra cosa sino dar testimonio de disgusto, cuando Dios se enoja con nosotros por las graves ofensas con que le hemos ofendido. Es esto una especie de confesión pública, mediante la cual, condenándonos a nosotros mismos ante los ángeles y ante el mundo, anticipamos el juicio de Dios. Porque san Pablo, reprendiendo la negligencia de los que perseveran en sus pecados, dice: "si nos examinásemos a nosotros mismos, no seríamos juzgados (por Dios)" (1 Cor.11,31).

Mas no siempre es necesario dar testimonio públicamente ante los hombres y ponerlos como testigos de nuestro arrepentimiento. En cambio, confesarse secretamente con Dios es parte del verdadero arrepentimiento, y en modo alguno ha de omitirse. Porque no hay cosa menos puesta en razón, que decir que nos perdona Dios los pecados en los que seguimos deleitándonos, y para que Él no los descubra, los tapamos con la hipocresía. Y no solamente hay que confesar los pecados que cada día cometemos, sino que hemos de recordar más vivamente nuestras faltas más graves y traer a la memoria los pecados que parecen estar ya sepultados hace mucho tiempo.

Con su propio ejemplo nos enseña David a hacerlo así. Avergonzado del horrible crimen que poco antes había cometido con Betsabé, se examina a sí mismo desde el seno materno, y confiesa que ya entonces estaba corrompido e infectado por el mal (Sal.51,7). Y esto no para disminuir su culpa, como lo hacen muchos que confiesan que son pecadores como todos los demás, y así al abrigo de la humanidad, pretenden

escapar sin castigo. De muy distinta manera procede David, quien libremente aumenta su culpa, porque infectado desde su misma niñez, no había dejado de añadir pecados sobre pecados. Y en otro lugar examina también su vida pasada, para lograr de esta manera de Dios el perdón de los pecados que había cometido en su juventud (Sal. 25, 7). Realmente, sentiremos que nos hemos despertado del sueño de la hipocresía cuando, gimiendo bajo el peso de nuestros pecados y llorando nuestra miseria, pedimos a Dios que nos los perdone.

Diferencia entre arrepentimiento especial y arrepentimiento ordinario. Hemos también de notar que el arrepentimiento que debemos practicar sin descanso se diferencia de aquel otro por el cual, los que habían cometido enormes pecados, o que desenfrenadamente se habían antregado a los vicios, o que con una especie de rebeldía habían desechado el yugo de la obediencia de Dios, se sienten como resucitados de la muerte. Porque muchas veces la Escritura, al exhortarnos al arrepentimiento, habla como si se tratara de un cambio de la muerte a la vida, o como de una resurrección; y cuando refiere que el pueblo hizo penitencia, quiere decir que se convirtió de su idolatría y de otros pecados gravísimos semejantes. Por esta razón san Pablo ordena luto y tristeza a los pecadores que no han hecho penitencia por su disolución, sus fornicaciones y lascivias (2 Cor. 12, 21). Debemos considerar muy bien esta diferencia, para que cuando oigamos que se exhorta a algunos al arrepentimiento, no nos durmamos pensando que ya no va con nosotros la mortificación de la carne. Porque los malos deseos que de continuo nos incitan al mal, y los vicios que perpetuamente se agitan en nosotros, no nos dejan lugar para permanecer ociosos, ni consienten que nos despreocupemos de corregirnos. Por eso el arrepentimiento especial, que solamente es necesario a los que el Diablo ha separado del servicio de Dios envolviéndolos en los lazos y las redes de la muerte, no quita el arrepentimiento ordinario, al cual la corrupción de nuestra naturaleza debe llevarnos toda la vida.

19. Un lazo indisoluble une la fe, el arrepentimiento, la remisión de los pecados y la santificación

Si es verdad, como evidentemente se ve, que todo el Evangelio consiste en estos dos puntos: el arrepentimiento y el perdón de los pecados, ¿no vemos que el Señor gratuitamente justifica a los suyos, para santificarlos y restaurarlos en la verdadera justicia?

Juan Bautista, que fue el mensajero enviado para preparar los caminos de Cristo (Mt. 11, 10), resumía toda su predicación en estas palabras: "Arrepentíos, porque el reino de Dios se ha acercado" (Mt. 3, 2). Exhortando a los hombres a la penitencia, les aconsejaba que se reconociesen pecadores y confesasen que ellos y cuanto había en ellos era digno de condenación delante de Dios; y esto para que deseasen con todo el corazón la mortificación de su carne y una nueva regeneración por el Espíritu. Al anunciar el reino de Dios, los llamaba a la fe. Porque por el reino de Dios, que él anunciaba como inminente, quería dar a entender la remisión de los pecados,

la salvación, la vida; en fin, todo cuanto alcanzamos por Cristo.

Por esta razón los evangelistas dicen que Juan "predicaba el bautismo de arrepentimiento para perdón de los pecados" (Mc.1,4; Lc.3,3). ¿Qué quiere decir esto, sino que enseñó a los hombres a que, sintiéndose agobiados bajo el peso de los pecados, se convirtiesen al Señor y concibiesen la esperanza del perdón y la salvación?

De este mismo modo comenzó también Jesucristo su predicación: "Arrepentíos, porque el reino de los cielos se ha acercado" (Mt.4,17; Mc.1,15). Con estas palabras declara en primer lugar, que los tesoros de la misericordia de Dios están abiertos en Él; luego pide arrepentimiento; y, por último, confianza en las promesas de Dios. Y así, cuando en otro lugar quiso Cristo resumir en pocas palabras todo el Evangelio, dijo que era necesario que Cristo padeciera y resucitara de los muertos y que se predicase en su nombre el arrepentimiento y el perdón de los pecados (Lc.24,26.46–47).

Lo mismo predicaron los apóstoles después de su resurrección: "A éste (Jesucristo), Dios (lo) ha exaltado con su diestra, para dar a Israel arrepentimiento y perdón de los pecados" (Hch.5,31). Se predica el arrepentimiento en el nombre de Cristo, cuando los hombres oyen por la doctrina del Evangelio, que todos sus pensamientos, afectos y deseos están corrompidos y viciados; y que por eso es preciso que vuelvan a nacer, si quieren entrar en el reino de los cielos. Se predica la remisión de los pecados cuando se enseña a los hombres que Cristo es para ellos "sabiduría, justificación, santificación y redención" (1 Cor.1,30); en cuyo nombre gratuitamente son tenidos ante la consideración del Padre por justos e inocentes. Y como ambas cosas las recibimos por la fe, según queda dicho, mas por otra parte el objeto de la fe es la bondad de Dios por la cual son perdonados los pecados, ha sido necesario establecer la diferencia que hemos indicado entre la fe y el arrepentimiento.

20. Hay que trabajar hasta la muerte en nuestra santificación

Así como el odio contra el pecado, que es el principio del arrepentimiento, nos abre la puerta para el conocimiento de Cristo, el cual no se manifiesta más que a los miserables pecadores, que gimen, sufren, trabajan, se sienten abrumados, padecen hambre y sed y desfallecen de dolor y miseria (Is.61,1; Mt.11,5.28; Lc.4,18); del mismo modo conviene, después de haber comenzado a andar por el camino del arrepentimiento, que sigamos por él todos los días de nuestra vida y no lo dejemos jamás hasta la muerte, si queremos permanecer en Cristo. Porque Él vino a llamar a los pecadores, pero a que se arrepientan (Mt.9,13). Fue enviado a bendecir a los que eran indignos, pero para que se conviertan de su maldad (Hch.3,26; 5,31). La Escritura está llena de expresiones semejantes. Por ello cuando Dios ofrece la remisión de los pecados, suele juntamente pedirnos el arrepentimiento, dándonos a entender con ello, que su misericordia debe ser para los hombres ocasión de cambiar de vida. "Haced justicia", dice, "porque cercana está mi salvación" (Is.56,1). Y: "Vendrá el Redentor a Sión, y a los que se volvieren de la iniquidad en Jacob" (Is.59,20). Asimismo: "Buscad a Jehová, mientras puede ser hallado, llamadle en tanto que está cercano. Deje el impío su camino,

y el hombre inicuo sus pensamientos, y vuélvase a Jehová, el cual tendrá de él misericordia" (Is. 55, 6–7). Y también: "Convertíos y mudad de vida, para que vuestros pecados os sean perdonados" (Hch. 2, 38; 3, 19). En este texto hay que notar que no se pone como condición la enmienda de nuestra vida como si ella fuera el fundamento para alcanzar el perdón de nuestras transgresiones; sino al contrario, que es el Señor quien quiere mostrarse misericordioso con los hombres para que se enmienden, y les muestra hacia dónde han de tender, si quieren alcanzar gracia y perdón.

Por tanto, mientras habitamos en la cárcel de nuestro cuerpo, debemos luchar continuamente contra los vicios de nuestra naturaleza corrompida, e incluso contra cuanto hay en nosotros de natural. A veces dice Platón[1] que la vida del filósofo es la meditación de la muerte. Con mucha mayor verdad podríamos nosotros decir: La vida del cristiano es un perpetuo esfuerzo y ejercicio por mortificar la carne, hasta que muerta del todo, reine en nosotros el Espíritu de Dios. Por eso yo pienso que ha adelantado mucho el que ha aprendido a sentirse insatisfecho de sí mismo; no para permanecer ahí estacionado sin pasar adelante, sino más bien para darse más prisa y suspirar más por Dios, a fin de que injertado en la muerte y en la vida de Cristo se ejercite en un arrepentimiento perpetuo, como no lo pueden por menos de hacer cuantos han concebido un odio perfecto del pecado. Porque jamás aborrecerá nadie el pecado, sin amar antes la justicia. Esta sentencia, además de ser la más simple de todas, me parece que está perfectamente de acuerdo con la verdad de la Escritura.

21. *El arrepentimiento nos es dado por Dios mediante el Espíritu Santo*

Que el arrepentimiento sea un don singular de Dios, me parece tan evidente por lo expuesto, que no creo necesario detenerme más en probarlo. Por eso la Iglesia en tiempo de los apóstoles glorifica a Dios, maravillándose de que hubiera concedido a los gentiles el arrepentimiento para salvación (Hch. 11, 18). Y san Pablo, exhortando a Timoteo a ser paciente con los incrédulos, añade: "por si quizás Dios les conceda que se arrepientan para conocer la verdad, y escapen del lazo del Diablo, en que están cautivos a voluntad de él" (2 Tim. 2, 25–26). Es verdad que el Señor en muchos lugares atestigua que quiere que todos se conviertan y que exhorta a todos en general a que se enmienden; sin embargo, la eficacia depende del Espíritu de regeneración. Porque mucho más fácil es crearnos, que por nuestra propia industria y virtud ser renovados conforme a una naturaleza mucho más excelente. Por eso no sin razón somos llamados a causa de nuestra regeneración hechura y obra de las manos de Dios, "creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas" (Ef. 2, 10).

A cuantos el Señor quiere librar de la muerte los vivifica con el Espíritu de regeneración; no que el arrepentimiento sea propiamente causa de salvación, sino en cuanto que, según hemos indicado, es inseparable de la fe y de la misericordia de Dios. Puesto que, conforme al testimonio

[1] *Fedón*, 64; *Apología*, 29.

de Isaías, el Redentor ha venido a Sión y para aquellos de la familia de Jacob que se han apartado de su maldad (Is. 59,20). Sea como fuere, lo cierto es que dondequiera que hay temor de Dios, el Espíritu obra para dar la salvación al hombre.

Los apóstatas son incapaces de un segundo arrepentimiento. Por eso los fieles, cuando se quejan por boca de Isaías de que Dios los ha abandonado, dan con ello una señal cierta de su reprobación, y de que Él ha endurecido sus corazones (Is. 63,17). Y el Apóstol, queriendo excluir a los apóstatas, de la esperanza de la salvación, da como razón, que es imposible que se renueven en el arrepentimiento (Heb. 6,6), puesto que Dios, al renovar a los que no quiere que perezcan, da con ello una señal de su amor y favor paternos, y en cierta manera los atrae a sí con los destellos de su sereno rostro. Al contrario, al endurecer a los réprobos, cuya impiedad es irremisible, su rostro despide rayos de indignación contra ellos. Con esta clase de castigo amenaza el Apóstol a los apóstatas que, apartándose voluntariamente de la fe del Evangelio, se burlan de Dios, rechazan ignominiosamente su gracia, profanan y pisan la sangre de Cristo, e incluso, en cuanto está de su parte, crucifican de nuevo a Cristo (Heb. 10,29–30). Porque el Apóstol en este lugar no quita la esperanza del perdón – como algunos excesivamente rígidos lo entienden – a cuantos voluntaria y conscientemente han pecado; solamente enseña que la apostasía es un crimen irremisible, que no admite excusa alguna; de manera que no debemos maravillarnos de que Dios la castigue con tanto rigor, que jamás la perdone. Él afirma que es imposible que los que una vez han sido iluminados, han gustado el don celestial, han sido hechos partícipes del Espíritu Santo, han experimentado la palabra de Dios y las potencias del siglo venidero, sean renovados para arrepentimiento, si vuelven a caer; puesto que de nuevo crucifican al Hijo de Dios y se mofan de Él (Heb. 6,4–6). Y en otro lugar dice: "Si pecáremos voluntariamente, después de haber recibido el conocimiento de la verdad, ya no queda más sacrificio por los pecados, sino una horrenda expectación de juicio" (Heb. 10,26–27).

Estos textos, por mala inteligencia de los novacianos[1], perturbaron en el pasado a la Iglesia. Y como a primera vista parecen duros, algunos espíritus piadosos supusieron que esta epístola no era auténtica, aunque realmente en toda ella se respira espíritu apostólico. Mas como no disputamos más que con quienes la admiten, es fácil mostrar cuán lejos están estas sentencias de favorecer su error.

Ante todo es necesario que el Apóstol esté de acuerdo con su Maestro, el cual afirma: "Todo pecado y blasfemia será perdonado a los hombres; mas la blasfemia contra el Espíritu no les será perdonada ni en este mundo ni en el otro" (Mt. 12,31–32; Mc. 3,28–29; Lc. 12,10). Es evidente que el Apóstol se atuvo a esta excepción, si no queremos enfrentarlo

[1] Novaciano, sacerdote de la iglesia de Roma en el siglo III, protestó contra la facilidad con que se había recibido de nuevo en la Iglesia a los que habían cedido durante la persecución de Decio, a los que se llamaba "lapsi". Varios otros siguieron su parecer, dando lugar a un cisma, que constituyó la iglesia novaciana.

con la gracia de Cristo. De lo cual se sigue, que al decir el Apóstol que no alcanzarán el perdón, no se refiere a un pecado u otro en particular, sino únicamente al pecado que procede de un furor lleno de desesperación, y que no se puede decir que haya sido cometido por debilidad, ya que evidentemente manifiesta que el hombre que lo cometió estaba poseído del demonio.

22. Definición del pecado contra el Espíritu Santo

Para mejor explicar esto, es necesario investigar en qué consiste esta horrenda abominación, que no alcanzará perdón alguno. San Agustín, en cierto lugar[1], lo define como una obstinada contumacia hasta la muerte acompañada de la desconfianza de alcanzar perdón, lo cual no está de acuerdo con lo que dice nuestro Redentor: que no será perdonado en este mundo. Porque, o esto se afirma en vano, o tal pecado puede ser cometido en esta vida. Si la definición de san Agustín es verdadera, no se comete sino cuando se persevera en él hasta la muerte.

En cuanto a lo que algunos afirman, que pecan contra el Espíritu Santo los que tienen envidia de los dones de su prójimo, no veo en qué se fundan.

Pero procedamos a formular la verdadera definición. Cuando sea confirmada con claros testimonios, fácilmente disipará por sí misma todas las demás definiciones. Afirmo, pues, que pecan contra el Espíritu Santo los que de tal manera son tocados por el Espíritu Santo que no pueden pretender ignorancia, y sin embargo, se resisten con deliberada malicia, solamente por resistirse. Porque Cristo, queriendo explicar lo que antes había afirmado, añade: "A cualquiera que dijere alguna palabra contra el Hijo del Hombre, le será perdonado; pero al que hable contra el Espíritu Santo, no le será perdonado" (Mt. 12,31). Y san Mateo en lugar de blasfemia contra el Espíritu dice espíritu de blasfemia.[2]

¿Cómo puede uno decir alguna afrenta contra el Hijo de Dios, sin que al mismo tiempo esa afrenta recaiga contra el Espíritu Santo? Esto sucede cuando los hombres imprudentemente pecan contra la verdad de Dios, que no han conocido, o cuando por ignorancia hablan mal de Cristo, y sin embargo en su ánimo no estarían de ningún modo dispuestos a extinguir la luz de la verdad si les fuera revelada, ni querrían perjudicar lo más mínimo con sus palabras al que ellos hubiesen reconocido como el Redentor. Estos tales pecan contra el Padre y contra el Hijo. De éstos hay muchos en el día de hoy, que detestan sobremanera la doctrina del Evangelio, pero que si conocieran que es el Evangelio, la tendrían en gran veneración y la adorarían con todo el corazón.

En cambio, los que están convencidos en su conciencia de que la doctrina que persiguen es la de Dios, y sin embargo no cejan en su persecución, éstos pecan y blasfeman contra el Espíritu Santo. Tales eran algunos de los judíos, que si bien no podían resistir al Espíritu Santo que hablaba por boca de san Esteban, sin embargo se esforzaban cuanto podían en resistirle (Hch. 6,10). No hay duda que muchos de ellos obraban así

[1] *Explicación comentada a la Epístola a los Romanos*, 22.
[2] De acuerdo con el texto de Mt. 12, 31 de Froben, Basilea, 1538.

movidos por el celo de la Ley; pero es también cierto que otros, con malicia e impiedad ciertas se irritaban contra el mismo Dios, quiero decir, contra la doctrina que no ignoraban que procedía de Dios. Tales fueron los fariseos, contra los cuales dice Cristo que para rebajar la virtud del Espíritu Santo, la infamaban como si procediera de Beelzebú (Mt. 9,34; 12,24). Por tanto, hay espíritu de blasfemia cuando el atrevimiento es tanto que adrede procura destruir la gloria de Dios. Así lo da a entender san Pablo al decir por contraposición que él fue recibido a misericordia, porque lo hizo por ignorancia, en incredulidad (1 Tim. 1,13). Si la ignorancia acompañada de incredulidad hizo que él alcanzase perdón, se sigue que no hay esperanza alguna de perdón cuando la incredulidad procede de conocimiento y de malicia deliberada.

23. Que el Apóstol no hable de una falta particular, sino de un alejamiento general por el cual los réprobos se privan de la salvación, es fácil de ver con un poco de atención. Y no hemos de extrañarnos de que Dios se muestre inexorable, y que como tal lo sientan aquellos de quienes afirma san Juan que no pertenecían al número de los elegidos, por haberse separado de ellos (1 Jn. 2,19). Porque él dirige su razonamiento contra aquellos que pensaban que podrían volver a la religión cristiana, aun después de haber renunciado a ella. Queriendo el Apóstol sacarlos de su funesto error les dice que los que han renunciado a Jesucristo y se han apartado de su compañía, y ello a sabiendas y adrede, jamás podrán tener parte con Él. Y renuncian a Él, no los que simplemente quebrantan la Palabra de Dios viviendo disolutamente, sino los que deliberadamente y a propósito rechazan toda la doctrina de Cristo.

Se engañan, pues, los novacianos y sus secuaces respecto a las palabras caer y pecar. Ellos entienden que cae el hombre que habiendo aprendido en la Ley de Dios que no ha de hurtar, y que no ha de fornicar, sin embargo no deja de cometer actos contra esos preceptos. Mas yo digo que es preciso hacer aquí una oposición, en la que se contengan todos los elementos contrarios de las cosas nombradas; de tal manera que aquí no se trata de ningún pecado particular, sino de un alejamiento general de Dios, y de una apostasía total. Por tanto, cuando dice el Apóstol que aquellos que han caído después de haber sido iluminados, de haber gustado el don celestial y de haber sido hechos partícipes del Espíritu Santo, y de haber también probado la Palabra de Dios y las potencias del siglo venidero (Heb. 6,4–6), es necesario entender que maliciosamente y a propósito han extinguido la luz del Espíritu Santo, han menospreciado el gusto del don celestial, se han apartado de la santificación del Espíritu, han rechazado la Palabra de Dios y las potencias del siglo venidero.

De hecho, para mejor expresar que habla de una impiedad maliciosa y deliberada, en otro lugar pone expresamente el término "voluntariamente" (Heb. 10,26). Afirma que no queda sacrificio alguno para los que voluntariamente, después de haber recibido la verdad, han pecado. No niega que Cristo sea un sacrificio perenne para destruir las iniquidades de los fieles – lo cual casi a través de toda la carta lo afirma claramente al

tratar del sacrificio de Cristo –, sino que asegura que no queda sacrificio alguno cuando este sacrificio es desechado. Y se desecha, cuando deliberadamente se rechaza la verdad del Evangelio.

24. El apóstata se pone a sí mismo en la imposibilidad de arrepentirse de nuevo

En cuanto a lo que algunos alegan, que parece muy duro y ajeno a la clemencia de Dios excluir a alguno de la posibilidad de conseguir el perdón de sus pecados cuando pide misericordia, la respuesta es muy clara. El Apóstol no dice que Dios les negará el perdón, si se convierten a Él; sino que afirma expresamente que éstos tales jamás se arrepentirán; y la razón es que Dios, por justo juicio, los castigará por su ingratitud con una perpetua ceguera. Y en nada se opone a esto el que después aplique a este propósito el ejemplo de Esaú, quien con lágrimas y gemidos intentó después en vano recobrar su primogenitura perdida (Heb. 12,16–17); ni tampoco aquella advertencia del profeta: "Ellos clamaron, y yo no escuché" (Zac. 7,13). Porque la Escritura no entiende con tales maneras de hablar ni la verdadera conversión, ni la invocación de Dios, sino más bien el pesar de los impíos, que viéndose en extrema necesidad, se ven forzados a poner sus ojos en aquello que antes menospreciaban y tenían absolutamente en nada; a saber, que en ellos no hay bien alguno, sino que todo bien está en el favor de Dios, con el que nos asiste. Pero ellos no lo imploran ni piden de corazón, sino que únicamente gimen porque lo han perdido, porque les ha sido quitado. Así que el profeta, por "clamor", y el Apóstol por "lágrimas" no entienden sino aquel horrible tormento que aflige a los impíos, al ver que no hay remedio alguno para su miseria, excepto la misericordia de Dios, de la cual ellos de ningún modo se pueden fiar.

Es muy conveniente advertir esto aquí diligentemente, pues de otra manera Dios se contradiría a sí mismo, porque clama por el profeta: "El impío, si se apartare de todos sus pecados que hizo, de cierto vivirá" (Ez. 18,21). Pero, según he dicho ya, es del todo cierto que el corazón del hombre jamás se convertirá y se hará mejor, a no ser que le prevenga a ello la gracia del cielo.

Por lo que hace a la invocación de Dios, su promesa no fallará jamás. Pero en los lugares citados se toma indebidamente por conversión y oración aquel confuso y ciego tormento con que son atormentados los réprobos, cuando ven que deben buscar a Dios para hallar remedio a sus miserias, y sin embargo rehúyen comparecer ante Él.

25. Incluso cuando Dios pone en ellos su mirada, para dar ejemplo a los otros, el arrepentimiento de los hipócritas permanece inaceptable

Sin embargo se podría preguntar – dado que el Apóstol niega que Dios se aplaque por el arrepentimiento ficticio –, cómo Acab alcanzó el perdón y escapó del castigo que Dios le tenía preparado (1 Re. 21,27–29); cuando, por lo que sabemos, no cambió de vida, sino que únicamente fue un momentáneo terror lo que sintió. Es verdad que se vistió de saco, y echó ceniza sobre su cabeza, y se postró en tierra, y que como lo atestigua la misma Escritura, se humilló delante de Dios; pero muy poco le

aprovechó rasgar sus vestiduras, cuando su corazón permaneció endurecido y saturado de maldad. No obstante vemos que Dios se movió a misericordia.

A esto respondo que Dios perdona a los hipócritas por algún tiempo, pero de tal manera que su cólera no se aparte de ellos; y esto no tanto por causa de ellos, cuanto para dar ejemplo a todos en general. Porque, ¿de qué le sirvió a Acab que el castigo le fuera demorado, si no es que no lo sintió mientras vivió? Y así la maldición de Dios, bien que oculta, no dejó de hacerse sentir perpetuamente en la familia de Acab, y pereció para siempre.

Lo mismo se ve en Esaú; porque aunque fue desechado, con sus lágrimas alcanzó la bendición de esta vida presente (Gn. 27,28–29). Mas como la herencia espiritual estaba reservada por el oráculo y decreto de Dios para uno solo de los dos hermanos, al ser rechazado Esaú y elegido Jacob, tal repulsa cerró la puerta a la misericordia divina. Sin embargo, como a hombre brutal que era, le quedó el consuelo de recrearse con la fertilidad de la tierra y el rocío del cielo[1]. Y esto, según acabo de decir, se hace para ejemplo de los demás, a fin de que aprendamos a aplicar nuestro entendimiento más alegremente y con mayor diligencia al verdadero arrepentimiento. Porque no hay duda que Dios perdonará fácilmente a los que de veras y con todo el corazón se convierten a Él, pues su clemencia se extiende aun a los indignos, con tal que manifiesten una muestra de disgusto de haberle ofendido.

Con esto se nos enseña también cuán horrible castigo está preparado para los contumaces, que toman a broma las amenazas de Dios, y con gran descaro y un corazón de piedra no hacen caso de ellas.

He aquí por qué muchas veces Dios ha tendido la mano a los hijos de Israel para aliviar sus calamidades, aunque sus clamores fuesen fingidos y su corazón ocultase doblez y deslealtad; como él mismo se queja en el salmo: "Sus corazones no eran rectos con él" (Sal. 78,37). Porque de este modo quiso con su gran clemencia atraerlos, para que se convirtiesen de veras, o bien hacerlos inexcusables. Mas no debemos pensar que cuando Él por algún tiempo retira el castigo va a hacerlo así siempre; antes bien, a veces vuelve con mayor rigor contra los hipócritas y los castiga doblemente; de modo que por ello se pueda ver cuánto desagrada a Dios la hipocresía y la ficción. Sin embargo advirtamos, según lo hemos ya señalado, que Él nos ofrece algunos ejemplos de lo dispuesto que está a perdonar por su parte, para que los fieles se animen a enmendar su vida y condenar más gravemente el orgullo y la soberbia de los que dan coces contra el aguijón.

[1] En este pasaje, como en su *Comentario al Génesis* (27, 38–39), Calvino sigue la versión de los LXX y la Vulgata. Las versiones modernas traducen por el contrario, que Isaac privó a Esaú de la fertilidad de la tierra y del rocío del cielo. Sin embargo, Hebreos 11, 20 afirma que Esaú recibió también una bendición.

CAPÍTULO IV

CUÁN LEJOS ESTÁ DE LA PUREZA DEL EVANGELIO TODO LO QUE LOS TEÓLOGOS DE LA SORBONA DISCUTEN DEL ARREPENTIMIENTO. SOBRE LA CONFESIÓN Y LA SATISFACCIÓN

INTRODUCCIÓN

1. Resumen de la doctrina de los teólogos escolásticos respecto al arrepentimiento. Definiciones

Paso ahora a discutir en detalle lo que enseñaron los escolásticos sobre el arrepentimiento. Trataré de ser lo más breve posible, pues mi intención no es comentarlo por extenso, no sea que este libro, en el que quiero compendiar, se alargue excesivamente. Por otra parte, ellos han escrito sobre este tema de manera tan confusa y revuelta, que no será fácil dar con la salida, una vez que nos hayamos metido en el laberinto de sus disputas.

Ante todo al dar la definición de arrepentimiento que ellos proponen dejan ver con toda evidencia que jamás han entendido lo que es. Citan ciertos pasajes de los escritores antiguos, que no exponen en absoluto la fuerza y la naturaleza del arrepentimiento. Así, por ejemplo: Arrepentirse es llorar los pecados ya cometidos y no cometer después pecados que se deban llorar.[1] Y también, que es gemir por los males pasados, y no cometer más males que se deban gemir.[2] Igualmente, que es una cierta pena que duele, la cual castiga en sí lo que quisiera no haber cometido.[3] También, que es un dolor del corazón y una amargura del alma por los pecados que cada cual ha cometido o en los que ha consentido.[4]

Aunque concediéramos que todo esto fue bien enunciado por los antiguos – lo que no sería difícil de impugnar – sin embargo no fue dicho con ánimo de definir el arrepentimiento; únicamente dijeron estas sentencias para exhortar a sus penitentes a que no volvieran a caer de nuevo en los mismos pecados de los que habían sido librados. Pero si se quisiera convertir en definiciones todas estas sentencias, se debería citar también muchas otras que no tienen menor fuerza que las mencionadas. Así lo que dice Crisóstomo: "El arrepentimiento es una medicina que mata el pecado, es un don venido del cielo, una virtud admirable y una gracia que vence la fuerza de las leyes"[5].

Además, la doctrina que de la penitencia exponen después los teólogos es peor aún que estas definiciones. Porque están tan aferrados a los ejercicios corporales y exteriores, que de sus grandes tratados sobre la penitencia no se puede sacar sino que es una disciplina y una austeridad

[1] San Gregorio Magno, *Homilías sobre el Evangelio*, lib. II, hom. 14, 15; en Pedro Lombardo, *Libro de las Sentencias*, lib. IV, dist. 14, sec. 1.
[2] Pseudo-Ambrosio, *Sermón XXV*.
[3] Pseudo-Agustín, *De la verdadera y la falsa penitencia*, cap. VIII, 22.
[4] Pseudo-Ambrosio, *Sermón XXV*, 1.
[5] *Homilías sobre la Penitencia*, VII, 1.

que en parte sirve para dominar la carne, y en parte para refrenar los vicios. En cuanto a la renovación interior del alma, que trae consigo la enmienda verdadera de la vida, no dicen una palabra.

Hablan mucho de contrición y de atrición; atormentan las almas con muchos escrúpulos de conciencia, y les causan angustias y congojas; mas cuando les parece que han herido el corazón hasta el fondo, curan toda su amargura con una ligera aspersión de ceremonias.

Después de haber definido tan sutilmente la penitencia, la dividen en tres partes: Contrición de corazón, confesión de boca, y satisfacción de obra[1]; división que no es más atinada que su definición, bien que no han estudiado en toda su vida más que la dialéctica y el hacer silogismos.

Mas si alguno se propusiera argüirles basándose en su misma definición – modo de argumentar muy propio de los dialécticos –, diciendo que un hombre puede llorar sus pecados pasados, y no cometer pecados que después deban llorarse; que puede gemir por los males pasados, y no cometer otros por los que deban gemir; que puede castigar aquello de que siente dolor de haberlo cometido, etc., aunque no lo confiesa con la boca, ¿cómo salvarán su división? Porque si el hombre de quien hablamos es verdaderamente penitente, aunque no lo confiese oralmente, se sigue que puede existir el arrepentimiento sin la confesión.

Y si responden que esta división hay que referirla a la penitencia en cuanto es sacramento, o que se debe entender de toda la perfección del arrepentimiento, el cual ellos no incluyen en sus definiciones, no tienen razón para acusarme, sino que han de culparse a sí mismos, pues no han definido bien y claramente. Yo, por mi parte, según mi capacidad, cuando se disputa de algo, me atengo a la definición, que debe de ser el fundamento de toda discusión. Pero dejémosles con esta licencia que como maestros y doctores se toman, y consideremos en detalle y por orden cada uno de los elementos de esta división.

En cuanto a que yo omito como frívolas muchas cosas que ellos tienen en gran veneración y las venden por misterios y cosas venidas del cielo, no lo hago por ignorancia u olvido – no me sería difícil considerar en detalle cuanto han disputado, a su parecer con gran sutileza –; pero sentiría escrúpulo de fatigar con tales vanidades sin provecho alguno al lector. Realmente, por las mismas cuestiones que tratan y suscitan, y en las que infelicísimamente se enredan, es bien fácil de comprender que no hacen más que charlar de cosas que no entienden e ignoran. Por ejemplo, cuando preguntan si agrada a Dios el arrepentimiento por un pecado, cuando el hombre permanece obstinado en los demás. Y si los castigos que Dios envía, valen por satisfacción. O si el arrepentimiento por los pecados mortales debe ser reiterado. En este último punto impíamente determinan que el arrepentimiento común y de cada día ha de ser por los pecados veniales. También se esfuerzan mucho, errando desatinadamente, con un dicho de san Jerónimo: "El arrepentimiento es una segunda tabla después del naufragio; una tabla en la que el hombre, perdida ya la nave, se escapa del peligro y llega al puerto"[2]. Con lo cual

[1] Pedro Lombardo, *Libro de las Sentencias*, IV, dist. 16.
[2] *Carta LXXXIV*, 9.

demuestran que jamás se han despertado de su estulticia para siquiera de lejos reconocer una sola de las innumerables faltas en que han incurrido.

2. Esta cuestión es capital: se trata de la tranquilidad de nuestra conciencia

Quisiera que los lectores se diesen cuenta de que no disputamos de una cosa de poca importancia, sino de algo de grandísima transcendencia; a saber, de la remisión de los pecados. Ellos, al exigir tres cosas en el arrepentimiento: contrición de corazón, confesión de boca y satisfacción de obra, enseñan que todas estas cosas son necesarias para alcanzar el perdón de los pecados. Ahora bien; si algo tenemos necesidad de comprender en nuestra religión es precisamente saber muy bien de qué forma, con qué facilidad o dificultad, se alcanza la remisión de los pecados. Si no tenemos conocimiento clarísimo y cierto de este punto, la conciencia no podrá tener reposo alguno, ni paz con Dios, ni seguridad y confianza de ninguna clase, sino que perpetuamente andará turbada, se sentirá acosada, atormentada, fatigada, y temerá y evitará comparecer ante Dios.

Ahora bien, si la remisión de los pecados depende de estas circunstancias, no habrá nada más miserable ni desdichado que nosotros.

I. LA CONTRICIÓN

Los perjuicios de la contrición romana. La primera parte que ponen para alcanzar el perdón es la contrición, que debe cumplirse debidamente; es decir, justa y enteramente. Pero entretanto no determinan cuándo el hombre puede tener la seguridad de que ha cumplido con su deber por lo que hace a la contrición. Yo admito que cada uno debe con gran diligencia y fervor incitarse a llorar amargamente sus pecados, a sentir disgusto de ellos y aborrecerlos. Una tristeza de esta clase no se debe tener en poco, puesto que engendra la penitencia para conseguir la salvación. Mas cuando se pide un dolor tan intenso que corresponda a la gravedad de la culpa y que se ponga en la misma balanza que la confianza del perdón, con esto se atormenta de modo insoportable a las pobres conciencias, al ver que se les pide semejante contrición de sus pecados y que ignoran qué es lo que deben hacer para saber lo que ya han pagado y lo que les queda aún por saldar.

Si dicen que es menester hacer cuanto podamos, volvemos a lo mismo. Porque, ¿cuándo podrá uno confiar en que ha llorado sus pecados como debe? El resultado es que las conciencias, después de haber luchado largo tiempo consigo mismas, no hallando puerto donde reposar, para mitigar al menos su mal se esfuerzan en mostrar cierto dolor y en derramar algunas lágrimas para cumplir la perfecta contrición.

3. La verdadera contrición

Y si dicen que los calumnio, que muestren siquiera uno solo que con su doctrina de la contrición no se haya visto impulsado a la desesperación, o no haya presentado ante el juicio de Dios su fingido dolor como verdadera compunción. También nosotros hemos dicho que jamás se otorga la remisión de los pecados sin arrepentimiento, porque nadie

puede verdadera y sinceramente implorar la misericordia de Dios, sino aquel que se siente afligido y apesadumbrado con la conciencia de sus pecados. Pero también dijimos que el arrepentimiento no es la causa de la remisión de los pecados, y con ello suprimimos la inquietud de las almas; a saber, que el arrepentimiento debe ser debidamente cumplido. Enseñamos al pecador que no tenga en cuenta ni mire a su compunción ni a sus lágrimas, sino que ponga sus ojos solamente en la misericordia de Dios. Solamente declaramos que son llamados por Cristo los que se ven trabajados y cargados, puesto que Él ha sido enviado "a predicar buenas nuevas a los abatidos, a vendar a los quebrantados de corazón, a publicar libertad a los cautivos, y a los presos apertura de la cárcel; a consolar a todos los enlutados" (Is. 61, 1; Lc. 4, 18–19); de esta manera excluimos a los fariseos, que contentos y hartos con su propia justicia no se dan cuenta de su pobreza; y asimismo a los que no hacen caso alguno de Dios, que a su talante se burlan de su ira y no buscan remedio para su mal. Todos éstos, ni trabajan, ni están cargados, ni contritos de corazón, ni prisioneros.

Ahora bien, hay mucha diferencia entre decir que un pecador merece el perdón de sus pecados por su contrición perfecta – lo cual nadie puede conseguir –, e instruirlo en que tenga hambre y sed de la misericordia de Dios y mostrarle, por el conocimiento de su miseria, su angustia y su cautividad, dónde debe buscar su refrigerio, su reposo y libertad; en resumen, enseñarle a que con su humildad dé gloria a Dios.

II. LA CONFESIÓN AURICULAR

4. 1º. Esta confesión no es de derecho divino

En cuanto a la confesión, ha habido siempre gran disputa entre los canonistas y los teólogos escolásticos. Los teólogos sostienen que la confesión es de precepto divino; en cambio, los canonistas son de opinión contraria, y afirman que solamente ha sido ordenada por las constituciones eclesiásticas. En esta controversia se ha puesto de manifiesto la gran desvergüenza de los teólogos, que han depravado y retorcido tantos pasajes de la Escritura, cuantos son los textos que han citado para confirmación de su opinión. Y viendo que ni siquiera de esta manera podían conseguir lo que pretendían, los más sutiles de entre ellos han inventado la escapatoria de decir que la confesión es de ordenación divina[1], pero que luego recibió su forma del derecho positivo. De esta forma, los más ineptos entre los canonistas tienen por costumbre atribuir la cita al derecho divino, porque está dicho: "Adán, ¿dónde estás?"; e igualmente la excepción[2], porque Adán, como excusándose responde: "La mujer que me diste…" (Gn. 3, 9. 12), bien que la forma ha sido dada en ambos casos por el derecho civil.

[1] En su origen. Los teólogos de que habla Calvino introducen aquí la distinción escolástica entre la sustancia y la forma. En su esencia, la confesión estaría ordenada por Dios. En cuanto a las reglas que actualmente la rigen, vendría de la Iglesia.

[2] Calvino está aquí usando términos legales: *exceptio* es una objeción o ruego presentado formalmente.

Mas veamos con qué razones y argumentos prueban que la confesión, bien formada, bien informe, ha sido ordenada por Dios. El Señor, dicen, envió los leprosos a los sacerdotes (Mt. 8,4; Lc. 5,14; 17,14), ¿Y qué? ¿Por ventura los envió a que se confesasen? ¿Quién jamás oyó que los sacerdotes del Antiguo Testamento recibieran el encargo de oir confesiones?

Recurren entonces a alegorías, y afirman que la Ley de Moisés ordenó a los sacerdotes que hiciesen distinción entre lepra y lepra (Lv. 14,2–8); que el pecado es una lepra, y a los sacerdotes corresponde juzgar sobre ella. Antes de responder, quiero preguntarles: si este texto constituyera a los sacerdotes jueces de la lepra espiritual, ¿por qué se atribuyen a sí mismos el conocimiento de la lepra carnal y natural? ¿No es esto andar jugando con la Escritura? La Ley atribuye a los sacerdotes levíticos el conocimiento de la lepra; apliquémoslo a nosotros. El pecado es lepra espiritual; seamos, pues, jueces del pecado.

Ahora respondo que "cambiado el sacerdocio, necesario es también que haya cambio de la ley" (Heb. 7,12). Todos los sacerdocios son traspasados a Cristo; en Él hallan su cumplimiento y perfección; por tanto, a Él solo se le trasfiere todo derecho, toda honra y toda la dignidad del sacerdocio. Si tanto les gustan estas alegorías, que acepten a Cristo como único sacerdote y adornen su tribunal con cuantas cosas existen; no tenemos inconveniente en permitírselo. Por lo demás, su alegoría no viene al caso, puesto que mezcla una ley meramente civil con las ceremonias.

¿Por qué, pues, Cristo envía los leprosos a los sacerdotes? Para que los sacerdotes no le calumniasen de que violaba la Ley, según la cual, el que sanase de su lepra debía presentarse ante el sacerdote y ofrecer cierto sacrificio, para que quedase puro; por eso manda Cristo a los leprosos que Él había curado que cumplan lo que la Ley prescribía. Id, dice, presentaos a los sacerdotes, y ofreced la ofrenda que mandó Moisés en la ley, para que esto les sirva de testimonio. Y en verdad que este milagro les habia de servir de testimonio; los habían declarado leprosos; ahora atestiguan que están sanos. ¿No se ven los sacerdotes, mal de su grado, obligados a ser testigos de los milagros de Cristo? Cristo permite que examinen su milagro; ellos no lo pueden negar; por más tergiversaciones que finjan, este hecho les sirve de testimonio. Y por eso en otro lugar dice: Este Evangelio será predicado en todo el mundo como testimonio a todas las gentes (Mt. 26,13). Y: "Ante gobernadores y reyes seréis llevados por causa de mí, para testimonio a ellos y a los gentiles" (Mt. 10,18); es decir, para que se convenzan del todo ante el juicio de Dios.

Y si prefieren atenerse a la autoridad de Crisóstomo, él mismo enseña que Cristo hizo esto a causa de los judíos, para que no lo tuviesen por transgresor de la Ley[1]. Aunque, la verdad, me da vergüenza en una cosa tan clara servirme del testimonio de hombre alguno, cuando Cristo afirma que cede todo el derecho legal a los sacerdotes, como a enemigos mortales del Evangelio, que andaban siempre al acecho de todas las ocasiones posibles para difamarlo si Él no les hubiera cerrado la boca.

[1] *Homilía sobre el envío de la cananea*, cap. IX.

Por tanto, si los sacerdotes papistas desean mantener tal posesión y herencia, que se declaren abiertamente compañeros de aquellos que tienen necesidad de que se les cierre la boca para que no puedan blasfemar contra Cristo. Porque lo que Él deja a los sacerdotes de la Ley, de ningún modo pertenece a los verdaderos ministros de Cristo.

5. Ninguna alegoría puede ser demostrativa

El segundo argumento lo sacan del mismo manantial, o sea, de la alegoría. ¡Como si las alegorías tuvieran fuerza alguna para probar un dogma o un punto de doctrina! Pero aun concediendo que sean suficientes, demostraré que puedo servirme de ellas con mucha mayor razón que ellos.

Dicen que el Señor mandó a sus discípulos, cuando resucitó a Lázaro, que le quitasen las ataduras y lo dejasen ir (Jn.11,44).

En primer lugar mienten al decir esto, porque en toda la Escritura no se hace mención de que el Señor mandase tal cosa a los discípulos, y es mucho más verosímil que se lo indicase a los judíos que estaban presentes, para que no hubiese sospecha alguna de engaño, el milagro fuese más evidente, y resplandeciese mucho más claramente su poder de que sin contacto alguno y solamente en virtud de su palabra resucitaba a los muertos. Yo ciertamente lo entiendo así, que el Señor para quitar todo motivo de sospecha a los judíos, quiso que ellos mismos apartasen la piedra, sintiesen el hedor, viesen los indicios inequívocos de la muerte, contemplasen cómo Lázaro resucitaba por la sola virtud de su palabra, y que fuesen ellos los primeros que lo tocasen. Y ésta misma es la opinión de Crisóstomo[1].

Pero concedámosles que dijera esto a sus discípulos. ¿Qué podrían deducir de ahí? ¿Dirán que el Señor dio autoridad a los apóstoles de soltar y de perdonar los pecados? ¡Cuánto más propiamente y más a propósito se podría decir alegóricamente que Dios quiso con esto enseñar a los fieles que soltasen a aquellos que Él resucita; quiero decir, que no traigan a la memoria los pecados que Él ha olvidado y que no condenen como pecadores a aquellos a quienes Él ha absuelto y justificado; que no les reprochen los pecados que Él ha borrado; que no sean severos en el castigo, puesto que Él es misericordioso y pronto para perdonar! Realmente, nada ha de movernos más a perdonar que el ejemplo de nuestro mismo Juez, el cual amenaza con ser severo con los que no se muestren misericordiosos. ¡Vengan pues, ahora, con sus alegorías!

6. Sentido de Mt.3,6 y de Sant.5,16

Un poco más de cerca combaten, al querer confirmar su opinión con autoridades de la Escritura, que les parecen evidentes: Los que acudían al bautismo de Juan, confesaban sus pecados (Mt.3,6). Y Santiago quiere que confesemos nuestros pecados los unos a los otros (Sant.5,16).

Nada tiene de extraño que confesasen sus pecados los que querían ser bautizados. Ya antes se había dicho que san Juan predicó el bautismo de arrepentimiento, y que bautizó con agua para arrepentimiento. ¿A

[1] Pseudo-Crisóstomo, *Contra los Judíos, los Paganos y los Herejes*.

quiénes iba a bautizar sino a los que hubiesen confesado sus pecados? El bautismo es una marca y un signo de la remisión de los pecados; ¿a quiénes se iba a admitir a él sino a los pecadores que se hubiesen reconocido como tales? Confesaban, pues, sus pecados para ser bautizados.

Y Santiago no manda sin motivo que nos confesemos los unos con los otros. Mas si considerasen lo que luego sigue, verían de cuán poco sirve para su propósito lo que aquí dice Santiago. "Confesaos vuestras ofensas unos a otros, y orad unos por otros". Por tanto junta la recíproca confesión con la recíproca oración. Confesaos conmigo, y yo con vosotros; orad por mí, y yo por vosotros. Si solamente con los sacerdotes debemos confesarnos, síguese de aquí que sólo por los sacerdotes debemos orar. Más aún: se seguiría de estas palabras de Santiago, que nadie más debería confesarse que los sacerdotes. Porque queriendo que nos confesemos recíprocamente los unos con los otros, habla solamente a los que pueden oir la confesión de otros. Porque él dice recíprocamente; y no pueden confesarse recíprocamente, sino aquellos que tienen autoridad para oir confesiones. Y como ellos conceden este privilegio exclusivamente a los sacerdotes, nosotros también les dejamos el oficio y el cargo de confesarse.

Dejemos, pues, a un lado tales sutilezas y veamos cuál es la intención del apóstol, por lo demás bien clara y sencilla; a saber, que nos comuniquemos y descubramos los unos a los otros nuestras debilidades y flaquezas, para aconsejarnos recíprocamente, para compadecernos y consolarnos los unos a los otros. Y además, que conociendo las flaquezas de nuestros hermanos oremos al Señor por ellos. ¿Con qué fin, por tanto, alegan a Santiago en contra nuestra, cuando tan insistentemente pedimos la confesión de la misericordia de Dios? Pues nadie puede reconocerla sin haber confesado su propia miseria. Incluso declaramos que quien ante Dios, ante sus ángeles, ante la Iglesia y ante los hombres no confesare que es pecador, está maldito y excomulgado. Porque el Señor lo encerró todo bajo pecado (Gál. 3,22), para que toda boca se cierre y todo el mundo se humille ante Dios y Él solo sea justificado y ensalzado (Rom. 3,19).

7. *La confesión ha sido libre hasta el fin del siglo XII*

Me maravilla también con qué atrevimiento osan afirmar que la confesión de que ellos hablan es de derecho divino, o sea, ordenada por Dios. Nosotros admitimos ciertamente que es muy antigua; pero también podemos probar sin dificultad que antiguamente su uso fue libre. Sus mismas historias refieren que no hubo ley ni constitución alguna respecto a la confesión hasta Inocencio III[1]. Y no hay duda de que, si hubiera existido alguna ley más antigua, la hubieran citado con preferencia al decreto lateranense[2], poniéndose en ridículo ante los mismos chiquillos. No han dudado en otras cosas en publicar falsos decretos haciendo creer que eran constituciones de concilios antiquísimos, para cegar a la gente

[1] Es decir, en 1200.
[2] El Concilio de Letrán tuvo lugar bajo el pontificado de Inocencio III en 1215. Es la primera vez en la Historia de la Iglesia que se dio una ley sobre la necesidad de la confesión oral.

sencilla con la reverencia de su antigüedad. En esta materia de la confesión no se les ha ocurrido acudir a un engaño semejante. Por eso – como se ve claramente por su propio testimonio – aún no han pasado trescientos años desde que Inocencio III impuso a la Iglesia la obligación de confesarse.

Aunque no hiciese mención del tiempo, la sola barbarie de estas palabras demuestra que la ley no merece ser guardada. Mandan estos buenos padres que cualquier persona de ambos sexos confiese todos sus pecados a su propio sacerdote por lo menos una vez cada año. De ahí se sigue que nadie que no sea hombre y mujer[1], estaría obligado a confesarse; y por tanto, que el mandamiento de confesarse obliga solamente a los que son hermafroditas. Y otra necedad mayor se ve en sus discípulos, que no han sabido explicar lo que se debe entender por "el propio sacerdote"[2].

Por más que fanfarroneen todos los indoctos abogados del Papa, nosotros tenemos por incontrovertible que Jesucristo no ha sido autor de esta ley que obliga a los hombres a exponer sus pecados; al contrario, que pasaron más de mil doscientos años después de la resurrección de Cristo antes de que una ley semejante fuese promulgada; y que esta tiranía surgió en la Iglesia cuando en lugar de pastores reinaban máscaras, que después de haber extinguido toda sana doctrina, se tomaron la licencia de hacer cuanto se les antojase sin discreción alguna.

Además existen testimonios del todo evidentes, tanto en las historias como en otros escritores antiguos, que atestiguan que se trató de una disciplina política ordenada solamente por los obispos, y no una ley instituida por Jesucristo o por sus apóstoles. Solamente alegaré un testimonio de tantos como hay, que bastará perfectamente para probar lo que digo. Cuenta Sozomeno en el libro séptimo de su *Historia Eclesiástica*, que esta institución de los obispos fue muy bien observada en las iglesias occidentales, y principalmente en Roma. Con lo cual da a entender que no se trató de una constitución universal de todas las iglesias. Y luego añade que uno de los sacerdotes estaba especialmente destinado a este oficio. Con lo cual se refuta perfectamente lo que éstos han inventado, diciendo que las llaves para oir confesiones han sido indiferentemente entregadas a todos los sacerdotes. Porque no era oficio común de todos los sacerdotes, sino de uno, al cual el obispo se lo habia encargado; y es el que, aún hoy en día, se llama en las iglesias catedrales Penitenciario, o sea, el censor de los pecados más graves cuando el castigo ha de servir de ejemplo a los otros. Dice asimismo que esta costumbre se guardó también en Constantinopla, hasta que cierta dama, so pretexto de confesión, pudo comprobarse que mantenía relaciones con uno de los diáconos. A causa de este inconveniente, Nectario, obispo de Constantinopla, hombre de gran santidad y erudición, suprimió la costumbre de la confesión. ¡Abran bien estos asnos las orejas! Si la confesión auricular fuera

[1] Calvino se burla aquí a propósito de una expresión ambigua: "Omnem utriusque sexus".

[2] Buenaventura, *Comentario a las Sentencias*, IV, 17; Tomás de Aquino, *Suma teológica*, III, suplem. qu. 8; art. 4–5.

ley de Dios, ¿cómo se hubiera atrevido Nectario a quebrantarla? ¿Pueden acusar de hereje o cismático a Nectario, hombre santo, y tenido por tal por todos los antiguos? Entonces, con la misma sentencia deben condenar a la iglesia de Constantinopla, en la cual, según el testimonio de Sozomeno, llegó a prohibirse del todo la costumbre de confesarse. Y deberían también condenar a todas las iglesias orientales, las cuales menospreciaron una ley – según ellos dicen – inviolable e impuesta a todos los cristianos.

8. *Testimonios de san Crisóstomo*

De esta abolición hace mención evidentemente en muchos lugares san Crisóstomo, que también fue obispo de Constantinopla; por lo que resulta extraño que esta gente se atreva siquiera a rechistar. "Si quieres", dice, "destruir tus pecados, dilos. Si sientes vergüenza de decirlos a alguna persona, dilos a diario en tu alma. No digo que los confieses a otro hombre como tú, que pueda reprochártelos; dilos a Dios, que sana los pecados. Confiesa tus pecados cuando estás en tu lecho, para que tu conciencia reconozca allí cada día tus pecados" [1]. Y: "No es necesario confesarse ante testigos; haz el examen de tus pecados en tu corazón. Haz este examen sin testigo; que sólo Dios te vea y oiga confesarlos" [2]. Igualmente: "Yo no te llevo delante de los hombres; no te fuerzo a que descubras tus pecados delante de ellos. Descubre y examina tu conciencia delante de Dios; muestra al Señor, que es óptimo médico, tus llagas y pídele medicina para ellas; muéstralas a Aquel que no te las echará en cara, sino que te las curará amorosamente" [3]. Y también: "No digas tus pecados a un hombre, para que no te los reproche; porque no debes confesarte a otro hombre como tú, que te infame publicando tus faltas; muestra tus llagas al Señor, que tiene cuidado de ti, y es médico amorosísimo". Después presenta a Dios hablando de esta manera: "Yo no te fuerzo a que vengas a una audencia pública, en la que hay muchos testigos; dime a mí solo secretamente tu pecado, para que yo sane tu herida" [4].

¿Diremos que san Crisóstomo al hablar de esta manera ha sido tan temerario, que pretendió librar las conciencias de los lazos de la ley? De ningún modo; simplemente no se atreve a exigir como cosa necesaria lo que no ve que esté ordenado en la Palabra de Dios.

9. 2º. *La verdadera confesión que nos enseña la Escritura*

Pero a fin de que todo esto sea más claro y manifiesto, enseñaremos primeramente con toda la fidelidad posible qué clase de confesión es la que se nos enseña en la Palabra de Dios. Luego mostraremos las invenciones de los papistas por lo que se refiere a la materia de la confesión; no todas, porque, ¿quién podría agotar un mar tan profundo? Solamente aquéllas en las que se contiene la suma de su doctrina.

[1] Pseudo-Crisóstomo, *Sermón de la Penitencia y la Confesión.*
[2] *Ibid., Homilías sobre los Salmos,* sal. 50, hom. II, 5.
[3] Crisóstomo, *Homilías sobre la Incomprehensibilidad de la Naturaleza de Dios,* hom. V, 7.
[4] *Ibid., Homilías sobre Lázaro,* IV, 4.

Me resulta enojoso tener que advertir que con frecuencia tanto el traductor griego como el latino ha traducido la palabra "alabar" por "confesar", puesto que es algo evidente para los más ignorantes; pero no hay más remedio que descubrir el atrevimiento de esta gente, que para confirmar su tiranía, aplican a la confesión lo que significa meramente una alabanza de Dios. Para probar que la confesión vale para alegrar los corazones, citan lo que se dice en el salmo: entre voces de alegría y de confesión (Sal.42,4). Mas, si es lícito cambiar de esta manera las cosas tendremos terribles "quid pro quod". Mas, como quiera que los papistas han perdido todo sentido del pundonor, recordemos que por justo juicio de Dios, han sido entregados a un espíritu réprobo, para que su atrevimiento sea más detestable.

Por lo demás, si nos acogemos a la estricta simplicidad de la Escritura, no tendremos por qué temer que seamos engañados con tales patrañas. Porque en la Escritura se nos propone una sola manera de confesión; a saber, que puesto que el Señor es quien perdona los pecados, se olvida de ellos, y los borra, se los confesemos a Él para alcanzar el perdón de los mismos. Él es el médico; descubrámosle, pues, nuestras enfermedades. Él es el agraviado y el ofendido; a Él, por tanto, hemos de pedir misericordia y paz. Él, quien escudriña nuestros corazones y conoce a la perfección todos nuestros pensamientos; apresurémonos, por tanto, a descubrir nuestro corazones en su presencia. Finalmente, Él es el que llama a los pecadores; no demoremos llegarnos a Él. "Mi pecado", dice David, "te declaré, y no encubrí mi iniquidad. Dije: confesaré mis transgresiones a Jehová; y tú perdonaste la maldad de mi pecado" (Sal.32,5). Semejante es la otra confesión de David: "Ten piedad de mí, oh Dios, según tu gran misericordia" (Sal. 51,1). E igual también la de Daniel: "Hemos pecado, hemos cometido iniquidad, hemos hecho impíamente, y hemos sido rebeldes, y nos hemos apartado de tus mandamientos y de tus ordenanzas" (Dan.9,5). Y otras muchas que a cada paso se ofrecen en la Escritura, con las cuales se podría llenar todo un libro. "Si confesamos", dice san Juan, "nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar" (1 Jn.1,9). ¿A quién nos confesaremos? Evidentemente a Él; es decir, si con un corazón afligido y humillado nos postramos delante de su majestad, y acusándonos y condenándonos de corazón pedimos ser absueltos por su bondad y misericordia.

10. *Habiéndose confesado a Dios, el pecador se confiesa voluntariamente con los hombres*

Cualquiera que de todo corazón hiciere esta confesión delante de Dios, éste tal estará sin duda preparado para confesar cuantas veces sea menester, y anunciar entre los hombres la misericordia de Dios; y no solamente para susurrar al oído de uno solo y por una sola vez el secreto de su corazón; sino para declarar libremente y cuantas veces sea preciso, de tal manera que todo el mundo lo oiga, su miseria y la magnificiencia de Dios y su gloria.

De esta manera, cuando David fue reprendido por el profeta Natán, estimulado por el aguijón de su conciencia, confiesa su pecado delante de Dios y de los hombres: "Pequé contra Jehová" (2 Sm.12,13); es decir,

ya no me excuso, ni ando con tergiversaciones, para que no me tengan todos por pecador, y que no se manifieste a los hombre lo que quise que permaneciera oculto a Dios.

Así que de esta confesión secreta que se hace a Dios proviene también que el pecador confiese voluntariamente su pecado delante de los hombres; y ello cuantas veces conviene, o para la gloria de Dios, o para humillarnos. Por esta causa el Señor ordenó antiguamente al pueblo de Israel, que todos confesasen públicamente en el templo sus pecados, repitiendo las mismas palabras que el sacerdote recitaba (Lv. 16,21). Porque veía que esto sería una excelente ayuda para que cada uno se sintiese más eficazmente inducido a reconocer verdaderamente sus faltas. Y además es justo que confesando nuestra miseria ensalcemos la bondad y la misericordia de Dios entre nosotros y ante el mundo.

11. Confesión extraordinaria, pública y solemne

Aunque esta especie de confesión debe ser ordinaria en la Iglesia, es conveniente usarla aun fuera de lo ordinario, especialmente cuando todo el pueblo en general ha cometido alguna falta contra Dios. De esto tenemos un ejemplo en aquella confesión solemne que hizo todo el pueblo, por consejo y a instancias de Esdras y Nehemías (Neh. 1,7; 9,16ss.). Porque como quiera que aquel largo destierro que habían padecido, la destrucción de la ciudad y del templo, y la desaparición del culto divino era un castigo general por haberse apartado de Dios, ellos no podían conocer, como debieran, el beneficio de haberlos libertado, si antes no confesaban sus faltas. Y poco importa que en un grupo haya a veces algunos que estén sin culpa. Cuando los miembros pertenecen a un cuerpo enfermo, no han de gloriarse de estar sanos. Más aún; es imposible que no se sientan afectados por algún contagio, de modo que no haya también en ellos algo de culpa. Por tanto, siempre que nos vemos afligidos por una peste, la guerra, el hambre, o cualquier otra calamidad, nuestro deber sería acogernos a la tristeza, al ayuno y a otras señales que den testimonio de que nos humillamos. En ese caso no se debe menospreciar la confesión, de la que depende todo lo demás.

Confesión pública ordinaria en el curso del culto. En cuanto a la confesión ordinaria, que se hace en general por todo el pueblo, además de estar aprobada por el mismo Señor, nadie que esté en su sano juicio, después de considerar su provecho y utilidad, se atreverá a menospreciarla y condenarla. Pues como en todas nuestras reuniones en el templo, nos presentamos delante de Dios y de sus ángeles, ¿cómo podremos comenzar mejor que por el reconocimiento de nuestra miseria?

Puede que alguno replique que esto se hace en todas las oraciones. Lo admito. No obstante, si consideramos cuan grande es nuestra pereza e indolencia, me concederéis que sería una santa y saludable prescripción, que el pueblo cristiano se ejercitase en la humildad con un rito solemne. Porque, aunque la ceremonia que el Señor ordenó a los israelitas fue una pedagogía de la Ley, sin embargo la sustancia de la cosa, en cierta manera nos atañe también a nosotros. De hecho, vemos que en las iglesias bien reguladas se guarda con mucho fruto la costumbre de que cada domingo

el ministro pronuncie una fórmula de confesión, tanto en nombre propio, como en el del pueblo, en la cual se condena a sí mismo en unión de los demás fieles y pide perdón a Dios. Finalmente, con esta llave se abre la puerta para orar tanto en general, como en particular.

12. Confesión particular a un confidente

Además de esto, la Escritura acepta otras dos clases de confesión. Una se hace por nosotros; a ello mira lo que dice Santiago: que nos confesemos el uno al otro los pecados (Sant. 5,16). Quiere decir que, descubriéndonos mutuamente nuestras flaquezas nos ayudamos el uno al otro con el consejo y el consuelo. La otra se hace por amor al prójimo, para aplacarlo y reconciliarlo con nosotros, si en algo le hubiéramos ofendido.

Respecto a la primera clase, aunque Santiago al no señalarnos concretamente en quién debemos descargar nuestros pecados, nos deje en libertad de escoger entre los fieles al que nos parezca más idóneo para confesarnos con él, como quiera que los ministros deben ser idóneos y capaces para esto más que los demás, entre ellos principalmente debemos elegir. Y digo que los ministros son más idóneos que los otros, en cuanto que por su vocación y ministerio son constituidos por Dios como maestros nuestros, para enseñarnos cómo debemos vencer el pecado y corregirnos de él y cómo, mediante la confianza del perdón, alcanzar consuelo. Porque aunque la obligación de avisarse y corregirse recíprocamente se encomienda a todos los cristianos, principalmente se impone a los ministros. Por ello, aunque debamos consolarnos recíprocamente los unos a los otros, y confirmarnos en la confianza de la divina misericordia, sin embargo vemos que los mismos ministros son constituidos como testigos y garantes ante nuestra conciencia de la remisión de los pecados: de tal manera que se dice de ellos que perdonan los pecados y desatan las almas (Mt. 16,19; 18,18; Jn. 20,23). Cuando oímos decir que se les atribuye este oficio, pensemos que es para provecho nuestro.

Por lo tanto, cada uno de los fieles, cuando se encuentre fatigado y con el corazón angustiado por el remordimiento de los pecados, de tal manera que no logre sosegarse ni encontrar reposo sino buscando ayuda en otra parte, no menosprecie el remedio que el Señor le ofrece; descubra en particular su corazón a su pastor, para encontrar alivio, e implore particularmente su ayuda, ya que su oficio es consolar al pueblo en público y en secreto con la doctrina del Evangelio.

Pero siempre hay que proceder con la debida mesura, de modo que cuando Dios declaradamente ordena una cosa, no se carguen las conciencias con yugo alguno. De donde se sigue que esta forma de confesión debe de ser libre, y a nadie se puede forzar a ella; solamente deben usar de la misma los que la necesitan.

En segundo lugar, los mismos que usan de ella por necesidad, no deben ser forzados por mandamiento ninguno, ni inducidos con astucia a referir sus pecados, sino solamente recomendárselo cuando vieren que es conveniente para alcanzar verdadero consuelo. Los pastores buenos y fieles, no solamente deben dejar a sus iglesias esta libertad, sino incluso deben mantenerla en ella y defenderla valerosamente, si quieren con-

servar su ministerio como deben, sin ejercer tiranía alguna, y si quieren impedir que el pueblo caiga en la superstición.

13. Confesión particular a un hermano ofendido

Viene luego la segunda especie de confesión particular, de la que habla Cristo por san Mateo: "Si traes tu ofrenda al altar, y allí te acuerdas de que tu hermano tiene algo contra ti, deja allí tu ofrenda delante del altar, y anda, reconcíliate primero con tu hermano, y entonces ven y presenta tu ofrenda" (Mt. 5, 23–24). Aquí vemos cómo se debe restablecer la caridad, que por nuestra culpa fue perturbada y rota; a saber, confesando nuestra falta y pidiendo perdón de ella.

Confesión pública del penitente. Bajo esta clase se comprende también la confesión pública de los penitentes que han cometido algún escándalo, notorio a la comunidad. Porque si nuestro Señor Jesucristo da tanto valor a la ofensa particular de un hombre, arrojando del altar a todos aquellos que de algún modo han ofendido a sus hermanos, hasta que se reconcilien con ellos y se hagan sus amigos ofreciendo la debida satisfacción, con cuánta mayor razón ha de reconciliarse con la Iglesia reconociendo su culpa, el que la ofende con algún mal ejemplo. De esta manera, el que en la iglesia de Corinto cometió un incesto, fue readmitido a la comunión de los fieles después de haberse sometido humildemente a la corrección (2 Cor. 2, 6).

Esta forma de confesión se usó en la Iglesia primitiva, como lo atestigua san Cipriano[1], el cual hablando de los pecadores públicos, dice: "Ellos hacen penitencia durante un determinado tiempo; después vienen a confesar su pecado, y son admitidos a la comunión por la imposición de las manos del obispo y del clero."

La Escritura ignora toda otra forma de confesión; y no nos corresponde a nosotros forzar o ligar las conciencias con nuevos lazos, puesto que Jesucristo prohibe severísimamente que se las someta a servidumbre.

Confesión preparatoria a la Santa Cena. Por lo demás, tan lejos está de mi ánimo oponerme a que las ovejas acudan a su pastor, cada vez que han de recibir la Cena, que desearía vivamente que en todas partes se observase esta costumbre. Porque los que tienen algún impedimento de conciencia podrían servirse de esta oportunidad para consolarse, y el pastor tendría ocasión de amonestar a los que lo necesitaran, con tal que se evite siempre el despotismo y la superstición.

14. La gracia del Evangelio es anunciada y confirmada por la potencia de la Palabra, a todos los que confiesan sus pecados

El poder de las llaves tiene lugar en estos tres géneros de confesión; a saber, cuando toda la comunidad pide perdón al Señor con un reconocimiento solemne de sus pecados; cuando un particular, que ha cometido públicamente una falta con la cual ha escandalizado a los demás, muestra su arrepentimiento; en fin, cuando el que por tener su conciencia per-

[1] *Cartas XVI*, 2.

turbada, tiene necesidad de que lo consuele el ministro, y por esta razón le descubre su miseria.

En cuanto a la reparación de las ofensas y la reconciliación con el prójimo, la cuestión es distinta. Porque aunque también con esto se pretenda tranquilizar las conciencias, sin embargo el fin principal es suprimir los odios y que los ánimos se unan en paz y amistad; sin embargo, no hay que tener en poco el otro fruto, a fin de que cada uno se sienta voluntariamente inclinado a confesar su pecado. Porque cuando toda la comunidad se presenta como delante del tribunal de Dios manifestándose culpable, confesando sus propios deméritos y admitiendo que no tiene otro refugio ni ayuda que la misericordia de Dios, en este caso no es pequeño consuelo tener a mano un embajador de Jesucristo con autoridad para reconciliarlo y de cuya boca pueda escuchar su absolución. En esto vemos cuánto es el valor de la autoridad de las llaves, cuando esta embajada de reconciliación se hace con el concierto, orden y reverencia debidos.

Asimismo, cuando el que de algún modo se había apartado de la iglesia, es restituido a la unión fraterna, alcanzando el perdón, ¿no es un gran beneficio que pueda obtenerlo, de aquellos a quienes Jesucristo dijo: "A quienes remitiereis los pecados, les son remitidos"? (Jn. 20,23).

Y no es menos eficaz ni menos útil la absolución particular, cuando la piden los que tienen necesidad de remedio con que ser socorridos en su miseria. Porque muchas veces sucede que un hombre, que ha oído las promesas generales de Dios, hechas a toda la Iglesia, tenga duda e inquietud de espíritu respecto a si ha conseguido el perdón de los pecados. Si éste tal va a su pastor, le descubre la llaga secreta de su corazón y oyere de su boca que las palabras del Evangelio: "Tus pecados te son perdonados" (Mt. 9,2), se le aplican a él, entonces recobrará la confianza y adquirirá plena seguridad, desaparecerán sus duda y quedará su conciencia sosegada y libre de todo escrúpulo.

Sin embargo, siempre que se trata de la autoridad de las llaves, debemos de evitar figurarnos una especie de autoridad que hubiera sido confiada a la Iglesia y que esté separada de la predicación del Evangelio. En otro lugar se expondrá[1] esto más por extenso, al tratar del régimen de la Iglesia. Entonces veremos que cuanta autoridad dio Cristo a su Iglesia respecto a ligar y absolver, depende de la Palabra y va unida a ella. Y especialmente esta sentencia debe referirse al ministerio de las llaves, cuya total virtud y fuerza consiste en que la gracia del Evangelio sea confirmada y sellada, tanto en general como particular, por aquellos a quienes Dios ha constituido para ello; lo cual de ninguna otra manera se puede hacer, sino mediante la predicación.

15. 3º. Errores y peligros de la confesión auricular; precisiones respecto a su sentido y alcance

¿Qué hacen los teólogos papistas? Determinan que toda persona de ambos sexos, una vez que ha llegado a la edad del uso de razón, confiese por lo menos una vez cada año todos sus pecados a su propio sacerdote; y declaran que el pecado no puede ser perdonado más que a los que

[1] *Institución*, IV, x a xii.

tuviesen firme propósito de confesarse; y si no se cumple tal propósito cuando se presenta la oportunidad, no se puede entrar en el paraíso. Asimismo, que el sacerdote tiene la autoridad de las llaves, para con ellas ligar o absolver al pecador, por cuanto la palabra de Cristo no puede ser vana: "Todo lo que atéis en la tierra, será atado en el cielo" (Mt. 18, 18).

Respecto a esta autoridad disputan vehementemente entre ellos. Unos dicen que no hay esencialmente más que una llave; a saber, la autoridad de ligar y de absolver; que la ciencia se requiere para el buen uso de la autoridad, pero que es algo meramente añadido y en modo alguno esencial. Otros viendo que esto era una licencia muy excesiva dijeron que había dos llaves, una de discreción, y otra de poder[1]. Otros, viendo, que con esta moderación se refrenaba la temeridad de los sacerdotes, distinguieron dos llaves: autoridad de discernir, mediante la cual dan sentencias definitivas, y autoridad de poder, con la cual ejercitan las sentencias; la ciencia la añaden como un consejero.

No se atreven a interpretar simplemente que ligar y absolver sea perdonar los pecados, puesto que oyen al Señor decir por su profeta: "Yo, yo Jehová, y fuera de mí no hay quien salve; Yo, yo soy el que borro tus rebeliones por amor de mí mismo" (Is. 43, 11. 25). Mas ellos dicen que al sacerdote corresponde determinar a quién los pecados le son retenidos, y a quién absueltos; y que el sacerdote hace esta declaración, o en la confesión cuando absuelve o retiene los pecados, o por sentencia, cuando excomulga o absuelve de la excomunión.

Finalmente, viendo que ni de esta manera pueden evitar que cualquiera pueda objetar que muchas veces sus sacerdotes ligan o absuelven a personas indignas, que sin embargo no son ligadas o absueltas en el cielo, responden como último refugio, que se debe tomar el don de las llaves con cierta limitación, en cuanto que Cristo prometió que la sentencia del sacerdote que fuese justamente pronunciada, conforme lo exigen los méritos del que es ligado o absuelto, será aprobada en su tribunal en el cielo. Dicen además que estas llaves han sido dadas por Cristo a todos los sacerdotes, y que les son entregadas cuando el obispo los ordena; pero que su uso pertenece solamente a aquellos que tienen oficios eclesiásticos; y que incluso los excomulgados o suspendidos conservan las llaves, mas como si estuvieran oxidadas. Y los que afirman esto pueden ser considerados como muy modestos y sobrios en comparación de los demás, que sobre un nuevo yunque se han forjado unas llaves nuevas, con las cuales dicen que es encerrado el tesoro de la Iglesia. Oportunamente trataremos este punto con más detenimiento.[2]

16. a. La obligación de enumerar todos los pecados es imposible y cruel; deja al pecador en la duda del perdón

Responderé brevemente a todos estos puntos, omitiendo al presente con qué título o derecho sujetan a las almas a sus leyes; de ello trataré más adelante.[3]

[1] Esta opinión es citada y rechazada por Alejandro de Hales, *Suma Teológica*, IV, qu. 79.
[2] *Institución*, III, v, 2.
[3] *Institución*, IV, x.

En cuanto a la ley de referir en la confesión todos los pecados, y a negar que puedan ser perdonados, si no se cumple la condición de que el pecador tenga firme propósito de confesarse, y que el que no lo tuviere o menospreciare la oportunidad de confesarse no puede tener parte en el paraíso, todo esto es absolutamente inadmisible. Porque, ¿cómo piensan que se pueden contar los pecados, cuando David, que había meditado muy bien sobre la confesión de los suyos, no podía hacer otra cosa que exclamar: "¿Quién podrá entender sus propios errores? Líbrame de los que me son ocultos" (Sal. 38,4)? Evidentemente él comprendía cuán grande es el abismo de nuestras maldades, cuántas clases hay en nosotros de pecados, cuántas cabezas tiene este horrible monstruo del pecado y qué larga cola arrastra. Por eso él no se ponía a hacer el catálogo de sus pecados, sino que desde lo profundo de sus males clamaba al Señor: Estoy anegado, sepultado, hundido; las puertas del infierno me han rodeado. Que tu mano derecha me saque de este pozo en que me encuentro hundido y me libre, pues estoy para perecer. ¿Quién, pues, pensará en poder contar sus pecados, al ver que David no consigue enumerar los suyos?

17. En este infierno han sido atormentadas las almas de los que se sentían movidos por algún sentimiento de Dios.

Primeramente querían contarlos. Para conseguirlo dividían los pecados en brazos, ramas, hojas, según las divisiones de los doctores confesionistas. Después consideraban la cualidad, cantidad y circunstancias de los mismos. Al principio las cosas iban bien. Pero cuando se habían adentrado un poco, no veían más que cielo y agua; no divisaban puerto alguno donde parar; y cuanto más avanzaban, tantos mayores peligros aparecían ante sus ojos. Incluso se elevaban ante ellos olas como montañas, que les quitaban la vista; y no aparecía esperanza alguna, después de tanto sufrimiento, de poder acogerse a puerto seguro. Permanecían, pues, estancados en esta angustia, sin poder ir ni hacia atrás, ni hacia adelante; y al fin, la única salida era la desesperación.

Entonces estos crueles verdugos para mitigar los dolores de las llagas que habían ocasionado, propusieron como remedio que cada uno hiciese lo que estuviera de su parte. Pero nuevas inquietudes venían a atormentar las pobres almas, cuando se les ponían ante su consideración pensamientos como éstos: He usado muy mal del tiempo; no puse la diligencia que debía; omití muchas cosas por negligencia; el olvido que nace de la falta de cuidado no es excusable.

Les ofrecían también otras medicinas para mitigar sus dolores: Haz penitencia de tu negligencia; si no es excesiva, te será perdonada.

Pero todas estas cosas no podían cicatrizar la herida; y más que remedios para mitigar el mal eran venenos endulzados con miel, para que su amargura no se percibiera al principio, y penetraran hasta el fondo del corazón antes de ser sentidos. De continuo suena en sus oídos el terrible eco de esta voz: Confiesa todos tus pecados. Y este horror no se puede apaciguar más que con un consuelo cierto y seguro.

Consideren los lectores si es posible dar cuenta de cuanto hemos hecho en el año, y enumerar todas las faltas que hemos cometido cada día. La misma experiencia nos prueba que cuando por la noche reflexionamos

sobre los pecados cometidos durante el día, la memoria lo confunde todo; ¡tanta es la multitud que se nos presenta! No me refiero, claro está, a esos necios hipócritas que creen haber cumplido con su deber cuando han advertido tres o cuatro faltas graves, sino a los que son verdaderos siervos de Dios, quienes después de examinarse, sintiéndose perdidos, siguen adelante y concluyen con san Juan: "si nuestro corazón nos reprende, mayor que nuestro corazón es Dios" (1 Jn.3,20). Y así tiemblan ante el acatamiento de este gran Juez, cuyo conocimiento excede con mucho todo cuanto nosotros podemos percibir con nuestros sentidos.

18. En cuanto a que una buena parte del mundo se entregó a estas dulzuras en las cuales estaba mezclado un veneno tan mortífero, esto no sucedió porque los hombres pensasen que así daban gusto a Dios, o porque ellos mismos se sintiesen satisfechos y contentos. Como los marineros echan el ancla en medio del mar para descansar un poco del trabajo de la navegación; o como un caminante fatigado se tiende en el camino a descansar; del mismo modo aceptaban ellos este reposo, aunque no les fuese suficiente. No me tomaré gran molestia en probar que esto es verdad. Cada cual puede ser testigo de sí mismo. Diré en resumen cuál ha sido esta ley.

En primer lugar es simplemente imposible. Por ello no puede sino condenar, confundir, arruinar y traer la desesperación a los pecadores. Además, al apartar a los pecadores del verdadero sentimiento de sus pecados los hace hipócritas e impide que se conozcan a sí mismos. Porque ocupándose totalmente en contar sus pecados, se olvidan de aquel abismo de vicios que permanece encerrado en lo profundo de su corazón; se olvidan de sus secretas iniquidades y de sus manchas interiores, con cuyo conocimiento ante todo debían llegar a ponderar su miseria. Por el contrario, la regla adecuada de confesión es reconocer y confesar que hay en nosotros tal abismo y número de pecados, que nuestro entendimiento no los puede numerar. De acuerdo con esta regla vemos que el publicano formuló su confesión: "Dios, sé propicio a mí, pecador" (Lc.18,13). Como si dijera: Todo cuanto soy, todo es en mí pecado; de tal manera que ni mi entendimiento ni mi lengua pueden comprender la gravedad y multitud de mis pecados; te suplico que el abismo de tu misericordia haga desaparecer el abismo de mis pecados.

Entonces, dirá alguno, ¿no es preciso confesar cada pecado en particular? ¿No hay otro modo de confesión agradable al Señor, sino la que se contiene en estas dos palabras: Soy pecador? Respondo que ante todo debemos poner toda nuestra diligencia en exponer, en cuanto nos fuere posible, todo nuestro corazón delante de Dios; y que no solamente debemos confesarnos de palabra como pecadores, sino que debemos reconocernos por tales de veras y de todo corazón; y asimismo, con todo nuestro entendimiento debemos reconocer cuán grande es la suciedad de nuestros pecados; y no solamente debemos reconocer que estamos manchados, sino también cuál y cuán grande es nuestra impureza y de cuántas deudas estamos cargados; que no solamente estamos heridos, sino cuán mortales son las heridas que hemos recibido.

Sin embargo, cuando un pecador se reconoce tal de esta manera y se

confiesa delante de Dios, piensa con toda sinceridad que males mucho mayores quedan en él de los que cree, y se ocultan en él rincones mucho más recónditos de lo que parecen, y que su miseria es tan profunda, que no podría escudriñarla como es debido, ni llegar a su fondo. Y por eso exclama con David: "¿Quién podrá entender sus propios errores? Líbrame de los que me son ocultos" (Sal. 19, 12).

En cuanto a la afirmación, que no son perdonados los pecados, sino a condición de que el pecador tenga propósito deliberado de confesarse, y que la puerta del paraíso está cerrada a todos aquellos que menosprecian la oportunidad de confesarse, jamás podremos concedérselo. Porque la remisión de los pecados no es hoy distinta de lo que siempre fue. De cuantos sabemos que alcanzaron de Cristo perdón, de ninguno leemos que se confesase con ningún sacerdote. Y ciertamente que no podrán hacerlo, puesto que entonces ni había confesores, ni existía tal confesión. Y todavía muchos años después ni se hace mención de esta confesión, y sin embargo, se perdonaban los pecados sin esta condición que ellos imponen.

Mas, ¿para qué seguir disputando de esto, como si fuera dudoso, cuando la Palabra de Dios, que permanece para siempre, es evidente?: Todas las veces que el pecador se arrepienta, me olvidaré de todas sus iniquidades (Ez. 18, 21). El que se atreva a añadir algo a estas palabras, éste no liga los pecados, sino la misma misericordia de Dios. Porque lo que alegan que no se puede emitir sentencia sin conocimiento de causa, y que por esto un sacerdote no debe absolver a ninguno antes de haber oído su mal, tiene bien fácil solución; a saber, que los que se han elegido jueces de sí mismos, temerariamente usurpan esta autoridad. Y es cosa que asombra ver con qué seguridad se atreven a forjar principios que ningún hombre de sano juicio les concederá. Se jactan de que a ellos les ha sido confiado el cargo de ligar y de absolver; ¡como si esto fuese una jurisdicción que se ejecuta en forma de proceso! Que esta jurisdicción que ellos pretenden fue ignorada por los apóstoles, se deduce con toda evidencia de sus escritos. Ni pertenece al sacerdote conocer ciertamente si el pecador es absuelto, sino que más bien pertenece a aquel a quien se pide la absolución, que es Dios; porque jamás el que oye la confesión puede saber si la enumeración de los pecados ha sido exacta o no. Por eso la absolución sería nula, de no limitarse a las palabras del que se confiesa. Además todo la virtud y eficacia de la absolución consisten en la fe y el arrepentimiento; y ninguna de estas dos cosas puede conocerlas un hombre mortal, para pronunciar sentencia contra otro. De donde se sigue que la certidumbre de ligar y absolver no está sujeta al conocimiento de un juez terreno; porque el ministro de la Palabra, cuando ejecuta su oficio como debe, no puede absolver sino condicionalmente. Mas esta sentencia: A quienes perdonareis los pecados en la tierra, les son perdonados también en el cielo, se pronuncia en favor de los pecadores, para que no duden que la gracia que se les promete por disposición de Dios, será ratificada en el cielo.

19. *Esta práctica no solamente no es de ningún provecho, sino también peligrosa*

No hay, pues, por qué extrañarse de que condenemos y deseemos

que sea arrojada del mundo la práctica de la confesión auricular, tan pestilencial y perjudicial a la Iglesia. Y aunque fuese por su naturaleza una cosa indiferente, sin embargo, dado que no procura utilidad alguna, sino que por el contrario, es causa de tantas impiedades, sacrilegios y errores, ¿quién no afirmará que debe ser abolida en absoluto del mundo?

Evidentemente, ellos refieren ciertos beneficios que proporciona la confesión, y los propalan como algo admirable; pero, realmente o son inventados, o son sin importancia alguna. Tienen en suma veneración, por encima de todo, la vergüenza del que se confiesa, que es una grave pena, con la cual el pecador es advertido para el porvenir, y previene el castigo de Dios, castigándose a sí mismo. ¡Como si no se confundiera al hombre con suficiente bochorno al emplazarlo para comparecer ante el sumo tribunal del juicio de Dios! ¡Mucho habríamos aprovechado si por vergüenza ante un hombre dejáremos de pecar, y no sintiéramos vergüenza alguna de tener a Dios por testigo de nuestra mala conciencia! Aunque incluso esto es gran mentira. Porque es cosa corriente ver que los hombres de ninguna cosa toman mayor pretexto para su atrevimiento y licencia de pecar, que de afirmar que, como se han confesado, pueden vanagloriarse de no haber hecho cosa alguna. Y no solamente se toman mayor atrevimiento para pecar durante el año, sino que, dejando a un lado la confesión durante el mismo, jamás se preocupan de Dios, ni se llevan la mano al pecho, para reflexionar sobre sí mismos y apartarse de sus pecados; antes bien, no hacen más que amontonar pecados sobre pecados, hasta que – según piensan – los echen todos fuera de una vez. Y cuando así lo han hecho, les parece que se han descargado del gran peso que llevaban sobre sí, y que han privado a Dios de su derecho de juez, trasfiriéndoselo al sacerdote; les parece que han conseguido que Dios se olvide de cuanto han manifestado al sacerdote.

Además, ¿quién se alegra de que llegue el día de la confesión? ¿Quién va a confesarse con alegría de corazón, y no más bien como al que llevan a la cárcel a la fuerza? A lo sumo, los mismos sacerdotes, que se deleitan en contarse sus bellaquerías los unos a los otros, como si se tratase de cuentos muy graciosos.

No quiero manchar mucho papel refiriendo las horribles abominaciones de que está llena la confesión auricular. Solamente afirmo que si aquel santo obispo Nectario, de quien hemos hecho mención, no obró inconsideramente al quitar de su iglesia la confesión; o por mejor decir, en hacer que no se volviese a hablar de ella, y esto por un solo rumor de fornicación, nosotros nos vemos hoy en día mucho más solicitados a hacer otro tanto por los infinitos estupros, adulterios, incestos y alcahueterías que de ella proceden.

20. b. La ficción del poder de las llaves en la confesión romana

Veamos ahora qué valor tiene la autoridad de las llaves de que ellos tanto se jactan, en la cual hacen consistir toda la fuerza de su reino. Las llaves, dicen, ¿serían dadas sin finalidad ni razón alguna? ¿Se hubiera dicho sin motivo alguno: "todo lo que desatéis en la tierra, será desatado en el cielo" (Mt. 18,18)? ¿Queremos, por ventura, que la Palabra de Dios esté privada de eficacia?

Respondo a todo esto, que hubo una razón muy importante para que las llaves fuesen entregadas, según ya brevemente lo he manifestado, y luego más ampliamente lo expondré al tratar de la excomunión. Pero, ¿qué sucederá si de un solo golpe contesto bruscamente a todas sus preguntas, negando que sus sacerdotes sean vicarios y sucesores de los apóstoles? Mas esto se tratará en otro lugar[1]. Ahora, en cuanto a la fortaleza que pretenden levantar se engañan, construyendo con ello una máquina que destruirá todas sus fortalezas. Porque Cristo no concedió a los apóstoles la autoridad de ligar y absolver, antes de haberles dado el Espíritu Santo. Niego, pues, que la autoridad de las llaves pertenezca a nadie antes de que haya recibido el Espíritu Santo; niego que alguien pueda usar de las llaves sin que preceda la guía y dirección del Espíritu Santo quien ha de enseñar y dictar lo que se ha de hacer. Ellos se jactan de palabra de tener al Espíritu Santo; pero lo niegan con los hechos. A no ser que sueñen que el Espíritu Santo es una cosa vana y sin importancia, como evidentemente lo sueñan; pero no se puede dar crédito a sus palabras.

Este es el engaño con el que son totalmente destruidos. Porque de cualquier lado que se glorien de tener la llave, les preguntaremos si tienen al Espíritu Santo, el cual es quien rige y gobierna las llaves. Si responden que lo tienen, les preguntaremos además si el Espíritu Santo puede equivocarse. Esto no se atreverán a confesarlo abiertamente, aunque indirectamente lo dan a entender con su doctrina. Debemos, pues, concluir que ninguno de sus sacerdotes tiene la autoridad de las llaves, con las cuales ellos temerariamente y sin discreción alguna ligan a los que el Señor quiere que sean absueltos, y absuelven a los que Él quiere que sean ligados.

21. Al verse convencidos con evidentísimas razones de que ligan y absuelven sin hacer diferencia alguna lo mismo a los dignos que a los indignos, se atribuyen abusivamente la autoridad sin la ciencia. Y aunque no se atreven a negar que se requiere la ciencia para el uso adecuado de las llaves, sin embargo enseñan que su poder se entrega también a los que lo administran indebidamente. Mas como el poder se refiere a que: todo cuanto atareis o desatareis en la tierra, será atado o desatado en el cielo, necesariamente, o la promesa de Cristo miente, o los que tienen esta autoridad no atan y desatan como se debe. Y es inútil andar con tergiversaciones, diciendo que se limita según los méritos del que es atado o desatado.

También nosotros confesamos que no pueden ser atados ni desatados más que aquellos que son dignos de serlo. Sin embargo los enviados del Evangelio y de la Iglesia tienen la Palabra para pesar esta dignidad; con esta Palabra pueden los mensajeros del Evangelio prometer a todos la remisión de los pecados en Cristo por la fe; y pueden asimismo pronunciar sentencia de condenación contra todos y sobre todos cuantos no abrazan a Jesucristo. Con esta Palabra la Iglesia anuncia que ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los ladrones, ni los avaros e inicuos tendrán parte en el reino de los cielos (1 Cor. 6,9–10),

[1] *Institución*, IV, v, 1–4; IV, vi.

y ata a estos tales con recios nudos. Y con la misma Palabra desata a los que, arrepentidos de sus pecados ella consuela.

Mas, ¿qué autoridad sería no saber lo que se debe atar y desatar, puesto que no se puede atar o desatar sin saberlo? ¿Por qué, entonces, dicen que absuelven en virtud de la autoridad que les es concedida, si su absolución es incierta? ¿De qué nos sirve esta autoridad imaginaria, si su uso es nulo? Y ya he probado que su uso es nulo, o que es tan incierto que debe reputarse por nulo. Si ellos, pues, admiten que la mayoría de sus sacerdotes no usan como deben de las llaves, y que el poder de las mismas sin su uso legítimo es de ningún valor, y sin eficacia ninguna, ¿quién puede hacerme creer que el que me ha absuelto es buen dispensador del poder de las llaves? Y si es malo, ¿qué posee sino esta frívola absolución: como yo no tengo el justo uso de las llaves no sé qué debo ligar en ti, ni qué absolver; mas si tú lo mereces, yo te absuelvo? Lo mismo podría hacer no solamente un seglar, sino incluso un turco o el mismo Diablo. Puesto que esto es como si dijese: Yo no dispongo de la Palabra de Dios, que es la norma segura para absolver; pero se me ha confiado la autoridad de absolverte, si así lo mereces.

Vemos, pues, cuál ha sido su intención al definir que las llaves son autoridad de discernir y poder de ejecutar; y que la ciencia interviene como un consejero, para indicarnos cómo se debe hacer uso de esta autoridad y de este poder. Evidentemente quisieron reinar sin Dios ni su Palabra, licenciosamente y a rienda suelta.

22. La eficacia del ministerio de los verdaderos pastores en cuanto a la absolución

Si alguno replica que los verdaderos ministros de Cristo no se sienten menos perplejos en el desempeño de su oficio, porque la absolución, que depende de la fe, siempre será dudosa; y asimismo que los pecadores no conseguirán ninguno o muy pequeño consuelo, de ser absueltos por aquel que, no siendo juez competente de su fe, no tiene certeza ni está seguro de que sean absueltos, la respuesta es bien fácil.

Ellos dicen que el sacerdote no perdona más pecados que los que han sido manifestados en la confesión. Según esto, el perdonar los pecados depende del examen y juicio del sacerdote, que es hombre como los demás, el cual si no advierte o considera como debe quién es digno y quién no lo es de alcanzar el perdón, todo lo que hace es de ningún valor y permanece sin eficacia alguna. En conclusión, el poder que ellos se atribuyen es una jurisdicción unida con un examen, del que hacen depender la absolución y el perdón. Ahora bien, respecto a esto, no hay nada firme, sino un profundo abismo, puesto que si la confesión no es íntegra, la esperanza de alcanzar el perdón de los pecados será deficiente. Por otra parte, el sacerdote no tiene más remedio que permanecer en suspenso, al no saber si el penitente ha cumplido fielmente su deber de enumerar sus faltas. Además es muy importante advertir que en la mayoría de los casos es tan grande la ignorancia de los sacerdotes, que la mayor parte de ellos son tan ineptos para desempeñar este oficio, como un zapatero para labrar la tierra; y los demás tienen motivo suficiente para dudar de sí mismos. De aquí procede la confusión y perplejidad que afirmamos que

existe en la absolución de la Iglesia papista, y que ellos quieren que se funde en la persona del sacerdote; y no solamente eso, sino también en el conocimiento que él tiene, de modo que no juzga más que de las cosas que se le refieren, de las que él pregunta, o de las que se ha informado.

Si ahora preguntamos a estos buenos doctores si un pecador queda reconciliado con Dios cuando le son perdonados una parte de sus pecados, no sé qué pueden replicar a esto, sino verse forzados a confesar que mientras los pecados omitidos u olvidados no se perdonan, cuanto el sacerdote pronuncia para la absolución de los pecados que ha escuchado es inútil y no tiene eficacia alguna. Por lo que respecta al que se confiesa, se ve bien claramente en qué angustia y congoja permanece su conciencia al apoyarse en la discreción del sacerdote y no poder descansar en la Palabra de Dios.

De todos estos inconvenientes y absurdos está libre la doctrina que enseñamos. Porque la absolución es condicional; a saber, que el pecador debe confiar en que Dios le es propicio y favorable, con tal de que sinceramente y sin engaño alguno busque en el sacrificio que Jesús ofreció, la expiación de sus pecados, y admita la gracia que se le ofrece. Obrando así, el ministro que, conforme al oficio que le es encargado, declara lo que le ha sido dictado por la Palabra de Dios, no puede fallar. En cuanto al pecador, recibe una absolución cierta y evidente, al proponérsele la simple condición de abrazar y admitir la gracia de Jesucristo según la regla general de su buen Maestro, impíamente violada en el papado: "Conforme a vuestra fe, os sea hecho" (Mt. 9, 29).

23. c. No hay que confundir confesión particular y disciplina eclesiástica

He prometido tratar sobre cuán neciamente revuelven lo que enseña la Escritura respecto a la autoridad de las llaves. El lugar más oportuno para tratar este argumento será cuando hablemos del régimen de la Iglesia[1]. Entretanto adviertan los lectores que del todo descabelladamente se aplica a la confesión auricular y secreta lo que Cristo dice, en parte de la predicación del Evangelio, y en parte de la excomunión. Y así, cuando alegan que la autoridad de absolver ha sido dada a los apóstoles, y que la ponen por obra los sacerdotes perdonando los pecados que se les declaran, bien claro se ve que se fundan en un principio falso y sin consistencia. Porque la absolución que sirve a la fe, no es otra cosa que un testimonio tomado de las promesas gratuitas del Evangelio, para anunciar a los pecadores que Dios les perdona sus pecados. La otra absolución, que depende de la disciplina de la Iglesia, nada tiene que ver con los pecados secretos; más bien dice relación al ejemplo que se debe dar, para reparar el escándalo público.

En cuanto a los que amontonan lugares de la Escritura para probar que no basta confesar los pecados, ni a Dios solamente, ni a los seglares, si no se manifiestan al sacertote, todo el trabajo que se toman está tan mal empleado, que deberían avergonzarse de ello.

Porque si los doctores antiguos exhortan algunas veces a los pecadores a que descarguen su conciencia, que confiesen sus faltas a sus pastores,

[1] *Institución*, IV, XII, 1–13.

esto no se puede entender del número de los pecados, ya que esto no estaba entonces en uso. Además, el Maestro de las Sentencias y otros han sido tan perversos, que parece que expresa y deliberadamente se han propuesto divulgar ciertos libros espúreos y falsos, para engañar a la gente sencilla con el pretexto de los mismos.

Hacen muy bien en confesar que, como la absolución acompaña siempre al arrepentimiento, propiamente hablando el lazo de la condenación queda suelto cuando el pecador se siente conmovido de veras y se arrepiente sinceramente de sus pecados, aunque no los haya confesado; y que, por tanto, el sacerdote entonces más que perdonar los pecados, declara que le han sido perdonados. Aunque con la palabra declarar, indirectamente admiten e introducen un nuevo error; a saber, sustituir con una ceremonia la doctrina.

En cuanto a lo que añaden, que el que ha alcanzado ya el perdón de Dios es absuelto en presencia de la Iglesia, es hablar desatinadamente querer extender a cada uno en particular lo que ha sido ordenado solamente para la disciplina común de la Iglesia, a fin de reparar los escándalos notorios.

Mas poco después pervierten y destruyen la moderación con que procedían, al añadir otra nueva manera de perdonar pecados; a saber, la imposición de la pena y de la satisfacción. Con ello atribuyen a sus sacerdotes la autoridad de dividir lo que Dios en todas partes nos promete por entero. Porque si Dios simplemente requiere de nosotros arrepentimiento y fe, esa división que ellos establecen, es sin duda alguna un horrendo sacrilegio. Ello vale tanto como si los sacerdotes fuesen unos intermediarios entre el pueblo y Dios, y no pudiesen sufrir que Él reciba exclusivamente por su liberalidad a los pobres pecadores, sin que anteriormente comparezcan ante el tribunal de ellos y allí sean castigados.

24. Resumen de la presente refutación

El resumen de todo esto es que si quieren hacer que Dios sea el autor de esta confesión que han inventado ellos, su mentira quedará bien pronto rebatida, igual que he demostrado su falsía en los pocos textos que han citado para probar su invención. No siendo, pues, más que una disposición inventada y forjada por los hombres, afirmo que es una tiranía, y que al imponerla, se hace una grave afrenta a Dios, quien, al reservar las conciencias a su Palabra, quiere que estén libres del yugo y de la jurisdicción de los hombres.

Además, como quiera que para conseguir el perdón de los pecados ponen como obligatorio lo que Dios dejó a la libertad de cada uno, afirmo que es un sacrilegio insoportable, porque no hay cosa que más convenga a Dios ni que sea más propia de Él, que perdonar los pecados; en lo cual se apoya toda nuestra salvación.

He mostrado también que tal tiranía fue introducida en una época en la que la barbarie no podía ser mayor.

Asimismo he probado que esta ley es una peste, puesto que si las almas se sienten movidas por el temor de Dios, las precipita en una miserable desesperación; y si se adormecen en la seguridad, halagándolas con vanas caricias las entontece aún más.

Finalmente, he expuesto que todas sus mitigaciones y endulzamientos no pretenden más que enredar, oscurecer y depravar la pura doctrina, y encubrir con falsos pretextos y colores su impiedad.

III. LA SATISFACCIÓN

25. 1º. La doctrina romana de la satisfacción se opone a la remisión gratuita de los pecados

En tercer lugar ponen la satisfacción, como parte del arrepentimiento; pero todo cuanto afirman al respecto puede destruirse con una sola palabra. Dicen que no basta que el penitente se abstenga de cometer los males pasados, y que cambie de vida haciéndose mejor, si no satisface a Dios por los pecados que ha cometido. Y que hay muchos medios para alcanzar el perdón de los pecados, a saber: lágrimas, ayunos, ofrendas, limosnas, y otras obras de caridad. Con estas cosas, dicen que debemos aplacar al Señor, pagar lo que debemos a su justicia, compensar nuestras faltas, y alcanzar perdón. Porque aunque el Señor con la liberalidad de su misericordia nos haya perdonado la culpa; sin embargo Él se reserva, por la disciplina de su justicia, la pena; y que esta pena hay que redimirla con satisfacciones. El resumen de todo esto es que alcanzamos de la clemencia de Dios el perdón de nuestros pecados; pero que esto se verifica mediante el mérito de nuestras obras, compensación de nuestros pecados, para satisfacer enteramente a la divina justicia.

A estas mentiras respondo oponiendo la gratuita remisión de los pecados, tan claramente enunciada en la Escritura, que no se puede pedir más.

En primer lugar, ¿qué es la remisión de los pecados, sino un don y una merced de pura liberalidad? Porque no decimos que el acreedor perdona la deuda cuando espontáneamente declara que la deuda le ha sido abonada, sino aquel que sin recibir nada, libre y francamente rompe la obligación.

¿Por qué motivo asimismo se añade en la Escritura "gratuitamente", sino para quitar toda idea de satisfacción? Entonces, ¿en qué se apoyan ellos para seguir defendiendo sus satisfacciones, cuando con tanta vehemencia son reprobadas? Pues, ¿qué? Cuando el Señor exclama por Isaías: "Yo, yo soy el que borro tus rebeliones por amor de mí mismo, y no me acordaré de tus pecados" (Is. 43,25), ¿no prueba claramente que la causa y el fundamento de esta remisión viene de su sola bondad?

Además de esto, ¿no atestigua toda la Escritura de Jesucristo, que en su nombre se debe alcanzar el perdón de los pecados, excluyendo así cualquier otro nombre (Rom. 5,8; Col. 2,14)? ¿Cómo, pues, enseñan que debemos alcanzarla en virtud de las satisfacciones? Y no pueden negar que atribuyen esto a las satisfacciones, aunque intervengan como socorro y ayuda. Porque al decir la Escritura: "en el nombre de Cristo", entiende que nosotros no llevamos, ni ponemos, ni pretendemos cosa alguna de nuestra parte, sino que ponemos toda nuestra confianza en la sola dignidad de Jesucristo. Así san Pablo, al afirnar que Dios reconcilia consigo al mundo en Cristo, no imputando los pecados a los hombres, añade

luego la forma: "Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado" (2 Cor. 5, 19.21).

26. La gracia de Cristo no está encerrada en límites estrechos

Mas aquí ellos, conforme a su perversidad, replican que la remisión de los pecados y la reconciliación no tienen lugar más que una vez, al ser nosotros recibidos por el bautismo en la gracia y el favor de Dios; pero que si después del bautismo volvemos a caer, debemos levantarnos por medio de nuestra satisfacción; que la sangre de Jesucristo no nos sirve de nada, ni nos aprovecha, sino en cuanto nos es dispensada por las llaves de la Iglesia. Y no hablo de una cosa incierta y dudosa, pues ellos han puesto inequívocamente por escrito su impiedad; y no uno o dos de ellos, sino todos los doctores escolásticos. Porque el Maestro de las Sentencias, y maestro de todos ellos, después de haber confesado que Cristo, según lo dice san Pedro, ha pagado en la cruz la pena de nuestros pecados (1 Pe. 2, 24), al momento corrige, introduciendo una excepción, el dicho de san Pedro, afirmando que en el bautismo nos son perdonadas todas las penas temporales de los pecados; mas que después del bautismo son disminuidas por medio de la penitencia, de manera que la cruz de Cristo y nuestra penitencia obran juntamente[1].

De muy distinta manera habla san Juan: "Si alguno", dice, "hubiere pecado, abogado tenemos para con el Padre, a Jesucristo, el Justo; y Él es la propiciación por nuestros pecados". "Os escribo a vosotros, hijitos, porque vuestros pecados os han sido perdonados por su nombre" (1 Jn. 2, 1–2.12). Sin duda alguna habla Él con los fieles, y al proponerles a Jesucristo como propiaciación de sus pecados, demuestra que no hay otra satisfacción con la que poder aplacar a Dios una vez que lo hemos ofendido. No dice san Juan: Dios se ha reconciliado una vez con vosotros en Cristo; ahora es preciso que busquéis otros medios de reconciliaros con Él; sino que lo constituye abogado perpetuo, que por su intercesión nos restituye en la gracia y el favor del Padre. Lo pone como propiciación perpetua, mediante la cual nos son perdonados los pecados. Porque siempre será verdad lo que afirma el Bautista: "He aquí el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo" (Jn. 1, 29). Él es, digo yo, el que quita los pecados del mundo y no hay otro que pueda hacerlo, puesto que Él solo es el cordero de Dios, Él solo también, el sacrificio por nuestros pecados; Él solo es la expiación; Él solo la satisfacción. Porque igual que la autoridad y el derecho de perdonar los pecados propiamente compete al Padre, en cuanto es persona distinta del Hijo, igualmente Cristo es constituido en segundo lugar, porque tomando sobre sí el castigo y la pena con que debíamos nosotros ser castigados, destruyó ante el juicio de Dios nuestra culpa. De donde se sigue que no hay otra manera de participar en la satisfacción de Cristo, que residiendo en Él, y atribuyéndole enteramente la gloria que arrebatan para sí mismos aquellos que pretenden aplacar a Dios con sus compensaciones.

[1] Pedro Lombardo, *Sentencias* III, XIX, 4. Cfr. Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, III, supl. XIV, 5.

27. Es preciso que Cristo sea plenamente glorificado

Aquí hemos de considerar dos cosas. La primera es dar a Cristo el honor que se le debe, completamente y sin disminuirlo en nada. La segunda, que las conciencias, seguras del perdón de los pecados, gocen de paz con Dios. Dice Isaías que el Padre ha puesto sobre el Hijo todas nuestras iniquidades para que Él sea herido y nosotros curados (Is. 53,4–6). Y lo mismo repite san Pedro con otras palabras: "llevó él mismo nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero" (1 Pe. 2,24). Y san Pablo afirma que el pecado fue condenado en la carne de Jesucristo, al ser Él hecho pecado por nosotros (Rom. 8,3; Gál. 3,13); es decir, que toda la fuerza y maldición del pecado fue muerta en su carne, cuando Él fue entregado como sacrificio sobre el cual fue arrojada toda la carga y el peso de nuestros pecados, con su maldición y execración, con el juicio horrendo de Dios y la condena a muerte.

En esto que decimos no se ven las fábulas y mentiras que ellos inventan, al afirmar que después del bautismo nadie será partícipe de la virtud de la muerte de Cristo, sino en cuanto con su penitencia satisfaga por sus pecados; antes bien, cuantas veces pecáremos somos llamados a la única satisfacción de Cristo. He ahí, pues, su doctrina maldita: que la gracia de Dios obra sola cuando los pecados son por primera vez perdonados; pero que si luego volvemos a caer, actúan nuestras obras juntamente con la gracia, para que podamos conseguir el perdón de nuevo. Si fuese verdad lo que dicen, ¿cómo podrían aplicarse a Cristo los testimonios citados? ¿No hay una enorme diferencia entre afirmar que todas nuestras iniquidades han sido puestas sobre Él para que expiase por ellas, y decir que son purificadas por nuestras obras? ¿Es Cristo propiciación por nuestros pecados, o debemos aplacar a Dios con nuestras obras?

Es necesario que nuestra conciencia tenga una paz verdadera. Y si se trata de tranquilizar la conciencia, ¿qué tranquilidad le da al pobre pecador decirle que ha de redimir sus pecados con su propia satisfacción? ¿Cuándo tendría seguridad la conciencia de que ha cumplido enteramente su satisfacción? Siempre estará en la duda de si permanece en la gracia de Dios o no; siempre estará en un perpetuo y horroroso tormento. Porque los que se contentan con una ligera satisfacción, muy poco en serio y sin reverencia alguna toman el juicio de Dios, y no advierten cuán grave y enorme cosa es el pecado, como lo diremos en otro lugar.[1] Y aunque concedamos que ciertos pecados se pueden redimir con una satisfacción justa, sin embargo, ¿qué harán al verse gravados con tantos, para cuya satisfacción no bastarían ni aun cien vidas empleadas únicamente en satisfacer por ellos?

Además hay que considerar que no todos los textos en donde se habla de la remisión de los pecados se refieren a los no bautizados aún, sino también a los hijos de Dios que han sido regenerados y desde hace mucho admitidos en el seno de la Iglesia. La invitación de san Pablo: "Os rogamos en el nombre de Cristo: Reconciliaos con Dios" (2 Cor. 5,20), no va dirigida a los extraños, sino a los que desde hacía ya largo

[1] *Institución*, III, xII, 1, 5.

tiempo eran miembros de la Iglesia; a los cuales, prescindiendo de satisfacciones, los envía a la cruz de Cristo. Y cuando escribe a los colosenses que Jesucristo ha pacificado con su sangre las cosas que están en el cielo y las que están en la tierra (Col. 1,20), no lo limita al momento y al instante en que somos admitidos en el seno de la Iglesia, sino que lo extiende a todo el transcurso de la fe. Lo cual se verá muy claramente si consideramos el contexto, donde el Apóstol dice a los fieles que tienen redención por la sangre de Cristo (Col. 1,14); es decir, remisión de los pecados. Pero sería cosa superflua acumular tantos pasajes como se ofrecen en la Escritura a cada paso.

28. 2º. La distinción entre pecados mortales y veniales es errónea

Ellos se acogen a una vana distinción. Dicen que hay dos clases de pecados: unos veniales, y otros mortales. Añaden que por los pecados mortales hay que ofrecer una gran satisfacción; pero que los veniales se perdonan con cosas mucho más fáciles; por ejemplo, rezando el Padrenuestro, tomando agua bendita, con la absolución de la misa. ¡He aquí cómo juegan con Dios y se burlan de Él! Pero aunque siempre están hablando de pecados mortales y veniales, aún no han podido diferenciar el uno del otro, sino que convierten la impiedad y hediondez del corazón – que es el más horrible pecado delante de Dios – en un pecado venial.

Nosotros, por el contrario, según nos lo enseña la Escritura – que es la norma del bien y del mal – afirmamos que "la paga del pecado es la muerte" (Rom. 6,23), y que el alma que pecare es digna de muerte (Ez. 18,20). Por lo demás sostenemos que los pecados de los fieles son veniales; no que no merezcan la muerte, sino porque por la misericordia de Dios no hay condenación alguna para los que están en Cristo, porque sus pecados no les son imputados, pues al ser perdonados son destruidos.

Sé muy bien cuán inicuamente calumnian nuestra doctrina, diciendo que es la paradoja de los estoicos, que hacían iguales todos los pecados. Pero serán refutados con sus mismas palabras. Yo les pregunto, si entre los pecados que ellos admiten como mortales reconocen que unos son mayores que otros, unos más enormes que otros. Luego no se sigue que todos sean iguales por el hecho de ser todos mortales. Como quiera que la Escritura determina que "la paga del pecado es la muerte", y que si la obediencia de la Ley es el camino de la vida, su trasgresión es la muerte, no pueden escapar de esta sentencia. ¿Qué salida encontrarán para satisfacer tal multitud de pecados? Si la satisfacción de un pecado puede realizarse en un día, ¿que harán, puesto que mientras están ocupados en esta satisfacción se encenagan en muchos más pecados, ya que no pasa día en que aun los más santos no pequen alguna vez? Y cuando quisieran satisfacer por muchos habrían cometido muchos más, llegando de esta manera a un abismo sin fin. ¡Y hablo de los más justos! He aquí cómo se desvanece la esperanza de la satisfacción. ¿En qué piensan entonces, o qué esperan? ¿Cómo se atreven aún a confiar que puedan satisfacer?

29. La distinción entre la pena y la culpa es igualmente contraria a la Escritura

Es cierto que ellos se esfuerzan en desenredarse; pero jamás dan con

el cabo para por el hilo sacar, según se dice, el ovillo. Establecen una distinción entre pena y culpa. Admiten que la culpa se perdona por la misericordia de Dios; pero añaden que después de perdonada la culpa queda la pena, que la justicia de Dios exige que sea pagada, y, por tanto, que la satisfacción pertenece propiamente a la remisión de la pena.

¿Qué despropósito es éste? Unas veces admiten que la remisión de la culpa es gratuita, y otras mandan que la merezcamos y alcancemos con oraciones, lágrimas y otras cosas semejantes. Pero, además, todo lo que la Escritura nos enseña respecto a la remisión de los pecados contradice directamente esta distinción. Y aunque me parece que esto lo he probado suficientemente, sin embargo añadiré algunos testimonios de la Escritura, con los cuales estas serpientes que tanto se enroscan, quedarán de tal manera que no podrán doblar ni siquiera la punta de la cola.

Dice Jeremías: Éste es el nuevo pacto que Dios ha hecho con nosotros en su Cristo: que no se acordará de nuestras iniquidades (Jer. 31, 31–34). Qué haya querido decir con estas palabras nos lo declara otro profeta, por el cual el Señor nos dice: "Si el justo se apartare de su justicia... ninguna de las justicias que hizo le serán tenidas en cuenta". Si el impío se apartare de su impiedad, yo no me acordaré de ninguna de sus impiedades (Ez. 18, 24.27). Al decir Dios que no se acordará de ninguna de las justicias del justo, quiere decir indudablemente que no hará caso ninguno de ellas para remunerarlas. Y, al contrario, que no se acordará de ninguno de los pecados para castigarlos. Lo mismo se dice en otro lugar: echárselos a la espalda (Is. 38, 17); deshacerlos como una nube (Is. 44, 22); arrojarlos a lo profundo del mar (Miq. 7, 19); no imputarlos y tenerlos ocultos (Sal. 32, 1). Con estas expresiones el Espíritu Santo nos deja ver claramente su intención, si somos dóciles para escucharle. Evidentemente, si Dios castiga los pecados, los imputa; si los venga, se acuerda de ellos; si los emplaza para comparecer delante de su tribunal, no los encubre; si los examina, no se los echa a la espalda; si los mira, no los ha deshecho como a una nube; si los pone delante suyo, no los ha arrojado a lo profundo del mar.

Todo esto lo expone san Agustín con palabras clarísimas: "Si Dios", dice, "cubrió los pecados, no los quiso mirar; si no los quiso mirar, no los quiso considerar; si no los quiso considerar, no los quiso castigar, no los quiso conocer, sino que los quiso perdonar. ¿Por qué, entonces, dice que los pecados están ocultos? Para que no fuesen vistos. ¿Qué quiere decir que Dios no ve los pecados, sino que no los castiga?"[1]

Oigamos cómo habla otro profeta y con qué condiciones perdona Dios los pecados: "Si vuestros pecados fuesen como la grana, como la nieve serán emblanquecidos; si fuesen rojos como el carmesí, vendrán a ser como blanca lana" (Is. 1, 18). Y en Jeremías también se dice: "En aquellos días y aquel tiempo, dice Jehová, la maldad de Israel será buscada, y no aparecerá; y los pecados de Judá, y no se hallarán; porque perdonaré a los que yo hubiese dejado" (Jer. 50, 20). ¿Queréis saber en pocas palabras lo que esto quiere decir? Considerad por el contrario lo que significan estas expresiones: El Señor ata en un saco todas mis maldades (Job 14, 17);

[1] *Sobre los Salmos*, Sal. 31.

forma un haz con ellas y las guarda (Os. 13,12); las graba con cincel de hierro, y con punta de diamante (Jer. 17,1). Ciertamente, si esto quiere decir, como no hay duda alguna de ello, que el Señor dará el castigo, del mismo modo, por el contrario, no se puede dudar que por las primeras expresiones, opuestas a éstas, el Señor promete que no castigará las faltas que Él perdonare. Y aquí he de pedir al lector que no haga caso de mis interpretaciones, sino que escuche la Palabra de Dios.

30. Sólo Cristo satisface la pena exigida por nuestros pecados

¿Qué nos habría dado Cristo, si todavía nos exigiese la pena por nuestros pecados? Porque cuando decimos que Cristo "llevó él mismo nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero" (1 Pe. 2,24), no queremos decir otra cosa sino que Él aceptó sobre sí toda la pena y la venganza debidas por nuestros pecados. Esto mismo más claramente aún lo da a entender Isaías al decir "el castigo de nuestra paz fue sobre él" (Is. 53,5). ¿Y qué es el castigo de nuestra paz, sino la pena debida por los pecados, que nosotros debíamos pagar antes de poder ser reconciliados con Dios, si Cristo tomando el lugar de nuestra persona no la hubiera pagado? Vemos, pues, claramente que Cristo ha padecido las penas de los pecados para eximir a los suyos de ellas. Y siempre que san Pablo hace mención de la redención de Cristo la suele llamar en griego "apolytrosis", término que no significa sólo redención, como comúnmente se entiende, sino el mismo precio y satisfacción de la redención, que en castellano llamamos rescate.[1] Y por ello escribe en otro lugar que el mismo Cristo se entregó como rescate por nosotros[2] (Rom. 3,24; 1 Cor. 1,30; Ef. 1,7; Col. 1,14; 1 Tim. 2,6). "¿Cuál es la propiciación para con Dios", dice san Agustín, "sino el sacrificio? ¿Y cuál es el sacrificio, sino el que por nosotros fue ofrecido en la muerte de Cristo?"[3]

Pero sobre todo tenemos un firmísimo argumento en lo que se ordena en la Ley de Moisés en cuanto a la expiación de los pecados. Porque el Señor no nos manda allí diversas maneras de satisfacer por los pecados, sino que como única compensación nos pide los sacrificios. Y por eso enumera con toda exactitud y en perfectísimo orden todas las clases de sacrificios con que los pecados habían de ser perdonados. ¿Qué quiere decir, entonces, que no mande al pecador que procure satisfacer con buenas obras por los pecados que ha cometido, y que solamente le exija la expiación por medio de los sacrificios, sino que de esta manera quiere atestiguar que únicamente hay un género de satisfacción para apaciguar su justicia? Porque los sacrificios que en aquel entonces ofrecían los israelitas no eran tenidos por obras de hombres; su valor derivaba de su verdad; quiero decir, del único sacrificio de Cristo.

Respecto a la recompensa que recibe el Señor de nosotros, admirablemente lo ha expuesto Oseas con estas palabras: "(Oh Jehová), quita toda iniquidad" (Os. 14,2). Aquí aparece la remisión de los pecados. "Y te

[1] Como es obvio, el traductor ha hecho la translación apropiada. Hemos de ver aquí también una referencia al término griego "antilytron".

[2] La edición francesa de 1560 añade: "es decir, que se constituyó fiador nuestro, a fin de librarnos plenamente de todas las deudas de nuestros pecados".

[3] *Sobre los Salmos*, Sal. 129.

ofreceremos la ofrenda de nuestros labios" (Os. 14,2); he ahí la satisfacción.

Sé muy bien que ellos recurren a otra sutileza mayor, para poder escaparse, distinguiendo entre penas temporales y pena eterna. Mas como enseñan que, excepto la muerte eterna, todos los males y adversidades que sufrimos, tanto en el cuerpo como en el alma, son pena temporal, de poco les sirve esta restricción. Porque los lugares arriba mencionados quieren decir expresamente que Dios nos recibe en su gracia y favor con la condición de que perdonándonos la culpa nos perdona también toda la pena que habíamos merecido. Y cuantas veces David y otros profetas piden perdón de los pecados, suplican a la vez que les sea perdonada la pena; e incluso me atrevo a afirmar que en su sentir, el juicio mismo de Dios les fuerza a ello. Por otra parte, cuando ellos prometen que Dios hará misericordia, expresamente y como adrede tratan siempre de las penas y del perdón de las mismas. Sin duda cuando el Señor promete por Ezequiel poner fin a la cautividad de Babilonia, en la que el pueblo estaba desterrado, y ello por amor de sí mismo y no a causa de los judíos (Ez. 36,21–22.32), demuestra claramente que esto lo hace gratuitamente.

Finalmente, si por Cristo quedamos libres de la culpa, se sigue necesariamente que cesen las penas que de esta culpa procedían.

31. 3º. Nuestros sufrimientos y aflicciones no nos vienen jamás como compensación de nuestros pecados

Mas como también ellos recurren a testimonios de la Escritura, veamos cuáles son los argumentos que contra nosotros esgrimen.

David, dicen, cuando fue reprendio por el profeta Natán por su adulterio y homicidio, alcanza el perdón de su pecado; y, no obstante, es después castigado con la muerte del hijo engendrado en el adulterio (2 Sm. 12,13). También se nos enseña que redimamos mediante la satisfacción las penas y castigos que habíamos de padecer después de habernos sido perdonada la culpa. Porque Daniel exhorta a Nabucodonosor a que redima con mercedes sus pecados (Dan. 4,24–27). Y Salomón escribe que "con misericordia y verdad se corrige el pecado, y con el temor de Jehová los hombres se apartan del mal" (Prov. 16,6). Y: "el amor cubrirá todas las faltas"; sentencia que también confirma san Pedro (Prov. 10,12; I Pe. 4,8). Y en san Lucas el Señor dice a la mujer pecadora que sus pecados le son perdonados, porque ha amado mucho (Lc. 7,47).

¡Oh cuán perversamente consideran siempre las obras de Dios! Si considerasen, como debían, que hay dos clases de juicios de Dios, hubieran advertido perfectamente en la corrección de David otra cosa muy diferente que la venganza y el castigo del pecado. Y como nos conviene sobremanera comprender el fin al que van dirigidas las correcciones y castigos que Dios nos envía, para que nos corrijamos de nuestros pecados, y cuánto difieren los castigos con que Él persigue indignado a los impíos y a los réprobos, me parece que no será superfluo tratar brevemente este punto.

Distinción entre el juicio de venganza y el juicio de corrección. Por el término "juicio" hemos de entender todo género de castigos en general.

De este juicio hay que establecer dos especies: a una la llamaremos juicio de venganza; y a la otra, juicio de corrección. Con el juicio de venganza el Señor castiga a sus enemigos de tal manera que muestra su cólera hacia ellos para confundirlos, destruirlos y convertirlos en nada. Hay, pues, propiamente venganza de Dios, cuando el castigo va acompañado de su indignación.

Con el juicio de corrección no castiga hasta llegar a la cólera, ni se venga para confundir o destruir totalmente. Por lo tanto, este juicio propiamente no se debe llamar castigo ni venganza, sino corrección o admonición. El uno es propio de Juez; el otro de Padre. Porque el juez, cuando castiga a un malhechor, castiga la falta misma cometida; en cambio un padre, cuando corrige a su hijo con cierta severidad, no pretende con ello vengarse o castigarlo, sino más bien enseñarle y hacer que en lo porvenir sea más prudente.

San Crisóstomo se sirve de esta comparación. Aunque un poco en otro sentido, viene a parar a lo mismo. El hijo es azotado, se dice, igual que lo es el criado. Mas el criado es castigado como siervo, porque pecó; en cambio el hijo es castigado como libre y como hijo que necesita corrección; al hijo la corrección se le convierte en prueba y ocasión de enmienda de vida; en cambio al criado se le convierte en azotes y golpes.

32. *Dios aflige a los impíos por ira; a los fieles, por amor*

Para comprender fácilmente esta materia, es preciso que hagamos dos distinciones. La primera es que dondequiera que el castigo es venganza, se muestra la ira y la maldición de Dios, que Él siempre evita a sus fieles. Por el contrario, la corrección es una bendición de Dios, y testimonio de su amor, como lo enseña la Escritura.

Esta diferencia se pone de relieve a cada paso en la Palabra de Dios. Porque todas las aflicciones que experimentan los impíos en este mundo son como la puerta y entrada al infierno, desde donde pueden contemplar como de lejos su eterna condenación. Y tan lejos están de enmendarse con ello o sacar algún provecho de ello, que más bien esto les sirve a modo de ensayo de aquella horrible pena del infierno que les está preparada y en la que finalmente terminarán.

Por el contrario, el Señor castiga a los suyos, pero no los entrega a la muerte. Por esto al verse afligidos con el azote de Dios reconocen que esto les sirve de grandísimo bien para su mayor provecho (Job 5,17 y ss.; Prov. 3,11–12; Heb. 12,5–11; Sal. 118,18; 119,71). Lo mismo que leemos en las vidas de los santos que siempre han sufrido tales castigos pacientemente y con ánimo sereno, también vemos que han sentido gran horror de las clases de castigos de que hemos hablado, en los que Dios da muestra de su enojo. "Castígame, oh Jehová", dice Jeremías, "mas con juicio (para enmendarme); no con tu furor, para que no me aniquiles; derrama tu enojo sobre los pueblos que no te conocen y sobre las naciones que no invocan tu nombre" (Jer. 10,24–25). Y David: "Jehová, no me reprendas en tu enojo, ni me castigues con tu ira" (Sal. 6,1).

Ni se opone a esto lo que algunas veces se dice: que el Señor se enoja con sus santos cuando los castiga por sus pecados. Como en Isaías se lee:

"Cantaré a ti, oh Jehová, pues aunque te enojaste contra mí, tu indignación se apartó y me has consolado" (Is. 12, 1). Y Habacuc: "En la ira acuérdate de la misericordia" (Hab. 3, 2). Y Miqueas: "La ira de Jehová soportaré, porque pequé contra él" (Miq. 7, 9). Con lo cual amonesta que los que justamente son castigados, no solamente no aprovechan nada murmurando, sino también que los fieles encuentran ocasión de mitigar su dolor reflexionando sobre la intención de Dios. Porque por la misma razón se dice que profana su heredad, la cual, según sabemos, nunca profanará. Esto, pues, no debe atribuirse al propósito ni a la voluntad que Dios tiene al castigar a los suyos, sino al vehemente dolor que experimentan todos aquellos a quienes Él ha mostrado algo de su rigor o severidad.

Y a veces no solamente estimula Dios a sus fieles con una mediana austeridad, sino que incluso llega a herirlos de tal manera que a ellos mismos les parece que no se hallan muy lejos de la condenación del infierno. Porque les deja ver que han merecido su ira; lo cual es muy conveniente para que sientan disgusto y descontento de sus males, y se sientan movidos a poner mayor cuidado en aplacar a Dios y con gran solicitud se apresuren a pedir misericordia y perdón; con todo lo cual, sin embargo, les da un testimonio evidente de su clemencia, y no de su ira. Porque el pacto que ha establecido con nuestro verdadero Salomón, Cristo Jesús, y con sus miembros, permanece inconmovible conforme a su promesa de que su verdad no fallará jamás. "Si dejaren", dicen, "sus hijos (de David) mi ley, y no anduvieren en mis juicios; si profanaren mis estatutos y no guardaren mis mandamientos, entonces castigaré con vara su rebelión y con azotes sus iniquidades, mas no quitaré de él mi misericordia" (Sal. 89, 30–33). Y para darnos mayor seguridad de su misericordia dice que las varas con las que nos castigará serán varas de varones, y que los azotes serán de hijos de hombres (2 Sm. 7, 14); queriéndonos dar a entender con estos pormenores su moderación y suavidad; si bien al mismo tiempo nos advierte de que quienes tienen a Dios por enemigo y ven que su omnipotencia los persigue, no pueden evitar en modo alguno sentirse presa de un mortal y terrible horror.

La gran benignidad que usa al castigar a su pueblo, la demuestra igualmente por su profeta: He aquí te he purificado y no como plata, porque todo tú serías consumido (Is. 48, 9–10). Aunque muestra que los castigos que envía a sus fieles son para purificarlos de sus vicios, con todo añade que los templa y modera de tal manera que no se sientan más oprimidos por ellos de lo que conviene.

Esto ciertamente es muy necesario. Porque cuanto más teme uno al Señor, más le honra y se aplica a servirle, y tanto más costoso se le hace soportar su enojo. Porque aunque los réprobos gimen cuando Dios los castiga, sin embargo, como no consideran la causa, sino que vuelven la espalda a sus pecados y al juicio de Dios, no hacen más que endurecerse; o bien, porque braman y se revuelven, y hasta se amotinan contra su Juez, este desatinado furor los entontece más y los lleva a mayores desatinos. En cambio los fieles, al sentirse amonestados con el castigo de Dios, al momento se ponen a considerar sus pecados, y fuera de sí por el temor, humildemente suplican al Señor que se los perdone. Si el Señor no

mitigase estos dolores con que las pobres almas son atormentadas, cien veces desmayarían, aun cuando el Señor no diese más que un pequeño signo de su ira.

33. Los castigos de los impíos son una condenación; las correcciones de los fieles, un remedio para el futuro

La otra distinción es que cuando los réprobos son azotados con los castigos de Dios, ya entonces en cierta manera comienzan a sufrir las penas de su juicio; y aunque no escaparán sin castigo por no haber tenido en cuenta los avisos de la ira de Dios, sin embargo no son castigados para que se enmienden, sino únicamente para que comprendan que tienen, para mal suyo, a Dios por Juez, quien no les dejará escapar sin el castigo que merecen.

En cambio, los hijos de Dios son castigados, no para satisfacer a la ira de Dios o para pagar lo que deben, sino para que se enmienden y adopten una manera mejor de vida. Por eso vemos que tales castigos más se refieren al futuro que al pasado.

Prefiero exponer esto con las palabras de san Crisóstomo: "El Señor", dice él, "nos castiga por nuestras faltas, no para obtener alguna recompensa de nuestros pecados, sino para corregirnos en lo porvenir".[1]

De la misma manera san Agustín: "Lo que tú sufres, y por lo que gimes, te es medicina, no pena; castigo y no condenación. No rechaces el azote, si no quieres ser arrojado de la herencia".[2] Y: "Toda esta miseria del género humano bajo la cual el mundo gime, comprended, hermanos, que es un dolor medicinal, y no una sentencia penal".[3]

He querido citar estos textos, para que nadie piense que esta manera de hablar que yo he empleado es nueva y desusada. A esto mismo tienden los lamentos llenos de indignación con que Dios acusa innumerables veces a su pueblo de ingratitud por haber menospreciado insistentemente todos los castigos que Él le había enviado. Dice por Isaías: "¿Por qué querréis ser castigados aún? Desde la planta del pie hasta la cabeza no hay en él cosa sana" (Is. 1,5.6). Mas como los profetas están llenos de sentencias semejantes, bastará haber demostrado brevemente que Dios no castiga a su Iglesia con otra finalidad que la de que se enmiende, al verse humillada.

Por tanto, cuando Dios quitó el reino a Saúl lo castigó para vengarse; mas cuando privó a David de su hijo, lo corregía para que se enmendase (1 Sm. 15,23; 2 Sm. 12,15–18). Así debe entenderse lo que dice san Pablo: "somos castigados por el Señor, para que no seamos condenados con el mundo" (1 Cor. 11,32). Quiere decir, que las aflicciones que el Padre celestial envía sobre nosotros, sus hijos, no son un castigo para confundirnos, sino una corrección con que ser instruidos.

También san Agustín está con nosotros de acuerdo referente a esto. Según él, debemos considerar diversamente las penas y castigos con que el Señor aflige a los buenos y a los malos. Para los santos son ejercicios

[1] Pseudo-Crisóstomo, *Sobre la Penitencia y la Confesión*, ed. Erasmo, 1530, V, pág. 514.
[2] *Sobre los Salmos*, Sal. 103.
[3] *Ibid.*, Sal. 139.

después de haber alcanzado la gracia; en cambio para los réprobos son castigo de su maldad sin alcanzar perdón alguno. Y refiere el ejemplo de David y otras almas piadosas, añadiendo que Dios, con los castigos que les imponía no pretendía sino ejercitarlos en la humildad.[1]

En cuanto a lo que dice Isaías, que la iniquidad le era perdonada al pueblo judío porque había recibido de la mano de Dios un castigo completo (Is.40,2), no hay que deducir de ello que el perdón de los pecados depende de los castigos recibidos. Más bien esto es como si Dios dijese: Os he castigado de tal manera que vuestro corazón se encuentra totalmente oprimido por la angustia y la tristeza; ya es hora, pues, de que al recibir el mensaje de mi plena misericordia, vuestro corazón se inunde de alegría, al tenerme a mí por Padre. De hecho, en este pasaje de Isaías, Dios se reviste de la persona de un padre que, obligado a mostrarse severo con su hijo, se duele de haber sido tan riguroso, aunque haya sido con entera justicia.

34. El fiel sabe que Dios le reprende siempre como un padre

Es preciso que los fieles echen mano de tales consideraciones en medio de la amargura de sus aflicciones. "Es tiempo de que el juicio comience por la casa de Dios", en la cual su nombre ha sido invocado (1 Pe.4,17; Jer.25,29). ¿Qué harían los hijos de Dios, si creyesen que la severidad con que son tratados es una venganza de Dios? Porque quien al sentirse herido considera a Dios como a Juez que lo castiga, no puede imaginarlo sino airado y como enemigo suyo; no puede por menos que detestar el azote de Dios como maldición y condenación. Finalmente, el que piense que la voluntad de Dios respecto a él es seguir afligiéndolo, jamás podrá convencerse de que Dios lo ama.

Por el contrario, el que comprende que Dios se enoja contra sus vicios y que es propicio y misericordioso con él, saca provecho de los castigos de Dios. De otra manera sucedería aquello de que se queja el Profeta por haberlo experimentado: "Sobre mí han pasado tus iras, y me oprimen tus terrores" (Sal.88,16). E igualmente lo que afirma Moisés: "Porque con tu furor somos consumidos, y con tu ira somos turbados. Pusiste nuestras maldades delante de ti, nuestros yerros a la luz de tu rostro. Porque todos nuestros días declinan a causa de tu ira; acabamos nuestros años como un pensamiento" (Sal.90,7–9). Por el contrario, David, hablando de los castigos paternos, para mostrar que los fieles más bien son ayudados con ellos que oprimidos, dice: "Bienaventurado el hombre a quien tú, Jah, corriges, y en tu ley lo instruyes, para hacerle descansar en los días de aflicción, en tanto que para el impío se cava el hoyo" (Sal. 94,12–13). Evidentemente es una tentación muy dura el que Dios perdone a los incrédulos y disimule sus abominaciones, y se muestre más severo con sus fieles. Y por eso, para consolarlos, añade el aviso y la instrucción de la Ley, de la cual han de aprender que Dios, cuando los hace volver al buen camino se preocupa de su salvación, y que entretanto los impíos se precipitan en sus errores para dar consigo en el abismo de la perdición.

[1] *De la Pena y la Remisión de los Pecados*, lib. II, XXXIII, 53 a XXXIV, 56.

Y no importa que la pena sea temporal o eterna. Porque las guerras, hambres, pestes y enfermedades son maldiciones de Dios, igual que el juicio mismo de la muerte eterna, cuando el Señor las envía para que sean instrumentos de la ira y la venganza divinas contra los impíos.

35. Los ejemplos de la Escritura

Todos pueden ahora comprender, si no me engaño, a qué fin tiende la corrección de Dios a David; a saber, para que le enseñase hasta qué punto desagrada a Dios el homicidio y el adulterio, contra los cuales Él deja ver tanta animosidad, para que el mismo David quedase advertido y no se atreviese en adelante a cometerlos de nuevo; no para servir de castigo a causa del cual ofreciese a Dios alguna recompensa.

Lo mismo hay que pensar de la otra corrección por la cual el Señor aflige a su pueblo con una grandísima peste por la desobediencia en que David había caído al disponer que el pueblo fuese empadronado (2 Sm. 24,15). Porque el Señor gratuitamente perdonó a David la culpa de su pecado; mas como convenía, tanto para dar ejemplo a los que habían de venir, como para humillación de David, que tal maldad no quedase sin castigo, el Señor lo castigó severísimamente con aquel azote.

A este mismo fin tiende también la maldición general del género humano. Pues cuando después de haber alcanzado misericordia, aun entonces todos padecemos las miserias impuestas a nuestro padre Adán por su trasgresión, con tales pruebas el Señor nos advierte cuánto le disgusta la transgresión de su Ley, para que humillándonos con el conocimiento de nuestra miseria, anhelemos con mayor intensidad la verdadera bienaventuranza.

Sería muy necio quien pensase que las calamidades de la vida presente nos son impuestas para servir de recompensa de nuestras faltas. Es lo que a mi entender quiere decir Crisóstomo, al escribir como sigue: "Si Dios nos castiga por esta causa: para llamarnos a arrepentimiento y que no perseveremos en el mal, habiéndonos ya arrepentido, la pena sería superflua".[1] Por eso, conforme al conocimiento que Dios tiene de lo que más le conviene a cada uno, así trata a unos con mayor rigor, y a otros con mayor dulzura. Y así, queriendo demostrar que no es excesivo en sus castigos, reprocha a su pueblo obstinado que, después de haber sido afligido, sin embargo no cesa de obrar mal (Jer. 5,3). En el mismo sentido se queja de que Efraín es como una torta quemada de un lado y cruda por el otro (Os. 7,8); a saber, en cuanto que el castigo que se le había impuesto, no le había entrado hasta dentro del corazón, para que estando bien cocidos sus vicios, se hiciese capaz de alcanzar el perdón. Evidentemente Dios, al hablar de esta manera, muestra que se aplacará tan pronto como el pecador se convierta a Él; y si se muestra riguroso en el castigo de nuestras faltas, esto lo hace a la fuerza, por nuestra contumacia, pues los pecadores podrían evitar su enojo corrigiéndose voluntariamente. Mas como en general nuestra obstinación es tal que es preciso usar del castigo, ha determinado nuestro buen Padre probarnos a todos sin excepción alguna con pruebas comunes.

[1] *Consolaciones a Stagiro*, III, 14.

Es extraño cómo hacen tanto hincapié en el ejemplo de David, y no se preocupan de tantos como hay en los que podrían contemplar perfectamente la remisión gratuita de los pecados. Leemos que el publicano descendió del templo justificado (Lc. 18,14); ninguna mención se hace de la pena. San Pedro alcanzó el perdón de sus pecados (Lc. 22,61; Jn. 21, 15 y ss.); "leemos sus lágrimas", dice san Ambrosio, "su satisfacción no la leemos". Al paralítico le fue dicho: "tus pecados te son perdonados" (Mt. 9,2); no se le impone pena alguna. Todas las absoluciones que se refieren en la Escritura, se nos presentan como gratuitas. De esta abundancia de ejemplos debe deducirse la norma, y no del único ejemplo de David, que contiene en sí no sé qué de especial.

36. Nuestra justicia, nuestra misericordia, nuestro amor, no pueden servir jamás para rescatar nuestras faltas ante Dios

Daniel en la exhortación al rey Nabucodonosor a que redimiese sus pecados con justicias, y sus iniquidades haciendo bien a los pobres (Dan. 4,24–27), no quiso decir que la justicia y la misericordia son la propiciación de Dios y la redención de la pena, puesto que jamás ha habido más rescate que la sangre de Cristo. Más bien, al hablar de redimir, Daniel lo refiere a los hombres más que a Dios, como si dijese: Oh rey, tú has ejercido un dominio violento e injusto; oprimiste a los débiles, despojaste a los pobres, trataste dura e inicuamente a tu pueblo; por las injustas exacciones, las violencias y opresiones con que los has tratado, muéstrales ahora misericordia y justicia.

Igualmente al decir Salomón que "el amor cubrirá todas las faltas" (Prov. 10,12), no lo entiende respecto a Dios, sino en relación a los hombres. Porque la sentencia completa, según él la pone, dice así: "El odio despierta rencillas; pero el amor cubrirá todas las faltas". En ella Salomón, según su costumbre, por oposición de contrarios coteja los males que nacen del odio con los frutos de la caridad; y el sentido es: los que se aborrecen entre sí, se muerden los unos a los otros, se critican e injurian, y en todo ven vicios y motivo de reproches; en cambio, los que se aman entre sí, todo lo disimulan, lo pasan todo por alto, y se perdonan los unos a los otros; no que el uno apruebe los defectos del otro, sino que los toleran, y ponen remedio a ellos con sus consejos, en vez de reprenderlos e irritarlos más. Y no hay duda de que san Pedro ha aducido este pasaje de los Proverbios en este sentido, so pena de imputarle que ha pervertido el sentido de la Escritura (1 Pe. 4,8).

Cuando Salomón dice que "con misericordia y verdad se corrige el pecado" (Prov. 16,6), no quiere decir que estas cosas sean recompensa de los pecados ante la majestad divina, de tal manera que, aplacado Dios con esta satisfacción, perdone la pena con que debía castigarnos; sencillamente prueba, según la costumbre corriente de la Escritura, que todos aquellos que dejaren su mala vida y se convirtieren a Él mediante la santidad y las buenas obras, encontrarán a Dios propicio para con ellos; como si dijera que la ira de Dios cesa y su justicia se da por satisfecha cuando dejamos de obrar mal. Pero él no enseña la causa de por qué Dios nos perdona nuestros pecados; antes bien se limita a describir la manera de convertirnos a Él debidamente. Del mismo modo que los

profetas a cada paso declaran que en vano los hipócritas presentan ante los ojos de Dios sus imaginaciones y falsos ritos y ceremonias, en lugar del arrepentimiento, porque a Él no le agradan más que la integridad, la rectitud y las obligaciones de la caridad.

También el autor de la Epístola a los Hebreos nos pone sobre aviso respecto a este punto, recomendando la beneficiencia y los sentimientos de humanidad, pues "de tales sacrificios se agrada el Señor" (Heb. 13,16). Y nuestro Señor, cuando se burla de los fariseos porque se preocupan únicamente de limpiar los platos y menosprecian la limpieza del corazón, y les manda que den limosna, para que todo esté limpio, lo de fuera y lo de dentro (Mt. 23,25; Lc. 11,39-41), no los exhorta con esto a satisfacer por sus pecados; solamente les enseña cuál es la limpieza que agrada a Dios. De esta expresión ya se ha tratado en otro lugar.[1]

37. El ejemplo de la mujer pecadora

Por lo que hace al texto de san Lucas, nadie que con sentido común haya leído la parábola que allí propone el Señor, disputará con nosotros. El fariseo pensaba para sus adentros que el Señor no conocía a aquella mujer pecadora, puesto que la admitía en su presencia con tanta facilidad. Pensaba él que, de haberla conocido como realmente era, no le hubiera permitido que se le acercara. Y de esto deducía que no era profeta, puesto que podía ser engañado de esta manera. El Señor, para probar que ya no era pecadora después de habérsele perdonado sus pecados, propuso esta parábola: "Un acreedor tenía dos deudores: el uno le debía quinientos denarios, y el otro cincuenta; y no teniendo ellos con qué pagar perdonó a ambos. Dime, pues, ¿cuál de ellos le amará más? Respondiendo Simón, dijo: Pienso que aquél a quien perdonó más. Y él le dijo: rectamente has juzgado". Y luego concluye: "Por lo cual te digo que sus muchos pecados le son perdonados, porque amó mucho". Con estas palabras, como claramente se ve, Cristo no propone el amor de esta mujer como la causa de la remisión de sus pecados, sino únicamente como la prueba de ello. Porque las toma de la comparación del deudor a quien le habían sido perdonados los quinientos denarios, al cual no dijo que le habían sido perdonados porque había amado mucho, sino que tal deudor debía amar mucho, porque se le había perdonado tal cantidad de dinero. Y hay que aplicar tales palabras a la comparación de esta manera: Tú tienes a esta mujer por pecadora; sin embargo, debías haber comprendido que no lo es, puesto que se le han perdonado sus pecados. El amor que ella manifiesta debía servirte de prueba de la remisión de sus pecados, pues con su amor da gracias por el beneficio que recibió. Este argumento se llama "a posteriori"; con él probamos una cosa por las notas y señales que de ella se siguen. Finalmente, el Señor abiertamente manifiesta por qué medio la pecadora alcanzó el perdón de sus pecados: "Tu fe", dice, "te ha salvado, ve en paz". Por la fe, pues, alcanzamos la remisión de los pecados; por el amor damos gracias y reconocemos la liberalidad del Señor.

[1] *Cfr.* Calvino, *Armonía evangélica, Comentario sobre Lucas*, 7, 39.

38. 4º. Refutación de la satisfacción por el testimonio de los Padres y la práctica de la Iglesia

No me extraña nada lo que se lee en los libros de los escritores antiguos respecto al tema de la satisfacción. Porque – diciendo abiertamente lo que siento – veo que algunos, y aun casi todos aquellos cuyos escritos han llegado a nuestro conocimiento, o han fallado en esta materia, o se han expresado muy duramente. Sin embargo no admito que su rudeza e ignorancia llegara al extremo de escribir como lo hicieron, en el sentido en que lo toman los nuevos defensores de la satisfacción.

San Crisóstomo en cierto lugar, dice como sigue: "Cuando se pide misericordia, es a fin de no ser examinado del pecado, a fin de no ser tratado según el rigor de la justicia, a fin de que cese todo castigo. Porque donde hay misericordia, no hay gehenna, ni examen, ni rigor, ni pena".[1] Estas palabras, por más que las quieran retorcer, nunca podrán hacer que concuerden con la doctrina de los escolásticos.

Asimismo, en el libro titulado *De Dogmatibus ecclesiasticis*, atribuido a san Agustín[2], se dice: "La satisfacción de la penitencia es cortar las causas del pecado, y no dar entrada a sus sugestiones". Aquí se ve que aun en aquellos tiempos la opinión que defiende la necesidad de la satisfacción para compensar los pecados cometidos, no era admitida, porque toda la satisfacción se dirigía entonces a que cada uno procurase en el futuro abstenerse de obrar mal.

Y no quiero aducir lo que dice Crisóstomo: que el Señor no pide de nosotros sino que confesemos delante de Él nuestras faltas con lágrimas; porque sentencias semejantes se hallan a cada paso en sus libros y en los de los otros doctores antiguos.

Es verdad que san Agustín llama en cierto lugar a las obras de misericordia "remedios para alcanzar el perdón de lo pecados".[3] Pero a fin de que nadie encuentre obstáculo en lo que afirma, da en otro lugar una explicación más extensa: "La carne", dice, "de Cristo es el verdadero y único sacrificio por los pecados; no solamente por todos aquellos que nos son perdonados en el bautismo, sino también por los que cometemos después por nuestra flaqueza, y por los cuales toda la Iglesia ora cada día diciendo: Perdónanos nuestras deudas. Y nos son perdonados por aquel único sacrificio".[4]

39. Además, de ordinario ellos llamaron satisfacción, no a la compensación hecha a Dios, sino a la pública declaración por la que quienes habían sido castigados con la excomunión, cuando querían ser de nuevo admitidos a la comunión daban testimonio a la Iglesia de su arrepentimiento. Porque en aquellos tiempos se imponían a los penitentes ciertos ayunos y otros actos con los que diesen a entender que verdaderamente y de corazón se arrepentían de su pasado; o, por mejor decir, con los

[1] Pseudo-Crisóstomo, *Sobre el Salmo 50*, homilía II.
[2] Pseudo-Agustín, *De Dogmatibus Ecclesiasticis.* Esta obra generalmente la atribuyen los modernos a Gennadio de Marsella, que vivió en la segunda mitad del siglo V.
[3] *Enquiridión*, XIX, 72.
[4] *Contra dos Cartas de los Pelagianos*, lib. III, VI, 6.

cuales borrasen el recuerdo de su mala vida pasada como san Agustín palabra por palabra lo expone en el libro que tituló *Enchiridion ad Laurentium.*[1] De esta costumbre proceden las confesiones y satisfacciones actualmente en uso; y ciertamente han sido engendros de víboras, que de tal manera han sofocado cuanto de bueno había en aquella fórmula antigua, que no ha quedado de ella más que la sombra.

Sé muy bien que los antiguos se expresaron a veces con cierta dureza; y, según he indicado, no quiero ocultar que quizá se han equivocado; pero lo que ellos habían manchado un poco, éstos con sus sucias manos lo han echado a perder del todo. Y si hemos de disputar respecto a la autoridad de los antiguos, ¿qué antiguos nos proponen ellos? La mayor parte de las sentencias con las que Pedro Lombardo, su portaestandarte, ha llenado su libro, se han tomado de no sé qué desafortunados desatinos de frailes, que se han hecho pasar por ser de Ambrosio, Jerónimo, Agustín y Crisóstomo.[2]

Así en esta materia el citado Pedro Lombardo toma prestado casi todo cuanto dice de un libro titulado *De la penitencia*, que compuesto por algún ignorante con trozos de buenos y malos autores confusamente revueltos, ha corrido como de san Agustín; pero nadie medianamente docto podrá tenerlo por suyo.[3]

Que los lectores me perdonen si no investigo más sutilmente las opiniones de éstos, pues no quiero resultarles molesto. Ciertamente no me costaría gran trabajo exponer con gran afrenta suya lo que ellos han vendido por grandes misterios; podría hacerlo con gran aplauso de muchos; pero como mi deseo es enseñar cosas provechosas, lo dejaré a un lado.

CAPÍTULO V

SUPLEMENTOS QUE AÑADEN LOS PAPISTAS A LA SATISFACCIÓN; A SABER: LAS INDULGENCIAS Y EL PURGATORIO

1. Indignidad de las indulgencias

De la doctrina de la satisfacción han surgido las indulgencias. Porque proclaman por todas partes, que la facultad que a nosotros nos falta para satisfacer se suple con las indulgencias; y llegan a tal grado de insensatez, que afirman que son una dispensación de los méritos de Cristo y de los mártires, que el Papa otorga en las bulas.

Realmente más merecen ser encerrados en un manicomio que convencidos con argumentos; y no hay por qué detenerse en refutar errores que, a fuerza de disputas, comienzan a desmoronarse por sí mismos. No obs-

[1] *Contra dos Cartas de los Pelagianos*, XVII, 65.

[2] *Cfr.* Otto Baltzer, *Die Sentenzen des Petrus Lombardus, ihre Quelle und ihre dogmengeschichtliche Bedeutung*, 1902, p. 3.

[3] Esta opinión de Calvino está confirmada por la unanimidad de los historiadores modernos. La obra sobre *La verdadera y la falsa penitencia* que Pedro Lombardo cita como de san Agustín, ciertamente no es de ese Padre.

tante, como una breve refutación de los mismos será útil y provechosa para los ignorantes, quiero intercalarla aquí.

El que las indulgencias se hayan conservado durante tanto tiempo, y que hayan reinado a pesar de su enormidad y excesiva licencia, sin que haya habido quien les saliera al paso, nos da a entender entre qué tinieblas y errores han permanecido sepultados los hombres tanto tiempo. Veían que el Papa y sus bulderos los engañaban a ojos vistas; veían que se hacía un saneado comercio de la salvación de sus almas; que el paraíso se compraba con determinadas cantidades de dinero; que nada se daba de balde, sino todo a buen precio; que con este pretexto sacaban de sus bolsas las ofrendas que luego torpemente se consumían en rameras, alcahuetas y grandes banquetes; veían que quienes más ensalzaban las indulgencias y las ponían por las nubes, eran precisamente quienes menos caso hacían de ellas; veían que cada día crecía más este monstruo, y que cuanto más crecía más tiranizaba al mundo; que cada día se les traía plomo nuevo para sacar dinero nuevo; sin embargo aceptaban las indulgencias con gran veneración, las adoraban y las compraban; e incluso los que veían más claro que los otros las tenían por unos santos y piadosos engaños, con los que podían ser engañados con algún provecho. Pero al fin el mundo ha comenzado a tener un poco de cabeza y a considerar mejor las cosas; las indulgencias se van enfriando, hasta que finalmente desaparezcan y se reduzcan a nada.

2. *Su definición refutada por la Escritura*

Mas como hay muchísimos que conocen los engaños, hurtos y robos que estos mercaderes de indulgencias han ejercido y con los que nos han estado engañando y burlándose de nosotros, y no ven la fuente de impiedad que ellas esconden, es conveniente demostrar aquí, no solamente qué son las indulgencias, según ellos las emplean, sino también en su naturaleza misma, independientemente de toda cualidad o defecto accidental.

Las llaman tesoro de la Iglesia, méritos de Cristo y de los apóstoles y mártires. Se figuran que se ha otorgado al obispo de Roma – según ya he indicado – la guarda especial de este tesoro como en raíz, y que él tiene la autoridad de repartir los grandes bienes de este tesoro, y que él por sí mismo puede repartirlo y delegar en otros la autoridad de hacerlo. De aquí nacieron las indulgencias que el Papa concede, unas veces plenarias, otras por ciertos años; las de los cardenales, de cien días; y las de los obispos, de cuarenta.

Sin embargo todo esto, a decir verdad, no es más que una profanación de la sangre de Cristo, una falsedad de Satanás para apartar al pueblo cristiano de la gracia de Dios y de la vida que hay en Cristo, y separarlo del recto camino de la salvación. Porque, ¿qué manera más vil de profanar la sangre de Cristo, que afirmar que no es suficiente para perdonar los pecados, para reconciliar y satisfacer, si no se suple por otra parte lo que a ella le falta? "De éste (Cristo) dan testimonio todos los profetas, que todos los que en él creyeren, recibirán perdón de pecados en su nombre", dice san Pedro (Hch. 10,43); en cambio, las indulgencias otorgan el perdón de los pecados por san Pedro, por san Pablo y por los mártires. "La sangre de Jesucristo", dice Juan, "nos limpia de todo

pecado" (1 Jn. 1,7); las indulgencias convierten la sangre de los mártires en purificación de pecados. Cristo, dice san Pablo, "que no conoció pecado, por nosotros fue hecho pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él" (2 Cor. 5,21); las indulgencias ponen la satisfacción de los pecados en la sangre de los mártires. San Pablo clara y terminantemente enseñaba a los corintios que sólo Jesucristo fue crucificado y murió por ellos (1 Cor. 1,13); las indulgencias afirman que san Pablo y los demás han muerto por nosotros. Y en otro lugar se dice que Cristo adquirió a la Iglesia con su propia sangre (Hch. 20,28); las indulgencias señalan otro precio para adquirirla, a saber: la sangre de los mártires. "Con una sola ofrenda", dice el Apóstol, "hizo (Cristo) perfectos para siempre a los santificados" (Heb. 10,14); las indulgencias le contradicen, afirmando que la santificación de Cristo, que por sí sola no bastaría, encuentra su complemento en la sangre de los mártires. San Juan dice que todos los santos "han lavado sus ropas en la sangre del Cordero" (Ap. 7,14); las indulgencias nos enseñan a lavar las túnicas en la sangre de los mártires.

3. Testimonios de León I y de san Agustín

León, obispo de Roma, habla admirablemente contra estas blasfemias en una epístola que envía a los obispos de Palestina. "Aunque la muerte de innumerables santos", dice él, "haya sido preciosa delante del Señor (Sal. 116,15), sin embargo, la muerte de ninguno de ellos ha sido reconciliación por el mundo. Recibieron los justos las coronas, no las dieron; de la fortaleza de los fieles obtenemos nosotros ejemplos de paciencia, y no dones de justicia. Porque cada uno de ellos ha padecido muerte por sí, y ninguno de ellos ha pagado la deuda de los otros; pues no ha habido más que el Señor, en quien todos han sido crucificados, todos han sido muertos, sepultados y resucitados."[1] Sentencia que por ser memorable volvió a repetirla en otro lugar.[2] No se puede desear nada más claro para refutar la impía doctrina de las indulgencias.

No menos admirablemente habla san Agustín a este propósito: "Aunque nosotros", dice, "siendo hermanos, muramos por nuestros hermanos, sin embargo la sangre de ningún mártir es derramada en remisión de los pecados, lo cual hizo Cristo por nosotros; y esto no lo hizo para que imitáramos su ejemplo, sino que nos concedió esta merced, para que le diésemos las gracias por ella".[3] Y en otro lugar: "Como solamente el Hijo de Dios se hizo hombre para hacernos a nosotros hijos de Dios juntamente con Él; de la misma manera Él solo ha sufrido la pena por nosotros sin haber Él cometido demérito alguno, a fin de que nosotros sin ningún buen mérito nuestro alcanzásemos la gracia que no se nos debía."[4]

Las indulgencias son un ultraje a Jesucristo. Ciertamente toda su doctrina está sembrada de horrendos sacrilegios y blasfemias, pero esta

[1] *Epístola CXXIV.*
[2] *Epístola CLXV*, sermón 55.
[3] *Tratados sobre san Juan*, LXXXIV, 2.
[4] *Contra dos Cartas de los Pelagianos*, lib. IV, cap. IV.

blasfemia de las indulgencias supera a todas las demás. Reconozcan si no son suyas estas conclusiones: Los mártires han hecho más con su muerte y han merecido más de lo que tenían necesidad. Les sobró tanta abundancia de méritos, que una parte de los mismos puede ser aplicada a otros. Para que un bien tan grande no se perdiese, se mezcló su sangre con la de Cristo, y ambas constituyen el tesoro de la Iglesia para la remisión y satisfacción de los pecados. Que de esta manera hay que entender lo que dice san Pablo: "cumplo en mi carne lo que falta de las aflicciones de Cristo por su cuerpo, que es la Iglesia" (Col. 1,24).

¿Qué es esto, sino abandonar el nombre de Cristo, y hacer de Él un santo vulgar, que difícilmente puede ser reconocido entre los otros? Sin embargo, sería preciso que Él solo, Él solo, repito, fuese predicado, Él solo propuesto, Él solo nombrado, en Él solo se pusiesen los ojos, cada vez que se tratase de alcanzar remisión de pecados, expiación y santificación.

Mas, oigamos sus argumentos. A fin, dicen, de que la sangre de los mártires no haya sido derramada en balde, ha de ser comunicada para bien general de la Iglesia. ¿Y por qué esto? ¿No ha sido, por ventura, un bien suficientemente grande de la Iglesia que ellos hayan glorificado a Dios con su muerte; que hayan sellado la verdad con su sangre; que, menospreciando esta vida terrena, hayan dado testimonio de que buscaban otra mejor; que hayan confirmado la fe de la Iglesia con su constancia, y que hayan quebrantado la obstinación de sus enemigos? Pero sin duda, ellos no reconocen beneficio alguno, si solo Cristo es el reconciliador, si solo Él ha muerto por los pecados, si Él solo es ofrecido por nuestra redención.

Si san Pedro y san Pablo, dicen, hubieran muerto en sus lechos de muerte natural, sin duda hubieran alcanzado la corona de la victoria. Como quiera que han luchado hasta derramar su propia sangre, no sería conveniente que la justicia de Dios dejara estéril ese esfuerzo, sin provecho ni utilidad alguna. ¡Como si Dios no supiera el modo de aumentar en sus siervos la gloria, conforme a la medida de sus dones! Y suficientemente grande es la utilidad que recibe la Iglesia en general, cuando con el triunfo de los mártires se inflama en su mismo celo para combatir como ellos.

4. *Explicación de Colosenses 1,24*

¡Cuán perversamente pervierten el texto de san Pablo en que dice que suple en su cuerpo lo que falta a los sufrimientos de Cristo! Porque él no se refiere al defecto ni al suplemento de la obra de la redención, ni de la satisfacción, ni de la expiación; sino que se refiere a los sufrimientos con los que conviene que los miembros de Cristo, que son todos los fieles, sean ejercitados mientras se encuentran viviendo en la corrupción de la carne. Afirma, pues, el Apóstol, que falta esto a los sufrimientos de Cristo, que habiendo Él una vez padecido en sí mismo, sufre cada día en sus miembros. Porque Cristo tiene a bien hacernos el honor de reputar como suyos nuestros sufrimientos. Y cuando Pablo añade que sufría por la Iglesia, no lo entiende como redención, reconciliación o satisfacción por la Iglesia, sino para su edificación y crecimiento. Como lo dice en otro

lugar: que sufre todo por los elegidos, para que alcancen la salvación que hay en Jesucristo (2 Tim. 2, 10). Y a los corintios les escribía que sufría todas las tribulaciones que padecía por el consuelo y la salvación de ellos (2 Cor. 1, 6). Y a continuación añade que había sido constituido ministro de la Iglesia, no para hacer la redención, sino para predicar el Evangelio, conforme a la dispensación que le había sido encomendada.

Y si quieren oir a otro intérprete, escuchen a san Agustín: "Los sufrimientos", dice, "de Cristo están en Él solo, como Cabeza; en Cristo y en la Iglesia, están como en todo el cuerpo. Por esta causa san Pablo, como uno de sus miembros, dice: suplo en mi cuerpo lo que falta a las pasiones de Cristo. Si tú, pues, quienquiera que esto oyes, eres miembro de Cristo, todo cuanto padeces de parte de aquellos que no son miembros de Cristo, todo esto faltaba a los sufrimientos de Cristo"[1].

En cuanto al fin de los sufrimientos que padecieron los apóstoles por la Iglesia, lo declara en otro lugar con estas palabras: "Cristo es la puerta para que yo entre a vosotros; puesto que vosotros sois ovejas de Cristo compradas con su sangre, reconoced vuestro precio, el cual no lo doy yo, sino que lo predico". Y luego añade: "Como Él dió su alma (o sea, su vida), así nosotros debemos entregar nuestras almas (es decir, nuestras vidas), por los hermanos, para edificación de la paz y confirmación de la fe."[2]

Mas no pensemos que san Pablo se ha imaginado nunca que le ha faltado algo a los sufrimientos de Cristo en cuanto se refiere a perfecta justicia, salvación o vida; o que haya querido añadir algo, él que tan espléndida y admirablemente predica que la abundancia de la gracia de Cristo se ha derramado con tanta liberalidad, que sobrepuja toda la potencia del pecado (Rom. 5, 15). Gracias únicamente a ella, se han salvado todos los santos; no por el mérito de sus vidas ni de su muerte, como claramente lo afirma san Pedro (Hch. 15, 11); de suerte que cualquiera que haga consistir la dignidad de algún santo en algo que no sea la sola misericordia de Dios comete una gravísima afrenta contra Dios y contra Cristo.

Mas, ¿a qué me detengo tanto tiempo en esto, como si fuese cosa dudosa, cuando el solo hecho de descubrir tales monstruos ya es vencer?

5. *Toda la gracia viene exclusivamente de Jesucristo*

Además, pasando sobre tales abominaciones, ¿quién le ha enseñado al Papa a encerrar la gracia de Dios en pergamino y plomo, cuando Él quiso que fuese distribuida mediante la Palabra del Evangelio de Dios? Evidentemente, o bien el Evangelio es mentira, o han de serlo las indulgencias. San Pablo es testigo de que Jesucristo nos es presentado en el Evangelio con toda la abundancia de los bienes celestiales, con todos sus méritos, con toda su justicia, sabiduría y gracia, sin hacer excepción alguna, cuando dice que la palabra de reconciliación ha sido puesta en boca de los ministros, para que anunciasen al mundo, como si Cristo hablase por ellos, este mensaje: Os rogamos en nombre de Cristo:

[1] *Sobre los Salmos*, Sal. 62.
[2] *Sobre San Juan*, tratado 42, 2.

Reconcilios con Dios. Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en Él (2 Cor. 5,20–21). Ciertamente, los fieles saben muy bien cuál es el valor de la comunicación de Cristo, la cual, como lo afirma el mismo Apóstol, se nos ofrece en el Evangelio para que gocemos de ella. Al contrario, las indulgencias sacan del armario del Papa la gracia de Cristo según cierta medida, y separándola de la Palabra de Dios, la encierran en un trozo de pergamino con plomo y en un determinado lugar.

Origen histórico de las indulgencias. Si alguno pregunta por el origen de las indulgencias, parece que este abuso se originó de que, como en el pasado se imponían a los penitentes satisfacciones mucho más severas de lo que podían cumplir, los que se sentían sobremanera gravados con la penitencia que les era impuesta, pedían alguna mitigación a la Iglesia, y lo que se les perdonaba era llamado indulgencia. Pero al trasladarlo a las satisfacciones debidas a Dios y decir que son compensaciones con que los hombres se libran del juicio de Dios, un error ha originado el otro. Ellos pensaron que las indulgencias eran remedios expiatorios, que nos libran de las penas merecidas. Y luego con toda desvergüenza han inventado las blasfemias referidas, que no admiten excusa ni pretexto alguno.

6. *La doctrina del purgatorio ha de ser rechazada*

Igualmente, que no nos quiebren la cabeza con su purgatorio, el cual mediante esta hacha queda hecho astillas y derribado desde sus mismos cimientos. Porque yo no apruebo la opinión de algunos, a quienes les parece que se debería hacer la vista gorda respecto al purgatorio, y no hacer mención de él[1]; de lo cual, según dicen, surgen grandes debates, y se saca poco provecho y edificación. Por mi parte, sería del parecer que no se hiciese caso de tales vanidades, siempre que ellas no arrastrasen en pos de sí una larga secuela de problemas de gran importancia. Mas dado que el purgatorio está edificado sobre numerosas blasfemias, y cada día se apoya en otras nuevas, dando origen a muy graves escándalos, creo que no se debe pasar por alto.

Puede que durante algún tiempo fuera posible silenciarlo, que ha sido forjado al margen de la Palabra de Dios, por un curioso atrevimiento y una vana temeridad, por haberse creído en virtud de no sé qué revelaciones inventadas por Satanás, y por haber sido neciamente corrompidos ciertos pasajes de la Escritura para confirmarlo. Aunque el Señor no tiene por falta ligera que el atrevimiento de los hombres entre temerariamente en los secretos de sus designios, y severamente ha prohibido que nadie, despreciando su Palabra, pregunte la verdad a los muertos (Dt. 18,11), ni consiente que su Palabra sea tan irreverentemente mancillada; sin embargo, aceptemos que todo esto se pudiera tolerar por algún tiempo, como si no fuera de gran importancia. Pero cuando se busca la expiación

[1] Sin duda se hace alusión a la confesión de Augsburgo que pasa en silencio la cuestión del purgatorio, mientras que Lutero había dicho tajantemente: "El purgatorio no se puede probar por la Sagrada Escritura" (Bula "Exsurge, Domine).

de los pecados en otro sitio que en la sangre de Cristo; cuando la satisfacción por los mismos se atribuye a otra cosa distinta de Él, callar resulta peligrosísimo.

Hay, pues, que gritar cuanto pudiéremos, y afirmar que el purgatorio es una perniciosa invención de Satanás, que deja sin valor alguno la cruz de Cristo, y que infiere una gravísima afrenta a la misericordia de Dios, disipa y destruye nuestra fe. Porque, ¿qué otra cosa es su purgatorio, sino una pena que sufren las almas de los difuntos en satisfacción de sus pecados? De tal manera, que si se prescinde de la fantasía de la satisfacción, al punto su purgatorio se viene abajo. Y si por lo poco que hemos dicho se ve claramente que la sangre de Jesucristo es la satisfacción por los pecados de los fieles, y su expiación y purificación, ¿qué queda, sino que el purgatorio es simplemente una horrenda blasfemia contra Dios?

No trato aquí de los sacrilegios con que cada día es defendido; ni hago mención de los escándalos que causa en la religión, ni de una infinidad de cosas que han manado de esta fuente de impiedad.

7. Explicación de los pasajes de la Escritura invocados en favor del purgatorio: 1º. Mateo 12,32

Sin embargo es necesario arrancarles de la mano los textos de la Escritura, que ellos falsa e indebidamente acostumbran a usar para probarlo.

Dicen que cuando el Señor afirma que el pecado contra el Espíritu Santo no será perdonado ni en este siglo ni en el futuro (Mt. 12,32; Mc. 3,28; Lc. 12,10), con ello da a entender a la vez que algunos pecados serán perdonados en el otro mundo.

Mas, ¿quién no ve que el Señor habla en este lugar de la culpa del pecado? Si ello es así, este texto de nada sirve para probar el purgatorio. Porque según su misma opinión, en el purgatorio se paga la pena por los pecados, cuya culpa ha sido ya perdonada en la vida presente.

Sin embargo, para cerrarles del todo la boca, propondré otra solución más clara. Queriendo el Señor quitar toda esperanza de alcanzar el perdón de un crimen tan execrable, no se contentó con decir que jamás sería perdonado, sino que para ponerlo más de relieve usa una división, en la cual distingue el juicio que la conciencia de cada uno siente en esta vida, y el juicio final que públicamente tendrá lugar el día de la resurrección. Como si quisiera decir: guardaos de ser rebeldes contra Dios con una malicia deliberada; porque cualquiera que deliberadamente se esfuerce en extinguir la luz del Espíritu Santo que se le ha ofrecido, ése no alcanzará el perdón ni en esta vida, que de ordinario se concede a los pecadores para que se conviertan, ni en el último día, cuando los ángeles de Dios separen a los corderos de los cabritos y el reino de los cielos sea purificado de todos los escándalos.

2º. Mateo 5,25–26. Defienden también su concepción del purgatorio con aquella parábola en san Mateo: "Ponte de acuerdo con tu adversario pronto, no sea que el adversario te entregue al juez, y el juez al alguacil, y seas echado en la cárcel. De cierto te digo que no saldrás de allí hasta que pagues el último cuadrante" (Mt. 5,25–26).

Si por juez en este lugar se entiende Dios, por adversario el Diablo, por alguacil el ángel, por la cárcel el purgatorio, me atendré a su opinión. Pero es evidente, y nadie lo ignora, que en este lugar Cristo ha querido demostrar a cuántos males y peligros se exponen los que obstinadamente prefieren mantener sus procesos y litigios hasta lo último y con todo el rigor posible, a arreglarlo amistosamente; y esto para exhortar a los suyos a tener paz con todo el mundo. ¿Cómo, pregunto, se puede deducir de este pasaje que hay purgatorio?

8. 3º. Filipenses 2,10

Echan mano también de la afirmación de san Pablo: que toda rodilla se doble en el nombre de Jesús, de los que están en los cielos, y en la tierra y debajo de la tierra (Flp. 2,10). Porque ellos tienen por indiscutible que por los que están "debajo de la tierra" no hay que entender los que están condenados a muerte eterna; por lo tanto, concluyen que no pueden ser otros que las almas que están en los tormentos del purgatorio. No estaría mal la interpretación, si por las palabras del Apóstol "doblar toda rodilla", se hubiese de entender la verdadera adoración que los fieles tributan a Dios; mas como simplemente enseña que a Cristo se le ha dado autoridad y poder para someter a su dominio todas las criaturas, ¿qué dificultad hay para entender por "los de debajo de la tierra" a los demonios, los cuales sin duda alguna han de comparecer delante del tribunal del Señor, y con gran terror y temblor lo reconocerán como Juez? El mismo san Pablo interpreta en otro lugar esta misma profecía: "Todos compareceremos ante el tribunal de Cristo" (Rom. 14,10). Porque el Señor dice: Toda rodilla se doblará ante mí, etc....

4º. Apocalipsis 5,13. Replicarán que no se puede interpretar de esta manera el texto del Apocalipsis: "Y a todo lo creado que está en el cielo, y sobre la tierra, y debajo de la tierra, y en el mar, y a todas las cosas que en ellos hay, oí decir: Al que está sentado en el trono, y al Cordero, sea la alabanza, la honra, la gloria y el poder, por los siglos de los siglos" (Ap. 5,13). Se lo concedo de buen grado. Pero, ¿de qué criaturas piensan que se trata aquí? Porque es evidente que aquí se comprenden las criaturas que carecen de entendimiento y de alma. Y así esto no quiere decir sino que todas las partes del mundo, desde lo más alto de los cielos hasta el centro mismo de la tierra, cuentan cada una a su manera la gloria del Creador.

5º. 2 Macabeos 12,43. Respecto a lo que alegan del libro de los Macabeos, no daré ninguna respuesta, para que no parezca que admito este libro como canónico. Ellos objetarán que san Agustín lo tiene por tal. Pero, pregunto: ¿Sobre qué base? "Los judíos", dice él, "no dan a la historia de los Macabeos aquella autoridad que confieren a la Ley, los Profetas y los Salmos, de los cuales el Señor da testimonio como de testigos suyos, diciendo: "Era necesario que se cumpliese todo lo que está escrito de mí en la Ley de Moisés, en los Profetas y en los Salmos" (Lc. 24,44). Sin embargo, la Iglesia la ha recibido, y no sin utilidad si

esta historia se lee o escucha con sobriedad"[1]. Mas san Jerónimo sin dificultad alguna declara que la autoridad de este libro no tiene fuerza para confirmar doctrina ni artículo alguna de la fe[2]. Y en aquella antigua exposición del Símbolo, atribuida a san Cipriano, se prueba claramente que el libro de los Macabeos no gozó de autoridad en la Iglesia primitiva[3].

Pero no vale la pena perder el tiempo en esto. El autor mismo del libro demuestra con toda claridad qué autoridad se le ha de conceder, cuando al final pide perdón por si ha dicho algo no tan bien como debiera (2 Mac. 15,38). Evidentemente, el que confiesa que es necesario que le soporten y perdonen, da a entender suficientemente con ello que no debe ser tenido por oráculo del Espíritu Santo.

Hay que añadir asimismo que el celo de Judas Macabeo es alabado no por otra razón que por su firme esperanza de la última resurrección, al enviar a Jerusalem la ofrenda por los muertos. Porque el autor de la historia, quienquiera que sea, no interpreta el acto de Judas como si él hubiera querido rescatar los pecados con la ofrenda que enviaba; sino para que aquéllos, en nombre de los cuales hacía la ofrenda, fuesen asociados en la vida eterna a los fieles que habían muerto para defender su patria y su religión. Este acto no estuvo exento de un celo inconsiderado; pero los que en nuestros días lo convierten en un sacrificio legal son doblemente locos; pues sabemos que todos los usos de entonces han cesado con la venida de Cristo.

9. 6º. 1 Corintios 3,12–15

Pero en san Pablo se encuentran con un argumento irrebatible cuando dice: "Y si sobre este fundamento alguno edificare oro, plata, piedras preciosas, madera, heno, hojarasca, la obra de cada uno se hará manifiesta; porque el día la declarará, pues por el fuego será revelada; y la obra de cada uno cuál sea, el fuego la probará. Si la obra de alguno se quemare, él sufrirá pérdida, si bien él mismo será salvo, aunque así como por fuego" (1 Cor. 3,12–15). ¿Cuál, dicen, puede ser ese fuego, sino el del purgatorio, con el cual son lavadas las impurezas de los pecados, para que entremos limpios en el reino de los cielos?

Sin embargo, la mayoría de los autores antiguos han entendido este pasaje de otra manera muy distinta. Por el fuego entendieron la tribulación y la cruz con que el Señor prueba a los suyos, para que no se detengan en la impureza de la carne y se vean libres de ella. Desde luego, esto es mucho más probable que la fantasía de un purgatorio. Aunque yo tampoco soy de esa opinión, porque me parece que he llegado a una interpretación mucho más congruente y cierta. Pero antes de exponerla, quisiera que me respondiesen si, a su parecer, los apóstoles y todos los demás santos han de pasar por el fuego del purgatorio. Sé muy bien que lo negarán. Porque sería una enorme sinrazón, que aquellos que tienen tal cúmulo de méritos, que han podido, según ellos, ser repartidos a toda

[1] *Contra los dos libros de Gaudencio*, lib. I, cap. 38.
[2] *Prefacio a los libros de Samuel y de los Reyes.*
[3] *Comentario sobre el Símbolo de los apóstoles*, cap. 38. La obra fue compuesta por Rufino de Aquilea a principios del siglo V.

la Iglesia, hayan tenido necesidad de ser purificados. Ahora bien, el Apóstol no dice que la obra de algunos en particular será probada, sino la de todos. Y este argumento no es mío; es de san Agustín, el cual mediante ello reprueba la interpretación que nuestros adversarios dan de este lugar. Y lo que es mayor absurdo aún; san Pablo no dice que los que pasen por el fuego soportarán esta pena por sus pecados; sino que los que hayan edificado la Iglesia de Dios con la mayor fidelidad posible, recibirán el salario, cuando su obra hubiere sido examinada por el fuego.

Primeramente vemos que el Apóstol se sirvió de una metáfora o semejanza, al llamar a las doctrinas inventadas por el juicio de los hombres, madera, heno, hojarasca. La razón de la metáfora es clara. Así como la madera, al ser arrojada al fuego, en seguida se consume y se gasta, igualmente las doctrinas humanas no podrán de ninguna manera quedar en pie cuando fueren sometidas a examen. Y nadie ignora que este examen lo ha de verificar el Espíritu Santo; pues para desarrollar esta semejanza y hacer que se correspondieran las diversas partes entre sí, llamó fuego al examen del Espíritu Santo. Porque así como el oro y la plata, cuanto más cerca del fuego se ponen, tanto mejor dejan ver su ley y su pureza, así la verdad del Señor, cuanto más diligentemente se somete a examen espiritual, tanta mayor confirmación recibe de su autoridad. Y como el heno, la madera y la hojarasca echadas al fuego, al momento quedan consumidas y reducidas a ceniza, de la misma manera lo son las invenciones humanas, que no confirmadas por la Palabra del Señor, no son capaces de sufrir el examen del Espíritu Santo, sin quedar al momento deshechas y destruidas. Finalmente, si las doctrinas inventadas son comparadas a la madera, al heno y a la hojarasca, porque son como si fueran leña, heno y hojarasca abrasadas por el fuego y reducidas a la nada y no son deshechas y destruidas sino por el Espíritu del Señor, síguese que el Espíritu es aquel fuego con que son examinadas. A esta prueba san Pablo la llama el día del Señor, según es costumbre en la Escritura, que emplea tal expresión cada vez que Dios manifiesta de alguna manera su presencia a los hombres; pues, ante todo, brilla su faz cuando se nos descubre su verdad.

Hemos, pues, probado ya, que san Pablo por fuego entiende no otra cosa que el examen del Espíritu Santo. Queda ahora por comprender de qué manera serán salvados por este fuego aquellos que experimentarán algún detrimento de su obra. No será difícil entenderlo, si nos damos cuenta de qué clase de gente habla el Apóstol. Se refieren, en efecto, a aquellos que queriendo edificar la Iglesia, mantienen el verdadero fundamento; pero sobre él ponen una materia que no le va; es decir, que sin apartarse de los principios necesarios y fundamentales de la fe, se engañan respecto a algunos puntos de menor importancia y no tan peligrosos, mezclando sus vanas fantasías con la verdad de Dios. La obra de éstos tales sufrirá detrimento, cuando sus fantasías queden al descubierto; pero ellos se salvarán, aunque como por el fuego; en cuanto que el Señor no aceptará sus errores e ignorancia, pero por la gracia de su Espíritu los librará de ella. Por tanto, todos los que han contaminado la santísin.a pureza de la Palabra de Dios con esta hediondez del purgatorio, necesariamente sufrirán detrimento en su obra.

10. Por muy antigua que sea, esta doctrina no se apoya en la Escritura

Objetarán nuestros adversarios que esto ha sido opinión antiquísima en la Iglesia. Pero san Pablo soluciona esta objeción, cuando comprende aun a los de su tiempo en la sentencia en que afirma que todos aquellos que hubieren añadido algo al edificio de la Iglesia, y que no esté en consonancia con su fundamento, habrán trabajado en vano y perderán el fruto de su trabajo.

Por tanto, cuando nuestros adversarios objetan que la costumbre de orar por los difuntos fue admitida en la Iglesia hace más de mil trescientos años, yo por mi parte les pregunto en virtud de qué palabra de Dios, de qué revelación, y conforme a qué ejemplo se ha hecho esto. Porque no solamente no disponen de testimonio alguno de la Escritura, sino que todos los ejemplos de los fieles que se leen en ella, no permiten sospechar nada semejante. La Escritura refiere muchas veces por extenso cómo los fieles han llorado la muerte de los amigos y parientes, y el cuidado que pusieron en darles sepultura; pero de que hayan orado por ellos no se hace mención alguna. Y evidentemente, siendo esto de mucha mayor importancia que llorarlos y darles sepultura, tanto más se debería esperar que lo mencionara. E incluso, los antiguos que rezaban por los difuntos, veían perfectamente que no existía mandamiento alguno de Dios respecto a ello, ni ejemplo legítimo en que apoyarse.

¿Por qué, pues, se preguntará, se atrevieron a hacer tal cosa? A esto respondo que obrando así demostraron que eran hombres; y que por ello no se debe imitar lo que ellos hicieron. Porque, como quiera que los fieles no deben emprender nada sino con certidumbre de conciencia, como dice san Pablo (Rom. 14,23), esta certidumbre se requiere principalmente en la oración.

Su origen es pagano y sentimental. Replicarán que parece increíble que ellos se sintieran movidos a esto por alguna razón particular. Respondo que buscaban algún consuelo con que mitigar su dolor y su tristeza, y les parecía una cosa muy inhumana no dar algún testimonio de amor a sus amigos difuntos. Todos tenemos experiencia de la inclinación de nuestra naturaleza a este afecto. Esta costumbre fue aceptada como una antorcha para mantener encendido el fuego en los corazones de muchas personas. Sabemos que fue una costumbre común entre todos los pueblos y en todos los tiempos ofrecer obsequios a los difuntos, y purificar sus almas, según ellos lo creían, todos los años. Y aunque Satanás engañó a mucha gente con estas ilusiones, sin embargo para engañarlos tomó pie de este principio, que es muy verdadero: que la muerte no es el aniquilamiento del hombre, sino un tránsito de esta vida a la otra. Y no hay duda de que esta misma superstición convencerá a los mismos gentiles delante del tribunal de Dios, de no haber tenido en cuenta la vida futura, en la que creían. Ahora bien, para no parecer peores que los gentiles y los paganos, los cristianos sintieron vergüenza de no ofrecer también ellos obsequios a los difuntos, como si del todo hubieran dejado de existir. He ahí de dónde procede esta loca y necia diligencia: del temor a que todos los criticaran de negligencia en las ceremonias y pompas fúnebres, si no celebraban banquetes, y no ofrecían ofrendas para solaz

de las almas de sus parientes y amigos. Y lo que surgió de esta malhadada imitación, fue poco a poco aumentando, de tal manera que lo principal de la santidad entre los papistas es la preocupación por socorrer a los difuntos. Pero la Escritura nos ofrece un consuelo mucho más excelente y más sólido, afirmando que son bienaventurados los muertos que mueren en el Señor; y añade como razón, que al morir descansan de sus fatigas (Ap. 14,13). Y no está bien que nos dejemos llevar de nuestros afectos, hasta introducir en la Iglesia una perversa manera de orar a Dios.

Su doctrina es más que incierta. Ciertamente, cualquier persona dotada de una inteligencia mediocre puede comprender que cuanto se lee en los escritores antiguos tocante a esta materia ha sido por conformarse más de lo debido con la opinión e ignorancia de la gente. Admito que aun los mismos doctores antiguos han caído en este error tan general; de tal manera suele la inconsiderada credulidad privar de juicio a los hombres. Pero no obstante, sus libros mismos demuestran con cuánto escrúpulo y cuántas dudas recomendaban orar por los difuntos.

San Agustín en las *Confesiones* refiere que Mónica, su madre, le rogó insistentemente que se acordara de ella en el altar al celebrar los oficios divinos[1]; pero yo afirmo que esto fue un deseo propio de una anciana, el cual su hijo, movido del afecto natural no reguló de acuerdo con la norma de la Escritura, al querer que lo aceptaran por bueno los demás. El libro que compuso, en el que expresamente trata este tema, y que tituló *Del cuidado que se ha de tener de los Difuntos*, está tan lleno de dudas, que basta para entibiar la insensata devoción de quien desee constituirse defensor de los difuntos. Por lo menos al ver que no aduce más que débiles e inconsistentes conjeturas, se comprende que no vale la pena de preocuparse gran cosa de algo tan poco importante. Porque, he aquí el único fundamento en que se apoya: que siendo una costumbre muy antigua rezar por los difuntos, no hay que menospreciar tal práctica.

Mas, aun concediendo que a los doctores antiguos los sufragios y las oraciones por los difuntos les parecieran una cosa santa y piadosa, no menos debemos tener presente aquella regla, que no puede fallar, de que no es lícito introducir en nuestras oraciones cosa alguna que hayamos inventado por nosotros mismos; sino que debemos someter nuestros deseos y súplicas a la Palabra de Dios, pues Él tiene autoridad para ordenarnos lo que hemos de pedir. Y como quiera que en toda la Ley y el Evangelio no existe una sola palabra que nos autorice a pedir por los difuntos, sostengo que es profanar la invocación de Dios intentar más de lo que nos manda.

Mas a fin de que nuestros adversarios no se glorien de que la Iglesia antigua ha sostenido el mismo error que ellos, afirmo que la diferencia es muy grande. Los antiguos hacían memoria de los difuntos por no parecer que los habían echado por completo en olvido, pero a la vez protestaban que no tenían idea alguna del estado en que se encontraban. ¡Tan lejos están de afirmar la existencia del purgatorio, que no hablan

[1] *Confesiones*, lib. X, cap. IX.

de él más que con dudas![1] Pero estos nuevos doctores quieren que lo que ellos han soñado tocante al purgatorio, se tenga como artículo de fe, acerca del cual no es lícito investigar. Los Padres antiguos sobriamente y sólo por cumplir, hacían mención de los difuntos, al celebrar la Cena del Señor. Éstos nos están continuamente inculcando que tengamos cuidado de ellos, prefiriendo con su importuna predicación esta superstición a todas las restantes obras de caridad. Además, no sería muy difícil alegar algunos textos de los antiguos, que indudablemente echan por tierra todas las oraciones por los difuntos, que entonces se hacían. Así, cuando san Agustín dice: "Todos esperan la resurrección de la carne y la gloria eterna; pero del reposo que sigue a la muerte, gozará el que sea digno al morir"[2]; y, por tanto, todos los fieles al morir, gozan del mismo reposo que los profetas, los apóstoles y los mártires. Si tal es su condición y estado, ¿de qué, pregunto yo, les servirán nuestras oraciones?

Omito aquí tantas crasas supersticiones, con las que han embaucado a la gente sencilla, aunque son innumerables, y la mayoría de ellas tan monstruosas, que no es posible excusarlas bajo ningún pretexto. Callo también el vergonzoso comercio que han realizado a su placer con las almas, mientras todo el mundo permanecía como atontecido. Sería cosa de nunca acabar. Por lo demás, bastante tienen los fieles con lo que he dicho, para ver claro en sus conciencias.

CAPÍTULO VI

SOBRE LA VIDA DEL CRISTIANO.[3] ARGUMENTOS DE LA ESCRITURA QUE NOS EXHORTAN A ELLA

1. Introducción al "Tratado de la vida cristiana", capítulos VI a X

1º. Método de exposición

Hemos dicho[4] que el blanco y fin de la regeneración es que en la vida de los fieles se vea armonía y acuerdo entre la justicia de Dios y la obediencia de ellos; y de este modo, ratifiquen la adopción por la cual han sido admitidos en el número de sus hijos. Y aunque la Ley de Dios contiene en sí aquella novedad de vida mediante la cual queda restaurada en nosotros la imagen de Dios, sin embargo como nuestra lentitud y pereza tienen necesidad de muchos estímulos y empujones para ser más diligente, resultará útil deducir de pasajes diversos de la Escritura un orden y modo de regular adecuadamente nuestra vida, para que los que desean sinceramente enmendarse, no se engañen lamentablemente en su intento.

Ahora bien, al proponer formar la vida de un cristiano, no ignoro

[1] San Agustín, *Enquiridión*, cap. XVIII.
[2] *Sobre San Juan*, tratado 49, 10.
[3] Este capítulo con los cuatro siguientes ha sido publicado aparte en el *Tratado de la Vida Cristiana*, desde 1545, y varias veces reeditado. – El presente capítulo forma la introducción general; cada uno de los siguientes constituye una de sus partes.
[4] *Institución*, III, III, 9.

que me meto en un tema demasiado vasto y complejo, que por su extensión podría llenar un libro voluminoso, si quisiera tratarlo como merece. Porque bien vemos lo prolijas que son las exhortaciones de los doctores antiguos, cuando se limitan a tratar de alguna virtud en particular. Y no porque pequen de habladores; sino porque en cualquier virtud que uno se proponga alabar y recomendar es tal la abundancia de materia, que le parecerá que no ha tratado bien de ella, si no dice muchas cosas en su alabanza.

Sin embargo, mi intención no es desarrollar de tal manera la instrucción de vida, que trate de cada una de las virtudes en particular, y hacer un panegírico de cada una de ellas. Esto puede verse en los libros de otros, principalmente en las homilías o sermones populares de los doctores antiguos. A mi me basta con exponer un cierto orden y método mediante el cual el cristiano sea dirigido y encaminado al verdadero blanco de ordenar convenientemente su vida. Me contentaré, pues, con señalar en pocas palabras una regla general, a la cual él pueda reducir todas sus acciones. Quizás en otra ocasión trate más por extenso este tema; (o puede que lo deje para otros, por no ser yo tan apto para realizarlo. A mí, por disposición natural, me gusta la brevedad; y puede que si me propusiera extenderme más, no consiguiera hacerlo debidamente. Aun cuando el modo de enseñar por extenso fuese más plausible, difícilmente dejaría yo de exponer los temas con brevedad, como lo hago).[1] Además la obra que tengo entre manos exige que con la mayor brevedad posible expongamos una doctrina sencilla y clara.

Así como en filosofía hay ciertos fines de rectitud y honestidad de los cuales se deducen las obligaciones y deberes particulares de cada virtud, igualmente la Escritura tiene su manera de proceder en este punto; e incluso afirmo que el orden de la Escritura es más excelente y cierto que el de los filósofos. La única diferencia es que los filósofos, como eran muy ambiciosos, afectaron a propósito al disponer esta materia, una exquisita perspicuidad y claridad para demostrar la sutileza de su ingenio. Por el contrario, el Espíritu de Dios, como enseñaba sin afectación alguna, no siempre ni tan estrictamente ha guardado orden ni método; sin embargo, cuando lo emplea nos demuestra que no lo debemos menospreciar.

2. Dios imprime en nuestros corazones el amor de la justicia:
a. por su propia santidad

El orden de la Escritura que hemos indicado, consiste principalmente en dos puntos. El primero es imprimir en nuestros corazones el amor de la justicia, al cual nuestra naturaleza no nos inclina en absoluto. El otro, proponernos una regla cierta, para que no andemos vacilantes ni equivoquemos el camino de la justicia.

Respecto al primer punto, la Escritura presenta muchas y muy admirables razones para inclinar nuestro corazón al amor de la justicia. Algunas las hemos ya mencionado en diversos lugares, y aquí expondremos brevemente otras.

[1] El entre paréntesis se omite en francés. No obstante aparece en la edición latina de 1559.

¿Cómo podría comenzar mejor que advirtiéndonos la necesidad de que seamos santificados, porque nuestro Dios es santo (Lv. 19,1–2; 1 Pe. 1,16)? Porque, como quiera que andábamos extraviados, como ovejas descarriadas, por el laberinto de este mundo, Él nos recogió para unirnos consigo. Cuando oímos hablar de la unión de Dios con nosotros, recordemos que el lazo de la misma es la santidad. No que vayamos nosotros a Dios por el mérito de nuestra santidad, puesto que primeramente es necesario que antes de ser santos nos acerquemos a Él, para que derramando su santidad sobre nosotros, podamos seguirle hasta donde dispusiere; sino porque su misma gloria exige que no tenga familiaridad alguna con la iniquidad y la inmundicia; hemos de asemejarnos a Él, porque somos suyos. Por eso la Escritura nos enseña que la santidad es el fin de nuestra vocación, en la que siempre debemos tener puestos los ojos, si queremos responder a Dios cuando nos llama. Porque, ¿para qué sacarnos de la maldad y corrupción del mundo, en la que estábamos sumidos, si deseamos permanecer encenagados y revolcándonos en ella toda nuestra vida? Además, nos avisa también que si queremos ser contados en el número de los hijos de Dios, debemos habitar en la santa ciudad de Jerusalem (Sal. 24,3), que Él ha dedicado y consagrado a sí mismo y no es lícito profanarla con la impureza de los que la habitan. De ahí estas sentencias: Aquéllos habitarán en el tabernáculo de Jehová, que andan en integridad y hacen justicia (Sal. 15,1–2). Porque no conviene que el santuario, en el que Dios reside, esté lleno de estiércol, como si fuese un establo.

3. b. Por nuestra redención y nuestra comunión con Cristo

Y para más despertarnos, nos muestra la Escritura, que como Dios nos reconcilia consigo en Cristo, del mismo modo nos ha propuesto en Él una imagen y un dechado, al cual quiere que nos conformemos (Rom. 6,4–6.18).

Así pues, los que creen que solamente los filósofos han tratado como se debe la doctrina moral, que me muestren una enseñanza respecto a las costumbres, mejor que la propuesta por la Escritura. Los filósofos cuando pretenden con todo su poder de persuasión exhortar a los hombres a la virtud, no dicen sino que vivamos de acuerdo con la naturaleza. En cambio, la Escritura saca sus exhortaciones de la verdadera fuente, y nos ordena que refiramos a Dios toda nuestra vida, como autor que es de la misma y del cual está pendiente. Y además, después de advertirnos que hemos degenerado del verdadero estado original de nuestra creación, añade que Cristo, por el cual hemos vuelto a la gracia de Dios, nos ha sido propuesto como dechado, cuya imagen debemos reproducir en nuestra vida. ¿Qué se podría decir más vivo y eficaz que esto? ¿Qué más podría desearse? Porque si Dios nos adopta por hijos con la condición de que nuestra vida refleje la de Cristo, fundamento de nuestra adopción, si no nos entregamos a practicar la justicia, además de demostrar una enorme deslealtad hacia nuestro Creador, renegamos también de nuestro Salvador.

Por eso la Escritura, de todos los beneficios de Dios que refiere y de cada una de las partes de nuestra salvación, toma ocasión para exhortarnos. Así cuando dice que puesto que Dios se nos ha dado como Padre,

merecemos que se nos tache de ingratos, si por nuestra parte no demostramos también que somos sus hijos (Mal. 1,6; Ef. 5,1; 1 Jn. 3,1). Que habiéndonos limpiado y lavado con su sangre, comunicándonos por el bautismo esta purificación, no debemos mancillarnos con nuevas manchas (Ef. 5,26; Heb. 10,10; 1 Cor. 5,11.13; 1 Pe. 1,15–19). Que puesto que nos ha injertado en su cuerpo, debemos poner gran cuidado y solicitud para no contaminarnos de ningún modo, ya que somos sus miembros (1 Cor. 6,15; Jn. 15,3; Ef. 5,23). Que, siendo Él nuestra Cabeza, que ha subido al cielo, es necesario que nos despojemos de todos los afectos terrenos para poner todo nuestro corazón en la vida celestial (Col. 3,1–2). Que, habiéndonos consagrado el Espíritu Santo como templos de Dios, debemos procurar que su gloria sea ensalzada por medio de nosotros y guardarnos de no ser profanados con la suciedad del pecado (1 Cor. 3,16; 6,1; 2 Cor. 6,16). Que, ya que nuestra alma y nuestro cuerpo están destinados a gozar de la incorrupción celestial y de la inmarcesible corona de la gloria, debemos hacer todo lo posible para conservar tanto el alma como el cuerpo puros y sin mancha hasta el día del Señor (1 Tes. 5,23).

He aquí los verdaderos y propios fundamentos para ordenar debidamente nuestra vida. Es imposible hallarlos semejantes entre los filósofos, quienes al alabar la virtud nunca van más allá de la dignidad natural del hombre.

4. 2º. Llamamiento a los falsos cristianos; el Evangelio no es una doctrina de meras palabras, sino de vida

Este es el lugar adecuado para dirigirme a los que no tienen de Cristo más que un título exterior, y con ello quieren ya ser tenidos por cristianos. Mas, ¿qué desvergüenza no es gloriarse del sacrosanto nombre de Cristo, cuando solamente permanecen con Cristo aquellos que lo han conocido perfectamente por la palabra del Evangelio? Ahora bien, el Apóstol niega que haya nadie recibido el perfecto conocimiento de Cristo, sino el que ha aprendido a despojarse del hombre viejo, que se corrompe, para revestirse del nuevo, que es Cristo (Ef. 4,20–24).

Se ve pues claro, que estas gentes afirman falsamente y con gran injuria de Cristo que poseen el conocimiento del mismo, por más que hablen del Evangelio; porque el Evangelio no es doctrina de meras palabras, sino de vida, y no se aprende únicamente con el entendimiento y la memoria, como las otras ciencias, sino que debe poseerse con el alma, y asentarse en lo profundo del corazón; de otra manera no se recibe como se debe. Dejen, pues, de gloriarse con gran afrenta de Dios, de lo que no son; o bien, muestren que de verdad son dignos discípulos de Cristo, su Maestro.

Hemos concedido el primer puesto a la doctrina en la que se contiene nuestra religión. La razón es que ella es el principio de nuestra salvación. Pero es necesario también, para que nos sea útil y provechosa, que penetre hasta lo más íntimo del corazón, a fin de que muestre su eficacia a través de nuestra vida, y que nos trasforme incluso, en su misma naturaleza. Si los filósofos se enojan, y con razón, y arrojan de su lado con grande ignominia a los que haciendo profesión del arte que llaman *maestra de la vida*, la convierten en una simple charla de sofistas, con cuánta mayor razón no hemos de abominar nosotros de estos charlatanes, que no saben

hacer otra cosa que engañar y se contentan simplemente con tener el Evangelio en los labios, sin preocuparse para nada de él en su manera de vivir, dado que la eficacia del Evangelio debería penetrar hasta los más íntimos afectos del corazón, debería estar arraigada en el alma infinitamente más que todas las frías exhortaciones de los filósofos, y cambiar totalmente al hombre.

5. *Debemos tender a la perfección que nos manda Dios*

Yo no exijo que la vida del cristiano sea un perfecto y puro Evangelio. Evidentemente sería de desear que así fuera, y es necesario que el cristiano lo intente. Sin embargo yo no exijo una perfección evangélica tan severa, que me niegue a reconocer como cristiano al que no haya llegado aún a ella. Entonces habría que excluir de la Iglesia a todos los hombres del mundo, ya que no hay uno solo que no esté muy lejos de ella, por más que haya adelantado. Tanto más cuanto que la mayor parte no están adelantados, y sin embargo no hay razón para que sean desechados. ¿Qué hacer, entonces?

Evidentemente debemos poner ante nuestros ojos este blanco, al que han de ir dirigidas todas nuestras acciones. Hacia él hay que tender y debemos esforzarnos por llegar. Porque no es lícito que andemos a medias con Dios, haciendo algunas de las cosas que nos manda en su Palabra, y teniendo en cuenta otras a nuestro capricho. Pues Él siempre nos recomienda en primer lugar la integridad como parte principal de su culto, queriendo significar con esa palabra una pura sinceridad de corazón sin mezcla alguna de engaño y de ficción; a lo cual se opone la doblez de corazón; como si dijese, que el principio espiritual de la rectitud de vida es aplicar el afecto interior del corazón a servir a Dios sin ficción alguna en santidad y en justicia. Mas, como mientras vivimos en la cárcel terrena de nuestro cuerpo, ninguno de nosotros tiene fuerzas suficientes, ni tan buena disposición, que realice esta carrera con la ligereza que debe, y más bien, la mayor parte es tan débil y tan sin fuerzas, que va vacilando y como cojeando y a penas avanza, caminemos cada uno según nuestras pequeñas posibilidades y no dejemos de proseguir el camino que hemos comenzado. Nadie avanzará tan pobremente, que por lo menos no gane algo de terreno cada día.

No dejemos, pues, de aprovechar continuamente algo en el camino del Señor, y no perdamos el ánimo ni desmayemos porque aprovechamos poco. Aunque el éxito no corresponda a nuestros deseos, el trabajo no está perdido si el día de hoy supera al de ayer. Pongamos los ojos en este blanco con sincera simplicidad y sin engaño alguno, y procuremos llegar al fin que se nos propone, sin adularnos ni condescender con nuestros vicios, sino esforzándonos sin cesar en ser cada día mejores hasta que alcancemos la perfecta bondad que debemos buscar toda nuestra vida. Esa perfección la conseguiremos cuando, despojados de la debilidad de nuestra carne, seamos plenamente admitidos en la compañía de Dios.

CAPÍTULO VII

LA SUMA DE LA VIDA CRISTIANA: LA RENUNCIA A NOSOTROS MISMOS

1. 1º. La doble regla de la vida cristiana: no somos nuestros; somos del Señor

Pasemos ahora al segundo punto. Aunque la Ley del Señor dispone de un método perfectamente ordenado para la recta instrucción de nuestra vida, sin embargo nuestro buen y celestial Maestro ha querido formar a los suyos en una regla aún más exquisita que la contenida en su Ley.

El principio de esta instrucción es que la obligación de los fieles es ofrecer sus cuerpos a Dios "en sacrificio vivo, santo, agradable"; y que en esto consiste el legítimo culto (Rom. 12, 1). De ahí se sigue la exhortación de que no se conformen a la imagen de este mundo, sino que se transformen renovando su entendimiento, para que conozcan cuál es la voluntad de Dios. Evidentemente es un punto trascendental saber que estamos consagradas y dedicados a Dios, a fin de que ya no pensemos cosa alguna, ni hablemos, meditemos o hagamos nada que no sea para su gloria; porque no se pueden aplicar las cosas sagradas a usos profanos, sin hacer con ello gran injuria a Dios.

Y si nosotros no somos nuestros, sino del Señor, bien claro se ve de qué debemos huir para no equivocarnos, y hacia dónde debemos enderezar todo cuanto hacemos. No somos nuestros; luego, ni nuestra razón, ni nuestra voluntad deben presidir nuestras resoluciones, ni nuestros actos. No somos nuestros; luego no nos propongamos como fin buscar lo que le conviene a la carne. No somos nuestros; luego olvidémonos en lo posible de nosotros mismos y de todas nuestras cosas.

Por el contrario, somos del Señor, luego, vivamos y muramos para Él. Somos de Dios, luego que su sabiduría y voluntad reinen en cuanto emprendamos. Somos de Dios; a Él, pues, dirijamos todos los momentos de nuestra vida, como a único y legítimo fin. ¡Cuánto ha adelantado el que, comprendiendo que no es dueño de sí mismo, priva del mando y dirección de sí a su propia razón, para confiarlo al Señor! Porque la peste más perjudicial y que más arruina a los hombres es la complacencia en sí mismos y no hacer más que lo que a cada uno le place. Por el contrario, el único puerto de salvación, el único remedio es que el hombre no sepa cosa alguna ni quiera nada por sí mismo, sino que siga solamente al Señor, que va mostrándole el camino (Rom. 14, 8).

El verdadero servicio de Dios. Por tanto, el primer paso es que el hombre se aparte de sí mismo, se niegue a sí mismo, para de esta manera aplicar todas las fuerzas de su entendimiento al servicio de Dios. Llamo servicio, no solamente al que consiste en obedecer a la Palabra de Dios, sino a aquél por el cual el entendimiento del hombre, despojado del sentimiento de su propia carne, se convierte enteramente y se somete al Espíritu de Dios, para dejarse guiar por Él.

Esta transformación a la cual san Pablo llama renovación de la mente

(Ef.4,23), y que es el primer peldaño de la vida, ninguno de cuantos filósofos han existido ha llegado a conocerla. Ellos enseñan que sola la razón debe regir y gobernar al hombre, y piensan que a ella sola se debe escuchar; y por lo tanto, a ella sola permiten y confían el gobierno del hombre. En cambio, la filosofía cristiana manda que la razón ceda, se sujete y se deje gobernar por el Espíritu Santo, para que el hombre no sea ya el que viva, sino que sea Cristo quien viva y reine en él (Gál. 2,20).

2. Debemos buscar la voluntad y la gloria de Dios

De ahí se sigue el otro punto que hemos indicado; no procurar lo que nos agrada y complace, sino lo que le gusta al Señor y sirve para ensalzar su gloria.

La gran manera de adelantar consiste en que olvidándonos casi de nosotros mismos, o por lo menos intentando no hacer caso de nuestra razón, procuremos con toda diligencia servir a Dios y guardar sus mandamientos. Porque al mandarnos la Escritura que no nos preocupemos de nosotros, no solamente arranca de nuestros corazones la avaricia, la ambición, y el apetito de honores y dignidades, sino que también desarraiga la ambición y todo apetito de gloria mundana, y otros defectos ocultos. Porque es preciso que el cristiano esté de tal manera dispuesto y preparado, que comprenda que mientras viva debe entenderse con Dios. Con este pensamiento, viendo que ha de dar cuenta a Dios de todas sus obras, dirigirá a Él con gran reverencia todos los designios de su corazón, y los fijará en Él. Porque el que ha aprendido a poner sus ojos en Dios en todo cuanto hace, fácilmente aparta su entendimiento de toda idea vana. En esto consiste aquel negarse a sí mismo que Cristo con tanta diligencia inculca y manda a sus discípulos (Mt. 16,24), durante su aprendizaje; el cual una vez que ha arraigado en el corazón, primeramente destruye la soberbia, el amor al fausto, y la jactancia; y luego, la avaricia, la intemperancia, la superfluidad, las delicadezas, y los demás vicios que nacen del amor de nosotros mismos.

Por el contrario, dondequiera que no reina la negación de nosotros mismos, allí indudablemente vicios vergonzosos lo manchan todo; y si aún queda algún rastro de virtud se corrompe con el inmoderado deseo y apetito de gloria. Porque, mostradme, si podéis, un hombre que gratuitamente se muestre bondadoso con sus semejantes, si no ha renunciado a sí mismo, conforme al mandamiento del Señor. Pues todos los que no han tenido este afecto han practicado la virtud por lo menos para ser alabados. Y entre los filósofos, los que más insistieron en que la virtud ha de ser apetecida por sí misma, se llenaron de tanta arrogancia, que bien se ve que desearon tanto la virtud para tener motivo de ensoberbecerse. Y tan lejos está Dios de darse por satisfecho con esos ambiciosos que, según suele decirse, beben los vientos para ser honrados y estimados del pueblo, o con los orgullosos que presumen de sí mismos, que afirma que los primeros ya han recibido su salario en esta vida, y los segundos están más lejos del reino de los cielos que los publicanos y las rameras.

Pero aún no hemos expuesto completamente cuántos y cuán grandes obstáculos impiden al hombre dedicarse a obrar bien mientras que no ha renunciado a sí mismo. Pues es muy verdad aquel dicho antiguo,

según el cual en el alma del hombre se oculta una infinidad de vicios. Y no hay ningún otro remedio, sino renunciar a nosotros mismos, no hacer caso de nosotros mismos, y elevar nuestro entendimiento a aquellas cosas que el Señor pide de nosotros, y buscarlas porque le agradan al Señor.

3. *Debemos huir de la impiedad y los deseos mundanos*

San Pablo describe en otro lugar concreta, aunque brevemente, todos los elementos para regular nuestra vida. "La gracia de Dios", dice, "se ha manifestado para salvación a todos los hombres, enseñándonos que renunciando a la impiedad y a los deseos mundanos, vivamos en este siglo sobria, justa y piadosamente, aguardando la esperanza bienaventurada y la manifestación gloriosa de nuestro gran Dios y Salvador, Jesucristo, quien se dio a sí mismo por nosotros para redimirnos de toda iniquidad, y purificar para sí un pueblo propio, celoso de buenas obras" (Tit. 2, 11–14). Porque después de haber propuesto la gracia de Dios para animarnos y allanarnos el camino, a fin de que de veras podamos servir a Dios, suprime dos impedimentos que podrían grandemente estorbarnos; a saber, la impiedad, a la que naturalmente estamos muy inclinados; y luego, los deseos mundanos, que se extienden más lejos. Bajo el nombre de impiedad no solamente incluye las supersticiones, sino también cuanto es contrario al verdadero temor de Dios. Por deseos mundanos no entiende otra cosa sino los afectos de la carne. De esta manera nos manda que nos despojemos de lo que en nosotros es natural por lo que se refiere a ambas partes de la Ley, y que renunciemos a cuanto nuestra razón y voluntad nos dictan.

Debemos seguir la sobriedad, la justicia y la piedad. Por lo demás, reduce todas nuestras acciones a tres miembros o partes: sobriedad, justicia y piedad.

La primera, que es la sobriedad, sin duda significa tanto castidad y templanza, como un puro y moderado uso de los bienes temporales, y la paciencia en la pobreza.

La segunda, o sea la justicia, comprende todos los deberes y obligaciones de la equidad, por la que a cada uno se da lo que es suyo.

La piedad, que viene en tercer lugar, nos purifica de todas las manchas del mundo y nos une con Dios en verdadera santidad.

Cuando estas tres virtudes están ligadas entre sí con un lazo indisoluble, constituyen la perfección completa. Pero como no hay cosa más difícil que no hacer caso de nuestra carne y dominar nuestros apetitos, o por mejor decir, negarlos del todo, y dedicarnos a servir a Dios y a nuestro prójimo y a meditar en una vida angélica, mientras vivimos en esta tierra, san Pablo, para librar a nuestro entendimiento de todos los lazos, nos trae a la memoria la esperanza de la inmortalidad bienaventurada, advirtiéndonos que no combatimos en vano; porque así como Cristo se mostró una vez Redentor nuestro, de la misma manera se mostrará en el último día el fruto y la utilidad de la salvación que nos consiguió. De esta manera disipa todos los halagos y embaucamientos, que suelen oscurecer nuestra vista para que no levantemos los ojos de nuestro entendimiento,

como conviene, a contemplar la gloria celestial. Y además nos enseña que debemos pasar por el mundo como peregrinos, a fin de no perder la herencia del cielo.

4. 2º. La renuncia a nosotros mismos en cuanto hombres: humildad y perdón

Vemos, pues, por estas palabras que el renunciar a nosotros mismos en parte se refiere a los hombres, y en parte se refiere a Dios; y esto es lo principal.

Cuando la Escritura nos manda que nos conduzcamos con los hombres de tal manera que los honremos y los tengamos en más que a nosotros mismos, que nos empleemos, en cuanto nos fuere posible, en procurar su provecho con toda lealtad (Rom. 12,10; Flp. 2,3), nos ordena mandamientos y leyes que nuestro entendimiento no es capaz de comprender, si antes no se vacía de sus sentimientos naturales. Porque todos nosotros somos tan ciegos y tan embebidos estamos en el amor de nosotros mismos, que no hay hombre alguno al que no le parezca tener toda la razón del mundo para ensalzarse sobre los demás y menospreciarlos respecto a sí mismo.

Si Dios nos ha enriquecido con algún don estimable, al momento nuestro corazón se llena de soberbia, y nos hinchamos hasta reventar de orgullo. Los vicios de que estamos llenos los encubrimos con toda diligencia, para que los otros no los conozcan, y hacemos entender adulándonos, que nuestros defectos son insignificantes y ligeros; e incluso muchas veces los tenemos por virtudes. En cuanto a los dones con que el Señor nos ha enriquecido, los tenemos en tanta estima, que los adoramos. Mas, si vemos estos dones en otros, o incluso mayores, al vernos forzados a reconocer que nos superan y que hemos de confesar su ventaja, los oscurecemos y rebajamos cuanto podemos. Por el contrario, si vemos algún vicio en los demás, no nos contentamos con observarlo con severidad, sino que odiosamente lo aumentamos.

De ahí nace esa arrogancia en virtud de la cual cada uno de nosotros, como si estuviese exento de la condición común y de la ley a la que todos estamos sujetos, quiere ser tenido en más que los otros, y sin exceptuar a ninguno, menosprecia a todo el mundo y de nadie hace caso, como si todos fuesen inferiores a él. Es cierto que los pobres ceden ante los ricos, los plebeyos ante los nobles, los criados ante los señores, los indoctos ante los sabios; pero no hay nadie que en su interior no tenga una cierta opinión de que excede a los demás. De este modo cada uno adulándose a sí mismo, mantiene una especie de reino en su corazón. Atribuyéndose a sí mismo las cosas que le agradan, juzga y censura el genio y las costumbres de los demás; y si se llega a la disputa, en seguida deja ver su veneno. Porque sin duda hay muchos que aparentan mansedumbre y modestia cuando todo va a su gusto; pero, ¿quién es el que cuando se siente pinchado y provocado guarda el mismo continente modesto y no pierde la paciencia?

No hay, pues, más remedio que desarraigar de lo íntimo del corazón esta peste infernal de engrandecerse a sí mismo y de amarse desordenadamente, como lo enseña también la Escritura. Según sus enseñanzas, los

dones que Dios nos ha dado hemos de comprender que no son nuestros, pues son mercedes que gratuitamente Dios nos ha concedido; y que si alguno se ensoberbece por ellos, demuestra por lo mismo su ingratitud. "¿Quién te distingue?", dice san Pablo, "¿o qué tienes que no hayas recibido? Y si lo recibiste, ¿por qué te glorías como si no lo hubieras recibido?". Por otra parte, al reconocer nuestros vicios, deberemos ser humildes. Con ello no quedará en nosotros nada de que gloriarnos; más bien encontraremos materia para rebajarnos.

Se nos manda también que todos los bienes de Dios que vemos en los otros los tengamos en tal estima y aprecio, que por ellos estimemos y honremos a aquellos que los poseen. Porque sería gran maldad querer despojar a un hombre del honor que Dios le ha conferido.

En cuanto a sus faltas se nos manda que las disimulemos y cubramos; y no para mantenerlas con adulaciones, sino para no insultar ni escarnecer por causa de ellas a quienes cometen algún error, puesto que debemos amarlos y honrarlos. Por eso no solamente debemos conducirnos modesta y moderadamente con cuantos tratemos, sino incluso con dulzura y amistosamente, pues jamás se podrá llegar por otro camino a la verdadera mansedumbre, sino estando dispuesto de corazón a rebajarse a sí mismo y a ensalzar a los otros.

5. *El servicio al prójimo en el amor y la comunión mutuas*

Y ¡cuánta dificultad encierra el cumplimiento de nuestro deber de buscar la utilidad del prójimo! Ciertamente, si no dejamos a un lado el pensamiento de nosotros mismos, y nos despojamos de nuestros intereses, no haremos nada en este aspecto. Porque, ¿cómo llevaremos a cabo las obras que san Pablo nos enseña que son de caridad, si no hemos renunciado a nosotros mismos para consagrarnos al servicio de nuestros hermanos? "El amor", dice, "es sufrido, es benigno; el amor no tiene envidia, el amor no es jactancioso, no se envanece; no es indecoroso, no busca lo suyo, no se irrita..." (1 Cor. 13,4–7). Si solamente se nos mandase no buscar nuestro provecho, aún entonces no sería poco el esfuerzo que tendríamos que hacer, pues de tal manera nos lleva nuestra naturaleza a amarnos a nosotros mismos, que no consiente fácilmente que nos despreocupemos de nosotros para atender al provecho del prójimo; o por mejor decir, no nos consiente perder de nuestro derecho para que otros gocen de él.

Sin embargo, la Escritura, para inducirnos a ello, nos advierte que todos cuantos bienes y mercedes hemos recibido de Dios, nos han sido entregados con la condición de que contribuyamos al bien común de la Iglesia; y por tanto, que el uso legítimo de todos estos bienes lleva consigo comunicarlos amistosa y liberalmente con nuestro prójimo. Ninguna regla más cierta ni más sólida podía imaginarse para mantener esta comunicación, que cuando se nos dice que todos los bienes que tenemos nos los ha dado Dios en depósito, y que los ha puesto en nuestras manos con la condición de que usemos de ellos en beneficio de nuestros hermanos.

Y aún va más allá la Escritura. Compara las gracias y dones de cada uno a las propiedades de los diversos miembros del cuerpo humano. Ningún miembro tiene su facultad correspondiente en beneficio suyo,

sino para el servicio de los otros miembros, y no saca de ello más provecho que el general, que repercute en todos los demás miembros del cuerpo. De esta manera el fiel debe poner al servicio de sus hermanos todas sus facultades; no pensando en sí mismo, sino buscando el bien común de la Iglesia (1 Cor. 12,12). Por tanto, al hacer bien a nuestros hermanos y mostrarnos humanitarios, tendremos presente esta regla: que de todo cuanto el Señor nos ha comunicado con lo que podemos ayudar a nuestros hermanos, somos dispensadores; que estamos obligados a dar cuenta de cómo lo hemos realizado; que no hay otra manera de dispensar debidamente lo que Dios ha puesto en nuestras manos, que atenerse a la regla de la caridad. De ahí resultará que no solamente juntaremos al cuidado de nuestra propia utilidad la diligencia en hacer bien a nuestro prójimo, sino que incluso, subordinaremos nuestro provecho al de los demás.

Y para que no ignorásemos que ésta es la manera de administrar bien todo cuanto el Señor ha repartido con nosotros, lo recomendó antiguamente al pueblo de Israel aun en los menores beneficios que le hacía. Porque mandó que se ofreciesen las primicias de los nuevos frutos (Éx. 22,29–30; 23,19), para que mediante ellas el pueblo testimoniase que no era lícito gozar de ninguna clase de bienes, antes de que le fueran consagrados. Y si los dones de Dios nos son finalmente santificados cuando se los hemos ofrecido con nuestras manos, bien claro se ve que es un abuso intolerable no realizar tal dedicación. Por otra parte, sería un insensato desvarío pretender enriquecer a Dios mediante la comunicación de nuestras cosas. Y puesto que, como dice el Profeta, nuestra liberalidad no puede subir hasta Dios (Sal. 16,3), esta liberalidad debe ejercitarse con sus servidores que viven en la tierra. Por este motivo las limosnas son comparadas a ofrendas sagradas (Heb. 13,16; 2 Cor. 9,5.12), para demostrar que son ejercicios que ahora corresponden a las antiguas observancias de la Ley.

6. *Nos debemos a todos, incluso a nuestros enemigos*

Además de esto, a fin de que no desfallezcamos en hacer el bien – lo que de otra manera sucedería necesariamente en seguida – debemos recordar lo que luego añade el Apóstol: "el amor es sufrido, es benigno" (1 Cor. 13,4). El Señor, sin excepción alguna, nos manda que hagamos bien a todos, aunque la mayor parte de ellos son completamente indignos de que se les haga beneficio alguno, si hubiera que juzgarlos por sus propios méritos. Pero aquí la Escritura nos presenta una excelente razón, enseñándonos que no debemos considerar en los hombres más que la imagen de Dios, a la cual debemos toda honra y amor; y singularmente debemos considerarla en los de "la familia de la fe" (Gál. 6,10), en cuanto es en ellos renovada y restaurada por el Espíritu de Cristo.

Por tanto, no podemos negarnos a prestar ayuda a cualquier hombre que se nos presentare necesitado de la misma. Responderéis que es un extraño. El Señor mismo ha impreso en él una marca que nos es familiar, en virtud de la cual nos prohíbe que menospreciemos a nuestra carne (Is. 58,7). Diréis que es un hombre despreciable y de ningún valor. El Señor demuestra que lo ha honrado con su misma imagen. Si alegáis que

no tenéis obligación alguna respecto a él, Dios ha puesto a este hombre en su lugar, a fin de que reconozcamos, favoreciéndole, los grandes beneficios que su Dios nos ha otorgado. Replicaréis que este hombre no merece que nos tomemos el menor trabajo por él; pero la imagen de Dios, que en él debemos contemplar, y por consideración a la cual hemos de cuidarnos de él, sí merece que arriesguemos cuanto tenemos y a nosotros mismos. Incluso cuando él, no solamente no fuese merecedor de beneficio alguno de nuestra parte, sino que además nos hubiese colmado de injurias y nos hubiera causado todo el mal posible, ni siquiera esto es razón suficiente para dejar de amarlo y de hacerle los favores y beneficios que podamos. Y si decimos que ese hombre no merece más que daño por parte nuestra, ¿qué merece el Señor, que nos manda perdonar a este hombre todo el daño que nos ha causado, y lo considera como hecho a sí mismo? (Lc. 17,3; Mt. 6,14; 18,35).

En verdad no hay otro camino para conseguir amar a los que nos aborrecen, devolver bien por mal, desear toda clase de venturas a quienes hablan mal de nosotros – puesto que no solamente es difícil a la naturaleza humana, sino del todo opuesto a ella –, que recordar que no hemos de pensar en la malicia de los hombres, sino que hemos de considerar únicamente la imagen de Dios. Ella con su hermosura y dignidad puede conseguir disipar y borrar todos los vicios que podrían impedirnos amarlos.

7. *La verdadera caridad procede del corazón*

Así pues, esta mortificación se verificará en nuestro corazón, cuando hubiéremos conseguido entera y perfecta caridad. Y la poseerá verdaderamente aquel que no sólo cumpliere todas las obligaciones de la caridad, sin omitir alguna, sino que además hiciere cuanto inspira el verdadero y sincero afecto del amor. Porque puede muy bien suceder que un hombre pague íntegramente cuanto debe a los demás, por lo que respecta al cumplimiento externo del deber; y sin embargo, esté muy lejos de cumplirlo como debe. Porque hay algunos que quieren ser tenidos por muy liberales, y sin embargo no dan cosa alguna sin echarlo en cara, o con la expresión de su cara o con alguna palabra arrogante. Y hemos llegado a tal grado de desventura en este nuestro desdichado tiempo, que casi la mayor parte de la gente no sabe hacer una limosna sin afrentar al que la recibe; perversidad intolerable, incluso entre paganos.

Ahora bien, el Señor quiere que los cristianos vayan mucho más allá que limitarse a mostrarse afables, para hacer amable con su dulzura y humanidad el beneficio que se realiza. Primeramente deben ponerse en lugar de la persona que ven necesitada de su ayuda y favor; que se conduelan de sus trabajos y necesidades, como si ellos mismos las experimentasen y padeciesen, y que se sientan movidos a remediarlas con el mismo afecto de misericordia que si fuesen suyas propias. El que con tal ánimo e intención estuviere dispuesto a ayudar a sus hermanos, no afeará su liberalidad con ninguna arrogancia o reproche, ni tendrá en menos al hermano que socorre, por encontrarse necesitado, ni querrá subyugarlo como si le estuviera obligado; ni más ni menos que no ofendemos a ninguno de nuestros miembros cuando están enfermos, sino que todos los demás se preocupan de su curación; ni se nos ocurre que el miembro

enfermo esté particularmente obligado a los demás, a causa de la molestia que se han tomado por él. Porque lo que los miembros se comunican entre sí no se tiene por cosa gratuita, sino como pago de lo que se debe por ley de naturaleza, y no se podría negar sin ser tachado de monstruosidad.

De este modo conseguiremos también no creernos ya libres, y que podemos desentendernos por haber cumplido alguna vez con nuestro deber, como comúnmente se suele pensar. Porque el que es rico cree que después de haber dado algo de lo que tiene puede dejar a los demás las otras cargas, como si él ya hubiera cumplido y pudiera desentenderse de ellas. Por el contrario, cada uno pensará que de todo cuanto es, de todo cuanto tiene y cuanto vale es deudor para con su prójimo; y por tanto, que no debe limitar su obligación de hacerles bien, excepto cuando ya no le fuere posible y no dispusiere de medios para ello; los cuales, hasta donde pueden alcanzar, han de someterse a esta ley de la caridad.

8. 3º. La renuncia de nosotros mismos respecto a Dios

Tratemos de nuevo más por extenso la otra parte de la negación de nosotros mismos, que, según dijimos, se refiere a Dios. Sería cosa superflua repetir todo cuanto hemos dicho ya. Bastará ahora con demostrar de qué manera nos lleva a ser pacientes y mansos.

Debemos someter a Él los afectos del corazón. En primer lugar, mientras nosotros buscamos en esta vida la manera de vivir cómoda y tranquilamente, la Escritura siempre nos induce a que nos entreguemos, nosotros mismos y cuanto poseemos, a la voluntad de Dios, y nos pongamos en sus manos, para que Él domine y someta los afectos de nuestro corazón. Respecto a apetecer crédito y honores, a buscar dignidades, a aumentar las riquezas, a conseguir todas aquellas vanidades que nos parecen aptas para la pompa y la magnificencia, tenemos una intemperancia rabiosa y un apetito desmesurado. Por el contrario, sentimos un miedo exagerado de la pobreza, de la insignificancia y la ignominia, y las aborrecemos de corazón; y por eso procuramos todos los medios posibles de huir de ellas. Ésta es la razón de la inquietud que llena la mente de todos aquellos que ordenan su vida de acuerdo con su propio consejo; de las astucias de que se valen; de todos los procedimientos que cavilan y con los que se atormentan a fin de llegar a donde su ambición y avaricia los impulsa, y de esta manera escapar a la pobreza y a su humilde condición.

Sólo la bendición debe bastarnos. Por eso los que temen a Dios, para no enredarse en estos lazos, guardarán las reglas que siguen: Primeramente no apetecerán ni esperarán, ni intentarán medio alguno de prosperar, sino por la sola bendición de Dios; y, en consecuencia, descansarán y confiarán con toda seguridad en ella. Porque, por más que le parezca a la carne que puede bastarse suficientemente a sí misma, cuando por su propia industria y esfuerzo aspira a los honores y las riquezas, o cuando se apoya en su propio esfuerzo, o cuando es ayudada por el favor de los hombres; sin embargo es evidente que todas estas cosas no son nada, y que de nada sirve y aprovecha nuestro ingenio, sino en la medida en que el

Señor los hiciere prósperos. Por el contrario, su sola bendición hallará el camino, aun frente a todos los impedimentos del mundo, para conseguir que cuanto emprendamos tenga feliz y próspero suceso.

Además, aun cuando pudiésemos, sin esta bendición de Dios, adquirir algunos honores y riquezas, como a diario vemos que los impíos consiguen grandes honores y bienes de fortuna, como quiera que donde está la maldición de Dios no puede haber una sola gota de felicidad, todo cuanto alcanzáremos y poseyéremos sin su bendición, no nos aprovecharía en absoluto. Y, evidentemente, sería un necio despropósito apetecer lo que nos hará más miserables.

9. La certeza de que Dios bendice y hace que todo concurra a nuestra salvación, modera todos nuestros deseos

Por tanto, si creemos que el único medio de prosperar y de conseguir feliz éxito consiste en la sola bendición de Dios, y que sin ella nos esperan todas las miserias y calamidades, sólo queda que desconfiemos de la habilidad y diligencia de nuestro propio ingenio, que no nos apoyemos en el favor de los hombres, ni confiemos en la fortuna, ni aspiremos codiciosamente a los honores y riquezas; al contrario, que tengamos de continuo nuestros ojos puestos en Dios, a fin de que, guiados por Él, lleguemos al estado y condición que tuviere a bien concedernos. De ahí se seguirá que no procuraremos por medios ilícitos, ni con engaños, malas artes o violencias y con daño del prójimo, conseguir riquezas, ni aspirar a los honores y dignidades de los demás; sino que únicamente buscaremos las riquezas que no nos apartan de la conciencia. Porque, ¿quién puede esperar el favor de la bendición de Dios, para cometer engaños, rapiñas y otras injusticias? Como quiera que ella no ayuda más que a los limpios de corazón y a los que cuidan de hacer el bien, el hombre que la desea debe apartarse de toda maldad y mal pensamiento.

Además, ella nos servirá de freno, para que no nos abrasemos en la codicia desordenada de enriquecernos, y para que no anhelemos ambiciosamente honores y dignidades. Porque, ¿con qué desvergüenza confiará uno en que Dios le va a ayudar y asistir para conseguir lo que desea, contra su propia Palabra? ¡Lejos de Dios que lo que Él con su propia boca maldice, lo haga prosperar con la asistencia de su bendición!

Finalmente, cuando las cosas no sucedan conforme a nuestros deseos y esperanzas, esta consideración impedirá que caigamos en la impaciencia, y que maldigamos del estado y condición en que nos encontramos, por miserable que sea. Ello sería murmurar contra Dios, por cuyo arbitrio y voluntad son dispensadas las riquezas y la pobreza, las humillaciones y los honores.

En suma, todo aquel que descansare en la bendición de Dios, según se ha expuesto, no aspirará por malos medios ni por malas artes a ninguna de cuantas cosas suelen los hombres apetecer desenfrenadamente, ya que tales medios no le servirían de nada.

Si alguna cosa le sucediera felizmente, no la atribuirá a sí mismo, a su diligencia, habilidad y buena fortuna, sino que reconocerá a Dios como autor y a Él se lo agradecerá.

Por otra parte, si ve que otros florecen, que sus negocios van de bien

en mejor, y en cambio sus propios asuntos no prosperan, o incluso van a menos, no por ello dejará de sobrellevar pacientemente su pobreza, y con más moderación que lo haría un infiel que no consiguiera las riquezas que deseaba. Porque el creyente tendría un motivo de consuelo, mayor que el que pudiera ofrecerle toda la abundancia y el poder del mundo reunidos, al considerar que Dios ordena y dirige las cosas del modo que conviene a su salvación. Y así vemos que David, penetrado de este sentimiento, mientras sigue a Dios y se deja dirigir por Él, afirma que es "como un niño destetado de su madre", y que no ha andado "en grandezas ni en cosas demasiado sublimes" (Sal. 131,2.1).

10. La abnegación nos permite aceptar todas las pruebas

Mas, no solamente conviene que los fieles guarden esta moderación y paciencia respecto a esta materia, sino que es necesario que la hagan extensiva a todos los acontecimientos que pueden presentarse en esta vida. Por ello, nadie ha renunciado a sí mismo como debe, sino el que tan totalmente se ha puesto en las manos del Señor, que voluntariamente consiente en que toda su vida sea gobernada por la voluntad y el beneplácito de Dios. Quien esté animado de esta disposición, suceda lo que suceda y vayan las cosas como fueren, jamás se considerará desventurado, ni se quejará contra Dios de su suerte y fortuna.

Cuán necesario sea este sentimiento, se ve claro considerando a cuántas cosas estamos expuestos. Mil clases de enfermedades nos molestan a diario. Ora nos persigue la peste, ora la guerra; ya el granizo y las heladas nos traen la esterilidad, y con ella la amenaza de la necesidad; bien la muerte nos arrebata a la mujer, los padres, los hijos, los parientes; otras veces el fuego nos deja sin hogar. Estas cosas hacen que el hombre maldiga la vida, que deteste el día en que nació, que aborrezca el cielo y su claridad, que murmure contra Dios y, conforme a su elocuencia en blasfemar, le acuse de inicuo y cruel.

Por el contrario, el hombre fiel contempla, aun en estas cosas, la clemencia de Dios y ve en ellas un regalo verdaderamente paternal. Aunque vea su casa desolada por la muerte de sus parientes, no por eso dejará de bendecir al Señor; más bien se hará la consideración de que la gracia del Señor que habita en su casa, no la dejará desolada. Sea que vea sus cosechas destruidas por las heladas o por el granizo, y con ello la ameraza del hambre, aun así no desfallecerá ni se quejará contra Dios; más bien permanecerá firme en su confianza, diciendo: A pesar de todo estamos bajo la protección del Señor y somos ovejas apacentadas en sus pastos (Sal. 79,12); Él nos dará el sustento preciso, por extrema que sea la necesidad. Sea que le oprima la enfermedad, tampoco la vehemencia del dolor quebrantará su voluntad, hasta llevarle a la desesperación y a quejarse por ello de Dios; sino que viendo su justicia y benignidad en el castigo que le envía, se esforzará por tener paciencia. En fin, cualquier cosa que le aconteciere sabe que así ha sido ordenada por la mano de Dios, y la recibirá con el corazón en paz, sin resistir obstinadamente al mandamiento de Aquel en cuyas manos se puso una vez a sí mismo y cuanto tenía.

No quiera Dios que se apodere del cristiano aquella loca e infeliz

manera de consolarse de los gentiles que, para sufrir con buen ánimo las adversidades, las atribuían a la fortuna, pareciéndoles una locura enojarse contra ella, por ser ciega y caprichosa, y que sin distinción alguna hería tanto a buenos como a malos. Por el contrario, la regla del temor de Dios nos dicta que sólo la mano de Dios es quien dirige y modera lo que llamamos buena o mala fortuna; y que Su mano no actúa por un impulso irracional, sino que de acuerdo con una justicia perfectamente ordenada dispensa tanto el bien como el mal.

CAPÍTULO VIII

SUFRIR PACIENTEMENTE LA CRUZ ES UNA PARTE DE LA NEGACIÓN DE NOSOTROS MISMOS

1. 1º. Necesidad de la cruz. Todo cristiano debe llevar su cruz en unión del Señor

Es necesario además, que el entendimiento del hombre fiel se eleve más alto aún, hasta donde Cristo invita a sus discípulos a que cada uno lleve su cruz (Mt. 16,24). Porque todos aquellos a quienes el Señor ha adoptado y recibido en el número de sus hijos, deben prepararse a una vida dura, trabajosa, y llena de toda clase de males. Porque la voluntad del Padre es ejercitar de esta manera a los suyos, para ponerlos a prueba. Así se conduce con todos, comenzando por Jesucristo, su primogénito. Porque, aunque era su Hijo muy amado, en quien tenía toda su complacencia (Mt. 3,17; 17,5), vemos que no le trató con miramientos ni regalo; de modo que con toda verdad se puede decir que no solamente pasó toda su vida en una perpetua cruz y aflicción, sino que toda ella no fue sino una especie de cruz continua. El Apóstol nos da la razón, al decir que convino que por lo que padeció aprendiese obediencia (Heb. 5,8). ¿Cómo, pues, nos eximiremos a nosotros mismos de la condición y suerte a la que Cristo, nuestra Cabeza, tuvo necesariamente que someterse, principalmente cuando Él se sometió por causa nuestra, para dejarnos en sí mismo un dechado de paciencia? Por esto el Apóstol enseña que Dios ha señalado como meta de todos sus hijos el ser semejantes a Cristo (Rom. 8,29).

De aquí procede el singular consuelo de que al sufrir nosotros cosas duras y difíciles, que suelen llamarse adversas y malas, comuniquemos con la cruz de Cristo; y así como Él entró en su gloria celestial a través de un laberinto interminable de males, de la misma manera lleguemos nosotros a ella a través de numerosas tribulaciones (Hch. 14,22). Y el mismo Apóstol habla en otro lugar de esta manera: que cuando aprendemos a participar de las aflicciones de Cristo, aprendemos juntamente la potencia de su resurrección; y que cuando somo hechos semejantes a su muerte, nos preparamos de este modo para hacerle compañía en su gloriosa eternidad (Flp. 3,10). ¡Cuán grande eficacia tiene para mitigar toda la amargura de la cruz saber que cuanto mayores son las adversidades de que nos vemos afligidos, tanto más firme es la certeza de nuestra comunión con Cristo, mediante la cual las mismas aflicciones se con-

vierten en bendición y nos ayudan lo indecible a adelantar en nuestra salvación!

2. Por la cruz nos situamos plenamente en la gracia de Dios

Además, nuestro Señor Jesucristo no tuvo necesidad alguna de llevar la cruz y de padecer tribulaciones, sino para demostrar su obediencia al Padre; en cambio a nosotros nos es muy necesario por una multitud de razones vivir en una perpetua cruz.

Primeramente, como quiera que estamos tan inclinados, en virtud de nuestra misma naturaleza, a ensalzarnos y atribuirnos la gloria a nosotros mismos, si no se nos muestra de manera irrefutable nuestra debilidad, fácilmente tenemos nuestra fortaleza en mucha mayor estima de la debida, y no dudamos, suceda lo que suceda, de que nuestra carne ha de permanecer invencible e íntegra frente a todas las dificultades. Y de ahí procede la necia y vana confianza en la carne, apoyados en la cual, nos dejamos llevar del orgullo frente a Dios, como si nuestras facultades nos bastasen sin su gracia.

El mejor medio de que puede servirse Él para abatir esta nuestra arrogancia es demostrarnos palpablemente cuánta es nuestra fragilidad y debilidad. Y por eso nos aflige con afrentas, con la pobreza, con la pérdida de parientes y amigos, con enfermedades y otros males, bajo cuyos golpes al momento desfallecemos; por lo que a nosotros respecta, porque carecemos de fuerza para sufrirlos. Al vernos de esta manera abatidos, aprendemos a implorar su virtud y potencia, única capaz de mantenernos firmes y de hacer que no sucumbamos bajo el peso de las aflicciones.

Aun los más santos, aunque comprenden que se mantienen en pie por la gracia de Dios y no por sus propias fuerzas, sin embargo confían mucho más de lo conveniente en su fortaleza y constancia, si no fuera porque el Señor, probándolos con su cruz, los induce a un conocimiento más profundo de sí mismos. Y así como ellos se adulaban, cuando todas las cosas les iban bien, concibiendo una opinión de grande constancia y paciencia, después, al verse agitados por las tribulaciones, se dan cuenta de que todo ello no era sino hipocresía.[1]

Esta presunción asaltó al mismo David, como él mismo lo confiesa: "En mi prosperidad dije yo: No seré jamás conmovido, porque tú, Jehová, con tu favor me afirmaste como un monte fuerte. Escondiste tu rostro, fui conturbado" (Sal. 30, 6–7). Confiesa que sus sentidos quedaron como atontados por la prosperidad, hasta el punto de no hacer caso alguno de la gracia de Dios, de la cual debía estar pendiente, y confiar en sí mismo, prometiéndose una tranquilidad permanente. Si tal cosa aconteció a tan gran profeta como David, ¿quién de nosotros no temerá y estará vigilante?

He ahí cómo los santos, advertidos de su debilidad con tales experiencias, aprovechan en la humildad, para despojarse de la indebida confianza en su carne, y acogerse a la gracia de Dios. Y cuan-

[1] El ejemplo de David, añadido por Calvino en las últimas ediciones, fue colocado por el impresor entre las dos frases precedentes, que corta inoportunamente.

do se han acogido a ella, experimentan y sienten la presencia de su virtud divina, en la cual encuentran suficiente fortaleza.

3. 2º. Utilidad de nuestra cruz. a. Engendra la humildad y la esperanza

Esto es lo que san Pablo enseña diciendo que "las tribulación engendra la paciencia, y la paciencia prueba" (Rom.5,3-4). Porque al prometer el Señor a sus fieles que les asistirá en las tribulaciones, ellos experimentan la verdad de su promesa, cuando fortalecidos con su mano perseveran en la paciencia; lo cual de ningún modo podrían hacer con sus fuerzas. Y así la paciencia sirve a los santos de prueba de que Dios les da verdaderamente el socorro que les ha prometido, cuando lo necesitan. Con ello se confirma su esperanza, porque sería excesiva ingratitud no esperar en lo porvenir las verdaderas promesas de Dios, de cuya constancia y firmeza ya tienen experiencia.

Vemos, pues, cuántos bienes surgen de la cruz como de golpe. Ella destruye en nosotros la falsa opinión que naturalmente concebimos de nuestra propia virtud, descubre la hipocresía que nos engañaba con sus adulaciones, arroja de nosotros la confianza y presunción de la carne, que tan nociva nos era, y después de humillarnos de esta manera, nos enseña a poner toda nuestra confianza solamente en Dios, quien, como verdadero fundamento nuestro, no deja que nos veamos oprimidos ni desfallezcamos. De esta victoria se sigue la esperanza, en cuanto que el Señor, al cumplir sus promesas, establece su verdad para el futuro.

Ciertamente, aunque no hubiese más razones que éstas, claramente se ve cuán necesario nos es el ejercicio de la cruz. Porque no es cosa de poca importancia que el ciego amor de nosotros mismos sea desarraigado de nuestro corazón, y así reconozcamos nuestra propia debilidad; y que la sintamos, para aprender a desconfiar de nosotros mismos, y así poner toda nuestra confianza en Dios, apoyándonos con todo el corazón en Él para que fiados en su favor perseveremos victoriosos hasta el fin; y perseveremos en su gracia, para comprender que es fiel en sus promesas; y tengamos como ciertas estas promesas, para que con ello se confirme nuestra esperanza.

4. b. La cruz nos ejercita por la paciencia y la obediencia

El Señor persigue aún otro fin al afligir a los suyos, a saber, probar su paciencia y enseñarles a ser obedientes. No que puedan darle otra obediencia sino la que Él les ha concedido; pero quiere mostrar de esta manera con admirables testimonios las gracias e ilustres dones que ha otorgado a sus fieles, para que no permanezcan ociosos y como arrinconados. Por eso cuando hace pública la virtud y constancia de que ha dotado a sus servidores, se dice que prueba su paciencia. De ahí expresiones como que tentó Dios a Abraham; y que probó su piedad, porque no rehusó sacrificarle su propio y único hijo (Gn.22,1-12). Por esto san Pedro enseña que nuestra fe no es menos probada por la tribulación, que el oro lo es por el fuego en el horno (1 Pe.1,7).

¿Y quién se atreverá a decir que no conviene que un don tan excelente como el de la paciencia, lo comunique el Señor a los suyos, y sea ejercitado y salga a luz para que a todos se haga evidente y notorio? De otra

manera jamás los hombres lo tendrían en la estima y aprecio que se merece. Y si Dios tiene justa razón para dar materia y ocasión de ejercitar las virtudes de que ha dotado a los suyos, a fin de que no permanezcan arrinconadas y se pierdan sin provecho alguno, vemos que no sin motivo les envía las aflicciones, sin las cuales la paciencia de ellos sería de ningún valor.

Afirmo también que con la cruz son enseñados a obedecer; porque de este modo aprenden a vivir, no conforme a su capricho, sino de acuerdo con la voluntad de Dios. Evidentemente, si todas las cosas les sucedieran a su gusto, no sabrían lo que es seguir a Dios. Y Séneca, filósofo pagano, afirma que ya antiguamente, cuando se quería exhortar a otro a que sufriese pacientemente las adversidades, era proverbial decirle: Es menester seguir a Dios; queriendo decir que el hombre de veras se somete al yugo de Dios, cuando se deja castigar, y voluntariamente presenta la espalda a los azotes. Y si es cosa justísima que obedezcamos en todo a nuestro Padre celestial, no debemos negarnos a que nos acostumbre por todos los medios posibles a obedecerle.

5. c. *Es un remedio en vista de la salvación, contra la intemperancia de la carne*

Sin embargo, no comprenderíamos aún cuán necesaria nos es esta obediencia, si no consideramos a la vez cuán grande es la intemperancia de nuestra carne para arrojar de nosotros el yugo del Señor, tan pronto como se ve tratada con un poco más de delicadeza y regalo. Le acontece lo mismo que a los caballos briosos y obstinados, que después de que los han tenido en las caballerizas ociosos y bien cuidados, se hacen tan bravos y tan feroces que no los pueden domar, ni consienten que nadie los monte, cuando antes se dejaban fácilmente dominar. La queja del Señor respecto al pueblo de Israel, se ve perpetuamente en nosotros: que habiendo engordado damos coces contra el Señor que nos ha mantenido y sustentado (Dt. 32,15). La liberalidad y la magnificencia de Dios debería inducirnos a considerar y amar su bondad; pero es tan grande nuestra maldad, que en vez de ello nos pervertimos continuamente con su dulzura y trato amoroso; por eso es necesario que nos tire de las riendas, para de esta manera mantenernos en la disciplina, no sea que nos desboquemos y lleguemos a perder del todo el respeto debido.

Por esta razón, para que no nos hagamos más orgullosos con la excesiva abundancia de riquezas, para que no nos ensoberbezcamos con los honores y dignidades, y para que los demás bienes del alma, del cuerpo y de la fortuna – como suelen llamarlos – no nos engrían, el Señor nos sale al paso dominando y refrenando con el remedio de la cruz la insolencia de nuestra carne. Y esto lo verifica de muchas maneras, según Él ve que es más conveniente para cada uno de nosotros. Porque unos no están tan enfermos como los otros; ni tampoco todos padecemos la misma enfermedad; y por eso es menester que no seamos curados de la misma manera. Ésta es la razón de por qué el Señor con unos emplea un género de cruces, y otro con otros. Y como nuestro médico celestial quiere curar a todos, con unos usa medicinas más suaves, y a otros los cura con remedios más ásperos; pero no exceptúa a nadie, pues sabe que todos están enfermos.

6. d. Por la cruz Dios corrige nuestras faltas y nos retiene en la obediencia

Además nuestro clementísimo Padre no solamente tiene necesidad de prevenir nuestra enfermedad, sino que también muchas veces ha de corregir nuestras faltas pasadas, para mantenernos en la verdadera obediencia. Por eso siempre que nos vemos afligidos, siempre que nos sobreviene alguna nueva calamidad, debemos recordar en seguida nuestra vida pasada. De esa manera veremos sin duda que hemos cometido algo que merece ser castigado; aunque la verdad es que el conocimiento del pecado no debe ser la fuente principal para inducirnos a ser pacientes. La Escritura nos pone en las manos otra consideración sin comparación más excelente, al decir que "somos castigados por el Señor, para que no seamos condenados con el mundo" (I Cor. 11,32).

e. Toda cruz nos atestigua el inmutable amor de Dios. Debemos, por tanto, reconocer la clemencia de nuestro Padre para con nosotros, aun en la misma amargura de las tribulaciones, pues incluso entonces Él no deja de preocuparse por nuestra salvación. Porque Él nos aflige, no para destruirnos, sino más bien para librarnos de la condenación de este mundo. Esta consideración nos llevará a lo que la misma Escritura dice en otro lugar: "No menosprecies, hijo mío, el castigo de Jehová, ni te fatigues de su corrección; porque Jehová al que ama castiga, como el padre al hijo a quien quiere" (Prov. 3,11-12). Al oir que los castigos de Dios son castigos de padre, ¿no debemos mostrarnos hijos obedientes y dóciles, en vez de imitar con nuestra resistencia a los desesperados, los cuales se han endurecido en sus malas obras? Perderíamos al Señor, si cuando faltamos, Él no nos atrajese a sí con sus correcciones. Por eso con toda razón dice que somos hijos bastardos y no legítimos, si vivimos sin disciplina (Heb. 12,8). Somos, pues, muy perversos si cuando nos muestra su buena voluntad y el gran cuidado que se toma por nosotros, no lo queremos soportar.

La Escritura enseña que la diferencia entre los fieles y los infieles está en que éstos, como los antiguos esclavos de perversa naturaleza, no hacen sino empeorar con los azotes; en cambio los fieles, como hijos nobles, bien nacidos y educados, aprovechan para enmendarse. Escoged, pues, ahora a qué número deseáis pertenecer. Pero como ya he tratado en otro lugar[1] de esto, me contentaré solamente con lo que he expuesto.

7. 3º. La consolación de ser perseguido por causa de la justicia

Sin embargo es un gran consuelo padecer persecución por la justicia. Entonces debemos acordarnos del honor que nos hace el Señor al conferirnos las insignias de los que pelean bajo su bandera.

Llamo padecer persecución por la justicia no solamente a la que se padece por el Evangelio, sino también a la que se sufre por mantener cualquier otra causa justa. Sea por mantener la verdad de Dios contra las mentiras de Satanás, o por tomar la defensa de los buenos y de los inocentes contra los malos y perversos, para que no sean víctima de ninguna injusticia, en cualquier caso incurriremos en el odio e indignación

[1] *Institución*, I, XVII, 8; III, IV, 31, 35.

del mundo, por lo que pondremos en peligro nuestra vida, nuestros bienes o nuestro honor. No llevemos a mal, ni nos juzguemos desgraciados por llegar hasta ese extremo en el servicio del Señor, puesto que Él mismo ha declarado que somos bienaventurados (Mt.5,10).

Es verdad que la pobreza en sí misma considerada es una miseria; y lo mismo el destierro, los menosprecios, la cárcel, las afrentas; y, finalmente, la muerte es la suprema desgracia. Pero cuando se nos muestra el favor de Dios, no hay ninguna de estas cosas que no se convierta en un gran bien y en nuestra felicidad.

Prefiramos, pues, el testimonio de Cristo a una falsa opinión de nuestra carne. De esta manera nosotros, a ejemplo de los apóstoles, nos sentiremos gozosos "de haber sido tenidos por dignos de padecer afrenta por causa del Nombre (de Cristo)" (Hch.5,41). Si siendo inocentes y teniendo la conciencia tranquila, somos despojados de nuestros bienes y de nuestra hacienda por la perversidad de los impíos, aunque ante los ojos de los hombres somos reducidos a la pobreza, ante Dios nuestras riquezas aumentan en el cielo. Si somos arrojados de nuestra casa y desterrados de nuestra patria,[1] tanto más somos admitidos en la familia del Señor, nuestro Dios. Si nos acosan y menosprecian, tanto más echamos raíces en Cristo. Si nos afrentan y nos injurian, tanto más somos ensalzados en el reino de Dios. Si nos dan muerte, de este modo se nos abre la puerta para entrar en la vida bienaventurada. Avergoncémonos, pues, de no estimar lo que el Señor tiene en tanto, como si fuera inferior a los vanos deleites de la vida presente, que al momento se esfuman como el humo.

8. *La consolación espiritual supera toda tristeza y dolor*

Y ya que la Escritura nos consuela suficientemente con todas estas exhortaciones en las afrentas y calamidades que padecemos, seríamos muy ingratos si no las aceptáramos voluntariamente y de buen ánimo de la mano del Señor. Especialmente porque esta clase de cruz es particularmente propia de los fieles, y por ella quiere Cristo ser glorificado en ellos, como dice san Pedro (1 Pe.4,13–14). Mas como resulta a todo espíritu elevado y digno más grave y duro sufrir una injuria que padecer mil muertes, expresamente nos avisa san Pablo de que, no solamente nos están preparadas persecuciones, sino también afrentas, por tener nuestra esperanza puesta en el Dios vivo (1 Tim.4,10). Y en otro lugar nos manda que, a su ejemplo, caminemos "por mala fama y por buena fama" (2 Cor.6,8).

Tampoco se nos exige una alegría que suprima en nosotros todo sentimiento de amargura y de dolor; de otra manera, la paciencia que los santos tienen en la cruz no tendría valor alguno si no les atormentase el dolor, y no experimentasen angustia ante las persecuciones. Si la pobreza no fuese áspera y molesta, si no sintiesen dolor alguno en la enfermedad, si no les punzasen las afrentas, si la muerte no les causara horror alguno, ¿qué fortaleza o moderación habría en menospreciar todas estas cosas y

[1] No olvidemos que Calvino tuvo que huir de Francia, su patria, en 1534, y luego fue desterrado de Ginebra, de 1538 a 1541, a Estrasburgo, donde a veces conoció una gran pobreza.

no hacer caso alguno de ellas? Pero si cada una esconde dentro de sí cierta amargura, con la que naturalmente punza nuestro corazón, entonces se muestra la fortaleza del fiel, que al verse tentado por semejante amargura, por más que sufra intensamente, resistiendo varonilmente acaba por vencer. En esto se muestra la paciencia, pues al verse estimulado por ese sentimiento, no obstante se refrena con el temor de Dios, para no consentir en ningún exceso. En esto se ve su alegría, pues herido por la tristeza y el dolor, a pesar de ello se tranquiliza con el consuelo espiritual de Dios.

9. 4º. El cristiano bajo la cruz no es un estoico

Este combate que los fieles sostienen contra el sentimiento natural del dolor, mientras se ejercitan en la paciencia y en la moderación, lo describe admirablemente el Apóstol: "Estamos atribulados en todo, mas no angustiados; en apuros, mas no desesperados; perseguidos, mas no desamparados; derribados, pero no destruidos" (2 Cor.4,8–9).

Vemos aquí cómo sufrir la cruz con paciencia no es volverse insensible, ni carecer de dolor alguno; como los estoicos antiguamente describieron, sin razón, como hombre magnánimo al que, despojado de su humanidad, no se sintiera conmovido por la adversidad más que por la prosperidad, ni por las cosas tristes más que por las alegres; o por mejor decir, que nada le conmoviera, como si fuese una piedra. ¿De qué les sirvió esta sabiduría tan sublime? Realmente pintaron una imagen de la paciencia, cual jamás se vio ni puede ser encontrada entre los hombres. Más bien, persiguiendo una paciencia tan perfecta, privaron a los hombres de ella.

También hoy en día existen entre los cristianos nuevos estoicos, que reputan por falta grave, no solamente gemir y llorar, sino incluso entristecerse y estar acongojado. Estas extrañas opiniones proceden casi siempre de gentes ociosas, que más bien se ejercitan en especular que en poner las ideas en práctica, y no son capaces más que de producir fantasías.

El ejemplo de Cristo. Por lo que a nosotros respecta, nada tenemos que ver con esta rigurosa filosofía, condenada por nuestro Señor y Maestro, no solamente con su palabra, sino también con su ejemplo. Porque Él gimió y lloró por sus propios dolores y por los de los demás. Y no enseñó otra cosa a sus discípulos, sino esto mismo. "Vosotros lloraréis y os lamentaréis, y el mundo se alegrará" (Jn.16,20). Y para que nadie atribuyese esto a defecto, Él mismo declara: "Bienaventurados los que lloran" (Mt.5,4). No hay por qué maravillarse de esto; porque si se condena toda clase de lágrimas, ¿qué juzgaremos de nuestro Señor, de cuyo cuerpo brotaron lágrimas de sangre (Lc.22,44)? Si hubiésemos de tener como infidelidad todo género de temor, ¿qué decir de aquel horror que se apoderó del mismo Señor? Si no es admisible ninguna clase de tristeza, ¿cómo aprobar lo que Él confiesa al manifestar: "Mi alma está muy triste, hasta la muerte" (Mt.26,38)?

10. Paciencia y constancia cristianas. Gozoso consentimiento a la voluntad de Dios

He querido decir estas cosas para apartar a los espíritus piadosos

de la desesperación y que no abandonen el ejercicio de la paciencia, por ver que no pueden desnudarse del afecto y pasión natural del dolor. Esto es imposible que no acontezca a todos aquellos que convierten la paciencia en insensibilidad, y confunden un hombre fuerte y constante con un tronco. La Escritura alaba la tolerancia y la paciencia en los santos, cuando de tal manera se ven afligidos con la dureza de las adversidades, que no desmayan ni desfallecen; cuando de tal manera los atormenta la amargura, que no obstante disfrutan a la vez de un gozo espiritual; cuando la angustia los oprime de tal forma que, a pesar de ello, no dejan de respirar, alegres por la consolación divina. La repugnancia se apodera de sus corazones, porque el sentimiento de la naturaleza huye y siente horror de todo aquello que le es contrario; pero de otro lado, el temor de Dios, incluso a través de estas dificultades, los impulsa a obedecer a la voluntad de Dios.

Esta repugnancia y contradicción la dio a entender el Señor, cuando habló así a Pedro: "Cuando eras más joven, te ceñías, e ibas a donde querías; mas cuando ya seas viejo, te ceñirá otro, y te llevará a donde no quieras" (Jn. 21,18). No es de creer que Pedro, que había de glorificar a Dios con su muerte, se haya visto abocado a ello a la fuerza y contra su voluntad. De ser así, no se alabaría tanto su martirio. Sin embaro, por más que obedeciese con un corazón alegre y libremente a lo que Dios le ordenaba, como aún no se había despojado de su humanidad, se encontraba como dividido en dos voluntades. Porque cuando él consideraba en sí mismo aquella muerte cruel que había de padecer, lleno de horror sentía naturalmente el deseo de escapar de ella. Por otra parte, como quiera que era la voluntad de Dios lo que le llamaba a este género de muerte, superando y poniendo bajo sus pies el temor voluntariamente y lleno de alegría se ofrecía a ello.

Debemos, pues, procurar, si deseamos ser discípulos de Cristo, que nuestro corazón esté lleno de tal obediencia y reverencia de Dios, que sea suficiente para dominar y subyugar todos los afectos contrarios a Él. Así, en cualquier tribulación en que nos encontremos, aunque sea en la mayor angustia del mundo, no dejaremos a pesar de todo de mantenernos dentro de la paciencia. Las adversidades siempre nos resultarán ásperas y dolorosas. Así, cuando la enfermedad nos aflija, gemiremos y nos inquietaremos y desearemos estar sanos; cuando nos oprimiere la necesidad, sentiremos el aguijón de la angustia y la tristeza; la infamia, el menosprecio y las injurias apenarán nuestro corazón; al morir nuestros parientes y amigos lloraremos, como es ley de la naturaleza. Pero siempre vendremos a parar a esta conclusión: Dios lo ha querido así; sigamos, pues, su voluntad. Más aún, es necesario que este pensamiento penetre en las mismas punzadas del dolor, en los gemidos y las lágrimas, e incline y mueva nuestro corazón a sufrir alegremente todas aquellas cosas que de esa manera lo entristecen.

11. Diferencia entre la paciencia cristiana y la de los filósofos

Mas como hemos asentado que la causa principal para soportar y llevar la cruz es la consideración de la voluntad divina, es preciso exponer la diferencia entre la paciencia cristiana y la paciencia filosófica.

Es evidente que fueron muy pocos los filósofos que se remontaron hasta comprender que los hombres son probados por la mano de Dios con aflicciones, y que, en consecuencia, estaban obligados a obedecerle respecto a ello. Y aun los que llegaron a ello no dan otra razón, sino que así era necesario. Ahora bien, ¿qué significa esto, sino que debemos ceder a Dios, puesto que sería inútil resistirle? Pero si obedecemos a Dios solamente porque no hay más remedio y no es posible otra cosa, si pudiéramos evitarlo, no le obedeceríamos. Por eso la Escritura nos manda que consideremos en la voluntad de Dios otra cosa muy distinta; a saber, primeramente su justicia y equidad, y luego el cuidado que tiene de nuestra salvación.

De ahí que las exhortaciones cristianas son como siguen: ya sea que nos atormente la pobreza, el destierro, la cárcel, la ignominia, la enfermedad, la pérdida de los parientes y amigos, o cualquier otra cosa, debemos pensar que ninguna de estas cosas nos acontece, si no es por disposición y providencia de Dios. Además de esto, que Dios no hace cosa alguna sin un orden y acierto admirable. ¡Como si los innumerables pecados que a cada momento cometemos no merecieran ser castigados mucho más severamente y con castigos mucho más rigurosos que los que su clemencia nos envía! ¡Como si no fuera perfectamente razonable que nuestra carne sea dominada y sometida bajo el yugo, para que no se extravíe en la concupiscencia conforme a su impulso natural! ¡Como si no merecieran la justicia y la verdad de Dios, que padezcamos por ellas! Y si la justicia de Dios resplandece luminosamente en todas nuestras aflicciones, no podemos murmurar o rebelarnos contra ella sin caer en una gran iniquidad.

Aquí no oímos ya aquella fría canción de los filósofos: es necesario obedecer, porque no podemos hacer otra cosa. Lo que oímos es una disposición viva y eficaz: debemos obedecer, porque resistir es una gran impiedad; debemos sufrir con paciencia, porque la impaciencia es una obstinada rebeldía contra la justicia de Dios.

Además, como no amamos de veras sino lo que sabemos que es bueno y agradable, también en este aspecto nos consuela nuestro Padre misericordioso, diciéndonos que al afligirnos con la cruz piensa y mira por nuestra salvación. Si comprendemos que las tribulaciones nos son saludables, ¿por qué no aceptarlas con una disposición de ánimo serena y sosegada? Al sufrirlas pacientemente no nos sometemos a la necesidad; antes bien procuramos nuestro bien.

Estas consideraciones hacen que cuanto más metido se ve nuestro corazón en la cruz con el sentimiento natural del dolor y la amargura, tanto más se ensancha por el gozo y la alegría espiritual. De ahí se sigue también la acción de gracias, que no puede estar sin el gozo. Por tanto, si la alabanza del Señor y la acción de gracias sólo pueden proceder de un corazón alegre y contento, y nada en el mundo puede ser obstáculo a ellas, es evidente cuán necesario resulta templar la amargura de la cruz con el gozo y la alegría espirituales.

CAPÍTULO IX

LA MEDITACIÓN DE LA VIDA FUTURA

1. *Para que aspiremos a la vida futura, el Señor nos convence de la vanidad de la vida presente*

Por tanto, sea cual sea el género de tribulación que nos aflija, siempre debemos tener presente este fin: acostumbrarnos a menospreciar esta vida presente, y de esta manera incitarnos a meditar en la vida futura. Porque como el Señor sabe muy bien hasta qué punto estamos naturalmente inclinados a amar este mundo con un amor ciego y brutal, aplica un medio aptísimo para apartarnos de él y despertar nuestra pereza, a fin de que no nos apeguemos excesivamente a este amor.

Ciertamente no hay nadie entre nosotros que no desee ser tenido por hombre que durante toda su vida suspira, anhela y se esfuerza en conseguir la inmortalidad celestial. Porque nos avergonzamos de no superar en nada a los animales brutos, cuyo estado y condición en nada sería de menor valor que el nuestro, si no nos quedase la esperanza de una vida inmarcesible después de la muerte. Mas, si nos ponemos a examinar los propósitos, las empresas, los actos y obras de cada uno de nosotros, no veremos en todo ello más que tierra. Y esta necedad proviene de que nuestro entendimiento se ciega con el falaz resplandor de las riquezas, el poder y los honores, que le impiden ver más allá. Asimismo el corazón, lleno de avaricia, de ambición y otros deseos, se apega a ellos y no puede mirar más alto. Finalmente, toda nuestra alma enredada y entretenida por los halagos y deleites de la carne busca su felicidad en la tierra.

El Señor, para salir al paso a este mal, muestra a los suyos la vanidad de la vida presente, probándolos de continuo con diversas tribulaciones. Para que no se prometan en este mundo larga paz y reposo, permite que muchas veces se vean atormentados y acosados por guerras, tumultos, robos y otras molestias y trabajos. Para que no se les vayan los ojos tras de las riquezas caducas y vanas los hace pobres, ya mediante el destierro, o con la esterilidad de la tierra, con el fuego y otros medios; o bien los mantiene en la mediocridad. Para que no se entreguen excesivamente a los placeres conyugales, les da mujeres rudas o testarudas que los atormenten; o los humilla, dándoles hijos desobedientes y malos, o les quita ambas cosas. Y si los trata benignamente en todas estas cosas, para que no se llenen de vanagloria, o confíen excesivamente en sí mismos, les advierte con enfermedades y peligros, y les pone ante los ojos cuán inestables, caducos y vanos son todos los bienes que están sometidos a mutación.

Por tanto, aprovecharemos mucho en la disciplina de la cruz, si comprendemos que esta vida, considerada en sí misma, está llena de inquietud, de perturbaciones, y de toda clase de tribulaciones y calamidades, y que por cualquier lado que la consideremos no hay en ella felicidad; que todos sus bienes son inciertos, transitorios, vanos y mezclados de muchos males y sinsabores. Y así concluimos que aquí en la tierra no debemos buscar ni esperar más que lucha; y que debemos levantar los ojos al cielo cuando se trata de conseguir la victoria y la corona. Porque

es completamente cierto que jamás nuestro corazón se moverá a meditar en la vida futura y desearla, sin que antes haya aprendido a menospreciar esta vida presente.

2. Para que no amenos excesivamente esta tierra, el Señor nos hace llevar aquí nuestra cruz

Porque entre estas dos cosas no hay medio posible; o no hacemos caso en absoluto de los bienes del mundo, o por fuerza estaremos ligados a ellos por un amor desordenado. Por ello, si tenemos en algo la eternidad, hemos de procurar con toda diligencia desprendernos de tales lazos. Y como esta vida posee numerosos halagos para seducirnos y tiene gran apariencia de amenidad, gracia y suavidad, es preciso que una y otra vez nos veamos apartados de ella, para no ser fascinados por tales halagos y lisonjas. Porque, ¿qué sucedería si gozásemos aquí de una felicidad perenne y todo sucediese conforme a nuestros deseos, cuando incluso zaheridos con tantos estímulos y tantos males, apenas somos capaces de reconocer la miseria de esta vida? No solamente los sabios y doctos comprenden que la vida del hombre es como humo, o como una sombra, sino que esto es tan corriente incluso entre el vulgo y la gente ordinaria, que ya es proverbio común. Viendo que era algo muy necesario de saberse, lo han celebrado con dichos y sentencias famosas.

Sin embargo, apenas hay en el mundo una cosa en la que menos pensemos y de la que menos nos acordemos. Todo cuanto emprendemos lo hacemos como si fuéramos inmortales en este mundo. Si vemos que llevan a alguien a enterrar, o pasamos junto a un cementerio, como entonces se nos pone ante los ojos la imagen de la muerte, hay que admitir que filosofamos admirablemente sobre la vanidad de la vida presente. Aunque ni aun esto lo hacemos siempre; porque la mayoría de las veces estas cosas nos dejan insensibles; pero cuando acaso nos conmueven, nuestra filosofía no dura más que un momento; apenas volvemos la espalda se desvanece, sin dejar en pos de sí la menor huella en nuestra memoria; y al fin, se olvida, ni más ni menos que el aplauso de una farsa que agradó al público. Olvidados, no sólo de la muerte, sino hasta de nuestra mortal condición, como si jamás hubiésemos oído hablar de tal cosa, recobramos una firme confianza en nuestra inmortalidad terrena. Y si alguno nos trae a la memoria aquel dicho: que el hombre es un animal efímero, admitimos que es así; pero lo confesamos tan sin consideración ni atención, que la imaginación de perennidad permanece a pesar de todo arraigada en nuestros corazones.

Por tanto, ¿quién negará que es una cosa muy necesaria para todos, no que seamos amonestados de palabra, sino convencidos con todas las pruebas y experiencias posibles de lo miserable que es el estado y condición de la vida presente, puesto que aun convencidos de ello, apenas si dejamos de admirarla y sentirnos estupefactos, como si contuviese la suma de la felicidad? Y si es necesario que Dios nos instruya, también será deber nuestro escucharle cuando nos llama y sacude nuestra pereza, para que menospreciemos de veras el mundo, y nos dediquemos con todo el corazón a meditar en la vida futura.

3. Sin embargo, no debemos aborrecer esta vida, que lleva y anuncia las señales de la bondad de Dios

No obstante, el menosprecio de esta vida, que han de esforzarse por adquirir los fieles, no ha de engendrar odio a la misma, ni ingratitud para con Dios. Porque esta vida, por más que esté llena de infinitas miserias, con toda razón se cuenta entre las bendiciones de Dios, que no es lícito menospreciar. Por eso, si no reconocemos en ella beneficio alguno de Dios, por el mismo hecho nos hacemos culpables de enorme ingratitud para con Él. Especialmente debe servir a los fieles de testimonio de la buena voluntad del Señor, pues toda está concebida y destinada a promover su salvación y hacer que se desarrolle sin cesar. Porque el Señor, antes de mostrarnos claramente la herencia de la gloria eterna, quiere demostrarnos en cosas de menor importancia que es nuestro Padre; a saber, en los beneficios que cada día distribuye entre nosotros.

Por ello, si esta vida nos sirve para comprender la bondad de Dios, ¿hemos de considerarla como si no hubiese en ella el menor bien del mundo? Debemos, pues, revestirnos de este afecto y sentimiento, teniéndola por uno de los dones de la divina benignidad, que no deben ser menospreciados. Porque, aunque no hubiese numerosos y claros testimonios de la Escritura, la naturaleza misma nos exhorta a dar gracias al Señor por habernos creado, por conservarnos y concedernos todas las cosas necesarias para vivir en ella. Y esta razón adquiere mucha mayor importancia, si consideramos que con ella en cierta manera somos preparados para la gloria celestial. Porque el Señor ha dispuesto las cosas de tal manera, que quienes han de ser coronados en el cielo luchen primero en la tierra, a fin de que no triunfen antes de haber superado las dificultades y trabajos de la batalla, y de haber ganado la victoria.

Hay, además, otra razón, y es que nosotros comenzamos aquí a gustar la dulzura de su benignidad con estos beneficios, a fin de que nuestra esperanza y nuestros deseos se exciten a apetecer la revelación perfecta. Cuando estemos bien seguros de que es un don de la clemencia divina que vivamos en esta vida presente, y que le estamos obligados por ello, debiendo recordar este beneficio demostrándole nuestra gratitud, entonces será el momento oportuno para entrar dentro de nosotros mismos a considerar la mísera condición en que nos hallamos, para desprendernos del excesivo deseo de ella; al cual, como hemos dicho, estamos naturalmente tan inclinados.

4. Lo que quitamos a la estima de la vida presente lo transferimos al deseo de la vida celestial

Ahora bien, todo el amor desordenado de la vida de que nos desprendamos, hemos de añadirlo al deseo de una vida mejor, que es la celestial.

Admito que quienes han pensado que el sumo bien nuestro es no haber nacido, y luego morirse cuanto antes, han tenido un excelente parecer según el humano sentir. Porque teniendo en cuenta que eran gentiles privados de la luz de la verdadera religión, ¿qué podían ver en este mundo, que no fuese oscuro e infeliz? Igualmente, no andaban tan descaminados los escitas, que solían llorar en el nacimiento de sus hijos, y se regocijaban

cuando enterraban a alguno de sus parientes o amigos. Pero esto de nada les servía, porque al faltarles la verdadera doctrina de la fe, no veían de qué manera lo que de por sí no es una felicidad ni digno de ser apetecido, se convierte en bien para los fieles. Por eso, el final de sus reflexiones era la desesperación.

El blanco, pues, que han de perseguir los fieles en la consideración de esta vida mortal será, al ver que no hay en ella más que miseria, dedicarse completamente con alegría y diligencia en meditar en aquella otra vida futura y eterna. Cuando hayan llegado a esta comparación, para bien suyo no podrán por menos que desentenderse de la primera, e incluso despreciarla del todo, y no tenerla en ninguna estima respecto a la segunda. Porque si el cielo es su patria, ¿qué otra cosa será la tierra sino un destierro? Si partir de este mundo es entrar en la vida, ¿qué otra cosa es el mundo sino un sepulcro; y qué otra cosa permanecer en él, sino estar sumido en la muerte? Si ser liberados del cuerpo es ser puestos en perfecta libertad, ¿qué otra cosa será el cuerpo más que una cárcel? Si gozar de la presencia de Dios es la suma felicidad, ¿no será una desgracia carecer de ella? Ciertamente, "entretanto que estamos en el cuerpo, estamos ausentes del Señor" (2 Cor. 5,6). Por tanto, si la vida terrena se compara con la celestial, no hay duda que fácilmente será menospreciada y tenida por estiércol. Es cierto que jamás la debemos aborrecer, sino solamente en cuanto nos tiene sujetos al pecado; aunque, propiamente ni siquiera este odio debe dirigirse contra ella.

Sea de ello lo que quiera, debemos sentir hastío de ella de tal manera que, deseando que se termine, estemos preparados sin embargo a vivir en ella todo el tiempo que el Señor tuviere a bien, para que de esta manera el fastidio no se convierta en murmuración e impaciencia. Porque ella es como una estancia en la que el Señor nos ha colocado; y debemos permanecer en ella hasta que vuelva a buscarnos. También san Pablo lamenta su suerte y condición por verse como encadenado en la prisión de su cuerpo mucho más tiempo del que deseaba, y suspira ardientemente por el momento de verse liberado (Rom. 7,24); sin embargo, para obedecer al mandato de Dios protesta que está preparado para lo uno o lo otro, porque se reconocía como deudor de Dios, cuyo nombre debía glorificar, fuese con la vida o con la muerte (Flp. 1,23-24). Pero propio es del Señor disponer lo que más conviene a su gloria. Por tanto, si debemos vivir y morir por Él (Flp. 1,20), dejemos a su juicio el fin de nuestra muerte y de nuestra vida; de tal manera, sin embargo, que de continuo estemos poseídos por un vivo deseo de morir, y meditemos en ello, menospreciando esta vida mortal en comparación con la inmortalidad futura, y deseemos renunciar a ella siempre que el Señor lo dispusiere, porque ella nos tiene sometidos a la servidumbre del pecado.

5. *El cristiano no debe temer la muerte, sino desear la resurrección y la gloria*

Es una cosa monstruosa que muchos que se jactan de ser cristianos, en vez de desear la muerte, le tienen tal horror, que tan pronto como oyen hacer mención de ella, se echan a temblar, como si la muerte fuese la mayor desventura que les pudiese acontecer. No es extraño que nuestro

sentimiento natural sienta terror al oír que nuestra alma ha de separarse del cuerpo. Pero lo que no se puede consentir es que no haya en el corazón de un cristiano la luz necesaria para vencer este temor, sea el que sea, con un consuelo mayor. Porque si consideramos que el tabernáculo de nuestro cuerpo, que es inestable, vicioso, corruptible y caduco, es destruido para ser luego restaurado en una gloria perfecta, permanente, incorruptible y celestial, ¿cómo no ha de llevarnos la fe a apetecer ardientemente aquello que nuestra naturaleza detesta? Si consideramos que por la muerte somos liberados del destierro en que yacíamos, para habitar en nuestra patria, que es la gloria celestial, ¿no ha de procurarnos esto ningún consuelo?

Alguno objetará que no hay cosa que no desee permanecer en su ser. También yo lo admito; y por eso mantengo que debemos poner nuestros ojos en la inmortalidad futura en la cual hallaremos nuestra condición inmutable; lo cual nunca lograremos mientras vivamos en este mundo. Y muy bien enseña san Pablo a los fieles que deben ir alegremente a la muerte; no porque quieran ser desnudados, sino revestidos (2 Cor. 5,4). Los animales brutos, las mismas criaturas insensibles, y hasta los maderos y las piedras tienen como un cierto sentimiento de su vanidad y corrupción, y están esperando el día de la resurrección para verse libres de su vanidad juntamente con los hijos de Dios (Rom. 8,19-21); y nosotros, dotados de luz natural, e iluminados además con el Espíritu de Dios, cuando se trata de nuestro ser, ¿no levantaremos nuestro espíritu por encima de la podredumbre de la tierra?

Mas no es mi intento tratar aquí de una perversidad tan grande. Ya al principio declaré que no quería tratar cada materia en forma de exhortación y por extenso. A hombres como éstos, tímidos y de poco aliento, les aconsejaría que leyeran el librito de san Cipriano que tituló *De la Inmortalidad*, si es que necesitan que se les remita a los filósofos; para que viendo el menosprecio de la muerte que ellos han demostrado, comiencen a avergonzarse de sí mismos.

Debemos, pues, tener como máxima que ninguno ha adelantado en la escuela de Cristo, si no espera con gozo y alegría el día de la muerte y de la última resurrección. San Pablo dice que todos los fieles llevan esta marca (2 Tim. 4,8); y la Escritura tiene por costumbre siempre que quiere proponernos un motivo de alegría, recordarnos: Alegraos, dice el Señor, y levantad vuestras cabezas, porque se acerca vuestra redención (Lc. 21,28). ¿Es razonable, pregunto yo, que lo que el Señor quiso que engendrara en nosotros gozo y alegría, no nos produzca más que tristeza y decaimiento? Y si ello es así, ¿por qué nos gloriamos de Él, como si aún fuese nuestro maestro, y nosotros sus discípulos? Volvamos, pues, en nosotros mismos; y por más que el ciego e insensato apetito de nuestra carne se oponga, no dudemos en desear la venida del Señor como la cosa más feliz que nos puede acontecer; y no nos contentemos simplemente con desear, sino aspiremos también a ella con gemidos y suspiros. Porque sin duda vendrá como Redentor; y después de habernos sacado de profundo abismo de toda clase de males y de miserias, nos introducirá en aquella bienaventurada herencia de vida y de su gloria.

6. *Apartemos nuestra mirada de las cosas visibles, para dirigirla a las invisibles*

Es cierto que todos los fieles, mientras viven en este mundo, deben ser como ovejas destinadas al matadero (Rom. 8, 36), a fin de ser semejantes a Cristo, su Cabeza. Serían, pues, infelicísimos, si no levantasen su mente al cielo para superar cuanto hay en el mundo y trascender la perspectiva de todas las cosas de esta vida.

Lo contrario ocurre una vez que han levantado su cabeza por encima de todas las cosas terrenas, aunque contemplen las abundantes riquezas y los honores de los impíos, que viven a su placer y con toda satisfacción, muy ufanos con la abundancia y la pompa de cuanto pueden desear, y sobrenadando en deleites y pasatiempos. Más aún: si los fieles se ven tratados inhumanamente por los impíos, cargados de afrentas y vejados con toda clase de ultrajes, aun entonces les resultará fácil consolarse en medio de tales males. Porque siempre tendrán delante de sus ojos aquel día, en el cual ellos están seguros que el Señor recibirá a sus fieles en el descanso de su reino, y enjugando todas las lágrimas de sus ojos los revestirá con la túnica de la gloria y de la alegría, y los apacentará con una inenarrable suavidad de deleites, y los elevará hasta su grandeza, haciéndolos, finalmente, partícipes de su bienaventuranza (Is. 25, 8; Ap. 7, 17). Por el contrario, arrojará de su lado a los impíos que hubieren brillado en el mundo, con suma ignominia de ellos; trocará sus deleites en tormentos; su risa y alegría en llanto y crujir de dientes; su paz se verá perturbada con el tormento y la inquietud de conciencia; castigará su molicie con el fuego inextinguible, y pondrá su cabeza bajo los pies de los fieles, de cuya paciencia abusaron. "Porque", como dice san Pablo, "es justo delante de Dios pagar con tribulación a los que os atribulan, y a vosotros que sois atribulados, daros reposo con nosotros, cuando se manifieste el Señor Jesús desde el cielo con los ángeles de su poder" (2 Tes. 1, 6–7).

Éste es, ciertamente, nuestro único consuelo. Si se nos quita, por fuerza desfalleceremos, o buscaremos consuelos vanos, que han de ser la causa de nuestra perdición. Porque el Profeta mismo confiesa que sus pies vacilaron y estuvo para caer, mientras persistió más de lo conveniente en considerar la prosperidad de los impíos; y nos asegura que no pudo permanecer firme y en pie hasta que, entrando en el Santuario del Señor, se puso a considerar cuál había de ser el paradero de los buenos, y cuál el fin de los malvados (Sal. 73, 2–3. 17–20).

En una palabra: la cruz de Cristo triunfa de verdad en el corazón de los fieles contra el Diablo, contra la carne, contra el pecado y contra los impíos, cuando vuelven sus ojos para contemplar la potencia de su resurrección.

CAPÍTULO X

CÓMO HAY QUE USAR DE LA VIDA PRESENTE Y DE SUS MEDIOS

1. Para evitar la austeridad o la intemperancia, se requiere una doctrina acerca del uso de los bienes terrenos

Con esta misma lección la Escritura nos instruye muy bien acerca del recto uso de los bienes temporales; cosa que ciertamente no se ha de tener en poco cuando se trata de ordenar debidamente nuestra manera de vivir. Porque si hemos de vivir, es también necesario que nos sirvamos de los medios necesarios para ello. Y ni siquiera podemos abstenernos de aquellas cosas que parecen más bien aptas para proporcionar satisfacción, que para remediar una necesidad. Hemos, pues, de tener una medida, a fin de usar de ellas con pura y sana conciencia, ya sea por necesidad, ya por deleite.

Esta medida nos la dicta el Señor al enseñarnos que la vida presente es una especie de peregrinación para los suyos mediante la cual se encaminan al reino de los cielos. Si es preciso que pasemos por la tierra, no hay duda que debemos usar de los bienes de la tierra en la medida en que nos ayudan a avanzar en nuestra carrera y no le sirven de obstáculo. Por ello, no sin motivo advierte san Pablo que usemos de este mundo, como si no usáramos de él; que adquiramos posesiones, con el mismo ánimo con que se venden (1 Cor. 7,31). Mas, como esta materia puede degenerar en escrúpulos, y hay peligro de caer en un extremo u otro, procuremos asegurar bien el pie para no correr riesgos.

Ha habido algunos, por otra parte buenos y santos, que viendo que la intemperancia de los hombres se desata como a rienda suelta si no se la refrena con severidad, y deseando poner remedio a tamaño mal, no permitieron a los hombres el uso de los bienes temporales sino en cuanto lo exigía la necesidad, lo cual decidieron porque no veían otra solución. Evidentemente este consejo procedía de un buen deseo; pero pecaron de excesivamente rigurosos. Su determinación era muy peligrosa, ya que ligaban la conciencia mucho más estrechamente de lo que requería la Palabra de Dios. En efecto, afirman que obramos conforme a la necesidad cuando nos abstenemos de todas aquellas cosas sin las cuales podemos pasar. Según esto, apenas nos sería lícito mantenernos más que de pan y agua. En algunos, la austeridad ha llegado aún más adelante, según se cuenta de Crates de Tebas, quien arrojó sus riquezas al mar, pensando que si no las destruía, ellas habían de destruirlo a él.

Por el contrario, son muchos los que en el día de hoy, buscando cualquier pretexto para excusar su intemperancia y demasía en el uso de estas cosas externas, y poder dejar que la carne se explaye a su placer, afirman como cosa cierta, que de ningún modo les concedo, que la libertad no se debe limitar por reglas de ninguna clase, y que hay que permitir que cada uno use de las cosas según su conciencia y conforme a él le pareciere lícito.

Admito que no debemos, ni podemos, poner reglas fijas a la conciencia respecto a esto. Sin embargo, como la Escritura nos da reglas

generales sobre su uso legítimo, ¿por qué éste no va a regularse por ellas?

2. *Debemos usar de todas las cosas según el fin para el cual Dios las ha creado*

El primer punto que hay que sostener en cuanto a esto es que el uso de los dones de Dios no es desarreglado cuando se atiene al fin para el cual Dios los creó y ordenó, ya que Él los ha creado para bien, y no para nuestro daño. Por tanto nadie caminará más rectamente que quien con diligencia se atiene a este fin.

Ahora bien, si consideramos el fin para el cual Dios creó los alimentos, veremos que no solamente quiso proveer a nuestro mantenimiento, sino que también tuvo en cuenta nuestro placer y satisfacción. Así, en los vestidos, además de la necesidad, pensó en el decoro y la honestidad. En las hierbas, los árboles y las frutas, además de la utilidad que nos proporcionan, quiso alegrar nuestros ojos con su hermosura, añadiendo también la suavidad de su olor. De no ser esto así, el Profeta no cantaría entre los beneficios de Dios, que "el vino alegra el corazón del hombre", y "el aceite hace brillar el rostro" (Sal. 104, 14). Ni la Escritura, para engrandecer su benignidad, mencionaría a cada paso que Él dio todas estas cosas a los hombres. Las mismas propiedades naturales de las cosas muestran claramente la manera como hemos de usar de ellas, el fin y la medida.

¿Pensamos que el Señor ha dado tal hermosura a las flores, que espontáneamente se ofrecen a la vista; y un olor tan suave que penetra los sentidos, y que sin embargo no nos es lícito recrearnos con su belleza y perfume? ¿No ha diferenciado los colores unos de otros de modo que unos nos procurasen mayor placer que otros? ¿No ha dado él una gracia particular al oro, la plata, el marfil y el mármol, con la que los ha hecho más preciosos y de mayor estima que el resto de los metales y las piedras? ¿No nos ha dado, finalmente, innumerables cosas, que hemos de tener en gran estima, sin que nos sean necesarias?

3. *Cuatro reglas simples*

Prescindamos, pues, de aquella inhumana filosofía que no concede al hombre más uso de las criaturas de Dios que el estrictamente necesario, y nos priva sin razón del lícito fruto de la liberalidad divina, y que solamente puede tener aplicación despojando al hombre de sus sentidos y reduciéndolo a un pedazo de madera.

Mas, por otra parte, con no menos diligencia debemos salir al paso de la concupiscencia de la carne, a la cual, si no se le hace entrar en razón, se desborda sin medida, y que, según hemos expuesto, también tiene sus defensores, quienes so pretexto de libertad, le permiten cuanto desea.

1º. *En todo, debemos contemplar al Creador, y darle gracias*

La primera regla para refrenarla será: todos los bienes que tenemos los creó Dios a fin de que le reconociésemos como autor de ellos, y le demos gracias por su benignidad hacia nosotros. Pero, ¿dónde estará esta acción de gracias, si tomas tanto alimento o bebes vino en tal cantidad,

que te atonteces y te inutilizas para servir a Dios y cumplir con los deberes de tu vocación? ¿Cómo vas a demostrar tu reconocimiento a Dios, si la carne, incitada por la excesiva abundancia a cometer torpezas abominables, infecta el entendimiento con su suciedad, hasta cegarlo e impedirle ver lo que es honesto y recto? ¿Cómo vamos a dar gracias a Dios por habernos dado los vestidos que tenemos, si usamos de ellos con tal suntuosidad, que nos llenamos de arrogancia y despreciamos a los demás; si hay en ellos tal coquetería, que los convierte en instrumento de pecado? ¿Cómo, digo yo, vamos a reconocer a Dios, si nuestro entendimiento está absorto en contemplar la magnificencia de nuestros vestidos? Porque hay muchos que de tal manera emplean sus sentidos en los deleites, que su entendimiento está enterrado. Muchos se deleitan tanto con el mármol, el oro y las pinturas, que parecen trasformados en piedras, convertidos en oro, o semejantes a las imágenes pintadas. A otros de tal modo les arrebata el aroma de la cocina y la suavidad de otros perfumes, que son incapaces de percibir cualquier olor espiritual. Y lo mismo se puede decir de las demás cosas.

Es, por tanto, evidente, que esta consideración refrena hasta cierto punto la excesiva licencia y el abuso de los dones de Dios, confirmando la regla de Pablo de no hacer caso de los deseos de la carne (Rom. 13,14); los cuales, si se les muestra indulgencia, se excitan sin medida alguna.

4. 2º. Segunda regla

Pero no hay camino más seguro ni más corto que el desprecio de la vida presente y la asidua meditación de la inmortalidad celestial. Porque de ahí nacen dos reglas.

La primera es que quienes disfrutan de este mundo, lo hagan como si no disfrutasen; los que se casan, como si no se casasen; los que compran, como si no comprasen, como dice san Pablo (1 Cor. 7,29-31).

La segunda, que aprendamos a sobrellevar la pobreza con no menor paz y paciencia que si gozásemos de una moderada abundancia.

a. Usemos de este mundo como si no usáramos de él. El que manda que usemos de este mundo como si no usáramos, no solamente corta y suprime toda intemperancia en el comer y en el beber, todo afeminamiento, ambición, soberbia, fausto y descontrol, tanto en la mesa como en los edificios y vestidos; sino que corrige también toda solicitud o afecto que pueda apartarnos de contemplar la vida celestial y de adornar nuestra alma con sus verdaderos atavíos. Admirable es el dicho de Catón, que donde hay excesiva preocupación en el vestir hay gran descuido en la virtud; como también era antiguamente proverbio común, que quienes se ocupan excesivamente del adorno de su cuerpo apenas se preocupan de su alma.

Por tanto, aunque la libertad de los fieles respecto a las cosas externas no debe ser limitada por reglas o preceptos, sin embargo debe regularse por el principio de que hay que regalarse lo menos posible; y, al contrario, que hay que estar muy atentos para cortar toda superfluidad, toda vana ostentación de abundancia – ¡tan lejos deben estar de la intemperancia! –, y guardarse diligentemente de

convertir en impedimentos las cosas que se les han dado para que les sirvan de ayuda.

5. b. Soportemos la pobreza; usemos moderadamente de la abundancia

La otra regla será que aquellos que tienen pocos recursos económicos, sepan sobrellevar con paciencia su pobreza, para que no se vean atormentados por la envidia. Los que sepan moderarse de esta manera, no han aprovechado poco en la escuela del Señor. Por el contrario, el que en este punto no haya aprovechado nada, difícilmente podrá probar que es discípulo de Cristo. Porque, aparte de que el apetito y el deseo de las cosas terrenas va acompañado de otros vicios numerosos, suele ordinariamente acontecer que quien sufre la pobreza con impaciencia, muestra el vicio contrario en la abundancia. Quiero decir con esto que quien se avergüenza de ir pobremente vestido, se vanagloriará de verse ricamente ataviado; que quien no se contenta con una mesa frugal, se atormentará con el deseo de otra más opípara y abundante; no se sabrá contener ni usar sobriamente de alimentos más exquisitos, si alguna vez tiene que asistir a un banquete; que quien con gran dificultad y desasosiego vive en una condición humilde sin oficio ni cargo alguno público, éste, si llega a verse constituido en dignidad y rodeado de honores, no podrá abstenerse de dejar ver su arrogancia y orgullo.

Por tanto, todos aquellos que sin hipocresía y de veras desean servir a Dios, aprendan, a ejemplo del Apóstol, a estar saciados como a tener hambre (Flp. 4, 12); aprendan a conducirse en la necesidad y en la abundancia.

3º. Somos administradores de los bienes de Dios

Además presenta la Escritura una tercera regla, con la que modera el uso de las cosas terrenas. Algo hablamos de ella al tratar de los preceptos de la caridad.[1] Nos enseña que todas las cosas nos son dadas por la benignidad de Dios y son destinadas a nuestro bien y provecho, de forma que constituyen como un depósito del que un día hemos de dar cuenta. Hemos, pues, de administrarlas como si de continuo resonara en nuestros oídos aquella sentencia: "Da cuenta de tu mayordomía" (Lc. 16, 2). Y a la vez hemos de recordar quién ha de ser el que nos pida tales cuentas; a saber, Aquel que tanto nos encargó la abstinencia, la sobriedad, la frugalidad y la modestia, y que detesta todo exceso, soberbia, ostentación y vanidad; que no aprueba otra dispensación de bienes y hacienda, que la regulada por la caridad; el que por su propia boca ha condenado ya todos los regalos y deleites que apartan el corazón del hombre de la castidad y la pureza, o que entontecen el entendimiento.

6. 4º. En todos los actos de la vida debemos considerar nuestra vocación

Debemos finalmente observar con todo cuidado, que Dios manda que cada uno de nosotros en todo cuanto intentare tenga presente su vocación. Él sabe muy bien cuánta inquietud agita el corazón del hombre, que la ligereza lo lleva de un lado a otro, y cuán ardiente es su ambición de abrazar a la vez cosas diversas.

[1] *Institución* III, VII, 5.

Por temor de que nosotros con nuestra temeridad y locura revolvamos cuanto hay en el mundo, ha ordenado a cada uno lo que debía hacer. Y para que ninguno pase temerariamente sus límites, ha llamado a tales maneras de vivir, *vocaciones*. Cada uno, pues, debe atenerse a su manera de vivir, como si fuera una estancia en la que el Señor lo ha colocado, para que no ande vagando de un lado para otro sin propósito toda su vida.

Esta distinción es tan necesaria, que todas nuestras obras son estimadas delante de Dios por ella; y con frecuencia de una manera muy distinta de lo que opinaría la razón humana y filosófica. El acto que aun los filósofos reputan como el más noble y el más excelente de todos cuantos se podrían emprender, es libertar al mundo de la tiranía; en cambio, toda persona particular que atente contra el tirano es abiertamente condenada por Dios. Sin embargo, no quiero detenerme en relatar todos los ejemplos que se podrían aducir referentes a esto. Baste con entender que la vocación a la que el Señor nos ha llamado es como un principio y fundamento para gobernarnos bien en todas las cosas, y que quien no se someta a ella jamás atinará con el recto camino para cumplir con su deber como debe. Podrá hacer alguna vez algún acto digno de alabanza en apariencia; pero ese acto, sea cual sea, y piensen de él los hombres lo que quieran, delante del trono de la majestad divina no encontrará aceptación y será tenido en nada.

En fin, si no tenemos presente nuestra vocación como una regla permanente, no podrá existir concordia y correspondencia alguna entre las diversas partes de nuestra vida. Por consiguiente, irá muy ordenada y dirigida la vida de aquel que no se aparta de esta meta, porque nadie se atreverá, movido de su temeridad, a intentar más de lo que su vocación le permite, sabiendo perfectamente que no le es lícito ir más allá de sus propios límites. El de condición humilde se contentará con su sencillez, y no se saldrá de la vocación y modo de vivir que Dios le ha asignado. A la vez, será un alivio, y no pequeño, en sus preocupaciones, trabajos y penalidades, saber que Dios es su guía y su conductor en todas las cosas. El magistrado se dedicará al desempeño de su cargo con mejor voluntad. El padre de familia se esforzará por cumplir sus deberes. En resumen, cada uno dentro de su modo de vivir, soportará las incomodidades, las angustias, los pesares, si comprende que nadie lleva más carga que la que Dios pone sobre sus espaldas.

De ahí brotará un maravilloso consuelo: que no hay obra alguna tan humilde y tan baja, que no resplandezca ante Dios, y sea muy preciosa en su presencia, con tal que con ella sirvamos a nuestra vocación.

CAPÍTULO XI

LA JUSTIFICACIÓN POR LA FE. DEFINICIÓN NOMINAL Y REAL

1. Después de la fe y de las obras, hay que hablar de la justificación

Me parece que he explicado suficientemente más arriba que no les queda a los hombres sino un único refugio para alcanzar la salvación;

a saber, la fe; puesto que por la Ley son malditos. También me parece que ha expuesto convenientemente qué cosa es la fe, los beneficios y las gracias que Dios comunica por ella a los hombres, y los frutos que produce.[1] Resumiendo podemos decir que Jesucristo nos es presentado por la benignidad del Padre, que nosotros lo poseemos por la fe, y que participando de Él recibimos una doble gracia. La primera, que reconciliados con Dios por la inocencia de Cristo, en lugar de tener en los cielos un Juez que nos condene, tenemos un Padre clementísimo. La segunda, que somos santificados por su Espíritu, para que nos ejercitemos en la inocencia y en la pureza de vida. En cuanto a la regeneración, que es la segunda gracia, ya queda dicho cuanto me parece conveniente. El tema de la justificación ha sido tratado más ligeramente, porque convenía comprender primeramente que la fe no está ociosa ni sin producir buenas obras, bien que por ella sola alcanzamos la gratuita justicia por la misericordia de Dios; y asimismo era necesario comprender cuáles son las buenas obras de los santos, en las cuales se apoya una buena parte de la cuestión que tenemos que tratar.

Ahora, pues, hemos de considerar por extenso este artículo de la justificación por la fe, e investigarlo de tal manera que lo tengamos presente como uno de los principales artículos de la religión cristiana, para que cada uno ponga el mayor cuidado posible en conocer la solución. Porque si ante todas las cosas no comprende el hombre en qué estima le tiene Dios, encontrándose sin fundamento alguno en que apoyar su salvación, carece igualmente de fundamento sobre el cual asegurar su religión y el culto que debe a Dios. Pero la necesidad de comprender esta materia se verá mejor con el conocimiento de la misma.

2. Tres definiciones fundamentales

Y para que no tropecemos desde el primer paso – como sucedería si comenzásemos a disputar sobre una cosa incierta y desconocida – conviene que primeramente declaremos lo que quieren decir expresiones como: el hombre es justificado delante de Dios; que es justificado por la fe, o por las obras.

Se dice que es justificado delante de Dios el que es reputado por justo delante del juicio divino y acepto a su justicia. Porque como Dios abomina la iniquidad, el pecador no puede hallar gracia en su presencia en cuanto es pecador, y mientras es tenido por tal. Por ello, dondequiera que hay pecado, allí se muestra la ira y el castigo de Dios. Así pues, se llama justificado aquel que no es tenido por pecador, sino por justo, y con este título aparece delante del tribunal de Dios, ante el cual todos los pecadores son confundidos y no se atreven a comparecer. Como cuando un hombre inocente es acusado ante un juez justo, después de ser juzgado conforme a su inocencia, se dice que el juez lo justificó;[2] del mismo modo diremos que es justificado delante de Dios el hombre que separado del número de los pecadores, tiene a Dios como testigo de su justicia y encuentra en Él aprobación.

[1] *Institución* II, XII, 1; III, II–X.
[2] Es decir, lo declaró justo.

De este modo diremos de un hombre que es justificado por las obras, cuando en su vida hay tal pureza y santidad que merece el título de justicia delante del tribunal de Dios; o bien, que él con la integridad de sus obras puede responder y satisfacer al juicio de Dios.

Al contrario, será justificado por la fe aquel que, excluido de la justicia de las obras, alcanza la justicia de la fe, revestido con la cual, se presenta ante la majestad divina, no como pecador sino como justo. De esta manera afirmamos nosotros en resumen, que nuestra justificación es la aceptación con que Dios nos recibe en su gracia y nos tiene por justos. Y decimos que consiste en la remisión de los pecados y en la imputación de la justicia de Cristo.

3. *Testimonios de la Escritura. a. Sobre el significado corriente de la palabra justificar*

Para confirmar esto existen numerosos y claros testimonios de la Escritura.

Primeramente no se puede negar que éste es el significado propio y corriente de la palabra justificar. Mas como sería muy prolijo citar todos los lugares y compararlos entre sí, bastará con haberlo advertido al lector. Solamente citaré algunos en los cuales expresamente se trata de esta justificación de que hablamos.

Primeramente, cuando refiere san Lucas que el pueblo, habiendo oído a Jesucristo, "justificó a Dios", y cuando Cristo afirma que "la sabiduría es justificada por todos sus hijos" (Lc. 7,29.35), esto no quiere decir que los hombres dieron justicia a Dios, puesto que siempre permanece entera y perfecta en Él, aunque todo el mundo se esfuerce y haga cuanto puede por quitársela; ni tampoco quiere decir que los hombres puedan hacer justa la doctrina de la salvación, la cual tiene esto por sí misma. Ambas expresiones significan tanto como si se dijera que aquellos de quienes se habla allí atribuyeron a Dios y a su doctrina la gloria y el honor que merecían. Por el contrario, cuando Cristo reprocha a los fariseos que se justificaban a sí mismos (Lc. 16,15), no quiere decir que ellos adquirían justicia con sus obras, sino que ambiciosamente procuraban ser tenidos por justos, siendo así que estaban vacíos de toda justicia. Esto lo entenderán mucho mejor los que conocieren la lengua hebrea, la cual con el nombre de "pecador" o "malhechor" designa, no solamente a los que se sienten culpables, sino también a los que son condenados. Así, cuando Betsabé dice que ella y su hijo Salomón serán pecadores (1 Re. 1,21), no pretende cargarse con el pecado, sino que se queja de que ella y su hijo van a ser expuestos al oprobio y contados en el número de los malhechores, si David no provee a ello. Y por el contexto se ve claro que el verbo "ser justificado", tanto en griego como en latín, no se puede entender sino en el sentido de "ser reputado por justo", y que no denota cualidad alguna.

Por lo que se refiere a la materia que al presente tratamos, cuando san Pablo afirma que la Escritura previó que Dios había de justificar por la fe a los gentiles (Gál. 3,8), ¿qué hemos de entender con ello, sino que Dios les imputa la justicia por la fe? Igualmente, cuando dice que Dios justifica al impío que cree en Jesucristo (Rom. 3,26), ¿qué sentido puede

ofrecer esto, sino que Dios libra por medio de la fe a los pecadores de la condenación que su impiedad merecía? Y aún más claramente se expresa en la conclusión, cuando exclama: "¿Quién acusará a los escogidos de Dios? Dios es el que justifica. ¿Quién es el que condenará? Cristo es el que murió; más aún, el que también resucitó, el que también intercede por nosotros" (Rom. 8,33–34). Todos esto es como si dijese: ¿Quién acusará a aquellos a quienes Dios absuelve? ¿Quién condenará a aquellos a quienes Cristo defiende y protege? Justificar, pues, no quiere decir otra cosa sino absolver al que estaba acusado, como si se hubiera probado su inocencia. Así pues, como quiera que Dios nos justifica por la intercesión de Cristo, no nos absuelve como si nosotros fuéramos inocentes, sino por la imputación de la justicia; de suerte que somos reputados justos en Cristo, aunque no lo somos en nosotros mismos. Así se declara en el sermón de san Pablo: "Por medio de él se os anuncia perdón de pecados, y que todo aquello de que por la ley de Moisés no pudisteis ser justificados, en él es justificado todo aquel que cree" (Hch. 13,38–39). ¿No veis cómo después de la remisión de los pecados se pone la justificación como aclaración? ¿No veis claramente cómo se toma por absolución? ¿No veis cómo la justificación no es imputada a las obras de la ley? ¿No veis cómo es un puro beneficio de Jesucristo? ¿No veis cómo se alcanza por la fe? ¿No veis, en fin, cómo es interpuesta la satisfacción de Cristo, cuando el Apóstol afirma que somos justificados de nuestros pecados por Él?

Del mismo modo, cuando se dice que el publicano "descendió a su casa justificado" (Lc. 18,14), no podemos decir que alcanzara la justicia por ningún mérito de sus obras; lo que se afirma es que él, después de alcanzar el perdón de sus pecados, fue tenido por justo delante de Dios. Fue, por tanto, justo, no por la aprobación de sus obras, sino por la gratuita absolución que Dios le dispensó. Y así es muy acertada la sentencia de san Ambrosio cuando llama a la confesión de los pecados nuestra legítima justificación.[1]

4. b. Sobre el hecho mismo de la justificación

Mas, dejando a un lado la disputa sobre el término, si consideramos directamente la realidad tal cual se nos describe, no puede haber lugar a controversia alguna. San Pablo emplea el término "ser aceptos", con el cual indiscutiblemente quiere decir ser justificados. "Habiéndonos predestinado", dice, "para ser adoptados hijos suyos por medio de Jesucristo, según el puro afecto de su voluntad, para alabanza de la gloria de su gracia, con la cual nos hizo aceptos en el Amado" (Ef. 1,5–6). Con estas palabras quiere decir aquí lo mismo que en otros lugares: que Dios nos justifica gratuitamente (Rom. 3,24).

En el capítulo cuarto de la Epístola a los Romanos, primeramente dice que somos justos, en cuanto que Dios nos reputa como tales por su gracia, e incluye nuestra justificación en la remisión de los pecados. "David", dice, "habla de la bienaventuranza del hombre a quien Dios atribuye justicia sin obras, diciendo: Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades

[1] *Exposición sobre los Salmos*, Sal. 119; sermón X, 47.

son perdonadas, y cuyos pecados son cubiertos" (Rom.4,6–8). Ciertamente el Apóstol no trata en este lugar de una parte de la justificación, sino de toda ella. Ahora bien, afirma que David la ha definido al llamar bienaventurados a aquellos que alcanzan gratuitamente la remisión de sus pecados. De donde se sigue que la justicia de que hablamos sencillamante se opone a la culpa.

Pero no hay texto que mejor prueba lo que vengo afirmando, que aquel en que el mismo Apóstol enseña que la suma del Evangelio es que seamos reconciliados con Dios, porque Él quiere recibirnos en su gracia por Cristo, "no tomándoles en cuenta a los hombres sus pecados" (2 Cor. 5,19). Consideren diligentemente los lectores todo el contexto; porque luego el Apóstol añade: "Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado" (2 Cor. 5,21), explicando así la manera de la reconciliación; y evidentemente con la palabra reconciliar, no entiende sino justificar. Y no podría ser verdad lo que dice en otro lugar: que por la obediencia de Cristo somos constituidos justos (Rom.5,19), si no fuésemos en Él, y fuera de nosotros, reputados por justos delante de Dios.

5. *Refutación de las tesis de Osiander sobre la justicia esencial*

Mas, como quiera que Osiander ha introducido no sé qué monstruosa concepción de una justicia esencial, con la cual, aunque no quiso destruir la justicia gratuita, sin embargo la ha rodeado de tanta oscuridad que priva a las pobres almas del sentimiento verdadero de la gracia de Cristo, será necesario refutar este error, antes de pasar adelante.[1]

En primer lugar, esta especulación proviene de una mera curiosidad. Es cierto que acumula textos de la Escritura para probar que Jesucristo es una misma cosa con nosotros y nosotros con Él; lo cual, evidentemente, es superfluo probar. Pero como él no reflexiona sobre el nudo de esta unión, se enreda en tales marañas que no puede salir de ellas. Mas a nosotros, que sabemos que estamos unidos a Jesucristo por el secreto poder del Espíritu Santo, nos será bien fácil librarnos de tales enredos.

Este hombre de quien hablo se imaginó algo no muy diferente del error de los maniqueos, para trasfundir la esencia de Dios a los hombres. De aquí surgió el otro error: que Adán fue formado a la imagen de Dios porque ya antes de que cayese estaba Cristo designado como patrón y dechado de la naturaleza humana. Mas, como pretendo ser breve, insistiré solamente en lo que se refiere al tema presente.

Dice Osiander que nosotros somos una misma cosa con Cristo. También yo lo admito; sin embargo, niego que la esencia de Cristo se mezcle con la nuestra. Afirmo además, que él cita sin razón para confirmar sus especulaciones el principio de que Cristo es justicia nuestra porque es Dios eterno, fuente de justicia, y la misma justicia de Dios. Que me perdonen los lectores, si toco brevemente los puntos que reservo para

[1] Osiander, cuyo verdadero nombre era Andrés Hosemann, sostuvo en 1550, en Könisberg, ochenta y una tesis sobre la justificación que promovieron una gran controversia, y que Calvino refuta aquí. Aseguraba que nuestra justicia proviene de la presencia de Cristo y de su justicia en nosotros, por una especie de justificación mística. Con ello destruía la obra propia de Cristo en la cruz.

tratarlos más ampliamente en otro lugar, por exigirlo así el orden de la exposición.

Aunque él se excuse de que no pretende con este nombre de *justicia esencial* oponerse a la sentencia según la cual somos reputados justos a causa de Cristo, sin embargo con ello da bien claramente a entender que, no contento con la justicia que Cristo nos consiguió con la obediencia y el sacrificio de su muerte, se imagina que nosotros somos sustancialmente justos en Dios, tanto por esencia como por una cualidad infusa. Y ésta es la razón por la que con tanta vehemencia defiende que no solamente Cristo, sino también el Padre y el Espíritu Santo habitan en nosotros. También yo admito que esto es así; y sin embargo insisto en que él lo pervierte adrede para su propósito. Porque hay que distinguir perfectamente la manera de habitar; a saber, que el Padre y el Espíritu Santo están en Cristo; y como toda la plenitud de la divinidad habita en Él, también nosotros en Él poseemos a Dios enteramente. Por lo tanto, todo lo que dice del Padre y del Espíritu Santo de un lado, y por otro de Cristo, no pretende otra cosa sino separar a la gente sencilla de Cristo.

Además de esto ha introducido una mezcla sustancial, por la cual Dios, trasfundiéndose en nosotros, nos hace una parte de sí mismo. Porque él tiene como cosa de ningún valor que seamos unidos con Cristo por la virtud del Espíritu Santo, para que sea nuestra Cabeza y nosotros sus miembros; sino que quiere que su esencia se mezcle con la nuestra. Pero, sobre todo, al mantener que la justicia que nosotros poseemos es la del Padre y del Espíritu Santo, según su divinidad, descubre más claramente su pensamiento; a saber, que no somos justificados por la sola gracia del Mediador, y que la justicia no nos es ofrecida simple y plenamente en su Persona, sino que somos hechos partícipes de la justicia divina cuando Dios se hace esencialmente una cosa con nosotros.

6. *Osiander da definiciones erróneas de la justificación y de sus relaciones con la regeneración y la santificación*

Si él dijera solamente que Cristo al justificarnos se hace nuestro por una unión esencial, y que no solamente en cuanto hombre es nuestra Cabeza, sino también que la esencia de su naturaleza divina se derrama sobre nosotros, se alimentaría de sus fantasías, que tanto deleite le causan, con menor daño, e incluso puede que este desvarío se dejara pasar sin disputar mayormente por él. Mas como el principio del que él parte es como la jibia, que arroja su propia sangre, negra como la tinta, para enturbiar el agua y ocultar la multitud de sus colas, si no queremos que conscientemente nos sea arrebatada de las manos aquella justicia que únicamente puede inspirarnos confianza para gloriarnos de nuestra salvación, debemos resistir valientemente a tal ilusión.

En toda esta controversia, Osiander con las palabras "justicia" y "justificar" entiende dos cosas. Según él, ser justificados no es solamente ser reconciliados con Dios, en cuanto que Él gratuitamente perdona nuestros pecados, sino que significa además ser realmente hechos justos de tal manera que la justicia sea, no la gratuita imputación, sino la santidad e integridad inspiradas por la esencia de Dios que reside en nosotros. Niega también firmemente que Jesucristo, en cuanto sacerdote

nuestro y en cuanto que destruyendo los pecados nos reconcilió con el Padre, sea nuestra justicia; sino que afirma que este título le conviene en cuanto es Dios eterno y es vida.

Para probar lo primero, o sea, que Dios nos justifica, no solamente perdonándonos nuestros pecados, sino también regenerándonos, pregunta si Dios deja a aquellos a quienes justifica, tal cual son por su naturaleza sin cambiarlos absolutamente en cuanto a sus vicios, o no. La respuesta es bien fácil. Así como Cristo no puede ser dividido en dos partes, de la misma manera la justicia y la santificación son inseparables, y las recibimos juntamente en Él. Por tanto, todos aquellos a quienes Dios recibe en su gracia, son revestidos a la vez del Espíritu de adopción, y con la virtud de la misma reformados a Su imagen. Mas si la claridad del sol no puede ser separada de su calor, ¿vamos a decir por ello que la tierra es calentada con la luz e iluminada con su calor? No se podría aplicar a la materia que traemos entre manos una comparación más apta y propia que ésta. El sol hace fértil con su calor a la tierra y la ilumina con sus rayos. Entre ambas cosas hay una unión recíproca e inseparable: y sin embargo, la razón no permite que lo que es propio de cada una de estas cosas se atribuya a la otra. Semejante es el absurdo que se comete al confundir las dos gracias distintas, y que Osiander quiere meternos a la fuerza. Porque en virtud de que Dios renueva a todos aquellos que gratuitamente acepta por justos, y los pone en el camino en que puedan vivir con toda santidad y justicia, Osiander confunde el don de la regeneración con esta gratuita aceptación, y porfía que ambos dones no son sino uno mismo. Sin embargo, la Escritura, aunque los junta, diferencia el uno del otro, para que mejor veamos la variedad de las gracias de Dios. Porque no en vano dice san Pablo que Cristo nos ha sido dado como justificación y santificación (1 Cor. 1,30). Y todas las veces que al exhortarnos a la santidad y pureza de vida nos da como razón la salvación que nos ha sido adquirida, el amor de Dios y la bondad de Cristo, claramente nos demuestra que una cosa es ser justificados y otra ser hechos nuevas criaturas.

Cuando se pone a citar la Escritura, corrompe todos los textos que aduce. Interpreta el texto de san Pablo: "al que no obra, sino cree en aquél que justifica al impío, su fe le es contada por justicia" (Rom. 4,5), entendiendo que Dios muda los corazones y la vida para hacer a los fieles justos. Y, en resumen, con la misma temeridad pervierte todo ese capítulo cuarto de la carta a los Romanos. Y lo mismo hace con el texto que poco antes cité: "¿Quién acusará a los escogidos de Dios? Dios es el que justifica" (Rom. 8,33), como si el Apóstol dijera que ellos son realmente justos. Sin embargo, bien claro se ve que san Pablo habla simplemente de la culpa y del perdón de la misma, y que el sentido depende de la antítesis u oposición. Por tanto Osiander, tanto en las razones que alega como en los textos de la Escritura que aduce, deja ver lo vano de sus argumentos.

Ni tiene más peso lo que dice acerca de la palabra "justicia": que la fe se le imputó a Abraham a justicia después que, aceptando a Cristo, – que es la justicia de Dios y el mismo Dios – había caminado y vivido justamente. Aquí se ve que él indebidamente compone una cosa imper-

fecta con dos perfectas e íntegras. Porque la justicia de Abraham de que allí se habla, no se extiende a toda su vida, sino que el Espíritu Santo quiere atestiguar que, aunque Abraham haya estado dotado de virtudes admirables, y al perseverar en ellas las haya aumentado cada día más, no obstante no agradó a Dios por otra razón que porque recibió por la fe la gracia que le fue ofrecida en la promesa. De donde se sigue que en la justificación no hay lugar alguno para las obras, como lo prueba muy bien san Pablo con el ejemplo de Abraham.

7. Del sentido de la ley que nos justifica

Respecto a su objeción, que la fe no tiene por sí misma fuerza alguna para poder justificar sino en cuanto acepta a Cristo, concedo que es verdad. Porque si la fe justificase por sí misma o en virtud de algún poder oculto, con lo débil e imperfecta que es, no lo podría hacer más que parcialmente; y con ello la justicia quedaría a medio hacer e imperfecta, y sólo podría darnos una parte de la salvación. Pero nosotros no nos imaginamos nada semejante a lo que él afirma; antes bien, decimos que, propiamente hablando, solo Dios es quien justifica; luego atribuimos esto mismo a Jesucristo, porque Él nos ha sido dado como justicia; y, en fin, comparamos la fe a un vaso, porque si nosotros no vamos hambrientos y vacíos, con la boca del alma abierta deseando saciarnos de Cristo, jamás seremos capaces de Él.

De ahí se concluye que nosotros no quitamos a Cristo la virtud de justificar cuando enseñamos que es recibido primeramente por la fe, antes de que recibamos su justicia.

Por lo demás, rechazo las intrincadas expresiones de Osiander, como cuando dice que la fe es Cristo. Como si la vasija de barro fuera el tesoro, porque el oro esté encerrado en ella. Pero esto no es razón para decir que la fe, aunque por sí misma no tiene dignidad ni valor alguno, sin embargo no nos justifique haciendo que Cristo venga a nosotros, del modo como la vasija llena de monedas enriquece al que la encuentra. Por eso afirmo que Osiander mezcla insensatamente la fe, que no es más que el instrumento para alcanzar la justicia, con Cristo, que es la materia de nuestra justicia, y a la vez el autor y ministro de tan grande beneficio.

Ya hemos también resuelto la dificultad de cómo hay que entender el término de "fe", cuando se trata de la justificación.[1]

8. La persona del Mediador no puede ser dividida en cuanto a los bienes que de ella proceden, ni confundida con las del Padre o del Espíritu Santo

Pero incluso se equivoca al tratar de la manera de recibir a Cristo. Según él, la Palabra interna es recibida por medio de la Palabra externa; y esto lo hace para apartarnos todo lo posible de la persona del Mediador, quien con su sacrificio intercede por nosotros, y así llevarnos a su divinidad externa.[2]

Por nuestra parte no dividimos a Cristo; decimos que es el mismo el

[1] Véanse sec. 2 y 3 del presente capítulo.
[2] Calvino reprocha a Osiander que quiera hacer derivar el sacrificio de Cristo y su obra de Mediador de su divinidad, cuando derivan de su naturaleza humana.

que reconciliándonos en su carne con el Padre nos justificó, y el que es Verbo eterno de Dios. Pero la opinión de Osiander es que Jesucristo, siendo Dios y hombre, ha sido hecho nuestra justicia en cuanto es Dios, y no en cuanto hombre. Evidentemente, si esto es propio de la divinidad, no convendrá de modo propio a Cristo, sino igualmente al Padre y al Espíritu Santo, puesto que es la misma la justicia de uno que la de los otros dos. Además no sería correcto decir que lo que ha existido naturalmente desde toda la eternidad, ha sido hecho.

Mas, aunque concedamos que Dios ha sido hecho justicia nuestra, ¿cómo ponerlo de acuerdo con lo que dice san Pablo: que Dios ha hecho a Cristo nuestra justicia (1 Cor. 1,30)? Todo el mundo ve, sin duda alguna, que san Pablo atribuye a la persona del Mediador lo que es propio de Él; pues aunque en sí mismo contiene la naturaleza divina, sin embargo aquí se le designa con el título propio que le diferencia del Padre y del Espíritu Santo.

Muy neciamente procede también al pretender proclamarse victorioso con el texto de Jeremías: Jehová será nuestra justicia (Jer. 23,6; 33,16). Ciertamente de este lugar no se puede concluir otra cosa sino que Cristo, que es nuestra justicia, es Dios manifestado en carne. Hemos citado también de un sermón de san Pablo aquel aserto: Dios se ganó la Iglesia con su sangre (Hch. 20,28). Si alguno deduce de aquí que la sangre con que han sido perdonados los pecados fue divina porque Dios mismo la derramó, y que ha sido de la misma naturaleza de Dios, ¿quién podrá tolerar un error tan enorme? Sin embargo, Osiander con esta sutileza tan pueril, cree que lo ha ganado todo; yergue la cresta, y llena con semejantes disparates infinidad de páginas, cuando la solución de este pasaje, bien clara y sencilla, es que Jehová, cuando se hubiere convertido en retoño de David, como expresamente lo hace notar el profeta, será la justicia de los fieles; y esto en el mismo sentido en que Isaías dice hablando en la persona del Padre: "Por su conocimiento justificará mi siervo justo a muchos" (Is. 53,11). Notemos que estas palabras las dice el Padre, el cual atribuye al Hijo el oficio de justificar; y añade como razón que es justo; y que constituye como medio de hacerlo, la doctrina por la que Jesucristo es conocido.

Conclusiones de los párrafos 5 a 8

De aquí concluyo que Jesucristo fue hecho justicia nuestra al revestirse de la forma de siervo; en segundo lugar, que nos justifica en cuanto obedeció a Dios su Padre; y por tanto, que no nos comunica este beneficio en cuanto Dios, sino según la dispensación que le fue encargada. Porque, aunque sólo Dios sea la fuente de la justicia, y no haya otro medio de ser justos que participando de Él, sin embargo, como por una desdichada desgracia quedamos apartados de su justicia, necesitamos acudir a un remedio inferior: que Cristo nos justifique con la virtud y poder de su muerte y resurrección.

9. Importancia de la encarnación para nuestra justificación

Si replica Osiander que la obra de la justificación excede a toda facultad puramente humana y que no hay hombre que pueda llevarla a cabo,

lo admito. Pero si de ahí quiere concluir que es necesario atribuirla a la naturaleza divina, afirmo que se engaña lastimosamente. Porque, aunque Cristo no hubiera podido limpiar nuestra alma con su sangre, ni aplacar al Padre con su sacrificio, ni absolvernos de la culpa, ni, finalmente, ejercer el oficio de sacerdote de no ser verdadero Dios, por no ser suficientes todas las fuerzas humanas para echar sobre sí una carga tan pesada; sin embargo, es evidente que Él realizó todas estas cosas en cuanto hombre. Porque si nos preguntamos cómo hemos sido justificados, responde san Pablo: "por la obediencia de Cristo" (Rom. 5,19). Ahora bien, ¿cómo obedeció, sino revistiéndose de la forma de siervo? De donde concluimos que la justicia nos ha sido otorgada en su carne.[1] Asimismo, con aquellas otras palabras: "Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él" (2 Cor. 5,21), prueba que la fuente de la justicia se encuentra en la carne de Cristo. Por lo cual me maravilla sobremanera que Osiander no sienta vergüenza de tener continuamente en sus labios este pasaje del Apóstol, cuando tan contrario es a su doctrina.

Ensalza Osiander a boca llena la justicia de Dios y se gloría de su triunfo, como si hubiera demostrado irrebatiblemente que la justicia de Dios nos es esencial. Es cierto que san Pablo dice que somos hechos justicia de Dios; pero en un sentido muy diverso que él. Quiere decir el Apóstol que nosotros somos justos en virtud de la expiación que Cristo llevó a cabo por nosotros. Por lo demás, los mismos párvulos saben que la justicia de Dios se toma en el sentido de la justicia que Él aprueba y admite en su juicio, como cuando san Juan opone la gloria de Dios a la de los hombres (Jn. 12,43).

Sé muy bien que algunas veces la justicia es llamada "de Dios", en cuanto que Él es su autor y quien nos la otorga. Mas que el sentido del pasaje alegado sea que nosotros, confiados en la expiación que Cristo verificó con su muerte y pasión, nos atrevemos a comparecer delante del tribunal de Dios, lo ve claramente toda persona de claro juicio, aunque yo no lo dijere. Por lo demás no hay razón para disputar tanto por la palabra misma, si estamos de acuerdo en cuanto a la sustancia de la cosa, y Osiander admite que somos justificados en Cristo en cuanto Él fue constituido sacrificio expiatorio por nosotros, lo cual es totalmente ajeno a su naturaleza divina. Y por esta misma razón Cristo, queriendo sellar en nuestro corazón la justicia y la salvación que nos adquirió, nos da una prenda irrefutable de ello en su carne.

Es verdad que se llama a sí mismo pan de vida; pero después de decir de qué modo lo es, añade que su carne es verdaderamente alimento, y su

[1] El principio que Calvino introduce es de gran importancia para la comprensión de su doctrina sobre la Cena. La carne de Cristo, es decir, "su Persona humana", siendo la fuente de nuestra salvación, es con quien debemos comulgar; ahora bien, habiendo sido elevada hasta el Padre en la gloria, no puede estar presente en todas partes, ni está dotada de ubicuidad como su Persona divina. Por consiguiente, Calvino rechaza la doctrina luterana de la presencia sustancial de Cristo en el pan, y afirma que la comunión con Cristo en la gloria nos es dada por la acción del Espíritu.

sangre verdaderamente bebida; y esta enseñanza se ve claramente en los sacramentos, los cuales, aunque orientan nuestra fe a Cristo en su plenitud como Dios y como hombre, y no a Cristo a medias o dividido, sin embargo, dan testimonio de que la materia de la justicia y la salvación reside en la carne de Cristo. No que Cristo por sí mismo y en cuanto mero hombre nos justifique ni nos vivifique; sino en cuanto que Dios quiso manifestar inequívocamente en la Persona del Mediador lo que permanecía oculto e incomprensible en el seno mismo de Dios. Por esta razón suelo decir que Cristo es como una fuente puesta ante nuestros ojos, para que cada uno de nosotros pueda a su placer beber de ella y apagar su sed; y que de esta forma los bienes celestiales son destilados en nuestra alma; pues de otra manera estarían encerrados infructuosamente en aquella majestad divina, que es como un pozo profundísimo del que ninguno puede sacar agua.

En este sentido no niego que Cristo nos justifique en cuanto es Dios y hombre; ni que la obra de la justificación sea común al Padre y al Espíritu Santo; ni que la justicia de la cual Dios nos hace partícipes, sea la justicia eterna del Dios eterno; siempre, por supuesto, que Osiander se someta a las firmísimas y clarísimas razones que he alegado.

10. Por la unión espiritual con Cristo es como participamos de su justicia

Pero, para que él con sus astucias y engaños no engañe a los ignorantes, sostengo que permanecemos privados de este incomparable don de la justicia mientras Cristo no es nuestro. Por tanto, doy la primacía a la unión que tenemos con nuestra Cabeza, a la inhabitación de Cristo en nuestros corazones, y a la unión mística mediante la cual gozamos de Él, para que al hacerse nuestro, nos haga partícipes de los bienes de que está dotado. No afirmo que debamos mirar a Cristo de lejos y fuera de nosotros, para que su justicia nos sea imputada, sino en cuanto somos injertados en su cuerpo; en suma, en cuanto ha tenido a bien hacernos una sola cosa consigo mismo. He aquí por qué nos gloriamos de tener derecho a participar de su justicia. De esta manera se refuta la calumnia de Osiander, cuando nos reprocha que confundimos la fe con la justicia; como si nosotros despojásemos a Cristo de lo que le pertenece y es suyo, al decir que por la fe vamos a Él vacíos y hambrientos para dejar que su gracia obre en nosotros, y saciarnos de lo que sólo Él posee.

En cambio Osiander, al menospreciar esta unión espiritual, insiste en una mezcla grosera de Cristo con sus fieles – que ya hemos rechazado –; y por esto condena y llama zuinglianos a todos aquellos que se niegan a suscribir su fantasía de una justicia esencial, porque – según él – no admiten que Jesucristo es comido sustancialmente en la Cena.

Por lo que a mí hace, tengo a mucha honra y gloria ser injuriado por un hombre tan presuntuoso y fatuo. Aunque no me hace la guerra solamente a mí, sino también a hombres excelentes, que han tratado puramente la Escritura, según todo el mundo lo reconoce, y a los cuales él debería honrar con toda modestia. Personalmente nada me importa, puesto que no trato de un asunto particular; por eso me empleo en él tanto más sinceramente, cuanto más libre y ajeno estoy de toda pasión y afecto desordenado.

El que él mantenga y defienda de una manera tan insistente la justicia esencial y la esencial inhabitación de Cristo en nosotros, tiende primeramente a defender que Dios se transfunde a nosotros en una especie de mezcla, al modo como se incorporan a nosotros los alimentos que tomamos; he ahí la manera como él se imagina que comemos a Cristo en la Cena. Secundariamente pretende que Dios nos inspira su justicia, mediante la cual realmente y de hecho somos hechos justos con Él; porque, según su opinión, esta justicia es el mismo Dios, como la bondad, santidad, integridad y perfección de Dios.

No emplearé mucho tiempo en contestar a los testimonios de la Escritura que él cita, y que retuerce y trae por los cabellos para hacerles decir lo que él quiere. Todos ellos deben entenderse de la vida celestial, pero él los entiende de la vida presente. San Pedro dice que tenemos preciosas y grandísimas promesas para llegar por ellas a ser partícipes de la naturaleza divina (2 Pe.1,4). ¡Como si ya ahora fuésemos cuales el Evangelio promete que seremos en la última venida de Cristo! Por el contrario, san Juan nos advierte que entonces veremos a Dios como es, porque seremos semejantes a Él (1 Jn.3,2).

Solamente he querido proponer a los lectores una pequeña muestra de los desvaríos de este hombre, para que se hagan cargo de que renuncio a refutarlos, no porque sea una tarea difícil, sino porque es enojoso perder el tiempo en cosas superfluas.

11. Refutación de la doctrina de la doble justicia, adelantada por Osiander

Sin embargo, mayor veneno se encierra aún en el segundo artículo, en el que se dice que somos justos juntamente con Dios. Me parece haber probado suficientemente que, aunque esta doctrina no fuera tan pestilente, como quiera que es tan sin jugo y débil, daría consigo mismo en tierra, y los fieles y personas sensatas no harían caso alguno de ella. Sin embargo, es una impiedad intolerable querer destruir la confianza de nuestra salvación bajo el pretexto de la doble justicia, que este demente ha querido forjar, y querernos hacer caminar por las nubes para apartarnos de la tranquilidad de nuestra conciencia, que se apoya en la muerte de Jesucristo, impidiéndonos invocar a Dios con ánimo tranquilo y sosegado.

Se burla Osiander de los que dicen que la palabra justificar se toma del lenguaje común de los tribunales y las audiencias, en los que se emplea como sinónimo de absolver; porque, según él, debemos ser realmente justificados; y no hay cosa que más detestable le resulte, que afirmar que somos justificados por una gratuita imputación. Mas, si Dios no nos justifica absolviéndonos y perdonándonos, ¿qué es lo que quiere decir san Pablo al afirmar que "Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo, no tomándoles en cuenta a los hombres sus pecados"; porque "al que no conoció pecado, por nosotros le hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él" (2 Cor.5,19.21)? Primeramente tengo por indiscutible que son tenidos por justos aquellos que son reconciliados con Dios. La manera de verificarse esto se expone diciendo que Dios justifica perdonando, como en otro pasaje, justificación se opone a acusación; oposición que claramente demuestra cómo el término

justificar se toma del modo corriente de expresarse en los tribunales; por lo cual, no quiere decir sino que Dios, cuando le place, nos absuelve, como Juez nuestro que es. Ciertamente, cualquier persona de sano juicio medianamente ejercitada en la lengua hebrea, verá que tal expresión está tomada de ahí, y cuál es su alcance verdadero.

Que me responda también Osiander. Cuando san Pablo dice que David describe la justicia de la fe sin obras con estas palabras: "Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades son perdonadas" (Rom.4,7; Sal.32,1-2), ¿da con ello una definición perfecta y total, o simplemente parcial e imperfecta? Evidentemente el Apóstol no cita al Profeta como testigo de que una parte de nuestra justicia consiste en la remisión de los pecados, o que concurre y ayuda a la justificación del hombre; más bien incluye toda nuestra justicia en la gratuita remisión de nuestros pecados, por la cual Dios nos acepta. Declarando que es bienaventurado el hombre a quien Dios perdona sus iniquidades, y al cual no le imputa sus transgresiones, estima que la felicidad de este hombre no está en que sea realmente justo, sino en que Dios lo admita y reciba como tal.

Replica Osiander que no sería propio de Dios, y se opondría a su naturaleza, que justifique a quienes en realidad siguen siendo impíos. Pero debemos recordar, según se ha dicho ya, que la gracia de justificar es inseparable de la regeneración, aunque sean realmente dos cosas distintas. Pero, como está bien claro por la experiencia, que siempre quedan en los justos reliquias del pecado, es necesario que sean justificados de manera muy distinta de aquella por la que son reformados en novedad de vida. Lo segundo lo comienza Dios en sus elegidos, y avanza poco a poco en la prosecución de su obra, no terminando de perfeccionarlos hasta el día de la muerte; de tal manera, que siempre, ante el tribunal de Dios, merecen ser sentenciados a muerte. Y no los justifica parcialmente, sino de tal forma que puedan aparecer en el cielo, por estar revestidos de la pureza de Cristo. Porque una parte de justicia no apaciguaría la conciencia, mientras no estuviéremos seguros de que agradamos a Dios, en cuanto que somos justos delante de Él absolutamente. De ahí se sigue que se pervierte totalmente y se destruye la doctrina de la justificación, cuando el entendimiento se queda en dudas, cuando la confianza de la salvación se tambalea, cuando se ponen estorbos y obstáculos a la libre y franca invocación a Dios; y, sobre todo, cuando al reposo y la tranquilidad no se añade un gozo espiritual. Y ésta es la razón de por qué san Pablo argumenta de las cosas contrarias para demostrar que la herencia no proviene de la Ley; porque si ello fuera así, la fe resultaría vana (Rom.4,14; Gál.3,18), ya que si dependiese de las obras carecería de todo valor, puesto que ni el más santo hallaría en ella de qué gloriarse. Esta diferencia entre justificar y regenerar, que Osiander confunde lamentablemente llamándolas la doble justicia, la describe admirablemente san Pablo. Hablando de la justicia real o actual – a la que Osiander llama justicia esencial – exlama entre gemidos: "¡Miserable de mí!; ¿quién me librará de este cuerpo de muerte?" (Rom.7,24). Mas, acogiéndose a la justicia que se funda en la sola misericordia de Dios, con ánimo esforzado desprecia la vida, la muerte, las afrentas, el hambre, la espada, y todas las cosas del mundo. "¿Quién acusará a los escogidos de Dios? Dios es

el que justifica". Por lo cual estoy seguro de que nada nos podrá separar del amor de Dios, que es en Cristo Jesús (Rom. 8,33.38–39). Claramente afirma que está dotado de una justicia que basta perfectamente para la salvación delante de Dios; de tal manera que aquella mísera servidumbre, por cuya causa poco antes había deplorado su suerte, en nada suprime la confianza de gloriarse ni le sirve de impedimento alguno para conseguir su intento. Esta diversidad es bien conocida y familiar a todos los santos que gimen bajo el gran peso de sus iniquidades, y mientras no dejan de sentir una confianza triunfal, con la que superan todos sus temores y salen de cualquier duda.

En cuanto a lo que objeta Osiander, que esto no es cosa propia de la naturaleza divina, el mismo argumento se vuelve en contra suya. Porque aunque él reviste a los santos con una doble justicia, como un forro, sin embargo se ve obligado a confesar que nadie puede agradar a Dios sin la remisión de los pecados. Si esto es verdad, necesariamente tendrá que conceder, por lo menos, que somos reputados justos en la proporción y medida en que Dios nos acepta, aunque realmente no somos tales. ¿Hasta qué punto ha de extender el pecador esta gratuita aceptación, en virtud de la cual es tenido por justo sin serlo? Evidentemente, permanecerá indeciso, sin saber a qué lado inclinarse, ya que no puede tomar tanta justicia como necesita para estar seguro de su salvación. ¡Menos mal que este presuntuoso, que querría dictar leyes al mismo Dios, no es árbitro ni juez en esta causa! A pesar de todo, permanece firme la afirmación de David: "(Serás) reconocido justo en tu palabra, y tenido por puro en tu juicio" (Sal. 51,5). ¡Qué grande arrogancia condenar al que es Juez supremo, cuando Él gratuitamente absuelve! ¡Como si no le fuese lícito hacer lo que Él mismo ha declarado: "Tendré misericordia del que tendré misericordia; y seré clemente para con el que seré clemente" (Éx. 33,19)! Y sin embargo, la intercesión de Moisés, a la que Dios respondió así, no pretendía que perdonase a ninguno en particular, sino a todos por igual, ya que todos eran culpables.

Por lo demás, nosotros afirmamos que Dios entierra los pecados de aquellos a quienes Él justifica; y la razón es que aborrece el pecado y no puede amar sino a aquellos a quienes Él declara justos. Mas es una admirable manera de justificar que los pecadores, al quedar cubiertos con la justicia de Cristo, no sientan ya horror del castigo que merecen, y precisamente condenándose a sí mismos, sean justificados fuera de ellos mismos.

12. *Cristo es para nosotros justicia en tanto que Mediador, y no por consideración a su sola naturaleza divina*

Los lectores, sin embargo, han de estar muy sobre aviso para descubrir el gran misterio que Osiander se ufana de no querer encubrir. Después de haber ampliamente disertado acerca de cómo no alcanzamos favor ante Dios por la sola imputación de la justicia de Cristo, dando como razón que sería imposible que Dios tuviese por justos a aquellos que no lo son – me sirvo de sus mismas palabras –, al fin concluye que Jesucristo no nos ha sido dado como justicia respecto a su naturaleza divina; y que si bien esta justicia no es posible hallarla más que en la Persona del

Mediador, sin embargo no le compete en cuanto hombre, sino en cuanto es Dios. Al expresarse de esta manera ya no entreteje su acuerdo con la doble justicia como antes lo hacía; simplemente priva a la naturaleza humana de Cristo del oficio y la virtud de justificar. Será muy oportuno exponer la razón con la que prueba su oponión.

San Pablo, en el lugar antes citado, dice que Jesucristo "nos ha sido hecho sabiduría" (1 Cor. 1,30). Según Osiander, esto no compete más que al Verbo eterno; y de aquí concluye que Cristo en cuanto hombre no es nuestra justicia. A esto respondo que el Hijo Unigénito de Dios ha sido siempre su Sabiduría, pero que san Pablo le atribuye este título en otro sentido, en cuanto que después de revestirse de nuestra carne humana, todos los tesoros de la sabiduría y de la ciencia están escondidos en Él (Col. 2,3). Así que Él nos manifestó lo que tenía en su Padre; y por eso lo que dice san Pablo no se refiere a la esencia del Hijo de Dios, sino a nuestro uso, y se aplica perfectamente a la naturaleza de Cristo. Porque aunque la luz resplandecía en las tinieblas antes de que Él se revistiese de nuestra carne, sin embargo era una luz escondida hasta que Cristo mismo, sol de justicia, se manifestó en la naturaleza humana; y por esto se llama a sí mismo "luz del mundo" (Jn. 8,12).

Tampoco es muy juiciosa su objeción de que la virtud de justificar excede con mucho la facultad de los ángeles y de los hombres, puesto que nosotros no disentimos acerca de la dignidad de ninguna criatura; simplemente afirmamos que esto depende del decreto y ordenación de Dios. Si los ángeles quisieran satisfacer por nosotros a Dios, no conseguirían nada; la razón es que no han sido destinados a esto. Este oficio es propio y peculiar de Cristo, quien se sometió a la Ley para librarnos de la maldición de la Ley (Gál. 3,13).

Injustamente también calumnia a los que niegan que Cristo según su naturaleza divina sea nuestra justicia; afirma que no dejan en Cristo más que una parte; y – lo que es peor – les acusa de que hacen dos dioses; porque aunque confiesan que Dios habita en nosotros, sin embargo niegan que seamos justos por la justicia de Dios. Porque yo le respondo, que si bien llamamos a Cristo autor de la vida, en cuanto se ofreció a la muerte para destruir al que tenía su imperio (Heb. 2,14), no por eso le privamos del honor que se le debe en cuanto es Dios encarnado; simplemente nos limitamos a distinguir de qué manera la justicia de Dios llega a nosotros, para que podamos disfrutar de ella. En lo cual Osiander ha tropezado a lo tonto. No negamos que lo que nos es dado manifiestamente en Cristo dimane de la gracia y virtud oculta de Dios; ni nuestra controversia tiene tampoco como razón de ser que neguemos que la justicia que Cristo nos da sea justicia de Dios y proceda de Él. Lo que de continuo e insistentemente afirmamos es que no podemos alcanzar justicia y vida sino en la muerte y resurrección de Cristo.

Paso por alto el cúmulo de textos de la Escritura con que desvergonzada y neciamente molesta a los lectores. Según él, dondequiera que en la Escritura se hace mención de la justicia hay que entender la justicia esencial; así por ejemplo, cuando acomoda a su propósito lo que tantas veces repite David en sus salmos: que tenga a bien Dios socorrerle según su justicia. ¿Qué fundamento hay aquí, pregunto yo, para probar que

tenemos la misma sustancia de Dios? Ni tiene más fuerza lo que aduce, que con toda propiedad y razón es llamada justicia aquella que nos incita a obrar rectamente.

De que Dios es el que produce en nosotros el querer y el obrar (Flp. 2,13), concluye que no tenemos más justicia que la de Dios. Pero nosotros no negamos que Dios nos reforme por su Espíritu en santidad de vida y en justicia; el problema radica en si esto lo hace Dios inmediatamente por sí mismo, o bien por medio de su Hijo, en el cual ha depositado toda la plenitud de su Espíritu, para socorrer con su abundancia la necesidad de sus miembros. Además, aunque là justicia dimane y caiga sobre nosotros de la oculta fuente de la divinidad, aun así no se sigue que Cristo, quien por causa nuestra se santificó a sí mismo (Jn. 17,19) en carne, no sea nuestra justicia sino según su divinidad.

No tiene mayor valor su aserto de que el mismo Cristo ha sido justo por la justicia divina; porque si la voluntad del Padre no le hubiera movido, no hubiera cumplido el deber que le había asignado. Aunque en otro lugar se dice que todos los méritos de Cristo dimanan de la pura benevolencia de Dios, como arroyos de su fuente, sin embargo ello no tiene importancia para confirmar la fantasía con que Osiander deslumbra sus ojos y los de la gente sencilla e ignorante. Porque, ¿quién será tan insensato que concluya con él que porque Dios es la fuente y el principio de nuestra justicia, por eso somos nosotros esencialmente justos, y que la esencia de la justicia de Dios habita en nosotros? Isaías dice que Dios, cuando redimió a su Iglesia, se vistió con Su justicia, como quien se pone la coraza. ¿Quiso con esto despojar a Cristo de sus armas, que le había asignado para que fuese un Redentor perfecto y completo? Mas el profeta simplemente quiso afirmar que Dios no tomó nada prestado por lo que se refiere al asunto de nuestra redención, y que no recibió ayuda de ningún otro (Is. 59,16–17). Esto lo expuso brevemente san Pablo con otras palabras, diciendo que Dios nos ha dado la salvación para manifestación de su justicia (Rom. 3,24–25). Sin embargo, esto no se opone a lo que enseña en otro sitio: que somos justos por la obediencia de un hombre (Rom. 5,19).

En conclusión, todo el que mezcle dos justicias, a fin de que las almas infelices no descansen en la pura y única misericordia de Dios, pone a Cristo una corona de espinas para burlarse de Él.

13. Impugnación de los sofismas de los teólogos romanos:
1º. La justicia de la fe excluye la de las obras

Sin embargo, como la mayor parte de los hombres se imagina una fe compuesta de fe y de obras, mostremos, antes de seguir adelante, que la justicia de la fe difiere de la justicia de las obras; que si se establece una, por fuerza se destruye la otra.

El Apóstol confiesa que cuantas cosas eran para él ganancia, las estimó como pérdida por amor de Cristo a fin de ser hallado en Él, no teniendo su propia justicia, que es por la Ley, sino la que es de Dios por la fe (Flp. 3,7.9). Vemos cómo en este lugar el Apóstol establece una comparación entre dos cosas contrarias, y muestra cómo el que quiere alcanzar la justicia de Cristo no ha de hacer caso alguno de su propia justicia.

Por eso dice en otro lugar que la causa de la ruina de los judíos fue que "ignorando la justicia de Dios, y procurando establecer la suya propia, no se sujetaron a la justicia de Dios" (Rom. 10,3). Si estableciendo nuestra propia justicia, arrojamos de nosotros la justicia de Dios, evidentemente para alcanzar la segunda debemos destruir por completo la primera. Lo mismo prueba el Apóstol cuando dice que el motivo de nuestra vanagloria queda excluido, no por la Ley, sino por la fe (Rom. 3,27). De donde se sigue que, mientras quede en nosotros una sola gota de la justicia de las obras, tenemos motivo de gloriarnos. Mas, si la fe excluye todo motivo de gloria, la justicia de las obras no puede en manera alguna estar acompañada de la justicia de la fe. Demuestra esto san Pablo con tal evidencia mediante el ejemplo de Abraham, que no deja lugar a dudas. "Si Abraham", dice, "fue justificado por las obras, tiene de qué gloriarse". Mas luego añade: "Pero no para con Dios" (Rom. 4,2). La conclusión es que no es justificado por las obras. Después se sirve de otro argumento, para probar esto mismo. Es como sigue: Cuando se da el salario por las obras, esto no se hace por gracia o merced, sino por deuda; ahora bien, a la fe se le da la justicia por gracia o merced; luego, no por los méritos de las obras. Es, pues, una loca fantasía la de quienes creen que la justicia consta de fe y de obras.

14. 2º. Incluso las obras hechas por la virtud del Espíritu Santo no son tenidas en cuenta para nuestra justificación

Los sofistas, a quienes poco les importa corromper la Escritura, y, según se dice, se bañan en agua de rosas cuando creen encontrarle algún fallo, piensan haber encontrado una salida muy sutil; pretenden que las obras de que habla san Pablo son las que realizan los no regenerados, que presumen de su libre albedrío; y que esto no tiene nada que ver con las buenas obras de los fieles, que son hechas por la virtud del Espíritu Santo. De esta manera, según ellos, el hombre es justificado tanto por la fe como por las obras, con tal que no sean obras suyas propias, sino dones de Cristo y fruto de la regeneración. Según ellos, san Pablo dijo todo esto simplemente para convencer a los judíos, excesivamente necios y arrogantes al pensar que adquirían la justicia por su propia virtud y fuerza, siendo así que sólo el Espíritu de Cristo nos la da, y no los esfuerzos que brotan del movimiento espontáneo de la naturaleza.

Mas no consideran que en otro lugar, al oponer san Pablo la justicia de la Ley a la del Evangelio, excluye todas las obras, sea cual sea el título con que se las quiera presentar. Él enseña que la justicia de la Ley es que alcance la salvación el que hiciere lo que la Ley manda; en cambio, la justicia de la fe es creer que Jesucristo ha muerto y resucitado (Gál. 3,11–12; Rom. 10,5.9). Además, luego veremos que la santificación y la justicia son beneficios y mercedes de Dios diferentes. De donde se sigue que cuando se atribuye a la fe la virtud de justificar, ni siquiera las obras espirituales se tienen en cuenta. Más aún, al decir san Pablo que Abraham no tiene de qué gloriarse delante de Dios, porque no es justo por las obras, no limita esto a una apariencia o un brillo de virtud, ni a la presunción que Abraham hubiera tenido de su libre albedrío; sino que, aunque la vida de este santo patriarca haya sido espiritual y casi

angélica, sin embargo los méritos de sus obras no bastan para poder con ellos alcanzar justicia delante de Dios.

15. Los escolásticos dan de la fe y de la gracia definiciones erróneas

Los teólogos de la Sorbona son algo más vulgares en la mezcla de sus preparados. Sin embargo, consiguen engañar a la gente sencilla e ignorante con un género de doctrina no menos dañina, sepultando so pretexto del Espíritu y de la gracia la misericordia de Dios, única que puede aquietar las pobres conciencias atemorizadas. Mas nosotros afirmamos con san Pablo, que quienes cumplen la Ley son justificados delante de Dios; pero como todos estamos muy lejos de poder cumplir la Ley, de aquí concluimos que las obras, que deberían valer para alcanzar la justicia, no nos sirven de nada, porque estamos privados de ellas.

En lo que respecta a los de la Sorbona, se engañan doblemente: en llamar fe a una certidumbre de conciencia con la que esperan de Dios la remuneración por sus méritos, y en que con el nombre de gracia de Dios no entienden la gratuita imputación de justicia, sino el Espíritu que ayuda a que vivamos bien y santamente. Leen en el Apóstol que "es necesario que el que se acerca a Dios crea que le hay, y que es galardonador de los que le buscan" (Heb.11,6); pero no consideran cuál es el modo de buscarlo.

Que se engañan con el término de "gracia" se ve bien claro por sus mismos escritos. El Maestro de las Sentencias expone la justicia que tenemos por Cristo de dos maneras. Primeramente dice: "la muerte de Cristo nos justifica en cuanto engendra la caridad en nuestros corazones, por la cual somos hechos justos. En segundo lugar, que por ella se da muerte al pecado, por el cual el Diablo nos tenía cautivos; de tal manera que ya no tiene motivo para condenarnos".[1] Por consiguiente, él considera principalmente, por lo que hace a la materia de la justificación, la gracia de Dios, en cuanto por la virtud del Espíritu Santo somos encaminados a obrar rectamente.

Sin duda quiso seguir la opinión de san Agustín; pero lo hace de lejos, e incluso se aparta notablemente de él. En efecto, oscurece lo que san Agustín había expuesto claramente; y lo que no estaba del todo mal, lo corrompe por completo. Las escuelas sorbónicas fueron siempre de mal en peor, hasta caer en cierto modo en el error de Pelagio. Por lo demás, tampoco hemos de admitir sin más la opinión de san Agustín; o por lo menos no se puede admitir su manera de hablar. Pues, aunque con toda razón despoja al hombre de todo título de justicia, atribuyéndolo completamente a la gracia de Dios, sin embargo refiere la gracia, mediante la cual somos regenerados por el Espíritu a una nueva vida,[2] a la santificación.[3]

[1] *Libro de las Sentencias,* III, dist. 19.

[2] Este pensamiento aparece constantemente en san Agustín, pero se puede señalar especialmente su obra *Del Espíritu y de la Letra.*

[3] Es, pues, igual que confundir, al menos en los términos, la justificación con la regeneración y la santificación.

16. Enseñanza de la Escritura sobre la justicia de la fe

Ahora bien, la Escritura, cuando habla de la justicia de la fe, nos lleva por un camino muy diferente. Ella nos enseña que, desentendiéndonos de nuestras obras, pongamos únicamente nuestros ojos en la misericordia de Dios y en la perfección de Cristo. El orden de la justificación que en ella aparece es: primeramente Dios tiene a bien por su pura y gratuita bondad recibir al pecador desde el principio,[1] no teniendo en cuenta en el hombre cosa alguna por la cual haya de sentirse movido a misericordia hacia él, sino únicamente su miseria, puesto que lo ve totalmente desnudo y vacío de toda buena obra, y por eso el motivo para hacerle bien lo encuentra exclusivamente en Sí mismo. Después toca al pecador con el sentimiento de Su bondad, para que desconfiando de sí mismo y de todas sus obras, confíe toda su salvación a Su misericordia. Tal es el sentimiento de la fe, por el cual el pecador entra en posesión de su salvación, al reconocerse por la doctrina del Evangelio reconciliado con Dios, en cuanto por mediación e intercesión de Jesucristo, después de alcanzar el perdón de sus pecados, es justificado; y aunque es regenerado por el Espíritu de Dios, sin embargo no pone su confianza en las buenas obras que hace, sino que está plenamente seguro de que su perpetua justicia consiste en la sola justicia de Cristo.

Cuando hayamos considerado una por una todas estas cosas, permitirán ver con toda claridad la explicación que hemos dado; aunque será mejor exponerlas en un orden diferente del que hemos presentado. Sin embargo, esto poco importa con tal que se haga de tal manera, que la materia quede bien explicada y perfectamente comprendida.

17. Dos testimonios del apóstol san Pablo

Hay que recordar aquí la correspondencia, que ya hemos señalado, entre la fe y el Evangelio; porque la causa por la cual se dice que la fe justifica, es que ella recibe y abraza la justicia que le es ofrecida en el Evangelio. Ahora bien, si la justicia se nos ofrece en el Evangelio, con ello queda excluida toda consideración de las obras. Es lo que san Pablo enseña clarísimamente en diversos lugares, pero principalmente en dos pasajes.

a. Romanos 10,5.9–10. Porque en la Epístola a los Romanos, comparando la Ley con el Evangelio, habla de esta manera: "De la justicia que es por la ley Moisés escribe así: El hombre que haga estas cosas, vivirá por ellas. Pero la justicia que es por la fe dice así: ...si confesares con tu boca que Jesús es el Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo." (Rom. 10,5.9). Aquí vemos cómo él establece una diferencia entre la Ley y el Evangelio, en cuanto que la Ley atribuye la justicia a las obras; en cambio el Evangelio la da gratuitamente sin consideración alguna a las mismas. Ciertamente es un texto admirable, que puede desembarazarnos de muchas dudas y dificultades, si entendemos que la justicia que se nos da en el Evangelio está libre de las condiciones de la Ley. Por esta razón opone tantas veces como cosas

[1] Es la justificación del impío cuando se hace creyente (Rom. 4, 5).

contrarias la promesa a la Ley: "Si la herencia", dice, "es por la ley, ya no es por la promesa" (Gál. 3,18); y el resto del capítulo se refiere a este propósito.

Es cierto que la Ley también tiene sus promesas. Por tanto es necesario que en las promesas del Evangelio haya algo distinto y diferente, si no queremos decir que la comparación no es apta. ¿Y qué puede ser ello sino que las promesas del Evangelio son gratuitas y que se fundan exclusivamente en la misericordia de Dios, mientras que las promesas legales dependen, como condición, de las obras? Y no hay por qué argüir que san Pablo ha querido simplemente reprobar la justicia que los hombres presumen de llevar ante Dios, adquirida por sus fuerzas naturales y su libre albedrío; puesto que san Pablo, sin hacer excepción alguna, declara que la Ley no adelanta nada mandando, porque no hay quien la cumpla; y ello no solamente entre la gente corriente, sino también entre los más perfectos (Rom. 8,3). Ciertamente, el amor es el punto principal de la Ley, puesto que el Espíritu de Dios nos forma e induce a él. ¿Por qué, entonces, no alcanzamos justicia por este amor, sino porque es tan débil e imperfecto, aun en los mismos santos, que por sí mismo no merece ser tenido en ninguna estima?

18. b. Gálatas 3,11–12. El segundo texto es: "Que por la ley ninguno se justifica para con Dios, es evidente, porque: El justo por la fe vivirá; y la ley no es de fe, sino que dice: El que hiciere estas cosas vivirá por ellas" (Gál. 3,11–12). Si fuese de otra manera, ¿cómo valdría el argumento, sin tener ante todo por indiscutible que las obras no se deben tener en cuenta, sino que deben ser dejadas a un lado? San Pablo dice que la Ley es cosa distinta de la fe. ¿Por qué? La razón que aduce es que para su justicia se requieren obras. Luego, de ahí se sigue que no se requieren las obras cuando el hombre es justificado por la fe. Bien claro se ve por la oposición entre estas dos cosas, que quien es justificado por la fe, es justificado sin mérito alguno de obras, y aun independientemente del mismo; porque la fe recibe la justicia que el Evangelio presenta. Y el Evangelio difiere de la Ley en que no subordina la justicia a las obras, sino que la pone únicamente en la misericordia de Dios.

Semejante es el argumento del Apóstol en la Epístola a los Romanos, cuando dice que Abraham no tiene de qué gloriarse, porque la fe le fue imputada a justicia (Rom. 4,2). Y luego añade en confirmación de esto, que la fe tiene lugar cuando no hay obras a las que se les deba salario alguno. "Al que obra", dice, "no se le cuenta el salario como gracia, sino como deuda; mas al que no obra, ...su fe le es contada por justicia" (Rom. 4,4–5). Lo que sigue poco después tiende también al mismo propósito: que alcanzamos la herencia por la fe, para que entendamos que la alcanzamos por gracia (Rom. 4,16); de donde concluye que la herencia celestial se nos da gratuitamente, porque la conseguimos por la fe. ¿Cuál es la razón de esto, sino que la fe, sin necesidad de las obras, se apoya toda ella en la sola misericordia de Dios?

No hay duda que en este mismo sentido dice en otro lugar: "Ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, testificada por la ley y por los profetas" (Rom. 3,21). Porque al excluir la Ley, quiere decir

que no somos ayudados por nuestros méritos ni alcanzamos justicia por nuestras buenas obras, sino que nos presentamos vacíos a recibirla.

19. 3º. Somos justificados por la sola fe

Ya pueden ver los lectores con qué ecuanimidad y justicia discuten los actuales sofistas nuestra doctrina de que el hombre es justificado por la sola fe. No se atreven a negar que el hombre es justificado por la fe, pues ven que la Escritura así lo afirma tantas veces; pero como la palabra "sola" no se halla nunca en la Escritura, no pueden sufrir que nosotros la añadamos. Mas, ¿qué responderán a estas palabras, con las que san Pablo prueba que la justicia no es por la fe, sino que es gratuita? ¿Qué tiene que ver lo gratuito con las obras? ¿Cómo podrán desentenderse de lo que el mismo Apóstol afirma en otro lugar: "En el evangelio la justicia de Dios se revela" (Rom. 1,17)? Si la justicia se revela en el Evangelio, ciertamente que no se revela a trozos, ni a medias, sino perfecta e íntegra. Por tanto, la Ley nada tiene que ver con ella. Y su tergiversación no sólo es falsa, sino también ridícula, al decir que añadimos por nuestra cuenta la partícula "sola". ¿Es que al quitar toda virtud a las obras, no la atribuye exclusivamente a la fe? ¿Qué quieren decir, pregunto, expresiones como éstas: que la justicia se manifiesta sin la ley; que el hombre es gratuitamente justificado sin las obras de la ley (Rom. 3,21.24)?

4º. Incluso las obras morales son excluidas de la justificación

Recurren a un sutil subterfugio, que no han sido los primeros en inventar, pues lo recibieron de Orígenes y de otros antiguos escritores, aunque es bien fútil. Dicen que las obras ceremoniales son excluidas, pero no las obras morales. ¡Salen tan adelantados con tanta disputa en sus escuelas, que ni siquiera entienden los primeros rudimentos de la dialéctica! ¿Piensan ellos que el Apóstol delira y no sabe lo que dice, al citar en confirmación de lo que ha expuesto estos textos de la Escritura: "El que hiciere estas cosas vivirá por ellas"; y: "maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley para hacerlas" (Gál. 3,12.10; Dt. 27,26)? Si no están del todo fuera de sí, no podrán decir que se promete la vida a aquellos que guardan las ceremonias, y que solamente son malditos los que no las guardan. Si estos lugares hay que entenderlos de la Ley moral, no hay duda de que las obras morales quedan excluidas del poder de justificar. Al mismo fin tienden las razones que aduce, cuando dice: "por medio de la ley es el conocimiento del pecado" (Rom. 3,20); luego la justicia no lo es. "La ley produce ira" (Rom. 4,15); luego no aporta la justicia. La ley no puede asegurar las conciencias (Rom. 5,1–2); luego tampoco puede dar la justicia. La fe es imputada a la justicia; luego la justicia no es el salario de las obras, sino que se da gratuitamente (Rom. 4,4–5). Por la fe somos justificados; por eso todo motivo de jactancia queda disipado (Rom. 3,27). Si la Ley pudiese darnos vida, la justicia procedería verdaderamente de la Ley; "mas la Escritura lo encerró todo bajo pecado, para que la promesa que es por la fe en Jesucristo fuese dada a los creyentes" (Gál. 3,22). Repliquen ahora, si se atreven, que todo esto se dice de las ceremonias, y no de las obras morales. ¡Los mismos niños se burlarían de su desvergüenza!

Tengamos, pues, como incontrovertible que cuando se priva a la Ley de la virtud de poder justificar, ello debe entenderse de la Ley en su totalidad.

20. 5º. El valor de nuestras obras no se funda más que en la apreciación de Dios

Y si alguno se extraña de que el Apóstol haya querido añadir las obras "de la ley", no contentándose con decir simplemente "obras", la respuesta es bien clara. Porque para que no se haga tanto caso de las obras, éstas reciben su valor más bien de la apreciación de Dios, que de su propia dignidad. Porque, ¿quién se atreverá a gloriarse ante Dios de la justicia de sus obras, si no le fuere acepta? ¿Quién se atreverá a pedirle salario alguno por ellas, de no haberlo Él prometido? Por tanto, de la liberalidad de Dios depende que las obras sean dignas de tener el título de justicia y que merezcan ser galardonadas. Realmente todo el valor de las obras se funda en que el hombre se esfuerce con ellas en obedecer a Dios.

Por esta causa el Apóstol, queriendo probar en otro lugar que Abraham no pudo ser justificado por las obras, alega que la Ley fue promulgada casi cuatrocientos treinta años después de tener lugar el pacto de gracia hecho con él (Gál. 3, 17). Los ignorantes se burlarán de este argumento, pensando que antes de la promulgación de la Ley podía haber obras buenas. Mas él sabía muy bien que las obras no tienen más dignidad ni valor que el ser aceptas a Dios; por eso supone como cosa evidente, que no podían justificar antes de que fuesen hechas las promesas de la Ley. Vemos, pues, por qué el Apóstol expresamente nombra las obras de la Ley, queriendo quitar a las obras la facultad de justificar; a saber, porque sólo acerca de ellas podía existir controversia. Aunque incluso a veces excluye simplemente y sin excepción alguna toda clase de obras, como al citar el testimonio de David, quien atribuye la bienaventuranza al hombre al cual Dios imputa la justicia sin obras (Rom. 4, 5). No pueden, pues, lograr con todas sus sutilezas, que no aceptemos la palabra *exclusiva* en toda su amplitud.[1]

6º. Nuestra justificación no se apoya en nuestra caridad

En vano arguyen también muy sutilmente, que somos justificados por la sola fe que obra por la caridad, queriendo dar con ello a entender que la justicia se apoya en la caridad. Desde luego admitimos con san Pablo que no hay otra fe que justifique sino "la que obra por el amor" (Gál. 5, 6); pero no adquiere la virtud de justificar de esa eficacia de la caridad. La única razón de que justifique es que nos pone en comunicación con la justicia de Cristo. De otra manera de nada valdría el argumento de san Pablo, en el que insiste tan a propósito, diciendo: "Al que obra, no se le cuenta el salario por gracia, sino como deuda; mas al que no obra, sino cree en aquel que justifica al impío, su fe le es contada por justicia" (Rom. 4, 4). ¿Podría por ventura hablar más claro de lo que lo hace? No hay justicia alguna de fe, sino cuando no hay obras de ninguna

[1] Lat. "Quin generalem exclusivam obtineamus".

clase a las que se deba galardón; la fe es imputada a justicia, precisamente cuando la justicia se da por gracia o merced, que de ningún modo se debe.

21. La justicia de la fe es una reconciliación con Dios, que consiste en la remisión de los pecados

Examinemos ahora cuánta es la verdad de lo que hemos dicho en la definición expuesta: que la justicia de fe es una reconciliación con Dios, la cual consiste en la sola remisión de los pecados.

Debemos recurrir siempre al principio de que la ira de Dios está preparada para caer sobre todos aquellos que perseveran en el pecado. Esto lo expuso admirablemente Isaías con estas palabras: "He aquí que no se ha acortado la mano de Jehová para salvar, ni se ha agravado su oido para oir; pero vuestras iniquidades han hecho división entre vosotros y vuestro Dios, y vuestros pecados han hecho ocultar de vosotros su rostro para no oir" (Is. 59,1–2). Vemos que el pecado es una división entre el hombre y Dios, y que es el que aparta el rostro de Dios del pecador. Y no puede ser de otra manera, porque muy lejos está de su justicia la familiaridad y el trato con el pecado. Y asi dice el Apóstol que el hombre es enemigo de Dios hasta que es restituido por Cristo en su gracia (Rom. 5,8). Por tanto, al que el Señor recibe en su amistad, a éste se dice que lo justifica; porque no puede recibirlo en su gracia, ni unirlo a sí, sin que de pecador lo haga justo.

Añadimos que esto se hace por la remisión de los pecados. Porque si quienes el Señor ha reconciliado consigo son estimados por sus obras, se verá que todavía siguen siendo pecadores; y sin embargo tienen que estar totalmente puros y libres de pecado. Se ve, pues, claramente que quienes Dios recibe en su gracia, son hechos justos únicamente porque son purificados, en cuanto sus manchas son borradas al perdonarles Dios sus pecados; de suerte que esta justicia se puede llamar, en una palabra, remisión de pecados.

22. Testimonios de la Escritura y de los Padres

Lo uno y lo otro se ve muy claro en las citadas palabras de san Pablo, que "Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo no tomándoles en cuenta a los hombres sus pecados, y nos encargó a nosotros la palabra de reconciliación"; y luego añade el resumen de su embajada: "Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él" (2 Cor. 5,19–20). En este lugar pone indiferentemente justicia y reconciliación, a fin de darnos a entender que lo uno encierra y contiene en sí a lo otro recíprocamente.

La manera de alcanzar esta justicia nos la enseña cuando dice que consiste en que Dios no nos impute nuestros pecados. Por tanto, que nadie dude ya en adelante del modo como Dios nos justifica, puesto que san Pablo dice expresamente que se realiza en cuanto el Señor nos reconcilia consigo no imputándonos nuestros pecados. Y en la Epístola a los Romanos prueba también con el testimonio de David, que al hombre le es imputada la justicia sin las obras, al proponer el Profeta como justo al hombre al cual le son perdonadas sus iniquidades y sus pecados cubiertos, y al cual Dios no le imputa sus delitos (Rom. 4,6). Evidentemente

David emplea en este lugar el término bienaventuranza como equivalente al de justicia. Ahora bien, al afirmar que consiste en la remisión de los pecados, no hay razón para que nosotros intentemos definirla de otra manera. Y Zacarías, padre del Bautista, pone el conocimiento de la salvación en la remisión de los pecados (Lc.1,77). De acuerdo con esta norma, concluye san Pablo su predicación en Antioquía, en que resume la salvación de esta manera: "Por medio de él (Jesucristo) se os anuncia perdón de pecados; y de todo aquello que por la ley de Moisés no pudisteis ser justificados, en él es justificado todo aquel que cree" (Hch.13, 38–39). De tal manera junta el Apóstol la remisión con la justicia, que demuestra que son una misma cosa. Con toda razón, por lo tanto, argumenta que es gratuita la justicia que alcanzamos de la bondad de Dios.

No debe extrañar esta manera de expresarse, como si se tratara de algo nuevo, cuando afirmamos que los fieles son justos delante de Dios, no por sus obras, sino por gratuita aceptación; ya que la Escritura lo hace muy corrientemente, e incluso los doctores antiguos lo emplean a veces. Así, san Agustín dice: "La justicia de los santos mientras viven en este mundo, más consiste en la remisión de los pecados, que en la perfección de las virtudes";[1] con lo cual están de acuerdo estas admirables sentencias de san Bernardo: "No pecar es justicia de Dios; mas la justicia del hombre es la indulgencia y perdón que alcanza de Dios".[2] Y antes había afirmado que Cristo nos es justicia, al perdonarnos; y por esta causa sólo son justos aquellos que on recibidos por pura benevolencia.[3]

23. No somos justificados delante de Dios más que por la justicia de Cristo

De aquí se sigue también que sólo por la intercesión de la justicia de Cristo alcanzamos ser justificados ante Dios. Lo cual es tanto como si dijéramos que el hombre no es justificado en sí mismo, sino porque le es comunicada por imputación la justicia de Cristo; lo cual merece que se considere muy atenta y detenidamente. Porque de este modo se destruye aquella vana fantasía, según la cual el hombre es justificado por la fe en cuanto por ella recibe el Espíritu de Dios, con el cual es hecho justo. Esto es tan contrario a la doctrina expuesta, que jamás podrá estar de acuerdo con ella. En efecto, no hay duda alguna de que quien debe buscar la justicia fuera de sí mismo, se encuentra desnudo de su propia justicia. Y esto lo afirma con toda claridad el Apóstol al escribir que "al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él" (2 Cor.5,21). ¿No vemos cómo el Apóstol coloca nuestra justicia, no en nosotros, sino en Cristo, y que no nos pertenece a nosotros, sino en cuanto participamos de Cristo, porque en Él poseemos todas sus riquezas?

No va contra esto lo que dice en otro lugar: "...condenó al pecado en la carne, para que la justicia de la ley se cumpliese en nosotros" (Rom.8,3–4). Con estas palabras no se refiere sino al cumplimiento

[1] *La Ciudad de Dios*, lib. XIX, cap. 27.
[2] *Sobre el Cantar de los Cantares*, sermón 23.
[3] *Ibid.*, sermón 22.

que alcanzamos por la imputación. Porque el Señor nos comunica su justicia de tal forma que de un modo admirable nos transfiere y hace recaer sobre nosotros su poder, en cuanto a lo que toca al juicio de Dios. Y que no otra cosa ha querido decir se ve manifiestamente por la sentencia que poco antes había expuesto: "Como por la desobediencia de un hombre los muchos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno, los muchos serán constituidos justos" (Rom. 5,19). ¿Qué otra cosa significa colocar nuestra justicia en la obediencia de Cristo, sino afirmar que sólo por Él somos tenidos por justos, en cuanto que la obediencia de Cristo es tenida por nuestra, y es recibida en paga, como si fuese nuestra?

Por ello me parece que san Ambrosio ha tomado admirablemente como ejemplo de esta justificación la bendición de Jacob. Así como Jacob por sí mismo no mereció la primogenitura, y sólo la consiguió ocultándose bajo la persona de su hermano; y poniéndose sus vestidos, que desprendían un grato olor, se acercó a su padre para recibir en provecho propio la bendición de otro; igualmente es necesario que nos ocultemos bajo la admirable pureza de Cristo, nuestro hermano primogénito, para conseguir testimonio de justicia ante la consideración de nuestro Padre celestial. He aquí las palabras de san Ambrosio: "Que Isaac percibiera el olor celestial de los vestidos puede ser que quiera decir que no somos justificados por obras, sino por fe; porque la flaqueza de la carne es impedimento a las obras, mas la claridad de la fe, que merece el perdón de los pecados, hará sombra al error de las obras".[1] Ciertamente, es esto gran verdad. Porque para comparecer delante de Dios, nuestro bien y salvación, es menester que despidamos aquel suavísimo perfume que de Él se desprende, y que nuestros vicios sean cubiertos y sepultados con su perfección.

CAPÍTULO XII

CONVIENE QUE LEVANTEMOS NUESTRO ESPÍRITU AL TRIBUNAL DE DIOS, PARA QUE NOS CONVENZAMOS DE VERAS DE LA JUSTIFICACIÓN GRATUITA

1. Delante de Dios es donde hay que apreciar nuestra justicia

Aunque se ve sin lugar a dudas por numerosos testimonios, que todas estas cosas son muy verdaderas, sin embargo no es posible darse cuenta de lo necesarias que son mientras no hayamos demostrado palpablemente lo que debe ser como el fundamento de toda la controversia.

En primer lugar, tengamos presente que no tratamos aquí de cómo el hombre es hallado justo ante el tribunal de un juez terreno, sino ante el tribunal del Juez celestial, a fin de pue no pesemos de acuerdo con nuestra medida la integridad y perfección de las obras con que se debe satisfacer el juicio divino. Ciertamente causa maravilla ver con cuánta temeridad

[1] *Jacob y la Vida Feliz*, lib. II, cap. 2.

y atrevimiento se procede comúnmente en este punto. Más aún; es bien sabido que no hay nadie que con mayor descaro se atreva a hablar de la justicia de las obras, que quienes públicamente son unos perdidos y están cargados de pecados de todos conocidos, o bien por dentro están llenos de vicios y malos deseos.

Esto sucede porque no reflexionan en la justicia de Dios, de la que no se burlarían tanto, si tuvieran al menos un ligero sentimiento. Y sobre todo es despreciada y tenida en nada cuantas veces no es reconocida por tan perfecta, que nada le agrada si no es totalmente perfecto e íntegro y libre de toda mancha; lo cual jamás se ha encontrado ni podrá encontrarse en hombre alguno.

Es muy fácil decir disparates en un rincón de las escuelas sobre la dignidad de las obras para justificar al hombre; pero cuando se llega ante el acatamiento de la majestad de Dios, hay que dejarse de tales habladurías, porque allí el problema se trata en serio, y de nada sirven las vanas disputas y las palabras. Esto es lo que debemos considerar, si queremos investigar con fruto sobre la verdadera justicia. En esto, digo, debemos pensar: cómo hemos de responder a este Juez cuando nos llame para pedirnos cuentas. Debemos, pues, considerarlo, no como nuestro entendimiento se lo imagina, sino como nos lo propone y describe la Sagrada Escritura: tan resplandeciente, que las estrellas se oscurecen; dotado de tal poder, que los montes se derriten, como le sucede a la nieve por el calor del sol; haciendo temblar a la tierra con su ira; con tan infinita sabiduría, que los sabios y prudentes son cogidos en sus sutilezas; con una pureza tal, que en comparación suya todas las cosas son impuras y están contaminadas, y cuya justicia ni los mismos ángeles la pueden sufrir; que no da por inocente al malvado; y cuya venganza, cuando se enciende, penetra hasta lo profundo del infierno. Entonces, cuando este Juez se siente para examinar las obras de los hombres, ¿quién se atreverá a comparecer delante de su tribunal sin temblar? "¿Quién", como dice el profeta, "morará con el fuego consumidor?" ¿Quién de nosotros habitará con las llamas eternas? "El que camina en justicia y habla lo recto" (Is. 33, 14–16); ¿quién se atreverá a salir y presentarse ante Él? Pero esta respuesta hace que ninguno se atreva a intentarlo. Porque, por otra parte, se alza una voz terrible que nos hace temblar: "Si mirares a los pecados, ¿quién, oh Señor, podrá mantenerse" (Sal. 130, 3)? Luego sin duda todos pereceríamos, como está escrito en otro lugar: "¿Será el hombre más justo que Dios? ¿Será el varón más limpio que el que lo hizo? He aquí, en sus siervos no confía, y notó necedad en sus ángeles. ¡Cuánto más en los que habitan casas de barro, cuyos cimientos están en el polvo, y que serán quebrantados por la polilla! De la mañana a la tarde son destruidos" (Job 4, 17–20). Y: "He aquí, en sus santos no confía, y ni aun los cielos son limpios delante de sus ojos; ¡cuánto menos el hombre abominable y vil, que bebe la iniquidad como agua!" (Job 15, 15–16).

Confieso que en el libro de Job se hace mención de una especie de justicia muy superior a la que consiste en la observancia de la Ley. Y es preciso notar esta distinción, pues, dado el caso de que hubiese alguno que satisficiera a la Ley –, lo cual es imposible – ni aun así ese tal podría sufrir el rigor del examen de aquella justicia divina, que excede todo

nuestro entendimiento. Así, aunque Job tenía tranquila su conciencia y se sabía inocente, sin embargo se queda mudo de estupor y estremecimiento, al ver que no se puede aplacar a Dios ni con la santidad de los ángeles, si se propone examinar sus obras con rigor. Pero dejo ahora a un lado esta justicia que he mencionado, por ser incomprensible; solamente afirmo, que si nuestra vida fuese examinada conforme a la regla y medida de la Ley de Dios, seríamos bien incomprensibles, si tantas maldiciones con las que el Señor ha querido estimularnos no nos atormentan y llenan de horror. Entre otras, debería hacernos temblar esta regla general: "Maldito el que no confirmare las palabras de esta ley para hacerlas" (Dt. 27,26).

En conclusión: toda esta controversia sería muy fría e inútil si cada cual no se siente culpable delante del Juez celestial y, solícito por alcanzar su absolución, no se humilla por su propia voluntad.

2. La justicia de Dios no se satisface con ninguna obra humana

A esto deberíamos dirigir los ojos, a fin de aprender a temblar, más bien que a vanagloriarnos de nuestros triunfos. Ciertamente nos resulta muy fácil, mientras que nos comparamos con los demás hombres, pensar que poseemos algún don particular que los demás no pueden menospreciar; pero tan pronto nos ponemos frente a Dios, al punto se viene a tierra y se disipa aquella nuestra confianza. Lo mismo le sucede a nuestra alma respecto a Dios, que a nuestro cuerpo con este cielo visible. Mientras el hombre se entretiene en mirar las cosas que están a su alrededor, piensa que su vista es excelente y muy aguda; mas si levanta sus ojos al sol, de tal manera quedará deslumbrado por el exceso de su claridad y resplandor, que le parecerá que la debilidad de su vista es mucho mayor de lo que antes le parecía su fuerza de penetración, cuando solamente contemplaba las cosas de aquí abajo.

No nos engañemos, pues, a nosotros mismos con una vana confianza. Aunque nos consideremos iguales o superiores a todos los demás hombres, todo ello es nada en comparación con Dios, a quien pertenece conocer y juzgar este asunto. Mas si nuestra presunción no puede ser domada con estas amonestaciones, nos responderá lo mismo que decía a los fariseos: "Vosotros sois los que os justificáis a vosotros mismos delante de los hombres; mas Dios conoce vuestros corazones; porque lo que los hombres tienen por sublime, delante de Dios es abominación" (Lc. 16,15). ¡Ea, pues; gloriaos y mostraos orgullosos de vuestra justicia entre los hombres, mientras que Dios abomina de ella en los cielos!

Pero, ¿qué hacen los siervos de Dios, de veras instruidos por su Espíritu? "No entres en juicio con tu siervo", dicen con David, "porque no se justificará delante de ti ningún ser humano" (Sal. 143,2). Y con Job, aunque en un sentido un tanto diverso: "¿Cómo se justificará el hombre con Dios? Si quisiere contender con él, no le podrá responder a una cosa entre mil" (Job 9,2–3).

Vemos por todo esto cuál es la justicia de Dios; tal, que ninguna obra humana le puede satisfacer, y que nos acusará de mil pecados, sin que podamos dar satisfacción y lavarnos de uno solo. Ciertamente aquel vaso de elección de Dios, san Pablo, había concebido de esta suerte en

su corazón la justicia de Dios, cuando aseguraba que aunque de nada tenía mala conciencia, no por eso era justificado (1 Cor.4,4).

3. Testimonios de san Agustín y de san Bernardo

No sólo hay ejemplos semejantes en la Escritura, sino que todos los doctores piadosos tuvieron los mismos sentimientos y hablaron de este modo.

San Agustín dice que todos los fieles que gimen bajo la carga de su carne corruptible y en la miseria de la vida presente tienen la única esperanza de poseer un Mediador justo, Cristo Jesús; y que Él es la satisfacción por nuestros pecados.[1] ¿Qué significa esto? Si los santos tienen esta sola y única esperanza, ¿qué confianza ponen en sus obras? Porque al decir que ella sola es su esperanza, no deja lugar a ninguna otra.

Igualmente san Bernardo dice: "Hablando con franqueza, ¿dónde hay verdadero reposo y firme seguridad para los enfermos y los débiles, sino en las llagas del Salvador? Yo tanto más seguro habito allí, cuanto más poderoso es para salvarme. El mundo brama, el cuerpo me oprime, el Diablo me asedia. Yo no caigo, porque me fundo sobre roca firme. Si cometo algún pecado grave, mi conciencia se turba, pero no se quedará confusa, porque me acordaré de las llagas del Señor".[2] Y de todo esto concluye: "Por tanto, mi mérito es la misericordia del Señor. Ciertamente no estoy del todo desprovisto de méritos, mientras que a Él no le faltare misericordia. Y si las misericordias del Señor son muchas, yo también por el hecho mismo, abundaré en méritos. ¿Cantaré yo, por ventura, mis justicias? ¡Oh Señor, me acordaré solamente de tu justicia! Porque ella también es mía, porque tú eres para mí justicia de Dios". Y en otro lugar: "Éste es el mérito total del hombre: poner su esperanza en Aquel que salva a todo el hombre".[3] Y lo mismo en otro lugar, reteniendo para sí mismo la paz, da la gloria a Dios. "A ti", dice, "sea la gloria entera y sin defecto alguno; a mí me basta con gozar de paz. Renuncio totalmente a la gloria; no sea que si usurpare lo que no es mío, pierda también lo que se me ofrece".[4] Y todavía más claramente en otro lugar: "¿Por qué ha de preocuparse la Iglesia por sus méritos, cuando tiene motivo tan firme y cierto de gloriarse de la benevolencia de Dios? Y así no hay por qué preguntarse en virtud de qué méritos esperamos el bien; sobre todo cuando oímos por boca del profeta: yo no lo haré por vosotros, sino por mí, dice el Señor (Ez.36,22.32). Basta, pues, para merecer, saber que los méritos no bastan; mas como para merecer basta no presumir de méritos, también carecer de méritos basta para la condenación."

En cuanto a que libremente emplea el nombre de méritos por buenas obras, hay que perdonárselo por la costumbre de entonces. Su propósito era aterrar a los hipócritas que, con su licencia sin freno, se glorían contra la gracia de Dios, como luego lo declara él mismo diciendo: "Bienaventurada es la Iglesia, a la que no le faltan méritos sin presunción,

[1] *A Bonifacio*, lib. III, cap. 5.
[2] *Sobre el Cantar de los Cantares*, sermón 61.
[3] *Sobre el Salmo "Qui habitat"*, sermón 15.
[4] *Sobre el Cantar de los Cantares*, sermón 13.

y que puede atrevidamente presumir[1] sin méritos. Ella tiene de qué presumir, mas no tiene méritos. Tiene méritos; mas para merecer, no para presumir. Como no presumir de nada es merecer, ella tanto más seguramente presume cuanto no presume, porque las muchas misericordias del Señor le dan materia y motivo de gloriarse."[2]

4. Ante Dios no hay justicia humana ninguna

Ésta es la verdad. Porque todas las conciencias ejercitadas en el temor de Dios ven que no hay otro refugio posible al que poder acogerse con seguridad, cuando tienen que entendérselas con el juicio de Dios. Porque si las estrellas, que mientras es de noche parecen tan claras y resplandecientes, pierden toda su luz al salir el sol, ¿qué sucederá con la inocencia más perfecta que podamos concebir en el hombre, cuando haya de compararse con la inmaculada pureza de Dios? Porque aquel examen será rigurosísimo y penetrará hasta los más secretos pensamientos del corazón; y, como dice san Pablo, "aclarará lo oculto de las tinieblas y manifestará las intenciones de los corazones" (I Cor. 4,5); y forzará a la conciencia, por más que ella se resista, a manifestar todas las cosas, incluso aquellas que al presente tenemos olvidadas. Por otra parte el Diablo como acusador nos perseguirá, pues él sabrá muy bien alegar todas las abominaciones que nos incitó a cometer.

Entonces de nada nos servirá todo el aparato y pompa de nuestras buenas obras que al presente tenemos en tanta estima. Allí sólo se preguntará por la rectitud y la sinceridad de corazón. Por tanto, toda hipocresía, no solamente la de quienes sabiéndose malos secretamente y ante Dios, pretenden disimularlo ante los hombres, sino también aquella con que nos engañamos a nosotros mismos adulándonos delante de Dios – pues somos muy inclinados a adularnos y lisonjearnos a nosotros mismos –, caerá confundida, por más que al presente con mucha soberbia se ufane de sí misma.

Los que no levantan su entendimiento y sus sentidos a la consideración de este espectáculo, podrán a su gusto tenerse por justos; pero su justicia será tal, que apenas comparezcan ante el tribunal de Dios se verán despojados de ella; ni más ni menos como un hombre que, después de haber soñado que era señor de grandísimas riquezas, al despertarse se encuentra sin ellas.

Por el contrario, los que de veras, como quien se encuentra delante de la majestad de Dios, buscan la verdadera regla de justicia, verán como cosa evidente que todas las obras de los hombres, si se las estima conforme a su dignidad propia, no son sino estiércol y basura; y que lo que comúnmente es tenido por justicia, no es más que pura iniquidad delante de Dios; que lo que es estimado por integridad, no es sino impureza; que lo que se tiene como gloria, es simplemente ignominia.

5. Para recibir la gracia de Jesucristo, hay que renunciar a toda justicia propia

Después de haber contemplado esta perfección divina, debemos

[1] Confiarse.
[2] *Sobre el Cantar de los Cantares*, sermón 68.

descender a nosotros mismos y considerar muy bien lo que somos sin adulación ni pasión alguna. Porque no es maravilla que seamos tan ciegos por lo que a esto respecta, ya que nadie se ve libre de esta peste del amor de sí mismo, que, según lo atestigua la Escritura, está naturalmente arraigado en todos nosotros. "Todo camino del hombre es recto en su propia opinión", dice Salomón; y: "Todos los caminos del hombre son limpios en su propia opinión" (Prov. 21,2; 16,2). ¿Es que el hombre va a ser absuelto en virtud de este error suyo? Al contrario, según se lee luego: "Pero Jehová pesa los espíritus"; es decir, que mientras el hombre se adula a sí mismo con la apariencia de justicia, el Señor pesa la iniquidad e impureza que se encierra en su corazón. Por tanto, si nuestra lisonja no nos sirve de nada, no nos engañemos a nosotros mismos a sabiendas para ruina nuestra.

Así pues, para examinarnos debidamente es necesario que pongamos nuestra conciencia delante del tribunal de Dios. Es necesaria su luz para descubrir los secretos de nuestra perversidad, tan ocultos y recónditos. Entonces veremos claramente lo que quieren decir estas palabras: Muy lejos está el hombre de ser justificado ante Dios, pues no es más que podredumbre y un gusano abominable (Job 25,6); y que bebe como el agua la iniquidad (Job 15,16). Porque, "¿quién hará limpio a lo inmundo? Nadie" (Job 14,4). Experimentaremos también en nosotros mismos lo que dice Job de sí mismo "Si yo me justificase, me condenaría mi boca; si me dijere perfecto, esto me haría inicuo" (Job 9,20). Porque no pertenece a un siglo, sino a todos los tiempos, lo que el profeta lamentaba de su pueblo: "Todos nosotros nos descarriamos como ovejas; cada cual se apartó por su camino" (Is. 53,6). Porque con estas palabras comprende a todos aquellos a quienes había de llegar la gracia de la redención.

El rigor de este examen ha de proseguirse hasta que haya domado y quebrantado todos nuestros bríos, y así prepararnos a recibir la gracia de Cristo. Se engaña evidentemente todo el que se cree capaz de gozar de esta gracia, si antes no hubiere arrojado de sí toda la altivez del corazón. Porque es bien sabido que "Dios resiste a los soberbios, y da gracia a los humildes" (1 Pe. 5,5; Sant. 4,6).

6. *Sólo la humildad da lugar a la misericordia de Dios*

Mas, ¿cuál es el medio para humillarnos, sino que siendo del todo pobres y vacíos de todo bien, dejemos lugar a la misericordia de Dios? Porque yo no juzgo que hay humildad si pensamos que aún queda algo en nosotros. Ciertamente hasta ahora han enseñado una hipocresía muy perjudicial los que han unido estas dos cosas[1]: que debemos sentir humildemente de nosotros mismos delante de Dios, y sin embargo debemos tener nuestra justicia en alguna estima. Porque si confesamos delante de Dios otra cosa que lo que tenemos en nuestro corazón, mentimos desvergonzadamente. Y no podemos sentir de nosotros mismos como conviene, sin que todo cuanto en nosotros nos parece excelente, lo pongamos debajo de los pies.

[1] Los teólogos católico-romanos. Cfr. Cochlaeus, *De libero arbitrio hominis* (1525), fo. O 7a: "Non sumus natura impii."

Por tanto, cuando oímos de los labios del Profeta: La salud está preparada para los humildes; y, por el contrario, que Dios abatirá a los altivos (Sal. 18,27), pensemos primeramente que no tenemos acceso ni entrada alguna a la salvación, más que despojándonos de todo orgullo y soberbia, y revistiéndonos de verdadera humildad. En segundo lugar hemos de pensar que esta humildad no es una cierta modestia, por la que cedemos de nuestro derecho apenas un adarme, para abatirnos delante de Dios – como suelen ser comúnmente llamados humildes entre los hombres aquellos que no hacen ostentación de pompa y de fausto, ni desprecian a los demás, aunque no dejan de creer que tienen algún valor –, sino que la humildad es un abatimiento sin ficción, que procede de un corazón poseído del verdadero sentimiento de su miseria y pobreza. Porque la humildad siempre se presenta de esta manera en la Palabra de Dios. Cuando el Señor habla por Sofonías, diciendo: "Quitaré de en medio de ti a los que se alegran en tu soberbia, ... y dejaré en medio de ti un pueblo humilde y pobre, el cual confiará en el nombre de Jehová" (Sof. 3,11–12), nos muestra claramente cuáles son los humildes; a saber, los afligidos por el conocimiento de su pobreza y de la miseria en que han caído. Por el contrario, dice que los soberbios saltan de alegría, porque los hombres, cuando las cosas les salen bien, se alegran y saltan de placer. Pero a los humildes, a los que Él ha determinado salvar, no les deja otra cosa que la esperanza en el Señor. Así en Isaías: "Miraré a aquel que es pobre y humilde de espíritu y que tiembla a mi palabra". Y: "Así dijo el Alto y Sublime, el que habita la eternidad, y cuyo nombre es santo: Yo habito en la altura y la santidad, y con el quebrantado y humilde de espíritu, para hacer vivir el espíritu de los humildes y para vivificar el corazón de los quebrantados" (Is. 66,2; 57,15). Cuantas veces oigamos el nombre de quebrantamiento, entendamos por ello una llaga del corazón que no deja levantar al hombre que yace en tierra. Con este quebrantamiento ha de estar herido nuestro corazón, si queremos, conforme a lo que Dios dice, ser ensalzados con los humildes. Si no hacemos esto, seremos humillados y abatidos por la poderosa mano de Dios para confusión y vergüenza nuestra.

7. *Parábola del fariseo y el publicano*

Y no contento nuestro buen Maestro con palabras, nos ha pintado en una parábola, como en un cuadro, la verdadera imagen de la humildad (Lc. 18,9–14). Pone ante nuestros ojos al publicano, que desde lejos y sin atreverse a levantar los ojos al cielo, con gran dolor suplica diciendo: "Dios, sé propicio a mí, pecador". No creamos que el no atreverse a mirar al cielo y el permanecer alejado sean señales de una falsa modestia, sino por el contrario, testimonios del afecto de su corazón.

Por otra parte, nos presenta el Señor al fariseo, que da gracias a Dios porque no es como la gente corriente, porque no es ladrón, ni injusto, ni adúltero; porque ayuna dos veces en la semana y da el diezmo de todos sus bienes. Él declara abiertamente que su justicia es don de Dios; pero como confía que es justo por sus obras, se hace abominable a Dios; en cambio, el publicano es justificado por reconocer su iniquidad.

Por aquí podemos ver qué gran satisfacción da a Dios ver que nos

humillamos ante Él; tanta, que el corazón no es apto para recibir la misericordia de Dios mientras no se encuentra del todo vacío de toda estima de su dignidad propia; y si se encuentra ocupado por ella, al punto se le cierra la puerta de la gracia de Dios. Y a fin de que ninguno lo ponga en duda, fue enviado Cristo al mundo por su Padre con el mandamiento de predicar buenas nuevas a los abatidos, de vendar a los quebrantados de corazón, de publicar libertad a los cautivos, y a los presos apertura de la cárcel, de consolar a todos los enlutados, de ordenar que a los afligidos de Sión se les dé gloria en vez de ceniza, óleo de gozo en lugar de luto, manto de alegría en lugar del espíritu angustiado (Is. 61,1–3). Conforme a este mandamiento Cristo no convida a gozar de su liberalidad sino a aquellos que están "trabajados y cargados" (Mt. 11,28); como dice en otro lugar: "No he venido a llamar a justos, sino a pecadores, al arrepentimiento" (Mt. 9,13).

8. *Para prepararnos a recibir la gracia, debemos reprimir la arrogancia y la presunción*

Por tanto, si queremos dar lugar a la llamada de Cristo, es preciso que nos despojemos de toda arrogancia y presunción. La arrogancia nace de una loca persuasión de la propia justicia, cuando el hombre piensa que tiene algo por lo que merece ser agradable a Dios. La presunción puede darse incluso sin el convencimiento de las buenas obras. Porque hay muchísimos que, embriagados con la dulzura de los vicios, no consideran el juicio de Dios; y adormecidos como presa de un sopor no aspiran a conseguir la misericordia que Dios les ofrece.

Ahora bien, no es menos necesario arrojar de nosotros esta negligencia, que la confianza en nosotros mismos, para poder correr desembarazadamente a Cristo y, vacíos por completo, ser saciados de sus bienes. Porque jamás confiaremos en Él cuanto debemos, si no desconfiamos del todo de nosotros mismos. Solamente estaremos dispuestos para recibir y alcanzar la gracia de Dios, cuando habiendo arrojado por completo la confianza en nosotros mismos, nos fiemos únicamente de la certidumbre de su bondad y, como dice san Agustín, olvidados de nuestros méritos, abracemos las gracias y mercedes de Cristo;[1] porque si Él buscase en nosotros algún mérito, jamás conseguiríamos sus dones. De acuerdo con esto, compara muy adecuadamente san Bernardo a los soberbios – que atribuyen a sus méritos cuanto les es posible – con los siervos desleales; porque contra toda razón retienen para sí la alabanza de la gracia, bien que no hace más que pasar por ellos; como si una pared se jactase de haber sido la causa del rayo de sol, que ella recibe a través de la ventana.

Para no detenernos más en esto, retengamos esta regla, que, si bien es breve, es general y cierta: el que por completo se ha vaciado, no ya de su justicia – que es nula –, sino también de la vana opinión de justicia que nos engaña, éste se halla preparado como conviene para gozar de los frutos de la misericordia de Dios. Porque tanto mayor impedimento pone el hombre a la liberalidad de Dios, cuanto más se apoya en sí mismo.

[1] *Sermón* 174.

CAPÍTULO XIII

CONVIENE CONSIDERAR DOS COSAS EN LA JUSTIFICACIÓN GRATUITA

1. 1º. Hay que conservar intacta la gloria de Dios

Dos cosas debemos aquí considerar principalmente; a saber, que la gloria de Dios sea conservada por entero sin menoscabo alguno, y que nuestra conciencia consiga reposo y tranquilidad, del todo segura ante Su tribunal.

Vemos cuántas veces y con qué solicitud nos exhorta la Escritura a que alabemos sólo a Dios, cuando se trata de justicia. Y el mismo Apóstol atestigua que Dios ha tenido en cuenta este fin, otorgándonos justicia en Cristo, para demostrar la Suya. Y luego, añade qué clase de demostración es ésta; a saber, que Él solo sea reconocido por justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús (Rom. 3,26). ¿No se ve cómo la justicia de Dios nos es ilustrada suficientemente cuando Él solo, y ningún otro, es tenido por justo, y que comunica el don de justicia a aquellos que no lo merecen? Por esta causa quiere que toda boca se cierre y que todo el mundo le esté sujeto (Rom. 3,19); porque mientras el hombre tiene algo con que defenderse, la gloria de Dios en cierta manera se menoscaba.

Así muestra en Ezequiel de qué manera Su nombre es glorificado al reconocer nosotros nuestra iniquidad. "Os acordaréis", dice, "de vuestros caminos, y de todos vuestros hechos en que os contaminasteis; y os aborreceréis a vosotros mismo a causa de vuestros pecados que cometisteis. Y sabréis que yo soy Jehová, cuando haga por vosotros por amor de mi nombre, no según vuestros caminos malos ni según vuestras perversas obras" (Ez. 20,43–44). Si estas cosas se contienen en el verdadero conocimiento de Dios: que abatidos nosotros y como triturados con el sentimiento de nuestra propia iniquidad entendamos que Dios nos hace el bien sin que nosotros lo merezcamos, ¿con qué fin intentamos para nuestro grande mal robar a Dios la mínima parte de la alabanza de su gratuita liberalidad?

Asimismo Jeremías cuando clama: No se alabe el sabio en su sabiduría, ni en su valentía se alabe el valiente, ni el rico se alabe en sus riquezas, mas el que se gloría, gloríese en el Señor (Jer. 9,23–24), ¿no demuestra que en cierta manera se rebaja la gloria de Dios, si el hombre se gloría en sí mismo? San Pablo aplica a este propósito las palabras citadas (1 Cor. 1,29–31), cuando prueba que todo cuanto pertenece a nuestra salvación ha sido entregado como en depósito a Cristo, a fin de que no nos gloriemos más que en el Señor. Porque él quiere decir que todos aquellos que creen tener algo de sí mismo se levantan contra Dios para empañar su gloria.

2. Para glorificar a Dios debemos renunciar a toda gloria personal

Así es sin duda. Jamás nos gloriamos como se debe en Él, sino cuando totalmente nos despojamos de nuestra gloria. Por el contrario, debemos tener por regla general, que todos los que se glorían de sí mismos se glorían contra Dios. Porque san Pablo dice que los hombres se sujetan

finalmente a Dios cuando toda materia de gloria les es quitada (Rom. 3,19). Por eso Isaías al anunciar que Israel tendrá toda su justicia en Dios, añade juntamente que tendrá también su alabanza (Is. 45,25); como si dijera: éste es el fin por el que los elegidos son justificados por el Señor, para que en Él, y en ninguna otra cosa, se glorien. En cuanto al modo de ser nosotros alabados en Dios, lo había enseñado en el versículo precedente; a saber, que juremos que nuestra justicia y nuestra fuerza están en Él. Consideremos que no se pide una simple confesión cualquiera, sino que esté confirmada con juramento; para que no pensemos que podemos cumplir con no sé qué fingida humildad. Y que nadie replique que no se gloria cuando, dejando a un lado toda arrogancia, reconoce su propia justicia; porque tal estimación de sí mismo no puede tener lugar sin que engendre confianza, ni la confianza sin que produzca gloria y alabanza.

Recordemos, pues, que en toda la discusión acerca de la justicia debemos siempre poner ante nuestros ojos como fin, dejar el honor de la misma entero y perfecto para Dios; pues para demostrar su justicia, como dice el Apóstol, derramó su gracia sobre nosotros, a fin de que Él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús (Rom. 3,26). Por eso en otro lugar, después de haber enseñado que el Señor nos adquirió la salvación para alabanza de la gloria de su gracia (Ef. 1,6), como repitiendo lo mismo dice: "Por gracia sois salvos por medio de la fe, y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se glorie" (Ef. 2,8–9). Y san Pedro, al advertirnos de que somos llamados a la esperanza de la salvación para anunciar las virtudes de Aquél que nos llamó de las tinieblas a su luz admirable (1 Pe. 2,9), sin duda alguna quiere inducir a los fieles a que de tal manera canten las solas alabanzas de Dios, que pasen en silencio toda la arrogancia de la carne.

El resumen de todo esto es que el hombre no se puede atribuir ni una sola gota de justicia sin sacrilegio, pues en la misma medida se quita y rebaja la gloria de la justicia de Dios.

3. 2º. Sólo la consecución gratuita de la justicia, según la promesa, da reposo y alegría a nuestra conciencia

Si ahora buscamos de qué modo la conciencia puede tener sosiego delante de Dios, no hallaremos más camino sino que Él nos dé la justicia por su gratuita liberalidad. Tengamos siempre en la memoria lo que dice Salomón: "¿Quién podrá decir: Yo he limpiado mi corazón, limpio estoy de mi pecado?" (Prov. 20,9). Ciertamente no hay nadie que no esté anegado en una infinidad de impurezas. Así pues, desciendan, aun los más perfectos, a su conciencia; examínense a sí mismos, y tomen en cuenta sus propias obras; ¿a dónde irán con ellas? ¿Podrán gozar de tranquilidad y alegría de corazón, como si tuvieran arregladas todas sus cosas con Dios? ¿No se verán más bien desgarrados con horribles tormentos, al sentir que reside en ellos mismos la materia por la que habían de ser condenados, si hubiesen de ser juzgados por sus obras? Es inevitable que la conciencia, si mira hacia Dios, o bien consiga una paz segurísima con el juicio de Dios, o de otra manera, que se vea cercada por el terror del infierno.

Nada, pues, aprovechamos con disputar sobre la justicia, si no establecemos una justicia en cuya solidez pueda el alma descansar y así comparecer ante el juicio de Dios. Cuando nuestra alma tenga motivo para comparecer delante de Dios sin sentirse turbada y sin miedo a su juicio, entonces podremos pensar que hemos hallado una justicia sin falsificación.

Por ello, no sin motivo el Apóstol insiste tanto en esta razón que prefiero exponer con sus mismas palabras: "Si los que son de la ley", dice, "son los herederos, vana resulta la fe, y anulada la promesa" (Rom. 4,14). Primero deduce que la fe queda suprimida y anulada, si la promesa de justicia hubiera de tener en cuenta los méritos de nuestras obras, o si hubiera de depender de la observancia de la Ley. Porque jamás podrá ninguno reposar en ella, ya que nunca acontecerá que nadie en el mundo pueda estar seguro de que ha satisfecho a la Ley; lo mismo que jamás hubo quien satisficiera enteramente con las obras. Y para no buscar lejos pruebas de ello, cada uno puede ser testigo para sí mismo, si lo considera atentamente.

Por aquí se ve en qué profundos escondrijos se mete la hipocresía en el entendimiento de los hombres, pues se lisonjean hasta el punto de que no dudan en oponer sus lisonjas al juicio de Dios, como si ya hubiesen establecido treguas con Él. Mas a los fieles, que sinceramente se examinan a sí mismos, muy otra es la preocupación que los acongoja y atormenta.[1]

Así pues, cada uno se vería primeramente atormentado de dudas, y luego se apoderaría de él la desesperación, al considerar en su interior cuán grande es el cargo de las deudas a su cuenta, y cuán lejos está de poder cumplir la condición que se le propone. He aquí la fe ya oprimida y muerta. Porque bambolearse, variar, verse acosado de todas partes, dudar, estar indeciso, vacilar y, finalmente desesperar, esto no es confiar. Confiar es tener fijo el corazón con una constante certidumbre y una sólida seguridad, y saber dónde descansar y poner el pie con seguridad.

4. Lo segundo que añade es que la promesa seria de ningún valor y quedaría anulada. Porque si el cumplimiento de la misma depende de nuestros méritos, ¿cuándo llegaremos a merecer la gracia de Dios? E incluso este segundo miembro puede deducirse del primero; porque la promesa no se cumple sino solamente para aquellos que la hubieren recibido por la fe. Por tanto, si la fe cae por tierra, ningún poder tendrá la promesa. Por esta causa nosotros conseguimos la herencia por la fe, a fin de que vaya fundada sobre la gracia de Dios, y de esta manera la promesa sea firme. Porque ella queda muy bien confirmada cuando se apoya en la sola misericordia de Dios, a causa de que su misericordia y su verdad permanecen unidas con un lazo indisoluble, que jamás se deshará; quiero decir, que todo cuanto Dios misericordiosamente promete, lo cumple también fielmente. Así David, antes de pedir que le sea otorgada la salvación conforme a la palabra de Dios, pone primero la causa en la misericordia del Señor: Vengan, dice, a mí tus misericordias,

[1] Este párrafo se omite en la edición francesa de 1560, pero aparece en la latina de 1559.

y tu salud según tu promesa (Sal. 119, 76). Y con toda razón; porque el Señor no se mueve a hacer esta promesa por ninguna otra causa sino por su pura misericordia. Así que en esto debemos poner toda nuestra esperanza, y a ello debemos asirnos fuertemente: no mirar a nuestras obras, ni contar con ellas para obtener socorro alguno de las mismas.

Testimonios de san Agustín y de san Bernardo. Así manda que lo hagamos san Agustín. Aduzco su testimonio para que nadie piense que invento esto por mí mismo. "Para siempre", dice, "reinará Cristo en sus siervos. Dios ha prometido esto; Dios ha dicho esto; y por si esto no basta, Dios lo ha jurado. Así que como la promesa que Él ha hecho es firme, no por razón de nuestros méritos, sino a causa de su misericordia, ninguno debe confesar con temor aquello de que no puede dudar."[1]

San Bernardo dice también: "¿Quién podrá salvarse?, dicen los discípulos de Cristo. Mas Él les responde: A los hombres es esto imposible, mas no a Dios (Lc. 18, 27). Ésta es toda nuestra confianza; éste es nuestro único consuelo; éste es el fundamento de toda nuestra esperanza. Mas si estamos ciertos de la posibilidad, ¿qué diremos de la voluntad? ¿Quién sabe si es digno de amor o de odio? (Ecl. 9, 1). ¿Quién conoció la mente del Señor? ¿Quién le instruirá? (1 Cor. 2, 16). Aquí ciertamente es necesario que la fe nos asista. Aquí conviene que la verdad nos socorra, para que lo que tocante a nosotros está oculto en el corazón del Padre, se revele por el Espíritu, y su Espíritu con su testimonio persuada a nuestro corazón de que somos hijos de Dios; y que nos persuada, llamándonos y justificándonos gratuitamente por la fe, que es como un medio entre la predestinación de Dios, y la gloria de la vida eterna."[2]

Concluyamos en resumen como sigue: La Escritura demuestra que las promesas de Dios no son firmes ni surten efecto alguno, si no son admitidas con una plena confianza de corazón; doquiera que hay duda o incertidumbre asegura que son vanas. Asimismo enseña que no podemos hacer otra cosa que andar vacilantes y titubear, si las promesas se apoyan en nuestras obras. Así que es menester que, o bien toda nuestra justicia perezca, o que las obras no se tengan en cuenta, sino que sólo se dé lugar a la fe, cuya naturaleza es abrir los oídos y cerrar los ojos; es decir, que se fije exclusivamente en la sola promesa de Dios, sin atención ni consideración alguna para con la dignidad y el mérito del hombre.

Así se cumple aquella admirable profecía de Zacarías: cuando quitare el pecado de la tierra un día, en aquel día, dice Jehová de los ejércitos, cada uno de vosotros convidará a su compañero, debajo de su vid y debajo de su higuera (Zac. 3, 9–10). Con lo cual el profeta da a entender que los fieles no gozarán de paz sino después de haber alcanzado el perdón de sus pecados. Porque debemos comprender la costumbre de los profetas, según la cual cuando tratan del reino de Cristo proponen las bendiciones terrenas de Dios como figuras con las cuales representan los bienes espirituales. De aquí viene también que Cristo sea llamado, bien "príncipe de paz" (Is. 9, 6), bien "nuestra paz" (Ef. 2, 14); porque Él hace

[1] *Conversaciones sobre los Salmos*; Salmo LXXXVIII, I, cap. v.
[2] *Sermón sobre la Dedicación de la Iglesia*, ser. V, 6 y ss.

desaparecer todas las inquietudes de nuestra conciencia. Si alguno pregunta cómo se verifica esto, es necesario recurrir al sacrificio con el cual Dios ha sido aplacado. Porque nadie podrá por menos que temblar hasta que se convenza de que Dios es aplacado con la sola expiación que Cristo realizó al soportar el peso de su cólera.

En suma, en ninguna otra cosa debemos buscar nuestra paz, sino en los horrores espantosos de Jesucristo nuestro Redentor.

5. *Testimonio de san Pablo*

Mas, ¿a qué alegar un testimonio en cierta manera oscuro, cuando san Pablo claramente afirma a cada paso que las conciencias no pueden disfrutar de paz ni satisfacción, si no llegan al convencimiento de que somos justificados por la fe? De dónde procede esta certidumbre, lo explica él mismo; a saber, de que "el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo" (Rom. 5, 5); como si dijera que nuestras almas de ningún modo pueden sosegarse si no llegamos a persuadirnos completamente de que agradamos a Dios. Y por eso exclama en otro lugar en la persona de todos los fieles: "¿Quién nos separará del amor de Cristo?" (Rom. 8, 35). Porque mientras no hayamos arribado a este puerto, al menor soplo de viento temblaremos; mas si Dios se nos muestra como pastor, estaremos seguros aun "en valle de sombra de muerte" (Sal. 23, 4).

Por tanto, todos los que sostienen que somos justificados por la fe, porque al ser regenerados, viviendo espiritualmente somos justos, estos tales nunca han gustado el dulzor de esta gracia para confiar que Dios les será propicio. De donde también se sigue que jamás han conocido la manera de orar como se debe, más que lo han sabido los turcos o cualesquiera otros paganos. Porque, como dice el Apóstol, no hay otra fe verdadera, sino la que nos dicta y trae a la memoria aquel suavísimo nombre de Padre, para invocar libremente a Dios; ni, más aún, si no nos abre la boca para que nos atrevamos a exclamar alto y claramente: Abba, Padre (Rom. 4, 6). Esto lo demuestra en otro lugar mucho más claramente, diciendo que en Cristo "tenemos seguridad y acceso con confianza por medio de la fe en él" (Ef. 3, 12). Ciertamente, esto no acontece por el don de la regeneración, el cual, como imperfecto que es mientras vivimos en esta carne, lleva en sí numerosos motivos de duda. Por eso es necesario recurrir a aquel remedio, que los fieles estén seguros de que el único y verdadero título que poseen para esperar que el reino de los cielos les pertenece es que, injertados en el cuerpo de Cristo, son gratuitamente reputados como justos. Porque la fe, por lo que se refiere a la justificación, es algo que no aporta cosa alguna nuestra para reconciliarnos con Dios, sino que recibe de Cristo lo que nos falta a nosotros.

CAPÍTULO XIV

CUÁL ES EL PRINCIPIO DE LA JUSTIFICACIÓN Y CUÁLES SON SUS CONTINUOS PROGRESOS

1. Cuál puede ser la justicia del hombre

Para mejor explicar esto, consideremos cuál puede ser la justicia del hombre durante todo el curso de su vida.

Para ello establezcamos cuatro grados. Porque los hombres, o privados de todo conocimiento de Dios están anegados en la idolatría; o profesando ser cristianos y admitidos a los sacramentos, viven sin embargo disolutamente, negando con sus obras al Dios que con su boca confiesan, con lo cual sólo de nombre lo son; o son hipócritas, que encubren la maldad de su corazón con vanos pretextos; o bien, regenerados por el Espíritu de Dios, se ejercitan de corazón en la verdadera santidad e inocencia.

1º. El hombre, privado del conocimiento de Dios, no produce obra alguna buena. En los primeros – que hemos de considerarlos conforme a sus dotes naturales – no se puede hallar, mirándolos de pies a cabeza, ni un destello de bien; a no ser que queramos acusar de mentirosa a la Escritura, cuando afirma de todos los hijos de Adán, que tienen un corazón perverso y endurecido (Jer.17,9); que todo lo que pueden concebir desde su infancia no es otra cosa sino malicia (Gn.8,21); que todos sus pensamientos son vanos (Sal.94,11); que no tienen el temor de Dios ante sus ojos (Sal.36,1); que no tienen entendimiento y no buscan a Dios (Sal.14,2); en resumen, que son carne (Gn.6,3); término bajo el cual se comprenden todas las obras que cita san Pablo: "adulterio, fornicación, inmundicia, lascivia, idolatría, hechicerías, enemistades, pleitos, celos, iras, contiendas, discusiones, herejías" (Gál.5,19-21). He ahí la famosa dignidad, en la cual confiados pueden enorgullecerse. Y si hay algunos entre ellos dotados de honestas costumbres y con una cierta apariencia de santidad entre los hombres, como sabemos que Dios no hace caso de la pompa exterior y de lo que se ve por fuera, conviene que penetremos hasta la fuente misma y el manantial de las obras, si queremos que nos valgan para alcanzar justicia. Debemos, digo, mirar de cerca de qué afecto proceden estas obras. Mas, si bien se me ofrece aquí amplia materia y ocasión para hablar, como este tema se puede tratar en muy pocas palabras, procuraré ser todo lo breve posible.

2. Las virtudes de los infieles se deben a la gracia común

En primer lugar no niego que sean dones de Dios todas las virtudes y excelentes cualidades que se ven en los infieles. No estoy tan privado de sentido común, que intente afirmar que no existe diferencia alguna entre la justicia, la moderación y la equidad de Tito y Trajano, que fueron óptimos emperadores de Roma, y la rabia, la furia y crueldad de Calígula, de Nerón y de Domiciano, que reinaron como bestias furiosas;

entre las pestilentes suciedades de Tiberio, y la continencia de Vespasiano; ni – para no detenernos más en cada una de las virtudes y de los vicios en particular – entre la observancia de las leyes y el menosprecio de las mismas. Porque tanta diferencia hay entre el bien y el mal, que se ve incluso en una imagen de muerte. Pues, ¿qué orden habría en el mundo si confundiésemos tales cosas? Y así el Señor, no solamente ha imprimido en el corazón de cada uno esta distinción entre las cosas honestas y las deshonestas, sino que además la ha confirmado muchas veces con la dispensación de su providencia. Vemos cómo Él bendice con numerosas bendiciones terrenas a los hombres que se entregan a la virtud. No que esta apariencia exterior de virtud merezca siquiera el menor de los beneficios que Él les otorga; pero a Él le place mostrar cuánto ama la verdadera justicia de esta manera, no dejando sin remuneración temporal aquella que no es más que exterior y fingida. De donde se sigue lo que poco antes hemos declarado; que son dones de Dios estas virtudes, o por mejor decir, estas sombras de virtudes; pues no existe cosa alguna digna de ser loada, que no proceda de Él.

3. *Esas virtudes no proceden de intenciones puras*

A pesar de todo es verdad lo que escribe san Agustín, que todos los que están alejados de la religión de un solo Dios, por más que sean estimados en virtud de la opinión que se tiene de ellos por su virtud, no sólo no son dignos de ser remunerados, sino más bien lo son de ser castigados, porque contaminan los dones purísimos de Dios con la suciedad de su corazón. Porque, aunque son instrumentos de Dios para conservar y mantener la sociedad en la justicia, la continencia, la amistad, la templanza, la fortaleza y la prudencia, con todo hacen muy mal uso de estas buenas obras de Dios, porque no se refrenan de obrar mal por un sincero afecto a lo bueno y honesto, sino por sola ambición, o por amor propio, o cualquier otro afecto. Comoquiera, pues, que sus obras están corrompidas por la suciedad misma del corazón, que es su fuente y origen, no deben ser tenidas por virtudes más que lo han de ser los vicios, que por la afinidad y semejanza que con ellos guardan suelen engañarnos. Y para explicarlo en breves palabras: comoquiera que nosotros sabemos que el único y perpetuo fin de la justicia es que sirvamos a Dios, cualquier cosa que pretenda otro fin, por lo mismo, con todo derecho deja de ser justa. Así que, como esa gente no tiene en vista el fin que la sabiduría de Dios ha establecido, aunque lo que hacen parezca bueno, no obstante es pecado, por el mal al que va encaminado.[1] Concluye, pues, san Agustín que todos los Fabricios, Escipiones y Catones, y todos cuantos entre los gentiles gozaron de alta estimación, han pecado en estos sus admirables y heroicos hechos; porque al estar privados de la luz de la fe, no han dirigido sus obras al fin que debían. Por lo cual dice que ellos no han tenido verdadera justicia, pues el deber de cada uno se considera, no por lo que hace, sino por el fin por el que se hace.[2]

[1] San Agustín, *Contra Juliano*, lib. IV, cap. III, 16 y ss., 21.
[2] *Ibid.*, lib. IV, cap. III, 25, 26.

4. *Para ser buena, una obra debe ser hecha con fe en Cristo y en comunión con Él*

Además de esto, si es verdad lo que dice san Juan, que fuera del Hijo de Dios no hay vida (1 Jn. 5,12), todos los que no tienen parte con Cristo, sean quienes fueren, hagan o intenten hacer durante todo el curso de su vida todo lo que se quiera, van a dar consigo en la ruina, la perdición y el juicio de la muerte eterna.

En virtud de esto, san Agustín dice en cierto lugar: "Nuestra religión no establece diferencia entre los justos y los impíos por la ley de las obras, sino por la ley de la fe, sin la cual las que parecen buenas obras se convierten en pecado".[1] Por lo cual el mismo san Agustín en otro lugar hace muy bien en comparar la vida de tales gentes a uno que va corriendo fuera de camino. Porque cuanto más deprisa el tal corre, tanto más se va apartando del lugar adonde había determinado ir, y por esta causa es más desventurado. Por eso concluye, que es mejor ir cojeando por el camino debido, que no ir corriendo fuera de camino.[2]

Finalmente, es del todo cierto que estos tales son árboles malos, pues no hay santificación posible sino en la comunicación con Cristo. Puede que produzcan frutos hermosos y de muy suave sabor; pero, no obstante, tales frutos jamás serán buenos. Por aquí vemos que todo cuanto piensa, pretende hacer, o realmente hace el hombre antes de ser reconciliado con Dios por la fe, es maldito; y no solamente no vale nada para conseguir la justicia, sino que más bien merece condenación cierta.

Mas, ¿para qué discutimos de esto como si fuera cosa dudosa, cuando ya se ha demostrado con el testimonio del Apóstol que "sin fe es imposible agradar a Dios?" (Heb. 11,6).

5. *Para producir buenas obras, el hombre, espiritualmente muerto, debe ser regenerado*

Todo esto quedará mucho más claro si de una parte consideramos la gracia de Dios, y de otra la condición natural del hombre.

La Escritura dice a cada paso bien claramente, que Dios no halla en el hombre cosa alguna que le mueva a hacerle bien, sino que Él por su pura y gratuita bondad le sale al encuentro. Porque, ¿qué puede hacer un muerto para volver a vivir? Ahora bien, es verdad que cuando Dios nos alumbra con su conocimiento, nos resucita de entre los muertos y nos convierte en nuevas criaturas. Efectivamente, vemos que muchas veces la benevolencia que Dios nos profesa se nos anuncia con esta metáfora; principalmente el Apóstol cuando dice: "Dios, que es rico en misericordia, por su gran amor con que nos amó, aun estando nosotros muertos en pecados, nos dio vida juntamente con Cristo" (Ef. 2,4–5). Y en otro lugar, tratando bajo la figura de Abraham de la vocación general de los fieles, dice: "(Dios) da vida a los muertos, y llama las cosas que no son, como si fuesen" (Rom. 4,17). Si nada somos, pregunto yo, ¿qué podemos? Por esta causa el Señor muy justamente confunde nuestra arrogancia en la historia de Job, hablando de esta manera: "¿Quién me

[1] *Contra dos cartas de los Pelagianos, a Bonifacio*, lib. II, cap. v, 14.
[2] *Conversaciones sobre los Salmos*; sobre el Sal. XXXI, cap. II, 4.

ha dado a mí primero, para que yo restituya? Todo lo que hay debajo del cielo es mío" (Job 41,11); sentencia que san Pablo explica en el sentido de que no creamos que podemos presentar cosa alguna delante de Dios, sino la confusión y la afrenta de nuestra pobreza y desnudez (Rom. 11,35). Por lo cual, en el lugar antes citado, para probar que Él nos ha venido primero con su gracia a fin de que concibiéramos la esperanza de la salvación, y no por nuestras obras, dice que "somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras; las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas" (Ef. 2,10). Como si dijera: ¿Quién de nosotros se jactará de haber ido primero a Dios con su justicia, siendo así que nuestra primera virtud y facultad de obrar bien procede de la regeneración? Porque según nuestra propia naturaleza, más fácilmente sacaremos aceite de una piedra, que una buena obra de nosotros. Es en verdad sorprendente que el hombre, condenado por tanta ignominia, se atreva aún a decir que le queda algo bueno.

Confesemos, pues, juntamente con ese excelente instrumento de Dios que es san Pablo, que el Señor "nos llamó con llamamiento santo, no conforme a nuestras obras, sino según el propósito suyo y la gracia que nos fue dada en Cristo Jesús" (1 Tim. 1,9); y asimismo, que "cuando se manifestó la bondad de Dios nuestro Salvador, y su amor para con los hombres, nos salvó no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por su misericordia, ... para que justificados por su gracia, viniésemos a ser herederos conforme a la esperanza de la vida eterna" (Tit. 3,4–5.7). Con esta confesión despojamos al hombre de toda justicia hasta en su mínima parte, hasta que por la sola misericordia de Dios sea regenerado en la esperanza de la vida eterna; porque si la justicia de las obras vale de algo para nuestra justificación, no se podría decir ya con verdad que somos justificados por gracia. Ciertamente el Apóstol no era tan olvidadizo, que después de afirmar en un lugar que la justificación es gratuita, no se acordase perfectamente de que en otro había probado que la gracia ya no es gracia, si las obras fuesen de algún valor (Rom. 11,6). ¿Y qué otra cosa quiere decir el Señor al afirmar que no ha venido a llamar a justos, sino a pecadores? (Mt. 9,13). Si sólo los pecadores son admitidos, ¿por qué buscamos la entrada por nuestra falsa justicia?

6. Para ser agradable a Dios hay que estar justificado por su gracia

Mucha veces me viene a la mente este pensamiento: temo hacer una injuria a la misericordia de Dios esforzándome con tanta solicitud en defenderla y mantenerla, como si fuese algo dudoso u oscuro. Mas, como nuestra malicia es tal que jamás concede a Dios lo que le pertenece, si no se ve forzada por necesidad, me veo obligado a detenerme aquí algo más de lo que quisiera. Sin embargo, como la Escritura es suficientemente clara a este propósito, combatiré de mejor gana con sus palabras que con las mías propias.

Isaías, después de haber descrito la ruina universal del género humano, expuso muy bien el orden de su restitución. "Lo vio Jehová", dice, "y desagradó a sus ojos, porque pereció el derecho. Y vio que no había hombre, y se maravilló que no hubiese quien se interpusiese; y lo salvó con su brazo, y le afirmó su misma justicia" (Is. 59,15–17). ¿Dónde está

nuestra justicia, si es verdad lo que dice el profeta, que no hay nadie que ayude al Señor para recobrar su salvación?

Del mismo modo lo dice otro profeta, presentando al Señor, que expone cómo ha de reconciliar a los pecadores consigo: "Y te desposaré conmigo para siempre; te desposaré conmigo en justicia, juicio, benignidad y misericordia. Diré a Lo-ammi[1]: Tú eres pueblo mío" (Os. 2,19.23). Si tal pacto, que es la primera unión de Dios con nosotros, se apoya en la misericordia de Dios, no queda ningún otro fundamento a nuestra justicia.

Ciertamente me gustaría que me dijeran, los que quieren hacer creer que el hombre se presenta delante de Dios con algún mérito y la justicia de sus obras, si piensan que existe justicia alguna que no sea agradable a Dios. Ahora bien, si es una locura pensar esto, ¿qué cosa podrá proceder de los enemigos de Dios que le sea grata, cuando a todos los detesta juntamente con sus obras? La verdad atestigua que todos somos enemigos declarados y mortales de Dios, hasta que por la justificación somos recibidos en su gracia y amistad (Rom. 5,6; Col. 1,21–22). Si el principio del amor que Dios nos tiene es la justificación, ¿qué justicia de obras le podrá preceder? Por lo cual san Juan, para apartarnos de esta perniciosa arrogancia nos advierte que nosotros no fuimos los primeros en amarle (1 Jn. 4,10). Esto mismo lo había enseñado mucho tiempo antes el Señor por su profeta: "los amaré de pura gracia; porque mi ira se apartó de ellos" (Os. 14,4). Ciertamente, si Él por su benevolencia no se inclina a amarnos, nuestras obras no pueden lograrlo.

El vulgo ignorante no entiende con esto otra cosa sino que ninguno hubiera merecido que Jesucristo fuera nuestro Redentor; pero que para gozar de la posesión de esta redención nos ayudan nuestras obras. Sin embargo, muy al contrario, por más que seamos redimidos por Cristo, seguimos siendo hijos de tinieblas, enemigos de Dios y herederos de su ira, hasta que por la vocación del Padre somos incorporados a la comunión con Cristo. Porque san Pablo dice que somos purificados y lavados de nuestra suciedad por la sangre de Cristo, cuando el Espíritu Santo verifica esta purificación en nosotros (1 Cor. 6,11). Y san Pedro, queriendo decir lo mismo, afirma que la santificación del Espíritu nos vale para obedecer y ser rociados con la sangre de Jesucristo (1 Pe. 1,2). Si somos rociados por el Espíritu con la sangre de Cristo para ser purificados, no pensemos que antes de esta aspersión somos otra cosa sino lo que es un pecador sin Cristo.

Tengamos, pues, como cierto que el principio de nuestra salvación es como una especie de resurrección de la muerte a la vida; porque cuando por Cristo se nos concede que creamos en Él, entonces, y no antes, comenzamos a pasar de la muerte a la vida.

7. 2º. *El cristiano de nombre y el hipócrita no pueden producir ninguna obra buena*

En esta línea quedan comprendidos el segundo y el tercer género de hombres que indicamos en la división propuesta. Porque la suciedad de la conciencia que existe tanto en los unos como en los otros denota que

[1] Palabra hebrea que significa "no es mi pueblo".

todos ellos no han sido aún regenerados por el Espíritu de Dios. Asimismo, el no estar regenerados prueba que no tienen fe. Por lo cual se ve claramente que aún no han sido reconciliados con Dios, ni justificados delante de su juicio, puesto que nadie puede gozar de estos beneficios sino por la fe. ¿Qué podrán producir por sí mismos los pecadores, sino acciones execrables ante su juicio?

Es verdad que todos los impíos, y principalmente los hipócritas, están henchidos de esta vana confianza: que, si bien comprenden que todo su corazón rezuma suciedad y malicia, no obstante, si hacen algunas obras con cierta apariencia de bondad, las estiman hasta el punto de creerlas dignas de que el Señor no las rechace. De aquí nace aquel maldito error, en virtud del cual, convencidos de que su corazón es malvado y perverso, sin embargo no se deciden a admitir que están vacíos de toda justicia, sino que reconociéndose injustos – porque no lo pueden negar –, se atribuyen a sí mismos cierta justicia. El Señor refuta admirablemente esta vanidad por el profeta: "Pregunta ahora", dice, "a los sacerdotes acerca de la ley, diciendo: Si alguno llevare carne santificada en la falda de su ropa, y con el vuelo de ella tocare pan, o vianda, o vino, o aceite, o cualquier otra comida, ¿será santificada? Y respondieron los sacerdotes y dijeron: No. Y dijo Hageo: Si un inmundo a causa de un cuerpo muerto tocare alguna cosa de éstas, ¿será inmunda? Y respondieron los sacerdotes y dijeron: Inmunda será. Y respondió Hageo y dijo: Así es este pueblo y esta gente delante de mí, dice Jehová; y asimismo toda obra de sus manos; y todo lo que aquí ofrecen es inmundo" (Hag. 2,11–14). Ojalá que esta sentencia tuviese valor entre nosotros y se grabase bien en nuestra memoria. Porque no hay nadie, por mala y perversa que sea su manera de vivir, capaz de convencerse de que lo que aquí dice el Señor no es así. Tan pronto como el hombre más perverso del mundo cumple con su deber en alguna cosa, no duda lo más mínimo de que eso se le ha de contar por justicia. Mas el Señor dice por el contrario, que ninguna santificación se adquiere con esto, si primero no está bien limpio el corazón. Y no contento con esto afirma que toda obra que procede de los pecadores está contaminada con la suciedad de su corazón.

Guardémonos, pues, de dar el nombre de justicia a las obras que por la boca misma del Señor son condenadas como injustas. ¡Con qué admirable semejanza lo demuestra Él! Porque se podría objetar que es inviolablemente santa cualquier cosa que el Señor ordena. Mas Él, por el contrario, prueba que no hay motivo para admirarse de que las obras que Dios ha santificado en su Ley sean contaminadas con la inmundicia de los malvados, ya que la mano inmunda profana lo que era sagrado.

8. Igualmente en Isaías trata admirablemente la misma materia. "No me traigáis más", dice, "vana ofrenda; el incienso me es abominación; luna nueva y día de reposo, el convocar asambleas, no lo puedo sufrir; son iniquidad vuestras fiestas solemnes. Cuando extendáis vuestras manos, yo esconderé de vosotros mis ojos; asimismo cuando multipliquéis la oración yo no oiré; llenas están de sangre vuestras manos. Lavaos y limpiaos; quitad la iniquidad de vuestras obras de delante de mis ojos" (Is. 1,13–16; 58,5–7). ¿Qué quiere decir que el Señor siente tal fastidio

con la observancia de su Ley? En realidad Él no desecha cosa alguna de la verdadera y pura observancia de la Ley, cuyo principio es – como a cada paso lo enseña – el sincero temor de su Nombre. Pero si prescindimos de este temor, todo cuanto se le ofreciere no solamente será vanidad, sino también suciedad, hediondez y abominación.

Vengan, pues, ahora los hipócritas y, reteniendo oculta en el corazón su maldad, esfuércense por merecer la gracia de Dios con sus buenas obras. Evidentemente al hacerlo así, le irritarán muchísimo más; porque "el sacrificio de los impíos es abominable a Jehová; mas la oración de los rectos es su gozo" (Prov. 15,8).

Concluimos, pues, como algo inconcuso – lo cual debe resultar evidente a todos los que estuvieren medianamente familiarizados con la Escritura – que todas las obras que proceden de los hombres que aún no estuvieren santificados de veras por el Espíritu de Dios, por más excelentes que en apariencia sean, están lejos de ser tenidas por justas ante el acatamiento divino, ante el cual son reputadas como pecados.

Por tanto, los que han enseñado que las obras no otorgan gracia y favor a la persona, sino que, por el contrario, las obras son agradables a Dios cuando la persona halla gracia delante de su majestad, han hablado muy bien y conforme a la verdad.[1] Y es preciso que con toda diligencia guardemos este orden, al cual la Escritura nos lleva como de la mano. Cuenta Moisés que "Jehová miró con agrado a Abel y a su ofrenda" (Gn. 4,4). He aquí, pues, cómo Moisés demuestra que Dios ha sido propicio a los hombres antes de mirar a sus obras.

Es, por tanto, preciso que preceda la purificación de corazón, para que Dios reciba con amor las obras que de nosotros proceden; porque siempre será verdad lo que dijo Jeremías: que los ojos del Señor miran la verdad (Jer. 5,3). Y que solamente la fe sea lo que purifica los corazones de los hombres, lo declara el Espíritu Santo por boca de san Pedro (Hch. 15,9). Así pues, de aquí se sigue que el primer fundamento consiste en la fe verdadera y viva.

9. 3º. *Las obras del cristiano regenerado no son ni puras ni perfectas*

Consideremos ahora cuál es la justicia de aquellos que hemos colocado en cuarto lugar.

Admitimos que cuando Dios nos reconcilia consigo por medio de la justicia de Cristo y, habiéndonos concedido la remisión gratuita de nuestros pecados, nos reputa por justos, juntamente con esta misericordia está este otro beneficio, de que por el Espíritu Santo habita en nosotros; en virtud del cual, la concupiscencia de nuestra carne es de día en día más mortificada; y que nosotros somos santificados; es decir, somos consagrados al Señor para verdadera pureza de nuestra vida, reformado nuestro corazón para que obedezca a la Ley de Dios, a fin de que nuestra voluntad y principal intento sea servirle y resignarnos a su beneplácito, y ensalzar únicamente de todas las maneras posibles su gloria. Sin embargo, aun cuando guiados por el Espíritu Santo caminamos por la senda

[1] Pseudo-Agustín, *De la verdadera y la falsa penitencia*, cap. XV, 30; *Decreto de Graciano*, II, causa III, cu. 7, cap. 5, quien cita a Gregorio I, *Cartas*, lib. IX, carta 122.

del Señor, permanecen, no obstante, en nosotros ciertas reliquias de imperfección, a fin de que olvidándonos a nosotros mismos, no nos ensoberbezcamos; sirviéndonos estas reliquias de ocasión para que nos humillemos. No hay justo, dice la Escritura, que obre bien y no peque (1 Re.8,46).

¿Qué justicia, pues, tendrán los fieles por sus obras? En primer lugar afirmo que la obra más excelente que puedan proponer, está manchada y corrompida con alguna suciedad de la carne, como si estuviera envuelta en heces. Que cualquiera que sea verdadero siervo de Dios escoja la obra mejor y más excelente que le parezca haber ejecutado en toda su vida. Cuando la hubiere examinado en todos sus detalles, sin duda hallará en ella algo que huela a la podredumbre y hediondez de la carne; puesto que jamás existe en nosotros aquella alegría que debería haber para obrar bien; por el contrario, hay en nosotros gran debilidad, que nos detiene y hace que no vayamos adelante. Mas aunque vemos que las manchas con que las obras de los santos están mancilladas no son ocultas, supongamos sin embargo, que son faltas muy leves y ligeras. Mas yo pregunto: ¿no ofenderán los ojos del Señor, ante el cual ni aun las mismas estrellas son limpias?

La conclusión de todo esto es que ningún santo hace obra alguna que en sí misma considerada no merezca justamente el salario del oprobio.

10. Además, aunque fuera posible que hiciésemos algunas obras enteramente perfectas, sin embargo un solo pecado basta para destruir y olvidar todas nuestras justicias precedentes; como lo afirma el profeta (Ez.18,24); con lo cual está de acuerdo Santiago: Cualquiera que ofendiere en un punto la ley, se hace culpable de todos (Sant.2,10). Y como esta vida mortal jamás es pura ni está limpia de pecado, toda cuanta justicia hubiésemos adquirido, quedaría corrompida, oprimida y perdida con los pecados que a cada paso cometeríamos de nuevo; y de esta manera no sería tenida en cuenta ante la consideración divina, ni nos sería imputada a justicia.

Finalmente, cuando se trata de la justicia de las obras no debemos considerar una sola obra de la Ley, sino la Ley misma y cuanto ella manda. Por tanto, si buscamos justicia por la Ley, en vano presentaremos una o dos obras: es necesario que haya en nosotros una obediencia perpetua a la Ley. Por eso no una sola vez – como muchos neciamente piensan – nos imputa el Señor a justicia aquella remisión de los pecados, de la cual hemos ya hablado, de tal manera que, habiendo alcanzado el perdón de los pecados de nuestra vida pasada, en adelante busquemos la justicia en la Ley; puesto que, si así fuera, no haría otra cosa sino burlarse de nosotros, engañándonos con una vana esperanza. Porque como nosotros, mientras vivimos en esta carne corruptible, no podemos conseguir perfección alguna, y por otra parte, la Ley anuncia muerte y condenación a todos aquellos que no hubieren hecho sus obras con entera y perfecta justicia, siempre tendría de qué acusarnos y podría convencernos de culpabilidad, si por otra parte la misericordia del Señor no saliese al encuentro para absolvernos con un perdón perpetuo de nuestros pecados.

Por tanto, permanece en pie lo que al principio dijimos: que si se nos

juzga de acuerdo con nuestra dignidad natural, en todo ello seremos dignos de muerte y de perdición, juntamente con todos nuestros intentos y deseos.

11. Debemos insistir firmemente y hacer mucho hincapié en dos puntos. El primero, que jamás se ha hallado obra ninguna, por más santo que fuera el que la realizó, que examinada con el rigor del juicio divino, no resultase digna de condenación. El segundo, que si por casualidad se encontrara tal obra – lo cual es imposible de hallar en un hombre –, sin embargo, al estar manchada y sucia con todos los pecados de la persona que la ha hecho, perdería su gracia y su estima.

En qué diferimos de los católico-romanos. Éste es el punto principal de controversia y el fundamento de la disputa que mantenemos con los papistas. Porque respecto al principio de la justificación, ninguna contienda ni debate existe entre nosotros y los doctores escolásticos que tienen algo de juicio y razón.

Es muy cierto que la gente infeliz se ha dejado seducir, hasta llegar a pensar que el hombre se preparaba por sí mismo para ser justificado por Dios; y esta blasfemia ha reinado comúnmente tanto en la predicación como en las escuelas; aun hoy día es sostenida por quienes quieren mantener todas las abominaciones del papado. Pero los que tienen algo de sentido, siempre han estado de acuerdo con nosotros, como lo acabo de decir, en este punto:[1] que el pecador gratuitamente liberado de la condenación es justificado en cuanto alcanza el perdón.[2]

Pero en esto otro no convienen con nosotros. Primeramente ellos bajo el nombre de justificación comprenden la renovación o regeneración con la que por el Espíritu de Dios somos reformados para que obedezcamos a su Ley. En segundo lugar, ellos piensan que cuando un hombre ha sido una vez regenerado y reconciliado con Dios por la fe de Jesucristo, este tal es agradable a Dios y tenido por justo por medio del mérito de sus buenas obras.

Ahora bien, el Señor dice por el contrario, que Él imputó a Abraham la fe a justicia, no en el tiempo en que Abraham aún servía a los ídolos, sino mucho después de que comenzara a vivir santamente (Rom. 4,3.13). Así que hacía ya mucho tiempo que Abraham venía sirviendo a Dios con un corazón limpio y puro, y había cumplido los mandamientos de Dios tanto cuanto pueden ser cumplidos por un hombre; y, sin embargo, su justicia la consigue por la fe. De aquí concluimos con san Pablo, que no es por las obras. Asimismo cuando el profeta dice: "El justo por su fe vivirá" (Hab. 2,4), no trata en este lugar de los impíos ni de gentes profanas, a los que el Señor justifica convirtiéndolos a la fe, sino que dirige su razonamiento a los fieles, y a ellos les promete la vida por la fe.

También san Pablo quita toda ocasión y motivo de duda cuando para confirmar la justicia gratuita cita el pasaje de David: "Bienaventurado aquel cuya transgresión ha sido perdonada" (Rom. 4,7; Sal. 32,1). Es del

[1] El párrafo: "Es muy cierto – en este punto:" lo omite Cipriano de Valera.
[2] Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, pte. II, cu. 113, art. 1.

todo indiscutible que David no habla aquí de los infieles e impíos, sino de los fieles: de sí mismo y otros semejantes; pues él hablaba conforme a lo que sentía en su conciencia. Por tanto, esta bienaventuranza no es para tenerla una sola vez, sino durante toda la vida.

Finalmente, la embajada de reconciliación de la que habla san Pablo (2 Cor. 5, 18–19), la cual nos asegura que tenemos nuestra justicia en la misericordia de Dios, no nos es dada por uno o dos días, sino que es perpetua en la Iglesia de Cristo. Por tanto, los fieles no tienen otra justicia posible hasta el fin de su vida, sino aquella de la que allí se trata. Porque Cristo permanece para siempre como Mediador para reconciliarnos con el Padre, y la eficacia y virtud de su muerte es perpetua; a saber, la ablución, satisfacción, expiación y obediencia perfecta que Él tuvo, en virtud de la cual todas nuestras iniquidades quedan ocultas. Y san Pablo, escribiendo a los efesios, no dice que tenemos el principio de nuestra salvación por gracia, sino que por gracia somos salvos...; no por obras; para que nadie se glorie (Ef. 2, 8–9).

12. *Refutación de la "gracia aceptante"*

Los subterfugios que aquí buscan los escolásticos para poder escabullirse, de nada les sirven.

Dicen que el que las buenas obras tengan algún valor para justificar al hombre no les viene de su propia dignidad – que ellos llaman intrínseca –, sino de la gracia de Dios, que las acepta.[1]

En segundo lugar, como se ven obligados a admitir que la justicia de las obras es siempre imperfecta mientras vivimos en este mundo, conceden que durante toda nuestra vida tenemos necesidad de que Dios nos perdone nuestros pecados, para suplir de esta manera las deficiencias que hay en nuestras obras; pero afirman que este perdón se obtiene en cuanto que las faltas que cometemos son recompensadas por las obras que ellos llaman supererrogatorias.[2]

A esto respondo que la gracia que ellos llaman "aceptante" no es otra cosa que la graciosa bondad del Padre celestial mediante la cual nos abraza y recibe en Cristo, cuando nos reviste de la inocencia de Cristo, y la pone en nuestra cuenta, para con el beneficio de la misma tenernos y reputarnos por santos, limpios e inocentes. Porque es necesario que la justicia de Cristo – la única justicia perfecta y, por tanto, la única que puede comparecer libremente ante la presencia divina – se presente por nosotros y comparezca en juicio a modo de fiador nuestro. Al ser nosotros revestidos de esta justicia, conseguimos un perdón continuo de los pecados, por la fe. Al ser cubiertos con su limpieza, nuestras faltas y la suciedad de nuestras imperfecciones no nos son ya imputadas, sino que quedan como sepultadas, para que no aparezcan ante el juicio de Dios hasta que llegue la hora en que totalmente destruido y muerto en nosotros el hombre viejo, la divina bondad nos lleve con Jesucristo, el nuevo Adán, a una paz bienaventurada, donde esperar el

[1] Duns Scoto, *Comentario a las Sentencias*, lib. I, dist. 17, cu. 3, 25, 26, etc.

[2] Buenaventura, *Comentario a las Sentencias*, lib. IV, dist. 20, pár. 2, art. 1; cu. 3; Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, pte. III, supl. cu. 25, art. 1.

día del Señor; en el cual, después de recibir nuestros cuerpos incorruptibles, seamos transportados a la gloria celestial.

13. Refutación de la justicia parcial y de las obras supererrogatorias

Si esto es verdad, ciertamente no existe en nosotros obra alguna que por sí misma nos pueda hacer aceptos y agradables a Dios. Más aún: estas mismas obras no le pueden ser agradables, sino en cuanto el hombre, cubierto con la justicia de Cristo, es grato a Dios y alcanza el perdón de sus pecados. Porque el Señor no ha prometido la recompensa de la vida a ciertas obras particulares, sino simplemente declara que cualquiera que haga lo contenido en la Ley vivirá (Lv. 18,5); pronunciando, por el contrario, aquella horrible maldición contra los que faltaren en algo de todo cuanto la Ley ha mandado (Dt. 27,26). Con lo cual queda suficientemente refutado el error de la justicia parcial, ya que Dios no admite otra justicia que la perfecta observancia de la Ley.

Ni es más sólido lo que algunos sugieren; a saber, compensar a Dios con obras de supererrogación. Pues, ¿qué? ¿No vuelven siempre a lo mismo que se les niega: que cualquiera que guardare la Ley en parte es por ello justo en virtud de sus obras? Al hacerlo así dan gratuitamente por supuesto algo que nadie de buen sentido les concederá. El Señor afirma muchas veces que no reconoce más justicia de obras, sino la que consiste en la perfecta observancia de su Ley. ¿Qué atrevimiento es que, estando nosotros privados de ella, a fin de que no parezca que estamos despojados de toda gloria – quiero decir, que la hayamos cedido plenamente a Dios – nos jactemos de no sé qué retazos de algunas obras, y procuremos redimir y recompensar lo que falta con otras satisfacciones? Las satisfacciones han quedado antes de tal manera destruidas, que ni aun en sueños, según suele decirse, debemos acordarnos de ellas. Solamente afirmo ahora que quienes tan neciamente hablan, no consideran cuán execrable cosa es delante de Dios el pecado. Porque si lo considerasen, verían sin duda que toda la justicia de los hombres, colocada en un montón, no es suficiente para compensar un solo pecado. Pues vemos cómo el hombre por un solo pecado que cometió fue de tal manera rechazado por Dios, que perdió todo medio de recobrar la salvación (Gn. 3,17). Y si esto es así, se nos ha quitado toda posibilidad de satisfacer; y por ello, cuantos se lisonjean de la misma, ciertamente jamás satisfarán a Dios, a quien ninguna cosa que proceda de sus enemigos le es agradable ni acepta. Ahora bien, todos aquellos a quienes ha determinado imputarles los pecados son sus enemigos. Por tanto, es necesario que nuestros pecados nos sean cubiertos y perdonados antes que el Señor tenga en consideración alguna obra nuestra. De lo cual se sigue que la remisión de los pecados es gratuita y que impíamente blasfeman contra ella todos los que entrometen cualquier satisfacción.

Por eso nosotros, a ejemplo del Apóstol, olvidando lo que queda atrás y tendiendo a lo que está delante, prosigamos nuestra carrera para conseguir el premio de la vocación soberana (Flp. 3,13).

14. Somos servidores inútiles

Jactarse, pues, de las obras de supererrogación, ¿cómo puede estar

de acuerdo con lo que está escrito, que cuando hubiéremos hecho todo lo que está mandado, nos tengamos por siervos inútiles que no han hecho sino lo que debían (Lc.17,10)? Y confesarlo delante de Dios no es fingir o mentir, sino declarar lo que la persona tiene en su conciencia por cierto. Nos manda, pues, el Señor que juzguemos sinceramente y que consideremos que no le hacemos servicio alguno que no se lo debamos. Y con toda razón; porque somos sus siervos, obligados a servirle por tantas razones, que nos es imposible cumplir con nuestro deber, aunque todos nuestros pensamientos y todos nuestros miembros no se empleen en otra cosa. Por tanto, cuando dice: "cuando hubiereis hecho todo lo que os he mandado" (Lc. 17,10), es como si dijera: Suponed que todas las justicias del mundo, y aun muchas más, estén en un solo hombre. Entonces, nosotros entre los cuales no hay uno solo que no esté muy lejos de semejante perfección, ¿cómo nos atreveremos a gloriarnos de haber colmado la justa medida?

Y no se puede alegar que no hay inconveniente alguno en que aquel que no cumple su deber en algo haga más de lo que está obligado a hacer por necesidad. Porque debemos tener por cierto, que no podemos concebir cosa alguna, sea respecto al honor y culto de Dios, sea en cuanto a la caridad con el prójimo, que no esté comprendida bajo la Ley de Dios. Y si es parte de la Ley, no nos jactemos de liberalidad voluntaria, cuando estamos obligados a ello por necesidad.

15. Falsa interpretación de 1 Cor. 9

Muy fuera de propósito alegan para probar esto la sentencia de san Pablo, cuando se gloría de que entre los corintios, por su propia voluntad, había cedido de su derecho, aunque le era lícito usar de él de haberlo querido; y que no solamente había cumplido con su deber para con ellos, sino que había llegado más allá de su deber, predicando gratuitamente el Evangelio (1 Cor.9,6.11–12.18). Evidentemente debían haber considerado la razón que él aduce en este pasaje; a saber, que esto lo había hecho a fin de no servir de escándalo a los débiles. Porque los malos apóstoles que entonces turbaban la Iglesia se ufanaban de que no aceptaban cosa alguna a cambio de su trabajo y sus fatigas; y ello para que su perversa doctrina fuese más estimada y así suscitara el odio contra el Evangelio; de tal manera que san Pablo se vio obligado, o a poner en peligro la doctrina de Cristo, o a buscar un remedio a tales estratagemas. Por tanto, si es indiferente para el cristiano dar ocasión de escándalo cuando lo puede evitar, confieso que el Apóstol dio algo más de lo que debía; pero si está obligado a esto un prudente ministro del Evangelio, afirmo que él hizo lo que debía.

Finalmente, aunque esto no se demostrase, siempre será una gran verdad lo que dice san Juan Crisóstomo, que todo cuanto procede de nosotros es de la misma condición y calidad que lo que un siervo posee; es decir, que todo ello es de su amo, por ser él su siervo.[1] Y Cristo no disimuló esto en la parábola. Pregunta qué gratitud mostraremos a nuestro siervo cuando después de haber trabajado todo el día con todo

[1] *Comentario a Filemón*, hom. XI, 4.

ahinco vuelve de noche a casa (Lc. 17,7–10). Y puede que haya trabajado mucho más de lo que nos hubiéramos atrevido a pedirle. Sin embargo no ha hecho otra cosa sino lo que debía por ser siervo; porque todo cuanto él es y puede, es nuestro.

La supererrogación se opone al mandato de Dios. No expongo aquí cuáles son las obras supererrogatorias de que éstos quieren gloriarse ante Dios. Realmente no son sino trivialidades, que Él jamás ha aprobado y que, cuando llegue la hora de las cuentas, no admitirá. En este sentido concedemos muy a gusto que son obras supererrogatorias; como aquellas de las que Dios dice por el profeta: "¿Quién demanda esto de vuestras manos?" (Is. 1,12) Pero recuerden lo que en otro sitio se ha dicho de ellas: "¿Por qué gastáis el dinero en lo que no es pan, y vuestro trabajo en lo que no sacia?" (Is. 55,2). Estos nuestros maestros pueden disputar enhorabuena acerca de estas materias sentados en sus cátedras; mas cuando aparezca aquel supremo Juez desde el cielo en su trono, todas estas determinaciones suyas de nada valdrán y se convertirán en humo. Ahora bien, lo que deberíamos procurarnos es la confianza que podremos llevar para responder por nosotros cuando comparezcamos delante de su tribunal; y no qué se puede discutir o mentir en los rincones de las escuelas de teología.

16. No debemos tener confianza en nuestras obras, ni sentirnos orgullosos de ellas

Por lo que se refiere a esta materia debemos arrojar de nuestro corazón principalmente dos funestos errores. El primero es poner alguna confianza en nuestras obras; el segundo atribuirles alguna gloria.

La Escritura a cada paso nos priva de toda confianza en ellas, al decir que todas nuestras justicias hieden ante la presencia divina, si no toman su buen olor de la inocencia de Cristo; y no pueden conseguir otra cosa que provocar el castigo de Dios, si no se apoyan en el perdón de su misericordia. De esta manera la Escritura no nos deja otra cosa sino implorar la clemencia de nuestro Juez para alcanzar misericordia, confesando con David que no se justificará delante de Él ningún ser humano, si entra en juicio con sus siervos (Sal. 143,2). Y cuando Job dice: "Si fuere malo, ¡ay de mí! Y si fuere justo, no levantaré mi cabeza" (Job 10,15), aunque habla aquí de aquella suprema justicia de Dios, a la cual ni los mismos ángeles pueden satisfacer, sin embargo a la vez prueba con ello que cuando los hombres comparezcan delante del trono de Dios no les quedará otra alternativa que cerrar la boca y no rechistar. Porque no quiere decir que prefiere ceder a Dios por su propia voluntad en vez de exponerse al riesgo de combatir contra su rigor, sino que no reconoce en sí mismo una justicia capaz de no derrumbarse tan pronto como comparezca delante del juicio de Dios. Al desaparecer la confianza, es necesario también que todo motivo de gloria perezca. Porque, ¿quién será el que atribuya la alabanza de la justicia a las obras, cuando al considerarlas temblaría delante del tribunal de Dios?

Siendo, pues, esto así, debemos llegar a la conclusión de Isaías: que

toda la descendencia de Israel se alabe y gloríe en Jehová (Is. 45,25); porque es muy verdad lo que el mismo profeta dice en otro lugar: que somos "plantío de Jehová, para gloria suya" (Is. 61,3).

Por tanto nuestro corazón estará bien purificado cuando no se apoye de ningún modo en la confianza de sus obras, ni se glorie jactanciosamente de ellas. Éste es el error que induce a los hombres necios a la falsa y vana confianza de constituirse causa de su salvación mediante sus propias obras.

17. Todas las causas de nuestra salvación provienen de la gracia, no de las obras.

Mas si consideramos los cuatro géneros de causas que los filósofos ponen en la constitución de las cosas, veremos que ninguno de ellos conviene a las obras, por lo que respecta al asunto de nuestra salvación. Porque a cada paso la Escritura enseña que la causa eficiente de nuestra salvación está en la misericordia del Padre celestial y el gratuito amor que nos profesa. Como causa material de ella nos propone a Cristo con su obediencia, por la cual nos adquirió la justicia. Y ¿cuál diremos que es la causa formal o instrumental, sino la fe? San Juan ha expresado en una sola sentencia estas tres causas al decir: "De tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna" (Jn. 3,16).

En cuanto a la causa final, el Apóstol afirma que es mostrar la justicia divina y glorificar su bondad (Rom. 3,22–26); y al mismo tiempo expone en ese lugar juntamente las otras tres. Porque, he aquí sus palabras: "Todos pecaron y están destituidos de la gloria de Dios, siendo justificados gratuitamente por su gracia". Aquí tenemos el principio y la fuente primera: que Dios ha tenido misericordia de nosotros por su gratuita bondad. Sigue después: "mediante la redención que es en Cristo Jesús". Aquí tenemos la sustancia o materia en la que consiste nuestra justicia. Luego añade: "por medio de la fe en su sangre". Con estas palabras señala la causa instrumental, mediante la cual la justicia de Cristo nos es aplicada. Y por fin pone la causa final al decir: "para manifestar su justicia, a fin de que él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús". E incluso, para significar como de paso que la justicia de que habla consiste en la reconciliación entre Dios y nosotros, dice expresamente que Cristo nos ha sido dado como propiciación.

Igualmente en el capítulo primero de la Carta a los Efesios enseña que Dios nos recibe en su gracia por pura misericordia; que esto se verifica por la intercesión de Cristo; que nosotros recibimos esta gracia por la fe; que todo esto tiende como fin a que la gloria de su bondad sea plenamente conocida (Ef. 1,5–6). Al ver, pues, que todos los elementos de nuestra salvación están fuera de nosotros, ¿cómo confiaremos y nos gloriaremos de nuestras obras?

En cuanto a la causa eficiente y la final, ni aun los mayores enemigos de la gracia de Dios podrán suscitar controversia alguna contra nosotros, a no ser que quieran renegar de toda la Escritura.

Respecto a las causas material y formal, discuten como si nuestras obras estuviesen entre la fe y la justicia. Mas también en esto les es

contraria la Escritura, que simplemente afirma que Cristo es nuestra justicia y nuestra vida, y que poseemos este beneficio de la justicia por la sola fe.

18. La seguridad de los santos no se funda en su propia justicia

En cuanto a que los santos muchas veces se confirman y consuelan trayendo a la memoria su inocencia e integridad, e incluso a veces no se abstienen de ensalzarla y engrandecerla, esto ocurre de una de estas dos maneras: o porque al comparar su buena causa con la mala de los impíos sienten la seguridad de la victoria, no tanto por el valor y estima de su justicia, cuanto porque así lo merece la iniquidad de sus enemigos; o bien, cuando reconociéndose a sí mismos delante de Dios sin compararse a los demás, reciben un cierto consuelo y confianza, que proviene de la buena conciencia que tienen.

Del primer modo trataremos más adelante. Resolvamos ahora brevemente el segundo, exponiendo cómo puede concordar y convenir con lo que anteriormente hemos dicho; a saber, que ante el juicio de Dios no hemos de apoyarnos en la confianza de ninguna clase de obras, y que de ningún modo debemos gloriarnos de ellas.

Pues bien; la armonía entre ambas cosas está en que los santos, cuando se trata de establecer y fundar su salvación sin consideración alguna de sus obras, fijan sus ojos exclusivamente en la bondad de Dios. Y no solamente la miran fijamente por encima de todas las cosas como principio de su bienaventuranza, sino que, teniéndola por cumplimiento suyo, en ella reposan y descansan enteramente. Cuando la conciencia queda así fundada, levantada y confirmada, puede también fortalecerse con la consideración de las obras, en cuanto son testimonios de que Dios habita y reina en nosotros.

Por tanto, comoquiera que esta confianza en las obras no tiene lugar hasta que hemos puesto toda la confianza de nuestro corazón en la sola misericordia de Dios, esto de nada vale para poder afirmar que las obras justifican, o que por sí mismas pueden dar seguridad al hombre. Por eso cuando excluimos la confianza en las obras no queremos decir otra cosa, sino que el alma cristiana no debe poner sus ojos en el mérito de sus obras, como en un refugio de salvación, sino que debe reposar totalmente en la promesa gratuita de la justicia.

Sin embargo no le prohibimos que establezca y confirme esta fe con todas las señales y testimonios que siente de la benevolencia de Dios hacia ella. Porque si todos los beneficios que Dios nos ha hecho, cuando los repasamos en nuestra memoria, son a modo de destellos que proceden del rostro de Dios, con los que somos alumbrados para contemplar la inmensa luz de su bondad, con mayor razón las buenas obras de que nos ha dotado deben servirnos para esto, ya que ellas muestran que el Espíritu de adopción nos ha sido otorgado.

19. Esta seguridad proviene de la certidumbre de Su adopción

Por tanto, cuando los santos confirman su fe con su inocencia y toman de ella motivo para regocijarse, no hacen otra cosa sino comprender por los frutos de su vocación que Dios los ha adoptado por hijos.

Lo que dice Salomón, que "en el temor de Jehová está la fuerte confianza" (Prov. 14,26), y el que los santos, para que Dios los oiga, usen algunas veces la afirmación de que han caminado delante de la presencia del Señor con integridad (Gn. 24,40; 2 Re. 20,3); todas estas cosas no valen para emplearlas como fundamento sobre el cual edificar la conciencia; sólo entonces, y no antes, valen, cuando se toman como indicios y efectos de la vocación de Dios. Porque el temor de Dios no es nunca tal que pueda dar una firme seguridad; y los santos comprenden muy bien que no tienen una plena perfección, sino que está aún mezclada con numerosas imperfecciones y reliquias de la carne. Mas como los frutos de la regeneración que en sí mismos contemplan les sirven de argumento y de prueba de que el Espíritu Santo reside en ellos, con esto se confirman y animan para esperar en todas sus necesidades el favor de Dios, viendo que en una cosa de tanta importancia lo experimentan como Padre. Pues bien, ni siquiera esto pueden hacer sin que primeramente hayan conocido la bondad de Dios, asegurándose de ella exclusivamente por la certidumbre de la promesa. Porque si comienzan a estimarla en virtud de sus propias buenas obras, nada habrá ni más incierto ni más débil; puesto que si las obras son estimadas por sí mismas, no menos amenazarán al hombre con la ira de Dios por su imperfección, que le testimoniarán la buena voluntad de Dios por su pureza, aunque sea inicial.

Finalmente, de tal manera ensalzan los beneficios que han recibido de la mano de Dios, que de ninguna manera se apartan de su gratuito favor, en el cual atestigua san Pablo que tenemos toda perfección en anchura, longitud, profundidad y altura (Ef. 3,18–19); como si dijera que dondequiera que pongamos nuestros sentidos y entendimiento, por más alto que con ellos subamos, y por más que se extiendan en longitud y anchura, no debemos pasar del límite que consiste en reconocer el amor que Cristo nos tiene, y que debemos poner todo nuestro entendimiento en su meditación y contemplación, ya que comprende en sí toda suerte de medidas. Por esto dice que "el amor de Cristo excede a todo conocimiento", y que cuando entendemos con qué amor Cristo nos ha amado somos llenos de toda la plenitud de Dios (Ef. 3,19). Como en otro lugar, gloriándose el Apóstol de que los fieles salen victoriosos en todos sus combates, da luego la razón diciendo: "por medio de aquél que nos amó" (Rom. 8,37).

20. Testimonio de san Agustín

Vemos, pues, que los santos no conciben una opinión y confianza de sus obras tal, que atribuyan a las mismas el haber merecido alguna cosa; pues no las consideran sino como dones de Dios, por los cuales reconocen su bondad, y como señales de su vocación, que les sirven para recordar su elección; ni tampoco que quiten lo más mínimo a la gratuita justicia de Dios que conseguimos en Cristo, puesto que de ella depende y no puede sin ella subsistir.

Esto mismo lo da a entender san Agustín en pocas palabras, pero admirablemente dichas, cuando afirma: "Yo no digo al Señor: No menosprecies las obras de mis manos. Yo he buscado al Señor con mis manos, y no he sido engañado. Lo que digo es: Yo no alabo las obras de mis manos, porque me temo que cuando Tú, Señor, las hayas mirado,

halles muchos más pecados que méritos. Esto solamente es lo que digo; esto es lo que ruego; esto es lo que deseo: que no menosprecies las obras de tus manos. Mira Señor en mí tu obra, no la mía. Porque si miras mi obra, Tú la condenas; mas si miras la tuya, Tú la coronas. Porque todas cuantas buenas obras yo tengo, son tuyas, de ti proceden."[1]

Dos razones aduce él por las que no se atreve a ensalzar sus obras ante Dios. La primera es porque si tiene algunas obras buenas, ve que en ellas no hay nada que sea suyo. La segunda, porque si algo bueno hay en ellas, está como ahogado por la multitud de sus pecados. De aquí que la conciencia, al considerar esto, concibe mucho mayor temor y espanto que seguridad. Por eso este santo varón no quiere que Dios mire las buenas obras que ha hecho, sino para que reconociendo en ellas la gracia de su vocación, perfeccione la obra que ha comenzado.

21. En qué sentido habla la Escritura de una remuneración de las obras

En cuanto a lo que dice la Escritura, que las buenas obras de los fieles son la causa de que el Señor les haga beneficios, esto se debe entender de tal manera que no se perjudique en nada cuanto hemos dicho; a saber, que el origen y el efecto de nuestra salvación consiste en el amor del Padre celestial; la materia o sustancia, en la obediencia de Cristo, su Hijo; el instrumento, en la iluminación del Espíritu Santo, o sea, la fe; y al fin, que sea glorificada la gran bondad de Dios.

Esto no impide que el Señor reciba y acepte las obras como causas inferiores. Mas, ¿de dónde viene esto? La causa es que aquellos a quienes el Señor por su misericordia ha predestinado a ser herederos de la vida eterna, Él conforme a su ordinaria dispensación los introduce en su posesión por las buenas obras. Por tanto, a lo que precede en el orden de su dispensación lo llama causa de lo que viene después.

Por esta misma razón la Escritura da algunas veces a entender que la vida eterna procede de las buenas obras; no porque haya que atribuirles esto, sino porque Dios justifica a aquellos que ha escogido para glorificarlos finalmente (Rom.8,30). La primera gracia, que es como un escalón para la segunda, es llamada en cierta manera causa suya.

Sin embargo, cuando es necesario mostrar la verdadera causa, la Escritura no nos manda que nos acojamos a las buenas obras, sino que nos retiene en la meditación de la sola misericordia de Dios. Porque, ¿qué otra cosa quiere decir el Apóstol con estas palabras: "la paga del pecado es la muerte, mas la dádiva de Dios es vida eterna"? (Rom.6,23). ¿Por qué él no opone la justicia al pecado, como opone la vida a la muerte? ¿Por qué no constituye a la justicia causa de la vida, como constituye al pecado causa de la muerte? Pues de esa manera la oposición caería muy bien, mientras que es un tanto imperfecta según está expuesta. Es que el Apóstol quiso con esta comparación dar a entender cuál es la verdad; a saber, que los méritos de los hombres no merecen otra cosa sino muerte; y que la vida se apoya en la sola misericordia de Dios.

Finalmente, con estas expresiones en las que se hace mención de las buenas obras no se propone la causa de por qué Dios hace bien a los

[1] *Conversaciones sobre los Salmos*, Sal. CXXXVII, 18.

suyos, sino solamente el orden que sigue; o sea, que añadiendo gracias sobre gracias, de las primeras toma ocasión para dispensar las segundas, y ello para no dejar pasar ninguna ocasión de enriquecer a los suyos; y de tal manera prosigue su liberalidad, que quiere que siempre tengamos los ojos puestos en su elección gratuita, la cual es la fuente y manantial de cuantos bienes nos otorga. Porque aunque ama y estima los beneficios que cada día nos hace, en cuanto proceden de este manantial, sin embargo nosotros debemos aferrarnos a esta gratuita aceptación, la única que puede hacer que nuestras almas se mantengan firmes. Conviene sin embargo poner en segundo lugar los dones de su Espíritu con los que incesantemente nos enriquece, de tal manera que no perjudiquen en manera alguna a la causa primera.

CAPÍTULO XV

TODO LO QUE SE DICE PARA ENSALZAR LOS MÉRITOS DE LAS OBRAS, DESTRUYE TANTO LA ALABANZA DEBIDA A DIOS, COMO LA CERTIDUMBRE DE NUESTRA SALVACIÓN

1. ¿Pueden las obras, sin estar justificadas, adquirirnos el favor de Dios?

Ya hemos tratado lo principal de esta materia. Si la justicia se fundase en las obras, sería necesario que toda ella, apenas compareciese ante la majestad divina, quedase del todo confundida; por tanto, tiene que fundarse sobre la sola misericordia de Dios, sobre la sola comunión con Cristo, y, por consiguiente, sobre la sola fe.

Pero hay que considerar esto muy diligentemente, pues en ello consiste el punto central de esta materia, para que no nos enredemos en el error común en que, no solamente el vulgo, sino incluso hombres doctos, se han extraviado. Porque tan pronto como se preguntan si es la fe o son las obras lo que justifica, al momento alegan los textos de la Escritura que a su parecer atribuyen un cierto mérito a las obras delante de Dios. Como si quedase ya demostrada la justificación de las obras por el hecho de probar que Dios las tiene en algún aprecio y estima. Pero ya hemos demostrado antes claramente que la justicia de las obras consiste solamente en una perfecta y entera observancia de la Ley. De lo cual se sigue que ninguno es justificado por sus obras, sino solamente aquel que hubiere llegado a una perfección tal, que nadie pudiera acusarle ni siquiera de la más mínima falta.

Es, pues, otra cuestión, y muy diferente de ésta, preguntar si las obras, aunque sean suficientes para justificar al hombre, pueden no obstante merecerle favor y gracia delante de Dios.

2. 1º. El término de mérito es particularmente infeliz. Su sentido en los Padres

Primeramente me veo obligado a afirmar respecto al nombre mismo de mérito, que quienquiera que fuese el primero que lo atribuyó a las

obras humanas frente al juicio de Dios,[1] hizo algo del todo inconveniente para mantener la sinceridad de la fe. Por mi parte, de muy buena gana me abstengo de toda discusión que versa en torno a meras palabras; y desearía que siempre se hubiese guardado tal sobriedad y modestia entre los cristianos, que no usasen sin necesidad ni motivo términos no empleados en la Escritura, que podrían ser causa de gran escándalo y darían muy poco fruto. ¿Qué necesidad hubo, pregunto yo, de introducir el término de mérito, cuando la dignidad y el precio de las buenas obras se pudo expresar con otra palabra sin daño de nadie? Y cuántas ofensas y escándalos han venido a causa del término "mérito", se ve muy claramente, con gran detrimento de todo el mundo. Según la altivez y el orgullo del mismo, evidentemente no puede hacer otra cosa sino oscurecer la gracia de Dios y llenar a los hombres de vana soberbia.

Confieso que los antiguos doctores de la Iglesia usaron muy corrientemente este vocablo, y ojalá que con el mal uso del mismo no hubieran dado ocasión y motivo de errar a los que después les siguieron, aunque en ciertos lugares afirman que con esta palabra no han querido perjudicar a la verdad.

San Agustín en cierto pasaje dice: "Callen aquí los méritos humanos, que por Adán han perecido, y reine la gracia de Dios por Jesucristo".[2] Y también: "Los santos no atribuyen nada a sus méritos, sino que todo lo atribuyen, oh Dios, a tu sola misericordia".[3] Y asimismo: "Cuando el hombre ve que todo el bien que tiene no lo tiene de sí mismo, sino de su Dios, ve que todo cuanto en él es alabado no viene de sus méritos, sino de la misericordia de Dios".[4] Vemos cómo después de quitar al hombre la facultad y virtud de obrar bien, rebaja también la dignidad de sus méritos.

También Crisóstomo: "Todas nuestras obras, que siguen a la gratuita vocación de Dios, son recompensa y deuda que le pagamos; mas los dones de Dios son gracia, beneficencia y gran liberalidad".[5]

Sin embargo, dejemos a un lado el nombre y consideremos la realidad misma. San Bernardo, según lo he citado ya en otro lugar, dice muy atinadamente que como basta para tener méritos no presumir de los méritos, de la misma manera basta para ser condenado no tener mérito ninguno. Pero luego en la explicación de esto, suaviza mucho la dureza de la expresión, diciendo: "Por tanto, procura tener méritos; teniéndolos, entiende que te han sido dados; espera la misericordia de Dios como fruto; haciendo esto has escapado de todo peligro de la pobreza, la ingratitud y la presunción. Bienaventurada la Iglesia, la cual tiene méritos sin presunción, y tiene presunción sin méritos".[6] Y poco antes había demostrado suficientemente en qué piadoso sentido había usado este

[1] Se trata de Tertuliano; *cfr. Del ayuno*, III; *De la resurrección de la carne*, XV; *Apologética*, XVIII; *De la Penitencia*, VI; *Exhortación a la castidad*, I.
[2] *De la Predestinación de los Santos*, XV, 31.
[3] *Conversaciones sobre los Salmos*, Sal. CXXXIX, 18.
[4] *Ibid.*, Sal. LXXXIV, 9.
[5] *Homilía sobre el Génesis*, hom. XXXIV, 6.
[6] *Sobre el Cantar de los Cantares*, serm. LXVIII, 6.

término, diciendo: "¿Por qué la Iglesia va a estar preocupada por los méritos, cuando tiene un motivo mucho más cierto y firme para gloriarse en la benevolencia de Dios? Dios no puede negarse a sí mismo; Él hará lo que prometió. Así que no hay por qué preguntarse en virtud de qué méritos esperamos la salvación; principalmente cuando Dios nos dice: Esto no será por amor de vosotros, sino por amor de mí (Ez. 36,22.32). Basta, pues, para merecer, entender que no bastan los méritos".[1]

3. Movidas por la gracia, nuestras obras no son en modo alguno meritorias

Qué merecen todas nuestras obras, lo demuestra la Escritura, diciendo que no pueden comparecer ante la majestad divina, porque están llenas de impureza. Asimismo, qué merecería la perfecta observancia de la Ley – si fuera posible encontrarla – lo declara al mandarnos que nos reputemos por siervos inútiles, cuando hubiéremos hecho todo cuanto se nos manda (Lc. 17,10); ya que después de haber hecho todo esto, no habremos realizado nada por lo que Dios deba darnos las gracias, sino que únicamente habremos cumplido con nuestro deber para con Él; por lo cual no tiene por qué darnos las gracias.

Sin embargo, el Señor llama a las buenas obras que nos lleva a hacer "nuestras"; y no solamente declara que le son agradables, sino que además las remunerará. Por tanto, lo que hemos de hacer es animarnos por nuestra parte con una promesa tan grande y esforzarnos incansablemente en obrar bien, para ser de veras agradecidos a tanta liberalidad. No hay duda de que todo cuanto hay en nuestras obras que pueda merecer alguna alabanza viene de la gracia de Dios, y que no podemos atribuirnos a nosotros mismos lo más mínimo. Si de veras reconocemos esto, no solamente se desvanecerá toda confianza en los méritos, sino que ni siquiera podremos concebirlos.

Afirmo, pues, que no partimos a medias con Dios la alabanza de las buenas obras, como lo hacen los sofistas,[2] sino que atribuimos toda la alabanza de las mismas a Dios. Lo único que atribuimos al hombre es que con su impureza mancha y ensucia incluso las mismas obras que de por sí son buenas, en cuanto provienen de Dios. Porque por más santo y perfecto que sea un hombre, todo cuanto de él procede está afectado de alguna mancha. Si el Señor, pues, llamare a juicio aun a las mejores obras que hayan realizado los hombres, ciertamente hallará en ellas Su justicia, pero además, la deshonra y afrenta que de parte del hombre les viene.

Si reciben una recompensa, también esto se debe únicamente a su gracia. Así que las buenas obras agradan a Dios, que se alegra de ellas, y no son inútiles a los que las hacen; antes bien, reciben muy grandes beneficios del Señor como salario y recompensa; no porque ellas merezcan esto, sino porque el Señor, movido por su liberalidad, les atribuye y señala ese precio. ¿Cuál, pues, no es nuestra ingratitud, que no satisfechos con la liberalidad de Dios, que remunera las obras con recom-

[1] *Sobre el Cantar de los Cantares*, serm. LXVIII, 6.
[2] *Cfr.* Pedro Lombardo, *Libro de las Sentencias*, II, dist. 27, secc. 5.

pensas tales que jamás pudieron ellas merecer, todavía procuramos con sacrílega ambición pasar adelante, queriendo que lo que es propio de la liberalidad divina y a nadie más compete, se pague a los méritos de las obras?

Llamo aquí como testigo al sentido común de cada cual. Si un hombre al cual otro, movido de pura liberalidad, le concediera coger los frutos de su heredad, quisiera juntamente con ello usurparle el título de la misma diciendo que era suya, ¿no merecería por tamaña ingratitud perder incluso la posesión que tenía? Asimismo, si un esclavo al que su amo hubiese otorgado la libertad, negándose a reconocer su baja condición quisiera hacerse pasar por noble, como si nunca hubiera servido, ¿no merecería que se le volviera de nuevo a la esclavitud primera? Pues ciertamente, el uso legítimo de los beneficios que se nos hacen es no atribuirnos con arrogancia a nosotros mismos más de lo que nos es dado, y no privar de su alabanza a quien nos ha hecho el beneficio; antes bien conducirnos de tal manera que lo que nos ha traspasado a nosotros parezca que aún reside en Él. Si debemos usar tal modestia con los hombres, considere cada uno consigo mismo cuánta más debemos usar tratando con Dios.

4. 2º. Referencias erróneas; el verdadero testimonio de la Escritura

Sé muy bien que los sofistas[1] abusan de ciertos lugares de la Escritura para probar con ellos que este nombre de mérito para con Dios se encuentra en ella.

Aducen aquel pasaje del Eclesiástico: "La misericordia hará lugar a cada uno conforme al mérito de sus obras".[2] También de la Carta a los Hebreos: "De hacer bien y de la ayuda mutua no os olvidéis; porque de tales sacrificios se agrada el Señor" (Heb. 13, 16).

Aunque puedo rechazar la autoridad del libro del Eclesiástico, porque tal libro no es canónico, sin embargo cedo en esto de mi derecho, y respondo que no aducen fielmente las palabras del mismo, sea quien fuere su autor. En griego, la lengua en que el libro fue escrito, se lee así: "Dará lugar a toda misericordia; cada cual conforme a sus obras hallará". Y que ésta sea la lectura de este lugar que en la traducción latina llamada Vulgata está corrompida, se ve claramente tanto por el sentido mismo de la sentencia tomada en sí misma, como por el contexto que antecede.

En cuanto al pasaje de la Carta a los Hebreos, no hay por qué poner trampas por una mera palabra; puesto que la palabra griega que emplea el Apóstol no significa otra cosa sino que tales sacrificios son gratos y aceptos a Dios.

Esto solo debería bastar para reprimir y deshacer cuanta arrogancia y soberbia hay en nosotros, para no atribuir a nuestras obras más dignidad que la prescrita y ordenada por la Escritura. Ahora bien, la doctrina de la Escritura es que nuestras buenas obras están perpetuamente manchadas con toda clase de imperfecciones, por las cuales Dios justamente se ofende e irrita contra nosotros – ¡tan lejos están de poder reconciliarnos

[1] *Cfr.* Juan Eck, *Enquiridión*, V; Alfonso de Castro, *Adv. Haereses*, fol. 159 B.
[2] *Eclesiástico* 16, 14.

con Dios, o incitarlo a hacernos bien! –; aunque Él, por ser misericordioso, no las examina con sumo rigor y las admite como si fuesen puras; y por esta razón las remunera con infinitos beneficios, tanto en esta vida presente, como en la venidera; y esto lo hace aunque ellas no lo merezcan. Porque yo no admito la distinción establecida por algunos, incluso piadosos y doctos, según la cual las buenas obras son meritorias respecto a las gracias y beneficios que Dios nos hace en esta vida presente; en cambio, la salvación eterna es el salario exclusivo de la fe; porque el Señor casi siempre nos otorga la corona de nuestros trabajos y de nuestras luchas en el cielo.

También se debe a la gracia que Dios honre los dones de la misma. Por el contrario, atribuir al mérito de las obras las nuevas gracias que cada día recibimos de manos del Señor, de tal manera que ello se quite a la gracia, evidentemente va contra la doctrina de la Escritura. Porque aunque Cristo dice que "al que tiene le será dado", y que el siervo bueno que se haya conducido fielmente en las cosas pequeñas será constituido sobre las grandes (Mt.25,29.21), sin embargo Él mismo en otro lugar demuestra que el crecimiento de los fieles es don de su pura y gratuita liberalidad. "A todos los sedientos: Venid a las aguas; y los que no tienen dinero, venid, comprad y comed. Venid, comprad sin dinero y sin precio, vino y leche" (Is.55,1). Por tanto, todo cuanto se da a los fieles para aumentar su salvación, aunque sea la bienaventuranza misma, es pura liberalidad de Dios. Sin embargo, lo mismo en los beneficios que al presente recibimos de su mano, como en la gloria venidera de que nos hará partícipes, da testimonio de que tiene en cuenta las obras; y ello por cuanto tiene a bien, para demostrar el inconmensurable amor que nos profesa, no solamente honrarnos a nosotros de esta manera, sino también a los beneficios que de su mano hemos recibido.

5. En Cristo solo está el principio y el fin de nuestra salvación

Si en tiempos pasados estas cosas hubieran sido tratadas y expuestas con el orden que se debía jamás hubiese habido tantas disensiones y revueltas.

Dice san Pablo que para edificar bien la Iglesia debemos retener el fundamento que él estableció entre los corintios, fuera del cual ningún otro fundamento se puede poner; y que éste es Jesucristo (1 Cor.3,11). ¿Cuál es el fundamento que tenemos en Cristo? ¿Por ventura que Él ha sido el principio de nuestra salvación, para que nosotros llevemos a cabo lo que falta, y que Él no ha hecho más que abrir el camino por el cual debemos caminar nosotros después por nuestros propios medios? Ciertamente no es así, sino como san Pablo antes ha dicho, cuando reconocemos que Cristo nos ha sido dado por justicia (1 Cor.1,30).

Por tanto, sólo está bien fundado en Cristo quien sólida y firmemente tiene en Él su justicia; puesto que el Apóstol no dice que Jesucristo ha sido enviado para que nos ayude a alcanzar justicia, sino para ser nuestra justicia; a saber, según nos escogió antes de la fundación del mundo, no según nuestros méritos, sino según el puro afecto de su voluntad (Ef.1,4–5); en cuanto que por su muerte nos ha librado de la potestad

de las tinieblas y de la perdición (Col. 1, 14.19–20); porque en Él el Padre eterno nos ha adoptado por hijos y herederos (Jn. 1, 12; Gál. 4, 7), y por su sangre hemos sido reconciliados con Dios (Rom. 5, 9–10); porque al estar colocados bajo su amparo y defensa quedamos libres de todo peligro de perecer para siempre (Jn. 10, 28); y en cuanto que, injertados en Él, en cierta manera participamos de la vida eterna, mientras que por la esperanza hemos ya entrado en el reino de Dios.

Pero no es esto todo, pues al ser admitidos a una tal participación, aunque en nosotros mismos aún seamos locos, Él nos es sabiduría delante de Dios; aunque seamos pecadores, Él nos es justicia; aunque seamos impuros, Él nos es pureza; aunque seamos débiles y estemos sin fuerzas e inermes y no podamos resistir a Satanás, la potencia que se ha dado a Cristo en el cielo y en la tierra es nuestra y con ella Él por nosotros quebranta a Satanás y hace saltar en pedazos las puertas del infierno (Mt. 28, 18; Rom. 16, 20); aunque llevemos con nosotros un cuerpo sujeto a la muerte, Él nos es vida. En resumen, todo cuanto Él tiene es nuestro, y en Él tenemos todas las cosas y en nosotros ninguna. Debemos, pues, ser edificados sobre este fundamento, si queremos ser templos consagrados a Dios y crecer de día en día (Ef. 2, 21–22).

6. 3º. La Escritura impugna la doctrina de los escolásticos y de los semipelagianos

Empero, hace ya mucho tiempo que el mundo ha sido instruido de otra manera. Se han encontrado no sé qué obras morales mediante las cuales los hombres son hechos agradables a Dios antes de ser incorporados en Cristo. ¡Como si la Escritura mintiera al decir que todos cuantos no tienen al Hijo, están en la muerte (1 Jn. 5, 12)! Si están en la muerte, ¿cómo podrán engendrar materia de vida? ¡Como si no tuviera valor alguno lo que dice el Apóstol, que "todo lo que no proviene de fe, es pecado" (Rom. 14, 23)!; ¡y como si el árbol malo pudiera producir buenos frutos!

Y ¿qué han dejado estos perniciosos sofistas a Cristo, para que pueda mostrar su virtud y poder? Dicen que Cristo nos ha merecido la gracia primera; o sea, la ocasión de merecer; pero que en nuestra mano está no desperdiciar la ocasión que se nos brinda. ¡Qué desvergonzada impiedad! ¿Quién podría esperar que gente que hace profesión de cristiana se atreviese a despojar de esta manera a Jesucristo de su virtud para pisotearlo con sus pies? La Escritura afirma a cada paso que todos los que creen en Él son justificados; éstos, en cambio, enseñan que el único beneficio que nos viene de Cristo es que por Él se nos han abierto la puerta y el camino para que cada uno se justifique a sí mismo.

¡Ojalá supiesen gustar lo que quieren decir estas sentencias: "El que tiene al Hijo, tiene la vida" (1 Jn. 5, 12); el que cree ha pasado de muerte a vida (Jn. 5, 24), y es justificado por su gracia para ser constituido heredero de la vida eterna (Rom. 3, 24); que los fieles tienen a Cristo morando en ellos, y por Él están unidos con Dios (1 Jn. 3, 24); que quienes participan de la vida de Cristo están sentados con Él en el cielo, han sido ya transportados al reino de Dios, y han alcanzado la salvación (Ef. 2, 6; Col. 1, 13); y otras semejantes a éstas! Porque ellas no solamente significan

que la facultad de conseguir justicia y de adquirir la salvación nos viene por la fe en Cristo, sino además que ambas cosas nos son dadas en Él. Por tanto, tan pronto como por la fe somos incorporados a Cristo, por lo mismo somos hechos hijos de Dios, herederos del reino de los cielos, partícipes de la justicia, poseedores de la vida; y – para mejor refutar sus mentiras – no solamente hemos alcanzado la oportunidad de merecer, sino además todos los méritos de Cristo, pues todos ellos nos son comunicados.

7. *San Agustín y san Pablo han refutado de antemano a Pedro Lombardo*

He aquí cómo las escuelas sorbónicas, madres de todos los errores, nos han quitado la justificación por la fe, que es la suma de toda nuestra religión cristiana. Es verdad que de palabra confiesan que el hombre es justificado por la fe formada;[1] pero luego lo explican diciendo que esto se debe a que las obras toman de la fe el valor y la virtud de justificar;[2] de manera que parece que no nombran la fe más que por burlarse de ella, porque no pueden sin gran escándalo omitirla, ya que tantas veces se repite en la Escritura.

Y no satisfechos aún con esto, roban a Dios en la alabanza de las buenas obras una buena parte, para transferirla al hombre. Porque viendo que las buenas obras valen muy poco para ensalzar al hombre, y que propiamente no pueden ser llamadas méritos si son tenidas como fruto de la gracia de Dios, las deducen de la facultad del libre albedrío, desde luego como quien saca aceite de una piedra. Es verdad que no niegan que la causa principal es la gracia; pero no quieren que sea excluido el libre albedrío, del cual, dicen, procede todo mérito.

Y esto no es sólo doctrina de los nuevos sofistas, sino que su gran maestro Pedro Lombardo dice lo mismo; aunque si lo comparamos con ellos es mucho más sobrio y moderado. Desde luego ha sido una inconcebible obcecación que este hombre haya leído tantas veces a san Agustín y no haya advertido con qué cuidado y solicitud se guarda de no atribuir al hombre ni aun la mínima parte de la gloria de las buenas obras.

Al tratar del libre albedrío adujimos ya algunos pasajes suyos referentes a esto; y semejantes a ellos se encuentran otros muchos a cada paso en sus escritos. Así, cuando nos prohíbe que nos jactemos de nuestros méritos, porque ello mismos son dones de Dios;[3] y cuando dice que todo nuestro mérito no proviene sino de la gracia, y que lo ganamos, no por nuestra suficiencia, sino que nos es dado enteramente por gracia, etc.[4]

No es de extrañar que el mencionado Pedro Lombardo no haya sido iluminado con la luz de la Escritura, puesto que no se ha ejercitado mucho en ella. Sin embargo, no se podría desear cosa más clara contra él y contra sus discípulos que lo que dice el Apóstol, cuando después de

[1] La fe formada (*fides formata*) se opone a la fe informe (*fides informata*). Es la distinción entre una fe operante por la caridad (Gál. 5, 6) o, para emplear la terminología tomista, formada por la caridad y una fe muerta (Sant. 6, 26).
[2] Tomás de Aquino, *Suma*, pte. II, cu. 113, art. 4; cu. 114, art. 3, 4, 8.
[3] *Conversaciones sobre los Salmos*, Sal. CXIV, 11.
[4] *Carta CXCIV*, 5, 19, *A Sixto Romano*.

prohibir a los cristianos toda vanagloria, da la razón de por qué no es lícito gloriarse: "Porque somos", dice, "hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas" (Ef. 2,10). Si, pues, ningún bien procede de nosotros, sino en cuanto somos regenerados, y nuestra regeneración toda ella, sin hacer excepción alguna, es obra de Dios, no hay motivo para que nos atribuyamos un solo grano de alabanza de las buenas obras.

Sólo el perdón sin mérito consuela y fortalece nuestras conciencias. Finalmente, aunque estos sofistas hablan sin cesar de las buenas obras, instruyen las conciencias de tal manera que jamás se atreven a fiarse de que Dios sea propicio y favorable a ellas. Nosotros, por el contrario, sin hacer mención alguna del mérito, levantamos con nuestra doctrina el ánimo de los fieles con una admirable consolación, enseñándoles que agradan a Dios con sus obras, y que sin duda alguna le son gratos y aceptos. Y además exigimos que ninguno intente o emprenda obra alguna sin fe; es decir, sin haberse primero asegurado bien en su corazón de que comprende que la obra agradará a Dios.

8. *La renuncia total a toda pretensión de mérito fundamenta a las mil maravillas, según la Escritura, la doctrina, la exhortación y la consolación*

No consintamos, pues, en modo alguno ser apartados lo más mínimo de este único fundamento sobre el cual los sabios maestros fundan después, con muy buen orden y concierto, todo el edificio de la Iglesia. Y así, bien haya necesidad de doctrina, o de exhortación, ellos advierten que el Hijo de Dios se ha manifestado al mundo para deshacer las obras del Diablo, para que los que son de Dios no pequen más (1 Jn. 3,8–9); que ya es de sobra que en lo pasado hayamos empleado la vida en hacer lo que agrada a los gentiles (1 Pe. 4,3); y que los escogidos de Dios son vasos e instrumentos de su misericordia, separados para honra, que deben estar limpios de toda mancha (2 Tim. 2,20–21).

Mas todo queda encerrado en aquellas palabras en que se dice que Cristo quiere discípulos que, negándose a sí mismos y tomando su cruz, le sigan (Lc. 9,23). El que se ha negado a sí mismo ha cortado todos los males de raíz, para no buscar ya en adelante su comodidad y su interés. El que ha tomado a cuestas su cruz está ya dispuesto y preparado a toda paciencia y mansedumbre. Mas el ejemplo de Cristo comprende en sí todas estas cosas, y además todas las obligaciones de la piedad y santidad. Porque Él se mostró obediente a su Padre hasta la muerte; se dedicó íntegramente a cumplir las obras de Dios con todo su corazón; procuró ensalzar la gloria del Padre; dio su vida por sus hermanos; hizo bien a sus propios enemigos, y oró por ellos.

Si necesitamos consuelo, estos mismos maestros de la obra del templo de Dios nos lo dan admirable: "Estamos atribulados en todo, mas no angustiados; en apuros, mas no desesperados; perseguidos, mas no desamparados; derribados, pero no destruidos; llevando en el cuerpo siempre por todas partes la muerte de Jesucristo, para que también la vida

de Jesucristo se manifieste en nuestros cuerpos" (2 Cor.4,8–10). "Si somos muertos con él, también viviremos en él; si sufrimos, también reinaremos con él" (2 Tim.2,11–12). Somos semejantes a Él en su muerte, para llegar a serlo en la resurrección (Flp.3,10–11), porque el Padre ha determinado que todos aquellos a quienes ha elegido sean hechos conformes a la imagen de su Hijo, para que Él sea el primogénito entre muchos hermanos (Rom.8,29). Por lo cual, ni la muerte, ni la vida, ni lo presente, ni lo por venir nos podrá separar del amor de Dios que es en Cristo (Rom.8,38–39); antes bien, todas las cosas nos sucederán para nuestro bien y salvación.

He aquí cómo no justificamos al hombre ante Dios por sus obras, sino que afirmamos que todos los que son de Dios son regenerados y hechos nuevas criaturas, para que del reino del pecado pasen al reino de la justicia, y con tales testimonios hagan firme su vocación (2 Pe.1,10) y, como los árboles, sean juzgados por sus frutos.

CAPÍTULO XVI

REFUTACIÓN DE LAS CALUMNIAS CON QUE LOS PAPISTAS PROCURAN HACER ODIOSA ESTA DOCTRINA

1. Calumnias contra la doctrina de la justificación por la fe

Con esto se puede refutar la gran desvergüenza de ciertos malvados, que calumniosamente nos acusan de que condenamos las buenas obras y no hacemos caso de ellas, y que apartamos a los hombres de las mismas, al decir que no son justificados por las obras, y que con ellas no merecen la salvación.

En segundo lugar nos echan en cara que hacemos muy fácil y ancho el camino de la justicia al enseñar que la justicia consiste en que nuestros pecados sean gratuitamente perdonados; insisten en que con estos halagos atraemos al pecado a los hombres, quienes por sí mismos están ya más inclinados de lo necesario a pecar. Estas calumnias digo que quedan refutadas con lo que ya hemos dicho; sin embargo responderé brevemente a ellas.

1º. Lejos de abolir las buenas obras, la justificación gratuita las hace posibles y necesarias

Nos acusan de que por la justificación de la fe son destruidas las buenas obras. No me detendré a exponer quiénes son estas personas tan celosas de las buenas obras que de esta manera nos denigran. Dejémosles que nos injurien impunemente con la misma licencia con que infestan el mundo con su manera de vivir. Fingen que les duele sobremanera que las obras pierdan su valor por ensalzar tanto la fe. ¿Pero y si con esto resulta que quedan mucho más confirmadas y firmes? Porque nosotros no soñamos una fe vacía, desprovista de toda buena obra, ni concebimos tampoco una justificación que pueda existir sin ellas. La única diferencia

está en que, admitiendo nosotros que la fe y las buenas obras están necesariamente unidas entre sí y van a la par, sin embargo ponemos la justificación en la fe, y no en las obras. La razón de hacerlo así es muy fácil de ver, con tal que pongamos nuestros ojos en Cristo, al cual se dirige la fe, y de quien toma toda su fuerza y virtud. ¿Cuál es, pues, la razón de que seamos justificados por la fe? Sencillamente porque mediante ella alcanzamos la justicia de Cristo, por la cual únicamente somos reconciliados con Dios. Mas no podemos alcanzar esta justicia sin que juntamente con ella alcancemos también la santificación. Porque "él nos ha sido hecho por Dios sabiduría, justificación, santificación y redención" (1 Cor.1,30).

Por lo tanto, Cristo no justifica a nadie sin que a la vez lo santifique. Porque estas gracias van siempre unidas, y no se pueden separar ni dividir, de tal manera que a quienes Él ilumina con su sabiduría, los redime; a los que redime, los justifica; y a los que justifica, los santifica.

Mas como nuestra discusión versa solamente acerca de la justificación y la santificación, detengámonos en ellas. Y si bien distinguimos entre ellas, sin embargo Cristo contiene en sí a ambas indivisiblemente. ¿Queremos, pues, alcanzar justicia en Cristo? Debemos primeramente poseer a Cristo. Mas no lo podemos poseer sin ser hechos partícipes de su santificación; porque Él no puede ser dividido en trozos. Así pues, comoquiera que el Señor jamás nos concede gozar de estos beneficios y mercedes sino dándose a sí mismo, nos concede a la vez ambas cosas, y jamás da la una separada de la otra. De esta manera se ve claramente cuán grande verdad es que no somos justificados sin obras, y no obstante, no somos justificados por las obras; porque en la participación de Cristo, en la cual consiste toda nuestra justicia, no menos se contiene la santificación que la justicia.

2. *Nuestra redención y nuestra vocación nos conducen a la santidad con mucha mayor seguridad que la doctrina de los méritos*

Es también del todo falsa su afirmación de que nosotros apartamos el corazón de los hombres del bien obrar, al quitarles la opinión de que con sus obras merecen. Aquí debemos de paso advertir a los lectores de que esta gente argumenta muy neciamente cuando de la recompensa concluyen el mérito, como después lo haré ver mucho más claramente. La causa de esta ignorancia es que desconocen el principio elemental de que Dios no es menos liberal cuando señala salario a las obras, que cuando nos otorga la virtud y la fuerza para obrar bien. Mas esto lo dejaré para tratarlo en su debido lugar. Por el momento baste hacer ver cuán débil es su objeción. Lo haremos de dos maneras.

Primeramente, en cuanto a lo que ellos afirman, que nadie se preocuparía de conducirse bien y de ordenar su vida si no se le prometiese la recompensa, evidentemente se engañan por completo. Porque si solamente se busca que los hombres esperen la recompensa cuando sirven a Dios, y que sean como mercenarios y jornaleros, que le venden sus servicios, ciertamente bien poco provecho se ha conseguido. El Señor quiere ser servido y amado gratuitamente y sin interés. Aprueba a aquel servidor

que, al ser privado de toda esperanza de salario, sin embargo no deja de servirle.

Además, si es necesario incitar a los hombres a que obren bien, ciertamente no hay ningún estímulo mejor que mostrarles y poner delante el fin de su redención y vocación. Así lo hace la palabra de Dios, cuando enseña que es una ingratitud sobremanera impía que el hombre por su parte no ame a Aquel que le amó primero (1 Jn.4,10.19); cuando enseña que nuestras conciencias están limpias de obras muertas para que sirvamos al Dios vivo (Heb.9,14); que es un horrendo sacrilegio que después de haber sido una vez purificados, al contaminarnos con nuevas faltas profanemos aquella sagrada sangre (Heb.10,29); que somos librados de las manos de nuestros enemigos, para que sin temor alguno le sirvamos en santidad y en justicia todos los días de nuestra vida (Lc.1,74–75); que somos libertados del pecado, para que con corazón libre sirvamos a la justicia (Rom.6,18); que nuestro viejo hombre fue crucificado, para que resucitemos en novedad de vida (Rom.6,6); que si hemos muerto con Cristo, debemos, como conviene a sus miembros, buscar las cosas de arriba (Col.3,1); que debemos ser peregrinos en el mundo, para tener todos nuestros deseos puestos en el cielo, donde está nuestro tesoro (Heb.11,13–14); que "la gracia de Dios se ha manifestado para salvación a todos los hombres, enseñándonos que, renunciando a la impiedad y a los deseos mundanos, vivamos en este siglo sobria, justa y piadosamente, aguardando la esperanza bienaventurada y la manifestación gloriosa de nuestro gran Dios y Salvador Jesucristo" (Tit.2,11–13); que "no nos ha puesto Dios para ira, sino para alcanzar salvación por medio de nuestro Señor Jesucristo" (1 Tes.5,9); que somos "templos del Espíritu Santo" (1 Cor.3,16; 2 Cor.6,16; Ef.2,21), los cuales no es lícito profanar; que no somos tinieblas, sino luz en el Señor, y por eso debemos caminar como hijos de la luz (Ef.5,8; 1 Tes.5,4); que "no nos ha llamado Dios a inmundicia, sino a santificación" (1 Tes.4,7); que la voluntad de Dios es nuestra santificación, para que nos abstengamos de todo deseo perverso (1 Tes.4,3–4); que puesto que nuestra vocación es santa (2 Tim.1,9), no podemos vivir conforme a ella sino con pureza de vida (1 Pe.1,15); que hemos sido liberados del pecado para ser siervos de la justicia (Rom.6,18).

¿Puede haber un argumento más vivo y más eficaz para incitarnos a la caridad que el empleado por san Juan al decirnos que nos amemos los unos a los otros como Dios nos ha amado (1 Jn.4,11); que en esto se diferencian los hijos de Dios de los hijos del Diablo, los hijos de la luz de los hijos de las tinieblas, en que permanecen en el amor (1 Jn.3,10)? E igualmente la razón que aduce san Pablo, que si estamos unidos a Cristo somos miembros de un mismo cuerpo (1 Cor.6,15.17; 12,21), y, por tanto, que deben ayudarse mutuamente poniendo cada uno de su parte lo que pueda. ¿Cómo podríamos ser exhortados a la santidad más eficazmente que con lo que dice san Juan: "Todo aquél que tiene esta esperanza en él, se purifica a sí mismo, así como él es puro" (1 Jn.3,3)? Y lo que dice san Pablo: "Puesto que tenemos tales promesas, limpiémonos de toda contaminación de carne y de espíritu" (2 Cor.7,1). E igualmente cuando oímos que Cristo

se propone a sí mismo como ejemplo para que sigamos sus huellas.

3. El sentimiento de la misericordia y de la gloria de Dios promueve las buenas obras

He querido aducir brevemente estos testimonios de la Escritura a modo de muestra; porque si quisiera reunir todos los que hay semejantes a éstos, sería menester hacer un enorme volumen.

Los apóstoles están llenos de exhortaciones, amonestaciones y reprensiones para instruir al hombre de Dios en todas las buenas obras; y esto lo hacen sin mencionar el mérito para nada. Más bien al revés, sus principales exhortaciones las deducen de que nuestra salvación no consiste en mérito alguno nuestro, sino en la sola misericordia de Dios. Como cuando san Pablo, después de haber enseñado en toda su carta que no tenemos esperanza alguna de vida más que en la sola justicia de Cristo, al llegar a las exhortaciones funda toda su doctrina sobre aquella misma misericordia que había predicado (Rom. 12,1).

En verdad, esta sola causa debería ser suficiente para que Dios fuese glorificado por nosotros. Pero si hay algunos que no se sienten tan movidos por el celo de la gloria de Dios, el recuerdo de sus beneficios es más que suficiente para incitar a estos tales a obrar bien.[1] Pero estos fariseos, porque ensalzando los méritos sacan del pueblo como por fuerza algunas obras serviles, nos acusan falsamente de que no tenemos medio alguno para exhortar al pueblo a obrar bien porque no seguimos su camino. Como si Dios se alegrara mucho de tales servicios forzados, cuando precisamente declara que ama al que da con alegría y prohíbe que se le dé cosa alguna con tristeza o por necesidad (2 Cor. 9,7).

Lugar e importancia de la remuneración en la Escritura. Y no digo esto como si yo desechara ese modo de exhortar, del cual la Escritura se sirve muchas veces, a fin de no omitir medio alguno con que poder animarnos; ella, en efecto, nos recuerda la recompensa que Dios dará a cada uno según sus obras (Rom. 2,6). Lo que niego es que no haya otro medio, o que éste sea el principal. Además, no concedo que se deba comenzar por él. Asimismo sostengo que esto no sirve para ensalzar los méritos como nuestros adversarios lo hacen, según veremos después. Finalmente afirmo que esto no sirve de nada, si no se establece primero la doctrina de que somos justificados exclusivamente por el mérito de Cristo; mérito que alcanzamos por la fe, y no mediante los méritos de nuestras obras. La causa de esto es que nadie puede estar dispuesto a vivir santamente, si primero no se hubiese impregnado de esta doctrina. Lo cual da a entender admirablemente el profeta cuando habla de esta manera con Dios: "En ti hay perdón, para que seas reverenciado" (Sal. 130,4). Con esto demuestra que los hombres no tienen reverencia alguna a Dios, sino después de conocer su misericordia, sobre la cual aquélla se funda y establece. Y esto debe advertirse cuidadosamente para que veamos que no sólo la confianza en la misericordia de Dios es el principio del debido servicio a Él, sino que incluso el temor de Dios, el cual los papistas quieren que

[1] Crisóstomo, *Homilía sobre el Génesis*, hom. XXVI, 5 y 6.

sea meritorio de la salvación, no puede ser conseguido por mérito, ya que se funda sobre el perdón y la remisión de los pecados.

4. 2º. Lejos de incitar al pecado, el perdón gratuito por el precio de la sangre de Cristo es la fuente de las buenas obras

También es una calumnia insensata acusarnos de que convidamos a pecar al enseñar la remisión gratuita de los pecados, en la cual decimos que se funda toda nuestra justicia. Porque al hablar nosotros así, la estimamos en tanto que no puede ser compensada con ninguna obra buena, y por esta causa jamás la conseguiríamos si no nos fuese dada gratuitamente. Decimos que se nos da gratuitamente a nosotros, pero no que sea dada de esa manera a Cristo, al cual le costó bien cara; a saber, su preciosísima sangre, fuera de la cual no hubo precio alguno con que poder satisfacer al juicio de Dios.

Al enseñar así a los hombres se les advierte que por lo que a ellos respecta no dejan de ser causa de que esta santísima sangre sea derramada tantas veces cuantas son las que pecan. Además les mostramos que es tal la suciedad del pecado, que no puede ser lavada sino en la fuente de esta sangre purísima. Los que oyen esto, ¿es posible que no conciban un horror del pecado mucho mayor que si se les dijese que pueden lavar su pecado mediante buenas obras? Si les queda algún temor de Dios, ¿no sentirán horror de volver a revolcarse en el cieno del pecado después de haber sido ya una vez purificados; con lo cual, en cuanto de ellos depende, revuelven y enturbian esta fuente cristalina? "He lavado mis pies", dice el alma fiel en Salomón; "¿cómo los he de ensuciar"? (Cant. 5, 3) Se ve ahora claro si somos nosotros o ellos quienes envilecen la remisión de los pecados y hacen menos caso de la dignidad de la justicia.

Conclusión. Nuestros adversarios insisten en que Dios se aplaca con sus frívolas satisfacciones; es decir, con su basura y estiércol. Nosotros afirmamos que la culpa del pecado es tan enorme, que no puede ser expiada con tan vanas niñerías; decimos que la ofensa con que Dios ha sido ofendido por el pecado es tan grave, que de ningún modo puede ser perdonada con estas satisfacciones de ningún valor; y, por tanto, que esta honra y prerrogativa pertenece exclusivamente a la sangre de Cristo.

Ellos dicen que la justicia, si no es tan perfecta como debiera, es restaurada y renovada con obras satisfactorias; nosotros afirmamos que la justicia es de tal valor, que con ninguna obra puede ser adquirida. Por eso, para que nos sea restituida y podamos recobrarla, es menester recurrir y acogernos a la sola misericordia de Dios.

Lo demás que se refiere a la remisión de los pecados se tratará en el capítulo siguiente.